

DIÁLOGOS CRÍTICOS

EL PENSAMIENTO EXTRANJERO Y LA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO EN AMÉRICA LATINA

Roberto Véras de Oliveira

José Ricardo Ramalho

Maria Aparecida Bridi

(eds)

Diálogos críticos

**El pensamiento extranjero y la sociología
del trabajo en América Latina**

Diálogos críticos : el pensamiento extranjero y la sociología del trabajo en América Latina / Ada

Karina Chacín Espina ... [et al.] ; Editado por Roberto Véras de Oliveira ; José Ricardo Ramalho ; Maria Aparecida Bridi. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-631-308-351-0

1. América Latina. 2. Sociología del Trabajo. 3. Investigación.
I. Chacín Espina, Ada Karina II. Véras de Oliveira, Roberto, ed.
III. Ramalho, José Ricardo, ed. IV. Bridi, Maria Aparecida, ed.
CDD 100

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Sociología / Decolonialidad/ Eurocentrismo / Integración Regional / Pensamiento Crítico / Territorios / Estados / América Latina

Diseño de tapa: Lucas Sablich

Corrección: Rosario Sofía

Diseño interior: Dominique Cortondo Arias

Índice

Prefacio	17
----------------	----

Pablo Vommaro

Introducción	21
--------------------	----

Roberto Véras de Oliveira José Ricardo Ramalho Maria Aparecida Bridi

PARTE I

ACTUALIZACIONES DE LOS ESTUDIOS SOBRE EL CAPITALISMO Y LAS DINÁMICAS ESTRUCTURALES DEL TRABAJO

Klaus Dörre: La sociología del trabajo como revitalización de la crítica al capitalismo contemporáneo	33
--	----

Dasten Julián-Vejar y Claudia Cerda Becker

Introducción.....	33
Trayectoria intelectual	35
Klaus Dörre. La precariedad laboral como crítica al capitalismo.....	42
Landnahme: De la crítica del trabajo a la crítica del capitalismo	51
Diálogos con América Latina: depredación, precariedad y horizontes	55
Conclusiones.....	60

El concepto de sobrepoblación fluctuante de Marx, a la prueba de la intermitencia laboral entre los <i>riders</i> de plataforma y los obreros en subcontrato	73
--	----

Tania Leda Aillón Gómez y Luis Fernando Castro López

Introducción.....	73
La sobrepoblación relativa fluctuante en Marx y Marini	75
Aproximación teórica a la intermitencia en la relación trabajo/empleo....	83

El caso de los trabajadores <i>riders</i> de plataforma.....	87
El caso de los trabajadores petroleros en Bolivia.....	96
Consideraciones finales	105

Estructuras sociales de acumulación y trabajo: El impacto de la obra de Terrence McDonough y David Kotz en el análisis del trabajo en economías periféricas.....	111
--	-----

Carlos Salas

Introducción.....	111
Primera Sección: Las etapas en el capitalismo contemporáneo y los ciclos largos	113
Segunda Sección: Escuelas de la Regulación (TR) y de las Estructuras Sociales de Acumulación (ESA): características básicas y un análisis comparativo.....	117
Tercera Sección: La contribución de Kotz y McDonough a una teoría sobre las ESA centrada en el marxismo. Sus diferencias respecto de Mandel	121
Cuarta Sección: El carácter de las microunidades en el capitalismo periférico.....	126
Conclusión.....	129

La <i>praxis</i> en sus laberintos. Una revisión crítica desde la contemporaneidad	137
--	-----

Alberto Leonardo Bialakowsky y Francisco Nicolás Favieri

Introducción.....	137
Metodología.....	138
Sobre alienación	139
Sobre la <i>praxis</i>	143
Sobre <i>general intellect</i>	146
Sobre cooperación.....	148
Reflexiones y revisiones.....	151

La <i>gran transformación</i> de Karl Polanyi y su influencia en los estudios sociales del trabajo en América Latina	161
--	-----

Liliana Bergesio y Natividad González

Introducción.....	161
Karl Polanyi (1886-1964) y <i>La gran transformación</i>	164
Sobre el libro <i>La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo</i> (1944)	167

Conceptos centrales de Karl Polanyi	168
Desmercantilización del trabajo y contramovimientos sociales	172
El legado de Karl Polanyi en los estudios sociales latinoamericanos sobre el trabajo	174
Informalidad laboral y economía popular en América Latina	176
Autogestión, economía social solidaria y Polanyi	178
José Luis Coraggio: economía popular, solidaria y crítica neoliberal	180
Convergencias teóricas entre Polanyi y Coraggio	183
Conclusión	184

PARTE II

REINTERPRETACIONES SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO, EL ESTADO Y LOS DERECHOS SOCIALES

Robert Boyer: un economista regulacionista abierto a las ciencias sociales ... 193

Julio César Neffa

Introducción	193
El autor	194
El enfoque de la regulación y su relación con diversas teorías económicas	195
La opinión de especialistas latinoamericanos que conocieron a Robert Boyer	201

Richard Hyman, una mirada a su incidencia en el campo de los estudios
del trabajo en Argentina 227

Cecilia Senén González

Introducción	227
El sindicalismo argentino como territorio de conflicto ineludible	229
Sindicatos, economía y política	232
Herramientas analíticas y metodológicas específicas	233
Sindicatos y disputas al interior del Estado capitalista	235
Elementos adicionales que dejan ver las publicaciones seriadas	240
Conclusiones	249

El debate sobre el corporativismo y el mundo del trabajo en América
Latina 257

Soledad Stoessel

Introducción	257
--------------------	-----

Fundaciones conceptuales del corporativismo: el debate europeo	260
El debate del corporativismo en América Latina.....	265
Conclusiones.....	282

A 75 años de <i>Ciudadanía y clase social</i> : reflexiones sobre la trayectoria de los derechos laborales desde Centroamérica	291
--	-----

Leslie Lemus

Introducción.....	291
<i>Ciudadanía y clase social</i> de T.H. Marshall: contexto y argumento	293
Las críticas a las visiones normativas sobre ciudadanía y su aplicabilidad al argumento marshalliano	296
El desarrollo de la ciudadanía social y laboral en América Latina	299
Reflexiones sobre la pertinencia del concepto ciudadanía social y laboral para Centroamérica.....	303

Estudios del trabajo y políticas públicas en Venezuela. Tres procesos históricos con la presencia de la OIT (años 70s y 80s, los 90s y en el período 2015-2024)	313
---	-----

Héctor Lucena

Introducción.....	313
El impacto de fenómenos socioeconómicos y políticos que determinaron el llamado y la participación de la OIT	318
Programa internacional por el mejoramiento de las condiciones y del medio ambiente de trabajo (PIACT)	318
Las relaciones de trabajo y la legislación laboral.....	322
Quejas empresariales y la Comisión de Encuesta.....	329
Conclusiones.....	333

PARTE III

MIRADAS SOBRE LOS PROCESOS DE TRABAJO Y LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

Procesos de trabajo, calidad y competencias. Diálogos y discusiones con los aportes de los estudios del trabajo en Francia.....	341
---	-----

Francisco Pucci

Introducción.....	341
Comunicación y participación en los procesos productivos.....	343
Procesos de certificación de calidad.....	348

Calificación y competencias	354
Conclusiones.....	362
La actualidad de la obra de Braverman en los estudios del trabajo.....	371
<i>Juan José Morales Márquez, Josué Rosendo Rentería y José Luis Saldaña Contreras</i>	
Introducción.....	371
Orígenes sociales e intelectuales de Harry Braverman.....	372
Control del proceso de trabajo, tecnología y descalificación.....	374
Determinismo tecnológico, fragmentación del trabajo y los saberes	376
Braverman y los mercados de trabajo contemporáneos.....	380
Conclusión.....	387
La construcción de <i>El orden y la producción</i> en J. P. de Gaudemar: punto de partida para repensar la resistencia.....	391
<i>Juan Sebastián Montes Cató</i>	
Introducción.....	391
Los orígenes históricos del control: movilizar para fijar, disciplinar para dominar.....	394
Braverman, Burawoy y la cuestión del moderno control del proceso de trabajo	396
Gaudemar y el interés por la disciplina	399
Enfrentar el orden en la producción desde el conflicto y la resistencia....	407
Conclusiones.....	411
Cartografías del trabajo realmente existente: la obra de Juan José Castillo y la sociología del trabajo latinoamericana.....	421
<i>Andrea Del Bono y María Noel Bulloni</i>	
Introducción	
Ejes y recorridos de una obra en movimiento.....	423
Intercambios académicos transatlánticos: diálogos e influencias	431
Aportes y apropiaciones en un trayecto académico compartido.....	434
Conclusiones.....	443
Contribuciones de Gramsci a los estudios del trabajo	453
<i>Claudia Figari y Nuria Giniger</i>	
Introducción.....	453
Por qué Gramsci	454
Cuaderno 22.....	459
La hegemonía nace en la fábrica.....	464

El consentimiento en la fábrica.....	468
La experiencia norteamericana de hegemonía empresaria.....	472
Cosmovisiones y <i>praxis</i> política.....	478
Disputa del sentido común.....	481
Conclusiones.....	485

La ilusión de la libertad: Capitalismo de plataformas, incidencia de la obra de Nick Srnicek en los estudios del trabajo en Colombia.....	489
---	-----

Fernando Urrea-Giraldo y Sebastián Peña Pérez

Introducción.....	489
Una breve presentación de la obra de Nick Srnicek.....	490
Los estudios colombianos alrededor de la obra de Nick Srnicek y otros(as) coautores(as).....	493
Tendencias en la apropiación crítica de la obra de Srnicek en Colombia...	494
Conclusiones preliminares.....	510

PARTE IV

TRABAJO, REPRODUCCIÓN SOCIAL Y CRÍTICA FEMINISTA DEL CAPITALISMO

Nancy Fraser: una visión ampliada del capitalismo.....	533
--	-----

Marcia de Paula Leite

Introducción.....	533
Redistribución y reconocimiento: El dualismo entre cultura y economía.....	534
Conversaciones sobre el capitalismo.....	537
Fraser en América Latina.....	551
Las inspiraciones de Nancy Fraser.....	554
Consideraciones Finales.....	559

Condiciones de vida y condiciones de trabajo: las huellas de Antonella Picchio en América Latina.....	563
---	-----

Andrea Delfino, María Florencia Rey y Sacha Victoria Lione

Introducción.....	563
Elementos para una trayectoria académica y militante de Antonella Picchio.....	565
La centralidad del proceso de reproducción social en el capitalismo....	567
La recuperación de la obra en las producciones latinoamericanas.....	571
A manera de cierre.....	579

Diálogos y derivas de Silvia Federici por América Latina. Del trabajo reproductivo a la reproducción ampliada de la vida.....	585
---	-----

Cristina Vega

Introducción.....	585
Silvia Federici, la crítica a Marx y la reorganización del trabajo reproductivo	588
Trabajo femenino, caza de brujas y comunes reproductivos.....	595
Diálogos latinoamericanos con Silvia Federici.....	597
Por la senda de la reproducción ampliada de la vida.....	605

Conciliación trabajo-familia y género: desarrollo de un concepto	619
--	-----

Verónica Gómez Urrutia y Ada Karina Chacín Espina

Introducción.....	619
Trabajo, “no-trabajo” y género: una tensión histórica	621
La cuestión de la medición	629
La corresponsabilidad, un concepto clave	635
Conclusiones.....	638

PARTE V

REINTERPRETACIONES DEL TRABAJO A PARTIR DE TEÓRICOS CLÁSICOS Y CONTEMPORÁNEOS

Erving Goffman: el análisis de marcos y la relación de servicio.

El uso crítico de los conceptos

Edgar Belmont Cortés

Introducción.....	649
La Sociología de Goffman. Breve introducción.....	652
El contexto de negociación.....	656
Los marcos de la acción sindical	662
El reencuadre de relación de servicio.....	668
Conclusiones.....	673

Los estudios laborales a la luz de la obra de Paul Ricoeur:

apuntes preliminares	677
----------------------------	-----

Antonio Aravena Carrasco

Introducción.....	677
La memoria, la historia, el olvido	681
Hermenéutica y enfoque narrativo	684

Paul Ricoeur y los estudios del trabajo: explorando vínculos y desafíos. 687	
Conclusiones.....	692

El paradigma de Max Weber en el estudio de la empresa industrial y sus trabajadores	697
--	-----

Edgar Augusto Valero Julio

Introducción.....	697
Max Weber: Del espíritu capitalista al destino profesional del trabajador.....	700
Primer estudio: Surgimiento de una ética y empresariado con sello regional	702
Segundo estudio: Trayectorias y estrategias de los trabajadores industriales	706
Tercer estudio: Análisis comparado del paternalismo empresarial: Colombia y Venezuela	717
Diálogos en los límites del concepto weberiano de dominación tradicional	723

Regímenes de justificación y sociología de la crítica: aportes, límites y agenda para investigar el trabajo en América Latina	731
--	-----

María Julia Acosta y Leonardo Cosse

Introducción.....	731
La sociología de la crítica de Luc Boltanski	733
El nuevo espíritu del capitalismo y la captura de la crítica artística ...	738
Recepción de la obra en los estudios del trabajo en América Latina....	741
Sociología de las disputas como alternativa a la crítica “clásica”	742
Cartografía de regímenes para describir conflictos y gestión.....	744
NEC y “ciudad por proyectos” para interpretar nuevas formas de organizar y legitimar el trabajo.....	747
Aportes, límites y agenda de investigación para aplicar la sociología pragmática al trabajo en América Latina.....	750
Comentarios finales.....	756

El trabajo como lugar de injusticia y dominación: los aportes de Axel Honneth a los estudios del trabajo.....	761
--	-----

Mariela Águeda Quiñones Montoro

Introducción.....	761
Trabajo y reconocimiento.....	765

El trabajo como campo de crítica social: hacia una redefinición del trabajo en el siglo XXI	772
Su influencia en el Grupo de Sociología del Trabajo y la Cultura.....	782
A modo de cierre.....	789

Pierre Bourdieu y la acumulación de capital de los empresarios en los campos económico, político y social en México	795
---	-----

Juan Antonio Rodríguez González

Introducción.....	795
Categorías bourdianas para el estudio de los empresarios.....	799
Acumulación de capitales de los empresarios.....	803
Acumulación de capital del empresario	804
Acciones de los empresarios para acumular capital social, económico y político	806
La apropiación del poder legitimado como resultado de la acumulación de capital político, económico y social de los empresarios.....	810
De la acumulación de capital político: los empresarios a la escena partidista.....	814
Algunas conclusiones	821

PARTE VI

TEORIZACIONES DESDE AMÉRICA LATINA Y SUS INFLUENCIAS EN LOS ESTUDIOS DEL TRABAJO

La influencia de Hugo Zemelman en los estudios del trabajo en México.....	833
---	-----

Octavio M. Maza Díaz Cortés

Introducción.....	833
Breve marco biográfico	835
Primer encuentro con Hugo Zemelman	839
Trabajo realizado con Hugo Zemelman	842
Principales obras	845
La obra de Hugo Zemelman	852
Lectura personal	855

El legado de Enrique de la Garza Toledo, una apropiación personal	863
---	-----

Juan Carlos Celis Ospina

Introducción.....	863
El configuracionismo: perfilando una trayectoria y un giro metodológico.....	865

La articulación histórica de estructura-subjetividad-acción	870
Un programa revitalizador de estudio del mundo del trabajo	878
Hacia la ampliación del concepto de trabajo.....	879
Contextualización histórica de la categoría de trabajo	881
El enfoque del control como ángulo crítico de la conceptualización del trabajo	884
Construcción social de las relaciones laborales	885
Reflexiones iniciales o mi apropiación pentaléctica del configuracionismo de Enrique de la Garza	899
Contribución de la metodología configuracionista a la Sociología del Trabajo en Cuba.....	905
<i>Mirlena Rojas Piedrahita y Juan Carlos Campos Carrera</i>	
Un preámbulo necesario	905
Evolución del concepto de configuración desde la Sociología	908
Acercamiento al mercado de fuerza de trabajo en Cuba.	
Características y principales estudios	915
Ideas de cierre	927
La contribución de una red de cooperación internacional liderada por Jean Ruffier	935
<i>Jorge Walter</i>	
Introducción.....	935
Materiales y método.....	938
Problemáticas y metodología: de proyecto en proyecto.....	939
Síntesis y conclusión.....	950
Anexo1: Presentación del libro por miembros de la red (Ruffier, 1998, p. 9)..	959
Anexo 2: Algunos hitos en la trayectoria	962
Anexo 3: Miembros del INIDET	964

REFLEXIONES FINALES

Los caminos y sentidos de la participación extranjera en la construcción
de la sociología del trabajo en América Latina

Roberto Véras de Oliveira, José Ricardo Ramalho y Maria Aparecida Bridi

La Sociología del Trabajo en América Latina: un campo, varios caminos....	972
Una tipologización de los “diálogos críticos” en Brasil y América Latina ...	982
Conclusiones.....	1005

Bibliografía.....	1008
-------------------	------

Autoras y autores.....	1011
------------------------	------

Ada Karina Chacín Espina.....	1011
Alberto Leonardo Bialakowsky.....	1011
Andrea Del Bono.....	1012
Andrea Delfino.....	1012
Antonio Aravena Carrasco	1013
Carlos Salas Páez.....	1013
Cecilia Senén González	1013
Claudia Cerda Becker.....	1014
Claudia Figari.....	1014
Cristina Vega Solís.....	1015
Dasten Julián-Véjar	1015
Edgar Augusto Valero Julio.....	1015
Edgar Belmont Cortés	1016
Fernando Urrea-Giraldo	1016
Francisco Nicolás Favieri	1016
Francisco Eduardo Pucci Garmendia.....	1017
Héctor Lucena.....	1017
Jorge Walter.....	1018
José Luis Saldaña Contreras.....	1018
Josué Rosendo Rentería.....	1018
José Ricardo Ramalho.....	1018
Juan Antonio Rodríguez González.....	1019
Juan Carlos Campos Carrera.....	1019
Juan Carlos Celis Ospina.....	1020
Juan José Morales Márquez	1020
Juan Sebastián Montes Cató	1021
Julio César Neffa.....	1021
Leonardo Cosse Reyes	1021
Leslie Lemus	1022
Liliana Bergesio	1022
Luis Fernando Castro López.....	1023
Maria Aparecida Bridi	1023
Marcia de Paula Leite.....	1023
Maria Florencia Rey	1024
María Julia Acosta	1024

María Noel Bulloni Yaquina.....	1024
Mariela Águeda Quiñones Montoro.....	1025
Mirlena Rojas Piedrahita.....	1025
Natividad González.....	1025
Nuria Giniger.....	1026
Octavio Maza Díaz Cortés.....	1026
Roberto Véras de Oliveira.....	1027
Sacha Victoria Lione.....	1027
Sebastián Peña Pérez.....	1027
Soledad Stoessel.....	1028
Tania Leda Aillon Gómez.....	1028
Verónica Gómez Urrutia.....	1029

Prefacio

En una coyuntura marcada por la profunda reconfiguración de las relaciones laborales, el avance del capitalismo cognitivo, digital y de plataformas y la persistencia de desigualdades multidimensionales y estructurales, la sociología del trabajo se erige como un campo indispensable. De esta manera, desde la perspectiva epistémica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el ejercicio de pensar el trabajo, sus mundos, formas de organización social y de politización de las y los trabajadores requiere de lo que este libro denomina con precisión como “diálogos críticos”: una apropiación creativa, situada e intelectualmente comprometida que permita comprender integralmente las experiencias latinoamericanas y caribeñas desde la perspectiva del Sur Global.

Esta es la necesaria operación que propone la obra que prologamos *Diálogos críticos: el pensamiento extranjero y la sociología del trabajo en América Latina*, editada por Roberto Véras de Oliveira, José Ricardo Ramalho y Maria Aparecida Bridi desde el Grupo de Trabajo CLACSO Trabajo, configuraciones productivas y de servicios, nuevos sujetos laborales. Este libro emprende desafíos intelectuales de la región latinoamericana y caribeña, disputando el lugar teórico y metodológico que el pensamiento situado conquistó frente a elaboraciones de otras latitudes. En efecto, una de las potencias de este trabajo colectivo es su capacidad para interpelar, desde las complejas realidades regionales, las grandes corrientes del pensamiento global.

Cabe destacar la envergadura de este volumen. Reúne a 44 investigadores e investigadoras de 11 países, quienes, a través de 30 capítulos especialmente elaborados, trazan una cartografía exhaustiva de

las influencias, derivas y resignificaciones del pensamiento sociológico en Nuestra América. El valor de esta obra se realiza ya que constituye, en sí misma, una extensión necesaria de un proyecto anterior centrado en la realidad brasileña. En estas páginas las y los autores expanden aquel trabajo inicial a escala regional para ofrecernos una mirada integradora sobre cómo hemos dialogado con los referentes del pensamiento extranjero.

El libro se organiza en seis partes que recorren desde las actualizaciones sobre el capitalismo y sus dinámicas estructurales —con discusiones imprescindibles sobre autores como Klaus Dörre, Karl Polanyi y el legado marxista— hasta las nuevas fronteras de la crítica feminista y la reproducción social, pasando por reinterpretaciones institucionales, procesos de trabajo y el análisis de teóricos clásicos como Weber, Bourdieu o Goffman.

Especial mención merece la recuperación de categorías como la *Landnahme* de Klaus Dörre, que en estas páginas entra en diálogo con el extractivismo y la precarización como fenómeno estructural; o el concepto de sobrepoblación fluctuante de Marx para explicar la intermitencia laboral de los actuales *riders* de plataforma. Estos ejemplos demuestran que la teoría no es un dogma, sino una caja de herramientas para comprender críticamente la realidad y aportar a su transformación.

Otro de los mayores aciertos de esta publicación es su capacidad para contrapesar la balanza epistémica. No solo se analiza cómo recibimos a los autores europeos o estadounidenses, sino que se dedica un espacio fundamental a las teorizaciones nacidas en nuestras latitudes sureñas. La influencia de Hugo Zemelman y su enfoque sobre la construcción de la realidad, así como el legado imperecedero de Enrique de la Garza Toledo (uno de los fundadores del Grupo de Trabajo CLACSO que produjo esta obra) y su propuesta del configuracionismo son rescatados aquí no solo como objetos de estudio, sino como pilares de una sociología del trabajo latinoamericana y caribeña con voz propia.

Esta perspectiva es coherente con la misión que jerarquizamos en CLACSO: promover una ciencia social que no se limite a interpretar el mundo, sino que contribuya a su transformación. Al analizar cómo intelectuales como Nancy Fraser, Silvia Federici o Axel Honneth son leídos e interpelados para comprender la explotación laboral y la reproducción de la vida en nuestras sociedades, este libro nos invita a una *praxis* científica que es, a la vez, rigurosa y comprometida.

Este libro también es fruto de un esfuerzo colaborativo y colectivo que trasciende fronteras nacionales. La cooperación entre CLACSO y las redes de investigadores representadas por los editores —cuya adscripción institucional demuestra la potente articulación geográfica y académica que expresa esta obra— subraya la importancia de fortalecer los lazos académicos en el Sur Global. Para CLACSO, promover estas redes es una prioridad política y ética. Creemos firmemente que la producción de conocimiento debe ser una tarea colectiva, basada en el diálogo plural, el pensamiento situado que construye lo común desde las singularidades y que reconoce múltiples sistemas epistémicos. Esta obra expresa estos valores, demostrando que la cooperación entre personas investigadoras de Argentina, Brasil, Chile, México, Venezuela, Colombia, Cuba, Uruguay y otros países es el camino para enfrentar los desafíos que el capital transnacional y sus aliados vernáculos imponen a nuestras clases trabajadoras.

Fieles a nuestra convicción de que el conocimiento es un bien público, un bien común y un derecho humano, esta obra se integra al vasto catálogo de la Librería Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales de CLACSO bajo la política de acceso abierto, colaborativo y no comercial. Consideramos que democratizar la disponibilidad de reflexiones de este calibre es fundamental para que sindicatos, movimientos sociales, responsables de políticas públicas y académicos cuenten con insumos teóricos rigurosos para desplegar una labor cotidiana informada. La publicación gratuita y abierta de este volumen garantiza que los diálogos críticos aquí propuestos circulen libremente, rompiendo los muros del mercado editorial que tantas veces segrega la producción intelectual de los países del Sur Global.

Invitamos a los lectores y lectoras a sumergirse en estas páginas con espíritu crítico y entusiasmo intelectual. Encontrarán aquí una comunidad académica consolidada, aunque abierta a emergencias e innovaciones, que no teme dialogar de igual a igual con el pensamiento global, pero que mantiene siempre sus pies y su corazón en las realidades de nuestros pueblos. *Diálogos críticos* no es solo un balance bibliográfico: es una brújula para navegar las tempestades que atraviesa el trabajo contemporáneo y sus mutaciones. Esperamos que las trayectorias intelectuales aquí reunidas constituyan una inspiración para seguir imaginando y construyendo un mundo donde el trabajo deje de ser un ámbito de explotación y alienación para convertirse en un territorio de dignidad, libertad y justicia social.

Pablo Vommaro
Director Ejecutivo de CLACSO

Introducción¹

Roberto Véras de Oliveira

José Ricardo Ramalho

Maria Aparecida Bridi

La presente obra constituye el desarrollo de un proyecto anterior, titulado *Diálogos críticos: o pensamento estrangeiro e a sociologia do trabalho no Brasil* (Véras de Oliveira, Ramalho y Sanson, 2023). La iniciativa buscó llenar un vacío en los estudios del trabajo en el país y, en aquella ocasión, se elaboraron 37 capítulos² por 46 autores(as) con enfoque en los “diálogos críticos” establecidos entre la Sociología del Trabajo en Brasil (y disciplinas correlacionadas) y las contribuciones de una vasta gama de teóricos extranjeros³.

A pesar de la reconocida importancia de las contribuciones del pensamiento extranjero en la construcción de esta tradición de estudios —y no obstante la existencia de innumerables balances

¹ Se utilizaron recursos de inteligencia artificial en el texto para: la producción de síntesis expandidas de cada capítulo del libro y para la traducción del portugués al español. La concepción y estructuración del texto, sin embargo, es de nuestra entera autoría.

² Siendo 35 capítulos sobre autores extranjeros, más dos capítulos introductorios

³ Georges Friedmann, Pierre Naville, Alain Touraine, Harry Braverman, David Lockwood, Edward P. Thompson, Richard Hyman, Huw Beynon, Pierre Bourdieu, James Scott, Danièle Kergoat, Angela Davis, Nicos Poulantzas, André Gorz, Claus Offe, Michael Burawoy, David Harvey, Robert Salais, Robert Castel, Benjamin Coriat, Michael Piore, Charles Sabel, Gary Gereffi, Jacques Freyssinet, Joan Scott, Danièle Linhart, Claude Dubar, Manuel Castells, Luc Boltanski, Ève Chiappello, Richard Sennett, István Mészáros, Antonio Negri, Maurizio Lazarato, Alain Supiot, Guy Standing, Lucie Tanguy y Enrique de la Garza Toledo.

bibliográficos destinados a mapear su estado del arte en momentos distintos de esa trayectoria⁴ —, hasta entonces no existía un esfuerzo sistemático para comprender las condiciones, los términos y las implicaciones de este amplio y diversificado conjunto de contribuciones, así como las formas en que fueron procesadas localmente.

Motivados por la buena recepción de la obra, decidimos expandir el proyecto a la escala regional latinoamericana⁵. La premisa metodológica se mantuvo: contactamos a investigadores e investigadoras con reconocida trayectoria en el área, buscando la mayor representatividad posible de países de la región. La invitación consistió en la elaboración de textos sobre contextos de “diálogos críticos” que involucrasen a los(as) propios(as) investigadores(as) o a los estudios desarrollados en sus países (o en la región en su conjunto). Se solicitó que el foco recayera sobre autores y autoras, obras o conceptos específicos, o incluso sobre otros tipos de interlocución e incorporación de contribuciones extranjeras.

La respuesta fue entusiasta y logramos reunir en esta nueva colección a 44 investigadores e investigadoras de 11 países⁶, sumando un total de 30 textos inéditos⁷.

⁴ A ejemplo de Rodrigues y Munhoz (1974); Vianna (1977 y 1983); Sorj (1983 y 2000), Abramo (1990); Castro y Leite (1994); Leite y Silva (1996); Guimarães (2004 y 2009); Lima y Araújo (2016); Bridi, Braga y Santana (2018); Vêras de Oliveira, Ramalho y Rosenfield (2023), entre otros.

⁵ La versión brasileña del proyecto fue conducida por Roberto Vêras de Oliveira, José Ricardo Ramalho y Cesar Sanson. La versión latinoamericana contó, como coordinadores, con los dos primeros más Maria Aparecida Bridi. Este libro integra el proyecto editorial del Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Trabajo, Inclusión y Equidad – INCT Trabalho. Contó con varios apoyos a los cuales queremos agradecer: al Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO) por garantizar la publicación de esta colección; a la red de investigadores del GT Trabajo, configuraciones productivas y de servicios, nuevos sujetos laborales – CLACSO, por el diálogo permanente, y al Consejo Nacional de Desarrollo Tecnológico – CNPq de Brasil, por las becas de productividad en investigación que nos fueron concedidas para el desarrollo del proyecto. Por último, nuestra gratitud a los colegas que aceptaron participar de esta iniciativa contribuyendo para sacar a la luz una dimensión tan relevante —y tan poco explorada— de la trayectoria de construcción de los estudios del trabajo en América Latina.

⁶ Los(as) investigadores(as) son originarios de Argentina, México, Colombia, Uruguay, Chile, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Cuba y América Central, además de una de Brasil (país que concentró los enfoques de la primera versión del proyecto).

⁷ Además de estos, el libro incluye también un texto de introducción y un capítulo final.

El libro está organizado en seis partes. Cada una trata sobre un campo temático que ha contribuido y marcado la trayectoria de los estudios del trabajo en América Latina.

La Parte I, “Actualizaciones de los estudios sobre el capitalismo y las dinámicas estructurales del trabajo”, compuesta por cinco capítulos, trata del capitalismo en perspectiva histórica y estructural, buscando comprender las dinámicas de largo plazo que moldean el trabajo en las economías contemporáneas —especialmente en las formaciones periféricas latinoamericanas—, con destaque para la acumulación de capital y la explotación del trabajo (legado marxista) y la mercantilización del trabajo (legado polanyiano).

El capítulo 1, “Klaus Dörre: La sociología del trabajo como revitalización de la crítica al capitalismo contemporáneo”, de Dasten Julián-Vejar y Claudia Cerda Becker, analiza la contribución teórica de Klaus Dörre a la revitalización de la crítica al capitalismo contemporáneo, destacando cómo su Sociología del Trabajo permite comprender la precarización como fenómeno estructural, relacional y transversal a las sociedades capitalistas avanzadas y periféricas.

El capítulo 2, intitulado “El concepto de sobrepoblación fluctuante de Marx, a la prueba de la intermitencia laboral entre los *riders* de plataforma y los obreros en subcontrato”, de autoría de Tania Leda Aillón Gómez y Luis Fernando Castro López, busca demostrar la actualidad explicativa del concepto marxista de sobrepoblación relativa fluctuante para comprender la intermitencia estructural del trabajo en el capitalismo contemporáneo, especialmente en plataformas digitales y regímenes de subcontratación.

En el capítulo 3, “Estructuras sociales de acumulación y trabajo: El impacto de la obra de Terrence McDonough y David Kotz en el análisis del trabajo en economías periféricas”, Carlos Salas trata la contribución de la teoría de las Estructuras Sociales de Acumulación, especialmente a partir de los trabajos de Terrence McDonough y David Kotz, para comprender la relación capital-trabajo y el papel estructural de las microunidades en las economías periféricas.

En el capítulo 4, “La *praxis* en sus laberintos. Una revisión crítica desde la contemporaneidad”, Alberto Leonardo Bialakowsky y Francisco Nicolás Favieri desarrollan una revisión crítica contemporánea de la categoría de *praxis*, articulándola con la de alienación y la de *general intellect* para comprender las nuevas formas de dominación, captura de la subjetividad y cooperación subyugada en el capitalismo actual, así como las posibilidades de transformación social y de emancipación.

En el quinto y último capítulo de esta parte, Liliana Bergesio y Natividad González, en *La gran transformación* de Karl Polanyi y su influencia en los estudios sociales del trabajo en América Latina”, analizan la contribución de Karl Polanyi a los estudios sociales del trabajo en América Latina, mostrando cómo su crítica al mercado autorregulado fundamenta la comprensión de la informalidad, de la precarización y de las economías populares como respuestas sociales a la mercantilización del trabajo.

La Parte II, “Reinterpretaciones sobre el mercado de trabajo, el Estado y los derechos sociales”, compuesta también por cinco capítulos, discute las condiciones institucionales de estructuración del mercado de trabajo, considerando las formas en las que el conflicto capital-trabajo es mediado, regulado y disputado por medio del Estado, de los sindicatos y de los arreglos corporativos.

En el capítulo 6, “Robert Boyer: un economista regulacionista abierto a las ciencias sociales”, Julio César Neffa examina la contribución de Robert Boyer y de la Teoría de la Regulación para la comprensión histórica e institucional del capitalismo, enfatizando su relevancia para analizar crisis, transformaciones productivas y trayectorias nacionales en América Latina.

Cecilia Senén González, en el capítulo 7, intitulado “Richard Hyman, una mirada a su incidencia en el campo de los estudios del trabajo en Argentina”, trata de la recepción, apropiación crítica y resignificación de la obra de Hyman en el campo argentino de los estudios del trabajo, especialmente en el análisis del sindicalismo, de las relaciones laborales y del conflicto de clases a lo largo de las últimas tres décadas.

Por su parte, en “El debate sobre el corporativismo y el mundo del trabajo en América Latina”, capítulo 8, Soledad Stoessel examina el debate teórico e histórico sobre el corporativismo en el mundo del trabajo latinoamericano, mostrando sus diferentes modalidades, ambivalencias e impactos sobre la representación de los trabajadores y la gobernanza estatal.

Leslie Lemus, a su vez, en el capítulo 9, con título “A 75 años de ‘Ciudadanía y clase social’: reflexiones sobre la trayectoria de los derechos laborales desde Centroamérica”, analiza la trayectoria histórica y los límites de la ciudadanía social y laboral en América Latina, especialmente en América Central, discutiendo cómo los derechos del trabajo fueron contruidos, disputados y, en muchos casos, fragilizados en esta región.

Por último, en el capítulo 10, con “Estudios del trabajo y políticas públicas en Venezuela. Tres procesos históricos con la presencia de la OIT (años 70s y 80s, los 90s y en el periodo 2015-2024)”, Héctor Lucena discute el papel histórico de la OIT en la configuración de las políticas públicas del trabajo en Venezuela, mostrando cómo sus intervenciones influenciaron la regulación laboral, el diálogo tripartito y la producción académica en distintos contextos políticos.

La Parte III, “Miradas sobre los procesos de trabajo y la organización productiva”, está constituida por seis capítulos y se articula en torno al análisis de las transformaciones en los procesos de producción y sus implicaciones en la gestión, control y resistencia de la fuerza de trabajo, recorriendo desde el taylorismo/fordismo hasta el neotaylorismo y las reconfiguraciones contemporáneas asociadas a la calidad, las competencias, las redes productivas y las plataformas digitales.

Inicia con el capítulo 11, de Francisco Pucci, denominado “Procesos de trabajo, calidad y competencias. Diálogos y discusiones con los aportes de los estudios del trabajo en Francia”, el cual discute cómo los aportes de la Sociología del Trabajo francesa ayudan a comprender las transformaciones de los procesos de trabajo en Uruguay, especialmente en lo que se refiere a la calidad, a las

competencias y a las nuevas (y ambiguas) formas de participación y cooperación productiva.

Continúa con “La actualidad de la obra de Braverman en los estudios del trabajo”, capítulo 12, donde Juan José Morales Márquez, Josué Rosendo Rentería y José Luis Saldaña Contreras evalúan la actualidad de la obra de Harry Braverman para comprender el control del trabajo, la tecnología y la descalificación en el capitalismo contemporáneo, incluyendo servicios, plataformas y trabajo digital.

En el capítulo 13, denominado “La construcción de ‘el orden y la producción’ en J. P. de Gaudemar: punto de partida para repensar la resistencia”, Juan Sebastián Montes Cató discute cómo Jean-Paul de Gaudemar concibe la disciplina y el control como elementos centrales de la producción capitalista, evidenciando la dialéctica entre ordenamiento productivo, dominación y resistencia en el proceso de trabajo.

Por su parte, en el capítulo 14, con título “Cartografías del trabajo realmente existente: la obra de Juan José Castillo y la sociología del trabajo latinoamericana”, Andrea Del Bono y María Noel Bulloñi analizan la contribución de este autor español a la Sociología del Trabajo, enfatizando cómo su enfoque empírico, interdisciplinario y crítico permitió comprender las transformaciones del trabajo contemporáneo y dialogar con los estudios latinoamericanos sobre precarización, fragmentación productiva e invisibilidad del trabajo.

Mientras tanto, Claudia Figari y Nuria Giniger, en el capítulo 15, “Contribuciones de Gramsci a los estudios del trabajo”, buscan reintroducir a Antonio Gramsci como autor fundamental para los estudios del trabajo, mostrando que la hegemonía nace en la fábrica y que los procesos productivos son intrínsecamente políticos.

En el último capítulo de esta parte, el decimosexto, “La ilusión de la libertad: Capitalismo de plataformas, incidencia de la obra de Nick Srnicek en los estudios del trabajo en Colombia”, Fernando Urrea-Giraldo y Sebastián Peña Pérez analizan cómo la obra de Nick Srnicek fue apropiada críticamente en los estudios del trabajo en Colombia, mostrando que el discurso de libertad y autonomía de las

plataformas digitales encubre nuevas formas de explotación, control algorítmico y precarización laboral.

La Parte IV, “Trabajo, reproducción social y crítica feminista del capitalismo”, reuniendo cuatro capítulos, tiene como foco la reproducción social de la vida, buscando ampliar críticamente el concepto de trabajo. A partir de la economía feminista, del feminismo marxista y de la teoría de la reproducción social, los textos analizan el trabajo reproductivo, los cuidados, la división sexual del trabajo, la conciliación trabajo-familia y las condiciones de vida como dimensiones centrales de la acumulación capitalista.

Esta parte se abre con el capítulo 17, “Nancy Fraser: una visión ampliada del capitalismo”, de Márcia de Paula Leite, el cual presenta la teoría ampliada del capitalismo desarrollada por la autora, destacando cómo el capitalismo depende estructuralmente de esferas no mercantilizadas —especialmente la reproducción social, las relaciones raciales, la política y la naturaleza.

En el capítulo siguiente, el decimoctavo, “Condiciones de vida y condiciones de trabajo: las huellas de Antonella Picchio en América Latina”, Andrea Delfino, María Florencia Rey y Sacha Victoria Lione analizan la recepción, circulación y resignificación de la obra de Antonella Picchio en la producción académica latinoamericana contemporánea, especialmente en el ámbito de la economía feminista y de los estudios sociales del trabajo. Su foco central recae en la reproducción social y las condiciones de vida como dimensiones estructurantes del capitalismo.

En “Diálogos y derivas de Silvia Federici por América Latina. Del trabajo reproductivo a la reproducción ampliada de la vida”, en el capítulo 19, Cristina Vega analiza los diálogos entre la obra de Silvia Federici y las experiencias latinoamericanas, ampliando el concepto de reproducción para comprender el trabajo, la vida, la naturaleza y las luchas feministas.

Para finalizar esta parte, en el capítulo 20, con el título “Conciliación trabajo-familia y género: desarrollo de un concepto”, Verónica Gómez Urrutia y Ada Karina Chacín Espina reconstruyen el desarrollo del concepto de conciliación trabajo-familia, evidenciando

sus desplazamientos teóricos, metodológicos y sus límites cuando se analiza desde una perspectiva de género.

La Parte V, “Reinterpretaciones del trabajo a partir de teóricos clásicos y contemporáneos”, compuesta por 6 capítulos, comprende abordajes que utilizan a autores clásicos y contemporáneos con el fin de renovar la mirada sobre el mundo del trabajo en la sociedad contemporánea, especialmente en la periferia latinoamericana.

En el primero de ellos, el capítulo 21, intitulado “Erving Goffman: el análisis de marcos y la relación de servicio. El uso crítico de los conceptos”, Edgar Belmont Cortés discute el uso crítico de los conceptos de Erving Goffman para analizar el trabajo, los servicios y el conflicto laboral, demostrando cómo el enfoque situacional y etnográfico permite comprender disputas simbólicas, morales y políticas en el interior de las relaciones de trabajo y de la acción colectiva.

A continuación, en el capítulo 22, con título “Los estudios laborales a la luz de la obra de Paul Ricoeur: apuntes preliminares”, Antonio Aravena Carrasco explora las contribuciones heurísticas de la obra de Paul Ricoeur para los estudios del trabajo, especialmente en el uso de la memoria, de los testimonios y de la narrativa histórica.

En el capítulo 23, “El paradigma de Max Weber en el estudio de la empresa industrial y sus trabajadores”, Edgar Augusto Valero Julio examina la contribución del paradigma weberiano al estudio de la empresa industrial y de los trabajadores en Colombia, mostrando cómo sus conceptos permitieron analizar la racionalización productiva, la organización empresarial, la profesionalización y la diferenciación de las trayectorias de trabajo.

En “Regímenes de justificación y sociología de la crítica: aportes, límites y agenda para investigar el trabajo en América Latina”, capítulo 24, María Julia Acosta y Leonardo Cosse evalúan los aportes y los límites de la sociología pragmática de la crítica para interpretar las transformaciones del trabajo en América Latina, examinando cómo disputas, justificaciones y pruebas operan en contextos marcados por la heterogeneidad estructural, la baja institucionalización y las asimetrías de poder.

Mariela Águeda Quiñones Montoro, acto seguido, en el capítulo 25, denominado “El trabajo como lugar de injusticia y dominación: los aportes de Axel Honneth a los estudios del trabajo”, discute el trabajo como espacio privilegiado de injusticia, dominación y crítica social, mostrando cómo la teoría del reconocimiento de este autor permite comprender el sufrimiento laboral, las resistencias cotidianas y las demandas normativas por la dignidad en el trabajo.

Por último, en el capítulo 26, intitulado “Pierre Bourdieu y la acumulación de capital de los empresarios en los campos económico, político y social en México”, Juan Antonio Rodríguez González investiga cómo los empresarios mexicanos acumulan diferentes formas de capital, demostrando que su posición dominante no depende solo del capital económico, sino de estrategias complejas de reproducción del poder.

La Parte VI, “Teorizaciones desde América Latina y sus influencias en los estudios del trabajo”, trata sobre experiencias de desarrollo de bases teóricas y analíticas sedimentadas en la propia América Latina, beneficiándose del diálogo crítico con el pensamiento extranjero.

Comienza con Octavio M. Maza Díaz Cortés, capítulo 27, con título “La influencia de Hugo Zemelman en los estudios del trabajo en México”, analizando la influencia del pensamiento epistemológico de Hugo Zemelman en los estudios del trabajo en México, destacando su impacto en la formación de investigadores(as) y en la construcción de enfoques críticos, abiertos e históricamente situados.

En el capítulo siguiente, el vigesimoctavo, Juan Carlos Celis Ospina, en “El legado de Enrique de la Garza Toledo, una apropiación personal”, analiza el legado intelectual, epistemológico y metodológico de Enrique de la Garza, destacando el configuracionismo como una propuesta original para renovar los estudios del trabajo y el pensamiento crítico latinoamericano.

El capítulo 29, “Contribución de la metodología configuracionista a la Sociología del Trabajo en Cuba”, de Mirlena Rojas Piedrahita y Juan Carlos Campos Carrera, discute la contribución de la metodología configuracionista de Enrique de la Garza al estudio del mercado de fuerza de trabajo en Cuba, mostrando cómo este enfoque permite captar la

complejidad relacional, histórica y dinámica de las transformaciones laborales en un contexto de reformas y pluralización económica.

En el último capítulo de esta parte, el trigésimo, con título “La contribución de una red de cooperación internacional liderada por Jean Ruffier”, Jorge Walter examina la contribución de Jean Ruffier por medio de la construcción de una red internacional de investigación, integrada por investigadores(as) argentinos(as), destacando cómo la cooperación horizontal, interdisciplinaria y transnacional produjo conocimiento relevante sobre tecnología, trabajo y organización productiva.

El libro concluye con la parte “Reflexiones finales”, que incluye el capítulo “Caminos y sentidos de la participación extranjera en la construcción de la sociología del trabajo en América Latina”. En él, Roberto Véras de Oliveira, José Ricardo Ramalho y Maria Aparecida Bridi emprenden un doble esfuerzo analítico: en primer lugar, reconstituyen la trayectoria de la Sociología del Trabajo en la región, evidenciando la relevancia de la interlocución con el pensamiento extranjero; acto seguido, analizan las 65 experiencias de “diálogos críticos” reunidas en las versiones brasileña y latinoamericana del proyecto, proponiendo tipificaciones a partir de dicha muestra. El texto concluye que hubo una apropiación diversa, creativa y situada de las teorías exógenas.

Con este amplio panorama, esperamos no solo ofrecer un registro de la constitución histórica del campo de los estudios del trabajo en América Latina, vista desde el ángulo de su interlocución con el pensamiento extranjero, sino también brindar un abanico de posibilidades analíticas con el potencial de contribuir al enfrentamiento de los desafíos contemporáneos del mundo del trabajo en nuestra región. La lectura de estos capítulos revela una comunidad académica madura, capaz de dialogar con el pensamiento global sin perder de vista las especificidades y urgencias de las realidades latinoamericanas. Invitamos, así, a los(as) lectores(as) a recorrer estas trayectorias intelectuales, con la expectativa de que estos “diálogos críticos” continúen inspirando nuevas y necesarias reflexiones.

PARTE I

ACTUALIZACIONES DE LOS ESTUDIOS SOBRE EL CAPITALISMO Y LAS DINÁMICAS ESTRUCTURALES DEL TRABAJO

Klaus Dörre: La sociología del trabajo como revitalización de la crítica al capitalismo contemporáneo

Dasten Julián-Vejar

Claudia Cerda Becker

Introducción

Klaus Dörre es uno de los investigadores más destacados a nivel global en la sociología del trabajo y los estudios críticos del capitalismo. Su trabajo se ha caracterizado por desarrollar múltiples innovaciones y contribuciones a los estudios laborales, socioecológicos, de la geografía humana y de la economía política. Desde el Instituto de Sociología de la Universidad Friedrich Schiller de Jena, ha formado parte y liderado iniciativas importantes, como el Kolleg de Postcrecimiento, la coordinación de la crítica al capitalismo (junto al profesor Hartmut Rosa y Stephan Lessenich), así como una serie de proyectos guiados al fortalecimiento de las organizaciones sindicales y de trabajadores(as) en Alemania.

Además, su trabajo ha estado orientado al desarrollo de una sociología global, en diálogo con los países del Sur. Ha desarrollado estrategias de colaboración con América Latina, India, China,

Sudáfrica, entre otros. Su orientación ha sido la sociología pública y la búsqueda de incidencia en el plano práctico de la investigación y la acción social. Su trabajo ha fortalecido el desarrollo de una escuela de pensamiento, revitalizando la labor de la sociología a partir de la investigación participativa, la elaboración de alternativas y propuestas de políticas en el campo laboral, en la acción del movimiento sindical y en el debate socioecológico.

Su obra concentra múltiples influencias. Se ha nutrido de la literatura clásica, de los estudios del marxismo, así como de las investigaciones críticas y empíricas de la sociología del trabajo del siglo XX. Su conexión con el trabajo de Rosa Luxemburgo, Robert Castel y Frank Deppe habla de las vertientes variadas que confluyen en su propia propuesta. Ha incorporado los debates contemporáneos en las ciencias sociales, movilizándolo una acertada integración de las innovaciones epistemológicas críticas al eurocentrismo y al androcentrismo. Se ha movido en un campo de búsqueda de la incidencia del conocimiento, lo cual también se ve reflejado en su arsenal conceptual y metodológico. Así, ha elaborado una discusión compleja en relación con el vínculo entre precariedad, trabajo y sociedad.

El presente capítulo nos invita a dialogar en torno a los desafíos propuestos por el trabajo de Klaus Dörre, así como sobre los alcances de su obra en el continente latinoamericano. Si bien el capitalismo comporta cada vez más una innegable dimensión global y expansiva, marcado por profundas contradicciones y por una crisis ecológica y de depredación, creemos importante reconocer en el profesor Dörre su propuesta del concepto de *Landnahme*, con el cual dialoga en América Latina, con el extractivismo y la depredación ecológica como fase extensiva del capitalismo contemporáneo; y el concepto de precariedad laboral, con el que sostiene una resonancia significativa en la sociología del trabajo en América Latina.

Trayectoria intelectual

Klaus Dörre nació el 31 de julio de 1957 en un pequeño pueblo de Alemania llamado Külte. Tuvo una formación en ciencias políticas, sociología, historia económica y social y economía en la Universidad Philipps de Marburgo entre los años 1976 y 1982. Trabajó cerca de una década de labores en docencia y en investigación. Colaboró con Frank Deppe (Deppe y Dörre, 1990; Deppe, Dörre y Roßmann, 1989), con quien mantuvo un vínculo durante toda su trayectoria intelectual. Durante este periodo se enfocó en el estudio de la relación entre juventud, la politización y las identidades de clase (Dörre, 1984; 1987), con una mirada crítica al llamado “capitalismo del riesgo” propuesto por Ulrich Beck (Dörre, 1988a; 1988b), comenzando a desarrollar su propia narrativa sociológica en dicho periodo. Este fue el eje que dio forma a su trabajo de tesis de doctorado en esta misma Universidad, el cual completó en 1992.

La tesis de su doctorado se tituló *Junge GewerkschafterInnen. Vom Klassenindividuum zum Aktivbürger*, es decir, *Jóvenes sindicalistas: de individuos de clase a ciudadanos activos*. La tesis explora la transición de los nuevos liderazgos sindicales, especialmente a partir del contexto de la caída del Muro de Berlín y la unificación de Alemania (Offe, 1996). Esta transformación, la cual marcó el pensamiento sociológico alemán durante casi dos décadas (Rosa, 2005; Streeck, 2009), tuvo sus propias implicancias para las concepciones de clase (como lugar de referencia identitario y político), así como de integración social y movilización hacia la participación civil. Este cambio se vio reflejado en los espacios de organización sindical (Dörre, 1995), participación gerencial (Dörre, 1992) e incluso en la movilización política (Dörre, 1994), comenzando una preocupación por la emergencia de los movimientos de derecha al interior de la clase trabajadora (Dörre, 1987).

Durante cerca de una década, Klaus Dörre profundizó los estudios referentes al lugar del trabajo en la democracia (Dörre, 1996; 1998), los desafíos que enfrenta el sindicalismo en Alemania (Dörre, 1997), la modernización de la economía y los debates centrados en el posfordismo y en la financiarización de la economía (Dörre, 1997b; 1998b). Agudizando los resultados de su tesis de doctorado, puso en el centro el giro de las identidades de clase en relación con los cambios en el trabajo y en la sociedad alemana. La apertura de un “mercado desatado” (1998c) orientó las reflexiones de Dörre hacia un cuestionamiento a los límites de los mecanismos de regulación (Dörre, 1999a), de la negociación colectiva y de la participación laboral (Dörre, 1999b), lo cual lo puso en diálogo con un debate desarrollado en Alemania en la década de los 80 por Claus Offe respecto al capitalismo desorganizado (Offe, 1985; Dörre, 1998a; 2020).

Para Dörre, este nuevo capitalismo implicó un cambio en diversos niveles: 1) una constelación global en emergencia, que apuntó a la transnacionalización y la sincronización de un capitalismo más voraz y acelerado; 2) una nueva forma de coordinación a nivel europeo que le llevó a comprender las readecuaciones productivas en el marco de la propuesta de la Unión Europea; 3) una estructura económica y sociopolítica a nivel nacional en Alemania que implicó una transformación traumática de la sociedad alemana; 4) un cambio en la organización, estructura y funcionamiento de las empresas, así como de los mercados laborales regionales y sectoriales; y 5) un cambio en la composición, acción e identidad de la clase trabajadora y sus organizaciones.

El trabajo que sintetizó esta etapa de su trayectoria intelectual fue *La lucha por la participación. Trabajo, participación y relaciones laborales en el capitalismo flexible* (Dörre, 2001). Esta constituyó la tesis de habilitación de Klaus Dörre⁸, y reflexiona sobre las transiciones al

⁸ El Dr. Dörre obtuvo su habilitación en 2002 en la Universidad de Göttingen, proceso que consiste en el estudio de un segundo doctorado, reconocido por su carácter extenso y de gran rigurosidad, y que habilita la condición de profesor universitario de una cátedra.

interior de la sociedad alemana en la década de los 90. Colocó como eje de análisis las empresas alemanas en el proceso de reunificación, la cual en la literatura alemana sigue siendo controvertida desde la relación asimétrica entre el oeste sobre el este (Pankoke, 2001), lo cual se refleja en una anexión, privatización y capitalización de las empresas de la República Democrática Alemana (RDA). Este telón de fondo se integra a las preguntas que Dörre propone para entender estos procesos en línea con los cambios en las empresas alemanas, el mundo del trabajo, las subjetividades y la regulación.

Su foco se centró en el concepto de participación y democracia, los cuales sacudieron la cultura empresarial y laboral en Alemania. Si bien los modelos de organización planificados y centralizados de la RDA daban forma a una activa participación y centralizada en las fábricas y empresas, el modelo resultaba limitado y sofocado por las condiciones y posibilidades de producción. El capitalismo flexible que había emergido a fines de los 80 en Europa (con el modelo desorganizado) resultó triunfante en la disputa global. De allí también surgen colaboraciones con investigadores como Leo Panitch (Dörre, Panitch y Zeuber, 1999) y con Hans-Jürgen Urban (Bieling, Dörre, Steinhilber y Urban, 2001), con quien también mantuvo una colaboración fructífera a través del tiempo⁹.

De 2001 a 2006, fue director gerente del Instituto de Investigación para el Trabajo, Educación y Participación en la Universidad del Ruhr de Bochum. Luego de su habilitación en 2002, trabajó allí como profesor privado por dos años. En este marco, desarrolló estudios sobre la activación del nacionalismo en el mundo del trabajo (Dörre, 2001), una mirada sobre la nueva economía en desarrollo a través de la globalización (Dörre, 2001b; 2001c) y sobre los cambios en la estructura ocupacional. Sus publicaciones se volvieron más numerosas, sosteniendo gran número de colaboraciones en ediciones (Röder y Dörre, 2002; Dörre y

⁹ Interesante señalar que esta publicación con Hans Jürgen Urban se realizó en homenaje a los sesenta años de Frank Deppe, otro referente en la tradición sociológica alemana de los estudios del trabajo.

Röttger, 2003; Bischoff, Bocara, Castel y Dörre, 2003) y capítulos de libros. Fue esta última colaboración, donde ya aparece la figura de Robert Castel, la que lo acercó a uno de sus temas centrales en su trayectoria intelectual: la precariedad laboral y su vínculo con la desintegración social (Dörre, 2003; 2005; 2006; 2008; Dörre y Castel, 2009).

En 2004, Dörre fue designado en la Universidad Friedrich Schiller de Jena, donde fue profesor de sociología laboral, industrial y económica desde 2005 hasta 2025. Es en este periodo en el que Klaus Dörre desarrolló las investigaciones y trabajos que lo colocaron como un referente mundial en los estudios del trabajo. Además, fue también en este periodo cuando produjo los textos más significativos para el diálogo con América Latina y comenzó el ejercicio de una sociología global, con enfoque público y anticapitalista (Dörre, 2009), especialmente en línea y colaboración con dos investigadores de relevancia mundial: el Prof. Doctor Hartmut Rosa y el Prof. Doctor Stephan Lessenich (Dörre, Lessenich y Rosa, 2009).

En 2008, Klaus Dörre, junto con Stephan Lessenich, organizó el 34.º Congreso Anual de la Asociación Alemana de Sociología (DGS), que abordó el tema “Tiempos de incertidumbre: Desafíos de la transformación social”. Durante este periodo se fue forjando una alianza de trabajo con tres focos de análisis: 1) la *Landnahme*, concepto que emergía de las reflexiones e investigaciones de Dörre en torno a la precariedad, la financiarización y la globalización; 2) el concepto de “aceleración social” de Hartmut Rosa, con el cual explicaba el dinamismo y el flujo de las temporalidades en el capitalismo contemporáneo; y 3) el concepto de activación de Stephan Lessenich (2012), asociado a las estrategias impulsadas por los Estados, gobiernos, instituciones y actores para movilizar la subjetividad productiva y económica del hacer de la vida.

En el año 2009, Klaus Dörre cofundó el Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios de Jena. Fue portavoz del centro durante tres años. Allí, en el curso de ese proceso se fortaleció el concepto de *Landnahme* (el cual revisaremos a continuación), así como una agenda que integró: 1) los cambios globales en el mundo del trabajo; 2) los procesos de precarización; y 3) la acción sindical.

Estos tres ejes permitieron reflexiones en torno a la cohesión y la desintegración social (Dörre, 2006; 2006b), las preguntas sobre la cuestión social desde la centralidad del trabajo, así como la emergencia de los discursos políticos e ideológicos de la derecha y la ultraderecha en Alemania y Europa. Este periodo estuvo acompañado de una prolífica agenda en estudios empíricos, los cuales incluyeron fábricas, sindicatos, jóvenes y procesos complejos de globalización y financiarización del capitalismo (Dörre, 2009).

Dörre renunció al cargo en el Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios de Jena para fundar el Centro de Estudios Avanzados “Landnahme, Aceleración, Activación: Dinámica y (Des)estabilización de las Sociedades de Crecimiento Moderno”¹⁰. Junto con Hartmut Rosa y Stephan Lessenich¹¹, Dörre solicitó financiación a la Fundación Alemana de Investigación (DFG) para este instituto temporal en 2011. De 2011 a 2012 y desde 2014, Dörre fue director general de este importante proyecto. Allí convergieron diversas líneas de investigación, que fueron integrando debates sociológicos en el ámbito de la teoría social y sociológica, junto con investigaciones empíricas y aplicadas. Esta nutrida agenda permitió la participación de gran cantidad de investigadores(as) de diversos países, colocando como eje una de las contradicciones en las que Dörre centró su análisis: los límites del capitalismo en su exponencial crecimiento.

En septiembre de 2019, Dörre, junto con Hartmut Rosa y la junta directiva de la DGS, organizó la conferencia “Gran Transformación: El Futuro de las sociedades modernas” en Jena. Alrededor de 1.500 investigadores participaron en esta conferencia, generando un debate que reorganizó la discusión referente al decrecimiento, con la innegable preponderancia del cambio climático y la cuestión ecológica como un eje estratégico de discusión para las sociedades contemporáneas (Dörre, 2022a; 2022b; 2022c). Dörre integró en este debate la discusión

¹⁰ Se puede revisar todo lo relativo a la propuesta, proyectos, líneas, publicaciones y resultados en el archivo del Kolleg <https://www.fsv.uni-jena.de/19470/kolleg-postwachstum-archiv>

¹¹ Stephan Lessenich es actualmente director del Instituto de Investigación Social en la Universidad de Frankfurt <https://www.ifs.uni-frankfurt.de/instituto.html>

sobre las tecnologías y la democracia (Dörre, 2021), volviendo a la cuestión del trabajo como un campo importante para su comprensión.

Desde 2018, Dörre ha sido coeditor, junto con Brigitte Aulenbacher, de *Global Dialogue*, una publicación de la Asociación Internacional de Sociología (ISA) publicada en diecisiete idiomas. Desde 2018, Dörre ha sido coeditor del *Berliner Journal für Soziologie* (BJS). Este hecho también ha permitido el flujo de ideas y propuestas sociológicas en el ámbito académico global, movilizandob debates entre comunidades académicas distantes, como las latinoamericanas, africanas y indianas, entre otras. Su vínculo con la sociología pública, legado de su colaboración y amistad con Michael Burawoy, representó también un importante eje de su trabajo en la última década (Dörre, 2014a).

Dörre fue profesor visitante en la Universidad de Coímbra y realizó estancias de investigación en las universidades de Siena y Johannesburgo. Ha contado con la formación de doctorantes de países latinoamericanos como Colombia, Argentina, Brasil y Chile. Es miembro permanente del Instituto de Sociedad, Trabajo y Política (SWOP) de Johannesburgo, donde generó vínculos con destacados investigadores como Eddie Webster, Karl von Holdt, Prishani Naidoo y Ben Scully. En 2018, impartió varias conferencias en el congreso de CLACSO en Buenos Aires, y fue invitado en 2022 a la Asociación Latinoamericana del Trabajo. Desde 2020, su grupo de investigación es miembro oficial de CLACSO.

Dörre, quien es independiente, ha tenido una participación importante en política y en la acción partidaria en Alemania. Ha sido elector en dos ocasiones en la Asamblea Federal, que elige al Presidente Federal Alemán. En ambas ocasiones fue nominado por el Partido de la Izquierda de Turingia (*Die Linke*). En 2020, participó en las protestas contra la elección de un ministro-presidente con votos de la AfD (*Alternativa para Alemania*)¹². Dörre inició un llamamiento exigiendo la dimisión de Thomas Kemmerich, del Partido

¹² La elección de Kemmerich con el apoyo de la AfD violó una convención entre todos los principales partidos políticos alemanes de rechazar cualquier cooperación con la AfD, y atrajo inmediatamente duras críticas en toda Alemania y más allá.

Liberal Democrático Alemán (FDP) y abogando por la convocatoria inmediata de nuevas elecciones en Turingia. Además, junto con Jan Dieren, Julia Schramm, Ingar Solty y Andrea Ypsilanti, fue uno de los iniciadores del llamamiento “No a la guerra”, en 2022.

En 2021, Dörre recibió el Premio de Investigación de Turingia junto con Hartmut Rosa y Stephan Lessenich en la categoría de investigación básica, esto como un reconocimiento al trabajo realizado en el Instituto de Sociología de la FSU-Jena y, en especial, por el proyecto del *Kolleg* “Landnahme, Aceleración, Activación: Dinámica y (Des)estabilización de las sociedades de crecimiento moderno. Este premio significó un enorme logro en la visibilización de la línea desarrollada por Klaus Dörre en la FSU-Jena y, a la vez, un reconocimiento a la labor de las ciencias sociales dentro del marco de sus implicancias prácticas para la sociedad alemana, ya que este premio suele ser otorgado a científicos del área de las ciencias naturales y la ingeniería.



El 27 de junio de 2024 tuvo lugar la conferencia de despedida de Dörre titulada “Lo que queda” (*What is Left?*)¹³, celebrada en la ciudad de Jena, con el objetivo de rendir reconocimiento a la trayectoria de Dörre en la sociología alemana y, en particular, en la Universidad Friedrich Schiller de Jena. Su presentación mostró reflexiones analíticas, futuristas y dinámicas de una trayectoria intelectual completa y compleja, marcada por los procesos políticos, sociales e históricos que han redefinido la relación entre capital y trabajo en la sociedad alemana de las últimas cuatro décadas.

Klaus Dörre. La precariedad laboral como crítica al capitalismo

Dörre propone (Dörre, 2009a; 2009b) que nos encontramos frente a una nueva forma histórica de precariedad. Esta se caracteriza por ser un fenómeno que no solo afecta a los grupos sociales marginales, sino que también se extiende a lo largo de todas las zonas de cohesión social. En este sentido, se ha producido una transición desde una “precariedad marginal” a una “precariedad discriminatoria”, en la cual las pruebas de eficiencia (*Bewährungsprobe*) empresariales, estatales y privadas han jugado un rol fundamental, generando desequilibrios de poder que han permeado en los distintos segmentos de la sociedad laboral, así como las relaciones en el ámbito de la reproducción (Dörre, 2011; 2014).

Junto con lo anterior, las transformaciones estructurales han ido acompañadas de cambios en las formas de procesar subjetivamente la precariedad. Es así como en cada una de las zonas (integración, precariedad y desafiliación) se evidencian diversas maneras de subjetivar la experiencia de flexibilidad e inseguridad del empleo (Dörre, 2009a; 2009b). Un hallazgo relevante, en relación con lo anterior, se refiere a que el “trabajo asalariado protegido por la institucionalidad del Estado de Bienestar” ha dejado de ser el único principio orientador, existiendo diversas formas de integración social (Dörre, 2009b, pp. 94-95).

¹³ La presentación se encuentra en la plataforma de Youtube y cuenta con subtítulos en inglés <https://www.youtube.com/watch?v=TQBWV1th68sy&t=796s>

La propuesta de Klaus Dörre (2009) es que el capitalismo financiero y la precarización son dos lados de una misma moneda: la inestabilidad de las ganancias de los accionistas e inversores genera inevitablemente inseguridad en el plano de las relaciones laborales. La precarización involucra un proceso de subjetivación del trabajo. En el mismo camino de Dörre (2009, pp. 87-88), Boltanski y Chiapello (2002) plantean que:

el motor ideológico de esta colonización es un “nuevo espíritu del capitalismo” que define la libertad de forma negativa, es decir, como la ausencia de coacción, y que busca legitimar la reestructuración capitalista financiera como proyecto liberador mediante categorías como la autodeterminación y la responsabilidad.¹⁴

La precariedad como fenómeno marginal “ha pasado a la historia, debido a que se transforman radicalmente las formas de producción, así como las materializaciones estructurales de las condiciones de trabajo y vida” (Dörre, 2009, p. 84). Para Dörre, la principal causa de esta transformación es la colonización emprendida por el capitalismo financiero, iniciada en los años setenta:

Formación capitalista particular que combina un modelo de acumulación de capital basado en una predominancia relativa de capital líquido con modelos de producción mercantiles flexibles con dispositivos de regulación (vinculación de discursos públicos con prácticas institucionales) que priorizan la adaptación a la lógica de mercado, la competitividad e individualidad frente al principio solidario (2009, p. 84).

En este nuevo contexto se impone “un régimen de plazos cortos que genera un modo de control abstracto y mercantil de la perpetuación de la competencia al interior de las empresas y entre sus trabajadores”, y donde “factores como salarios, jornadas laborales y condiciones de trabajo se han convertido en variables de poca importancia, siendo estas las que deben adaptarse flexiblemente a la demanda en el mercado” (Dörre, 2009, pp. 85-86). En este proceso,

¹⁴ Boltanski, L. y Chiapello, È., *Der neue Geist des Kapitalismus*, Konstanz, 2003.

la precariedad golpea con fuerza aquellas labores no calificadas y mal remuneradas, muchas veces en el rubro de servicios prestados a personas (paramédicos, cuidado a personas mayores), en la gastronomía y turismo, y en servicios de uso intensivo de mano de obra, tales como servicios de mensajería (correos privados) y juniors (Dörre, 2009).

Por otra parte, se promueven “formas flexibles de contratación y especialmente los modos de flexibilización externa, tales como contratos a plazo fijo, contratos por faena y subcontratación”, los cuales “adquieren una particular importancia para el patrón de acumulación”, donde “las empresas pretenden obtener utilidades adicionales, extrayéndolas de la flexibilización y precarización del trabajo” (Dörre, 2009, p. 86).

En este contexto, el Grupo de Investigación de Jena (2009) propone una tipología que permite integrar la dimensión objetiva y subjetiva de la precariedad. Con base a su trabajo empírico, este grupo de investigación propone la siguiente tabla, la cual se compone de nueve formas de subjetivación que se dan en las tres zonas de cohesión social (Dörre 2009b, p. 92).

Tabla 1. Tipología del Grupo de Investigación de Jena

Zona de Integración
1. Integración Asegurada (“Los Asegurados”)
2. Integración Atípica (“Los No Convencionales o Autogestionados”)
3. Integración Insegura (“Los Inseguros”)
4. Integración en Riesgo (“Aquellos en Riesgo de Declive”)
Zona de Precariedad
5. Empleo Precario como Oportunidad/Integración Temporal (“Los Esperanzados”)
6. Empleo Precario como Acuerdo Permanente (“Los Realistas”)
7. Precariedad Mitigada (“Los Satisfechos”)

Zona de Exclusión
8. Superando la Exclusión ("Los Dispuestos al Cambio")
9. Exclusión Controlada/Integración Desincentivada ("Los Rezagados")

Fuente: Dörre (2009)

Es así como, en la actualidad, la integración social no se produciría únicamente a través de una forma convencional, es decir, mediante un empleo indefinido, de jornada completa y bien remunerado, sino que también mediante formas de empleos flexibles que permiten un alto grado de identificación con los contenidos del trabajo. Esto no significa que la forma convencional haya dejado de ser el referente privilegiado, sino más bien que ha perdido su carácter de exclusividad, lo cual da cuenta del "fin de la hegemonía del trabajo protegido" característico de la sociedad salarial (Dörre, 2009b).

Junto con lo anterior, Dörre (2009a; 2009b; 2013a) plantea, a diferencia de lo señalado por Castel y Bourdieu, que la precariedad —a pesar de su efecto discriminador— no lleva necesariamente a una progresiva desintegración social. Por el contrario, se observa un fenómeno descrito como "paradoja de integración-desintegración", según el cual, ante la posibilidad de caer en una condición precaria, los trabajadores generan mecanismos de autoactivación. Es decir, la integración se daría por mecanismos secundarios, a saber, formas compensatorias de integración social que permitirían la estabilización de relaciones sociales inestables (Dörre, 2013a; 2014).

Asimismo, el autor propone que la precariedad también tiene un efecto disciplinador que actúa como sistema de control y disciplinamiento incluso sobre los trabajadores formalmente integrados (Dörre, 2014). Es así como "la preocupación por la propia seguridad y el estatus social individual, reforzada regularmente por los procesos de precarización, promueve —tal como lo han pronosticado Boltanski

y Chiapello— la producción de mano de obra sumisa y obediente” (Dörre, 2009b, p. 101).

Con respecto a las causas, Dörre (2009) plantea que la precariedad no es un resultado inevitable del aumento de la eficiencia económica, sino que es producto de la colonización capitalista-financiera (*finanzkapitalistische Landnahme*). Al respecto, el autor (2009) señala que Marx —en sus escritos sobre la acumulación del capital— ya proporcionaba un análisis temprano sobre la relación entre colonización y precariedad, demostrando que la emergencia del modo de producción capitalista “siempre ha sido producto de la coacción estatal y la intervención política” (Dörre, 2009, p. 80).

Junto con lo anterior, Dörre (2012) plantea que en la actualidad es posible observar una expansión de la precariedad, la cual se ha transformado en el equivalente funcional del ejército de reserva (Dörre, 2019b; 2019c). En este sentido, el autor (2012) señala que la revitalización de este mecanismo puede ser entendida como un intento de crear activamente un “afuera” que ha permitido —por medio de estrategias de externalización, *outsourcing*, desregulación, dumping salarial y la brutalización del mercado laboral— el desarrollo del capitalismo financiero (Dörre, 2018). La precariedad asume un carácter relacional, que permite comprender gran parte de las transformaciones del conjunto del capitalismo (Dörre, 2014b).

En este proceso de recomodificación del mercado laboral, el Estado no ha estado ausente. Es así como Dörre (2012) señala que las políticas estatales, más que amortiguar, han exacerbado el proceso de mercantilización proveniente de la colonización capitalista-financiera. Con respecto al caso alemán, Dörre (2012) señala una serie de cambios graduales —en lugar de un cambio radical— que terminaron por transformar el modelo de producción. De este modo, se ha desarrollado un sistema de producción flexible con condiciones de trabajo muy diversificadas y polarizadas que incluyen la persistencia del trabajo asalariado y una creciente importancia de formas atípicas (trabajo por cuenta propia, trabajo *part-time*, contratos temporales, subcontratación por medio de agencias de

trabajo, etc.). Esta nueva situación estaría desarrollándose, según Dörre (2012), bajo una aparente continuidad que incluye la vigencia de la negociación colectiva, la participación de los trabajadores y la protección frente al desempleo.



Lo que es posible observar es que, pese a que en “Alemania aún la mayoría de los trabajadores se encuentra bajo relaciones laborales protegidas, la precarización es menos ahora un problema de grupos marginales”. Más bien existen “tres formas de precariedad que se extienden —al parecer paradójicamente— a través de todas las zonas de cohesión social” (Dörre, 2009, pp. 89-90). Esta reflexión supone una mirada hacia la globalización y la tercermundialización de las sociedades que históricamente han estado asociadas al bienestar (Dörre, 2019b). Este punto será complementado, como hemos visto, con un análisis del Landnahme, pero también de un proyecto sociológico que se desarrollará juntamente con Stephan Lessenich y Hartmut Rosa en una mirada global del capitalismo contemporáneo.

La transición de una precariedad marginal hacia una precariedad discriminatoria (Dörre, 2010, pp. 90-91) es un proceso en el cual la precarización de ciertas ocupaciones específicas avanza hacia un cambio sustancial en los mercados de trabajo: el debate muta de la precariedad hacia la precarización social como una tendencia y una dinámica del mundo del trabajo, en el que también se transforman las formas de subjetivación de la precariedad (Dörre, 2009, pp. 91-98).

Este cambio en la subjetivación, por medio de la “precariedad discriminatoria”, se refleja en Dörre (2009, p. 92) a través de tres diagnósticos:

1. Dos modos de integración en el trabajo asalariado: uno reproductivo y centrado en la fuerza de trabajo, y el otro sensitivo y centrado en el contenido creativo. De allí que haya segmentos altamente cualificados que no se entienden a sí mismos como precarios, sino como exitosos en la adaptación al trabajo flexible; y una “autoresponsabilización” frente al mercado, transitando entre “la integración asegurada y la precariedad”, pero con un fuerte componente de “identificación con los contenidos del trabajo y con un alto grado de integración en redes sociales relacionadas con este empleo” (Dörre, 2009, pp. 92-94). Esto se parece cada vez más a las formas de autoempleo de profesionales independientes (Dörre, 2009, p. 95).
2. El caso límite de la precariedad creativa: plantea que “la combinación del trabajo creativo con el empleo constituye un caso límite que presenta innumerables matices de los cambios entre la integración no convencional y la precariedad transitoria” (2009, p. 95), donde es posible identificar una situación laboral marcada por “una alta integración social y amplios espacios para la autodeterminación en lo que respecta a la organización del propio trabajo, pero también por un bajo grado de formalización”. El fenómeno que se distingue aquí es que “muchos de los precarios creativos se identifican

con el tipo ideal de los no convencionalmente integrados, en lugar de aspirar a una integración convencional por medio del trabajo asalariado formal” (Dörre, 2009, p. 97), lo cual genera problemas a nivel de la política de regulación y protección de estos trabajadores.

3. La precariedad discriminatoria como condición permanente: este caso tiene que ver con la mayoría de los precarios, quienes no encuentran identificación y realización en su trabajo, donde la inseguridad y las dificultades para planificar su vida involucran “una distancia con respecto a la deseada normalidad, que genera una cierta mezcla de incertidumbre, vergüenza, ira y resignación” (2009, p. 98). En esta zona de precariedad, “las percepciones y subjetivaciones se convierten en permanentes”, con una “situación de suspensión” que fuerza a los trabajadores a “movilizar todas las energías disponibles para alcanzar un cargo más estable y mejor remunerado, y amenazados por una exclusión definitiva del trabajo asalariado regular en caso de claudicar” (Dörre, 2009, p. 98).

Este paradigma emergente representa la consolidación de una transformación radical en la dimensión tecnológica, productiva, temporal y espacial, así como en los modos de gestión empresarial precedentes, en su matriz disciplinar. Emerge “un régimen de los plazos cortos, que genera un modo de control abstracto y mercantil de la perpetuación de la competencia al interior de las empresas, entre sus trabajadores, y fuera de ellas, como un lugar coaccionado desde un no-lugar, ubicado en el miedo al desempleo, la desafiación social y la permanente condición de vulnerabilidad”.

Por su parte, en el espacio sindical, “los acuerdos internos de las empresas se han convertido en mecanismos normalizados de regulación”, los cuales se imponen sobre los “contratos colectivos”, con salarios inferiores y negociación asimétrica de los beneficios de los trabajadores (en materia de remuneraciones, jornadas y

condiciones laborales) “como garantía de mantener el empleo” (2009, p. 88). Esta tendencia, señala Dörre, ha contribuido a una “balcanización” del sistema de tarifado/salarios (*Tarifvertrag*), encontrándose en “profunda erosión”, mientras “la realidad de los contratos colectivos vinculantes, que fija estándares para salarios y condiciones laborales, es cosa del pasado” (2009, p. 88).

En términos de la relación entre este proceso de precarización social y la dinámica que adquiere el conflicto social, Dörre (2009, p. 104) señala que “más allá de las relaciones laborales organizadas y de los sistemas de seguridad social en franca erosión, se vive una transición hacia conflictos laborales no regulados y violentos, hacia estallidos espontáneos de levantamientos “por el pan” en suburbios marginalizados. De allí se desprende que “las experiencias de precarización contienen, no solo las dinámicas de división descritas, sino también posibilidades de construir cadenas de equivalencia discursivas que permiten imaginar una unidad política temporal sobre la base de una diversidad social y cultural” (Dörre, 2009, p. 104), generando un espacio para la innovación y modernización de las organizaciones de trabajadores que puedan dar respuesta al proceso acelerado de precarización en esta “equivalencia” y “unidad política temporal” (Dörre, 2011).

Este último eje, que transita entre las formas de acción colectiva y de reorganización de la clase trabajadora, supondrá el siguiente eslabón que revisaremos en este capítulo del trabajo de Klaus Dörre. Por una parte, se aborda el movimiento de reorganización sindical como campo de disputa frente al proceso de avance de la precariedad laboral y las fuerzas de exclusión social, y por otra, que no se contrapone, sino que se complementa, se plantea una propuesta de crítica al capitalismo contemporáneo como lugar de desposesión, precarización social y devastación ecológica (Rojas y Dörre, 2022).

Landnahme: De la crítica del trabajo a la crítica del capitalismo

Dörre (2009c) plantea que los procesos de reestructuración que se observan a partir de la década 1970 en los centros capitalistas desarrollados pueden ser entendidos como un nuevo proceso de *Landnahme*. En este contexto, el término *Landnahme* es utilizado como una metáfora para dar cuenta de la “dinámica de expansión interna y externa del capitalismo” (Dörre, 2012a; 2015). Basándose en Marx (1973; 1976), Luxemburgo (1975) y Harvey (2005; 2007), Dörre propone que, a largo plazo, las sociedades capitalistas no pueden reproducirse por sí mismas, necesitando ocupar y comodificar permanentemente a un “otro no capitalista”. De este modo, la colonización capitalista (o *Landnahme*) necesita siempre de un “afuera”, el cual puede ser entendido como “un afuera ya existente, en forma de sociedades no capitalistas. Puede colonizar áreas dentro de la sociedad capitalista, por ejemplo, áreas no comodificadas. Pero también puede “crear activamente” este “afuera” recurriendo al proceso de “comodificación” (2009a, p. 81).

Los procesos de *Landnahme* son concebidos como procesos políticos (Dörre, 2009c; 2012b), en tanto que la emergencia del modo de producción capitalista “siempre ha sido producto de la coacción estatal y la intervención política” (Dörre, 2009a, p. 80). Es así como desde el inicio de la expansión capitalista, la movilización y el disciplinamiento de los trabajadores para la producción capitalista no se basaron sólo en incentivos económicos, sino que, en gran medida, dependieron de la utilización de mecanismos de coerción implementados por el Estado (Dörre, 2012b). No obstante, Dörre (2009c) señala que los procesos de *Landnahme* no se agotan en prácticas depredadoras, sino que su *modus operandi* se basa en diversas formas de intervención estatal.

Junto con lo anterior, Dörre (2009a; 2009b; 2009c) refiere que en los escritos de Marx sobre acumulación primitiva ya es posible encontrar una relación entre *Landnahme* y precariedad. En el actual

régimen de acumulación, la precarización puede ser entendida como una consecuencia de la colonización capitalista-financiera, la cual se caracteriza por el socavamiento de los sistemas de regulación y de las instituciones que limitan el mercado, persiguiendo la recomodificación del trabajo. En este sentido, la precariedad se ha transformado en el equivalente funcional del ejército de desempleados. De este modo, la revitalización de este mecanismo puede ser entendida como un intento de crear activamente un “afuera” que ha permitido –por medio de estrategias de externalización, outsourcing, desregulación, dumping salarial y brutalización del mercado laboral– el desarrollo del capitalismo financiero (Dörre, 2012b).

Este nuevo ciclo de colonización capitalista ha implicado un nuevo orden de explotación, a saber, una explotación secundaria, en la cual la racionalidad del intercambio de equivalencia deja de aplicarse o se aplica sólo de manera limitada (Dörre, 2013), utilizándose formas simbólicas y la fuerza política para conservar las diferencias entre el interior y el exterior que favorecen la devaluación del trabajo o la exclusión de ciertos grupos sociales. En este contexto, “la funcionalización del trabajo de reproducción no remunerado realizado por las mujeres y la instalación de estatus transitorios para migrantes”, son ejemplos clásicos de este régimen de explotación (Dörre, 2013, p. 130).

Por ello, Dörre también observa contramovimientos o formas de resistencia a los procesos de devaluación y apropiación del trabajo (Dörre, 2018). El caso del trabajo de cuidados supone un importante paradigma en este sentido, ya que posibilita comprender los vaivenes y los significados dinámicos atribuidos socialmente al trabajo, así como los ejercicios que se resisten y sostienen colectiva e individualmente como límites o fronteras del *Landnahme*. Las emergentes disputas en este campo representan también un conjunto importante de variantes de disputa de sentido, tiempo y vida en el capitalismo (Becker, Dörre y Kutlu, 2018).

En este sentido, Dörre avanza desde los estudios del trabajo hacia una concepción integrada de la producción, la reproducción, el espacio y la vida social. Este argumento también se integra con los

debates e investigaciones que realizó desde la década de los 80, las cuales estaban relacionadas con las posiciones e identidades que fijaban el campo de luchas, movilizaciones y resistencias que se desarrollaban en el interior de las empresas y el mundo del trabajo. Finalmente, con el análisis de *Landnahme*, el conjunto de esta agenda en estudios industriales y sindicales (más clásicos en su sentido marxista ortodoxo) converge con un análisis de los límites del capitalismo en su dimensión democrática (Dörre, 2021a), su dimensión productiva/financiera (y su expresión ecológica plena. Los sindicatos, en esta nueva transformación que involucra componentes ecológicos (Dörre, 2022a), planetarios y tecnológicos, adquieren un papel central en dicha transición (Dörre, 2021b).

Este nuevo escenario será un campo importante de disputas para el sindicalismo (Dörre, 2021d). La línea de trabajo que Dörre concibió en este sentido involucra una compleja mirada sobre los cambios en la composición de la clase trabajadora en las sociedades industriales, así como una redefinición de los horizontes de participación, negociación y conflicto en el mundo del trabajo. Por otra parte, la expresión clasista del trabajo de Dörre está anclada a la tradición marxista en los estudios del trabajo en Alemania, lo que integra a los y las trabajadoras como sujetos clave en la transformación de la realidad. Los considera como sujetos políticos en la producción del capitalismo y, por ello, invita a desarrollar estudios que integren la dimensión productiva del trabajo con su perspectiva colectiva, asociativa, redistributiva y con potencial de generar cambios sociales de mayor profundidad (Dörre, 2022c).

El crecimiento y expansión como estrategias del capitalismo contemporáneo alcanzan un límite ecológico, lo que impulsa en Dörre nuevas reflexiones relativas a la ecología política, la acumulación capitalista y el futuro del horizonte socialista (Dörre, 2020). Esto ha conllevado una nueva problematización sociológica: los límites ecológicos presionan, constriñen y tensionan la dinámica expansiva de las sociedades capitalistas, mientras que la falta de regulación y de sustentabilidad aceleran y acrecientan el actual escenario de crisis

(Moore, 2020; Saito, 2022). En esta línea, Klaus Dörre (2023), ha caracterizado este proceso como una crisis de “doble tenaza” debido a la presión permanente del capitalismo a expandir sus límites de acumulación, bajo una base fósil de petróleo y carbón, frente al ejercicio de una presión propia de los límites socioecológicos que apuntan al decrecimiento (D’Alisa, Demaria y Kallis, 2015).

En este proceso la tensión entre la tendencia histórica de crecimiento económico, ligada a la expansión espacial, la ocupación de nuevos territorios, la explotación del trabajo y la mercantilización de la naturaleza, entra en un momento de agotamiento que requiere ser abordado como un momento histórico de alta complejidad socio-lógica propia (Dunlap y Brulle, 2015).

Dörre (2016, pp. 15-16) utiliza el concepto de *Landnahme*, como parte de “una perspectiva analítica específica que abarca la relación interna entre territorios, modos de producción y de vida, clases y estratos capitalistas y no capitalistas, así como los límites sociales y ecológicos de la acumulación”. *Landnahme* es una categoría central para teorías que analizan y critican al capitalismo industrial como un sistema expansivo, ya que este conjunto de teorías “comparten la noción de que la dinámica capitalista se realiza en un complejo movimiento interno-externo. Este envuelve constantemente la internalización de lo externo, la ocupación de un otro que todavía no ha sido mercantilizado o que lo ha sido de forma limitada” (Cuevas y Julián, 2018, p. 18).

Estos debates y problemas representan parte del momento de mayor profundidad de un pensamiento globalista y articulador de Dörre en relación con las expresiones que asume el capitalismo en diversas regiones del planeta (Dörre, 2018; 2023). Como señalábamos anteriormente, a través de su trayectoria siempre logró contar con vínculos, redes y participaciones en instancias de colaboración global, lo cual le ha permitido proponer diálogos interesantes con América Latina, los cuales revisaremos a continuación.

Diálogos con América Latina: depredación, precariedad y horizontes

El camino abierto por Dörre en su trabajo demuestra una receptividad, sensibilidad y capacidad para captar las problemáticas centrales en que se mueve el trabajo en las sociedades contemporáneas. En cada etapa de su trayectoria intelectual logra congrega debates propios de su tiempo y espacio: primero entendiendo los procesos industriales y las identidades de jóvenes trabajadores en la República Federal Alemana, luego analizando el proceso de reunificación y globalización con la construcción de la Unión Europea, tercero captando el proceso de precarización propio de la expansión de la dinámica de financiarización; y, por último, un vínculo estrecho entre la crisis ecológica planetaria, la dinámica de crecimiento económico y los límites de la colonización del capitalismo.

A nivel global, los cambios en las sociedades contemporáneas han estado marcados por profundas transformaciones en las relaciones humanas. Entre estos cambios, la literatura más ortodoxa sobre el capitalismo destaca las transformaciones de los sistemas de producción, las innovaciones tecnológicas y la financiarización de la economía, ya que serían estos los principales cambios que han dado forma a un nuevo escenario mundial y una nueva dinámica de los procesos de acumulación de capital a escala global. Sin embargo, a la vez, estos mismos cambios han estado imbricados con una depredación del ecosistema y una crisis ecológica que han alcanzado los límites para la vida humana y no-humana en el planeta.

La vida y la existencia han sido objetos del capital. El capital ha colonizado espacios imaginados, simbólicos, el uso del tiempo, los hábitos, la salud, la educación, etc. Sus instituciones han legalizado la fragilidad de la vida, haciéndola dependiente del dinero, reforzando una visión individualista y centrada en la competencia, colocando a la cooperación, la solidaridad y la comunalidad como prácticas que se vuelven frágiles, insignificantes y precarias. Entre ellas, las formas de

trabajo se han expandido como síntomas de una precariedad expansiva y discriminatoria. Todo lo anterior conlleva interesantes reflexiones para el sentido global de una sociología crítica o de un potencial diálogo con referentes de diversos lugares del planeta.

Si bien Dörre desarrolla el teorema de *Landnahme* para dar cuenta de la expansión continua del capitalismo en el norte global, focalizándose en la colonización del Estado de bienestar y de sus instituciones en tanto un “otro no capitalista” susceptible de ser ocupado, el autor propone que “el sistema económico global sólo puede existir dentro de una red de relaciones de poder nacionales e internacionales que continuamente (re)producen la demarcación interior-afuera” (2012b, p. 133). A nuestro parecer, esto da cabida para reflexionar acerca de las formas que adopta el proceso de *Landnahme* en otros contextos históricos-concretos, como es el caso de los capitalismos dependientes en América Latina (Ferreira *et al.*, 2012).

En este sentido, la utilización del concepto de *Landnahme* para el análisis de situaciones específicas provee de interesantes caminos de diálogo entre el particularismo regional y la articulación con una perspectiva interdependiente del sistema capitalista. Como lo ha demostrado el trabajo de Claudia Cerda (2016) en el caso del desarrollo del sector agroexportador durante la dictadura militar (1973-1990), el concepto de *Landnahme* permite relacionar la expansión del capitalismo con el proceso de precarización, considerando no sólo los factores económicos en juego, sino que también la dimensión política, logrando de este modo evidenciar los procesos y mecanismos implementados por el Estado que han favorecido el desarrollo del sector agroexportador y, con esto, la transferencia de valor desde la periferia al centro.

Esto puede significar un complemento a los planteamientos teóricos desarrollados en Latinoamérica, como lo es la teoría marxista de la dependencia, la cual propone que el proceso de integración de las economías nacionales al mercado global ha implicado la constitución de mecanismos de transferencia de valor que llevan a que “el plusvalor producido en la periferia sea apropiado y acumulado en el

centro” (Amaral, 2013, p. 83). Saliendo del marco específico nacional, también podemos ver paralelos en los procesos de capitalización y expansión de los sectores agroexportadores en Chile y Brasil, como huellas de un proceso de colonización del agro, de las zonas rurales y de la misma naturaleza (Barbosa, Cerda y Silva, 2021).

Junto con lo anterior, la utilización del concepto de *Landnahme* en un contexto diverso permite analizar las particularidades de este proceso en economías periféricas, como es el caso de Chile. A diferencia del norte global, se observa que en el caso del sector agroexportador, el proceso de precarización no sólo ha implicado la recomodificación del trabajo, sino que también procesos de comodificación de la tierra y del agua. Es así como se presentan formas mixtas de colonización capitalista que combinan, por una parte, procesos de comodificación más cercanos a la acumulación primitiva caracterizados por el disciplinamiento y la violencia (*Landnahme* de primer orden), junto con la ocupación de territorios, instituciones y grupos sociales, los cuales se constituyeron como un “otro no capitalista” que fueron (re)colonizados e incorporados a la producción capitalista (*Landnahme* de segundo orden).



Este mismo diálogo ha sido posible de sostener en relación con la forma de los llamados sectores extractivos y con los procesos de acumulación originaria (Galfassi, 2018). Así como ante el proceso de depredación de los límites naturales y ecológicos anteriormente fijados, hoy la discusión trata tanto en términos de la supervivencia de la especie como de las nuevas formas de ampliación de las bases de acumulación en torno a la naturaleza (Dörre, 2018). Este sentido ecológico atraviesa la discusión sobre el extractivismo e incorpora una dimensión anticapitalista que integra con mucho sentido las referencias al trabajo de Dörre (Rojas y Dörre, 2018).

Este tipo de referencias ha permitido el desarrollo de proyectos de colaboración con universidades en São Paulo (Brasil), Temuco y Valdivia (Chile), Córdoba y Buenos Aires (Argentina), y a través del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Torres y Leite Gonçalves, 2022). En sus vínculos ha desarrollado seminarios y visitas a diversos países de América Latina, así como ha promovido espacios para el intercambio y la investigación a través de proyectos financiados por la Agencia de Intercambios Académico Alemán (DAAD). En este último caso, ha generado posibilidades para el diálogo relativo al concepto de *Landnahme*, lo cual se ha visto reflejado en múltiples publicaciones de libros (Cuevas, Julián-Vejar y Rojas, 2018; Alister *et al*, 2021; Rojas y Dörre, 2022), números especiales de revistas (Cuevas y Julián, 2017; Cuevas, Del Valle y Julián-Vejar, 2016) y la traducción de libros (ver imagen), especialmente en el proyecto de ediciones en negativo (Colombia).



Las reflexiones que emergen del trabajo de Klaus Dörre han tenido una gran resonancia en los estudios del trabajo, especialmente a partir de la problematización de la precariedad laboral (Cuevas, 2015; Julián-Véjar, Bustos y Alister, 2023). Su combinación de un modelo conceptual crítico del capitalismo (Dörre, 2012a), que dialoga con la teoría social, sumado a un foco analítico en su operacionalización y disección (Dörre, 2009), combinado con una perspectiva articulada de la acción colectiva y el rol agente de la clase trabajadora, permite una rica y compleja mirada relacional del fenómeno (Dörre, 2014b; Dörre, 2022).

Este modelo ha ido de la mano de la masificación del concepto de “precariedad” en las ciencias sociales, el cual también ha encontrado gran resonancia en América Latina. De hecho, el texto titulado “La Precariedad: ¿Centro de la cuestión social en el siglo XXI?” (Dörre, 2009) fue publicado por la revista *Actuel Marx*, coordinada por María Emilia Tijoux, lo que se convirtió en uno de los primeros canales de difusión en castellano del pensamiento de Dörre en América Latina. Cabe mencionar en este sentido el rol de Marek Hoehn (2009) quien fue uno de sus primeros traductores, así como su estudiante y divulgador de su conocimiento en Chile y América Latina.

Esta línea de interconexiones ha sido acompañada de una constante búsqueda de: 1) diálogo a través de redes de colaboración científica con centros de investigación en América Latina; 2) espacios para la formación de estudiantes latinoamericanos de doctorado en la FSU Jena; y 3) la formación de un equipo en Alemania con capacidad de promover investigaciones centradas en América Latina.

En 20 años en su posición en la FSU Jena, Klaus Dörre incentivó la participación de estudiantes doctorales latinoamericanos(as) a través de visitas a países como Chile, Argentina y Brasil, logrando acuerdos de cooperación entre universidades y centros de investigación. A partir de ello se desarrollaron investigaciones en temáticas como la organización sindical, la precariedad laboral, el neoliberalismo, el extractivismo y la capacidad industrial en la región. Aquí podemos mencionar a investigadores latinoamericanos como Natalia

Berti, Claudia Cerda, Anna Landherr y Dasten Julián-Vejar. Además, Dörre incentivó los vínculos con investigadores(as) como Esteban Torres, Cristian Alister, Jorge Rojas, Hernán Cuevas, Guilherme Leite Gonçalves, Perla Zusmann, Fabián Almonacid, Gabriela Merlisnky y Cristina Hevilla.

Finalmente, cabe mencionar que la línea de investigación en Sociología del Trabajo y económica en el Instituto de Sociología en Jena también desarrolló, durante la dirección de Klaus Dörre, un incentivo y una vitalización hacia la cooperación con América Latina. Esto fue posible de concretar por contar con un equipo con gran capacidad, sensibilidad y conocimientos sobre América Latina e incluso del idioma castellano y portugués. En este sentido podemos mencionar investigadores como Johanna Sittel, Stefan Schmalz y Jakob Graf, los cuales siguen dando continuidad a un diálogo entre la obra de Klaus Dörre, el pensamiento latinoamericano y sus debates contemporáneos (Schmalz *et al.*, 2022; Landherr *et al.*, 2025).

Conclusiones

Dörre otorga un potente aparataje conceptual que permite analizar y relacionar la expansión del capitalismo con los procesos de precarización, permitiendo a la vez, identificar las particularidades y especificidades de los diferentes territorios. En este sentido, la precarización, en el actual régimen de acumulación, puede ser entendida como una consecuencia de la colonización capitalista-financiera (*Landnahme*), que se caracteriza por el socavamiento de los sistemas de regulación y de las instituciones que limitan el mercado, teniendo como finalidad la mercantilización del trabajo. Si bien los Estados pueden verse afectados de distintos modos, los cambios en la producción capitalista y en los mercados globales han repercutido tanto en los mercados laborales como en la organización del trabajo y del capital, fomentando

una nueva ola de flexibilización que ha desencadenado, a nivel mundial, una nueva fase de precarización.

En coherencia con esto, se observa que, si bien la precariedad no es un fenómeno nuevo en Latinoamérica, ha adoptado “nuevas formas” producto del cambio en el modelo de desarrollo y de producción. De este modo, en América Latina los procesos de precarización también se han dado en un contexto de ajustes estructurales en el cual se ha llevado adelante una serie de medidas de desregulación, las cuales, junto a la reorganización productiva, han gestado un nuevo modelo de relaciones laborales cuya característica central ha sido la precarización del empleo. En este marco, los conceptos aportados por Dörre permiten analizar y comprender que la precarización no se ha caracterizado en nuestro continente sólo por ser un proceso lineal que fluctúa desde la “seguridad” a la “flexibilidad” (Lee y Kofman, 2012) sino que más bien ha implicado una configuración de patrones más complejos en función de quién los ha impulsado, los mecanismos utilizados; así como los principales afectados(as) y efectos observados.

En este marco de análisis, los planteamientos de Dörre en relación con el rol activo del Estado, nos parecen fundamentales para destacar los factores políticos que se encuentran en la base, dejando en evidencia que el Estado -ya sea por omisión o acción directa- ha participado activamente en los procesos de precarización en la medida que ha favorecido la flexibilización y desregulación del mercado laboral y financiero. De este modo, las políticas estatales más que aminorar parecen haber agravado el proceso de mercantilización del trabajo, poniendo de manifiesto que la precariedad también es producto de una voluntad política. Esto se evidencia claramente en la realidad latinoamericana, donde se observan – a lo largo del continente- un conjunto de ejemplos de implementación de políticas estatales orientadas a favorecer prácticas empresariales de carácter flexible (Julián-Véjar, 2014; 2017). En este sentido, los factores “político-jurídicos e institucionales se han conjugado para impulsar el proceso de precarización” (Galin,

1986, p. 39), ya sea –directamente– a través de cambios explícitos en la legislación laboral y la promoción de nuevas prácticas laborales o debido a la presión de organismos internacionales que han llevado a favorecer la flexibilización del mercado del trabajo (Julián-Véjar, 2021).

Por último, consideramos importante destacar que la propuesta conceptual de Dörre ha permitido comprender el efecto disciplinador de la precariedad, la cual ha impulsado la producción de mano de obra sumisa y obediente, actuando no sólo sobre los(as) trabajadores(as) precarios(as), sino que también sobre aquellos(as) formalmente integrados(as), configurándose como un sistema de control y disciplinamiento. En este escenario, Dörre también nos invita a reexaminar “las reflexiones (...) en torno a las capacidades de negociación colectiva” (2014, p. 101) de los(as) trabajadores(as), enfatizando la relevancia de la capacidad de respuesta y acción colectiva de los(as) propios(as) trabajadores(as) en tanto estrategias fundamentales para establecer límites a los procesos de precarización.

Como hemos mencionado en esta breve síntesis de la enorme obra de Klaus Dörre, las posibilidades de un diálogo reflexivo crítico, a partir de la invitación a pensar globalmente el trabajo, la ecología y el capitalismo, supone un desafío estratégico y central para América Latina (Rojas y Dörre, 2022; Julián-Véjar y Valdés Subercaseux, 2022). En el contexto de la amenaza de la ultraderecha y la negación del cambio climático, el trabajo de Dörre permite comprender tendencias globales que significarán su propia especificidad e interconexión con el espacio global de reproducción del capitalismo, saliendo de los estudios con un enfoque neopositivista y carentes de capacidad narrativa y articuladora de las tendencias globales.

Bibliografía

Alister, Cristian, Cuadra, Ximena, Julián-Vejar, Dasten, Pantel, Barbara y Ponce, Camila (2021). *Cuestionamientos al modelo extractivista desde el sur*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.

Amaral, Marisa (2013). Breves considerações acerca das teorias do imperialismo e da dependência ante a financeirização do capitalismo contemporâneo. *Pensata*, 3(1), 80-96.

Barbosa Cavalcanti, Josefa Salete, Cerda Becker, Claudia y Silva, Camilla de Almeida (2021). Precariedad, trabajo y reproducción: el trabajo de las mujeres en el sector exportador de uva en Chile y Brasil. *CUHSO*, 31(1), 335-355. <https://dx.doi.org/10.7770/cuhso.v31i1.2003>

Becker, Karina, Dörre, Klaus y Kutlu, Yalcin (2018). Counter-Landnahme? Labour disputes in the care-work field. *Equality, Diversity and Inclusion: An International Journal*, 37(4), 361-375.

Bieling, Hans-Jürgen, Dörre, Klaus, Steinhilber, Jochen y Urban, Hans-Jürgen (Eds.) (2001). *Flexibler Kapitalismus: Analyse, Kritik und politische Praxis. Frank Deppe zum 60. Geburtstag*. Hamburgo: VSA.

Bischoff, Joachim, Boccara, Paul, Castel, Robert, Dörre, Klaus et al. (Eds.) (2003). *Klassen und soziale Bewegungen: Strukturen im modernen Kapitalismus*. Hamburgo: VSA.

Boltanski, Luc y Chiapello, Ève (2003). *Der neue Geist des Kapitalismus*. Constanza: UVK.

Borras, Saturnino M., Kay, Cristóbal, Gómez, Sergio y Wilkinson, John (2013). Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 38, 75-103.

Castel, Robert y Dörre, Klaus (Eds.) (2009). *Prekarität, Abstieg, Ausgrenzung – Die soziale Frage am Beginn des 21. Jahrhunderts*. Frankfurt am Main/Nueva York: Campus.

Cerda, Claudia (2016). Un estudio de caso de Landnahme: El sector agroexportador en Chile (1973-1990). *Política*, 54(2), 75-106.

Cuevas Valenzuela, Hernán y Julián Vejar, Dasten (2017). Introducción: "Capitalismo en primer plano. Tensiones del desarrollo latinoamericano". *Política. Revista de Ciencia Política*, 54(2), 7–12. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2016.44768>

Cuevas Valenzuela, Hernán, Del Valle Orellana, Nicolás y Julián Vejar, Dasten (2016). Capitalismo en América Latina: Extractivismo, Landnahme y acumulación por desposesión. *Pléyade*, (18), 13-24.

Cuevas Valenzuela, Hernán, Julián-Véjar, Dasten y Rojas, Jorge (2018). *América Latina: Expansión capitalista, conflictos sociales y ecológicos*. Santiago de Chile: RIL Editores.

D'Alisa, Giacomo, Demaria, Federico y Kallis, Giorgos (2015). *Degrowth: A vocabulary for a new era*. Abingdon: Routledge.

Deppe, Frank, Dörre, Klaus y Roßmann, Witich (Eds.) (1989). *Gewerkschaften im Umbruch: Perspektiven für die 90er Jahre*. Colonia: Pahl-Rugenstein.

Dörre, Klaus (1981). Jugendprotest und Jugendpolitik. Zur Reaktion der Bundestagsparteien. *Blätter für deutsche und internationale Politik*, (11), 1369-1382.

Dörre, Klaus (1984). Jugendliche und Klassenformierung. *Jahrbuch des IMSF*, (7), 194-212.

Dörre, Klaus (1987). Die Krisengeneration. Zwischen Massenprotest und konservativer Hegemonie. *Jahrbuch des IMSF*, (13), 276-290.

Dörre, Klaus (1988a). Die Krisengeneration. Neue Merkmale des Jugendprotestes. En Bundesvorstand des MSB Spartakus (Ed.), *Hochschule – Wissenschaft – Gesellschaft im Jahr 2000* (pp. 121-129). Neuss: Plambeck.

Dörre, Klaus (1988b). Gesellschaft ohne Steuerungszentrum? »Risikogesellschaft« und Formwandel des Kapitalismus. *Forum Wissenschaft*, (1), 50-55.

Dörre, Klaus (1988c). *Risikokapitalismus: Zur Kritik von Ulrich Becks »Weg in eine andere Moderne«*. Marburgo: Verlag Arbeiterbewegung und Gesellschaftswissenschaft.

Dörre, Klaus (1992). Partizipatives Management – eine Chance für Produzentendemokratie? *Widerspruch*, (24), 34-42.

Dörre, Klaus (1993). Angst vor dem Absturz. Barbara Ehrenreichs Plädoyer für eine klassenbewußte Mittelklasse. *Widerspruch*, (25), 183-188.

Dörre, Klaus (1994). Eine Arbeiterbewegung von rechts? *Zeitschrift für Sozialistische Politik und Wirtschaft*, (2).

Dörre, Klaus (1995a). Bewegung in die Arena. Reorganisation und betriebliche Mitbestimmung. *Die Mitbestimmung*, (11), 12-17.

Dörre, Klaus (1995b). Postfordismus und industrielle Beziehungen: Die Gewerkschaften zwischen Standortkonkurrenz und Ökologisch-sozialer Reformpolitik. En Edelgard Bulmahn, Peter von Oertzen y Joachim Schuster (Eds.), *Jenseits von Öko-Steuern: Konturen eines Ökologisch-solidarischen Reformprojektes im Übergang zum Postfordismus* (pp. 144-171). Dortmund: spw-Verlag.

Dörre, Klaus (1996). *Die demokratische Frage im Betrieb: Zu den Auswirkungen partizipativer Managementkonzepte auf die Arbeitsbeziehungen in deutschen Industrieunternehmen* (SOFI-Mitteilungen Nr. 23, pp. 7-23). Göttinga: SOFI.

Dörre, Klaus (1997a). Streit um gewerkschaftliche Bildungskonzepte. Positionen und Kontroversen in der deutschen Gewerkschaftsdebatte. *Widerspruch*, (33), 139-148.

Dörre, Klaus (1997b). Postfordism and industrial relations. *Journal of Nihon University*, (39/40).

Dörre, Klaus (1998a). *Entfesselter Markt, zerstörte Gesellschaft? Überlegungen zur Zukunft der politischen Bildung* [Ponencia]. Jahreshauptversammlung des Arbeitskreis deutscher Bildungsstätten e.V., Bonn.

Dörre, Klaus (1998b). Das Regime der flexiblen Zeit. Richard Sennetts »Der flexible Mensch« (Reseña). *Widerspruch*, (36), 169-172.

Dörre, Klaus (1999a). Sind die Gewerkschaften noch zu retten? Einige Überlegungen anlässlich der bevorstehenden ver.di-Gründung. *Sozialismus*, (11) [Suplemento], 1-28.

Dörre, Klaus (1999b). Produktivismus, Produktivität, Partizipation. Zur Aktualität eines alten Themas. En RKW (Ed.), *Beschäftigung und Produktivität: Ein öffentlicher Diskurs* (pp. 53-58). Berlin: RKW.

Dörre, Klaus (2000). Perspektiven der Demokratisierung von Wirtschaft und Arbeitswelt. En Ursula Konitzer et al. (Eds.), *Zukunft der Mitbestimmung: Für eine gewerkschaftliche Offensive* (pp. 45-65). Hamburg: VSA.

Dörre, Klaus (2001a). Globalisierung – Ende des rheinischen Kapitalismus? En Dietmar Loch y Wilhelm Heitmeyer (Eds.), *Schattenseiten der Globalisierung: Rechtsradikalismus, Rechtspopulismus und separatistischer Regionalismus in westlichen Demokratien* (pp. 63-90). Frankfurt am Main: Suhrkamp.

Dörre, Klaus (2001b). *Kampf um Beteiligung. Arbeit, Partizipation und industrielle Beziehungen im flexiblen Kapitalismus* [Informe final]. Gotinga: SOFI/DFG.

Dörre, Klaus (2001c). Reaktiver Nationalismus in der Arbeitswelt. Rechtsextremismus – Ursachen und Thesen. *Widerspruch*, (42), 87-102.

Dörre, Klaus (2003). Zwischen Freisetzung und Prekarisierung: Arbeitspolitik im flexiblen Kapitalismus. *Jahrbuch Kritische Medizin*, (39), 10-30.

Dörre, Klaus (2005). Prekarität. Eine arbeitspolitische Herausforderung. *WSI-Mitteilungen*, 58(5), 250–258.

Dörre, Klaus (2006a). Prekäre Arbeit und soziale Desintegration. Anmerkungen zu den subjektiven Verarbeitungsformen unsicherer Beschäftigung. *Vorgänge*, (4), 13-22.

Dörre, Klaus (2006b). Prekäre Arbeit. Unsichere Beschäftigungsverhältnisse und ihre sozialen Folgen. *Arbeit*, (3), 181-193.

Dörre, Klaus (2008). Prekäre Arbeit und soziale Desintegration. Zur subjektiven Verarbeitung unsicherer Beschäftigung. En Karl-Siegbert Rehberg (Ed.), *Die Natur der Gesellschaft*. Frankfurt am Main: Campus.

Dörre, Klaus (2009a). La precariedad: ¿Centro de la cuestión social en el siglo XXI? *Actuel Marx Intervenciones*, (8), 79-108.

Dörre, Klaus (2009b). Prekarität im Finanzmarkt-Kapitalismus. En Robert Castel y Klaus Dörre (Eds.), *Prekarität, Abstieg, Ausgrenzung*:

Die soziale Frage am Beginn des 21. Jahrhunderts (pp. 35–64). Frankfurt am Main/Nueva York: Campus.

Dörre, Klaus (2012). Prekäre Arbeit und gesellschaftliche Integration - Empirische Befunde und integrationstheoretische Schlussfolgerungen. En Wilhelm Heitmeyer y Peter Imbusch (Eds.), *Desintegrationsdynamiken: Integrationsmechanismen auf dem Prüfstand* (pp. 29-56). Wiesbaden: Springer VS.

Dörre, Klaus (2014a). *Public sociology – a concept for labor research* (Working Paper No. 9/2014). Jena: DFG-KollegforscherInnengruppe Postwachstumsgesellschaften.

Dörre, Klaus (2014b). Precarity and social disintegration: A relational concept. *Journal für Entwicklungspolitik*, 30(4), 69-89. <https://doi.org/10.20446/JEP-2414-3197-30-4-69>

Dörre, Klaus (2014c). La precariedad – un sistema impositivo en constante prueba. En Hans Jürgen Burchardt y Fernando Groisman (Eds.), *Desprotegidos y desiguales: ¿Hacia una nueva fisonomía social?* (pp. 87-116). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Dörre, Klaus (2016). Landnahme: un concepto para el análisis de la dinámica capitalista, o: superando a Polanyi con Polanyi. *Política*, 54(2), 13–48.

Dörre, Klaus (2018a). Expropiación de tierras. Un concepto para el análisis de la Dinámica Capitalista, o Superando a Polanyi con Polanyi. En Hernán Cuevas Valenzuela, Dasten Julián-Véjar y Jorge Rojas Hernández (Eds.), *América Latina: Expansión de capital, conflictos sociales y ambientales* (pp. 51-84). Santiago de Chile: RIL Editores.

Dörre, Klaus (2018b). Landnahme: Finanzialisierte Unternehmen in transnationalen Wertschöpfungsketten. *Staatswissenschaftliches Forum*, 4(4), 70-77.

Dörre, Klaus (2019a). Die Gewerkschaften – progressive Akteure einer Nachhaltigkeitsrevolution? *spw. Zeitschrift für sozialistische Politik und Wirtschaft*, (233), 38-46.

Dörre, Klaus (2019b). Die neuen Vagabunden. Prekarität in reichen Gesellschaften. En Uwe H. Bitterling, Alex Demirovic y Tatjana Freytag (Eds.), *Handbuch Kritische Theorie* (Vol. 2, pp. 981-1004). Wiesbaden: Springer VS.

Dörre, Klaus (2019c). Precariousness in the eurozone: Causes, effects and developments. En Stefan Schmalz y Brandon Sommer (Eds.), *Confronting Crisis and Precariousness: Organized Labour and Social Unrest in the European Union* (pp. 15-32). Londres/Nueva York: Rowman and Littlefield.

Dörre, Klaus (2020a). Capitalismo de risco. Landnahme, crise bifurcada, pandemia: chance para uma revolução sustentável? *Sociedade e Estado*, 35(3), 7-52. <https://periodicos.unb.br/index.php/sociedade/article/view/34286>

Dörre, Klaus (2020b). Estado de excepción, una contribución a la economía política de la pandemia. *Boletines de los Grupos de Trabajo*, 1(1), 48-57.

Dörre, Klaus (2020c). La pandemia del coronavirus: una catástrofe global explosiva. *Astrolabio Nueva Época*, (25), 119-145.

Dörre, Klaus (2020d). Marx, la democracia y el nuevo bonapartismo. En Esteban Torres et al. (Eds.), *Marx, 200 años: Presente, pasado y futuro* (pp. 387-422). Buenos Aires: CLACSO.

Dörre, Klaus (2020e). Social movement unionism: Theoretical foundation and empirical evidence. En Sabrina Zajak y Sebastian Haunss (Eds.), *Social stratification and social movements: Theoretical and empirical perspectives on an ambivalent relationship*. Londres/Nueva York: Routledge.

Dörre, Klaus (2021a). Democracy or capitalism. On the contradictory societalization of politics. En Dario Azzellini (Ed.), *If Not Us, Who? Global workers against authoritarianism, fascism, and dictatorships* (pp. 15-22). Hamburgo: VSA.

Dörre, Klaus (2021b). Kapitalismus, Natur und die Utopie eines nachhaltigen Sozialismus. *Sozialismus.de*, (5).

Dörre, Klaus (2021c). Gewerkschaften in der großen Transformation – konservierende oder transformierende Interessenpolitik? En Manfred Flore, Uwe Kröcher y Claudia Czycholl (Eds.), *Unterwegs zur neuen Mobilität: Perspektiven für Verkehr, Umwelt und Arbeit* (pp. 225-246). München: oekom.

Dörre, Klaus (2021d). Der Machtressourcenansatz - Zwischenbilanz, Reformulierung, Ausblick. En Brigitte Aulenbacher et al. (Eds.), *Mosaiklinke*

Zukunftspfade: Gewerkschaft, Politik, Wissenschaft (pp. 85-94). Münster: Westfälisches Dampfboot.

Dörre, Klaus (2022a). El capitalismo como riesgo: Apropiación de la tierra, crisis económico-ecológica y pandemia ¿Una oportunidad para una revolución de sustentabilidad? En Jorge Rojas Hernández y Klaus Dörre (Eds.), *Transformaciones socioecológicas globales: sociedad post pandemia, cambio climático, naturaleza y democracia* (pp. 17-64). Concepción: RIL Editores.

Dörre, Klaus (2022b). Prólogo. La sociedad en una crisis de pinzas. La Escuela de Jena y la teoría crítica de la sociedad. En Esteban Torres y Guilherme Leite Gonçalves (Eds.), *Hacia una nueva sociología del capitalismo* (pp. 7-13). Buenos Aires/Jena: CLACSO.

Dörre, Klaus (2022c). *Teorema da expropriação capitalista*. São Paulo: Boitempo Editorial.

Dörre, Klaus (2022d). Alle reden vom Klima. Perspektiven sozial-ökologischer Transformation. *Aus Politik und Zeitgeschichte*, (3/4), 4-10.

Dörre, Klaus (2022e). Ökosozialismus – von der Wissenschaft zur Utopie klimagerechter Gesellschaften. *Dritte Natur*, 5(1), 111-135.

Dörre, Klaus (2022f). Sozialer Konflikt um Mobilität und Klimagerechtigkeit. *Sozialismus*, (3), 34-40.

Dörre, Klaus (2022g). *Die Utopie des Sozialismus: Kompass für eine Nachhaltigkeitsrevolution* (2.^a ed.). Berlin: Matthes & Seitz.

Dörre, Klaus y Haubner, Tine (2012). Landnahme durch Bewährungsproben – ein Konzept für die Arbeitssoziologie. En Klaus Dörre, Dieter Sauer y Volker Wittke (Eds.), *Kapitalismustheorie und Arbeit: Neue Konzepte soziologischer Kritik*. Frankfurt am Main/Nueva York: Campus.

Dörre, Klaus y Röttger, Bernd (Eds.) (2003). *Das neue Marktregime: Konturen eines nachfordistischen Produktionsmodells*. Hamburgo: VSA.

Dörre, Klaus, Hänel, Anja, Holst, Hajo y Matuschek, Ingo (2011). Guter Betrieb, schlechte Gesellschaft? Arbeits- und Gesellschaftsbewusstsein im Prozess kapitalistischer Landnahme. En Cornelia Koppetsch (Ed.), *Nachrichten aus den Innenwelten des Kapitalismus* (pp. 21-50). Wiesbaden: VS Verlag.

Dörre, Klaus, Kraemer, Klaus y Speidel, Frederic (2006). Prekäre Beschäftigung und soziale (Des-)Integration. Ursprünge, Konsequenzen und politische Verarbeitungsformen unsicherer Beschäftigung. En Forschungsinstitut Arbeit, Bildung, Partizipation (Ed.), *Jahrbuch Arbeit, Bildung, Kultur* 23/24 (pp. 9–40). Recklinghausen: FIAB.

Dörre, Klaus, Lessenich, Stephan y Rosa, Hartmut (2009). *Soziologie – Kapitalismus – Kritik: Eine Debatte*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.

Dörre, Klaus, Panitch, Leo, Zeuner, Bodo et al. (Eds.) (1999). *Die Strategie der »Neuen Mitte«. Verabschiedet sich die moderne Sozialdemokratie als Reformpartei?* Hamburgo: VSA.

Dörre, Klaus, Rosa, Hartmut, Becker, Karina, Bose, Sophie y Seyd, Benjamin (Eds.) (2019). *Große Transformation? Zur Zukunft moderne Gesellschaften*. Wiesbaden: Springer VS.

Ferreira, Carla, Osorio, Jaime y Luce, Mathias (Orgs.) (2012). *Padrão de reprodução do capital: Contribuições da teoria marxista da dependência*. São Paulo: Boitempo Editorial.

Gabler, Karsten, Hevilla, Cristina y Zusman, Perla (2016). Reestructuración capitalista y procesos de territorialización en la frontera argentino-chilena de Los Andes centrales. *Política*, 54(2), 107-125.

Galafassi, Guido (2018). Revitalización del debate sobre la acumulación primitiva y la reproducción ampliada. Su aplicación para el análisis de la conflictividad social en América Latina. En Hernán Cuevas, Dasten Julián y Jorge Rojas (Eds.), *América Latina: Expansión capitalista, conflictos sociales y ecológicos* (pp. 25-50). Santiago de Chile: RIL Editores.

Galin, Pedro (1986). Asalariados, precarización y condiciones de trabajo. *Nueva Sociedad*, (85), 30-38.

Hoehn, Marek (2009). *Neoliberalismo. Aportes para su conceptualización* (Documento N° 32). Santiago de Chile: Centro de Análisis e Investigación Política.

Julián-Vejar, Dasten (2014). La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina. *Trabajo y Sociedad*, (23), 147–168.

Julián-Véjar, Dasten (2017). Precariedad laboral en América Latina: Contribuciones a un modelo para armar. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2), 27-46.

Julián-Véjar, Dasten (2021). Sociedades precarias. Sobre la relevancia de la precariedad en las sociedades contemporáneas. *Estudios Políticos*, (61). 10.17533/udea.espo.n61a

Julián-Véjar, Dasten y Valdés, Ximena (2022). *Sociedad precaria: Rumores, latidos, manifestaciones y lugares*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Landherr, Anna, Alistér, Cristian, Graf, Jakob, Julián, Dasten y Sittel, Johanna (2024). Environmental racism in colonial continuity: Extractivism, socioecological crisis and the Mapuche struggle in Southern Chile. En *Contested global climate justice: Perspectives from the Global South and North* (pp. 91-103). Frankfurt/Nueva York: Campus.

Lee, Ching Kwan y Kofman, Yaffa (2012). The politics of precarity: Views beyond the United States. *Work and Occupations*, 39(4), 388-408.

Lessenich, Stephan (2012). "Aktivierender" Sozialstaat: eine politisch-soziologische Zwischenbilanz. En Reinhard Bispinck et al. (Eds.), *Sozialpolitik und Sozialstaat*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften. https://doi.org/10.1007/978-3-531-19024-2_3

Moore, Jason (2020). *El capitalismo en la trama de la vida: Ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Mouffe, Chantal (2007). Und jetzt, Frau Mouffe? En Heinrich Geiselberger (Ed.), *Und jetzt? Politik, Protest und Propaganda* (p. 115). Frankfurt am Main: Suhrkamp.

Offe, Claus (1985). *Disorganized capitalism: Contemporary transformations of work and politics*. Cambridge: Polity Press.

Offe, Claus (1996). *Varieties of transition: The East European and East German experience*. Cambridge: MIT Press.

Pankoke, Eckart (2001). Wandel der Arbeit: Beschäftigung im Transformationsprozeß. En Hans Bertram y Raj Kollmorgen (Eds.), *Die Transformation Ostdeutschlands*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften. https://doi.org/10.1007/978-3-663-09770-9_10

Röder, Wolf Jürgen y Dörre, Klaus (Eds.) (2002). *Lernchancen und Marktzwänge: Bildungsarbeit im flexiblen Kapitalismus*. Münster: Westfälisches Dampfboot.

Rojas Hernández, Jorge y Dörre, Klaus (Eds.) (2022). *Transformaciones socioecológicas globales: sociedad post pandemia, cambio climático, naturaleza y democracia*. Concepción: RIL Editores.

Rosa, Hartmut (2005). *Beschleunigung: Die Veränderung der Zeitstrukturen in der Moderne*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.

Saito, Kohei (2022). *El capital en la era del Antropoceno*. Barcelona: Penguin Random House.

Schmalz, Stefan, Graf, Jakob, Julián, Dasten, Alister, Cristian y Sittel, Johanna (2022). Challenging the three faces of extractivism: the Mapuche struggle and the forestry industry in Chile. *Globalizations*, 19. 10.1080/14747731.2022.2091867

Streeck, Wolfgang (2009). *Re-forming capitalism: Institutional change in the german political economy*. Oxford: Oxford University Press.

Torres, Esteban y Leite Gonçalves, Guilherme (Eds.) (2022). *Hacia una nueva sociología del capitalismo*. Buenos Aires: CLACSO.

El concepto de sobrepoblación fluctuante de Marx, a la prueba de la intermitencia laboral entre los *riders* de plataforma y los obreros en subcontrato

Tania Leda Aillón Gómez

Luis Fernando Castro López

Introducción

En este capítulo, a partir de las experiencias de trabajo de campo en Bolivia, se muestra cómo se analizó y explicó, desde el instrumental teórico y epistemológico del materialismo histórico, plasmado en los trabajos de economía política de Marx, el cambio en la relación trabajo/empleo en el capitalismo contemporáneo, un cambio que se caracteriza por el uso cada vez más intermitente y cíclico de la fuerza de trabajo, que genera olas de atracción y expulsión de trabajadores de los procesos productivos.

Desde dicho instrumental teórico, entendemos la expansión de la intermitencia en la relación trabajo/empleo como manifestación de las contradicciones (en la era de la automatización) del capitalismo

tardío¹⁵; contradicciones que se expresan en el crecimiento, sin precedentes, de una sobrepoblación relativa, que se refugia en empleos a tiempo parcial, empleos temporales, empleos que metamorfosean la dependencia económica, bajo la forma de trabajadores “independientes” y/o “emprendedores”.

La exposición de nuestra argumentación sobre la problemática planteada se organiza de la siguiente forma: un primer punto se dedica a repasar la concepción en Marx y Marini acerca de la sobrepoblación relativa fluctuante, que delinea los aspectos generales de nuestra aproximación teórica. En un segundo punto, se plantea la aproximación teórica específica con lo que analizamos nuestro objeto de reflexión: la intermitencia exacerbada de la relación trabajo/empleo.

El tercer punto toca el caso de los *riders* de plataforma como forma contemporánea de la sobrepoblación relativa fluctuante. Este análisis se basa en información obtenida a través de 200 encuestas y 30 entrevistas cualitativas, realizadas entre los *riders* de plataforma en Cochabamba-Bolivia. Un cuarto punto analiza el caso de los trabajadores subcontratados en el sector petrolero en Bolivia, como otra forma de existencia de la sobrepoblación relativa fluctuante, un análisis que se basa; también, en observación participante, entrevistas y encuestas realizadas entre los trabajadores de una refinería de petróleo en Bolivia.

Se cierra este capítulo con las consideraciones finales, donde se reflexiona sobre la validez del concepto de sobrepoblación obrera fluctuante, para describir y explicar la pronunciada intermitencia

¹⁵ Para el materialismo histórico, las transformaciones tanto cuantitativas como cualitativas, son el resultado del desenvolvimiento de contradicciones que se muestran de diferentes formas y a distintos niveles de la realidad social. Cuando Marx emprende la tarea de repaso crítico a los clásicos de la economía política, ya había realizado la crítica a la dialéctica idealista de Hegel y planteado las bases de su método dialéctico en su crítica al “materialismo inconsecuente” de Feuerbach, en las famosas tesis sobre este autor. No es extraño, entonces, que, cuando se introduce en el estudio de la economía política clásica, vaya descubriendo tanto los aportes de los clásicos, como los límites y las contradicciones teóricas que encontró en ellos, para explicar el funcionamiento del capitalismo.

en la relación trabajo/empleo, que caracteriza al capitalismo contemporáneo, en comparación a la validez de las explicaciones normativas e institucionalistas acerca de las razones del incremento de dicha intermitencia.

La sobrepoblación relativa fluctuante en Marx y Marini

A diferencia de las relaciones de producción precapitalistas, que ligaban al trabajador a la tierra o a un oficio de por vida, la gran transformación de la que nos habla Polanyi (2007) pone al trabajador en la calle, libre de toda atadura vitalicia. Este es el resultado de un largo proceso histórico que desprende a los productores directos de sus medios y condiciones de producción y que Marx denominó acumulación originaria de capital (Marx, 1975a). Se trata de un proceso que atravesó siglos de la historia de Occidente, cuya manifestación más notoria fue la expansión del pauperismo, que afectó a masas de trabajadores que fueron privados de sus medios de subsistencia; un problema social alrededor del cual se sitúa el nacimiento de la economía política que surge preguntándose: ¿de dónde provenían los pobres? ¿por qué aumenta el número de parados y de subempleados a medida que crece la industria urbana y se dismantela la propiedad rural? ¿cuáles eran las causas de las fuertes fluctuaciones que caracterizaron los mercados de la naciente industria y que parecían relacionarse con una intensa fluctuación de los trabajadores entre el empleo y el desempleo?

A partir de un repaso crítico a la economía política clásica, Marx (1975b) tomó como eje explicativo de estos procesos, a los movimientos de la acumulación del capital y superó los límites de la explicación cuantitativa de Adam Smith (que relacionaba la acumulación de capital con el aumento de la demanda de asalariados), porque observó que la acumulación del capital producía, con los cambios tecnológicos que elevaban la productividad del trabajo, cambios cualitativos:

(...) Smith pasa por alto que al progresar la acumulación se opera una gran revolución en la relación que existe entre la masa de medios de producción y la masa de la fuerza de trabajo que los mueve: Esta revolución se refleja a su vez, en la composición variable del valor del capital – constituido por una parte variable y otra constante- o en la relación variable que existe entre su parte de valor convertida en medios de producción y la que se convierte en fuerza de trabajo (Marx, 1975b, p. 771).

Marx descubrió que cuanto mayor es la escala de la producción capitalista y, por lo tanto, cuanto mayor es la acumulación de capital, mayor es la parte del valor del producto que corresponde a las máquinas y materias primas de las que está compuesto el material empleado en la producción de máquinas y materias primas. En consecuencia, una parte correspondientemente mayor del producto debe volver a la producción, y la porción que corresponde al trabajo vivo agregado se hace relativamente menor, esto es sinónimo de una productividad acrecentada del trabajo; en consecuencia, la creciente productividad del trabajo (en la medida en que se vincula con las máquinas) es idéntica a la cantidad decreciente de obreros respecto de la cantidad y magnitud de las máquinas empleadas, lo que provoca una continua redundancia de la población obrera, precisaba Marx¹⁶, en su *Teorías sobre la plusvalía* (Marx, 1975a, pp. 301-302).

¹⁶ Cabe precisar que las transformaciones tecnológicas que producen el desplazamiento de trabajadores de los procesos productivos provocan contradicciones en la reproducción del capital: de una parte, se reducen las posibilidades de realización de una producción en aumento, debido al incremento de la productividad del trabajo (contradicción entre valor de uso y valor, entre producción y venta, entre producción y consumo), porque con el desempleo las posibilidades adquisitivas de los trabajadores se ven restringidas. Esto se traduce en dificultades de realización del capital invertido, pero también en las de su valorización, no solo por la imposibilidad de vender la producción, que paradójicamente aparece como sobreproducción, sino también porque, a medida que se eleva la composición orgánica del capital, la fuente de generación de plusvalía, el trabajo vivo, disminuye. Es decir, que el capital se come la cola, al mismo tiempo que requiere revolucionar las fuerzas productivas para neutralizar los efectos de la competencia que llevan a la caída de la tasa de ganancia, va mermando su fuente de generación de más valor, su fuente de producción de ganancia, el trabajo vivo (Marx, 1975b).

En *El Capital* esta idea será desarrollada con mayor extensión y profundidad, planteando que la acumulación de capital que inicialmente no aparecía más que como una ampliación cuantitativa, se lleva a cabo a través de un cambio cualitativo de su composición, en medio de un incremento continuo del capital constante a expensas del capital variable (Marx, 1975b, p. 782).

De ahí la crítica de Marx a la teoría de la sobrepoblación de Malthus que atribuye la existencia de esta sobrepoblación al aumento sin control de la natalidad entre los obreros: “El propio Malthus reconoce como necesidad de la industria moderna la sobrepoblación, que él, con su espíritu limitado, hace derivar de un acrecentamiento excesivo absoluto de la población obrera y no de la conversión de la misma en relativamente supernumeraria” (Marx, 1975b, p. 789). Para Marx, una sobrepoblación relativa, o ejército industrial de reserva, es el resultado de la propia dinámica de la acumulación de capital: “[L]a población obrera pues, con la acumulación de capital producida por ella misma, produce en volumen creciente los medios que permiten convertirla en relativamente supernumeraria. Esta es una ley de población que es peculiar al modo de producción capitalista...” (Marx, 1986, pp.785-786).

El razonamiento de Marx avanza hacia la explicación de las bruscas fluctuaciones entre empleo y desempleo que se observan a medida que se consolida el capitalismo como forma de producción dominante. La identificación de ciclos de auge y recesión de la industria (seguida muchas veces de cambios tecnológicos), ligada al descubrimiento de la relación entre acumulación de capital y generación de una sobrepoblación relativa, permitió a Marx explicar la existencia de una población obrera que fluctúa entre el empleo y el desempleo de acuerdo con la fase por la que transite la acumulación de capital y las transformaciones tecnológicas:

[E]l curso vital característico de la industria moderna forma un ciclo decenal interrumpido por oscilaciones menores de periodos de animación media, producción a toda marcha, crisis y estancamien-

to, que se forma sobre la absorción mayor o menor y la reconstitución del ejército industrial de reserva o sobrepoblación. A la vez, las alternativas del ciclo industrial reclutan la sobrepoblación y se convierten en uno de sus agentes de reproducción más activos (Marx, 1986, p.787).

Es decir, la sobrepoblación relativa se produce y reproduce al ritmo de la acumulación del capital y constituye una condición fundamental para su funcionamiento, describiendo etapas de atracción de fuerza de trabajo y etapas de expulsión de ésta de los procesos productivos. Esto produce un movimiento intermitente, que repele y atrae trabajadores. Como parte de esta dinámica, Marx identifica una de las formas de existencia de la sobrepoblación relativa: la sobrepoblación fluctuante.

Hemos visto como el obrero fabril ora se repele, ora se los atrae nuevamente y en mayor volumen, de tal modo que en líneas generales el número de obreros ocupados aumenta, aunque siempre en proporción decreciente con respecto a la escala de producción, la sobrepoblación existe aquí bajo la forma fluctuante (Marx, 1975b, p. 798).

Es la intermitencia entre estar empleado y desempleado lo que caracteriza a esta población; de ahí la denominación de fluctuante, porque fluctúa entre estas dos situaciones, y se acrecienta a medida que aumenta el volumen de la industria. Este movimiento de atracción y expulsión se convierte en el telón de fondo sobre el que se fijan las condiciones laborales de los trabajadores. Durante los periodos de estancamiento o prosperidad media, nos precisa Marx, el ejército industrial de reserva ejerce presión sobre el ejército obrero activo y pone freno a sus exigencias durante los periodos de sobreproducción y paroxismo. Sin embargo, la toma de conciencia por parte de los trabajadores, de que el grado de intensidad de la competencia entre ellos, depende de la presión ejercida por la sobrepoblación relativa, abre el camino a una organización colectiva de los trabajadores para anular o paliar, a través de su lucha, las consecuencias ruinosas

de la competencia provocada por la formación de la sobrepoblación relativa que perturba el libre juego de oferta y demanda de la fuerza de trabajo (Marx, 1975b).

Esta concepción acerca de la sobrepoblación relativa en Marx fue retomada en América latina y fue objeto de diversos debates en la década de los setenta del siglo pasado. Sin embargo, su uso en el espacio académico fue perdiendo vigencia debido al profundo retroceso político e ideológico que sufrió la clase obrera a nivel mundial, luego de la caída del Muro de Berlín y la restitución del capitalismo en lo que se llamó la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

La reflexión acerca de los debates sobre la pertinencia del concepto en cuestión requeriría un espacio exclusivo; por esto, se hizo necesario escoger a un autor latinoamericano de la corriente marxista para dar cuenta de una de las formas más creativas, en las que se retomó el concepto de sobrepoblación relativa para explicar las sociedades latinoamericanas. Este no pudo ser otro que Ruy Mauro Marini, quien identificó el lugar que tiene la sobrepoblación relativa en los países latinoamericanos, desde su concepción sobre la forma en que se reproduce el capitalismo dependiente, dentro de la economía mundial. En el seno de esta relación, para Marini (2015), lo que importa considerar es que las funciones que cumple América Latina en la economía capitalista mundial trascienden la mera respuesta a los requerimientos físicos inducidos por la acumulación en los países industriales (provisión de alimentos y materias primas).

Para este autor, más allá de facilitar el crecimiento cuantitativo de dichos países, la participación de América Latina en el mercado mundial contribuyó a que el eje de la acumulación en los países industrializados se desplace de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa; es decir, que la acumulación pase en los países industriales a depender más del aumento de la capacidad productiva del trabajo que simplemente de la explotación del trabajador. Esto promovió un desarrollo marcadamente desigual de las fuerzas productivas, entre las economías dependientes latinoamericanas y las centrales, que reprodujo mecanismos de transferencia de valor fundados, ya sea

en las desigualdades en productividad del trabajo o en el monopolio de la producción, a favor de los países industrializados. Una situación que buscó ser compensada por la burguesía latinoamericana, con una mayor explotación del trabajo, ya sea por medio del aumento de la intensidad o la prolongación de la jornada de trabajo, o finalmente combinando estos dos procedimientos (Marini, 2015).

El aumento de la intensidad del trabajo en los países dependientes contrarresta las desventajas de una menor productividad del trabajo, pero tanto la prolongación como la intensificación de la jornada laboral aumentan la masa de valor realizada y, por ende, la cantidad de dinero obtenida por los patrones, mediante el intercambio (Marini, 2015). Esto explica, de acuerdo con Ruy Mauro Marini, que la exportación de materias primas en América Latina haya conformado un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador (superexplotación del trabajo) y no en el desarrollo de su capacidad productiva. Una de las condiciones estructurales que posibilita implantar mecanismos de superexplotación de la fuerza de trabajo es la existencia en los países latinoamericanos de un amplio ejército industrial de reserva (sobrepoblación relativa) como fuerza de trabajo disponible. Marini refiere que esta tendencia del sistema a explotar al máximo la fuerza de trabajo del obrero, sin preocuparse por crear las condiciones para que ésta se reponga, se explica por la facilidad de reemplazarla mediante la incorporación de nuevos brazos al proceso productivo. La existencia de mano de obra indígena (como en México) o los flujos provocados por el progreso tecnológico, que aumentaron constantemente la masa trabajadora, hasta principios del siglo XX, facilitaron la compresión del consumo individual del obrero y, por tanto, la superexplotación del trabajo.

Marini precisa que, en los países latinoamericanos, los mecanismos económicos que engendran la superexplotación y, que la refuerzan, en particular el crecimiento del ejército industrial de reserva, actúan naturalmente en el sentido de elevar la cuota de plusvalía y crean, además, a nivel político, condiciones para que los trabajadores

sufran presiones que van en el mismo sentido (Marini, 2015). Esta tendencia se ve reforzada porque el espacio de realización de la producción que genera el principal flujo de excedente se efectúa en el ámbito del mercado externo, por lo que el consumo individual del trabajador no interfiere en la realización del producto, aunque sí determine la cuota de plusvalía. Ahí radica la inexistencia de la presión a desarrollar un mercado interno, una presión que sí existió en los países centrales (Marini, 2015).

Marini analiza, con el concepto de sobrepoblación relativa fluctuante, situaciones históricas concretas, cuando reflexiona sobre la política que la dictadura militar en el Brasil llevó adelante en los años sesenta, con el fin de hacer efectiva la existencia de la superpoblación obrera para el capital, una política laboral que facilitó y aceleró la rotación de la fuerza de trabajo.

Se trató de un dispositivo denominado Fondo de Garantía de Tiempo de Servicio (FGTS), creado en 1967, un instrumento legal que suprimió la estabilidad laboral de los trabajadores y creó mejores condiciones para la superexplotación del trabajo, porque agilizó la acción del ejército industrial de reserva y favoreció la centralización del capital, al eliminar el “pasivo laboral” (los obreros con derecho a indemnización por despido).

La aplicación de esta política se tradujo en el incremento de la rotación de la fuerza de trabajo; de esta manera el FGTS expandió el ejército industrial de reserva bajo su forma fluctuante y actuó directamente sobre el nivel salarial (Marini, 2015)¹⁷.

¹⁷ Comparando los despidos en 38 ramas, en los períodos de 1963-1968 y 1970-1977, el Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (DIESSE), de São Paulo, observó un significativo aumento en la rotación de la mano de obra, en función de la adopción del FGTS. La magnitud de dicha rotatividad, para el año 1974, puede ser captada a través del estudio realizado por la Fundación Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de São Paulo: la tasa media global de rotatividad era de 72% en la industria automotriz y de 63% en la eléctrico-electrónica y metalúrgica, todas ellas ramas dinámicas, un problema que se agravó desde 1976, cuando entró en crisis el patrón de desarrollo capitalista brasileño (Marini, 2015).

Esta fluctuación, como precisa Marini, se convierte en recurso para la baja de los salarios, porque las empresas dispensan a sus trabajadores en vísperas del despido colectivo y los vuelven a contratar después o contratan nuevos trabajadores con salarios más bajos; al mismo tiempo que las indemnizaciones por tiempo de servicio, que percibe el trabajador sujeto al régimen del FGTS, son menores que las que se pagan a los que siguen bajo el antiguo régimen de estabilidad (cada vez menos, por imposición de los empresarios).

En conclusión, con base en el concepto de sobrepoblación obrera fluctuante, Marini explicó que, sobre la tasa de efectividad del ejército industrial de reserva, y apelando a mecanismos coercitivos (como la política oficial de contención salarial y de represión policial), la dictadura militar en Brasil profundizó la tendencia del capitalismo brasileño a fijar el salario real por debajo del valor de la fuerza de trabajo (Marini, 2015).

En los años noventa, poco antes de su muerte, acaecida en 1997, Marini (2015) expone un análisis sobre las consecuencias de la globalización de la industria manufacturera para los trabajadores de América Latina y del mundo. Precisa Marini que la introducción de nuevas tecnologías implica la extensión del desempleo, de manera abierta o disfrazada, es decir, el aumento del ejército industrial de reserva, que favorece la creación de condiciones, para “estrujar la fuerza de trabajo que permanece en actividad” (Marini, 2015).

De esta manera, con la globalización impulsada por el desarrollo tecnológico sin precedentes, se generaliza a todo el sistema lo que era un rasgo distintivo de la economía dependiente: la superexplotación generalizada del trabajo. Su consecuencia - que a la vez es su causa - es la de hacer crecer la masa de trabajadores excedentes (la sobrepoblación relativa) y agudizar su pauperización, en el momento mismo en que el desarrollo de las fuerzas productivas abre perspectivas ilimitadas de bienestar material y espiritual a los pueblos, concluye Marini (2015).

Las figuras obreras a las que dio lugar la generalización de la superexplotación del trabajo, señalada por Marini, a medida que la globalización capitalista se expandía, se pueden observar, como ejemplo, de las formas en que existe, en la actualidad, el ejército industrial de reserva en su forma fluctuante.

Aproximación teórica a la intermitencia en la relación trabajo/empleo

Mientras en el antiguo régimen la fluctuación de los trabajadores entre el empleo y el desempleo fue resultado del proceso de acumulación originaria de capital, en el capitalismo contemporáneo, esta fluctuación se reproduce en sintonía con el incremento sin precedentes de la automatización (digitalización, robotización). La información sobre el comportamiento del empleo a nivel mundial parece comprobar las tesis de Marini (2015) acerca del aumento de una sobrepoblación relativa de dimensión mundial, en consonancia con el desarrollo de las fuerzas productivas. Los estudios de organismos internacionales como la OIT, la OCDE, la CEPAL, entre otros, muestran el crecimiento sin precedentes de la fluctuación en el empleo, facilitada por la flexibilización laboral que, desde fines de los años setenta del siglo pasado, fue tomando carta de ciudadanía y expandió la informalidad desde los países de la periferia capitalista a los países del centro (Aillón, 2022). Para el año 2020, los 27 países de la Unión Europea, en promedio, tenían una proporción del 12% de empleo temporal, respecto al total del empleo dependiente (asalariado). Países como Francia, Suiza y Holanda, que están entre los más desarrollados económicamente, tenían un porcentaje de trabajo temporal (con relación al total de trabajo dependiente) que oscilaba alrededor del 13%. Era sobresaliente el caso de España, donde, para el año 2020, el 20% del empleo dependiente era empleo temporal (Aillón, 2022). En el mismo sentido, la creación

de nuevos empleos asociados a la economía de plataformas vino asociada a una mayor fluctuación laboral entre el empleo y el desempleo (OIT, 2016), aumentando el número de trabajadores que fluctúan de forma más o menos continua entre situaciones de empleo, desempleo y/o subempleo.

En estas circunstancias, la aproximación al enfoque de la sobrepoblación relativa no fue el resultado de un proceso deductivo desde la teoría al campo, sino que, al observar la intensa fluctuación del trabajo y el empleo, surgió la necesidad de una perspectiva teórica que explique, más allá de sus aspectos fenoménicos, la interinidad del empleo. En América Latina, las perspectivas teóricas contemporáneas que abordan reflexiones sobre los empleos flexibles e interinos, con ciclos de empleo y desempleo, están fuera de la tradición marxista, no parten del concepto de sobrepoblación relativa como lo hicieron en su momento los representantes de la teoría de la dependencia (Theotonio dos Santos, Vania Bambirra, Ruy Mauro Marini, entre otros) o los representantes del debate sobre la masa marginal (Nun, 2001; Quijano, 1966; entre otros)¹⁸.

Para las teorías contemporáneas, de marcado carácter institucionalista, el trabajo “atípico” y precario o la causa de los problemas de desempleo, de la expulsión y atracción de fuerza de trabajo (flexibilidad laboral) tienen que ver, fundamentalmente, con una reforma en los estatutos normativos del empleo durante la etapa neoliberal, que introdujo con fuerza nuevas modalidades de empleo. Su eje de reflexión se centra en la destrucción del empleo protegido y considera que las formas de empleo de carácter temporal e inestable, como la subcontratación, son formas de flexibilidad laboral (De la Garza, 2012), tipos de empleo “atípico” (De la Garza, 2000) o precario (De la

¹⁸ Para los representantes de la teoría de la masa marginal, los problemas de desempleo, de expulsión y atracción de fuerza de trabajo giraban en torno a debatir sobre la existencia de una sobrepoblación relativa, su funcionalidad para el capital monopolista como ejército industrial de reserva y su disfunción como masa marginal (Nun, 2001).

Garza, 2012; Iranzo y Richter, 2012)¹⁹. Se trata de enfoques que centran la atención en el empleo y dejan de lado el trabajo como dimensión explicativa.

Consideramos que la intermitencia en la relación trabajo/empleo y la consecuente inestabilidad en el empleo son una manifestación fenoménica (Castro, 2016) de transformaciones dentro del proceso de trabajo, por lo que, en lugar de definir, por ejemplo, la subcontratación como una relación triangular, en la cual un tercero media la relación obrero patronal “típica”, se ve la necesidad de preguntarse acerca del contenido de las relaciones sociales de subcontratación, que como toda relación capitalista de producción es una relación de dominación y explotación, cuya particularidad radica en la separación entre trabajo y fuerza de trabajo, como su condición histórica esencial:

Una de las condiciones históricas del capital es el trabajo libre y el cambio de este trabajo libre por dinero, a fin de reproducir y valorizar el dinero, para que sea consumido por el dinero como valor de uso, no para el disfrute, sino como valor de uso para el dinero. Del mismo modo, otro supuesto es la separación del trabajo libre, respecto de las condiciones objetivas de su realización, los medios y el material de trabajo (Marx, 2009, p. 67).

Cuando el productor directo fue desposeído de sus medios de producción, su propia capacidad de trabajo se convirtió en mercancía y el trabajador devino en mercader de su fuerza de trabajo. Desde entonces, la reconstitución de la unidad entre productor y medios de producción

¹⁹ Se encuentran análisis sobre la subcontratación que sostienen que la relación de explotación obrero patronal es inexistente bajo la figura de la subcontratación (Iranzo y Leite, 2006) o que, con el fin de captar lo nuevo de la subcontratación, argumentan que esta genera deslaborización (Montes Cató, 2006), o que se la clasifique como trabajo atípico (De la Garza, 2002). Estos análisis, que se centraron en que la subcontratación no encaja en las figuras institucionales y jurídicas de la relación obrero patronal (Castro, 2016), sostienen que la subcontratación es una ruptura normativa con la figura del empleo estable. Desde la perspectiva de la sobrepoblación relativa de Marx (1986), la subcontratación es una respuesta patronal a las contradicciones que generan las relaciones capitalistas de producción.

(fuerza de trabajo y trabajo) es mercantil, temporal y condicional. Es mercantil porque está mediada por un salario como contraprestación monetaria del valor de la fuerza de trabajo; es temporal, porque la unidad entre fuerza de trabajo y trabajo solo se da por un tiempo determinado; y es condicionada porque solo a condición de que este trabajo sirva para que el empleador valorice el dinero invertido, se produce esa unidad. De ahí que el empleo sea un punto de equilibrio más o menos estable, donde las convenciones normativas son solo un momento en una dinámica global que lo define en cantidad y calidad.

Dentro de esta dinámica, las normas sirven para dar a las relaciones de explotación una cierta estabilidad, donde participa o influye el Estado²⁰, pero esto no deslinda la posibilidad de su incumplimiento o de su revisión; al contrario, estos acuerdos y convenciones normativos pueden ser rotos bajo determinada correlación de fuerzas. Es decir, como precisa Pasukanis (1976), las disposiciones normativas son derivadas de las relaciones sociales: “En la realidad material, la relación social tiene primacía sobre la norma (...) la norma como tal, es decir, su contenido lógico, o bien es una inferencia de esas relaciones sociales ya existentes o cuando es promulgada como ley estatal, no es más que un síntoma de la emergencia de las relaciones correspondientes” (Pasukanis, 1976, p. 74).

Desde esta concepción, se comprende que la incertidumbre, la temporalidad y la precariedad que caracterizan al empleo en el capitalismo contemporáneo necesitan ser explicadas y comprendidas desde el contenido de las relaciones sociales que sustentan las regulaciones normativas. Con este fin, se puso a prueba la capacidad analítica y explicativa del concepto materialista-histórico de sobrepoblación relativa y más precisamente del concepto de sobrepoblación relativa

²⁰ El Estado participa de forma activa en la relación trabajo-empleo, para producir las condiciones generales de reproducción de las relaciones salariales inherentes a la sociedad capitalista, convirtiéndose en garante de la socialización parcial de la fuerza de trabajo, en la medida en que la formación, el mantenimiento, la reproducción de los obreros, son aseguradas por procedimientos colectivos y no dejadas a la elección de cada uno de ellos (seguridad social de corto y largo plazo).

fluctuante, para explicar y comprender la exacerbada intermitencia en la relación trabajo/empleo en la era digital del capitalismo tardío. Para esto se formularon un conjunto de preguntas que guiaron nuestro trabajo de investigación: ¿Cómo existe la sobrepoblación relativa en el capitalismo de hoy? ¿Cómo se relaciona el desarrollo de las fuerzas productivas en la era de la digitalización de los procesos productivos con la proliferación de una sobrepoblación relativa en su forma fluctuante? ¿Las figuras contemporáneas de los trabajadores fluctuantes forman parte de la clase obrera del siglo XXI?

A continuación, presentamos los estudios de caso que nos sirvieron de base para responder a estas preguntas.

El caso de los trabajadores *riders* de plataforma en Bolivia

Cuando observamos el trabajo de los *riders*, la primera impresión es que se trata de trabajadores que desarrollan un trabajo por cuenta propia, con el recurso tecnológico de las plataformas digitales, para prestar un servicio de entrega de un producto. Desde una perspectiva teórica, la primera pregunta que surge es: si estos trabajadores se insertan en la prestación de un servicio, como “trabajadores por cuenta propia”, ¿ya no son clase obrera?, ¿su existencia niega entonces la tesis de Marx, según la cual, a medida que se desarrolla el capitalismo aumenta el número de asalariados?:

[E]l capital, entonces, no sólo produce capital: produce una masa obrera creciente, la única sustancia merced a la cual puede funcionar como capital adicional. De modo que el trabajo no sólo produce, en antítesis consigo mismo y en una escala siempre más amplia, las condiciones laborales en cuanto capital, sino que el capital produce en una escala cada vez mayor los asalariados productivos que requiere (...) Por ende, el crecimiento del capital y el aumento del proletariado se presentan como productos concomitantes, aunque polarmente opuestos del mismo proceso (Marx, 1971a, 103).

Aunque a la vez, parecería confirmar otra tesis, la que plantea Marx, cuando desarrolla su teoría sobre la formación de la sobrepoblación relativa:

[C]on el desarrollo de la fuerza productiva de su trabajo (...) se amplía también la escala en que una mayor atracción de obreros por el capital está ligada a una mayor repulsión de los mismos porque aumenta la velocidad de los cambios en la composición orgánica del capital en su forma técnica (...). La población obrera, pues con la acumulación de capital producida por ella misma, produce en volumen creciente los medios que permiten convertirla en relativamente supernumeraria (Marx, 1975a, p. 785).

Se pensó, que la resolución de esta aparente contradicción sería el camino para probar el alcance explicativo de la teoría de la sobrepoblación relativa en Marx, formulada en el siglo XIX, a la luz de información recogida entre los *riders* de plataforma en Cochabamba. La primera tarea que nos propusimos fue analizar si estos trabajadores podían o no ser catalogados como obreros subsumidos al capital de las plataformas digitales, o si estas eran solo unas intermediarias que extraían una alícuota por su servicio de intermediación. Para esto recurrimos a dos conceptos del materialismo histórico en *El Capital*, los de subsunción formal y subsunción real del trabajo al capital.

¿Los riders de plataforma están subsumidos formalmente al capital?

La subsunción formal del trabajo al capital se caracteriza porque cambia la forma (en relación a las formas precapitalistas de producción) en la que se integra la fuerza de trabajo a los procesos productivos: ¿Cuál es la forma en que se integra a los *riders* de plataforma a la producción del servicio de distribución y entrega mediado por las apps?

Se pudo constatar que la distribución de productos a la que se dedican los *riders* de plataforma estaba antes a cargo de la misma tienda que vendía el producto o servicio -muchas veces bajo la mención de “ningún costo adicional” o era el mismo cliente el que retiraba el producto o encargaba esta tarea a un taxista o motorista, que organizaba su actividad como empresa unipersonal en el rubro.

Con la llegada de las plataformas esta actividad unipersonal se transforma, sin necesidad de que las motocicletas o los taxis pasen a ser propiedad de un capitalista, este medio de trabajo queda en manos de los productores directos del servicio (toda reparación, desperfecto o accidente queda a su cargo).

La transformación consiste en que la organización del trabajo de distribución es comandada de forma centralizada desde un medio de producción, que no pertenece ya al trabajador, la plataforma digital. El trabajador, si bien queda con el control de su equipo inmediato de trabajo (la motocicleta o el auto), pierde parte del control del proceso de producción del servicio: el control sobre quienes demandan su servicio, las condiciones en que se oferta el servicio al cliente (condiciones de entrega, tiempos, lugares); de igual manera que pierde el control de las condiciones de recojo del producto a ser entregado (lugares, tiempos, etc.) (Aillón, 2024). Este proceso de racionalización a gran escala del trabajo de prestación del servicio de distribución responde a una tendencia del capitalismo, donde a medida que se incrementa la composición orgánica del capital se desplaza fuerza de trabajo del sector de la industria al de servicios, al mismo tiempo que aumenta la socialización del trabajo y se expanden las relaciones capitalistas de producción a todas las esferas de la economía (Aillón, 2024).

En dicho proceso, se hace necesario ampliar las funciones que disminuyen el tiempo de rotación del capital; es decir, las funciones intermedias, porque mejoran su rentabilidad (Mandel, 1979). Para ello, penetra la organización capitalista del trabajo en esferas como las del comercio, el transporte, la distribución, la comunicación, y la recreación, entre otras.

[E]n la época del capitalismo avanzado, el proceso de capitalización y por tanto de la división del trabajo adquiere una nueva dimensión en la esfera de mediación (...) La relación privada entre el vendedor de una fuerza de trabajo específicamente calificada, y el comprador de servicios privados, que todavía predominaba en el siglo XIX y que fue minuciosamente analizada por Marx, se convierte cada vez más en una relación capitalista, pero al mismo tiempo, se convierte en una actividad de servicio objetivamente socializada”, los eslabones y agentes intermedios del proceso de centralización objetiva son centralizados a su vez (Mandel, 1979, pp. 376-377, citada en Aillón, 2024, p. 86).

Estas tendencias se facilitan con la ayuda de la tecnología digital, y el capital ocupa de forma creciente espacios que aún quedaban en manos de pequeños propietarios. Esto implica la pérdida de la autonomía que hasta entonces tenían estos pequeños propietarios en el manejo del proceso de producción del servicio. Se desarrolla una relación de hegemonía y dominación, que es resultado de la implantación de la forma capitalista en la que funciona la plataforma, que se instala en el sector. Aquí, un proceso de trabajo tradicional queda bajo el mando y hegemonía de los dueños de la plataforma y una parte fundamental de los medios de producción del servicio se le enfrenta al otrora productor independiente del servicio, como propiedad ajena. La información recogida entre los *riders* de plataforma muestra esta pérdida de control sobre la intensidad de su trabajo:

[S]í, cuando hemos... se pierde la noción... eh, y me ha tocado vivir también... yo constantemente como estoy peleando para quedarme en lo que es en el “batch”²¹, me tomo horas que son... largas. Y son horas, horarios corridos. Y a veces... no... no..., pierdo la noción de, de... de todo. Por así decir... me dejo un pedido aquí, pero aparezco en la zona sud. Pero no lo siento, no me doy cuenta, solo... eh, entramos con el piloto, piloto automático y acepto el pedido, entonces... me fija

²¹ *Batch*, denominativo que dan los *riders* al sistema de control del desempeño que introducen las plataformas, que consiste en un *ranking* de desempeño que le permite mayor o menor acceso a la realización de entregas por día y en consecuencia a una mayor o menor posibilidad de generación de ingresos.

a uno de esos restaurantes y así constantemente. Digamos, con la misma... rutina, con el... con el... todo es monótono..." (entrevista a *rider*, citada en Aillón, 2024, p. 88).

La pérdida de autonomía para definir la extensión e intensidad de la jornada laboral, un rasgo importante de la subsunción formal del trabajo al capital aparece con claridad. Desviarse de las disposiciones de la app deriva en sanciones que bajan de categoría en un *ranking* de calificación que la plataforma controla, esto reduce el espectro de selección de turnos y de días de trabajo, con un efecto negativo sobre la generación de ingresos. Un *rider* se refería a esta relación de subordinación que mantienen con la app:

así y así... rechazas un pedido y te vas a la cola...así es, como que no puedes llegar ni un minuto atrasado ni faltarte un turno ni ...ni diferentes problemas que hay en la aplicación digamos... eeeh, no es culpa que hayan cancelado un pedido, pero eso ya también te afecta en tu rendimiento y eso ya te manda a la cola o hacen un pedido falso, igual... o aunque se te pinche la llanta no hay el entendimiento de digamos, se me ha pinchado la llanta que por eso no estoy llegando a retirar el pedido o entregar el pedido, eso es igual y chau..."(entrevista a *rider*, citada en Aillón, 2024, p. 88).

El aumento del grado de subsunción real del trabajo al capital facilitado por las aplicaciones

A los *riders* de plataforma, su trabajo social se les contrapone como combinaciones (tecnológicas y organizacionales) en torno a las cuales se organiza su trabajo, que, a diferencia de su capacidad laboral dispersa (organizados como empresarios unipersonales) pertenecen a los dueños de la app. Se observa que, con los recursos digitales, se hace posible la organización planetaria del trabajo de contingentes inmensos de trabajadores. En este sentido, se produce un aumento sin precedentes del grado de socialización

del trabajo; ya no se trata de distribuidores aislados o de pequeños grupos de trabajadores organizados colectivamente, sino de una gran cantidad de distribuidores a escala mundial, que mediante el algoritmo son organizados de manera racional por la app, prestando un servicio de forma más eficiente y eficaz (Aillón, 2024), expresión objetiva del carácter social del trabajo y de la fuerza productiva social que de esto se deriva.

En este contexto, las nuevas condiciones laborales promovidas por la tecnología digital vuelven superfluo el trabajo en su forma autónoma, marcando un hito más en el avance de la subsunción real del trabajo al capital. Bajo relaciones capitalistas de gestión de las plataformas, estas posibilidades productivas producen un mayor grado de subsunción del trabajo al capital, por lo que la productividad del trabajo obtenida con la digitalización da lugar a la obtención de plusvalía relativa, en base a la intensificación de la jornada laboral, posibilitada por la gran capacidad de las plataformas de retener y analizar datos. La sensación de estar atrapado por la inteligencia artificial se percibe en la vivencia de estos trabajadores, que, al mismo tiempo, ponen en marcha estrategias para evadir el control de la app:

[Q]ue tú no tienes... un momento para hacer... nosotros quisiéramos decir, por ejemplo, decir... tengo horas corridas doce a tres de la tarde corrido, no puedo escapar al sistema, ¿no? Entonces sería lindo que en un momento decir: mira, quiero, quiero almorzar. ¿Me permite media hora para almorzar? Ir a un lugar, sentarte y comer tranquilo. No tenemos esa opción, porque estás en constante movimiento, ¿no? (entrevista a *rider*, citada en Aillón, 2024, p. 91).

El control del trabajo que conjuga el sistema de rangos de acuerdo con el desempeño y el pago a destajo, viabilizado a gran escala por la tecnología digital, provoca una pronunciada intensificación de la jornada laboral, fuente de extracción de plusvalía relativa:

Entrevistador: [M]antenerse entre el rango uno y el dos, ¿Qué le significa a usted?

Rider: [H]ay un término que... bueno, la mayoría usa... eh, en términos vulgares se podría decir... eh, muchos dicen “Vamos a mulear.” Porque son turnos que son corridos, por decir [Ya], que les toca trabajar... por decir, desde las diez y media de la mañana hasta las once de la noche [Noche], o media noche corrido. Entonces, a veces no da chance de... para un refrigerio... (...) Ya cansa... Pero a la vez, digamos, como termina el, el día ya que estamos... sale la notificación de que hemos hecho, por decirle, diez horas ese día y que nos vamos a mantener en un... en.... que estamos luchando para mantenernos en el *batch* uno (...) (entrevista a *rider*, citada en Aillón, 2024, p. 90).

Frente a los *riders*, estas condiciones (la aplicación digital) se presentan independientes de ellos, como formas del capital; y el desarrollo de la ciencia (que es el producto intelectual general del desarrollo social, los algoritmos) se presenta aquí como directamente incorporada a la plataforma, apropiada por los dueños de la app, como separada del saber y de la destreza de los trabajadores considerados individualmente (Aillón, 2024).

Esta socialización del trabajo, impulsada por la tecnología digital, que expande a nivel mundial, la subsunción real y formal de los *riders* de plataforma al capital, refrenda la tesis de Marx referida a que, a medida que se desarrollan las fuerzas productivas del trabajo: “[E]l capital no sólo produce capital: produce una masa obrera creciente, la única sustancia merced a la cual puede funcionar como capital adicional (Marx, 1971, p. 103, citado en Aillón, 2024, p. 84).

Los “emprendedores independientes” o la mistificación de la sobrepoblación fluctuante

En el caso de los *riders*, la figura de la venta de servicios en la esfera de la circulación (una dimensión necesaria, pero no suficiente, para caracterizar las relaciones capitalistas de producción), donde

compradores y vendedores parecen encontrarse en igualdad de condiciones, como propietarios privados, con iguales posibilidades de realizar una transacción mercantil, mistifica²² la relación salarial. La mistificación de la relación de dependencia del *rider* con un empleador se consigue convirtiendo a los *riders* en “empresarios unipersonales” (contrato de venta de servicios, pago de impuestos a los beneficios anuales, pago de un seguro de salud a cuenta propia, etc.). Esta liberación de los patrones de obligaciones sociales afianza la percepción de los *riders* de ser trabajadores independientes:

[Y]o no soy un asalariado [menciona uno de ellos], yo pago todos mis gastos, no tengo un patrón que pague mi seguro médico, si fuera un asalariado, la empresa tendría que pagarme la seguridad social, además, yo mismo pago a la contadora que calcula mis impuestos, si fuera un asalariado esto no sería así ¿no ve?” (entrevista a *rider*, citada en Aillón, 2024, p. 87).

El pago a destajo es otro recurso para encubrir la condición asalariada del *rider*, porque hace ver que su ingreso depende de una decisión libre y personal, respecto de cuánto trabaja, para conseguir un monto de ingreso: [S]i trabajo menos horas gano menos, porque aquí no tengo un salario fijo, aquí mi ingreso depende de mi esfuerzo, de cuántas horas trabajo y cuántos pedidos entrego” (extracto de entrevista a *rider*, citado en Aillón, 2024) Otro *rider* indicaba: “¿Quieres plata? Tienes que trabajar, no quieres... no quieres, no trabajas mucho (extracto de entrevista a *rider*, citada en Aillón, 2024, p. 87).

Esta mistificación parece contradecir el postulado de Marx: que a medida que se desarrolla el capitalismo se produce a los asalariados productivos de forma creciente, pero las condiciones en que desempeña su trabajo el *rider* bajo el control de la app, le recuerda cotidianamente la pérdida de autonomía sobre la gestión de su trabajo y la relación de subordinación con la app. Entonces: ¿por qué las

²² Este término designa una forma de manifestación que oculta la realidad efectiva y muestra lo contrario de esta o sirve para denominar una realidad que se muestra como invertida (Aillon, 2024).

relaciones capitalistas de producción, a medida que se expanden a escala planetaria, forman un contingente aparente de cuentapropistas? Es decir, ¿qué contradicción del modo capitalista de producción expresa esta situación?

La prestación del servicio de transporte y distribución, mediada por el control algorítmico, produce un tiempo de espera entre el pedido de un servicio de entrega y otro. Este es un tiempo en el que no se produce ningún servicio, un tiempo muerto para el capital invertido; sin embargo, se trata de un tiempo de disponibilidad necesario, para que el servicio de distribución fluya de acuerdo con la demanda. Es decir, es importante que la app cuente con el personal que requiere en el segundo en que sea solicitado un servicio de entrega. Pero este tiempo de disponibilidad no es reconocido por la app; al *rider* no se le paga por esta espera, este tiempo de disponibilidad debe ser brindado por el *rider* de forma gratuita, como condición para captar nuevos pedidos de entrega. Se trata de un tiempo de espera que forma parte de la condición de prestación del servicio; de ahí que debería formar parte del tiempo de trabajo necesario para la producción del servicio y, por lo tanto, formar parte del pago al *rider*. Sin embargo, los dueños de las plataformas evaden este costo necesario para la prestación del servicio y se lo atribuyen al *rider*. En el tiempo de disponibilidad, aparentemente, el *rider* deja de estar ocupado, aunque su relación de dependencia con la plataforma persiste.

Esta situación provoca una fluctuación entre ocupación y desocupación intermitente, que solo se puede sostener como legal, con la evasión de la forma salarial del contrato de estos trabajadores, por esto es necesario convertirlos en “empresarios individuales” (Aillon, 2024), a medida que se profundiza la intermitencia de esta población obrera fluctuante, de la que echan mano los dueños de las plataformas, en el momento que la requieren: “[N]o puedes rechazar un pedido, aunque en teoría sí..., pero al final te afecta tu bach”, “[Y] así y así... rechazas un pedido y te vas a la cola...así es” (entrevistas a *riders*, citadas en Aillón, 2024, p. 91).

Esta intermitencia es el origen de la formación de una sobrepoblación obrera fluctuante en la era de la digitalización a escala planetaria. En ella, los trabajadores — en la figura de los *riders* de plataforma — pasan en cuestión de segundos, de ser población activa a formar parte de un ejército de desocupados en espera de un nuevo pedido (Marx, 1975b). En este caso, los conceptos de subsunción formal y real permitieron identificar los rasgos que caracterizan a los *riders* como obreros del siglo XXI, y constatar que forman parte de una sobrepoblación obrera fluctuante de dimensiones planetarias, resultado de la dinámica de acumulación del capital, que busca los resquicios más recónditos para mantener o aumentar su tasa de ganancia, uno de ellos, la mistificación de la relación salarial, que legaliza y legitima la pronunciada intermitencia de la relación trabajo/empleo, no solo con el fin de reducir costos laborales, sino también, con el fin de atomizar a la clase obrera, para reducir su resistencia y capacidad de lucha.

El caso de los trabajadores petroleros en Bolivia

Como señalamos, dentro de las diversas formas que asume la sobrepoblación relativa, la forma fluctuante hace referencia a una población de obreros que desenvuelve su vida laboral, dentro de procesos más o menos permanentes, de repulsión y atracción de su fuerza de trabajo. Como explica Marx (1986), esta expulsión y atracción están relacionadas con procesos de centralización de capitales, con cambios en la composición orgánica del capital y con los ciclos industriales que suponen auge, recesión y crisis en la acumulación capitalista.

En el caso de la refinería Gualberto Villarroel de la ciudad de Cochabamba, para explicar la condición de trabajo y empleo de los obreros subcontratados, es necesario referirse a los procesos globales y nacionales que la explican. El comienzo de una onda larga recesiva (Mandel, 1979) que se expresó en la caída de la tasa de ganancia desde finales de los años sesenta (Mandel, 1979; 1986), fue la antesala de

transformaciones de los procesos productivos y de una modificación en la estructura de los monopolios en el sector petrolero. Como indica Aillón (2002a), para superar la crisis de sobreproducción, diagnosticada por la burguesía como una crisis de oferta, generada por los “elevados costos de la fuerza de trabajo y de las materias primas”, se debía liberar los mercados (mercado de dinero, de fuerza de trabajo y de mercancías), con el fin de intervenir en las determinaciones esenciales de la tasa de ganancia (Aillón, 2002, p. 83). En el caso del sector petrolero, estas medidas se expresaron en privatizaciones que modificaron la composición de los capitales en el sector, durante la década de los ochenta y noventa; con estas medidas, se recompuso la estructura vertical de los monopolios petroleros y se aceleró la centralización de capitales mediante fusiones y privatizaciones (Aillón, 2005).

Las fusiones y privatizaciones en Bolivia, que permitieron el control de la producción petrolera por parte del capital privado, abrieron el camino a una reestructuración de los procesos productivos en el sector, impactando sobre la fuerza de trabajo, no sin antes enfrentar la resistencia de los trabajadores. Los trabajadores petroleros de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) no tardaron en oponerse; sin embargo, dada la correlación de fuerzas a nivel mundial y nacional, sufrieron una seria derrota, como movimiento obrero petrolero, en 1988, la que derivó en un masivo recorte de trabajadores en la estatal YPFB (Dato extraído de las entrevistas con dirigentes petroleros en Aillón, 2002b).

A inicios de la década de los noventa (1991 a 1993), durante el gobierno de Paz Zamora, se ejecutaron diversos planes de racionalización de la fuerza de trabajo en las diferentes plantas de YPFB (Castro, 2016) y en 1996, con el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, se llevó adelante la capitalización (una modalidad de privatización) de las fases de exploración y extracción de petróleo (Aillón, 2002b).

En 1999, durante el gobierno de Hugo Banzer, el plan de privatización de YPFB se completó con la venta de las plantas de refinación y el sistema de oleoductos (Calle, 2001). En esta ocasión, los obreros no

lograron revertir el proceso de venta de la refinería y su huelga fue sobrepasada por la intervención militar (Aillón, 2002b).

En el caso de la refinería Gualberto Villarroel, situada en la ciudad de Cochabamba, su venta al consorcio Petrobras-Perez Compac, implicó la fusión de estas dos compañías, con la razón social de Empresa Boliviana de Refinación (EBR). Este proceso de centralización de capitales, vino acompañado de una reorganización del proceso de trabajo; la principal medida fue la reducción del número de obreros y la intensificación de la jornada laboral.

Como demuestra Aillón (2002b), la EBR despidió al 60% de la fuerza de trabajo, la expulsión de obreros y administrativos significó el aumento de las tareas en cada puesto de trabajo, con el criterio de polifuncionalidad.

Cabe precisar que las transformaciones tecnológicas, que consistieron en automatizar los procesos productivos de la refinería estudiada, se dieron en la etapa en que el Estado era dueño de la refinería; pero debido a la fuerza sindical de los trabajadores petroleros, el recurso de la automatización no había podido completarse con una reorganización del proceso de trabajo que significaba el despido de trabajadores que ya no se requerían; con la privatización y la derrota del movimiento obrero petrolero, esta posibilidad se abrió. En estas nuevas condiciones económicas y políticas, los monopolios petroleros retomaron el control y llevaron adelante una transformación organizacional, para aprovechar las potencialidades de la automatización a favor de sus intereses de acumulación.

La reorganización del proceso de trabajo entre obreros de planta y obreros subcontractados

La integración de los procesos productivos que provoca la automatización permitió, de una parte, reducir el número de efectivos

encargados del control de la producción²³ y, por otra, su desplazamiento al sector de mantenimiento, en la medida en que el aumento del volumen y la complejidad del capital constante, requerían de un equipo especializado en mantenimiento predictivo, preventivo y de reparación, que garantizara el flujo productivo. De ahí que los obreros de planta, reducidos en número, quedaran en la refinería, como encargados de dirigir y diseñar la planificación de todo tipo de mantenimiento.

La ejecución de este mantenimiento diseñado por los obreros de planta quedó a cargo de los equipos formados por trabajadores en subcontrato, quienes también estaban encargados de fabricar piezas que ya no existían en el mercado, para reponerlas en el sistema de enfriamiento y en las válvulas de paso. Las otras tareas de los obreros en subcontrato eran las de limpieza de desechos químicos y las de envasado de productos, todas estas tareas subordinadas al sistema automático, en cuanto a ritmos y tiempos de cumplimiento. Esta reorganización del trabajo, en las condiciones políticas señaladas, permitió reducir al mínimo el personal de planta y ampliar el grupo de obreros fluctuantes (Castro, 2016)²⁴.

²³ Todo el régimen de subcontratación de la refinería fue implantado bajo un proceso de racionalización constante del capital variable, llevando al máximo la intensificación de la fuerza de trabajo y aprovechando todos los potenciales de la integración del sistema automático de la refinería. En los años posteriores a la privatización, la subcontratación se implantó para integrar, de manera temporal, a obreros despedidos mediante la formación de una cooperativa que funcionaba con recursos económicos de los propios obreros despedidos (Aillón, 2002b). Con el paso del tiempo, la cooperativa se disolvió y ese espacio fue copado por empresas privadas que ofrecían servicios temporales en distintas áreas, como mantenimiento, tratamiento de contaminantes y envasado de lubricantes.

²⁴ En el sector petrolero boliviano, los datos del índice de empleo correspondientes al período del 1999 al 2004 (los 5 años posteriores a la última etapa de la privatización) nos muestran que, después de la expulsión de fuerza de trabajo con proceso de privatización, se atrajo una cantidad creciente de obreros interinos (vía subcontratación). En 5 años, esta población creció en un 30% (INE, 2005), mientras que la proporción de obreros con estatuto estable no experimentaron un crecimiento significativo.

La flexibilización funcional o el medio de evitar los tiempos muertos

Se identificó que la forma primordial de movilidad y organización de la fuerza de trabajo en subcontrato en la refinería era la flexibilidad funcional. La flexibilidad funcional permitió asignar a estos obreros de subcontrato, de manera flexible, tareas de producción (Castro, 2016). En la sección de envasado de lubricantes (como ejemplo), la dirección de la empresa utilizaba la flexibilidad funcional para aumentar tareas no estipuladas en el contrato de servicios de la empresa subcontratista.

[E]l contrato está solo para el envasado de aceites lubricantes ¿no? Y sobre eso nos han añadido algunos ítems más lo que es el carguío de cisternas ¿no?, carguío... o sea, de aceites bases a cisternas, de parafina a cisternas, asfalto, algunas otras cositas más [...] Pero muy aparte de eso, como éste es un sector digamos más o menos de producción; entonces, hay tareas que no están en el contrato, pero que te dicen que las hagas; por ejemplo, este último incrementaron esto del control de... movimiento de productos ¿no? [...], no nos corresponde a nosotros como empresa si nos han dicho, porque nosotros somos los que utilizamos también los envases y todo eso ¿no?, a partir de ahí es que se ha incrementado más el trabajo... (entrevista a un ex obrero fluctuante del sector de envasados, citado en Castro, 2016, p. 123).

Los obreros en subcontrato están sujetos en todo momento a variaciones flexibles de las tareas que deben realizar. En este caso, como obreros contratados temporalmente, para cubrir la producción de lubricantes. El aumento de tareas, como carguío de cisternas o movimiento de productos, busca tapar los resquicios de tiempo muerto, en el que no se aprovecha el uso de esta fuerza de trabajo al máximo. Otra forma de flexibilidad funcional es movilizar a los obreros a otras secciones para realizar trabajos temporales, para no contratar nueva mano de obra, como se muestra en el siguiente testimonio:

[Y]o soy maestro encofrador, múltiple más claro... ahora obviamente ya soy múltiple, hago obra fina, [...] Cuando estuve empezando a tra-

bajar, bueno, nos preguntó el arquitecto, nos dijeron, bueno me escogió a mí en primer lugar, me dijo: “vos y tu cuñado van a ir, hay un trabajo que se va a realizar en afuera, hay que ir a hacer excavación... [...] vos y... tu cuñado y dos ayudantes más te voy a dar y tiene que *typear*...”; pero justamente yo le dije: “yo no sé qué es *typear* porque, la verdad, no conozco...”. [...] Entonces, de esa manera, yo he llegado también a ser *typero* (entrevista a un obrero fluctuante, citado en Castro, 2016, p. 122).

En este caso, la asignación de tareas no tiene nada que ver con la calificación del obrero en subcontrato, que solo sabe de albañilería y fue contratado como obrero de una empresa que hace mantenimiento de la infraestructura de la empresa, la empresa intermediaria bajo órdenes de la empresa madre (Petrobras), movilizaba obreros para hacer el impermeabilizado de tubos de gas y agua, trabajo que el obrero denomina *typear*, un trabajo que solo se necesita realizar una vez cada par de años. En este caso, la flexibilidad funcional sirve para movilizar obreros en subcontrato sin contemplar áreas o calificaciones específicas, con el fin de evitar contratar a otros trabajadores y cerrar los poros que deja cualquier tiempo muerto, que significa pérdida para el patrón.

La flexibilidad funcional relacionada directamente con el ahorro de tiempos muertos en el proceso de trabajo y la intensificación de la jornada laboral, se explica también por la necesidad de adaptar el número de trabajadores por sectores a los movimientos del mercado de los productos ofertados por la refinería. Si la demanda de lubricantes se reduce, inmediatamente se desplaza a esta fuerza de trabajo del sector de envasado de lubricantes, a tareas de carguío, descarguío, albañilería, limpieza, reparación, etc. Nuevamente, aquí se identifica la necesidad de evitar los tiempos muertos, de reducir la posibilidad de que estos aparezcan, porque significan gastos innecesarios para los patrones. Una fuerza de trabajo que esté desprendida de todo estatuto profesional o de oficio (que caracteriza a los trabajadores de planta, o trabajadores con carrera en la empresa), es lo que en estas circunstancias requiere el capital: trabajadores que

fluctúan continuamente entre el empleo y el desempleo y que, ante la posibilidad de quedar desempleados, están dispuestos a adaptarse a cualquier demanda productiva, en tiempo récord.

Si la vinculación a un puesto de trabajo es cada vez menos notoria para los obreros fijos que trabajan en la refinería, la vinculación de estos obreros subcontratados que se insertan temporalmente resulta mucho más difusa. Así, la explotación de estos obreros implica una flexibilidad extrema, subordinada a las necesidades coyunturales de la empresa, para realizar trabajos de temporada, necesarios, aunque de corta duración. Aquí, la distancia entre obrero y puesto de trabajo es más pronunciada; en este sentido, el eufemismo de denominar a las empresas de subcontrato y a sus trabajadores como vendedores de un servicio tiene asidero, porque el trabajo concreto no está definido y el puesto de trabajo no existe, lo que existe es el obrero y su disponibilidad temporal (Martínez, 2015) para las tareas que se le asignen. Se trata del ajuste permanente, mediante la flexibilidad funcional, de la cantidad de fuerza de trabajo asignada a una tarea, pero también de la adecuación de la fuerza de trabajo, sobre la marcha, a las demandas de calificación que exigen las circunstancias siempre cambiantes.

La fluctuación interempresarial o la existencia de una sobrepoblación flotante en la refinería

La movilidad interempresarial, o movilidad horizontal, forma parte de la adaptación de los obreros a la flexibilidad funcional. Consiste en pasar de una empresa de servicios externa a otra empresa que trabaja dentro de la refinería; eso significa cambiar de sección y de actividad dentro de las funciones que se realizaban, pero dicha movilidad no cambia el estatuto del obrero interino. Sobre esta movilidad horizontal un obrero decía:

[Y]a está acabando mi contrato ya estoy eh... he estado pensando en cambiarme; puede ser a comedor o puede ser a BLENDI, como te dije,

si o si tienes que ser cualificado tienes que tener certificado de estudio de técnico medio técnico superior como yo que no... que no he acabado ni el bachillerato, no he acabado y no hay algo que me respalde (entrevista a un obrero fluctuante, citado en Castro. 2016, p. 170).

El cambio de empresa y de sector es una estrategia para volver a insertarse en un empleo en la refinería; en este caso, el obrero pensaba pasar a negociar su empleo en la empresa que ganara la licitación temporal del servicio de comedor, frente a la posibilidad de no volver a ser contratado en el área de Blending (unidad de mezcla de productos dentro de la refinería), por el cambio en los requisitos exigidos por la empresa madre: contar con una formación certificada. Los obreros subcontratados están expuestos a los ajustes constantes en las políticas de empleo de la empresa madre, que los obliga a practicar esta movilidad horizontal; una fluctuación interempresarial que acorta el periodo de desempleo y no se tiene que cambiar de sector productivo o migrar a otra ciudad²⁵.

En consecuencia, una característica de los obreros en régimen de subcontratación en esta refinería es que todos ellos tienen una trayectoria formada de diversos empleos temporales. Este trayecto laboral, caracterizado por interinidad y movilidad entre empleos, es el resultado de la constante búsqueda de un empleo estable y de mejores condiciones salariales, en circunstancias históricas donde lo que existe cada vez menos es un empleo estable. La movilidad laboral desde el sector de construcción y servicios hacia el sector petrolero, por parte de estos obreros, no es más que un recurso para encontrar empleos mejor pagados. El testimonio de un obrero subcontratado da cuenta de esta constante movilidad laboral:

²⁵ En este sentido, no es casual que varios obreros cuenten con una fuente alternativa de ingresos que ayude a sortear el desempleo, mientras vuelven a insertarse en alguna empresa subcontratista. En el caso de la refinería estudiada, el 55% de los obreros en subcontrato tenía una ocupación secundaria, ya sea un empleo secundario o un negocio de venta al por menor; mientras que el otro 45% recurría al salario de su cónyuge (Castro, 2016).

[Y]a después me dediqué a trabajar así, como te iba diciendo, he trabajado en empresas grandes, en constructoras de una a otra, de una a otra he pasado, he pasado... y muchas veces por motivos del sueldo, porque hay empresas que pagan más, hay empresas que pagan menos... y como yo ya llevé aquí a mi familia, mi esposa, mis hijos..., entonces obviamente todos necesitamos ganar más, un poquito más ¿no? [...], con tiempo he estado en una empresa dos años, un año, medio año..., meses, puede ser dos, meses tres meses, cuatro meses [...] he estado caminando siempre en todo lado..." (entrevista a un obrero fluctuante, citado en Castro, 2016, p. 103).

Como indica el obrero, su vida laboral se ha caracterizado por pasar de empresa en empresa. La necesidad de un salario suficiente para mantener a su familia es la que condiciona su paso por diversos empleos, de manera que su estancia en un empleo es de un par de años y hasta meses, alternando con periodos de desempleo. La movilidad de los obreros en subcontrato no es más que esa fluctuación entre el empleo y el desempleo, donde la interinidad es al mismo tiempo una condición utilizada por los propios obreros para migrar de rama o de ciudad en ciudad. Como dice Marx acerca de la sobrepoblación fluctuante, una "parte de ellos emigra; en realidad, no hace más que seguir los pasos del capital emigrante" (Marx, 1986, p. 798).

La permanencia o migración en una rama con empleo interino no solo responde a procesos económicos más amplios que condicionan a estos obreros, sino también, a sus prácticas de subsistencia y de búsqueda de una mejora en su condición proletaria.

En una encuesta realizada a los obreros en subcontrato, se pudo constatar dos tipos de trayectoria de empleo fluctuante. El primer tipo de obreros con una trayectoria de empleos temporales en la rama de la manufactura y los servicios que finalmente, en el momento del estudio habían migrado hacia el sector petrolero (Castro, 2016).

Un segundo tipo de trayectoria mostraba una itinerancia de obreros, en el sector petrolero, o sea, ellos pasaban por varias empresas en el mismo sector, constituyéndose en una sobrepoblación fluctuante del sector.

En este sentido, los resultados de este estudio llevaron a plantear la existencia de un nuevo estrato obrero que pertenece a la sobrepoblación relativa fluctuante, que nunca deja completamente de pertenecer a esta, aunque busque activamente medios para superar su condición fluctuante, esta es la figura del obrero fluctuante y la subcontratación es el mecanismo de absorción y repulsión de este estrato obrero (Castro, 2016).

Consideraciones finales

Se buscó mostrar el alcance explicativo del concepto de sobrepoblación obrera fluctuante en relación a la pronunciada intermitencia de la relación trabajo/empleo, que caracteriza al capitalismo contemporáneo, entendiendo la sobrepoblación obrera fluctuante como una manifestación de las contradicciones del desarrollo capitalista.

El análisis de la información empírica de dos investigaciones, tanto entre *riders* de plataforma, como entre obreros de subcontrato, abrió el camino para identificar la existencia de una empresa mediadora, que mistifica la relación de explotación y la condición obrera de estos trabajadores.

En el caso de los *riders*, la empresa que gestiona la app; y, en el caso de los obreros subcontratados, la intermediaria entre la empresa madre y ellos — es decir, la subcontratista — desempeñan ese papel mediador.

Esta mediación hace aparecer a los obreros como vendedores de servicios temporales, tanto en el caso de los *riders*, como en el caso de los obreros de subcontrato, lo que libera a los patrones de costos laborales, en dos sentidos, de una parte de los costos laborales que implica un obrero reconocido como tal (obrero de planta), pero al mismo tiempo, los libera de los costos de mantener una fuerza de trabajo en tiempos, que para el capital significan tiempos muertos; en el caso de los *riders*, los tiempos de espera

entre servicios de entrega, o en el caso de los obreros de subcontrato, cuando la demanda de productos baja o cuando ciertas tareas puntuales acaban y el inicio de otras tareas implica un periodo relativamente largo de espera.

En este último caso, como se observó, los patrones recurren a la flexibilidad funcional para ubicar al obrero en tiempo récord en otras tareas; en el caso de los *riders*, su figura de “emprendedores independientes” los lleva a asumir por cuenta propia, el costo de todo el tiempo de espera entre pedido y pedido. Sin embargo, como se mostró, detrás de la apariencia de vendedores de servicios, se encuentran la explotación y la subordinación (la intensificación de las jornadas laborales), que caracterizan a las relaciones capitalistas de producción, por lo que estos trabajadores son obreros que forman parte de la sobrepoblación fluctuante, cuyos rasgos (ya señalados por Marx) se profundizan en la era de la automatización de los procesos productivos.

La profundización de la intermitencia en la relación trabajo/empleo se explica porque, a medida que se generaliza la automatización de los procesos productivos, el capital ve mermada su fuente de plusvalía, la fuerza de trabajo. Con los despidos masivos de trabajadores, por lo tanto, debe recurrir a otros medios que le generen fuentes de excedente de trabajo. La gestión mistificada de la fuerza de trabajo le permite no solo ahorrar costos, sino intensificar la jornada laboral de estos “vendedores de servicios”, que, por la inseguridad en el empleo, se someten a la flexibilidad funcional, la cual intensifica la jornada laboral, a la vez que impone ritmos acelerados de aprendizaje, un ritmo que no podrían imponer a los obreros de planta que siguen un estatuto laboral definido por funciones específicas. Del mismo modo, un tiempo de espera, entregado gratuitamente, como disponibilidad necesaria, para estar a tiempo en la realización de los servicios de entrega, sólo puede imponerse a un trabajador, si se lo hace ver como “emprendedor por cuenta propia” y no como obrero sometido a los vaivenes del mercado de los servicios de distribución.

De esta forma, se ve que el concepto de sobrepoblación relativa fluctuante formulado por Marx nos adentra en los orígenes de la intermitencia entre trabajo y empleo, al encontrar que esta intermitencia exacerbada no es más que una manifestación de las contradicciones de la acumulación capitalista, que en su desenvolvimiento genera un tiempo liberado de trabajo, resultado del desarrollo de las fuerzas productivas, un tiempo que gestionado de acuerdo con la lógica capitalista, no se convierte en tiempo de descanso y goce, sino que se manifiesta en la exacerbación de la intermitencia entre tiempos de trabajo intenso y tiempos de desocupación e incertidumbre, sin reconocimiento económico, por no servir a la valorización del capital.

Esta expulsión de una masa de trabajadores de sus puestos de trabajo, dado el grado de desarrollo de los automatismos, lleva al capital a la creación de una capa cada vez más amplia de sobrepoblación fluctuante que se utiliza productivamente de manera intermitente, porque el capital no puede llevar hasta sus últimas consecuencias, la liberación de los trabajadores del trabajo, con la disolución de las relaciones salariales, porque eso implicaría la desaparición de la separación entre los trabajadores como productores directos de los medios de producción, con la consecuente socialización de los medios de producción y la producción colectiva socializada. En consecuencia, para lidiar con esta contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, que se manifiesta como negación creciente del trabajo en tanto sustento del valor, se mistifica la relación salarial y se recrean diferentes formas de inserción temporal en el empleo, con las que se generan nuevas fuentes de explotación de plustrabajo, que reproducen a escala ampliada el pauperismo y la precariedad laboral.

Con el concepto de sobrepoblación relativa fluctuante se superan las visiones estrechamente tecnológicas de las nuevas formas de empleo, porque el concepto se introduce en las relaciones sociales dentro de las cuales se usan las nuevas tecnologías,

y a la vez se toca el trasfondo de las reformas normativas en el capitalismo, como la flexibilización laboral; es decir, como precisa Pasukanis (1976), se ubican a las normas laborales como disposiciones derivadas de las relaciones sociales, porque el contenido de la relación social tiene primacía sobre la norma; en este sentido, podemos decir, parafraseando a este autor, que la flexibilización laboral que sanciona normativamente la intermitencia exacerbada entre trabajo y empleo, se deriva del contenido explotador de las relaciones sociales de producción capitalistas y de cambios en las relaciones de fuerza entre capital y trabajo, a favor de los patrones.

Finalmente, los estudios de las figuras del *rider* y del obrero subcontratado, con presencia mundial en el capitalismo contemporáneo, ilustran el postulado de Ruy Mauro Marini sobre la formación de un verdadero ejército industrial de reserva a nivel global, del cual las firmas pueden disponer desde cualquier lugar del planeta en tiempo real e incorporar una fuerza de trabajo que se ajuste a sus demandas productivas, con la finalidad de hacer frente a la aguda competencia, mediante la superexplotación del trabajo, con la introducción de nuevas tecnologías que extienden el desempleo, de manera abierta o disfrazada y aumentan el tamaño del ejército industrial de reserva, dinámica que favorece la creación de condiciones, para “estrujar la fuerza de trabajo que permanece en actividad” a nivel global y agudizar su pauperización, en el momento mismo en que el desarrollo de las fuerzas productivas abre perspectivas ilimitadas de bienestar material y espiritual a los pueblos (Marini, 2015, p. 268).

Bibliografía

- Aillón, Tania (2002a). Ajustes al proceso productivo en la minería boliviana como respuesta a la crisis del capitalismo tardío. En Oscar Zegada (Ed.), *Capitalismo hoy: Exploraciones críticas en economía política* (pp. 79-88). Cochabamba: PROMEC-UMSS.
- Aillón, Tania (2002b). *Condiciones de valorización del capital transnacional en Bolivia: El caso de la Empresa Boliviana de Refinación* [Tesis de maestría]. La Paz: Universidad de la Cordillera.
- Aillón, Tania (2005). *Las condiciones de valorización del capital petrolero: El caso de CHACO y ANDINA en Bolivia*. Cochabamba: IESE.
- Aillón, Tania (2022). La producción de la “informalidad” en la era de la digitalización de los procesos productivos. *Revista Brasileira de Economia Social e do Trabalho*, 4, 1-27. <https://doi.org/10.20396/rbest.v4i00.16982>
- Aillón, Tania (2024). ¿Por qué los riders de plataforma son parte del proletariado del siglo XXI? *Sociología del Trabajo*, (104), 83-94. <https://dx.doi.org/10.5209/stra.94570>
- Calle, Osvaldo (2001). *El que manda aquí... soy yo*. La Paz: U.P.S. Editorial.
- Castro, Luis (2016). *Obreros fluctuantes frente a la dominación patronal: El caso de la Refinería Gualberto Villarroel en Bolivia*. La Paz: Muela del Diablo Editores/Llank'aymanta.
- De la Garza Toledo, Enrique (2012). La subcontratación y la acumulación de capital en el nivel global. En Juan Carlos Celis (Coord.), *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales* (pp. 15-37). Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2005). *Estadísticas de la actividad de hidrocarburos, 1994-2004*. La Paz: INE.
- Iranzo, Consuelo y De Paula, Marcia (2006). La subcontratación laboral en América Latina. En Enrique de la Garza Toledo (Coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. Ciudad de México: CLACSO.
- Iranzo, Consuelo y Richter, Jacqueline (2012). Las implicaciones de la subcontratación laboral. En Juan Carlos Celis (Coord.), *La subcontrata-*

ción laboral en América Latina: Miradas multidimensionales (pp. 39-65). Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Mandel, Ernest (1979). *El capitalismo tardío*. Ciudad de México: Ediciones Era.

Mandel, Ernest (1986). *Las ondas largas del desarrollo capitalista: La interpretación marxista*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Marini, Ruy Mauro (2015). *América Latina, dependencia y globalización (Antología)*. Buenos Aires: CLACSO.

Marx, Karl (1975a). *El capital* (Tomo I, Vol. 3). Madrid: Siglo XXI Editores.

Marx, Karl (1975b). *Teorías sobre la plusvalía* (Tomo 3). Buenos Aires: Editorial Cartago.

Marx, Karl (1986). *El capital* (Tomo I, Vol. 3). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Marx, Karl (2009). *Formaciones económicas precapitalistas*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Montes Cató, Juan (2006). *Dominación y resistencia en los espacios de trabajo: Estudio sobre las relaciones de trabajo en empresas de telecomunicaciones* [Tesis de maestría]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Nun, José (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2016). *El empleo atípico en el mundo: Retos y perspectivas* [Presentación resumida del informe]. Ginebra: OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_534518.pdf

Pashukanis, Evgeny (1976). *Teoría general del derecho y marxismo*. Barcelona: Labor Universitaria.

Polanyi, Karl (2007). *La gran transformación*. Madrid: Quipu.

Quijano, Aníbal (1966). *Notas sobre el concepto de marginalidad social*. Santiago: CEPAL.

Estructuras sociales de acumulación y trabajo: El impacto de la obra de Terrence McDonough²⁶ y David Kotz en el análisis del trabajo en economías periféricas

Carlos Salas

Introducción

La teoría de las Estructuras Sociales de Acumulación (ESA²⁷) fue elaborada como una tentativa de mostrar cómo los procesos de acumulación capitalista están acompañados por arreglos institucionales que los apuntalan o frenan en diversas etapas del desarrollo capitalista. Uno de los elementos institucionales destacados por dicha teoría son las relaciones capital-trabajo. Así, el estudio del trabajo en los diversos momentos del desarrollo capitalista se inserta en esta perspectiva teórica, de manera natural, en un análisis más general y de más largo plazo. Sin embargo, a pesar de su alcance global, la teoría de la ESA estuvo circunscrita inicialmente al análisis de la economía

²⁶ Terrence McDonough falleció en 2021. Sirva este texto como un pequeño homenaje.

²⁷ SSA es la sigla en inglés.

de los Estados Unidos, sin considerar otras economías. Tanto Terrence McDonough como David Kotz avanzaron en el desarrollo de la teoría, para dar cuenta de fenómenos como la difusión del neoliberalismo y la necesidad de trabajar en las especificidades que dicha teoría presenta en economías periféricas. Dado que la estructura de la ocupación en los países periféricos es diferente de la de los países centrales, la búsqueda de los rasgos que una ESA adquiere en la periferia capitalista representa un necesario avance teórico.

Es en este contexto que el artículo tiene como objetivo presentar cómo la obra de Terrence McDonough y de David Kotz, relativa a las Estructuras Sociales de Acumulación, impactó mi trabajo de investigación en temas laborales, en particular respecto del estudio de las micro unidades económicas. Al buscar explicar la persistencia de estas actividades en países como México, conseguimos demostrar, en el marco de una teoría económica heterodoxa, que estas actividades están insertas en forma permanente en el proceso de desarrollo capitalista, funcionando como una reserva de trabajo que permite ingresos a los participantes de estas actividades y que apoya la reproducción social de trabajadores asalariados, mediante las actividades económicas de pequeña escala.

Para alcanzar este objetivo, el capítulo está dividido en cuatro secciones además de esta introducción. En la primera sección se discute el tema de las etapas del capitalismo, en especial a partir de la 2a Guerra Mundial, y la conceptualización que se ha hecho al respecto de dichas etapas y las teorías de ondas largas, destacando en particular los argumentos teóricos y las evidencias empíricas más recientes. Aquí se examina la importante contribución de Ernst Mandel y el papel inspirador que su trabajo desempeñó en los primeros desarrollos tanto de la Teoría de la Regulación como de las Estructuras Sociales de Acumulación.

En la segunda sección se discuten los desarrollos de ambas - la de la Regulación y la de las Estructuras Sociales de Acumulación -, para pasar a una comparación entre ellas.

En la tercera sección se examina la contribución de Kotz y McDonough al desarrollo de la ESA y se comentan algunos de los temas importantes poco desarrollados por esta teoría. Entre ellos se destaca como la ESA sólo recientemente ha prestado atención a las diferencias nacionales y en particular a las características que la relación capital trabajo adquiere en economías periféricas.

La cuarta sección comienza con el análisis breve de la relación capital-trabajo en el caso de México para enseguida examinar el papel de las microunidades en la lógica de acumulación. Se muestra como estas actividades juegan entonces un doble papel: reserva de trabajo y proveedor de mercancías baratas para el sector capitalista y sus trabajadores.

Primera Sección: Las etapas en el capitalismo contemporáneo y los ciclos largos

La teoría de las etapas del desarrollo capitalista constituye un marco fundamental dentro de la economía política marxista en el contexto de los esfuerzos por comprender la evolución histórica del capitalismo. En términos históricos esta discusión adquiere mayor relevancia a partir de la Gran Depresión y los esfuerzos por entender sus causas, sobre todo desde las visiones económicas de izquierda. Para los objetivos de nuestro texto, uno de los elementos más significativos de esta discusión fue la teoría de las ondas largas, inicialmente planteada como el estudio del movimiento de largo plazo en los precios, en particular a partir del trabajo teórico de Parvus, Kautsky, y luego de las contribuciones empíricas de Kondratieff (Mandel, 1995). Ernst Mandel desempeñó un papel fundamental en la conceptualización de este enfoque teórico, en particular a través de sus obras *El capitalismo tardío* (Mandel, 1975) y *Ondas largas del desarrollo capitalista* (Mandel, 1995), textos en los que va más allá de una simple periodización del capitalismo, ya que

además muestra cómo este se transforma a través de distintas fases, manteniendo al mismo tiempo sus características esenciales (Westra, 2019), ya enfatiza la innovación tecnológica y la dinámica de la tasa de ganancia como los principales impulsores de los ciclos económicos de 20 a 25 años.

Para Mandel, el capitalismo evolucionó a través de tres etapas distintas, cada una caracterizada por rasgos tecnológicos y organizativos propios en forma de “ondas de expansión y contracción capitalista de veinte a veinticinco años de duración”, que persisten en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial (Mandel, 1995). Estas ondas largas son impulsadas por grupos de innovaciones tecnológicas que crean nuevas oportunidades para la acumulación de capital (Mandel, 1995).

Mandel identifica las siguientes etapas del desarrollo Capitalista:

1. Capitalismo de Mercado (décadas de 1780-1840): Esta etapa inicial corresponde al surgimiento del capitalismo industrial, caracterizado por mercados competitivos y el establecimiento de relaciones de producción capitalistas básicas (McDonough, 2007). Este período presenció la transformación del feudalismo al capitalismo.
2. Capitalismo Monopolista (décadas de 1890-1940): Basada en trabajos anteriores de Hilferding, Bujarin y Lenin sobre el imperialismo, Mandel caracteriza esta etapa como un período marcado por la concentración de capital, el surgimiento de monopolios y la expansión imperialista (McDonough, 2007). Este período representa una transformación cualitativa en la estructura organizativa del capitalismo.
3. Capitalismo Tardío (a partir de la década de 1940): La contribución teórica más significativa de Mandel es el análisis de esta etapa contemporánea, que caracteriza por una innovación tecnológica intensificada, una mayor intervención estatal y nuevas formas de extracción de plusvalía (Mandel, 1975).

En el estudio del capitalismo tardío, el autor identifica varias características clave que distinguen esta etapa de las fases anteriores:

- Innovación tecnológica y automatización: El capitalismo tardío se caracteriza por “una presión constante para la innovación tecnológica que acentúa las contradicciones internas de este régimen productivo” (Mandel, 1975, p. 223). Esto implica no solo mejoras incrementales, sino cambios revolucionarios en los métodos de producción, incluyendo la automatización y la informatización.
- Intervención y regulación estatal: El capitalismo tardío implica una mayor participación del Estado en la gestión económica, lo que representa un distanciamiento del enfoque de *laissez-faire* de períodos anteriores (Husson y Louça, 2013). Esto incluye tanto la intervención económica directa como el desarrollo de mecanismos del Estado de bienestar.
- Crecimiento del sector financiero e integración global: El período se caracteriza por la creciente importancia del capital financiero y la globalización de los procesos de producción (Husson y Louça, 2013). Esto crea nuevas formas de integración económica internacional, al mismo tiempo que mantiene relaciones jerárquicas entre los países desarrollados y aquellos en desarrollo.

El papel del cambio tecnológico en las diversas etapas del capitalismo es una dimensión central que Mandel incorpora en su explicación del surgimiento y desarrollo de las ondas largas en el capitalismo. El autor muestra que los movimientos en la tasa de ganancia son decisivos para desencadenar recesiones, aunque sostiene que los ingredientes necesarios para un nuevo auge son, por el contrario, de carácter generalmente político y extraeconómico (Mandel, 1995, pp. 16-17). Paralelamente, afirma que las innovaciones tecnológicas “tienden a agruparse y, por lo tanto, los trabajadores de diferentes industrias tienen un papel destacado en las olas de huelgas” (Cottle, 2019, p. 37), mostrando cómo el cambio tecnológico crea nuevos patrones de lucha de clases y conflicto social.

Esta teoría conecta el análisis teórico con los desarrollos empíricos, integrando el cambio tecnológico, los desarrollos políticos y la dinámica económica en una estructura analítica coherente (McDonough, 2007).

El énfasis de la teoría en las ondas largas proporciona una herramienta útil para comprender los patrones cíclicos en el desarrollo capitalista, al tiempo que evita el determinismo mecánico (Mandel, 1995). El reconocimiento de Mandel de que los auges requieren factores políticos y extraeconómicos le permite superar el mecanicismo de las primeras teorías sobre ondas largas, que señalaban la existencia de ciclos regulares de largo plazo.

Sin embargo, el enfoque de Mandel enfrenta varias limitaciones (Krätke, 2007). En particular, algunos críticos argumentan que la periodización puede ser demasiado rígida y que podría pasar por alto las variaciones en el desarrollo capitalista en diferentes contextos nacionales.

La capacidad predictiva de la versión inicial teoría ha sido cuestionada, en particular con respecto a la crisis que comenzó a finales de la década de 1960 y su resolución neoliberal (Husson y Louça, 2013).

Los desarrollos contemporáneos - como la financiarización, la globalización y la hegemonía neoliberal - presentan desafíos que no fueron completamente anticipados en el marco original de Mandel (Albarracín Sánchez, 2023).

Investigaciones recientes han buscado actualizar y refinar el modelo de Mandel. Autores como Anwar Shaikh, François Chesnais y Michel Husson han “observado y teorizado elementos que mejoran, sin invalidar, los aspectos centrales del modelo de Mandel” (Albarracín Sánchez, 2023, p. 1). Estas contribuciones abordan fenómenos como la financiarización, la formación de mercados globales y el autoritarismo neoliberal (Husson y Louça, 2013). Más recientemente destaca Cottle (2019) por su análisis de ondas largas de huelgas.

La teoría de las etapas de Mandel influyó también en otros análisis marxistas del desarrollo capitalista, entre los que destaca el Enfoque de la Regulación y la teoría de las Estructuras Sociales de Acumulación (ESA) (McDonough, 2007), tema que abordamos en la siguiente sección.

Segunda Sección: Escuelas de la Regulación (TR) y de las Estructuras Sociales de Acumulación (ESA): características básicas y un análisis comparativo

La teoría de las Estructuras Sociales de Acumulación (ESA) y la Escuela de la Regulación (TR) constituyen dos enfoques heterodoxos útiles para estudiar el desarrollo capitalista (Mello Filho, 2022; McDonough, 2008). Ambos surgieron simultáneamente — aunque de manera independiente — en la década de 1970 y comparten raíces teóricas y preocupaciones analíticas comunes. Estas teorías buscaban explicar la dinámica a largo plazo, las crisis periódicas y las transformaciones institucionales del capitalismo, desarrollando lo que se denomina “teoría intermedia”, que une la teoría económica marxista abstracta con el análisis histórico concreto (Mavoudreas, 2013; Westra, 2019). Sin embargo, cada enfoque desarrolló marcos conceptuales y orientaciones metodológicas distintas para analizar el cambio económico. La TR tuvo una amplia difusión en América Latina, aunque su influencia disminuyó a partir del final de los años ochenta, pero que dejó importantes conceptos como *fordismo* y, en menor medida, *postfordismo*, ambos de amplia difusión en la propia Sociología del Trabajo en esta región y aún vigentes hoy en día.

Orígenes y desarrollo de la teoría ESA

La teoría ESA se originó en Estados Unidos durante la década de 1970, principalmente a través del trabajo de David Gordon, Richard Edwards y Michael Reich (Ma *et al.*, 2017; Kotz, 2022). El trabajo fundacional comenzó con una publicación de Gordon en 1978, seguida de esfuerzos de colaboración que confluyeron en el estudio de Gordon, Edwards y Reich (1982), *Segmented work, divided workers: the historical transformation of labor in the United States* (Kotz, 2022; McDonough, 2008). Otras aportaciones provinieron de Samuel Bowles, Thomas Weisskopf y, más tarde, de académicos como David Kotz y

Terrence McDonough (McDonough, 2008), cuyo trabajo será discutido en el siguiente apartado.

La teoría surgió del estudio de la crisis del orden económico posterior a la Segunda Guerra Mundial y buscaba comprender por qué el capitalismo experimenta períodos alternos de crecimiento y estancamiento (Westra, 2019). Los teóricos de la ESA desarrollaron la idea central de que el capitalismo requiere estructuras institucionales de apoyo —las estructuras sociales de acumulación— para sostener el crecimiento y la rentabilidad a largo plazo (Reich, 1994). Estas estructuras incluyen las relaciones laborales, los sistemas financieros, las políticas gubernamentales y los acuerdos internacionales que, en conjunto, crean condiciones favorables para la acumulación de capital (McDonough, 2008). Un elemento para destacar es que el enfoque se centró inicialmente en la estructura del mercado laboral estadounidense.

La teoría ESA postula que el capitalismo atraviesa fases cíclicas: *exploración* (experimentación institucional tras una crisis), *consolidación* (acumulación estable bajo nuevos acuerdos institucionales) y *decadencia* (desgaste institucional que conduce a una crisis) (Prechel, 2011), dando forma a una ESA específica. Cada ESA representa una configuración de instituciones históricamente delimitada que promueve la acumulación de capital durante varias décadas antes de que surjan contradicciones (Kotz, 2015). Así, cada ESA se define por cuatro dimensiones: las relaciones Estado-Economía, Capital-Trabajo, Capital-Capital (competencia) y la ideología dominante

Una revisión más detallada de los aspectos básicos y evolución de la teoría se puede encontrar en Reich *et al.* (1994) y sobre todo en McDonough *et al.* (2010).

La Escuela de la Regulación Francesa

Esta teoría se origina en el trabajo de Michel Aglietta, Robert Boyer, Alain Lipietz, Destane DeBernis, entre otros. Este enfoque subraya cómo las instituciones políticas, económicas y sociales estructuran

el proceso de acumulación de capital, proceso siempre propenso a las crisis. El enfoque rechaza los supuestos de equilibrio neoclásico y, en cambio, analiza el capitalismo como un sistema dinámico caracterizado por el conflicto entre capital y trabajo, la competencia entre empresas desiguales y las crisis recurrentes. Para explicar este proceso dinámico, el enfoque de la Regulación desarrolló conceptos como el “régimen de acumulación” (el patrón macroeconómico de producción y consumo) y el “modo de regulación” (las formas institucionales que guían y estabilizan la acumulación). Otros conceptos clave incluyen el *fordismo* (producción en masa junto con consumo en masa) y el *posfordismo*, que han influido en múltiples disciplinas más allá de la economía.

La teoría de la Regulación adopta una metodología histórico-institucional que examina el capitalismo como intrínsecamente inestable, que requiere esfuerzos institucionales para administrar las contradicciones (Abouzid, 2022; Gajst, 2010).

Por su parte, el enfoque de la teoría ESA, centrado en las “estructuras sociales de acumulación”, está concebido de forma más estrecha, haciendo hincapié en las configuraciones institucionales que apoyan la rentabilidad en lugar de patrones más amplios de producción y consumo (Kotz, 1990; 2015).

La Escuela de la Regulación pone mayor énfasis en los patrones de consumo y su relación con la producción, ejemplificado en su análisis del *fordismo* (Abouzid, 2022; Verhaegen, 2012). Por su parte, la teoría ESA se centra más directamente en los acuerdos institucionales que afectan a las relaciones capital-trabajo, a los procesos de competencia capitalista y a los procesos de acumulación (Hornstein, 2021; McDonough, 2008).

Ambos enfoques desarrollaron una “teoría intermedia” para unir el análisis económico abstracto y el estudio histórico concreto (Westra, 2019). Sin embargo, difieren en sus métodos analíticos. La Escuela de la Regulación emplea un enfoque más estructuralista, examinando cómo las formas institucionales regulan las contradicciones capitalistas (Gajst, 2010). La teoría ESA adopta una metodología más

histórico-empírica, rastreando la construcción y decadencia de configuraciones institucionales específicas (Reich, 1994; Gordon *et al.*, 1994).

En resumen, las dos escuelas comparten raíces marxistas y rechazan los supuestos de la economía convencional sobre el equilibrio del mercado (Westra, 2019; Kotz, 1990). No obstante, difieren en su complejidad teórica y en su relación con el marxismo. La Escuela de la Regulación mantiene conexiones más fuertes con la teoría económica keynesiana y con algunos conceptos marxistas clásicos, particularmente en lo que respecta a la acumulación y la teoría de las crisis (Gajst, 2010). La teoría ESA, si bien está inspirada en el marxismo, se desarrolló de forma más independiente de las categorías marxistas ortodoxas (Hornstein, 2021).

Es importante señalar que la Escuela de la Regulación desarrolló desde sus inicios un análisis más orientado internacionalmente, considerando el capitalismo como un sistema global con variaciones nacionales (Robles, 1994). La teoría ESA se centró inicialmente en el capitalismo estadounidense antes de expandirse a aplicaciones internacionales (McDonough, 2008). El concepto de “modos nacionales de regulación” de la Escuela de la Regulación proporciona un marco para comprender las diferencias transnacionales dentro del capitalismo global (Abouzid, 2022), si bien con resultados diversos.

Ambos enfoques logran unir con éxito la teoría abstracta y el análisis histórico, proporcionando marcos para comprender la evolución a largo plazo del capitalismo (Westra, 2019). Ofrecen análisis detallados del cambio institucional y han influido en los debates políticos sobre la reestructuración económica (Heino, 2022). Por ejemplo, los conceptos de *fordismo* y *posfordismo* de la Escuela de la Regulación han demostrado ser particularmente influyentes en múltiples disciplinas (Mavroudeas, 2006), aun cuando ambos han sido sujetos de severas críticas (Dumenil y Glick, 1991; Brenner y Glick, 1991; Amin, 1994).

Por otro lado, se ha argumentado que la teoría ESA adolece de una metodología empirista y no logra conciliar adecuadamente las categorías marxistas abstractas con el análisis histórico concreto (Mavroudeas, 2013). Ha sido también criticada por su incapacidad

para explicar por qué surgen formas institucionales específicas en momentos y lugares concretos (Hornstein, 2021).

Por su lado, la Escuela de la Regulación enfrenta críticas por su determinismo estructural y su insuficiente atención a la lucha de clases y la agencia (Juego, 2011). Más en general, se ha sostenido que ambos enfoques subestiman el papel de los movimientos sociales y la resistencia en la configuración del cambio institucional (Verhaegen, 2012).

El análisis de la Escuela de la Regulación sobre el *posfordismo* ha influido en los debates sobre la flexibilidad del mercado laboral y la política industrial (Breno, 2022). Por su lado, la teoría ESA ha contribuido a la comprensión del neoliberalismo como una configuración institucional distinta (Kotz, 2015).

Sin embargo, en los últimos tiempos la TR expresada en el trabajo de Robert Boyer ha sido criticada por su distanciamiento del marxismo y su aproximación a las teorías de “variedades de capitalismo”, alejándose de su matriz teórica original (Neilson, 2012).

Tercera Sección: La contribución de Kotz y McDonough a una teoría sobre las ESA centrada en el marxismo. Sus diferencias respecto de Mandel

David M. Kotz y Terrence McDonough han sido figuras centrales en el avance de la teoría ESA, más allá de su marco original, haciendo contribuciones teóricas, metodológicas y empíricas sustanciales que han dado forma al campo durante más de tres décadas. El avance teórico más significativo de Kotz y McDonough ha sido extender la teoría ESA para analizar el capitalismo global y el neoliberalismo (Prechel, 2011; McDonough *et al.*, 2010). Desarrollaron el concepto de una “ESA neoliberal global” que emergió después de la crisis de la ESA de posguerra en los años 1970 (Prechel, 2011). Esta innovación teórica permite superar el enfoque del marco original en las economías nacionales para examinar los arreglos institucionales transnacionales.

David Kotz, particularmente en colaboración con Martin Wolfson (Wolfson y Kotz, 2010), ha desempeñado un papel crucial en el cambio del marco de la ESA para abordar un desafío clave: la persistencia del neoliberalismo, que, a pesar de ser una estructura institucional distinta, no ha promovido una acumulación de capital rápida según los estándares históricos. La definición original de la ESA enfatizaba las instituciones que fomentaban una *rápida* acumulación de capital. El concepto replanteado de Kotz sostiene que toda ESA promueve principalmente la *generación de beneficios* y proporciona un *marco coherente* para el proceso general de acumulación de capital, pero no necesariamente garantiza una tasa de acumulación *rápida*. Este acercamiento permite comprender el neoliberalismo como una nueva ESA, a pesar de su lento desempeño en el crecimiento.

Ocurre entonces un cambio teórico significativo al desplazar la métrica principal del “éxito” de una ESA de simplemente un crecimiento económico rápido a su capacidad para estabilizar las tasas de beneficio y mantener la confianza de los inversores, incluso si la tasa general de acumulación es moderada. Esto reconoce que los intereses del capital, especialmente en economías maduras, pueden priorizar un entorno estable y predecible para la rentabilidad sobre un crecimiento explosivo, pero potencialmente inestable. Esta perspectiva proporciona una explicación más sólida de la durabilidad de regímenes como el neoliberalismo.

La teoría inicial de la ESA definía las ESA como promotoras de una “rápida acumulación de capital”. Sin embargo, la era neoliberal, claramente una nueva estructura institucional, se ha caracterizado por un “crecimiento lento”. Esto generó una tensión en la teoría. La contribución de Wolfson y Kotz resuelve esta tensión al argumentar que la función principal de una ESA es “promover la obtención de beneficios” y proporcionar un “marco coherente” para la acumulación, es decir, se centra en el “mantenimiento de tasas de beneficio adecuadas”. Esto implica que, para la clase capitalista dominante, el objetivo principal de una ESA es asegurar una rentabilidad estable y predecible, lo que no siempre se alinea con

la maximización del crecimiento agregado. Este replanteamiento permite a la teoría de la ESA explicar que existen períodos en los que el capital mantiene su dominio y rentabilidad sin necesariamente lograr un alto crecimiento.

Las contribuciones de Terrence McDonough a la teoría de la ESA destacan notablemente la “historia contingente” y las distintas etapas del capitalismo (McDonough, 1994, pp. 72-84). Argumenta que la evolución del capitalismo no es un camino lineal o predeterminado, sino que está moldeada por circunstancias y elecciones históricas específicas. Su trabajo ha proporcionado análisis detallados de la construcción histórica de varias ESA, centrándose particularmente en la ESA de posguerra en la historia de EE. UU. Lo anterior implica examinar las innovaciones institucionales específicas y los compromisos que permitieron períodos de acumulación estable.

McDonough, como coeditor con Kotz y Michael Reich, fue fundamental en la producción de *Social structures of accumulation: The political economy of growth and crisis* (1994), un texto fundamental que compiló trabajos clave de la ESA y presentó una visión general completa de la teoría y sus diversas aplicaciones. El énfasis de MacDonough en la “historia contingente” añade una capa crucial de matiz al marco de la ESA. Si bien la teoría de la ESA proporciona un modelo general para comprender las ondas largas y las etapas, MacDonough destaca que las configuraciones institucionales específicas y su evolución no están rígidamente determinadas, sino que están influenciadas por coyunturas históricas únicas, decisiones políticas y luchas sociales. Esto asegura que la teoría siga siendo lo suficientemente flexible como para analizar las diversas y, a veces, impredecibles trayectorias del desarrollo capitalista en diferentes épocas y lugares. La teoría de la ESA postula un patrón general de ESA que promueven el crecimiento y luego declinan en crisis. MacDonough, sin embargo, destaca específicamente la “historia contingente” en su trabajo sobre las ESA y las etapas del capitalismo. Esto indica que, si bien la *lógica* de la formación y el declive de las ESA puede ser general, las *manifestaciones específicas*

de cada ESA están moldeadas por circunstancias históricas únicas, elecciones políticas y luchas sociales. Por ejemplo, la ESA de posguerra en EE. UU. tuvo características particulares que no fueron idénticas a otras ESA de posguerra a nivel mundial. Este enfoque en la contingencia evita que la teoría se vuelva excesivamente determinista y permite un análisis histórico del capitalismo más rico y sensible al contexto.

En su trabajo posterior, en los años 2000, McDonough describe cómo la ESA emergente facilitó la financiarización y contribuyó a la movilidad del capital, produciendo tanto una clase capitalista transnacional como una clase trabajadora cada vez más transnacional que compite en un mercado laboral global (Kotz y McDonough, 2010). Estos desarrollos fueron impulsados por lo que denominaron “la visión neoliberal de mercados sin restricciones” (Kotz y McDonough, 2010).

Entre las innovaciones teóricas recientes de la ESA se incluyen el desarrollo de la teoría ESA sostenible (ESAS) y la teoría China ESA (CESA) (Ma *et al.*, 2017). Además, McDonough y Kotz han sido instrumentales en hacer que la teoría ESA adopte un enfoque interdisciplinario, expandiéndola más allá de la economía para incluir geógrafos y sociólogos (Prechel, 2011). Esta ampliación metodológica ha enriquecido el conjunto de herramientas analíticas disponibles para los investigadores de ESA.

Gracias al trabajo organizativo de ambos autores, se ha extendido el alcance geográfico de la teoría ESA a nuevas áreas, más prominentemente a países en desarrollo. Esta innovación metodológica ha permitido el análisis comparativo a través de diferentes contextos nacionales y etapas de desarrollo. De este esfuerzo surgen enfoques metodológicos para analizar instituciones específicas dentro del marco ESA, incluyendo el sistema de justicia criminal, estructuras corporativas y política urbana (McDonough, 2010, pp. 23-44). Este enfoque institucional representa un avance metodológico significativo del enfoque estructural más amplio de la teoría original. Sus innovaciones teóricas han abierto nuevas vías de investigación, incluyendo

la aplicación de la teoría ESA al estudio del capitalismo de Europa del Este (Pula, 2022), la crisis ecológica (McMahon, 2025) y la política urbana (Engels, 2020).

Estos hallazgos han proporcionado evidencia concreta para apoyar las afirmaciones teóricas sobre los arreglos institucionales del capitalismo contemporáneo. Su capacidad para extender la teoría ESA al capitalismo global mientras mantienen la coherencia teórica representa un logro significativo (McDonough *et al.*, 2010). Este hecho se evidencia en su análisis empírico de la crisis financiera de 2007-08, que ha sido particularmente influyente (Keany, 2014). Argumentan que la teoría ESA está “bien adaptada para ayudar a entender los factores subyacentes a la crisis financiera y económica del capitalismo global que estalló en 2007-08” (McDonough *et al.*, 2020). En esa línea de análisis, su trabajo sugiere que el estancamiento económico actual deriva de la estructura institucional de la ESA neoliberal (Raviola, 2022). La teoría sugiere que la resolución de la crisis actual puede requerir una ESA nacionalista autoritaria o una socialdemocracia verde progresista (McDonough, 2020).

Sin embargo, su trabajo ha enfrentado críticas metodológicas. Hornstein (2021) argumenta que la teoría ESA, incluyendo las contribuciones de Kotz y McDonough, “no puede explicar adecuadamente por qué estas relaciones toman formas específicas en tiempo y espacio” y sufre de “limitaciones explicativas [que] derivan de una metodología empirista” (Hornstein, 2021). Kotz ha respondido a estas críticas, defendiendo el nivel intermedio de análisis de la teoría ESA (Kotz, 2022). Mavroudeas ha criticado fuertemente las dificultades de la teoría de la ESA para integrar el llamado nivel medio de análisis en la visión de largo plazo, sin transformar este nivel en una serie de argumentos *ad-hoc* (Mavroudeas, 2006). Pero una serie de problemas continúan limitando el poder explicativo del enfoque ESA. Primero está la falta de generalización de la teoría para incluir los patrones de desarrollo en países periféricos y, segundo, cómo se expresa la división capital/trabajo en aquellos países que aún tienen una presencia relevante de una fuerza laboral no asalariada.

A pesar de las limitaciones observadas por los críticos, el trabajo de Kotz y McDonough representa una expansión exitosa de la teoría ESA desde su enfoque original en el capitalismo americano de posguerra hacia un marco comprehensivo para entender el capitalismo global en el siglo XXI. Sus contribuciones han asegurado la relevancia de la teoría ESA para analizar desarrollos económicos y políticos contemporáneos.

Cuarta Sección: El carácter de las microunidades en el capitalismo periférico

Bajo la forma de una discusión sobre la informalidad y su desarrollo en el tiempo, subyace en la literatura sobre el trabajo una pregunta crucial, que deriva del hecho de las múltiples acepciones de informalidad tienen como elemento común la inclusión, en su definición, de trabajadores por cuenta propia y empleadores con empresas de pequeño porte (Veras y Krein, 2024; Manzano *et al.*, 2023). Esta pregunta es ¿Por qué subsiste e incluso prolifera la ocupación por cuenta propia y en unidades capitalistas de pequeña escala?

La cuestión se puede formular usando diversas terminologías, por ejemplo ¿por qué persisten los sectores atrasados de la economía? O bien, ¿Por qué los sectores modernos de la economía no consiguen absorber a toda la fuerza de trabajo potencialmente disponible? Y también, ¿Cómo subsisten formaciones económicas capitalistas inclusive en el capitalismo avanzado? En contra de las visiones dualistas implícitas o explícitas en estos cuestionamientos, Chico de Oliveira había dado una respuesta en su texto *Crítica de la razón dualista*, donde, al analizar la evolución de la economía brasileña, mostró que el sector llamado *atrasado*, no *moderno* o simplemente no capitalista, estaba estrechamente vinculado al funcionamiento de los sectores capitalistas. En otras palabras, mostró el error intrínseco en la llamada visión dualista de la economía, como una visión de dos

compartimentos estancos separados donde la fuerza de trabajo fluye hacia el sector capitalista y que no tenía otros nexos con ese sector.

Este análisis fue muy importante para la Sociología latinoamericana, pero fue olvidado frente a la avalancha de estudios sobre el sector informal que surgieron a partir de la segunda mitad de la década de los setenta y que enfatiza la dualidad sectorial.

La importancia de estudiar el papel económico de formaciones no capitalistas que coexisten con el capitalismo es mayor en formaciones económicas periféricas. Sin embargo, estas estructuras no capitalistas son vistas como residuales y en eventual vía de desaparición con políticas económicas adecuadas (Levy, 2008; Perry *et al.*, 2007), o como un semillero de emprendedores que florecerían si no tuvieran obstáculos burocráticos para crecer (De Soto *et al.*, 1986). Todo esto bajo el manto conceptual de la informalidad.

Desde sus inicios, el estudio de la informalidad se ha marcado por la idea de que la economía podría dividirse de forma dual, entre un sector formal y su complemento, el sector informal. Esta concepción, que ve las actividades a pequeña escala como un sector distinto de las que son por lo general capitalistas, ha sido criticada de manera constante, aunque no se abandona su uso (Véras de Oliveira y Krein, 2024).

El artículo *Microunidades, ejército de trabajo de reserva y producción mercantil simple* ofrece una reinterpretación del papel de las microunidades en el capitalismo contemporáneo, integrando los conceptos del *ejército de reserva del trabajo* y la *producción mercantil simple*. El documento reinterpreta el papel de las microunidades, definidas como trabajadores por cuenta propia, trabajadores familiares no remunerados, y trabajadores asalariados en unidades con menos de cinco empleados. Este conjunto representa una intersección de elementos del *ejército de reserva del trabajo* (excluyendo el *lumpenproletariado*) y las unidades dedicadas a la *producción simple de mercancías*. Este enfoque integrado permite una crítica actualizada sobre la relevancia conceptual y el contenido empírico de la informalidad urbana y el concepto más amplio de la economía informal.

El trabajo desafía explícitamente las interpretaciones dualistas de la ocupación (formal/informal) en las economías menos desarrolladas, enfatizando el papel de las microunidades en la reproducción social capitalista, retomando las intuiciones de Chico de Oliveira. Pero avanza en una verificación empírica, utilizando una matriz de transición, mostrando que las interpretaciones dualistas que dividen las economías en sectores estancados no son validadas por los datos, ya que existen flujos significativos entre microunidades, unidades medianas y grandes, desempleo e inactividad, verificando con ello su intersección con el *ejército de reserva del trabajo*.

El trabajo concluye que las microunidades presentan una doble característica: contienen actividades simples de producción de mercancías (por ejemplo, artesanos, técnicos, productores de alimentos, servicios personales) y sus trabajadores no capitalistas forman parte del ejército de reserva del trabajo.

Más específicamente, sugiere que las microunidades no desaparecerán porque su volumen está ligado a la dinámica de acumulación de capital. Sirven no sólo para retener una porción significativa de la sobrepoblación relativa generada por la acumulación capitalista sino también para producir bienes de consumo básicos, de bajo costo, lo que ayuda a reducir el costo de reproducir la fuerza de trabajo para el sector capitalista, permitiendo con ello la persistencia de bajos salarios.

El trabajo también señala que el sector de las microunidades contribuye a la supervivencia de quienes se encuentran en el ejército de reserva del trabajo, ayudando a reproducir el sector capitalista al mitigar los conflictos sociales derivados del desempleo o la falta de bienes básicos.

En resumen, este texto proporciona un marco novedoso para la comprensión de las microunidades mediante la integración de conceptos marxistas con datos empíricos, desafiando los puntos de vista convencionales sobre la informalidad y destacando el papel crucial que juegan estas unidades en el sistema capitalista más amplio y la dinámica del mercado laboral, mostrando que las pequeñas

unidades, al operar como un mecanismo de obtención de ingreso de un número importante de personas a lo largo de las dos últimas décadas, han actuado como un “obstáculo” al desempleo abierto a niveles masivos. Así atenúan posibles conflictos sociales derivados de la ausencia de ingresos, tanto en términos individuales como familiares. Por otro lado, los productos y servicios que se generan y distribuyen mediante las unidades de menor tamaño son una alternativa de consumo para los grupos de más bajos ingresos.

El análisis del modelo de acumulación actual, llamado neoliberal, muestra ser más excluyente que el anterior, al concentrar la riqueza en contraparte con el modelo de la posguerra (Kotz, 2015). En una perspectiva de largo plazo, cómo la que proporciona la ESA, es natural hacer la pregunta del porqué de la persistencia de las microunidades e incluso de su crecimiento. Una parte de la respuesta yace en el hecho de que este segmento de la economía juega un importante papel al dar cuenta de la reproducción social de un sector de trabajadores que, excluidos del empleo en las unidades capitalistas, deben buscar formas diversas de obtener un ingreso para subsistir. Por otro lado, en la medida que ofrecen bienes y servicios de bajo costo, permiten la supervivencia de vastos grupos de trabajadores quienes tienen bajos ingresos. O sea, los micronegocios forman parte de la ESA actual, y lejos de ser un elemento que habrá de desaparecer con el paso del tiempo y el desarrollo económico, las microunidades forman parte consustancial del modelo que ha sido llamado “neoliberal”.

Conclusión

La evolución reciente de la teoría de las Estructuras Sociales de Acumulación hacia una visión más global del capitalismo trae consigo la necesidad de examinar una de las componentes clásicas del modelo: la relación capital-trabajo, tal como se desarrolla en países periféricos. En estos países, la presencia de un enorme contingente de trabajo por cuenta propia y microempresas tiene consecuencias

analíticas importantes, entre las cuales está la necesidad de explicar la persistencia de este grupo y el papel específico que juega en la reproducción social. Usando la teoría de las Estructuras Sociales de Acumulación como un instrumento heurístico fue posible integrar el análisis de las microunidades como un elemento indisoluble del capitalismo, particularmente del capitalismo periférico, permitiendo explicar de manera más precisa el proceso de desarrollo capitalista en la periferia. Este sector cumple una doble función en términos de la reproducción social. Opera como un mecanismo de obtención de ingreso y actúa como un límite al crecimiento del desempleo abierto a niveles masivos. Así atenúan posibles conflictos sociales derivados de la ausencia de ingresos, tanto en términos individuales como familiares. Por otro lado, los productos y servicios que se generan y distribuyen mediante las unidades de menor tamaño son una alternativa de consumo para los grupos de más bajos ingresos. Pero además de la magnitud del ejército industrial de reserva (del cual forma parte el sector de microunidades), como señaló Mandel en su libro sobre *Ondas largas*, se transforma en un obstáculo crónico a la organización de sindicatos (Mandel, 1995, pp. 125).

Cómo consecuencia del análisis presentado en el apartado anterior, la discusión sobre políticas para disminuir el empleo por cuenta propia se coloca en otra perspectiva. Las medidas estándar, tales como el uso de apoyos al emprendedorismo, los cambios legales para facilitar/forzar el registro de trabajadores autoempleados ante diversas instancias gubernamentales, o aun programas de capacitación generalizados, solo podrían disminuir el volumen de trabajo autónomo, pero sin lograr eliminarlo por completo.

Así, la integración de estas observaciones en un análisis de largo plazo del capitalismo periférico permite una visión más integral de su desarrollo. Este hecho abre la posibilidad de integrar los fenómenos laborales que han emergido en tiempos recientes como el trabajo basado en plataforma y la consiguiente precarización, dentro de una lógica más comprehensiva del desarrollo capitalista.

Bibliografía

Abouzid, Ilham (2022). Introduction. En: *Regulation theory and economic development* (pp. 1-15). Singapur: Springer. https://doi.org/10.1007/978-981-19-3536-7_1

Albarracín Sánchez, Daniel (2023). Ondas largas: una revisión de la interpretación de Ernest Mandel tras 50 años de *El capitalismo Tardío. Política e Sociedade*, vol. 22, n.º 46, pp. 13-58.

Amin, Ash (1994). Post-Fordism: Models, fantasies and phantoms of transition. En: A. Amin (Ed.), *Post-Fordism: a reader* (pp. 1-39). Oxford: Blackwell Pub.

Brenner, Robert y Glick, Mark (1991). The regulation approach: theory and history. *New Left Review*, n.º 188, pp. 45-119.

Carlson, Susan M.; Gillespie, Michael D. y Michalowski, Raymond J. (2010). Social structures of accumulation and the criminal justice system. En: T. McDonough, M. Reich y D. M. Kotz (Eds.), *Contemporary Capitalism and its Crises* (pp. 234-256). Cambridge: Cambridge University Press.

Cottle, Eddie (2019). Competing marxist theories on the temporal aspects of strike waves: silver's product cycle theory and Mandel's long wave theory. *Global Labour Journal*, vol. 10, n.º 1, pp. 1-17.

De Soto, Hernando; Ghersi, Enrique y Ghibellini, Mario (1986). *El otro Sendero*. Lima: ILD.

Engels, Ben (2021). Social structures of accumulation, cities and urban policy. En: T. McDonough, C. McMahon y D. M. Kotz (Eds.), *Handbook on social structure of accumulation theory*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

Gajst, Natalia (2010). The french regulation school: a critical revision. *Visión de Futuro*, vol. 14, n.º 2, pp. 1-25.

Gordon, David M.; Edwards, Richard y Reich, Michael (1994). The construction of social structures of accumulation in US history. En: D. M. Kotz, T. McDonough y M. Reich (Eds.), *Social structures of accumulation: The political economy of growth and Crisis* (pp. 101-132). Cambridge: Cambridge University Press.

Gutiérrez-Barbarrusa, Tomás (2019). The interpretation of the cyclical history of capitalism. A comparison between the neo-Schumpeterian and social structure of accumulation (ESA) approaches in light of the long wave theory. *Journal of Evolutionary Economics*, vol. 29, n.º 4, pp. 1169-1191.

Heino, Brett (2022). The regulation approach. En: F. Stilwel, D. Primrose y T. Thorton (Eds.), *Handbook of alternative theories of political economy* (pp. 1-25). Cheltenham: Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781789909067.00019>

Hornstein, Doug (2021). Capital accumulation and capital-labor relations: A critique of the social structure of accumulation theory. *Science & Society*, vol. 85, n.º 2, pp. 236-262. <https://doi.org/10.1521/SISO.2021.85.2.236>

Husson, Michel y Louçã, Francisco (2013). Late capitalism and neo-liberalism – a global perspective on the current phase of the long wave of capitalist development. *Journal of Globalization Studies*, vol. 4, n.º 2, pp. 176-187.

Juego, Bonn (2011). Whither regulationism: reflections on the regulation approach. *International Journal of Interdisciplinary Social Sciences*, vol. 6, n.º 2, pp. 55-66.

Keaney, Michael (2014). Financialization and social structure of accumulation theory. *World Review of Political Economy*, vol. 5, n.º 1, pp. 45-68.

Kotz, David M. (1990). A comparative analysis of the theory of regulation and the social structure of accumulation theory. *Science & Society*, vol. 54, n.º 1, pp. 5-28.

Kotz, David M. (2015). A reconceptualization of social structure of accumulation theory. *Review of Radical Political Economics*, vol. 47, n.º 4, pp. 633-644.

Kotz, David M. (2022). Social structure of accumulation theory, Marxist theory, and history: Reply to Doug Hornstein. *Science & Society*, vol. 86, n.º 4, pp. 584-590. <https://doi.org/10.1521/siso.2022.86.4.584>

Kotz, David M.; McDonough, Terrence y Reich, Michael (Eds.) (1994). *Social structures of accumulation: The Political Economy of Growth and Crisis*. Cambridge: Cambridge University Press.

Kotz, David M. y McDonough, Terrence (2010). Global neoliberalism and the contemporary social structure of accumulation. En: T. McDonough, M. Reich y D. M. Kotz (Eds.), *Contemporary capitalism and its crises: Social structure of accumulation theory for the 21st century* (pp. 93-120). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511804335.005>

Krätke, Michael R. (2007). On the history and logic of modern capitalism: the legacy of Ernest Mandel. *Historical Materialism*, vol. 15, n.º 1, pp. 109-148.

Levy, Santiago (2008). *Good intentions, bad outcomes: social policy, informality, and economic growth in Mexico*. Nueva York: The Brookings Institution.

Ma, Yan; Kotz, David M. y McDonough, Terrence (2017). Innovation and development of social structure of accumulation (ESA) theory: A discussion with Lü Shoujun. *Social Sciences in China*, vol. 38, n.º 3, pp. 28-46.

Mandel, Ernest (1975). *Late capitalism*. Thetford: Lowe & Brydone Printers Limited.

Mandel, Ernest (1995). *Long waves of capitalist development: the Marxist interpretation* (2.ª ed.). Cambridge: Cambridge University Press.

Manzano, Marcelo; Krein, José Dari y Abílio, Ludmila (2023). A dinâmica da informalidade laboral no Brasil nas primeiras duas décadas do século XXI. En: R. Antunes (Ed.), *Iceberg à deriva: o trabalho nas plataformas digitais*. São Paulo: Boitempo.

Mavroudeas, Stavros (2006). *Social structures of accumulation, regulation approach and stages theory*. Ponencia presentada en la Conferencia: 'Growth and crises: Social structures of accumulation theory and analysis'. National University of Ireland Galway, Irlanda, 2-4 de noviembre de 2006.

Mavroudeas, Stavros (2013). *The social structures of accumulation approach*. SSRN Electronic Journal. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2281735>

McDonough, Terrence (1994). Social structures of accumulation, contingent history, and stages of capitalism. En: D. M. Kotz, T. McDonough y M. Reich (Eds.), *Social structures of accumulation: the political economy of growth and crisis* (pp. 72-84). Cambridge: Cambridge University Press.

McDonough, Terrence (2007). The marxian theory of capitalist stages. En: P. Zarembka (Ed.), *Research in Political Economy* (vol. 24, pp. 153-203). Bingley: Emerald Group Publishing.

McDonough, Terrence (2008). Social structures of accumulation theory: the state of the art. *Review of Radical Political Economics*, vol. 40, n.º 2, pp. 153-173.

McDonough, Terrence (2010). The state of the art of social structure of accumulation theory. En: T. McDonough, M. Reich y D. M. Kotz (Eds.), *Contemporary capitalism and its crises* (pp. 23-44). Cambridge: Cambridge University Press.

McDonough, Terrence; McMahon, Cian y Kotz, David M. (Eds.) (2020). *Introduction to handbook on social structure of accumulation theory*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

McDonough, Terrence; Reich, Michael y Kotz, David M. (Eds.) (2010). *Contemporary capitalism and its crises: social structure of accumulation theory for the 21st century*. Cambridge: Cambridge University Press.

McDonough, Terrence; Reich, Michael y Kotz, David M. (2010b). Introduction: Social structure of accumulation theory for the 21st century. En: T. McDonough, M. Reich y D. M. Kotz (Eds.), *Contemporary capitalism and its crises* (pp. 1-21). Cambridge: Cambridge University Press.

McMahon, Cian (2025). Modern social structure of accumulation (ESA) theory: An integral innovation in heterodox economics. *New School Economic Review*, vol. 13, pp. 29-44.

Mello Filho, Marcelo Santos Barroso de (2022). Desenvolvimento da escola das estruturas sociais de acumulação no contexto da economia radical americana. *Economia e Sociedade*, vol. 31, n.º 1, pp. 159-182. <https://doi.org/10.1590/1982-3533.2022v31n1art08>

Neilson, David (2012). Remaking the connections: Marxism and the French regulation school. *Review of Radical Political Economics*, vol. 44, n.º 2, pp. 160-177.

Perry, Guillermo E.; Maloney, William F.; Arias, Omar S.; Fajnzylber, Pablo; Mason, Andrew D. y Saavedra-Chanduvi, Jaime (2007). *Informalidad: escape y exclusión*. Washington D. C.: Banco Mundial.

Prechel, Harland (2011). Social structure of accumulation theory: Change and stability. *Contemporary Sociology*, vol. 40, n.º 5, pp. 619-621.

Pula, Besnik (2022). From one crisis to the next: social structures of accumulation and capitalist development in Eastern Europe. En: T. McDonough, C. McMahon y D. M. Kotz (Eds.), *Handbook on Social Structure of Accumulation Theory*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

Raviola, B. A. (2022). Stagnation and social structures of accumulation. En: *Handbook of Economic Stagnation* (pp. 287-302). Londres: Academic Press.

Reich, Michael (1994). How social structures of accumulation decline and are built. En: D. M. Kotz, T. McDonough y M. Reich (Eds.), *Social structures of accumulation* (pp. 29-49). Cambridge: Cambridge University Press.

Salas, Carlos; Quintana, Luis y Villagra, Ana (2024). Microunidades, ejército industrial de reserva y producción mercantil simple. *El Trimestre Económico*, vol. 91, n.º 364, pp. 877-891.

Véras de Oliveira, Roberto y Krein, José Dari (2024). ¿Sigue siendo válido en América Latina el enfoque de la informalidad? En: *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo 2* (pp. 613-668). Buenos Aires: CLACSO.

Verhaegen, Étienne (2012). *Les paysanneries et territoires ruraux face à la globalisation: les limites de l'approche par les régimes agro-alimentaires*. Tesis doctoral. Université catholique de Louvain.

Westra, Richard (2019). From Monopoly to “Late” Capitalism. En: *Periodizing capitalism and capitalist extinction* (pp. 47-74). Londres: Palgrave Macmillan.

Westra, Richard (2019b). Regulation school, social structures of accumulation, and intermediate theory. En: *Marxian economics and policy* (pp. 123-145). Cham: Springer.

Westra, Richard (2019c). Regulation school, social structures of accumulation, and intermediate theory. En: A. J. S. Davis (Ed.), *Contemporary marxist theory* (pp. 1-25). Cham: Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-14390-9_5

Wolfson, Martin H. y Kotz, David M. (2010). A reconceptualization of social structure of accumulation theory. *World Review of Political Economy*, vol. 1, n.º 2, pp. 209-225. <https://doi.org/10.2307/41942915>

La *praxis* en sus laberintos. Una revisión crítica desde la contemporaneidad

Alberto Leonardo Bialakowsky

Francisco Nicolás Favieri

Introducción

El capítulo reflexiona sobre las dinámicas del trabajo en el sistema contemporáneo del capitalismo en América Latina y el Caribe desde una revisión de la perspectiva del materialismo dialéctico, partiendo de la relación social existente entre el trabajo y su productor en la consideración analítica de cuatro conceptos clave: alienación, *praxis*, *general intellect* y cooperación/cooperación sujeta, junto a su pasaje crítico alternativo de coproducción. Se interroga sobre las formas en que estos conceptos se aproximan a un diagnóstico social crítico sobre el trabajo, los instrumentos para revertir sus efectos negativos, y el ejercicio propio – reflexivo – sociológico del trabajo a partir de una revisión crítica contextualizada contemporáneamente.

La hipótesis que ha emergido, dialógicamente, es que la *praxis* no incide solamente en el proceso de transformación del objeto, sino que a la vez incide en la relación social generada entre el producto

y su productor cognoscente. No basta con cuestionar al objeto trabajo si no se amplifica la interrogación sobre las formas sociales de producción de ese saber hacer (González Casanova, 2009). La recursividad, como la denomina Edgar Morin, desde el paradigma de la complejidad, conlleva un doble cauce de incidencia, sobre el producto y como sobre la composición del sujeto productor, *pari pasu* con la interrogación sobre su método, como en esta propuesta que ensaya el pasaje crítico de la subsunción de las dinámicas laborales de cooperación a las de coproducción.

En este capítulo se aborda en primer lugar un breve apartado metodológico sobre los procedimientos puestos en juego, para pasar luego al ensayo de cuatro secciones sucesivas, en las cuales se debaten los conceptos de alienación, *praxis*, *general intellect*, como así el pasaje de la cooperación a la coproducción.

Metodología

El abordaje metodológico propuesto para la elaboración de este texto se estructura a partir de hipótesis sobre la dinámica del trabajo que se vinculan con los conceptos clave, estrategia que supone un enfoque teórico-conceptual dialógico, donde el despliegue de las hipótesis opera como instancia de apertura al debate, como construcción teórica en proceso de relectura y sujeta a revisiones sucesivas. Los pasos de dicha metodología se han organizado de la manera que sigue:

1. Formulación de hipótesis conceptuales: Se parte de la definición de hipótesis preliminares que articulan categorías centrales que incluyen interrogantes sobre el marco teórico de punto de partida. Al mismo tiempo dichas hipótesis operan como guías que organizan el análisis subsecuente.
2. Desarrollo de cada hipótesis: Para cada hipótesis se postula un texto argumentativo, por medio del cual se amplía la

comprensión teórico-conceptual y su relevancia analítica y contextual.

3. Proceso de retroalimentación y reformulación: Dichos eslabonamientos puestos en debate convergen en una instancia final abierta de vertebración y discusión crítica.

A continuación, se ensaya el desarrollo conceptual antedicho siguiendo los procedimientos antes mencionados.

Sobre alienación

El concepto de alienación se ha configurado como uno de los pilares del pensamiento crítico. Su actualidad radica en su capacidad para analizar nuevas formas de subsunción del trabajo, dinámicas tales como la colonización de la subjetividad y el control de los vínculos cooperativos.

Corresponde pensar el síndrome de alienación como un fenómeno supraindividual, como procesos sociales de enajenación o extrañamiento. Por hipótesis se sostiene, en consecuencia, que la alienación en las sociedades contemporáneas se ha diversificado y complejizado en sus manifestaciones, afectando tanto la dimensión laboral subjetiva como la colectiva, bajo nuevas formas de absorción de la creatividad y la cooperación insertas en el metabolismo de la valorización.

Las actuales formas de alienación no deben analizarse como simples continuidades del capitalismo industrial decimonónico, sino como mutaciones al interior de una configuración contextual que reconfigura los extrañamientos, diversificándose incluso allí donde parece disolverse en sus enlaces.

Desde los desarrollos clásicos posthegelianos (Marx, 1973) y sus proyecciones al presente, la alienación como categoría en movimiento, parte de la tríada mayormente referida: producto, proceso y ser genérico, para articularse con dos formas emergentes: la lucha vital por la sobrevivencia y la ruptura con la naturaleza, efectos

de un análisis situado de las condiciones históricas y materiales en las que se produce el trabajo. Esta precaución metodológica evita caer en suponer que todas las sociedades transitan linealmente por las mismas etapas, a la vez que se desecha la potencialidad de las revisiones críticas para interactuar con la acumulación conceptual. Así, dicho síndrome recupera su capacidad para describir la dinámica laboral.

En sintonía, Ricardo Antunes (2009; 2010) describe la coexistencia entre trabajo concreto y trabajo abstracto, como un binomio en conflicto. El primer tipo expresa una acción laboral orientada al valor de uso y a la reproducción social; el segundo — donde se aloja el efecto de alienación — remite al trabajo mutado en mercancía regido por la lógica del intercambio, por la cual se desvirtúa su poder de creatividad cooperativa; cuerpo e intelecto quedan asidos por aquella exterioridad. Tal situación puede conectarse con la elaboración realizada por Michel Foucault (2002) con su análisis de la evolución biopolítica, referida al control y la observación panóptica de los cuerpos productivos, sociales y subjetivos.

El trabajo devenido en un objeto abstracto opera desprendido de su subjetividad social e histórica. En síntesis, a partir de esta comprensión se alcanzan a identificar diferentes eslabones clásicos en la dinámica de alienación.

En el eslabón cero se sitúa la enajenación en la ausencia de trabajo como posibilidad de sobrevivencia. Este grado muestra aquella situación previa a la oferta de la fuerza de trabajo, en la cual el sujeto se ve impelido a perecer si carece de otra opción con ejercicio de su libertad de elección.

En el primer gradiente se discierne el efecto de alienación respecto del producto de su trabajo, incluso va más allá. Ya que el plus del valor que emerge de la producción no es solo individual, sino que se trata de un *surplus* colectivo que emerge de las disposiciones organizacionales fabriles y de la acumulación de las fuerzas productivas. El segundo alcance ubica el extrañamiento del proceso productivo, por medio de una cooperación sujeta, concepto destacado, por el cual

se observa como la participación de la fuerza de trabajo se instrumentaliza en el marco de su cooptación.

El tercer gradiente refiere al “ser genérico”, esto es, a los alcances alienantes macrosociales, en aquel significado clásico de humanidad, por sus efectos y sentidos civilizatorios en correlación con los diseños productivos, los que abarcan por extensión institucional los procesos de cosmovisión y subjetivación. Por último, se deduce, la relación extrañada que germina en la dinámica del dominio depredador, asimétrico, sobre la naturaleza.

Se abre así la interrogación y el debate sobre las secuelas de la alienación en los espacios fabriles y en los modos de habitar el mundo, en los vínculos, en las temporalidades y en el entorno. Puede agregarse así a la reflexión, el desplazamiento del extrañamiento en el terreno de la subjetividad individual como en el lazo social consecuente. El proceso social de creación asalariada implicó así una operación de abstracción que coloca un hiato entre el productor y su obra, abriendo, a través de dicha abstracción heterónoma, un riesgo para su supervivencia. Las conceptualizaciones subsecuentes referidas a la población productora excedentaria, marginal o extinguible advierten sobre dicho riesgo (Sassen, 2010; Mbembe, 2006; 2011; Bialakowsky *et al.*, 2020).

Así, el efecto de alienación no debe comprenderse solo en términos binarios, sino que abarca una composición de gradientes, como fue señalado y que se constituyen como parte de las tensiones sociales entre autonomía y cooptación.

Condiciones materiales y simbólicas de sobrevivencia: esta dimensión remite al gradiente cero de la alienación. Se vincula con los requerimientos básicos — materiales y simbólicos — para garantizar la reproducción de la vida. Expresa el punto de partida donde el trabajo se concibe como necesidad vital, a la par que, en entredicho, como fuerza de trabajo se abstrae como valor de cambio, y la temporalidad existencial queda subordinada a la lógica histórica de su valorización.

1. Autonomía subjetiva y colectiva: alude a la existencia de espacios, tiempos y formas de acción que permiten sustraerse, aunque sea parcialmente, a la lógica de captura excedentaria. La autonomía se configura como capacidad de resistencia frente a los procesos de sujeción. Supone la posibilidad de construir alternativas, de ejercer decisiones consensuadas, y en ese gesto, habilitar procesos de desalienación.
2. Participación en el diseño del proceso de trabajo: refiere a la posibilidad de intervenir en la organización del trabajo, redefiniendo sus formas, ritmos, objetivos e innovación. Esta dimensión implica una distribución del saber hacer y una participación del excedente, se traduce en un mayor control sobre la tarea y en un incremento de la autonomía. A mayor participación, menor enajenación, dado que el sujeto no se limita a ejecutar, sino que incide en el sentido de las acciones que produce.
3. Equidad en la distribución: se vincula con la justicia en el reconocimiento de lo producido colectivamente. No remite solo al plano económico, sino también a la distribución de reconocimiento. En este sentido, la equidad es el resultado de la conquista derivada de prácticas de reciprocidad colectivas.
4. Capacidad de construcción de un colectivo: esta dimensión señala los momentos en que la cooperación, como se verá más adelante, entre quienes trabajan va más allá de la segmentación organizativa y la competencia fragmentaria, de tal modo que se posibilite reflexionar el trabajo como vínculo de co-creación.
5. De esta forma, podemos pensar la alienación no solo como una categoría crítica sino también como un analizador para potenciar la acción laboral estratégica. En este sentido, adquiere centralidad el concepto de *praxis*, como sigue, en el entendido conceptual acerca de la necesidad clave de articulación entre reflexión y transformación.

En dicha exploración, se agregan otras dimensiones para profundizar el análisis, conjunto este que no se limita a describir dinámicas de coerción, sino que tienden a descubrir el potencial emancipador e invitan a la reflexión e intercambios sucesivos, como diseño de estrategias de desalienación, lo cual lleva a reflexionar sobre la *praxis*.

Sobre la *praxis*

Frente a la aparente sinonimia de significados entre práctica y *praxis*, a partir de la interpretación clásica del materialismo dialéctico, teóricamente el vocablo *praxis* cobra un significado que acentúa su acción performativa. Tal que, si la práctica señala la acción de un obrar, el término *praxis* toma un espesor bidireccional, por tanto, se dirige a señalar una acción simultánea dirigida al objeto, al sujeto y a la teoría. En adelante el concepto *praxis* subsume esta tríada en una unidad inescindible, en base a un marco epistémico que propone la transformación social en un juego estrecho de interacción teórica y productiva. Se trata entonces del reconocimiento que la práctica no queda alojada solo en el objeto, sino que obra con reflexividad hacia sus propios productores colectivos y su entorno social. En tanto persistan prácticas enajenadas, la posibilidad de transformación se diluye.

Retomando la onceava Tesis sobre Feuerbach (1845), se señala:

El problema de, si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema práctico. Es en la *Praxis* donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento. El litigio sobre realidad e irrealidad de su pensamiento que se aísla de la *Praxis* es un problema puramente escolástico (Tesis II). (...) La vida social es, en esencia, práctica. Todos los misterios que descarrián la teoría hacia el misticismo encuentran solución racional en la *Praxis* humana y en la com-

prensión de esta *Praxis* (Tesis VIII). Para culminar en la Tesis XI: Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero lo que se trata es de transformarlo (Marx, [1867] 1973, p.120).

Por cierto, se sabe que al término interpretación también le cabe, como expresión discursiva, un grado de acción, lo que se trata aquí es de comprender: cómo se lleva la práctica operativamente – más allá de la especulación - una *praxis* convergente de teoría, práctica y sujeto de transformación social.

Situados ya en el concepto de *praxis*, que concibe esta integración, puede subrayarse que la *praxis* no está solo dirigida al objeto de intervención, sino también a la disposición y composición del sujeto productor. La disposición trata del punto de partida de la acción teórica práctica, la composición refiere a la materialidad del sujeto colectivo subyacente en la producción de conocimientos. Se reconoce entonces que su acción no es lineal sino bidireccional, actúa tanto sobre el objeto como en el sujeto productor.

En este sentido, resultan interesantes las reflexiones de Hinkelammert (2017) al señalar la existencia de un criterio ético alternativo propio de la *praxis* que sostiene la posibilidad de superar la condena a la lógica de acumulación y situarse como espacio crítico y de creación, tal como se refleja en la afirmación: “el ser humano no es para el capital, sino que el capital es para el ser humano” (2017, p. 153). Así, la *praxis* se postula como posibilidad para “recuperar la subjetividad en los objetos producidos” (Hinkelammert, 2017, p. 50), en alternativa al proceso de desantropomorfización del trabajo (Antunes, 2005). Proposiciones que, sin embargo, se confrontan con desafíos teóricos y de método, como el individualismo epistémico, como se analiza seguidamente.

La fragmentación del trabajo en acciones parciales, que atraviesa tanto la producción material como la producción simbólica, responde a una lógica que disgrega y ficcionaliza la actividad humana. Manero Brito (2020) caracteriza este fenómeno como

“individualismo epistémico”, resultado de una disociación entre el saber y su dimensión social, que “no sólo afecta al conocimiento especializado sino también a las formas de producción colectiva de sentido” (pp. 178–179). En coincidencia temporal con la elaboración del concepto de “individualismo epistémico”, Bialakowsky y Montelongo (2020) colocan en debate la composición del sistema científico y su marco epistémico.

La clave crítica del individualismo epistémico radica en señalar la opacidad del intelecto colectivo: no se trata de su inexistencia, sino de su silenciamiento. De hecho, una o un científico será institucionalmente calificado si logra atravesar individualmente todas las escalas diseñadas en la educación formal, caracterizadas por la competencia entre pares y la subsidiariedad grupal. En la faz productiva, la selección y contratación siguen estas valoraciones que estructuran sucesivos escalonamientos en sus carreras. De ahí que se señale este desplazamiento del intelecto colectivo hacia formas homólogas a las fabriles de división del trabajo en las cadenas de montaje.

En todo caso, el producto de la interacción que se produce en el seno del intelecto colectivo queda reducido programáticamente a un surplus indirecto o limitado a un supuesto producto social transaccional, el cuál incluso queda delimitado y confrontado entre la privatización del saber y la política de “acceso abierto” al conocimiento (Vargas Arbeláez, 2019). Ahora bien, la política epistémica solipsista se expresa de un modo insular subjetivo, así como también en las esferas supraindividuales. Tales son los diseños disciplinarios que actúan profundizando especializaciones encriptadas; justamente, el paradigma de la complejidad ha subrayado estas deficiencias por sus carencias de carácter dialógico, hologramático y recursivo (Morin, 1978; 1984).

Los métodos dialógicos, como la coproducción (que se verá más adelante), vienen a suplir estas carencias tomando como punto de partida el planteo de recursividad, tal que, si la ciencia tiene por destino lo común, no puede limitarse a aplicar solamente este concepto a sus expresiones discursivas sin referencia a su propio sistema socio

productivo. Desde esta perspectiva, existe la necesidad de recuperar la figura del productor colectivo en el acto investigativo, concebido como una *praxis* creadora que instituya a su vez nuevas formas de relación social. Así, frente a la lógica de la “liofilización organizacional” (Antunes, 2005), que sustituye por dispositivos maquínicos, la *praxis* creadora de conocimientos se afirma como actividad instituyente, donde “el análisis se produce como expresión de la creación de lo social” (Manero Brito, 2020, p. 164).

En esta perspectiva, la *praxis* no se reduce a la mera reiteración de lo dado, sino que debe abrirse al acontecimiento creador transformador. Palazón Mayoral (2006), a partir de la lectura de Sánchez Vázquez, distingue entre *praxis* reiterativa — habitual, imitadora — y *praxis* creadora, capaz de generar innovación. La creatividad, según este enfoque, se manifiesta en grados, y puede encontrarse tanto en formas espontáneas como reflexivas de acción, siempre que respondan a necesidades inéditas y promuevan transformaciones reales. En efecto, como advierte Tertulian (1993), citado por Antunes, (2005), frente al extrañamiento impuesto por el sistema, se vuelve urgente el ejercicio de una subjetividad autodeterminada, que rebase los márgenes del trabajo abstracto. Así, la *praxis* creadora se convierte en el núcleo de un horizonte emancipador, donde el trabajo recupere su dimensión vital y su sentido social de vida.

En estas consideraciones, se torna propicio teóricamente el papel del *general intellect*, como acumulación de saber social y como campo de disputa en torno a su curso y orientación.

Sobre *general intellect*

El concepto de *general intellect* parte de este enunciado expresado en las páginas de los *Grundrisse*:

La naturaleza no construye máquinas, ni locomotoras, ferrocarriles, *electric telegraphs*, *selfacting mules* (telégrafos eléctricos, hiladoras auto-

máticas), etc. Son éstos, productos de la industria humana; material natural, transformado en órganos de la voluntad humana sobre la naturaleza o de su actuación en la naturaleza. Son órganos del cerebro humano creados por la mano humana; fuerza objetivada del conocimiento. El desarrollo del capital fixe revela hasta qué punto el conocimiento o *knowledge (saber)* social general se ha convertido en *fuera productiva inmediata*, y, por lo tanto, hasta qué punto las condiciones del proceso de la vida social misma han entrado bajo los controles del *general intellect (intelecto colectivo)* y remodeladas conforme al mismo. Hasta qué punto las fuerzas productivas sociales son producidas no sólo en la forma del conocimiento, sino como órganos inmediatos de la práctica social, del proceso vital real (Marx, [1953] 1972, pp. 229-230).

Este enunciado ha dado lugar a sucesivas interpretaciones, ya que coloca en juego la oportunidad de debatir tanto la evolución del sistema como la revisión de hipótesis clásicas.

En primer lugar, su enunciado salda el debate acerca de la supuesta naturalidad que se le asigna a la progresión social del saber contenido en las fuerzas productivas para superar la opresión que ejercen las relaciones de producción. Esta comprensión supone que las fuerzas productivas no están libradas de la conducción que le imprime la dominación de las relaciones de producción. El logro conceptual de esta simbiosis corrige la comprensión sobre el hiato que se suponía existente, por hipótesis, entre infraestructura y superestructura.

Por otra parte, resulta clave comprender dos dimensiones que definen el saber, su materialidad y su esencialidad como hecho social colectivo. En la contemporaneidad las ciencias y las *tecnociencias* (González Casanova, 2009), como componentes claves en las fuerzas productivas, llevan la delantera en los procesos de concentración y acumulación. Fuerzas productivas éstas que han cobrado un salto prominente en la aceleración de la desposesión de los bienes comunes (Harvey, 2005), entre los que, paradójicamente, también se encuentra el saber social.

Así la producción social de este intelecto colectivo se ha extrañado (Bialakowsky y Hermo, 2015), replicando la lógica de la cooperación sujeta, extendida a cooptar su capacidad creativa-intelectual y asociativa entre productores (García Linera, 2020, p. 199; Antunes, Raslan y Pagotto, 2020, en Bialakowsky, 2020, p. 145). En este sentido, el concepto de *general intellect* permite analizar cómo el conocimiento plural ha devenido en fuerza productiva central bajo el denominado capitalismo cognitivo. Dinámicas estas que expresan formas de alienación contemporánea al subsumir la cooperación intelectual, discursiva y afectiva bajo lógicas de valorización utilitaristas. De este modo, el *general intellect*, lejos de constituirse como una potencia social en sí y para sí, aparece enclaustrada, extrañada del pensar hacer en común. De aquí que el paso tentado de la cooperación a la coproducción se ensaya como alternativa para recuperar el potencial transformador, como se coloca en debate a continuación.

Sobre cooperación

El alcance y capacidad teórica radican en la coherencia de una concatenación crítica en la acumulación de saberes y conceptos, como así en la exigencia de interacción entre sus significados explicativos. El concepto de *cooperación* (Marx, 1973 [1867]) ofrece un punto de partida al análisis de los procesos claves que configuran el metabolismo del sistema: “Esta economía (capitalista) en el empleo de los medios de producción proviene exclusivamente de su aplicación colectiva en el proceso de trabajo de muchos. Y para que revistan este carácter, como condiciones del trabajo social o condiciones sociales del trabajo...” (p. 261).

Como paso inicial, la materialización de la cooperación consiste en una acción de reunión situada colectiva, que se distingue su vez de sus antecedentes artesanales o del *putting out system* (trabajo domiciliario). Si bien se requieren mayores especificaciones, que incluyen las formas de trabajo colonial (Quijano, 2014), baste señalar aquí su función colectiva y social. De modo tal que “La forma del trabajo

de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero enlazados, se llama cooperación” (Marx, 1973 [1867], p. 262).

El carácter social del enlace que define al sistema no se trata de una acción concertada de los productores, sino que es fijada por el diseño y dirección de un plan.

Desde un punto de vista ideal, la coordinación de sus trabajos se les presenta a los obreros como *plan*; prácticamente, como la *autoridad* del capitalista, como el poder de una voluntad ajena que somete su actividad a los fines perseguidos por aquella. Pero si, por su *contenido*, la dirección capitalista tiene dos filos, como los tiene el propio proceso de producción por él dirigido, los cuales son, de una parte, un proceso social de trabajo para la creación de un producto y de otra parte un proceso de valorización del capital, por su forma la dirección capitalista es una dirección *despótica* (Marx, [1867] 1973, pp. 267-268).

Si bien, deben contextualizarse dichos énfasis en estas afirmaciones, formuladas a mediados del siglo XIX, su comprensión ensaya revelar un síntoma social emergente de reversión del concepto de cooperación electiva, tal que su aplicación bajo la lógica de esta racionalidad instrumental torna el significado de su acción social, como instrumento de producción, en cooperación sujeta. Su razón se explica por la valorización del producto que opera singularmente desde el plan de enlace organizativo, mediado por la subsunción de sus productores (Marx, [1867] 1971), sujetos sujetos (Foucault, 1975), reunidos en colectivo a escala. De tal forma que:

(...) la fuerza productiva social del trabajo se presenta como fuerza productiva del capital, la cooperación aparece también como una forma específica del proceso capitalista de producción, que la distingue del proceso de producción de los obreros aislados o de los maestros artesanos independientes (...) La cooperación es la forma fundamental del régimen de producción (Marx, 1973 [1867], p. 270).

Si bien la reunión territorial cuantitativa de los productores distingue a la forma del capitalismo en su cualidad manufacturera inicial, el argumento se posa significativamente, y en ello conserva su vigencia, en que la valorización y el superávit obtenido del producto es obrado por efecto de la subsunción de la “asociación” de sus productores.

Esa coordinación que, por su contenido, como proceso social de producción, se impone, sin embargo, como una dirección extraña, en tanto subsume la voluntad de los trabajadores en la trama de una racionalidad instrumental a los fines de la valorización. El resultado es que la fuerza productiva social del trabajo se presenta como fuerza exógena, tal que opaca la capacidad creadora de los propios productores. Es en este punto donde el concepto de coproducción permite revertir aquella paradoja. A diferencia de la cooperación sujeta, la coproducción implica una *praxis* consciente y electiva entre los productores, donde no sólo se transforma el objeto, sino también se transforma la relación entre los sujetos involucrados.

La *praxis* coproductora, en este sentido, no responde a la ajenidad, sino que se funda en la reflexividad recíproca, en la conciencia existencial del vínculo entre el saber, la experiencia y la transformación. Supera, en ciernes, la linealidad del obrar técnico-instrumental para situarse más allá en la dialéctica del saber hacer que se da entre sujetos y objetos, para obrar creativamente entre sujetos y sujetos, donde el proceso mismo de crear conocimiento se constituye como espacio de reducción de efectos enajenantes. En ese espacio común, el saber científico y el saber experiencial se vinculan transdisciplinariamente, como construcción abierta de un tercer conocimiento: situado, plural y transformador.

La coproducción investigativa, a diferencia de la citada cooperación, emerge como una alternativa metodológica y epistémica, para liberar la potencialidad inherente al trabajo y el pensamiento intersubjetivo. Este método se orienta a mover las barreras del “pensamiento en soledad” y distribuir el poder asimétrico priorizando el “investigar con” en lugar de solo “investigar sobre o para” cosificantes. A través del método, se traduce una ética del derecho a saber y a

crearlo en una misma *praxis*. En este sentido, el potencial emancipador del conocimiento se actualiza cuando los “objetos” de estudio se tornan partícipes dialógicos (Bialakowsky *et al.*, 2006).

Por otra parte, como observable complementario, se señala como los movimientos sociales encarnan *praxis* coproductivas, refutan el aislamiento individualista y la selectividad para la producción intelectual, recuperan y reivindican el conocimiento como bien común. Son aquellos movimientos, “movimientos del intelecto colectivo” que producen teoría en las calles, mostrando cómo el saber se produce con una *praxis* de interacción dialógica, de la acción colectiva, desafiando el paradigma que desestima exponer y debatir su base epistémica (Bialakowsky *et al.*, 2020).

La coproducción permite reducir las asimetrías en la producción de conocimiento, pero al mismo tiempo plantea un desafío ético: implica una reconfiguración del sentido mismo de investigar. No se trata solo de cómo se produce el saber, sino de saber con quiénes, para qué y desde qué cosmovisión epistémica. Resulta, ya en esta instancia, propicio arribar a las reflexiones finales.

Reflexiones y revisiones

Llegados a este punto, cabe reflexionar críticamente sobre los encadenamientos teóricos que enlazan los eslabones conceptuales puestos en descripción y, desde esta perspectiva, cómo se actualizan.

Desde reparar que la expectativa clásica que reposaba en la superación de las relaciones de producción enajenantes por medio del avance evolutivo de las fuerzas productivas se ha revertido como interrogante. Si bien durante el siglo XIX y XX podía comprenderse esta clásica relación dialéctica explicada por las revoluciones tecnocientíficas como el taylorismo y el fordismo, desde el advenimiento de la expansión postfordista dicha relación clásica ha mostrado, por una parte, una retracción en las relaciones de producción, como por

la otra, un creciente avance del capital sobre la base incremental de las fuerzas productivas. En el presente siglo se ha producido una aguda aceleración de la fusión entre la apropiación de las fuerzas productivas (ciencia, tecnologías, instrumentos de producción e intelecto social) y las relaciones de producción (propiedad de los medios de producción y desregulaciones). De tal modo que el conflicto no sólo se plantea sobre la gestión de los medios de producción sino también en la subsunción de las fuerzas productivas.

En este sentido resulta ilustrativo recurrir a la teorización que ha desarrollado Theotônio Dos Santos (2020), para el análisis de esta relación clave entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción:

No se trata, por lo tanto, de negar la autonomía relativa de los varios momentos dialécticos que forman la totalidad social. (...) Hemos destacado hasta el momento dos principios metodológicos (...): a) el principio de la precedencia del análisis de las fuerzas productivas como procesos materiales de desarrollo del dominio del hombre sobre la naturaleza. b) el principio de la articulación estructurada de las fuerzas productivas y de la tendencia en estructurar a partir de ellas las relaciones de producción y las superestructuras. En cierto modo estos principios ya implicaban un tercero (...): c) el principio de que esas articulaciones y sus grados de correspondencia deben ser analizados concretamente en situaciones concretas, pues no hay ninguna ley que garantice que una necesidad dialéctica se haga real. Sólo el análisis concreto de las situaciones concretas puede determinar el movimiento histórico real que no sigue ningún plan preestablecido. Esto nos obligó a explicitar el sentido de la *necesidad* en la dialéctica que, sin comprensión, la teoría se pierde en la metafísica y en el misticismo. De lo anteriormente establecido nace necesariamente un nuevo principio metodológico: d) el principio de que, en tal concepción, solamente la acción libre del hombre a través de la práctica productiva, social, intelectual, política, administrativa, etc. (que no deja de ser libre porque tiene que atenerse a las leyes concretas de funcionamiento de la naturaleza, de la producción y de la lucha social e ideológica en un momento

históricamente determinado) puede dar un sentido final a una metodología que encuentra su fin en el análisis concreto de la situación concreta (pp. 108-109).

Aquella explicación y esta que brinda Dos Santos resultan complementarias en tanto que, la realidad concreta contemporánea especifica la clásica correlación entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, dado que actualmente las relaciones de producción orientan y determinan la propia hegemonía de las fuerzas productivas, ya sea progresiva como regresivamente, acordes con su trazado geopolítico. Por hipótesis, en consecuencia, frente a las fuerzas productivas enajenadas, la *praxis* cognoscitiva debe interrogarse tanto sobre sus objetos como sobre los sujetos cognoscentes que la generan y su composición.

En el espacio global la disputa por tomar la delantera sobre el dominio de las fuerzas productivas y las fronteras tecnocientíficas han tornado centralidad, tal que:

DeepSeek aparece como producto de una década en la que China alcanzó el primer lugar en la fabricación de productos de media-alta tecnología, con más del 30 % de la participación mundial, desplazando a Japón y a países europeos en la fabricación de productos de alto contenido tecnológico. No han sido sólo las fuerzas del mercado las que han impulsado este avance, sino que ha sido decidido por el Gobierno. El presidente Xi Jinping propuso a finales de 2023 la idea de “nuevas fuerzas productivas” y el informe cita palabras de *Guo Guoping*, diputado de la Asamblea Popular Nacional y científico jefe de la empresa de computación cuántica *Origin Quantum*: La creación de nuevas fuerzas productivas es un paso decisivo en el curso de desarrollo de alta calidad de la economía, en el contexto de la transición económica de China y la revolución tecnológica radical (Ng, 2025).

En esta lectura Ng (2025) coloca en clave comprender la radicalidad de la mutación científico-tecnológica y los conflictos geopolíticos emergentes. Contrariamente, desde el otro extremo ideológico en la periferia, se incide en dismantelar el avance de las fuerzas

productivas. Por lo tanto, dicha aceleración agudiza la asimetría de las periferias frente a las potencias.

Se produce una mutación en el estrechamiento entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas que interrogan las formas antecedentes para comprender la alienación, la *praxis*, el *general intellect* y la cooperación en los procesos de trabajo. Si hasta siglo XX la clave de la fuerza de trabajo radicaba en el proletariado fabril, en cambio en el siglo XXI, ha quedado en interrogación para ser ocupado dicho protagonismo entre los productores ligados a la producción situada en las fronteras tecnocientíficas (González Casanova, 2009).

Las fuerzas productivas, cuya nave insignia reposa en las nuevas ciencias y tecnociencias, a través de su poder innovador, son las que contribuyen y aceleran la dilución del trabajo clásico fabril regulado, con lo cual se desemboca socialmente en tres canales: precariedad laboral generalizada, población trabajadora extinguiible y un segmento favorecido de trabajadores participantes en la producción de las fuerzas productivas. Así, la centralidad del debate sobre los medios de producción se traslada a los componentes de las fuerzas productivas y, en consecuencia, se redefinen los espacios laborales (Favieri, 2024) y la noción misma del significado de trabajar.

Esta comprensión exige, más allá de una profundización teórica crítica de naturaleza compleja, desarrollar un método tal como el ensayado de coproducción, que sustituya a la cooperación constreñida. Método por medio del cual la práctica recupera el significado helicoidal de la *praxis* como saber transformador, incidente en la mutación del intelecto social extrañado.

En este marco, la interrogación por el trabajo se vuelve ineludible. ¿Qué es hoy el trabajo? ¿Qué lugar ocupa el no-trabajo? Si la noción clásica de “ejército de reserva” se ha transformado en una población sobrante e incluso potencialmente extinguiible. En consecuencia, el desempleo ya no remite tanto a una función latente para integrar el sistema productivo. Así, ¿qué significa, en este contexto, hablar de futuro del trabajo? ¿Qué tipo de actividades humanas

serán valorizadas? Mientras que el mercado laboral se cierra por sustitución maquínica, paradójicamente, es en el espacio del trabajo intelectual, de la creación científica y tecnológica, filosófica, artística y cultural, que permanece como horizonte abierto.

Se desprende que es necesario pensar la investigación y el estudio como trabajo, y este trabajo como una *praxis* concreta, dialógica, hologramática y recursiva. La conciencia humanista — en este punto — ya no puede entenderse como derrame que se “inyecta” desde fuera, sino como una creación conjunta.

¿Cómo se coproduce conciencia? En aquel pasado, la conciencia emergía con primacía vertical, desde una palabra ilustrada, que signaba una línea de acción, y por ende la conciencia colectiva podría emerger como su correlato, producto de dicho derrame. Sin embargo, este modelo clásico ya no opera para amplificar el examen crítico. De allí la necesidad de repensar la innovación científica y cultural como un proceso plural de reapropiación de saberes innovadores. Tal que su método, desde inicio restituya al colectivo su derecho a saber (Bialakowsky y Montelongo, 2024). Se trata de habilitar metodológicamente espacios en común de construcción de conocimientos socialmente relevantes, de forma que el diálogo horizontal prime como instrumento en la producción de conocimientos: críticos, situados y coproducidos.

El horizonte de la coproducción remite a una exigencia ética de justicia epistémica, como han advertido Mariátegui (1928), Quijano (2014), González Casanova (2009), de Sousa Santos (2018), Bidaseca (2018), Sosa, Ingaramo, Pignatta y Giampaoli (2023), entre otras y otros y en síntesis refiere también al marco epistémico (Piaget y García, 2008 [1982]), lo ancestral y lo multicultural debe articularse y debatirse en el entramado de las fronteras del conocimiento. Se trata de generar un conocimiento y una epistemología de tercer orden, con revisión del paradigma vigente, como fuerza productiva y como fuerza de entrecruzamiento en la producción democrática desalienante del común.

Bibliografía

Antunes, Ricardo (2005). *Los sentidos del trabajo* (1.^a ed.). Buenos Aires: Herramienta/Taller de Estudios Laborales.

Antunes, Ricardo (2009). Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo). En Julio César Neffa, Enrique de la Garza Toledo y Leticia Muñoz Terra (Comps.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales* (1.^a ed., pp. 29–44). Buenos Aires: CLACSO/CAICYT.

Antunes, Ricardo (2010, 16 de agosto). La dialéctica entre el trabajo concreto y el trabajo abstracto. *Herramienta*. <https://www.herramienta.com.ar/?id=1287>

Bialakowsky, Alberto L. y Hermo, Javier (2015). Repensar la sociología del trabajo desde el Sur Global: Nuevos y viejos desafíos para comprender los procesos sociales de trabajo en el capitalismo globalizado. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(224), 45–70.

Bialakowsky, Alberto L. y Montelongo, Luz María (2020). Condiciones de la *praxis* para un nuevo paradigma científico. En Alberto L. Bialakowsky, Luz María Montelongo y Juan Bautista Ferenaz (Eds.), *Cuadernos abiertos de crítica y coproducción: las ciencias interrogadas. Fundamentos para una praxis científico-tecnológica transformadora*. Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200609051209/Cuadernos-abiertos-de-Critica-y-Coproduccion-1.pdf>

Bialakowsky, Alberto L. y Montelongo, Luz María (2024). Knowledge justice: Coproduction in academies and the streets. En Corey Dolgon (Ed.), *The Oxford handbook of sociology for social justice* (pp. 523–542). Oxford: Oxford University Press.

Bialakowsky, Alberto L., Bukstein, Gabriela y Montelongo, Luz María (Comps.) (2020). *Intelecto social, procesos laborales y saber colectivo: significados de una praxis científica co-productiva*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alberto L. Bialakowsky/Instituto de Investigaciones Gino Germani/CLACSO.

Bialakowsky, Alberto L., Costa, María Inés, Patrouilleau, María Marta, Martínez Schnaider, Rosa Silvia y López, Alicia Liliana (2006). Capitalismo y método: Alternativas de la coproducción investigativa. *Laboratorio Online*, 7(19).

Bidaseca, Karina Andrea (2018). Desbordes, estéticas descoloniales y etnografías feministas post-heroicas. En Boaventura de Sousa Santos, Maria Paula Meneses y Karina Andrea Bidaseca (Coords.), *Epistemologías del Sur* (pp. 165-182). Ciudad Autónoma de Buenos Aires/Coímbra: CLACSO/Centro de Estudos Sociais – CES.

Dos Santos, Theotonio (2020). *Construir soberanía: Una interpretación económica de y para América Latina* (Antología esencial, Vol. I). Buenos Aires: CLACSO.

Favieri, Francisco Nicolás (2024). Precariedad multidimensional en la estructura de clases en Gran San Juan, Argentina: Conformación y dinámica en las crisis de coyuntura 2016-2022. *Laboratorio. Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, (33), 153-181.

Foucault, Michel (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

García Linera, Álvaro (2020). *Forma valor y forma comunidad: Aproximación teórico-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal*. Buenos Aires: CLACSO/Prometeo.

González Casanova, Pablo (2002). Reestructuración de las ciencias sociales: hacia un nuevo paradigma. En *Ciencias sociales: algunos conceptos básicos* (p. 351). Ciudad de México: Siglo XXI.

González Casanova, Pablo (2009). *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: Pensar América Latina en el siglo XXI*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/CLACSO.

González Casanova, Pablo (2017). *Las nuevas ciencias y las humanidades: De la academia a la política* (1.^a ed.). Buenos Aires: CLACSO.

Harvey, David (2005). *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.

Hinkelammert, Franz (2017). *La vida o el capital: Antología esencial. El giro del sujeto vivo y corporal frente a la ley del mercado*. Buenos Aires: CLACSO/ALAS.

Manero Brito, Raúl (2020). Cuestiones epistémicas y metodológicas derivadas del análisis de las implicaciones. En José Rentería, Verónica Gil Montes y Arturo Rosas Huerta (Coords.), *Pensamiento y praxis en la investigación social* (pp. 153–181). Ciudad de México: UNAM.

Mariátegui, José Carlos (1928). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Ministerio de Cultura.

Marx, Karl (1972). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, 1857-1858* (Tomo II). Ciudad de México: Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1953).

Marx, Karl (1973). *El capital: Crítica de la Economía Política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1867).

Mbembe, Achille (2006). *Necropolítica*. Barcelona: Melusina.

Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica (seguido de) Sobre el gobierno privado indirecto*. Barcelona: Editorial Melusina.

Morin, Edgar (1978). *El paradigma perdido*. Barcelona: Kairós.

Morin, Edgar (1984). *Ciencia con consciencia*. Barcelona: Anthropos.

Ng, Gustavo (2025). De dónde salió DeepSeek: Las innovaciones tecnológicas de China tensan al límite la competencia mundial. *Tektónikos*. <https://tektonikos.website/de-donde-salio-deepseek/>

Palazón Mayoral, María Rosa (2006). La praxis en la filosofía de Adolfo Sánchez Vázquez. *Andamios*, 3(5), 237–256. <https://doi.org/10.29092/uacm.v3i5.349>

Piaget, Jean y García, Rolando (2008). *Psicogénesis e historia de la ciencia*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1982).

Quijano, Aníbal (2014). *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (1.^a ed.). Buenos Aires: CLACSO.

Rentería, José, Gil Montes, Verónica y Rosas Huerta, Arturo (Eds.). (2020). *Pensamiento y praxis en la investigación social*. Ciudad de México: UNAM.

Sassen, Saskia (2010). *Territorio, autoridad y derechos: De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Editores.

Sosa, Ruth, Ingaramo, María Alejandra, Pignatta, María Angélica y Giampaoli, Georgina (2023). Temas sensibles, insurgentes y emergentes en la agenda de las políticas sociales (para ampliar nuestra democracia). *Temas y Debates*, (27) [Número especial], 185-193.

Vargas Arbeláez, Marcela (2019). *Conocimiento abierto: entre la privatización de lo común y las políticas de acceso abierto*. Buenos Aires: CLACSO.

La gran transformación de Karl Polanyi y su influencia en los estudios sociales del trabajo en América Latina

Liliana Bergesio

Natividad González

Introducción

“El gran descubrimiento de la reciente investigación histórica y antropológica es que la economía humana está sumergida por regla general en las relaciones sociales de los hombres”

(Polanyi, 1992[1944], p. 94)

Karl Polanyi (1886-1964) fue un economista político, antropólogo y filósofo húngaro, cuyos trabajos han tenido gran influencia en los estudios de la relación entre economía, sociedad y trabajo, aunque su lectura actualmente sea esporádica. Su obra *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (publicada en 1944) representa un aporte central que es necesario recuperar por su vigente relevancia.

Sus fértiles planteos están en la génesis de gran parte de los debates de los últimos 30 años en América Latina, donde se analizaron e intentaron definir las características de la inserción de la población no profesional ni capitalizada en las actividades económicas y su falta de registro por parte del Estado. Este sector denominado “informal” luego se entrelazó con procesos de desempleo y precariedad en los ingresos, hasta la más reciente propuesta de pensar otras economías posibles, como las populares, sociales, solidarias y comunitarias.

En su crítica al liberalismo económico, Polanyi cuestionó la idea del mercado autorregulado y destacó la necesidad de una regulación social y política. En la temática que aquí interesa, destaca la caracterización del trabajo como mercancía ficticia, puesto que la problemática de la autogeneración del trabajo y las relaciones económicas “otras” se entrelaza con la búsqueda estatal de regularlo/formalizarlo. El concepto de “economía social”, que se inspiró en las bases teóricas formuladas por Polanyi, describe cómo las economías están integradas en estructuras sociales y políticas. En América Latina, esto ha inspirado enfoques con autores clave como José Luis Coraggio (Argentina), quien recupera, actualiza y ejemplifica los postulados de Polanyi.

Al respecto, Polanyi argumentó que el trabajo no es una mercancía, sino que está vinculado a la dignidad y la identidad de las personas, lo que influyó en América Latina al destacarse la importancia de proteger los derechos de las/los trabajadoras. Estos análisis han llevado, en la región, a una mayor comprensión de la importancia de estas otras economías, planteando la necesidad de políticas de apoyo.

Asimismo, en *La gran transformación*, la centralidad está en la crítica al neoliberalismo, anticipando sus consecuencias negativas, como la desigualdad y la desprotección social. Actualmente, América Latina está en un tiempo bisagra, entre Estados tendientes al bienestar y reformas ultraliberales conservadoras, por lo que la preocupación por alternativas que busquen proteger los derechos sociales y laborales, así como las opciones de apoyo y fomento de otras economías posibles

- sociales, populares, etc. -, resulta imprescindible. Estas propuestas deberían atender a las actividades y relaciones que generan valor y sustento, frente a las que se basan en la especulación y disociación de las esferas económicas y políticas de la sociedad. En resumen, los aportes de Polanyi a los estudios sociales del trabajo en América Latina son fundamentales, al destacar la importancia de considerar la economía como parte integral de la sociedad, contribuyendo al abordaje de los desafíos - aún no resueltos - del trabajo en la región.

Este escrito se estructura en cinco bloques. En un primer momento, se presenta un recorrido biográfico de Karl Polanyi, ya que su propia historia personal marcó gran parte de sus preocupaciones y argumentos. Esta primera parte se completa con una breve síntesis de contextualización de la obra elegida: *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, publicada originalmente en 1944. En el segundo bloque, el análisis se centra en presentar de manera crítica conceptos centrales de la teoría polanyiana, expuestos en la obra citada, focalizando la atención en la crítica a la mercantilización del trabajo y en los contramovimientos sociales por ser los más directamente involucrados en la mirada sobre el trabajo/empleo²⁸ en América Latina. Luego, en el tercer apartado y a partir del desprendimiento de los conceptos centrales recién puntualizados, se avanza en la presentación del legado de Polanyi para los estudios sociales del trabajo en la región, profundizando en temas referidos a la informalidad laboral y las economías populares. En cuarto lugar, se exponen ideas de un autor clave en el diálogo entre América Latina y Polanyi - en relación a los temas puntualizados - como es Coraggio, quien, a partir de sus lecturas de Polanyi, conformó conceptualizaciones sobre otras formas de laborales que no se limitan a la dualidad formal/informal. Finalmente, en el quinto bloque, se contrastan los argumentos de Coraggio,

²⁸ Empleamos la fórmula trabajo/empleo para referirnos a la problemática del trabajo, su registro, formas de inserción y acceso a derechos, que actualmente se denomina “mercado de trabajo”, buscando mantener la lógica argumentativa de Polanyi.

basados en los postulados de Polanyi, que enfatizan la inserción social del trabajo y la necesidad de contramovimientos sociales ante la mercantilización del trabajo.

Karl Polanyi (1886-1964) y *La gran transformación*

Karl Polanyi nació el 25 de octubre de 1886 en la ciudad de Viena, actual capital de Austria, en el hoy desaparecido Imperio Austro-húngaro y creció en Budapest, en una familia notable por su compromiso social y sus logros culturales. Su padre era un ingeniero y empresario húngaro, Michael Pollacsek. Su madre, Cecile Wohl, de origen ruso, era una figura conocida del mundo intelectual húngaro. Su hermano menor, Michael Polanyi, llegó a ser un químico de renombre que también realizó aportaciones a la filosofía de la ciencia²⁹.

Karl Polanyi estudió las carreras de derecho y filosofía en la Universidad de Budapest, doctorándose en 1908 en filosofía y licenciándose en derecho en 1914. Durante su etapa en la universidad comenzó a sentirse atraído por las doctrinas socialistas. Llegó a fundar un movimiento, el Círculo Galilei, junto a su hermano y otras personas, en el que lanzaban proclamas a favor de la independencia de Hungría, que en ese momento estaba unida a Austria. Igualmente, también decidió expandir sus ideas políticas mediante una revista que editaba en la universidad, la *Sczabadgondolat*.

Tras el estallido de la Primera Guerra Mundial, Karl Polanyi se alistó en el ejército como oficial de caballería. Con el conflicto llegó la independencia de Hungría, cuyo gobierno socialdemócrata, en 1918, fue apoyado por Polanyi. Pero solo un año después el país se convirtió en una de las repúblicas socialistas satélites de la URSS, por lo

²⁹ El hijo de Michael Polanyi, John C. Polanyi fue reconocido en 1986 con el Premio Nobel de Química, junto con Dodler R. Herschbach y Yuan T. Lee, por sus estudios sobre la dinámica de las reacciones.

que Karl Polanyi decidió exiliarse a Viena, su ciudad natal, que ya era parte de Austria, un país independiente.

De regreso en Viena, Karl Polanyi conoció a Ilona Duczynska, activista comunista, con quien se casó en el año 1923. Entre 1924 y 1933 trabajó como articulista en *Der Oesterreichische Volkswirt*, una revista de actualidad económica. Fue en estos años cuando inició su crítica de la escuela económica austríaca liberal y comenzó a interesarse por los planteos de la Sociedad Fabiana (un movimiento socialista inglés) y, en general, por el socialismo cristiano. En línea con su activismo, decidió utilizar su propio domicilio para impartir una serie de talleres en los que defendía los beneficios del socialismo en la economía. Karl Polanyi era partidario de un sistema económico colectivizado, sin llegar al centralismo propio del socialismo más puro. Para ello, Polanyi apoyaba las administraciones municipales y su poder para distribuir los recursos de su zona de actuación en concreto.

A través de esos talleres, en los que se discutía sobre sistemas políticos y económicos, tuvo un debate con otro economista austríaco, de importancia fundacional para ambos pensadores; Ludwig von Mises³⁰ y su estudiante, Friedrich Hayek, apoyaban las ideas liberales y, por lo tanto, defendían ideales que chocaban frontalmente con los planteamientos de Karl Polanyi.

Eran años turbulentos en Europa y el fascismo comenzaba a aparcer y hacerse fuerte en algunos países, entre ellos Austria, donde llegó al poder y obligó a muchas personas, entre ellas Karl Polanyi,

³⁰ Si bien Ludwig von Mises fue un economista y filósofo que murió en 1973 sin haber logrado nunca una amplia aceptación en el mundo académico, tanto sus argumentos como los de Friedrich Hayek, de manera directa, inspiraron a seguidores tan influyentes como Milton Friedman. En la década de 1990 a Hayek se lo celebraba en el Reino Unido y en EEUU como el padre del neoliberalismo, inspirando tanto a Margaret Thatcher como a Ronald Reagan en sus políticas de desregulación, liberalización y privatización. Por esos años, también estos postulados permearon muchos países de América Latina como Argentina, Chile y Perú. Más recientemente sus ideas son difundidas en América Latina fundamentalmente por el Presidente de Argentina Javier Milei y también por el de El Salvador Nayib Bukele.

a exiliarse. Todo empezó a raíz de sus escritos pro-socialistas en la revista en la que trabajaba. Se le indicó que debía abandonar dicha actividad. Tras las presiones y al anticipar la situación política que se aproximaba, Polanyi decidió trasladarse a Inglaterra. Estas experiencias van a ser centrales en su pensamiento social, económico y político, motivando los planteos medulares que luego se plasman en su libro *La gran transformación*.³¹

A pesar de las presiones recibidas para abandonar la revista, Karl Polanyi continuó ejerciendo como redactor, esta vez desde Londres, lugar que escogió para su nueva residencia. Esta nueva ubicación le permitió adentrarse más en los movimientos socialistas ingleses e incluso participó en la creación del libro *Christianity and the social revolution* (1935) con un artículo titulado “*The essence of fascism*”.

Además de su trabajo como articulista - ya que continuó escribiendo para *Der Oesterreichische Volkswirt* hasta 1938 -, en 1937 comenzó a ejercer la docencia, impartiendo clases en la Asociación Educativa Obrera. Estas clases iban dirigidas a adultos de la universidad de Oxford y de Londres. Parte de las lecciones correspondían a la historia económica de Inglaterra, por lo que fue un material de gran utilidad para la que después sería una de sus obras más reconocidas: *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, libro que fue publicado en 1944 y que escribiría a través de una beca Rockefeller proporcionada por los Estados Unidos.

En 1947, Karl Polanyi comenzó a trabajar como profesor visitante en la Universidad de Columbia, en Estados Unidos, impartiendo materias de economía. Pero surgió un problema: el gobierno de dicho país no concedió el visado a la esposa de Polanyi, por su pasado como revolucionaria comunista, tendencia que estaba absolutamente prohibida allí. Por lo tanto, debieron fijar su residencia en la ciudad de Toronto,

³¹ Estos argumentos se expresan en la primera parte de esta obra. Además, también refleja los vaivenes de la propia vida de Polanyi, desde su país de nacimiento, que luego desaparece, la Primera y Segunda Guerras Mundiales, el auge del fascismo en Europa, etc., que atraviesan su propio tiempo vital y dan cuenta de un mundo en transformación, parte de un proceso aún inconcluso.

Canadá. Fue así como Polanyi pasó sus últimos años como profesor de una asignatura sobre Historia Económica General, desplazándose rutinariamente entre Toronto y Nueva York, hasta su jubilación en 1953.

Sin embargo, esto no supuso el final de su actividad, puesto que la Fundación Ford le financió para que continuase publicando obras, en este caso relacionadas con la historia económica de antiguas civilizaciones. Fue en este marco que Polanyi organizó junto con Conrad Arensberg y Harry Pearson un grupo de investigación cuyos estudios se plasmaron en el volumen colectivo: *Comercio y mercado en los imperios antiguos* (1957), uno de los textos fundacionales del sustancialismo antropológico.

En 1963, Karl Polanyi e Ilona Duczynska editaron *The plough and the pen. Writings from Hungary 1930-1956*, una presentación de la literatura húngara al público angloparlante. En octubre de ese mismo año, Karl Polanyi visitó Hungría por primera vez desde 1919. Su última actividad pública fue la fundación de una revista titulada *Co-Existence*. Karl Polanyi falleció el 23 de abril de 1964 en Pickering, Canadá.

En 1977, apareció una obra póstuma de Polanyi titulada *El sustento del hombre*. Se trata de un conjunto de textos editados por Harry Pearson a partir de apuntes de clases y textos inéditos de Polanyi que profundizan en las tesis del libro grupal *Comercio y mercado en los imperios antiguos*.

Sobre el libro *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (1944)

El libro publicado en 1944: *The great transformation: the political and economic origins of our time*, busca explicar la gran crisis económica y social con la que, desde principios del siglo XX, se dio por concluido en Occidente un periodo relativamente largo de paz y confianza en el librecambio. Concretamente, Polanyi indaga en las causas profundas de una amplia serie de conflictos y turbulencias que incluyeron dos guerras mundiales, la caída del patrón oro y el surgimiento de nuevos proyectos políticos totalitarios. *La gran transformación* caracteriza el liberalismo económico como un proyecto que busca crear

un mercado autorregulado – algo imposible de lograr - y cuya puesta en práctica habría destruido los cimientos materiales y políticos de la sociedad moderna. Como el propio Polanyi lo expresa al inicio de su obra, su tesis “es que la idea de un mercado autorregulado implicaba una utopía total” (Polanyi, 1992, p. 49). Metodológicamente, *La gran transformación* combina datos económicos, sociológicos y antropológicos para analizar acontecimientos históricos de gran magnitud.

Esta obra ha adquirido una relevancia creciente en los estudios sobre el trabajo/empleo en América Latina, especialmente a partir de las décadas de 1990 y 2000. Su influencia se ha consolidado en el contexto de las críticas al neoliberalismo, las reformas estructurales y la búsqueda de alternativas económicas y sociales en la región.

Sus ideas sobre las mercancías ficticias (trabajo, tierra y dinero), la sociedad subordinada al mercado y el doble movimiento entre la autorregulación del mercado versus la protección social han servido de marco teórico en América Latina para comprender la crisis del trabajo formal y el auge de otras formas y relaciones de trabajo. Autores latinoamericanos han adaptado los conceptos polanyianos a las realidades regionales de informalidad, autogestión y subsistencia. En paralelo, el economista argentino José Luis Coraggio ha desarrollado el enfoque de la economía popular y solidaria, criticando la subordinación del trabajo al capital en los modelos neoliberales.

Conceptos centrales de Karl Polanyi

La riqueza de los argumentos de Polanyi es notable y con amplias posibilidades. Aquí nos concentraremos en aquellos que impactan directamente en el análisis del trabajo/empleo y por ello partiremos de la afirmación polanyiana de que ciertas entidades esenciales - actividades humanas/trabajo, la naturaleza/tierra y el dinero/capital - no son mercancías producidas para el mercado, aun siendo susceptibles de intercambiarse por dinero. De esta forma, el trabajo, la tierra

y el dinero se consideran mercancías ficticias, aunque la sociedad de mercado las trate como si fueran efectivamente mercancías.

Para Polanyi la “actividad humana” y el “trabajo” no son exactamente sinónimos, aunque están relacionados. La primera es una parte integral de la vida social y cultural que abarca todas las formas de acción y participación humana, incluyendo el trabajo, pero también otras actividades como la familia, la comunidad, la religión, la cultura, etc. Es decir, el trabajo humano es una forma de actividad humana, pero no la única. Incluso Polanyi resalta que, aunque la gente se refiera al trabajo como esa actividad por la cual se reclama un salario, en realidad hay muchas otras formas de trabajo, aunque por ellas no se perciba un ingreso. Por otro lado, cuando habla de “naturaleza” en su obra, argumenta que ésta ha sido tratada como una mercancía que se puede explotar sin consecuencias. Y si bien utiliza la palabra “tierra” para referirse a la naturaleza, es necesario aclarar que para Polanyi la “tierra” no solo se refiere al suelo o al territorio, sino que también abarca al ambiente en general.

Al resaltar la ficcionalidad de estas supuestas mercancías se argumenta, por un lado, que la autorregulación del mercado no puede realizarse, ya que la oferta tiene ritmos propios, no atados a la demanda (como puede ser la fabricación de un bien cualquiera) y, por otro lado, que el dinero y el trabajo tienen su oferta y demanda regulada, promovida, manejada y/o moldeada por el Estado. Considerando que el mercado autorregulado precisa de “la separación de institucional de la sociedad en una esfera económica y una esfera política” (Polanyi, 1992, p. 121), el tránsito de una sociedad de mercado a una sociedad con mercado implicaría la implementación de políticas de desmercantilización de estas mercancías ficticias. A través de casos históricos, Polanyi muestra que la economía es una función de la organización social, por lo que está sumergida, arraigada, incrustada o *embebbed* en las relaciones sociales. Busca demostrar que resulta imposible, o peligroso, desarraigar la economía del resto de la sociedad.

Concretamente, analiza la generación del mercado de trabajo en Inglaterra entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX cuando, a través

de una serie de leyes, primero se subsidia la supervivencia de las familias que no llegaban a un ingreso mínimo (la Ley de Speenhamland)³²; luego, en 1834 se sanciona la Ley de Pobres, que retiró el subsidio de la ley anterior, siendo la gente más necesitada relegada a los hospicios (que eran los subvencionados); finalmente, en 1844 se abandona también esta última ley y se constituye “el mercado de mano de obra, la más potente de todas las instituciones modernas” (Polanyi, 1992, p. 134).

A través de la mercantilización del trabajo, tal como lo ve Polanyi, se creó la dependencia al salario (es decir, al empleo obrero) y se socavaron “las relaciones con la naturaleza y con el hombre en las que se materializaba anteriormente su existencia económica” (Polanyi, 1992, p. 184)³³, por lo que un problema que parecía económico - el salario y la dependencia que había generado - en realidad era social - la ruptura de lazos sociales y comunitarios.

Al historizar el proceso de mercantilización del trabajo (pero también ocurre lo mismo con la tierra y el dinero), Polanyi demuestra que el Estado interviene de manera activa y efectiva:

Las sociedades de mercado reales *necesitan* que el Estado desempeñe una función activa en el manejo de los mercados, y esa función requiere decisiones políticas [...] Cuando las políticas estatales se mueven en dirección del desarraigo al confiar más en la autorregulación de los mercados, el pueblo se ve obligado a absorber costos mayores” (Polanyi, 1992, pp. 29-30, énfasis en el original).

Según Polanyi, este “error de mercado” es consecuencia de un “programa económico íntegro” (el liberalismo puro) que resulta

³² La Ley de Speenhamland fue un sistema de subsidios definido en 1795 que estableció que “deberían otorgarse subsidios en ayuda de los salarios, de acuerdo con una escala dependiente del precio del pan, de modo que se asegurara un ingreso mínimo a los pobres, *independientemente de sus salarios*” (Polanyi, 1992, p. 129). Si bien fue diseñado para impedir la proletarianización de la gente común, “el resultado fue simplemente el empobrecimiento de las masas, quienes casi perdieron su forma humana en el proceso” (Polanyi, 1992, p. 133).

³³ Cabe recordar que en este proceso primero se genera el despojo de las tierras, a través de la ley de alambrados.

insostenible: destroza los lazos sociales y puede llevar a la auto-destrucción del sistema (Coraggio, s/f). Frente a esto, Polanyi propone la desmercantilización de estas mercancías ficticias; por ejemplo, el trabajo humano deja de ser visto como mera fuerza laboral y pasa a exigir protección social. Así, la legislación protectora – limitando la jornada laboral o prohibiendo el trabajo infantil – tiene el propósito de dismantelar la ficción de que el trabajo humano es una mercancía.

De hecho, se demuestra que, una vez establecido el sistema de mercado autorregulado, aunque se requiere de menos intervención “dista mucho de significar que [ambos] sean términos mutuamente excluyentes” (Polanyi, 1992, p. 205). Esta ambigüedad genera el otro punto pilar de Polanyi, que es el doble movimiento.

Polanyi observa que el impulso hacia el principio del liberalismo económico y los mercados autorregulados desata simultáneamente un contramovimiento³⁴ que busca proteger a la sociedad de los efectos devastadores del mercado. En este segundo movimiento interviene el Estado (y la sociedad civil) regulando o limitando el mercado con leyes y políticas sociales (como lo fueron, por ejemplo, las leyes de Speenhamland y, luego, la de hospicios). Así, el liberalismo de mercados expandidos y autorregulados provoca un contramovimiento que busca proteger a la sociedad usando al Estado para limitar y restringir el alcance de la lógica liberal. Polanyi enfatiza que este doble movimiento es inherente a la sociedad: el Estado acaba promulgando simultáneamente leyes que favorecen la mercantilización y leyes que la contrarrestan, expresando así los intereses generales de la sociedad.

³⁴ Esta idea encuentra similitudes con el planteo gramsciano de hegemonía/contrahegemonía, aunque provienen de tradiciones teóricas distintas y se enfocan en niveles analíticos diferentes (económico-social en Polanyi, político-ideológico en Gramsci).

Desmercantilización del trabajo y contramovimientos sociales

El concepto de desmercantilización del trabajo es central para entender la realidad latinoamericana del trabajo/empleo. Polanyi sostiene que el trabajo no es una mercancía porque quien trabaja no puede separarse de sí mismo, a diferencia de un objeto fabricado. A partir de esta separación (artificial), cualquier sociedad verdaderamente de mercado tiende a retraer los derechos laborales, generando pobreza masiva tal como demostró en relación a las leyes inglesas de principios del siglo XIX.

Es por ello que, para avanzar en la desmercantilización del trabajo (y de las otras mercancías ficticias), es preciso generar acciones que contrarresten esa separación. En la práctica latinoamericana, estudiosos han identificado ejemplos de contramovimientos polanyianos. Por ejemplo, en Ecuador, el enfoque constitucional del Buen Vivir buscó proteger derechos laborales básicos (jornada digna, salario mínimo, seguridad social) como contramovimiento al modelo neoliberal. En ese caso, se interpretó que pasar de una sociedad “de mercado” a una sociedad “con mercado” implicaba políticas de desmercantilización de trabajo, tierra y dinero. Sin embargo, esas políticas encontraron límites impuestos por la lógica del capitalismo global y la caída de precios petroleros (León Guzmán y Domínguez Martín, 2017).

Visiblemente, la economía es parte de los juegos de poder de la sociedad. Y esto es un elemento clave en la discusión, ya que atañe desde la definición misma de qué es lo económico, hasta la direccionalidad de los recursos y su valoración. En esta discusión se inscribe la postura de Coraggio, quien afirma que es preciso “actuar con prudencia, maximizando la seguridad de la reproducción de la vida de todos [soporte de la posibilidad de realizar actividades también definidas como trabajo], partiendo del principio [... del] reconocimiento del otro y la valoración de la vida” (Coraggio, 2011, p. 119). Reconocer que la economía se inserta dentro

de un entramado general mayor - la sociedad - es postular que el mercado es solo una forma en que esa trama se organiza (los principios integradores de Polanyi) y que el fin de las actividades sociales es el mantenimiento de ese entramado, no la generación de ganancias, siempre y para siempre.

Esta postura tiene muchas implicancias, no solo en términos personales, sino también a nivel empresarial e institucional (por ejemplo, la alineación entre programas de gobierno y ciertas empresas puede leerse desde esta óptica). Pero es en relación al trabajo que interesa, aquí, reflexionar. ¿Es que toda actividad humana que genera valor puede ser medida en términos monetarios? ¿O no son eso el trabajo y el salario? ¿Cómo comprender actividades que generan valor y que no se manifiestan directamente en un salario?

Muchas de estas actividades se piensan como trabajo informal y de subsistencia, y han actuado como un contramovimiento tácito ante las crisis recurrentes del capitalismo. Como observa Polanyi y reinterpretan estudios latinoamericanos, la finalidad de la legislación protectora es destruir la ficción de que el trabajo humano es una mercancía, fomentando derechos laborales y redes sociales (Coraggio, 2009). A su vez, la tendencia neoliberal a flexibilizar o desproteger el empleo asalariado (por ejemplo, tasas altas de desempleo encubierto, deterioro del salario real) dispara la organización de sectores populares. En Argentina, organizaciones como la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) han surgido precisamente como contramovimientos sociales que reclaman paritarias y derechos para trabajadores excluidos del empleo formal pero que reclaman su posición como tales (Nieva *et al.*, 2022). Se puede entender así que la militancia popular contemporánea actúa como articuladora de diversas demandas (planificar la subsistencia, acceso a la salud, vivienda, etc.) (Zinger *et al.*, 2025), como expresión de un nuevo sujeto laboral que Polanyi anticiparía como parte del contramovimiento proteccionista.

El legado de Karl Polanyi en los estudios sociales latinoamericanos sobre el trabajo

En el contexto de América Latina las ideas de Polanyi han sido recuperadas para analizar las transformaciones en el trabajo/empleo en la región. En particular, se destacan los aportes de José Luis Coraggio, Luiz Inácio Gaiger, Anahí Durand y otros investigadores que han articulado las ideas polanyianas con los fenómenos de informalidad, economías populares, precarización laboral y resistencias sociales frente al avance del neoliberalismo.

Como ya se dijo, para Polanyi, la sociedad de mercado no es un fenómeno natural sino el resultado de un proceso histórico de “desencastre” de la economía respecto de las instituciones sociales. Este desencastre implicó subordinar las relaciones sociales a la lógica del mercado, transformando el trabajo en una mercancía que se compra y se vende, ignorando que está encarnado en seres humanos con necesidades, derechos y vínculos sociales. En sus propias palabras: “El trabajo no es originariamente una mercancía. El disponer de él como si lo fuera no puede producir sino destrucción de la vida humana” (Polanyi, 1992, p. 113). Este diagnóstico ha sido central para pensar los efectos de las políticas de ajuste estructural en América Latina durante las últimas décadas del siglo XX y su impacto en el mundo del trabajo.

Uno de los autores que más ha desarrollado la influencia de Polanyi en América Latina es el economista argentino J. L. Coraggio. Su trabajo sobre las “economías del trabajo” y las “economías populares” parte de una crítica al modelo neoliberal y al concepto dominante de empleo como único formato legítimo de inserción económica. Coraggio retoma a Polanyi para proponer una mirada “societal” de la economía, donde el trabajo no se reduce a su dimensión mercantil. En sus palabras:

La idea de Polanyi de ‘mercancías ficticias’ resulta crucial para entender por qué las políticas neoliberales destruyen capacidades sociales. En nuestras sociedades, el trabajo sigue siendo un compo-

nente central del lazo social, y su mercantilización extrema produce desestructuración y exclusión (Coraggio, 2004, p. 27).

Desde esta perspectiva, Coraggio plantea la necesidad de desmercantilizar el trabajo, es decir, de reconocer y fortalecer formas de producción, intercambio y reproducción que no están subordinadas al mercado capitalista. Esto incluye cooperativas, emprendimientos autogestionados, redes de trueque y otras prácticas económicas populares que buscan construir una economía con base en el trabajo y no en la maximización del lucro.

Otro campo donde la obra de Polanyi ha tenido fuerte impacto es en el análisis de la informalidad laboral, fenómeno estructural en las economías latinoamericanas. Desde los años ochenta, el crecimiento del sector informal ha sido interpretado como una respuesta de los trabajadores a la exclusión del empleo formal, resultado de procesos de flexibilización laboral y pérdida de derechos sociales.

Autores como Ricardo Abramo y Luiz Inácio Gaiger, desde Brasil, han utilizado el marco polanyiano para interpretar el auge de la economía informal no solo como déficit del desarrollo capitalista, sino como una expresión de resistencias sociales y de alternativas a la mercantilización del trabajo. Gaiger afirma que “el enfoque polanyiano permite ver en la informalidad no solo precariedad, sino también formas de reencastre de la economía en relaciones sociales que no se rigen exclusivamente por el mercado” (Gaiger, 2006, p. 48).

En esa línea, las iniciativas de la economía solidaria, como las cooperativas de recicladores, las ferias populares o las redes de comercio justo, son interpretadas como formas de recomposición del tejido social y de construcción de economías morales, que contrapeasan la lógica del individualismo competitivo.

A partir de los años 2000, varios países de América Latina vivieron un giro posneoliberal, con gobiernos que impulsaron políticas de inclusión social, fortalecimiento del rol del Estado y ampliación de derechos laborales. Sin embargo, este proceso fue contradictorio, ya que, tal como señala la socióloga peruana Anahí Durand: “si bien

hubo una recuperación del empleo y una mejora en las condiciones laborales en varios países, persistieron altos niveles de informalidad y una limitada capacidad del Estado para regular el mercado de trabajo” (Durand, 2014, p. 97).

Durand incorpora la noción de “doble movimiento” de Polanyi - el avance del mercado y la reacción protectora de la sociedad - para analizar las políticas laborales de los gobiernos progresistas. En algunos casos, como en Bolivia o Ecuador, las políticas de formalización coexistieron con un reconocimiento parcial de las economías comunitarias y autogestionadas, generando nuevos marcos normativos híbridos.

No obstante, con el retorno de gobiernos conservadores o neoliberales en algunos países, relacionado quizá con el contramovimiento, desde 2015 en adelante, se reactivaron los procesos de flexibilización laboral, lo que dio lugar a nuevas formas de precarización y conflictividad laboral. En este contexto, la lectura polanyiana vuelve a cobrar fuerza para entender cómo las sociedades intentan protegerse ante la mercantilización creciente de la vida.

Informalidad laboral y economía popular en América Latina

Si bien la categoría de “empleo informal” surgió para explicar las actividades que se realizaban de manera externa o, incluso, ajena al empleo formalizado, su versatilidad propició su difusión, instalándose la idea de que existe un sector informal en la economía. Vale la pena indicar que este supuesto sector se solapa con otros, ya que no es su producción lo que lo caracteriza, sino su forma; de esta manera, el sector informal podría estar presente en el sector manufacturero (2do sector), el sector de servicios (3er sector) y el sector productor de materias primas (1er sector). Y debe indicarse que, incluso dentro de diferentes órganos y niveles de administración estatal, hay empleo que no cumple con las formalidades, denominándose “precario”.

Este uso indiscriminado e impreciso de la categoría “informal” genera, consecuentemente, ideas asociadas, como la de que es propio de poblaciones pobres, que algunas áreas de la ciudad están colmadas por ese tipo de comercio o que es propio de una región en particular.³⁵ Ante esta falta de precisión y la exuberancia de prejuicios, entre otras razones, es que se ha propuesto la categoría economía(s) popular(es), como una herramienta y vía de valoración de una amplia variedad de actividades laborales como trabajo (Bergesio, 2004). Y, aunque pareciera que se busca mercantilizar estas actividades (es decir, en contra de lo que plantea Polanyi), la búsqueda ha tenido otro sentido: valorizar las actividades como trabajo, y reconocer que las mismas pueden considerarse como generadoras de derechos. En realidad, se buscó unir el cuerpo que trabaja con el valor que se produce, en vez de separarlos, tal como provoca su mercantilización.

Polanyi había anticipado que, al fracasar el mercado autorregulado, la sociedad tendería a organizar de otras maneras la producción de bienes. Pero, luego de un siglo y medio de capitalismo, industrialización y mundialización de la economía (transacciones, cadenas de valor, abastecimiento, movimientos de bienes y personas, etc.) se observa que el foco no está en la producción de bienes, incluso de servicios, sino que lo principal es la generación de valor (Graeber, 2018), una forma abstracta - o más amplia - de considerar la economía.³⁶

En la periferia latinoamericana, eso se traduce en formas de autogestión y economía solidaria donde se destaca la persistencia de formas no capitalistas de producción para la supervivencia, manifestando la perduración de formas campesinas, comunitarias y en el gran abanico de las economías populares (Coraggio, 2014). Estos trabajadores populares a menudo crean redes de apoyo mutuo,

³⁵ Con el término desarrollo, por ejemplo, también ha pasado lo mismo: hubo una excesiva y ambigua utilización del mismo, minando su posibilidad explicativa.

³⁶ Como todo, esto puede llevar a una excesiva mercantilización –valoración pecuniaria– de las relaciones y actividades o, por el contrario, a una reivindicación de actores y prácticas excluidos del sistema.

cooperativas o microemprendimientos familiares que operan fuera de los rígidos cauces mercantiles y formalizados. En tal contexto, la desmercantilización del trabajo se da espontáneamente en la práctica cotidiana: muchas personas dejan de vender su fuerza de trabajo bajo contrato formal/registrado y pasan a sistemas de intercambio comunitario o de economía solidaria, con una lógica distinta a la de la ganancia capitalista.

Como Polanyi previó, este escenario de economías alternativas no implica armonía social automática, pero sí es un contramovimiento colectivo. La mera reproducción de la vida -comida, techo, salud - se convierte en motor de organización. Durante las primeras décadas del siglo XXI, en algunos países de América Latina, se han multiplicado movilizaciones y políticas públicas (por ejemplo, programas de empleo autogestionado, asignaciones universales, compras estatales a cooperativas) que entienden el trabajo como prioridad social. Dichas medidas apuntaron a modificar el trabajo: reconocer su valor intrínseco y crear condiciones de subsistencia más allá del mercado salarial; todo ello basado en el principio que la principal tarea de la política económica debe ser “garantizar la subsistencia de todos”, que incluye “activar autónomamente las capacidades de trabajo que el mercado actual ya no considera recursos” (Coraggio 2011, p. 219). Sin embargo, estas políticas se encuentran en disputa hegemónica y por ello recuperar los postulados polanyianos para el debate (y la acción) resulta imprescindible.

Autogestión, economía social solidaria y Polanyi

La autogestión laboral y las cooperativas ejemplifican las economías populares en acción. Polanyi nunca usó el término “autogestión”, pero su defensa de la primacía de lo social encaja con organizaciones laborales donde los trabajadores deciden democráticamente o en situaciones donde no hay patrón/jefe. En estas empresas recuperadas

o colectivos de trabajo, el trabajo deja de ser una mercancía vendida al capital por necesidad y se convierte en una actividad de producción directa y generación de valor para la comunidad o la familia. Coraggio (2011) destaca precisamente la diferencia: propugna asociaciones libres de trabajadores antes que empresas en las que el trabajo está subordinado al capital autoritario por la necesidad de obtener un salario para sobrevivir. Esta diferenciación desencaja la polaridad formal/informal y la reordena de acuerdo a los fines que tienen las prácticas concretas.

Este énfasis en lo colectivo y en la utilidad social del trabajo está alineado con la idea polanyiana de la sociedad sobre el mercado (planteando así no una sociedad de mercado, sino una sociedad con mercado). Siguiendo los preceptos sustantivos de la definición, una economía autogestionada produce “sociedad y no sólo utilidades” (Coraggio 2011, p. 45), satisfaciendo necesidades concretas en lugar de maximizar ganancias, y estableciendo lazos por sobre simples transacciones (González, 2023). Desde esta perspectiva se busca institucionalizar las actividades económicas bajo principios éticos de solidaridad, reciprocidad y sustentabilidad –recuperando así la ética encarnada en muchos pueblos latinoamericanos– en contraposición a la lógica capitalista del mercado irrestricto. El contramovimiento polanyiano es, precisamente, la lucha política en la que tanto las leyes que mercantilizan el trabajo como las que lo protegen expresan intereses (Valenzuela Espinoza, 2016). En América Latina, esa lucha se manifiesta en debates y acciones por proyectos de otra economía, como la economía social y solidaria que promueve empresas colectivas, monedas sociales, comercio justo y trabajo digno.

Las experiencias de las últimas décadas lo evidencian: desde Ecuador y Bolivia con sus constituciones plurinacionales, hasta movimientos sociales urbanos en el caso de Argentina, hay intentos de institucionalizar la economía al servicio de la gente. Polanyi ya insistía en que la economía debe ser un “proceso instituido de interacción entre el hombre y su entorno” dirigido a satisfacer necesidades (Coraggio 2011, p. 3). En línea con ello, proponemos, como un ejemplo

posible considerar la idea de entramado de valor en vez de cadenas de valor. Nuestra propuesta es especialmente rica para reflexionar sobre procesos económicos populares, ya que permite dejar de considerar los procesos productivos como una secuencia lineal que adiciona componentes pecuniarios al producto final - la cadena de valor - y permite atender a procesos múltiples y diversos de sostenimiento de valoraciones que se anclan en territorios, procesos y prácticas específicas (González, 2022). Al territorializarse la economía popular (Cabrera, 2018), el foco deja de estar en la formalidad - o no - de la práctica y pasa a considerar el contexto en el cual se desarrolla, permitiendo crear, desarrollar o identificar formas productivas socialmente responsables y ecológicamente sustentables.

Sin embargo, Polanyi advertía (y Coraggio comparte) que “las buenas intenciones pueden producir efectos opuestos si no cambian las estructuras de poder subyacentes” (Coraggio 2011, p. 2). Por tanto, el desafío sigue siendo generar alianzas amplias, desde gobiernos populares hasta redes de base, para hacer operativo ese contramovimiento pro-social.

José Luis Coraggio: economía popular, solidaria y crítica neoliberal

Este autor³⁷ ha sido una voz clave en América Latina para ampliar la discusión académica y las prácticas políticas sobre economía popular

³⁷ José Luis Coraggio (nacido en 1938) es un economista argentino con formación en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad de Pennsylvania, cuyos estudios y carrera se han centrado en la economía social, la planificación regional y las políticas urbanas. Como profesor emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) de Argentina, donde, como rector y líder académico, ha consolidado redes como la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RI-LESS), ha publicado numerosos libros y artículos, y ha recibido premios como la beca Fulbright, la beca Guggenheim y un Doctor Honoris Causa. Su influencia trasciende lo académico: ha participado activamente en la formulación de políticas públicas en varios países latinoamericanos.

y economía social y solidaria. Su enfoque centra la atención en América Latina y entiende que en la “economía del trabajo” el principal actor es el trabajador popular, antes que el capitalista. Esta categoría incluye a trabajadores por cuenta propia precarios, pequeños agricultores, artesanos, vendedores ambulantes, cooperativas, trabajo comunitario y doméstico no remunerado, todos ellos mayoritariamente desvalorizados pero necesarios socialmente. Plantea que en las sociedades latinoamericanas el trabajo es la fuente de vida, no el capital, y por ello critica las políticas neoliberales que lo subordinan, ya que el modelo de libre mercado global tiende a excluir sistemáticamente a una alta proporción de la población del trabajo asalariado, dejando a la mayoría en empleos precarios o sin salario (Coraggio, 2020).

En su caracterización de la economía popular, Coraggio la define como el que refleja un conflicto social concreto por la dignificación del trabajo. Esta discusión debe tener en cuenta la consideración polanyiana de que el trabajo consiste en actividades humanas variadas y que, en nuestras sociedades occidentales, la identificación de una persona “trabajadora” viene con ciertos derechos, el principal motivo de pugna política (Busso *et al.*, 2022; González *et al.*, 2022).

Coraggio destaca que la integración social a través del trabajo depende no solo del consumo sino del reconocimiento social y de la valoración de cada actividad como empleo. Subraya que hay trabajos invisibilizados (limpieza, cuidado, construcción en barrios pobres, domesticidad, etc.) que el capitalismo clasifica como “inferiores” o también “informales” (aunque sí estén registrados), no obstante son fundamentales para la sociedad. Además, enfatiza que el Estado ha llegado incluso a crear empleo remunerado para profesionales y obreros en tareas que se reconocen socialmente útiles, mientras el liberalismo ve esos trabajos estatales como no generadores de riqueza (Coraggio, 2020).

Una situación de cambio epocal que consideró Polanyi, y ante la cual también nos ubicamos ahora, es la separación entre la persona que realiza una tarea - el trabajo -, la tarea realizada - lo producido - y los medios para su realización - la tecnología. En

este sentido, y mirando desde una óptica ligeramente diferente a la marxiana, es destacable que en ambos momentos la lógica intrínseca del capital es reducir los costos laborales y reemplazar el trabajo humano por tecnología.

La pandemia de Covid-19 ha acelerado esta tendencia de robotización y trabajo remoto, por lo que el empleo formal pierde eficacia como mecanismo de inclusión social. Esto hace que, según propone Coraggio, sea imperioso construir otras formas de organización del trabajo, alternativas y superadoras de la mera inclusión por el consumo³⁸ (Coraggio, 2020). En otras palabras, ante la ofensiva neoliberal que mercantiliza el trabajo, Coraggio aboga por fortalecer la economía social y solidaria como sistema complementario que prioriza la reproducción de la vida, considerando que es la propensión a generar comunidad - a través del intercambio, del cuidado, del alimento, etc. - lo que es verdaderamente humano, frente a la capacidad de trabajo - que cada vez más se trasvasa desde lo humano a lo tecnológico.

En este sentido, es importante considerar la subordinación del trabajo al capital en el capitalismo. En su visión, las asociaciones de trabajadores - empresas recuperadas, cooperativas, redes solidarias - son organizaciones donde el trabajo no es subordinado al capital autoritario (Coraggio, 2011). En cambio, en las empresas netamente capitalistas, el trabajador está forzado a ceder autonomía para vender su fuerza laboral y recibir un salario. Al propugnar la autogestión y la economía solidaria, Coraggio retoma Polanyi al privilegiar el trabajo humano como fin social antes que medio de acumulación, lo que permite una valoración más amplia - entramada - de las prácticas, evitando la separación entre los bienes y su realizador.

³⁸ Es interesante notar que, al menos en Argentina, a partir de la pandemia de Covid-19, la inclusión por derechos ha sido menos defendida por la política y la ciudadanía en general.

Convergencias teóricas entre Polanyi y Coraggio

La obra de Coraggio despliega una visión muy polanyiana de la economía: enfatiza la inserción social del trabajo y la necesidad de contramovimientos ante el mercado desbocado. Ambos teóricos convergen en rechazar la lógica de mercado absoluto. Por un lado, Polanyi describió cómo un mercado descontrolado desintegra la sociedad, exigiendo la destrucción de la ficción de que el trabajo es mercancía y generando resistencias políticas. Por otro, Coraggio documenta cómo en la práctica latinoamericana esas resistencias toman la forma de movimientos de economía popular, de leyes laborales progresistas o de proyectos solidarios.

El contramovimiento de Polanyi anticipaba que la crisis social desatada por el neoliberalismo suscitaría un movimiento en defensa de la sociedad. En efecto, Coraggio observa que en la región “la resistencia masiva [...] ha comenzado a manifestarse y se ha coronado con el surgimiento de gobiernos que encarnan proyectos nacionales de sentido popular” (Coraggio, s/f, p. 12). Estos gobiernos y movimientos promueven prácticas económicas solidarias (redistribución, cooperativismo, monotributo social, salario complementario) como respuesta colectiva al mercado destructivo.

Asimismo, Polanyi sostenía que otras economías son siempre posibles en cualquier coyuntura. Coraggio (s/f) también insiste en que la economía no está predeterminada: las mayorías populares tienen la capacidad de definir sus propias instituciones económicas, recuperando en parte visiones éticas de la economía. En línea con Polanyi, señala que la economía del capital humano y “la reproducción ampliada de la vida de todos” debe sustituir la lógica del lucro sin límites (Coraggio, 2011). Ambos pensadores critican el supuesto neoliberal de que fortalecer la sociedad civil sea suficiente; advierten que hace falta un replanteo estructural del trabajo y la producción.

No obstante, también hay matices. Polanyi desarrolló su teoría en el contexto europeo de principios del siglo XX, sin prever la particular

heterogeneidad latinoamericana. Coraggio, en cambio, enfoca la periferia postcolonial, subraya las formas indígenas y campesinas de trabajo, y propone adaptaciones prácticas (ej. salario social complementario, economías basadas en la reciprocidad) que Polanyi solo apuntó en abstracto. En todo caso, Coraggio hace un uso explícito de ideas polanyianas (mercancías ficticias, doble movimiento) para argumentar políticamente en América Latina. Por ejemplo, retoma la noción de Polanyi de que el Estado moderno actúa contradictoriamente, sirviendo a intereses de mercado y protegiendo a la vez a los trabajadores, para destacar la paradoja de las políticas actuales (Valenzuela Espinoza, 2016).

Conclusión

Karl Polanyi, en su obra fundamental *La gran transformación* (1944), propone una crítica radical al proceso de mercantilización de los factores productivos - actividad humana/trabajo, naturaleza/tierra y dinero/capital - en el marco del inicio del capitalismo industrial del siglo XIX. Su conceptualización del trabajo como “mercancía ficticia”, es decir, como un factor que no fue producido para ser vendido en el mercado, ha sido central para pensar las tensiones entre economía y sociedad. Este enfoque ha tenido una notable recepción en América Latina, especialmente a partir de la década de 1990, cuando los efectos de las reformas neoliberales llevaron a numerosos investigadores a revisar críticamente la noción de mercado autorregulado.

En su libro *La gran transformación* (1992), Karl Polanyi sostiene que la economía no es una esfera autónoma regida por leyes propias, sino una institución socialmente construida. A lo largo de la historia, afirma, las sociedades organizaron su reproducción material a través de normas sociales, religiosas, políticas y culturales, sin separar la economía del resto de la vida. Solo con el

capitalismo moderno aparece la idea de una economía desincrustada de lo social, regida por el mercado autorregulado. Polanyi cuestiona esta separación, ya que, para él, el intento de subordinar la sociedad a la lógica del mercado genera desestructuración social y crisis humanas. Plantea que los intercambios laborales, de tierra y de dinero no pueden funcionar como verdaderos mercados porque sus “mercancías” no son producidas para ser vendidas. Por eso, propone entender la economía como “instituida socialmente”: su funcionamiento depende de normas, instituciones y relaciones sociales; la economía debe estar subordinada a la sociedad y no al revés. Esta perspectiva implica que las decisiones económicas deben guiarse por las necesidades humanas y el bienestar colectivo, no por la acumulación de capital. Polanyi inaugura así una crítica profunda al liberalismo económico, abriendo camino a enfoques que revalorizan lo social como marco estructurante de la vida económica.

Se puede plantear con fundamento que Karl Polanyi cuestiona la propia idea de “mercado de trabajo”, en la medida en que considera que el trabajo no debería ser tratado como una mercancía y, por tanto, no debería someterse a las reglas del intercambio mercantil como ocurre en un “mercado” en sentido estricto. El concepto de “mercancías ficticias” busca mostrar que se trata, en realidad, de elementos vitales para la sociedad que son incorporados forzosamente al mercado en el capitalismo industrial. Afirma que “El trabajo no es una mercancía. El hecho de que se le trate como tal significa una amenaza para la vida humana y natural” (Polanyi, 1992, p. 94).

Desde esta perspectiva, el concepto de “mercado de trabajo” es una ficción ideológica, una construcción que busca naturalizar una práctica históricamente contingente: la mercantilización del trabajo humano. Polanyi no usa explícitamente la expresión “cuestiono el concepto de mercado de trabajo”, pero su argumentación conduce a este planteo ya que sostiene que el trabajo no se produce para ser vendido. No es un objeto manufacturado, sino una actividad inherente al ser humano.

El sometimiento del trabajo al mercado genera desprotección. Dejar que la oferta y demanda regulen la vida laboral conduce al empobrecimiento, la inseguridad y el conflicto social.

Las sociedades reaccionan para proteger al trabajo. El contramovimiento implica que, frente a la mercantilización del trabajo, surjan instituciones sociales (leyes laborales, sindicatos, sistemas de seguridad social) que buscan sustraer al trabajo del mercado.

Esta crítica es particularmente relevante en contextos como el latinoamericano, donde el “mercado de trabajo” es históricamente segmentado, precarizado y marcado por otras formas laborales (como las denominadas informales desde ciertos ámbitos), que se conforman como economías populares, sociales, comunitarias, etc. Así, como se dijo, diversos autores latinoamericanos que recuperan a Polanyi retoman esta crítica al concepto de mercado de trabajo para proponer nociones alternativas, como “economía del trabajo”, “trabajo popular” o “economías del cuidado”, entre otras. Recordemos que, por ejemplo, Coraggio afirma que aceptar la idea de “mercado de trabajo es aceptar una lógica economicista que invisibiliza las relaciones sociales que configuran el trabajo en contextos populares. Siguiendo a Polanyi, proponemos recuperar la centralidad del trabajo como vínculo social y no como mercancía” (Coraggio, 2011, p. 53).

Entonces, si pensamos junto a Polanyi, que hablar de “mercado de trabajo” es problemático, porque implica asumir como dado algo que es el resultado de una transformación histórica violenta, como la conversión del trabajo humano en objeto de compraventa, debemos replantearnos los términos y modificar acciones. Desde esta visión, más que hablar de mercado de trabajo, deberíamos postular formas sociales de organización del trabajo, donde el valor del trabajo esté anclado en su función social, no en su precio de mercado.

La filosofía social de Polanyi ha dejado una impronta profunda en el análisis latinoamericano del trabajo y las economías populares. Sus conceptos de desmercantilización del trabajo, contramovimiento y sociedad de mercado se han adaptado a realidades concretas: economías de subsistencia, movimientos autogestionarios,

economías populares, sociales, solidarias y comunitarias. En cada caso, las ideas polanyianas revelan los límites del mercado y la emergencia de alternativas. Simultáneamente, las propuestas de diversos autores latinoamericanos, entre los que se destaca José Luis Coraggio, dialogan con estas ideas al ofrecer una crítica frontal a la subordinación del trabajo en el neoliberalismo y esbozar un proyecto de economías populares y solidarias. Coraggio (2011), al proponer asociaciones de trabajadores en lugar de empresas capitalistas y al llamar a garantizar la subsistencia de todos, recoge el mensaje polanyiano de que otra economía es posible. En conjunto, el pensamiento polanyiano y coraggiano apuntala una visión de América Latina donde el trabajo, la justicia social y la solidaridad estructuran la economía, ofreciendo un marco para enfrentar la actual crisis socioeconómica ambiental regional.

Para cerrar, cabe destacar que la recepción de Polanyi en América Latina no ha sido meramente teórica. Sus conceptos han nutrido prácticas de resistencia y construcción de alternativas al modelo dominante. Movimientos sociales como los de trabajadores de la economía popular, las organizaciones campesinas e indígenas o las redes de feminismo económico han recuperado - explícita o implícitamente - la idea de reencastar la economía en la sociedad. Como señala el sociólogo uruguayo Pablo Guerra:

Las economías populares, lejos de ser marginales o transitorias, constituyen una base sobre la cual se pueden construir proyectos económicos más democráticos y solidarios. En ellas se expresa, a su manera, la demanda de una economía moral que Polanyi identificaba como respuesta social frente a la desprotección (Guerra, 2011, p. 122).

De este modo, la obra de Polanyi se convierte en una herramienta fundamental para pensar no solo el diagnóstico de los procesos de mercantilización en América Latina, sino también los caminos posibles hacia una economía centrada en el trabajo, la cooperación y la reproducción de la vida.

Bibliografía

Bergesio, Liliana (2004). Lo popular y la economía en América Latina: conceptos y políticas posibles. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, (24), 23-44.

Busso, Mariana, Gonzáles, Federico y Brown, Brenda (2022). La economía popular como actor económico. Construcción de la identidad colectiva en tiempos de pandemia. En Pablo Dalle (Comp.), *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia: Vol 2. Respuestas estatales, experiencias de trabajadoras/es y estrategias colectivas de resistencia en tres sectores estratégicos* (pp. 31-60). Buenos Aires: Imago Mundi.

Cabrera, María Claudia (2018). La metamorfosis de la economía popular. *Revista de Estudios Regionales del Trabajo*, 18(e040).

Coraggio, José Luis (2004). *La gente o el capital: Desarrollo local y economía del trabajo*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Coraggio, José Luis (2009). Polanyi y la economía social y solidaria en América Latina. En José Luis Coraggio (Org.), *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Buenos Aires: CICCUS.

Coraggio, José Luis (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones Abya-Yala/FLACSO.

Coraggio, José Luis (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina. En Manfred Max-Neef (Ed.), *Karl Polanyi y los desafíos del siglo XXI* (pp. 89-112). Santiago: Universidad de Valparaíso/CLACSO.

Coraggio, José Luis (2020). *Economía social y economía popular: conceptos básicos* (Documento N° 1). Buenos Aires: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)/Ministerio de Desarrollo Productivo.

Coraggio, José Luis (s/f). *Karl Polanyi y la otra economía en América Latina*. https://base.socioeco.org/docs/karl_polanyi_y_la_otra_economia_en_america_latina.pdf

Durand, Anahí (2014). Mercado de trabajo y políticas laborales en el contexto del giro a la izquierda en América Latina. *Revista de Estudios Sociales*, (49), 94-105.

Gaiger, Luiz Inácio (2006). La economía solidaria en América Latina: una aproximación desde Polanyi. *Otra Economía*, 1(1), 44-58.

González, Natividad (2022). *Entramados de valor en la economía popular* [Ponencia]. X Jornadas del Pensamiento de Rodolfo Kusch, Tilcara.

González, Natividad (2023). Intercambio. En Alejandro Benedetti (Dir.), *Palabras clave para el estudio de fronteras* (2.^a ed., pp. 577-586). Buenos Aires: Teseo Press.

González, Natividad, Nieva, Florencia y Bergesio, Liliana (2022). Las voces de la economía popular: problemáticas en pandemia y desafíos ante el Estado. En Pablo Dalle (Comp.), *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia: Vol 2. Respuestas estatales, experiencias de trabajadoras/es y estrategias colectivas de resistencia en tres sectores estratégicos* (pp. 91-112). Buenos Aires: Imago Mundi.

Graeber, David (2018). *Hacia una teoría antropológica del valor*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Guerra, Pablo (2011). *Economía popular y solidaria: prácticas y debates emergentes en América Latina*. Montevideo: Ediciones Trilce.

León Guzmán, Mauricio y Domínguez Martín, Rafael (2017). Contradicciones y tensiones en las políticas de desmercantilización de la Revolución Ciudadana en Ecuador. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (68), 113-134.

Nieva, Florencia, González, Natividad y Bergesio, Liliana (2022). Mujeres de la economía popular frente a la pandemia y el ASPO. Estrategias de vendedoras callejeras en San Salvador de Jujuy (Jujuy, Argentina). *Revista Estudios del Trabajo*, (64).

Polanyi, Karl (1992). *La gran transformación*. México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1944).

Valenzuela Espinoza, Iván (2016). Karl Polanyi y la teoría social en América Latina: avances, desarrollos y desafíos actuales. *Polis*, 15(45), 249-269.

Zinger, Sabrina, Yufra, Laura, Patagua, Patricia y Bergesio, Liliana (2025). Las luchas por la legitimidad, los procesos de politización y las disputas por el uso del espacio público entre trabajadores de la economía popular en Jujuy. En Verónica Maceira (Comp.), *La Argentina en disputa: Clases, actores y políticas frente a la desigualdad social* (pp. 509-530). Buenos Aires: Ediciones UNGS.

PARTE II

REINTERPRETACIONES SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO, EL ESTADO Y LOS DERECHOS SOCIALES

Robert Boyer: un economista regulacionista abierto a las ciencias sociales

Julio César Neffa

Introducción

Conocí la Teoría de la Regulación en Francia, cuando formaba parte del Institut de Recherche Économique sur la Production et le Développement (IREP) de la Universidad de Grenoble II, época en la que Robert Boyer y otros regulacionistas como Alain Lipietz, Benjamin Coriat, Pascal Petit y Gerard Destanne de Bernis dictaban seminarios de doctorado. Ellos fueron muy abiertos a la problemática latinoamericana y me suministraron bibliografías. A partir de ahí y luego de mi vuelta a Argentina, la comunicación fue intensa, y todos ellos vinieron a Argentina en los años ochenta y noventa, y en el siglo XXI.

Este capítulo tiene varios propósitos: en primer lugar, presentar a Robert Boyer, uno de los creadores de la Teoría de la Regulación (TR); posteriormente, señalar en qué condiciones lo conocimos, poniendo la TR en el contexto de las teorías económicas; y finalmente, recoger las opiniones de una serie de investigadores latinoamericanos que fueron sus colegas o discípulos y a quienes contactamos, tanto de

manera virtual como presencial, para que respondieran a una serie de preguntas sobre los aportes y sus relaciones con este científico social. Por último, se adjunta una selección de sus principales publicaciones.

El autor

Robert Boyer nació en Niza el 25 de marzo de 1943. A su egreso de la ENPC, trabajó como investigador en el Ministerio de Finanzas, cuando se estaba formulando el modelo FiFi (Modelo macroeconómico y financiero) y allí conoció a Michel Aglietta, quien venía de terminar sus estudios en Harvard. Ambos formaron parte del Centro para la Investigación Económica y sus Aplicaciones (CEPREMAP), fundado por Pierre Massé. Boyer ingresó al Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNRS) y fue director de investigación con sede en la Escuela Normal Superior y en la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales (EHESS). Fue miembro del Consejo de Análisis Económico, integró el comité ejecutivo de la Society for the Advancement of Socio-Economic y fue miembro del comité de dirección de la Asociación Francesa de Ciencia Económica.

Sus temas de investigación parten del análisis del capitalismo, sus regularidades, el papel de las instituciones, las leyes de su reproducción y su evolución en los países industrializados de América, Europa, y Asia (Japón, China), haciendo allí estudios comparativos y destacando su diversidad. Busca comprender cómo se transforman las estructuras económicas y sociales en el largo plazo, adoptando una aproximación institucionalista: los fenómenos económicos sólo pueden ser comprendidos a partir de la interdisciplinariedad y con una perspectiva histórica, que reconozca las diferentes trayectorias de los países.

Boyer define la regulación como “la manera en la que se reproduce la estructura determinante de una sociedad en sus leyes generales” (1989, p. 30). Son las formas institucionales las que guían el régimen de acumulación del capital y no lo inverso, porque no hay determinismos. El

propósito es la elaboración de una macroeconomía institucional e histórica incursionando en la historia de las ideas y de las teorías económicas. Coincide con Michel Aglietta, que afirmó “la regulación de un modo de producción es la manera según la cual se reproduce la estructura determinante de una sociedad en sus leyes generales, y se transforman las relaciones sociales creando formas nuevas de tipo económico y no económico, organizándose de manera tal, que reproducen una estructura determinante: el modo de producción” (1976, Introducción).

Estos trabajos se consideran la base para desarrollar un enfoque alternativo al modelo neoclásico del equilibrio general, tomando en cuenta la historia a largo plazo, el aporte de otras disciplinas como la Ciencia Política, la Sociología y el papel de las instituciones. Su atención está puesta en la diversidad de capitalismo, sus crisis y la emergencia de nuevos modos de desarrollo posteriores a la crisis del régimen “keynesiano fordista”. Para él, no es imaginable una vuelta al capitalismo de los “30 años gloriosos” caracterizado por un fuerte e ininterrumpido crecimiento, aumento de salarios, reducción de las desigualdades en materia de ingresos, una política social inclusiva y casi el pleno empleo. Tras el agotamiento del modo de desarrollo “keynesiano fordista”, Boyer se plantea la posibilidad de la emergencia de uno nuevo régimen, teniendo en cuenta el impacto de la innovación tecnológica, la mundialización, la financiarización, los cambios en la relación salarial y en el funcionamiento de los mercados, así como la nueva configuración geopolítica mundial.

El enfoque de la regulación y su relación con diversas teorías económicas

La problemática regulacionista postula, en síntesis, que dentro de la Ciencia Económica no hay una sola, sino diferentes maneras específicas tanto para delimitar el campo de esta disciplina en el seno de las

actividades humanas, como para enunciar y plantear los problemas. Veamos cómo se sitúa frente a ellas.

Hace más de dos siglos, la escuela de pensamiento clásico sentó las bases definitivas para el desarrollo de la Ciencia Económica, con Adam Smith, con su observación sobre la división técnica del trabajo y las causas de la riqueza de las naciones. David Ricardo propuso estudiar las leyes que regían la distribución de la riqueza, sabiendo que los seres humanos deseaban intercambiar bienes en el mercado, y que los que tienen necesidades debían trabajar para producir o adquirir los bienes que les permitieran satisfacerlas.

A fines del siglo XIX surge la escuela neoclásica teniendo en cuenta los valores culturales de esa época. El individualismo implica que los seres humanos son esencialmente iguales y tienen los mismos derechos y necesidades, y que conviene vivir en sociedad por las ventajas recíprocas que obtienen los individuos para producir e intercambiar sus productos. El trabajo está dividido, pero se hace en común, porque es económicamente más útil que vivir aislados. Pero cada individuo sigue solamente su propio interés y su comportamiento no es el resultado de reglas o de convenciones. Para ellos, la Ciencia Económica podría desarrollar sus conocimientos de manera totalmente independiente de los aportes de las demás disciplinas.

Los fenómenos económicos no serían contingentes respecto de la historia y la geografía de cada país, cuya trayectoria económica no tendría una verdadera especificidad nacional. Para la teoría del equilibrio general, el modo de producción capitalista se caracteriza por la descentralización de las decisiones a nivel de cada uno de los agentes económicos, y estas se toman según una motivación prioritaria: la de maximizar la tasa de ganancias. La teoría neoclásica postula el comportamiento “racional” de los individuos según las pautas del *homo oeconomicus*, y afirma implícitamente que las personas pueden producir y realizar un intercambio mercantil sin que se generen conflictos sociales fundamentales entre ellas cuando llega el momento de redistribuir los excedentes. Si se toman al pie de la

letra las enseñanzas de la teoría neoclásica estándar, el economista es el defensor y propagandista del mercado, sin reconocer la complementariedad entre Estado y mercado.

La escuela marxista parte de una doble afirmación: la existencia de un proceso diacrónico y de un conflicto social fundamental entre dos clases sociales, que sería inherente al modo de producción capitalista; la reproducción del sistema, o su sustitución por otro, es posible porque se originan crisis. La sociedad estaría basada, por una parte, en el modo de organización de la producción y en la modalidad que adoptan los intercambios mercantiles; y, por otra parte, en las relaciones sociales que rigen la producción y la apropiación del excedente o plus valor; el modo de producción sería, en consecuencia, la verdadera matriz de la sociedad. El desarrollo de las contradicciones internas del proceso de reproducción es lo que provoca los cambios en el modo de producción. Es una teoría “holista” y estructuralista, con una racionalidad económica de los agentes de tipo estructural, según la cual los individuos se comportarían siempre de acuerdo con sus propios intereses de clase, pero el modo de producción dominante se impondría siempre por encima de los comportamientos individuales, según sean las relaciones entre los grupos y clases sociales. Hay un fundamento macroeconómico de la microeconomía.

Para J. M. Keynes, la economía consistiría en los flujos macroeconómicos establecidos entre los agentes de una economía monetaria de producción. Se debe partir de la realidad empírica, poniendo un acento muy fuerte en el papel de la moneda; la Ciencia Económica consiste en el estudio del equilibrio entre esos flujos, buscando cuáles son los procesos de ajuste que darían como resultado el pleno empleo de los recursos; por lo tanto, se requiere la intervención del Estado para lograrlo. Keynes demostró que se podría llegar al equilibrio del mercado de bienes, capitales y dinero sin que toda la fuerza de trabajo estuviera ocupada; es decir, que la mayor parte del desempleo sería involuntario. Para hacer frente a esta situación era menester la acción del Estado, destinada a realizar grandes obras públicas, dinamizar la demanda, e incrementar los salarios (Keynes, 1936).

Sus relaciones con teorías cercanas

La Teoría de la Regulación (TR en adelante), formulada por Robert Boyer, toma en cuenta esas teorías y los estudios de largo plazo inspirados en Kalecki y Keynes, otorgando importancia a los problemas estructurales del crecimiento económico, a las relaciones entre el Estado y la economía, y a la importancia asignada a las instituciones económicas, recurriendo a métodos estadísticos y econométricos para comprender la dinámica económica.

Los autores regulacionistas prestaron mucha atención a la “gran crisis” del modo de desarrollo keynesiano fordista a comienzos de los años setenta, cuando disminuyeron las tasas de crecimiento de la productividad y de las tasas de inversión, se estancó el crecimiento económico, hubo desequilibrios comerciales, financieros y monetarios, se aceleró la inflación y se elevaron las tasas de desocupación, como consecuencia del agotamiento de ese modo de desarrollo. Para los regulacionistas, el crecimiento económico rápido y autosostenido en el largo plazo y en condiciones de pleno empleo son más bien las excepciones y no las reglas. El ajuste de las decisiones de los agentes económicos a lo largo del tiempo no lo realiza el mercado, ni tampoco puede resolverse por la sola intervención de un Estado, como afirmarían los economistas de inspiración keynesiana. Las instituciones juegan un papel importante.

La TR fue cada vez más permeable a otros enfoques pluridisciplinarios, estableciendo un diálogo con ellos. Por ejemplo, la Economía de las Convenciones (EC) considera reduccionista a la teoría neoclásica, la cual sostiene que el mercado sería transparente y los agentes tendrían acceso pleno a la información y actúan de una manera racional en conocimiento de todas las oportunidades que están presentes en el mercado y que el único mecanismo de coordinación sería el que resulta del funcionamiento del mercado y del sistema de precios.

El enfoque de la Social Structure of Accumulation (SSA) combina las intuiciones marxistas y la macroeconomía heterodoxa. Fue formulada teóricamente en la década de 1970 por los “radicals”

norteamericanos, con quienes los regulacionistas comparten un interés prioritario acerca de los estudios de largo plazo y la modelización, así como el reconocimiento del papel que juegan los compromisos sociales institucionalizados entre el capital y el trabajo al estabilizar, o cuestionar, los regímenes de acumulación. Frente al fordismo, y ante el gigantismo y la rigidez del sistema productivo fordista, estos enfoques proponen como alternativa la adopción de “políticas industriales”, la descentralización, la producción especializada y flexible en series cortas de productos heterogéneos, la generalización de la subcontratación y la coordinación entre empresas situadas en la proximidad, dentro de un mismo “distrito” para reducir los costos de transacción.

La Teoría Evolucionista (TE), inspirada en Schumpeter, también busca las razones por las cuales, a largo plazo, se da la alternancia entre prosperidad y depresión. Pone el acento en la importancia que tiene la firma como institución a nivel microeconómico y como organización, estudiando los procesos de búsqueda, aprendizaje tecnológico, adopción y difusión de las innovaciones, sin reconocer al mercado un papel autorregulador. Las fases de crecimiento de largo plazo nacen de la compatibilidad entre un sistema técnico y una organización institucional y han llevado a la construcción de la noción de *sistema nacional de innovación*.

La TR también coincide con la Economía del Subdesarrollo, según el enfoque estructural gestado a mediados del siglo XX bajo la inspiración de la CEPAL, que busca identificar trayectorias nacionales específicas, poniendo en evidencia el rol de la renta (petrolera, minera o agraria), las diversas etapas del proceso de industrialización mediante sustitución de importaciones (ISI), y señalando las características que predominan en la región: un régimen de acumulación del capital frágil, el desequilibrio estructural entre las dos secciones productivas y las debilidades del sector que fabrica los bienes de producción, lo cual acentúan la dependencia respecto de los países capitalistas industrializados.

¿Qué caracteriza a este enfoque?

La TR surgió en Francia, con dos vertientes, una marxista en el IREP la Universidad de Ciencias Sociales de Grenoble (liderada por Gerard Destanne de Bernis) y otra en Paris, donde los iniciadores, además de Robert Boyer, fueron Michel Aglietta, Pascal Petit, Benjamin Coriat, Alain Lipietz, entre otros.

Para Boyer, el crecimiento económico rápido y autosostenido en el largo plazo y el pleno empleo son más bien las excepciones y no las reglas. El ajuste de las decisiones de los agentes económicos a lo largo del tiempo no lo realiza automáticamente el mercado como postulan los neoclásicos, ni tampoco puede resolverse por la sola intervención de un Estado como afirmarían los economistas de inspiración keynesiana.

En conclusión, Robert Boyer busca comprender cómo se reproduce un modo de producción, confrontando con la teoría del equilibrio general y, más que una teoría, propone un enfoque holístico, para estudiar cómo evolucionan las sociedades dominadas por la lógica capitalista, las cuales no convergen hacia el equilibrio en la asignación de recursos porque, en su esencia, el capitalismo tiene un carácter conflictivo que da lugar a crisis de diversa gravedad, cuando tienden a caer las tasas de crecimiento de la productividad y de ganancia. El modo de producción capitalista se desestabiliza cuando se introducen innovaciones tecnológicas, nuevos productos, nuevas formas de organización del trabajo, nuevas configuraciones de la división internacional del trabajo y cambios en la demanda, dando lugar a nuevos paradigmas técnico-económicos que influyen sobre todas las ramas de la economía.

Boyer cree que dentro del modo de producción dominante está surgiendo un modo de desarrollo que llama “antropogenético”, en el cual los sistemas educativos, de formación profesional y de salud representan un porcentaje importante del PIB y del empleo, pero donde las tasas de crecimiento de la productividad y de ganancia resultan más débiles.

La especificidad de la teoría

La TR considera que las nociones abstractas, teóricas y de carácter general derivadas del modo de producción concebido inicialmente por Marx – es decir, el desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones sociales de producción que están determinadas por aquellas - no son muy operativas actualmente para llevar a cabo una investigación sobre la evolución histórica de una formación económico-social dada.

Por ello, los teóricos de la regulación, proponen crear nociones intermediarias, tales como las de “régimen de acumulación del capital” y “modo de regulación”, donde las instituciones juegan un papel determinante para codificar las relaciones sociales fundamentales: el Estado, el régimen monetario, la inserción en la división internacional del trabajo, las relaciones establecidas entre las unidades económicas que están presentes en el mercado y la relación salarial – entendida como conjunto de condiciones jurídicas e institucionales que rigen el uso del trabajo asalariado y el modo de existencia de los trabajadores.

A diferencia del marxismo ortodoxo, estas formas institucionales no están totalmente determinadas por el régimen de acumulación del capital, sino que son precisamente ellas las que aseguran su continuidad y la reproducción de las relaciones sociales fundamentales, al tiempo que conducen o guían el régimen de acumulación y hacen posible la compatibilidad de los comportamientos económicos descentralizados de las unidades de producción y de los individuos.

La opinión de especialistas latinoamericanos que conocieron a Robert Boyer

A nuestro pedido, colegas de varios países accedieron a responder una serie de preguntas de una guía de entrevistas. Casi todos son economistas, aunque abiertos a otras disciplinas.

Argentina: Hugo Andrade, Rector de la Universidad Nacional de Moreno; Jorge Carrera, profesor de la Universidad Nacional de La Plata y ex director del Banco Central de la República Argentina; Demian Panigo, profesor de la Universidad Nacional de La Plata, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y ex funcionario del Ministerio de Economía; Fernando Porta, profesor de la Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Quilmes; Martin Grandes, tesista doctoral de Boyer y profesor universitario; Alberto Muller, profesor de la Universidad de Buenos Aires y coordinador de la Cátedra Abierta del Plan Fénix; y Diana Hochraich, economista, colega de Boyer en la Direction de la Prévision du Ministère des Finances.

México: Sergio Lorenzo Sandoval Aragón, sociólogo y especialista en antropología; Carlos Sandoval, economista, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Ángel de la Vega Navarro, profesor de postgrado de la UNAM.

Colombia: Roberto Mauricio Sánchez Torres, profesor de la Universidad Nacional de Colombia.

Brasil: Miguel Bruno, profesor de la Universidade Estadual do Rio de Janeiro (UERJ), investigador del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), y tesista de Boyer en la EHESS.

Casi todos los entrevistados conocieron personalmente a Boyer en el ámbito académico, ya fuera siguiendo sus cursos o realizando sus tesis de doctorado.

La Teoría – o, mejor dicho, el enfoque - de la Regulación fue difundida en la región mediante publicaciones, pues muchos de sus libros fueron traducidos desde el francés, por medio del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET) de Argentina, y a través de la participación en congresos y seminarios. Los mayores puntos de acuerdo y complementariedades se dieron con los enfoques marxianos (heterodoxos), schumpeterianos, institucionalistas, post-keynesianos y estructuralistas de la CEPAL. La mayoría de los integrantes de esta corriente son franceses y editan la revista *Recherche et Regulation*, de excelencia académica, donde

también publican autores europeos, latinoamericanos, africanos, y japoneses.

Con respecto al aporte de Boyer en la región, los entrevistados expresaron lo que se transcribe a continuación. *Hugo Andrade* señaló:

Conozco a Robert Boyer desde mediados de los años ochenta, a partir de los seminarios impulsados desde el CEIL-PIETTE de Argentina, transitando los últimos cursos de mi carrera universitaria, mientras transcurría la recuperación de la democracia y el retorno de los profesores exiliados; un momento en el que pudimos también acceder a lecturas post-keynesianas, marxistas o institucionalistas que hasta ese momento no formaban parte del currículo de formación de los economistas locales.

En ese contexto, conocer la obra de Robert Boyer y, en general, la Teoría de la Regulación, nos resultó - a la joven generación de entonces - muy inspiradora para comprender las transformaciones de largo plazo y la dinámica del capitalismo argentino. Sus visitas frecuentes para dictar seminarios y cursos nos ayudaron a profundizar los conocimientos y avances de la Teoría y nos animaron a aplicar sus conceptos y métodos en nuestras propias investigaciones sobre la economía argentina. De estas fructíferas visitas guardo especial recuerdo de su primera publicación argentina de fines de los años ochenta, traducida por Julio Neffa, en la que pude colaborar en la lectura de los primeros borradores. Desde entonces, he seguido con mucho interés las contribuciones de Robert Boyer, reflexionando sobre el devenir de la economía capitalista a nivel mundial desde hace ya más de 40 años, revisando las crisis del capitalismo, el fenómeno de la globalización, la irrupción de China en el concierto mundial, y la financiarización de la economía, para comprender la realidad no solo de los países capitalistas industrializados, sino también de los países en vías de desarrollo y de las poderosas economías emergentes.

En todos estos años he podido apreciar el rigor de su obra, su contribución a la profundización de la Teoría de la Regulación y su generosidad cuando nos acompañó en nuestra gestión en el Ministerio de Economía de la Nación entre 2009 y 2011, dictando seminarios

y particularmente en el desarrollo de una propuesta heterodoxa e innovadora de formación en economía en la Universidad Nacional de Moreno, mediante innumerables cursos y seminarios de posgrado dictados desde el año 2010 hasta la actualidad, así como por sus obras traducidas al español para el público argentino y que forman parte de nuestro sello editorial.

La obra de Robert Boyer, su contribución a los Congresos de Economía Política Internacional de la UNM y a la Revista de Economía Política y Desarrollo de nuestra Universidad, como miembro de sus Consejos Académicos, constituyen un aporte muy valioso para la formación de nuevas generaciones de economistas que, desde el reconocimiento de la diversidad de enfoques teóricos en la disciplina, puedan aproximarse a la realidad económica y social y enfrentar los desafíos de la economía de nuestro tiempo.

Es nuestra convicción que el pensamiento y la obra de Robert Boyer constituyen un aporte fundamental para enfrentar la enseñanza tradicional de la ciencia económica, que se apoya en una cosmovisión entendida como una ciencia neutral, ahistórica y universal, cuyas leyes de comportamiento pueden parangonarse con la ley de gravedad, dando lugar a recomendaciones de política económica que han resultado incapaces de promover el desarrollo económico y social de nuestro país.

Para *Roberto Mauricio Sánchez Torres*, cuando le preguntamos ¿Qué opina de la Teoría de la Regulación en sí misma y en comparación con otras escuelas de pensamiento económico? ¿Cuáles son los aportes y cuáles son sus limitaciones?; él respondió:

Mi primer acercamiento a la teoría de la regulación fue con el profesor Gabriel Misas Arango en la Universidad Nacional de Colombia, mientras cursaba mis estudios de pregrado en Economía. Fue un encuentro valioso en el que la comunidad académica pudo conocer de primera mano las contribuciones de Boyer, así como los desafíos para el avance de una teoría alternativa del desarrollo. Posterior-

mente, durante mis estudios de maestría en la Universidad de Buenos Aires en la cátedra Economía del Trabajo pude profundizar más en esta perspectiva teórica.

La principal contribución de la Teoría de la Regulación en mi forma de concebir el análisis económico radica en la importancia de entender los sistemas o regímenes de acumulación como un amalgama no lineal ni unívoco; ello contrasta con la idea de que cada régimen tiene sus rasgos particulares, por lo que es fundamental resaltar la existencia de “múltiples” capitalismo, con rasgos heterogéneos y con papeles diferentes en el sistema económico mundial.

Boyer es un académico riguroso, apasionado por la investigación y comprometido con el esfuerzo de proponer un enfoque que explique de mejor manera las realidades del desarrollo, y las alternativas de modelos más allá de lo tradicional. A nivel más personal, me parece que es carismático, genuino y bondadoso con su conocimiento; dedicó más tiempo del inicialmente planeado a las actividades con estudiantes y profesores en los espacios donde lo conocí. También era crítico con los planteamientos de los colegas, mostrando un interés por la construcción de un conocimiento colectivo, y eso me parece lo hace una gran persona y muestra sus cualidades como académico.

Consultamos, por medios electrónicos, al Profesor *Miguel Bruno*, quien mencionó que, cuando estaba haciendo su licenciatura, un profesor (João Sabóia) le acercó el libro *Teoría de la Regulación: un análisis crítico*, que le interesó mucho:

Representó para mí un descubrimiento inesperado e intelectualmente estimulante de un enfoque macroeconómico innovador, con potencial explicativo y heurístico para consolidarse como una verdadera alternativa a las corrientes de análisis tradicionales basadas en el enfoque neoclásico-walrasiano e incluso en el keynesiano.

Boyer y João Saboia dirigieron su tesis doctoral en la EHESS, bajo el título *Crescimento econômico, mudanças estruturais e distribuição*. As

transformações do regime de acumulação no Brasil: uma análise regulacionista. Bruno compartió la siguiente opinión:

La Teoría Francesa de la Regulación, en adelante TR, puede considerarse una teoría del desarrollo capitalista, pero también de las causas estructurales de sus transformaciones y crisis. Es una teoría de las crisis. Su metodología y sus supuestos teóricos permiten considerarla un enfoque institucionalista original para dilucidar las características del régimen de crecimiento y acumulación de capital.

Nuestro entrevistado retoma el esquema metodológico propuesto por Boyer y lo describe de la siguiente manera, para periodizar la evolución de las formas institucionales y sus expresiones econométricas:

- a) Análisis estadístico y econométrico de la regulación a nivel macroeconómico o global (regulación de conjunto) y de un conjunto de regulaciones parciales que resultan de configuraciones particulares de las formas institucionales vigentes.
- b) Análisis de la transición de regulaciones parciales a regulación global. Diagnóstico de las fuentes de las crisis estructurales.
- c) Endometabolismo, que refleja la interdependencia entre el funcionamiento y el desarrollo de las estructuras que sustentan la acumulación de capital.
- d) Cada régimen de acumulación y el modo de regulación que lo transmite terminan encontrando una crisis estructural, a menudo interpretada como resultado de su propio éxito.
- e) Análisis de los procesos de salida de las grandes crisis: el objetivo es caracterizar las posibles estrategias para superar las crisis estructurales.

La TR es una teoría del desarrollo capitalista, tanto en su evolución histórica como en regiones y espacios nacionales específicos, a la vez que en la economía global. A diferencia de las teorías del crecimiento derivadas de la escuela neoclásica, la TR no solo es una teoría del crecimiento económico y el desarrollo, sino también una teoría de las crisis, ofreciendo una útil taxonomía de estos fenómenos perió-

dicos que han marcado la evolución histórica del capitalismo desde sus orígenes. Su metodología y supuestos teóricos permiten considerarla un enfoque institucionalista original, tanto por su estructura conceptual e hipótesis básicas como por los resultados ya obtenidos en su aplicación en diferentes países de América Latina y otras partes del mundo. Este texto se centra en sus contribuciones al caso de Brasil, país cuya aplicación de la TR nos ha permitido verificar su potencial explicativo y heurístico, al dilucidar las características del régimen de crecimiento y acumulación de capital, así como las causas estructurales de sus transformaciones y crisis.

Como argumenta Boyer, el objetivo principal de la TR es desarrollar macroanálisis históricos e institucionalistas. Para Bruno:

La TR se ha consolidado como un enfoque pluralista, que permite recuperar las contribuciones de Marx, Kalecki, Kaldor y Keynes, sin dogmatismos y al margen de las visiones precarias de un estructuralismo mecanicista, portador de un determinismo económico y tecnológico sin una base teórica satisfactoria.

La preocupación de Robert Boyer, según Bruno, era

(...) desarrollar las bases teóricas para una macroeconomía histórica e institucionalista, ya que los fenómenos económicos no existen en estado puro, aislados del condicionamiento de otras instancias políticas, institucionales y culturales que, combinadas, permitieron el surgimiento de las sociedades humanas y de las grandes civilizaciones.

Según *Martín Grandés*, que participó en muchos eventos académicos con Boyer:

La teoría de la regulación me permitió comprender desde un enfoque alternativo al ortodoxo, por qué una economía se desarrolla o sufre crisis y cambios estructurales en sus regímenes de productividad, innovación, laborales y en los mercados financieros, y cómo la interacción entre ellos moldea un comportamiento de la economía lejos de lo que postula la teoría convencional. De hecho, el concepto y lue-

go teoría de la financiarización de las economías y los ciclos depresivos se debe entre otros a los regulacionistas. La mayor influencia en la literatura de estos autores la encuentro entre los años ochenta y la década pasada y traspasó fronteras en América Latina. Sin embargo, hoy se necesita un nuevo empuje y generaciones nuevas que continúen el legado, en mi opinión.

Tomé conocimiento de la Teoría de la Regulación mientras era estudiante de Licenciatura en Economía entre 1991 y 1995 en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Esta teoría era muy valorada y desarrollada en el currículo de la carrera en cursos que iban desde Economía Internacional, Sistemas Económicos Comparados y Desarrollo Económico.

Luego conocí a varios de sus fundadores e impulsores, ya que tuve el gusto de hacer mi doctorado en *Analyse et Politique Économique* en la EHESS-Paris, en conjunto con otras grandes “*écoles*”, particularmente la *Ecole Normale Supérieure*, campus Jourdan, luego denominada Paris School of Economics. Especialmente, en el doctorado, cursé y disfruté mucho el seminario anual de Robert Boyer con sus colaboradores en 2002. Y a partir de allí, con él, Pascal Petit, Pierre Salama y otros colegas como Carlos Quenan y Luis Miotti, fundamos el *Atelier Argentine*, que era un espacio de debate y profundización de las causas y salidas posibles de la megacrisis argentina del 2001-2002.

Me doctoré en septiembre de 2004 y puedo decir que Robert y sus colaboradores fueron de los mejores profesores y mentores que tuve en esos años, teniendo la suerte además de compartir el ámbito de su *Séminaire régulation et crises* con otros amigos y colegas argentinos, por cierto. Más adelante en el tiempo, fui investigador visitante invitado por Paris XIII, y continué dialogando con distintos investigadores y docentes además de dictar seminarios.

De más, cabe destacar que me une una amistad personal a Robert y Pascal Petit, entre otros, que cultivo y mantengo hasta el día de hoy.

Diana Hochraich, que trabajó con Boyer en el Ministère des Finances para construir un modelo de previsión macroeconómico, recuerda que:

En las reuniones, simposios y conferencias organizadas en aquella época en París y provincias, los debates podían ser arduos. Esto no desanimó a Robert, cuyo espíritu es opuesto al dogmatismo y al sectarismo. Es cierto que la teoría de la regulación comienza explicando que, gracias al fordismo, el capitalismo puede superar sus contradicciones, en particular la “contradicción inmanente”, señalada por Marx. Sin embargo, el fordismo ayudó a explicar los ‘treinta años gloriosos’, sin que la Teoría de la Regulación se detuviera ahí. Tan pronto como surgió la crisis (en 1973-74) y se profundizó a finales de la década, la teoría de la regulación añadió un nuevo capítulo, con el modo de regulación imperante en la industria automotriz japonesa. Posteriormente, se añadieron nuevos capítulos: con cada nuevo fenómeno, los nuevos desarrollos enriquecen la teoría. Y esto se debe a la flexibilidad y apertura del pensamiento de Robert y sus discípulos. El regulacionismo se ha convertido en una escuela. Muchos investigadores se han adherido a él y lo han enriquecido con sus investigaciones y múltiples contribuciones. Pero fue Robert quien encendió la chispa.

Sergio Lorenzo Sandoval Aragón estableció una relación entre Bourdieu y Boyer cuando se refiere a la “antropología económica” en su texto sobre la reflexividad, que podría rescatar a la ciencia económica del estancamiento epistemológico en el que se ha metido en las últimas décadas. En un curso en la UNAM, invitado por Sandoval, Boyer afirmó que

resulta evidente que la voluntad de construir una economía totalmente separada de las demás ciencias sociales —con excepción de la exportación de sus herramientas de análisis o de sus métodos— erosionó la pertinencia del análisis de los investigadores contemporáneos.

Concluyó Sandoval:

Boyer, como Bourdieu, ha comprendido que *toda* ciencia social, y la economía es una de ellas, debe ser reflexiva o no es ciencia. Considero que es un académico riguroso, apasionado por la investigación y comprometido con el esfuerzo de proponer un enfoque que explique de mejor manera las realidades del desarrollo, y las alternativas de modelos más allá de lo tradicional.

Demian Panigo fue uno de los entrevistados que estuvo más años en contacto con Boyer, asistiendo a los seminarios en Argentina, durante la dirección de su tesis de doctorado en Francia y luego de su regreso, cuando Boyer visitaba el país. Él respondió lo siguiente:

Conocí la TR cuando hacía sus estudios de licenciatura en economía en la UNLP, -una institución de calidad, pero donde la teoría neoclásica es dominante-, y tenía dos “ideas fuerza” que influyeron en mi carrera académica: 1) la macro puede ser keynesiana/kaleckiana en el corto plazo, pero converge a un escenario clásico en el largo plazo (cuando se agotan los excesos de capacidad y la economía se aproxima al pleno empleo de sus factores productivos); y 2) solo la apertura comercial y el intercambio irrestricto de bienes y servicios permite garantizar el mayor nivel de bienestar de la población a través de teoremas impulsados por las primigenias contribuciones de Ricardo. Esa teoría era pesimista respecto al rol de la demanda (impulsada por medidas redistributivas) y de las políticas industriales como estrategia de desarrollo a mediano/largo plazo, y se implementó en Argentina durante el Régimen de la Convertibilidad 1991-2001, con resultados tristemente célebres.

Panigo señala que, con otros estudiantes, participaba en la Escuela de Economía Política del centro de estudiantes (MUECE), donde se debatían textos importantes que estaban ausentes en el plan de estudios de la carrera:

Fue allí donde conocimos un modelo de causación acumulativa de tipo kaldoriano, pero con la incorporación de aspectos institucionales, productivos y distributivos, que explicaba claramente la posibilidad de emergencia de cierto tipo de crisis ante la incompatibilidad del modo de regulación respecto del régimen de acumulación existente, cuestionando la *ley de Say*. El texto más estudiado era Boyer, R. (1988). *Formalizing growth regimes*, en G. Dosi (Ed.), *Technical change and economic theory* (pp. 608–630). Pinter Publishers. Por eso seguí un curso de Introducción a la Teoría de la Regulación, dictado en la UNLP en el año 1995, donde aprecié el aporte de esa teoría y de otras escuelas de pensamiento heterodoxo.

Panigo continúa su exposición, diciendo:

Motivado por esa perspectiva, obtuve una beca del CONICET y me fui a desarrollar estudios doctorales en Francia (bajo la supervisión de Boyer), donde pasé más de 5 años, redactando la tesis y participando en actividades del CEPREMAP, junto con una centena de estudiantes, reconociendo el papel de las formas institucionales”.

Y señaló que

La Teoría de la Regulación se destaca por ofrecer un marco analítico que permite explicar las dinámicas históricas del capitalismo a través de la articulación entre conflicto social, instituciones y procesos de acumulación. El regulacionismo parte del supuesto de que el capitalismo es un modo de producción históricamente situado y atravesado por contradicciones estructurales, cuya estabilidad relativa depende de la existencia de un entramado institucional que organiza las relaciones entre capital, trabajo, Estado y mercado. En este sentido, rechaza las teorías universalistas y propone en su lugar un enfoque contextual, geográfica e históricamente contingente, según el cual cada sociedad configura sus propias reglas de funcionamiento económico. Su metodología es deliberadamente interdisciplinaria, lo que permite analizar no solo fases de crecimiento sostenido, sino también rupturas estructurales, conflictos y crisis. La Teoría de la Regulación introduce una concepción intersubjetiva del agente económico, que reconoce la racionalidad limitada y si-

tuada de los individuos, sin negar su agencia transformadora, y postula la necesidad de crear categorías teóricas intermedias que permitan estudiar empíricamente las transformaciones del capitalismo más allá de las abstracciones del modo de producción.

Con relacion a otras teorías económicas, Panigo postula:

A diferencia del keynesianismo y postkeynesianismo, la TR desplaza el foco desde la demanda efectiva y las políticas anticíclicas hacia la coherencia estructural de las instituciones y estructura productiva (modo de regulación y régimen de acumulación). Respecto del marxismo ortodoxo, se aleja del determinismo teleológico y enfatiza la plasticidad institucional sin necesidad de rupturas revolucionarias ineluctables. Frente al estructuralismo latinoamericano, con quienes coinciden en destacar las condiciones estructurales del subdesarrollo, la Teoría de la Regulación va más allá del análisis de la restricción externa en un marco conceptual de tipo 'centro-periferia', para enfocarse también en las instituciones internas de cada formación social (especialmente en la relación salarial y los dispositivos de coordinación sociopolítica).

Las enseñanzas de la Teoría de la Regulación fortalecen significativamente la capacidad de gestión de nuestros economistas, interpelándonos en materia normativa a que el diseño institucional resultante (de las reformas normativo/regulatorias a implementar) sea no solo compatible con los objetivos buscados (habitualmente distributivos, expansivos y/o estabilizadores), sino también con las características más profundas del tejido productivo y de sus capacidades de evolución (más o menos extravertida, más o menos capital intensiva) en el contexto geopolítico existente.

En otras palabras, continúa Panigo,

Esta es una de las escuelas de pensamiento heterodoxo que con mayor profundidad combina el análisis micro/meso y macroeconómico para evaluar la viabilidad de diferentes arreglos institucionales para distintos contextos históricos y diversas estructuras producti-

vas (porque salvo contadas excepciones, la mayor parte de las investigaciones macroeconómicas de autores postkeynesianos, marxistas, estructuralistas y dependentistas se abstraen de las problemáticas a nivel firma y de carácter sectorial, para desarrollar y analizar sus modelos agregados, dando la idea de cierta universalidad en las ideas resultantes, pero que carece de valor de verdad”.

Aun así, según Panigo,

La Teoría de la Regulación también enfrenta ciertas limitaciones para la implementación efectiva de sus propias ideas. Para esta escuela de pensamiento, el Estado es concebido como una forma institucional clave dentro del modo de regulación, en tanto espacio de codificación de reglas, mediación de conflictos y articulación de compromisos entre actores sociales y económicos. No se lo reduce ni a una mera instancia técnico-administrativa (como en Weber), ni a un simple instrumento de dominación de clase (como en versiones ortodoxas del marxismo), sino que se lo concibe como campo de disputa estructurado por tensiones internas, atravesado por intereses sociales diversos, y cuya función primordial es garantizar una cierta estabilidad del régimen de acumulación mediante la configuración de reglas coherentes con las estructuras productivas, la distribución del ingreso y el balance general de costos y beneficios del sistema socioeconómico.

El Estado es una “forma institucional” que, para Panigo,

(...) cumple funciones de estabilización en tres planos: del régimen de acumulación, de los compromisos institucionales y de las reglas del juego que regulan mercados y relaciones sociales. Pero todavía se ve la escasa atención a problemáticas estratégicas como la planificación y las características de la inversión en infraestructura. Pero el enfoque regulacionista sobre el Estado seguirá siendo insuficiente si no se amplía hacia un examen más profundo de los instrumentos estatales efectivamente disponibles y utilizados en los procesos

de transformación estructural. La forma institucional Estado podría verse sustancialmente fortalecida si pudiese incorporar más explícitamente el estudio de los procesos de planificación (tipos, mecanismos de coordinación, ejecución) y de producción pública directa (a través de empresas estatales y mixtas) como componentes centrales del modo de regulación viable. Esto supone retomar y *aggionar* las contribuciones empíricas sobre planificación regional (como algunas de las desarrolladas por investigadores del ILPES, entre las que se destacan los trabajos de Matus, Máttar y Cuervo), e impulsar evaluaciones sistemáticas sobre las capacidades de las empresas públicas en cuanto a su gobernanza, impacto económico y coherencia con los objetivos de desarrollo nacional.

En particular, el profesor Robert Boyer ha tenido un papel crucial en el impulso de la TR en Argentina, participando en eventos y congresos y manteniendo una apertura al debate y el intercambio con docentes y estudiantes. Prosigue Panigo,

En mi caso, como docente de Macroeconomía en la carrera de Licenciatura en Economía, utilizo siempre el artículo de Boyer titulado *Formalizing growth regimes within a regulation approach. A method for assessing the economic consequences of technological change* (1988), donde formaliza estas ideas en un modelo de crecimiento. Este artículo en particular nos ayuda a reflexionar sobre el papel de los factores históricos y convencionales, que dependen de las condiciones legales presentes en el mercado laboral y de la fortaleza de las organizaciones de trabajadores, para entender el desempeño productivo y de las variables distributivas. Este trabajo de Boyer es fundamental para reflexionar sobre cómo los regímenes de crecimiento pueden variar según los contextos históricos y las estructuras institucionales circundantes. Su enfoque permite analizar cómo las transformaciones tecnológicas y los cambios en el mercado laboral impactan en el desarrollo económico a través de la interacción de variables sociales y políticas.

Para Panigo,

los trabajos del Profesor Boyer nos brindan herramientas para evaluar críticamente las políticas económicas actuales en Argentina y en toda América Latina. Esto resulta especialmente importante en un contexto en el que el éxito —o fracaso— de lograr el desarrollo económico depende de las estructuras institucionales, que son centrales para resolver problemas complejos como el subdesarrollo de las fuerzas productivas y la determinación de la distribución del ingreso.

Al reflexionar sobre la enseñanza de la economía desde la perspectiva de la Teoría de la Regulación, afirma Panigo: “es esencial reconocer el valor de la formación crítica que propone Boyer”. Y complementa:

En mis clases, invito a los estudiantes a cuestionar la narrativa económica tradicional y a considerar cómo las dinámicas de poder y regulación moldean la realidad económica. Esta práctica no solo enriquece su comprensión académica, sino que también los prepara para ser profesionales más conscientes y comprometidos con el desarrollo social y económico de nuestra región. Boyer, tanto a través de sus investigaciones como a partir de sus enseñanzas más personalizadas ha contribuido a mi formación y desarrollo profesional y a fortalecer el deseo de continuar estudiando economía con el objetivo de contribuir a sociedades más justas y equitativas y me ayudó a definir mi perfil de hacedor de políticas públicas, diferentes de los instrumentos extensamente discutidos en textos post-keynesianos y estructuralistas latinoamericanos.

Panigo volvió de Francia al concluir sus estudios de doctorado con una idea mucho más clara

De los distintos obstáculos y restricciones productivas, sociales e institucionales que encuentra cualquier tipo de transformación normativa que se quisiera implementar, se derivan conflictos de intereses potencialmente emergentes y las incompatibilidades que podrían

deteriorar la sostenibilidad a mediano plazo del nuevo andamiaje normativo implementado. En múltiples oportunidades las instituciones en donde ejerzo actividades de docencia e investigación han llevado a cabo actividades con el Dr. Boyer que visitó una decena de veces la Argentina, que es cuna de experimentos institucionales y distributivos sin parangón a escala global, así como víctima de fuertes crisis.

Alberto Müller, Profesor de la Universidad de Buenos Aires que coordina del Plan Fénix, respondió:

Nunca estudié formalmente la Teoría de la Regulación y, cuando se mencionó en el medio académico, encaré la lectura de algunos textos por mi iniciativa (comenzando por M. Aglietta... e incorporé textos de esa perspectiva de Benjamín Coriat) en mi curso de Organización Industrial.

Muller participó en los seminarios dirigidos por Boyer para analizar el régimen de la convertibilidad. A su juicio:

La Teoría de la Regulación, hasta donde llega mi entendimiento de ella, contribuye centralmente con una investigación que busca identificar variedades sucesivas de la forma que puede adoptar el sistema capitalista. Si bien se basa fuertemente en la teoría de Marx, difiere en dos puntos importantes. Por un lado, Marx no estaba interesado en las variedades del capitalismo, sino en identificar la verdadera naturaleza del sistema, y en particular en poner a la luz su naturaleza contradictoria. En segundo lugar, la Teoría de la Regulación le asigna un papel más central al plano político de lo que hace Marx, superando así esa lectura un tanto lineal que distingue entre estructura y superestructura y establece la preeminencia de la primera sobre la segunda. Esta re-lectura es, sin duda, necesaria, si se trata de encarar la cuestión de la diversidad dentro del capitalismo. Subsiste de todas formas la noción de que lo que ocurre en el plano técnico y de los mercados (por ejemplo, el paso

del Fordismo al Postfordismo) tiene un rol determinante. Desde mi punto de vista, este enfoque centrado en algunos sectores productivos es luego objeto de una generalización o extensión al conjunto de la economía que resulta discutible, y que tiende a cierto reduccionismo. Por otro lado, por momentos se trasunta una percepción de que las mutaciones del capitalismo son una suerte de fenómeno incontrolable, para el que no hay respuestas desde el ángulo de las políticas económicas. Esto no quita que la Teoría de la Regulación aporte un conjunto de categorías de gran interés, frente a la “ramplonería” imperante en la ortodoxia económica hoy día. En el plano personal, mis escasos encuentros personales con Robert Boyer me brindaron la imagen de una persona atenta a lo que se le dice, y cordial y amable en las respuestas. Transmite asimismo calidez. En cuanto a sus contribuciones, creo que merecerían más reconocimiento y difusión, especialmente por esa solvencia en articular los planos económico y político. Es de esperar que esto ocurra, para superar las estrechas visiones que predominan hoy día en el debate de los temas que ha tratado Robert Boyer.

Fernando Porta, por su parte, afirma que

Ciertamente, he sido un lector muy interesado de varios de los aportes de Robert; he podido intercambiar con él en diferentes encuentros en Europa y Latinoamérica y he tenido contacto con la Teoría de la Regulación y varios de sus referentes. Algunas teorías del desarrollo y, en particular, la escuela estructuralista latinoamericana tienen puntos de contacto y diálogo con las tesis regulacionistas; sin embargo, reconozco haberme acercado a éstas de un modo fragmentario y no sistemático, por lo que no creo estar intelectualmente autorizado para esbozar una evaluación de sus contribuciones principales y, en especial, de su impacto en nuestra región. En cualquier caso, considero pertinente y valioso el esfuerzo que están haciendo para subrayar la figura de Robert Boyer.

Según Ángel De la Vega Navarro, cuando le preguntamos ¿Qué opina de la Teoría de la Regulación en sí misma y en comparación con otras escuelas de pensamiento económico? ¿Cuáles son los aportes y cuáles son sus limitaciones?, él respondió:

La principal contribución de la Teoría de la Regulación en mi forma de concebir el análisis económico es la importancia de entender los sistemas o regímenes de acumulación como un amalgama no lineal ni unívoco. En contraste, cada régimen tiene sus rasgos particulares, por lo que es fundamental resaltar la existencia de 'múltiples' capitalismos, con rasgos heterogéneos y con papeles diferentes en el sistema económico mundial. Una motivación a lo largo de esos años no ha variado: contribuir a la construcción de una teoría para comprender el capitalismo contemporáneo, su diversidad y sus transformaciones. La Teoría de la Regulación (TR) se presenta como un marco teórico muy interesante para abordar la economía como una ciencia social. Al rescatar a autores clásicos como Smith, Marx y Ricardo, así como a pensadores del siglo XX como Kalecki y Keynes, logra ofrecer una explicación más profunda de los sucesos económicos. La TR ofrece herramientas necesarias para entender cómo los acuerdos políticos desempeñan un papel relevante en la determinación de los niveles de las variables distributivas. A su vez, estos acuerdos dependen de hechos históricos y de las interacciones sociales, confirmando estructuras e instituciones que afectan la evolución socioeconómica de una región. De hecho, más que una teoría, ha producido enfoques y métodos de análisis en los cuales destacan los históricos e institucionales. La historia, la ciencia política y la economía contribuyen a entender las transformaciones del capitalismo y también a buscar salidas a una crisis como la actual.

El análisis geopolítico lo apasiona. En su último libro *L'Union Européenne: Innover ou disparaître*, Boyer realiza un severo análisis de la situación de la Unión Europea, que había jugado un papel importante en la economía mundial hasta la crisis financiera de 2008, pero a partir de entonces se frena el crecimiento y pierde competitividad frente a EE.UU. y sobre todo de China. Boyer lo describe así:

Europa fue una alumna modelo del fordismo y, con el apoyo del plan Marshall, desarrolló automóviles, electrodomésticos y todos los bienes industriales relacionados. Hizo varios milagros y alcanzó a Estados Unidos. Antes de la Segunda Guerra Mundial, Europa tenía un gran desarrollo científico, con numerosos premios Nobel en física, química y otras áreas del conocimiento, pero, aunque la investigación científica sigue siendo importante, después la innovación quedó en manos de Estados Unidos y, ahora, de China.

Sigue habiendo adelantos científicos, pero no se transfieren a las empresas. En cambio, el ahorro y los capitales europeos van a regiones más dinámicas como Estados Unidos, China y el Sudeste asiático, donde invierten masivamente para producir con rendimientos de escala. El desarrollo innovador de China con su peculiar sistema político ha cambiado todo.

Martin Burgos, quien conoció personalmente a Boyer, comentó ser un atento lector de sus libros. Para él,

La TR constituye un interesante aporte que a veces es olvidada en los cursos de pensamiento económico, demasiado orientados a los autores anglosajones. Creo de importancia reconocer que la TR pasó por varias etapas: la primera, postmarxista, donde la influencia del mayo francés y la apertura de cátedras a nuevas perspectivas heterodoxas generaron la primera impronta de interés. Los temas claves fueron la acumulación de capital, la productividad y el trabajo. Después, acompañando el contexto global, empezó a ser preponderante el debate sobre el dinero y las finanzas en una segunda etapa ya entrando en los años ochenta. El desarrollo de esa segunda etapa, más compleja, acumulativa en términos de Kuhn, se plasmó en los 3 volúmenes recopilados por Boyer y Saillard sobre la TR. En los años 2000 se abre una nueva etapa en la cual se pone en cuestión la existencia de una única TR y se multiplican los enfoques sobre lo que es la regulación. Se fusionan algunos conceptos con el postkeynesianismo, lo cual enriquece la discusión. Esto se ve plasmado en la *La Revue de la Régulation*, que nace en 2007 y a la cual participan las nuevas generacio-

nes. La influencia de Boyer y los regulacionistas fue importante para conceptualizar los límites de cada régimen de acumulación. Después me permitió ordenar discusiones económicas de forma distinta a la que lo hace la teoría neoclásica, dándole un lugar de relevancia a las instituciones.

Alejandro Rofman, directivo del Plan Fénix, a su vez, expresó:

Aunque nunca he tenido ocasión de hablar con el Dr. Boyer personalmente, he leído artículos y libros de su autoría que me han permitido conocer adecuadamente su producción teórica sobre la teoría de la Regulación. Este es un instrumento analítico de gran valor para el análisis económico y apto para definir políticas públicas en torno a un modelo de desarrollo inclusivo con equidad social. Su aporte me permitió enriquecer mi conocimiento sobre teorías alternativas para evaluar estrategias de desarrollo económico de elevado contenido. He leído con sumo interés sus variadas contribuciones teóricas, en donde el enfoque regulacionista ocupa un lugar destacado y de indudable valía académica.

Según el *Prof. Jorge Carrera*:

Robert Boyer es uno de los economistas que más admiro por varias razones. En términos teóricos, por su capacidad de brindar una mirada profunda sobre la configuración de las economías modernas, alejándose del esquema hiper-simplificado de la pura racionalidad de las decisiones económicas basadas en la micro fundamentación de los comportamientos y la existencia de mercados competitivos. En su lugar, incorpora el papel central de las relaciones sociales e institucionales en la construcción de una arquitectura económica específica. Adicionalmente, Boyer ha mostrado, respecto a la Argentina, un compromiso extraordinario al buscar comprender con profundidad las particularidades de nuestra estructura económica, social, política e institucional. Si bien sabemos que Argentina es un objeto de estudio interesante sobre el que los intelectuales de todo el mundo se tientan

en opinar, Boyer está lejos del típico gran economista internacional que pasa por nuestras tierras y con solo veinticuatro horas ya es capaz de generar una larga lista de consejos y lugares comunes. Boyer siempre ha mantenido a lo largo de los años su obsesión por preguntar, escuchar y luego ofrecer sus reflexiones. Es un notable ejemplo a seguir de cómo debería ser una contribución seria y útil de un científico social superlativo que es, además, un ser humano excepcional.

Los economistas entrevistados manifestaron un gran respeto e incluso admiración por el aporte teórico de Robert Boyer, al ofrecer un enfoque diferente de los neoclásicos y y neoliberales, recuperando a Keynes, Schumpeter y Marx para explicar la realidad de los países capitalistas y en vías de desarrollo. Su dedicación hacia los jóvenes economistas y hacia los participantes en cursos y seminarios fue algo muy valorado porque generosamente les dedicó tiempo dentro y fuera de las aulas, transmitiendo por correo electrónico archivos de sus publicaciones. Gracias a su apoyo, fue posible obtener becas para llevar a cabo estudios de doctorado en Francia, donde además dirigió sus tesis en cotutela. Por todo ello, Robert Boyer ha establecido una fructífera relación académica con nuestra región y nos brinda la posibilidad de continuar los intercambios académicos.

Reflexiones y perspectivas

Conocí a Boyer durante una actividad que una ONG francesa organizaba periódicamente para concientizar acerca del drama del subdesarrollo en los países africanos, que habían sido colonias francesas hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Boyer ha inspirado buena parte de mis investigaciones sobre los modos de desarrollo, las políticas de empleo y los procesos de trabajo, señalando las características exitosas del período “keynesiano fordista”, cuya crisis abrió el camino a los modelos neoliberales. Él me ayudó

de manera eficaz cuando preparaba mi libro sobre los procesos de trabajo, proporcionándome una bibliografía hasta entonces desconocida para mí, leyó varios de los manuscritos, formuló críticas y me abrió otros horizontes. Su generosidad hizo posible que, sin que nos demandara honorarios, pudiéramos invitarlo varias veces a la Argentina para dictar cursos en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y en las Universidades Nacionales de Buenos Aires y de Moreno. Estas actitudes no son frecuentes entre los economistas prestigiosos. Por todo ello, me siento orgulloso de contar con su amistad.

Dentro del grupo fundador de la Teoría de la Regulación, mis contactos más estrechos fueron con Robert Boyer, Pascal Petit y Benjamín Coriat. Benjamín Coriat comentó y luego prologó mi libro sobre el proceso de trabajo que redacté gracias a la documentación que me enviaron él y Robert Boyer, *Proceso de trabajo y economía de tiempo: Contribución al análisis crítico del pensamiento de Karl Marx, Frederick W. Taylor y Henry Ford* (Neffa, 1990); y luego incorporando los aportes de Boyer, editamos *Los paradigmas productivos taylorista y fordista y su crisis: Una contribución a su estudio desde la Teoría de la Regulación* (Neffa, 1998).

Uno de los primeros trabajos de Boyer fue el análisis de la evolución de la relación salarial desde la Revolución Francesa (1789) hasta la crisis de los años setenta en Francia. Ese concepto, central para las primeras versiones de la TR, me inspiró para intentar hacer lo propio en la economía argentina: *Modos de regulación, regímenes de acumulación y su crisis en Argentina (1880-1996): Una contribución a su estudio desde la Teoría de la Regulación* (Neffa, 1998).

¿Cuál es, en síntesis, la utilidad de esta teoría para los científicos sociales latinoamericanos? Como lo describo en este capítulo, la TR se presenta como una alternativa heterodoxa frente a las teorías neoclásicas, que todavía domina la escena en las universidades latinoamericanas; y al mismo tiempo evita la simplificación determinista del marxismo ortodoxo. Recupera aspectos centrales del

enfoque Keynesiano y, a partir de la experiencia histórica, recupera las grandes intuiciones del marxismo, pero evita el determinismo económico y señala que las formas institucionales - el Estado, la inserción en la división internacional del trabajo, la moneda y el régimen monetario, las modalidades que adopta el mercado y la relación salarial - son las que guían el régimen de acumulación del capital y no lo inverso. Es decir que la TR se sitúa entre las teorías institucionalistas que rechazan toda forma de determinismo. A medida que el modo de producción capitalista fue evolucionando, se incrementaron las investigaciones sobre el Estado, la moneda y el régimen monetario, los cambios en la economía mundial, los países emergentes.

Su impresionante capacidad de trabajo lo llevó a emprender, durante dos años, junto con Jean Pierre Chanteau, Agnès Labrousse y Thomas Lamarsche, la coordinación y edición de *Théorie de la régulation, un nouvel état des savoir* (2023), un verdadero tratado donde varios capítulos estuvieron a cargo de autores latinoamericanos.

Él fue uno de los impulsores de la creación de la *Revue de la Régulation. Capitalisme, Institutions et Pouvoir*, con artículos en varios idiomas, que tiene una difusión internacional³⁹.

Para continuar la discusión, en la bibliografía ponemos algunos de los trabajos de Robert Boyer, que pueden ser de utilidad para los sociólogos del trabajo, cientistas políticos, especialistas en el derecho del trabajo y de las relaciones laborales.

³⁹ Consultar: <http://journals.openedition.org/regulation/backend?format=rssnumeros>

Bibliografía

Aglietta, Michel (1976). *Régulation et crises du capitalisme*. París: Calmann-Lévy.

Boyer, Robert (1989). *La teoría de la regulación: un análisis crítico*. Buenos Aires: Humanitas.

Boyer, Robert (2005a). Coherence, diversity and the evolution of capitalism: The institutional complementarity hypothesis. *Evolutionary and Institutional Economic Review*, 2(1), 43-80.

Boyer, Robert (2005b). From Shareholder Value to CEO Power: the Paradox of the 1990s. *Competition & Change*, 9(1), 7-47.

Boyer, Robert (2006). What is the future for codetermination and corporate governance in Germany? En Jens Beckert, Bernhard Ebbinghaus, Anke Hassel y Philip Manow (Eds.), *Transformationen des Kapitalismus: Festschrift für Wolfgang Streeck zum sechzigsten Geburtstag* (pp. 135-157). Frankfurt/Nueva York: Campus Verlag.

Boyer, Robert (2007a). *Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación*. Buenos Aires: Miño y Dávila/CEIL-PIETTE/Trabajo y Sociedad.

Boyer, Robert (2007b). Assessing the impact of fair value upon financial crisis. *Socio-Economic Review*, 5(4), 779-807.

Boyer, Robert (2008). *Une crise tant attendue: Leçons d'histoire pour économistes* (Prisme n° 13). París: Centre Cournot pour la Recherche en Économie. http://www.centrecournot.org/prismepdf/Prisme_13_FR.pdf

Boyer, Robert (2011). The Chinese growth regime and the world economy. En Robert Boyer, Akinori Isogai y Hiroyasu Uemura (Eds.), *Diversity and transformations of Asian Capitalisms: a de facto Regional Integration*. Londres: Routledge.

Boyer, Robert (2015). *La antropología económica de Pierre Bourdieu: su contribución al análisis de la economía y el cambio*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Boyer, Robert (2016). *La economía política de los capitalismos*. Moreno: Universidad Nacional de Moreno.

Boyer, Robert (2021). *Une discipline sans réflexivité peut-elle être une science? Epistémologie de l'économie*. París: Editions de la Sorbonne.

Boyer, Robert (2024). *L'Union Européenne: innover ou disparaître*. París: Editions Garnier.

Boyer, Robert y Durand, Jean-Pierre (1993). *L'après-fordisme*. París: Syros.

Boyer, Robert y Freyssenet, Michel (2003). *Los modelos productivos*. Buenos Aires: Trabajo y Sociedad/Miño y Dávila.

Boyer, Robert y Juillard, Michel (1995). Les États-Unis: Adieu au fordisme ! En Robert Boyer y Yves Saillard (Eds.), *Théorie de la régulation: L'état des savoirs* (pp. 378-388). París: La Découverte.

Boyer, Robert y Neffa, Julio César (Dirs.) (2007). *Salida de crisis y estrategias alternativas de desarrollo: La experiencia argentina*. Madrid/Buenos Aires: Miño y Dávila.

Boyer, Robert y Neffa, Julio César (Eds.) (2004). *La crisis argentina (1976-2001): una visión desde las teorías institucionalistas y regulacionistas*. Madrid/Buenos Aires: Miño y Dávila.

Boyer, Robert y Saillard, Yves (Eds.) (2002). *Théorie de la régulation: L'état des savoirs* (Nueva edición completada). París: La Découverte.

Boyer, Robert, Dehove, Mario y Plihon, Dominique (2004). *Les crises financières* (Rapport du Conseil d'analyse Économique, n° 50). París: La documentation française.

Boyer, Robert, Isogai, Akinori y Uemura, Hiroyasu (Eds.) (2011). *Diversity and transformations of Asian Capitalisms: a de facto Regional Integration*. Londres: Routledge.

Keynes, John Maynard (1936). *The general theory of employment, interest, and money*. Londres: Macmillan.

Richard Hyman, una mirada a su incidencia en el campo de los estudios del trabajo en Argentina

Cecilia Senén González

Introducción

El investigador inglés Richard Hyman (nacido el 9 de julio de 1942) y que hoy es *Emeritus Professor of Industrial Relations* de la London School of Economics, cuenta con una sostenida carrera académica de cinco décadas, durante las cuales ha hecho aportes significativos en diferentes campos de las ciencias sociales, entre los que se cuentan: la historia y teoría de las relaciones industriales, los sindicatos y las relaciones laborales comparadas (especialmente europeas).

Este texto busca visibilizar y analizar los usos que, en el campo académico argentino de los estudios laborales, se han hecho sobre la obra de Hyman, así como identificar algunas de las intervenciones suyas en el país sureño. De un lado, esto nos permite aportar a la construcción de redes de intercambio académico transnacional; y, de otro, se estima que la trayectoria académica de Hyman puede entenderse mejor si se consideran sus diálogos con la academia argentina.

Aunque de forma general, se tenía noticia de la activa recepción de la obra de Hyman por parte de los agentes del campo académico especializado en Argentina, esto se confirmó al encontrar usos en las tesis especializadas (maestría y doctorado) y una presencia sostenida de sus textos en los sumarios de revistas académicas representativas del campo. Para efectuar dicha selección, se utilizó una metodología de tipo cualitativo que incluye un relevamiento de información a partir de una revisión sistemática, en la que se identificaron tesis publicadas entre 2007 y 2024 y revistas producidas entre 1992 y 2025 que contuvieran artículos sobre la temática sindical o relaciones laborales. En ambos casos se tuvieron en cuenta cinco dimensiones: el autor(a), el título de la tesis o artículo, las obras de Hyman citadas, los usos que se hicieron de sus postulados y, en particular, de las conceptualizaciones que él ofrece. Todo esto nos permitió construir unas matrices para describir y analizar la recepción del autor inglés en el territorio rioplatense.

Ahora bien, los usos específicos de esa obra y el aporte suyo en la configuración del campo académico local lo analizaremos abordando las siguientes preguntas:

1. Teniendo en cuenta la producción de Hyman en el marco de la escuela inglesa marxista de relaciones industriales iniciada a mediados de la década de 1970 ¿de qué manera su producción teórica, situada en las dinámicas sindicales europeas, ha inspirado los entendimientos sobre el sindicalismo argentino de las últimas tres décadas?
2. Considerando que a inicios del siglo XXI el movimiento sindical argentino recobró un protagonismo que había perdido luego de dos décadas de reformas neoliberales y dio lugar a estrategias sindicales de revitalización, ¿es operativo el persistente enfoque marxista de Hyman para entender el papel de los sindicatos en la actualidad argentina, o qué otros enfoques teórico-metodológicos puestos en operación en su obra vienen siendo eficaces en nuestra geografía?

3. Dado el actual retroceso en los derechos laborales que viven las organizaciones sindicales en Argentina, ¿es posible revertir la re-mercantilización de las relaciones laborales que describe Hyman (2015)?

A partir de la indagación biobibliográfica realizada, pudimos establecer dieciocho tesis de maestría y doctorado recientes que pusieron en operación el enfoque de Hyman para analizar diversos aspectos de las relaciones laborales de la Argentina contemporánea. Asimismo, se encontraron seis revistas especializadas en las relaciones laborales, sindicales y del mundo del trabajo, en las que hay presencia de trabajos del autor inglés. A continuación, damos cuenta de los principales hallazgos de dicha indagación.

El sindicalismo argentino como territorio de conflicto ineludible

Las trece tesis doctorales y cinco de maestría halladas que tomaron a Hyman como parte de su aparato crítico se localizaron en el repositorio de la Facultad de Ciencias Sociales (FSOC) de la Universidad de Buenos Aires, la cual cuenta con el Doctorado en Ciencias Sociales desde el año 2003, y están disponibles *on line*. Las mismas fueron producidas entre 2007 y 2024⁴⁰. Las tesis de maestría provienen del programa de la misma Facultad de Ciencias Sociales (Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo), mientras que las restantes se produjeron en la Universidad Nacional de San Martín (una) y en la Universidad Nacional de Córdoba (otra).

En términos generales, estas investigaciones adoptan, profundizan o adaptan los postulados de Hyman, pero en algunos casos plantean tomas de distancia y elaboran críticas a las propuestas teórico-metodológicas de nuestro autor. En ellas, el libro más trabajado es *Industrial relations: a*

⁴⁰ Tuve la oportunidad de acompañar cinco de ellas en calidad de directora y de seis más participé del jurado evaluador.

marxist introduction (1975), traducido al español en 1981 bajo el título *Relaciones industriales: una introducción marxista*⁴¹. Este libro es considerado un punto de partida ineludible para reinstalar el conflicto como elemento inerradicable en las relaciones laborales, criticar la “cosificación” de las relaciones laborales y conceptualizar al sindicato como un actor económico y político dual. También se utiliza el libro *Marxism and the Sociology of Trade Unionism* (1971), editada en español en 1978, que organiza el debate entre visiones “optimistas” y “pesimistas” sobre el potencial revolucionario del sindicalismo. Asimismo, se referencian en diversos artículos como *Trade unions and the disarticulation of the working class* (1991), traducido al español con el título *Los sindicatos y la desarticulación de la clase obrera* (1996), donde analiza la fragmentación obrera. Otros artículos citados en las investigaciones son: *Trade unions and interest representation in the context of globalization* (1997) y, junto con Gumbrell-McCormick, *Trade unions, politics and parties: is a new configuration possible?* (2010). Ver Gráfico 1.⁴²

Gráfico 1: Distribución de las principales obras de Richard Hyman citadas en investigaciones de maestría y doctorado argentinas.



⁴¹ Cabe mencionar la reciente publicación denominada *Concise introduction to employment relations*, Cheltenham: Edward Elgar (2025), que retoma este libro *Industrial relations: a marxist introduction*, que ha sido la contribución más citada en Argentina por más de 40 años.

⁴² Para los efectos del diseño de Gráfico y Tablas, así como de la sistematización de información de las Revistas, nos apoyamos parcialmente en herramientas de la IA.

Las tesis argentinas valoran a Hyman como referente de una perspectiva crítica y marxista. Tuvimos el propósito de evidenciar cómo las categorías analíticas desarrolladas por él han sido apropiadas, discutidas y recontextualizadas en distintos estudios sobre sindicalismo, relaciones laborales y movimientos de trabajadores en Argentina. Empezamos mostrando cómo su obra es empleada para cuestionar los enfoques institucionalistas, sistémicos y pluralistas que históricamente dominaron el campo de las relaciones laborales. Estos enfoques provienen principalmente de la teoría dunlopiana, inspirada en la concepción parsoniana del sistema social que “se convirtió, en la década de 1950, en el principal rival del marxismo a la hora de interpretar los problemas sociales y los problemas laborales” (Piore, 1991, p. 320, citado por Galvão, 2023). El concepto clave de Dunlop (1958), “sistema de relaciones laborales”, se concibe como un subsistema del sistema social constituido por un conjunto de instituciones, prácticas y procedimientos que contribuyen al mantenimiento y equilibrio del todo. Esto deriva en una visión estática de la sociedad. Entre tanto, Hyman parte de concebir a la sociedad dividida en clases, siendo la separación de éstas causada por la existencia de la propiedad privada de los medios de producción. En consecuencia, el eje analítico está puesto en el conflicto como elemento infranqueable, pues la sociedad se comprende dinámica y definida por la lucha de clases, más que tendiente a la convergencia.

Lucila D’Urso (2017), por ejemplo, se apoya en los postulados de Hyman para desarrollar una crítica estructurada a los enfoques institucionalistas, reinstalando el conflicto y la ideología como ejes centrales del estudio del sindicalismo contemporáneo en Argentina. De manera similar, Marcelo Delfini (2009) retoma la crítica de Hyman al modelo sistémico para destacar su falta de poder explicativo del conflicto y advirtiendo sobre el peligro de la “cosificación” de las relaciones laborales cuando se entienden de forma despersonalizada. Belen Morris (2018) extrae herramientas de los textos de Hyman para oponerse a visiones armoniosas o estáticas de lo social y se detiene en los procesos de negociación para tomarlos como canales para encausar

el conflicto que es permanente. Agustina Miguel (2020) coincide con Hyman en trascender los enfoques institucionalistas o tecnocráticos y situar el conflicto social y la agencia colectiva en el centro del análisis. Agustín Santella (2008) incorpora a Hyman para criticar los enfoques institucionalistas de las relaciones de trabajo, argumentando que se insertan en contextos de luchas de clases.

Es decir, todas estas investigaciones acompañan la conceptualización de Hyman sobre el valor analítico del sistema de relaciones laborales, el cual sólo se da si se incorporan los procesos y fuerzas contradictorias, las fuentes y consecuencias del conflicto social. Por tanto, las tesis acompañan la perspectiva dialéctica que entrevera el conflicto y el desorden, la regulación y el orden (Hyman, 1975, p. 197). Nuestro autor reconoce el enfoque dunlopiano como uno de los pocos esfuerzos teorizantes existentes, pero insiste en que su privilegio por los mecanismos establecidos para contener y controlar los conflictos impide explicitar las razones de su surgimiento.

Sindicatos, economía y política

Hyman también ha inspirado la caracterización del sindicato como un “actor dual” que opera en simultáneo en los ámbitos económico y político. Agustina Miguel (2020) toma esta visión para reconocer que el comportamiento dual de los sindicatos permite ver la oscilación entre la confrontación y la integración al sistema capitalista (cita a Darlington, 2014 y Hyman y Gumbrell-McCormick, 2010). Asimismo, Hyman considera que el accionar sindical va más allá de las cúpulas y concierne a sus distintos niveles (dirigentes, delegados y bases), siendo en su totalidad un reflejo de las heterogeneidades internas; esta es una manera de contar con la complejidad y contradicción inherente a las relaciones sindicales internas. Vale agregar que la esencia de esa dualidad sindical radica en que el sindicalismo articula los

conflictos inherentes al capitalismo industrial y encarna la rebelión de los obreros contra las privaciones de su rol.

En su obra *El marxismo y la sociología del sindicalismo* (1978), Hyman ofrece una profunda revisión de las principales interpretaciones sobre el papel de los sindicatos desde la tradición marxista. En el libro, estructura dicha tradición entre una perspectiva optimista, que entiende a los sindicatos como organizaciones que necesariamente derivan a posturas revolucionarias (Marx y Engels); una pesimista, según la cual la actividad sindical o aburguesamiento inhibe la transformación revolucionaria (Lenin, Michels y Trotsky); y, en tercer lugar, una visión crítica, que tiende a dialectizar estas perspectivas e indagar por los alcances de la conciencia sindical. Belén Morris (2018) recupera el clivaje entre interpretaciones “optimistas” y “pesimistas” que propone Hyman para debatir sobre el potencial revolucionario de la acción sindical. En específico, Morris se inspira en esta clasificación para explicar cómo, con el tiempo, se impuso una división del trabajo entre sindicatos y partidos políticos, y se destacó la tendencia “tradeunionista” de la conciencia sindical. Lucila D’Urso (2017), Lisette Fuentes (2023), Mariana Hirsch (2018) y Agustín Santella (2008) también recurren a Hyman para problematizar los debates clásicos del marxismo sobre el potencial revolucionario del sindicalismo, revisando las visiones “optimistas” y “pesimistas” de la tradición marxista.

Herramientas analíticas y metodológicas específicas

Un concepto difundido entre varias de las tesis argentinas es el de “solidaridad de clase”, entendida como una condición que no es “natural”, sino producto de un “esfuerzo deliberado”, de una “meta política siempre difícil de alcanzar” (Hyman, 1996). Es este un planteo necesario para analizar los dilemas que se presentan en la clase obrera que es fragmentada y tiene una identidad colectiva aún

inacabada. Patricia Dávalos (2019) trabaja con esta perspectiva de solidaridad de clase para analizar el sindicato de telecomunicaciones FOETRA, durante dos periodos diferenciados con claridad: la convertibilidad (1991) y la posconvertibilidad (desde 2002). Ella muestra de qué manera la solidaridad se desarrolló como estrategia frente a la tercerización y la precarización laboral.

Por su parte, Tania Rodríguez (2013) adopta como guía metodológica y analítica el modelo de las “tres preguntas fundamentales” sobre la representación sindical que Richard Hyman (1997) propone para abordar las transformaciones al interior del sindicato. Nos referimos a: ¿quién representa el sindicato?, ¿qué representa? y ¿cómo lo representa? Así, Hyman analiza las transformaciones del sindicato y lo que él define como paso desde un modelo tradicional de *solidaridad mecánica* manifiesta en un tipo de sindicato “fordista”, hacia un modelo basado en la *solidaridad orgánica* vinculada al sindicato “posfordista”. Tania Rodríguez, por ejemplo, aplica las clasificaciones de Hyman para segmentos de trabajadores (elite, núcleo central, periferia, excluidos) y para la definición de intereses sindicales (materiales, funcionales, sociopolíticos y de sociabilidad) en el análisis empírico de casos sindicales argentinos como ATSA (Sanidad), Asociación Bancaria y AGTSyP (Subterráneos).

También resaltamos a Ventrici (2009), alineada con una corriente de autores que cuestionan la visión reduccionista y determinista de la tesis de la desagregación, entre los que se incluye Hyman (1975, 1978, 1996). Dicha tesis señala que gran parte de las dificultades que atraviesan los sindicatos están vinculadas a la diversificación creciente de los intereses al interior de la clase obrera a nivel local e internacional. Y en relación con esto la tesis sostiene que esta tesis de la desagregación se basa en una visión mitológica del pasado que idealiza una “época dorada” de unidad obrera que en realidad nunca existió. Por el contrario, la heterogeneidad de experiencias e intereses siempre han sido característicos de las relaciones económicas capitalistas.

Sindicatos y disputas al interior del Estado capitalista

El “rol del Estado capitalista” es otro punto en que la lectura de Hyman ha sido fundamental. En este punto, ayuda a cuestionar las visiones instrumentalistas del Estado y, por el contrario, opera considerando su complejidad, sus contradicciones y su doble rol: como empleador y como regulador, es decir, “dos asientos en la mesa”. Para Hyman, el Estado no es neutro, ni “un actor más” dentro de la tríada Estado – empresas – sindicatos, pues es un agente condicionante de la vida económica en general. De hecho, una de sus funciones en el sistema capitalista es la de proporcionar un marco predecible para que las empresas puedan llevar a cabo su planificación (por ejemplo, para realizar inversiones). Y, como se sabe, es el garante de las relaciones de propiedad y de las relaciones contractuales que aseguran la plusvalía y, con ello, la división social de clases (Senén González y Ghiotto, 2007).

En esta línea, Agustina Miguel (2020) se apoya en Hyman para analizar cómo el Estado, incluso en contextos de aparente desregulación o “debilitamiento”, como cuando se implementaron las reformas neoliberales en América Latina durante la década de 1990, sigue cumpliendo un rol activo como articulador de las relaciones de clase. Por su parte, Luisina Radicciotti (2012) cita la discusión de Hyman (1981) sobre el “poder para” y el “poder sobre” que los sindicatos ejercen. Los sindicatos necesitan “poder sobre” sus miembros para lograr una acción colectiva disciplinada y ejercer así “poder para” defender los intereses de los trabajadores, lo cual es relevante en su interacción con el Estado. Además, Hyman problematiza cómo el Estado, a través de sus normativas, establece marcos para la democracia sindical o para interferir en ella.

En suma, la revisión de los usos de Hyman en las tesis sistematizadas permite observar la forma en que ha inspirado estudios sindicales en Argentina al proveer una perspectiva

crítica sobre el sindicalismo. Esto ha permitido cuestionar los enfoques institucionalistas y entender al sindicalismo como actor colectivo en tensión constante entre la negociación y el conflicto. Además, ha aportado herramientas conceptuales para entender el conflicto, la dualidad sindical, la naturaleza de la representación, la construcción de la solidaridad y el papel del Estado.

Ahora bien, algunos tesisistas toman distancia de algunos postulados de Hyman. Mariana Hirsch (2018) critica explícitamente la idea de que la solidaridad gremial es simplemente una consecuencia de la necesidad de los trabajadores de enfrentar problemas comunes. Agustín Santella (2008) contrapone la interpretación de Hyman con la de John Kelly (1998), quien sostiene que el análisis de Marx y Engels sobre el sindicalismo no siguió una evolución lineal y simplista, sino que fue más complejo y fluctuante. Aunque Marx y Engels no desarrollaron una teoría coherente y sistemática sobre el sindicalismo, contaban con una comprensión clara del papel y las tareas de los sindicatos en la lucha de clases, como señala el dirigente de la Internacional Sindical Roja, Losovsky⁴³. Esta discusión permite matizar la perspectiva de Hyman y destacar la diversidad de interpretaciones dentro del marxismo clásico.

Diana Menéndez (2007) cuestiona las nociones de “estrategia” y “eficacia” definidas por Hyman, y argumenta que estos conceptos no pueden analizarse de manera aislada, pues están constantemente sometidos a redefiniciones y a las lógicas internas de cada organización sindical. En general, el trabajo de Menéndez, si bien utiliza el modelo de Hyman como guía analítica, la construcción y tratamiento de su propio objeto de estudio la conduce a reformular algunos de los conceptos por él propuestos. Esto justamente

⁴³ Citado por Santella (2008) Losovski, Arnold, *Marx y los sindicatos. El marxismo revolucionario y el movimiento sindical*, Edición de “El Trabajador Latino Americano”, Montevideo, sin fecha [1920 y 1930].

evidencia el valor categorial de la conceptualización de Hyman, o sea, su potencialidad y versatilidad como herramienta analítica útil para realidades cambiantes.

En la Tabla 1 se muestra la matriz que nos permitió contrastar la recepción a los postulados de Hyman que hacen las tesis estudiadas, según cinco dimensiones: autor(as) y año, título de la tesis, obra citada, forma de uso y temas/eje.

Tabla 1. Cuadro síntesis de las investigaciones analizadas

Autor/ Año	Título de la tesis	Obra citada de Hyman	Forma de uso	Temas/ ejes
Lucila D'Urso (2017)	¿Renovación de las estrategias sindicales en Argentina y Brasil?	Industrial Relations: A Marxist Introduction (1975/1981)	Central	Crítica institucio- nalismo, sindicalismo político
Ana Elisa Arriaga (2020)	Reforma del Estado y sindicalismo militante: luchas contra la privatización	Trade Unionism (1978)	Complemen- tario	Democracia sindical, burocracia, corrupción
Tania Rodríguez (2023)	Tensiones sobre la representación sindical. Feminismos y nuevas demandas	Understanding European Trade Unionism (2001), otros	Comple- mentario/ Analítico	Representa- ción, género, feminismo
Gabriela Pontoni (2014)	Relaciones laborales en Argentina: el caso Camioneros (1991-2011)	Industrial Relations: A Marxist Introduction (1981)	Central	Totalidad, contra- dicción, práctica

Agustina Miguel (2022)	La lucha por los cielos: relaciones laborales en Aerolíneas Argentinas	Understanding European Trade Unionism (2001)	Central	Estado contradictorio, sindicalismo ambivalente
Victoria Cyunel (2021)	Dinámica productiva y conflictos en hidrocarburos (2006-2015)	Industrial Relations (1975, 1981)	Central	Conflicto, control, burocratización
Agustín Santella (2008)	Trabajadores, sindicato y conflictos en la industria automotriz	Marxism and the Sociology of Trade Unionism (1971), Trade Unionism (1978)	Central	Optimismo/pesimismo sindical, frontera de control
Nicolás Diana Menéndez (2007)	La representación sindical en el Estado: ATE y UPCN	The Future of Employee Representation (1997), otros	Central	Representación, intereses, solidaridad
Patricia Ventrici (2009)	Organización sindical y activismo de base en el subterráneo	Industrial Relations (1975), Unionisms and Solidarity (1996)	Crítico/Ambivalente	Solidaridad, crítica desagregación
Lisette Fuentes (2015)	Relaciones laborales en el sector aceitero durante la posconvertibilidad	Industrial Relations (1981), Trade Unionism (1978)	Central	Conflicto materialista, oligarquía, solidaridad
Marcelo Delfini (2009)	Relaciones laborales y control obrero en el sector automotriz	Industrial Relations (1975, 1981), otros	Central	Cosificación, control-resistencia, hegemonía fabril

Luisina Radiciotti (2020)	Formalidad e informalidad en el sector calzado (2003-2019)	State of the Art (1999)	Referencial	Debilitamiento sindical en los 90
Bruno Dobrusin (2014)	Las centrales sindicales ante gobiernos neo-desarrollistas.	Understanding European Trade Unionism (2001), Hyman & Gumbrell-McCormick (2010)	Central/ Crítico	Triángulo estratégico adaptado, corporativismo
Santiago Duhalde (2012)	La vida al interior del sindicato: ATE (2003-2008)	Industrial Relations (1981), Unionisms and Solidarity (1996)	Crítico	Democracia sindical liberal vs participativa
Agustín Gotelli (2022)	¡Luche que se escuche! Formas de hacer sindicato en SUTEDA	Hyman (1999)	Referencial	Recursos sindicales, acción colectiva
Mariana Hirsch (2018)	Acción sindical y salario real en la crítica política	Marxism and the Sociology of Trade Unionism (1971), Industrial Relations (1975), Hyman (1989)	Central	Optimismo/ pesimismo, control obrero, solidaridad
Belén Morris (2018)	¿El Movimiento Obrero Organizado?: acción política de las centrales	Industrial Relations (1981), Trade Unionism (1978)	Central	Conflicto dialéctico, poder sindical
Julieta Haidar (2010)	Continuidades y transformaciones en Luz y Fuerza Capital (1943-2003)	Marxism and the Sociology of Trade Unionism (1971)	Complementario	Debate marxista clásico

Como adelantamos, las obras más citadas de Hyman son dos: *Relaciones industriales, una interpretación marxista* y *El marxismo y la sociología del sindicalismo*. Las tesis analizadas muestran que los ejes conflicto, poder sindical, representación y solidaridad han nutrido los debates locales sobre sindicalismo y acción colectiva, siendo útiles para estudiar problemáticas propiamente argentinas, como la posconvertibilidad, las centrales sindicales, el feminismo sindical o la relación entre Estado y trabajadores. Se comprueba también que la forma de uso fue diversa: desde usos centrados en el marco teórico crítico-marxista (las más de las investigaciones) hasta menciones apenas referenciales en el estado del arte o citas puntuales.

Elementos adicionales que dejan ver las publicaciones seriadas

Como hemos mencionado, los diálogos entre la producción de Hyman y la academia argentina también se exploraron en revistas especializadas en las relaciones laborales, sindicales y del mundo del trabajo. Aquellas en las que se encontraron trabajos de Hyman son: una revista latinoamericana *Relet* (1993-actual)⁴⁴ y cinco revistas argentinas, *ASET* (1992--actual), *Nuevo Topo* (2010-actual), *Herramienta* (1996-actual), *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda* (2012-actual), *Trabajo y Sociedad* (1999-Actual) y *Conflicto Social, Revista del Instituto de Investigaciones Gino Germani* (2017- actual). A partir de esta revisión, el corpus quedó conformado por cuarenta y un artículos: siete de *RELET*, nueve de *ASET*, dos de *Archivos*, cuatro de *Nuevo Topo*, uno de *Herramienta*, diecisiete de *Trabajo y Sociedad* y dos de *Conflicto Social*.

⁴⁴ La revista *RELET* fue incluida en nuestra revisión dada la profunda relación con el campo de estudios a nivel nacional. Posee una editorial itinerante y entre los años 2015 a 2018 la dirección de la Revista estuvo en Argentina.

Todos estos trabajos fueron publicados entre 1992 y 2025, periodo dentro del cual hemos identificado tres momentos: la década de 1990, los primeros 2000 y desde 2010 hasta la actualidad⁴⁵.

Años 90: crítica al neoliberalismo y burocracia sindical

Durante la década de 1990, en la Argentina se aplicó una serie de políticas orientadas a la estabilización de la economía y la puesta en marcha de reformas estructurales tendientes a obtener superávit fiscal y a frenar la inflación. Estas políticas se implementaron al inicio de la gestión del presidente Carlos Menem en 1989. Estudios como el de Colombo (2015, *Trabajo y Sociedad*) retoman a Hyman (1981) para analizar la burocracia sindical y la dependencia estatal durante el menemismo; o la privatización de servicios públicos como el caso de energía eléctrica (Drolas, *Trabajo y Sociedad*); o la tendencia a la flexibilización laboral, analizada por Juan Montes Cató (2007, *Trabajo y Sociedad*), quien utiliza a Hyman (1991/1996) para discutir la segmentación de la mano de obra y el impacto del neoliberalismo sobre las condiciones de empleo.

Por su parte, Agustín Santella (2011) intervino desde el *Nuevo Topo* en el debate teórico sobre la burocracia sindical. De la mano de Hyman, afirma que la burocratización no debe entenderse como una mera degeneración sino como resultado de funciones específicas que asumen los sindicatos. Cabe señalar que en el dossier de *Nuevo Topo* (2010) estuvo muy presente Hyman (1975, 1978), a través de los aportes de Basualdo (2010), Varela (2010) y Ghigliani e Belkin (2010), los cuales utilizaron nuestro autor para discutir la relación entre burocracia, conciencia de clase y fuentes de poder político y económico. Estas intervenciones marcaron una recepción crítica y central de Hyman en el campo argentino, en oposición a las lecturas

⁴⁵ En la Tabla 2, hacemos una selección de algunos artículos más significativos porque tienen a Hyman como parte de su aparato crítico central, no obstante en la Bibliografía pondremos la totalidad con que construimos la matriz.

institucionalistas. Ceruso y Varela (2016, *Archivos*) apuntaron que, en el libro *Relaciones industriales...*, Hyman aporta otra serie de consideraciones para el tratamiento de la burocracia que influyeron en el debate de la época y resultan muy estimulantes a la luz de la década de 1990, por ejemplo, las relaciones entre la concepción del sindicato como prestador de servicios para sus afiliados, su eficacia en ese rol y la democracia sindical.

La aproximación de Hyman sigue siendo vital para comprender el sindicalismo argentino en el pasado, por ejemplo, el sindicalismo empresarial de la década de 1990. Los trabajos de Ghigliani, Grigera y Schneider (2012, *RELET*) analizan críticamente la emergencia del tipo de sindicalismo en Argentina, caracterizado por la participación activa de las organizaciones gremiales en negocios empresariales, sobre todo a partir de la presidencia de Carlos Menem. Los autores denominan este fenómeno “sindicalismo empresarial”, aludiendo a gremios que aprovecharon las oportunidades abiertas por la desregulación de obras sociales, la creación de fondos de pensión y aseguradoras de riesgos de trabajo, así como por las privatizaciones y la tercerización de actividades estatales. En una línea similar, Haidar (2015) estudia el sindicato de Luz y Fuerza de la Capital Federal como caso emblemático del “sindicalismo empresarial”. Asimismo, Zorzoli (2016, *RELET*) hizo un aporte clave al análisis del modelo sindical argentino al retomar a Hyman (1981, 1996) para mostrar que las relaciones laborales deben entenderse como procesos de control y conflicto estructural, y que el modelo sindical argentino no puede reducirse al monopolio de la personería gremial. Inspirada en Hyman, planteó que se trata de un sistema de control estatal-patronal sobre los sindicatos, donde el Estado selecciona a las organizaciones con reconocimiento legal para garantizar estabilidad y dominación.

Principios de 2000: revitalización sindical y recursos de poder

Con la crisis de 2001 y la posconvertibilidad, fue posible identificar una dinámica de crecimiento económico sostenido a partir del año 2003 hasta fines del 2015 que, en líneas generales, permitió que el sindicalismo argentino recobrara el protagonismo que había perdido luego de dos décadas de reformas neoliberales. Esto dio lugar a una prolífica literatura sobre estrategias sindicales caracterizadas en términos de “revitalización”. Senén González y Haidar (2009, *RELET*) hicieron uso de las nociones de Hyman sobre conflicto y recursos de poder para analizar esa revitalización sindical inmediatamente después del 2001. Haidar y Miguel (2018, *RELET*) atendieron a Hyman (1981) para mostrar cómo los sindicatos son sujetos estratégicos en contextos de reestructuración capitalista. Yurkievich y Nieto (2014, *Trabajo y Sociedad*) se apoyaron en Hyman para estudiar el caso del Sindicato Marítimo de Pescadores (SIMAPE) y demostrar cómo sus nociones de conflicto y revitalización permitieron explicar la recomposición sindical en Mar del Plata entre 2000 y 2012. Victoria Cyunel (*ASET*, 2021) indagó sobre disputas sindicales en el sector hidrocarbúfero (2006–2015). Los temas sobre negociación colectiva también estuvieron presentes durante esta etapa. Marticorena (*Trabajo y Sociedad*, 2014) abordó la descentralización de la negociación colectiva en Argentina, mostrando que si bien tras 2003 hubo un incremento de las negociaciones a nivel de actividad, las de empresa siguieron siendo predominantes. Senén González, Medwid y Trajtemberg (*RELET*, 2011) analizaron los determinantes de la negociación colectiva en dos períodos: 1990–2002 y 2003–2010, señalando un pasaje de una estructura descentralizada durante el neoliberalismo a una centralización intermedia en la posconvertibilidad. Los factores económicos, institucionales y políticos son claves para explicar este cambio.

Actualidad (2010–2025): género, precariedad y nuevas agendas

En la última década, los estudios del campo laboral en Argentina han expandido la recepción de Hyman para abordar temas de género, jóvenes, precariedad, plataformas y subjetividad. Del Fueyo (2019, *Estudios del Trabajo*) retomó a Hyman (1981) para conceptualizar el conflicto laboral en el sector informático, mientras que Kasparian (2019, *Estudios del Trabajo*) empleó su teorización para estudiar la conflictividad en cooperativas. Ventrici (2018, *RELET*) analiza la renovación sindical protagonizada por jóvenes militantes, tomando como casos a la Unión Informática y los aceiteros. Destaca cómo los conflictos surgidos en el lugar de trabajo, con fuerte impulso generacional, dieron lugar a experiencias de descentralización y reactivación sindical “desde abajo”, utilizando a Hyman para explicar el sindicato como institución contradictoria. Collado, Garay y Alsina (2020, *Conflicto Social*) analizan la conflictividad de los(as) artistas de vendimia en Mendoza (2011–2017), mostrando cómo se construyen solidaridades y formas de acción colectiva en un colectivo laboral precarizado, con tensiones entre legitimación y deslegitimación social. Destacan la utilidad de Hyman en la visibilidad del conflicto laboral como estructural, incluso en sectores precarizados. Por último, Tania Rodríguez (2025, *Trabajo y Sociedad*) empleó las preguntas de Hyman (2001) en clave feminista para analizar el vínculo entre representación y género.

Tabla 3: Década de 1990:

Autor/ Año	Revista	Obra de Hy- man citada	Forma de uso	Tema/Eje
Ceruso y Varela (2016)	Archivos del movimiento obrero y la izquierda	Industrial Relations: A Marxist Intro- duction (1981)	Central	Debate sobre burocracia sindical

Ghigliani, Grigera y Schneider (2012)	RELET	El marxismo y la sociología del sindicalismo. México: Era (1971).	Crítico	Sindicalismo empresarial: problemas, conceptualización y economía política del sindicato
Colombo (2015)	Trabajo y Sociedad	Industrial Relations: A Marxist Introduction (1981)	Complementario	Burocracia sindical y menemismo
Santella (2011)	Nuevo Topo	El marxismo y la sociología del sindicalismo (1971/1978); Industrial Relations: A Marxist Introduction (1981)	Crítico	Debate sobre burocracia sindical
Basualdo (2010)	Nuevo Topo	El marxismo y la sociología del sindicalismo (1971/1978)	Central	Burocracia y conciencia de clase
Varela (2010)	Nuevo Topo	El marxismo y la sociología del sindicalismo (1971/1978)	Central	Burocracia sindical y política
Ghigliani e Belkin (2010)	Nuevo Topo	El marxismo y la sociología del sindicalismo (1971/1978)	Central	Burocracia sindical y fuentes económicas

Drolas (2009)	Trabajo y Sociedad	El marxismo y la sociología del sindicalismo (1971/1978); Industrial Relations: A Marxist Introduction (1981)	Central	Sindicalismo y privatización en Luz y Fuerza
Cató (2007)	Trabajo y Sociedad	El marxismo y la sociología del sindicalismo (1971/1978); Industrial Relations: A Marxist Introduction (1981)	Central	Conflicto sindical y democracia

Principios de 2000:

Autor/Año	Revista	Obra de Hyman citada	Forma de uso	Tema/Eje
Senén González e Haidar (2009)	Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo	Industrial Relations: A Marxist Introduction (1981)	Complementario	Debates nacionales y anglosajones sobre revitalización
Victoria Cyunel (2021)	ASET		Central	Conflictividad laboral
Haidar e Miguel (2018)	RELET	Industrial Relations: A Marxist Introduction (1981)	Central	Relaciones laborales en multinacionales

Marticorena (2014)	Trabajo y Sociedad	Relaciones Industriales. Una introducción (1981)	Central	Estructura de la Negociación Colectiva
Yurkievich e Nieto (2014)	Trabajo y Sociedad	Industrial Relations: A Marxist Introduction (1981)	Central	Revitalización sindical en Mar del Plata
Senén González, Medwid e Trajtemberg (2011)	RELET	Understanding European Trade Unionism (1999, 2001)	Complementario	Determinantes de la negociación colectiva en Argentina

Actualidad (2010-2020):

Autor/ Año	Revista	Obra de Hyman citada	Forma de uso	Tema/Eje
Del Fueyo (2019)	Estudios del Trabajo	Industrial Relations: A Marxist Introduction (1981)	Central	Conflicto en sector informático
Kasparian (2019)	Estudios del Trabajo	Industrial Relations: A Marxist Introduction (1981)	Complementario	Conflictividad en cooperativas
Collado (2023)	Estudios del Trabajo	Industrial Relations: A Marxist Introduction (1981)	Complementario	Subjetividad docente y sobrecarga laboral

Rodríguez (2025)	Trabajo y Sociedad	Understanding European Trade Unionism (2001)	Central	Género, feminismos y sindicatos
Rey (2024)	Trabajo y Sociedad	Industrial Relations: A Marxist Introduction (1981)	Central	Sindicato como organización y movimiento social
Collado, Garay e Alsina (2020)	Conflicto Social	The Political Economy of Industrial Relations (1987/1978)	Central	Conflictos laborales y artistas de la vendimia
Delfini e Drolas (2024)	Trabajo y Sociedad	The Political Economy of Industrial Relations (1996)	Complementario	Participación sindical en el sector servicios

En esta tabla sintetizamos la revisión de los artículos publicados en revistas académicas argentinas. Encontramos que de igual modo que en las Tesis, las obras más citadas son *Relaciones industriales, una interpretación marxista* y *El marxismo y la sociología del sindicalismo*. La recepción de Richard Hyman en estas revistas muestra una continuidad en su incidencia como autor clave para el estudio del sindicalismo. En los años noventa, fue central en la crítica al modelo neoliberal; en la primera década del XXI, aportó marcos para explicar la revitalización sindical y los recursos de poder de los sindicatos; y, en la actualidad, inspira nuevas agendas sobre género, precariedad, subjetividad y trabajo en plataformas. Estas adaptaciones muestran que la recepción de Hyman no es pasiva, sino un diálogo activo entre teoría internacional y experiencia local.

Conclusiones

En este estudio nos preguntamos: ¿de qué manera la producción teórica de Hyman, situada en las dinámicas sindicales europeas, ha inspirado los entendimientos sobre el sindicalismo argentino de las últimas tres décadas?; ¿cómo el enfoque marxista de Hyman habilita entender el papel de los sindicatos en la actualidad argentina o qué otros enfoques teórico-metodológicos puestos en práctica en su obra vienen siendo operativos en nuestra geografía?; y, considerando el actual retroceso en los derechos laborales que experimentan las organizaciones sindicales en Argentina, ¿es posible revertir la remercantilización de las relaciones laborales en la línea de lo descrito por Hyman (2015)?

A partir de nuestra revisión biblio-hemerográfica, pudimos ver que la producción teórica de Richard Hyman, aunque enraizada en una geografía extranjera, ha incentivado la comprensión del sindicalismo argentino, especialmente en las últimas tres décadas. Hemos visto que la propuesta de Hyman ayuda a comprender el carácter dual del poder sindical y las instituciones sociales y políticas, atravesadas por tensiones entre democracia y burocracia, base y dirigencia, negociación adaptativa y horizonte transformador. Por ello, su marco conceptual ha resultado de gran utilidad en el contexto Latinoamericano – y, en especial, el argentino –, donde la investigación sobre sindicalismo encontró en sus categorías un marco potente para analizar la compleja historia y dinámica del sindicalismo en diferentes etapas. Respecto de nuestros cuestionamientos orientadores:

1. En el marco de la escuela marxista de las relaciones industriales, la producción de Hyman inicia en la década de 1970 y evidencia un enfoque marxista duradero en nuestro autor. Su visión general de los sindicatos es la de entenderlos como sujetos sociales con potencial estructurador de las relaciones laborales en las cuales ellos están insertos.

Su libro *Relaciones industriales, una introducción marxista* (1975) permite observarlo claramente, así como un conjunto de artículos suyos en los cuales analiza el comportamiento dual u oscilante de los sindicatos: entre la confrontación y la integración al sistema capitalista.

2. Los aportes de Hyman han sido decisivos en el campo de estudios de las relaciones industriales locales, siendo un punto de apoyo teórico metodológico para observar la conflictividad laboral del siglo XXI (2006-2015) y la negociación colectiva, cuando se ha hecho visible una cierta revitalización sindical en contextos adversos.
3. Respecto de los análisis críticos de Hyman a las instituciones consolidadas durante la segunda posguerra, vale retomar que aunque él observa allí un proceso de re-mercantilización de las relaciones laborales, no deja de identificar potencial emancipatorio en el sindicalismo. De hecho, nuestro autor lo sigue considerando como el “único sujeto capaz de torcer el rumbo de los acontecimientos” (Hyman, 2015, p. 5). En artículos como Hyman y Gumbrell-McCormick (2017), analiza la necesidad de los trabajadores de reconsiderar viejas identidades políticas y construir renovados recursos de poder, lo que ha implicado alianzas con movimientos sociales y de solidaridad internacional.

Bibliografía

Arriaga, Elisa Ana y Medina, Leticia (2020). Activismo de género en las organizaciones sindicales: Reivindicaciones y estrategias emergentes en los Encuentros Nacionales de Mujeres. *Trabajo y Sociedad*, 21(34), 85-107.

Basualdo, Victoria (2010). Sindicalismo y burocracia en Argentina: apuntes para una historia. *Nuevo Topo*, (7), 55-70.

Cambiasso, Mariela (2018). Sindicalismo alimentario y militancia: El caso de la alimentación en la Argentina reciente. *Estudios del Trabajo*, (61), 33-50.

Ceruso, Diego y Varela, Paula (2016). Presentación del Dossier “Burocracia sindical de la dictadura al kirchnerismo”. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, 4(8), 9-12.

Collado, Patricia (2023). Sobrecarga laboral, salud y subjetividad docente: aproximaciones desde una encuesta a docentes mendocinos. *Estudios del Trabajo*, (62), 45-70.

Colombo, Guillermo (2015). Un soldado de Menem en la encrucijada neoliberal: El sindicato de la carne en los noventa. *Trabajo y Sociedad*, (25), 101-120.

Cyunel, Victoria (2021). Conflictos laborales y dinámica productiva en hidrocarburos: el caso de Vaca Muerta (2012-2019). *Estudios del Trabajo*, (59), 35-60.

De la Garza Toledo, Enrique (2011). Sindicalismo y teoría del proceso de trabajo. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 16(25), 101-120.

Del Fuego, Juan Ignacio (2019). Conflictividad en el sector informático en la Argentina (2009-2017). *Estudios del Trabajo*, (58), 1-25.

Delfini, Marcelo y Drolas, Ana (2024). La participación sindical en Argentina. Un análisis del sector servicios. *Trabajo y Sociedad*, 25(42), 613-668.

Delfini, Marcelo y Ventrici, Patricia (2016). Poder sindical y acción colectiva en tiempos de precariedad. *Estudios del Trabajo*, (52), 23-48.

Drolas, Ana M. (2009). Modelo sindical y acción política: Las experiencias diferenciales de dos sindicatos del sector eléctrico. *Trabajo y Sociedad*, (12).

Duhalde, Santiago (2015). Organización interna y poder sindical: El caso de la Asociación del Personal Legislativo (APL). *Estudios del Trabajo*, (55), 25-40.

Dunlop, John T. (1993). *Industrial relations systems*. Boston: Harvard Business School Press. (Trabajo original publicado en 1958).

Frassa, Juliana (2008). Tendencias globales y locales en los nuevos modelos de producción y organización del trabajo. Apuntes para la discusión. *Trabajo y Sociedad*, 10(11).

Fuentes Lorca, Lissette (2023). La gestión del delegado aceitero: confianza, conciencia e identidad en y desde el lugar de trabajo. *Trabajo y Sociedad*, 24(40), 9-27.

Galvão, Andréia (2023). Relaciones de trabajo y sindicalismo en Richard Hyman. En Roberto Vêras de Oliveira y José Ricardo Ramalho (Eds.), *Diálogos críticos: el pensamiento extranjero y la sociología del trabajo en Brasil* (pp. 193–210). São Paulo: Annablume.

Ghigliani, Pablo, Grigera, Juan y Schneider, Alejandro (2012). Sindicalismo empresarial: problemas, conceptualización y economía política del sindicato. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 17(27), 213-242.

Haidar, Julieta (2010). Gramsci y los consejos de fábrica. *Trabajo y Sociedad*, 11(15), 1-20.

Haidar, Julieta y Miguel, Agustina (2018). Relaciones laborales en multinacionales: Estrategias sindicales comparadas en el sector de la alimentación en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 24(2), 55-74.

Hyman, Richard (1971). *Marxism and the sociology of trade unionism*. London: Pluto Press.

Hyman, Richard (1975). *Industrial relations: a marxist introduction*. London: Macmillan.

Hyman, Richard (1978). *El marxismo y la sociología del sindicalismo*. México, D. F.: Ediciones Era.

Hyman, Richard (1981). *Relaciones industriales: una introducción marxista*. Madrid: H. Blume.

Hyman, Richard (1992). Trade unions and the disarticulation of the working class. *Capital & Class*, 16(1), 8-25.

Hyman, Richard (1996). Los sindicatos y la desarticulación de la clase obrera. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 2(4), 9-28.

Hyman, Richard (1997). Trade unions and interest representation in the context of globalization. *Transfer: European Review of Labour and Research*, 3(3), 515-533.

Hyman, Richard. (1999). *An emerging agenda for trade unions?* Geneva: International Institute for Labour Studies (IILS).

Hyman, Richard (2001). *Understanding European trade unionism: between market, class and society*. London: Sage.

Hyman, Richard (2015). Tres hipótesis sobre el futuro de las relaciones laborales en Europa. *Revista Internacional del Trabajo*, 134(1), 5-14.

Hyman, Richard (2025). *Concise introduction to employment relations*. Cheltenham: Edward Elgar.

Hyman, Richard y Gumbrell-McCormick, Rebecca (2010). Trade unions, politics and parties: is a new configuration possible? *Transfer: European Review of Labour and Research*, 16(3), 315-331.

Kasparian, Denise (2019). Los patrones de la conflictividad en cooperativas de trabajo. *Estudios del Trabajo*, (57), 1-23.

Kelly, John (1998). *Rethinking industrial relations: mobilization, collectivism and long waves*. London: Routledge.

Losovski, Arnold. (s. f. [1920-1930]). *Marx y los sindicatos. El marxismo revolucionario y el movimiento sindical*. Buenos Aires: Editorial Claridad.

Marticorena, Clara (2014). Relaciones de fuerza, relaciones laborales y estructura de la negociación colectiva. Alcances y características de la descentralización en Argentina. *Trabajo y Sociedad*, 17(23), 255-282.

Marticorena, Clara (2017). Contribución al debate sobre la organización de base en la Argentina reciente a partir de la dinámica sindical en el sector químico. *Conflicto Social*, 10(18), 126-153.

Montes Cató, Juan (2007). Notas sobre sindicalismo argentino. *Trabajo y Sociedad*, 9(9), 45-68.

Radicciotti, Luisina (2012). Democracia sindical y poder en Argentina: Un análisis de los estatutos de la Unión Obrera Metalúrgica. *Trabajo y Sociedad*, 15(18), 77-95.

Rey, María Florencia (2017). Sindicatos como organización y movimiento: Reflexiones a partir de un estudio de caso. *Trabajo y Sociedad*, 20(28), 55-73.

Rodríguez, Tania (2018). Agenda de los feminismos y representación sindical. *Trabajo y Sociedad*, 21(30), 77-95.

Santella, Agustín (2008). *Trabajadores, sindicato y conflictos en la industria automotriz argentina: un estudio de caso (1989-2006)* [Tesis doctoral]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Santella, Agustín (2011). Un aporte al debate teórico sobre la burocracia sindical. *Nuevo Topo*, (8), 133-145.

Santella, Agustín (2014). ¿Qué son los sindicatos en la teoría marxista? *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, (5), 55-80.

Santella, Agustín (2017). Sindicatos y burocracia: debates teóricos. *Estudios del Trabajo*, (54), 77-92.

Senén González, Cecilia y Ghiotto, Luciana (2007). Teorías, métodos y estudios en relaciones laborales. *Revista ARTRA*, 1(5), 142-163. Buenos Aires: Nova Tesis Editorial Jurídica.

Senén González, Cecilia y Haidar, Julieta (2009). Los debates acerca de la “revitalización sindical” y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 14(22), 5-31.

Senén González, Cecilia, Medwid, Bárbara y Trajtemberg, David (2011). La negociación colectiva y sus determinantes en la Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 16(25), 155-181.

Varela, Paula (2010). Burocracia sindical y posdevaluación. *Nuevo Topo*, (7).

Wolanski, Sandra (2018). Militancia sindical y Estado en el kirchnerismo: la generación de cuadros políticos desde el ámbito gremial. *Estudios del Trabajo*, (56), 90-110.

Yurkievich, Gonzalo y Nieto, Agustín (2014). Organización y lucha obrera en la Argentina contemporánea: La experiencia del Sindicato Marítimo de Pescadores (2000-2012). *Trabajo y Sociedad*, 17(23), 283-302.

Zorzoli, Luciana (2016). El modelo sindical argentino a la luz de Richard Hyman. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 21(34), 183-205.

Otras Fuentes

Entrevista por Zoom el 16 de junio de 2025 con la Dra. Luciana Zorzoli
Senior Lecturer in Employment Relations - FHEA Associate Director of
Postgraduate Research, Essex Business School University of Essex

CV disponible de Richard Hyman <https://www.lse.ac.uk/management/people/emeriti/richard-hyman>

Nota: Google Scholar reporta en junio de 2025 un total de 18.779 citas de su producción académica.

El debate sobre el corporativismo y el mundo del trabajo en América Latina

Soledad Stoessel

Introducción

El corporativismo es, sin duda, una de las categorías más polisémicas y controvertidas en las ciencias sociales. Noción vetusta, difusa o comodín, ha sido usada para explicar la construcción del orden social (Stepan, 1978), el papel del Estado y la configuración de sujetos colectivos como los trabajadores y sus formas de organización. Como fenómeno político, se le ha endilgado la responsabilidad de promover el “mal de facciones”, la captura estatal, o la subordinación de los sujetos a un Estado presto a neutralizar la capacidad de agencia de aquellos.

Desde el liberalismo se lo ha criticado, al igual que al populismo (muchas veces se confunden o se consideran equivalentes ambos conceptos), por promover una excesiva presencia estatal que otorga prebendas a determinados actores. Y desde la izquierda marxista, se lo ha cuestionado por neutralizar la lucha de clases. Frente al liberalismo, que concibe a los individuos como competidores en el mercado, y al marxismo, que los ubica en clases sociales

antagónicas, el corporativismo plantea individuos insertos en organizaciones socioeconómicas funcionales, vinculadas al Estado mediante canales formales de decisión orientados al desarrollo capitalista (Winkler, 1976).

Como ideología, el corporativismo ha sido vinculado fácilmente con las “soluciones fascistas” de las primeras décadas del siglo XX, bajo la idea de la rearticulación del ser nacional en un sentido organicista y totalizante, y, por lo tanto, con la tendencia a atentar contra la democracia liberal. En tanto forma de representación política, el corporativismo también ha aludido a las diversas modalidades mediante las cuales sujetos (organizaciones sindicales o empresariales, grupos de interés) participan institucionalmente en las decisiones públicas que pueden favorecerles, aunque esto signifique excluir a aquellos que no están organizados. La dispersión semántica se explica por este multinivel analítico y por su uso comparado en contextos democráticos y autoritarios (Panitch, 1980).

El origen moderno del concepto se remonta a Hegel, en *La filosofía del derecho* publicado en 1820. Allí, el corporativismo aparece como una forma de representación capaz de reconciliar al individuo atomizado con la sociedad. Frente a la visión contractualista, Hegel concebía al Estado como la más alta expresión de la libertad colectiva. La sociedad civil albergaba intereses particulares, pero estos podían organizarse en corporaciones basadas en profesiones o negocios. Estas agrupaciones no eran estamentos medievales, sino asociaciones modernas reconocidas por una burocracia estatal. Para Hegel, el corporativismo era superior al sufragio individual porque mediaba entre el pueblo y el gobierno, fortalecía la participación y otorgaba legitimidad estatal al reconocer intereses colectivos (Roux, 1993).

Esta línea influyó en Durkheim, quien se mostró preocupado por la desintegración social en una sociedad fragmentada por la división del trabajo. Inspirado en los gremios medievales, propuso asociaciones profesionales como instancias intermedias que evitaran la anomia y reforzaran la cohesión. Estas agrupaciones no solo defenderían intereses materiales, sino también valores colectivos,

actuando como mediaciones legítimas entre trabajo y capital. Para Durkheim, el corporativismo comunitario permitía superar tanto el individualismo atomizador como la centralización estatal excesiva. Durkheim, así, anticiparía el peligro de la anomia en las sociedades capitalistas cada vez más atomizadas. Sus ideas resultan sugerentes hoy, en el marco del actual capitalismo de plataformas, donde los trabajadores carecen de sindicatos fuertes o estructuras reconocidas por el Estado, y aparecen los desafíos de pensar nuevas formas alternativas de organización colectiva (asociaciones digitales, cooperativas de plataformas, etc.).

También sobre Francia, Pierre Rosanvallon (2010) estudió los cuerpos intermedios en la transición del Antiguo Régimen a la democracia moderna durante el siglo XIX. Identificó dos formas de acción política: la democracia inmediata, que prescinde de intermediarios, y la democracia plural-reflexiva, que reconoce a estas organizaciones como garantes del equilibrio social. En este segundo modelo, el corporativismo cumple un rol regulador y participativo.

En el período de entreguerras del siglo XX, el corporativismo se convirtió en fenómeno político central. Manoïlesco lo calificó como el “siglo del corporativismo”, aludiendo a su importancia en proyectos autoritarios. En Italia, Portugal, Alemania o Austria, el corporativismo sirvió para reconstituir soberanías estatales sobre bases organicistas y totalizantes, subordinando los gremios al Estado. Como señala Maier (1988), se pasó de una Europa burguesa a una Europa corporativa, con Estados que controlaban de arriba hacia abajo, anulando el pluralismo hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Durante décadas, esta asociación con el fascismo marcó la categoría. Panitch (1980) destacó su impronta autoritaria, mientras que para otros pasó a considerarse una malformación histórica, excepcional y perversa (Lanzaro, 1992, p. 79) de los fascismos en sus diversas vertientes. En contraste con el pluralismo liberal que reinaba en los Estados Unidos durante la época de oro, el corporativismo fue visto como una ideología conservadora y antidemocrática. Con la expansión del Estado de bienestar tras 1945, el corporativismo

comenzó a desligarse de su connotación autoritaria. Fue entonces cuando se elaboraron las reflexiones más influyentes hasta el día de hoy, siendo la de Philippe Schmitter una de las pioneras.

Este texto tiene por objetivo situar el debate contemporáneo en torno al corporativismo para pensarlo a la luz de la región latinoamericana y al calor de distintos ciclos políticos. El capítulo se organiza en dos secciones. La primera ofrece un recorrido conceptual del corporativismo en perspectiva global, atendiendo a las distintas interpretaciones desarrolladas desde la Sociología Política, la Sociología del Trabajo y la Ciencia Política. La segunda analiza el despliegue histórico del corporativismo en América Latina, identificando tres momentos: su consolidación durante la primera ola populista del siglo XX; su debilitamiento bajo las dictaduras militares y, más tarde, con las reformas neoliberales de las décadas de 1980 y 1990; y el resurgimiento de formas neocorporativas en los gobiernos del “giro a la izquierda” del siglo XXI. En las conclusiones, se recapitulan las principales tesis de los debates y se mencionan las implicancias contemporáneas del corporativismo para el mundo del trabajo, considerando los nuevos rostros del capitalismo.

Fundaciones conceptuales del corporativismo: el debate europeo

El punto de partida clásico es Philippe Schmitter, quien define el corporativismo como un sistema de representación de intereses en el que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas por el Estado, al que entregan reglas de acceso (liderazgos, demandas, apoyos) a cambio del monopolio representativo. Con esto, Schmitter buscaba corregir las asimetrías del pluralismo (que asume competencia abierta entre grupos con capacidades

supuestamente equivalentes), mostrando que, en las democracias reales, el Estado interviene en la estructuración, jerarquización y autorización de los interlocutores (Schmitter, 1974, 1982).

La propuesta de Schmitter desancla el corporativismo de su asociación automática con el autoritarismo: distingue corporativismo estatal, asociado a regímenes autoritarios que crean y controlan asociaciones; y corporativismo societal/neocorporativismo, propio de democracias avanzadas, donde organizaciones autónomas de origen societario negocian institucionalmente con el Estado (Schmitter, 1974; Schmitter y Lehmbruch, 1982). En ambos casos, la clave es el arreglo institucional que otorga monopolios de representación a cambio de controles estatales sobre procedimientos internos y canales de demanda. La conceptualización de Schmitter hace alusión a la relación de la sociedad con el Estado, pero no refiere a los vínculos de las unidades corporativizadas con otras organizaciones, como los partidos políticos. Esto tendrá limitaciones para pensar América Latina, región donde los vínculos entre partidos políticos y organizaciones gremiales (cámaras, sindicatos) han sido particularmente fluidos.

En estrecho diálogo con Schmitter, Gerhard Lehmbruch subraya que el corporativismo no solo es un patrón de intermediación, sino que es también un modo de hacer políticas públicas basado en la concertación entre Estado y asociaciones, especialmente en ámbitos de política económica y social (Lehmbruch, 1982). Así, casos como los pactos de ingresos en Europa occidental o experiencias de concertación en países nórdicos muestran a sindicatos y patronales produciendo decisiones públicas (no meramente presionando desde fuera). Lehmbruch amplía el foco: importa cómo las asociaciones influyen en la asignación de recursos y en la coordinación macroeconómica, no solo su estatuto representativo.

Este énfasis lo comparte buena parte del debate europeo que observó estados pequeños y abiertos con fuerte coordinación socioeconómica —por ejemplo, el análisis de Katzenstein (1985) sobre “*small states*” con concertación neocorporatista para gestionar la apertura externa—, y contribuciones como las de Crouch

(1993) sobre trayectorias estatales e instituciones laborales en Europa. En síntesis, Schmitter dota al concepto de criterios organizacionales y corrige el optimismo pluralista al establecer que el Estado autoriza, jerarquiza y regula quiénes entran a la mesa de negociación, mientras Lehmruch enfatiza el proceso de gobierno y la capacidad de política que fluye de esos arreglos, aunque subestimando las asimetrías de poder entre capital y trabajo, así como la mediación partidaria en la incidencia de las políticas estatales (Crouch, 1993).

Desde una perspectiva neo-marxista, Claus Offe concibe el corporativismo como un mecanismo de regulación política de los conflictos distributivos del capitalismo avanzado: un “dispositivo de gobernanza” que integra a sindicatos y asociaciones empresariales como actores cuasi públicos, con el fin de estabilizar expectativas y coordinar decisiones (Offe, 1985; 1987). Offe subraya la asimetría estructural entre capital y trabajo —recursos, capacidad de inversión/desinversión, poder de veto— que permea las mesas corporativas; además, advierte su rigidez para incorporar demandas “nuevas” (feminismo, ecologismo, juventudes), que no encajan en el eje salarial fordista y quedan subrepresentadas.

El aporte de Offe es doble: explica por qué el corporativismo funcionó en el fordismo (altas tasas de empleo industrial, sindicatos de rama, patrones previsibles de negociación) y diagnostica su desgaste con la reestructuración productiva, el desempleo y la heterogeneización del trabajo. Esto abre la pregunta por formas “poscorporativas” de coordinación (Streeck y Thelen, 2005). El énfasis de Offe ayuda a entender por qué el corporativismo funcionó donde hubo empleo estable y sindicatos de rama, más no contribuye a comprender este fenómeno en el marco de estructuras laborales heterogéneas con una informalidad alta desde el origen.

Bob Jessop desplaza el foco desde el Estado como actor soberano hacia el Estado como relación: un terreno estratégico atravesado por selectividades que favorecen ciertos proyectos y estrategias (Jessop, 1990, 2016). Su crítica a Schmitter apunta

a que la definición “autoriza o crea” organizaciones da por supuesto un Estado con autonomía capaz de instituir, controlar y arbitrar, cuando en realidad esa capacidad depende de las correlaciones de fuerza, configuraciones institucionales y coyunturas (Jessop, 1990). Para Jessop, el corporativismo no es un “tipo fijo” (estatal vs. societal), sino una estrategia contingente de hegemonía estatal que coexiste con otras (parlamentarismo, clientelismo, pluralismo) y que se activa cuando es funcional a un proyecto —por ejemplo, concertar precios/salarios en crisis— y se desactiva cuando deja de serlo. Esta lectura procesual y relacional corrige el sesgo estructuralista que esencializa intereses y reifica al Estado, y obliga a analizar: (a) proyectos hegemónicos (qué coalición impulsa qué modelo de desarrollo), (b) estrategias de actores estatales y sociales, (c) selectividades institucionales del Estado y (d) condiciones materiales (restricciones fiscales, inflación, apertura externa) que habilitan o bloquean arreglos corporativos.

Todas las teorizaciones señaladas reconocen que el Estado no es neutral y que, de un modo u otro, estructura la representación de intereses. Las mayores divergencias se encuentran en el grado de autonomía que atribuyen al Estado, en el debate sobre qué tan inclusivo o democrático puede ser el arreglo institucional y cuándo el corporativismo funciona (o fracasa).

Las lecturas estructuralistas comparten cuatro supuestos que conviene problematizar: (1) la intermediación de intereses funcionales en arenas estatales, (2) el reconocimiento/intervención del Estado en la estructuración de asociaciones, (3) la concertación tripartita o bipartita como forma típica de decisión y (4) la centralidad de interlocutores “oficiales” como puentes privilegiados (Schmitter, 1974; Lehmbruch, 1982). El problema no es su poder descriptivo, sino el riesgo de reificar “intereses” como dados y fijos.

Desde una perspectiva más procesual, caben cuatro observaciones críticas. Primero, los intereses no están predeterminados, se constituyen en procesos de lucha simbólica y política,

enmarcados por normas, identidades y proyectos (no solo por incentivos materiales). Luego, la agregación de intereses transforma sus contenidos: demandas sectoriales pueden articularse en proyectos más amplios. En tercer lugar, la relación entre asociaciones y sistema de partidos es crucial: el corporativismo no opera en el vacío; depende de coaliciones partidarias y de vínculos orgánicos (Nedelmann y Meier, 1979). Por último, la apertura a nuevos sujetos (feminismos, ambientalismos, migrantes, trabajadores de plataformas) tensiona los diseños clásicos y desafía su legitimidad representativa (Offe, 1985; Streeck y Thelen, 2005).

Una veta poco explorada, destacada en América Latina, es la de la democracia sindical. Bensusán (2000) muestra que los efectos democratizantes o no del corporativismo dependen del diseño institucional del esquema (reglas de reconocimiento y participación) y del “gobierno interno” de las organizaciones (elecciones, rendición de cuentas, circulación de liderazgos). Esto empalma con la preocupación de Schmitter por la “intermediación”, más que por la representación de intereses, ya que no hay garantías de que las cúpulas representen fielmente a sus bases.

Si el fordismo dio un suelo fértil al neocorporativismo (empleo estable, negociación centralizada), la heterogeneización del trabajo - informalidad, subcontratación, plataformas - erosiona los supuestos que lo sostenían. El problema ya no es solo “declive sindical”, sino el cambio en la forma del trabajo y los nuevos problemas de representación. En este escenario, las intuiciones de Offe (asimetrías y exclusiones) y la mirada estratégico-relacional de Jessop (contingencia y reconfiguración) siguen siendo claves, mientras que el debate europeo reciente sugiere arreglos parciales de coordinación. La pregunta deja de ser *si* hay corporativismo y pasa a ser *dónde, cómo y para quién* se reactiva.

El debate del corporativismo en América Latina

El debate latinoamericano sobre el corporativismo retomó la discusión europea, pero la adaptó al contexto regional. Aunque muchos(as) autores(as) no eran latinoamericanos, destacaron rasgos propios de la región frente a casos como los de España, Portugal e Italia: en ambas latitudes predominó un corporativismo de tipo estatal, impulsado desde el Estado, con efectos simultáneos de activación, fortalecimiento y control del sindicalismo. En América Latina, la discusión puede organizarse por ciclos políticos: (1) la primera ola nacional-popular (1930–1950); (2) el ascenso de regímenes autoritarios y el neoliberalismo (1970–1999); y (3) el giro a la izquierda (2000–2015), que reabre el debate. A continuación, revisamos estas etapas en orden cronológico.

Primer ciclo político (1930–1950): gobiernos nacional-populares

La crisis de 1929 reconfiguró la economía y la política de América Latina de tal modo que durante las décadas de los treinta y cuarenta tanto el movimiento obrero como las organizaciones sindicales representativas de este se fortalecieron, habilitando así las condiciones para la puesta en funcionamiento del corporativismo como esquema de representación de intereses. Como efecto de la crisis, buena parte de la región, especialmente el Cono Sur, encaminó estrategias de industrialización por sustitución de importaciones y de construcción de mercados nacionales. Esto impulsó una mayor intervención estatal en la acumulación capitalista y favoreció el crecimiento de la clase trabajadora industrial, el declive de las oligarquías tradicionales y el ascenso de burguesías industriales.

En ese marco, los sindicatos —muchos creados entre 1890 y 1920— se articularon en centrales y confederaciones de alcance nacional, lo que abrió condiciones para arreglos corporativos de representación de intereses (Ramírez y Stoessel, 2023). Como muestra

de aquello, en Chile, la Confederación de Trabajadores (1936) integró corrientes anarcosindicalistas, socialistas y comunistas y obtuvo representación en la Corporación de Fomento; en Argentina, la Confederación General del Trabajo - CGT (fundada en 1930) pasó de la lógica por oficio a la representación por rama y, en la década del cuarenta, recibió del peronismo el monopolio de la representación obrera dentro del bloque gobernante; en Colombia, la Confederación de Trabajadores de Colombia - CTC (1935) fue reconocida por gobiernos liberales para contener la radicalización y preservar intereses agrarios (Bergquist, 1986). En paralelo, la puja entre una clase trabajadora que demandaba redistribución y un empresariado que reclamaba protección y ampliación del mercado interno habilitó bloques multclasistas y alteró equilibrios oligárquicos. De allí emergieron movimientos populares como el cardenismo, varguismo y peronismo, emblemas de lo que la literatura denomina regímenes nacional-populares o populismos.

Tomando como punto de partida la definición de Schmitter, Alfred Stepan complejiza el análisis para América Latina. En *"The state and society: Peru in comparative perspective"* (1978), el autor ofrece un análisis comparativo del corporativismo como un mecanismo estatal para integrar sectores sociales en diversos tipos de regímenes políticos, extendiendo su marco a varios países como: Perú, bajo los gobiernos de Luis Miguel Sánchez Cerro (1931-1933) y de Manuel Prado (1939-1945), y más claramente durante el primer gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1975), identificado con un nacional-populismo de carácter militar-reformista; México, bajo Lázaro Cárdenas (1934-1940); Brasil, bajo Getúlio Vargas (1930-1945 y 1951-1954); y Argentina, bajo Juan Domingo Perón (1946-1955). Sostiene que el corporativismo regional no opera de modo uniforme: funciona como mecanismo de incorporación de sectores populares (corporativismo de inclusión) o como instrumento de control y neutralización (corporativismo de exclusión). A diferencia del énfasis europeo en el neocorporativismo societal, Stepan muestra que los corporativismos estatales, surgidos en contextos de modernización dependiente en los que el Estado

estructura intereses para estabilizar regímenes y forjar coaliciones multclasistas, no son autoritarios en todos los casos.

En México, Cárdenas impulsó un capitalismo mixto—con la nacionalización del petróleo y la reforma agraria—y, en los hechos, articuló una lógica corporativa para alinear los intereses laborales con los objetivos nacionales. Sin embargo, como señala Robinet (2024), los dirigentes del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y luego del Partido Revolucionario Institucional (PRI) evitaron la etiqueta “corporativismo”, por su asociación con el fascismo católico, y prefirieron hablar de “democracia funcional”, una noción surgida en la izquierda latinoamericana de los años veinte.

En Brasil, Vargas promovió un “capitalismo organizado” bajo un gobierno con rasgos autoritarios (Weffort, 1978), aunque de carácter social, con leyes laborales que centralizaban sindicatos bajo el Estado, con la consideración de que la ciudadanía se definía, como en la Constitución de Querétaro de 1917, por la posición en el trabajo y los derechos sociales, más que por derechos civiles-políticos (Palomanes, 2016). Desde entonces, como muestra Marques Lobo (2016), en Brasil se configuró una matriz corporativa con fines de control estatal del conflicto social y que desde entonces atravesó distintos momentos políticos, expresando capacidad de adaptación a la democracia, con costos y beneficios distribuidos entre el trabajo, el empresariado y el Estado.

Y en Argentina, Perón fomentó un capitalismo que equilibraba industrialización con redistribución y conquista de derechos laborales, contrastando con capitalismo liberales que dejan la acumulación al mercado sin mediación estatal. Según Finchelstein (2016), el peronismo traduce al contexto argentino y mundial de posguerra lo que “sobrevive” del corporativismo fascista, inaugurando un nuevo capítulo: una síntesis populista que mantiene rasgos corporativos (unidad orgánica, verticalismo, derechos sociales) sin replicar la forma dictatorial clásica.

En síntesis, el corporativismo de inclusión otorga representación oficial, beneficios y mecanismos de negociación, produciendo legitimidad a cambio de subordinación. Por el contrario, el corporativismo

de exclusión es el modelo en el cual el Estado excluye, controla o neutraliza a los sectores populares en su participación política efectiva. Este tipo de corporativismo ha sido característico, según Stepan, de regímenes militares en el Cono Sur entre los años sesenta y setenta, donde se toleraban formas de organización controladas, pero se perseguía la representación autónoma. La tipología de Stepan es potente para describir efectos (inclusión/exclusión), pero endogeneiza poco las estrategias sindicales y partidarias que moldean esos desenlaces; además, tiende a homogeneizar “lo estatal” sin atender a selektividades institucionales ni a coaliciones (Jessop, 1990).

Collier y Collier (1998), apoyados en su trabajo previo de 1991, avanzan en una definición de corporativismo que tiene una traducción empírica más clara. Dan anclaje comparado al corporativismo al estudiar vías de incorporación del movimiento obrero y sus consecuencias. Identifican dos tipos de incorporación: a) los casos de Chile y Brasil, donde los sectores populares son incorporados por el activismo del nuevo Estado social para evitar la radicalización del movimiento obrero, y los partidos políticos no ejercen un rol activo; b) la incorporación a través de partidos políticos “obreros” o movimientos multclasistas que promueven la movilización obrera bajo su tutela: Argentina y Perú (*labor populism*), Uruguay y Colombia (*traditional party*), México y Venezuela (*radical populism*) (Collier y Collier, 1991, p. 751).

En estos países se forman movimientos politizados con fuertes lazos partidarios, cuestión que no acontece en Chile y Brasil. Esto abrió opciones para que, posteriormente, cuando en los otros países se producía un retorno al poder de las elites oligárquicas y autoritarias (1955-1970), y por ende, una persecución a los partidos que incorporaron a las masas obreras, los movimientos pudieran radicalizarse o establecer vínculos con partidos comunistas, como sucedió en Chile con la Unidad Popular de Salvador Allende. Esto anticipa una de las debilidades que será señalada en los estudios del corporativismo a propósito de su proyección democrática: cuando sobrevienen regímenes autoritarios que aborrecen del Estado social y que construyen al movimiento obrero como enemigo (no así al Estado en su

dimensión represiva/coercitiva), el movimiento de trabajadores se queda sin canales institucionales o estrategias para consolidar sus conquistas, defender sus derechos e incluso para sobrevivir.

Para estos autores, tanto en regímenes populistas como burocráticos-autoritarios se pueden encontrar estructuras corporativas, aunque disímiles. En el primero los trabajadores forman parte de la coalición gubernamental y ello redundaría en la elaboración de disposiciones legislativas a favor de los trabajadores con el fin de promover el desarrollo industrial, al mismo tiempo que se busca fortalecer el partido político en el gobierno con el apoyo de los trabajadores. Respecto al segundo patrón, el Estado no depende de los trabajadores para su fortalecimiento y legitimidad. Por el contrario, debilita su posición negociadora al disciplinarlos a través de bajos salarios.

Siguiendo este debate propuesto por Collier y Collier, en el que enfatizan las relaciones socio-estatales, De la Garza Toledo, uno de los sociólogos del trabajo latinoamericano más influyentes, también ha hecho aportes valiosos. De la Garza (2001) retoma la concepción de Schmitter (corporativismo como representación e intermediación de intereses) para volverla más específica analíticamente, puesto que, de suyo, todo sindicato es necesariamente una organización que intermedia. Asimismo, es inherente al corporativismo, en cualquiera de sus formas, la presencia del Estado: “todos los corporativismos del siglo XX tienen como referente principal al Estado más que a las empresas, y en el ámbito estatal es donde pretenden presionar, negociar o apoyarse” (2001, p. 11).

Para afinar su propuesta analítica, es necesario dotar a la noción de corporativismo de una dimensión histórica. Sostiene que el sindicalismo y el movimiento obrero hay que estudiarlo a la luz de las matrices socio-estatales y los regímenes políticos a lo largo del tiempo, a partir de su rol en la gobernabilidad en cada momento histórico. No es lo mismo el corporativismo en el marco de Estados socialistas, que populistas, liberales, keynesianos o fascistas. Asimismo, hay que estudiar los tipos de sindicalismos para comprender el corporativismo. Para el autor, en América Latina se han configurado dos tipos de

tradiciones sindicales: la clasista y la corporativa. La primera más asociada a la lucha de clases y ligado al marxismo-leninismo, siendo su adversario el Estado (no la empresa, el capital), y la segunda, más orientada a mirar al Estado para participar e incidir dentro de él, institucionalizando y conduciendo el conflicto de clase.

Hasta acá observamos que parte del debate latinoamericano sobre corporativismo osciló entre nociones y lecturas binarias (subordinación vs. autonomía sindical; institucionalización sindical vs. movilización; cooptación vs. autonomía). Sin negar los efectos desmovilizadores que los códigos laborales aprobados, o la puesta en funcionamiento de consejos corporativos o pactos tripartitos, podrían acarrear, conviene notar —como sugiere Middlebrook (1995)— que los propios sindicatos promovieron arreglos corporativos para obtener recursos y derechos. En vez de una oposición tajante entre movilización e institucionalización, cabe pensar estrategias duales que alternan o combinan protesta y co-gobierno (Stoessel, 2017).

Esto significa que, a contramano de los enfoques estructuralistas, se requiere identificar también la capacidad de agencia que existe en los esquemas o vínculos corporativos. En esa línea, Lucena (1999) subraya que el corporativismo moldeó y en muchos casos fortaleció a los sindicatos, al tiempo que contribuyó al desarrollo capitalista: las empresas se beneficiaron de mecanismos de control y redistribución de la fuerza de trabajo; los sindicatos, de reconocimiento y acceso a recursos estatales. El balance fue ambivalente: estabilidad y derechos para el trabajo a cambio de lealtad y moderación.

Un país que no fue abordado por esta literatura citada y que expresa a cabalidad la configuración de una matriz corporativa paradigmática es Bolivia. El caso boliviano ejemplifica el despliegue y los límites del corporativismo. Tras la Revolución de 1952, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) impulsó un co-gobierno con la Central Obrera Boliviana (COB), que sentó las bases de una matriz corporativa de larga duración: la COB participó en el Ejecutivo (llegó a nombrar ministros obreros) y operó como correa orgánica entre trabajadores y Estado (Stoessel, 2017).

Para Mayorga (1978), ello dio lugar a un Estado nacional-popular y a un capitalismo estatal que articuló intereses obreros y campesinos, con el Estado como mediador y organizador de la representación social. El viraje posterior a regímenes militares desarmó esas estructuras, reemplazando la mediación por exclusión y represión, en línea con los diagnósticos de O'Donnell sobre el Estado burocrático-autoritario. Burrier (2012) precisa que, aunque el MNR promovió instituciones y canales corporativos (representación oficial para obreros y campesinos, integración de sus líderes en estructuras del Estado, base normativa para negociar condiciones laborales y políticas), el modelo no se institucionalizó plenamente por tensiones partido-sindicato y por shocks exógenos: un programa de estabilización auspiciado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la presión de EE. UU. alteraron la trayectoria, resultando en un “corporativismo abortado”.

Segundo ciclo político: ocaso sindical, autoritarismo y neoliberalismo

El pasaje desde los regímenes nacional-populares hacia dictaduras militares y, luego, a la hegemonía neoliberal (años 1960–1990) reconfiguró profundamente el corporativismo en América Latina. La combinación de represión, desmantelamiento institucional y reformas pro-mercado transformó un esquema que había sido de incorporación controlada en uno de exclusión selectiva. Casos paradigmáticos son Chile (1973–1990), Argentina (1976–1983), Brasil (1964–1985) y Uruguay (1973–1985). Bajo las doctrinas de seguridad nacional y con asesorías inspiradas en la Escuela de Chicago, las dictaduras utilizaron dispositivos corporativos estatales para disciplinar o disolver el sindicalismo y liberar los mercados de trabajo, facilitando la apertura económica y la atracción de capital (Stepan, 1978; O'Donnell, 1973; 1979; 1998).

En Chile, el “shock” reformista convirtió al país en laboratorio neoliberal; el Plan Laboral (1979) fragmentó la negociación colectiva y redujo drásticamente la densidad sindical. En Argentina, tras ciclos de proscripción y golpes, la dictadura de 1976 aplicó un régimen de terror sistemático contra trabajadores y dirigentes, quebró la negociación y precarizó el empleo. La dictadura cívico-militar destruyó las conquistas del movimiento obrero, lo fragmentó aún más y llevó al exterminio de una parte significativa de su dirigencia. Se estima que 67% de las personas desaparecidas eran trabajadores y líderes sindicales (Basualdo, 2010). En Brasil y Uruguay se dictaron marcos antisindicales y controles administrativos que convirtieron relaciones antes coordinadas en relaciones adversariales. El resultado regional fue una desorganización general del trabajo, la pérdida de derechos y la erosión de la representación obrera heredada del primer ciclo (Ramírez y Stoessel, 2023).

Una objeción recurrente es si cabe hablar de corporativismo cuando la represión elimina (física e ideológicamente) o vuelve meramente simuladas a las organizaciones sindicales. En contextos de autoritarismo duro, los dispositivos corporativos persisten, pero como tecnologías de control: el Estado reconoce selectivamente asociaciones “funcionales”, vigiladas, con liderazgos cooptados y alcance regulado.

Los regímenes autoritarios fueron analizados especialmente por el teórico político Guillermo O’Donnell, quien acuñó el concepto de “Estado burocrático-autoritario”. A grandes rasgos, distingue dos elementos del corporativismo latinoamericano, especialmente aquellos del período del denominado Estado burocrático-autoritario, que emergió en América Latina (particularmente en Argentina y Chile) desde la década del sesenta: la “estatificación” de las organizaciones de la sociedad civil que pasaron a ser controladas por el Estado y la “privatización” de algunas áreas estatales (captura estatal) mediante la apertura de instancias institucionales estatales a representantes de intereses sociales, anticipando debates posteriores sobre captura del Estado (O’Donnell, 1979; 1998).

Con base en ello, tipifica cuatro subtipos: estatizante, privatizante, burocrático-autoritario y populista. Los dos primeros dialogan con la distinción estatal/societal de Schmitter, pero O'Donnell enfatiza que, en dictadura, la autonomía del Estado o de los grupos no es relativa sino maximalista: o bien el Estado domina por completo las organizaciones (estatizante), o bien los intereses empresariales colonizan el Estado (privatizante). El corporativismo populista de las décadas de 1940–1950 habría reemplazado al clientelismo, forma socio-estatal dominante en décadas previas. En dictadura, en cambio, predomina el corporativismo burocrático-autoritario, cuya lógica es disciplinar a la clase trabajadora e impedir su representación autónoma (O'Donnell, 1998). La tipología de O'Donnell ilumina mecanismos de control, pero tiende a subestimar la agencia sindical residual, las fisuras dentro del aparato estatal y el papel de partidos y otros actores como la Iglesia en la recomposición de los espacios de mediación política durante los procesos de apertura.

De la represión a la hegemonía neoliberal

En el retorno a la democracia, especialmente en los países del Cono Sur, el debate continúa ahora en el marco de la hegemonía neoliberal. El neoliberalismo reforzó lo hecho por las dictaduras: desregulación laboral, descentralización de la negociación, contratos individuales, flexibilización y privatizaciones (Bensusán, 2001; Ramírez y Stoessel, 2023). La capacidad de los sindicatos para jugar en arenas tripartitas seguía minada por el legado autoritario, aunque, según la posición de De la Garza Toledo (2001), fue en democracia, más que en momentos de dictaduras militares, cuando el sindicalismo se debilitó más profundamente debido a tres factores estructurales que serán compartidos por otras autoras, como Murillo y Bensusán: privatizaciones de empresas, flexibilización laboral que conduce a la informalidad laboral, y disminución de gasto social y de los salarios reales.

Llegando al fin del siglo XX comenzó a vaticinarse el fin del corporativismo (Lanzaro, 1998). Sin embargo, prontamente, el debate giró en torno a la pregunta ya no de si subsistía el corporativismo clásico, sino en qué modalidades persistía: *lobbies* empresariales con acceso privilegiado, pactos selectivos sectoriales, y concertaciones más acotadas.

Etchemendy (2011), desde la economía política, muestra que la liberalización no se impuso necesariamente contra los intereses organizados: se construyó políticamente otorgando compensaciones (rentas reguladas, protección selectiva, prerrogativas organizativas) a actores con poder - empresarios y sindicatos - para que apoyaran o, al menos, no bloquearan las reformas. A esto lo denomina la política de las compensaciones, que produce arreglos híbridos: ni “mercado puro” ni estatismo clásico, sino liberalización con enclaves corporativos y “estatistas” persistentes. La liberalización no liquida el corporativismo; lo reconfigura: persisten monopolios sindicales de base legal y marcos de negociación que mantienen poder asociativo para una porción del trabajo formal. Esa institucionalidad sobrevive al giro de los años noventa y será clave para el ciclo siguiente. Este argumento lo elabora a la luz del caso argentino.

Desde enfoques neoinstitucionalistas, Bensusán (2001) muestra cómo las reformas posdictatoriales debilitaron las instituciones corporativas heredadas: al desincentivar pactos sectoriales y promover negociación por empresa, redujeron la densidad organizativa y la representación colectiva. Por su parte, Murillo (2001) argumenta que las estrategias sindicales frente a las reformas de mercado han dependido de dos mecanismos políticos: la lealtad partidaria (vínculos históricos entre sindicatos y partidos de gobierno), y la competencia sindical/partidaria (disputas entre fracciones y organizaciones por el control de la representación). Según esa combinación, los sindicatos alternan entre acomodar/negociar y confrontar/movilizar; además, la cohesión del gobierno y el acceso institucional modulan esas opciones.

En suma, los sindicatos no reaccionan “por principio” a favor o en contra del neoliberalismo, sino estratégicamente. Murillo agrega el papel de coaliciones partidarias: en México, la alianza PRI-sindicatos aceptó reformas clave (como el North American Free Trade Agreement - NAFTA) por lealtad y selectivas compensaciones; en Argentina, los sindicatos resistieron al inicio las reformas promercado de un gobierno peronista, pero luego la CGT resituó un corporativismo de Estado (De la Garza, 2001) para preservar recursos y posiciones; en Venezuela, la dinámica fue intermedia: la CTV protestaba cuando su aliado partidario la excluía de la definición de las reformas, pero negociaba cuando un gobierno no copartidario ofrecía espacios y concesiones institucionales. En cualquier caso, en todos los países los sindicalismos se debilitaron y tuvieron cada vez menos que ofrecer a sus agremiados, por lo que entraron en una fase de crisis interna de representación.

Los aportes de la literatura latinoamericana en torno al corporativismo de los años *setenta a noventa* matizan la lectura dominante del corporativismo. Por un lado, la agencia sindical no desapareció: incluso bajo dictadura, hubo resistencias y recomposiciones (combinando movilización con negociación) que desmienten la imagen de “tierra arrasada”. Asimismo, como sostiene De la Garza (2001), fue el sindicalismo - y en algunos casos el ligado a la tradición corporativa, como en Argentina - uno de los actores que más influyeron en la caída de las dictaduras (en Argentina en 1982, en Uruguay en 1983-1984 y Bolivia en 1982). Por otro lado, se evidencia que la mediación partidaria importa: los lazos orgánicos o clientelares entre sindicatos y partidos modulan tanto la resistencia como la aceptación de reformas (Murillo, 2001). Por último, la segmentación e informalidad: el avance de la economía informal y la precariedad - agudizada en los años noventa - redujeron la base de la representación colectiva, lo que desplaza la intermediación hacia *lobbies* empresariales y ONGs sectoriales, generando un “corporativismo tenue” o selectivo más que un arreglo sistémico.

Tercer ciclo político: retorno estatal, revitalización sindical⁴⁶ y neocorporativismo

Hacia fines del siglo pasado y principios de este, se inauguró en América Latina una etapa caracterizada por el acceso al poder gubernamental de coaliciones, movimientos y partidos políticos que imprimieron un “giro a la izquierda” en diversos países de la región y procuraron dejar atrás el neoliberalismo. Hacia 2008, once de los dieciocho países latinoamericanos estaban gobernados por la izquierda o el progresismo (Stoessel, 2014), con agendas posneoliberales o antineoliberales, lo que generó expectativas en el campo popular y dio nuevos bríos al movimiento obrero y sindical. En medio del *boom* de los *commodities*, dicha agenda reposicionó al Estado en la promoción del desarrollo, el control de los mercados y la redistribución de la riqueza (Ramírez Gallegos, 2016). Se configuró una “segunda ola de incorporación” popular (Rossi, 2017), luego de la que transitara la región en los años treinta a cincuenta.

En el mundo del trabajo organizado, el ciclo progresista acompañó procesos de “revitalización sindical” (Senén González y Haidar 2009) y de reactualización de los clásicos mecanismos corporativos. Indicadores de salarios, nivel de conflictividad laboral, tasa de sindicalización, negociaciones colectivas, etc., dan cuenta del dinamismo de los sindicatos con distintos alcances según cada país. Tal reposición estuvo vinculada al intervencionismo estatal en sectores clave para la economía, al impulso de políticas destinadas a restituir derechos laborales y a la capacidad de sectores sindicales de capitalizar la estructura de oportunidades políticas abiertas con el posneoliberalismo (Ramírez Gallegos y Stoessel, 2023). En un entorno de crecimiento económico y de la voluntad política de los gobiernos, el movimiento obrero se encontró en mejores condiciones para reclamar avances salariales, participación en las ganancias y presencia en el Estado.

⁴⁶ Esta sección se conforma a partir de lo volcado ya en Ramírez y Stoessel (2023).

Así, con la llamada marea rosa, se reactivó el debate en torno a las formas de mediación socio-estatal, y en particular sobre el corporativismo (Stoessel, 2017). Mientras que algunos líderes políticos progresistas, como Rafael Correa en Ecuador, propusieron una lucha contra el corporativismo por considerarlo una estrategia desigualadora que tenía capturado al Estado para fines particulares, otros, como los presidentes en Argentina, Brasil y Bolivia (Néstor Kirchner, Lula da Silva y Evo Morales), hicieron uso de la matriz corporativa ya institucionalizada en esos países para lograr que el desarrollo económico capitalista tuviera efectos inclusivos, aunque en el discurso apuntaban a coartar el poder de las “corporaciones” (económicas, mediáticas). Así, es clave reparar en las diferencias que el corporativismo tuvo en los países latinoamericanos, de acuerdo con las tradiciones políticas, regímenes políticos, matrices estatales y estructuras sociales que caracterizan a aquellos. Esto lo hemos desarrollado en Stoessel (2017), donde explicamos que el corporativismo durante los años progresistas ha sido una de entre otras “lógicas de representación política” (2017, p. 73), como la parlamentaria, populista y partidaria.

Respecto a la lógica corporativa, según Etchemendy y Collier (2012), hay tres desplazamientos que marcan la diferencia con el período previo. Primero, la reapertura de ámbitos tripartitos y discusión del salario mínimo como ancla distributiva (en Argentina y Uruguay especialmente). Luego, la esfera política, a diferencia de la hegemonía neoliberal, construye activamente coaliciones políticas con el movimiento obrero (el gobierno kirchnerista en Argentina con la CGT; Evo Morales con la COB; el gobierno de Correa con ciertos sectores sindicales - por ejemplo, los transportistas). Y en tercer lugar, el paso de la pura exclusión a la segmentación: en el sector formal se reconstituyen canales de intermediación, aunque el sector informal quede al margen.

El concepto de “neocorporativismo segmentado” propuesto por Etchemendy muestra las particularidades de los países. Para el caso argentino y uruguayo, este funciona para dar cuenta de cómo opera el intercambio y la relación entre el movimiento sindical y el

Estado durante los años de gobiernos progresistas: negociación cúpula-a-cúpula (gobierno, asociaciones empresarias, centrales/ramas sindicales) para fijar pautas salariales sectoriales y salario mínimo, pero acotada al sector formal. Esto significa que solo una minoría, aunque sustantiva, de la fuerza de trabajo entra en este tipo de intercambio. A diferencia de Europa, el intercambio no gira en torno a “moderación salarial por welfare”, sino a lograr ganancias reales compatibles con metas antiinflacionarias y incentivos organizativos (reformas laborales pro-sindicales, control de obras sociales, y asientos en empresas reestatizadas).

Para Etchemendy (2021), los casos de Argentina y Uruguay son comparables por su matriz estatal y procesos de industrialización, aunque debilitados durante el neoliberalismo: en el primero, se expanden las paritarias⁴⁷ que homologa el Ministerio de Trabajo, aunque con alta conflictividad laboral y aumento de la inflación; mientras que en Uruguay también se reactivan mecanismos corporativos clásicos con mayor unidad sindical y resultados económicos más estables. En Bolivia, con un modelo de desarrollo menos ligado a la industria y más basado en una matriz primario-exportadora, el gobierno de Evo Morales desde el inicio en 2006 reactiva distintas estrategias corporativas ya clásicas, como la inclusión de referentes de organizaciones en cargos ministeriales y de organizaciones orgánicas del Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS) junto con otras aliadas, tales como la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE), la Confederación Obrera Regional y los cooperativistas mineros en las listas legislativas, no sin tensiones ni episodios de conflictividad social con estos sectores (Stoessel, 2017). En Ecuador, los pactos corporativos, especialmente los pactos “por arriba”, fueron desarticulados por el gobierno de la Revolución Ciudadana. No obstante, algunas instituciones como el Consejo de Salarios no solo fueron

⁴⁷ Son las negociaciones colectivas en las que sindicatos y empresarios (por rama de actividad o por empresa) acuerdan salarios y condiciones de trabajo.

reactivadas, sino también reformadas con el fin de volverlas más inclusivas (Stoessel, 2020).

Respecto a la participación institucional de las organizaciones sindicales y sociales, en Bolivia, dirigentes de los cooperativistas mineros, transportistas y campesinos cocaleros fueron designados como funcionarios públicos o fueron electos como diputados en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Para 2010, un tercio de las curules del Congreso estaba ocupado por representantes plebeyos, habiendo desplazado a las elites que históricamente habían capturado el Congreso. En Argentina, una de las primeras alianzas del kirchnerismo fue con el movimiento obrero. Dicha coalición se fundamentó en un “corporativismo segmentado” (Etchemendy, 2011), pues se basó en los tres sectores “ganadores” del neodesarrollismo emergente: transporte, construcción e industria. Todos los cargos importantes de los organismos rectores de la política del transporte fueron conducidos hasta 2011 por dirigentes gremiales (Stoessel y Merino, 2017). En Brasil, entre 2004 y 2013, alrededor de 1300 cargos de la administración federal fueron ocupados por sindicalistas (Marcelino, 2017). En Uruguay, durante el gobierno de Vázquez (2005-2010), 30 cuadros del poder ejecutivo y legislativo fueron de extracción sindical (Lanzaro, 2010). Por el contrario, en el México neoliberal, pese a la larga tradición corporativa del sindicalismo, la incorporación de dirigentes del trabajo al parlamento disminuyó de forma rotunda: de 8% en 2000 a 0,8 en 2012⁴⁸.

El caso de Ecuador, pese a haber sido uno de los países más representativos del giro a la izquierda por el alcance antineoliberal que tuvieron sus medidas, reformas y políticas, es el contraejemplo en cuanto al fenómeno político del corporativismo. En 2007, el Gobierno de la Revolución Ciudadana (RC) llegó en un contexto de crisis de la representación política. Tanto la representación partidaria, como la corporativa —vía gremios y organizaciones sectoriales— habían mostrado sus límites para garantizar inclusión social y estabilidad

⁴⁸ Los datos sobre élites parlamentarias en México y Bolivia fueron extraídos del Observatorio de Elites Parlamentarias de América Latina, Universidad de Salamanca.

política. El nuevo gobierno enfrentó diversos desafíos. Por un lado, reformar el Estado que había quedado desguzado en sus funciones de coordinación social y económica durante la hegemonía neoliberal. Por otro, reconfigurar las formas de intermediación socio-política mediante la modificación de los patrones de interacción legados de décadas previas.

Una de las líneas de reforma estatal estuvo abocada a resolver la “captura” estatal que durante el neoliberalismo habían perpetrado diversos grupos sociales con intereses privados a través de la ocupación de espacios de poder dentro del Estado, obteniendo sus dirigentes cuotas de representación en consejos, comisiones y órganos rectores de las políticas públicas. Esto es lo que O’Donnell había denominado como corporativismo privatizado. Para el gobierno, esta era una forma perniciosa de vinculación socio-estatal que debilitaba la orientación pública hacia el bien común. Tal lectura no diferenciaba tipos de intereses, desconociendo la naturaleza y jerarquía que existe entre, por ejemplo, aquellos provenientes de los grandes banqueros, pequeños sindicatos y el movimiento indígena. Así, a diferencia de los gobiernos de otros países que forman parte del giro a la izquierda (Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia), uno de los ejes del proyecto político de la RC fue su lucha contra el corporativismo para recuperar el Estado y establecer una gestión pública impermeable a intereses particulares. Esto significaba cambiar el diseño institucional del Estado y colocar nuevas reglas de representación política.

El debate teórico sobre esta cuestión en Ecuador se ha desplegado en dos tesis principales. Algunos trabajos sostienen la tesis de la des-corporativización del Estado. Este supuesto sostiene que la política gubernamental durante esa etapa estuvo orientada a suprimir o regular los arreglos corporativos que se habían pergeñado durante el neoliberalismo con el objetivo de que el Estado gane márgenes de autonomía política (Ramírez Gallegos, 2016; Coronel *et al.*, 2019). El alcance de mayor autonomía vendría dado, entonces, por poner coto a “la capacidad de veto de determinados grupos de poder (dentro y fuera del gobierno) y de ciertos anillos burocráticos” (Ramírez, 2012,

p. 367). Otros trabajos, también enmarcados en la discusión en torno al corporativismo, sin contradecir la tesis anterior, refuerzan otro aspecto, más allá de la dimensión estatal. Analizan la lucha contra el corporativismo como la forma en que el gobierno debilitó la participación directa de organizaciones y movimientos en la toma de decisiones públicas y produjo así, cierta pasividad de los actores sociales (Ospina Peralta, 2009; Marega, 2015).

Volviendo al debate general sobre corporativismo, y a contramano de las lecturas contemporáneas que continúan asociando corporativismo con neutralización de la movilización/conflicto sindical, en estos países señalados la incorporación del movimiento obrero a los proyectos políticos no anuló el conflicto. Durante la década kirchnerista se registraron cinco huelgas, el mismo número que se registró solo para 2001. En Chile, el conflicto aumentó durante el primer gobierno de Bachelet (2006-2010): 2005 registró el punto más bajo de conflictividad de los siglos XX y XXI, mientras que desde 2006 asciende progresivamente hasta 2009, el año de mayor conflicto obrero en ambos siglos (Osorio y Gaudichaud, 2018). Las tensiones entre la COB y Evo Morales en Bolivia no han sido menores, mientras que las centrales sindicales ecuatorianas confrontaron la política de descorporativización de Rafael Correa. La pérdida de autonomía sindical tuvo altibajos en las relaciones socio-estatales en el Brasil del PT y fue más nítida en Venezuela. Esto muestra que el conflicto trabajadores-estado se sostuvo aún a pesar del aumento de participación estatal de las dirigencias obreras (Ramírez Gallegos y Stoessel, 2023).

Pese a las constantes críticas vertidas contra el corporativismo, los resultados de este tipo de intercambio en la región durante el giro a la izquierda han sido positivos para el mundo del trabajo. Desde 2002 hasta 2013, los salarios mínimos en todos los países latinoamericanos mostraron una evolución creciente sin interrupciones. Los Consejos del Salario, clásica institución corporativa, se reinstituyeron luego de varios años de congelamiento. Desde 2004 hasta 2012, a la vez, el empleo asalariado superó al trabajo por cuenta propia. No obstante, uno de los grandes desafíos que persistieron con el fin

del ciclo de izquierdas fue la alta informalidad que siguió caracterizando al mundo laboral en la región. Ni los intentos incluyentes del progresismo ni el dinamismo neodesarrollista anterior a la crisis de 2013 pudieron situar a las distintas expresiones del “trabajo no clásico” (De la Garza, 2010) en los circuitos formales de la economía. La explosión de trabajo informal, de trabajadores de la economía popular, de las industrias maquiladoras, vendedores ambulantes, *call centers*, etc., abrió cierta puja por reconocimiento estatal de derechos en calidad de trabajadores. Sumidos en regímenes informales, precarizados e individualizantes, estos sectores tienen enormes dificultades para asociarse⁴⁹. El sindicalismo tradicional apenas se ha ocupado de ellos. Estaba abierto entonces el campo de oportunidades para nuevas estrategias organizativas (Ramírez Gallegos y Stoessel, 2023).

Conclusiones

Este capítulo ha mostrado que el corporativismo es una categoría ambivalente y históricamente mutable, cuyo sentido oscila entre modelo de representación de intereses, mecanismo de gobernanza y estrategia estatal de construcción hegemónica. Desde las intuiciones fundacionales de Hegel y Durkheim sobre los “cuerpos intermedios” hasta las reformulaciones del siglo XX, el concepto fue depurado por el debate europeo: Schmitter precisó sus rasgos organizacionales y distinguió entre corporativismo estatal y societal; Lehmbruch destacó su dimensión de *policy-making* concertado;

⁴⁹ El caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en Argentina es paradigmático al respecto. Surgida en 2011, la CTEP aglutina a organizaciones de vendedores ambulantes, “manteros”, feriantes, “cartoneros”, y obreros de empresas recuperadas. Paradójicamente, conocedora de la eficacia del formato sindical para negociar con el Estado, esta confederación de vocación autonomista procura emular dicho esquema organizativo. Demanda además reconocimiento jurídico y participación en la definición salarial. Al final de su mandato (2015), Cristina Fernández le otorga personería social y abre el cauce para la creación del Consejo de la Economía Popular y del Salario Social Complementario.

Offe subrayó asimetrías estructurales y límites de inclusión; y Jessop lo releyó como estrategia contingente, dependiente de coaliciones, selectividades institucionales y condiciones materiales. Ese andamiaje teórico, útil para desanclar al corporativismo de su asociación automática con el autoritarismo, también reveló sus bordes: la tendencia a reificar intereses y subestimar la mediación partidaria, los cambios tecnológicos y la heterogeneidad del trabajo contemporáneo.

La lectura latinoamericana obligó a historizar: el primer ciclo (1930–1950) articuló la incorporación controlada de las clases trabajadoras en regímenes nacional-populares (cardenismo, varguismo, peronismo), ampliando derechos a la vez que subordinó la autonomía sindical; el segundo ciclo (dictaduras y procesos de neoliberalización) reconvirtió ese entramado en exclusión selectiva, disciplinamiento y desregulación que fragmentó la representación y empujó la negociación hacia la empresa; el tercero (el giro a la izquierda) reabrió coordinaciones parciales con un neocorporativismo segmentado (Argentina, Uruguay), incorporaciones “movimentistas” (Bolivia), o bien procesos de descorporativización (Ecuador). Esos trayectos muestran que el corporativismo no muere: se reconfigura según correlaciones de fuerza, diseños institucionales y modelos de desarrollo. La cuestión analítica deja de ser si hay o no hay corporativismo y pasa a ser dónde, cómo, para quién y con qué efectos.

Con base en lo anterior, se abren desafíos para la investigación y la agenda pública en el actual capitalismo desregulado, de plataformas y con la acelerada adopción de la inteligencia artificial. Primero, es clave pensar el corporativismo menos como “sistema” cerrado y más como familia de dispositivos híbridos —tripartitos, multiactores, sectoriales, territoriales y digitales—, que coexisten con pluralismo regulado, clientelismo o participación societal. En segundo lugar, es fundamental investigar qué formatos organizativos (sindicatos de plataforma, cooperativas, asociaciones de profesionales independientes, mutuales de datos) pueden intermediar en el trabajo no estándar. ¿Son posibles consejos sectoriales para plataformas con

mezcla de representantes sindicales, asociaciones de trabajadores independientes y empresas? ¿Qué criterios de legitimidad (afiliación, participación, resultados) deben cumplir?

Ligado al trabajo de plataformas, hoy en día los algoritmos aparecen como los nuevos empleadores: la gestión algorítmica (asignación de tareas, tarifas dinámicas, reputación) funciona como poder disciplinario. Urge, entonces, explorar dispositivos corporativos que agreguen voz colectiva sobre los algoritmos, como auditorías socio-técnicas, comités paritarios de datos y negociación sobre parámetros (tiempos, precios, bloqueos). La pregunta es si podemos diseñar una “negociación colectiva de datos” y reglas de gobernanza algorítmica con estatus cuasi-público. Por último, la abrumadora presencia de la inteligencia artificial ha reconfigurado las ocupaciones, tareas y jerarquías, creando nuevas asimetrías entre capital intensivo en datos y trabajo complementario. En este contexto, se torna acuciante discutir los derechos laborales. Con trayectorias laborales móviles y múltiples, los arreglos corporativos deberían pivotar desde la negociación salarial hacia estándares de base (tiempo de trabajo, desconexión, seguridad, salud), beneficios portables (seguro, jubilación, cuidado) y pisos de tarifa por tarea. Explorar paritarias sectoriales extensibles a toda la cadena (incluida la subcontratación y el *crowd-work* –trabajo colaborativo online–) y cláusulas de extensión con criterios de representatividad y control democrático.

En todo este debate y desafíos, el Estado conserva un papel ineludible para autorizar, estandarizar y arbitrar en entornos de alta asimetría laboral. Un reto es construir infraestructuras públicas de datos laborales que soporten la coordinación, preservando privacidad y competencia. Esto incluye agencias con capacidad técnica para auditar IA y sancionar opacidades.

En síntesis, el corporativismo sigue siendo una categoría útil si la tratamos como concepto puente para rastrear arreglos de intermediación que evolucionan con la economía política digital. El desafío no es restaurar un modelo pleno o puro, sino experimentar con combinaciones institucionales que reconozcan sujetos emergentes,

limiten el poder algorítmico opaco y extiendan ciudadanía laboral más allá del empleo estándar. Solo así podrá evaluarse, en condiciones de capitalismo de plataformas y de inteligencia artificial, qué tipo de corporativismo —si alguno— puede volver a ser inclusivo, democrático y eficaz.

Bibliografía

Basualdo, Eduardo (2010). La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera. *Memoria en las aulas*, (13).

Bensusán, Graciela (2000). La democracia en los sindicatos: Enfoques y problemas. En Enrique de la Garza Toledo (Coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. Ciudad de México: El Colegio de México/UAM/Fondo de Cultura Económica.

Bensusán, Graciela (2001). Efectos de la reestructuración neoliberal: comparación de las estrategias sindicales en Argentina, Brasil, México, Canadá y Estados Unidos. *Cuadernos del Cendes*, 25-56.

Bergquist, Charles (1986). *Labor in Latin America: Comparative essays on Chile, Argentina, Venezuela, and Colombia*. Stanford: Stanford University Press.

Burrier, Grant (2012). Aborted corporatism: The case of Bolivia under the Movimiento Nacionalista Revolucionario (1952–1964). *Bolivian Research Review*, 9(1), 1–39.

Collier, Ruth Berins y Collier, David (1991). *Shaping the political arena: Critical junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.

Collier, Ruth Berins y Collier, David (1998). Labor incorporation, regime dynamics, and the corporatist legacy in Latin America. *Latin American Research Review*, 33(3), 3–32.

Coronel, Valeria, Stoessel, Soledad, Guanche, Julio César y Cadahia, Luciana (2019). Captura y descorporativización estatal de las élites financieras en Ecuador. *Colombia Internacional*, (100), 147-174.

Crouch, Colin (1993). *Industrial relations and European state traditions*. Oxford: Oxford University Press.

De la Garza Toledo, Enrique (2001). Introducción: las transiciones políticas en América Latina, entre el corporativismo sindical y la pérdida de imaginarios colectivos. En Enrique de la Garza Toledo (Comp.), *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*. Buenos Aires: CLACSO.

De la Garza Toledo, Enrique (2010). *Hacia un concepto ampliado de trabajo: Del concepto clásico al no clásico*. Ciudad de México: Anthropos/UAM-Iztapalapa.

Etchemendy, Sebastián (2011). *Models of economic liberalization: Business, workers, and compensation in Latin America, Spain, and Portugal*. Nueva York: Cambridge University Press.

Etchemendy, Sebastián (2021). The politics of popular coalitions: Unions and territorial social movements in post-neoliberal Latin America. En Diana Kapiszewski, Steven Levitsky y Deborah J. Yashar (Eds.), *The inclusionary turn in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Etchemendy, Sebastián y Collier, Ruth Berins (2012). Golpeados pero de pie: Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007). *POSTData*, 17(2), 145-192.

Finchelstein, Federico (2016). Corporativismo, ditadura e populismo na Argentina. En António Costa Pinto y Francisco Palomanes Martinho (Orgs.), *A vaga corporativa: Corporativismo e ditaduras na Europa e na América Latina*. Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais.

Jessop, Bob (1990). *State theory: Putting the capitalist state in its place*. Cambridge: Polity Press.

- Jessop, Bob (2016). *The state: Past, present, future*. Malden: Polity Press.
- Katzenstein, Peter J. (1985). *Small states in world markets: industrial policy in Europe*. Ithaca/Londres: Cornell University Press.
- Lanzaro, Jorge (1992). Los relevos del corporativismo. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 5, 79-86.
- Lanzaro, Jorge (2010). Uruguay: Un gobierno social democrático en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 19(1), 45-68.
- Lanzaro, Jorge (Comp.) (1998). *El fin del siglo del corporativismo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Lehmbruch, Gerhard (1982). Liberal corporatism and party government. En Gerhard Lehmbruch y Philippe C. Schmitter (Eds.), *Patterns of corporatist policy-making* (pp. 147-183). Londres: Sage Publications.
- Lucena, Héctor (1999). Corporativismo y neoliberalismo en América Latina: Sindicatos, empresarios y estado. *Gaceta Laboral*, 5(1).
- Maier, Charles S. (1988). *La refundación de la Europa burguesa: Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la Primera Guerra Mundial*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Marcelino, Paula (2017). Sindicalismo e neodesenvolvimentismo: Analizando as greves entre 2003 e 2013 no Brasil. *Tempo Social*, 29(3), 201-227.
- Marega, Magalí (2015). *Trabajadores, sindicatos y Estado en Ecuador: Reconfiguraciones de la relación Estado-sindicalismo petrolero público* [Tesis de maestría]. Quito: FLACSO.
- Marques Lobo, Valéria (2016). Corporativismo à brasileira: entre o autoritarismo e a democracia. *Estudos Ibero-Americanos*, 42(2), 527-552.
- Mayorga, René Antonio (1978). National-popular state, state capitalism and military dictatorship in Bolivia: 1952-1975. *Latin American Perspectives*, 5(2), 93-117.
- Middlebrook, Kevin J. (1995). *The paradox of revolution: Labor, the state, and authoritarianism in Mexico*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Murillo, María Victoria (2001). *Labor unions, partisan coalitions, and market reforms in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Nedelmann, Birgitta y Meier, Kurt (1979). Theories of contemporary corporatism: Static or dynamic? En Philippe C. Schmitter y Gerhard Lehmbruch (Eds.), *Trends towards corporatist intermediation*. Londres: Sage Publications.

O'Donnell, Guillermo (1979). Tensions in the bureaucratic-authoritarian state and the question of democracy in Latin America. En David Collier (Ed.), *The new authoritarianism in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.

O'Donnell, Guillermo (1998). Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado. En Jorge Lanzaro (Comp.), *El fin del siglo del corporativismo*. Caracas: Nueva Sociedad.

Offe, Claus (1985). *Disorganized capitalism: Contemporary transformations of work and politics*. Cambridge: MIT Press.

Offe, Claus (1987). Democracy against the welfare state? *Political Theory*, 15(4), 501–537.

Osorio, Sebastián y Gaudichaud, Franck (2018). Democracy without the workers: 25 years of the labour movement and mature neo-liberalism in Chile. En James Petras y Henry Veltmeyer (Eds.), *The Class Struggle In Latin America: Making history today*. Nueva York: Routledge.

Ospina Peralta, Pablo (2009). Corporativismo, estado y revolución ciudadana: el Ecuador de Rafael Correa. En *Estado, movimientos sociales y gobiernos progresistas*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos.

Panitch, Leo (1980). Recent theorizations of corporatism: Reflections on a growth industry. *The British Journal of Sociology*, 31(2), 159–187.

Ramírez Gallegos, Franklin (2016). Political change, state autonomy, and post-neoliberalism in Ecuador, 2007–2012. *Latin American Perspectives*, 43 (206): 143–57, 1–15.

Ramírez Gallegos, Franklin y Stoessel, Soledad (2023). Transformations of workers' mobilization in Latin America. En Federico M. Rossi (Ed.),

The Oxford handbook of Latin American social movements. Oxford: Oxford University Press.

Robinet, Romain (2024). ¿Los orígenes transnacionales del “corporativismo mexicano”? Una historia intelectual de la “democracia funcional” en América Latina. *Historia Mexicana*, 74(2), 605–654.

Rosanvallon, Pierre (2010). *La legitimidad democrática: Imparcialidad, reflexividad y proximidad*. Barcelona: Paidós.

Rossi, Federico M. (2017). *The poor's struggle for political incorporation: The piquetero movement in Argentina*. Nueva York: Cambridge University Press.

Roux, Rhina (1993). Hegel y el corporativismo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 38(151).

Schmitter, Philippe C. (1974). Still the century of corporatism? *The Review of Politics*, 36(1), 85–131.

Schmitter, Philippe C. (1998). ¿Continúa el siglo del corporativismo? En Jorge Lanzaro (Comp.), *El fin del siglo del corporativismo*. Caracas: Nueva Sociedad.

Schmitter, Philippe C. y Lehmbruch, Gerhard (Eds.) (1982). *Trends toward corporatist intermediation*. Londres: Sage Publications.

Senén González, Cecilia y Haidar, Julieta (2009). Los debates acerca de la revitalización sindical y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 14(22), 5-31.

Stepan, Alfred (1978). *The state and society: Peru in comparative perspective*. Princeton: Princeton University Press.

Stoessel, Soledad (2014). Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. Revisitando los debates académicos. *Polis*, 13(39), 123-149.

Stoessel, Soledad (2017). *Estado y representación política durante el ciclo postneoliberal: el vínculo entre poder gubernamental y transportistas en Argentina, Bolivia y Ecuador* [Tesis de doctorado]. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Stoessel, Soledad y Merino, Gabriel (2017). Le «pouvoir du volant» en Argentine et en Bolivie dans le cycle postnéolibéral. *Cahiers des Amériques Latines*, (86), 35-50.

Streeck, Wolfgang y Thelen, Kathleen (Eds.) (2005). *Beyond continuity: Institutional change in advanced political economies*. Oxford: Oxford University Press.

Weffort, Francisco (1978). *O populismo na política brasileira*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Winkler, J. T. (1976). Corporatism. *European Journal of Sociology*, 17(1), 100–136.

A 75 años de *Ciudadanía y clase social*: reflexiones sobre la trayectoria de los derechos laborales desde Centroamérica

Leslie Lemus

Introducción

En 1950, T.H. Marshall publicó en Gran Bretaña el ensayo *Ciudadanía y clase social*. Este consistía en una explicación y justificación del surgimiento de un corpus de derechos que apuntaban a mitigar – aunque no anular– los efectos de las desigualdades por la vía de hacer partícipes a las clases trabajadoras de la “herencia social” y la desmercantilización de importantes esferas de la vida relativas a las bases materiales de la membresía en las sociedades capitalistas. Esta obra se convirtió en una referencia central para pensar el vínculo entre trabajo, empleo y derechos.

En su alocución, T.H. Marshall propone un esquema evolutivo para entender la ciudadanía como categoría política de inclusión y mediación del conflicto social. Esta va desde la ampliación de los derechos civiles (siglo XVIII), hacia los políticos (siglo XIX) y luego a los sociales (siglo XX), estos últimos vinculados al empleo. Después de publicado este aporte, a lo largo del siglo XX distintos autores han

elaborado explicaciones sobre la asunción de la ciudadanía social y su relación con el trabajo en distintas sociedades.

Ante los cambios del propio capitalismo, han sido planteadas críticas clave a la propuesta marshalliana. Una de estas apunta a la historicidad de la ciudadanía social. Particularmente, que en algunos contextos los derechos de ciudadanía no han seguido el desarrollo lineal propuesto por Marshall y que en casos en los que los derechos sociales precedieron a los políticos, la ciudadanía social adquirió carácter instrumental más que ampliar la democracia (Roberts, 1996; Jelin y Hershberg, 1996). Asimismo, a la luz de las transformaciones políticas y culturales que han marcado el cambio de siglo, algunos han planteado la necesidad de pensar a la ciudadanía como parte de un proceso inacabado y en transformación (Bottomore, 1992).

Otra crítica importante, derivada de la anterior, se refiere al pretendido universalismo de la ciudadanía. En este sentido, atendiendo a las particularidades contextuales, debe reconocerse que el acceso ha sido acotado en sus alcances y contenidos, es decir, ni todos los derechos, ni los derechos existentes han estado garantizados para todos los trabajadores. En América Latina esto es clave, pues uno de los rasgos ha sido la heterogeneidad estructural. Asimismo, es importante considerar la fortaleza o debilidad de la propia institucionalidad estatal que la sostiene (Somers, 2008; Sieder, 2001).

Una tercera crítica al pensamiento marshalliano ha sido la de concebir a la ciudadanía social como “el arquitecto de la desigualdad social legitimada”. En este sentido, autores como Bryan Turner (1998) y Jack Barbalet (1988a; 1988b) han planteado la utilidad de rastrear los procesos de ampliación y contracción de la ciudadanía desde la clave del conflicto de clases.

Retomando el planteamiento principal de T.H. Marshall, así como las posteriores críticas identificadas, en este texto se pondrá en diálogo la conceptualización de la relación entre ciudadanía, derechos sociales y trabajo en América Latina, a partir de autores como Bryan Roberts (1996) y Juan Pablo Pérez Sáinz (1998; 2003), entre otros.

Por último, se ofrecerá una reflexión sobre los alcances y límites del concepto ciudadanía social y laboral a la luz de las particularidades históricas de Centroamérica.

***Ciudadanía y clase social* de T.H. Marshall: contexto y argumento**

Existe un consenso respecto al carácter fundante del ensayo de T.H. Marshall *Ciudadanía y clase social* (1992[1950]) para pensar las características y el devenir de los derechos sociales y su vínculo con el mundo del trabajo. Este ensayo fue escrito al fragor de la posguerra en Inglaterra, en los albores de la segunda mitad del siglo XX, un momento clave para Europa en términos de reconstrucción social y constitución de los Estados de Bienestar (Bottomore, 1992). En este texto, Marshall discurre sobre tres asuntos fundamentales: la tensión entre desigualdad y libertad, el esquema evolutivo de la ciudadanía y el impacto de ésta sobre la estructura de clases.

Sobre lo primero, T.H. Marshall toma como punto de referencia al economista Alfred Marshall a inicios del siglo XX, quien, al referirse a la estructura social inglesa, distinguía entre “caballeros” y “clases trabajadoras”, postulando que para constituir una sociedad de “libres” era necesario que estas últimas fuesen educadas y acercadas al prototipo de los primeros, tarea que, en su opinión, debía realizar el Estado. Al respecto, T.H. Marshall identificó una intuición básica:

(...) hay una especie de igualdad humana básica asociada con el concepto de membresía plena de una comunidad –o, como yo diría, de ciudadanía– que no es inconsistente con las desigualdades que distinguen los variados niveles económicos de la sociedad. Con otras palabras, la desigualdad del sistema de clases sociales puede ser aceptable siempre que se reconozca la igualdad de la ciudadanía (Marshall, 1992 [1950], p. 19).

De este razonamiento se deriva la clásica noción marshalliana que considera a la ciudadanía como “(...) el arquitecto de la desigualdad social legítima” (Marshall, 1992 [1950], p. 20). Esto quiere decir que podría existir una desigualdad social ilegítima. Para mostrar esa antinomia, T.H. Marshall reconstruye la trayectoria de los derechos civiles y políticos hasta el siglo XIX, mostrando cómo estos estuvieron asociados a la posición y los logros económicos, en tanto que las necesidades económicas y materiales de las mayorías –incluidos los trabajadores– eran atendidas desde una perspectiva de protecciones tutelares, no de derechos ciudadanos. A decir de T. H. Marshall, esto último se encuentra en la base de la configuración desigual y la conflictividad de la sociedad inglesa del siglo XIX: “Pero estas obvias desigualdades no se deben a defectos de los derechos civiles, sino a la falta de derechos sociales, y a mediados del siglo XIX los derechos sociales estaban inactivos” (Marshall, 1992 [1950], p. 42).

Es así que T.H. Marshall introduce su visión evolutiva de la ciudadanía:

Quando se separaron los tres elementos de la ciudadanía, pronto tuvieron muy poco que ver entre sí. Tan completo fue el divorcio entre ellos que es posible, sin exagerar demasiado la exactitud histórica, asignar el período formativo de la vida de cada uno a un siglo diferente: los derechos civiles al siglo XVIII, los políticos al siglo XIX y los sociales al siglo XX (Marshall, 1992 [1950], p. 24).

En este sentido, varios autores coinciden con T.H. Marshall (1992 [1950]) en que la ciudadanía y los derechos derivados de esta se sostienen en un andamiaje institucional que varía según las esferas de la vida que se intentan regular. Así, los derechos civiles, referidos a la igualdad básica ante la ley, se asientan en el funcionamiento del sistema jurídico y de los tribunales. En tanto, los derechos políticos se concretan en las formas básicas de participación –voto, elecciones, organización– y en las instancias de representación tales como el parlamento o los cargos de elección

pública. En el caso de los derechos sociales, se sostienen en los llamados Estados o Regímenes de Bienestar. Se trata del aparato estatal en su papel de proveedor-redistribuidor, no únicamente de garante o mediador (Turner, 1997; Barbalet, 1988b; Sabato, 1999; Marshall, 1992; Roberts, 1998).

Este autor, situado en mitad del siglo XX, postuló que de lo que se trata no es de eliminar la desigualdad social inherente a todo esquema de libre mercado, sino de erosionar la pobreza que impedía la participación plena en los derechos civiles y políticos. Es así que, en sus orígenes, la ciudadanía social se trató de una forma de intermediación entre el capital y el trabajo. Un arreglo societal para desmercantilizar aquellos ámbitos de la vida que comprometían las bases materiales de la participación y membresía en las sociedades capitalistas (Turner, 1997; Marshall, 1992 [1950]; Roberts, 1998). Es decir, se trataba de una manera de repartir la “herencia social” para garantizar el bienestar de quienes forman parte de una comunidad política (Marshall, 1992[1950]).

Pero la ciudadanía social no se trató únicamente del acceso a servicios y recursos –la repartición de la riqueza social–, sino que la esfera laboral se convirtió en un ámbito de ciudadanización, en tanto espacio de reconocimiento y participación en la toma de decisiones. Esto significó la emergencia de derechos específicos que dotaron a los trabajadores de herramientas para negociar sus condiciones ante sus empleadores (Ewing, 1993). A esta combinación entre derechos sociales y políticos algunos autores le han llamado “ciudadanía laboral” (Padrón Inamorato y Gandini, 2018; Lemus, 2024).⁵⁰

⁵⁰ Por sus orígenes y desarrollo histórico, algunos autores consideran que los derechos de ciudadanía laboral tienen una naturaleza híbrida o mixta –son sociales y políticos–, por lo tanto, no existe una correspondencia directa entre ciudadanía social y trabajo, sino es necesario estudiar su devenir en cada contexto (Padrón Inamorato y Gandini, 2018).

Las críticas a las visiones normativas sobre ciudadanía y su aplicabilidad al argumento marshalliano

El análisis de la ciudadanía ha sido predominantemente normativo, y el esquema marshalliano que explica la adición de los derechos sociales a ella también lo es. En este sentido, conviene revisar cuatro críticas fundamentales a esta forma de conceptualización: a) al universalismo; b) a su ahistoricidad; c) al supuesto papel mediador del conflicto y; d) a las acotaciones sobre sus alcances.

Así, contra el supuesto carácter universal y democratizador de la ciudadanía, es necesario reconocer que se encuentra necesariamente definida en función de límites. En primera instancia, estos límites son las fronteras del Estado-nación, haciendo equivalentes la ciudadanía y la nacionalidad. Luego, al interior de las propias sociedades nacionales existen las “fronteras internas” demarcadas en torno a grupos o contingentes de población no reconocidos en razón de criterios raciales, geográficos y demográficos, a quienes no se les otorga este estatus, aunque vivan en el territorio u ocupen una posición en la estructura social (van Steenberg, 1994; Somers, 2008; Schachar, 2014).

Estas fronteras de la ciudadanía tienen como función delimitar el acceso a lo que Somers llama el “derecho fundacional”: el derecho a tener derechos (2008, pp. 5-7). Así, la ciudadanía como un conjunto de derechos, se refiere tanto a las libertades otorgadas como a los recursos a los que se puede acceder al tener reconocimiento como miembro de una determinada sociedad (Turner, 1997; Heater, 1999). Es decir, la ciudadanía en general y la social en particular han funcionado como instrumento para la inclusión o exclusión en tanto se erigen instituciones que sustentan esquemas de organización social en los que algunos sujetos pueden acceder a derechos y otros no.

La segunda crítica se deriva de la falta de historicidad imputada a la ciudadanía. Así, el esquema evolutivo presentado por T.H. Marshall ha sido señalado por su carácter ahistórico. Esto se refiere a varios aspectos de la narrativa. En primer lugar, varios autores enfatizan

que hace referencia a un caso concreto –el británico en el momento posterior a la II Guerra Mundial–, pero que esto ha sido extrapolado con pretensiones de generalización. Luego, se trata de una explicación lineal, pues se asume que los derechos civiles anteceden a los políticos y estos a los sociales. Y, finalmente, se trata de una visión incompleta y acumulativa, en la medida en que concluye que concluye el esquema en los derechos sociales, limitando la posibilidad de que surjan nuevas formulaciones y contenidos, así como que se produzcan retrocesos (Bottomore, 1992; Turner, 1993; Turner, 1997).

Estas críticas sobre la ahistoricidad del concepto apuntan a la necesidad de profundizar en las múltiples trayectorias de la ciudadanía a partir de: a) estudiar casos concretos de sociedades nacionales (Roberts, 2002; Esping-Andersen, 2007); b) considerar otras configuraciones territoriales y escalas de análisis –locales, regionales, transnacionales, globales, entre otras– (Yalçın, 2011; Somers, 2008; Chandler, 2003) y; c) analizar otras concatenaciones de derechos –por ejemplo, cuando los derechos sociales anteceden o sirven para limitar las demandas por los derechos políticos– (Roberts, 1996; Turner, 1997).

Adicionalmente, es necesario considerar la multiplicación y diversificación de las demandas por reconocimiento que han llevado a formulaciones sobre derechos de carácter identitario en épocas recientes –étnicas, de género o sexuales, por señalar algunas– (Fraser, 1997). Por último, es imperativo prestar atención a los retrocesos, es decir, analizar aquellas situaciones en las que los derechos fueron otorgados en un momento y en otro fueron eliminados o negados (Barbalet, 1988b). En suma, historizar el estudio de la ciudadanía social debería conllevar el análisis de las condiciones económicas, políticas y sociales, así como las correlaciones de fuerza que dan lugar a determinadas configuraciones de derechos (Somers, 2008; Turner, 1993; Turner, 1990; Mann, 1987; Barbalet, 1998a).

La tercera crítica fundamental al concepto deriva de la suposición de que la ciudadanía social atenuaría el conflicto entre capital y trabajo. Por el contrario, Bottomore (1992) opina que el entusiasmo marxista por la institucionalización y mediación del conflicto –es decir,

por el impacto de la ciudadanía en abreviar las distancias entre clases—le impidió cuestionarse el impacto que las propias clases tendrían en la configuración de la ciudadanía. Según este autor, la relación entre clases se ha traducido en una disputa por la ampliación o contracción de la ciudadanía, más que en la conciliación de intereses.

En esta misma dirección, Barbalet (1988b) apunta una observación todavía más radical. Éste autor reconoce que la ciudadanía social podría tener efectos en la desigualdad económica mediante la provisión de bienes y servicios o en la intervención en el mercado laboral. No obstante, al tratarse de una igualdad entre individuos, es compatible con la desigualdad entre clases, porque no interviene en las bases que configuran ésta última —la propiedad y el capital—. Esto implica que las diferencias de poder pervivan y no necesariamente se construya una experiencia común en términos de ciudadanía política. A ello se suma la observación de Turner (1998), al apuntar que la ciudadanía está de facto desigualmente repartida, que no se trata únicamente de una diferencia de clases sino de estatus, en torno a lo cual se constituyen colectivos que defienden intereses concretos.

Es decir, la ciudadanía social y laboral, lejos de ser un instrumento de consenso, constituye un recurso de poder en el contexto de conflictividades latentes. En opinión de algunos, puede ser utilizada por los menos privilegiados en la pugna por la mejora de su posición y condición, o bien para canalizar su insatisfacción (Dahrendorf, 1990; Barbalet, 1988a). En opinión de otros, puede actuar como una herramienta para establecer mecanismos de cierre y exclusión en favor de grupos privilegiados (Turner, 1998; Mann, 1987; Parkin, 1979; Murphy, 1988).

Con relación a lo anterior, resulta clave identificar los resultados de las disputas o contiendas en torno a la ciudadanía en términos de los arreglos sociales a los que dan lugar. Es decir, las configuraciones de ciudadanía —lo que Somers llama “arquitecturas o regímenes de ciudadanía” (2008, pp. 34-37)—, que se derivan de distintos procesos históricos, así como las orientaciones de los parámetros, normas, leyes, mecanismos de exigibilidad y plataformas burocráticas a través de las que se ejerce y se accede a los derechos de ciudadanía (Barbalet, 1988b; Turner, 1990).

Una cuarta crítica relevante al uso del concepto es acerca de sus alcances concretos. Más allá de los aspectos formales que propugnan la igualdad ante la ley, parece necesario reconocer la existencia de desigualdades que preceden y constituyen barreras u obstáculos al ejercicio efectivo de la ciudadanía. En este sentido es importante analizar cuestiones relativas a las condiciones y factores que determinan el acceso y ejercicio de los derechos, más allá de su nominalización (Young, 1989; Barbalet, 1988b; Bueker, 2009; Somers, 2008).

Asimismo, habrá que caracterizar el alcance de la ciudadanía en términos de sus contenidos. Es decir, cuáles derechos son reconocidos en el marco de ésta. Igualmente, es central identificar quiénes y cuáles son los sujetos efectivamente afectados a estos derechos en términos de titularidad y ejercicio, así como en los que ésta se hace efectiva (Heater, 1999; Yalçın, 2011; Turner, 1993; Padrón Inamorato y Gandini, 2018). También resulta clave conocer la forma en que los sujetos se apropian de sus derechos, a partir de sus valoraciones y experiencias en contextos ideológicos históricamente situados (Somers, 2008; Jelin, 1996; Nyers, 2007).

El desarrollo de la ciudadanía social y laboral en América Latina

La asunción de los Estados de Bienestar y de los derechos sociales a través de la esfera laboral es un proceso ampliamente analizado por distintos autores en relación con sociedades europeas o norteamericanas a mediados del siglo XX, en el momento inmediato posterior a la posguerra. Se trató de un momento de revitalización del capitalismo en el que las potencias económicas buscaban desactivar las aspiraciones de cambio revolucionario y/o afinidades con modelos sociales igualitaristas, tales como el socialismo y el comunismo. Entre los elementos comunes en estas reconstrucciones se destaca que este nuevo arreglo societal significó: a) la instauración de una lógica de relaciones laborales basadas en un principio de cooperación entre empleadores y trabajadores; b) la ampliación del salario y con ello del consumo; c) un

sistema de protecciones y garantías, así como estabilidad en el empleo; d) el establecimiento de formas de propiedad social y bienes comunes que supusieron la desmercantilización de esferas de vida tales como la educación, salud, previsiones por desempleo y vejez, entre otras; e) el empoderamiento de la fuerza de trabajo mediante el reconocimiento de sindicatos como forma de organización y representación de los trabajadores, la negociación como principio de resolución de conflictos, la sanción de convenciones colectivas de trabajo, así como el derecho de huelga (Castel, 1998; Arthurs, 1967; Marshall, 1992[1950]; Arteaga, 2010).

Estos esquemas de derechos han sido llamados de distintas maneras –ciudadanía industrial, ciudadanía social, condición salarial, etc.–, haciendo referencia a los aspectos que se acentuaron en cada contexto, así como al tipo de sujeto social que cada una de estas narrativas enfatiza. El desarrollo de lo anterior significó la emergencia de una institucionalidad específica. En primera instancia, se trató de una reformulación del conflicto entre capital-trabajo (Marshall, 1992[1950]) y se instauró una jurisdicción específica para lo laboral en la que el Estado asumió un rol tutelar –leyes, normas y tribunales especiales– (Arthurs, 1967). Así también se asoció la condición ciudadana con el estatuto de trabajador (Castel, 2004; Castel, 1998).

Por su parte, Roberts (1996) señala que la trayectoria de los derechos sociales en América Latina siguió otras direcciones. Así, algunos países de la región latinoamericana experimentaron la precedencia de los derechos sociales respecto a los derechos civiles y políticos –como México y Argentina, por ejemplo–, distinto del esquema marshalliano. En consideración de Roberts (1996), esto se debió a su uso instrumental como herramienta de gobernanza, buscando con su otorgamiento lograr la adhesión y/o lealtad de ciertos sectores sociales a los regímenes políticos del siglo XX. Podría calificarse a los regímenes de bienestar resultantes como de rasgos corporativistas y clientelares, antes que universalistas (Arteaga, 2010).

A lo anterior habría que sumar dos cuestiones. La primera, que históricamente la retórica de la ciudadanía en la región ha sido liberal, pero en la práctica ha existido siempre un contingente de “no

representados ni representables” que permanecen fuera de esa condición en virtud de su pertenencia a grupos subordinados (Sánchez, 1999; Sieder, 2001). En este sentido, Roberts (1996) puntualiza que uno de los rasgos constitutivos de las sociedades latinoamericanas es que las categorías étnico-raciales indígenas y afrodescendientes subyacen al esquema de estratificación y clases; no se trata únicamente de una diferencia sociocultural, sino de una manera de organizar la estructura productiva y social.

La segunda, concatenada con la anterior, es que los procesos de modernización económica acontecidos durante la segunda mitad del siglo XX dieron paso a una estructura productiva que se tradujo en mercados laborales segmentados y heterogéneos. Por un lado, en los sectores económicamente dinámicos –industria y empleo público– predominaron las formas salarizadas de relación laboral. En estos, el acceso a los puestos de trabajo se traducía en empleos protegidos y, una vez dentro, las reglas operaban como se suponía que ocurría en las sociedades capitalistas centrales: garantías no mercantiles y protecciones, sistemas meritocráticos de ascenso y movilidad (mercados laborales internos), organización sindical y negociación colectiva. Por lo descrito, esto correspondería al espacio en el que operó la ciudadanía social y laboral de manera efectiva. Por otro lado, existían amplios segmentos de la fuerza de trabajo que se encontraban en actividades de baja productividad, encaminadas a la subsistencia y en las que predominaba la ausencia de regulación. Esto ha sido conocido como informalidad e, históricamente, ha constituido el espacio de excepción de la ciudadanía social y laboral (Pérez Sáinz, 1998).

En virtud de lo descrito, la ciudadanía social y laboral en América Latina siempre ha tenido un carácter restringido y restrictivo, lo cual constituye un ejemplo de que sus alcances están en íntima relación con los contextos de procesamiento y asimilación de las instituciones. En la región, una concepción de los derechos sociales como la que se desplegó en las experiencias europeas habría resultado improbable, debido a los rasgos de los sistemas políticos –oligárquicos, autoritarios y militarizados– y los mercados laborales heterogéneos y segmentados.

En estos la mayor parte de la fuerza de trabajo se ha encontrado en empleos sin protección, y en los que el desempleo no ha constituido un mecanismo de ajuste predominante, sino que lo ha sido el autoempleo de subsistencia. Así también ha ocurrido que una parte importante de la población económicamente activa, predominantemente femenina, se ha desempeñado en trabajo familiar no remunerado que ha suplido las actividades de cuidado socialmente necesarias (Pérez Sáinz, 2014).

Podríamos anotar que, en el contexto actual, lejos de ampliarse los alcances de la ciudadanía social y laboral, la región experimenta la expansión de los espacios de excepción. Es decir, se observan procesos de precarización⁵¹ tales como la contracción del paradigmático empleo público, así como el incremento de la flexibilización laboral en los espacios en los que otrora predominó el empleo protegido con estabilidad y garantías. Además, allí donde históricamente ha existido una extendida excepcionalidad de la ciudadanía social y laboral, es posible identificar un mayor deterioro de las condiciones, que se expresa en formas de exclusión laboral extrema: desempleo estructural de carácter permanente –no cíclico–, persistencia del autoempleo de subsistencia –la denominada economía de la pobreza– y expulsión transnacional de la fuerza de trabajo, mediante la aceleración del proceso migratorio (Pérez Sáinz, 2002). Lo anterior se traduciría en el incremento del riesgo de marginación y en la disolución de los horizontes que antes marcaron las aspiraciones personales y colectivas de inclusión (Pérez Sáinz e Mora Salas, 2004; Pérez Sáinz, 2005).

En suma, el esquema evolutivo planteado por Marshall (1992[1950]) ha sido una referencia importante, pero ha sido necesario examinar la

⁵¹ En otros trabajos, me refiero al concepto de “precarización” como el deterioro, repliegue y desgaste de la institucionalidad de protección y garantías derivadas del empleo (Lemus, 2024). A decir de autores como Neilson y Rossiter (2008), los espacios o áreas de exclusión de derechos laborales han sido la norma y no la excepción, incluso en los países centrales. Sin embargo, la precarización hace referencia también a la erosión del horizonte de inclusión que la ciudadanía social y laboral representó en el siglo XX. En sociedades en las que, al menos, algunos trabajadores obtenían esos derechos, ello significaba que era posible. En el mundo contemporáneo, en el que casi nadie obtiene esos derechos, se desdibuja el imaginario de ciudadanización a través del mundo laboral.

trayectoria particular de la ciudadanía social y laboral en la región, introduciendo algunas de las claves planteadas en el apartado anterior.

Reflexiones sobre la pertinencia del concepto ciudadanía social y laboral para Centroamérica

Los países de Centroamérica comparten una geografía y una trayectoria común, cuestión que les acerca y a la vez les diferencia entre sí. Para comprender la forma en que la ciudadanía social y laboral fue procesada en estos contextos a lo largo del siglo XX, es necesario reconstruir la forma en que sus economías se insertaron en el capitalismo desde el siglo XIX, dando lugar a regímenes laborales diferenciados en la región desde sus bases.

De tal cuenta, Centroamérica se ha caracterizado por tratarse de economías dependientes que se vincularon a los circuitos capitalistas a partir de un modelo productivo agro-exportador de monocultivo (café y banano). Uno de los rasgos distintivos de este momento inicial de acumulación en la región es que estuvo basado en relaciones no capitalistas de producción o bien en unas de alcance limitado, centradas en torno a la tierra y no al capital, evitando establecer relaciones salariales en sentido estricto (Torres-Rivas, 1987).⁵² Luego, las relaciones laborales gestadas en los principales enclaves bananeros tuvieron ciertas características de proletarianización pero con alcances limitados, ya fuera porque se reclutó un reducido número de población o porque se trasladó mano de obra de otras partes de la región y las Antillas (Honduras y Costa Rica)

⁵² El régimen del café se apoyó en la figura del “colono” –trabajador vinculado a la tierra que intercambia su capacidad productiva por el derecho de habitar y por cultivos para la subsistencia– (Guatemala, El Salvador y Nicaragua) o en la figura del productor parcelario (Costa Rica). Al respecto, Pérez Sáinz identificó tres variantes de mecanismos de extracción de excedente de la fuerza de trabajo: a) extraeconómicos coercitivos (Guatemala y Nicaragua); b) proletarianización y salarización limitada (Cartago en Costa Rica, en El Salvador, combinada con formas de colonato); y c) trabajo familiar (norte de Nicaragua y Occidente del Valle Central en Costa Rica) (Pérez Sáinz, 1996, pp. 200-202)

(Pérez Sáinz, 1996). El vínculo que tanto fuerza de trabajo como oligarquía mantenían con la tierra planteó bases distintas para el siguiente momento de acumulación y de reconfiguración política.

El modelo económico agro-exportador y el esquema político autoritario-oligárquico entraron en crisis en la década de los treinta. Las luchas antioligárquicas surgidas durante esta doble crisis reivindicaban la democracia y no siempre se refirieron a las características de la estructura económica (con excepción de Guatemala). La manera en que cada país resolvió dicha crisis marcó las pautas de las diferenciadas tendencias del subsiguiente proceso y en la forma en que la estructura política de los Estados asimila la ciudadanía social y laboral (Lemus, 2024).

En este sentido sirven como contrapuntos los casos de Guatemala y Costa Rica. En el caso de Guatemala, la asimilación de los derechos sociales a través del trabajo tiene su origen en la revolución social de 1944. Este hito marca un cambio en la lógica de la acción estatal en el sentido de que se orientó a la modernización económica endógena y a la ampliación de la condición ciudadana entre la población. De tal cuenta, por primera vez se regularon las relaciones laborales con la aprobación del primer Código de Trabajo del país y se instituyó la Seguridad Social. Sin embargo, el acceso a estas garantías laborales fue acotado ciertos sujetos —trabajadores de zonas urbanas y empleados públicos—, pues incluso la legislación contemplaba excepciones al cumplimiento de estas normas garantistas en el trabajo agrícola. Adicionalmente, estos avances parciales experimentaron un retroceso a partir del proceso contrarrevolucionario de corte anticomunista en 1954, cuando se restringieron contenidos y alcances de derechos, incluidos los sociales y laborales. Esta impronta histórica ha tenido como resultado la polarización de las condiciones laborales y de trabajo, un escenario el que pocos han accedido a las garantías sociales desde el empleo y una inmensa mayoría de la fuerza de trabajo ha quedado siempre excluida de éstas (Pérez Sáinz, 1996; Gleijeses, 2005; Taracena, 2004; AVANCSO, 1994; Bastos, Camus y Pérez Sáinz, 1992; Camus, 2000; Medina, 2007).

En contraposición, Costa Rica fue quizá el único caso en la región que no experimentó la presencia de regímenes autoritarios posteriores a las luchas antioligárquicas de la década de los cuarenta, con un régimen político en el que las clases dominantes tuvieron la habilidad de asimilar las conquistas sociales (garantías sociales y democracia) de aquel momento “(...) dando lugar a una auténtica respuesta estatal de compensación a los efectos regresivos del modelo acumulativo” (Pérez Sáinz, 1996, p. 11). A su vez, Costa Rica desarrolló, en la segunda mitad del siglo XX, un esquema productivo que, sin estar fuertemente basado en la industrialización y mucho más asentado en el empleo público, permitió la expansión del trabajo asalariado —en 1973, cerca de tres cuartas partes de la fuerza de trabajo estaba salarizada—, lo cual supuso relaciones laborales articuladas en torno a la lógica de los derechos de ciudadanía social y laboral (Pérez Sáinz, 1996).

La década de los ochenta fue clave para los países de la región, que, en medio de una crisis por el pago de la deuda, se vieron enfrentados tanto a la reestructuración productiva de sus economías como a la reconfiguración estatal mediante la aplicación de las Políticas de Ajuste Estructural (PAE). En términos de relaciones laborales, esto ha implicado procesos de precarización, entendiendo por estos el deterioro, repliegue y desgaste de la institucionalidad de garantías en y desde el empleo, que permitió el acceso y ejercicio de derechos sociales y laborales durante el siglo XX (Lemus, 2024). Esto fue un proceso generalizado en toda la región, relativizando la excepcionalidad costarricense.⁵³

En el escenario actual, la región en pleno asiste a intensos procesos de remercantilización de las relaciones laborales, con el consecuente repliegue de conquistas históricas y el desvanecimiento de

⁵³ Durante las primeras décadas este país mostró ciertas tendencias gradualistas en la implementación de medidas de ajuste y sostuvo ciertas inercias garantistas producto de la impronta sociopolítica del siglo XX (Mora, 2009; Lemus, 2011). Sin embargo, en el momento actual Costa Rica tiende a ser más semejante a los países de la región en materia de desigualdad social y la pérdida de capacidad integradora por la vía del empleo (Pérez Sáinz, 2025).

aspiraciones de inclusión y ciudadanización por la vía del empleo. Es decir, estamos ante la ruptura del imaginario de ciudadanía social y laboral. Por una parte, las debilidades institucionales hacen posible que ni siquiera sea necesaria la desregulación para flexibilizar las relaciones laborales y precarizar las condiciones de trabajo. Asimismo, los procesos de transformación productiva han dado lugar a una mayor heterogeneidad, con una enorme variabilidad de espacios y sujetos laborales insertos en relaciones en las cuales se desdibuja el conflicto capital-trabajo.

La trayectoria de los derechos de ciudadanía social y laboral en Centroamérica es una muestra de la necesidad de retomar críticamente los aportes de T.H. Marshall y renunciar a su aplicación normativa. Es decir que es importante reconocer que en la región fueron creados y asumidos esquemas de derechos en y desde el empleo durante el siglo XX, pero que estos fueron acotados en sus contenidos y alcances, pues distaron de ser universales y quedaron por fuera de amplias mayorías de trabajadores(as). Asimismo, considerando los rasgos de las economías —dependientes— y la impronta de inestabilidad política de estos países, dichas garantías han experimentado momentos diferenciados de ampliación y contracción o retroceso. Al respecto, vale enfatizar que la experiencia centroamericana en esta materia debe ser reconocida (y estudiada), pero no a imagen y semejanza de los regímenes de bienestar europeos y occidentales, sino a la luz de su especificidad histórica. Asimismo, es clave reconocer la pluralidad de este recorrido al interior de la región, incluso para explicar la actual confluencia hacia la precarización - durante muchas décadas se pudo aludir a la excepcionalidad costarricense, pero esto ha ido cambiando.

Bibliografía

- Arteaga García, Arnulfo (2010). Introducción ¿por qué el trabajo y la ciudadanía? En Arnulfo Arteaga García (Coord.), *Trabajo y ciudadanía: Una reflexión necesaria para la sociedad del siglo XXI* (pp. 5–40). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana/Miguel Ángel Porrúa.
- Arthurs, Harry (1967). Developing industrial citizenship: a challenge for Canada's second century. *The Canadian Bar Review*, 45(4), 786–830.
- Barbalet, Jack M. (1988a). Citizenship, class inequality and resentment. En Bryan S. Turner (Ed.), *Citizenship and social theory* (pp. 36–55). Londres: Sage Publications.
- Barbalet, Jack M. (1988b). *Citizenship: Rights, struggle and class inequality*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Beck, Ulrich (2000). *Un nuevo mundo feliz: La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Bensusán, Graciela (2009). Derechos Humanos Laborales. En *Diccionario Básico de Derechos Humanos: Cultura de los Derechos en la Era de la Globalización*. Ciudad de México: FLACSO.
- Bottomore, Thomas (1992). Ciudadanía y clase social 40 años después. En Thomas Marshall y Thomas Bottomore, *Ciudadanía y clase social* (pp. 87–147). Buenos Aires: Editorial Losada.
- Bueker, Catherine Simpson (2009). The limits of political citizenship. *Society*, 46(5), 423–428.
- Chandler, David (2003). New rights for old? Cosmopolitan citizenship and the critique of state sovereignty. *Political Studies*, (51), 332–349.
- Coutu, Michel y Murray, Gregor (2005). Towards citizenship at work? An introduction. *Relations Industrielles/Industrial Relations*, 60(4), 617–630.
- Dahrendorf, Ralf (1990). The early impact of citizenship and social class. En Martin Bulmer y Anthony M. Rees (Eds.), *Citizenship Today: The contemporary relevance of T.H. Marshall* (pp. 27–45). Londres: UCL Press.

Ewing, Keith D. (1993). Citizen and employment. En Robert Blackburn (Ed.), *Rights of citizenship* (pp. 99–123). Londres: Mansell Publishing.

Fraser, Nancy (1997). ¿Redistribución o reconocimiento? En *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “post-socialista”* (pp. 17–54). Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes.

Fudge, Judy (2005). After Industrial Citizenship: Market Citizenship or Citizenship at work. *Relations Industrielles/Industrial Relations*, 60(4), 631–656.

González-Izás, Matilde (2014). Territorio, formación del Estado y soberanías fragmentadas en Guatemala. En Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez (Coords.), *Estado y Sociedad en América Latina: Acerca-mientos relacionales*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Heater, Derek (1999). *What is citizenship?* Cambridge: Polity Press.

Horrach Miralles, Juan Antonio (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum*, (6), 1–22.

Jelin, Elizabeth y Hershberg, Eric (Eds.) (1996). *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

Lemus, Leslie (2011). De la formalidad a la empleabilidad: ¿prolongada transición o modelo híbrido del mercado laboral? Las trayectorias laborales del campo profesional de la ingeniería industrial en Costa Rica. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 8(1), 59–81.

Lemus, Leslie (2020). Trabajo y derechos: Aproximaciones al concepto de Ciudadanía Laboral. *Espacios Políticos*, 11(19), 69–84.

Lemus, Leslie (2024). *Disputas por la Ciudadanía laboral: Precarización y luchas por derechos en la profesión docente de primaria en Guatemala*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Mann, Michael (1987). Ruling class strategies and citizenship. *Sociology*, 21(3), 339–354.

Marshall, Thomas H. (1992). Ciudadanía y clase social. En Thomas Marshall y Thomas Bottomore, *Ciudadanía y clase social* (pp. 11–85). Buenos Aires: Editorial Losada. (Trabajo original publicado en 1950).

Mora Salas, Minor (2010). Miradas sobre la precariedad del trabajo asalariado. En Minor Mora Salas (Coord.), *Ajuste y empleo: La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización* (pp. 17–47). Ciudad de México: El Colegio de México.

Murphy, Raymond (1988). *Social closure: The theory of monopolization and exclusion*. Oxford: Clarendon Press.

Murray, Georgina (2005). Conflict between liberal economic ideology and citizenship at work. *Relations Industrielles/Industrial Relations*, 60(4), 792–816.

Neilson, Brett y Rossiter, Ned (2008). Precarity as a political concept, or, fordism as exception. *Theory, Culture & Society*, 25(7–8), 51–72.

Nyers, Peter (2007). Introduction: why citizenship studies? *Citizenship Studies*, 11(1), 1–4.

Oxhorn, Philip (1998). *Social inequality, civil society and the limits of citizenship in Latin America* [Ponencia]. XXI International Congress of the Latin American Studies Association, Chicago.

Padrón Inamorato, Mauricio y Gandini, Luciana (2018). Apuntes introductorios para (re)pensar los estudios sobre mercados laborales desde el enfoque de derechos. Una aproximación desde el caso mexicano. En Mauricio Padrón Inamorato y Luciana Gandini (Coords.), *Trabajo y derechos en México: Nuevas afectaciones a la ciudadanía laboral* (pp. 1–34). Ciudad de México: IJ-UNAM.

Parkin, Frank (1979). *Marxism and class theory: A bourgeois critique*. Nueva York: Columbia University Press.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (1996). *De la finca a la maquila: Modernización capitalista y trabajo en Centroamérica*. San José: FLACSO.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (1998). Mercado laboral y ciudadanía social en Centroamérica. En Andrés Pérez Baltodano (Ed.), *Ciudadanía y política social* (pp. 117–153). San José: FLACSO/UNICEF.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (2003). Exclusión laboral en América Latina: viejas y nuevas tendencias. *Sociología del Trabajo*, (47), 107–138.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (2005). Algunas hipótesis sobre desigualdad social y mercado de trabajo. Reflexiones desde Centroamérica. En Juan Pablo Pérez Sáinz (Ed.), *Desigualdad social en América Latina: Viejos problemas, nuevos debates* (pp. 45–72). San José: FLACSO.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (2025). *Las grietas de la desigualdad: La profundización de las asimetrías sociales en Costa Rica*. San José: FLACSO/Editorial de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.

Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora Salas, Minor (2004). De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo. *Alteridades*, 14(28), 37–49.

Roberts, Bryan (1996). The social context of citizenship in Latin America. *International Journal of Urban and Regional Research*, 20(1), 38–65.

Sabato, Hilda (Ed.) (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones: Perspectivas históricas de América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México/Fideicomiso de Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica.

Sánchez Gómez, Gonzalo (1999). Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual. A modo de conclusiones. En Hilda Sabato (Ed.), *Ciudadanía política y formación de las naciones: Perspectivas históricas de América Latina* (pp. 431–444). Ciudad de México: El Colegio de México/Fideicomiso de Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica.

Shachar, Ayelet (2014). Introduction: Citizenship and the “Right to Have Rights”. *Citizenship Studies*, 18(2), 114–124.

Sieder, Rachel (2001). Rethinking citizenship: Reforming the law in postwar Guatemala. En Thomas Blom Hansen y Finn Stepputat (Eds.), *States of imagination: Ethnographic explorations of the postcolonial state* (pp. 203–220). Durham: Duke University Press.

Somers, Margaret R. (2008). Theorizing citizenship rights and statelessness. En *Genealogies of citizenship: Markets, statelessness, and the right to have rights* (pp. 1–60). Nueva York: Cambridge University Press.

- Turner, Bryan S. (1988). *Status*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Turner, Bryan S. (1990). Outline of a theory of citizenship. *Sociology*, 24(2), 189–217.
- Turner, Bryan S. (1993). Contemporary problems in the theory of citizenship. En Bryan S. Turner (Ed.), *Citizenship and social theory* (pp. 1–18). Londres: Sage Publications.
- Turner, Bryan S. (1997). Citizenship studies: A general theory. *Citizenship Studies*, 1(1), 5–18.
- van Steenbergen, Bart (1994). The condition of citizenship: an introduction. En Bart van Steenbergen (Ed.), *The condition of citizenship* (pp. 1–9). Londres: Sage Publications.
- Yalçın-Heckmann, Lale (2011). Introduction: claiming social citizenship. *Citizenship Studies*, 15(3–4), 3–4.
- Young, Iris Marion (1989). Polity and group difference: a critique of the ideal of universal citizenship. *Ethics*, (99), 250–274.

Estudios del trabajo y políticas públicas en Venezuela. Tres procesos históricos con la presencia de la OIT (años 70s y 80s, los 90s y en el período 2015-2024)

Héctor Lucena

Introducción

Este capítulo aborda la participación y impactos de la Organización Internacional del Trabajo en el ámbito laboral venezolano, entendiendo que se trata de una institución multilateral tripartita especializada, que ha estado presente en eventos y situaciones clave del funcionamiento laboral y de temas relevantes en el ámbito del trabajo.

Venezuela ha participado en la OIT desde su fundación en 1919, sin embargo, para entonces no se gozaba de un estado democrático, y hay consenso en reconocer su participación que no se hizo activa sino hasta que se superó la prolongada dictadura que llegó a su término en diciembre de 1935, con el fallecimiento del dictador Juan Vicente Gómez. El estado de las relaciones de trabajo tenía tal atraso que fue una decisión ajena a los actores sociolaborales, quienes aún no contaban con organizaciones

gremiales de alcance nacional con capacidad para negociaciones de alto nivel. Se señala que la aprobación de la primera ley del trabajo en Venezuela, en julio de 1936⁵⁴, estuvo relacionada con un proceso que tomó cuerpo en buena parte de los países de América Latina. Humberto Villasmil (2011) lo razona en un documento breve pero preciso, y el efecto expansivo nos alcanzó, siendo evidente que transcurrieron largos años para construir las instituciones propias de las relaciones de trabajo.

El fin del período dictatorial abrió las puertas a las libertades en general, tales como la de partidos, de prensa, de sindicatos y de otras organizaciones sociales; sin embargo, con ciertos límites y en un marco de inestabilidad. Apenas dos años después de estar en vigencia la novísima legislación laboral, se reabrió un proceso de persecución y represión contra las organizaciones de izquierda, que en el ámbito sindical eran dominantes. Mientras los primeros gobiernos postgomecistas conciliaban lentamente con ciertos márgenes de libertades, no se llegó a alcanzar acuerdos colectivos en el poderoso y productivo sector petrolero sino en 1945, el cual era, desde mediados de la década del veinte, la principal fuente de riqueza del país, cuando ya había transcurrido casi una década desde la inclusión del derecho a negociaciones colectivas en la legislación.

De ahí en adelante se inició un proceso de reconocimiento de las instituciones representativas del mundo del trabajo. En este capítulo, nos ocupamos de la participación de la OIT en la etapa moderna de la vida institucional del país. Es decir, los temas de consideración en el presente documento ocurren en tres etapas históricas: años setenta y ochenta; los años noventa; y en el largo período del régimen autodenominado de “Revolución

⁵⁴ Se destaca que hubo con anterioridad una Ley del Trabajo aprobada por el régimen dictatorial en 1928, pero se señala que era solo para cumplir con la OIT. Incluso incluía medidas abiertamente opuestas al funcionamiento sindical como la prohibición de “la afiliación de los sindicatos de trabajadores a organizaciones extranjeras y al envío de delegados a congresos internacionales sin previa autorización del Ejecutivo”, según investigaciones de Parra Aranguren (1975, p. 56).

Bolivariana” (1999 hasta el presente), así como de procesos que generaron consecuencias en las políticas públicas y en la academia. En las primeras, fundamentalmente, las intervenciones de la OIT sirvieron para que los actores sociolaborales y el Estado los tuvieran presentes en sus posturas y demandas; en los segundos, influyeron en la selección y desarrollo de los temas de investigación y formación.

Estos procesos de participación de la OIT tuvieron relaciones con la academia, que fue consultada y ofreció sus pareceres sobre el desarrollo de los temas planteados por los actores del tripartismo laboral. La presencia de la OIT ha dado lugar, en los tres casos que ocupan el análisis, a informes que recogen las posiciones de los actores sociolaborales y que toman en cuenta a la academia nacional. Esta organización se caracteriza por su desempeño riguroso, acorde con el marco de sus instrumentos normativos y de control, que Venezuela, por ser miembro, tiene o ha de tener presente. Se han realizado solicitudes por parte de los gobiernos y de los actores. Se han visto sus actuaciones con las misiones y sus informes, así como los debates en sus Comisiones especializadas y Conferencias. Se ha conocido los respectivos informes, que han sido considerados y analizados, en su contenido, recomendaciones e impactos. Por tanto, se realiza un análisis de las misiones de asistencia técnica en dos de los casos a los gobiernos y a los actores sociolaborales; y, en un tercero, se produce una investigación minuciosa, a partir de quejas empresariales y de trabajadores, que se explica más adelante, y que aún está en proceso.

En estos tres procesos se abordaron temas medulares de los estudios del trabajo. En el primero de ellos —los años setenta y ochenta—, se trataron de las condiciones de trabajo. En el segundo —los años noventa—, las relaciones de trabajo y la legislación laboral. Ambas intervenciones fueron solicitadas por el gobierno de Venezuela, en aras de modernizar el desempeño de la administración del trabajo en esas áreas. Pero en el tercero, aún en pleno desarrollo, el proceso

ha sido el más complejo y accidentado, ya que se trata de un proceso nacido a partir de una

...queja que denunciaba la inobservancia de los Convenios de la OIT número 26 (Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, 1928), número 87 (Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948) y número 144 (Convenio sobre la consulta tripartita normas internacionales del trabajo), 1976 y alegaba en particular actos de violencia, otras agresiones persecución, acoso y una campaña para desprestigiar a la organización de empleadores Fedecámaras, incluidos sus líderes y afiliados (OIT, 2019).

Además “los querellantes agregaron que estos problemas afectaban también a las organizaciones de trabajadores no afines al gobierno”. El empresariado se unificó logrando reunir a un amplio grupo empresarial internacional; treinta tres representantes de diferentes países presentaron las quejas. Todo, luego de varias misiones de la propia OIT constatando los hechos.

La participación de la OIT en Venezuela ha tenido lugar en el marco de la promoción de diálogos y negociaciones tripartitas. Los representantes de la institución, en cada una de las tres experiencias analizadas en esta etapa de modernización del país, han jugado un papel relevante con sus intervenciones, sin que ellas tengan un papel de obligatoriedad, pero ya ello está más en función de las capacidades y la voluntad de los actores nacionales. Igual ha de destacarse la iniciativa de OIT de relacionarse con la academia venezolana, en la construcción de diagnósticos base para las propuestas. Ha sido importante la elaboración de informes que resultan de las intervenciones de la OIT, como corolario de sus esfuerzos de análisis y consultas. Por tanto, no estamos ante intervenciones rutinarias ni cotidianas, sino que resultan de importantes decisiones del Estado en solicitar su asistencia, o de planteamientos de los actores sociolaborales, que trascienden las

diligencias efectuadas internamente, y se plantea llevarlas a esta organización especializada del sistema de Naciones Unidas.

Lo anterior importa porque se trata de la temática laboral, que de manera moderna forma parte de las inquietudes del mundo académico, el cual ha estado observando y analizando el proceso laboral en sus diferentes dimensiones. Estas inquietudes son parte del proceso de formación profesional que brinda en varias disciplinas relacionadas con el trabajo. Al mismo tiempo, se exteriorizan análisis resultantes de investigaciones, ya que las universidades se le señalan funciones de extensión que brindan regularmente a los actores y al público interesado. También, eventualmente, el mundo académico es consultado e invitado a compartir análisis y consideraciones, todo como parte de los procesos de formación y difusión impulsado por los actores socios laborales.

Para este análisis se formulan varias preguntas de investigación, que esperamos contribuyan a hacer el balance de estas relaciones en el tripartismo venezolano y la OIT:

¿Cuál es el origen la iniciativa de las acciones de la OIT?

¿Qué factores condujeron al llamado de las autoridades o de los actores sociolaborales a la presencia de la OIT y hacerla parte de la construcción de las correspondientes propuestas?

¿Se planteó el Estado la modernización de la Administración del Trabajo? O más bien el fortalecimiento del intervencionismo?

¿Cuál fue el papel de los actores laborales, empresariales y sindicales?

¿Cuál fue el de la academia? ¿La academia tuvo iniciativas e interacciones relacionadas con la presencia de la OIT?

¿Qué influencia ha tenido la OIT en el papel de los actores sociales, así como en la academia?

El impacto de fenómenos socioeconómicos y políticos que determinaron el llamado y la participación de la OIT

El curso histórico y evolutivo que experimentan el trabajo y sus relaciones se refleja en las actividades de la OIT. El tripartismo da lugar a planteamientos de cualquiera de los tres actores, así como sus respuestas. Es así que la Conferencia anual viene precedida de un largo camino abordando asuntos del mundo del trabajo, así como también sus debates permiten que se asomen otros nuevos. En paralelo existen las conferencias sectoriales y regionales, que funcionan como escenarios más particulares.

Por otro lado, los convenios y recomendaciones son objeto de análisis que se recogen en las memorias presentadas por los países y van nutriendo la vigencia de los mismos, así como la emergencia de nuevos fenómenos no cubiertos, y que nutren agendas futuras.

En paralelo con la actividad del tripartismo, en los medios académicos se producen estudios e investigaciones sobre el trabajo, los cuales implican un acercamiento a las realidades laborales que experimentan los actores del tripartismo. La academia promueve debates y genera productos o insumos que inciden en el acontecer laboral, no necesariamente para cambiarlo, pues no tiene la capacidad para hacerlo, sino para auscultarlo en cuanto a la realidad del país, de la sociedad y de las regiones, y, con ese conocimiento, destacar problemas, logros y tendencias.

Entonces, a continuación, se presentan los tres procesos, cronológicamente ordenados, de la relación de la OIT con los actores de la Venezuela contemporánea.

Programa internacional por el mejoramiento de las condiciones y del medio ambiente de trabajo (PIACT)

Este programa se deriva de la presentación de una memoria por el Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo de 1975,

intitulada “Por un trabajo más humano”. La Conferencia sugirió una serie de elementos para una acción vigorosa y de largo aliento de la OIT, con vistas a cooperar con todos los Estados miembros para la adopción urgente de medidas tendientes a mejorar las condiciones del medio ambiente de trabajo (OIT, 1977, p. 3). La Conferencia adoptó por unanimidad la creación de un programa internacional por el mejoramiento de las condiciones y del medio ambiente de trabajo, denominado PIACT.

La forma de accionar de este programa añadía a las ya conocidas y utilizadas por la OIT, que para ese entonces contaba con cincuenta y seis años de funcionamiento, la creación de equipos multidisciplinarios para ayudar en el mejoramiento de las condiciones y del medio ambiente de trabajo a los Estados que lo solicitaran. A la oferta de este nuevo programa y su avanzada concepción, más de treinta gobiernos manifestaron interés en acoger a estos equipos multidisciplinario. Entre ellos figuraba Venezuela, que para el año 1976 iniciaba el V Plan de la Nación, cuyos propósitos destacaba el mejoramiento continuo de la calidad de vida. Todo ello motivó que, en Julio de 1976, el ministro del Trabajo formalizara la solicitud para que el PIACT efectuase una misión en un futuro inmediato (OIT, 1977, p. 5).

El acuerdo del gobierno de Venezuela y la OIT fue concentrar la acción de programa en las esferas siguientes de actividad:

1. Coordinación de la legislación laboral referente a las condiciones y medio ambiente de trabajo y aplicación de la legislación por medio de la administración del trabajo, especialmente en las zonas rurales.
2. Seguridad, higiene y medicina del trabajo, con especial referencia a los riesgos originados por los procesos productivos, las sustancias tóxicas y la industria petroquímica.
3. Consecuencias sociales de la transferencia de tecnología en los centros industriales de reciente creación (con especial énfasis en las condiciones de trabajo y seguridad, higiene y medicina del trabajo).

4. Coordinación de la política laboral vinculada a las condiciones y medio ambiente de trabajo a nivel nacional, con particular énfasis en el V Plan de Desarrollo de Venezuela (OIT, 1977, p. 7).

El Departamento de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de la OIT estaba bajo la conducción de George Spyropoulos, y la Misión que vino a Venezuela y elaboró el informe fue integrada por Alejandro Flores, André Degoumois, Jorge Difrieri, Julio C. Neffa, Rafael Peñalver, Marcus Wassermann y Ricardo Tarud, cada uno experto en una disciplina diferente.

Luego de la visita de la Misión con un riguroso cronograma de entrevistas y visitas, más la documentación recogida, se presentaron las conclusiones al gobierno de Venezuela. Las metas fijadas podían alcanzarse por medio de tres posibles vías: la adopción y ejecución de una ley orgánica sobre condiciones y medio ambiente de trabajo; la creación de un subcomité dentro del Consejo Nacional del Ambiente; y la creación de una comisión coordinadora interministerial del tema. La Misión PIACT puso mayor énfasis en la primera de las presentadas.

El Gobierno nacional (período 1974-1979) decidió priorizar las recomendaciones, nombrando una comisión presidencial que se abocará a la elaboración de un anteproyecto de Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), el cual fue entregado al Congreso Nacional en 1978 para su discusión.

Sin embargo, surgieron diferencias, que generaron pérdida de dinamismo en el proceso. Influyó también el cambio de gobierno y de parlamento. Entonces, el Ministerio del Trabajo optó por nombrar una Comisión Técnica Tripartita para estudiar la Reforma del Reglamento de las Condiciones de Higiene y Seguridad, de 1968.

En el seno de esta comisión también surgieron diferencias, lo cual afectó la tramitación del proyecto de la LOPCYMAT, que se encontraba en la Comisión de Asuntos Sociales, normalmente bajo la conducción de dirigentes sindicales.⁵⁵

⁵⁵ En esta oportunidad, lo era el Diputado Ismarío González, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud y de la Seguridad Social de Venezuela (FETRASALUD)

De aquí que las autoridades del trabajo y sectores más vinculados con los trabajadores se activaron, y así, luego de las discusiones en el seno del Parlamento, finalmente se concretó la aprobación de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en julio 1986. Abona a favor de esta aprobación que el Estado venezolano había ratificado el Convenio núm. 155 y la Recomendación núm. 164 sobre “La seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo”, que como se sabe obligaba a que su contenido sea incorporado en la legislación nacional sobre el tema.

Si se ha de señalar que la aprobación y puesta en vigencia de esta nueva ley fue asumida con reparos por el sector empresarial en primer lugar por carencia de consultas, dado que también pocos años antes -1983- se había ratificado el Convenio núm. 144 sobre Consulta Tripartita para promover la aplicación de las normas internacionales de trabajo. Además, agregan reparos por la incorporación de sanciones penales y la preponderancia de la representación sindical en los instrumentos de aplicación (Lucena, 1987, p. 8).

Para terminar la reflexión de la Misión PIACT y su impacto, se destaca el acucioso análisis descriptivo realizado en el Informe “La situación económico-social laboral en Venezuela”, elaborado por uno de sus integrantes, Julio César Neffa,⁵⁶ documento que poco se conoció en el país, pero al menos si contribuyó a las conclusiones y recomendaciones.

En la dirección de apoyar y extender el esfuerzo parlamentario, el Ministerio del Trabajo junto a la OIT promovieron la organización de un seminario tripartito sobre Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo, realizado del 27 al 31 de enero de 1986, en donde dio un amplio espacio a la academia, fundamentalmente de las Universidades Central y la de Carabobo, las cuales venían investigando sobre los problemas en esta área. Los materiales se recogieron en dos tomos,

y Miembro del Comité Ejecutivo de la CTV (Confederación de Trabajadores de Venezuela).

⁵⁶ A lo largo de su carrera académica, ha producido sobre diversas áreas de los estudios del trabajo, pero se destaca su dedicación al tema de condiciones de trabajo, literatura estudiada en varias universidades venezolanos.

el primer titulado “Análisis de los principales problemas que existen en relación con las condiciones y medio ambiente de trabajo”, con aportes de Wilkie Pages, Héctor Lucena, Napoleón Goizueta, Carlos Riobueno, Erick Omaña; y el segundo “Diagnóstico de los instrumentos disponibles a nivel nacional para el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente del trabajo”, con aportes de Francisco Iturraspe, Osvaldo Mantero, Héctor Lucena, Napoleon Goizueta, Erick Omaña, Carlos Riobueno y Alfredo Rivas Lairret. Este evento contó además con participantes empresariales - Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras) —y sindicales— Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV) y Confederación General del Trabajo de Venezuela (CGT). Es importante destacar que el Seminario emitió un Documento Final, suscrito por todos los participantes con representantes y profesores de la Universidad de Carabobo, de la Universidad Central y expertos del propio Ministerio del Trabajo y de Salud. La representación de Fedecámaras formuló aclaratorias y reservas, que se integraron al documento final.⁵⁷

El siguiente proceso analizado atiende igualmente a modernizar la Administración del Trabajo en un área medular, marcando el inicio de un período de estabilidad política y de mejoramiento de las condiciones de empleo, luego de un período de desconcierto nacional.

Las relaciones de trabajo y la legislación laboral

El segundo proceso de participación de la OIT que analizamos en el desarrollo y el diálogo laboral venezolano tiene sus antecedentes en la Duodécima Conferencia de los Estados de América Miembros

⁵⁷ El Ministerio del Trabajo y la OIT editaron los dos tomos, pero con limitada divulgación. Por nuestra parte, editábamos para entonces la *Revista Relaciones de Trabajo*, e incluimos parte de las investigaciones presentadas en el seminario como Dossier en la correspondiente al No.9, Junio 1987.

de la OIT –(1986), donde se adoptaron varias conclusiones sobre relaciones de trabajo. Se previó la realización de misiones de estudio sobre este tema, por invitación de los gobiernos respectivos. El primer país en hacer su solicitud fue Uruguay en 1986. Del informe de esa Misión (OIT, 1987) hay un extenso razonamiento de las motivaciones que llevaron a la necesidad de diagnosticar el estado de las relaciones de trabajo, dado los grandes cambios que se venían produciendo en las políticas económicas de los países de la región, lo cual dio lugar a la flexibilización de las normas y regulaciones vinculadas en general con el trabajo.

Razonamientos que condujeron al llamado de las autoridades a la presencia de la OIT

El Gobierno de Venezuela dio el paso como segundo país de la región en solicitar una misión sobre este tema, asociado al importante esfuerzo de modernización de las relaciones de trabajo, debido a fenómenos de impacto directo en su desenvolvimiento. El gobierno se inició en el quinquenio 1989-1993 proponiendo un plan de desarrollo económico que modificaba sustancialmente los fundamentos tradicionales, en la búsqueda de diversificar la economía, reducir el proteccionismo e incrementar la productividad (Lucena 1990). A ello se sumó la Ley Orgánica del Trabajo de 1990, que recogió, tras casi cinco años de consultas y debates en el contexto de la discusión parlamentaria, los cambios a la legislación existente que databa de 1936 y había sido objeto de siete reformas en más de cincuenta años de vigencia.

Tales situaciones justificaron que el Gobierno manifestara la solicitud al director general de la OIT, en diciembre de 1990, de su interés en la realización de una misión de estudio y diagnóstico del sistema de relaciones laborales, que formulara los aspectos cruciales del sistema y la presentación de sugerencias relativas a los medios de acción

del Ministerio (OIT 1995). La misión fue conformada por Efrén Córdoba⁵⁸, quien era el jefe, profesor del Centro de Estudios Laborales de la Universidad Internacional de la Florida y antiguo jefe del Servicio de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales de la OIT; Oscar Ermida Uriarte⁵⁹, consejero regional en estos temas de la OIT para las Américas; y Osvaldo Mantero de San Vicente, profesor de la Universidad de Montevideo y exprofesor de varias universidades de Venezuela⁶⁰.

Oscar Ermida, como consejero regional, realizó varias visitas a Venezuela para coordinar el trabajo necesario con las autoridades del trabajo. Finalmente, la visita de la misión se realizó entre el 2 y el 28 de octubre de 1991. Se destaca que el Ministerio del Trabajo y la OIT organizaron el taller “Diagnóstico de las relaciones laborales en Venezuela” (8 y 9 de marzo de 1991), como parte de las actividades preparatorias de la misión, el cual congregó a alrededor de 40 especialistas en derecho del trabajo, relaciones laborales y ciencias sociales, que desarrollaron debates sobre las relaciones de trabajo del país. Estos intercambios fueron obviamente de gran utilidad para la misión y la tarea que tenía por delante. En el transcurso de la estadía de la misión en Venezuela, se celebraron igualmente intercambios con el ámbito académico, con el gobierno y los actores socio laborales en las más importantes ciudades y sectores productivos.

Se añade que el informe resultante de esta misión fue publicado teniendo en cuenta las diversas observaciones sobre la versión preliminar, la mayoría de ellas procedentes del sector empresarial.

⁵⁸ Con carrera en la Universidad de la Habana, luego en la OIT y, finalmente, en la universidad norteamericana mencionada.

⁵⁹ Con carrera académica en la Universidad de la República, Montevideo, y en la OIT, como responsable para las Américas en Relaciones de Trabajo y Derecho del Trabajo.

⁶⁰ Transcurrió su exilio y algo más de tiempo en Venezuela dada la dictadura militar en su país (Uruguay 1973-1985), y ejerció su vida académica como profesor contratado en las Universidades Central de Venezuela, Católica Andrés Bello. En la Universidad de Carabobo, Valencia, fue invitado en varias oportunidades a seminarios. Entre las obras que nos dejó, se destaca su investigación sobre la cogestión en las empresas estatales e institutos autónomos del Estado, *La participación de los Trabajadores en la gestión en Venezuela*. También sobre *Flexibilización Laboral y Derecho del Trabajo*, ambos editados por el ILDIS.

Autoridades del Ministerio del Trabajo reconocen que la publicación del informe fue algo tardía; el país había entrado en una etapa turbulenta, pues entre la presencia de la misión (octubre de 1991) y la publicación de su informe (1995) ocurrieron complejos hechos como dos alzamientos militares en 1992 —el primero con ataques armados al Palacio y la residencia presidencial—. Luego hubo un juicio contra el Presidente de la República entre 1993 y 1994, que condujo a su destitución y condena. Su quinquenio fue completado con el nombramiento de un gobierno transitorio, y finalmente fue éste último quien dio la autorización a la OIT para la publicación del informe⁶¹.

Lo más importante es que este conjunto de hechos alteró el contexto venezolano y, con ello, marcó el cierre de un ciclo político que se había iniciado en 1958 y concluyó en esos años. De hecho, cuando el Informe salió al público, ya se estaba extinguiendo el llamado ciclo del Pacto de Punto Fijo⁶², que sentó las bases del desarrollo político venezolano por casi cuarenta años.

El segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez tomó posesión, el 2 de febrero de 1989, en un acto llamado en los medios como “la coronación”, por su boato y la exuberancia, contrastando con una realidad de endeudamiento, déficit y creciente empobrecimiento de la mayoría de la población. Lo inició promoviendo un programa de ajuste que planteaba profundas transformaciones económicas, elaborado al margen de consultas y diálogo con los actores sociales; tampoco fue sometido a la consulta del Congreso Nacional. El programa es anunciado el 16 de febrero y firmado con el FMI en Washington el 28

⁶¹ En cuanto a las causas del retraso en la publicación de este informe, encontramos dos versiones, una que señala al sector empresarial que discrepaba de su contenido, según entrevista que tuve con el Vice-Ministro del Ministerio del Trabajo del llamado período de transición; y la otra versión que asigna la causa al gobierno, sin explicación ni justificación (Hernandez, 2012).

⁶² Pacto suscrito por los partidos políticos Acción Democrática, Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei) y Unión Republicana Democrática, firmado el 31 de octubre de 1958, con el objetivo de garantizar la transición democrática tras la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Este pacto estableció la formación de gobiernos de unidad nacional, la defensa de la democracia, la Constitución y los resultados electorales.

del mismo mes. A los pocos días ocurrió la más descontrolada reacción popular que se ha visto modernamente en el país, los días 27 y 28 de febrero de 1989, una rebelión social. El aumento del precio de la gasolina y, con ello, de las tarifas de transporte fue la chispa que encendió la ola de protestas, actos vandálicos y saqueos.

Al mismo tiempo, todo esto tuvo una amplia difusión mediática, ya que las cámaras de televisoras nacionales llegaban a casi todo el país y a los hogares, y este tipo de protesta se repitió en otras ciudades importantes. La protesta fue conocida como el “Caracazo” o el “Sacudón”. Fueron dos días incontrolados, pero al segundo día en horas de la noche, tras la intervención del ejército y de otros cuerpos de seguridad, el gobierno empezó a retomar el control, con un saldo aun no precisado de víctimas y sin haberse logrado cuantificar los daños económicos (López, 2005, pp. 26-27; Rivero 2011). Según uno de los principales periódicos, *El Universal*, en un artículo de 2024 “Las cifras oficiales reportan 276 muertos, pero luego de la aparición de fosas comunes en el Cementerio General del Sur, algunos informes extraoficiales estiman más de 3.000 fallecidos. En la actualidad hay familiares que no saben el paradero de los cuerpos, o en este caso, donde reposan las osamentas de sus seres queridos” (*El Universal*, 2024).

Políticamente, este hecho marcó el fin de tres décadas del bipartidismo (1958-1989) y abrió las compuertas a fenómenos como las asonadas militares de febrero y noviembre de 1992, una fuerte crisis bancaria en 1994, y el juicio y la destitución del presidente de la República, Carlos Andrés Pérez (1993-1994). Su quinquenio fue culminado por acuerdo de los principales partidos políticos y de los actores empresariales y laborales, quienes, tras mantener relaciones de alto nivel, acordaron la designación de Ramón J. Velásquez para concluir este período gubernamental. La consecuencia más importante de estos hechos resultó ser la pérdida de la confianza en la clase política que había gobernado desde 1958.

Modernización de las las Relaciones de Trabajo y especialmente de la Administración del Trabajo. Dificultades estructurales y estancamiento

Luego del diagnóstico, correspondía a la Misión de Diagnóstico de las Relaciones de Trabajo formular sus recomendaciones. En principio, destacó y valoró la cobertura del sistema de relaciones de trabajo, el cual alcanzaba a un número relativamente bajo del total de trabajadores asalariados, seguramente no más del 30% y eventualmente menos. Se advierte que, para entonces, el Ministerio del Trabajo publicaba, con regularidad anual, su memoria contentiva de este indicador y de otros, que revelaban una situación de insuficiente institucionalidad.

Predominaban relaciones de trabajo que funcionaban con normalidad e incluso con dinamismo en parte de las empresas del estado, especialmente aquellas que generaban excedentes y podían cubrir sus costos. Lo mismo se puede afirmar de las empresas grandes, la mayoría de capital transnacional. Pero no podía extenderse esta afirmación a parte de la administración pública, ni a las medianas y pequeñas empresas privadas, con bajas tasas de sindicalización y de cobertura de los convenios colectivos. El grueso de la falta de institucionalización lo constituía el sector informal, que incluía a las empresas menores de cinco trabajadores, buena parte del trabajo de cuidado y otras actividades independientes o por “cuenta propia”, categorías que ofrecen la mayor parte de los empleos o actividades irregulares o discontinuas.

Las relaciones de trabajo mostraban una marcada heterogeneidad, así como igual se dejaba ver en el sistema productivo. La Misión quiso basar su auscultación en la noción de *sistema nacional de relaciones de trabajo*, pero una realidad socio productivo de tal diversidad e insuficiente desarrollo de aquellas instituciones que contribuyen a su funcionamiento, estabilidad y expansión, derivaba finalmente en una mayor proporción de trabajadores sin cobertura o con cobertura parcial, como efectivamente ocurre con la sindicalización, las negociaciones y los conflictos colectivos: para

quienes no hay sistema, quedan fuera de él. Por ejemplo, es reiterada la observación de que el tipo de organización sindical predominante es por empresa, extendiéndose en muchos casos a una organización por establecimiento. Esto ocurre en empresa que tienen instalaciones en varios estados y/o ciudades, donde la organización sindical solo tiene ámbito en un determinado establecimiento, sin capacidad de actuación en otras instalaciones.

Aún más fragmentadora resulta la manera de entender el pluralismo sindical, que permite varios sindicatos registrados en un mismo lugar de trabajo, generando una dispersión de fuerzas potencialmente unificables. Obviamente la densidad del desarrollo y la cobertura de las negociaciones colectivas se encuentran limitadas por tal atomización. El informe es crítico respecto de esta estructura, pero la administración del trabajo y los empleadores no han dejado de apoyarla y fomentarla, con ello obstruyendo el desarrollo sindical.

Los años que rodearon la publicación del informe fueron de cambios radicales en el funcionamiento institucional del país; el fin del Pacto de Punto Fijo, de la transparencia electoral y, por tanto, de la alternancia democrática. Con el cambio de las reglas de juego y la aprobación de una nueva constitución, se dejó de lado la aplicación de los instrumentos regulatorios de la etapa precedente. En la medida que surgen nuevas regulaciones, se modificaron conceptos con los cuales nacieron los sindicatos y los convenios colectivos. En la etapa precedente era notable el intervencionismo estatal, pero en la que se inicia en 1999 es aún mayor. Se estrechó el margen de acción de los actores sociolaborales.

El tercer proceso, que se analiza a continuación es el más controversial de todos los aquí estudiados; a la OIT y a los actores sociolaborales se les ha hecho complicado lograr sus objetivos de cumplimiento de los Convenios 27, 87 y 144.

Quejas empresariales y la Comisión de Encuesta

Antecedentes: del diálogo tradicional a la ruptura

El vacío de poder seguido de un golpe de Estado, luego de las multitudinarias protestas en abril del 2002, representó el punto culminante de unas relaciones difíciles entre el gobierno que ganó las elecciones del 1998 - con su candidato Hugo Chávez, autodenominando como la Revolución Bolivariana, de liderazgo e inspiración militar - y el sector empresarial agremiado en Fedecámaras, sin duda el de más tradición que agremia a la mayor parte del sector. Realmente, esas relaciones se fueron tensando a medida que el nuevo régimen construía su nueva institucionalidad, marcando un cambio radical con el *puntofijismo*, que, como se mencionó antes, se fue desvaneciendo a lo largo de la última década del siglo XX.

El país pudo mantener seis quinquenios consecutivos de procesos de diálogo social con protagonismo de este gremio empresarial y también del sindical organizado en la CTV. El régimen que se inició en febrero de 1999 dejó a un lado estas relaciones. El diálogo regular a alto nivel tuvo su última expresión con el Acuerdo Tripartito sobre Salario y Seguridad Social Integral (ATSSI, 1997), que acordó poner límites a la bonificación salarial, introducir un cambio del régimen de prestaciones sociales y emprender una reforma integral de la seguridad social.

En el último año del gobierno de Rafael Caldera (1994-1998), se promovieron varios procesos de diálogo. Estos acuerdos fueron cancelados por parte del nuevo régimen, cuestionando la representatividad y legitimidad de los actores sociales históricos, dejando de convocar las instancias tripartitas que habían funcionado y acordado sobre varios temas relevantes del ámbito laboral.

El énfasis del nuevo gobierno se orientó decididamente a crear un nuevo esquema político, empezando con la redacción de una nueva

constitución. Más aún, el diálogo social dejó de existir. Además, Fedecámaras pagó su castigo, ya que, en la breve salida de Hugo Chávez del poder, la cúpula militar que la anunció, decidió darle la condición de presidente de la República al presidente del gremio empresarial, Pedro Carmona, quien a las pocas horas disolvió todos los poderes públicos electos, pero inmediatamente fue depuesto y apresado, y solo pudo mantener la presidencia de facto por 47 horas.

Las quejas empresariales

En los años posteriores a la fractura anterior, los directorios de Fedecámaras hicieron sus intentos por deslindarse de Pedro Carmona, escogido por la cúpula militar, y su decreto que disolvía todos los poderes, como lo reconoce la Comisión de Encuesta (2018, párrafo 466, p. 208); pero no lo lograron del todo sino después de transcurridos varios años, en tanto el gobierno mantuvo constantemente una postura hostil hacia ellos.

Por su parte, el gremio empresarial llevó sus quejas ante diversos órganos de la OIT, emprendiendo un largo recorrido institucional. Esas quejas estaban sustentadas fundamentalmente en el incumplimiento de convenios ratificados y vigentes relativos a los métodos para la fijación de los salarios mínimos (Convenio núm. 26), la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (Convenio núm. 87), y la consulta tripartita (Convenio núm. 144). La Cámara empresarial mantuvo sus planteamientos ante diversas instancias de la OIT, durante todos los años que corren desde el 2000. Hubo actuaciones y gestiones del gremio empresarial que se tradujeron en múltiples procedimientos previstos en la constitución de la OIT. La negativa gubernamental a admitir una segunda misión y su decisión de no permitir su ingreso al país dieron lugar, finalmente, al nombramiento por parte del Consejo de Administración de una Comisión de Encuesta

—“Inquiry Commission”⁶³— en el 2018. Cabe destacar que este Consejo cuenta con representación de miembros sindicales, que igualmente votaron por la aprobación de designar la Comisión de Encuesta⁶⁴.

El Consejo de Administración designó como miembros de esa Comisión de Encuesta a Manuel Herrera Carbuccion (República Dominicana), como presidente; María Emilia Casas Baamonde (España) y Santiago Pérez del Castillo Algorta (Uruguay)⁶⁵, todos con dilatada carrera académica y profesional en el ejercicio del Derecho Laboral y las Relaciones de Trabajo. Su currículum puede conocerse accediendo al Informe “Por la reconciliación nacional y la justicia social en la República Bolivariana de Venezuela”, disponible en varios portales, uno de ellos el de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, además de en página web de la OIT.

Es de destacar que, simultáneamente, ante la OIT se fueron presentando otras quejas provenientes de organizaciones de los trabajadores. Al final, la Comisión de Encuesta integró, en su minuciosa investigación de los hechos, tanto las quejas del gremio empresarial como las provenientes de diversas organizaciones de trabajadores, vinculadas con los Convenios 26, 87 y 144. Como es conocido en Venezuela, existen varias centrales sindicales no afines al gobierno, que experimentan la falta de diálogo, así como arbitrariedades provenientes de acciones de determinados funcionarios de alto nivel de los entes estatales, e incluso de la administración del trabajo.

⁶³ La traducción literal de esta expresión sería *Comisión de Investigación*, que es justamente lo que lleva a cabo la Comisión de Encuesta. Sin embargo, la traducción oficial establecida en la propia documentación de la OIT es la que aquí se menciona. Es destacable que esta era la décimo tercera vez en que se nombró una comisión en casi un siglo de existencia de la OIT, para ese momento.

⁶⁴ Jorge Roig, para entonces miembro del Consejo de Administración como representante de empleadores, lo afirma en video ¿Qué ha pasado con el informe de la comisión de encuesta para Venezuela? <https://www.youtube.com/watch?v=gLdWWvrQlIdE&t=3672s> del 3, nov. 2021 (consultado el 10-9-2025).

⁶⁵ <https://www.ilo.org/es/resource/record-decisions/gb/333/decision-sobre-la-composicion-de-la-comision-de-encuesta-nombrada-para>
https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_627301.pdf

El informe de la Comisión de Encuesta, titulado “Por la reconciliación nacional y la justicia social en la República Bolivariana de Venezuela” (OIT, septiembre de 2019) señala, como una de sus conclusiones generales de gran profundidad y gravedad, la necesidad de adoptar “las medidas necesarias para asegurar el Estado de derecho, en particular la independencia en relación con el Poder Ejecutivo de los órganos de los demás poderes del Estado”. El Informe es extenso, detallado, analítico, y sus recomendaciones cubren una amplia gama de modificaciones del funcionamiento laboral, de rectificaciones de procesos, todo enmarcado en diálogos reales y comprometidos, que requieren un ambiente político que el país no ha tenido en esta etapa.

En cuanto a los plazos, señala: “la Comisión considera que sus recomendaciones deberán aplicarse sin más demora, completándose su cumplimiento a más tardar el 1 de septiembre de 2020. La Comisión insta al Gobierno a acudir a la asistencia técnica de la OIT en relación con la aplicación de estas recomendaciones” (OIT, 2019, p. X).

La respuesta requerida del gobierno —“dentro de un plazo de tres meses, si acepta o no las recomendaciones contenidas en el informe de la comisión” (Art.29 de la Constitución de la OIT)— no se produjo en ese lapso; sino que, finalmente, hubo respuesta a inicios del 2022, cuando se instaló el Foro de Diálogo Social el 7 de marzo de ese año. A partir de entonces, las partes socio laborales y el gobierno han mantenido encuentros, pero sin mayores resultados con respecto al contenido del informe de la Comisión de Encuesta. El Gobierno ha imprimido un ritmo lento y zigzagueante al Foro, eludiendo compromisos. Cuatro ministros del Trabajo han pasado por ese cargo en este lapso, y en cada caso también ha habido cambios de personas relacionadas con este proceso. El balance de cuatro foros realizados en tres y medio años es limitado.

Ante la lenta y desinteresada reacción gubernamental al Informe, varias centrales sindicales que participaron en su instalación optaron por no hacerse parte del Foro de Diálogo. Pesa aún en circunstancias como ésta del Foro, las divisiones al interior del movimiento sindical, tanto las de antes como las de hoy (Lucena 1990; 2023; Iranzo 2018). Persisten la CTV, Alianza Sindical Independiente y una pequeña

central de escasa relevancia, la CGT. La relación Gobierno y Fedecámaras refuerzan comportamientos que facilitan la pérdida de energía de este proceso. Hay una amplia descomposición institucional laboral, en donde los mayores perdedores han sido los trabajadores, por lo bajo de los salarios, la falta de empleos y su empobrecimiento que también se manifiesta en la precariedad de sus organizaciones.

Evidentemente este fenómeno lleva en el presente análisis a una mayor dedicación en cuanto a su consideración, reconociendo que se dispone de limitaciones por la confrontación y tensiones que reinan en la vida política del país. El gobierno ha dejado de emitir memorias, reportes e índices regulares que registren el quehacer económico, social y laboral, necesario para el seguimiento. No obstante, se hace un importante esfuerzo para aproximarse a que tipo de diálogo ha podido desenvolverse bajo las circunstancias imperantes. Es importante destacar que, desde la academia, se ha contribuido con una metodología para la fijación de los salarios mínimos (Crespo 2024), y el que Ministerio del Trabajo recién ha empezado a enviar las memorias a los actores socio laborales, antes de remitirlas a la OIT. Evidentemente que es poco lo concretado, comparado con el denso contenido del Informe de la Comisión de Encuesta.

Conclusiones

Los tres procesos de recurrencia a la OIT, cada uno tuvo sus propias motivaciones: los dos primeros fueron solicitados por el Gobierno y el tercero por el sector empresarial, al cual se agregó el sindical. El primero diagnosticó el estado de la prevención, seguridad, condiciones y medio ambiente de trabajo, y a la larga contribuyó a modernizar este campo del mundo del trabajo. El segundo resultó menos afortunado, porque la intervención de OIT con su diagnóstico e informe, si bien ocurrió a un ritmo coherentemente planificado, perdió vigencia posteriormente debido a factores de contexto, en

particular a los cambios estructurales que empezaron a manifestarse en la sociedad venezolana, así como al hecho de una publicación tardía, dado factores que deliberadamente lo retrasaron. El tercer proceso, en este momento en pleno desarrollo, proviene de quejas empresariales a las cuales adhirieron los trabajadores. Las posturas gubernamentales han imprimido un ritmo lento y zigzagueante al Foro de Diálogo Social, eludiendo compromisos y arrojando un balance muy modesto, para atender un Informe que fue entregado en septiembre del 2019, es decir, hoy alcanzó los seis años.

Es de destacar, en lo relativo al diálogo crítico entre la academia y el actor gubernamental, que ha disminuido notablemente en el contexto del período que coincide con las más activas quejas ante la OIT, tanto de parte de los sectores empresariales como de las de organizaciones sindicales no afines al gobierno. Se citan de manera referencial diversas limitaciones, empezando por el deterioro de la institucionalidad en ciencia y tecnología, mediante la promulgación de leyes y eliminación de los organismos tradicionales de gestión de la ciencia. Se agrega la restricción presupuestaria como mecanismo de control (ULA 2020). Por tanto, todo el sistema académico de investigación ha experimentado un considerable ajuste, que se suma a las limitaciones operativas de organizaciones multilaterales que brindaban apoyo al financiamiento de proyectos de investigación y de publicaciones, contribuyendo estas restricciones a la fuga de talento, sea como parte de la gigantesca diáspora venezolana, o por el abandono dentro del país de la vida académica a cambio de buscar y acceder a alternativas muy diversas para la sobrevivencia.

La academia y la OIT han interactuado en varias fases de estos procesos: por un lado, con la literatura e investigaciones producidas sobre los temas de los informes; y por otro lado, mediante intercambios preliminares a las misiones, así como en la fase de visita al país y en la propia elaboración de los documentos. A posteriori, la academia venezolana ha mantenido diálogo crítico con estos informes, como lo demuestra este capítulo, con el cual contribuimos a la publicación de *Diálogos críticos*.

Bibliografía

Academia de Ciencias Políticas y Sociales (2019, 17 de septiembre). *Pronunciamiento sobre el Informe de la Comisión de Encuesta OIT*. <https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2020/01/Pronunciamiento-sobre-Informe-Comisión-de-Encuesta-OIT-1.pdf>

Asociación de Relaciones de Trabajo de Venezuela (1987). Dossier “Condiciones y medio ambiente de trabajo”. *Relaciones de Trabajo*, (9). [Incluye aportes de Héctor Lucena (Ed.), Napoleón Goizueta, Víctor Alvarado, Wilkie Pagés, Miguel Lacabana, Carlos Riobueno, Eric Omaña, Francisco Iturraspe, Osvaldo Mantero y Alfredo Rivas Lairer].

Crespo, Luis (2024). *El valor del trabajo, el salario y mecanismos de fijación*. Caracas: Provea/Ovliis. <https://provea.org/wp-content/uploads/2024/04/crespo.web-1.pdf>

El Universal (2024, 27 de febrero). A 35 años del Caracazo: la rebelión que dio un golpe de muerte al “puntofijismo” que Venezuela no olvidó. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com/venezuela/175843/27-y-28-de-febrero-35-anos-del-caracazo-la-rebelion-que-dio-un-golpe-de-muerte-al-puntofijismo>

Hernández, Oscar (2012). Homenaje a Oscar Ermida Uriarte. *Revista Derecho del Trabajo*, (14), 13-15.

Iranzo, Consuelo (2018). La triste historia del sindicalismo venezolano en tiempos de revolución. Una aproximación sintética. *Nueva Sociedad*, (274). <https://nuso.org/articulo/la-triste-historia-del-sindicalismo-venezolano-en-tiempos-de-revolucion/>

López Maya, Margarita (2005). *Del viernes negro al referendo revocatorio*. Caracas: Alfadil Ediciones.

Lucena, Héctor (1987). Prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo. *Relaciones de Trabajo*, (9), 5-9.

Lucena, Héctor (1990). Relaciones de trabajo: desafíos y propuestas. En Héctor Lucena y Fernando Calero (Eds.), *Las relaciones de trabajo en los noventa* (pp. 9-29). Valencia: ILDIS/Asociación de Relaciones de Trabajo/Universidad de Carabobo.

Lucena, Héctor (2023). Una agenda de investigación para los múltiples problemas de los trabajadores (2013-2022). En Cecilia Senén González y Antonio Aravena (Comps.), *La agenda laboral en el contexto de la pandemia Covid-19 en América Latina y el Caribe* (pp. 303-320). Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248527/1/La-agenda-laboral.pdf>

Mantero, Osvaldo (1980). *La participación de los trabajadores en la gestión en Venezuela*. Caracas: ILDIS.

Mantero, Osvaldo (1990). *Flexibilidad del trabajo y derecho del trabajo*. Caracas: ILDIS.

Ministerio del Trabajo y Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1986). *I Seminario Nacional Tripartito sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo* (Tomos I y II). Caracas: Ministerio del Trabajo/OIT.

Neffa, Julio César (1977). *La situación económico-social laboral en Venezuela (Un análisis descriptivo)*. Ginebra: OIT-Misión PIACT.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1984). Evaluación del Programa internacional para el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo (PIACT). *Revista Internacional del Trabajo*, 103(4), 445-470.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1987). *Las relaciones de trabajo en Uruguay* (Serie Relaciones de Trabajo núm. 66). Ginebra: OIT.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1995). *Las relaciones de trabajo en Venezuela* (Serie Relaciones de Trabajo núm. 79). Ginebra: OIT.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2014). *Las reglas de juego: Una breve introducción a las normas internacionales del trabajo* (Edición revisada). Ginebra: OIT.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2019). *Por la reconciliación nacional y la justicia social en la República Bolivariana de Venezuela: Informe de la Comisión de Encuesta*. Ginebra: OIT. <https://www.acienpol.org.ve/informe-de-la-comision-de-encuesta-oit-sobre-venezuela-de-17-de-septiembre-de-2019/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2021). *Constitución de la Organización Internacional del Trabajo*. Ginebra: OIT. <https://www.ilo.org>

org/sites/default/files/2024-04/Constitución-OIT-2021-[JUR-210720-001]-Web-SP.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (PIACT) (1977). *Informe al gobierno de Venezuela de la misión multidisciplinaria del Piacr que visitó el país del 8 al 29 de noviembre de 1976*. Ginebra: OIT. https://www.google.co.ve/books/edition/Informe_al_gobierno_de_Venezuela_de_la_m/ddeyzwEACAAJ?hl=es-419

Parra Aranguren, Fernando (1975). *Antecedentes de la Ley del Trabajo de 1928*. Maracaibo: Universidad del Zulia.

Rivero, Mirtha (2011). *La rebelión de los náufragos*. Caracas: Editorial Alfa.

Universidad de Los Andes (ULA) (2020). *El declive de la investigación científica en Venezuela*. Mérida: ULA. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/09/El-declive-de-la-investigacion-cientifica-en-Venezuela.pdf>

Vázquez Heredia, Omar (2021). ¿Por qué el Partido Comunista de Venezuela se aleja de Maduro? *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/el-partido-comunista-de-venezuela-nicolas-maduro/>

Villasmil, Humberto (2011). *La incidencia de la Organización Internacional del Trabajo en el momento fundacional del derecho del trabajo latinoamericano: unas notas* (Documento de Trabajo núm. 33). Ginebra: OIT.

PARTE III

MIRADAS SOBRE LOS PROCESOS DE TRABAJO Y LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

Procesos de trabajo, calidad y competencias. Diálogos y discusiones con los aportes de los estudios del trabajo en Francia

Francisco Pucci

Introducción

Este capítulo se propone poner en diálogo los desarrollos conceptuales de la Sociología del Trabajo francesa con las realidades laborales del Uruguay, en el marco de los procesos de reestructuración productiva iniciados en América Latina a partir de los años ochenta. En este campo tan amplio, el desarrollo del trabajo se focaliza en tres temas centrales vinculados a los procesos de trabajo: las nuevas formas de pertenencia productiva, la mejora de la calidad en la producción y la formación en competencias. Estas temáticas son abordadas desde el punto de vista conceptual de la Sociología del Trabajo francesa y contrastadas con la realidad productiva uruguaya.

Las teorías sobre el proceso de trabajo desarrolladas inicialmente en Francia, entre las que se destacan los trabajos de Friedmann y Naville (1970) y de Touraine (1970), se centraron principalmente en

comprender cómo el proceso de trabajo determinaba las necesidades de calificación de la mano de obra y en analizar el impacto de la automatización en la eficiencia de la producción y en las cargas de trabajo.

El modelo de producción fordista (Coriat, 1998) abarcó no sólo el análisis de los procesos de trabajo, sino que, con la escuela de la Regulación, se extendió hacia la comprensión de las formas de contratación, los criterios para la fijación de salarios, las diferentes formas de intervención del Estado, los aparatos de bienestar social y los diferentes mecanismos que permiten la regulación del trabajo (Boyer, 1989; Boyer y Freyssenet, 2001). Desde esta perspectiva, se construyeron conceptos como el de “fordismo periférico” (Liepietz, 1989), para dar cuenta de las formas de regulación propias de las sociedades latinoamericanas.

En los años ochenta y noventa se pueden detectar cambios profundos en el proceso de trabajo, que buscaron flexibilizar y aumentar la autonomía en los puestos de trabajo, flexibilizar la relación entre la producción y la demanda de mercado, y horizontalizar la estructura de autoridad. La producción académica francesa de ese período desarrolló una mirada optimista respecto de estas nuevas formas de organización del trabajo, que implicaban la constitución de nuevas culturas y de nuevas capacidades de los trabajadores (Sainsaulieu, 1990).

Desde esta perspectiva, las empresas se pueden comprender como espacios públicos, donde se desarrollan formas de racionalidad comunicativa y se redefinen los lazos al interior de la misma. (Veltz y Zarifian 1993). Estas nuevas culturas, sustentadas en la cooperación, la mediación y la solidaridad, implican la emergencia de modelos de racionalidad novedosos que vuelven obsoletas las organizaciones y las estrategias sindicales anteriores.

Asimismo, estas perspectivas plantean una nueva articulación entre lo individual y lo colectivo (Thuderoz, 1995), generando nuevas formas de solidaridad y desarrollo personal al interior de la empresa. También se realizaron análisis sobre las modernas formas reticulares del capitalismo y las dificultades de coordinación entre esferas articuladas en torno a distintos principios de regulación (Boltansky y Chiapello, 2002).

En este marco, autores como Reynaud (2001), Alter (1993), Coriat (2000), Le Corre (2003), Monchatre (2004), Oiry y D'Iribarne (2001), Paradeise y Lichtenberg (2001), y Stroobants (2003), entre otros, discuten el concepto de competencias asociado al cambio de paradigma productivo y a estas nuevas formas de organización del trabajo. Este marco conceptual general será la base de la discusión de las tres dimensiones de los procesos de trabajo que abordaremos en este artículo. La base empírica de la contrastación se sustenta en trabajos de investigación desarrollados a partir del año 2008 en el campo de la industria y de los servicios en Uruguay.

Dadas las limitaciones de extensión de este capítulo, la contrastación empírica no podrá ser desarrollada en toda su amplitud, por lo que haremos referencias puntuales a las dimensiones señaladas de los procesos de trabajo, con el fin de establecer un diálogo con los marcos conceptuales de la Sociología del Trabajo francesa. Los casos estudiados dialogan con los aportes de la Sociología del Trabajo francesa, en la medida en que muchas de las discusiones planteadas a nivel académico pueden trasladarse al caso uruguayo, el cual, sin embargo, tiene sus especificidades en relación con los mismos.

Comunicación y participación en los procesos productivos

Veltz y Zarifian (1993) señalan que la redefinición de los principios de eficacia de la producción industrial pasa, en las formas más avanzadas del capitalismo industrial, por innovaciones organizacionales “puras”, centradas en las formas de coordinación de las actividades, más que en la modernización tecnológica propiamente dicha. El modelo de cooperación taylorista es la prolongación natural del modelo de operaciones. La coordinación entre las acciones adquiere una relevancia central, en el encadenamiento de las diferentes operaciones y en la arquitectura de los dispositivos técnicos y de las secuencias planificadas de la acción.

La lógica central del modelo es la de economizar al máximo la comunicación interhumana y la cooperación directa entre los trabajadores. Sin embargo, la performance en términos de calidad, flexibilidad y costos de la empresa depende más de la calidad de la organización y del nivel de comunicación en las interacciones entre los actores que de la rapidez y eficacia de las operaciones elementales. La eficiencia se vuelve intersticial, centrada más bien en las interoperaciones que en las operaciones y está directamente ligada a la densidad de las relaciones que el taylorismo buscaba economizar.

Para estos autores, el marco de eventos del mundo industrial contemporáneo se expresa mediante la apertura del espacio de comunicación, el papel crucial de la sincronización y de las capacidades de gestión de secuencias temporales, y la creciente importancia de los aspectos lógicos en la definición y evaluación del rendimiento. El evento ya no es solo la excepción, sino que reemplaza las operaciones y se transforma en la materia prima de la actividad. Las capacidades de utilizar el conocimiento en situaciones específicas, de analizar globalmente las limitaciones productivas y de anticipación e identificación redefinen el conocimiento profesional y la cualificación de las personas. Los actores son capaces de dar sentido a este evento en relación con los objetivos perseguidos y los arbitrajes entre estos objetivos. La situación no es externa a ellos mismos y no está definida de una vez por todas. Esto presupone la construcción de referencias comunes que deben producirse y legitimarse en una actividad comunicacional abierta.

En el caso uruguayo, estas afirmaciones son pertinentes para algunos sectores industriales, en particular aquellos vinculados a empresas multinacionales radicadas en el país, especialmente en la producción de celulosa y en la producción forestal. A nivel de las empresas madre, estudios anteriores (Pucci, Nion y Pereyra, 2019) mostraron que en las mismas se estimula que los trabajadores comuniquen los problemas de calidad y seguridad que perciben en sus tareas cotidianas y propongan alternativas de funcionamiento más convenientes. En estas empresas, existen figuras o canales que buscan acercar las demandas de los trabajadores organizados con la

empresa. Incluso el rol del supervisor tiene como un aspecto central de su competencia ser un nexo en la comunicación entre contratistas y empresa madre, o entre delegados sindicales y empresa madre.

No sucede así con los trabajadores individuales, que deben referirse previamente a su superior directo en caso de presentar una demanda concreta. Sin embargo, a pesar de que formalmente las empresas cuentan con cierta estructura comunicacional, los canales orientados a la seguridad y a la calidad en el trabajo, no resultan ser en la práctica resolutive. En términos formales, se puede acceder a ellos, pero en términos reales su capacidad de respuesta a las demandas de los trabajadores es limitada, por lo cual se presenta la tensión entre la normativa y lo que efectivamente sucede en términos prácticos, en donde, además de la dimensión reglamentaria, aparecen otras lógicas, códigos, valores, que complejizan la cultura organizacional (Menendez, 2023).

Las empresas contratistas suelen regirse con otras lógicas a nivel comunicacional. Pero, dado que las empresas madre contratan una gran diversidad de contratistas, las realidades suelen ser muy variables. Particularmente, se trata de trabajadores que migran temporalmente a sus espacios de trabajo para realizar sus tareas, por tanto, las condiciones de trabajo, el vínculo con los trabajadores y superiores, los arreglos posibles sobre la cotidianidad del trabajo, es específica y distinta en relación a cómo se organiza el trabajo cuando las personas residen en sus hogares.

La apertura de los espacios de comunicación implica la necesidad de involucrar a los trabajadores en el proceso productivo, aumentando sus espacios de participación en las decisiones técnicas y aprovechando sus conocimientos tácitos. Linhart (1993) señaló como, en el caso de la industria francesa, se constataron numerosos esfuerzos por implicar a los trabajadores en la calidad de la producción, introduciendo una cooperación más horizontal entre los diferentes servicios y desarrollando proyectos multidisciplinarios. Desde el punto de vista de los resultados, la realidad parece estar lejos de los objetivos buscados. Los datos muestran un profundo desfase entre la

amplitud de los esfuerzos realizados y la escasa envergadura de los cambios efectivamente implementados. En la industria francesa encontramos, siguiendo a este autor, tres tipos de realidades diferentes: las formas de organización del trabajo que rompen con el modelo anterior, las que refuerzan el taylorismo y las que, pese a los cambios realizados, reproducen totalmente el modelo que venían implementando. Esta situación parece similar a la que podemos encontrar en la industria uruguaya.

En los tres casos señalados, se asiste a una proliferación de fórmulas participativas, como círculos de calidad, grupos de intercambio, etc. En el primer caso, el dispositivo de participación acompaña las innovaciones introducidas. En los otros dos casos, se trata, en cambio, de paliar las disfunciones generadas por el desfase entre una organización del trabajo rígida, enmarcada en preceptos tayloristas carentes de flexibilidad, y un entorno económico y tecnológico cada vez más turbulento y exigente. En todos los casos, el autor señala que el mayor problema es la construcción de confianza. Existe un déficit de confianza entre dirección y trabajadores, que viene de décadas de lucha de clases, antagonismos corporativos y división entre trabajadores de cuello blanco y cuello azul. Esta desconfianza está ligada a la calidad de las interacciones pasadas y a la estructura asimétrica de poder que se dio históricamente entre los agentes, lo que afecta la reputación que cada uno tiene del otro.

La posibilidad de constituir nuevas formas de pertenencia productiva depende estrechamente de la relación sociohistórica de los asalariados con la empresa, profundamente marcada por el contexto técnico-organizacional en el cual se ejerce el trabajo (Laville, 1993). En las empresas marcadas por el modelo taylorista, las viejas características del trabajo no desaparecen en provecho de las nuevas exigencias. Estas se superponen a las antiguas, y es esta sedimentación que se traduce en múltiples tensiones dentro del sistema productivo. La tentativa de conciliar estas exigencias contradictorias se manifiesta en las opciones que se toman, como la de pedir a los trabajadores que puedan llenar diferentes puestos con tareas parcelizadas

más que construir una polivalencia a partir del enriquecimiento de las tareas. Esta contradicción se concreta también en un cierto número de oscilaciones y de compromisos inestables entre la especialización y la integración de servicios. Producto de estas tensiones, la adaptación del modelo taylorista revela estrategias paradójicas, en las cuales la utilización que se hace de la participación constituye un indicador (Laville, 1993).

Las empresas se encuentran, entonces, con el dilema de crear las condiciones de una pertenencia productiva para involucrar al trabajador con los objetivos de calidad de la producción. En el modelo taylorista, la pertenencia productiva se expresa a través de una fuerte ambivalencia: la comunidad de referencia es una comunidad de productores, pero también una comunidad de oposición al orden establecido en la empresa. La búsqueda de la eficiencia se hace a través de un proceso de demarcación en relación a los modos de razonamiento impuestos. Se trata, según Laville, de un *consentimiento paradójico* o de una *participación paradójica*, término que busca dar cuenta de una actitud extremadamente compleja que consiste en elaborar y movilizar saberes empíricos y capacidades de micro innovación, mejorando las condiciones y la eficacia de la producción, al tiempo que se expresa una desconfianza y una distancia con respecto a las reglas de juego de la empresa taylorista (Laville, 1993).

En el caso uruguayo, las relaciones entre empresarios y trabajadores en la industria se mantienen, en su mayor parte, dentro de la lógica del modelo taylorista de producción y se expresan a través de formas de cooperación ambiguas, marcadas por la desconfianza en las reglas de juego tanto al interior de la empresa como en el marco más amplio de la negociación colectiva (Quiñones, Segantini y Supervielle, 2014; Pucci *et al.*, 2018).

El desarrollo de relaciones de cooperación que incluya altos componentes de confianza implica generar una estructura de incentivos a través de la cual los actores laborales puedan reconocer una comunalidad de intereses en que la misma funcione: mayor competitividad para el empresario, estabilidad en el empleo y mejores salarios para

los trabajadores. Sin embargo, este aspecto no alcanza. La construcción de relaciones de confianza requiere que las interacciones entre empresarios y trabajadores modifiquen las representaciones que cada uno se hace del otro. Este aspecto, que releva de fuertes componentes de contingencia, puede explicar que, dada una misma estructura de incentivos, en algunas empresas sea exitosa y en otras fracase.

Procesos de certificación de calidad

La implementación de los programas de calidad se inscribe en el proceso de difusión de los nuevos modelos productivos en el marco de la globalización de las economías. Los procesos de certificación de calidad introducen una nueva lógica de organización del trabajo y de racionalidad en los procesos productivos de las empresas que se incorporan a las nuevas exigencias. El modelo taylorista-fordista de producción fue concebido como un modelo de racionalización, basado en la especialización funcional, la división minuciosa de tareas, el control de los tiempos, entre otros aspectos. El proceso de racionalización impulsado por los programas de calidad establece un tipo de racionalidad diferente, en la cual las capacidades de comunicación, de iniciativa y de cooperación adquieren un rol predominante (Zarifian, 1999). Sin embargo, estos sistemas de calidad se aplican en contextos productivos que tienen sus especificidades en términos de culturas de trabajo, racionalidades empresariales, relaciones laborales y poder sindical.

Para la industria uruguaya, los datos indican que los procesos de certificación de calidad están radicados fundamentalmente en las empresas multinacionales, que no son las que tienen problemas de competitividad más acuciantes (Pucci y Bianchi, 2005). Esta paradoja responde también al tipo de producción que desarrollan las empresas. Los mercados internacionales parecen ser más exigentes en materia de calidad que el mercado interno, por lo que las empresas

nacionales están menos presionadas por exigencias de trazabilidad del producto que las multinacionales. Por otra parte, las exigencias normativas y estatales de los países latinoamericanos son en general menores que las de los Estados de pertenencia de las matrices de las empresas multinacionales.

Los procesos de certificación de calidad aseguran un mínimo de confianza a los consumidores del producto, en el contexto de incertidumbre que está presente de manera dominante en los mercados de bienes y servicios. La confianza está fundamentada en la hipótesis de que existe una estrecha relación entre el respeto de los compromisos asumidos por la empresa frente al cliente y la garantía de un tercero externo, que asegura la calidad del producto o del servicio brindado (Campinos y Marquette, 1997). Para los organismos certificadores en Uruguay (Laboratorio Tecnológico del Uruguay - LATU y Instituto Uruguayo de Normas Técnicas -UNIT) y para los auditores y asesores en calidad, la certificación genera un proceso al que se le atribuye un carácter espontáneamente dinámico y, por esencia, innovador. Esta perspectiva concuerda con el interés de estos actores de incorporar la mayor cantidad de empresas a procesos considerados performantes y más eficientes.

Sin embargo, hay autores (Monchatre, 2004; Linhart, 1993) que sostienen que el proceso de normalización tiene un efecto contrario al buscado, en la medida en que refuerza las dimensiones prescriptivas del clásico modelo taylorista de producción, debido a la formalización por escrito de los procesos de trabajo, lo que se considera como responsable de una rigidización de los mismos. El carácter escrito de los procedimientos se asocia a una reducción de la autonomía de los actores y a una especie de reactivación de nuevas formas de taylorismo. Para la mayoría de los responsables en recursos humanos, el carácter espontáneamente prescriptivo del sistema puede ser contrabalanceado por el desarrollo de modalidades participativas en su implementación. De esta manera, el problema de la implicación de los trabajadores en el sistema estaría condicionado a que los mismos participen en la elaboración de las reglas del sistema.

Los gestores de recursos humanos apuestan a lógicas de transformación que otorgan un peso importante al factor humano y a la dinámica de los intercambios en el seno de la empresa. En este sentido, estamos en presencia del segundo aspecto de la confianza: la necesidad de establecer condiciones de cooperación en las interacciones cotidianas de los agentes productivos, en sus diferentes niveles, a través del involucramiento y la implicación de los mismos en los requerimientos de calidad de la empresa. También debe generar confianza en los responsables de la gestión de recursos humanos, que deben implementar y actualizar los procesos de mejora de calidad. En este sentido, la confianza se deposita más en el sistema de calidad que en los agentes que intervienen.

Monchatre (2004) defiende la idea de que los nuevos modelos productivos tienen su fundamento en una nueva calidad del trabajo marcada por el “automatismo social”, sin implicar, más allá de las grandes transformaciones producidas, el desarrollo de relaciones sociales marcadas por la reconciliación y la confianza. La iniciativa del *management* ligada a los modelos de calidad no frena la separación entre trabajador y trabajo, sino que se inscribe en un ideal de fluidez productiva y social (Vatin, 1987). Se inscribe también en una serie de movimientos que contribuyen a desestabilizar las relaciones colectivamente construidas bajo el reinado de las calificaciones (Stroobants, 2003), expresadas en la conversión de obreros en operadores.

En el mundo laboral uruguayo, los procesos de mejora de la calidad impusieron una formalización de procesos sustentados en el concepto de trazabilidad, es decir, la posibilidad de reproducir los procesos que culminaron en la elaboración de determinado producto (Pucci *et al.*, 2008). Esta formalización ha permitido, en algunos casos, una producción más eficiente y programada de la producción, sin que ello haya introducido necesariamente procesos de innovación importantes. Tampoco parece haber una modificación sustantiva de la matriz taylorista de producción (Quiñones, Supervielle y Acosta, 2015). La organización del trabajo sigue marcada por el concepto de puesto de trabajo y de categoría laboral, de acuerdo a la clásica división técnica del trabajo de los modelos tayloristas de producción.

Sin embargo, pese a que esta matriz se mantiene inalterada en sus aspectos más sustantivos, los procesos de certificación de calidad han introducido algunos cambios importantes en las formas de organización del trabajo del Uruguay. En la mayoría de las empresas se verifican mejoras en los procesos de comunicación entre los trabajadores, mejor articulación entre el conocimiento técnico y el conocimiento práctico, y una mayor preocupación por la calidad del producto (Pucci *et al.*, 2018). En otros casos, el proceso de certificación de calidad parece ser una mera formalidad para obtener una vía de entrada a nuevos mercados. Sin embargo, incluso en estos casos, la imposición de controles y registros obligatorios en los diferentes pasos del proceso de trabajo ha mejorado la eficiencia de la producción y generado nuevas oportunidades de calificación y de profesionalización para los trabajadores.

Si bien no podemos decir, a nuestro juicio, que los procesos de implementación de calidad sean simplemente formas de fluidez organizacional que permiten ajustar la fuerza de trabajo a los intereses de la empresa, o mecanismos a través de los cuales se disfrazan estrategias de reducción de costos y de ajuste de la cantidad de trabajadores a los requerimientos productivos, tampoco estamos frente a modelos que desarrollen formas de racionalidad comunicativa que transformen la relación del trabajador con su trabajo. El diagnóstico más ajustado parece ser el que ve en estos procesos una forma de tecnificación del proceso de trabajo superior a la implementada en las clásicas formas de organización del trabajo de las industrias sustitutivas de importaciones, el desarrollo de criterios más universales de evaluación del trabajo y, en algunos casos, las posibilidades de instaurar procesos de re-taylorización que, de todos modos, constituyen formas más adecuadas que los modelos tradicionales de tipo paternalista.

Sin embargo, las necesidades de mejorar la competitividad no dejan de ser dramáticas también para las empresas nacionales, por lo que la generación de estructuras de cooperación para mejorar la calidad de la producción es también una necesidad para las mismas. La negociación colectiva y el desarrollo de espacios de diálogo en el

marco de las relaciones laborales son condiciones necesarias para generar mayor confianza entre las partes, pero no parecen suficientes. La conformación de nuevas formas de cooperación en el seno de las empresas parece una condición imprescindible para alcanzar estos objetivos. Las empresas locales muchas veces no visualizan los beneficios de estos cambios, debido a que el tema de calidad no se ha impuesto en el mercado uruguayo, por lo que no existe una demanda concreta, y porque muchas veces los costos se visualizan como superiores a los beneficios. Esta perspectiva deja de lado los cambios endógenos que los procesos de mejora de calidad introducen en el funcionamiento interno de la empresa, independientemente de las demandas del mercado.

El manejo de las temporalidades es otro factor que han debido enfrentar las empresas uruguayas para la implementación de los procesos de mejora de calidad. La dificultad de compatibilizar objetivos de rentabilidad a corto plazo con cambios en los procesos de trabajo que implican apuestas a largo plazo con resultados impredecibles, parece ser un punto de inflexión que diferencia el éxito o el fracaso de estos emprendimientos. El hecho de que las empresas que implementan procesos de mejora de calidad sean empresas grandes, asociadas a capitales extranjeros, les permite contar con recursos económicos que pueden atenuar las exigencias más urgentes de corto plazo, recursos que no poseen la mayoría de las empresas de capital nacional.

Los procesos de certificación de calidad reciben la adhesión de los trabajadores y también de las organizaciones sindicales que los representan. En este sentido, es relevante hacerse la siguiente pregunta: ¿estos procesos tienen como condición la existencia de un sistema de relaciones laborales con altos niveles de acuerdo? O, por el contrario, ¿son acaso los procesos de certificación de calidad los que generan una mejor relación entre empresarios y sindicatos? La respuesta parece orientarse en el primero de los sentidos. Las empresas que implementan procesos de certificación de calidad parecen tener una larga tradición de negociación y de acuerdos entre empresarios y trabajadores, más allá de conflictos puntuales.

También es discutible, como afirman Campinos y Marquette (1997), que el carácter participativo de la implementación de los procesos de normalización constituya una modalidad que asegure la implicación de los trabajadores. La adhesión al sistema no sólo depende de las condiciones iniciales de su implementación, sino también de sus resultados posteriores. Incluso procesos que en su inicio no fueron participativos pueden generar, en algún momento de su implementación, la adhesión de los trabajadores. Los procesos de normalización pueden constituir el fundamento de mejoras de calidad en la medida en que ponen en juego los recursos cognitivos de la empresa y sistematizan estos activos. Sin embargo, la puesta en marcha de estos recursos cognitivos no habilita automáticamente procesos de mejora de calidad. Se requieren, además, otras condiciones para llevarla adelante.

El proceso de certificación puede, por la vía de la escritura y de la necesaria formalización de procedimientos, aumentar, como mencionamos anteriormente, los componentes prescriptivos y rigidizar las reglas de trabajo; esta tendencia, sin embargo, no parece estar directamente inducida por los procesos de certificación sino por el contexto en el cual se inscriben. Estos contextos pueden ser más o menos proclives al desarrollo de relaciones de cooperación entre los agentes productivos (Pucci *et al.*, 2008).

La actitud de los sindicatos uruguayos en relación a los procesos de certificación de calidad está asociada principalmente a sus resultados en términos productivos (Pucci *et al.*, 2018). Si bien la posición de los sindicatos al iniciarse el proceso de certificación de calidad tuvo una fuerte tendencia crítica, en la actualidad, encontramos, o bien una actitud positiva del sindicato, o bien una actitud de prescindencia y de indiferencia hacia estos procesos. Las razones que explican este cambio pueden ser diversas. Un factor importante ha sido la crisis del año 2002, que redujo fuertemente principalmente el empleo industrial.

Frente al impacto de esta crisis, los procesos de certificación de calidad fueron vistos por los sindicatos como medidas necesarias para mejorar la performance de las empresas. Por otro lado, un aspecto que

registramos en las empresas entrevistadas es que, en muchos casos, la implementación de procesos de certificación de calidad se realizó en un contexto de estabilidad de la mano de obra, estabilidad que a su vez constituía una característica histórica de la empresa. A su vez, esta estabilidad se asociaba a una historia de relaciones laborales entre sindicato y empresa marcada por amplias zonas de acuerdo y de cooperación. Este marco de relaciones laborales permite la construcción de espacios de confianza relacional y el “salto de fe” (Harrison, 1999) que habilita la generación de expectativas positivas entre actores que no podrían arribar a esta consideración a partir de criterios cognitivos y racionales de acuerdo a las bases fácticas previas.

Calificación y competencias

Los modelos de certificación de calidad no sólo establecen requisitos vinculados a los procesos de trabajo, sino que también introducen nuevos mecanismos de gestión de los recursos humanos. Uno de los puntos centrales de estos cambios en la gestión tiene que ver con el desarrollo de un modelo de gestión por competencias que permita mejorar los niveles de calificación de la mano de obra. Las formas más modernas de organización del trabajo se conciben de acuerdo al concepto de organizaciones calificantes, que implican procesos de trabajo abiertos a la comunicación y al tratamiento de eventos impredecibles, a partir de una relación dinámica entre organización y capacitación, valorizando el aprendizaje y la mejora permanente. Las nuevas formas de organización del trabajo se plantean la innovación y la calificación como procesos continuos, apuestan por el aprendizaje colectivo, por la comunicación como vehículo de construcción de referentes comunes en relación con las tareas a desempeñar, y por una mayor transparencia e involucramiento en los objetivos organizacionales.

El desarrollo de un sistema de competencias implica la implementación de evaluaciones individuales para los trabajadores, donde los factores clásicos como la antigüedad y la formación externa son desplazados por evaluaciones situadas, de carácter singular, a través de la utilización de referenciales de competencias que miden la iniciativa y la performance concreta de los trabajadores. En estas evaluaciones, resalta la complejidad que adquiere el proceso, en la medida en que debe tener en cuenta el carácter singular, específico y contextual del trabajo que realiza cada trabajador.

Sin embargo, la experiencia histórica muestra que tanto el modelo de calificaciones como el de competencias requieren la construcción de compromisos entre las partes (Stroobants, 2003; Zimmermann, 2000). La oposición entre un modelo taylorista que asocia calificación, puesto de trabajo, tarea y prescripción, y un modelo de competencia fundado en el individuo, la actividad, la autonomía y la no-prescripción, parece caricatural. Las observaciones de campo muestran formas de organización híbridas y transitorias en las cuales el aprendizaje individual y el aprendizaje organizacional se articulan según modalidades variables (Cavestro, Colin y Grasser, 2002).

Mientras que la lógica de calificación se apoya en normas abstractas o típico-ideales, es decir, desconectadas de la práctica profesional cotidiana, con el fin de poder identificar y evaluar ese potencial con criterios de objetividad, generabilidad y transferibilidad, la lógica de competencias se inscribe en el reconocimiento de la singularidad del acto de trabajo en situación dentro de la empresa. Esta evaluación de la capacidad de las personas en su trabajo concreto está en búsqueda de técnicas de validación socialmente reconocidas. La designación de la empresa, o más precisamente del taller o la oficina, como el lugar de reconocimiento, hace que las soluciones establecidas a gran escala por las calificaciones, sean difícilmente transportables. Esto implica que es un error enfrentar la lógica de calificaciones y la lógica de competencias, en la medida en que esta relación se expresa más bien en términos de complementariedad que de oposición (Zimmermann, 2000).

Como lo plantean Paradeise y Lichtenberg (2001), antes de oponer los dos modelos, conviene analizar el carácter relativamente efímero (unos 30 años), localizado (gran industria con mercados de trabajo internos) e interpretable de la forma “pura” del modelo de calificaciones. Un primer aspecto a considerar es que el modelo de calificaciones no se puede considerar como un modelo homogéneo y coherente, ni el resultado de un equilibrio fundado en criterios racionales, sino más bien la realidad emergente de las relaciones de fuerza de los actores.

No se puede explicarse de otra manera la inercia del modelo de calificaciones frente a los cambios tecnológicos ni la variedad de tipos que presenta. Su inercia obliga a tratarlos como referenciales de la jerarquía salarial más que como normas prescriptivas de remuneración de la fuerza de trabajo. Su variedad identifica la extensión variable de las capacidades de maniobra de los empleadores. Por otra parte, el modelo de calificaciones se asocia más bien a las ramas y a las empresas que se acercan al tipo de organización de mercado cerrado, muchas veces ligadas al aparato del Estado, que son también los lugares centrales de la “regulación fordista” (Paradeise y Lichtenberg, 2001).

Al contrario, tampoco se puede considerar que el modelo opuesto, el de competencias, responda simplemente a la victoria de los empresarios frente a los bloqueos del modelo de calificaciones. El ejemplo francés de la huelga metalúrgica de los obreros no calificados, en 1975, muestra que fue debido a la misma que se introdujeron, por primera vez, en los acuerdos de rama, dos criterios de evaluación del trabajo de ejecución: la iniciativa y la responsabilidad de los trabajadores, que se agregaron a los criterios tradicionales de formación, experiencia y complejidad. Los obreros no calificados reivindicaban que se tomara en cuenta el trabajo real y no sólo el prescripto en la escala salarial, es decir, la competencia y no sólo la calificación.

La noción de calificación, según Oiry y d'Iribarne (2001), siempre estuvo desdoblada en dos problemáticas diferentes. La discusión fundadora de la Sociología del Trabajo, entre Friedmann (1956) y Naville (1956), se situaba alrededor de la pregunta: ¿se califica el puesto

de trabajo o al individuo? Naville estimaba claramente que la calificación dependía del hombre y no del puesto de trabajo, de lo que se deducían criterios como el tiempo de formación necesario para adquirir los conocimientos necesarios para ejercer un oficio o desempeñarse en un puesto de trabajo.

Friedmann, en cambio, proponía alcanzar una definición objetiva de la calificación, cambiando la perspectiva para analizar la calificación a partir del trabajo mismo: “la calificación no pertenece al hombre, pertenece al puesto de trabajo”. Esta perspectiva elimina el criterio de tiempo de formación, a cambio de nuevos conceptos como los de competencia técnica, posición en la escala de prestigio, o responsabilidad en la producción, entre otros.

Este doble aspecto de la calificación se mantiene hasta el presente, aunque ha perdido algo de visibilidad en los últimos años (Oiry y d'Iribarne, 2001). Zarifian (1999) considera que las competencias son la oportunidad de devolver al trabajador su trabajo. Las competencias permiten el desarrollo de la inteligencia, la autonomía y la iniciativa obrera, eliminando la distancia subjetiva entre el trabajador y su trabajo.

Para otros autores, como Reynaud (2001), la competencia no sustituye a la calificación, sino que es un suplemento de la misma. Los trabajadores tienen determinada calificación, y, además, una competencia que ponen a prueba en el trabajo. La idea complementaria es la de la responsabilidad del asalariado en relación al resultado. La calificación obliga al interesado a actuar conforme a las reglas de la profesión u oficio, a las tradiciones o a los principios. La competencia, en cambio, remite al asalariado a una obligación de resultados y no solamente de medios. La responsabilidad del asalariado no es simplemente la de obedecer correctamente las consignas, sino que se opone al principio taylorista de conformidad y obediencia.

Pero, por otro lado, este cambio en las reglas de intercambio puede tener consecuencias negativas para los trabajadores. La introducción de obligaciones de resultado en el desempeño laboral modifica las reglas de intercambio, volviendo al trabajador más dependiente de las

consignas y de los objetivos institucionales. Tal como lo analizan Reynaud (2001) y Le Corre (2006), gobernando a través de obligaciones de resultado, las direcciones empresariales y las jerarquías burocráticas aumentan su dependencia en relación a la participación de los trabajadores, y, por ese lado, de la incompletitud del contrato de trabajo. Al hacer depender el salario y las carreras laborales de la apreciación subjetiva de su compromiso con el trabajo y al individualizar la relación del trabajo, se profundizan las asimetrías inherentes al contrato de trabajo, lo que genera desventajas para los trabajadores.

Más allá de esta discusión de la Sociología del Trabajo francesa sobre la relación entre calificación y competencia, en los procesos de modernización industrial de diferentes países de América Latina se comprueba, como señala Abramo (1997), que las estrategias de gestión de recursos humanos presentan una paradoja. Por un lado, los discursos gerenciales valorizan la gestión de los recursos humanos como un elemento central en los modelos de calidad. Por otra parte, en las estrategias concretas implementadas por las empresas, se constata una baja importancia atribuida a la gestión de los recursos humanos como factor de productividad y competitividad, así como una visión poco articulada entre las diferentes dimensiones de esa gestión.

En el caso uruguayo, la incorporación de sistemas de evaluación individual y la posibilidad de que los trabajadores desarrollen carreras internas en función de sus competencias choca con un modelo de organización del trabajo en el cual el puesto de trabajo individual y la estructura jerárquica de control siguen teniendo un peso relevante (Pucci *et al.*, 2008). La presencia de estas formas contradictorias de organización del trabajo, en las cuales coexisten en un mismo momento modalidades de tipo taylorista con exigencias de desarrollo de competencias organizacionales, tiene consecuencias importantes sobre la fuerza de trabajo.

En primer lugar, estas formas contradictorias atenúan los procesos de individualización de las relaciones de trabajo que parecen predominar en otros contextos. Por otra parte, imponen una doble exigencia al trabajador, en la medida en que se mantienen las clásicas

obligaciones ligadas a las prescripciones del puesto de trabajo, pero al mismo tiempo se le agregan obligaciones de resultados y de creencias, sin que se modifiquen los modos de control clásicos. En este sentido, las posibilidades de que el trabajador desarrolle una carrera interna dentro de la empresa de acuerdo a sus competencias no encuentran una expresión clara en esta forma de organización del trabajo, que no permite incorporar las evaluaciones de desempeño en un contexto organizacional apropiado. Si bien la empresa evalúa las competencias de los trabajadores, no necesariamente las reconoce y modifica su organización para potencializarlas.

Siguiendo a Reynaud (2001), la realidad uruguaya muestra cómo los modelos de competencias agregan, a las clásicas obligaciones de medios, la idea de la responsabilidad del asalariado en relación al resultado. Estas obligaciones se insertan en estructuras que mantienen muchas inercias del modelo taylorista fordista de producción. La organización se estructura en torno a puestos de trabajo claramente definidos, con tareas prescriptas y con una adscripción individual del trabajador a ellos. Sobre esta estructura, las empresas uruguayas que se incorporan a procesos de mejora de la calidad, apuntan a mejorar la comunicación de la experiencia práctica de los trabajadores, a establecer exigencias de resultados además de las prescripciones del cargo y a estimular la iniciativa individual. De esta forma, sin abandonar la matriz taylorista, las empresas introducen procesos de movilización de la fuerza de trabajo que apuntan a mejorar la calidad y performance de la empresa.

Las articulaciones contradictorias que se producen en los procesos de trabajo de las empresas uruguayas refuerzan la tesis de que existe una continuidad y no una ruptura entre los conceptos de calificación y de competencias. En la medida en que no se han desarrollado modelos de gestión de competencias integrales, las exigencias de nuevas capacidades en el proceso de trabajo aparecen de forma intersticial, incorporadas en modelos de organización del trabajo donde la especialización y la tecnicidad del oficio siguen siendo prevalentes. Las formas de polivalencia que encontramos en las

empresas son limitadas, cuando no son descalificantes. Por otra parte, las posibilidades de que las empresas capitalicen los conocimientos tácitos y las iniciativas de los trabajadores parecen condicionadas por una estructura que mantiene las segmentaciones clásicas entre trabajadores.

La capacitación aparece como un punto clave en el proceso de implementación de normas de calidad, en la medida en que es, al mismo tiempo, una condición para que el proceso productivo se pueda llevar a cabo efectivamente, y un factor de movilización y de adhesión de los trabajadores a estos procesos. Incluso en algunos casos, la capacitación aparece como sobredimensionada, en la medida en que se depositan en ella expectativas de que solucione problemas o genere espacios de participación que deben ser resueltos a través de procesos específicos independientes de la calificación.

Los sectores empresariales y técnicos son plenamente conscientes de que los niveles de calificación y profesionalización de la mano de obra industrial uruguaya, en líneas generales, no tienen los niveles de capacitación que las nuevas formas de organización del trabajo requieren. En este sentido, la apuesta de numerosas empresas uruguayas se orienta hacia la implementación de políticas de capacitación dirigidas al personal estable de la firma, independientemente de su nivel de educación y calificación formal, en desmedro de políticas que desplacen personal no calificado por nuevos trabajadores con mejores niveles de educación y formación (Pucci *et al.*, 2008).

Estas políticas permiten aprovechar los conocimientos prácticos adquiridos por los trabajadores a lo largo del tiempo, articulando el conocimiento tácito con el conocimiento técnico que se adquiere en los procesos de capacitación, lo que asegura una transición menos traumática de una forma de producción a otra. Al mismo tiempo, permite que este proceso de cambio no deba enfrentar conflictos laborales por la defensa de fuentes de trabajo y enfrentamientos con las organizaciones sindicales, lo que otorga a estos procesos de implementación de normas de calidad un mayor consenso en el seno de los colectivos laborales.

Otro de los aspectos complejos que los modelos de gestión por competencias introducen en la dinámica cotidiana de las organizaciones es el pasaje de un sistema sustentado en reglas burocráticas universales a un sistema donde predominan las reglas particularistas, asociadas al carácter situado y singular que asume la prestación de servicios en estos modelos. Si en el modelo de calificaciones es posible establecer criterios generales de evaluación basados en los componentes prescriptivos del puesto de trabajo, en un modelo de competencias la evaluación pasa por las jerarquías inmediatas, que deben introducir en su evaluación criterios subjetivos y de proximidad.

El funcionamiento de las grandes empresas se ha sustentado, en líneas generales, en la regla burocrática como criterio general de funcionamiento, tanto para la provisión de cargos, como para los ascensos de los trabajadores y para la defensa de sus derechos, entre otros aspectos. Introducir reglas de evaluación con fuertes componentes particularistas y con dificultades para ser controlados por los colectivos laborales, tal como la experiencia internacional muestra, tiene un potencial desintegrador que puede ser fuente de conflictos profundos a nivel organizacional, lo que pone en tela de juicio los objetivos de mejora de la calidad que se pretenden.

Más allá de algunas experiencias puntuales, la realidad uruguaya pone en duda que la noción de puesto de trabajo esté en crisis en los sectores más dinámicos de su estructura industrial (Pucci y Nion, 2006). El criterio de antigüedad como factor predominante para el ascenso en los puestos de trabajo aparece como criterio fuertemente arraigado entre los trabajadores. Esto constituye una expresión de la racionalidad estratégica de los trabajadores, que defienden una regla universal de tipo organizacional como recurso de poder para mantener ciertos componentes de equidad en la construcción de las carreras internas (Crozier y Friedberg, 1977).

Por otro lado, como mencionan Paradeise y Lichtenberg (2001), sustituir un modelo de calificaciones por un modelo de competencias es una ficción teórica. La realidad empírica muestra que estos cambios, en general, son parciales, y que tienden a coexistir

componentes de ambos modelos, generando ambivalencias organizacionales y lógicas sometidas a continuos ajustes y desequilibrios. En este sentido, el modelo de competencias tiende a desarrollar una lógica orientada por criterios de legitimidad profesional y técnica, que se opone a una lógica de legitimidad burocrática normativa.

Esta tensión produce aprendizajes organizacionales híbridos, que intentan dar cuenta, de manera contingente, de estas diferencias. Estos procesos corren el riesgo de generar mayores segmentaciones entre los trabajadores que las que encontramos en las organizaciones de tipo burocrática, ya que no todos los trabajadores tienen las mismas posibilidades cognitivas y emocionales de aprovechar las nuevas oportunidades que aparecen. Esto significa que estos procesos permiten el desarrollo de competencias en sectores que previamente tenían altos niveles de calificación, y dejan de lado sectores de trabajadores menos calificados, que tienen previamente menor recursos cognitivos y emocionales para incorporarse exitosamente a estos procesos.

Conclusiones

Los procesos de transformación de la industria uruguaya, al igual que en otros contextos industriales latinoamericanos, pueden explicarse a través del concepto de configuración productiva, propuesto por De la Garza (2010). Esta perspectiva parte de la premisa de que existe una interacción compleja entre los modelos de organización del trabajo, las decisiones estratégicas de los núcleos empresariales o de las autoridades jerárquicas y los contextos nacionales e institucionales en los cuales se implementan estos procesos. El resultado es que las formas de organización del trabajo tienden a asumir formas contradictorias y asincrónicas, y puede implicar que las relaciones entre sus partes tengan diferentes niveles de dureza o laxitud, dependiendo de los contextos en los cuales emergen las mismas.

En este sentido, algunas empresas de la industria uruguaya, en general, y de las ramas industriales seleccionadas, parecen incorporar, de manera parcial e intersticial, algunos de los componentes de calidad de los nuevos modelos productivos, pero sin llegar a constituir procesos de transformación profunda de los procesos de trabajo (Quiñones, Segantini y Supervielle, 2014).

Esta incorporación, a su vez, no se da en la gran mayoría de las empresas, que siguen produciendo de acuerdo con las formas clásicas de base taylorista que dieron origen a las formas modernas de producción industrial. Los procesos de transformación productiva en las industrias uruguayas tienden a implementarse en empresas con altos niveles de estabilidad de la mano de obra; muchas de ellas son empresas originadas en la etapa de sustitución de importaciones, posteriormente adquiridas por capitales extranjeros, pero que mantienen una tradición “paternalista” y “familiarista” en relación con el personal.

La antigüedad del personal no parece haber sido un obstáculo para la implementación de los procesos de certificación de calidad, lo que contradice las experiencias ocurridas en otros países. La Sociología del Trabajo francesa (Coriat, 1998; Linhart, 1993; Monchatre, 2004) ha resaltado la tensión que se genera entre los viejos trabajadores ligados al modelo taylorista de trabajo y con dificultades para adaptarse a las nuevas formas de producción, y los trabajadores más jóvenes, más inclinados hacia estos cambios del trabajo, en los que encuentran mejores oportunidades de promoción y de desarrollo de sus carreras laborales.

Estas tensiones no parecen estar presentes en las empresas uruguayas. La estrategia predominante fue la implementación de políticas de capacitación y de movilización de la fuerza de trabajo que mostraba fuertes lazos de lealtad con la empresa, más que la renovación de la fuerza de trabajo incorporando trabajadores jóvenes que pudieran tener más capacidad de adaptación a las nuevas formas de organización del trabajo.

Un elemento significativo que surge en los procesos de movilización de la fuerza de trabajo, en los cuales se apela al sentimiento de

pertenencia de los trabajadores, es que la empresa aprovecha y redefine un componente tradicional de las empresas uruguayas: su matriz familista y paternalista. Las empresas uruguayas tradicionalmente reclutan a sus trabajadores en función de vínculos familiares o locales (muchas veces toman trabajadores que habitan en el mismo barrio en el que funciona la empresa). Este componente, que podríamos calificar de premoderno, paradójicamente puede ser potenciado para generar sentimientos de pertenencia colectiva, los cuales forman parte de las formas más modernas de organización del trabajo. El marco familiar y comunitario es un espacio fértil para desarrollar la participación y la movilización de los trabajadores en el proceso de trabajo.

Los diferentes métodos para involucrar a los trabajadores en la mejora de la calidad de la empresa no son necesariamente excluyentes. Las empresas pueden combinar espacios de participación con incentivos económicos o cambios en las relaciones de poder. Sin embargo, los diferentes métodos permiten construir la legitimidad de las normas de calidad, pero la prueba final está dada por la mejora en la eficacia de la empresa. Un ejemplo que corrobora esta tesis se puede encontrar en el impacto que tuvo la crisis del año 2002 en la industria. Esta crisis implicó fuertes procesos de reestructura del personal, despidos y procesos de tercerización de numerosas empresas uruguayas. Para superar esta crisis, muchas empresas iniciaron procesos de certificación de calidad para lograr mejorar su posición en los mercados nacional e internacional. La adhesión de los trabajadores a estos procesos estuvo marcada, en numerosos casos, por la eficacia de las mismas en términos de resultados económicos y por la posibilidad de mantener los puestos de trabajo, más que por la implementación de mecanismos de motivación y de participación.

La implementación de procesos de calidad también enfrenta resistencias en el momento en el cual los trabajadores deben transmitir sus conocimientos y los secretos del oficio al colectivo. Esta resistencia se genera en el temor a perder el puesto de trabajo o a ser desplazado por otros trabajadores. También hay resistencias a la imposición de nuevas formas de control del proceso de trabajo que

están ligadas a los cambios en el proceso de trabajo y a la necesidad de formalizar por escrito los procedimientos cotidianos.

Otra dimensión que genera resistencias entre los trabajadores es que la implementación de las normas de calidad implica un aumento de la carga de trabajo diaria. Pasar a lenguaje escrito las operaciones cotidianas, llenar formularios y mantener al día las planillas es visto, sobre todo por el personal de producción que no tiene la costumbre o la facilidad de utilizar la escritura, como una carga adicional a las tareas tradicionales que debe realizar.

Otro aspecto que podemos resaltar de las empresas uruguayas, es que muchas veces las normas de calidad son invocadas como mecanismos de protección de los trabajadores frente a abusos o exigencias desmedidas por parte de las jerarquías. En este sentido, las normas de calidad cumplen la función de las clásicas normas de las organizaciones burocráticas, que no se construyen para mejorar la calidad del trabajo sino para asegurar derechos y obligaciones. Las normas ISO, más allá de sus impactos en la mejora de la calidad del trabajo, parecen llenar un vacío normativo típico en las empresas uruguayas de matriz tradicional y familiar, conformando una especie de “taylorización tardía” que establece pautas y criterios generales de funcionamiento.

En el caso uruguayo, la discusión sobre las competencias no se desarrolla directamente entre la empresa y el individuo, dejando de lado las estructuras sindicales de mediación, sino que, por el contrario, estas participan activamente en la discusión de las mismas. La negociación colectiva, a nivel de rama de actividad, mantiene la inercia ligada al modelo de calificaciones, con una exhaustiva elaboración de categorías laborales según los criterios clásicos de formación y de antigüedad (Quiñones y Supervielle, 2013).

El desarrollo de experiencias de gestión por competencias es incipiente, localizada en grandes empresas multinacionales, y se desarrolla en el marco del compromiso colectivo con el modelo de calificaciones, por lo que sus resultados, en las pocas empresas que los implementan, también constituyen un híbrido entre ambos sistemas.

Por otra parte, las normas de calidad se implementan en el marco de una negociación colectiva a nivel de rama de actividad que mantiene la inercia ligada al modelo de calificaciones, con una exhaustiva elaboración de categorías laborales según los criterios clásicos de formación y de antigüedad. Estos factores contribuyen a que se mantengan fuertes lazos de solidaridad y de acción colectiva en el seno de los grupos de trabajadores que participan en los sistemas de calidad, lo que mitiga las consecuencias que estos modelos han mostrado en otros contextos.

Bibliografía

Abramo, Laís (1987). *Modernização tecnológica e ação sindical*. Buenos Aires: CLACSO.

Alter, Norbert (1993). La crise structurelle des modèles d'organisation. *Sociologie du Travail*, (1).

Boltanski, Luc y Chiapello, Ève (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.

Boyer, Robert (1989). *Teoría de la Regulación, un análisis crítico*. Buenos Aires: Humanitas.

Boyer, Robert y Freyssenet, Michel (2001). *Los modelos productivos*. Buenos Aires: CEIL/PIETTE/CONICET.

Campinos-Dubernet, Myriam y Marquette, Charles (1997). *Les normes d'assurance qualité ISO 9.000: une opportunité de rationalisation des processus d'apprentissage de l'entreprise?* (Les cahiers de recherche No. 73). Marsella: GIP.

Cavestro, William, Colin, Thierry y Grasser, Benoît (2002). *Compétences des salariés et compétence de la firme: une approche par l'apprentissage organisationnel*. En Damien Brochier (Coord.), *La gestion des compétences: Acteurs et pratiques*. París: Economica.

Coriat, Benjamin (1998). *El taller y el cronómetro: Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Madrid: Siglo XXI.

Crozier, Michel y Friedberg, Erhard (1977). *L'acteur et le système*. París: Éditions du Seuil.

De la Garza Toledo, Enrique (2010). *Hacia un concepto ampliado de trabajo: Del concepto clásico al no clásico*. Ciudad de México: Anthropos/UNAM.

Friedmann, Georges (1956). *Le travail en miettes: Spécialisation et loisirs*. París: Gallimard.

Friedmann, Georges y Naville, Pierre (Coords.) (1970). *Tratado de sociología del trabajo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Harrisson, Denis (1999). *Confiance identitaire, confiance cognitive et processus d'innovation*. En Christian Thuderoz, Vincent Mangematin y Denis Harrisson (Coords.), *La confiance: Approches économiques et sociologiques*. París: Gaëtan Morin Éditeur.

Laville, Jean-Louis (1993). *Participation des salariés et travail productif. Sociologie du Travail*, (1).

Le Corre, Sophie (2003). *Gestion des compétences et qualification du travail: une analyse des politiques de firme*. En Arnaud Dupray, Christophe Guitton y Sylvie Monchatre (Coords.), *Réfléchir la compétence: Approches sociologiques, juridiques, économiques d'une pratique gestionnaire*. Toulouse: Éditions Octarès.

Linhart, Danièle (1993). *À propos du post-taylorisme. Sociologie du Travail*, (1).

Lipietz, Alain (1989). *Towards a new economic order: post-fordism, ecology, democracy*. Oxford: Oxford University Press.

Menéndez, Victoria (2023). *Las resistencias en los procesos de construcción de subjetividades políticas. Los trabajadores forestales en Uruguay. Población y Sociedad*, 30(2).

Monchatre, Sylvie (2004). De l'ouvrier à l'opérateur: chronique d'une conversion. *Revue française de sociologie*, 45(1).

Naville, Pierre (1956). *Essai sur la qualification du travail*. París: Librairie Marcel Rivière.

Oiry, Ewan y d'Iribarne, Alain (2001). La notion de compétence: continuités et changements par rapport à la notion de qualification. *Sociologie du Travail*, (1).

Oiry, Ewan y Sulzer, Emmanuel (2002). Les référentiels des compétences: enjeux et formes. En Damien Brochier (Coord.), *La gestion des compétences: Acteurs et pratiques*. París: Economica.

Paradeise, Catherine y Lichtenberger, Yves (2001). Compétence, compétences. *Sociologie du Travail*, 43(1).

Pucci, Francisco y Bianchi, Carlos (2005). La incorporación de recursos humanos en los Programas de Certificación de Calidad de las empresas uruguayas. *Revista de Relaciones Laborales*, (9).

Pucci, Francisco y Nion, Soledad (2006). *Organización del trabajo, calificación y competencias en los sectores de producción gráfica de la Universidad de la República* (Informe de Investigación No. 39). Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales.

Pucci, Francisco, Levin, Rodolfo, Trajtenberg, Nicolás y Bianchi, Carlos (2008). *La implementación de normas de calidad en la industria uruguaya: entre la innovación y el ritualismo*. Montevideo: Editorial Trilce.

Pucci, Francisco, Levin, Rodolfo, Trajtenberg, Nicolás y Bianchi, Carlos (2018). Procesos de trabajo, normas de calidad y participación sindical en la producción industrial uruguaya. *Século XXI. Revista de Ciências Sociais*, 8(2), 691-715. <https://periodicos.ufsm.br/seculoxxi/issue/view/1419/showToc>

Pucci, Francisco, Nion, Soledad y Pereyra, Valentina (2021). *La construcción social del riesgo en la producción rural*. Montevideo: Imprenta Prontográfica.

Quiñones, Mariela y Supervielle, Marcos (2013). Nouveau syndicalisme, nouveaux syndicats. Impacts recherchés et effets inattendus du gouvernement Mujica dans le monde des travailleurs. *Cahiers des Amériques Latines*, (72).

Quiñones, Mariela, Segantini, Marcos y Supervielle, Marcos (2014). *Gestión de recursos humanos en la industria manufacturera exportadora de Uruguay, 1991-2010*. Montevideo: CSIC/Ediciones Universitarias.

Quiñones, Mariela, Supervielle, Marcos y Acosta, María Julia (2015). Gestión de recursos humanos. Su configuración en el contexto de las lógicas empresariales uruguayas. En *El Uruguay desde la Sociología XIII*. Montevideo: Departamento de Sociología.

Reynaud, Jean-Daniel (2001). Le management par les compétences, un essai d'analyse. *Sociologie du Travail*, 43(1).

Sainsaulieu, Renaud (1977). *L'identité au travail*. París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.

Stroobants, Marcelle (2003). L'individualisation des relations salariales par la gestion des compétences. En Arnaud Dupray, Christophe Guitton y Sylvie Monchatre (Coords.), *Réfléchir la compétence: Approches sociologiques, juridiques, économiques d'une pratique gestionnaire*. Toulouse: Éditions Octarès.

Thuderoz, Christian (1995). Du lien social dans l'entreprise. *Revue française de sociologie*, 36(2).

Vatin, François (1987). *La fluidité industrielle: Essai sur la théorie de la production et sur le devenir du travail*. París: Méridiens-Klincksieck.

Veltz, Pierre y Zarifian, Philippe (1993). Vers de nouveaux modèles d'organisation? *Sociologie du Travail*, (1).

Zarifian, Philippe (1999). *Le modèle de la compétence*. París: Éditions Liaisons.

Zimmermann, Bénédicte (2000). Logiques de compétences et dialogue social. *Travail et Emploi*, (84).

La actualidad de la obra de Braverman en los estudios del trabajo

Juan José Morales Márquez

Josué Rosendo Rentería

José Luis Saldaña Contreras

Introducción

Desde su publicación en el año 1974, el libro *Trabajo y capital monopolista*, de Harry Braverman, se convirtió en un parteaguas para el análisis del mundo laboral. Su tesis central señala que el capitalismo monopolista reorganizó el proceso de trabajo, separando la concepción y la ejecución, lo que dio lugar a una descalificación de amplios sectores de la fuerza de trabajo, reactivando con ello una agenda crítica que puso al proceso de trabajo, y no sólo al mercado laboral o la negociación colectiva, en el centro de la teoría social. Su obra puede ser vista como una especie de continuidad creativa del legado marxista, así como una crítica sistemática al taylorismo y a la gestión científica del trabajo humano.

En ese sentido, Braverman devolvió densidad histórica y política a los estudios del trabajo dentro y fuera de las fábricas, inspirando

hasta nuestros días con su obra el debate sobre control, consentimiento, calificación, tecnología y organización del trabajo. La recepción en América Latina, y especialmente en México, fue temprana e intensa: la traducción mexicana de 1975 circuló ampliamente en programas universitarios y en núcleos de investigación que hoy constituyen la Sociología del Trabajo latinoamericana, de manera que su influencia se articula con debates propios sobre la informalidad, el estatuto del trabajo en los servicios y las reconfiguraciones productivas (Braverman, 1975).

Este trabajo analiza los orígenes sociales e intelectuales del autor, sus influencias teóricas, el núcleo de sus aportes, el impacto de su obra en la comprensión del mundo laboral, su actualidad en un capitalismo digital y su impronta en América Latina y México.

Orígenes sociales e intelectuales de Harry Braverman

Sobre la obra de Braverman (1920–1976), puede señalarse que no provino de la academia sino de la fábrica, pues desempeñó distintos oficios metalmeccánicos antes de convertirse en editor y, más tarde, director de *Monthly Review Press*. En ese sentido su doble vivencia —trabajador y editor— queda explícita en el contenido de su obra, con un diagnóstico histórico y empírico elaborado en un lenguaje claro y anclado en la crítica de la economía política, muy presente en los años setenta.

Al respecto, su trabajo editorial lo conectó con un marxismo heterodoxo de posguerra, representado por autores como Sweezy y Baran. En el desarrollo de su obra se nota una fuerte sensibilidad hacia la transformación del capitalismo competitivo en un capitalismo monopolista y hacia el papel que desempeñan la planificación corporativa, la burocracia y el Estado.

Sobre sus influencias académicas, puede señalarse que Braverman realiza una relectura de Marx y centra en la categoría de

proceso de trabajo como unidad de análisis, es decir, en el anclaje existente entre fuerzas productivas, división del trabajo y relaciones sociales de producción; relación que actualiza desde la perspectiva del taylorismo.

De Taylor tomará la racionalización de las tareas, la medición de los tiempos y movimientos, así como la separación sistemática entre concepción y ejecución como tecnologías de control gerencial. Todo ello dio pie a que, con su libro, los estudios del proceso de trabajo se consolidaran como un campo específico de investigación.

Su punto de partida fue una crítica a cómo la innovación bajo relaciones capitalistas se orienta hacia la subordinación del trabajo y a la extracción de plusvalía, y no a la expansión autónoma de la tecnología y los saberes obreros. Por ello, argumenta que la gestión científica debe ser vista como una “ciencia del control” más que una ciencia de la producción.

Entre sus tesis, destaca aquella que señala que la descalificación proviene entre otros elementos de: parcelar las tareas, codificar procedimientos y extraer el saber del taller hacia oficinas de ingeniería y planificación, lo que conlleva a que la empresa reduzca la autonomía obrera y transforme habilidades tácitas en rutinas prescriptivas; todo ello abarata la fuerza de trabajo y facilita su control.

La edición castellana se publicó en México por la Editorial Nuestro Tiempo en el año 1975 (prólogo de Paul M. Sweezy) y se reeditó múltiples veces durante los años setenta y ochenta, consolidándose como texto de referencia en cursos universitarios y seminarios de investigación.

En la actualidad puede afirmarse que el análisis de Braverman trasciende los espacios de la fábrica, anticipando la masificación del trabajo comercial y clerical bajo formas estandarizadas de control y medición —lo que décadas después inspirará lecturas sobre “taylorismo digital” en *retail*, *call centers* o plataformas—.

La obra de Braverman ya había extendido su mirada a oficinas y comercio minorista; ello permite comprender la estandarización de guiones de servicio, las estrategias de venta preprogramadas

(*up-selling*) y los protocolos de atención que convierten habilidades relacionales en secuencias prescriptas, hoy ejecutadas bajo software de gestión y sistemas de enrutamiento de llamadas (*call routing*).

Control del proceso de trabajo, tecnología y descalificación

Los aspectos que Braverman incorpora desde una perspectiva marxista se refieren al *control del proceso de trabajo*, a la *descalificación* de los trabajadores, a el trabajo como mercancía y a las disputas abiertas y veladas entre capital y trabajo en torno a las formas de organización productiva. Mientras que con los elementos tomados de Taylor no sólo describe los aspectos técnicos y organizativos, sino que también profundiza sobre los componentes políticos asociados al despojo de los saberes de los trabajadores y la búsqueda de acumulación de capital por parte de las empresas (Braverman, 1975).

Bajo este marco analítico, el autor reflexionó sobre los distintos grupos de trabajadores, como la “nueva clase media” integrada por gerentes, supervisores, técnicos e ingenieros que, a pesar de desempeñar mandos altos y medios que inciden en los procesos de producción, ven con el tiempo degradados, fragmentados y desvalorizados sus conocimientos. Por su parte, la clase obrera (proletariado), entendida no sólo como una categoría laboral, sino como una clase social y un sujeto político colectivo que surge del desarrollo del capitalismo, está compuesta por obreros manuales que también experimentan la pérdida total o paulatina de sus calificaciones debido a los avances tecnológicos y la implementación de la gestión científica.

En este sentido, el eje analítico asociado al control del proceso de trabajo constituye un aspecto central para comprender los mecanismos y estrategias del capital para imponer sus lógicas de productividad, estandarización y subsunción del trabajo. Para explicar tal proceso, Braverman retoma la reflexión de Marx sobre la transición de la organización del trabajo artesanal hacia la pequeña y

mediana manufactura (preindustrial), en el cual el trabajador experimenta de manera gradual la pérdida del control del proceso productivo, pues antes solía conducir la producción de principio a fin. Dicha pérdida adquiere mayor relevancia en la etapa de la industrialización, en la cual se transita de una fuerza de trabajo que aun preserva sus conocimientos y capacidades aplicadas en el proceso de producción a un escenario de homogeneización, en el cual las máquinas subordinan los saberes de los trabajadores, configurando obreros más estandarizados (Lastra, 2018).

Desde esta perspectiva, Braverman sostiene que el control de la producción por parte del capital responde a múltiples intereses, asociados tanto a la incorporación de nuevos recursos tecnológicos que fomentan la producción, la ganancia y la reproducción del capital, como a un componente político mediante el cual la gerencia ejerce el control sobre la producción con el fin de limitar el margen de acción de los trabajadores y sindicatos (Villavicencio, 2006). De esta forma, al reducir su participación en la organización del trabajo, los obreros pierden la capacidad de negociación en los ámbitos salarial y contractual. A ello se suman las relaciones de poder entre capital y trabajo, donde la gerencia, al detentar el control de la producción, dispone de mayores facilidades para sustituir o despedir a los trabajadores en momentos de crisis o reducción de la producción.

Para Braverman, el control del proceso de trabajo está determinado por el avance de la ciencia y la tecnología. Señala que la introducción de los recursos tecnológicos, más que reducirse a un aspecto técnico o económico, tiene la intención de disciplinar a los trabajadores a través de la imposición de tiempos y movimientos, desintelectualizar el trabajo y reducir la participación de los ingenieros, técnicos y obreros en la toma de decisiones. En esta lógica, la tecnología representa un campo de disputa —a veces abierta— que refleja un conjunto de tensiones entre la gerencia y los trabajadores en torno a los ritmos de la producción y la organización del trabajo. No obstante, el impacto del desarrollo tecnológico y su incidencia en la descalificación en los trabajadores

suele presentarse bajo una aparente neutralidad científica y tecnológica que, bajo el discurso gerencial y su supuesta racionalidad técnica, oculta y desvaloriza los aspectos sociales y políticos que están realmente en juego.

En este contexto, Braverman destaca la búsqueda del capital por establecer una separación entre concepción y ejecución del trabajo, centrada a despojar al trabajador de su dominio en el control de la producción, siendo sustituido por la dirección de las empresas y, en última instancia, por la tecnología. A ello se suma la pérdida —absoluta o paulatina— de la capacidad del trabajador para diseñar y coordinar la producción, someterse a las nuevas lógicas gerenciales y normalizar la presencia de supervisores y gerentes encargados de coordinar el trabajo y garantizar la continuidad de la producción.

Determinismo tecnológico, fragmentación del trabajo y los saberes

A pesar de que Braverman constituye uno de los grandes referentes para comprender las transformaciones entre tecnología y trabajo en el sector industrial y la manufactura, una de las principales críticas a sus postulados apunta a su supuesto determinismo tecnológico, dado que suele presentarse como alguien que no considera la multiplicidad de efectos asociados a la incorporación de la tecnología en las calificaciones de los trabajadores. En esta línea, otras perspectivas más optimistas sostienen que el desarrollo tecnológico, aunque implica el desplazamiento de un sector de trabajadores, no necesariamente implica la descalificación absoluta del trabajo, sino que podría contribuir a adquirir mayor autonomía y conocimientos los nuevos segmentos de la fuerza de trabajo (De la Garza, 2011).

Otros autores plantean que el desarrollo tecnológico ha generado dos procesos diferenciados y contrapuestos en las calificaciones laborales. Por una parte, la incorporación de nuevas tecnologías conlleva la obsolescencia y desvalorización de los conocimientos previamente adquiridos; por otra parte, propicia la emergencia de otros tipos de saberes que contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores. Este fenómeno conduce a una polarización de las calificaciones, en la medida en que unos son considerados más “aptos” por haber tenido la posibilidad de acceder y capacitarse para el uso de recursos tecnológicos más innovadores, en contraste con otros sectores de la fuerza laboral que no han tenido acceso a las nuevas tecnologías. Dicha situación ha incentivado la fragmentación entre los trabajadores promovida por parte del capital, estableciendo marcadas diferencias salariales y estigmatizaciones entre lo “moderno” y lo “antiguo” (Sennett, 2006).

Aunque el pensamiento crítico de Braverman converge con otros pensadores marxistas respecto a que el avance tecnológico produce el desplazamiento de la mano de obra, relegando el saber hacer de los trabajadores y generando actividades más rutinarias con menor capacidad intelectual, su argumento conserva plena vigencia tanto en las últimas décadas del siglo XX como en la actualidad. Un punto a considerar es la necesidad de repensar el impacto de la tecnología en la fuerza de trabajo de manera diferenciada entre los países y los sectores productivos (Delgado y Barrios, 1999). Desde esta lógica, resulta pertinente, primero, problematizar las intenciones de quienes deciden qué tecnología introducir y de qué manera hacerlo; y, segundo, analizar las repercusiones de dichas decisiones en el espacio laboral y en la situación de los trabajadores.

En este sentido, mientras que en sectores como la manufactura (automotriz, electrónica, aeronáutica, etc.) instalada en los países periféricos —y particularmente en el caso de México— se caracterizan por la introducción de tecnologías bajo un modelo fordista-taylorista, orientado a emplear mano de obra con salarios bajos y a facilitar

recortes de personal de manera periódica; en otros países se constituyen políticas de ciencia y tecnología que se traducen en patentes tecnológicas, productos y servicios con un papel fundamental dentro de la división internacional del trabajo.

Otro aspecto relacionado con la incorporación de la tecnología en sectores industriales (metalúrgicos, cementeras, etc.) y empresas públicas (petróleo, electricidad) es su dimensión política, que se expresa en las negociaciones entre sindicatos y gerencias. Su importancia radica tanto en constituir un factor clave para adquirir nuevos saberes, defender la permanencia en el empleo y revalorizar la profesión, como en servir de estrategia gerencial para reducir las calificaciones de los trabajadores o, en su caso, incentivarlas de acuerdo con sus intereses económicos. El avance de la privatización de las empresas públicas y la disminución del poder de negociación de los sindicatos en México y en el resto de América Latina ha permitido transformaciones en la organización productiva y la pérdida paulatina del control del proceso de trabajo. Esto converge con la presencia de empresas subcontratadas que concentran los conocimientos, los softwares, los equipos y las maquinarias sofisticadas.

Estas transformaciones han incidido en los mercados internos de trabajo que mantenían un modelo de la calificación definido a través de los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT), los cuales establecían categorías laborales precisas y mecanismos de movilidad sustentados por medio de la capacitación continua, el acceso a nuevas tecnologías, los sistemas de escalafón por antigüedad y la integración de las actividades productivas que permitieron una articulación entre puesto, salario y calificación (Lichtenberger, 2000). Sin embargo, el modelo de la calificación ha transitado al sistema de competencias basado en la lógica meritocrática, la individualización de las relaciones laborales y la medición del trabajo por resultados y indicadores de desempeño.

En este sentido, la dimensión política del proceso de trabajo, la tecnología y las calificaciones en la esfera de la empresa pública, las

instituciones de seguridad social y los sectores industriales ahora de capital privado, pero con cierto legado sindical, han experimentado de manera paulatina el proceso de degradación, desarticulación y desvalorización de sus saberes. A esto se suma la ruptura de las profesiones de Estado y los sistemas educativos anteriormente asociados a la formación de profesionistas bajo el paradigma productivo del modelo de sustitución de importaciones y que, tras las transformaciones en la economía neoliberal, actualmente están más orientados a atender las necesidades del mercado y la nueva gerencia pública (Evetts, 2009).

Estas transformaciones, aunque confirmen la tesis de Braverman sobre la necesidad de las gerencias por obtener y mantener el control del proceso de trabajo —o delegarlo a otros sujetos económicos a través de la subcontratación o la venta de las empresas públicas a capitales privados—, también exponen la existencia de empresas o sectores de trabajadores mejor calificados y con mayores recursos tecnológicos, que juegan como un componente de diferenciación respecto a otros trabajadores. Además, es preciso subrayar que el desarrollo tecnológico no genera de forma automática una descalificación y que siempre está latente la capacidad de agencia del trabajador o el colectivo de trabajadores para resistir a la expropiación de sus saberes e imposición de las formas de organización productiva.

En términos generales, la visión clásica de Braverman sobre los distintos dispositivos de control por la gerencia en sectores industriales y de la manufactura mantiene hoy una vigencia notable. Y aunque sectores asociados a las economías de plataformas, el sector servicios, el trabajo remoto, los espacios de coworking y el uso de la inteligencia artificial adoptan nuevas características en las formas de organización del trabajo y sus efectos en las calificaciones de los trabajadores y las formas de control; su obra sigue siendo relevante y permite comprender los mecanismos objetivos y subjetivos que implementa el capital sobre el trabajador y el trabajo.

Braverman y los mercados de trabajo contemporáneos

En este apartado se utiliza la obra de Braverman para analizar el proceso de trabajo en el sector de los servicios, en particular en empresas de *call centers*, haciendo hincapié en cómo el desarrollo tecnológico propicia la degradación del conocimiento de los trabajadores y la parcelización de sus actividades. Esto posibilita un mayor control por parte de la gerencia en la búsqueda de una mayor ganancia, generando una creciente descalificación en la realización de las tareas, lo que flexibiliza los perfiles de los trabajadores, sus condiciones laborales y los mecanismos de representación y negociación.

Los *call centers* son empresas del sector comercial que se dedican a promover productos o generar propaganda mediante el uso de líneas telefónicas. Sus actividades sustituyen tareas que anteriormente realizaban departamentos internos de las empresas contratantes. El uso de la tecnología y la simplificación de las labores han hecho que el trabajo sea cada vez “más simple”, mientras estas empresas crecen en tamaño, número de clientes y diversidad de servicios prestados (promoción de tarjetas, propagandas de diverso tipo, cobranzas, reparación de problemas técnicos, et.). A su vez, la supuesta facilidad del empleo reforzó el control de la gerencia sobre las actividades de producción. Finalmente, al trabajo que realizan con cada cliente, le nombra “campana”.

El trabajo en *call centers*, aunque con plataformas tecnológicas similares, no es homogéneo y tiene distintas características dependiendo de los tipos de campañas que se ejecutan, el tamaño de las empresas, los clientes a los que se atiende, la forma de atención, etcétera. Fundamentalmente, el servicio se produce mediante interacciones que son mediadas por un operador en estaciones o cubículos, y se organiza bajo un proceso de dos fases (tele-negociación y gestión de la información) sostenido por herramientas tecnológicas (teléfonos y sistemas de cómputo), donde la información y la comunicación funcionan como insumo central (Hernández

y Morales, 2017; Montarcé, 2011). La estandarización de guiones, tiempos y herramientas se orientan al cumplimiento de metas de cantidad y calidad de las llamadas, configurando una “comunicación en cadena” con base en lógicas tayloristas/fordistas (Da Cruz y Fouquet, 2010; Arteaga y Micheli, 2010).

Según la campaña, las tareas abarcan desde gestiones simples hasta operaciones complejas, con flujos de salida (*outbound*) más presionados por tiempos, ventas o cobranza y de entrada (*inbound*) orientados a resolución y reclamos; en ambos casos rige la “etiqueta telefónica” que regula el tono de voz y la modulación, como parte del trabajo (Escobar, 2013; Manríquez, 2017). El producto intangible generado (comunicación e información) posee un valor de uso dirigido a preservar o expandir los mercados de las empresas contratantes de estos servicios (Micheli, 2012).

El *script* es un procedimiento de habla estandarizado desde el saludo hasta el cierre, una especie de “taylorismo telefónico” basado en la rutinización del habla y el estricto control del tiempo y la comunicación (Morales y Hernández, 2016). Este guión define qué decir y cómo decirlo, bajo estándares de etiqueta y eficiencia para agilizar la duración. Según la campaña, varía el grado de personalización; ventas y cobranza permiten argumentaciones más directas, mientras atención y soporte requieren adaptarse a la situación siguiendo la estructura básica. En campañas complejas, el *script* se combina con protocolos ramificados según el problema reportado (Micheli, 2012).

La información existente para la Zona Metropolitana de Guadalajara muestra una gran existencia de este tipo de empresas, así como una amplia fragmentación del trabajo en los *call centers*, con una organización interna que se encuentra estructurada en funciones específicas y repetitivas. Esta segmentación se presenta en actividades divididas en venta, validación, seguimiento, recuperación, entre otras; además, las campañas están organizadas por producto y con funciones delimitadas.

A continuación, se presenta una investigación de campo que analiza las funciones de los *call centers* desde la perspectiva de la obra de Braverman, con la finalidad de ver su vigencia en el análisis del control y degradación del trabajo⁶⁶.

El sentido de la elección de la investigación se sustenta en un trabajo de campo con entrevistas cualitativas realizadas a trabajadores y trabajadoras de *call centers* en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), complementadas con trabajo de observación directa en estas empresas. En la muestra se combinan perfiles diversos en cuanto a edad, género y trayectorias laborales - desde operadores/as de línea hasta puestos de supervisión, capacitación y auditoría de calidad -, lo que permitió construir datos sobre las dinámicas de trabajo en varios niveles y funciones del proceso productivo, así como de los servicios que ofrecen los distintos *call centers*.

Las categorías centrales se vinculan a la teoría de la degradación del trabajo (Braverman, 1974), tales como separación entre concepción y ejecución, el control gerencial, la fragmentación de tareas, la alienación, etc., se manifiestan en las narrativas de las y los trabajadores, reiterando patrones comunes, y los últimos testimonios confirmaron la consolidación de tendencias analíticas, lo que justificó dar cierre a la muestra.

En el estudio de este tipo de empresas se observa que sólo una minoría de empleados logra movilidad ascendente hacia puestos de supervisión, auditoría o apoyo administrativo. Sin embargo, estos casos son

⁶⁶ En los años de 2014 y 2015, Juan José Morales Márquez y Elena de la Paz Hernández Águila realizaron una investigación sobre el desarrollo del mercado laboral de los *call centers* en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), en la que estudiaron las condiciones laborales, y señalaron que eran empleos dentro de la formalidad, pero con una gran precariedad, una baja calidad del empleo y que reclutaban principalmente a jóvenes con estudios mínimos de preparatoria, además de contar con fuertes mecanismos de control derivados de la tecnología utilizada (Morales y Hernández, 2016). Asimismo, José Luis Saldaña Contreras realizó una tesis de maestría acerca de las condiciones laborales de las y los trabajadores de estos centros de trabajo en la que, además de un trabajo cuantitativo y entrevistas cualitativas, se llevó a cabo una etnografía en *call centers* de la ZMG para visualizar de primera mano (mediante observación participante) tales condiciones (Saldaña, 2019).

excepcionales en contraste con la mayoría que permanece en posiciones operativas, aun después de varios años de trabajo. Predomina también una alta rotación laboral interna y externa y se observó que los cambios de campañas o de empresa no necesariamente implican mejoras en las condiciones laborales o salariales. Estos elementos son parte constitutiva de este tipo de empresas, especialmente la entrada y salida de trabajadores, dado el control, vigilancia y rigidez de los procesos de trabajo.

Tanto en la observación directa como en las entrevistas se contempla la separación entre concepción y ejecución de procesos descrita por Braverman. Los testimonios indican que los operadores telefónicos se apegan a *scripts* y objetivos prediseñados. En varios casos se resalta que las decisiones estratégicas están centralizadas, que el trabajador se limita a ejecutar y que las decisiones centrales se toman desde la gerencia. A pesar de que se reconoce cierto dominio técnico, se observó que los operarios no participan en la toma de decisiones y que el saber está enmarcado en procedimientos estandarizados. Los ascensos no alteran esta lógica de manera significativa, pues quienes llegan a posiciones de supervisión o auditoría pueden tener un mayor margen operativo, pero no así para definir metas ni estrategias generales. De tal modo, aun en puestos con mayor responsabilidad, el diseño de campañas está limitado a un grupo de empleados de alto nivel (técnico-gerencial) y el resto se supedita a sus lineamientos de trabajo.

En la realización del trabajo de campo se observaron formas particulares de vigilancia y control sobre el trabajo, como metas y reportes permanentes, monitoreo constante de llamadas y evaluaciones de calidad/productividad, cumplimiento estricto de guiones y parámetros; así como un sistema de sanciones/bonos que regulan la puntualidad, asistencia y/o ventas manifestadas en metas a lograr. La supervisión es directa (incluye auditorías y validaciones), también informal e interpersonal; se controla el tiempo (pausas, tolerancias) y hasta la presentación personal. Los ascensos regularmente se definen por antigüedad, métricas, pruebas psicométricas y criterios discrecionales. Esto permite centralizar el control desde arriba, pasando por niveles intermedios que deben administrar metas con los subordinados.

Tabla 1. Principales mecanismos de control y vigilancia en call centers

Eje de control	Observaciones
Monitoreo y métricas permanentes	Metas diarias, semanales o mensuales, reportes, grabaciones, revisión de llamadas, calidad/productividad, historial de desempeño.
Estandarización por scripts y parámetros	Apego a los guiones; evaluación de habla/tono/tiempos; validaciones con parámetros determinados.
Sanciones y bonos	Penalizaciones por errores o por desapegarse del guion; despido por incumplimiento; bonos por puntualidad/ventas
Barreras y filtros para el ascenso	Antigüedad, métricas y filtros; psicometría; disciplina, reputación, relaciones; asignaciones discrecionales.
Supervisión directa e informal	Estructura jerárquica rígida; presión directa; control cruzado entre compañeros; criterios subjetivos; seguimiento individual.
Control de tiempos, pausas y etiqueta	Presión por puntualidad y asistencia; control de pausas/tolerancias; normas de presentación, cortesía y etiqueta.

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

Así entonces, un *call center* puede verse como una “línea de producción”; por ejemplo, en una campaña de venta cada llamada opera como una unidad de producción que avanza por fases estandarizadas (apertura, sondeo, ofrecimiento, objeciones, cierre, validación, registro) guiadas por el *script* como “trabajo estándar” donde concepción y ejecución se encuentran separados.

El tiempo promedio de llamada funciona como tiempo del ciclo; la adherencia y las pausas, como sincronización del flujo; el sistema de

software (CRM) sirve para organizar y explotar toda la información e interacción con clientes/usuarios y transfiere llamadas entre operadores; finalmente, la auditoría de calidad actúa como inspección final.

Los bonos y sanciones operan como control sobre el trabajo, mientras que la etiqueta telefónica introduce una estandarización de la cortesía de la voz. Desde esta óptica, una empresa de este tipo produce comunicación e información “en serie” con valor de uso para la empresa contratante (retención, ventas, cobranza), con un tipo de lógica taylorista-fordista, aunque aplicada a un bien intangible.

La vigilancia y control en esta forma de “taylorismo digital” aparece respaldado por una serie de evidencias de quienes la viven; a continuación, se muestran una serie de testimonios recogidos que dan cuenta de ello: “Callarse y no decir nada. [...] Es una especie de sumisión. Ser sumiso”; “Es como estar peleando todo el día con un fantasma que ni siquiera sabe que existes... y tú tienes que cumplir metas que no pusiste”; “Para ascender, más que vender bien, tienes que ser un lamebotas... demostrar que eres obediente, que te comprometes, que eres parte del sistema”; “Pues más que nada, tener buenas métricas, tu asistencia, tu puntualidad, ser constante... ser una persona con aptitudes, que sepa tratar con gente”.

De este modo, el *call center*, visto como forma de fábrica de información y comunicación, desde la perspectiva de Braverman y la evidencia empírica, funciona como una “línea de montaje” donde la concepción permanece centralizada y la ejecución se estandariza mediante guiones, métricas y protocolos que disciplinan tiempos, voz y emociones de las y los operadores. Los dispositivos de vigilancia y control como el monitoreo continuo, métricas de productividad, sanciones, bonos, y filtros discrecionales de ascenso, propios de este “taylorismo digital” concentra el saber operativo en la gerencia, con efectos observables en la rotación y el desgaste; en conjunto, teoría y datos se refuerzan mutuamente al mostrar un régimen de producción “en serie” de comunicación e información coherente con la crítica del control del proceso laboral.

Lo anterior remite a cómo el capital ha sido capaz de expropiar el conocimiento y las habilidades de los trabajadores del sector servicios -cajeros, secretarías, ejecutivos de cuenta, técnicos en reparación de equipos, propagandistas de productos, cobradores especialistas, personas bilingües, entre otros -, subsumiendo dichas competencias en scripts que pueden ser leídos y seguidos por cualquier persona que tenga las habilidades de hablar, leer y seguir indicaciones, robotizando a la mano de obra y arrebatándole cualquier posibilidad de dominio de la producción al indicarles que hacer dentro de ciertas métricas de duración que debe tener cada servicio.

Es pertinente señalar que, al analizar este el caso de los *call centers*, se resalta la vigencia de la tesis de Braverman, que se confronta con las críticas que apuntan al determinismo tecnológico. Si bien en el debate se sugiere que la tecnología puede propiciar la polarización de las calificaciones o mayor autonomía para ciertos segmentos laborales, en el caso analizado se expone un escenario de estandarización y control gerencial que prevalece como la norma. Los datos de campo apuntan a una minoría de ascensos y una alta rotación en puestos operativos, aspectos que indican que la tendencia dominante es la descalificación en esta especie de “taylorismo digital”. No obstante, es fundamental reconocer que la capacidad de agencia del colectivo de trabajadores para resistir la expropiación de sus saberes permanece como un factor latente, aunque esté velado por los dispositivos de control y vigilancia.

Finalmente, hay que situar este análisis empírico en la necesidad de una adaptación conceptual de la obra de Braverman al contexto de México y América Latina. Aspectos como la separación entre concepción y ejecución, y el control gerencial, muestran su vigencia, por lo que la sociología del trabajo latinoamericana ha articulado su influencia con debates propios, como los de la informalidad, el estatuto del trabajo en los servicios y las reconfiguraciones productivas. En ese sentido, un *call center* produce comunicación e información “en serie” y refleja una lógica taylorista-fordista aplicada a un bien intangible. Sin embargo, la amplia circulación de su traducción mexicana desde 1975 ha impulsado estudios que han complejizado la

descalificación, por lo que se requiere repensar el *proceso de trabajo* en un entorno donde el legado sindical y los modelos de calificación han sido transformados por la privatización y la subcontratación, un aspecto que trasciende la visión original de la fábrica.

Conclusión

La obra de Braverman y su complejidad, lejos de ser un texto olvidado, nos muestra el salvajismo del desarrollo del capital, así como sus intereses reales: la ganancia y control de la producción. No importa si, para ello, sea necesario expropiar saberes y simplificar las tareas que realiza la clase trabajadora, la cual es necesaria para reducir los costos de producción y como consumidora de las mercancías y servicios que genera. Su organización social y política, además del mejoramiento de sus condiciones de subsistencia, parece que son valores que no han sido prioridad en el desarrollo y crecimiento del capitalismo. Prueba de ello, son toda la serie de características actuales que se generan a través de las llamadas economías de plataforma, tanto en la calidad del empleo como en las modalidades de trabajo que se ofrece a través de ellas.

Bibliografía

Arteaga, Arnulfo y Micheli, Jordy (2010). Trabajador@s en call centers: ¿flexibilidad vs. ciudadanía? En Arnulfo Arteaga (Coord.), *Trabajo y ciudadanía: una reflexión necesaria para la sociedad del siglo XXI* (pp. 177-215). Ciudad de México: Porrúa/UAM.

Braverman, Harry (1975). *Trabajo y capital monopolista: La degradación del trabajo en el siglo XX* (5ª ed.). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Da Cruz, Manuel y Fouquet, Annie (2010). La figura del operador mundializado: Jóvenes trabajadores en los call centers de Monterrey. En Óscar Contreras y Alfredo Hualde (Coords.), *Cuando México enfrenta la globalización* (pp. 433-456). Monterrey: UANL.

De la Garza Toledo, Enrique (2011). La revitalización del debate del proceso de trabajo. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 16(26), 7-35. <https://sotraem.izt.uam.mx/wpcontent/uploads/2021/09/1.23DelaGarzaRevitalizacion.pdf>

Delgado, Manuel y Barrios, Salvador (1999). *Nuevas tecnologías y cambios en las cualificaciones: Análisis en la industria andaluza*. Granada: Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/29153>

Escobar, Areli (2013). Las fábricas de la charla en Chile: apuntes preliminares sobre la materialidad y la subjetividad del trabajo en call centers. *Horizontes Antropológicos*, 19(39), 19-40.

Evetts, Julia (2009). New professionalism and new public management: Changes, continuities and consequences. *Comparative Sociology*, 8(2), 247-266. https://www.researchgate.net/publication/233716209_New_Professionalism_and_New_Public_Management_Changes_Continuities_and_Consequences

Hernández, Edith Patricia y Morales, Juan José (2017). Organización y nuevas formas de control sobre el trabajo. El caso de los call centers de la Zona Metropolitana de Guadalajara. En Edith Patricia Hernández y Juan José Morales (Coords.), *Nuevas miradas a la precariedad laboral y outsourcing en el Occidente de México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Lastra, Facundo (2018). Entre la descalificación, el trabajo inmaterial y la intelectualización, ¿hacia dónde va la clase trabajadora? *Trabajo y Sociedad*, (31), 223-241. <https://www.redalyc.org/journal/3873/387359235014/html/>

Lichtenberger, Yves (2000). *Competencia y cualificación: cambios de enfoques sobre el trabajo y nuevos contenidos de negociación*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE.

Manríquez, Ximena (2017). Control del trabajo y resistencia en los call centers de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). En Edith Patricia Hernández y Juan José Morales (Coords.), *Nuevas miradas a la precariedad laboral y outsourcing en el Occidente de México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Micheli, Jordy (2012). El sector de call centers: Estructura y tendencias. Apuntes sobre la situación de México. *Frontera Norte*, 24(47), 145–169.

Montarcé, Inés (2011). Del otro lado del teléfono: identidad y acción colectiva en call centers de la Ciudad de México. En Enrique de la Garza Toledo (Coord.), *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva* (Tomo II, pp. 69-122). Ciudad de México: Plaza y Valdés/UAM.

Morales, Juan José y Hernández, Edith Patricia (2016). Los mercados de trabajo del sector servicios en la Zona Metropolitana de Guadalajara. La situación de los Call Centers. ¿Nuevas oportunidades de empleo o nuevas formas de trabajo precario? *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*.

Saldaña, José Luis (2019). Expropiación y desigualdad en el trabajo: el caso de los trabajadores de call centers de la Zona Metropolitana de Guadalajara. En Edith Patricia Hernández, Juan José Morales y Rosa María Pineda (Coords.), *Nuevas miradas a la precariedad laboral y outsourcing en el Occidente de México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Sennett, Richard (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Villavicencio, Daniel (2006). Trabajo, aprendizaje tecnológico e innovación. En Enrique de la Garza Toledo (Ed.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques* (pp. 222–240). Barcelona: Anthropos.

La construcción de *El orden y la producción* en J. P. de Gaudemar: punto de partida para repensar la resistencia

Juan Sebastián Montes Cató

Introducción

En 1982 se publica en Francia el texto *El orden y la producción. Nacimiento y formas de la disciplina de fábrica*, escrito por el economista Jean-Paul Gaudemar. Se trata de un libro que fue traducido al castellano en 1991, con una interesante introducción de Carlos A. Castillo Mendoza. Uno de sus principales aportes es que permite abordar las formas cómo el capital busca adecuar la fuerza de trabajo a sus objetivos de valorización, acumulación y reproducción. Esto permite comprender que la constante en el modelo de reproducción capitalista es la transformación de la humanidad trabajadora en fuerza de trabajo, en un factor de producción, en un instrumento del capital. Se trata de un proceso incesante y sin fin que supone la adaptación de los trabajadores a las lógicas capitalistas, lo cual implica que debe ser renovada con cada generación.

Lo que se pretende obtener de los trabajadores es una conducta laboral que se adecue a los objetivos estratégicos de la empresa. Por ello diseña y ejecuta una serie de dispositivos de diferente intensidad y dimensión, caracterizados por un tipo de tecnología específica, por el diseño organizacional, por políticas de mano de obra y por la adecuación del sistema normativo. Toda esta configuración supone elementos materiales y todo un aparato simbólico destinado a producir instrumentos de percepción y expresión del mundo social y de las luchas laborales.

En términos de estructura del libro, el autor distingue, en su esquema teórico-metodológico, entre la historia de la regulación capitalista de la fuerza de trabajo, el análisis de las formas de disciplina laboral, el contenido de los ciclos disciplinarios y las estrategias empresariales de gestión del trabajo.

Leído en el contexto de las transformaciones neoliberales de la década de los noventa en América Latina, resultó muy útil para comprender y confrontar diversas perspectivas con respecto a la problemática de la disciplina, sobre el control y la dominación en los lugares de trabajo a partir de los procesos de reestructuración productiva. El foco de atención en cómo se ejerce la disciplina y el control (podríamos decir, en diálogo con Burawoy en Estados Unidos y la escuela crítica inglesa) fue recuperado y puesto en perspectiva en América Latina, al incorporar la mirada sobre la construcción de la hegemonía empresarial en los espacios laborales y las formas de resistencia a ese control, demostrando la dialéctica entre las formas de control en las empresas y el modo en las trabajadoras y trabajadores buscan desbordarlas.

De ahí que la propuesta de Gaudemar redirija la mirada sobre el proceso de trabajo y las relaciones laborales, influyendo en todo un conjunto de estudios a partir de la emergencia de nuevas modalidades de contratación y de novedosas formas que gestión (*management*). Así, permitió el estudio acerca de cómo el capital buscó solidificar, en un contexto de fuerte ofensiva, las relaciones del trabajo bajo el dominio de la rentabilidad, pero también

sabiendo que ese orden no es inmutable y que existen posibilidades que se abren para desafiarlo desde la resistencia.

Ahora bien, todo estudio sobre el orden también convoca la noción de crisis. Como indica Castillo Mendoza, retomando un texto previo de Gaudemar (1981), la cuestión del paso de un ciclo disciplinario a otro nos lleva a la noción de crisis de las tecnologías disciplinarias, para expresar la inadecuación entre formas de disciplina y el modo de acumulación. Esto se produce cuando la técnica disciplinaria dominante no consigue asegurar el orden productivo óptimo desde la perspectiva del capitalista. En este punto, cabe interrogarse acerca de cómo las variadas prácticas de resistencia y de conflictividad laboral logran influir en las técnicas de disciplina y control, en cuanto pueden modificar las fronteras disciplinarias.

Aquí podemos articular las nociones de Edwards (1990), según las cuales la expansión de los dispositivos de control crea una estructura de control resultado potencialmente inestable de interacciones pasadas entre empresarios y trabajadores, en el contexto de factores externos específicos. El objeto de esa estructura es el proceso de trabajo y el objetivo, extraer el máximo posible de esfuerzo de trabajo para asegurar la producción de plusvalía a escalas cada vez más amplias. Esta configuración de control es producto de la interrelación entre capital y trabajo, y no únicamente una práctica estratégica del capital, en la medida en que depende de las correlaciones de fuerza en cada ámbito productivo y de las luchas en un nivel más amplio. Este concepto sintetiza la dinámica propositiva tanto de los empleados como de los trabajadores, rescatándolos a estos últimos de una concepción pasiva o simplemente reactiva. De ahí la necesidad de pensar estos procesos relacionales en términos dialécticos.

Los orígenes históricos del control: movilizar para fijar, disciplinar para dominar

En el libro dedicado al paternalismo industrial de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, José Sierra Álvarez plantea que las técnicas puestas a punto para habituar al trabajador han variado en el tiempo y en el espacio. La simple desposesión de los trabajadores preindustriales, de un lado, y la posesión de los medios de producción por parte de los patronos, de otro, no permitieron garantizar el control efectivo del proceso de trabajo ni en el corto ni en el largo plazo. Ese desajuste pone en entredicho permanentemente el proceso concreto de extracción de plusvalía y de acumulación de capital. Disciplina, en cuanto desbordan las “ciegas leyes de la economía y las imperativas determinaciones de la técnica. Disciplina por cuanto en segundo lugar las fábricas, su producto, es algo más que economía y técnica. Disciplinas por cuanto, finalmente, la fábrica es, ante todo violencia. Violencia ordenada, sistemas de relaciones de poder entre hombres” (Sierra Alvares, 1990, p. 15).

En el inicio del capitalismo, este tuvo que afrontar el problema del reclutamiento, en cuanto debía movilizar y convertir en fuerza de trabajo esas masas arrojadas del ámbito rural, sin calificaciones para la industria, y atraer a una mano de obra artesanal calificada y con fuertes vínculos horizontales. La resistencia a la incorporación planteaba una paradoja para los capitalistas: existía una enorme oferta potencial de fuerza de trabajo ante ellos, pero difícilmente dispuesta a dejarse transformar en oferta real. Nos dice Sierra Álvarez (1990, p. 10): “Desarraigar, movilizar, atraer pasan así a constituirse en objetivos prioritarios de las estrategias patronales, en puntos fuertes de sus prácticas. A ello se unirá bien pronto otro: el de fijar de nuevo a las poblaciones movilizadas; fijarlas al trabajo, soldarlas a la fábrica”. De ahí la máxima sintética: desarraigar para arraigar, movilizar para fijar. El otro gran problema se refiere a la adaptación productiva de los trabajadores, es decir, la necesidad de

imponer una determinada orientación a esa adaptación, quebrantando las prácticas autónomas de oficio. De ahí que los medios para resolver ese problema constituyen un desafío enorme para los primeros capitalistas.

Para ello, se generalizó el *putting out system*⁶⁷; y en aquellas ramas donde este no pudo ser instaurado, se implementó la *subcontratación y/o el pago a destajo*. A través del primero, el trabajador perdía el control sobre el producto de su trabajo, convirtiéndose el patrón en un mediador clave entre los productores y el mercado. En cuanto al segundo, el patrón introducía una competencia sutil entre los sindicatos de oficio. Sin embargo, en ambas formas de disciplinamiento, los trabajadores seguían teniendo el control del propio proceso de trabajo, lo cual implicaba para el joven sector capitalista la imposibilidad de disponer medios adecuados y eficaces para controlar directamente el proceso de trabajo y fundamentalmente para intensificar el esfuerzo de los trabajadores. Aún el potencial del trabajo humano estaba fuera del alcance capitalista.

La respuesta a este dilema para el capitalista vino de la mano del *factory system*, empleado eficazmente sobre los trabajadores poco cualificados y extendido de manera gradual sobre los trabajadores de oficio, quienes guardaban un conjunto de saberes productivos fuera del alcance del empresario, gracias a los cuales ganaban en autonomía.

El secreto del éxito de la fábrica, la razón de su adopción, residía en que arrebatava a los obreros y transfería a los capitalistas el control del proceso de producción. La extensión de este nuevo sistema constituye el inicio de una larga historia por reducir los márgenes de autonomía funcional y a debilitar las herramientas de resistencia de los trabajadores, con el objetivo de extender el control patronal al interior del proceso de trabajo. Esta transición se presenta en la historia y supone para el trabajador la alienación progresiva del proceso

⁶⁷ Se trata de un sistema de producción manufacturera basado en el trabajo a domicilio. El control se realizaba sobre el producto y no sobre los elementos del proceso de trabajo o los sistemas y técnicas de producción.

de producción, y para los capitalistas emerge como el problema de la administración y el control del proceso de trabajo.

En lo que constituye los orígenes históricos de la disciplina y el control de los trabajadores en las modernas industrias, la *organización científica del trabajo* —promocionada por Frederick Taylor como una respuesta a los problemas crecientemente complejos del control del trabajo en las empresas capitalistas en crecimiento rápido— cumplió un rol clave. Las técnicas tayloristas profundizaron un largo proceso de expropiación del saber obrero, iniciado con la transición de la cooperación simple de la manufactura a la fábrica, gracias a la cual todo lo que los obreros perdían se concentraba en manos capitalistas.

La dirección empresarial no había podido aún controlar totalmente el proceso de trabajo y los trabajadores contaban con márgenes relativamente amplios para la ejecución de las tareas y los medios. El saber hacer —*savoir faire*— no se encontraba aún codificado ni sistematizado; por ello, una de las claves del taylorismo será precisamente descomponer las tareas a su mínima expresión, buscando con ello reducir la “porosidad” de la jornada de trabajo. De ahí, la búsqueda por disociar la pericia del trabajador del proceso de trabajo, separar la ejecución de la concepción y monopolizar el conocimiento para controlar el proceso de trabajo y el modo en que se ejecutaban las tareas. El aumento de la división social del trabajo aumentaba la capacidad de control de los empresarios y su poder, al centralizar de forma sistemática el conocimiento y reducir el lugar de los trabajadores a un mero factor productivo.

Braverman, Burawoy y la cuestión del moderno control del proceso de trabajo

El contexto de la gestión y el control gerencial varía con las diferentes fases del capitalismo. El capitalismo monopolista es el foco central del análisis de Braverman, y a través de este concepto intenta llegar a las características específicas del proceso de trabajo en términos

de división del trabajo y modos de control. La aparición de ese texto supuso una recuperación de la perspectiva marxista del proceso de trabajo, colocando en el centro de atención las estrategias de control patronal y la reducción de las calificaciones.

El debate se entabla con las corrientes que habían predominado fundamentalmente en EEUU e Inglaterra durante la posguerra⁶⁸. Esta corriente sostenía que era posible la comunidad de intereses y la integración social de los trabajadores en el trabajo, y encontraban en la automatización la solución a las posibles contradicciones laborales. La concordancia de intereses y la integración de los trabajadores estaba relacionada con diferentes sistemas tecnológicos: el artesano, la mecanización, el trabajo en cadena de montaje y la producción en proceso. De allí que esta perspectiva considerara en la naturaleza de la tecnología productiva el principal elemento determinante de las relaciones laborales, del contenido de las tareas y de la estructura organizativa.

Para Braverman, la fase del capitalismo monopolista propicia una extensa fragmentación y especialización del trabajo en las industrias, y una dinámica de descalificación se encuentra detrás de la definición de los puestos de trabajo. El autor se propone actualizar a Marx en relación con la dinámica del desarrollo del capitalismo y, por ello, profundiza en el estudio de la aplicación de las técnicas modernas de gestión en combinación con la mecanización y la automatización, que tienen como objetivo garantizar la subordinación real del trabajo y su descalificación. La separación entre la concepción (gestión) y la ejecución (trabajo) en las tareas de producción se convierte en el motor principal de la organización moderna y del control del proceso de trabajo. Braverman identifica la lógica del taylorismo con la lógica del control gerencial. Para él, las ideas tayloristas están integradas en la definición del modo de funcionamiento de las

⁶⁸ Muchos de estos autores tienen como antecedente los estudios de la Escuela de Relaciones Humanas de Elton Mayo, desarrollada durante la década del '30 y '40. Las exigentes condiciones productivas y de intensificación del trabajo de la época llevaron a Elton Mayo y varios de sus colaboradores a proponer cambios en el ambiente de trabajo con el objetivo de reducir los márgenes de resistencia obrera.

máquinas (diseño de máquinas), de modo que la comprensión de la tecnología implica la comprensión del taylorismo (Ramalho, 1991). De allí que no sea la naturaleza de las tecnologías la que determina las relaciones entre los trabajadores y los administradores de las empresas, sino aspectos vinculados con el control y el poder de clase. No alcanza con contratar a los trabajadores, es necesario también controlar la capacidad muscular y cerebral de ellos. El aumento de la racionalización y la parcelación de las tareas aumentaban el control empresarial. La importancia del abordaje de Braverman consiste en que coloca el eje de gravedad en las formas de dominación empresarial, vinculando este hecho con las condiciones estructurales que sostienen el régimen de acumulación capitalista (Figari, 2003).

Autores como Friedman (1977) y Edwards (1979) contribuyeron a componer este conjunto de críticas que, partiendo del modelo bravermaniano, señalaban la necesidad de considerar en algún nivel la participación creativa de los trabajadores en oposición a una concepción monopolista de la gestión. En esta línea se inscribe la propuesta de Burawoy, quien, criticando a Braverman por considerar el taylorismo — o la separación entre la concepción y la ejecución — como la estructura fundamental del control capitalista, argumenta que esto es tomar una simple expresión del control capitalista por su esencia. Burawoy sugiere que el proceso de «oscurecer y asegurar» la plusvalía solo puede entenderse considerando, además del dominio «económico» del trabajo, sus dominios ideológico y político. El hecho de que Braverman centre su atención en los elementos “objetivos” del trabajo no le permite comprender la naturaleza del control, ya que, por definición, el control se ocupa de los aspectos “subjetivos” del trabajo, es decir, de los procesos políticos e ideológicos (Ramalho, 1991).

En el texto *El consentimiento en la producción*, Burawoy desarrolla su tesis según la cual el proceso de trabajo es también un modo de encubrir la producción de adhesiones de los trabajadores a los objetivos empresariales y sus prácticas, estableciendo compromisos implícitos entre los trabajadores y los patronos. Esto se lleva adelante gracias a una secuencia en la cual los trabajadores internalizan los dictámenes

de la empresa, adoptan actitudes individualistas, no perciben la opresión de la gerencia y los éxitos de la empresa son vividos como propios.

El mérito de esta interpretación para la comprensión del modo en que se entablan y desarrollan las relaciones de trabajo —y, en particular, la articulación de dispositivos disciplinarios— es que introduce el tema de la subjetividad y retoma un tema clásico de la Sociología: la construcción de la legitimidad, al diferenciar los “pequeños actos de resistencia silenciosa” y la “impotencia ante la opresión” del consentimiento. La sobreestimación del papel de las gerencias, sostiene Burawoy (1989), ignora el consentimiento que los propios trabajadores brindan a las prácticas patronales. Esta crítica es sustancial, en cuanto retoma el papel activo que poseen los trabajadores.⁶⁹

Gaudemar y el interés por la disciplina⁷⁰

Hilvanando los fundamentos marxistas y los provenientes de la perspectiva foucaultiana, Gaudemar (1991 [1982]) sugiere que muchos de los debates anteriores habían descuidado la relación entre disciplina y acumulación, interpretando a la primera como secundaria⁷¹. La acumulación se produce bajo relaciones sociales —en particular laborales— específicas y no puede comprenderse cómo se produce en los centros de

⁶⁹ Para profundizar esos debates se puede consultar los textos de José Ricardo Ramalho “Controle, conflito e consentimento na teoria do processo de trabalho: um balanço do debate” (1991) y de Claudio Katz “La teoría del control patronal: balance de una discusión” (2000).

⁷⁰ En este apartado retomamos una de las secciones del capítulo de Figari y Montes Cató (2024), “Las corporaciones, nuevas ideologías y estrategias manageriales en el orden global/local”.

⁷¹ Por las exigencias constitutivas de la lógica del capital, la función directiva de las empresas debe conseguir la continua activación de los medios de producción mediante la transformación efectiva y permanente de la fuerza de trabajo en trabajo productivo. Castillo Mendoza (1991), siguiendo los planteos de Gaudemar (1991), sostiene que es preciso una constante búsqueda y aplicación de los métodos más idóneos para conseguir la mayor adecuación laboral posible de los trabajadores, así como la neutralización de aquellas prácticas que pudieran afectar la consecución de las previsiones establecidas.

trabajo si no se considera bajo qué condiciones. Para que se lleve a cabo dicho proceso, es necesaria la subordinación de los trabajadores al capital. Por lo tanto, el estudio de la disciplina y de forma articulada la del control permite evidenciar las complejas relaciones sociales que constituyen y conforman el proceso de trabajo como instancia de valorización, y de este modo explican los específicos supuestos que subyacen al diseño de su estructura y funcionamiento. La disciplina comprende “una estrategia reguladora de su configuración y operatividad, estrategia múltiple y compleja dirigida a conseguir la adecuación productiva del comportamiento de los trabajadores” (Gaudemar, 1981a, p. 85).

La disciplina es siempre una codificación explícita destinada a establecer o reproducir un determinado orden. En el caso de los procesos productivos se trata de orientar los factores del proceso de trabajo a fin de que operen como valorizadores del capital. De ahí que implique desarrollar y aplicar normas que regulen el uso de los objetos, medios y fuerza de trabajo; además de configurar el poder sobre los ejes de una división del trabajo jerárquicamente mediada. La disciplina ilumina el proceso por el cual se pretende construir y dar continuidad a un determinado orden productivo, a un sistema de autoridad, dominio y jerarquía aplicado a la producción. Para ello, el cuerpo mismo - en sentido foucaultiano - se constituye como un terreno de contienda para el control del trabajo en la medida que se buscan cuerpos productivos y a la vez dóciles.

La disciplina fabrica cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos “dóciles”. La disciplina aumenta la fuerza del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder, una “aptitud”, una “capacidad” que trata de aumentar, y cambia, por otra parte, la energía, la potencia que de ello podrá resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta. Si la explotación económica separa la fuerza y el producto del trabajo, digamos que la coerción disciplinaria establece en el cuerpo el vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada (Foucault, 2002 [1975], p. 142).

De ahí que la productividad y la adecuación de los cuerpos no puedan supeditarse únicamente a la eficacia productiva, sino que necesita apelar a otro componente que remite a la dominación simbólica. De este modo, el esfuerzo del capital se encuentra dirigido, por un lado, a aumentar la productividad y, por otro, a facilitar la interiorización de la disciplina. Estos últimos aspectos resultan claves para la eficacia de las técnicas de disciplinamiento, puesto que “se trata de interiorizar en la propia estructura fabril las condiciones materiales y sociales de la transformación de la fuerza de trabajo en trabajo productivo para facilitar, sin las evidencias de lo que es exterior y explícito, los procesos del capital” (Castillo Mendoza, 1991, p. 21). Esta interiorización puede darse de diversos modos: coacción, objetivación o implicación, pero su eficacia dependerá de la gestión que se haga de las representaciones simbólicas que circulan y operan en cada centro productivo.

Esto nos remite a una de las preocupaciones clásicas de la Sociología: aquella que plantea Weber (1996) sobre la estabilidad de un orden de dominación que no esté basado solo en el interés, dado que convertiría ese orden en muy precario. He aquí el problema de la legitimidad: el elemento interno que permite perdurar un orden de dominación sin que los dominados se interroguen sobre el mismo. Es la eficacia del poder simbólico, como sostiene Bourdieu. Lo característico del poder simbólico es naturalizar la dominación cuando es asumida por los propios dominados:

La violencia simbólica, violencia suave, invisible, ignorada como tal, elegida tanto como sufrida, la de la confianza, el compromiso, la fidelidad personal, la hospitalidad, el don, la deuda, el reconocimiento, la piedad, todas las virtudes, que honra la moral del honor, se impone como modo de dominación más económico por ser el más conforme con la economía del sistema (Bourdieu, 1991, p. 48).

Si la interiorización es un aspecto clave para comprender la manera en que opera la disciplina —y en cierto sentido posibilita la subordinación—, en este proceso es importante el vínculo entre técnica y dominación, en tanto que la técnica actúa como instrumento del

poder que no permite evidenciar la forma en que se articula lo político en los espacios laborales. Se trata de una tecnicidad que solo aparece bajo el principio de necesidad, colocando un velo de naturalización ahí donde se encuentra la política de trasfondo como gestión del poder. Resulta significativo, en este marco, preguntarse por el uso político de la técnica. El interrogante estaría situado entre la emergencia de una técnica y la coincidencia de sus efectos con los objetivos de la acumulación capitalista. Así pues, no existe fatalidad productiva, sino un modo de producción constituyéndose por intermedio de una serie variada de opciones.

De este modo, las formas de producción y disciplina se articulan

(...) gestionando un adecuado equilibrio entre materialidad del orden y la eficacia social de sus representaciones simbólicas, a fin de adecuar la tecnicidad de los medios de producción, las funciones de los trabajadores y las combinaciones sociales del trabajo a las necesidades del capital expresadas en una cuádruple exigencia: permitir la continuidad del poder, obtener los máximos resultados productivos, facilitar la minoración de los costes y lograr un control efectivo del trabajo (Gaudemar, 1981b, p. 43).

Retomando la preocupación por las diferentes formas de disciplina, Gaudemar (1981b) desarrolla varios modelos en función a los ciclos económicos, o más específicamente, vincula las transformaciones de las formas disciplinarias con el cambio de las estrategias productivas de la clase capitalista. Estas transformaciones estarían asociadas con diferentes fases de la expansión capitalista. En una primera etapa la disciplina estaría basada en modelos sociales anteriores, como la familia y el ejército. La idea central es que existía una relación de dominación por sujeción directa. Esta primera fase estaría constituida por el principio “panóptico”: la disciplina sería más bien una técnica de vigilancia que una técnica del uso del cuerpo en el trabajo. En este sentido, la clave sería que el patrón pudiera observar

al trabajador en su puesto de trabajo, careciendo de capacidad para imponer ritmos, tiempos y modos de producción.

A este ciclo le sigue la segunda etapa, que puede estar vinculada con las necesidades surgidas a la luz del aumento de la competencia capitalista. Comenzaba a ser necesario incidir en la manera en que los trabajadores hacían uso de la fuerza de trabajo, básicamente mediante una forma disciplinaria que posibilitara mantener un *poder continuo*, con *efecto productivo máximo*, con *costos mínimos* y que se ejerza sobre un *número importante de trabajadores*.

Si la segunda fase se caracteriza por la evidencia de que era necesario buscar nuevas formas de disciplina al comenzar a manifestarse una crisis en las formas disciplinarias basada en la vigilancia, en la tercera etapa se consolidan diversos modos: a) el control obrero fuera del espacio de la fábrica, a través de la construcción de ciudades obreras y la organización de la enseñanza. La clave era modelar al trabajador dentro y fuera de la fábrica; b) La objetivación de la disciplina mediante el uso de las máquinas. Lo que el patrón no pudo lograr a través de su mirada —por ejemplo, disminuir la porosidad de la jornada gracias al *saber hacer* obrero— lo obtuvo por medio de la cadena de montaje y especialmente por medio del taylorismo; c) Una tendencia orientada hacia la interiorización de la disciplina mediante una cierta delegación del poder en los propios trabajadores.

Esta última forma de disciplina contribuyó a la consolidación de las instituciones obreras en relación con el papel regulador de las relaciones laborales. Es interesante señalar que esta forma de disciplina “reflejaría una voluntad de promover en todas sus dimensiones sociales la noción de contrato colectivo y necesitaría por tanto de formas específicas de disciplina” (Gaudemar, 1991, p. 57). Para los empresarios, implicaba utilizar el principio de delegación con el fin de afianzar la disciplina; para las organizaciones de trabajadores, significaba utilizar este mecanismo como medio de lucha y de expresión de sus intereses.

La disciplina, apunta Gaudemar (1991, p. 45),

(...) como forma histórica determinada del control patronal sobre el proceso de trabajo no sería ni una ni universal, sino que habría que referirla a las transformaciones de la propia relación social capitalista. Y si es verdad que la disciplina constituye en punto nodal de la relación de subordinación del trabajo al capital, el análisis de la evolución de las formas de esta disciplina (como ejemplo de las formas de control del proceso de trabajo) puede proporcionar un indicador fundamental de la evolución de la relación social de conjunto”.

Si bien pueden rastrearse “ciclos disciplinarios” o rasgos constitutivos propios de cada modo de producción, en los centros de trabajo se produce un complejo y contradictorio proceso tendiente a encontrar las formas “óptimas” de disciplina y control que posibiliten una “eficiente” dinámica de extracción de plusvalía. Ciertamente, este proceso contradictorio de constitución de formas disciplinarias está sujeto a crisis económicas, experiencias de reestructuración productiva, estrategias de flexibilidad y al papel jugado por los trabajadores en la generación de instancias de resistencia. Esta capacidad estará sujeta, a su vez, a las combinaciones singulares asociadas a la rama de actividad, el tipo de empresa, según los modos de valorización del capital y según la composición social, política e ideológica de los trabajadores. Pero la búsqueda de nuevas formas de disciplina no solo se basa en el principio de la innovación, sino que también recurre a experiencias pasadas para examinar fórmulas renovadas que permitan adecuar la fuerza de trabajo a las exigencias del capital.

Con la expansión de formas organizacionales asociadas con la “calidad total”, “*team working*”, “subcontratación”, “autonomía responsable”, el tema del control y la disciplina de la fuerza de trabajo reapareció en la década de los noventa en América Latina en el marco de los procesos de “reestructuración”. En ese marco, el texto de Gaudemar habilitó la lectura de otras líneas de investigación que indagaban las consecuencias que tienen estas formas de organizar el

proceso productivo para el desarrollo de las relaciones al interior del espacio de trabajo (Fantasia, Clawson y Graham., 1988; Cunnigham, Hyman y Baldry, 1996; Wilmott, 2001; Sewel, 2001).

El discurso dominante indicaba que estos modelos estaban promoviendo un aumento de la autonomía de los trabajadores y una mayor participación que rompía con las rígidas divisiones del trabajo y “humanizaba” el proceso de trabajo. En principio, estos conceptos tienden a explotar al máximo las capacidades individuales de los trabajadores, en la medida en que el aumento de la productividad se lograba gracias a una utilización de la creatividad y los saberes puestos al servicio de la eficacia. La clave para los empresarios residía en que se reconocía el conocimiento y la experiencia laboral de los trabajadores como un recurso productivo de alto valor, que podía tener un impacto significativo en la productividad y que, por ello, era necesario movilizar.

De esta interpretación surgió la necesidad de una mayor implicación y participación como los principios más relevantes al momento de determinar los estrechos vínculos de estos nuevos conceptos con el problema de la disciplina y el control. Entre los conceptos que prevalecieron y condensaron estas ideas se destacó el de *empowerment*. Por su parte, la búsqueda de un compromiso moral se expresa claramente con las políticas de calidad de producto y de proceso –*total quality management*, TQM–. Estas buscaban incentivar la movilización y participación de los trabajadores, creando la ilusión de un mayor poder sobre los destinos organizacionales.

A través del aseguramiento y certificación de la calidad, las empresas buscan configurar un tipo de orden en la producción que permita legitimar la disciplina y mejorar el control de los trabajadores por medio de dispositivos participativos acordes con los principios de lealtad hacia la empresa (Wilmott, 2001). En este sentido, la participación pregonada por los empresarios entiende que los trabajadores deben hacerse partícipes e implicarse en los valores y normas de la nueva cultura organizativa de calidad, participando de los objetivos de la empresa mediante su aceptación y afirmando la voluntad de actuar para su consecución (Lahera Sanchez, 2004).

Estos dispositivos de control en el trabajo están fundados y legitimados en el renovado lenguaje de la calidad y la implicancia que en muchos casos supone la asignación de funciones de supervisión y vigilancia entre trabajadores de un mismo equipo de trabajo (Stolovich y Lescano, 1996).

Lo que constituye una innovación es que las técnicas empleadas no están solo dirigidas a buscar una aceptación de las normas empresariales, sino que el complemento fundamental a esta cuestión de la búsqueda del consenso por parte del empresario es una mayor participación del obrero en los vínculos entre los que se mueva la empresa y una contribución activa de aquél en el logro de los objetivos empresariales. La implicación, entendida como un alto nivel de participación e involucramiento, puede generar un “sentido de propiedad y responsabilidad en los empleados y, consecuentemente, surge un mayor compromiso con la organización y una menor necesidad de sistemas de control directo” (Calvo Ortega, 2001, p. 211). El trabajador implicado es el que de forma directa o indirecta se encuentra identificado y fidelizado con la empresa en la que se desempeña.

Con estas técnicas, el empresario no necesita apelar solamente a métodos coercitivos para motivar y mantener la fuerza de trabajo disciplinada, pues lo logra gracias a la implicación, al consenso necesario para mantener al trabajador ligado “voluntariamente” al proceso de trabajo. Lo que se espera es un compromiso subjetivo, una implicación asumida como normalidad. En este sentido, la dominación en los espacios laborales opera en base a la utilización permanente de la creatividad y de la subjetividad del trabajador, lo que permite el establecimiento de estructuras participativas.

La dominación tiende a interiorizarse, de modo que se crea un sentimiento de responsabilidad personal sobre los destinos de la organización. Sin lugar a dudas, la implicación subjetiva promovida por las gerencias, además del auge de actividades que están organizadas bajo el criterio de “trabajo emocional”, constituye una profundización de los dispositivos de disciplina y dominación al

buscar un aumento del control entre trabajadores. El efecto es una ruptura de los vínculos horizontales entre trabajadores que se ve incentivado por la noción de “cliente interno”.

Enfrentar el orden en la producción desde el conflicto y la resistencia

En la década de los ochenta y noventa tendió a consolidarse una corriente de pensamiento preocupada por comprender, desde una perspectiva marxista, las relaciones de trabajo —aunque varios de los autores más representativos venían produciendo algunas obras de envergadura desde los años setenta—. Recordemos que muchos de los ataques de los enfoques funcionalistas habían tenido como blanco precisamente algunos de los elementos de la teoría formulada por Marx; de ahí el desafío de replantear este abordaje y aportar nociones y conceptos que permitan analizar la especificidad de las relaciones de trabajo y el conflicto laboral.

Tal vez, una de las escuelas más representativas es la de Warwick, en la que se han destacado los estudios de Hyman (1981), Edwards (1990, 2000) y Edwards y Scullion (1987). En su reconocido libro sobre las *Relaciones industriales: una introducción marxista*, Hyman (1981, p. 38) apunta tempranamente:

Los intereses de empresarios y trabajadores están en conflicto de una manera tan radical y sistemática, y las relaciones de poder entre ellos son también necesariamente conflictivas. La frontera de control en un momento determinado representa un compromiso insatisfactorio para ambas partes, y podemos esperar que se realicen intentos para modificar esta frontera siempre que una de las dos partes piense que las circunstancias están a su favor. El conflicto y el cambio son por lo tanto inseparables de las relaciones industriales.

Esta línea de análisis pone el énfasis en las relaciones antagónicas que definen a los sujetos, más allá de que adopten manifestaciones abiertas o visibles.

Una de las cuestiones centrales era cómo identificar el conflicto cuando no existen manifestaciones explícitas. Baldamus (1961) propone el concepto de “negociación del esfuerzo”. Su importancia radica en que permite establecer una conexión entre la base del conflicto y los comportamientos concretos. Infiere que, por detalladas que sean las reglas, normas e instrucciones, ningún empleador puede prever todas las eventualidades, ni describir exactamente la forma en que debe actuar en cada caso. En este sentido, existe una indeterminación del contrato de trabajo que se resuelve en la interacción cotidiana. Precisamente, en este proceso de interacción y de negociación del esfuerzo, diría, se extiende un área potencial de conflicto en el proceso de producción.

El planteo de Paul Edwards retoma esta preocupación por el estudio del conflicto laboral más allá de las puras manifestaciones. De ahí que critique aquellas perspectivas que solo pretenden clasificar las formas de conflicto sin conectarlos con el contexto de producción y fundamentalmente con los comportamientos. Evidentemente, no existe correspondencia inmediata y directa entre una acción como la ausencia injustificada y la idea subyacente de conflicto. La pregunta, en este sentido, es en qué medida estos episodios pueden afectar la negociación del esfuerzo en un espacio laboral específico y de qué manera los participantes perciben el sabotaje, ausencia injustificada, etc. como una expresión del conflicto, poniéndose así en juego dos órdenes de cosas: el contexto donde se despliegan las relaciones de trabajo y, por otra parte, los significados que poseen para los trabajadores y empresarios. Es decir, el comportamiento, lo visible, no puede explicarse a través del estudio de lo manifiesto, sino que adquiere sentido a través del análisis del contexto social en que se produce y los significados sociales que posee para los sujetos participantes.

Siguiendo el planteo desarrollado por Edwards (1990), para sistematizar analíticamente la complejidad que posee la cuestión del

conflicto, existen diferentes niveles de estudio. El primero, remite al nivel básico, denominado antagonismo estructurado: existirá un antagonismo de estas características en todas las organizaciones de trabajo en las que la fuerza de trabajo se materializa en la creación de un excedente (plusvalía) que pasa a manos de otro grupo⁷². A continuación, destaca la organización de las relaciones laborales en el centro de trabajo. En este momento, surge la cooperación, en cuanto a los empleadores no les basta con la coacción y requieren la participación activa de los trabajadores. Finalmente, está el nivel del comportamiento concreto: qué formas de comportamiento son viables, hasta qué punto reflejan el conflicto y hasta qué punto representan formas de adaptación a la situación motivadas por el carácter de las relaciones laborales en el centro de trabajo en las que se producen.

Puntualicemos estas consideraciones: los niveles de análisis refieren en cierto sentido a diferentes grados de abstracción. En el nivel más general se hace referencia al modo de producción, junto a diversas formas de explotación asociadas con él, es decir remite a las contradicciones o discrepancias básicas que pueden reflejarse no necesariamente en disputas manifiestas. Una contradicción es una relación entre elementos que adquieren su identidad a partir de ella, ellos existen en esa contradicción y la superación de esta supone la alteración de esas identidades.

Para pasar de este nivel básico a la consideración de las formas específicas de organización de trabajo, se requiere contemplar cierto grado de cooperación (explícito o implícito) para que prosiga cualquier proceso social de trabajo. En este nivel, se pasa de la concepción de modo de producción a los anclajes regionales o nacionales (aquí juegan un rol determinante las acciones del Estado, la tradición de lucha y el posicionamiento de los actores sociales).

⁷² Lo central, dice Edwards (1991, p. 16), es que “los empleadores desarrollen medios para extraer trabajo de los trabajadores; el antagonismo estructurado forma necesariamente parte de un proceso: los trabajadores tienen capacidad de trabajo, pero ésta se convierte en esfuerzo efectivo en un sistema de producción en el que los empleadores aspiran a encauzar la capacidad de la manera que más les conviene”.

En el tercer nivel, dentro de cada país existe una gran variabilidad entre sectores y actividades que potencian o desalientan determinados tipos de relaciones de conflicto. En este sentido, las herramientas analíticas deben facilitar el análisis de casos concretos de conflicto, es decir cómo surgen, qué es lo que explica la aparición de una “forma” de conflicto y no otra, y en qué medida un determinado comportamiento observado —como el sabotaje, o la abstención— son reflejo de un conflicto subyacente.

Comprender el conflicto en niveles favorece la indagación analítica, al no incurrir en interpretaciones que derivan directamente del antagonismo estructurado a conflictos concretos. Un modelo de niveles de conflicto “es inadecuado si implica que existe una simple cadena causal que va del nivel más fundamental, al más próximo a la superficie. No es satisfactorio analizar las huelgas, por ejemplo, como si ‘reflejaran’ o ‘expresaran’ las contradicciones más profundas del capitalismo” (Edwards, 1990).

Ciertamente, este modo de indagar el conflicto laboral no agota el tratamiento del problema. De hecho, en él está presente uno de los temas clásicos de la Sociología: la tensión entre estructura y agencia. Pero permite, por lo pronto, reconocerla y tratarla.

Si bien este planteo constituye un punto de partida adecuado para el análisis del conflicto laboral, al poder diferenciar entre planos que derivan en tres tipos de categorías, entendemos que aún faltan algunos elementos analíticos para comprender el modo en que se constituye una acción conflictiva; especialmente aquellos nos permita vincular las acciones discretas, las prácticas cotidianas con acciones de oposición de mayor envergadura en términos del número de trabajadores involucrados, la profundidad de las demandas y la capacidad de revertir las condiciones en que se desenvuelven las relaciones en los espacios laborales. Para ello, algunos aportes posteriores de Jermier, Knights y Nord (1994) llaman la atención sobre formas sutiles de subversión que en muchos casos son imperceptibles a los propios supervisores, pero que logran vincular en una acción concertada a diferentes trabajadores.

Las prácticas cotidianas de oposición al personal de vigilancia y a los supervisores de las operaciones son, en gran medida, continuas y

pueden constituir la manifestación de actos de resistencia y de la conflictividad laboral más allá de que no se expresen a través de canales institucionalizados, en la medida en que suponen el quebrantamiento de las prescripciones normativas emanadas por las gerencias de las empresas. Se trata de aquellas prácticas de “falsa conformidad”, “ignorancia fingida”, “disimulación” que permiten entrever actos de desobediencia realizados en los espacios silenciosos de la vida laboral (Scott, 2000).

Muchos estudios de investigación tendieron a centrarse en las prácticas visibles y explícitas de oposición; sin embargo, existen muchas otras prácticas de oposición que son a menudo sutiles, secretas y reservadas y en muchos casos con menor nivel organizativo, pero con capacidad para expresar el conflicto. Para nuestro objetivo, esta dimensión de análisis permite ampliar el abanico de posibles prácticas de transgresión a las normas que rigen los espacios de trabajo, incluso bajo cierta hegemonía que es alcanzada en algunos espacios de trabajo producto de la asimetría de poder consolidado a través del discurso empresarial. De ahí que existan instancias intersubjetivas reservadas para la resistencia. Basta recordar que la subjetividad es el mismo terreno que están disputando las formas de control que buscan la interiorización de la disciplina, por lo tanto, no es extraño plantear que los trabajadores también en ese plano llevan adelante acciones de oposición.

Conclusiones

La fuerte ofensiva neoliberal sobre el trabajo en la década de los noventa en Latinoamérica habilitó un conjunto de estudios que ayudaron a comprender el impacto que estaban teniendo esas reformas en el mercado laboral, en las relaciones laborales y en los sujetos sociales del campo laboral. Paralelamente, se estaban desarrollando otros procesos menos visibles que estaban orientados a consolidar dichas transformaciones a través de dispositivos de control de la fuerza de trabajo.

En ese marco, la traducción al castellano del texto de Gaudemar permitió recuperar y prestar atención a toda una dinámica desplegada por el capital en vista de renovar las técnicas disciplinarias tendiendo hacia una lógica más cercana a la idea de dispositivo de control. De este modo, el libro *el Orden y la producción* colaboró a retomar el tema de la disciplina y a profundizar en toda una línea de estudios del proceso de trabajo que tenían a Braverman, Burawoy, Hyman entre algunos de sus referentes; pero también a actualizar este debate de la mano de las fuertes innovaciones que venía desarrollando el *management* en materia de gestión de la fuerza de trabajo.

Siguiendo el rastro de Gaudemar, pudimos comprender el vínculo íntimo entre las técnicas de disciplina y las fases de acumulación. A partir de ahí delinear hipótesis de trabajo acerca de los ciclos disciplinarios en una suerte de análisis que busca recuperar cierta coherencia estructural de cada fase histórica donde determinados tipos de modelos predominan.

También resulta interesante, en clave de continuidades y rupturas, el aporte que hace el autor para observar cómo ciertas técnicas, dominantes en un ciclo, no desaparecen; en todo caso, perduran y se combinan con nuevos dispositivos de control. De ahí que las gerencias de las empresas, para resolver las incertidumbres en el trabajo, llevan a cabo un conjunto de acciones destinadas a construir una hegemonía empresarial orientada a regimentar las relaciones de trabajo en los espacios productivos.

Precisamente, el ejercicio de la dominación se ejerce a través de un conjunto de dispositivos de control que se articulan en base a fundamentos o principios articuladores. En otra parte (Montes Cató, 2017), hemos analizado cómo los diversos dispositivos no son aleatorios, sino que pueden ser pensados a partir de determinados fundamentos o principios rectores; por ejemplo, aquellos orientados hacia la desestructuración del oponente; aquellos otros que tienen como foco la expansión de la disciplina directa (vigilancia); y, finalmente, aquellos que buscan la interiorización del control.

Todos ellos, articulados entre sí, buscan construir un “orden en la producción” que responda a las necesidades de la racionalidad empresarial. Sin embargo, una mirada dialéctica nos permite introducir el análisis acerca de cómo se tensiona ese orden, en qué medida los trabajadores desplazan las fronteras disciplinarias y, sobre todo, cómo, mediante acciones de resistencia y acciones de conflicto, logran disputar las condiciones de trabajo. Por ello, recuperamos la noción de resistencia, conflicto y lucha como claves para pensar complementariamente las construcciones hegemónicas.

En la etapa actual, en la que se debate el alcance de las veloces innovaciones tecnológicas impulsadas por los algoritmos e la inteligencia artificial (IA), es pertinente recuperar esta línea de investigación sobre la disciplina y control, en cuanto una de las claves de estos emergentes es precisamente la concentración en pocas manos de enormes masas de información que lejos de liberar la potencia humana pueden profundizar las formas de control tanto en el espacio de trabajo como fuera de él.

La gestión algorítmica y el monitoreo en tiempo real, potenciados por la IA y las tecnologías digitales, impactan en varios niveles que hacen a la intensidad del trabajo, la subjetividad y la salud mental de los trabajadores. Por un lado, la medición extrema del rendimiento, al utilizar herramientas digitales y algoritmos, permite recopilar y analizar macrodatos sobre la actividad laboral. Esto incluye medir la velocidad, la eficiencia, el tiempo dedicado a las tareas (incluso con el teletrabajo o modelos híbridos) y el desempeño general. El algoritmo puede incluso predecir la productividad o el riesgo de abandono de un empleado. Por otra parte, estas técnicas podrían “externalizar” decisiones disciplinarias de forma automatizada; por ejemplo, hay sistemas de IA que pueden diseñarse para tomar decisiones automatizadas sobre la evaluación del rendimiento e incluso iniciar procesos disciplinarios o despidos basados en los datos recopilados, lo que reduce la intervención y el criterio humano de forma explícita. De este modo, se le atribuye a un “sistema imparcial” decisiones previamente diseñadas. En tercer lugar, observamos que estas técnicas suponen una fuerte invasión de la privacidad, al poder recopilar y

decodificar información de los trabajadores que circulan en otros ámbitos que no son los estrictamente laborales.

Estos tres aspectos potenciados por su uso extensivo e intensivo proyectan una solidificación de los dispositivos de control. En efecto, observamos impactos críticos a partir de: a) aumento del estrés y ansiedad laboral crónicos. El control algorítmico (monitorizar cada clic, tiempo de inactividad, velocidad de respuesta o pausas) incrementa la carga mental y la presión por alcanzar metas de productividad establecidas de forma ininterrumpida. La sensación de estar siempre observado puede generar un estado de hipervigilancia; b) ligada a la anterior, se produce una sobrecarga cognitiva y fatiga mental. La necesidad de interactuar constantemente con sistemas digitales, manejar múltiples notificaciones y ajustarse a los ritmos del sistema puede generar fatiga mental, dificultando la concentración y aumentando el riesgo de errores; c) también pueden aumentar el aislamiento y pérdida de colectivo laboral en cuanto que estos cambios en el proceso de trabajo dificultan la construcción de colectivos laborales. La ausencia de interacción con compañeros de trabajo dificulta la construcción de identidades profesionales; finalmente d) estos componentes presionan sobre la inseguridad laboral, en función de que el desplazamiento de roles por la automatización y la evaluación de rendimiento con poca transparencia aumentan la ansiedad por la posible pérdida del empleo o la obsolescencia de las habilidades, lo que contribuye a una sensación general de vulnerabilidad.

Estos párrafos finales buscan traer a la mesa de debate algunas de las hipótesis que se podrían seguir investigando con vistas a comprender cómo los dispositivos de control utilizan, reformulan y se apropian de las innovaciones tecnológicas poniéndolas al servicio de la rentabilidad de la empresa. Aquí surge la pregunta sobre cómo las trabajadoras y trabajadores podemos desplegar estrategias de resistencia frente a estos procesos de altísima velocidad en su implementación y en qué medida podemos delinear una agenda que pueda de forma propositiva conducir un proceso que ponga en el centro el bienestar laboral.

Bibliografía

Alonso, Luis Enrique y Fernández Rodríguez, Carlos (2013). Los discursos del management: Una perspectiva crítica. *Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales*, (28), 42-69. <https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.10533>

Álvarez Newman, Diego (2018). El paradigma de la calidad y los dispositivos de individualización. Los atributos valorados en disputa. *Revista de Ciencias Sociales*, 31(43), 15-34.

Baldamus, Wilhelm (1961). *Efficiency and effort: An analysis of industrial administration*. Londres: Tavistock.

Blauner, Robert (1964). *Alienation and freedom: The factory worker and his industry*. Chicago: University of Chicago Press.

Bourdieu, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.

Braverman, Harry (1980). *Trabajo y capital monopolista: La degradación del trabajo en el siglo XX*. México: Editorial Nuestro Tiempo.

Burawoy, Michael (1989). *El consentimiento en la producción: los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Castillo Mendoza, Carlos A. (1990). Control y organización capitalista del trabajo. El estado de la cuestión. *Sociología del Trabajo*, (9), 117-140.

Clawson, Dan y Fantasia, Richard (1983). Beyond Burawoy: The Dialectics of Conflict and Consent on the Shop Floor. *Theory and Society*, 12(5), 671-680.

Cunningham, Ian, Hyman, Jeff y Baldry, Chris (1996). Empowerment: the power to do what? *Industrial Relations Journal*, 27(2), 143-154.

Delfini, Marcelo (2011). *Los procesos de control bajo las nuevas formas de organización del trabajo*. Buenos Aires: Poder y Trabajo Editores.

Edwards, Paul K. (1990). *El conflicto en el trabajo: Un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Edwards, Paul K. (2000). Discipline. En Stephen Bach y Keith Sisson (Eds.), *Personnel management: A comprehensive guide to theory and practice* (pp. 317-338). Oxford: Blackwell.

Edwards, Paul K. y Collinson, Margaret (2002). Empowerment and managerial labor strategies: pragmatism and power. *Work and Occupations*, 29(3), 272-299.

Edwards, Paul K. y Scullion, Hugh (1987). *La organización social del conflicto laboral: control y resistencia en la fábrica*. Madrid: Centro de Publicaciones/Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Edwards, Richard (1979). *Contested terrain: the transformation of the workplace in the twentieth century*. Nueva York: Basic Books.

Elmes, Michael y Smith, Charles (2001). Moved by the spirit: Contextualizing workplace empowerment in American spiritual ideals. *The Journal of Applied Behavioral Science*, 37(1), 33-50.

Fantasia, Rick, Clawson, Dan y Graham, Gregory (1988). A critical view of worker participation in American industry. *Work and Occupations*, 15(4), 468-488.

Fernández Steinko, Armando (2001). El sabor agri dulce de los grupos de trabajo. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, (18), 257-283.

Figari, Claudia et al. (2017). *La trama del capital: Estudio de la hegemonía empresaria en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Figari, Claudia y Montes Cató, Juan (2024). Las corporaciones, nuevas ideologías y estrategias manageriales en el orden global/local. En Enrique de la Garza Toledo et al. (Coords.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo II*. Buenos Aires: CLACSO.

Fleming, Peter (2016). Resistance and the “Post-Recognition” Turn in Organizations. *Journal of Management Inquiry*, 25(1), 106-110.

Fleming, Peter y Banerjee, Bobby (2016). When performativity fails: implications for critical management studies. *Human Relations*, 69(2), 257-276. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0018726715599241>

Friedman, Andrew (1977). *Industry and labour: Class struggle at work and monopoly capitalism*. Londres: Macmillan.

Gaggero, Alejandro, Schorr, Martín y Wainer, Andrés (2014). *Restricción eterna: el poder económico durante el kirchnerismo*. Buenos Aires: Futuro Anterior.

García Calavia, Miguel Ángel (1999). Trabajo y capital monopolista, veinticinco años después: un texto clásico todavía vigente. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, (14), 193-215.

Garrahan, Philip y Stewart, Paul (1992). *The Nissan enigma: Flexibility at work in a local economy*. Londres: Mansell.

Gaudemar, Jean-Paul (1981a). La crisis como laboratorio social: el ejemplo de las disciplinas industriales. En Michel Aglietta et al. (Eds.), *Rupturas de un sistema económico*. Madrid: H. Blume.

Gaudemar, Jean-Paul (1981b). Preliminares para una genealogía de las formas de disciplinamiento en el proceso del trabajo. En Michel Foucault et al. (Eds.), *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta.

Gaudemar, Jean-Paul (1991). *El orden y la producción: Nacimiento y formas de la disciplina de fábrica*. Madrid: Trotta.

Hyman, Richard (1981). *Relaciones industriales: una introducción marxista*. Madrid: H. Blume.

Jermier, John M., Knights, David y Nord, Walter R. (Eds.) (1994). *Resistance and power in organizations*. Londres: Routledge.

Katz, Claudio (2000). La teoría del control patronal: balance de una discusión. *Época. Revista Argentina de Economía Política*, 2(2).

Kerr, Clark, Dunlop, John T., Harbison, Frederick H. y Myers, Charles A. (1967). *Industrialismo y el hombre industrial: Los problemas del trabajo y la dirección en el desarrollo económico*. Buenos Aires: Eudeba.

Knights, David y Willmott, Hugh (Eds.) (1990). Introduction. En *Labour Process Theory* (pp. 1-45). Londres: Macmillan.

Lahera Sánchez, Arturo (2004). La participación de los trabajadores en la calidad total: nuevos dispositivos disciplinarios de organización del trabajo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (106), 63-102.

Marglin, Stephen A. (1977). Orígenes y funciones de la parcelación de tareas: ¿para qué sirven los patronos? En André Gorz (Ed.), *Crítica de la división del trabajo* (pp. 35-85). Barcelona: Editorial Laia.

Martínez Lucio, Miguel y Simpson, David (1993). La dimensión social de las nuevas prácticas de gestión y su relevancia para la 'crisis' de las relaciones laborales. *Sociología del Trabajo*, (18), 47-71.

McAfee, Andrew y Brynjolfsson, Erik (2012). Big Data: The management revolution. *Harvard Business Review*, 90(10), 60-79.

Meira, Ana Claudia Hebling (2007). Gestão da Qualidade Total e dominação burguesa. En Ana Drolas, Paula Lenguita y Juan Montes Cató (Comps.), *Relaciones de poder y trabajo: las formas contemporáneas de explotación*. Buenos Aires: Poder y Trabajo Editores.

Milberg, William y Winkler, Deborah (2013). *Outsourcing economics: global value chains in capitalist development*. Nueva York: Cambridge University Press.

Montes Cató, Juan Sebastián (2017). *Recomposición obrera bajo el neoliberalismo: Dialéctica de las formas disciplinarias y de lucha*. Buenos Aires: CEIL-CONICET.

Ramalho, José Ricardo (1991). Controle, conflito e consentimento na teoria do processo de trabalho: um balanço do debate. *BIB. Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais*, (32), 31-48.

Sevares, Julio (2007). ¿Cooperación sur-sur o dependencia a la vieja ultranza? América Latina en el comercio internacional. *Nueva Sociedad*, (207).

Sewell, Graham (2001). What goes around, comes around. Inventing a mythology of teamwork and empowerment. *The Journal of Applied Behavioral Science*, 37(1), 70-89.

Sierra Álvarez, José (1990). *El obrero soñado: Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Stolovich, Luis y Lescano, Gabriela (1996). El desafío de la calidad total o cuando los sindicatos se sienten atacados. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 2(4).

Thompson, Paul (1983). *The nature of work: an introduction to debates on the labour process*. Londres: Macmillan.

Thompson, Paul (1990). Crawling from the wreckage: The labour process and the politics of production. En David Knights y Hugh Willmott (Eds.), *Labour Process Theory* (pp. 95-124). Londres: Macmillan.

Trejos, María Eugenia (2007). Control del trabajo a través de su organización. En Ana Drolas, Paula Lenguita y Juan Montes Cató (Comps.), *Relaciones de poder y trabajo: las formas contemporáneas de explotación*. Buenos Aires: Poder y Trabajo Editores.

Willmott, Hugh (2001). Strength is ignorance: slavery is freedom. Managing culture in modern organizations. En Warwick Organizational Behaviour Staff (Ed.), *Organizational Studies: Critical Perspectives on Business and Management* (Vol. 3, pp. 957-999). Londres: Routledge.

Woodward, Joan (1958). *Management and technology*. Londres: HMSO.

Cartografías del trabajo realmente existente: la obra de Juan José Castillo y la sociología del trabajo latinoamericana

Andrea Del Bono

María Noel Bulloni

Introducción

En este capítulo nos proponemos recorrer algunos de los aportes más significativos de la obra de Juan José Castillo, destacado sociólogo español y referencia ineludible en el campo de la Sociología del Trabajo, con especial atención a sus diálogos e influencias en el campo de los estudios del trabajo en América Latina.

Juan José Castillo, nacido en 1943, es un nombre familiar para los sociólogos del trabajo latinoamericanos y ha pasado décadas mirando de frente el mundo real del trabajo, con la paciencia de quien observa en profundidad, sin renunciar nunca a una mirada crítica.

En su recorrido se conjugan una base teórica sólida y una trayectoria académica extensa: doctor en Historia Social por la Universidad de la Sorbona y en Sociología en España, además de ser catedrático emérito de Sociología del Trabajo en la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Desde finales de los setenta ha seguido de cerca los cambios como la reorganización productiva, la transformación del mundo del trabajo, la descentralización y la subcontratación. También abordó otros ejes que atraviesan la experiencia laboral: la memoria obrera y la arqueología industrial; el impacto de la digitalización en la vida y el trabajo y las transformaciones recientes del trabajo académico.

Aunque buena parte de su obra surge de la observación de lo que pasa en España y en Europa, desde sus primeros trabajos, Castillo mantuvo un diálogo constante con América Latina, participando en redes académicas, congresos y proyectos editoriales que permitieron un intercambio sostenido con colegas e instituciones de la región, en especial con la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST) y con universidades y centros argentinos. Este diálogo le permitió a Castillo ampliar su mirada y, al mismo tiempo, sus enfoques y hallazgos ofrecieron a investigadores latinoamericanos herramientas para analizar escenarios laborales complejos, marcados por desigualdades históricas y transformaciones recientes, generando así un verdadero intercambio de conocimientos en ambas direcciones.

El capítulo que sigue recoge ese punto de cruce. No pretende hacer un repaso exhaustivo de toda su producción, sino rescatar las claves analíticas que, al ponerse en conversación con debates y experiencias latinoamericanas, ayudan a entender cómo se organiza, se vive y se transforma el trabajo en nuestras sociedades. La propuesta se articula en tres secciones: primero, los conceptos de su obra que más han dialogado con América Latina; después, sus vínculos institucionales y académicos con la región, con especial atención a Argentina y a nuestro propio recorrido investigativo; y, por último, su participación en redes académicas, congresos y proyectos editoriales

que abrieron canales para que sus ideas dialogaran con las realidades laborales de América Latina y se integraran a las agendas de investigación de la región.

Ejes y recorridos de una obra en movimiento

En lo que sigue, recuperamos algunos núcleos analíticos que condensan aportes significativos de la obra de Juan José Castillo a la Sociología del Trabajo. Interesa destacar en particular aquellas líneas que han habilitado cruces fecundos con la producción latinoamericana, dando lugar a afinidades conceptuales y metodológicas que ayudaron a sostener, durante décadas, un diálogo constante con la región.

Entre los aspectos que atraviesan buena parte de sus trabajos, uno de los más persistentes ha sido su empeño por revisar críticamente los contornos del objeto de estudio de la disciplina. Esta inquietud lo acompañó desde los años ochenta, en paralelo con los cambios que modificaron las formas de organización del trabajo y sus consecuencias sociales. En ese contexto, Castillo insistió en cuestionar tanto las definiciones heredadas sobre el trabajo como las posiciones desde las cuales lo analiza la Sociología. Esa línea de reflexión recorre textos ya clásicos como *¿A dónde va la Sociología del Trabajo?* (Castillo, 1995) y *La sociología del trabajo hoy: la genealogía de un paradigma* (Castillo, 2000), donde ensaya lecturas que siguen siendo fecundas frente a las transformaciones del presente. A la par de este eje, que consideramos vertebral, se articulan otras líneas de investigación igualmente significativas, que abordaremos a continuación, y que también mantuvieron un diálogo estrecho con dicho campo.

Ya en sus aportaciones iniciales, como el libro *Condiciones de trabajo: hacia un enfoque renovador de la sociología del trabajo*, escrito junto a Carlos Prieto, Castillo se propuso renovar la mirada sobre el trabajo en la España postdictadura, incorporando el análisis de la organización concreta del proceso productivo, el diseño

del puesto de trabajo y una perspectiva interdisciplinaria (Castillo y Prieto, 1983). En ese contexto, pueden apreciarse algunas premisas que atravesarán el conjunto de su producción: la centralidad del trabajo de campo como forma de conocimiento situada y, vinculado a ello, la necesidad de pensar el trabajo más allá del contrato asalariado formal o del contexto fabril. Estos ámbitos habían hegemonizado los debates disciplinares hasta entonces y, tras su repliegue a partir de la “crisis del fordismo” y con la aparición de nuevas formas de organización laboral, dieron paso a lecturas que pronosticaban su desaparición.

En esa apuesta por ampliar el foco analítico hacia todas las formas de trabajo “realmente existentes” (y fundamentalmente las invisibles, dispersas, precarizadas o externalizadas) y su necesaria vinculación con las políticas de reorganización productiva, se fue consolidando a lo largo de los años ochenta y noventa un enfoque teórico-metodológico particular, capaz de abordar fenómenos laborales complejos desde una lógica situada y procesual. Como veremos más adelante, este enfoque encontró fuertes resonancias en los desarrollos contemporáneos de la Sociología del Trabajo en América Latina, en un contexto de expansión y fortalecimiento institucional, así como de una creciente articulación entre agendas y perspectivas críticas.

En este enfoque, el trabajo de campo adquiere un papel central como forma situada de producción de conocimiento. Es, además, un punto de encuentro entre disciplinas, saberes y trayectorias que se entrelazan en la práctica investigativa. Esta concepción recorre su obra de forma persistente y se expresa con claridad en textos de fines de los noventa, como *El paradigma perdido de la interdisciplinariedad* (Castillo, 1998b), donde aboga por una Sociología del Trabajo abierta al diálogo con otras disciplinas, recuperando tradiciones fundacionales del campo:

En lo que concierne a la interdisciplinariedad, por ejemplo, buscando los orígenes norteamericanos de la Sociología del Trabajo, nos en-

contramos con que la Sociología del Trabajo nació y se mantuvo en lo que hoy nos parece un paraíso a ganar: la interdisciplinariedad que reúne Antropología, Economía, Ciencia Política, Psicología, Geografía y Sociología, al menos (Castillo, 1998b: 93).

Esta idea se retoma en *Un camino y cien senderos. El trabajo de campo como crisol de disciplinas* (Castillo, 2003c), texto que Castillo presentó en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST) y que más tarde formó parte del volumen *En la jungla de lo social. Reflexiones y oficio del sociólogo*. En ese escrito, describe al trabajo de campo como un espacio en el que convergen saberes de orígenes diversos y que, al encontrarse, se reconocen y dialogan, recuperando “un aire de familia” (Castillo, 2003c, p. 25).

En la obra de Castillo, resulta significativo su vínculo con la ergonomía (Castillo, 2003c, 2018). Ese interés nació a fines de los setenta, cuando pasó por el Laboratoire d'Économie et de Sociologie du Travail (LEST) de Aix-en-Provence y se formó con Jacques Christol. En esa misma línea, las ideas de Alain Wisner, tan influyentes en la ergonomía francesa, le permitieron pensar las condiciones concretas del trabajo sin perder de vista sus implicancias más amplias. Esas referencias se convirtieron en parte del andamiaje desde el que abordó durante años las transformaciones del mundo laboral (Castillo y Villena, 1998, Castillo, 1999a).

En los años noventa, Castillo incorporó con fuerza el análisis de la memoria del trabajo y del patrimonio industrial, que terminaron por ocupar un lugar central en su trayectoria investigadora. No fue simplemente una preocupación individual, sino una manera de implicarse en las huellas sociales que iba dejando la desindustrialización. Frente al cierre de fábricas y la transformación de espacios productivos, propuso pensar cómo preservar no solo los edificios o las máquinas, sino también las experiencias vividas, los oficios, los relatos, las formas de solidaridad construidas en torno al trabajo. Esa perspectiva lo llevó a articular distintos saberes: la Sociología del Trabajo, la Historia Oral, la Arqueología Industrial y las políticas

públicas sobre patrimonio. En el artículo *La memoria del trabajo y el futuro del patrimonio* (Castillo, 2004), llama la atención sobre todo lo que podría perderse con los procesos de modernización: las técnicas aprendidas, los valores compartidos en los talleres, las luchas obreras, las biografías tejidas en torno al hacer. Con esta preocupación, participó en espacios como el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) y fue parte de investigaciones centradas en casos concretos, como el estudio sobre el patrimonio industrial del sudeste madrileño (Candela, Castillo, López, 2002). Sus trabajos de la década de 2010 (Castillo, 2011, 2012b, 2016) subrayan que no se trata solo de evocar el pasado, sino de construir una memoria crítica y documentada, capaz de hacer lugar a quienes trabajaron en esos espacios.

La búsqueda de la interdisciplinariedad no se limita al estudio del trabajo en su expresión más inmediata, sino que se proyecta también hacia los procesos más amplios de reorganización empresarial e industrial que lo condicionan y transforman. Desde mediados de los años ochenta y a lo largo de los noventa, en diálogo con los debates internacionales sobre la crisis del fordismo y la emergencia de nuevos esquemas productivos, Castillo analizó el pasaje desde el modelo industrial clásico hacia formas de organización caracterizadas por mayor flexibilidad y descentralización.

Este recorrido analítico se nutrió del intercambio con enfoques innovadores en las ciencias sociales, e incluyó estancias de investigación y formación con referentes internacionales como Arnaldo Bagnasco - en Turín, hacia mediados de los ochenta- y, más tarde, en 1992, con Allen Scott y Michael Storper en la Universidad de California. Los frutos de estos cruces disciplinarios se evidencian tempranamente en trabajos como *La división del trabajo entre empresas* (Castillo, 1989) y en diversos artículos dedicados al análisis de la reestructuración productiva y las nuevas formas de organización del trabajo (Castillo, 1994b).

En esa misma dirección, Castillo tuvo un papel activo en los debates internacionales sobre “nuevos modelos productivos”, participando

especialmente en los intercambios impulsados por la red Grupo de Estudios e Investigaciones Permanentes sobre la Industria y los Salarios (GERPISA), espacio de referencia en la comparación internacional de estrategias empresariales y formas de organización del trabajo en la industria automotriz. Allí integró el grupo de trabajo sobre “relación salarial” junto a Jean Pierre Durand y Paul Stewart, con quienes publicó *L’avenir du travail à la chaîne* (Durand, Stewart y Castillo, 1998). Su aporte se distinguió por una mirada crítica y situada sobre la reorganización del trabajo, en diálogo con figuras centrales del programa, como Robert Boyer y Michel Freyssenet. Su artículo *Un fantasma recorre Europa... de nuevo la producción ligera* (Castillo, 1996b), publicado en *Sociología del Trabajo* como parte de un número monográfico coordinado por Boyer y Freyssenet, reconocía la existencia de estrategias empresariales orientadas a la calidad, el *just-in-time* y la polivalencia, pero advertía que dichas transformaciones no podían ser entendidas al margen de sus efectos concretos sobre la relación salarial y las condiciones de trabajo, subrayando así los límites de las lecturas celebratorias de la “producción ligera” en Europa.

Esta mirada crítica se profundiza en *A la búsqueda del trabajo perdido* (Castillo, 1998), que reúne investigaciones desarrolladas en programas internacionales sobre los efectos de las transformaciones productivas en los trabajadores. En textos como *Nuevos modelos productivos...* (Castillo, 1998c) y *Biografías rotas...* (Castillo, 1998d), Castillo expone los costos sociales de estas transformaciones: despidos, reconversiones forzadas y trayectorias laborales interrumpidas.

Frente a lecturas que privilegiaban de forma unilateral las innovaciones tecnológicas o los procesos de descentralización productiva, su enfoque proponía integrarlas como dimensiones de una racionalidad orientada al fraccionamiento del ciclo productivo, habilitada por la técnica y funcional a las nuevas modalidades de control y disciplinamiento del trabajo (Castillo, 1984).

Este marco de interpretación, formulado en diálogo con los debates internacionales, aunque desde una perspectiva situada, como se aprecia con claridad en su artículo *¿De qué posfordismo me hablas?*

(Castillo, 1994a), se mantuvo como hilo conductor en sus investigaciones posteriores, en las que amplía la noción de “lo industrial” para incorporar una lectura más abarcadora de los tejidos productivos en su diversidad. En ese recorrido, el trabajo es conceptualizado como una realidad que, siguiendo la caracterización de Luciano Gallino, se presenta en “estado fluido” (Castillo, 1994b), sujeta a desplazamientos espaciales, organizativos y contractuales que erosionan los marcos clásicos de regulación y protección laboral. La fragmentación de los procesos productivos, la dispersión territorial, la subcontratación laboral y la centralización estratégica de decisiones aparecen tempranamente en su obra como elementos constitutivos de una nueva gramática productiva que ha sido objeto de un análisis sostenido y riguroso, en relación con sus implicancias sobre el trabajo y los trabajadores.

Esta línea de indagación, condensada en estudios de referencia (Castillo, 1988/1989, 1991, 2005), incluye aportes conceptuales originales como la “lifoización organizativa” o la “división del trabajo entre empresas”, que, como veremos, han sido referencias clave para investigadores de la región. A lo largo de más de tres décadas, estas preocupaciones se han profundizado y actualizado en sectores diversos y han dado forma a un enfoque conceptual y metodológico centrado en el estudio de los procesos productivos completos, en sus dimensiones territoriales, organizacionales y culturales, mediante estudios de caso minuciosos. Como desarrollaremos a continuación, este enfoque también alcanza a los proyectos colectivos impulsados desde los años 2000, particularmente en el marco del Grupo de Investigación Charles Babbage en Ciencias Sociales del Trabajo (fundado en 1993, en adelante, el Grupo Babbage), donde adquirió una nueva escala.

Durante esos años, sus investigaciones se orientaron al examen de la reorganización productiva, con particular atención al trabajo “invisible” y a las trayectorias laborales fragmentadas por la precarización. En ese contexto, el Grupo Babbage se constituyó en el principal espacio desde el cual Castillo dirigió numerosos proyectos

financiados por universidades, sindicatos, administraciones públicas y la Unión Europea, abarcando sectores tan diversos como industria automotriz, metalurgia, construcción, telecomunicaciones, agroindustria, software, turismo o logística.

A partir de estas investigaciones, el Grupo Babbage se consolidó como referente en el análisis empírico y crítico de las transformaciones del trabajo. Entre los aportes destacados de una primera etapa se encuentran numerosas producciones individuales, así como trabajos colectivos realizados desde el esfuerzo conjunto del equipo de investigación, como es el del libro *Los obreros del Polo: una cadena de montaje en el territorio* (Castillo y López Calle, 2003a), que analiza el caso de la planta de Volkswagen Navarra y su red de proveedores. Allí, se introduce la noción de “cadena de montaje en el territorio” para describir cómo los modelos flexibles extienden la cadena de producción fordista más allá de la fábrica mediante la subcontratación, transfiriendo riesgos hacia empresas auxiliares. Este enfoque permite comprender cómo la fragmentación productiva afecta especialmente a ciertos colectivos, destacando el caso de las denominadas “mujeres al final de la cadena”, trabajadoras de empresas subcontratistas particularmente vulnerables, expuestas a condiciones laborales más precarias y con menor protección (Castillo y López Calle, 2003b). También se destaca en esta etapa el libro colectivo *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España* (Castillo, dir., 2005), resultado de una primera etapa del Proyecto TRABIN (de TRABajo INvisible), que reunió durante tres años a veinte investigadores de diversas universidades españolas para estudiar nueve sectores de la economía. La obra ofrece un análisis minucioso de los procesos productivos y condiciones laborales, evidenciando cómo la intensificación del trabajo, la prolongación de las jornadas y la creciente flexibilización laboral funcionan como estrategias de ajuste empresarial, manifestándose con matices específicos en cada sector analizado. En 2004, se inició una segunda etapa del TRABIN, centrada en “los escenarios de vida y trabajo

en la sociedad de la información”, cuya principal producción fue el libro *El trabajo fluido en la sociedad de la información: organización y división del trabajo en las fábricas de software* (Castillo, 2007). En esta obra se abordan problemáticas clásicas de la Sociología del Trabajo, ahora referidas al trabajo inmaterial y calificado: la constitución del trabajador colectivo, las formas de coordinación en equipos “virtuales”, y los modos de vinculación en contextos laborales difusos.

Desde los años 2010, el Grupo Babbage profundizó el análisis de los procesos mediante los cuales el trabajo tiende a desbordar sus fronteras clásicas, colonizando tiempos y espacios de la vida cotidiana. En *La invasión del trabajo en la vida. Del “trabajador ideal” a la vida real* (Castillo, 2015), el autor desarma la figura del “trabajador ideal”, promovida por el discurso empresarial, que convierte la productividad en una virtud moral y exige una entrega total, relegando la vida familiar, el ocio y el descanso. A partir de investigaciones empíricas, como el estudio realizado junto a Itziar Agulló sobre profesionales en un distrito tecnológico madrileño (Castillo y Agulló, 2012), muestra cómo la promesa de flexibilidad se traduce en la práctica en disponibilidad permanente, jornadas extendidas y una difusa colonización del tiempo personal por las exigencias laborales. El análisis advierte, además, sobre los efectos de este fenómeno: el estrés, el aislamiento, la fragilidad de los vínculos sociales, y llama a recuperar tiempo propio, a repensar colectivamente el sentido del trabajo y a promover políticas que limiten su expansión desmedida.

En los últimos años, la reflexión de Castillo se orientó hacia el trabajo académico, un terreno donde convergen de manera paradigmática los procesos de precarización y control que afectan a amplios sectores laborales. Junto a Paloma Moré, analizó la situación del personal docente y de investigación en España, con especial atención a las trayectorias de los más jóvenes. Desde el artículo *Por una sociología del trabajo académico...* (Castillo y Moré, 2016) hasta el libro *Universidad precaria, universidad sin futuro* (Castillo y Moré,

2018), mostró las contradicciones de un sistema que, al mismo tiempo que exige productividad y excelencia, reproduce inestabilidad contractual, dependencia jerárquica y falta de reconocimiento institucional. Lejos de idealizar la labor intelectual, subrayó la necesidad de considerarla como trabajo en sentido pleno, atravesado por tensiones específicas, ritmos propios y conflictos distributivos. Este enfoque, que articula análisis estructural, crítica institucional y enfoque autorreflexivo, ofrece herramientas para comprender un fenómeno de alcance global: la proletarianización creciente del profesorado universitario.

En síntesis, las investigaciones de Juan José Castillo aportan herramientas analíticas útiles para comprender los desafíos del mundo laboral actual y sigue siendo un punto de referencia para quienes estudiamos el trabajo desde una perspectiva crítica y situada. En lo que sigue, nos detenemos en ese aspecto.

Intercambios académicos transatlánticos: diálogos e influencias

En este apartado presentamos las influencias de la obra de Juan José Castillo en los estudios del trabajo en América Latina, poniendo especial atención en Argentina. Su labor a lo largo de más de tres décadas mantuvo un diálogo constante con ese país que ha generado encuentros y colaboraciones, con incidencia en el desarrollo de líneas de investigación y en la consolidación de redes académicas.

En primer lugar, la intervención editorial de Castillo refleja tanto sus vínculos con Argentina como la valoración de su producción académica. Como director de la revista *Sociología del Trabajo*, promovió la publicación de artículos de autores y autoras de la región incluyendo numerosos trabajos provenientes de Argentina, como se verá más detalladamente en el siguiente apartado. Paralelamente, promovió la difusión tanto de sus propias obras como de textos fundamentales de otros colegas mediante una colección editorial en

Miño y Dávila⁷³ dedicada a la Sociología del Trabajo, lo cual facilitó su apropiación por parte del público académico argentino.

Esta apuesta editorial se complementó con la coedición, en colaboración con la socióloga argentina Catalina Wainerman y con Miguel S. Valles, de un número monográfico de la revista española *Política y Sociedad* (46(3), 2009), que reunió a investigadoras e investigadores con larga trayectoria para poner en diálogo experiencias sobre la investigación sociológica. Entre los participantes, destacan Ruth Sautu, junto con Catalina Wainerman, por su contribución a la reflexión sobre la “trastienda” de la investigación en Argentina, y Carlos Zurita, entre otros, quienes aportan perspectivas diversas, expresadas en intercambios e influencias mutuas. De este modo, el monográfico constituye un espacio de circulación de saberes y de reconocimiento recíproco entre tradiciones sociológicas de España y Argentina, en torno a la práctica investigativa y las condiciones de producción del conocimiento social.

La proyección de Castillo en Argentina se consolidó a través de diversos vínculos de colaboración directa. Resultan relevantes los intercambios académicos con el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET). Este centro, dirigido por Julio César Neffa, se consolidó como un espacio de referencia en los estudios sobre empleo, regulación laboral y precariedad. Tanto Neffa como Castillo compartieron preocupaciones por la crisis del fordismo, la flexibilización y las transformaciones en la organización del trabajo. Esa convergencia de miradas abrió un terreno fecundo de intercambio. En ese marco, el Proyecto TRABIN (2000–2007) incluyó estudios de caso desarrollados en Argentina por una de las autoras de este capítulo (Del Bono, 2000, 2005, 2006), lo que permitió articular agendas compartidas y fortalecer los lazos entre equipos de investigación de ambos países.

⁷³ Casa editorial hispano-argentina especializada en ciencias sociales, educación y estudios del trabajo, con sede en Buenos Aires y Madrid.

Además de estos lazos institucionales, la trayectoria de Castillo se nutrió también de vínculos sostenidos con referentes centrales de la Sociología del Trabajo en Argentina, entre ellos Carlos Zurita y Marta Novick.

El vínculo con Carlos Zurita, impulsor de la revista *Trabajo y Sociedad* desde la Universidad Nacional de Santiago del Estero, fue particularmente significativo. Además de su aporte a los estudios sobre precariedad y territorialidad, Zurita promovió un enfoque interdisciplinario que incorporaba la literatura y la reflexión cultural al análisis del trabajo, un cruce que dialogaba de cerca con la mirada de Castillo sobre las experiencias laborales y sus representaciones más allá de lo económico. Estos puntos de encuentro se reflejaron en colaboraciones concretas: Castillo publicó artículos en *Trabajo y Sociedad* en 2000, 2009 y 2012, integró su Comité Científico-Académico y acompañó, en el plano institucional, la creación de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), participando en su Consejo Académico en el marco del Programa de Investigaciones sobre Trabajo y Sociedad (PROIT).

Por su parte, la colaboración con Marta Novick se fortaleció durante su gestión en la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo (2003–2015). En un contexto en el que el Estado argentino buscaba ampliar sus capacidades para producir conocimiento sobre el empleo y sus transformaciones, Castillo fue invitado en 2005 a participar en reuniones organizadas por la Subsecretaría. Allí presentó los principales aportes de *Los obreros del Polo: una cadena de montaje en el territorio* (Castillo y López Calle, 2003a) y expuso las líneas generales del Proyecto TRABIN orientado a visibilizar formas de trabajo poco reconocidas en distintos sectores productivos. Esas jornadas, que reunieron a funcionarios y especialistas, ofrecieron un espacio de diálogo directo entre sus investigaciones y las preocupaciones de política pública impulsadas por Novick, centradas en cuestiones de empleo, innovación y productividad. En ese mismo marco institucional, Castillo integró durante

todo el período el Consejo Asesor Internacional de la *Revista Trabajo*, publicación oficial del Ministerio.

En este entramado de vínculos y colaboraciones también se inscriben nuestras propias trayectorias académicas. Desde recorridos distintos, ambas autoras de este texto nos formamos en diálogo con el enfoque de Juan José Castillo, lo que permitió poner a prueba sus planteos en casos del ámbito argentino. Estos procesos de formación y colaboración consolidaron un espacio de investigación compartido.

A partir de estas experiencias, presentamos algunas reflexiones sobre cómo la influencia de Castillo se articuló en investigaciones concretas, destacando los modos en que su pensamiento dialogó con distintas formas de abordar el trabajo como objeto de estudio. Esta perspectiva situada permite retomar claves analíticas de su obra y proyectarlas sobre procesos de transformación del trabajo en contextos locales y sectoriales.

Aportes y apropiaciones en un trayecto académico compartido

Al inicio de este recorrido, la obra de Juan José Castillo permitió retomar preguntas, búsquedas y tensiones que atravesaron un proceso de investigación doctoral, en el que su papel como director fue decisivo. No se trató únicamente de una orientación teórica o metodológica, sino de una manera particular de concebir la investigación: situada en un contexto, vinculada al trabajo concreto y abierta al diálogo con otros saberes. Esta forma de mirar y de hacer dejó una huella perdurable, que continúa guiando los temas, enfoques y métodos empleados en investigaciones posteriores sobre el trabajo (Del Bono, 2024).

A mediados de los años noventa, quienes realizaban sus doctorados se encontraban en diálogo con una literatura que, desde la década anterior, analizaba las transformaciones laborales relacionadas

con la reestructuración productiva y los nuevos modelos industriales (Bell, 1976; Piore y Sabel, 1990; Beck, 1998). En ese contexto, las ideas de Castells (1999) sobre la “sociedad informacional” se convirtieron en referencias inevitables, dado que abordaban cómo la informatización, la automatización y las nuevas tecnologías modificaban la producción, las condiciones laborales y las relaciones de trabajo. Aunque estas perspectivas resaltaban aspectos como la flexibilidad, la descentralización o el trabajo remoto, la realidad cotidiana del trabajo revelaba tensiones que era necesario confrontar de manera crítica y, precisamente, en esa línea se ubicaban los análisis de Castillo.

En esa misma dirección, en nuestra investigación doctoral analizamos las estrategias de reestructuración de Telefónica de España desde mediados de los noventa, con el propósito de visibilizar su “cara oculta”: los efectos menos visibles sobre las condiciones laborales. Los principales resultados quedaron sistematizados en el libro *Telefónica. Trabajo degradado en la era de la información* (Del Bono, 2002). Tras nuestra incorporación al Grupo Babbage, el foco de estudio se centró en el telemarketing como caso emblemático de terciarización en la compañía, origen de los *call centers*. Su análisis permitió identificar cambios profundos en la organización del trabajo —la redefinición del empleador, la dispersión de tiempos y espacios, y una gestión taylorista de la subjetividad—, cuyos resultados publicamos en *¿Call Centers, el trabajo del futuro?*, en la revista *Sociología del Trabajo* (Del Bono, 2000), y en el marco del proyecto TRABIN en el capítulo *Call Centers, estrategias de flexibilidad y nuevas experiencias laborales* (Del Bono, 2005), incluido en el volumen *El trabajo recobrado*, compilado por Juan José Castillo.

El seguimiento de la cadena de subcontratación en el telemarketing español nos permitió observar su proyección hacia los *call centers offshore* de Buenos Aires (Del Bono, 2006). En ese contexto, marcado por trayectorias laborales atravesadas por desempleo, subempleo o empleos inestables, muchos jóvenes encontraban —pese a los bajos salarios, la alta rotación y la escasa proyección— una oportunidad temporal que valoraban como un respiro frente a

la falta de alternativas (Del Bono y Bulloni, 2008). Ese cruce entre estrategias globales de externalización y realidades locales de precariedad cerraba un ciclo de investigación iniciado una década antes, ofreciendo claves para comprender cómo la reorganización empresarial transforma, simultáneamente, las condiciones de trabajo y los horizontes vitales de quienes lo desempeñan (Del Bono et al., 2013). Con el correr de los años, ese enfoque —forjado en el análisis de los procesos de tercerización y externalización de fines del siglo XX— ha demostrado su potencia para iluminar fenómenos laborales emergentes. Ciertamente, esa mirada cobró especial espesor en el análisis del contexto argentino posterior a la crisis y fuerte devaluación de 2002, un período en el que ciertas narrativas sobre la inserción en cadenas globales de valor (Gereffi y Sturgeon, 2004; Gereffi *et al.*, 2005) tendieron a enfatizar sus potenciales de desarrollo o escalamiento. Frente a esas lecturas, la perspectiva centrada en la reconstrucción integral de los procesos productivos permitió tensionar tales supuestos y volver la mirada hacia las formas concretas de organización y regulación del trabajo, visibilizando las asimetrías estructurales que condicionan esas trayectorias (Del Bono y Bulloni, 2019).

Esa perspectiva de abordaje ha mostrado asimismo su pertinencia para la comprensión de fenómenos novedosos vinculados a la digitalización y la plataformización del trabajo, incluyendo las plataformas de *streaming* audiovisual y las nuevas modalidades de trabajo remoto (Del Bono y Bulloni, 2021, Bulloni, 2024). En escenarios marcados por el debilitamiento de las formas clásicas de empleo, la proliferación de arreglos contractuales atípicos y la erosión de las garantías laborales, sostener una mirada empírica, atenta a las condiciones reales y a las formas de subjetivación que estas configuran, constituye no sólo una estrategia metodológica, sino también una toma de posición frente a los relatos que naturalizan la flexibilidad como destino. Esta perspectiva resulta especialmente relevante en América Latina, donde los procesos de transformación del trabajo adquieren formas particularmente intensas,

atravesadas por profundas desigualdades estructurales (Maldován Bonnelli y Del Bono, 2023).

Otra de las autoras de este capítulo reconoce en su propia formación un recorrido distinto. Textos como *¿A dónde va la Sociología del Trabajo?* (Castillo, 1995) y *La sociología del trabajo hoy: la genealogía de un paradigma* (Castillo, 2000), leídos en los primeros cursos de Sociología del Trabajo en la Universidad de la República (UdelaR), de Uruguay, ofrecieron claves de entrada a un enfoque que, años más tarde, se desplegaría con mayor profundidad en el marco de una trayectoria de formación e investigación desarrollada desde comienzos de la década de 2000 en diálogo con trabajos impulsados desde Argentina. Desde entonces, tanto en la investigación doctoral como en estudios posteriores centrados en sectores caracterizados por la fragmentación y la temporalidad —como la producción audiovisual en sus diversas vertientes (cinematográfica, televisiva, publicitaria y, más recientemente, vinculada a plataformas de *streaming* globales)—, esa línea de trabajo encontró en las categorías y perspectivas de Castillo herramientas conceptuales y metodológicas clave para analizar las especificidades del trabajo en organizaciones complejas, estructuradas en redes de subcontratación por proyecto y extendidas a escala global (Bulloni, 2010, 2014, 2016, 2024).

Proyección y recepción de su obra en América Latina

En este último apartado retomamos algunos de los diálogos entre la obra de Castillo y la Sociología del Trabajo en América Latina, sin aspirar a agotar su complejidad. Nos enfocamos en diversas dimensiones, que abarcan lo conceptual, lo editorial, lo institucional y el intercambio personal, destacando ejes que han tenido especial resonancia en la región.

Esta proyección se expresó, en primer lugar, en la manera en que los marcos interpretativos desarrollados por Castillo encontraron un eco significativo en los análisis latinoamericanos sobre el trabajo.

Aquí es importante subrayar el reconocimiento explícito de la academia de la región: en una revisión sobre la evolución de los estudios laborales en la región, Enrique de la Garza (2016, p. 26) destaca “la presencia en América Latina de Juan José Castillo” quien “desde inicios de los noventa ha seguido, influido y apoyado” la gran transformación “acerca de cómo abordar los problemas del trabajo”. Esta afirmación, proveniente de uno de los principales referentes intelectuales del campo en América Latina, pone de relieve que Castillo ha desempeñado un rol constante y comprometido como colaborador y referente en la Sociología del Trabajo en la región.

Asimismo, esta proyección se fortaleció en espacios de intercambio académico con figuras centrales de la Sociología del Trabajo latinoamericana, y se reflejó en algunas de sus producciones, como Antunes (2007, 2012), Bialakowsky y Antunes (2009), y Antunes y Pochmann (2008), que incorporan categorías formuladas por Castillo, entre ellas “trabajo fluido” y “lifoalización organizativa”. En particular, Ricardo Antunes recurre en más de una ocasión a esta última noción (citando a Castillo, 1996) para describir el vaciamiento progresivo del trabajo vivo en las nuevas formas de organización productiva. Esta categoría le permite aprehender una mutación profunda en la morfología del trabajo, marcada por la pérdida de centralidad del empleo estable y la precarización estructural.

En esta misma línea de diálogo conceptual, Iranzo y Leite (2009) identifican en la obra de Castillo un aporte pionero al análisis de la subcontratación laboral desde una perspectiva socio-territorial. Señalan cómo logra desentrañar la lógica de fragmentación del trabajo que subyace en las redes empresariales mediante una forma de organización que denomina “nueva taylorización”: la empresa principal —la “cabeza”— concentra el conocimiento y la tecnología, mientras que las empresas subcontratadas —la “mano”— asumen tareas menos calificadas bajo condiciones laborales deterioradas. Esta perspectiva ilumina cómo la organización productiva establece una gradación técnico-social del trabajo según la posición de cada empresa en la cadena productiva. Así, las autoras resaltan, siguiendo

a Castillo, que: “La recomposición de la fragmentación empresarial aparece, así, como punto de partida necesario para la percepción de la fragmentación del ‘obrero colectivo’ que fabrica un determinado bien” (Castillo, 1989, p. 25, en Iranzo y Leite, 2009, p. 49), aportando una clave interpretativa central para analizar los efectos sociales y territoriales de la subcontratación en América Latina.

Algunos años después, Iranzo y Richter (2012) retomaron esos mismos desarrollos para profundizar en cómo la segmentación interempresarial redefine la organización del trabajo, institucionaliza jerarquías técnicas y sociales, dispersa responsabilidades patronales y debilita los vínculos entre trabajadores, empresas y derechos laborales. La lectura de Castillo, actualizada décadas después, muestra así su capacidad para seguir ofreciendo herramientas conceptuales potentes en el análisis de los dispositivos contemporáneos de precarización y fragmentación laboral en la región. Esta vigencia se refleja también en la recepción de *El trabajo recobrado* (Castillo dir., 2005) y de los estudios realizados en el marco del proyecto TRABIN, reseñados por Brígida Guzmán (2009). En su comentario, Guzmán destaca que estos trabajos han representado una verdadera inspiración para la Sociología del Trabajo latinoamericana, resaltando que “hay mucho que aprender” de un enfoque que analiza no solo el proceso productivo en su totalidad, sino también las experiencias concretas y las percepciones de quienes protagonizan esos procesos. Para Guzmán, este modo de investigar ayuda a cuestionar críticamente aquellas miradas que postulan el supuesto desvanecimiento del trabajo en la sociedad postindustrial.

Probablemente, la valoración de Juan José Castillo en la comunidad académica latinoamericana se consolidó con su participación en una de las obras colectivas más significativas del campo: el *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (2000), coordinado por Enrique de la Garza. Allí, su capítulo *La sociología del trabajo hoy: la genealogía de un paradigma* ofreció una intervención sustantiva en el debate teórico-metodológico sobre el devenir disciplinar. En continuidad con reflexiones previas (Castillo, 1995), y lejos de plantear una

“crisis” de la Sociología del Trabajo, propuso entender el momento como una reconfiguración de objetos, métodos y agendas, en diálogo con las transformaciones estructurales del capitalismo posfordista. Esta mirada, cercana a las perspectivas de referentes latinoamericanos, abrió un intercambio genuino entre tradiciones intelectuales. Ese clima de diálogo quedó cristalizado en el libro *El trabajo del futuro* (Castillo, 1999), resultado del I Seminario Internacional Complutense, que reunió contribuciones de Enrique de la Garza (*¿Fin del trabajo o trabajo sin fin?*) y Ricardo Antunes (*Las metamorfosis y la centralidad del trabajo, hoy*), entre otros, y que todavía hoy ofrece claves valiosas para pensar los desafíos de la disciplina.

Ese texto – el del *Tratado* – tuvo, además, un recorrido propio. Publicado también en *Trabajo y Sociedad* (Castillo, 2000a) —revista argentina con gran peso en la región—, se vinculaba con ideas que ya había adelantado en *A la búsqueda del trabajo perdido...* (Castillo, 1997), en *Estudios Sociológicos* del Colegio de México. De ahí en adelante, y junto con intervenciones posteriores (2000b, 2000c, 2009, 2012), dejó en claro su capacidad de entrelazar el análisis sociológico con una reflexión metodológica de amplio alcance.

La proyección intelectual de Castillo se manifestó también en su participación en los congresos de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST), donde durante más de dos décadas no solo disertó, sino que ayudó a moldear debates clave del campo. Su primera intervención, en el I Congreso (Ciudad de México, 1993), planteó una pregunta directa y fundacional: “¿Qué futuro para la Sociología del Trabajo?”. Dos años más tarde, esa inquietud se transformó en el texto *A dónde va la Sociología del Trabajo* (1995), que inauguró el primer número de la *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* y amplió la reflexión iniciada en México.

Ya en el III Congreso de ALAST (Buenos Aires, 2000), el debate en torno a una investigación situada se volvió un punto de encuentro entre tradiciones y perspectivas diversas. En su disertación *Un camino y cien senderos: el trabajo de campo como crisol de disciplinas* (Castillo, 2000b), Castillo aportó a esa discusión destacando el valor

del trabajo de campo como espacio de encuentro entre saberes y como herramienta clave para comprender la complejidad del mundo del trabajo.

En la década siguiente, los congresos de ALAST se consolidaron como un ámbito de actualización y ampliación de los diálogos entre Castillo y América Latina. En el VI Congreso (Ciudad de México, 2010), a diecisiete años de la fundación de ALAST, Enrique de la Garza y Castillo compartieron la Mesa Inaugural subrayando la centralidad del trabajo en la economía, la política y la sociedad. En un contexto regional atravesado por nuevas experiencias económicas y políticas que buscaban alternativas al consenso de Washington, se planteó la necesidad de que las ciencias sociales del trabajo amplíen su agenda de problemas, revisen sus categorías analíticas o construyan otras nuevas, para dar cuenta tanto de las formas de trabajo emergentes —como la producción inmaterial o simbólica— como aquellas históricamente relegadas por la investigación académica (De la Garza, 2010).

Tres años más tarde, en el marco del VII Congreso (San Pablo, 2013), Castillo profundizó la discusión sobre los efectos de la creciente imbricación entre trabajo y vida cotidiana. A partir de su investigación en un distrito tecnológico madrileño (Castillo y Agulló, 2012a; 2012b), reflexionó sobre cómo el empleo en sectores de alta tecnología impacta no solo en las condiciones laborales, sino también en la organización afectiva y temporal de la vida, advirtiendo sobre una expansión del trabajo que invade el tiempo personal, fragmenta espacios y dificulta la conciliación entre lo laboral y lo doméstico. Finalmente, su participación en el VIII Congreso de ALAST en Buenos Aires cerró de algún modo un ciclo de intercambios en el que se replantearon preguntas iniciales: no solo cómo se transforma el trabajo y sus formas, sino también desde qué marcos teóricos y categorías analíticas las ciencias sociales intentan comprenderlo.

Esta trayectoria refleja que la participación de Castillo en los congresos de ALAST no fue un esfuerzo individual, sino parte de un proyecto más amplio de construcción colectiva de saberes y de

sostenimiento de un diálogo intelectual constante entre América Latina y Europa. Esa misma apuesta se plasmó también en el plano editorial, donde, desde la revista *Sociología del Trabajo* (en adelante *SdT*), promovió la construcción de un canal sostenido de intercambio que permitió visibilizar las investigaciones desarrolladas en América Latina y situarlas en diálogo con debates internacionales.

Desde su creación en 1987, *SdT* se consolidó como un espacio central para el pensamiento crítico sobre el trabajo, con vocación pluralista, mirada interdisciplinaria y una apuesta sostenida hacia la producción académica latinoamericana, favoreciendo un intercambio que enriqueció mutuamente a ambas orillas del Atlántico. En el número 100 de la revista, el artículo de Montes Cató y Spinosa (2022) traza un balance del recorrido editorial, que retomamos aquí para subrayar el lugar estratégico que ocupó América Latina en este proyecto impulsado por Castillo.

Hacia fines de los años noventa comenzó a tomar forma una preocupación compartida en la región: cómo se estaba configurando el campo de la Sociología del Trabajo en América Latina. Una de las primeras aproximaciones colectivas fue el artículo publicado en *SdT* por Abramo y otros (1998), que puso en común los avances logrados y las desigualdades que atravesaban ese proceso. En los años siguientes, distintos investigadores retomaron esa inquietud. Marta Novick (2000), por ejemplo, destacó los efectos de las reformas neoliberales sobre el mundo del trabajo y la necesidad de revisar las herramientas analíticas disponibles. Enrique de la Garza (2007) subrayó la urgencia de renovar enfoques teóricos y epistemológicos para abordar críticamente las nuevas configuraciones del trabajo y sus conflictos. Ya en la década siguiente, Marcia Leite (2012) retomó esa agenda y propuso una lectura orientada a tender puentes entre las discusiones conceptuales y los problemas concretos que enfrentaban las clases trabajadoras en la región. Su propuesta destacó dos ejes centrales: la expansión de formas laborales precarizadas y el análisis de los encadenamientos productivos, conectando con las preocupaciones previas de Castillo (1995) sobre la descentralización productiva y su

mirada integral sobre los procesos completos de producción, anticipando así debates actuales sobre las cadenas globales de valor.

En esos mismos años, la revista *SdT* se convirtió en un canal clave para la difusión de investigaciones latinoamericanas sobre los impactos de la reestructuración neoliberal. Estas contribuciones analizaron las transformaciones organizacionales, los nuevos modelos empresariales flexibles y la reconfiguración de las relaciones laborales, prestando particular atención a la respuesta sindical y al resurgimiento del conflicto laboral frente al debilitamiento del Estado social y el ascenso de democracias neoliberales en la región. Ya en los años 2000, en un contexto marcado por la llegada de gobiernos progresistas, la revista acompañó estos cambios con estudios sobre las nuevas formas de precarización, la revitalización sindical y la emergencia de temas como las transformaciones tecnológicas y digitales, las trayectorias laborales fragmentadas, el trabajo en plataformas, la economía popular y las nuevas estrategias de acción colectiva.

En suma, bajo la dirección de Castillo, la revista *Sociología del Trabajo* ofreció una ventana constante a las investigaciones realizadas en América Latina, permitiendo visibilizar debates, estilos analíticos y experiencias de organización del trabajo que suelen estar ausentes o escasamente presentes en otras publicaciones europeas.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos intentado mostrar, con ejemplos y recorridos concretos, la importancia de la obra de Juan José Castillo y la forma en que dialoga con la Sociología del Trabajo en América Latina. En una región marcada desde hace décadas por formas laborales precarias —con frecuencia alejadas del modelo asalariado formal— y hoy atravesada por transformaciones rápidas e incertidumbres persistentes, sus aportes siguen ofreciendo claves de análisis valiosas para pensar el presente, incluso cuando fueron formulados años atrás.

En el centro de su trabajo hay una decisión metodológica y ética: mirar el mundo del trabajo tal como se presenta, con sus contradicciones, su heterogeneidad y las experiencias de quienes lo sostienen. Su temprana crítica a la reestructuración productiva, la descentralización y la fragmentación empresarial abrió caminos que ampliaron los límites de la disciplina y permitieron atender fenómenos y actores que suelen quedar fuera del foco de los análisis dominantes.

Con una mirada empírica, atenta al contexto y abierta al diálogo entre disciplinas, Castillo contribuyó a renovar las herramientas de la Sociología del Trabajo, alentando a revisar críticamente los marcos interpretativos, para que se ajusten mejor a la complejidad y a las desigualdades que atraviesan nuestras realidades laborales. Desde esta mirada, su obra ha realizado contribuciones decisivas a los debates latinoamericanos sobre las transformaciones del trabajo. Procesos como la flexibilización, la subcontratación, la deslocalización o la fragmentación territorial de las cadenas productivas pueden ser leídos, a partir de sus aportes, con herramientas teóricas y metodológicas que permiten una reconstrucción situada del trabajo realmente existente.

Esta influencia se ha hecho visible en intercambios con referentes del campo, en el impulso para dar proyección editorial a producciones latinoamericanas, en la participación en instituciones académicas y en la huella dejada en investigadores e investigadoras que han adaptado sus ideas a nuevos escenarios. En el caso argentino, esta proyección ha sido especialmente fértil. Sus categorías han permitido iluminar procesos como la tercerización y la deslocalización de servicios de atención a clientes, las nuevas formas organizativas en el sector audiovisual, el trabajo en plataformas —con sus modalidades fragmentadas, la gestión algorítmica y la ausencia de un empleador claramente identificable—, así como las configuraciones recientes de la precariedad.

En este sentido, leer a Castillo desde América Latina no solo implica reconocer la vigencia de su obra, sino también poner a prueba

sus categorías frente a las transformaciones más recientes del trabajo. En un escenario marcado por cambios tecnológicos vertiginosos y una precariedad que se expande y se transforma, una agenda mínima podría incluir la observación de cómo el trabajo se filtra en la vida cotidiana, el análisis de las nuevas mediaciones tecnológicas del control y el refinamiento de las herramientas analíticas para captar, en clave situada, viejas y nuevas desigualdades.

Bibliografía

Abramo, Laís; Carrillo, Jorge; De la Garza Toledo, Enrique; De Paula Leite, Marcia; Novick, Marta; Santiago, Carlos; Da Silva, Roque Aparecido. (1998). “La institucionalización de la sociología del trabajo en América Latina”, *Sociología del Trabajo* 32, 131-151. Madrid.

Antunes, Ricardo. (1999). Las metamorfosis y la centralidad del trabajo, hoy. En J. J. Castillo (Ed.), *El trabajo del futuro* (pp. 41–58). Madrid: Editorial Complutense.

Antunes, Ricardo. (2007). Diez tesis sobre el trabajo del presente y una hipótesis sobre el futuro del trabajo. *Realidad Económica*, (232), 29–47. Buenos Aires.

Antunes, Ricardo. (2012). La nueva morfología del trabajo y sus principales tendencias: informalidad, infoproletariado, (in)materialidad y valor. *Sociología del Trabajo*, (74), 47–68. Madrid.

Antunes, Ricardo; Pochmann, Marcio. (2008). La desconstrucción del trabajo y la explosión del desempleo estructural y de la pobreza en Brasil. En A. D. Cimdamore & A. D. Cattani (Coords.), *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina* (pp. 191–205). Buenos Aires: Clacso-Crop / Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Bell, Daniel. (1976). El advenimiento de la sociedad postindustrial: un intento de pronóstico social. Madrid, España, Alianza Editorial.

Beck, Ulrich. (1998). La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad. Barcelona, España, Paidós.

Bialakowsky, Alberto; Antunes, Ricardo. (2009). La distopía en los laberintos discursivos del capital y la nueva morfología del trabajo. En Alberto Bialakowsky, Raquel Partida, Ricardo Antunes, Jorge Carrillo, María I. Costa, Nise Junkings y Marcos Supervielle (Comps.), *Trabajo y capitalismo entre siglos en Latinoamérica. El trabajo entre la perennidad y la superfluidad*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

Bulloni, María Noel. (2010). El detrás de cámara de la producción audiovisual: Un calidoscopio de nuevas y viejas formas de regulación. *Sociología del Trabajo*, (68), 1–25. Madrid.

Bulloni, María Noel. (2014). Redes productivas, proyectos y formas flexibles de trabajo: Un estudio en el sector de producción de cine publicitario de la ciudad de Buenos Aires. *Estudios del Trabajo*, (46), 86–112. Buenos Aires.

Bulloni, María Noel. (2016). La regulación del trabajo en contextos de subcontratación e inestabilidad: Una aproximación comparativa entre el cine publicitario en Argentina y Brasil. *Cuadernos del CENDES*, 33(93), 35–65. Caracas.

Bulloni, María Noel. (2024). El trabajo en la producción audiovisual en la era de las plataformas: Acomodamientos, tensiones y nuevos desafíos en la Argentina de la pospandemia. *Cuestiones de Sociología*, (29), e164. La Plata.

Candela, Paloma; Castillo, Juan José; López García, Mercedes. (2002). *Arqueología industrial y memoria del trabajo: el patrimonio industrial del sudeste madrileño, 1905-1950* /, Aranjuez: Doce Calles, 2002.

Castells, Manuel. (1999). La era de la información, economía sociedad y cultura, Vol. 1, La Sociedad Red, Madrid, Alianza Editorial.

Castillo, Juan José. (1984). Las nuevas formas de organización del trabajo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (26), 201–212. Madrid.

Castillo, Juan José. (1988/1989). La división del trabajo entre empresas. *Sociología del Trabajo. Revista Cuatrimestral de Empleo, Trabajo y Sociedad*, (5). Madrid.

Castillo, Juan José. (1989). *La división del trabajo entre empresas: Las condiciones de trabajo en los sectores de la electrónica y del mueble de madera en la Comunidad de Madrid* (168 pp.). Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Castillo, Juan José. (1991). ¿Neofordismo o especialización flexible? Las pequeñas y medianas empresas en el contexto europeo. *Sociología del Trabajo, nueva época*, número extraordinario. Madrid.

Castillo, Juan José. (1994a). ¿De qué posfordismo me hablás? Más sobre reorganización productiva y organización del trabajo. *Sociología del Trabajo*, (21), 49–78. Madrid.

Castillo, Juan José. (1994b). Reestructuración productiva y organización del trabajo. En *El trabajo del sociólogo* (pp. 275–302). Madrid: Editorial Complutense.

Castillo, Juan José. (1995). ¿A dónde va la sociología del trabajo? *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 1(1), 13–42.

Castillo, Juan José. (1996a). *Sociología del trabajo: Un proyecto docente* (209 pp.). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Castillo, Juan José. (1996b). Un fantasma recorre Europa... de nuevo la producción ligera. *Sociología del Trabajo*, (27), “Emergencia de nuevos modelos productivos”. Madrid: Ediciones Complutense.

Castillo, Juan José. (1997). En busca del trabajo perdido y de una sociología capaz de encontrarlo. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 15(44), 405–435.

Castillo, Juan José. (1998a). *A la búsqueda del trabajo perdido*. Madrid: Tecnos.

Castillo, Juan José. (1998b). El paradigma perdido de la interdisciplinariedad: Volver a los clásicos y al terreno. En *A la búsqueda del trabajo perdido* (pp. 85–106). Madrid: Tecnos.

Castillo, Juan José. (1998c). Nuevos modelos productivos: La organización del trabajo del futuro en España. En *A la búsqueda del trabajo perdido* (pp. 21–84). Madrid: Tecnos.

Castillo, Juan José. (1998d). Biografías rotas: Los ex trabajadores, eslabones perdidos de los nuevos modelos productivos. En *A la búsqueda del trabajo perdido* (pp. 107–146). Madrid: Tecnos.

Castillo, Juan José. (Ed.). (1999a). *El trabajo del futuro*. Madrid: Editorial Complutense - Seminarios Internacionales Complutenses.

Castillo, Juan José. (2000a). La sociología del trabajo hoy: La genealogía de un paradigma. En E. de la Garza (Coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (pp. 25–58). México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica.

Castillo, Juan José. (2000b). La sociología del trabajo hoy: La genealogía de un paradigma. *Trabajo y Sociedad*, 3(II), agosto-octubre. Santiago del Estero.

Castillo, Juan José. (2000c). Un camino y cien senderos: El trabajo de campo como crisol de disciplinas. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 6(21), 21–46.

Castillo, Juan José. (2000d). La emergencia de nuevos modelos productivos: Producción ligera y trabajo en España. *Trabajo y Sociedad*, 2(2), 1–30. Santiago del Estero.

Castillo, Juan José. (2003a). *En la jungla de lo social: Reflexiones y oficio del sociólogo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Castillo, Juan José. (2003b). *Los estragos de la subcontratación: La organización del trabajo como factor de riesgo laboral*. Madrid: Secretaría de Comunicación e Imagen de UGT.

Castillo, Juan José. (2003c). Un camino y cien senderos: El trabajo de campo como crisol de disciplinas. En *En la jungla de lo social: Reflexiones y oficio del sociólogo* (pp. 17–39).. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Castillo, Juan José. (2004). La memoria del trabajo y el futuro del patrimonio. *Sociología del Trabajo*, (52), 3–36. (Ejemplar dedicado a: La memoria del trabajo). Madrid.

Castillo, Juan José. (2005). Contra los estragos de la subcontratación. *Sociología del Trabajo*, (54), 3–38. Madrid.

Castillo, Juan José. (director). (2005). *El trabajo recuperado: Una evaluación del trabajo realmente existente en España* (453 p.). Madrid; Buenos Aires: Miño y Dávila.

Castillo, Juan José. (2007). *El trabajo fluido en la sociedad de la información: Organización y división del trabajo en las fábricas del software*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Castillo, Juan José. (2009). Las fábricas de software en España: Organización y división del trabajo. *El trabajo fluido en la sociedad de la información*, (12), 1–39. *Trabajo y Sociedad*. Santiago del Estero.

Castillo, Juan José. (2011). The memory of work and the future of industrial heritage: New issues five years later. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 12(3). Berlin.

Castillo, Juan José. (2012). *Clásicos y modernos en sociología del trabajo* (176 p.). Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Castillo, Juan José. (2012b). Memoria del trabajo, emigración y patrimonio intangible: Historias personales, historias colectivas. En M. Á. Álvarez Areces (Coord.), *Patrimonio inmaterial e intangible de la industria: Artefactos, objetos, saberes y memoria de la industria* (págs. 65-). Gijón: Centro de Iniciativas Culturales y Sociales, CICEES.

Castillo, Juan José. (2015). *La invasión del trabajo en la vida: Del “trabajador ideal” a la vida real*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Castillo, Juan José. (2016). La memoria del trabajo y el patrimonio industrial: El trabajo y la vida, empresarios y trabajadores ante los cambios económicos, técnicos y la organización del trabajo. En M. Á. Álvarez Areces (Dir.), *El patrimonio industrial en el contexto histórico del franquismo, 1939-1975: territorios, arquitecturas, obras públicas, sindicatos y vida obrera* (VI Congreso sobre Patrimonio Industrial y de la Obra Pública en España).

Castillo Alonso, Juan José. (2018). Para una autoetnografía intelectual: Sociología, historia, trabajo de campo. *Sociología del Trabajo*, (92), 7–31. Madrid.

Castillo, Juan José; Agulló Fernández, Itziar. (2012a). La invasión del trabajo en la vida en la sociedad de la información. *Trabajo y Sociedad*, (19), 1–24. Santiago del Estero.

Castillo, Juan José; Agulló Fernández, Itziar. (2012b). *Trabajo y vida en la sociedad de la información: Un distrito tecnológico en el norte de Madrid*. Madrid: La Catarata.

Castillo, Juan José; López Calle, Pablo. (2003a). *Los obreros del Polo: Una cadena de montaje en el territorio*. Madrid: Editorial Complutense.

Castillo, Juan José; López Calle, Pablo. (2003b). Mujeres al final de la cadena: El entorno productivo de VW-Navarra. *Sociología del Trabajo*, (47), 3–42. Madrid.

Castillo Juan José; Moré, Paloma. (2016). Por una sociología del trabajo académico: La precarización del trabajo de enseñar e investigar en la universidad. *Sociología del Trabajo*, 88, 7–26. Madrid.

Castillo Juan José; Moré, Paloma. (2018). *Universidad precaria, universidad sin futuro*. Madrid: Editorial FUHEM. ISBN 978-84-95801-43-2.

Castillo, Juan José y Prieto, Carlos. (1983). *Condiciones de trabajo: Hacia un enfoque renovador de la Sociología del Trabajo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. [2ª ed., Madrid: CIS, 1991].

Castillo, Juan José; Valles, Miguel; Wainerman, Catalina. (Eds.). (2009). *La trastienda de la investigación social* [Número monográfico]. *Política y Sociedad*, 46(3). Madrid.

Castillo, Juan José; Villena, José. (Eds.). (1998). *Ergonomía: Conceptos y métodos*. Madrid: Editorial Complutense.

de la Garza, Enrique. (1999). ¿Fin del trabajo o trabajo sin fin? En J. J. Castillo (Ed.), *El trabajo del futuro* (pp. 13–40). Madrid: Editorial Complutense.

de la Garza Toledo, Enrique. (2007). Los estudios laborales en América Latina al inicio del siglo XXI. *Sociología del Trabajo*, (61), 125–152. Madrid.

de la Garza Toledo, Enrique. (2010). VI Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. *Cuadernos del CENDES*, 27(73). Caracas.

de la Garza, Enrique. (2016). Los estudios del trabajo en América Latina: Una perspectiva general. En E. de la Garza (Ed.), *Estudios del trabajo en América Latina* (pp. 19–45). Buenos Aires: CLACSO.

Del Bono, Andrea. (2002). Telefónica: trabajo degradado en la era de la información, Madrid, Miño y Dávila Editores.

Del Bono, Andrea. (2005). Call Centers, Estrategias de Flexibilidad y Nuevas Experiencias Laborales, en Juan José Castillo (comp.) *El trabajo Recobrado: una valoración sobre el trabajo realmente existente, de su condición, problemas y esperanzas*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, pp. 347-394.

Del Bono, Andrea. (2000), “¿Call Centers, el trabajo del futuro? El caso de Estrategias telefónicas S.A. (ESTRATEL), *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 39, Madrid, Edit. Siglo XXI. pp. 3-31.

Del Bono, Andrea. (2006), Deslocalización extraterritorial de empleos del sector servicios. Sentidos y transformaciones del trabajo, *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 56, Madrid, Edit. Siglo XXI. pp. 3-31.

Del Bono, Andrea. (2024). Reestructuración productiva y flexibilización laboral. Una revisión de los impactos del cambio organizacional y tecnológico sobre el trabajo. *Sociología del Trabajo*. 104, 15-21. Madrid.

Del Bono, Andrea; Bulloni, María Noel. (2021). Tercerización laboral en la era digital: Viejos problemas y nuevos desafíos. *Caderno CRH*, 34, e021004. Salvador.

Del Bono, Andrea; Bulloni, María Noel. (2019). “Trabajo y acción sindical en redes globales de servicios: Una mirada desde Argentina (2003–2015)”. *Trabajo y Sociedad*, (32), 103–123. ISSN 1514-6871. Santiago del Estero.

Del Bono, Andrea; Bulloni, María Noel. (2008). Experiencias laborales juveniles: Los agentes telefónicos de *call centers offshore* en Argentina. *Trabajo y Sociedad*, (10),9. Santiago del Estero.

Del Bono, Andrea; Gorjup, María Tatiana; Henry, Laura; Valverde, Mireia. (2013), “Call centres employment practices in global value networks: A view from Argentina as a receiving economy”, *Economic and Industrial Democracy*, 34(4), pp. 693-717. Los Angeles.

Durand, Jean-Pierre; Stewart, Paul; Castillo, Juan José. (1998). *L'avenir du travail à la chaîne: Une comparaison internationale dans l'industrie automobile* (398 p.). París: La Découverte.

García Guzmán, Brígida. (2009). [Reseña del libro *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España*, dirigido por J. J. Castillo]. *Estudios Sociológicos*, 27(79), 294–301. México D.F.

Gereffi, Gary; Sturgeon, Timothy. (2004). *Globalization, employment and economic development*. Sloan Workshop Series in Industry Studies, Rockport, MA.

Gereffi, Gary; Castillo, Mario; Fernández-Stark, Karina. (2009). *The offshore services industry: A new opportunity for Latin America* (Policy Brief No. 101). Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Iranzo, Consuelo; Leite, Marcia de Paula. (2006). La subcontratación laboral en América Latina. En E. de la Garza Toledo (Ed.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques* (pp. 268–288). Barcelona: Universidad de Huelva / Fundación Universidad de Huelva.

Iranzo, Consuelo; Richter, Jacqueline. (2012). Las implicaciones de la subcontratación laboral. En J. C. Celis Ospina (Coord.), *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales* (pp. 39–66). Medellín: Escuela Nacional Sindical / CLACSO.

Leite, Marcia de Paula. (2012). Los desafíos actuales de la Sociología del Trabajo en América Latina. *Sociología del Trabajo*, 75, 29–52. Madrid.

Maldovan Bonelli, Johanna; Del Bono, Andrea. (dir.) (2023), Cuando el trabajo se vuelve esencial: incertidumbre y encrucijadas de vida en ocupaciones precarias. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

Montes Cató, Juan; Spinosa, Lucas. (2022). Diálogos y presencias latinoamericanas en la revista *Sociología del Trabajo*. *Sociología del Trabajo*, (100), 59–67. Madrid.

Novick, Marta. (2000). La Sociología del trabajo en América Latina: Un siglo por delante. *Sociología del Trabajo*, 40, 51–58. Madrid.

Piore, Michael J.; Sabel, Charles F. (1990). *La segunda ruptura industrial*. Madrid: Alianza Editorial.

Contribuciones de Gramsci a los estudios del trabajo

Claudia Figari

Nuria Giniger

Introducción

Los estudios del trabajo han sido atravesados, la mayor parte de las veces, por la política y por perspectivas más amplias y complejas para entender la sociedad. El recorte necesario de análisis sobre los procesos laborales ha traído enorme riqueza a la comprensión del capitalismo contemporáneo y a la identificación de transformaciones y modos de explotación y dominio.

Sin embargo, no tantas veces ha sido recuperado el pensamiento de Antonio Gramsci en los estudios del trabajo. En muchos casos se promueve una mirada de los procesos del trabajo y de la organización del trabajo que está por fuera de los procesos de hegemonía. La política se circunscribe a las instituciones y, con suerte y viento a favor, todo el abordaje político de las relaciones de trabajo se condensa en el rol de los sindicatos.

En este capítulo, nos proponemos rescatar la obra de Antonio Gramsci para abordar los estudios del trabajo, en tres claves: por un

lado, en los procesos en sí, desde el propio Gramsci y de Michael Burawoy; por otro lado, en la configuración de la hegemonía que implica la relación dialéctica entre el adentro y el afuera de los espacios de trabajo, con los aportes de June C. Nash; y, finalmente, en los modos de ejercicio de disputa y configuración del sentido común que las empresas y sindicatos —en tanto sujetos políticos— llevan adelante, de la mano de Acacia Kuenzer.

Los aportes de Gramsci y los autores mencionados nos han permitido, a lo largo de nuestra trayectoria investigativa, poner en movimiento el concepto de hegemonía empresarial para identificar la politicidad de los procesos laborales, aquellos que se despliegan en las fábricas y más allá de ellas; que tienen sujetos variados —empresas, contratistas, sindicatos, comunidades de emplazamiento, instituciones estatales y no estatales, ONGs, etc—, que disputan y tensionan procesos globales y nacionales, reescriben procesos locales y llevan adelante la propia producción de la hegemonía.

Este capítulo, entonces, tiene tres secciones: la primera, donde recuperamos al propio Antonio Gramsci, sus aportes y debates. La segunda sección, en la cual nos referimos específicamente a los aportes “fabriles” (y febriles) de Gramsci, recuperados y resituados por Burawoy y Nash. La última en donde reflexionamos acerca de las disputas y configuraciones sobre el sentido común, tomando en consideración los aportes de Kuenzer.

Por qué Gramsci

Hace ya muchos años que Antonio Gramsci es considerado mayoritariamente dentro de la Academia como un intelectual del consenso y de la superestructura. Esta perspectiva ha sido construida de forma adrede en una situación histórica determinada. La década del setenta fue un momento sesgado por la derrota de los movimientos

revolucionarios y por el ascenso de un nuevo ciclo, de un nuevo momento del capitalismo, denominado neoliberalismo.

Gramsci, luego de la Segunda Guerra Mundial, fue rescatado y sus *Cuadernos de la cárcel* editados, primero por quien fuera su amigo y compañero, el secretario del Partido Comunista de Italia (PCI), Palmiro Togliatti, y luego traducidos en distintos lugares del mundo. Con la derrota de los años setenta quedó primero olvidado y luego incorporado a las universidades desde una lectura sesgada de su *praxis* política, despojado de su rol de dirigente comunista y de su voluntad revolucionaria. Esta resemantización de sus *Cuadernos* en clave demo-liberal tuvo como artífices a Bobbio (1976) y en América Latina a Portantiero (1999) y Aricó (1988), que en la década de los ochenta y noventa hicieron una (nueva) lectura gramsciana, en clave de la democracia representativa y la continuidad del capitalismo.

Antonio Gramsci nació en Cerdeña, fue militante desde muy joven y su *clímax* fue el intento por *traducir* la Revolución Rusa a la italiana. Participó activamente del *Bienio Rosso*, entre 1919 y 1920, fue el segundo secretario general del PCI, luego de su fundación, y escribió tantas páginas alentando a la insurrección y a la organización obrera, como luego haría durante su período carcelario. En esos escritos hay un fuerte componente de análisis sobre el trabajo, los trabajadores, la protesta, el ascenso del fascismo y las tareas políticas de los revolucionarios italianos. En esas reflexiones ya aparece y va complejizándose, con el correr de los años, la noción de hegemonía como proceso por el cual las clases dominantes hacen pasar su interés particular por el interés colectivo.

Sin embargo, en las lecturas que se han hecho y que se difunden mayoritariamente se refieren dos períodos de Antonio Gramsci: el “joven” y el “carcelario”. Se establece una ruptura en sus aportes, pero en realidad lo que ocurre es que no hay una lectura en profundidad del conjunto de su obra. Seguir la trayectoria de los escritos de Gramsci de forma diacrónica nos permite identificar la continuidad de su *praxis* política, de su perspectiva sobre lo social, de su mirada

estratégica respecto del capitalismo, de su comprensión sobre la dominación y de su profundo respeto por las clases subalternas.

Una estrategia de despojo del carácter revolucionario de Gramsci fue dividir estos dos períodos, mediante dos estrategias: 1) la dificultad de la lectura de los *Cuadernos de la cárcel*, ya sea por la censura del presidio y porque se trata de notas; 2) la división entre hegemonía y revolución (Giniger y Wanschelbaum, 2023). Se hizo una lectura derrotada de Gramsci en prisión, mientras que en una de las cartas que le escribe a su madre desde el presidio, dice: “nunca he querido abandonar mis opiniones, por las cuales estaría dispuesto a dar la vida, y no sólo a estar en la cárcel. Y que por eso mismo yo no puedo estar sino tranquilo y contento de mí mismo”.

Gramsci no sólo no abandonó su sentir revolucionario estando preso, sino que además hizo grandes aportes para comprender cuáles son los procesos que sostienen a las clases subalternas y especialmente a la clase obrera subsumidas a la dinámica del capital e incluso dando consentimiento. Cuáles son los procesos de dominación, de consenso y coerción, que permiten que el capitalismo, aun con sus guerras, su hambre, su desocupación, sus migraciones forzadas, sus despojos, siga en pie.

Como decíamos más arriba, Gramsci fue un enérgico promotor de las luchas insurreccionales del movimiento obrero, en el “Bienio Rojo”, que incluyeron los Consejos de Fábrica. Gramsci entendía la *traducción* de estos Consejos como órganos de autogobierno obreros, como *soviets* italianos, capaces de dirigir una revolución. Esta interpretación y su consecuente línea de acción la llevó adelante en el periódico semanal *L'Ordine Nuovo* (*El Orden Nuevo*). Esta revista es el antecedente directo del PCI, del cual participará como fundador y más tarde como secretario general.

El lema del periódico era el ya por suerte famoso: “Instrúyanse, que necesitamos de toda nuestra inteligencia. Conmuévanse, porque necesitaremos de todo vuestro entusiasmo. Organícense, porque necesitaremos de toda vuestra fuerza”, que de algún modo condensa el proyecto político de Gramsci, así como su concepción del rol de las

masas. No se trata de un lugar pasivo, sino de una fuerza consciente de sus necesidades y de sus potencialidades, siempre capaz de vencer.

La derrota de la revolución en Italia hará que Gramsci establezca una línea de reflexión y acción consecuente con el balance necesario. De esta forma, desde 1920 en adelante, Antonio Gramsci se constituirá como la voz de la Internacional Comunista (IC) en Italia, conformará el PCI y todos sus artículos estarán orientados a la acción política para primero evitar y luego resistir al fascismo, en la perspectiva de abrir un nuevo ciclo revolucionario. Esto es significativo, pues en la relectura de fin del siglo XX hay un intento explícito de *deslegitimar* a Gramsci. No obstante, no sólo él identifica a Lenin como su jefe político, sino que además adhiere y aporta a la construcción - teórica y práctica - de la etapa posterior al auge de la revolución rusa. Entre 1922 y 1923, Gramsci viajó como representante del PCI ante la IC. En Moscú conoce a Giulia Schucht que será luego su esposa y con la que tendrá dos hijos, Delio y Giuliano.

A fines del año 22 se inicia la Marcha sobre Roma y el Estado fascista comienza a edificarse. Hacia 1924, sin estar proscripto aun el PCI, Gramsci es elegido secretario general del Partido y diputado en el Parlamento. En ese contexto, una de las preocupaciones que motivan la reflexión de Gramsci era precisamente la represión: ¿cómo era posible que los campesinos del sur —pobres y subyugados por siglos— fueran quienes fueran los rompehuelgas, conformaran las bandas parapoliciales que reprimieron el Bienio Rojo y luego se sumaran a las filas del fascismo?

Gramsci, de este modo, se orienta bajo la premisa ya dispuesta por Carlos Marx:

El consumo individual de los obreros, de una parte, vela por su propia manutención y reproducción y, de otra, a través de la aniquilación de los medios de subsistencia, se preocupa por su constante reaparición en el mercado de trabajo. El esclavo romano estaba atado con cadenas a su propietario, el obrero asalariado está atado por hilos invisibles (Marx, 1990, p. 527).

De este modo, Antonio Gramsci ubica los hilos invisibles como coordenadas para comprender la hegemonía, particularmente en Italia: el sur pobre y el norte rico; el rol de la Iglesia Católica y del Estado. No se trata exclusivamente de la capacidad de las clases dominantes de ejercer la fuerza y el dominio, sino que en la profundidad histórica es importante recuperar el esfuerzo de segmentación y ruptura entre los oprimidos y explotados, así como la incapacidad de la clase obrera de proponerle una alianza de conjunto a los campesinos pobres para la emancipación humana.

Eso estaba escribiendo en un texto denominado “La cuestión meridional”, cuando en 1926, lo apresaron y sentenciaron por 20 años, que serían hasta su muerte.

Sin embargo, y pesar del anhelo de sus enemigos de “detener ese cerebro por 20 años⁷⁴”, nos legó 33 *Cuadernos*, en donde escribió sobre todos los aspectos de la política que nos podamos siquiera imaginar, aunque más no sean pequeñas notas o apuntes.

Uno de esos Cuadernos, el 22, está dedicado íntegramente a lo que él denominó *Americanismo y fordismo*. Esto no significa que sólo en ese cuaderno se aborden cuestiones específicas del trabajo en fábrica ni de las condiciones de trabajo y de vida. Por el contrario, durante todo el Bienio Rojo Gramsci escribió múltiples reflexiones acerca de los sindicatos, de los consejos, de las formas de organizar el trabajo. No obstante, en el Cuaderno 22, Gramsci piensa específicamente el proceso de crisis capitalista y su emergente en las modificaciones de la organización del trabajo y la configuración de un sujeto trabajador disciplinado.

⁷⁴ Estas fueron palabras del fiscal en el juicio a Antonio Gramsci.

Cuaderno 22

El *Cuaderno 22* fue escrito en el año 1934 por Antonio Gramsci. Ya hacía siete años que estaba preso y su salud estaba deteriorada. Poco tiempo después iba a dejar de escribir y terminaría falleciendo en 1937.

En el primer apunte, Gramsci propone reflexionar sobre lo que denomina “americanismo y fordismo”:

Para el americanismo y el fordismo resulta de la necesidad inmanente de llegar a la organización de una economía programada y que los diversos problemas examinados deberían ser los eslabones de la cadena que marcan el paso del viejo individualismo económico a la economía programada: estos problemas nacen de las diversas formas de resistencia que el proceso de desarrollo encuentra para su evolución, resistencias que provienen de las dificultades ínsitas en la “societas rerum” y en la “societas hominum” (Gramsci, 1950, p. 13).

En este párrafo hay algunos elementos significativos que nos orientan a problematizar la situación productiva y laboral como parte de un proceso social histórico total. La inmanencia como condición filosófica de base del marxismo: la modificación de la organización de la producción a fines de la década del veinte y del treinta no es producto ni del azar, ni de la inteligencia de Taylor. Forma parte de las búsquedas de la clase dominante por encontrarle una salida a la profunda crisis del capitalismo, que dio nacimiento a la revolución rusa y con ella, se pone en jaque el dominio burgués. Esta crisis tiene distintas aristas: la decadencia del imperialismo británico y la emergencia del estadounidense, las consecuencias en millones de muertes y en destrucción provocada por la Gripe Española y por la Primera Guerra Mundial, la caída de la bolsa en 1929. La lucha de clases se agudiza y se aceleran las transformaciones. En ese marco, la caída de la tasa de ganancia pone a empresas, intelectuales, instituciones de las clases dominantes a buscar el modo de recuperar un ciclo de dominio y de

explotación, que requiere el disciplinamiento obrero y el aumento significativo de rendimientos.

El nacimiento del “americanismo y fordismo” es producto de este proceso y conlleva la necesidad de configurar un sujeto trabajador a imagen y semejanza, es decir, que se disponga a aceptar las nuevas condiciones, a través de un proceso de consenso y coerción.

Gramsci plantea un listado de aspectos a trabajar en el marco del análisis del “americanismo y fordismo”, que son muy elocuentes y que dejan a la posteridad líneas analíticas para reflexionar sobre los y las trabajadores, la organización del trabajo y las relaciones laborales.

1) sustitución del actual estrato plutocrático, por un nuevo mecanismo de acumulación y distribución del capital financiero basado inmediatamente en la producción industrial; 2) cuestión sexual; 3) cuestión de si el americanismo puede constituir una “época” histórica, es decir, si puede determinar un desarrollo gradual del tipo, en otro lugar examinado, de las “revoluciones pasivas” propias del siglo pasado o si por el contrario representa solamente la acumulación molecular de elementos destinados a producir una “explosión”, o sea una transformación de tipo francés; 4) cuestión de la “racionalización”, de la composición demográfica europea; 5) cuestión de si el desarrollo debe tener el punto de partida en el seno del mundo industrial y productivo o puede provenir del exterior, por la construcción cautelosa y masiva de una armazón jurídica formal que guíe desde el exterior los desarrollos necesarios para el aparato productivo; 6) cuestión de los llamados “altos salarios” pagados por la industria fordizada y racionalizada; 7) el fordismo como punto extremo del proceso de intentos sucesivos por parte de la industria para superar la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia; 8) el psicoanálisis (su enorme difusión en la posguerra) como expresión de la incrementada coerción moral ejercida por el aparato estatal y social sobre los individuos y las crisis morbosas que tal coerción determina; 9) el Rotary Club y la Masonería; 10) (Gramsci, 1950, p. 14).

El intelectual sardo identifica elementos de distinta índole que componen el “americanismo y fordismo”. En este listado desordenado, sin jerarquizar, aparecen núcleos problemáticos indivisibles con la situación fabril. Por un lado, la cuestión social, tanto en términos demográficos como sociológicos. Además, la cuestión cultural, las formas de reordenamiento sociocultural, en clave de género, étnicas, históricas. Para ello identifica no sólo lo que él denomina “la cuestión sexual”, sino también las implicancias de la difusión del psicoanálisis y de instituciones como el Rotary Club o la Masonería en la edificación de un sujeto “americanista-fordista”.

Por otra parte, propone identificar tanto las condiciones de trabajo, contratación y segmentación de la fuerza de trabajo, como las cuestiones estrictamente productivas.

Ambas cuestiones se articulan en el siguiente párrafo:

La crisis ha sido (y es todavía) más violenta por el hecho de que ha afectado a todos los estratos de la población y ha entrado en conflicto con las necesidades de los nuevos métodos de trabajo que entretanto se han venido imponiendo (taylorismo y racionalización en general). Estos nuevos métodos exigen una rígida disciplina de los instintos sexuales (del sistema nervioso), o sea un fortalecimiento de la “familia” en sentido amplio (no de esta o aquella forma del sistema familiar), de la reglamentación y estabilidad de las relaciones sexuales (...) Este elemento se vuelve tanto más grave si en un Estado las masas trabajadoras sufren más la presión coercitiva de una clase superior, si los nuevos hábitos y actitudes psicofísicos vinculados a los nuevos métodos de producción y de trabajo deben ser adquiridos por vía de persuasión recíproca o de convicción individualmente propuesta y aceptada (Gramsci, 1950, p. 36).

Asimismo, propone un marco general de reflexión respecto de si el “americanismo-fordismo” se consolidará o no efectivamente como la salida, la estabilización y la recuperación del ciclo de acumulación capitalista. Por una parte, el momento en el que Gramsci escribe es un

tiempo de transición; y, por otra parte, él - como militante comunista - asume que siempre es posible revertir la relación de fuerzas, por lo tanto, la estabilización en ese proceso está sujeta a la lucha de clases.

A partir de allí, el sardo se dedicó a explorar distintos aspectos de ese listado de temas. Recordemos que estaba en una cárcel fascista escribiendo esto, con el mayor método que sus condiciones le otorgaban.

Uno de esos apuntes se encuentra en otro cuaderno, el 15, en donde plantea lo siguiente:

En el mundo de la producción no significa más que “barato” y “precio alto”, o sea satisfacción o no de las necesidades elementales de las clases populares y tendencia a elevar o a deprimir su nivel de vida: todo el resto no es más que novela ideológica de folletín (...) Donde existe mucha materia prima son posibles las dos direcciones, cualitativa o cuantitativa, mientras que la recíproca no existe para los llamados países pobres. La producción cuantitativa puede ser también cualitativa, o sea hacer la competencia a la industria puramente cualitativa, entre aquella parte de la clase consumidora de objetos “distinguidos” que no es tradicionalista porque es de nueva formación. Tales precisiones son válidas si se acepta el criterio de la “calidad” tal como es planteado comúnmente y que no es un criterio racional: en realidad se puede hablar de “calidad” sólo para las obras de arte individual y no reproducibles, todo lo que es reproducible entra en el reino de la “cantidad” y puede ser fabricado en serie. Se puede observar, además: si una nación se especializa en la producción “cualitativa”, ¿qué industria proveerá los objetos de consumo de las clases pobres? ¿Se promoverá una situación de división internacional del trabajo? Se trata nada menos que de una fórmula de literatos haraganes y de políticos cuya demagogia consiste en construir castillos en el aire. La calidad debería ser atribuida a los hombres y no a las cosas: y la calidad humana se eleva y se refina en la medida en que el hombre satisface un mayor número de necesidades y en consecuencia se hace independiente. El precio caro del pan debido al hecho de querer mantener ligada a una determinada actividad a una mayor cantidad de personas, lleva a la desnutrición. La política de la calidad determina casi siempre su opuesto: una cantidad descalificada (Gramsci, 1950, p. 31).

El autor discute varias cosas al mismo tiempo, en estas notas, pero sobre todo la identificación del americanismo-fordismo como la transformación de la escala productiva, del rol del consumo y de la situación del Estado italiano. Pero, al mismo tiempo, su posición ético-política está presente en toda su obra.

En otro texto memorable de Antonio Gramsci, “Análisis de situaciones. Relaciones de fuerzas”, del año 1933, el dirigente realiza lo que podríamos denominar una propuesta metodológica acerca de la interpretación de una situación histórica determinada. En este trabajo, él plantea la necesidad de dar cuenta de las relaciones sociales en su profundidad, en sus distintas dimensiones, sin perder de vista ninguna de las fundamentales. Primero, porque discute con la idea de que la relación de fuerzas es exclusivamente política, en sentido estricto-institucional.

Así propone un primer momento de análisis que denominaríamos estructural:

Esta relación es la que es, una realidad rebelde: nadie puede modificar el número de las empresas y de sus empleados, el número de las ciudades con su correspondiente población urbana, etcétera. Este planteamiento fundamental permite estudiar si en la sociedad existen las condiciones necesarias y suficientes para su transformación, es decir, permite controlar el grado de realismo y de practicabilidad de las diversas ideologías que han nacido en su mismo terreno, en el terreno de las contradicciones que aquélla ha generado durante su desarrollo (Gramsci, 1984, p. 35).

El segundo momento analítico es el que se refiere a la ideología y a la política, a la organización y a la conciencia:

Un momento subsiguiente es la relación de las fuerzas políticas, o sea la evaluación del grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización alcanzado por los diversos grupos sociales. Este momento puede ser a su vez analizado y distinguido en varios grados, que corresponden a los diversos momentos de la conciencia política colectiva, tal como se han manifestado hasta ahora en la historia (Gramsci, 1984, p. 36).

El tercer momento que Gramsci determina como modo de análisis de una situación concreta y una determinada relación de fuerzas es el militar:

El tercer momento es el de la relación de las fuerzas militares, inmediatamente decisivo en cada ocasión (...) Pero tampoco éste es algo indistinto e identificable inmediatamente en forma esquemática; también en éste se pueden distinguir dos grados: el militar en sentido estricto o técnico-militar y el grado que se puede llamar político-militar (Gramsci, 1984, p. 38).

Esta orientación es clave para el análisis del trabajo y un aporte sustantivo para las ciencias sociales del trabajo, pues cuando abordamos estas cuestiones se despliegan en el seno de una situación históricamente configurada. Identificar el tipo de contratación o las respuestas sindicales sin tomar en consideración la situación deja por fuera las dimensiones más significativas y propias de los aportes que las y los científicos sociales hacemos a la transformación y mejoramiento de la vida de las mayorías.

La hegemonía nace en la fábrica

Para Gramsci, la hegemonía nace en la fábrica. Esta noción cobra especial relevancia para los estudios sociales del trabajo. Justamente, los aportes del filósofo marxista son claves en *Americanismo y fordismo*, marco en el cual analiza el tipo de producción, de Estado, de trabajador y de población que se configura a partir de la concepción tayloriana y fordiana. La economía se corresponde con una determinada estructura social, expresiva del estado liberal burgués. *Americanismo* impulsa una nueva cosmovisión de la sociedad estadounidense, centrada en el individualismo económico y en el estado liberal. Así lo expresa Gramsci:

La americanización exige un ambiente dado, una determinada estructura social (o la voluntad decidida de crearla) y un cierto tipo de Estado. El Estado es el Estado liberal, no en el sentido del liberalismo aduanal o de la libertad efectiva política, sino en el sentido más fundamental de la libre iniciativa y del individualismo económico que llega con medios propios, como “sociedad civil” (Gramsci, 1999, *Cuaderno 1* (XVI), p. 66 bis-67).

Sin embargo, la posibilidad de instalar esa nueva cosmovisión, en esta fase del capitalismo, es fruto de la combinación estratégica entre dos condiciones fundamentales: coacción y persuasión:

Como existían estas condiciones preliminares, ya racionalizadas por el desarrollo histórico, ha sido relativamente fácil racionalizar la producción y el trabajo, combinando hábilmente la fuerza (destrucción del sindicalismo obrero de base territorial) con la persuasión (altos salarios, beneficios sociales diversos, propaganda ideológica y política habilísima) y consiguiendo basar toda la vida del país sobre la producción. La hegemonía nace de la fábrica y no tiene necesidad de ejercerse más que por una cantidad mínima de intermediarios profesionales de la política y la ideología (Gramsci, 1999, *Cuaderno 22* (V), 1934).

La fuerza del sistema capitalista se expresa en la producción industrial, y se desarrolla a partir de condiciones históricas que permiten racionalizar el trabajo y la producción. Esta no es una tarea sencilla, ya que exige fuerza y persuasión, bases del accionar hegemónico. Gramsci reconoce la potencia del Americanismo en la cantidad mínima de intermediarios: sin una clase noble ociosa - que para la década del veinte del siglo pasado todavía era un lastre significativo en Europa y en particular, en Italia -, son las propias empresas junto con las instituciones estatales y privadas (escuela, Iglesia, literatura, etc.) quienes tienen la tarea de consolidar consensos y aceptaciones a un proceso de expansión capitalista.

Desde nuestro enfoque, la politicidad para Gramsci es inherente a la producción capitalista que se despliega en las fábricas. Los artilugios del *management* para consolidar el accionar hegemónico requieren dispositivos potentes para enraizar la esfera tecno-productiva con la sociocultural-política. Desde nuestros estudios, solo la hegemonía podrá consolidarse a partir de 1) una articulación orgánica entre ambas esferas; 2) la instalación de los valores empresariales en el proceso de trabajo, es decir en la propia experiencia vivida por los trabajadores (Figari, 2017). También, la hegemonía nace y se expande desde la fábrica, cuestión que hemos investigado, para las últimas décadas, a partir de la centralidad que hoy adquiere la responsabilidad social empresaria y los vínculos orgánicos y ampliados de los sistemas corporativos en las comunidades en las cuales se emplazan las empresas (Giniger, 2011). Como analizamos más adelante, Gramsci lo expresa muy bien al referirse a algunas instituciones no estatales que aportan al desarrollo de la producción con la legitimación oficial del beneficio social (Figari, 2017).

El orden capitalista al que se refiere Gramsci, al igual que en la situación contemporánea, exige formar nuevas subjetividades: “En América la racionalización ha determinado la necesidad de elaborar un nuevo tipo humano, conforme al nuevo tipo de trabajo y de proceso productivo: esta elaboración hasta ahora está sólo en la fase inicial” (Gramsci, 1999, *Cuaderno 22* (V), 1934).

El avance del fascismo desde mediados de la década del veinte implicó de por sí un proceso de coerción que se tornó imprescindible para el disciplinamiento de una clase obrera entusiasmada con el influjo de la revolución rusa. La necesidad de derrotar los procesos revolucionarios y recuperar un ciclo próspero para el capital trajo consigo la configuración de un sujeto trabajador, que en el análisis gramsciano está en “fase inicial”, pero que luego se consolidó como hegemónico.

Taylor, en efecto, expresa con cinismo brutal el fin de la sociedad americana: desarrollar en el trabajador el máximo grado de actitudes maquinales y automáticas, destruir el viejo nexo psicofísico del

trabajo profesional calificado que exigía una cierta participación activa de la inteligencia, de la fantasía, de la iniciativa del trabajador y reducir las operaciones productivas al único aspecto físico maquinal (Gramsci, 1999, *Cuaderno 1* (XVI), pp. 99 bis-100 bis).

Formar un nuevo tipo de trabajador exigió concentrar las energías del máximo hacedor de la economía de tiempo, Frederick W. Taylor, en regular los comportamientos y transformar a los trabajadores en máquinas productivas. Deberían “amaestrarse”, consiguiendo de esta forma la apropiación sistemática de los saberes productivos de los obreros. Ford recuperó las técnicas taylorianas y les sumó persuasión a partir de dismantelar el accionar de sindicatos combativos y de persuadir con altos salarios.

La estrategia del capital no sólo exige analizar el nuevo sistema productivo, sino también requiere observar atentamente qué sujetos deben formar y qué sociedad se pretende configurar. Justamente, la unión de americanismo y fordismo atravesó esta idea fuerza, y permitió enlazar la materialidad con la fuerza de la ideología. Además, la ideología y los intermediarios profesionales, los intelectuales, jugaron un rol decisivo en el afincamiento de la hegemonía que exigió una economía racionalizada. El nuevo orden productivo-capitalista exigió un nuevo tipo de trabajador conformista, para lo cual la persuasión fue un elemento clave.

También existieron una serie de instituciones ligadas a la producción que aportaron beneficios sociales para la población asalariada. Así se refiere Gramsci a la función estratégica que jugó el Rotary Club y también otras instituciones con una clara centralidad en la propaganda, los medios de comunicación y la escuela (tal como nos referiremos en la próxima sección de este capítulo):

El Código moral rotariano. El Rotary es fundamentalmente una filosofía de la vida que estudia cómo conciliar el eterno conflicto existente entre el deseo de ganancias personales y el deber y el consiguiente impulso de servir al prójimo. Esta filosofía es la filosofía del *servicio: Dar de sí antes de pensar en sí*, basada en aquel principio mo-

ral: *Gana más el que mejor sirve* (Gramsci, 1999, Cuaderno 22 (V), pp. 35-41, 41-43, 43-44).

La configuración de un sentido común acorde a los intereses de los grandes monopolios estadounidenses fue tarea de los intelectuales orgánicos (personas e instituciones) que dispusieron su *intelligentsia* a merced de las necesidades de configuración de un sujeto específicamente disciplinado, con determinados valores compartidos y una expectativa de futuro dentro del capitalismo.

El consentimiento en la fábrica

El trabajo etnográfico realizado por Burawoy (1989), que concluye con su tesis doctoral, aporta varios elementos de interés para repensar un fértil diálogo con Gramsci. Asume una perspectiva marxista, pero se interpela sobre algunas cuestiones no tan consideradas por Marx y sí especialmente por el filósofo italiano.

Algunas preguntas que guían su tesis son:

¿Por qué razón se explotan los trabajadores a sí mismos en beneficio de los intereses de la empresa? ¿por qué cooperan a veces incluso por encima de las expectativas con ‘los de arriba’ que son capaces de cualquier cosa para sacar una pieza más de uno? (Burawoy, 1989, p.11).

Un nudo central de su tesis pone de relieve la insuficiencia de explicar todo a partir del control social ejercido hacia los trabajadores. Es decir, “la mera coacción no basta ya para explicar el comportamiento de los trabajadores una vez que traspasan las puertas del taller (...) el consentimiento espontáneo se une a la coacción para generar actividades productivas” (Burawoy, 1989, p. 11).

En diálogo con Gramsci, Burawoy postula en una nota a pie: “la perspectiva dual de coacción y consentimiento está presente en la obra de Antonio Gramsci en forma de contraposición entre dominación y hegemonía, violencia y civilización, sociedad política y sociedad civil” (Burawoy, 1989, pp. 151-152).

Si bien plantea un desarrollo insuficiente de esta relación, la posición del filósofo nunca subordina, en el lenguaje de Burawoy, el consentimiento. Más bien es una noción troncal que atraviesa toda su producción.

Esta dialéctica entre coacción y consenso solo puede ser explicada a partir de la noción de hegemonía en la fábrica. Y, aquí se establece un diálogo fecundo con Gramsci:

Dentro de la tradición marxista, los escritos en la prisión de Antonio Gramsci constituyen el análisis más acabado y esclarecedor del consentimiento. Sin embargo, no se ocupó del consentimiento en el proceso productivo sino en la vida política. Gramsci utiliza y conjuga la fuerza y la persuasión, la coacción y el consentimiento, la dominación y la hegemonía como elementos de sus teorías sobre el estado, el partido y los intelectuales. Solamente un ensayo (*Americanismo y fordismo*) se ocupa del proceso productivo. En dicho ensayo analiza los cambios revolucionarios que se produjeron en ese proceso en los Estados Unidos antes de la Primera Guerra Mundial, durante ella y en el período inmediatamente posterior. Desembarazada de los residuos parasitarios de los anteriores sistemas de dominación, toda la idea de la noción gira alrededor de la producción: “allí, la hegemonía nace en la fábrica”. En la presente obra he intentado desarrollar y completar esa interesante observación incidental (Burawoy, 1989, p. 12).

Desde nuestra perspectiva, los aportes de Gramsci distan de ser incidentales; además, el énfasis en los sistemas productivos tiene una relación directa con una lectura más macro del capitalismo de su tiempo y de la posibilidad de cambio hacia el socialismo.

Acordamos con Burawoy en que el nudo gordiano para Gramsci ha sido lo político y el Estado; sin embargo, la politicidad *per se* nunca es explicativa de la totalidad, en la medida en que esta también toma en consideración las coordenadas del sistema productivo. Podríamos postular que, para Gramsci, la hegemonía en el sistema capitalista nace en la fábrica, y no podría ser de otro modo, ya que allí radica la razón material de la plusvalía.

El propio Burawoy se refiere a la necesidad de observar la totalidad concreta y su manifestación en la experiencia del taller. Esa totalidad es un conjunto de elementos interdependientes, marco en el cual el consentimiento se logra a través del mercado interno de trabajo y la organización política interna. También, en los vínculos con otras instituciones, “... como la familia, la escuela, el Estado, los sindicatos, otras empresas, etc., podría trazarse un cuadro de toda la sociedad mediante una generalización desde lo particular a lo universal” (Burawoy, 1989, p. 14).

En clara oposición a la sociología industrial funcionalista hegemónica, las preguntas de Burawoy se enfocan en debatir cómo los obreros parecen, como diría Taylor, gorilas amaestrados, aportando armonía, consenso en la fábrica. Se trata de la institucionalización del conflicto laboral. Así lo expresa:

El obrero industrial no era un agente de la revolución en mayor medida que los miembros de una clase media en expansión. De hecho, se consideraba los obreros “autoritarios” y no “radicales”, “capitalistas” y no “socialistas”. Una especie de euforia se apoderó de los sociólogos de la guerra fría. En concreto dejó de considerarse a los obreros industriales una “fuente potencial de problemas” y, consiguientemente, éstos dejaron de ocupar el primer plano de los estudios sociológicos (Burawoy, 1989, p. 21).

Burawoy escribe este trabajo en los inicios del neoliberalismo, en el proceso de derrota pinochetista del socialismo chileno, de las dictaduras de América Latina y de las experiencias de bienestar británicas y estadounidenses, con Thatcher y Reagan respectivamente. Se

declarará el fin de la lucha de clases, pero Burawoy discute esta postura, para lo cual introduce la politicidad, la experiencia vivida y la acción ideológica. Así, la hegemonía se nutre de la cultura en la fábrica. No se pueden comprender las actividades en el taller, dirá Burawoy,

...al margen de los aspectos políticos e ideológicos de la organización de la producción. Si la tesis de la relativa irracionalidad de la reacción de los trabajadores ante el trabajo es inaceptable, tampoco es satisfactoria la idea de que su comportamiento está guiado por la racionalidad económica. En el presente ensayo me propongo mostrar que la racionalidad es consecuencia de la organización concreta de la producción y forma parte de la "cultura" de la fábrica" (Burawoy, 1989, p. 23).

Comprender cabalmente el comportamiento de los obreros industriales conlleva necesariamente a la noción de consentimiento, lo que para Burawoy implicará toma de decisiones. Como dirá Gramsci, más allá del grado de conciencia de esas decisiones, se configura una suerte de cosmovisión del mundo productivo, noción central para el autor. Garantizar la reproducción de un modo de producción requerirá sofisticados mecanismos en estructuras y en la organización política. Así, el sistema económico configurará una particular modalidad de sistema político. El vínculo orgánico se expresa entre materialidades y politicidad.

La ideología, en sus fundamentos y función, se aproxima en los dos autores. Lejos de ser una falsa conciencia, ambos la sitúan en la cultura, la experiencia y en la conciencia de los trabajadores. Constituye un factor explicativo fundamental de la centralidad que cobra la hegemonía y el consentimiento en los términos de Burawoy.

En este sentido, postula Burawoy:

La ideología no es algo manipulado por las instancias de socialización (escuela, familia, iglesia, etc.) en beneficio de la clase dominante. Por el contrario, sólo en la medida en que esas instituciones organizan y sistematizan la experiencia vivida, se convierten en centros de divulgación de ideologías (Burawoy, 1989, p. 38).

Coincidirán Gramsci y Burawoy que la ideología es una fuerza material, está en el corazón de una totalidad que puede pensarse a partir del vínculo orgánico entre estructura y superestructura. Pero justamente su función es el enmascaramiento de las relaciones sociales de producción (y de la plusvalía), como expresa Burawoy: “enmascaran las relaciones de producción entre sus agentes y las transforman en relaciones entre ciudadanos, sexos, razas, etc.” (Burawoy, 1989, p. 48).

En consecuencia, la hegemonía nace en la fábrica y su accionar excede sus propios contornos, ya que se trata de la hegemonía del capital. La organicidad de economía y política está presente en Gramsci, lo que permite debatir el planteo de Bobbio (1976) cuando lo menciona como el filósofo de la superestructura. Gramsci le ha asignado una actividad central a la superestructura, pero nunca desanclada de la materialidad. En la próxima sección analizamos la extensión de la hegemonía en las comunidades y en la organización política.

La experiencia norteamericana de hegemonía empresarial

En una etnografía por demás interesante, la antropóloga estadounidense June C. Nash propone un ejemplo histórico concreto del modo en el cual la hegemonía empresarial, que Gramsci había visto nacer, se desarrolla y configura en una ciudad industrial del noreste de EE.UU. Pittsfield es la cuna de la General Electric y durante todo el siglo XX, y en particular, después de los años veinte, esta es una ciudad y una comunidad atravesada por la premisa de los intereses de la fábrica.

Nash organiza su investigación alrededor de la misma inquietud: ¿no tienen conciencia de clase los trabajadores (en su caso, estadounidenses)? ¿Por qué adhieren, asumen o consienten los intereses de la empresa? Este mismo interrogante que guiaba a Gramsci y a Burawoy es uno de los más acuciantes dilemas del marxismo: ¿por qué no hay rebelión frente a la explotación?

Nash denomina hegemonía empresarial al modelo social hegemónico configurado desde la década del treinta hasta principios de los años ochenta. Lo que se denomina habitualmente como “el ciclo de oro del capitalismo” es analizado por ella en términos de la configuración de una dinámica de desarrollo del conflicto de clases basada en la construcción de consensos, acuerdos e instituciones, en donde la empresa y los sindicatos tienen un rol como actores de la hegemonía.

En sus palabras:

Entiendo por hegemonía empresarial el liderazgo de la gran corporación, que tomó forma a inicios del siglo XX y que estableció la agenda de la organización industrial. Mi argumento es que este liderazgo fue efectivo no sólo por la cooptación de las luchas de los trabajadores, sino también por las mediaciones estatales, que forzaron al capital privado a ceder una porción de sus ganancias a través de impuestos, leyes de salario mínimo, seguros de desempleo y otros derechos ganados por el movimiento obrero. Estas conquistas frecuentemente sirvieron para contener al movimiento obrero en los parámetros de la acumulación capitalista (Nash, 1989, p. 27).

La forma de ser y estar es tanto en la empresa como fuera de ella: como trabajador, como esposa del trabajador, como trabajadora, como ciudadanos, etc. Nash, siguiendo a Gramsci, entiende que hay un modo de habitar el mundo en términos hegemónicos y eso se despliega al conjunto de la sociedad. Nace en la fábrica, en tanto son las relaciones laborales las que configuran el conjunto del proceso histórico y quienes expresan a los sujetos principales de la contienda, la clase obrera y la burguesía.

Esto implica que hay valores específicos, propios de la configuración de la hegemonía empresarial: “Los valores que otorgaban sentido a la hegemonía corporativa se homologaban a aquellos de la familia y de la comunidad, que frecuentemente proveyeron modelos para las relaciones en la producción” (Nash, 1989, p. 30). En este párrafo, Nash reconstruye la dialéctica entre el adentro

y el afuera de la fábrica, para identificar que la premisa de que la hegemonía “nazca en la fábrica” no significa que el afuera no se incorpore a la dinámica productiva. Esta potencialidad de tramitar el conflicto y configurar hegemonía en la relación entre el entramado, valores y experiencias sociales y la disciplina fabril es la que efectivamente permite encontrar un cauce para el conflicto de clases.

En el período que Nash aborda, de consolidación del imperialismo norteamericano y guerra fría, no se trata de que no haya conflicto:

El éxito del control hegemónico depende de la habilidad de la élite en el poder para atender los reclamos sociales realizados por nuevos grupos de interés. Aunque estos grupos no emerjan desde los lugares de trabajo y sus reclamos tengan poca relación con la “lucha de clases”, la habilidad para contenerlos fortalece el sistema económico (Nash, 1989, p. 32).

Esta habilidad para contener los reclamos y conflictos se basa en un acuerdo de paz laboral, con empleos bien pagos para un sujeto específico del acuerdo: el varón blanco. De este acuerdo quedaron excluidos las mujeres trabajadoras, los negros y los trabajadores en general con bajos salarios. Esta segmentación se transforma en clave para construir el “tipo de humano” al cual aspirar.

Para comprender esto, Nash recurre a la historia. Como el propio Gramsci, ella concibe que es la historia la que nos otorga la posibilidad de comprender cómo se configuran las relaciones sociales que favorecen la dominación y cómo y cuáles son las conquistas y concesiones que configuran efectivamente la relación de fuerzas social de la hegemonía. De esta forma, la autora construye la historia de Pittsfield tomando en consideración sus aspectos productivos (y la relación con el país y la inserción en el mundo de la producción eléctrica) y los elementos socio-culturales.

En Pittsfield, la planta llegó a emplear mil trabajadores más que durante el mejor momento de la Guerra, alcanzando los 8050, en 1929. La planta producía transformadores por encargo para el sur y el extranjero (Willison 1957, pp. 39-40). El carácter represivo de las relaciones laborales se relajó durante este período de prosperidad generalizada. En la ideología del “capitalismo de bienestar”, el capital y el trabajo fueron declarados socios en un emprendimiento común en el que se reducía el conflicto, el trabajo era “apacible” (...) Sin embargo, la GE no reconoció a ninguna organización sindical como representante de los trabajadores en la negociación. En cambio, se implementó una suerte de sindicato auspiciado por la empresa, llamado Comités de Trabajadores, que negociaban jubilaciones y salarios ligeramente superiores al promedio de los trabajadores industriales del estado (...) Estas políticas incluían planes de jubilación, indemnizaciones, seguros de vida o por discapacidad y otros beneficios. A pesar de esos avances, el favoritismo y las relaciones personales con capataces y supervisores eran decisivos en el momento de decidir quiénes serían despedidos o promovidos. La mayoría de los trabajadores sentía que debía hacerles regalos de Navidad a los capataces y durante el año les hacían obsequios para el jardín o les daban un poco de la leña que recolectaban (Nash, 1989, p. 82).

En este extenso párrafo, Nash explica, por un lado, la política anti-sindical de la empresa de entreguerras, pero también la circulación del poder dentro de la fábrica y cómo la circulación de las jerarquías sociales en general operaba antes de la Gran Depresión. Con la crisis, la apariencia democrática y de bienestar desaparece, con despidos masivos, que fortalecieron la discriminación y la segmentación de los trabajadores, al tiempo que se construye una imagen específica de la empresa: “A pesar de los salarios extremadamente bajos y de la incertidumbre en torno al empleo, un puesto en la GE se consideraba todavía como la mejor oportunidad en la vida de un trabajador, y quien la rechazara era considerado un estúpido” (Nash, 1989, p. 92).

Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, la empresa despliega una serie de políticas de disciplinamiento y control que la autora explica del siguiente modo:

La empresa orientó en tres direcciones la implementación de nuevas estrategias de control de la fuerza de trabajo. La primera tendió a quebrar la solidaridad sindical mediante una campaña anticomunista en el contexto de la Guerra Fría. En segundo término, dinamizó la descentralización de la firma, a través de la radicación de plantas en el sur donde, según la empresa, reinaba un mejor clima de negocios en la década del 50. Finalmente, y bajo la dirección de Lemuel Boulware vicepresidente de la GE desde 1960, la empresa tuvo la política de corroer la negociación colectiva, anticipando la atención de las demandas obreras en momentos previos a la negociación de convenios. Estas políticas alcanzaron su punto culminante en 1969, cuando los sindicatos de las diferentes plantas de la GE lograron un nuevo nivel de coordinación nacional en la negociación, que fortaleció la huelga convocada por la UE y la IUE (Nash, 1989, p. 111).

Como se puede ver, la construcción de la hegemonía empresarial tiene, en la etnografía de Nash, un altísimo componente de participación político-ideológica de la empresa. Las estrategias de aplacamiento del conflicto y de sostenimiento de la subordinación de los y las trabajadoras, quienes habían regresado a sus casas con entusiasmo trasformador luego de la derrota al nazismo, tienen elementos de organización productiva, pero sobre todo de disputa ideológica y de establecimiento de un marco de relaciones laborales, que permita reducir la conflictividad.

Asimismo, esto convive con un sistema de control asociado directamente a la segmentación laboral:

La complejidad del sistema de control del trabajo se profundiza por el hecho de que las empresas aprovechan la segmentación por edades, sexo y nivel educativo de la mano de obra. La gran diversidad en las compensaciones y beneficios está mediada en parte por las uni-

dades domésticas, cuyos miembros ingresan a diferentes categorías ocupacionales, respondiendo a la demanda diferenciada. La polarización de la mano de obra es un fenómeno que se refuerza a partir de las políticas que promueven el empleo de los grupos de técnicos y profesionales con altos niveles educativos en las ramas de Plásticos y Armamento de la GE, de forma simultánea con el declive de la producción de Transformadores – donde están empleados muchos obreros industriales sindicalizados (Nash, 1989, p. 142).

General Electric es un monopolio que sirve de ejemplo en la configuración de la hegemonía empresarial. El pasaje de la industria de los transformadores a la industria armamentística que la empresa desplegó como estrategia a partir de la década del setenta también ayuda a comprender cómo se incorporan y se hacen visibles elementos que permiten disputar el sentido común y readaptar los consensos a las nuevas definiciones empresariales:

Los supuestos filosóficos que sustentan los valores centrales de la hegemonía empresarial remiten al principio del Darwinismo social de lucha por la supervivencia. La guerra es un desafío que hace que florezcan nuestras mejores cualidades competitivas, y a través del involucramiento, el éxito de la empresa y, por extensión, de la comunidad y la familia está asegurado. La guerra – y los contratos que hicieron de la División Armamentos la más grande de la planta – se relaciona con las cosas buenas de la vida – empleos, fuerza, seguridad. Esta relación se expresa en el Día de Familias – en el que las familias de los empleados pueden acceder a la empresa y presenciar la exhibición de las tareas que allí se realizan – o en la organización por parte de la GE de eventos especiales como la exhibición de las películas de Hollywood *Star Wars* y *Rambo I* y *Rambo II*. También se manifiesta en la exhibición de Tanques de Guerra, con su palanca de cambios fabricada en la planta de Pittsfield y en el Desfile del Día de los Caídos.

La hegemonía empresarial *ocurre* en la fábrica y más allá de ella, se despliega en la totalidad social, a través de sujetos e instituciones estatales y privadas, en donde la empresa cobra un rol privilegiado.

Nash finaliza su etnografía con la decadencia de este proceso de hegemonía empresarial nacido a inicios del siglo XX. La autora le otorga subjetividad y acción a los trabajadores y a toda la comunidad de Pittsfield, incluso en el quehacer de la hegemonía: “la alianza de los trabajadores con el Estado media la lucha de clases de manera tal que las conquistas obreras han reforzado la hegemonía corporativa. El retraimiento de esa mediación en la década del 80 amenaza la supervivencia de la corporación, así como la de la comunidad involucrada” (Nash, 1989, p. 40).

Esto es clave en los estudios gramscianos: no es mera acción empresarial, sino la acción de los y las trabajadoras la que configura determinada relación de fuerzas. Y la hegemonía no es ni más ni menos que ello: esa tensión, conflicto o aceptación; esos “límites de lo posible”, en sistemática contradicción.

Cosmovisiones y *praxis* política

Nuestras investigaciones han aportado algunos avances con relación a las cosmovisiones corporativas en las fábricas y su afán por trasvasarlas a la conciencia de los y las trabajadores. Esta labor implica un conjunto multidisciplinario y multisectorial que analiza las reglas de lo que el *management* puede postular como *el buen vivir en las instituciones* y más allá de ellas. En las últimas décadas, las interpelaciones a la educación empresarial y al ambiente han sido cuestiones nodales en las recomendaciones de los organismos internacionales (Figari, 2017).

La cosmovisión corporativa no puede sostenerse como hegemonía consolidada si no es a partir de su circulación en los propios espacios de trabajo. Es decir, el aporte de las doctrinas internacionales del *management* y de las redes nacionales, regionales y locales genera

una matriz compleja, con el fin de lograr efectividad en los espacios de trabajo y en la cooperación que aportan los y las trabajadores.

El trasvasamiento de los valores empresarios exige tanto tecnologías apropiadas como actores que se ocuparán de las nuevas versiones culturales de las empresas. En principio, serán los intelectuales del *management* aquellos que aportan su saber experto y los materiales orientados a las *buenas prácticas* empresarias; por otro lado, se exige un diálogo fecundo entre los saberes corporativos y los saberes técnicos que conforman la praxis empresarial (Figari, 2021). Así, las empresas se han nutrido de valiosos avances de las filosofías para hacer efectivo su dominio sobre los trabajadores.

En la segunda sección, hemos postulado que la hegemonía nace en la fábrica, como lo planteó Gramsci y luego lo retomaron Burawoy y Nash. Recuperamos esta noción enfatizando que su origen hoy se extiende más allá de sus fronteras, y dialoga en forma permanente con las instituciones con las cuales la corporación tiene cercanía. No por nada son las escuelas ámbitos en los cuales la corporación extiende su filosofía, buscando adhesiones.

Los y las trabajadores no son ajenos a esta labor, ya que en casi todos los casos se encuentran vinculados a una división del trabajo de control simbólico⁷⁵ que fragmenta la fuerza laboral. Por ejemplo, con los líderes entre los operarios o entre los supervisores destacados.

Desde el enfoque gramsciano, el accionar pedagógico corporativo se enfrenta a la filosofía espontánea de los trabajadores, y salir de un esquema de concepción impuesta como cosmovisión exige unidad de sentido intelectual y ética. Así lo postula Gramsci:

Hay que destruir el prejuicio muy difundido de que la filosofía es algo muy difícil por el hecho de que es la actividad intelectual propia de una determinada categoría de científicos especialistas o de filósofos profesionales y sistemáticos. Por lo tanto, hay que demostrar

⁷⁵ Esta noción ha sido extensamente desarrollada por Basil Bernstein al referirse a la cuestión educacional. Consideramos la pertinencia para retomarla recontextualizada en los espacios económicos-productivos (Bernstein, 1998).

preliminarmente que todos los hombres son “filósofos”, definiendo los límites y las características de esta “filosofía espontánea” (...) en el lenguaje mismo, que es un conjunto de nociones y de conceptos determinados y no solamente de palabras gramaticalmente vacías de contenido; en el sentido común y buen sentido; en la religión popular y por lo tanto en todo el sistema de creencias, supersticiones, opiniones, modos de ver y actuar que se revelan en aquello que generalmente se llama “folklore” (Gramsci, 1985, p. 245).

Las creencias de los trabajadores exponen los límites y potencialidades para aceptar algunas reglas de juego impuestas en la concepción corporativa. Sin embargo, no todos los trabajadores expresan la disgregación y la irreflexividad en cuanto a los basamentos de sus creencias. La praxis sindical tiene un papel clave en su capacidad para comprender la importancia de estas nociones, con relación a la contraposición de concepciones, unas ingenuas y disgregadas, y otras críticas y totalizantes. En este sentido, Gramsci ha postulado:

¿Es preferible “pensar” sin tener conciencia crítica, en forma disgregada y ocasional, o sea “participar” en una concepción del mundo “impuesta” mecánicamente por el ambiente externo, y por lo tanto por uno de tantos grupos sociales en los cuales cada cual se encuentra automáticamente incluido desde su entrada en el mundo consciente...(o) es preferible elaborar la propia concepción del mundo consciente y críticamente y por lo tanto, en conexión con tal esfuerzo del propio cerebro, elegir la propia esfera de actividad, participar activamente en la producción de la historia del mundo, ser guía de sí mismos y no ya aceptar pasivamente y supinamente desde el exterior el sello de la propia personalidad? (...) no se puede ser filósofos, o sea tener una concepción del mundo críticamente coherente, sin la conciencia de su historicidad, de la fase de desarrollo por ella representada y del hecho de que ella está en contradicción con otras concepciones o con elementos de otras concepciones (Gramsci, 1985, p. 246).

Se trata de no ser autómatas o, como decía Taylor, un gorila amaestrado. Si bien hay que estudiar a fondo las reglas y tecnologías empleadas por la patronal para hacer circular una nueva concepción empresarial, ser independientes, autónomos en un mundo que se concibe como crítico y consciente será un gran desafío para los trabajadores y también para el campo sindical comprometido con las acciones de resistencia y de lucha contra las cosmovisiones empresariales. La lucha se esteriliza cuando se acepta acríticamente dichas concepciones, y para esto resulta central poder visibilizar las estrategias sofisticadas que emplea el *management*.

Disputa del sentido común

Desnudar la concepción empresarial implica discutir la propia idea de un pensamiento único, que resulta además abarcativo en las instituciones en general, públicas y privadas. La conciencia de la historicidad, como postula Gramsci, resulta un eslabón clave para valorizar la historia del movimiento obrero, el reconocimiento de sus luchas y la memoria obrera. No hay pensamiento único, porque no hay una única concepción del mundo. En todo caso, hay que estudiar el impacto de una concepción basada en la productividad, en la intensificación del trabajo y en la degradación de los saberes obreros. Se apela a una concepción que se nutre de ideas articuladas orgánicamente basadas en un orden ético e intelectual capaz de propender a la igualdad y a los derechos humanos que no impliquen un mero slogan, sino que se hagan carne, es decir, que se transformen en praxis laboral.

Penetrar la concepción impuesta y construir otra, en unidad ética e intelectual, supone desde Gramsci apelar a lo que denomina *sentido común* y *buen sentido*. Justamente, y siguiendo un esquema dialéctico, en el sentido común se pueden identificar aspectos del buen sentido. El primero se sumerge en la fragmentación y en una vida ahistórica

que se piensa como natural y normal, el sentido común naturaliza las creencias, religiones, formas de pensar y de sentir para dejar al trabajador sumergido en una pasividad en la cual encuentra una suerte de resguardo. Para el *buen sentido*, Gramsci alienta una tarea no menor: el pasaje de una conciencia ingenua (basada en el sentido común) a una conciencia crítica, base y fundamento de una concepción no disgregada que apela a la totalidad y que antes que nada se basa en la conciencia crítica. Así lo postula el filósofo italiano:

La filosofía es la crítica y la superación de la religión y del sentido común y en ese sentido coincide con el 'buen sentido' que se contrapone al sentido común (...) La religión y el sentido común no pueden constituir un orden intelectual porque no pueden reducirse a unidad y coherencia ni siquiera en la conciencia individual (Gramsci, 1985, p. 253).

Cosmovisión y sentido común van de la mano. No podemos pensar en una nueva concepción del mundo sin saberes/sentidos que la sostengan, de ahí que Gramsci le ha dado tanta importancia a la educación y a la comunicación.

En un trabajo publicado por Acácia Kuenzer hacia finales de los años ochenta, la filosofía gramsciana ha sido la base conceptual a partir de la cual analiza cómo determinadas empresas automotrices forman a sus trabajadores. Resulta un punto de inflexión conceptual referirse a la pedagogía en la fábrica, ya que se trata de estudiar los vínculos pedagógicos inherentes a las relaciones sociales de producción (Figari, 2019). Así se refiere la autora:

Para que essa concepção de mundo em conformidade com as necessidades do desenvolvimento capitalista seja incorporada pelo operário como uma “segunda natureza”, na expressão de Gramsci, o capital desenvolveu um processo pedagógico peculiar, que combina força e persuasão, e se articula com o projeto hegemônico da classe burguesa (...) Este projeto hegemônico... implica o desencadeamento de um processo pedagógico amplo, pelo qual a classe procura tor-

nar-se dirigente, acionando mecanismos de persuasão e de exercício da força (...) Com isso, Gramsci permite compreender o processo pedagógico que ocorre no interior do aparelho produtivo (Kuenzer, 1989, pp. 59-60).

En el concepto de hegemonía en la fábrica está intrínseca la dirección política y cultural junto con el proceso pedagógico que despliega el capital: la cultura y la politicidad se hacen realidad al ser parte de la materialidad del proceso productivo. La hegemonía es conciencia de esa materialidad y tiñe los esfuerzos por recobrar las luchas obreras. Así lo plantea Gramsci:

La conciencia de ser parte de una determinada fuerza hegemónica (o sea la conciencia política) es la primera fase para una ulterior y progresiva autoconciencia en la que teoría y práctica finalmente se unifican (...) He ahí por qué debe hacerse resaltar cómo el desarrollo político del concepto de hegemonía representa un gran progreso filosófico además de político-práctico, porque necesariamente implica y supone una unidad intelectual y una ética correspondiente a una concepción de lo real que ha superado el sentido común y se ha convertido, aunque dentro de límites todavía restringidos, en crítica (Gramsci, 1985, p. 253).

Esto, al mismo tiempo, implica lo siguiente:

Autoconciencia crítica significa histórica y políticamente la creación de una élite de intelectuales: una masa humana no se “distingue” y no se vuelve independiente “por sí misma” sin organizarse (en sentido lato) y no hay organización sin intelectuales, o sea sin organizadores y dirigentes, o sea sin que el aspecto teórico del nexo teoría-práctica se distinga concretamente en un estrato de personas “especializadas” en la elaboración conceptual y filosófica (Gramsci, 1985, p. 253).

La hegemonía está orgánicamente unida a la conciencia y a su vez al vínculo entre teoría y práctica. La hegemonía es acción e ideas. La ecuación que le da cuerpo y sentido al accionar hegemónico será la unidad de conciencia, teniendo como legitimador el aspecto intelectual y el aspecto ético. No hay uno sin el otro, y justamente esta conjunción debe enraizar en las relaciones de producción capitalistas.

La dirigencia, en manos de los intelectuales deberá reconocer estos aspectos y ponerse al frente de los trabajadores en lucha por forjar una nueva concepción hegemónica, es decir, de nueva hegemonía, al decir de Gramsci. Al respecto, Kuenzer recupera un aspecto central al plantear el rol de los intelectuales en la praxis política:

Esta vinculação orgânica entre superestrutura e infraestrutura, que é uma relação hegemônica e mediatizada pelos intelectuais, que não compõem uma classe, mas são criados pelas classes sociais fundamentais, as quais se definem a partir da função que exercem no mundo da produção econômica, com elas mantendo vinculação orgânica. Assim, a própria criação dos intelectuais, comprometidos com a classe que os gerou, encontra explicação para além da instância superestrutural no seio do processo produtivo (Kuenzer, 1989, p. 49).

Encontrar formas viáveis para enfrentar concretamente a questão da educação do trabalhador que é cidadão, aproveitando as contradicciones que o processo pedagógico capitalista apresenta e tentando romper com o seu círculo de dominación, é uma tarefa política da maior relevancia, a ser assumida coletivamente pelos trabalhadores e pelos intelectuais comprometidos com seus interesses (Kuenzer, 1989, p. 199).

Una tarea fundamental de los intelectuales comprometidos con la clase obrera es la de impulsar una praxis política que visibilice la estrategia de la dominación, y objetive los dispositivos complejos que sostienen una pedagogía empresarial en pos de vincular a los trabajadores a la concepción corporativa. No se trata de una tarea sencilla poner en evidencia las contradicciones de la hegemonía y de la

pedagogía empresaria a los efectos de generar una transformación profunda y sostenida para los trabajadores.

En el mundo contemporáneo el educacionismo corporativo cobra cada vez más fuerza, dada la importancia que asume también la consolidación de la hegemonía del capital. Las transformaciones radicales por una concepción del mundo requerirán la presencia de los dirigentes a la altura de las circunstancias que debilitan la resistencia y la acción colectiva de la clase obrera.

Conclusiones

Este capítulo focaliza la importante obra de Gramsci y dialoga con diferentes autores que han recuperado su pensamiento. Se trata de enfatizar la relevancia del filósofo italiano en la elaboración de la noción de hegemonía que nace en la fábrica, pero que se imbrique en todo el orden social. En *Americanismo y fordismo*, el orden productivo no puede comprenderse cabalmente si no es a través del Estado liberal y de un tipo de sujeto al que las clases dominantes proponen formar.

Como se postula en la primera sección, las contribuciones de Gramsci para las ciencias sociales del trabajo no se derivan tan sólo de los *Cuadernos de la cárcel*, sino que pueden leerse a lo largo de su obra. Sus interpretaciones, a veces cursaron el pensamiento liberal, al relegar el énfasis de Gramsci en la necesaria revolución. Hegemonía y revolución son claves en su pensamiento, así como la valorización y la comprensión de las clases subalternas. Analizar el sentido común y las cosmovisiones que son expresivas de las clases obreras es un eslabón central para transitar hacia el buen sentido y hacia una conciencia crítica indispensable para la praxis política y la acción revolucionaria.

Gramsci es un filósofo, pero antes que nada un militante comprometido con su tiempo y con las generaciones futuras. Su pensamiento ha sido extraviado a veces de la tradición marxiana, al indicar el

énfasis excesivo que se le otorgaba el autor a la superestructura. Sin embargo, no es comprensible el papel de la hegemonía sino a través de los vínculos orgánicos ente las relaciones sociales de la producción y la dirección cultural y política.

Los diálogos con diferentes autores han enriquecido la potencia analítica en este capítulo, que también focaliza en sus contribuciones para los estudios sociales del trabajo y, por qué no, futuras acciones y teorizaciones.

El aporte de Gramsci ha sido sustancial en nuestros estudios, a los efectos de ahondar en la complejidad de las políticas empresarias, pero también en sus efectos en las subjetividades obreras. Para Argentina y América Latina se trata de ahondar en las reflexiones del autor para comprender las formas contemporáneas del capitalismo. Las contribuciones del filósofo sardo requieren más desarrollo e inspirar la investigación empírica. Se trata de un autor de plena actualidad que posibilita comprender problemáticas contemporáneas y enriquecer los estudios sociales del trabajo.

Bibliografía

- Aricó, José (1988). *La cola del diablo: Itinerario de Gramsci en América Latina*. Buenos Aires: Puntosur.
- Bernstein, Basil (1998). *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Madrid: Morata.
- Bobbio, Norberto (1976). *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.

Burawoy, Michael (1989). *El consentimiento en la producción: Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Figari, Claudia (2019). La pedagogía empresarial en la consolidación hegemónica: un debate silenciado. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 29(1), 145-160. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3845/384556936009/html/index.html>

Figari, Claudia (2021). Pedagogía del management y legitimación capitalista: alcances globales y locales. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (89), 155-170. <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/cfigari.pdf>

Figari, Claudia (Dir.) (2017). *La trama del capital: Estudio de la hegemonía empresarial en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Giniger, Nuria (2011). El ojo del amo engorda al ganado: Estrategias de control y disciplinamiento de la fuerza laboral. *Trabajo y Sociedad*, 15(16), 125-135.

Giniger, Nuria y Wanschelbaum, Cinthia (2023, marzo). Hegemonía y revolución. *Boletín de la Asociación Gramsci Argentina*, (1), 19-23.

Gramsci, Antonio (1985 [1932]). *Apuntes para una introducción y una iniciación en el estudio de la filosofía y de la historia de la cultura* (Vol. 4). México: Ediciones Era.

Gramsci, Antonio (1984 [1933]). *Análisis de situación. Relaciones de fuerza*. México: Ediciones Era.

Gramsci, Antonio (1950). *Americanismo y fordismo* (Felice Platone, Ed.). Milán: Universale Economica.

Gramsci, Antonio (1999). *Cuadernos de la cárcel*. Edición crítica de Valentino Gerratana. México: Era.

Kuenzer, Acácia (1989). *Pedagogia da fábrica: As relações de produção do trabalhador*. São Paulo: Cortez Editora.

Marx, Karl (1990). *El Capital: Crítica de la economía política* (Tomo I). Moscú: Editorial Progreso.

Nash, June C. (1989). *From tank town to high tech: the clash of community and industrial cycles*. Albany: State University of New York Press.

Portantiero, Juan Carlos (1999). *Los usos de Gramsci*. Buenos Aires: Grijalbo.

Willison, George F. (1957). *The history of Pittsfield, Massachusetts, 1916-1955*. Pittsfield, MA: City of Pittsfield / Sun Printing Co.

La ilusión de la libertad: Capitalismo de plataformas, incidencia de la obra de Nick Srnicek en los estudios del trabajo en Colombia

Fernando Urrea-Giraldo

Sebastián Peña Pérez

Introducción

Este capítulo examina la recepción de la obra de Nick Srnicek en la Sociología del Trabajo y, en general, en los estudios del trabajo en Colombia, a través del balance de las principales investigaciones realizadas por investigadores(as) colombianos(as). Ellas suman en total 31 estudios desde el 2018 hasta el 2025. Sin embargo, en el transcurso de la revisión y publicación de este capítulo aparecieron 5 estudios más en el año 2025 que no alcanzaron a ser incluidos. En algunos casos, los(as) investigadores(as) asumen la perspectiva de Srnicek, ya sea de manera central en su argumentación o de forma complementaria, y en otros casos, aunque no lo citan, las temáticas que abordan tienen que ver con la obra de este autor. En general, una buena parte de los(as) autores(as) ha abordado cómo las plataformas digitales promueven un discurso de libertad y autonomía que, lejos de

empoderar a los(as) trabajadores(as), refuerza la explotación y precarización laboral. Sin embargo, también hay estudios descriptivos de corte cualitativo sobre *rappitenderos*, o cuantitativos, que pueden relacionarse con la obra de Srnicek sin citarlo. Veremos igualmente, que la obra de este autor, junto con otros(as), ha formulado una política de resistencia al capitalismo a través de sus tesis aceleracionistas, mediante el uso político de las nuevas tecnologías digitales que permiten reducir sustancialmente la jornada de trabajo, en la dirección de lo que el autor y otros(as) denominan una “estrategia postcapitalista”. En esta dirección, también encontramos estudios colombianos, como veremos más adelante.

El capítulo se estructura en las siguientes secciones: una breve introducción de la obra de Srnicek; una tabla y una matriz comprensiva de los estudios colombianos que incorporan la obra de Srnicek, solo o con coautoras(es); las tendencias sobresalientes en la Sociología, la Economía y la Filosofía del trabajo que aparecen en los tres grandes grupos de contenidos sobre la incidencia de la obra de Srnicek y otros(as) autores(as) que escriben con él; las conclusiones preliminares; bibliografía y un anexo (la matriz).

Una breve presentación de la obra de Nick Srnicek

Nick Srnicek, nacido en Canadá en 1982, es un académico y escritor canadiense conocido por sus investigaciones sobre economía digital, teoría política y el aceleracionismo. Es profesor de Economía Digital en el Departamento de Humanidades Digitales del King’s College London; se licenció en Psicología y Filosofía, y luego obtuvo una maestría en la Universidad de Western Ontario. Completó su doctorado en la London School of Economics con una tesis sobre *Representing complexity: the material construction of world politics* (Srnicek, 2013). En su tesis, Srnicek aborda cómo la política mundial gestiona sistemas cuya complejidad excede la cognición humana. Sostiene que el poder se

construye materialmente mediante “tecnologías representacionales”, como los algoritmos y modelos computacionales, que traducen esta complejidad en formas inteligibles y manipulables.

El proyecto intelectual de Srnicek ofrece un marco cohesivo para entender el capitalismo del siglo XXI, evolucionando desde una crítica estratégica de la izquierda hasta un análisis de la inteligencia artificial. Su obra traza una trayectoria que va del diagnóstico de la parálisis política a la formulación de una alternativa económica y social.

Srnicek, junto a Alex Williams, inicia su proyecto con una crítica a la “política folk” de la izquierda contemporánea, la cual definen como una preferencia por lo inmediato, local y reactivo, que resulta ineficaz contra el capitalismo global (Srnicek y Williams, 2015⁷⁶). En contraste con esta parálisis, proponen un “aceleracionismo de izquierda”: una política que, en lugar de rechazar la modernidad, busca reapropiarse de la tecnología y la planificación a gran escala para construir un futuro postcapitalista, utilizando las propias herramientas del capital para superarlo.

En *Capitalismo de plataformas*, Srnicek ofrece el diagnóstico económico que sustenta su crítica (Srnicek, 2016⁷⁷). Argumenta que, ante la caída de la rentabilidad en la manufactura desde los años setenta, el capital encontró en los datos un nuevo y vasto recurso para la acumulación (Srnicek, 2016, 2021). Las plataformas son infraestructuras digitales que median interacciones con el fin de extraer y controlar estos datos (Srnicek, 2016), exhibiendo una tendencia natural al monopolio a través de efectos de red y subvenciones cruzadas. Srnicek (2016) las clasifica en cinco tipos —publicitarias, de la nube, industriales, de productos y austeras—, demostrando que el control de los datos se ha convertido en la lógica central del poder económico actual.

Las consecuencias de este modelo, como la automatización y la precarización, generan “poblaciones excedentes”, sin un lugar estable

⁷⁶ En Colombia, se ha leído la traducción al español de 2017, de Malpaso Ediciones, México.

⁷⁷ La versión en español es del año 2018, publicada por la editorial Caja Negra, de Buenos Aires.

en la economía (Srnicek, 2016; Srnicek y Williams, 2015). Como respuesta, *Inventar el futuro* articula un programa post-trabajo basado en cuatro demandas: automatización total (Srnicek, 2020), una semana laboral más corta, una renta básica universal (RBU) y la devaluación de la ética del trabajo (Srnicek y Williams, 2015). Posteriormente, en *Después del trabajo*, coescrito con la autora feminista Helen Hester, esta crítica se extiende al trabajo doméstico no remunerado (Hester y Srnicek, 2023). Los autores sostienen que la tecnología no ha aliviado esta carga, principalmente soportada por mujeres, debido a la intensificación de las normas sociales (Hester y Srnicek, 2020, 2023).

La trayectoria de Srnicek converge en la economía política de la inteligencia artificial (IA), que considera la culminación de estas tendencias (Srnicek, 2025). La IA es la plataforma definitiva y el motor de la automatización, lo que convierte la lucha por el control de los datos y la capacidad de cómputo en el terreno político central de nuestro tiempo (Srnicek, 2022, 2025). La pregunta clave ya no es solo sobre el valor de la IA, sino sobre quién captura ese valor, definiendo así las futuras relaciones de poder globales (Srnicek, 2025).

Sin embargo, ¿cómo han sido recibidas, interpretadas, adaptadas o incluso rechazadas estas ideas en Colombia? La relevancia de esta pregunta se ve acentuada por la creciente visibilidad de Srnicek en la región. Un indicador clave es su reciente nombramiento como Profesor Honorario de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en 2024, un evento que generó una notable atención mediática y académica en Argentina. Por otro lado, llama la atención que Srnicek fue firmante de la “Carta abierta internacional contra la represión en Colombia”, según Izquierda Web, cuyo encabezado es el siguiente: “Académicos e intelectuales de varios países expresamos nuestro rechazo y condena a las continuas violaciones a los Derechos Humanos en Colombia en el contexto del Paro Nacional 2021 y sus masivas movilizaciones”, encabeza el documento del 21 de junio de 2021.⁷⁸

⁷⁸ Entre los firmantes, hay figuras como Noam Chomsky, Judith Butler, Saskia Sassen, Roger Bartra, Peter Burke, Nancy Fraser, Michael Löwy, entre otros(as).

Los estudios colombianos alrededor de la obra de Nick Srnicek y otros(as) coautores(as)

La llegada de la obra de Nick Srnicek a Colombia se remonta al estudio realizado por Forero (2018). En la revisión bibliográfica relativamente exhaustiva, realizada para este capítulo, se identificaron 31 textos de autores(as) colombianos(as). A través de un análisis de contenido, se generaron siete categorías presentadas en la Tabla 1, organizadas en tres columnas: categoría, definición y relevancia, las cuales a su vez se agruparon en 3 grandes grupos:

1. textos que incluyen la obra del autor como parte sustantiva del razonamiento conceptual y metodológico del estudio;
2. textos que citan al autor, pero su uso es complementario en el razonamiento del artículo respectivo;
3. textos que, sin citar al autor, su contenido empírico dialoga con los postulados srnicekeanos, ya sea con él solo o con otros coautores(as). De cualquier manera, los 31 textos encontrados se inscriben en la esfera ya sea de la Sociología, la Economía o la Filosofía Social del Trabajo⁷⁹.

Con base en ello, se construyó una matriz de artículos y capítulos de libros de colombianos(as) que presentan una incidencia de la obra de Nick Srnicek y de otros(as) autores(a) que escriben con él. Los textos, que pueden referirse a Colombia u otros países, conforman el Anexo de este capítulo. Ellos han sido derivados de una revisión bibliográfica relativamente exhaustiva⁸⁰, los cuales, de una forma u otra, mencionan la obra de Srnicek o cuyos contenidos tienen que ver con la problemática que trae este autor, ya sea en la esfera conceptual del capitalismo de plataformas

⁷⁹ Recordemos al respecto que Srnicek tiene una formación disciplinaria en el campo filosófico social y una parte de su obra aborda temáticas desde esta mirada.

⁸⁰ Como herramienta de búsqueda, utilizamos la IA Gemini 2.5 Pro, pero también fue preciso hacer una revisión individualizada de artículos de revistas nacionales y latinoamericanas sobre estudios del trabajo, al igual que capítulos de libros donde mencionan estudios colombianos.

o en la línea del aceleracionismo y de la reducción sustancial de la jornada de trabajo. La matriz se apoya en las siete categorías de análisis que presentamos en más adelante en la Tabla 1.

Tendencias en la apropiación crítica de la obra de Srnicek en Colombia

El análisis de los 31 trabajos compilados en la matriz (Anexo) revela que la obra de Srnicek no ha sido copiada mecánicamente en Colombia, sino que ha sido objeto de una apropiación crítica y estratégica. Lejos de una adopción dogmática, los investigadores colombianos utilizan sus conceptos como herramientas para diagnosticar y politizar las manifestaciones locales de un fenómeno global. Este proceso de “colombianización srnicekeana” de la teoría y metodología se despliega en tres niveles de intensidad, que muestran cómo el pensamiento de Srnicek se ha convertido en una pieza clave para la Sociología del Trabajo contemporánea en el país.

El primer grupo corresponde a los estudios que sitúan el “capitalismo de plataformas” como su eje analítico central y citan a Srnicek. Estudios como el de Urrea-Giraldo (2025)⁸¹ añaden una dimensión crucial para el contexto latinoamericano al vincular la lógica de la plataforma con el capital financiero especulativo, un matiz que profundiza el análisis original de Srnicek. En este grupo se encuentran interesantes reflexiones como las de “trabajo no clásico” y control logarítmico de Buitrago Monsalve (2022), como veremos más adelante.

Un segundo grupo de textos integra la obra de Srnicek de forma complementaria, pero indispensable, y termina siendo relevante. Estos trabajos demuestran la flexibilidad analítica con respecto a su marco teórico. Al diagnosticar la estructura económica

⁸¹ Este artículo de Fernando Urrea-Giraldo se encuentra en proceso de publicación por El Colegio de México en un número dedicado a plataformas digitales, para salir en el 2025. Por esta razón en su citación se toman las páginas del manuscrito aprobado por los editores.

subyacente, Srnicek proporciona el andamiaje necesario para que otros análisis puedan explorar las ramificaciones sociales y culturales del modelo. Por ejemplo, las investigaciones sobre género y desigualdades (Echeverri Gallo, 2022) o sobre experiencias temporales y subjetividad neoliberal (Botero Bernal *et al.*, 2022) se vuelven más potentes al poder anclar la reconfiguración de los cuidados o la colonización del tiempo en la lógica material de extracción de datos y control algorítmico que Srnicek describe.

Finalmente, el tercer grupo —trabajos que dialogan implícitamente con sus tesis sin citarlos— es quizás el más elocuente sobre la pertinencia del diagnóstico. Aquí se encuentran estudios empíricos como el de Moisés *et al.* (2024), que describen una realidad de precarización, elusión de la relación laboral y creación de “poblaciones excedentes”, que se acercan al enfoque de Srnicek y que valida la potencia explicativa de su teoría. En una dirección similar está el estudio de Bedoya Bedoya *et al.* (2023), para quienes la teoría no es un fin en sí misma, sino un medio para dismantelar el discurso de la “economía colaborativa” y fundamentar las luchas por los derechos laborales, como es el caso de quienes no solo aplican la propuesta de Srnicek, sino que la enriquecen al centrarse en un actor regional como Rappi. La articulación recurrente de las categorías de capitalismo de plataformas, estudios empíricos y análisis jurídico evidencia una agenda de investigación orientada a la incidencia política.

Sin embargo, en el conjunto de la producción académica se observa una tensión notable: mientras la crítica a las condiciones laborales es central, el debate sobre el aceleracionismo postcapitalista es comparativamente marginal. Esto sugiere que la academia colombiana, por ahora, está más anclada en las urgencias del presente — la defensa de los derechos laborales — que en la especulación sobre futuros post-trabajo. Esta priorización de la crítica inmanente sobre la propuesta trascendente es, en sí misma, un hallazgo significativo sobre el estado actual del debate intelectual en el país.

Tabla 1. Categorías de análisis de contenido de los 31 estudios encontrados

Categoría	Definición	Relevancia
1. Estudios empíricos de rappitenderos	Agrupar todas las investigaciones que presentan datos originales y de primera mano sobre los trabajadores de reparto. Se caracteriza por el uso de metodologías de campo como encuestas, entrevistas en profundidad y análisis etnográficos para documentar las condiciones laborales, demográficas y sociales de este colectivo.	Es fundamental porque proporciona la base empírica necesaria para cualquier análisis teórico o político. Permite pasar de la especulación a la evidencia, mostrando la realidad material de los trabajadores y las consecuencias humanas del modelo de negocio de las plataformas.
2. Capitalismo de plataformas	Se refiere a los textos cuyo eje es el análisis teórico y crítico del modelo económico de las plataformas digitales. Inspirada en la obra de Nick Srnicek, se enfoca en cómo las plataformas actúan como nuevas infraestructuras económicas que extraen datos, reconfiguran mercados y transforman la naturaleza del trabajo.	Es crucial porque ofrece el marco teórico principal para entender el fenómeno. Permite identificar que las plataformas no son meros intermediarios, sino un nuevo modo de organización capitalista con lógicas propias de acumulación, poder y control que explican la precariedad laboral.
3. Aceleracionismo postcapitalista	Incluye los escritos que exploran la teoría aceleracionista y las visiones postcapitalistas. Discute cómo la tecnología (ej. automatización) podría ser utilizada para superar las limitaciones del capitalismo, abordando temas como la política posttrabajo y la renta básica universal.	Representa el horizonte utópico y político del debate. Se enfoca en las posibilidades de transformación radical, vinculando la crítica al capitalismo de plataformas con un proyecto político a futuro que cuestiona si la tecnología puede ser una herramienta de emancipación.

4. Uso político de plataformas digitales	Agrupa las fuentes que analizan cómo las plataformas de redes sociales (Twitter, Facebook, etc.) son utilizadas como herramientas estratégicas para la configuración y difusión de discursos y movimientos políticos, funcionando como una arena para la contienda ideológica.	Es importante porque reconoce que estas infraestructuras digitales son también espacios de poder simbólico y político, cruciales para entender fenómenos contemporáneos como la polarización, la desinformación o la emergencia de nuevos movimientos sociales y políticos.
5. Análisis jurídico y de políticas públicas	Fuentes que se centran en el análisis de la legislación laboral, las decisiones judiciales, los vacíos normativos y las propuestas de políticas públicas para regular el trabajo en plataformas como Rappi.	Es vital porque aborda la respuesta institucional al conflicto. Examina los esfuerzos de los Estados, jueces y legisladores por adaptar marcos normativos del siglo XX a las realidades del trabajo del siglo XXI, siendo el campo donde se definen formalmente los derechos de los trabajadores.
6. Experiencias temporales y subjetividad neoliberal	Reúne los textos que analizan cómo el capitalismo de plataformas transforma la experiencia del tiempo y la subjetividad de los individuos. Se centra en conceptos como la aceleración, la disolución de fronteras entre trabajo y vida, y la producción de un sujeto "empresario de sí mismo".	Ofrece una perspectiva filosófica y sociológica profunda sobre el impacto del modelo. Explora cómo este sistema moldea nuestra forma de ser y de vivir, mostrando que el control ya no es solo externo (biopolítico), sino también interno (psicopolítico).

7. Género y desigualdades étnicoraciales en la economía de plataformas	Agrupar los análisis que toman en cuenta una perspectiva de género o un enfoque interseccional para estudiar el trabajo en plataformas. Investiga cómo estas tecnologías reproducen, refuerzan o desafían las desigualdades sociales y las divisiones sexuales del trabajo preexistentes.	Es esencial para evitar un análisis ciego a las desigualdades estructurales. Permite visibilizar que el impacto de las plataformas no es homogéneo y afecta de manera diferenciada a hombres, mujeres y otros grupos vulnerables, revelando cómo persisten las brechas históricas.
--	---	--

Fuente: análisis de contenido de los 31 textos, con apoyo de Gemini 2.5 Pro y revisión crítica personal de los dos autores.

Un acercamiento específico a los estudios colombianos cuyas temáticas han incorporado la obra srnicekeana y de los que, sin mencionarla, se relacionan con ella

En la dirección antes desarrollada sobre los tres grandes grupos mencionados, según la recepción de la obra de este autor, en esta sección procedemos a caracterizar los(as) diferentes autores(as) en relación con las temáticas específicas que aparecen en la obra de Srnicek en los campos de la Sociología y la Economía del Trabajo y la Filosofía Social.

Textos que incluyen la obra del autor como parte sustantiva del razonamiento conceptual y metodológico del estudio, sobre todo en el capitalismo de plataformas y el aceleracionismo

Sociología del Trabajo

Esta sección aborda las nuevas formas de organización del trabajo, la precarización, la gestión algorítmica y la subjetividad del trabajador en el capitalismo de plataformas.

Entre los autores(as) que han citado el marco teórico de Nick Srnicek sobre el capitalismo de plataformas se encuentran Bedoya-Dorado y Peláez-León (2021) y Gómez Zuluaga (2020). De otro lado, quien señala la emergencia del “trabajo no clásico” es Buitrago Monsalve (2022); y cuando se trata de una forma laboral precaria que transfiere riesgos y costos al trabajador, lo advierten claramente Bedoya-Dorado y Peláez-León (2021) y Gómez Mano (2024). En la medida en que el control gerencial es sustituido por la “gestión algorítmica”, lo advierte Buitrago Monsalve (2022), y ella opera mediante “políticas ocultas”, según Gómez Zuluaga (2020), opacas para disciplinar la fuerza laboral de forma unilateral. Este poder no neutral configura no solo el trabajo, sino también la opinión pública y subjetividades políticas en plataformas como X, de acuerdo con Vargas Beltrán (2024). Sin embargo, a pesar de la precarización, los trabajadores construyen “vínculos” complejos con su labor, revelando subjetividades heterogéneas que trascienden la victimización, como lo señala muy bien Cifuentes Leiton (2024).

Un aporte interesante es el de Celis Ospina (2024) para quien los análisis empíricos revelan la persistencia del “trabajo vivo” y la creación de microtarefas precarias que alimentan la inteligencia artificial; de esta forma, la tecnología, lejos de ser liberadora, está subordinada a los intereses neoliberales de acumulación capitalista. En una perspectiva cercana al autor anterior, Cifuentes Leiton (2024) discute la tradición investigativa que ve el trabajo en plataformas no como algo nuevo, sino como una continuación de la lógica capitalista y la precarización, usando la perspectiva histórica de autores como Srnicek. Igualmente, Rodríguez Yaben (2022) argumenta que las plataformas y sus algoritmos no son neutrales, sino que reproducen el sesgo discriminatorio y la desigualdad histórica, cuestionando la “promesa emancipadora”. Esta autora señala el efecto de género en las plataformas: “las mujeres tienen más presencia en actividades referidas a servicios de limpieza y compra de artículos para el hogar”, citando ejemplos de América Latina y Reino Unido para demostrar la segregación ocupacional (Rodríguez Yaben, p. 271). También la misma autora focaliza

cómo las divisiones históricas de raza y etnia configuran los trabajos precarios racializados en las ocupaciones más precarias de plataformas, advirtiendo directamente que los sistemas de reputación de las plataformas pueden transmitir “las tendencias racistas y de género de la sociedad” (Rodríguez Yaben, p. 272).

Economía laboral

Se presentan textos que desmitifican la “economía colaborativa” (Rocha Herrera y Rosas Torres, 2023) como un modelo de negocio basado en la extracción de datos, colateralmente con la financiarización (Gómes Mano, 2025). Este modelo, articulado con el capital de riesgo especulativo, genera una contradicción fundamental entre la alta valorización de mercado de las plataformas y su baja o nula tasa de ganancia real (Urrea-Giraldo, 2025). La generación de plusvalía se intensifica mediante la subordinación al algoritmo y la transferencia total de los costos de los medios de producción al trabajador, quien se convierte en un “inversor forzoso”, de acuerdo con Buitrago Monsalve (2022). Esta dinámica redefine la explotación, permitiendo una acumulación sin la propiedad de los medios físicos de producción.

Por otra parte, Rodríguez Yaben (2022) describe el modelo de negocio de las plataformas según Srnicek, como intermediarias que extraen renta y controlan la industria; y Cifuentes Leiton (2024) define el capitalismo de plataformas como un modelo de negocio que extrae y controla datos, y reconoce a Srnicek como el autor que le da un marco histórico-económico.

Filosofía social

Se evidencia una tensión profunda entre el proyecto postcapitalista de Srnicek y la realidad del Sur Global. Williams y Srnicek en el *Manifiesto aceleracionista* (2017) proponen un futuro post-trabajo mediante la automatización plena, la reducción de la jornada laboral y la renta básica universal, según Báquiro(2023). En concordancia con Celis Ospina (2024), pero desde una perspectiva más de la Filosofía Social, la tecnología, en lugar de ser emancipadora, se pliega a los intereses

neoliberales. Así, el horizonte utópico de Srnicek funciona como una herramienta crítica radical que expone la brecha entre el potencial tecnológico y su uso actual para la dominación, enmarcando las luchas inmediatas por la regulación (Gómes Mano, 2024) y la competencia leal (Rocha Herrera e Rosas Torres, 2023).

Fundamento para el análisis de la subjetividad y la temporalidad desde la Filosofía Social

Los trabajos de Botero Bernal, Aguirre Román y Almeyda Sarmiento (2022 y 2024) conforman un segundo grupo de trabajos académicos en Colombia, procedentes de la Universidad Industrial de Santander, que desde el campo filosófico erigieron su andamiaje teórico principal sobre la obra de Nick Srnicek. En estos estudios, los conceptos srnicekeanos, como el de capitalismo de plataformas, funcionan como un diagnóstico estructural del contexto económico, proveyendo el fundamento necesario para que los análisis se adentren en las ramificaciones sociales, culturales, temporales y jurídicas del modelo. La obra de Srnicek se convierte en el telón de fondo que otorga solidez y pertinencia a investigaciones centradas en fenómenos específicos, demostrando la flexibilidad y el alcance de su marco teórico.

Una de las aplicaciones más notables de la obra de Srnicek que utilizan estos filósofos se encuentra en los estudios que exploran la reconfiguración de la subjetividad y la experiencia del tiempo en la era digital. En su artículo *No hay tiempo que perder: disincronía temporal, desfactificación y psicopolítica como paradigmas del neoliberalismo contemporáneo* (2022), los autores citan el *Manifiesto por una política aceleracionista* de Williams y Srnicek (2017) para introducir la idea de una “alternativa aceleracionista de orden postcapitalista”. Sin embargo, su argumento central no es una exégesis del aceleracionismo, sino una crítica sobre cómo la psicopolítica neoliberal, al colonizar el tiempo, precisamente “cancelaría la posibilidad” de tal alternativa. Aquí, la referencia a Srnicek no es el fin, sino el punto de partida para un análisis filosófico más profundo sobre la disincronía y la desfactificación.

De manera similar, en *Política a contratiempo* (2024), los mismos autores vuelven a Williams y Srnicek en un sentido más propositivo. Al construir su concepto de *detour* (rodeo) como una forma de resistencia, señalan que este se acerca a las tesis postcapitalistas, citando el *Manifiesto aceleracionista* como un “ejemplo concreto de esta proposición”, de acuerdo con Botero Bernal *et al.*, (2024, p. 162). La obra de Srnicek les permite anclar su propuesta teórica en un debate político contemporáneo, otorgándole una dimensión práctica y relevante sin necesidad de que el aceleracionismo sea el foco principal del estudio.

Por otra parte, el estudio de Labajos y Fernández-Trujillo Moares (2025) sobre *Tiempo y trabajo en el capitalismo de plataformas* también se beneficia de este enfoque. Aunque su análisis se centra en las experiencias temporales de los repartidores, citan a Srnicek (2018) para contextualizar el despotismo algorítmico y la organización del trabajo. El concepto de capitalismo de plataformas les permite establecer el marco estructural dentro del cual se desarrollan las vivencias de hibridación temporal, aceleración y densificación que documentan empíricamente. La teoría de Srnicek es la base que explica por qué emergen estas nuevas temporalidades laborales, permitiendo a los autores concentrarse en el análisis de los discursos y las subjetividades de los trabajadores.

Textos que citan al autor, pero su uso es complementario en el razonamiento del artículo respectivo, aunque su empleo es muy relevante

Contexto para la crítica jurídica y de políticas públicas

En el ámbito jurídico y de políticas públicas, la obra de Srnicek también ha servido como un complemento crucial. Investigaciones como la de Rojas Vargas (2023) sobre el “riesgo de invalidez de los colaboradores de Uber y Rappi” utilizan el concepto de capitalismo de

plataforma para caracterizar el modelo de negocio que elude responsabilidades laborales. Al citar a Srnicek (2016), Rojas Vargas (2023, p. 2246) establece que las plataformas son “un nuevo tipo de empresa, capaz de proporcionar infraestructura para intermediar entre diferentes grupos de usuarios, lo que da pie a su análisis sobre cómo este modelo disruptivo choca con los marcos normativos de seguridad social existentes”. La definición de Srnicek es el punto de partida para argumentar la necesidad de una adaptación regulatoria.

Asimismo, el estudio de Chenou y Forero Sánchez (2021, p. 344) sobre la “creación de valor y el trabajo gratuito en las agendas de desarrollo digital de Colombia” se apoya en la literatura crítica de internet, donde Srnicek ocupa un lugar complementario. Aunque su foco es la crítica a las políticas de desarrollo que se centran en el acceso y la infraestructura, el concepto de capitalismo de plataformas (Srnicek, 2018) es implícitamente el modelo económico que permite la “extracción de datos”⁸² que los autores critican. Srnicek proporciona el diagnóstico económico que permite a Chenou y Forero Sánchez (2021, p. 352) argumentar que las agendas de desarrollo colombianas, al ignorar la creación de valor por parte de los usuarios, terminan por “reproducir estructuras globales de acumulación”.

Marco para introducir la perspectiva interseccional de género y diversas desigualdades

Finalmente, la obra de Srnicek ha sido fundamental para estudios que, desde una perspectiva de género, analizan cómo las plataformas digitales reconfiguran las desigualdades. El trabajo de Echeverri Gallo (2022) sobre los “nudos, tensiones y desenlaces de los trabajos maternos” es un claro ejemplo. La autora cita a Srnicek (2018) para definir las plataformas como “infraestructuras digitales, globales, dinámicas e interconectadas, que posibilitan y organizan las interacciones sociales”. Esta definición le permite establecer el contexto digital como el escenario donde se reproducen y, a la vez, se

⁸² En inglés “data extractivism”.

disputan los mandatos patriarcales y capitalistas sobre el trabajo de las madres (Echeverri Gallo, 2022). El concepto de plataforma es el andamiaje que sostiene su análisis etnográfico sobre cómo las madres blogueras navegan la conciliación entre trabajos remunerados y no remunerados.

En conclusión, este conjunto de investigaciones demuestra que la relevancia de Srnicek en el panorama académico colombiano trasciende su uso como teórico principal y cada vez se torna complementario. Su conceptualización del capitalismo de plataformas se ha convertido en una herramienta analítica flexible y potente, un pilar de segundo apoyo que permite a los investigadores de diversas disciplinas —desde la Filosofía Social hasta el Derecho y los estudios de género— fundamentar sus críticas y explorar con mayor profundidad las complejas realidades del trabajo y la vida en la era digital. Veamos más en detalle.

Sociología laboral

De acuerdo con Cañate Barreneche *et al.* (2024), este modelo económico se traduce en la creación de empleo informal y precario, dando lugar a la figura del “trabajador Gig”, según Rojas Vargas (2023). Los trabajadores están sometidos a un “despotismo algorítmico” que dicta ritmos y horarios, difuminando las fronteras entre el tiempo de trabajo y el de no trabajo, como advierten Labajos Sebastián y Fernández-Trujillo Moares (2025). Este tipo de empleo es a menudo percibido como un trabajo transitorio, de acuerdo con Cifuentes *et al.* (2023), especialmente por madres que buscan flexibilidad, aunque esto perpetúe la inestabilidad en un sistema diseñado para la conveniencia de las empresas, también señalado por Echeverri Gallo (2022) y Cifuentes *et al.* (2023). Para estos(as) autores(as) a partir de los textos analizados, la obra de Nick Srnicek, especialmente su conceptualización del capitalismo de plataformas, funciona como un eje teórico complementario pero fundamental para abordar las nuevas realidades laborales desde la Sociología y Economía Laboral y la Filosofía Social.

La precariedad y la gestión algorítmica en la gig economy

Las (los) autoras(res) Cañate Barreneche *et al.* (2024) describen cómo el modelo de plataformas acrecienta el empleo informal y precario y cómo la relación laboral es deliberadamente desdibujada, eliminando el acceso a mecanismos de protección institucional. Se detalla la “gestión algorítmica” como una forma de subordinación impersonal que fija tarifas, sanciona y clasifica a los trabajadores, mermando su autonomía. Esto ejemplifica directamente el concepto de Srnicek sobre el control algorítmico que reemplaza a la gerencia humana, manteniendo a los trabajadores en un estado de dependencia y precariedad.

En segundo lugar, Vidal Labajos y Fernández-Trujillo Moares (2025) introducen el concepto de “despotismo algorítmico”, que determina los ritmos y horarios laborales, fomenta la conectividad constante y la competencia. Los autores señalan que las plataformas han fomentado la proliferación de condiciones de trabajo atípicas y precarias y describen el famoso “6R” (*restringir, recomendar, registrar, calificar, reemplazar y recompensar*), mediante el control algorítmico, lo que sería un elemento complementario que profundiza en los mecanismos sociológicos de control que Srnicek identifica como definitorios del capitalismo de plataformas.

En tercer lugar, Cifuentes *et al.* (2023) abordan las condiciones materiales y de control que enfrentan los trabajadores de plataformas, como un tema central en la crítica de Srnicek a las “plataformas austeras” (*lean platforms*), como Uber y Rappi, que externalizan los costos y maximizan el control, sobre todo cuando describen el caso de Rappi. El estudio de Cifuentes *et al.* (2023) resalta que el trabajo uberizado hace “la precariedad laboral y la supresión de derechos mucho más evidentes” y que las plataformas de transporte y reparto han expandido el *stock* de empleos precarios, aunque paradójicamente son vistas como “oportunidades” por jóvenes en estratos vulnerables. Esto refleja la tensión sociológica que Srnicek describe: las plataformas se presentan como una solución flexible al desempleo, mientras consolidan un nuevo proletariado precario.

Temáticas complementarias vinculadas con la subjetividad del trabajador y la dilución de fronteras laborales

Aquí veremos algunos estudios que exploran cómo el capitalismo de plataformas transforma la experiencia subjetiva del trabajo, borrando las fronteras entre tiempo de trabajo y tiempo de vida, lo que se conecta con la idea de una subsunción total de la vida al capital. Los autores Vidal Labajos y Fernández-Trujillo Moares (2025, pp. 163-164), al analizar el caso de Rappi, observan la “hibridación del tiempo de trabajo y no trabajo”, donde las fronteras entre ambos se tornan borrosas. La posibilidad de trabajar en cualquier momento convierte el descanso en una oportunidad de ingreso, llevando a jornadas extensas y a una “insuficiencia crónica de tiempo”. Esta es una manifestación sociológica de la lógica neoliberal que, según teóricos como Srnicek, busca maximizar la productividad a costa de la vida personal del trabajador.

Finalmente, la autora Echeverri Gallo (2022, pp. 31-35) realiza un análisis centrado en blogs, lo que permite describir el perfil del nuevo trabajador que demandan las plataformas: “flexible, autogestionable, sustituible, capaz de adaptarse con rapidez a los cambios, dispuesto a trabajar en puestos móviles, deslocalizados, desregulados, sin garantías y con horarios maleables”. Además, identifica la generación de contenidos como un “trabajo informacional” no pagado para las plataformas, que se relaciona con la temática del “trabajo gratuito” que nutre a las plataformas de datos, un punto clave para Srnicek.

Economía laboral

Los textos de autores colombianos seleccionados definen las plataformas, siguiendo a Srnicek, como infraestructuras digitales que intermedian entre distintos grupos de usuarios. Véase Cañate Barreneche *et al.* (2024) y Rojas Vargas (2023). Este modelo económico utiliza los datos como materia prima para un sistema de producción austero que busca reducir costos al mínimo, según Cañate Barreneche *et al.* (2024, p. 157), y que reconfigura las esferas de producción y consumo, según Labajos Sebastián y Fernández-Trujillo Moares

(2025). Esta dinámica genera un “extractivismo de datos” donde el valor es capturado por plataformas del Norte Global, perpetuando una forma de colonialismo digital (Chenou y Forero Sánchez, 2023).

Por otra parte, esta área de estudios económicos se enfoca en la creación y extracción de valor, la externalización de costos, la informalidad y la relación entre las plataformas y el sistema de seguridad social, de forma tal que la naturaleza del valor en la economía digital se mueve entre creación vs. extracción. Véase el estudio de Chenou y Forero Sánchez (2023), el cual discute directamente la diferencia entre creación y extracción de valor. Introduce el concepto de “trabajo digital gratuito” (*free digital labour*), donde los usuarios (clientes), al realizar actividades en línea, generan valor que es extraído por las plataformas. La figura del “the patsy”⁸³ describe al usuario que no es consciente de que sus clics y datos generan ganancias para otros. El texto concluye que el valor generado por los usuarios colombianos es capturado mayoritariamente por plataformas del Norte Global, lo que evidencia la dinámica extractiva que Srnicek denuncia.

De nuevo hay que citar a Cañate Barreneche *et al.* (2024, pp. 157-172), quienes analizan cómo las plataformas usan los datos (“big data”) para optimizar sus recursos y maximizar rendimientos de forma austera, reduciendo al mínimo los costos de producción. La conclusión reitera que el negocio consiste en la prestación de un servicio a través de la intermediación, donde las ganancias dependen de factores gestionados algorítmicamente. Esto se alinea con el modelo de “plataforma austera” de Srnicek, que opera con márgenes bajos y depende de la extracción de valor de la data y la externalización de costos.

Para Rojas Vargas (2023), las plataformas transfieren los costos de operación (seguros, mantenimiento, seguridad social) a los trabajadores, mientras que el impacto del riesgo de invalidez de los colaboradores autónomos de Uber y Rappi en la sostenibilidad financiera del sistema de seguridad social colombiano deja al trabajador “por fuera de

⁸³ Según el diccionario Merriam-Webster, “patsy” es una persona fácilmente manipulable o victimizada: fácil de manipular.

marcos legales laborales, marginándolo de la seguridad social y de la protección” (p. 2449). Se plantea el problema de quién asume los costos de los riesgos laborales, como la invalidez: si lo hace el Estado, la carga fiscal recae en la sociedad (p. 2454). Los datos muestran que solo el 47% de los trabajadores de plataformas están afiliados a pensiones y el 33% a Riesgos Laborales (ARL), evidenciando una masiva externalización de los costos de seguridad social (p. 2458). Este es un ejemplo concreto y cuantificado del modelo económico que Srnicek describe.

Filosofía social

Cifuentes Leiton (2024) señala que la denominada “economía colaborativa” y la “flexibilidad” disfrazan la realidad de la explotación. La figura del repartidor como “emprendedor”, “colaborador” o “mandatario” es analizada como una construcción ideológica y una ficción legal para eludir la relación laboral. Esta narrativa promueve la subjetividad neoliberal del “empresario de sí mismo”, que internaliza los riesgos creyendo ser libre, según el resultado de la investigación en su trabajo de campo.

En el ámbito filosófico, los textos conectan a Srnicek con el aceleracionismo, una corriente que, junto a Alex Williams, propone intensificar los procesos del capitalismo para precipitar su colapso y construir una sociedad post-capitalista. Véase Anzola (2024) y Briñez (2024). Estos dos autores analizan la asociación entre la aceleración y la concepción del tiempo y el progreso.

Textos que, sin citar a Snircek, ya sea a él solo o con otros coautores(as), su contenido empírico dialoga con los postulados srnicekeanos

En este grupo de estudios empíricos predominan los focalizados hacia los rappideros, ya sea mediante aproximaciones cualitativas o cuantitativas de carácter descriptivo. Destaca el caso de los trabajadores de la multinacional de delivery originada en Colombia, Rappi.

Sociología laboral

El modelo de negocio se alinea con el capitalismo de plataforma, como advierten Bedoya y Bedoya *et al.* (2024), al tiempo que abordan los conflictos en las plataformas digitales. Como respuesta surge la acción colectiva a través de sindicatos como la Unión de Trabajadores de Plataformas (UNIDAPP) y tácticas como la “desconexión” de la plataforma. Estos autores debaten la tensión entre la autonomía prometida y el control real. Las plataformas promueven la figura del “empresario de sí mismo”, un ideal neoliberal donde el trabajador se autoexplota.

Para Jaramillo Jassir (2020, en su texto sobre *Riders*, entre el desvalor del trabajo y la superación del confinamiento, en realidad opera una forma de intermediación para extraer renta.

Según Fernández y Benavides (2020), las plataformas aprovechan la existencia de una gran población excluida del mercado formal, como migrantes y trabajadores de bajos ingresos, que ven en ellas una alternativa de generación de ingresos. De otro lado, este sistema se ampara en el discurso de la “economía colaborativa” para enmarcar a los trabajadores como “emprendedores” y eludir responsabilidades laborales, de acuerdo con Escobar Forero (2018). Como se comentó al inicio del artículo, este fue el primer estudio en Colombia que abordó la problemática de los trabajadores de plataforma, en la búsqueda reformista que tendría el Estado colombiano de una legislación garante de los derechos laborales para los repartidores.

Para Sánchez Vargas y Maldonado Castañeda (2020), el modelo de negocio se nutre de la informalidad laboral preexistente y la migración vulnerable venezolana para asegurar su fuerza de trabajo.

Economía laboral

El concepto de precarización es central, donde la innovación tecnológica se utiliza para profundizar la inseguridad laboral (véase Moisés Elicabide *et al.*, 2024). Esta precariedad se manifiesta en la ausencia de seguridad social, donde más del 90% de los rappidendeos no cotizan a pensión ni a riesgos laborales. Este es un modelo de *lean platform*, que externaliza los costos de capital, obligando a

los repartidores a asumir el 100% de los gastos de su vehículo y herramientas de trabajo. Para esta investigadora(es), el título de este estudio es muy revelador: *La precarización laboral de la innovación: el caso de Rappi en Colombia*. En esta misma dirección, señaló Rodríguez González (2021). Sin embargo, el algoritmo funciona como “el jefe de los independientes”, que condiciona y sanciona, eliminando la autonomía real.

De acuerdo con Bejarano Duran (2021), se configura así una “subordinación con apariencia de autonomía”, donde el control algorítmico y las sanciones desmienten la figura del trabajador independiente rappidero. Mientras que, para Vélez Tirado (2022), la relación contractual entre Rappi y sus colaboradores, significa ausencia de contratos formales y protección social. En lugar de la supervisión humana directa, emerge una subordinación algorítmica. El control se ejerce a través de sistemas de calificación, monitoreo por geolocalización y la asignación o negación de pedidos, lo que incentiva la autoexplotación para cumplir metas y evitar bloqueos.

De acuerdo con Sánchez Vargas y Maldonado Castañeda (2020), la desigualdad de ingresos y la infraestructura digital facilitan la expansión de la plataforma.

Filosofía social

En Rodríguez Yaben (2022), la promesa de “ser tu propio jefe” se desvanece ante un control algorítmico que dicta el ritmo del trabajo, transformando la en una forma más eficiente de precariedad.

Finalmente, de acuerdo con Sánchez Vargas y Maldonado Castañeda (2020), la vigilancia digital reemplaza la confianza y el algoritmo ejerce un control opresivo sobre el trabajador.

Conclusiones preliminares

Una hipótesis plausible es que la llegada a Colombia de la obra de Nick Srnicek ha tenido que ver con las traducciones al español por la

editorial argentina Caja Negra, en el 2018, del libro *Capitalismo de plataformas* (A. Giacometti, Trad.). Sin embargo, ya en el 2017 ha salido la traducción en español de *Inventar el futuro: Postcapitalismo y un mundo sin trabajo* (Srnicek y Williams, 2017; A. Santoveña, Trad.), publicado por Malpaso Ediciones, la cual es una editorial mexicana. Esta traducción ha sido clave para los(as) investigadores(as) colombianos(as) que han incorporado el debate más en la línea del aceleracionismo y post-capitalismo, antes que en la temática del capitalismo de plataformas. Esto se observa en las influencias de ambas obras de Srnicek en los(as) 22 autores(as) que han incorporado alguna de las dos líneas de Srnicek. Por supuesto, en este autor ellas están profundamente entrelazadas, pero en la recepción de Srnicek en Colombia pudo predominar una de las dos. Ahora bien, los estudios sobre rappidenderos, alrededor de nueve, aunque no mencionen a Srnicek, sus análisis mantienen una mayor relación con la noción de capitalismo de plataformas.

Es claro que el mismo término de rappidendero en el caso colombiano ha estado asociado al hecho de que Rappi es una multinacional de plataforma surgida en Colombia y con una enorme diversificación de actividades, como lo indica Urrea-Giraldo (2025).

Las siete categorías que se encuentran en los 31 estudios (véase Tabla 1) muestran una diversidad con hallazgos relevantes que abarcan las distintas perspectivas de Srnicek. En segundo lugar, la reunión en los tres grupos y la diferenciación entre Sociología Laboral, Economía Laboral y Filosofía Social para abordar las temáticas respectivas han mostrado una gran utilidad en el abordaje sobre la incidencia del autor en las investigaciones colombianas.

En la mayor parte de los 31 estudios colombianos se confirma la “ilusión de libertad” del trabajador digital y su completa subordinación, pero dicha ilusión presenta un sesgo identitario como trabajador autónomo, lo que conduce a la autoexplotación y la precarización, en la misma dirección formulada por Srnicek. Esto tiene profundos efectos en la capacidad organizativa de esta población trabajadora para enfrentar al capital invisibilizado en el régimen algorítmico.

La dinámica reformista sindical, con la participación del Estado en el proceso de negociación - o sea, como política “folk” - resulta más fuerte o incluso hegemónica que la línea postcapitalista. Sin embargo, no puede negarse que en las mismas reformas, o en acciones jurídicas paralelas y en la movilización de los trabajadores, hay enfrentamientos alrededor de la reducción de la jornada laboral. Es decir, la “utopía” srnicekeana es objeto de reflexión y debate crítico en Colombia, especialmente desde el campo de la Filosofía Social.

Es evidente la relevancia de la obra de este autor en Colombia en la Sociología y Economía Laboral, y la Filosofía Social referenciada también al campo laboral. Sin embargo, se ha tratado de una recepción aún reciente, de todos modos, crítica, con validación empírica y una reflexión conceptual. Podríamos decir que se trata de una “colombianización” de la obra de Srnicek y sus(as) coautores(as), resultado de un proceso de apropiación situada y creativa en el contexto latinoamericano.

Bibliografía⁸⁴

Amado, Ana (2018). Aceleracionismo o cómo destruir al capitalismo desde adentro. *Revista Luthor*, (35), 61-68.

Amarilla, Lisandro (2018). Capitalismo de plataformas (reseña). *InMediaciones de la Comunicación*, 14, 219-226. <https://revistas.ort.edu.uy/inmediaciones-de-la-comunicacion/article/view/2894/2934>

⁸⁴ En la bibliografía, las obras de Srnicek y de él con otros(as) coautores(as), citadas en inglés y español, se incluyen también otras no citadas, pero de enorme importancia en la construcción teórica y metodológica de este autor, ya sea en el asunto del postcapitalismo, el trabajo de cuidado o en el análisis del capitalismo de plataformas.

Anzola, Mauricio (2024). El “aceleracionismo” en Estados Unidos: ¿una amenaza real? *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/aceleracionismo-estados-unidos-una-amenaza-real/>

Ballestrin, Jaison Botina (2024). Trabajo y alienación en plataformas de reparto: libertad, dinero, culpa y aburrimiento. *Trabajo y Sociedad*, 25(42), 345-366.

Báquiro, Sergio Andrés (2024). Poscapitalismo: de la contrahegemonía a la liberación del conocimiento. *Tópicos. Revista de Filosofía de Santa Fe*, (45), e0062. <https://doi.org/10.14409/topicos.2023.45.e0062>

Bedoya Dorado, Cristian y Peláez León, David (2021). Los trabajos en la Gig Economy: Una mirada desde la precarización laboral. *Revista Lumen Gentium*, 5(1), 84-99. <https://doi.org/10.52525/lg.v5n1a6>

Bejarano Durán, Brayan (2022). *El trabajo de los repartidores a domicilio y las plataformas digitales en Colombia: caso de Rappi y iFood* [Tesis de pregrado]. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. <https://hdl.handle.net/10983/27042>

Botero Bernal, Andrés, Aguirre Román, Javier Orlando y Almeyda Sarmiento, Juan David (2022). “No hay tiempo que perder”: disincronía temporal, desfactificación y psicopolítica como paradigmas del neoliberalismo contemporáneo. *Universitas Philosophica*, 39(79), 179–207. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uph.39-79.nhttp>

Botero Bernal, Andrés, Aguirre Román, Javier Orlando y Almeyda Sarmiento, Juan David (2024). Política a contratiempo. Apuntes para un futuro posible en el marco de la sociedad del rendimiento (Leistungsgesellschaft). *Co-Herencia*, 21(40), 143–171. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.21.40.5>

Briñez, Daniel Fernando (2024). Hacia una crítica del progreso: Derecho y desarrollo hegemónico en América Latina. *Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal*, 12(12). <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/anidip/a.14528>

Bryant, Levi, Srnicek, Nick y Harman, Graham (Eds.) (2011). *The speculative turn: Continental materialism and realism*. Melbourne: re.press.

Buitrago Medina, Marlon (2022). *Análisis de la generación y distribución de valor del trabajo no clásico. El caso de los trabajadores por plataformas de domicilios en Medellín* [Tesis de maestría]. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

Cañate Barreneche, María Rosa, Zambrano Ruidíaz, Gustavo Pablo, Murcia Severiche, Natalia y Tribiño Salas, Keren J. (2024). Nuevas realidades laborales en la economía de plataformas: caso Rappi. *Revista digital Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*, 1(2), 151-175. <https://doi.org/10.18601/30283574.v01n02.07>

Celis Ospina, Juan Carlos (2024). Las teorías del fin del trabajo en el pensamiento crítico del siglo XXI. En Enrique de la Garza Toledo et al. (Coords.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo II* (pp. 227-288). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CEIL-CONICET.

Chenou, Jean-Marie y Forero Sánchez, David (2021). Value creation and free labour in digital development agendas: evidence from Colombia. *Innovation and Development*, 13(2), 343–359. <https://doi.org/10.1080/2157930X.2021.1992830>

Cifuentes-Leiton, Diana Marcela (2024a). Tradiciones en el estudio del trabajo en plataformas digitales: una revisión de literatura. *Desarrollo Gerencial*, 16(2), 1–29. <https://doi.org/10.17081/dege.16.2.7193>

Cifuentes-Leiton, Diana Marcela (2024b). *Vínculos y trabajo mediado por plataformas digitales* [Tesis de doctorado]. Salvador: Universidade Federal da Bahia. <https://repositorio.ufba.br/handle/ri/39937>

Cifuentes-Leiton, Diana Marcela, Viego, Valentina, Moscón, David, Ansoleaga, Elisa, Ahumada, Marisol y Llosa, José (2024). Expectations About Work and Living Conditions of Delivery and Transport Platform Workers: A Content Analysis Conducted in Five Ibero-American Countries. *Human Arenas*. <https://doi.org/10.1007/s42087-023-00396-w>

Congreso de la República de Colombia (2025). *Ley 2466 de 2025 (Artículo 24)*. Bogotá: Sistema de Régimen Legal de Bogotá.

Coscia, Vanesa y Ucar, Ayelén (2024). Configuraciones del trabajo en la economía de plataformas: un análisis desde las representaciones mediáticas en Argentina. *Trabajo y Sociedad*, 25(42), 217-232.

De Melo, Carolina Valente (2025). Perspectivas a respeito de autonomia e (in) formalidade. O fenômeno da plataformização do trabalho sexual no Brasil. En Hernán M. Palermo, Constanza Teixeira Marins y María Lorena Capogrossi (Eds.), *El trabajo en el capitalismo contemporáneo: Tecnologías digitales y nuevas cotidianidades laborales* (pp. 231–246). Buenos Aires: CLACSO.

Diana Menéndez, Nicolás, Haidar, Julieta y Arias, Cecilia (2023). Prácticas organizativas de trabajadores de plataformas de reparto. Un análisis desde la teoría de los recursos de poder. *Papers. Revista de Sociologia*, 108(1), e3044. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3044>

Dias, Cleber, Schetino, Ana Maria, Rodrigues Mota, Ana Gabriela y Ribeiro do Espírito Santo, W. (2025). Trabalhadores do mercado digital fitness brasileiro. En Hernán M. Palermo, Constanza Teixeira Marins y María Lorena Capogrossi (Eds.), *El trabajo en el capitalismo contemporáneo: Tecnologías digitales y nuevas cotidianidades laborales* (pp. 151–182). Buenos Aires: CLACSO.

Díaz Santana Jiménez, Miguel Ángel y Aparicio López, Ruth (2024). Mujeres trabajadoras en plataformas digitales. Ganarse la vida entre la precariedad y las desigualdades de género. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 42, 1–20. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2706>

Echeverri Gallo, Catalina (2022). Nudos, tensiones y desenlaces de los trabajos maternos: capturas desde los contextos digitales. *The Qualitative Report*, 27(1), 21–43. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.5197>

Fernández, Cristina y Benavides, Juan (15 de julio de 2020). *Las plataformas digitales, la productividad y el empleo en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo.

Filloy, Camila (2019). La utopía ante el capitalismo actual. Inventar el futuro: una proyección desde la tecnología y la economía. *Erasmus*, (1), 27–43.

Forero, Juan Camilo (2018). *Desafíos para el estado colombiano de una legislación garante de los derechos laborales para los repartidores (rappitenderos) en Colombia* [Trabajo de grado]. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. <https://hdl.handle.net/10983/27452>

García Farjat, María José (2024). Notas sobre la posibilidad de una sociedad postrabajo en el proyecto aceleracionista de Srnicek y Williams. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 69(251). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2024.251.80856>

Gawer, Annabelle y Srnicek, Nick (2021). *Online platforms: Economic and societal effects*. Bruselas: European Parliament.

Gómes Mano, Franklin (2024). Relaciones de producción, derecho y modelos de negocio: la regulación del trabajo en plataformas. *Nuevo Derecho*, 20(35), 1–34. <https://doi.org/10.25057/2500672X.1640>

Gómez Zuluaga, Gustavo Adolfo (2020). *A la espera de un like. Políticas ocultas de las plataformas digitales y efectos en los medios de comunicación alternativos* [Tesis de maestría]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78244>

Gondim, Sônia Maria Guedes, Carneiro, L., Viego, Valentina, Rentería-Pérez, E., Cifuentes-Leiton, Diana Marcela, Moscon, D., Ansoleaga, Elisa y Agulló-Tomás, E. (2024). Effects of flexibility on digital platform-mediated work in five Ibero-American countries. *Social Sciences*, 13(7), 340. <https://doi.org/10.3390/socscil3070340>

González, María Isabel R. (2021). *Rappi, ¿de la colaboración a la precarización?* [Trabajo de grado]. Bogotá: Universidad del Rosario.

Gutiérrez-Crocco, Francisca, Pérez-Ahumada, Pablo y Godoy Márquez, Nicola (2024). Relaciones industriales y protestas en plataformas digitales. Una comparación Chile-Argentina. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 42, 1–21. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2694>

Hester, Helen y Srnicek, Nick (2020). Love's labours lost: Post-work and social reproduction. *Electra*, (10), 79–90.

Hester, Helen y Srnicek, Nick (2023). *After work: A history of the home and the fight for free time*. Londres: Verso.

Hester, Helen y Srnicek, Nick (2024). *Después del trabajo: Una historia del hogar y la lucha por el tiempo libre* (M. Gonnet, Trad.). Buenos Aires: Caja Negra Editora.

IzquierdaWeb (2021). Carta abierta internacional contra la represión en Colombia. *IzquierdaWeb*. <https://izquierdaweb.com/carta-abierta-internacional-contra-la-represion-en-colombia/>

Jassir, Iván David (2020). *Riders: entre el desvalor del trabajo y la superación del confinamiento* (Serie Trabajo y Justicia Social). Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.

Krepki, Débora (2025). ¿Cuándo trabajan? ¿De qué trabajan? ¿Trabajan? Debates sobre la institucionalización del ocio en una empresa multinacional argentina de desarrollo tecnológico. En Hernán M. Palermo, Constanza Teixeira Marins y María Lorena Capogrossi (Eds.), *El trabajo en el capitalismo contemporáneo: Tecnologías digitales y nuevas cotidianidades laborales* (pp. 97–120). Buenos Aires: CLACSO.

Labajos Sebastián, Virginia y Fernández-Trujillo Moares, Francisco (2025). Tiempo y trabajo en el capitalismo de plataformas: experiencias temporales en el trabajo de delivery. *Revista de Estudios Sociales*, (93), 155-174. <https://doi.org/10.7440/res93.2025.10>

Magaldi, Tiago, Azaïs, Christian, Razafindrakoto, Mireille y Roubaud, François (2024). Uma “escolha muito difícil”: CLT versus plataformas na avaliação dos trabalhadores brasileiros em uma abordagem quali-quantitativa. *Revista de Economia Contemporânea*, 28, e242816. <https://doi.org/10.1590/19805527242816>

Moisá Elicabide, Llanquiray C., Moreno Reyes, Nicolás A. y Álvarez Osorio, Simón (2024). La precarización laboral de la innovación, el caso de Rappi en Colombia. *Estudios sociológicos*, 42, e2707. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2707>

Mora Salas, Minor, Delfino, Andrea y Véras de Oliveira, Roberto (2024). El capitalismo de plataformas en América Latina: trazos visibles y horizontes probables. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 42, 1–17. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2736>

Ortega Erreguerena, Joel (2023). Repartidores de aplicación en México: entre el individualismo imaginado de las plataformas y las resistencias comunitarias de los trabajadores. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 30(88). <https://doi.org/10.32870/eees.v30i88.7319>

Otero, Alejandro E. (2023). Juventudes, cooperativismo y plataformas digitales. Una experiencia argentina en construcción. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(180), 91-103. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i180.55838>

Pacheco, Mariano (2018). Reseña de aceleracionismo. Estrategias de una transición hacia el postcapitalismo. *Revista Lobo Suelto*.

Palermo, Hernán M. y Doval Borthagaray, Alfonsina (2025). Freelancers que trabajan en plataformas digitales: el caso de Workana en Argentina. En Hernán M. Palermo, Constanza Teixeira Marins y María Lorena Capogrossi (Eds.), *El trabajo en el capitalismo contemporáneo: Tecnologías digitales y nuevas cotidianidades laborales* (pp. 29–50). Buenos Aires: CLACSO.

Palermo, Hernán M. y Ventrici, Patricia (2023). *El ADN emprendedor: Mercado Libre y el devenir tecnoneoliberal*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Rocha Herrera, Arley y Rosas Torres, Yesid (2023). *La competencia desleal dentro de las plataformas de economías colaborativas en Colombia para el periodo 2019-2021* [Trabajo de grado]. Manizales: Universidad de Caldas.

Rodríguez Yaben, Ayelén (2022). Una visión evolutiva del trabajo femenino hasta su lugar actual en el capitalismo de plataformas. *Revista Derecho del Estado*, (53), 253–277. <https://doi.org/10.18601/01229893.n53.09>

Rojas Vargas, Héctor Augusto (2023). Consideraciones sobre el impacto del riesgo de invalidez de los colaboradores autónomos de Uber y Rappi en la sostenibilidad financiera del sistema de seguridad social colombiano. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 2442-2463. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7066

Rosales, María Sol y Marega, Magalí (2024). Cuidados y acción colectiva entre repartidoras de plataformas digitales. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 42, 1–17. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2705>

Sánchez Vargas, Derly y Maldonado Castañeda, Omar (2020). Obstáculos, resistencias y repertorios de movilización social de repartidores digitales en Colombia. En K. Hidalgo Cordero y C. Salazar Daza (Eds.), *Precarización laboral en plataformas digitales: una lectura desde América Latina* (pp. 99-117). Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung.

Silva, Vinícius João, Chiarini, Tulio y Ribeiro, Leonardo Costa (2022). *The Brazilian digital platform economy: a first approach*. SocArXiv. <https://doi.org/10.31235/osf.io/d478v>

Srnicek, Nick (2007). *Assemblage theory, complexity and contentious politics: The political ontology of Gilles Deleuze* [Ponencia].

Srnicek, Nick (2011). Capitalism and the non-philosophical subject. En Levi Bryant, Nick Srnicek y Graham Harman (Eds.), *The speculative turn: Continental materialism and realism* (pp. 164-181). Melbourne: re.press.

Srnicek, Nick (2013). *Representing complexity: The material construction of world politics* [Tesis de doctorado]. Londres: London School of Economics and Political Science.

Srnicek, Nick (2016). *Platform capitalism*. Cambridge: Polity Press.

Srnicek, Nick (2018). *Capitalismo de plataformas* (A. Giacometti, Trad.). Buenos Aires: Caja Negra Editora.

Srnicek, Nick (2019). The eyes of the state: How central banks think. *AI & Society*, 34(4), 847–856.

Srnicek, Nick (2020a). Paths forward for the study of the digital economy. En James Muldoon y Will Stronge (Eds.), *Platforming equality: Policy challenges for the digital economy* (pp. 85–90). Londres: Autonomy.

Srnicek, Nick (2020b). Two myths about the future of the economy. En Robert Skidelsky y Nan Craig (Eds.), *Work in the future: The automation revolution* (pp. 133–142). Cham: Palgrave Macmillan.

Srnicek, Nick (2021). Value, rent, and platform capitalism. En Julieta Haidar y Maarten Keune (Eds.), *Work and labour relations in global platform capitalism* (pp. 29–45). Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

Srnicek, Nick (2022). Data, compute, labour. En Mark Graham y Fabian Ferrari (Eds.), *Digital work in the planetary market* (pp. 241–261). Cambridge: The MIT Press.

Srnicek, Nick (2025). *Silicon empires: The fight for the future of AI*. Cambridge: Polity Press.

Srnicek, Nick y Hester, Helen (2021). Zuhause im Plattformkapitalismus. En Moritz Altenried, Julia Dück y Mira Wallis (Eds.), *Plattformkapitalismus und die Krise der sozialen Reproduktion* (pp. 94–111). Münster: Verlag Westfälisches Dampfboot.

Srnicek, Nick y Williams, Alex (2014). On cunning automata: Financial acceleration at the limits of the dromological. *Collapse: Journal of Philosophical Research and Development*, (8), 463–506.

Srnicek, Nick y Williams, Alex (2015). *Inventing the future: Postcapitalism and a world without work*. Londres: Verso.

Srnicek, Nick y Williams, Alex (2017). *Inventar el futuro: Postcapitalismo y un mundo sin trabajo* (A. Santoveña, Trad.). Barcelona: Malpaso Ediciones.

Urrea-Giraldo, Fernando (2025). Rappi una multinacional de plataforma de delivery y las nuevas formas de acumulación bajo el capital financiero en América Latina [En prensa]. Ciudad de México: El Colegio de México.

Valencia Orozco, Carlos H., Bedoya Bedoya, María Rocío y Ocampo Parias, Bryan Steven (2023). Conflictos en plataformas digitales: precariedad laboral y acción colectiva de los trabajadores de Rappi en Colombia. *Estudios Socio-jurídicos*, 26, 1–32. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.13427>

Vargas Beltrán, Julián (2025). *Derechas emergentes en Colombia: configuración y posicionamiento de la opinión en Twitter* (X) [Trabajo de grado]. Bogotá: Universidad de los Andes. <https://hdl.handle.net/1992/75944>

Vélez, Juan (2022). *Relación contractual entre Rappi y sus colaboradores: aproximación normativa y empírica* [Trabajo de grado]. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/10596>

Williams, Alex y Srnicek, Nick (2013). #Accelerate: Manifesto for an accelerationist politics. En Jim Johnson (Ed.), *Dark trajectories: Politics of the outside* (pp. 135–155). Hong Kong: Name Publications.

Williams, Alex y Srnicek, Nick (2014). #Accelerate: Manifesto for an accelerationist politics. En Robin Mackay y Armen Avanessian (Eds.), *#Accelerate: The accelerationist reader* (pp. 347–362). Falmouth: Urbanomic.

Williams, Alex y Srnicek, Nick (2017). *#Accelerate: Manifesto for an accelerationist politics*. Ciudad de México: Gato Negro Ediciones.

Wolanski, Sandra (2025). Gestionar las redes. Ambivalencia y experiencia de los entornos digitales entre los trabajadores y trabajadoras “caninos” de Argentina. En Hernán M. Palermo, Constanza Teixeira Marins y María Lorena Capogrossi (Eds.), *El trabajo en el capitalismo contemporáneo: Tecnologías digitales y nuevas cotidianidades laborales* (pp. 209–230). Buenos Aires: CLACSO.

Anexo

Matriz de artículos y capítulos de libros de colombianos(as) que presentan una incidencia de la obra de Nick Srnicek y de otros(as) autores(a) que escriben con él. Los textos pueden referirse a Colombia u otros países.

Número de los textos	Título del artículo en revista o capítulo de libro, tesis de maestría o doctorado	Año	Autores (as)	Justificación clave y tipo de evidencia	Relación con otros textos similares del corpus bibliográfico smiceliano	Categoría de análisis dentro del campo smiceliano
1	Desafíos para el estado colombiano de una legislación garante de los derechos laborales para los repartidores (rappitenderos) en Colombia	2018	Forero, Juan Camilo.	1. Su análisis se basa en las condiciones reales de los repartidores. 2. Critica el modelo de "economía colaborativa". 5. El objetivo principal es proponer una reforma legislativa.	Converge con "Relaciones de producción, derecho y modelos de negocio.." en la urgencia de una respuesta regulatoria por parte del Estado.	1. Estudios Empíricos de Rappitenderos, 2. Capitalismo de Plataformas, 5. Análisis Jurídico y de Políticas Públicas
2	A la espera de un like. Políticas ocultas de las plataformas digitales y efectos en los medios de comunicación alternativos	2020	Gómez Zuluaga, Gustavo Adolfo	2. Analiza el modelo de negocio de las "plataformas publicitarias" y la extracción de datos. 4. Aunque analiza el modelo de negocio, su caso de estudio es cómo este afecta a los medios de comunicación, un actor político.	Comparte con "Derechas emergentes en Colombia..." el enfoque en una plataforma de reparto (Facebook/Twitter) para analizar dinámicas de poder, aunque desde una perspectiva más económica que puramente política.	2. Capitalismo de Plataformas, 4. Uso Político de Plataformas Digitales
3	Las plataformas digitales, la productividad y el empleo en Colombia	2020	Fernández, Cristina, & Benavides, Juan	1. Utiliza datos de casi 15.000 encuestas a prestadores de servicios, negocios y usuarios. 2. Analiza el impacto económico y productivo del modelo de plataformas.	Es el estudio empírico más extenso del corpus, proveyendo datos macro que contextualizan los hallazgos cualitativos de textos como "Rappi, ¿de la colaboración a la precarización?".	1. Estudios Empíricos de Rappitenderos, 2. Capitalismo de Plataformas

4	Riders: entre el desvalor del trabajo y la superación del confinamiento	2020	Jassir, Iván D. J.	1. Usa datos de encuestas para caracterizar a los riders. 2. Analiza el modelo de "economía colaborativa". 5. Revisa decisiones judiciales y propone intervenciones legislativas.	Es uno de los textos más completos, integrando el análisis empírico, teórico y jurídico, similar a "Conflictos en plataformas digitales.." pero con un mayor énfasis en la dimensión legal.	1. Estudios Empíricos de Rappitenderos, 5. Análisis Jurídico y de Políticas Públicas
5	Obstáculos, resistencias y repertorios de movilización social de repartidores digitales en Colombia.	2020	Sánchez Vargas, D. y Maldonado Castañeda, O	1. Su análisis se basa en las condiciones reales de los repartidores. 2. Critica el modelo de "economía colaborativa". 5. El objetivo principal es proponer una reforma legislativa.	Describe cómo operan las plataformas de reparto digital en Colombia, específicamente Rappi, y las condiciones que han enmarcado la movilización social de repartidores por sus derechos. Después de años de manifestaciones relativamente fragmentadas, se ha venido consolidando una base organizativa para un movimiento en favor de los derechos de los trabajadores de reparto digital en Colombia.	1. Estudios Empíricos de Rappitenderos 5. Análisis Jurídico y de Políticas Públicas
6	Rappi, ¿de la colaboración a la precarización?	2021	González, María I. R.	1. Reportaje basado en testimonios directos de repartidores. 2. Critica el discurso de "economía colaborativa" para revelar la precariedad.	Utiliza un enfoque periodístico similar a "El 'aceleracionismo' en Estados Unidos..." pero centrado en lo laboral para dar voz directa a los trabajadores, complementando los estudios más académicos.	1. Estudios Empíricos de Rappitenderos, 2. Capitalismo de Plataformas

7	Value creation and free labour in digital development agendas: evidence from Colombia	2021	Chenou, J. M., & Forero Sánchez, D.	2. Critica la extracción de valor a través del “trabajo digital gratuito”. 5. Analiza cómo las políticas de desarrollo digital ignoran la creación de valor y se centran en el acceso, lo cual es una forma de política pública.	Ofrece una perspectiva crítica sobre las políticas públicas, complementando los análisis más centrados en la legislación laboral como “Desafíos para el estado colombiano...”.	2. Capitalismo de Plataformas, 5. Análisis Jurídico y de Políticas Públicas
8	“No hay tiempo que perder”: disincronía temporal, desfactificación y psicopolítica como paradigmas del neoliberalismo contemporáneo	2022	Botero Bernal, A., Aguirre Román, J. O., & Almeyda Sarmiento, J. D.	3. Hace referencia directa a la “alternativa aceleracionista de orden poscapitalista (Šrnicek y Williams, 2017)”. 6. Analiza la colonización del tiempo y la producción de subjetividad neoliberal.	Es el texto más denso teóricamente en la categoría 6, proporcionando conceptos como “psicopolítica” y “desfactificación” que enriquecen el análisis de la experiencia temporal en “Tiempo y trabajo en el capitalismo de plataformas”.	3. Aceleracionismo Postcapitalista
9	Análisis de la generación y distribución de valor del trabajo no clásico. El caso de los trabajadores por plataformas de domicilios en Medellín	2022	Buitrago M., M.	1. Investigación empírica con 197 encuestas a reparadores. 2. Analiza la plusvalía y la explotación en el modelo de plataformas. 5. Discute el encubrimiento de la relación laboral y la falta de derechos.	Similar a “La precarización laboral de la innovación...” y “Rappi, ¿de la colaboración a la precarización?” por su enfoque empírico en las condiciones de los reparadores en Colombia.	1. Estudios Empíricos de Rappitenderos, 2. Capitalismo de Plataformas, 5. Análisis Jurídico y de Políticas Públicas

10	El trabajo de los reparadores a domicilio y las plataformas digitales en Colombia: caso de Rappi y iFood	2022	Bejarano-Duran, B.	1. Analiza las condiciones de los repartidores de Rappi e iFood. 2. Se enmarca en la "Gig Economy" y el "capitalismo de plataformas". 5. Discute el vacío normativo y la naturaleza jurídica del vínculo laboral.	Comparte con "Relación contractual entre Rappi y sus colaboradores..." el objetivo de definir la naturaleza jurídica del trabajo, pero con un enfoque más amplio en la "Gig Economy".	1. Estudios Empíricos de Rappitendero, 2. Capitalismo de Plataformas, 5. Análisis Jurídico y de Políticas Públicas
11	Los trabajos en la Gig Economy: Una mirada desde la precarización laboral	2022	Bedoya Dorado, C., & Peláez León, D.	2. Define la "Gig Economy" en los términos del "capitalismo de plataformas" de Smicek para analizar la precarización.	Comparte el marco teórico del capitalismo de plataformas con "Rappi una multinacional de plataforma de delivery..." y "Value creation and free labour..."	2. Capitalismo de Plataformas
12	Nudos, tensiones y desenlaces de los trabajos maternos: capturas desde los contextos digitales	2022	Echeverri Gallo, C.	2. Cita a Smicek para definir las plataformas como el contexto de análisis. 7. El eje central es cómo los trabajos maternos y las desigualdades de género se reconfiguran en los entornos digitales.	Es el texto principal en la categoría de género, ofreciendo un análisis profundo de la maternidad que complementa la visión más general del trabajo femenino en "Una visión evolutiva del trabajo femenino..."	2. Capitalismo de Plataformas, 7. Género y Desigualdades en la Economía de Plataformas
13	Relación contractual entre Rappi y sus colaboradores: aproximación normativa y empírica	2022	Vélez, J.	1. Utiliza encuestas a 49 "Rappitenderos" para analizar su percepción. 5. El foco es determinar la naturaleza jurídica del vínculo (contrato laboral, mandato, etc.).	Se alinea con "Riders: entre el desvalor del trabajo..." en su esfuerzo por combinar evidencia empírica con un análisis jurídico detallado sobre la naturaleza del contrato de trabajo.	1. Estudios Empíricos de Rappitenderos, 5. Análisis Jurídico y de Políticas Públicas

14	Una visión evolutiva del trabajo femenino hasta su lugar actual en el capitalismo de plataformas	2022	Rodríguez Yaben, A.	2. Utiliza el concepto de capitalismo de plataformas como marco explicativo. 7. Se centra en cómo la división sexual del trabajo y la precariedad histórica femenina se reproducen en las plataformas.	Conecta directamente con "Nudos, tensiones y desenlaces de los trabajos maternos..." al aplicar una perspectiva de género para analizar las desigualdades laborales en el entorno digital.	2. Capitalismo de Plataformas, 7. Género y Desigualdades en la Economía de Plataformas
15	Conflictos en plataformas digitales: precariedad laboral y acción colectiva de los trabajadores de Rappi en Colombia	2023	Valencia Orozco, C. H., Bedoya Bedoya, M.R., & Ocampo parias, B. S.	1. Se basa en grupos focales y entrevistas. 2. Utiliza el "capitalismo de plataformas" como marco teórico. 5. Analiza la respuesta organizada de los trabajadores (sindicato Unidapp).	Es el único texto del corpus que se centra de manera tan explícita en la acción colectiva y la formación de sindicatos, ofreciendo una perspectiva de resistencia activa.	1. Estudios Empíricos de Rappitenderos, 2. Capitalismo de Plataformas, 5. Análisis Jurídico y de Políticas Públicas
16	Consideraciones sobre el impacto del riesgo de invalidez de los colaboradores autónomos de Uber y Rappi en la sostenibilidad financiera del sistema de seguridad social colombiano	2023	Rojas Vargas, H. A.	2. Critica el modelo de negocio que elude responsabilidades laborales. 5. El análisis se centra en el impacto de la falta de regulación en la seguridad social.	Aporta un ángulo muy específico al debate jurídico, enfocándose en las consecuencias a largo plazo (invalidez) para el sistema de seguridad social, complementando los debates más generales sobre la regulación.	2. Capitalismo de Plataformas, 5. Análisis Jurídico y de Políticas Públicas

17	La competencia desleal dentro de las plataformas de economías colaborativas en Colombia para el periodo 2019-2021	2023	Rocha Herrera, A y Rosas Torres, Y.	2. Analiza el impacto disruptivo del modelo de negocio de plataformas. 5. Su enfoque principal es legal, centrado en la competencia y la falta de regulación.	Similar a "Consideraciones sobre el impacto del riesgo de invalidez..."; aborda un problema legal específico (competencia desleal) derivado del modelo de negocio no regulado de las plataformas.	2. Capitalismo de Plataformas, 5. Análisis jurídico y de Políticas Públicas
18	El "aceleracionismo" en Estados Unidos: ¿una amenaza real?	2024	Anzola, M.	3. Análisis explícito de la teoría aceleracionista, citando a Srnicek. 4. Lo analiza como un movimiento político con manifestaciones concretas en el espacio público (violencia, asalto al Capitolio).	Es el texto más directo sobre el aceleracionismo, sirviendo de referencia para entender las alusiones más teóricas en textos como "Poscapitalismo..." y "Política a contratiempo..."	3. Aceleracionismo Postcapitalista, 4. Uso Político de Plataformas Digitales
19	Expectations About Work and Living Conditions of Delivery and Transport Platform Workers: A Content Analysis Conducted in Five Ibero-American Countries	2024	Cifuentes- Leiton, D.M., Viego, V., Moscón, D., Ansoleaga, E., Ahumada, M., & Llosa, J.	1. Investigación empírica basada en 971 encuestas a trabajadores de plataformas en cinco países.	Su enfoque comparativo internacional lo distingue, ofreciendo una perspectiva más amplia que los estudios centrados únicamente en Colombia como "Análisis de la generación y distribución de valor..."	1. Estudios Empíricos de Rappitenderos

20	Hacia una crítica del progreso: Derecho y desarrollo hegemónico en América Latina	2024	Bríñez, D. F.	3. Crítica la idea de progreso lineal ligada al capitalismo. 5. Analiza cómo esta idea de progreso se institucionaliza a través del derecho y las políticas de desarrollo.	Proporciona un trasfondo histórico y filosófico a los debates sobre regulación, conectando las discusiones legales de "Relaciones de producción..." con una crítica más amplia al concepto de "desarrollo".	3. Aceleracionismo Postcapitalista, 5. Análisis Jurídico y de Políticas Públicas
21	La precarización laboral de la innovación, el caso de Rappi en Colombia	2024	Moisá Elicabide, L. C., Moreno Reyes, N. A., & Álvarez Osorio, S.	1. Presenta datos de entrevistas y encuestas a trabajadores de Rappi. 2. Analiza el modelo de negocio de Rappi como un sistema de precarización.	Comparte con "Análisis de la generación y distribución de valor..." y "Conflictos en plataformas digitales..." la combinación de trabajo de campo con una crítica al modelo de negocio de Rappi.	1. Estudios Empíricos de Rappitenderos, 2. Capitalismo de Plataformas
22	Las teorías del fin del trabajo en el pensamiento crítico del siglo XXI	2024	Celis Ospina, J. C.	2. Crítica y contextualiza a teóricos como Smicek. 3. Es una revisión explícita de las teorías sobre automatización y aceleracionismo.	Dialoga con "Tradiciones en el estudio del trabajo en plataformas..." al ofrecer una revisión de la literatura, pero se enfoca específicamente en las corrientes más radicales y futuristas.	2. Capitalismo de Plataformas, 3. Aceleracionismo Postcapitalista

23	Nuevas realidades laborales en la economía de plataformas: caso Rappi	2024	Cañate Barreneche, M. R., Zambraño Ruiz, G. P., Murcia Severiche, N., & Triñiño Salas, K. J.	1. Presenta investigación empírica original con reparadores de Rappi en Santa Marta. Evidencia: "Durante el proceso de investigación fueron entrevistados doce domiciliarios de la app Rappi". 2. Utiliza explícitamente el concepto de "capitalismo de plataformas" como marco teórico para analizar el modelo de negocio. Evidencia: Cita a Nick Srnicek y define el modelo económico en esos términos. 5. Realiza un análisis de derecho comparado (Chile, Italia, California) y revisa el proyecto de reforma laboral en Colombia para proponer recomendaciones.	Este texto integra las tres dimensiones de manera muy clara. Se asemeja a "Riders: entre el desvalor del trabajo..." y "Conflictos en plataformas digitales..." por su combinación de trabajo de campo, marco teórico crítico y análisis legal. Su enfoque propositivo en materia de regulación lo alinea directamente con "Desafíos para el estado colombiano..." .	1. Estudios Empíricos de Rappitenderos, 2. Capitalismo de Plataformas, 5. Análisis jurídico y de Políticas Públicas
24	Política a contratiempo. Apuntes para un futuro posible en el marco de la sociedad del rendimiento (Leistungsgesellschaft)	2024	Boteiro-Bernal, A., Aguirre-Román, J. O., & Almeyda-Sarmiento, J. D.	3. Menciona la "alternativa aceleracionista de orden poscapitalista (Williams y Srnicek, 2017)". 6. Crítica la temporalidad neoliberal y la sociedad del rendimiento.	Comparte con "No hay tiempo que perder..." un análisis teórico de la subjetividad y el tiempo, pero lo orienta hacia una propuesta política explícita de resistencia.	3. Aceleracionismo Postcapitalista, 6. Experiencias Temporales y Subjetividad Neoliberal

25	Poscapitalismo: de la contrahegemonía a la liberación del conocimiento	2024	Báquiro, S. A.	2. Discute directamente las propuestas de Smicek y Williams. 3. Analiza explícitamente las teorías poscapitalistas para superar el neoliberalismo.	Se agrupa con "El "aceleracionismo" en Estados Unidos..." y "Política a contratiempo..." por su enfoque directo en teorías que buscan una alternativa al capitalismo.	2. Capitalismo de Plataformas. 3. Aceleracionismo Postcapitalista
26	Relaciones de producción, derecho y modelos de negocio: la regulación del trabajo en plataformas	2024	Gómez Mano, F.	2. Analiza la precariedad como resultado del modelo de negocio. 5. El eje central es la posibilidad de regular jurídicamente el trabajo en plataformas.	Se alinea con "Desafíos para el estado colombiano..." y "El trabajo de los repartidores a domicilio...", centrando el debate en la necesidad y los desafíos de la regulación laboral.	2. Capitalismo de Plataformas. 5. Análisis jurídico y de Políticas Públicas
27	Tradiciones en el estudio del trabajo en plataformas digitales: una revisión de literatura	2024	Cifuentes-Leitón, D. M.	2. Identifica y analiza el "capitalismo de plataformas" de Smicek como una tradición teórica clave.	Funciona como un texto marco, similar a "Las teorías del fin del trabajo...", al sistematizar las corrientes teóricas que analizan el fenómeno, incluyendo el capitalismo de plataformas.	2. Capitalismo de Plataformas
28	Vínculos y trabajo mediado por plataformas digitales	2024	Cifuentes-Leitón, D. M.	1. Investigación cualitativa con entrevistas en profundidad a trabajadores. 2. Analiza el "trabajo mediado por plataformas" como forma de organización laboral.	Comparte con "Expectations of platform workers..." un enfoque transnacional (Colombia y Brasil) y cualitativo para entender la experiencia subjetiva del trabajador.	1. Estudios Empíricos de Rappitendos, 2. Capitalismo de Plataformas

29	Derechas emergentes en Colombia: configuración y posicionamiento de la opinión en Twitter (X)	2025	Vargas Beltrán, J.	4. Se enfoca exclusivamente en el uso de Twitter como herramienta para la difusión y configuración del discurso político.	Es el texto más específico en esta categoría, diferenciándose de "A la espera de un like..." por su enfoque puramente político-discursivo en lugar de económico-mediático.	4. Uso Político de Plataformas Digitales
30	Rappi una multinacional de plataforma de delivery y las nuevas formas de acumulación bajo el capital financiero en América Latina	2025	Urrea-Giraldo, F.	2. Se enfoca en la articulación con el "capital financiero de riesgo especulativo" y la lógica de valoración de la startup.	Es único en su enfoque en la financiarización, explicando el motor económico detrás del modelo de negocio que otros textos como "La precarización laboral de la innovación..." critican en sus efectos laborales.	2. Capitalismo de Plataformas
31	Tiempo y trabajo en el capitalismo de plataformas: experiencias temporales en el trabajo de delivery	2025	Labajos Sebastián, V. & Fernández-Trujillo Moares, F.	1. Investigación empírica con 49 entrevistas a repartidores. 2. Su marco teórico es explícitamente el "capitalismo de plataforma". 6. El foco del análisis: cómo las plataformas redefinen la experiencia del tiempo.	Se relaciona con "No hay tiempo que perder..." al compartir el interés por la temporalidad, pero lo hace desde una base empírica (entrevistas a trabajadores) en lugar de un análisis puramente teórico.	1. Estudios Empíricos de Rappitenderos, 2. Capitalismo de Plataformas, 6. Experiencias Temporales y Subjetividad Neoliberal

Fuente: Levantamiento de los dos autores a través de Gemini Pro, además de la revisión de artículos de revistas y capítulos de libros donde mencionan estudios colombianos

PARTE IV

TRABAJO, REPRODUCCIÓN SOCIAL Y CRÍTICA FEMINISTA DEL CAPITALISMO

Nancy Fraser: una visión ampliada del capitalismo

Marcia de Paula Leite

Introducción

Filósofa, profesora de política y filosofía en la New School for Social Research, Fraser es una de las principales formuladoras de la teoría de la reproducción social y de una visión amplia del capitalismo.

Dirigiendo su atención a las características del capitalismo, a los movimientos feministas y a las demás formas de desigualdad y opresión constitutivas de esta forma de organización económica y social, Fraser fue formulando su teoría, partiendo, al mismo tiempo, de la teoría crítica del marxismo y, sobre todo, de las teorías feministas, que se constituyen en un eje central presente en su obra desde sus primeras publicaciones.

Con una preocupación centrada en el proceso de transformación social, es decir, en la superación del capitalismo, Fraser desarrolla una larga trayectoria teórica, mediante la cual busca hacer un diagnóstico complejo de la crisis generalizada en la que vive sumergido el capitalismo actual, al mismo tiempo que dedica una reflexión precisa orientada a la construcción de una sociedad socialista o poscapitalista.

Según Nahuel (2021), la trayectoria teórica de la filósofa puede dividirse en dos momentos: un primero, en el que su análisis se centra en el dualismo entre redistribución y reconocimiento, y un segundo que comenzaría alrededor de 2012, con la publicación de una serie de artículos y, especialmente, con el libro escrito en coautoría con Rahel Jaeggi (Fraser y Jaeggi, 2018), a partir del cual la autora viene desarrollando una teoría ampliada del capitalismo.

Partiendo de esa periodización de la obra de Fraser, este texto se dividirá en cuatro tópicos: un primero volcado a la primera fase de su producción; seguido de un segundo tópico dedicado al análisis de la segunda fase; un tercero, dirigido a la discusión sobre la repercusión de su obra en América Latina; y, finalmente, un cuarto y último tópico, en el que serán presentadas las influencias de Fraser sobre mi propio trabajo.

Cabe resaltar que la primera fase de la producción de Fraser tuvo poca difusión en América Latina, acompañando el hecho de que pocas publicaciones de esa etapa fueron traducidas al español o al portugués. Nótese, con todo, que la autora nunca abandonó sus preocupaciones anteriores de analizar la sociedad a partir de los pilares del reconocimiento y de la redistribución, como veremos en los próximos tópicos.

Redistribución y reconocimiento: El dualismo entre cultura y economía

Centrando su análisis en el dualismo entre redistribución y reconocimiento⁸⁵, Fraser desarrolló sus primeros estudios basándose en la idea de la primacía de las políticas de identidad sobre las de distribución

⁸⁵ Fraser opone el concepto de reconocimiento al de redistribución. Mientras este último se refiere a la justicia social, basada en la distinción entre las clases sociales, el concepto de reconocimiento se refiere a la cuestión del reconocimiento de las diferencias. En ese sentido, se relaciona con las reivindicaciones de los sectores que buscan el reconocimiento de las distintas minorías étnicas, “raciales” y sexuales, así como de las diferencias de género (Fraser, 2001).

en un primer momento de la hegemonía del neoliberalismo a partir de una integración de las agendas de reconocimiento cultural (Fraser, 2007). El principio que está detrás de esos análisis consiste en la visión de que las injusticias económicas y culturales ocurren en interacción en la realidad histórica, aunque analíticamente diferenciadas y que poseen, por lo tanto, igual importancia (Nahuel, 2021).

En este cuadro, según la autora, ocurriría una significativa difusión de activismos progresistas relacionados con las desigualdades de género, raza, sexualidad, etc., en un contexto en que la atención a las desigualdades económicas retrocedió en favor de las políticas culturales y simbólicas (Nahuel, 2021) y el concepto de clase habría perdido centralidad. Esto habría ocurrido en la primera fase del neoliberalismo, según Fraser, el neoliberalismo progresista.

Enfocando su análisis en la sociedad norteamericana y profundizando su crítica a los movimientos sociales que se curvaron a ese modelo, especialmente el feminismo, por ella denominado feminismo liberal, la autora así se expresa (Fraser, 2024, p. 30):

El programa neoliberal progresista, para alcanzar un orden justo de estatus, no apuntaba a abolir la jerarquía social, sino a “diversificarla” mediante el “empoderamiento” de las mujeres, las personas de color, y los integrantes de minorías sexuales “talentosos” para que llegaran a la cima. Ese ideal es intrínsecamente específico de una clase y apunta a garantizar que los individuos “meritorios” de “grupos subrepresentados” puedan alcanzar posiciones y retribuciones similares a las de los varones blancos heterosexuales de su propia clase. La variante feminista es reveladora, pero, por desdicha, no única. Centrada en el “feminismo corporativo” y la “ruptura del techo de cristal” sus principales beneficiarias solo podían ser quienes ya poseían el capital social, cultural y económico requerido. En cuanto a las demás, no lograrían subir un escalón desde el sótano.

Utilizando los conceptos gramscianos de hegemonía y bloque hegemónico, Fraser considera que esta política de reconocimiento cautivó a importantes movimientos sociales progresistas que

pasaron a integrar, junto con los sectores neoliberales, el nuevo bloque hegemónico.

Inspirándose también en Boltanski y Chiapello (2002)⁸⁶, la autora considera que la política neoliberal progresista tenía como su núcleo fundamental la noción de igualdad como sinónimo de democracia. Es así como esta política de reconocimiento se revistió de un aura de emancipación que la envolvió todo y el nuevo “espíritu” confirió a la actividad económica neoliberal un gran entusiasmo (Fraser, 2024, p. 31).

Esta situación cambió, sin embargo, de manera significativa, con la victoria de Trump y el inicio de su primer gobierno en enero de 2017, cuando comenzó a adoptarse una política ultrareaccionaria de reconocimiento; en palabras de Fraser, un neoliberalismo hiperrreaccionario que vino a sustituir al neoliberalismo progresista. Significó, en ese sentido, un cambio en el bloque histórico que pasó a representar más directamente los intereses de las finanzas, de las clases medias y trabajadores y trabajadoras blancas que adoptaban una postura de mayor enfrentamiento a los movimientos feministas, movimientos negros, ambientalistas y LGBTs. Como expresa la autora, “el verdadero proyecto económico del neoliberalismo reaccionario se centraba en apuntalar las finanzas, la producción militar y las industrias energéticas extractivas para beneficio principal del 1% global” (Fraser, 2024, p. 33). Pero como observa Fraser, ya no había mucha diferencia entre el bloque progresista y el reaccionario, en la medida en que, en términos de distribución, los dos apoyaban el libre comercio, los bajos impuestos a las corporaciones, el recorte de los derechos laborales, la defensa del interés de los accionistas, el aumento de las remuneraciones de los altos ejecutivos y la desregulación financiera. En ese sentido, sus diferencias clave se centraban no en la distribución, sino en el reconocimiento (Fraser, 2024, p. 35).

⁸⁶ Me refiero aquí al análisis realizado en que los autores explicitan cómo la ideología dominante incorpora las críticas que les son dirigidas por sectores subyugados y marginalizados, invirtiendo su significado y haciéndolas adecuadas a los intereses del sistema.

Sin embargo, la derrota de Trump en 2020 y el gobierno de Joe Biden correspondió a una crisis de hegemonía, la cual, como nos recuerda Fraser, retomando el análisis gramsciano, va a significar que lo viejo está muriendo, al mismo tiempo que lo nuevo no puede nacer y en ese intervalo se producen los más diversos fenómenos mórbidos (Fraser, 2024, p. 52).

Sería importante señalar aquí una característica importante de los análisis de Fraser basados en el reconocimiento y en la redistribución: se trata del hecho de que, al cambiar su foco de análisis del neoliberalismo para el capitalismo como un sistema amplio, Fraser no abandona enteramente la perspectiva teórica basada en esos dos pilares (reconocimiento y redistribución). Al contrario, este análisis se extiende a publicaciones en períodos más recientes. En ese sentido, el cambio de foco para un análisis más amplio del capitalismo parece significar más un cambio del objeto de análisis que de perspectiva teórica, como se verá en el próximo tópico.

Conversaciones sobre el capitalismo

A pesar de que Fraser no ha abandonado enteramente sus preocupaciones por la dualidad entre reconocimiento y redistribución, su trabajo experimentó nítidamente un cambio de foco, especialmente a partir del artículo publicado en la *New Left Review* (Fraser, 2013). Desde entonces, la autora dirigió sus esfuerzos a la elaboración de una teoría ampliada del capitalismo, que comienza con el análisis de la relación entre capitalismo y patriarcado y se extiende hacia una concepción del capitalismo como una forma de organización social que se basa no solo en la explotación de clase, sino también en las opresiones de género y raza, así como en la explotación depredatoria de la naturaleza y en las relaciones entre política y economía, esferas estas consideradas como condiciones de posibilidad del capitalismo.

Destáquese que Fraser se inspira en este análisis en la idea del péndulo formulada por Polanyi (2000), al decir que los regímenes capitalistas alternan entre una tendencia basada en la regulación del mercado y otra que se apoya en la regulación del Estado. Pero a estos dos pilares, la autora añade el pilar de la emancipación. Es en este sentido que propone que se integren los movimientos sociales y su presión por la emancipación en el análisis de las contradicciones del capitalismo, lo que desarrolla en su discusión sobre los regímenes de reproducción social a lo largo del capitalismo, como veremos en el apartado dedicado a la teoría de la reproducción social.

Sin embargo, la inspiración en Polanyi va más allá. Conforme ella misma recuerda, contrariamente a Marx (1977), que ve la tendencia del capitalismo a la crisis como inherente a la economía capitalista misma⁸⁷, para Polanyi (2000), esta consiste

en un conjunto de contradicciones entre la economía capitalista y su entorno natural y social. En pocas palabras: la sociedad y la naturaleza ofrecen condiciones indispensables para el funcionamiento de la economía; sin embargo, esta última las consume y las degrada sistemáticamente, poniendo en peligro, en definitiva, su propio funcionamiento (Fraser, 2020, p. 58).

Por lo tanto, para Polanyi, esas contradicciones se producen entre la economía capitalista y la naturaleza, la sociedad y el dinero. La naturaleza, porque, utilizada como fuente inagotable de materia prima y como un inmenso vertedero de todos los restos de lo que se utiliza, se degrada; la sociedad, porque es ella la que, a través del trabajo no remunerado de las mujeres, forma las nuevas generaciones de trabajadores que el capital necesita para reemplazar a quienes salen del

⁸⁷ De hecho, para Marx, la crisis del capitalismo se centra en la propia economía, es decir, en el hecho de que, buscando incansablemente la acumulación, el capital tiende a desarrollar cada vez más el capital constante, generando la tendencia a la disminución de la tasa de ganancia, ya que esta última depende del capital variable y no del capital constante; es decir, la tendencia a la crisis es inherente a la economía capitalista y se encuentra en su propia lógica de funcionamiento.

sistema; y el dinero, porque la economía capitalista requiere de una oferta estable de dinero que permita al capital comerciar a distancia, acumular valor para operar en el espacio y en el tiempo (Fraser, 2020, pp. 58-59).

Así, para Polanyi, subraya Fraser, la mercantilización no puede estar presente en todas las esferas de la sociedad. Y es en este sentido que desarrolla la idea de que los mercados dependen de relaciones sociales no mercantilizadas para su existencia, idea que inspira a la autora para promover el giro epistemológico que le permite revelar condiciones de existencia del capitalismo que no son aparentes - como las relacionadas con la reproducción social, las relaciones raciales, las relaciones con la naturaleza y las relaciones entre el poder económico y el poder político - pero que son esenciales para su existencia. Fraser utiliza una metáfora para ilustrar su pensamiento, al decir que el capitalismo posee un primer plano, constituido por el proceso de mercantilización, de producción de mercancías y de división de la sociedad en clases y, un segundo plano, que consiste en otras esferas, que son igualmente importantes para su existencia, es decir, que son condiciones de posibilidad para su funcionamiento. Esas otras esferas están constituidas por relaciones de género, relaciones de raza, relaciones entre lo económico y lo político, así como las relaciones con la naturaleza.

Retomando también la discusión propuesta por Harvey (2003), de que la acumulación primitiva no ocurre solo en el momento en que el capitalismo se está conformando, sino que se reproduce de forma permanente ya que el capital está constantemente en busca de nuevas tierras, nuevas riquezas y nuevos brazos para garantizar su reproducción, Fraser considera que “la expropiación es un mecanismo de acumulación continuo, si bien informal, que se mantiene junto al mecanismo formal de la explotación, que constituye, por así decirlo, el relato aparente de Marx” (Fraser, 2020, p. 20). Es esta la que explica la continua desigualdad racial, inherente al capitalismo, por medio de la cual el sistema expropia continuamente sectores racializados, como los afrodescendientes y poblaciones originarias; es ella la que explica la continua desposesión de esas poblaciones, de sus

tierras y viviendas; es ella la que permite comprender los constantes cercamientos realizados en regiones que se vuelven interesantes al capital, así como ocurrió en la acumulación originaria con los cercamientos de las tierras comunes.

De acuerdo con Fraser, así como Marx recorrió un camino más allá del intercambio mercantil, “la morada oculta de la producción”, en la cual encontró la lógica del sistema - es decir, que este no se basa en el intercambio entre cosas, sino en una relación social, en que el capital paga al trabajador menos de lo que la riqueza por él producida -, su propio camino se basará en profundizar más allá de esa morada oculta para revelar lo que permanece aún más oculto (Fraser, 2020, p. 20).

Una de las principales contribuciones de Fraser en esta segunda fase consiste, por lo tanto, en la ampliación del concepto de capitalismo al sacar a la luz la idea de las condiciones de posibilidad de la explotación. Es decir que, para la autora, el capitalismo no garantiza la acumulación solo por medio de la explotación de la plusvalía, sino que necesita también de condiciones de posibilidad que no están aparentes, como la expropiación de poblaciones racializadas, de la misma manera que por el trabajo no remunerado de las mujeres volcado a la reproducción social, además de la relación predatoria con la naturaleza

Conforme va a desarrollar en el curso: *Nancy Fraser: Benjamin Lecture 1 - gender, race, and class through the lens of labor*⁸⁸, Fraser considera que hay tres tipos de trabajo en el capitalismo: el trabajo asalariado, que consiste solo en la parte visible del iceberg; el trabajo expropiado de grupos racializados y el trabajo doméstico de las mujeres, volcado a la reproducción social. Esos dos últimos tipos de trabajo, que la autora llama de *shadow works*, en el sentido de que no son aparentes como el trabajo asalariado, son partes de la estructura del capitalismo y no pueden ser entendidos sino en el contexto de la interconexión que poseen entre sí y con el trabajo

⁸⁸ Consultar <https://www.youtube.com/watch?v=zGXIZVI3PH8>

asalariado. Así como las relaciones entre economía y naturaleza y entre política y economía, esas diferentes formas de trabajo son constitutivas del capitalismo y sus condiciones de posibilidad.

Las condiciones de existencia del capitalismo

Partiendo de la crítica de la falsa división entre trabajo productivo, orientado a la producción de mercancías y ejercido especialmente por los hombres y el reproductivo, dirigido a la reproducción social y familiar y desempeñado notablemente por las mujeres, Fraser explicita cómo este último tipo de trabajo es también una condición primordial de posibilidad del capitalismo, ya que, sin él, el sistema no podría reproducirse.

Este trabajo, detalla la autora, está relacionado con las innumerables actividades orientadas a la creación de nuevas generaciones, al cuidado; es el trabajo desarrollado en la esfera doméstica, en el sentido de que se realiza fuera de la esfera productiva e involucra además el trabajo necesario para el mantenimiento de las comunidades; consiste, por lo tanto, en un conjunto de actividades que se realizan de forma menos visible que las productivas, pero sin las cuales el capitalismo no podría reproducirse. Fraser subraya también que el trabajo de reproducción social se extiende a las actividades necesarias para el mantenimiento de la fuerza de trabajo en su conjunto y a las instituciones y al trabajo necesarios para ello. Incluye, en ese sentido, el trabajo de reproducción biológica, la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo y la reproducción de las nuevas generaciones, además del trabajo necesario para el mantenimiento de nuestras comunidades.

Estas reflexiones de Fraser sobre las condiciones de existencia del capitalismo son de la mayor importancia si consideramos que son fundamentales para explicitar las desigualdades de género dentro del capitalismo. Basándose también en las demás condiciones de existencia del capitalismo, como las relaciones raciales, las

relaciones con la naturaleza y las que la economía establece con el poder político, la autora va más allá, al considerar que no se trata de una economía capitalista, sino de una sociedad capitalista o cómo podríamos también decir, se trata de una economía que se apoya en relaciones determinadas de género y raza, con la naturaleza y el poder político.

Volviendo a la cuestión de las relaciones entre el trabajo productivo y el reproductivo, que para Fraser son inseparables porque uno depende del otro y forman parte de una misma realidad, la autora considera que, al separar esas dos esferas inseparables, es decir, la esfera de la producción realizada fundamentalmente por el trabajo remunerado de los hombres y la de la reproducción, desarrollada básicamente por las mujeres y sin remuneración y jerarquizarlas de modo que se considere la primera como más importante, el cuidado fue considerado como una actividad menos importante que la producción de mercancías. Tenemos así una inversión de los valores humanitarios, en la que objetos pasan a ser considerados como más importantes que personas; en que mercancías son vistas como más importantes que vidas.

Es en este proceso que la autora promueve un giro epistemológico de la mayor importancia para la comprensión del capitalismo. De hecho, un giro epistemológico que nos permite ver algo que no es aparente, pero que es fundamental para entender el capitalismo en su totalidad; algo que está en la esencia del sistema, que son sus condiciones de posibilidad y que están relacionadas con las desigualdades de género, constitutivas del sistema.

Este camino de la apariencia a la esencia recorrido por Fraser, como subraya la propia autora, consiste en un giro epistemológico tan importante como el realizado por Marx (1975) al analizar la mercancía y las relaciones de intercambio en el mercado y desvelar que por detrás de una relación entre cosas se esconde una relación social basada en la explotación, en la extracción de la plusvalía, en la ejecución de un trabajo excedente, no pagado por el capital a los trabajadores en la producción de mercancías. Es esto lo que va a permitir a la autora decir que el capitalismo es

más que un modo de producción, es un orden social institucionalizado, como va a detallar en Fraser (2022).

Esto significa que, para comprender el capitalismo, necesitamos no solo analizar las relaciones y contradicciones entre clases, sino también las relaciones y contradicciones entre los géneros, entre las razas, además de la utilización depredatoria de la naturaleza por parte del capital; una utilización de la naturaleza como fuente de insumos para la producción de mercancías, al mismo tiempo que como un desagüe para absorber los residuos de esa misma producción (Fraser, 2020, p. 23).

Esta relación que el sistema capitalista establece con la naturaleza se apoya en una concepción de la vida humana y de la naturaleza que se basa en una profunda división entre la naturaleza humana (considerada espiritual, sociocultural e histórica) y la no humana, considerada material, objetivamente dada y ahistórica. A partir de esta separación, se justifica la explotación de la naturaleza, que es puesta al servicio de la humanidad - debiéndose leer aquí, del capitalismo, ya que no toda la humanidad utiliza la naturaleza de esta misma forma - sin que se consideren sus límites y sus tiempos de regeneración. Es este razonamiento el que está detrás de la comprensión de que la naturaleza tiene recursos infinitos, así como del uso ilimitado de fertilizantes y agro-tóxicos que agotan los suelos y de combustibles fósiles responsables del efecto invernadero que contamina la atmósfera, entre varias otras consecuencias de la utilización indiscriminada de la naturaleza.

Destáquese además la relación que la autora subraya entre el poder político y económico, la cual, aunque sea fundamental para que el orden capitalista sea respetado, es entendida como una relación entre dos órdenes separadas, como si el poder político no representara los intereses económicos y las necesidades del capital.

El giro epistemológico promovido por Fraser significa, por lo tanto, sacar a la luz y evidenciar cómo las desigualdades de género y raza, además de las relaciones con la naturaleza y con el poder político, funcionan como telones de fondo que permiten la existencia y la reproducción del sistema capitalista.

En esta segunda fase, Fraser contempla también la situación de los países periféricos. Aunque su análisis de la crisis de la reproducción social se base más en la realidad de los países centrales, sin detallar la situación de miles de mujeres en nuestros países que siempre tuvieron que buscar el trabajo remunerado como forma de garantizar la supervivencia (Guimarães, 2024), la autora hace una reflexión interesante sobre las diferentes fases de la reproducción social en el centro y en la periferia del capitalismo, a partir de las contradicciones que se generan en esta esfera y en las luchas sociales que ellas propician, como se verá a continuación.

La Teoría de la Reproducción Social

Será especialmente en relación con el trabajo no remunerado ejercido por las mujeres en el ámbito doméstico, orientado a la reproducción social, que Fraser centrará su contribución, aunque también dedica mucha atención a las demás condiciones de existencia del capitalismo. Pero esta centralidad otorgada a la teoría de la reproducción social no puede entenderse como una simple casualidad; antes que eso, está ligada tanto a la centralidad de los estudios feministas en toda su trayectoria, como al hecho de que Fraser considera la reproducción social como el locus principal de la crisis capitalista, como desarrolla en Fraser (2022). Sus palabras son claras al respecto, cuando afirma que “la esfera del cuidado es tan central para la comprensión de la crisis capitalista en su totalidad que ninguna otra esfera puede ser comprendida de manera adecuada abstrayéndose de ella” (Fraser, 2022, p. 54). Más que eso, Fraser sugiere que “la presente crisis de la reproducción social indica algo podrido no solo en el régimen en su forma actual, sino en la sociedad capitalista en sí misma. No solo el neoliberalismo, sino el propio capitalismo necesita ser transformado” (Fraser, 2022, p. 54)⁸⁹.

Es importante destacar que Fraser no fue la primera estudiosa en teorizar la reproducción social en la búsqueda de la comprensión de

⁸⁹ Traducción libre del inglés.

la dominación de las mujeres en la sociedad capitalista. Como ella misma subraya, este proceso se inició con las contribuciones de las feministas marxistas desde los años 1970, entre otras Mariarosa Dalla Costa y Selma James, Juliet Mitchell, Maria Mies, Angela Davis, con la segunda ola del feminismo (Fraser y Jaeggi, 2018, pág. 32). Además, sus contribuciones al respecto se sumarán a las realizadas por nuevas teóricas de la reproducción social, especialmente Titti Bathacharya y Cinzia Arruzza, con las cuales compartirá inclusive la publicación Arruzza, Bhattacharya, Fraser (2019). Dada la importancia de la teoría de la reproducción social en la obra de Fraser, su análisis se hará separadamente, en este ítem.

Cabe destacar que se trata de una teoría que nace bajo el signo de la multidisciplinariedad, con la contribución de estudiosas provenientes de la geografía, sociología, ciencia política, economía, entre otras (Cantillon, Mackett y Stevano, 2023, p. 46). Como explican estas autoras, el carácter interdisciplinario es valioso, “especialmente como un camino para expandir el alcance de la investigación económica y avanzar en el pensamiento económico basado en la indivisibilidad de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales” (Cantillon, Mackett y Stevano, 2023, p. 46)⁹⁰. En ese sentido, la multidisciplinariedad fue fundamental para revelar la complejidad y la amplitud del capitalismo promovida sobre todo por los estudios feministas, los cuales surgieron bajo el signo de la multidisciplinariedad (Leite, 2025).

De esta forma, la teoría de la reproducción social buscó desde sus inicios subrayar la importancia del trabajo desarrollado por las mujeres en el ámbito doméstico (que no era hasta entonces siquiera considerado como trabajo), el cual, aunque no remunerado, consistía en una enorme variedad de actividades necesarias para el mantenimiento de la familia, la creación de las nuevas generaciones, así como para sustentar comunidades, forjar solidaridades y lazos sociales en general.

⁹⁰ Traducción libre del inglés.

De acuerdo con la propia Fraser, su contribución consistió, sin embargo, en ampliar el concepto de trabajo de reproducción social al demostrar que no se trata solo del trabajo realizado en la esfera doméstica, sino de un trabajo que se expande a otros lugares, como los barrios, las asociaciones de la sociedad civil y agencias estatales, así como, crecientemente, en actividades mercantilizadas (Fraser y Jaeggi, 2018, p. 32)⁹¹. En ese sentido, aunque la reproducción social tal como entendida por Fraser tenga el trabajo de cuidado realizado en el ámbito doméstico en su centro, va mucho más allá de él.

Inspirada especialmente en Marx y Polanyi, así como en los desarrollos anteriores de la teoría de la reproducción social, Fraser va conformando, junto con estudiosas de su generación, una nueva teoría de la reproducción social⁹². De hecho, como ya se ha señalado (Leite, 2025, pág. 12),

al traer para el análisis relaciones de trabajo que actúan constantemente [...] como un telón de fondo para la acumulación de capital, la teoría de la reproducción social nos permite hoy desnudar la complejidad tanto de las relaciones de género en el capitalismo y el carácter de la subordinación de las mujeres en esta forma de organización, como del propio capitalismo.

La trayectoria teórica desarrollada por Fraser al respecto consiste en considerar “la reproducción social como un telón de fondo, una condición de posibilidad indispensable para la producción económica en una sociedad capitalista” (Fraser, 2017, p. 23). Esto significa que la producción económica capitalista, al no ser autosostenible, depende

⁹¹ Traducción libre del inglés.

⁹² Es importante observar que Fraser desarrolla una crítica a la teoría de la reproducción social tal como fue formulada inicialmente. Esta crítica se basa en el hecho de que, a pesar de que las primeras formulaciones de la teoría de la reproducción social fueron importantes para llamar la atención sobre el trabajo reproductivo desarrollado por las mujeres en el ámbito doméstico, la formulación teórica en aquel momento no había avanzado hacia una concepción más amplia del capitalismo como dependiente de las dos formas de trabajo, lo que llevó a los análisis a promover una separación entre el trabajo productivo y el reproductivo, como si fueran dos esferas independientes. Para un análisis más detallado de las primeras teorías de la reproducción social, ver Hirata (2024).

de la reproducción social. Pero, al mismo tiempo, la lógica capitalista, orientada a la reproducción ampliada del capital, socava y desestabiliza el propio proceso de reproducción social sobre el cual se apoya. Como explica la autora, al destruir sus propias condiciones de existencia, la dinámica de la acumulación de capital efectivamente sustrae sus condiciones de supervivencia, en un proceso que se asemeja al de un animal que se come la propia cola (Fraser, 2022). Este proceso, que normalmente tiende a permanecer oscuro, sale a la luz cuando la tendencia a expandir la acumulación se desata, como sucede en el neoliberalismo, y el capital desestabiliza y compromete las capacidades sociales necesarias para su propia reproducción a largo plazo (Fraser, 2017, p. 24).

Para analizar cómo esto ocurre a lo largo del capitalismo, la autora discute cómo los regímenes de reproducción social y de producción económica, así como los modelos de familia que los acompañaron se sucedieron en la historia del capitalismo, considerando siempre como factor de cambio, no solo las transformaciones económicas, sino las luchas promovidas por las poblaciones afectadas por las crisis sociales.

El primero de ellos, durante el capitalismo comercial, cuando las actividades de reproducción social en los países centrales se transformaron muy poco respecto de las existentes anteriormente, localizadas en las villas, en las familias y redes de parentesco, reguladas por la costumbre y por la iglesia. En la periferia del capitalismo, sin embargo, este momento fue marcado por esclavización e invasiones de tierras ocupadas por poblaciones originarias. Este movimiento propició las primeras luchas por la reproducción social en la historia del capitalismo (Fraser, 2022, p. 59).

El segundo, en el régimen del capitalismo liberal competitivo del siglo XIX, se basó en el desarrollo industrial europeo y en los procesos de expropiación en la periferia del capitalismo. En Europa, la entrada de mujeres y niños en el trabajo fabril realizado en largas jornadas, a cambio de salarios muy bajos, afectó la reproducción social y generó varios conflictos volcados a la garantía de la reproducción social.

La respuesta fue una legislación fabril, que limitaba la explotación de mujeres y niños, la cual contó incluso con el apoyo de asociaciones y sindicatos formados preponderantemente por hombres.

Como subraya Fraser, “como resultado, la lucha para asegurar la integridad de la reproducción social se enredó con la defensa de la dominación masculina” (Fraser, 2022, p. 60-61)⁹³. El nuevo arreglo no fue suficiente, sin embargo, para terminar con la agitación social, ya que dejó insatisfechos tanto a los hombres como a las mujeres. Para ellos, las condiciones de trabajo continuaban difíciles, los salarios seguían por debajo de sus necesidades de supervivencia, las jornadas de trabajo eran extenuantes; para las mujeres, la legislación protectora no ofrecía compensación por los salarios perdidos.

En este contexto, las luchas continuaron, los sindicatos se movilizaron y partidos políticos pro trabajadores fueron organizados en toda Europa. Al mismo tiempo, en la periferia del capitalismo, el capital continuaba su proceso de destrucción de las formas originarias de reproducción social, así como de expropiación de la mano de obra africana e indígena.

El tercer régimen, que se desarrolló en el siglo XX durante el Estado de Bienestar Social, consistió en el desarrollo industrial europeo, sustentado por la continuidad de la expropiación colonial y poscolonial en la periferia. Este régimen correspondió a una internalización de las actividades de reproducción social en el Estado y al surgimiento del salario familiar, en Europa, aunque no todas las familias consiguieron tener acceso al mismo.

Como subraya la autora: “Contrariamente al régimen anterior, el nuevo arreglo sirvió al menos para algunos y por un tiempo, para estabilizar la reproducción social. Para los trabajadores europeos en el capitalismo central, el arreglo disminuyó las presiones materiales en relación con la vida material y fomentó la incorporación política” (Fraser, 2022, p. 65)⁹⁴. Sin embargo, este arreglo estuvo entrelazado con el imperialismo, en

⁹³ Traducción libre del inglés.

⁹⁴ Traducción libre del inglés.

la medida en que los beneficios sociales adquiridos en el centro fueron financiados en parte por el mantenimiento de los procesos de expropiación de los trabajadores en la periferia (Fraser, 2022, p. 66).

Finalmente, el cuarto régimen, el del capitalismo financierizado del presente momento, promovió el recorte de los servicios estatales de las actividades orientadas a la reproducción social, al mismo tiempo que impulsó el reclutamiento de las mujeres en el trabajo remunerado, especialmente en actividades mal remuneradas del sector de servicios (Fraser, 2020, p. 22). En ese sentido, el trabajo de reproducción social fue mercantilizado para las familias que pudieron pagarlo o mantenido en la privacidad de las familias en los casos en que no se podía remunerarlos, muchas veces con la entrada de las mujeres en el trabajo de cuidado remunerado para las familias en condiciones de pagarlos (Fraser, 2022, p. 68). En este régimen, comandado por el capital financiero, la deuda asume gran centralidad, ya sea en los países de la periferia, en los cuales nuevas olas de desposesión de las poblaciones campesinas fueron hechas por grandes corporaciones en busca de energía, agua, tierra arable y carbón, ya sea en los países del centro, donde la tendencia a la precarización del trabajo viene promoviendo la caída de los salarios por debajo de los costos socialmente necesarios para la reproducción social y con ella un aumento del endeudamiento familiar por medio de sucesivos préstamos bancarios (Fraser, 2017, p. 32).

Evidentemente, al promover estas categorizaciones, Fraser se está basando en tendencias más generales de lo que ocurre en los países del centro y de la periferia del capitalismo. La propia autora se refiere en varios momentos al hecho de que el Estado del Bienestar Social no se extendió a las poblaciones racializadas, ni a los trabajadores inmigrantes que vivían en los países europeos. Por otro lado, el proceso de endeudamiento familiar también se ha extendido a las clases medias de los países del Sur global, las cuales han buscado mantener patrones de vida anteriormente adquiridos en gran parte por medio de deudas financieras.

A estos regímenes correspondieron diferentes modelos de familia en el capitalismo. En el capitalismo liberal, del siglo XIX, las familias fueron afectadas por la entrada de las mujeres y niños en el trabajo fabril remunerado, provocando diversos problemas para la reproducción social, como fue analizado.

Con el regreso de las mujeres a la esfera doméstica, emergió durante el Estado del Bienestar Social el modelo de familia basado en la figura del hombre proveedor y la mujer cuidadora, sustentado en la creación del salario familiar. Como ya se señaló, este nuevo arreglo no fue suficiente para eliminar el conflicto entre las esferas productiva y reproductiva, considerando que tanto los hombres como las mujeres se vieron afectados negativamente, lo que los llevó a la organización de fuertes movimientos sociales.

Finalmente, con el neoliberalismo, debido a un conjunto de cambios que afectaron la situación de las mujeres, tenemos la familia de dos proveedores, lo que va a profundizar la crisis de la reproducción social, teniendo en cuenta que las mujeres continúan responsables por las actividades domésticas, por medio de dobles jornadas de trabajo. Estos cambios tienen que ver, en primer lugar, con la segunda ola del feminismo y la búsqueda masiva de trabajo remunerado que las mujeres promovieron en dirección a la autonomía financiera, especialmente a partir de los años 1970. También están relacionados con la disminución general de los salarios promovida por el neoliberalismo, lo que obligó a que más personas de las familias tuvieran que salir en busca de trabajo remunerado. Además, se vinculan con el hecho de que el Estado neoliberal redujo los servicios públicos volcados a la reproducción social, colocando sobre las familias, o sea, sobre las mujeres, una mayor carga de trabajo doméstico. Finalmente, estos cambios se relacionan con un factor demográfico: el aumento significativo de la edad media de la población, que, ante la falta de apoyo estatal, ha significado un incremento del trabajo familiar —y, por supuesto, de las mujeres— vinculado al cuidado de las personas mayores.

Así, la crisis de los cuidados de la actualidad se debe a la “contradicción social inherente al capitalismo, es decir, a la forma aguda que esa contradicción asume hoy en el capitalismo financiarizado. Sumándose a las demás contradicciones —como las de raza, entre política y economía y entre producción y naturaleza—, así como, evidentemente, la contradicción de clase, todas ellas han generado una crisis multidimensional del capitalismo. Como se expresa la propia autora (Fraser, 2020, p. 28):

Hablar del capitalismo como un orden social institucionalizado, basado en dichas separaciones es, por lo tanto, sugerir su imbricación estructural, no accidental, con la opresión de género, la dominación política – tanto nacional, como transnacional, colonial y poscolonial – y la degradación ecológica; en conjunción, por supuesto, con su dinámica de primero plano igualmente estructural y no accidental de explotación del trabajo.

Otra característica presente en el trabajo de la autora consiste en su preocupación por cómo superar las crisis del capitalismo a partir de una acción práctica que apunte a la emancipación. Esta preocupación, presente tanto en análisis coyunturales como en sus propuestas de acción, atraviesa toda su obra e indica una dimensión práctica y política que complementa su trayectoria teórica.

Fraser en América Latina

A pesar de la enorme contribución que representa el trabajo de Fraser para una comprensión más compleja del capitalismo, su difusión ha sido menos significativa en América Latina hasta el momento. Algunos autores han señalado su centralidad en los países del norte y, con ello, el hecho de que tiende a ignorar muchas veces las peculiaridades de los países del sur global.

En ese sentido, es importante observar que la centralidad de sus primeros estudios en las categorías de redistribución y reconocimiento, basadas casi exclusivamente en la realidad norteamericana, ofrecen un atractivo limitado para el pensamiento latinoamericano. Con efecto, como subraya Zibecki (2018, s/p) al referirse a la noción de neoliberalismo progresista, “el análisis de Fraser realizado a partir del norte global debe ser matizado para las regiones del Sur y, en particular, para América Latina. Aunque sus argumentos puedan ser tomados como punto de partida, las diferencias con nuestro continente son notables”.

El autor se refiere a que esas diferencias están relacionadas con varios factores histórico-culturales, entre los cuales se destacan las luchas de los pueblos originarios afrodescendientes y sectores populares que han reaccionado a los avances del neoliberalismo, con importantes conquistas institucionales, como las fábricas recuperadas en Argentina, el MST en Brasil, los acueductos comunitarios en Colombia, es decir, varios emprendimientos colectivos y comunitarios que se organizan y funcionan por fuera de las reglas estatales.

Aunque Zibecki (2018) no precise en qué sentido esas experiencias impactan los análisis de Fraser, el hecho de que estos análisis se construyan especialmente a partir de la realidad de los países centrales ha hecho poco atractiva su teorización para los países del sur global. El cambio de foco, sin embargo, ha vuelto sus estudios más atractivos para América Latina, aunque las críticas a su mirada a partir del norte global continúen. Guimarães, por ejemplo, hace una crítica contundente a la idea de “crisis de los cuidados”, al subrayar la diferencia entre la oferta de cuidados en los países centrales del capitalismo y en la periferia, a partir del análisis del caso brasileño. En el primer caso, el concepto de crisis de los cuidados busca dar cuenta “de un fenómeno reciente de desajuste sociodemográfico entre la oferta y la demanda de atención” (Guimarães, 2024, p. 91), provocado por la entrada cada vez mayor de mujeres en el trabajo remunerado y sus implicaciones sobre la

disponibilidad de oferta de cuidados en los ambientes domésticos. Diferentemente de esa realidad, en el caso de los países de la periferia, como el brasileño, Guimarães llama la atención sobre otra realidad: en primer lugar, el hecho de que en Brasil las mujeres “predominantemente negras, esclavas o libres, eran las ‘proveedoras naturales’ de cuidados y representaban un apoyo para sus ‘jefas’, incluso cuando estas no se dedicaban a actividades en el mercado laboral profesional” (Guimarães, 2024, p. 91). Además, subraya Guimarães, el envejecimiento, considerado en el Norte Global como un fenómeno que exacerba la crisis de los cuidados, es reciente en nuestros países, donde la alta fecundidad marcó nuestra historia hasta hace poco tiempo, lo que significó que el cuidado de los niños, y no de los ancianos, fue nuestro desafío hasta recientemente. A ello habría que sumar el hecho de que el Estado de bienestar social y su oferta de servicios sociales nunca asumió en nuestros países la misma dimensión que alcanzaron en los países centrales, otro factor de exacerbación de la crisis de los cuidados en los países centrales (Guimarães, 2024, pp. 91-92).

Guimarães llama la atención, finalmente, sobre la especificidad brasileña al señalar cómo, durante la crisis de la pandemia, la población reaccionó a la urgencia de cuidados recurriendo a “experiencias de atención asociativa y comunitaria [que] mostraron la fortaleza de las redes de ayuda que organizaban el cotidiano de los individuos” (Guimarães, 2024, p. 88). El hecho de que, a pesar de que durante la pandemia la crisis de los cuidados haya adquirido una alta visibilidad, no haya dado lugar a políticas acordes con esa visibilidad ni a acciones que evidenciaran el cuidado como un valor, expresa no solo la urgencia de que el cuidado sea pensado como un derecho - tanto de quien cuida como de quien es cuidado -, sino también la necesidad de que la crisis de los cuidados sea comprendida, entre nosotros, como la expresión de una crisis prolongada de reproducción social (Guimarães, 2024, p. 93-94).

Las inspiraciones de Nancy Fraser

En mayo de 2022, organicé un seminario internacional en la UAM. Cuajimalpa (donde desempeñé la Cátedra Friederich Engels entre de 2021 y 2023) sobre la crisis de los cuidados, a partir del cual coordiné, junto con Esther Morales, el libro *Crisis de la reproducción social. Debates sobre el siglo XXI* (2024). Los debates desarrollados en el seminario, expresados en el libro, fueron tan interesantes que, desde entonces, he profundizado en las discusiones sobre la teoría de la reproducción social, la crisis de los cuidados, la crisis actual del capitalismo, temas que ya formaban parte de mis preocupaciones desde mucho antes. Además de la organización del libro y de un capítulo de este en el cual escribo, también con Esther Morales, sobre el concepto de reproducción social - para el cual las contribuciones de Fraser fueron fundamentales -, el artículo publicado en la *Revista Contemporânea* (2023), así como el publicado en el *Cuadernos del Cendes* (2024), escrito junto con Esther Morales y Carlos Salas, expresan reflexiones suscitadas por esa teoría.

En el primero, buscamos desarrollar la relación entre el concepto de reproducción social y la concepción del capitalismo como una totalidad que va más allá de la producción de mercancías. Evidentemente, el texto se basa en diversas autoras de la teoría de la reproducción social, además de Fraser, como Tithi Bhattacharya, Cinzia Arruzza, Angela Davis, Nancy Folbre, entre otras. No se puede negar, sin embargo, que es a partir de la contribución de Fraser que el texto se estructura, discutiendo el concepto de reproducción social, la cuestión de la crisis de los cuidados o de la reproducción social, el capitalismo como una totalidad más amplia que la producción de mercancías, la interseccionalidad entre clase, género y raza, así como las relaciones entre producción y naturaleza.

La cuestión de que la base teórica de Fraser se apoye preferentemente en los países centrales también se aborda, al advertir las diferencias entre los países del centro y de la periferia del capitalismo,

especialmente sobre el hecho de que, en la periferia, siempre hubo un expresivo conjunto de mujeres que debieron participar en el trabajo remunerado como forma de garantizar su supervivencia y la de sus familias. Pero esto no significa que la reproducción social no se haya vuelto más difícil para esas mujeres con el neoliberalismo, debido a la precarización del trabajo, los recortes y privatizaciones de los servicios públicos, al mismo tiempo que también han resultado afectadas por el envejecimiento de la población, como se señala en el texto (Leite y Morales, 2024).

Esta realidad genera un conjunto de consecuencias que vuelven la crisis de la reproducción social más compleja entre nosotros. La primera consiste en el hecho de que, para las mujeres de clase media que comenzaron a entrar en el mercado de trabajo a partir de los años 70 del siglo pasado, el empleo del trabajo doméstico remunerado se volvió prácticamente una exigencia frente a la fragilidad e insuficiencia de los servicios públicos volcados a la reproducción social, aumentando significativamente la demanda de ese tipo de trabajo en los últimos años. Como se explicita en el texto: ante la falta de servicios públicos volcados a la reproducción social solo les restó “emplear trabajo doméstico remunerado y de cuidado ya sea por parte de empleadas domésticas, niñeras y cuidadoras o por residencias de ancianos y clínicas para personas mayores” (Leite y Morales, 2024, p. 106).

La segunda consiste en el hecho de que ese movimiento saca a la luz otra cuestión relevante, que consiste “en las precarias condiciones de trabajo que viven cuidadoras, niñeras y trabajadoras del hogar, quienes, a su vez, enfrentan problemas de reproducción social dentro de sus propias familias” (Leite y Morales, 2024, p. 106). Aunque esa crisis de reproducción social haya estado siempre presente en nuestras sociedades, lo que se observa aquí es un aumento significativo de trabajadoras viviendo en esas condiciones, como también apunta el texto de Guimarães (2024, p. 91).

Ante estos hechos, surge todavía un conjunto de cuestiones a ser enfrentadas para entender cómo se comporta la crisis de los

cuidados o de la reproducción social en nuestros países, entre las cuales el texto resalta:

Cuando colocamos el foco sobre la enorme cantidad de familias en nuestros países que desde siempre han enfrentado dificultades para su reproducción social, esto hace más compleja la discusión sobre la actual crisis de los cuidados. Como apuntamos en el texto, estas consideraciones nos dejan un conjunto de cuestiones a ser respondidas, tales como: ¿Cómo se explica que las dificultades históricamente planteadas para la reproducción social en nuestras sociedades no llegaron a caracterizar realmente una crisis? ¿O nuestras sociedades llevan mucho tiempo viviendo una crisis de cuidados que aún no ha sido problematizada y que recién ahora se está diagnosticando, al profundizarse la situación en los países centrales? (Leite y Morales, 2024, p. 108).

A estas cuestiones faltaría aún agregar: ¿Cómo nuestras sociedades pueden haber vivido tanto tiempo en medio de una crisis de reproducción social si, como afirma la propia Fraser (2020), ninguna sociedad puede vivir mucho tiempo en medio de una crisis de reproducción social? ¿O será que las crisis del capitalismo en la periferia no tendrían la misma capacidad de desestabilizar el capitalismo en términos globales, como las que ocurren en el centro? En verdad, si nos fijamos en la crisis de la reproducción social en la periferia a partir de las propias reflexiones de Fraser, queda claro que aquí la reproducción social siempre estuvo en crisis para un conjunto muy grande de la población. En ese sentido, sería necesario preguntarnos en qué medida las crisis del capitalismo en la periferia se interconectan o reflejan en las crisis del capitalismo en el centro, una cuestión aún poco abordada por la teoría.

Estas son, por lo tanto, cuestiones importantes que aún quedan por ser problematizadas y profundizadas, especialmente cuando se tiene en cuenta que la teoría de la reproducción social se propone a un análisis del capitalismo como un sistema global.

El artículo de Leite (2023) consiste en un análisis sobre lo que constituye el trabajo de cuidado y una primera versión de parte del texto publicado con Morales en la colección coordinada por Morales y Leite (2024). En ese artículo, el concepto de crisis de la reproducción social nos ayudó a comprender la situación específica de Brasil, en la cual el trabajo doméstico de cuidados ha crecido de forma muy acentuada en los últimos años. Sin embargo, como afirmamos en ese texto, ese crecimiento fue “acompañado por un proceso de precarización aún mayor del trabajo, teniendo en vista la difusión de las formas de trabajo sin vínculo laboral” (Leite, 2023, p. 16).

De hecho, el artículo subraya que, ante la mayor incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo en los últimos años y su menor disponibilidad para los trabajos de cuidado, junto con la privatización de los servicios, la población de las bases de la pirámide social se ha apoyado en la ayuda de familiares y de la comunidad para garantizar el cuidado de sus familias, mientras que las clases más altas han optado especialmente por el cuidado remunerado, ofrecido especialmente por la prestación de servicios domésticos remunerados de empleadas domésticas y cuidadoras. Es en este contexto que el trabajo remunerado de cuidados se ha expandido significativamente en los últimos años. Pero, dado que este aumento ocurre en una coyuntura de profundización del neoliberalismo, con el consecuente aumento de crisis económicas, políticas y sanitarias, que vienen afectando el trabajo en general, este cuadro afecta también el trabajo doméstico remunerado de cuidados, por medio de su precarización.

Según subraya el artículo, los estudios actuales han señalado características que particularizan la situación nacional, semejante a la de la mayoría de los países latinoamericanos, en especial, cuando se compara con la de los países europeos:

Tales características consisten primeramente en el hecho de que aquí el trabajo doméstico remunerado, de las empleadas domésticas, se inmiscuye con el trabajo de cuidado de niños, ancianos(as) y enfermos(as) (Guimarães y Hirata, 2020, p. 12). Este hecho – que guarda

relación con la enorme desigualdad social que caracteriza nuestros países, así como con nuestro pasado colonial-esclavista (Gonzalez, 1988) – hace difícil discutir el trabajo de cuidados sin entrecruzar las dimensiones de género-raza-clase, sobre todo al examinar el trabajo de las empleadas domésticas (Leite, 2023, p. 16).

El hecho de que todo esto sucede en una realidad en que la “desigualdad de género tiende a ser más acentuada que en otras regiones del mundo, evidencia la insostenibilidad del actual modelo de desarrollo (Cepal, 2021)” (Leite, 2023, p. 16).

El artículo remite a la importancia de las contribuciones de Fraser sobre la crisis de los cuidados, al mismo tiempo que expone algunas diferencias de nuestra realidad respecto de la de los países centrales, sobre los cuales se basa el concepto de crisis de los cuidados.

Las reflexiones de Fraser nos inspiraron también en el artículo escrito para *Cuadernos del Cendes* (2024). En ese artículo, elaborado conjuntamente con Esther Morales y Carlos Salas, partimos de las reflexiones de Fraser, así como de otras teóricas de la crisis de la reproducción social, sobre la doble jornada de trabajo y la “pobreza de tiempo” que afecta a las mujeres, especialmente en los países latinoamericanos, así como la segregación de las mujeres en el mercado de trabajo. El artículo subraya las mismas características de la división de género encontradas en el mercado de trabajo de los países centrales, es decir, que las mujeres están sobrerrepresentadas en empleos precarios, de medio tiempo, más flexibles e informales en virtud de la responsabilidad de compatibilizar el trabajo remunerado con el no remunerado. Asimismo, están concentradas en actividades que se asemejan a las del trabajo doméstico y que, por ello, son poco valorizadas - como las de alimentación, limpieza, cuidados, enseñanza, etc. -, lo que explica su menor remuneración media en relación con la de los hombres, aunque posean niveles de escolarización más altos.

Esta reflexión nos lleva a concluir que, “para disminuir la desigualdad de género en el trabajo hay que actuar sobre la cuestión que es central para esta desigualdad, o sea, sobre la segregación

ocupacional de las mujeres” (Leite, Morales y Salas, 2024, p. 71). Esto implica, ante todo, exigir al Estado la promoción de servicios públicos de calidad, volcados a la reproducción social, así como exigir a las empresas la adopción de políticas de coparentalidad en las formas de gestión del trabajo, a modo de permitir que los varones puedan dedicarse también a los trabajos destinados a la reproducción social, lo que a su vez promueve que ellos incrementen su participación en esos trabajos (Leite, Morales y Salas, 2024, p. 72).

Esos cambios son, por lo tanto, fundamentales para permitir que las mujeres accedan al trabajo remunerado en igualdad de oportunidades con los hombres. Y la única entidad capaz de promover una política que integre esos tres aspectos es el Estado, lo que está por detrás de las Políticas Integrales de Cuidado que están surgiendo en América Latina - como las de Chile, de Uruguay y, más recientemente, habría que agregar, las de Colombia, Brasil y México.

Todo esto significa que, a pesar de la situación más grave enfrentada por las mujeres latinoamericanas - quienes, además de los obstáculos que limitan su inserción en el trabajo remunerado, “tienen que enfrentar dificultades mayores en materia de formación, pobreza y discriminación” -, “esos son problemas complejos que tienen que ver con el hecho de que cuanto más precario, más racializado es el trabajo”. (Leite, Morales y Salas, 2024, p. 72).

Las reflexiones desarrolladas en ese artículo evidencian que, a pesar de los problemas apuntados anteriormente sobre la teoría de Fraser, esta ofrece herramientas fundamentales para pensar la realidad latinoamericana, aunque sea necesario problematizarla y adaptarla a nuestras condiciones específicas.

Consideraciones Finales

A pesar de las preguntas que la teoría de la reproducción social todavía no responde, no hay duda sobre la importancia de la contribución

teórica aportada por Fraser, especialmente para entender la amplitud y complejidad del capitalismo. Tal importancia no ha sido, sin embargo, plenamente reconocida en América Latina.

Las discusiones sobre la Teoría de la Reproducción Social, así como sobre la Economía Feminista en América Latina, han hecho escasa referencia a estas contribuciones, a pesar de que sus análisis son de enorme importancia, sea para una lectura crítica del feminismo liberal, sea para la comprensión del capitalismo de una manera más amplia y compleja.

Si la idea de crisis de los cuidados y de la reproducción social exige un detalle mayor sobre las diferencias entre los países del centro y de la periferia del capitalismo, esto no significa que sean triviales los aportes de Fraser sobre lo que es el capitalismo y cómo él necesita de condiciones de existencia que se encuentran en otras esferas que no el mercado, las cuales acaban creando otras formas de contradicción, como las entre producción y reproducción, entre las razas, entre la economía y la política y la economía y la naturaleza, las cuales se suman a las de clase y muchas veces se retroalimentan.

Como se buscó evidenciar en este texto, Fraser desarrolló un enorme trabajo de síntesis, aprovechando y desarrollando las contribuciones de la economía feminista, las discusiones sobre las contradicciones de raza, y los avances de los estudios ecológicos, ofreciéndonos una teoría compleja para explicar por qué las contradicciones de género y raza ya bastante trabajadas por los estudios feministas y raciales, son fundamentales para entender el capitalismo, son constitutivas e inherentes a la organización capitalista, tanto como las contradicciones de clase. Partiendo de Marx, pero al mismo tiempo extendiendo su razonamiento hacia áreas que el marxismo no detalló, la autora esclarece por qué el capitalismo debe ser entendido como más que un modo de producción.

En esta trayectoria, Fraser termina por presentarnos una teoría del capitalismo más inclusiva y compleja, que debe ser tomada en consideración en cualquier análisis sobre esta forma de organización económica, social y política. Esperemos que el tiempo se encargue de difundirla, problematizarla y señalar sus limitaciones, del mismo modo que la filósofa ha hecho con grandes obras como las de Marx y Polanyi, entre otras.

Bibliografía

- Arruzza, Cinzia, Bhattacharya, Tithi y Fraser, Nancy (2019). *Feminismo para los 99%* (1.^a ed.). São Paulo: Boitempo.
- Boltanski, Luc y Chiapello, Ève (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Cantillon, Sara, Mackett, Odile y Stevano, Sara (2023). *Feminist Political Economy: A global perspective*. Newcastle: Agenda Publishing.
- Fraser, Nancy (2001). Recognition without Ethics? *Theory, Culture & Society*, 18(2-3), 21-42.
- Fraser, Nancy (2007). Mapeando la imaginación feminista: de la redistribución al reconocimiento y a la representación. *Revista Estudos Feministas*, 15(2). <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2007000200002>
- Fraser, Nancy (2013). ¿Triple movimiento? Entender la política de la crisis a la luz de Polanyi. *New Left Review*, (81), 125-139.
- Fraser, Nancy (2017). Crisis of Care? On the social reproductive contradictions of contemporary capitalism. En Tithi Bhattacharya (Ed.), *Social Reproduction Theory: Remapping class, recentring oppression* (pp. 21-36). Londres: Pluto Press.
- Fraser, Nancy (2019). *¡Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Fraser, Nancy (2020). *Los talleres ocultos del capital*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fraser, Nancy (2022). *Cannibal Capitalism: How our system is devouring democracy, care, and the planet – and what we can do about it*. Londres/ Nueva York: Verso.
- Fraser, Nancy y Jaeggi, Rahel (2018). *Capitalism: A conversation in critical theory*. Cambridge: Polity Press.
- Guimarães, Nadya (2024). La (larga) crisis de la reproducción social en el Sur Global. Reflexiones sobre “la crisis del cuidado” y los cuidados durante una crisis a partir de la experiencia brasileña. En Esther Morales y Mar-

cia Leite (Coords.), *Crisis de la reproducción social: Debates en el Siglo XXI* (pp. 69-98). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Harvey, David (2003). *The new imperialism*. Oxford: Oxford University Press.

Hirata, Helena (2024). Care y reproducción social. De las teorías a la práctica. En Esther Morales y Marcia Leite (Coords.), *Crisis de la reproducción social: Debates en el Siglo XXI* (pp. 157-175). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Leite, Marcia (2023). O trabalho de cuidado e a reprodução social: entre o amor, o abuso e a precariedade. *Contemporânea – Revista de Sociologia da UFSCar*, 13(1), 11-32.

Leite, Marcia (2025). *A ABET e a Interdisciplinaridade nos Estudos do Trabalho* [En prensa].

Leite, Marcia y Morales, Esther (2024). Reproducción social. Un concepto amplio para entender el capitalismo como totalidad. En Esther Morales y Marcia Leite (Coords.), *Crisis de la reproducción social: Debates en el Siglo XXI* (pp. 99-132). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Leite, Marcia, Morales, Esther y Salas, Carlos (2024). Autonomía económica, acceso al trabajo decente y sistemas integrales de cuidado. *Cuadernos del Cendes*, (117), 61-83.

Marx, Karl (1975). *El capital* (Tomo I, Vol. 1). México: Siglo XXI Editores.

Marx, Karl (1977). *El capital* (Tomo III, Vol. 6). México: Siglo XXI Editores.

Nahuel, Facundo (2020). Nancy Fraser: de la redistribución a la crítica del capitalismo. *Diánoia. Revista de Filosofía*, 65(85), 161-192.

Polanyi, Karl (2000). *Agrandet transformação: as origens de nossa época* (2.^a ed.). Rio de Janeiro: Campus.

Zibechi, Raúl (28 de septiembre de 2018). Neoliberalismo progresista latinoamericano. *La Jornada*.

Condiciones de vida y condiciones de trabajo: las huellas de Antonella Picchio en América Latina

Andrea Delfino

María Florencia Rey

Sacha Victoria Lione

Introducción

La obra de Antonella Picchio se ha constituido en una referencia insoslayable dentro del campo de la economía feminista contemporánea y de los estudios sociales del trabajo con perspectiva de género, al situar la reproducción social como dimensión clave en el análisis económico y al cuestionar los supuestos de la teoría económica ortodoxa. Desde sus primeros trabajos, la autora ha propuesto una lectura crítica de las relaciones capitalistas, subrayando que los procesos de producción y reproducción no son esferas separadas, sino ámbitos interdependientes que revelan tensiones estructurales vinculadas a la acumulación, la distribución y las condiciones de vida de la clase trabajadora. De este modo, su aporte teórico y militante ha permitido visibilizar el carácter fundamental del trabajo doméstico

y de cuidados, así como la necesidad de incorporar la perspectiva de género en los estudios económicos.

La recepción de estas reflexiones en América Latina ha sido significativa, en un contexto atravesado por profundas desigualdades sociales, económicas y de género. Lejos de constituir una mera importación de categorías, la apropiación latinoamericana de la obra de Picchio se ha dado en diálogo con tradiciones propias de pensamiento crítico y con problemáticas específicas de la región, tales como la informalidad laboral, la precarización laboral, la importancia de las redes comunitarias y la persistencia de la división sexual del trabajo. En este proceso, las categorías propuestas por Picchio han sido utilizadas, discutidas y resignificadas, generando nuevas perspectivas para comprender la articulación entre producción y reproducción, así como los modos en que se organiza socialmente el cuidado y se sostiene la vida cotidiana en sociedades marcadas por la desigualdad estructural.

El presente artículo se propone analizar la recepción de la obra de Antonella Picchio en la producción académica latinoamericana reciente, atendiendo a las formas en que sus ideas han circulado, han sido retomadas y transformadas en el campo de la economía feminista y los estudios sociales del trabajo. Para ello, se examina un corpus de publicaciones indexadas producidas entre 2006 y 2025, con el objetivo de identificar los principales temas abordados, los espacios institucionales de filiación de las autorías y las modalidades de apropiación de sus planteos. Este enfoque permite no solo dar cuenta de la vigencia y actualidad del pensamiento de Picchio en América Latina, sino también comprender cómo las producciones de la región han contribuido a reconfigurar su propuesta teórica, integrando dimensiones propias como el trabajo comunitario, la crisis de los cuidados y la sostenibilidad de la vida.

En este sentido, el estudio de la circulación y resignificación de su obra en la región contribuye a comprender no solo el alcance internacional de sus planteos, sino también la manera en que los feminismos latinoamericanos han enriquecido su marco conceptual

al situarlo en contextos históricos y sociales propios. De este modo, el presente capítulo invita a reflexionar sobre las dinámicas de circulación del conocimiento feminista y sobre la capacidad de ciertas categorías teóricas para adaptarse, transformarse y generar nuevos sentidos en escenarios diversos.

Elementos para una trayectoria académica y militante de Antonella Picchio⁹⁵

Antonella Picchio constituye una de las figuras más relevantes del desarrollo de la economía feminista contemporánea. Su trayectoria académica y militante se ha caracterizado por un constante esfuerzo por visibilizar la reproducción social como dimensión central del análisis económico. Desde la década de 1970, su producción intelectual ha estado estrechamente vinculada a una participación activa en los movimientos feministas, lo que ha enriquecido su perspectiva crítica frente a los enfoques económicos tradicionales.

Picchio se graduó en Ciencias Políticas en la Universidad de Padua, Italia. Posteriormente, amplió sus estudios con dos másteres en Economía, uno en la Universidad Estatal de Utah (Estados Unidos) y otro en el Departamento de Economía de la Universidad de York (Reino Unido). Obtuvo, además, el doctorado en la Facultad de Economía y Política de la Universidad de Cambridge.

Su carrera docente ha sido extensa y reconocida. Fue profesora titular de Economía Política en la Universidad de Módena y Reggio Emilia, y también ejerció en instituciones como la Universidad de Trento, la Universidad Roma III y la New School of Social Research en Nueva York. Cabe destacar que fue la primera mujer en integrar la Facultad de Economía de la Universidad de Trento. Asimismo, Picchio participó

⁹⁵ Las informaciones bibliográficas presentadas en esta sección fueron tomadas del sitio web Economía sin Fronteras y de *Pikara Magazin*.

activamente en foros internacionales de gran relevancia, como la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, organizada por Naciones Unidas en Pekín en 1995, donde formó parte de la delegación italiana. También desempeñó el cargo de vicepresidenta en la Association for Feminist Economics (AFE) y fue invitada en diversos congresos internacionales, como el VII Congreso de Economía Feminista en Bilbao.

Su libro *Social reproduction: the political economy of the labour market*⁹⁶ (1992) constituye una obra central en la que busca recuperar la complejidad de la relación capitalista entre acumulación y reproducción, planteando que los mecanismos de ajuste del sistema económico se encuentran mediados tanto por el Estado como por el trabajo doméstico. El enfoque crítico de la autora se basa en recuperar visiones y herramientas relativas a la complejidad de los sistemas económicos en la historia del pensamiento económico (Picchio, 2005); en este recorrido dialoga, fundamentalmente, con la economía política clásica.

La trayectoria de Antonella Picchio refleja la intersección entre militancia feminista y producción académica, evidenciando cómo ambas dimensiones pueden nutrirse mutuamente. Sus aportes teóricos han contribuido a visibilizar la centralidad de la reproducción social en la economía y a cuestionar los fundamentos de la teoría económica tradicional. Al integrar la perspectiva feminista en la economía política, Picchio ha mostrado que los procesos de producción y reproducción son inseparables, y que cualquier intento de analizarlos de manera aislada conduce a visiones incompletas. Su obra constituye, por tanto, un referente indispensable para el estudio crítico de la economía y un aporte fundamental a la consolidación de la economía feminista como campo de investigación.

La propia autora ha reconocido que su mayor “aventura intelectual” fue el movimiento feminista, el cual le permitió cuestionar y deconstruir las categorías dominantes en la economía como disciplina.

⁹⁶ La obra nunca fue traducida al español. Puede ser encontrada una traducción al portugués del Capítulo 5 en el Dossier Economía Feminista. *Temáticas*, Campinas, 26(52): 11-22, ago./dez. 2018.

Esta experiencia vital la llevó a revisar la historia del pensamiento económico con una mirada crítica, colocando la reproducción social como eje central de su investigación y de su militancia académica.

La centralidad del proceso de reproducción social en el capitalismo

Desde la perspectiva de Dobb (1959), el modo más satisfactorio de definir la economía es hacerlo en términos de la cuestión que plantea y cuya respuesta busca, así como definir, de manera semejante, las escuelas ideológicas rivales en términos de las diversas cuestiones que se proponen a sí mismas, o de las diferencias de los tipos de la respuesta que ofrecen.

Para el siglo XVII, momento en el que comienza a surgir la economía como ciencia, los temas que aborda se encontraban vinculados a los problemas del cambio y de la circulación. Tiempo después, la atención se desplazó hacia el problema de la producción y de su crecimiento, convirtiéndose dicha problemática en el centro de la disciplina. Tal como señala Boulding (1986, citado por Nelson, 2004), para Adam Smith la economía se ocupa de un problema doble: 1.- la organización de la sociedad a través del intercambio y 2.- el “abastecimiento” de la sociedad; sin embargo, la economía moderna ha llevado hasta sus últimas consecuencias la concepción de la vida económica como organización social a través del intercambio, al tiempo que perdía por completo el sentido del proceso de abastecimiento de la raza humana. Así, es posible señalar que al momento de constituirse la economía como ciencia, esta abandona una cuestión central como objeto de estudio: el problema de la reproducción material de la vida. En efecto, el aprovisionamiento por parte de los agentes de los medios de subsistencia se abandonó como tema de análisis, cristalizando así la existencia de la producción y de la reproducción como esferas “separadas” y sin sentido de relación (Delfino y Logiodice, 2022).

Es justamente ese progresivo reduccionismo – que afectó tanto al marginalismo como al pensamiento crítico- el que se convierte en el centro de la crítica de la economista y politóloga italiana Antonella Picchio hacia el desarrollo de la ciencia económica. Para la autora (2009), el hecho de que la economía haya centrado su eje en la producción y el intercambio de mercancía conllevó una ceguera creciente respecto al proceso de reproducción de la clase trabajadora; con lo cual se perdió la mirada abarcadora y clara que los economistas clásicos habían realizado sobre el sistema capitalista. Dentro de esta tradición de pensamiento, el beneficio era definido precisamente en la intersección entre la producción y todo lo que se destinaba a la población trabajadora (salarios y asistencia pública), con el fin de sostener las condiciones de reproducción, entendidas como proceso material, cultural y relacional.

En este punto podríamos preguntarnos ¿por qué esta manera de entender los fenómenos económicos es nodal en el análisis de Picchio? La respuesta radica, según la autora, en la centralidad que reviste el análisis de las condiciones de vida de la clase trabajadora en el estudio de la asimétrica relación capital-trabajo. Esto se explicaría por el hecho de que el beneficio o la renta se define como todo aquello que no va a la población trabajadora como subsistencia o asistencia pública (Picchio, 2009). Así, el foco del análisis de Picchio se desarrolla en el punto de unión entre las vidas entendidas como proceso individual y social y las condiciones de trabajo en el proceso de producción de mercancías, buscando identificar relaciones funcionales, tensiones profundas y fuerzas dinámicas que relacionen la producción de mercancías para la obtención de beneficios y la reproducción social de las personas (Picchio, 2005). Es decir, pone el foco en los vínculos entre las condiciones de vida y de trabajo como aspectos cruciales del análisis del mercado de trabajo y sus desigualdades de género (Addabbo y Picchio, 2005).

Un punto de partida ineludible en el aparato conceptual de Picchio es el análisis histórico del proceso a través del cual en el sistema capitalista se ha producido la escisión y especialización de los

espacios productivos y reproductivos. Esta separación fomentó ámbitos, creó instituciones, organizaciones sociales, normas y hasta culturas separadas que distinguen el trabajo reproductivo y productivo, favoreciendo –de esta forma– el ocultamiento tanto de los diferentes tipos de trabajo como también de las tensiones existentes en este proceso. De este análisis se deriva la necesidad de re-ubicar el proceso de reproducción social de la población trabajadora en relación al proceso de producción de recursos.

La tensión entre producir mercancías y producir personas es central y se funda en la naturaleza del mercado de trabajo, que constituye una forma histórica particular de intercambio de trabajo y medios de subsistencia, central en la organización del sistema capitalista (Picchio, 2005). Esta tensión se expresa en la división sexual del trabajo, la cual comprende: a) la distribución del trabajo de reproducción y producción entre hogares, el mercado y el Estado y b) la distribución del trabajo productivo y reproductivo entre varones y mujeres. Esta desigual distribución de los trabajos se expresa en una menor participación de las mujeres en el trabajo remunerado, quienes, a su vez, suelen tener inserciones precarias y mal remuneradas.

Desde la perspectiva de Picchio (2001), el contenido del trabajo de reproducción social no remunerado consiste en el cuidado del mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia. En lo que respecta a las actividades concretas desarrolladas y su peso relativo, estas reflejan los cambios históricos y culturales, mientras que, en lo que se refiere a sus funciones de fondo, siguen manteniendo una posición central en el proceso de reproducción social de la población, que interactúa con el papel de los servicios públicos y la producción de los bienes y servicios de mercado necesarios para la subsistencia de la población. Este trabajo, necesario tanto para quien lo recibe como para quien lo realiza, forma parte de la organización profunda de las condiciones de vida, sedimentada en prácticas históricas de relación entre hombres y mujeres, clases y generaciones.

Para la autora, las grandes funciones del trabajo de reproducción social no remunerado diferenciadas a escala del sistema son las siguientes:

1. La *ampliación de la renta monetaria* en forma de nivel de vida ampliado, que también incluye la transformación de bienes y servicios por medio del trabajo de reproducción social no remunerado. La ampliación tiene en cuenta los aspectos cuantitativos del trabajo de reproducción no remunerado y permite sumarlo a la renta monetaria para definir el nivel de vida en término de bienes y servicios tal como efectivamente se utilizan.
2. La *expansión del nivel de vida “ampliado”* en forma de una condición de bienestar efectiva, que consiste en el disfrute de niveles específicos, convencionalmente adecuados, de educación, salud y vida social. Ello tiene en cuenta los aspectos cualitativos del trabajo de reproducción social y, en particular, la inversión de sentido inherente al trabajo de cuidado de las personas.
3. Y, finalmente, la *reducción cuantitativa y cualitativa de la población trabajadora* a los trabajadores y trabajadoras efectivamente empleados; en este caso, el trabajo no remunerado desarrollado en el ámbito doméstico y familiar sirve de apoyo a la selección, realizada en el mercado de trabajo, de las personas y las capacidades personales efectivamente utilizadas en los procesos productivos, facilitando, material y psicológicamente, los procesos de adaptación a los mismos y/o absorbiendo las tensiones que generan.

Al incorporar el trabajo reproductivo al análisis de las relaciones capitalistas de producción, Picchio logra dar cuenta de una transferencia desde el ámbito doméstico hacia la acumulación de capital. Esa transferencia constituye un subsidio a la tasa de ganancia y a la acumulación del capital. Para la autora, la producción de mercancías no sólo incorpora trabajo productivo remunerado, sino que también

incorpora trabajo de reproducción no remunerado -que se encuentra incorporado en la fuerza de trabajo remunerada.

Una segunda tensión creciente se da entre los recursos distribuidos y disponibles en la familia y los niveles de vida sedimentados en las costumbres, gustos y convenciones sociales, lo que hace pensar que las reestructuraciones en curso en el mercado de trabajo y en los sistemas de bienestar se están traduciendo en un incremento del trabajo no remunerado realizado por las mujeres en los núcleos familiares. La presión sobre el trabajo no remunerado es permanente, ya que le corresponde cubrir el desfase entre las rentas disponibles y las normas sociales de consumo y, en particular, entre las condiciones laborales y las condiciones de vida (Picchio, 2001).

La recuperación de la obra en las producciones latinoamericanas

Como se desprende de las páginas anteriores, la obra de Antonella Picchio ha aportado importantes contribuciones para el análisis de la reproducción social y sus vínculos con la producción capitalista. En las investigaciones realizadas en y desde América Latina, este marco conceptual ha tenido un fuerte impacto a la hora de analizar las articulaciones entre la esfera reproductiva y productiva en diferentes tipos de trabajo y desde diversas realidades del sur global. Con el objetivo de afinar la mirada y atender al eco que han producido sus obras en los estudios del trabajo y feministas de los países de la región, se realizó un análisis de los artículos publicados en revistas académicas indexadas, ya que “los circuitos de publicación [constituyen] espacios privilegiados de consagración académica” (Beigel y Salatino, 2015, p. 14).

Para ello, en primer lugar, se ha construido una base de datos a fin de reunir información sobre autoras(es) latinoamericanas(os) que incorporaron los aportes de Picchio en sus publicaciones realizadas durante el siglo XXI, tomando como criterio de recorte las indexaciones de las revistas. Esta matriz está conformada por un total de 99 artículos

que fueron publicados entre 2006⁹⁷ y 2025, cuyos autores provienen de diversos países de la región. En segundo lugar, luego de la sistematización de dicha información en la base de datos, se realizó un análisis documental de los artículos a fin de profundizar sobre los usos de los aportes de Antonella Picchio en las producciones regionales.

Si bien en un principio las(os) investigadoras(es) latinoamericanas(os) en ciencias sociales y humanidades mostraron resistencia a priorizar los *papers* sobre otras formas de publicación académica, durante la década de 1990 ello se terminó por consolidarse (Beigel, 1995). De este modo, las publicaciones en repositorios constituyen un insumo importante para ser estudiado. En lo que respecta a la selección de los mismos, se consideraron las Bases para la Categorización de Publicaciones Periódicas en Ciencias Sociales y Humanidades, establecidas por la N.º Resolución 2249/14 del CONICET. Seguidamente se consideró el criterio establecido por los organismos de investigación científica brasileña. De este modo, se contemplaron los niveles de jerarquización de índices y portales bibliográficos científicos, atendiendo a aquellos de alcance internacional y global, y también los de alcance regional. Dentro del primero, se utilizaron los motores de búsqueda integrados en Web Of Science y ERIH Plus, y dentro del segundo, REDALyC. Como exigía nuestro objetivo, se consideró importante complementar la búsqueda con un buscador de alcance hispanoamericano, ya que los sistemas regionales de publicaciones científicas “contribuyen a consolidar este circuito académico periférico, multiplicando la circulación internacional del conocimiento producido en nuestra región” (Beigel, 2013, p. 115). Para rastrear las publicaciones que incorporan la obra de Picchio, se han utilizado como palabras clave el nombre y/o apellido de la autora.

En lo que respecta a la construcción de la matriz, se consideraron una serie de criterios que respondieron a la muestra intencional que requirió el estudio. En relación al objetivo trazado, se contempló que

⁹⁷ Momento en que se comienza a visualizar la receptividad de la obra de Picchio en la región.

al menos una(o) de las(os) autoras(es) de la publicación debía ser de origen latinoamericano. A fin de identificar la procedencia de las(os) autoras(es) hemos considerado la filiación declarada por las(os) mismas(os), por lo que el origen no remite al lugar de nacimiento del investigador(a), sino al sitio en el cual se encuentra radicado y se produce el conocimiento. Los aspectos de las publicaciones que se han relevado refieren a las(os) autoras(es) (pertenencia institucional y país de procedencia), a la publicación (título, idioma y año), a la revista (nombre, campo de estudios y país de radicación) y al contenido (concepto o tema que retoma de Picchio y tema de abordaje). A partir de esta base de datos, se procedió a realizar un análisis de contenido de los artículos, a fin de observar cómo fueron empleadas las categorías conceptuales de Picchio en cada uno de los trabajos publicados.

En función de lo previamente señalado, se presenta, a continuación, una caracterización de los artículos relevados, atendiendo a su contenido y a sus autorías, así como también a ciertos aspectos de las revistas académicas en que fueron publicados. Ello nos permite adentrarnos en la recepción de las obras de Picchio en el campo académico latinoamericano y, en especial, a la utilización de su caja de herramientas conceptuales desde la economía feminista y los estudios sociales del trabajo producidos en la región.

Como se indicó precedentemente, y en miras a caracterizar las publicaciones que citan a Picchio, hemos identificado los países de origen tanto de las revistas que contienen dichas publicaciones, como de las pertenencias institucionales de sus autorías. En relación al lugar de radicación de las revistas científicas, y en función del análisis realizado, podemos ver que en mayor medida se han citado trabajos de Picchio en aquellas pertenecientes a Brasil y Argentina, representando ambos países el 42% del total de revistas académicas pertenecientes a la región. Estos países son seguidos por México, que, si bien su producción académica tiene menor cantidad de citas de la autora, plasma las diferencias que se dan a nivel regional sobre el trabajo académico y las estructuras del campo científico. A su vez, estos tres países constituyen la

afiliación institucional de la mayor parte de las(los) investigadores(as) que la referencian, tal como se grafica a continuación.



Figura 1.
Distribución citas Picchio por país de pertenencia institucional de autorías
Nota. Elaboración propia a partir de análisis de artículos indexados

Como se desprende de la figura, cuando profundizamos en el origen de las autorías, si bien los tres países continúan en la cúspide de recepción de los trabajos de Picchio, es notable la predominancia de autorías pertenecientes a instituciones científicas y académicas argentinas. Estas últimas escribieron el 46% de las publicaciones que recuperan a la autora, seguidas por las pertenecientes a organismos brasileños (13%), chilenos (12%) y mexicanos (11%).

Otro eje importante de considerar a fin de analizar la circulación de las obras de la autora en la región es el idioma de las publicaciones, ya que el mismo va a impactar en la circulación del conocimiento producido en nuestros países en un contexto signado por la división internacional del trabajo científico (Ferpozzi, 2016). Si bien cada

vez son más las(os) autoras(es) de ciencias sociales y humanidades que publican en inglés y en revistas del *mainstream* internacional, es de notar que a diferencia de otras áreas del conocimiento que “solo publican papers, mayoritariamente en inglés y en revistas del circuito mainstream” (Beigel y Salatino, 2015, p. 15), en ésta área prevalecen las publicaciones locales o regionales (Gantman, 2011). De este modo, la circulación regional de producciones científicas sobre fenómenos sociales y en español continúa siendo importante. Esto se refleja en la recepción de Picchio en la región, donde la mayoría de artículos son en español (86%), seguido por trabajos en portugués (12%) y sólo el 2% de los trabajos se encuentran en inglés.

Como señala Beigel (2013) “la capacidad de escribir y publicar una producción académica en un idioma distinto de la lengua materna está estrechamente vinculada con la disciplina y la localización espacial de la institución de afiliación de las personas” (p. 121). De este modo, los estudios de género en los países latinoamericanos tienen gran fuerza regional y las relaciones académicas entre los mismos suelen ser estrechas. Ello va a tener implicancias también en la recepción que se da a autoras de otras regiones en latinoamérica. Asimismo, evidencia la participación local en la producción y uso de conocimientos del *mainstream* internacional (Kreimer, 2010), la cual se define por encontrarse integrada, pero de manera subordinada (Kreimer, 2006).

Esto se advierte en la recepción de Antonella Picchio, ya que si bien los artículos analizados abordan diferentes temas y corresponden a diversas disciplinas (entre las que podemos mencionar, sin ánimos de exhaustividad, a la Sociología, la Ciencia Política, la Economía, la Geografía, las Ciencias de la Salud y el Ambiente, hasta la Historiografía y la Literatura), predominan aquellos que realizan estudios empíricos desde una mirada de género. En particular, aquellos que abordan tópicos de economía feminista como la sostenibilidad de la vida, el trabajo doméstico y de cuidados y el trabajo reproductivo, la división sexual del trabajo, la articulación entre trabajo

productivo y reproductivo, el uso del tiempo, la organización social del cuidado, por mencionar solo algunos.

Asimismo, numerosos trabajos se ubican bajo el paraguas de los estudios sociales del trabajo, muchos de ellos en diálogo con los aportes de los estudios de género. Estos artículos ofrecen análisis desde una perspectiva de género vinculados a la estructura del mercado de trabajo, la informalidad, las trayectorias laborales. En menor medida, encontramos publicaciones relacionadas al estudio de las migraciones y de las políticas públicas. Cabe señalar, como un aspecto relevante, que algunos trabajos de los últimos cinco años han incorporado la pandemia por COVID-19 como un eje de análisis, sobre todo en lo que respecta a los desafíos que representó en términos de cuidados y de sostenibilidad de la vida. En resumen, entre las publicaciones relevadas se advierte preponderantemente una dialéctica entre estudios sociales y económicos enriquecidos a partir de las contribuciones de los estudios de género.

Atendiendo a las temáticas de las revistas en que se publicaron los artículos relevados, se observa que la mitad de los mismos se difundió en revistas de ciencias sociales, de economía y de estudios de género, dando cuenta de la correspondencia temática entre el perfil de las revistas científicas y de los textos publicados. La elevada cantidad de investigaciones publicadas en revistas de ciencias sociales (alrededor de un tercio del total) podría constituir un indicio de la multidisciplinariedad que atraviesa las producciones científicas que refieren a Picchio. Si prestamos atención a los años de publicación de los trabajos recabados, observamos que, durante el periodo estudiado, se produjo un notable incremento en la producción académica a partir de 2016, lo que da cuenta de la expansión del campo de los estudios de género, y en particular, de la Economía Feminista en Latinoamérica.

Entre las publicaciones relevadas, encontramos que los textos más citados de Picchio son dos capítulos de libros, uno que integra la obra editada por Borderías, Carrasco y Alemany (1994), titulado “El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del

mercado laboral”, y otro denominado “Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida”, que forma parte del libro *Tiempos, trabajos y género* (2001), editado por Carrasco. En menor medida, aunque con frecuencia, aparece referenciada su obra más relevante, *Social reproduction: the political economy of the labour market* (Picchio, 1992). De alguna manera, tanto el idioma como el lugar de publicación constituyen una variable que incide en la introducción de los trabajos de Picchio en la región. Como señalamos anteriormente, la cuestión idiomática es central a la hora de analizar la circulación de conocimiento, ya que, si bien el origen social no determina la escritura académica en un idioma u otro (Beigel, Almeida y Piovani, 2023), las tradiciones académicas, los saberes y las disposiciones adquiridas sí ocupan un lugar importante (Beigel y Gallardo, 2021).

Para las(os) latinoamericanas(as), la autora es sin dudas una referente del campo de los estudios de la Economía Feminista, y en ese sentido, también es considerada una crítica de la economía ortodoxa. En relación con los tópicos o conceptos incorporados por los trabajos recuperados, un primer aspecto que cabe señalar es la recurrencia a Picchio para argumentar la importancia de estudiar el trabajo reproductivo, dado que la economía *mainstream* había dejado fuera de análisis el proceso de reproducción de la clase trabajadora. Ciertas(os) autores(as) van un poco más allá y retoman, además, la relevancia de atender articuladamente tanto al ámbito productivo como el reproductivo.

La definición que la autora proporciona del trabajo de reproducción también es frecuentemente revisitada, para dar cuenta de cuáles son las tareas que componen dicho trabajo, cuál es el alcance del concepto, como también cuáles son los actores intervinientes en el proceso de reproducción social. En ese sentido, existen algunas contribuciones que se preguntan por el rol del Estado, las instituciones y las organizaciones comunitarias en la organización social del trabajo reproductivo. Por otro lado, se recuperan los aportes de Picchio en torno a la división sexual del trabajo, que refiere a la distribución

del trabajo productivo y reproductivo tanto entre varones y mujeres como entre familias, mercado y Estado.

Para Picchio, poner el foco en los vínculos entre las condiciones de vida y de trabajo resulta una cuestión clave para el análisis de las desigualdades de género en el mercado de trabajo, aspecto que varios de las(os) autoras(es) latinoamericanas(os) recuperan en sus abordajes. En este sentido, encontramos significativos aportes empíricos sobre diversos países y sectores de la economía, aunque también es de notar aquellos interesados en pensar la región latinoamericana en esta clave. Estos últimos han realizado contribuciones también conceptuales y prácticas que nos permiten atender desde nuestra región a diferentes tópicos, tales como: las concepciones de cuidado y las estrategias/medidas necesarias para visibilizarlo, minimizarlo y redistribuirlo equitativamente (Esquivel, 2014); las luchas por la reproducción contemporáneas y lo común reproductivo desde América Latina (Vega Solís, 2019); el diálogo de los procesos de producción y reproducción social con los estudios del campo de análisis sobre salud-enfermedad (Linardelli, 2018), entre otros.

La propuesta de Picchio sobre las funciones sociales del trabajo de reproducción representa una de las contribuciones más disruptivas, sobre todo al interior de las ciencias económicas, en la medida en que, a partir de sus herramientas, ofrece una mirada crítica de carácter estructural sobre el sistema socioeconómico. Retomando lo desarrollado en un apartado previo, dichas funciones son la ampliación de la renta monetaria, la expansión del nivel de vida “ampliado” y la reducción cuantitativa y cualitativa de la población trabajadora. Algunos de los artículos analizados, particularmente aquellos que tienen un enfoque más anclado en la economía, retoman la primera de las funciones, asociadas al concepto de flujo circular de la renta ampliada. Sin embargo, estos aportes merecen ser retomados y ampliados desde el sur global, en miras a encontrar nuevas perspectivas que nos permitan pensar la realidad de nuestros países.

A manera de cierre

Las huellas de Antonella Picchio se ven con claridad en los trabajos de América Latina, constituyendo una referencia ineludible a la hora de realizar una crítica a los estudios económicos neoclásicos y poner en el centro la reproducción social y sus vínculos con la producción capitalista.

Si bien hay diferencias entre las producciones realizadas en los diferentes países de la región, en todos ellos hubo una importante recepción de las herramientas conceptuales elaboradas por la autora. Es de notar que las producciones de la autora que tuvieron mayor recepción se encuentran en español y constituyen capítulos de libro: uno sobre la centralidad del trabajo de reproducción para el análisis del mercado laboral y otro que apuesta a un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida. Si bien su obra central titulada *Social reproduction: the political economy of the labour market* (1992) es citada ya que constituye una referencia ineludible, se refiere en menor medida que las obras anteriores y en la mayoría de los casos de manera instrumental. El idioma de las publicaciones no es un aspecto menor, ya que señala la importancia de este en la circulación del conocimiento. En este sentido, también se vislumbra que la producción generada en la región que retoma a la autora se da en mayor medida en español y en portugués, lo que permite, por un lado, una mayor circulación regional, pero, por otro, puede tener implicancias en la producción y uso de conocimiento a nivel internacional.

Sin embargo, no se trata de recepciones pasivas del trabajo de Picchio, sino que las producciones locales imprimen su propia impronta. Por un lado, porque se utilizan algunas de sus herramientas conceptuales para realizar análisis empíricos sobre la región, atendiendo a diversos sectores y problemáticas que son propias de esta. Por otro lado, porque, aunque en menor medida, también se encuentran trabajos conceptuales situados en la región y con un interés por el impacto de

dichas reflexiones en la esfera práctica. Uno de los aportes centrales de esta mirada situada en América Latina es la importancia que adquiere el trabajo comunitario en la reproducción social, lo que permite profundizar teórica y empíricamente el marco propuesto por Picchio.

Como se ha podido advertir, son numerosos los aportes de Picchio que retoman las producciones latinoamericanas revisitadas. No obstante, encontramos una escasa utilización de su propuesta en torno a las funciones sociales de la reproducción social, que permitiría abordar, desde una perspectiva macroestructural, la relación entre el ámbito doméstico y el sistema capitalista.

Es de notar que los campos de estudios donde más se ha utilizado a la autora corresponden a aquellos situados dentro de la economía feminista y de los estudios del trabajo desde una mirada de género. Aun así, hay trabajos que realizan importantes esfuerzos desde los estudios de género por poner en diálogo diversos campos de estudios, mediante la utilización de algunas herramientas de Picchio, tales como: estudios de la salud, de la ciencia, del afecto/amor, del urbanismo, antropológicos, entre otros.

Por otro lado, se evidencia un notable incremento de publicaciones que retoman a la autora a partir del 2015/2016, en un contexto de auge de la cuarta ola feminista. Este hecho propició que las cuestiones de género y la denominada “crisis de los cuidados” ingresaran con fuerza al espacio público de los países latinoamericanos y tuvieran también consecuencias en las producciones sobre la temática. De este modo, las cuestiones de género comenzaron a tener un carácter de interés público, pero también científico, lo cual se plasma en la mayor recepción de la autora.

Bibliografía

- Addabbo, Tindara y Picchio, Antonella (2005). *Living and working conditions in an opulent society: A capability approach in a gender perspective* [Ponencia]. Fifth International Conference on the Capability Approach: Knowledge in Public Action: Education, Responsibility, Collective Agency, Equity. París: UNESCO.
- Beigel, Fernanda (1995). *Agustín Cueva: estado, sociedad y política en América Latina*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Beigel, Fernanda (2013). Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento. *Nueva Sociedad*, 245, 110-123.
- Beigel, Fernanda y Gallardo, Osvaldo. (2021). Productividad, bibliodiversidad y bilingüismo en un corpus completo de producciones científicas. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)*, 16(46), 41–71. Recuperado de <https://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/211>.
- Beigel, Fernanda y Salatino, Maximiliano (2015). Circuitos segmentados de consagración académica: las revistas de Ciencias Sociales y Humanas en la Argentina. *Información, cultura y sociedad*, (32), 11-36. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2630/263039285002.pdf>
- Beigel, Fernanda, Almeida, Aana María y Piovani, Juan Ignacio (2023). Linguistic capital and international circulation: A comparative study between Argentina, Brazil and Chile. *Tempo Social*, 34, 17-32. Recuperado de <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2022.194320>
- Borderías, Cristina, Carrasco, Cristina y Alemany, Carme (Eds.), *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales* (pp. 451-502). Barcelona: Icaria-Fuhem.
- Carrasco, Cristina (Ed.). (2001). *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- Delfino, Andrea y Logiodice, Luisina (2022). Tiempo, trabajo y familia: La crítica feminista a la Nueva Economía Doméstica. *Trabajo y Sociedad*, (38), 1–18. Santiago del Estero: Universidad de Santiago del Estero.

Dobb, Maurice (1959). *Introducción a la economía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Esquivel, Valeria (2014). What is a transformative approach to care, and why do we need it? *Gender & Development*, 22(3), 423–439. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/13552074.2014.963303>

Ferpozzi, Hugo (2016). *Coproducción de conocimientos y de problemáticas científicas. Dinámicas en la producción de conocimiento científico en la investigación genómica y biomédica sobre la enfermedad de Chagas (1993-2016)* [Tesis doctoral]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Gantman, Ernesto (2011). La productividad científica argentina en Ciencias Sociales: Economía, Psicología, Sociología y Ciencia Política en el CONICET (2004-2008). *Revista Española de Documentación Científica*, 34(3), 408-425.

Kreimer, Pablo (2006). ¿Dependientes o integrados? La ciencia latinoamericana y la división internacional del trabajo. *Nómadas*, 24, 199-212. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105116598017.pdf>

Kreimer, Pablo (2010). *Ciencia y periferia. Nacimiento, muerte y resurrección de la biología molecular en Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

Linardelli, María Florencia (2018). La salud de las mujeres y sus trabajos. Convergencias entre la medicina social latinoamericana y la teoría feminista. *RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 12(12), 147-161.

Nelson, Julie A. (2004). ¿Estudio de la elección o estudio del abastecimiento? El género y la definición de la economía. En Marianne A. Ferber y Julie A. Nelson (Eds.), *Más allá del hombre económico*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Picchio, Antonella (1992). *Social reproduction: the political economy of the labour market*. Cambridge: Cambridge University Press.

Picchio, Antonella (1994). El trabajo de reproducción: Tema central en el análisis del mercado laboral. En Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carme Alemany (Eds.), *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales* (pp. 451-502). Barcelona: Icaria-Fuhem.

Picchio, Antonella (2001, mayo). *Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida* [Conferencia]. Jornadas Tiempos, trabajo y género. Barcelona: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona. Reproducido en *Género, equidad y reforma de la salud en Chile: Apuntes desde el género para una economía de la salud*. Santiago: OPS/OMS.

Picchio, Antonella (2005). La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida. En Gemma Cairó i Céspedes y Maribel Mayor-domo Rico (Comps.), *Por una economía sobre la vida: Aportaciones desde un enfoque feminista* (pp. 17-34). Barcelona: Icaria.

Picchio, Antonella (2009). Condiciones de vida: Perspectivas, análisis económico y políticas públicas. *Revista de Economía Crítica*, (7), 27–54.

Picchio, Antonella (2018). Trabalho feminino no cerne do mercado de trabalho. *Temáticas*, 26(52), 69–104.

Vega Solís, Cristina (2019). Reproducción social y cuidados en la reinención de lo común. Aportes conceptuales y analíticos desde los feminismos. *Revista De Estudios Sociales*, 1(70), 49-63. Recuperado de <https://doi.org/10.7440/res70.2019.05>

Diálogos y derivas de Silvia Federici por América Latina. Del trabajo reproductivo a la reproducción ampliada de la vida

Cristina Vega

Introducción

Silvia Federici es una de las intelectuales y activistas feministas más prolíficas e influyentes de las últimas décadas. Su análisis de la acumulación de capital como proceso coconstitutivo de la degradación histórica de las mujeres y la apropiación de sus trabajos, cuerpos y conocimientos ofrece una aproximación clave para el feminismo marxista que dialoga con la de otras autoras en distintas latitudes (Dalla Costa y James, 1972; Vogel, 2013; Mies y Bennholdt-Thomsen, 2001; Mies, 2014; Quiroga y Gago, 2014; Cielo y Vega Solís, 2015). En sus obras, el trabajo doméstico y reproductivo, degradado con el advenimiento del patriarcado del salario, emerge como un terreno analítico y político de primer orden (Federici 2010, 2013, 2018). Los aportes y los propios viajes de Federici por América Latina han dado lugar a múltiples intercambios que empujan sus

contribuciones desde las coordenadas e inquietudes intelectuales y políticas específicas de la región. Este texto busca explorar algunos de estos diálogos y sus derivas.

La biografía de la autora, nacida en Parma en 1942, y desplazada a Estados Unidos para realizar sus estudios, donde desarrolló buena parte de su actividad académica y militante, se revela en su propio recorrido teórico. Su juventud estuvo muy influenciada por la experiencia de la posguerra, en un ambiente de incertidumbre, angustia y privaciones, “profundamente patriarcal, anticomunista y católico”. Tal y como narran Cruz Hernández y Garzón Martínez (2018) a partir de una entrevista, el mandato de las mujeres de retornar a la casa al finalizar la guerra y las políticas de industrialización y promoción del trabajo doméstico propiciaron sus reflexiones, a pesar de que su madre le instó a lograr su independencia económica. A finales de la década de 1960 se desplazó a Estados Unidos, sin embargo, su vínculo con los movimientos sociales en Italia y Europa siguió vivo, tanto a través de su diálogo con feministas marxistas como Mariarosa Dalla Costa como con los acontecimientos en torno a los intelectuales y movimientos ligados a la autonomía obrera italiana. En una entrevista, realizada en Nueva York, me habló de su desacuerdo con ser ubicada, por ejemplo en algunas antologías, en esta órbita, donde las reflexiones feministas en torno al trabajo doméstico en la reestructuración capitalista estaban ausentes.

A finales de la década de 1970, periodo de fuerte agitación en Italia marcado por las revueltas obreras y estudiantiles, por la crítica a los partidos comunistas, por la lucha armada y por una fuerte represión estatal, regresó durante un tiempo para cuidar a su padre. En ese momento pudo constatar la escisión entre los tiempos cotidianos e invisibles del cuidado y el tumultuoso tiempo de la militancia. De regreso a Estados Unidos se interesa por el National Welfare Rights Movement y otros movimientos anticoloniales y antirracistas del momento, y sigue involucrada en la campaña internacional por el Salario para el Trabajo Doméstico. El concepto de

reproducción, estrechamente asociado a la procreación, adquiere una mayor amplitud dirigida a pensar también el lugar de la sexualidad y los trabajos de restitución humana en toda su complejidad como parte de formas de dominación marcadas, además de por el género, por la clase y la raza. Su paso por Nigeria en la década de 1980, en pleno periodo de ajuste neoliberal, le brindó una visión sobre cómo la separación de la tierra y del régimen comunal y la dependencia del mercado reducían las posibilidades de reproducción, solventadas por formas de producción e intercambio a pequeña escala indisociables de los trabajos domésticos (Cruz Hernández y Garzón Martínez, 2018). Sus reflexiones y activismo sobre los impactos del neoliberalismo en la reestructuración internacional de los trabajos, el sistema educativo y el carcelario, entre otras cuestiones, van complejizando sus reflexiones y ampliando sus modos de pensar la reproducción.

Sus viajes a América Latina ocupan un lugar destacado en sus reflexiones y son el foco del presente texto. En primer lugar, identifico los principales aportes teóricos de la autora a partir de su crítica a Marx, particularmente por su ceguera al momento de ubicar el trabajo reproductivo en la restitución de la fuerza de trabajo y las consecuencias políticas que tiene la concepción naturalizada de dicho trabajo. Así mismo, Federici aborda las transformaciones del trabajo reproductivo y el modo en que este se reorganiza a escala global desde la década de 1970 hasta el presente.

A continuación, y en relación a estos aportes, planteo los diálogos latinoamericanos con la autora. En ellos aparecen elementos ligados al examen del trabajo en el colonialismo y su legado en la reestructuración de la economía global y las economías populares (Gago y Quiroga, 2014; Vega Solís, 2019; Gago, Cielo y Tassi, 2023; Marega y Vera, 2023), la cuestión de los cercamientos y la constante ampliación de las fronteras extractivas (Cielo y Vega Solís, 2015, Vázquez *et al.*, 2021; Furtado y Paim, 2024; Vitali y Marega, 2024), la apropiación y precarización del trabajo reproductivo, que en el presente se declina en términos de endeudamiento (Cavallero y Gago, 2020) o la fuerza de

las luchas de la reproducción y los comunes reproductivos y el protagonismo de las mujeres y las disidencias sexogenéricas (Navarro, 2015; Cavallero y Gago, 2018; Silvestre, 2020; Vega Solís y Aguirre, 2021; Colectivo Sycorax, 2021; Vera y Marega, 2022). Exploro algunos de estos análisis abordados desde la academia y los activismos desde Argentina, México y Ecuador, en especial los que tienen que ver con los trabajos de cuidados y sostenimiento diarios, la reflexión sobre los comunes y la ampliación del concepto de reproducción.

Finalmente, me detengo en una de las recientes contribuciones que se nutre de su obra y se despliega a partir del concepto de reproducción ampliada en Ecuador (Programa Reproducción Ampliada, 2023-2025). Las elaboraciones en torno al mismo buscan comprender cómo los trabajos, pagos y no pagos, ligados al sostenimiento amplían las posibilidades de la existencia biosocial en entornos marcados por el despojo, la explotación y la violencia.

Silvia Federici, la crítica a Marx y la reorganización del trabajo reproductivo

En la década de 1970, Silvia Federici militó en la campaña internacional por el Salario para el Trabajo Doméstico (Federici, 2019). Allí confluyó con otras importantes teóricas del feminismo marxista internacional como Mariarosa Dalla Costa, Selma James o Leopoldina Fortunati. En este sentido, es importante advertir el modo en que sus aportes se insertan en un análisis colectivo con una fuerte impronta política. Todas ellas abren “un nuevo campo de batalla” que tiene el efecto de desplazar la lucha de clases hacia los hogares, las cocinas y las camas (Federici, 2018) ante la incomprensión y el rechazo de muchos compañeros de lucha (Dalla Costa, 2009).



Silvia Federici y Judy Ramirez en el lanzamiento de la campaña Wages for Housework, en Londres, 1975.

Silvia Federici traza una genealogía teórica singular que arranca de un “descubrimiento” simultáneamente conceptual y político que animó su aporte y el de otras compañeras en la década de 1970: “la existencia de una vasta área de explotación, hasta el momento no reconocida por los teóricos revolucionarios, tanto marxistas como anarquistas” (2019, p. 55). En ella se incluyen trabajos no pagos, entre ellos los domésticos y de cuidados. Para estas autoras, lo singular de esta destacada área de la vida social es que su relación con el salario permanece deliberadamente oculta. Su explotación es posible en virtud de su naturalización, invisibilización y desvalorización (Fortunati, 2021). Así, el examen de estas actividades esenciales y su relación con el salario constituye, en el patriarcado del salario (Federici, 2018), un punto de partida radical para reconceptualizar el desarrollo del capitalismo, del trabajo, de las dinámicas de explotación y de la propia lucha de clases (Dalla Costa y James, 1972).

¿Qué encontramos en esta vasta área? Evidentemente, distintos trabajos históricamente producidos, transformados y asignados no solo según el género, sino también de acuerdo con la clase, la raza y la localización global. Se trata de actividades de restitución cotidiana que, como muestra una perspectiva global, no se producen únicamente en los hogares⁹⁸. La importancia de estos trabajos no es menor, ni para las familias y quienes los realizan —que alimentan, cobijan, limpian, crían, atienden, gestionan servicios y resuelven un sinnúmero de asuntos diarios—, ni para el capital, que garantiza a través de ellos el recambio generacional y la disponibilidad de mano de obra sin costo o a bajo costo.

La crítica a la “ceguera” del marxismo fue sin duda un necesario punto de arranque teórico. Si bien Federici señala la sensibilidad de Marx respecto a la explotación de las mujeres en las fábricas y su crítica a la familia burguesa, llama la atención sobre su silencio respecto a las reformas del trabajo y la familia que se estaban produciendo en su tiempo o el papel del trabajo esclavo en la (re) producción de la fuerza de trabajo industrial europea. Pero por encima de todo, Federici señala el error teórico de asumir un trabajador neutro cuya autorreproducción descansa en el consumo de lo producido. La autoconservación y la propagación poblacional son, para Marx, cuestiones de instinto y/o de adquisición y consumo de mercancías, no un trabajo.

Es curioso que no fuera capaz de ver el trabajo de reproducción; él mismo, al comienzo de *La ideología alemana*, dice que si queremos entender los mecanismos de la vida social y del cambio social, tenemos que partir de la reproducción de la vida cotidiana. Reconoce también en un capítulo del volumen I de *El capital* llamado «Reproducción simple» (que es como denomina a la reproducción de la mano de obra) que nuestra capacidad de trabajar no es algo natural, sino algo

⁹⁸ En la medida en que la reproducción de la fuerza de trabajo se refiere a lo que convierte a los seres humanos en trabajadores, otros procesos como la escolarización o la capacitación forman parte de la misma (Dalla Costa y James, 1972).

que debe ser producida. Reconoce que el proceso de reproducción de la fuerza laboral es parte integrante de la producción de valor y de la acumulación capitalista ("la producción del medio de producción más valioso para los capitalistas: el trabajador en sí mismo"). Pero, de manera muy paradójica desde un punto de vista feminista, piensa que esta reproducción queda cubierta desde el proceso de producción de las mercancías, es decir, el trabajador gana un salario y con el salario cubre sus necesidades vitales a través de la compra de comida, ropa... Nunca reconoce que es necesario un trabajo, el trabajo de reproducción, para cocinar, para limpiar, para procrear (Federici, 2018, pp. 14-15).

En definitiva, su foco en el salario, además de otras limitaciones del periodo, no le permitieron ver el papel crucial de la movilización de los no asalariados en la reproducción ampliada del capital, limitando el alcance político de su proyecto.

La propuesta de salario para el trabajo doméstico de estas autoras resultó provocadora y controvertida para el propio feminismo (Federici, 2019). Lo cierto es que esta no tenía como fin confinar a las mujeres en estas tareas como creyeron algunas, sino justamente lo contrario, romper con su aislamiento respecto a las luchas anti-capitalistas. Para ello, había que quebrar el hechizo del amor ("no es amor sino trabajo no pago"), comprender el aporte de estos trabajos, incluida la sexualidad conyugal, a la maquinaria capitalista y, por encima de todo, desplazar la política de clase a los hogares, para lo cual era necesario disputar las complicidades y cegueras de los varones y los sindicatos. En definitiva, para Federici y sus compañeras, la campaña por el salario, lejos de implicar una adhesión al trabajo doméstico y de cuidados, buscaba canalizar políticamente algo que las mujeres ya estaban expresando: el anhelo de autonomía y el rechazo del trabajo.

Solo cuando los hombres vean nuestro trabajo como trabajo – nuestro amor como trabajo – y, más importante todavía, nuestra determi-

nación a rechazar ambos, cambiarán su actitud hacia nosotras. No tendrán miedo ni se sentirán socavados como hombres hasta que miles de mujeres salgan a la calle para gritar que las tareas inacabables de limpieza, que la total disponibilidad emocional, que follar cuando se nos exige por miedo a perder nuestros trabajos es un trabajo duro, odiado, que desgasta nuestras vidas. Y sin embargo esto es lo mejor que les puede suceder desde su punto de vista, ya que mostrando la manera en la que el capital nos ha mantenido divididos (el capital les ha disciplinado a través de nosotras y a nosotras a través de ellos, cada una contra el otro), nosotras – sus muletas, sus esclavas, sus cadenas – abrimos el proceso de su liberación. Es desde esta perspectiva que el salario para el trabajo doméstico será mucho más educativo que intentar demostrarles que podemos trabajar tan bien como ellos, que podemos llevar a cabo los mismos trabajos (1975, citado en Federici, 2013, p. 43).

Tanto para Federici como para Dalla Costa, el rechazo se estaba expresando de múltiples formas, entre ellas el colapso de los índices de natalidad, el incremento de los divorcios, las luchas por el aborto (una “guerra silenciosa contra la procreación”), el éxodo de mujeres hacia las ciudades y el creciente reclamo de servicios públicos y subsidios sociales como derechos y no como “ayudas”. Tal y como plantea Selma James, estos hechos sociales deben ser leídos como “respuestas y rebeliones” contra la vida capitalista (Federici, 2013, p. 162). Criticada por Federici y otras autoras, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo a partir del anhelo de autonomía, un reclamo central para buena parte del sindicalismo feminista, acabó por implicar mayor carga de trabajo.

Las transformaciones del capital en las décadas siguientes —ajuste estructural, precarización del trabajo, recortes del gasto social, estigmatización de las receptoras de subsidios, etc.— vendrán a contrarrestar las posibilidades de autonomía planteadas por las mujeres y sus luchas.

Tal y como se argumenta en el presente texto, la paradoja política que rodea a estos trabajos esenciales resulta inescapable: sin ellos, como afirman las trabajadoras remuneradas del hogar (Pimentel *et al.*, 2022), no se mueve el mundo y, sin embargo, no pueden dejar de realizarse porque de ellos depende la vida inmediata de las personas en y más allá del capitalismo. La huelga feminista, movilización que se expandió desde 2018, reelabora justamente esta paradoja conceptual y movilizadora para reinventar la concepción y la práctica de la huelga (Gago, 2019; Vega Solís, 2022).

Distintas feministas marxistas han colocado los trabajos de restitución humana como el elemento central de la reproducción social. Susan Ferguson, desde una posición diferente a la de Federici, advierte cómo el llamado feminismo de la reproducción social “identificó y desarrolló la idea de economía política de que los trabajos sociales involucrados en la producción de esta y de la próxima generación de trabajadores se encuentran en una relación necesaria, pero contradictoria, con el impulso capitalista de producir y acumular plusvalía” (traducción propia; Ferguson, s. f.). La formación social capitalista precisa de estos trabajos para su continuidad y justamente por eso los constriñe en aras de la competitividad inherente al sistema. Los necesita, pero no puede reconocerlos, ni social ni monetaria, ni políticamente.

Es claro que los trabajos de reproducción se han ido transformando y, con ellos, la mirada desde la que los contemplamos. Su mercantilización, su reparto desigual según el origen de las trabajadoras, su desplazamiento marginal feminizado hacia servicios públicos como la salud o la educación, hoy en retroceso, así como la transferencia hacia el empleo del hogar precarizado y migrante, han abierto importantes brechas entre países, clases y mujeres. La explotación de la naturaleza también ha contribuido a aumentar la carga reproductiva, entre otras cosas debido al daño sobre la salud de la población, especialmente en el Sur Global, donde el colonialismo se prolonga en la explotación petrolera, minera y agroindustrial. Esto pudimos experimentarlo con rotundidad durante la pandemia de la COVID-19 y nos empuja a redefinir la reproducción en términos socioambientales.

La crisis energética, que en muchos lugares se traduce en prolongados apagones, implica más trabajo femenino en los hogares, y lo mismo sucede con la precarización del ingreso y la expansión financiera cuyo resultado es endeudarse asumiendo el peso moral de hacerlo para adquirir alimentos, pagar los recibos, conseguir útiles escolares o ir al médico. La violencia que hoy se extiende sobre muchos territorios entretejiendo a actores criminales, paramilitares y políticos, y cuyo propósito es fragilizar los vínculos sociales y las resistencias frente a procesos de acaparamiento y reclutamiento forzado, es otro elemento de la actual crisis reproductiva.

Silvia Federici ha trabajado ampliamente sobre algunos de estos cambios, que, como señalaba arriba, son una respuesta de ajuste ante las luchas precedentes. El resultado es “una inmensa reorganización de la reproducción” que desde la década de 1980 hasta el presente ha producido una geografía profundamente desigual. Tal y como advierte la autora, “la destrucción de la vida en todas sus formas es hoy tan importante como la fuerza productiva del biopoder en la estructuración de las relaciones capitalistas, destrucción dirigida a adquirir materias primas, ‘desacumular’ trabajadores no deseados, debilitar la resistencia y disminuir los costos de la producción laboral”. Se trata, sin duda, de avanzar, especialmente en ciertas áreas del planeta, hacia una “reproducción cercana a cero” (2013, p. 170). Federici advierte, tanto en África como en Asia y América Latina, cómo la mercantilización y el acaparamiento de la tierra y la posibilidad de desarrollar la agricultura familiar campesina se han visto cercenadas y con ellas el sostenimiento de la población (Federici, 2013, pp. 233-240). En Ecuador, la propuesta del *Kawsak Sacha* (selva viviente) planteada desde 2013 por las mujeres amazónicas contra el avance petrolero en Pastaza, así como otras luchas contra la minería, son hoy una cuestión de vida o muerte (Coba y Bayón, 2020). Las dinámicas de despojo, constantemente enfrentadas por las mujeres en sus comunidades, se profundizan en la actualidad con el giro autoritario y militarista tornándose en una auténtica “guerra contra la reproducción” (Gutiérrez Aguilar, 2025; Gago, 2025).

Trabajo femenino, caza de brujas y comunes reproductivos

Un aporte fundamental de Silvia Federici es su relectura del desarrollo del capitalismo a la luz de la caza de brujas. En *Calibán y la bruja* (2010), Federici plantea que la larga “transición” al capitalismo se produjo (y sigue produciéndose) a partir de la desposesión violenta de los medios de vida. En este proceso de cercamiento fue (y continúa siendo) fundamental el control y la devaluación de los cuerpos, conocimientos y trabajos de las mujeres (Cielo y Vega Solís, 2015). La regulación de la sexualidad, de la procreación y del trabajo de las mujeres desempeñó un papel fundamental debido a que estas se mostraron resistentes frente al despojo, especialmente por su proximidad respecto a los medios de reproducción y su menor relación con el mercado.

Es en este proceso, según advierte la autora, en el que las mujeres se tornaron en un “común” de libre acceso para los hombres. Siguiendo a Pateman, Federici argumenta que se instaló un nuevo “contrato sexual”:

Para los trabajadores varones, las proletarias se convirtieron en lo que sustituyó a las tierras que perdieron en los cercamientos, su medio de reproducción más básico y un bien comunal del que cualquiera podía apropiarse y usar según su voluntad. Los “ecos” de esta “apropiación primitiva” quedan al descubierto por el concepto de “mujer común” (Karras, 1989), que en el siglo XVI califica a aquellas mujeres que se prostituían. Pero en la nueva organización del trabajo todas las mujeres (excepto las que habían sido privatizadas por los hombres burgueses) se convirtieron en bien común, pues una vez que las actividades de las mujeres fueron definidas como no trabajo, el trabajo femenino se convirtió en un recurso natural, disponible para todos, no menos que el aire que respiramos o el agua que bebemos (2010a, p. 148).

La autora plantea aquí dos ideas: una, la sustitución de un común natural expropiado, la tierra, por la creación de otro naturalizado, las mujeres; y dos, la complicidad patriarcal al momento de privatizar el trabajo y el cuerpo de las mujeres.

La devaluación y encierro del trabajo reproductivo y de quienes lo desarrollan —lo que María Mies denomina *domesticación*— se produjo con fuertes dosis de violencia y es ahí donde la lectura de la caza de brujas, ausente en la literatura marxista, se torna significativa. La transición al capitalismo fue un desarrollo violento y contrarrevolucionario que precisó de una imposición incesante de modos de ordenar, dividir y domesticar el trabajo y la vida. A partir del siglo XV, el control de la procreación, la primacía del conocimiento médico, la demonización de otros saberes y la apropiación de las actividades reproductivas —supeditadas y más tarde ocultas tras el salario— fueron, tanto en Europa como en las Américas, el inicio de un largo proceso de subordinación femenina. Según plantea Federici, en este proceso “el Estado se convirtió en el gestor supremo de las relaciones de clase y en el supervisor de la reproducción de la fuerza de trabajo —una función que continúa realizando hasta el día de hoy— (Federici, 2010, p. 115).

Es en esta discusión donde el concepto de lo común cobra importancia en la obra de Federici. Como nos recuerda citando a Peter Linebaugh, “los comunes han supuesto un hilo conductor que ha recorrido la historia de las luchas de clase en nuestro tiempo y que, de hecho, la lucha por lo común es una realidad cotidiana en nuestro mundo” (2013, p. 248). En la tradición marxista, los ciclos de acumulación se relanzan a partir de nuevos cercamientos y dinámicas de desposesión (de tierra, agua, conocimientos, etc.) que enfrentan, a su vez, procesos de desprivatización y comunalización. Para Federici, las actividades reproductivas son parte esencial de estas dinámicas de desposesión, pero son simultáneamente una fuerza para resistir las formas de dependencia que genera el capitalismo y las relaciones de trabajo. Así, a pesar de la fuerte separación que las rodea respecto a otras actividades, especialmente en entornos urbanos y en el Norte, son un motor de comunalización y resistencia, así como un ámbito

para articular reclamos de reconocimiento y valorización. Las mujeres son, para la autora, la primera línea de defensa de los comunes frente a su mercantilización en todo el mundo, dada su cercanía con respecto a la naturaleza (agua, selva, etc.), de la que depende la vida inmediata, y son, al mismo tiempo, las creadoras de comunes para el sostenimiento diario. El ejemplo de las ollas comunes en América Latina durante la década de 1980, recuperadas en las crisis actuales que atraviesa la región, revela, para Federici, un tipo de lucha y un contrapoder subestimado.

La idea de comunes reproductivos, que incluye la colectivización del trabajo doméstico y de cuidado, representa un desafío revolucionario que, al mismo tiempo, nos recuerda que, en realidad, “durante siglos la reproducción de los seres humanos ha sido un proceso colectivo” (2013, p. 256). La invitación de Federici, en este sentido, es a volver la mirada hacia las experiencias cooperativas existentes, en las que la reproducción no aparece escindida, sino que se entreteje con otras actividades. Y es, asimismo, una invitación a entender el legado de luchas que se organizan en torno suyo y a imaginar formas de vida en las que el hogar, la familia y los trabajos de sostenimiento cotidiano no estén atomizados o especializados en determinados sujetos.

Diálogos latinoamericanos con Silvia Federici

En la década de 2010, Silvia Federici viaja con frecuencia a América Latina y dialoga con distintos grupos en México, Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Puerto Rico y Ecuador, entre otros países. Su asociación con entornos de investigación militante —como el de Horizontes Comunitarios en México o el de Ni Una Menos en Argentina, por poner dos ejemplos significativos—, las resonancias de su trabajo con el de intelectuales como Rita Segato, Silvia Rivera Cusicanqui o Suely Rolnik, o su compromiso con luchas sociales ecologistas, por la educación o antipenitenciarias, entre otras, permiten hablar de un

conjunto de resonancias en torno a la reproducción y los comunes en clave feminista. Las ediciones y presentaciones de *Calibán y la bruja* en España/Argentina por Traficantes de Sueños y Tinta Limón (2010), en Ecuador por Abya-Yala y el Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo (2016), en Brasil por Elefante (2017), en Bolivia por La Libre, Mujeres, Territorios y Resistencias y Excepción (2019) o en México por Bajo Tierra Ediciones (2020) han sido un motor de estos intercambios.

Aquí me gustaría referirme a dos diálogos específicos con compañeras de la región. El primero es el que entrelaza el trabajo de Silvia con el movimiento feminista en Argentina y, en particular, con Ni Una Menos. Es en este país donde los aportes en torno a la reflexión sobre los trabajos no pagos en la obra de Silvia se han hecho especialmente presente y donde un renovado biosindicalismo feminista ha ocupado las calles con fuerza. Esto se ha desarrollado a través de varias elaboraciones y acciones. Una primera es el esfuerzo de traducir la redefinición del trabajo que elabora el feminismo en una consigna general, “trabajadoras somos todas”, que desafía el desplazamiento no sólo del trabajo no pago en el hogar, sino también de una serie de contribuciones que se expanden en diversos sectores de la economía popular. La segunda es entrelazar la violencia de género con el trabajo a propósito de las movilizaciones contra feminicidios, agresiones sexuales y otras formas de violencia; “si nuestras vidas no importan, produzcan sin nosotras”, decía una de las pancartas en una de las marchas en 2018 (Ni Una Menos, 2018; Santillana Ortiz, Partenio y Rodríguez, 2021). El instrumento de la huelga feminista, como señalaba arriba, es un tercer aporte que interroga y entrelaza la heterogeneidad de lugares y formas en las que se recomponen los mundos del trabajo en la economía popular, el trabajo doméstico, la fábrica, el trabajo comunitario, migrante, etc. “El feminismo está expandiendo una trama y una iluminación común que vincula y potencia luchas y experiencias muy heterogéneas y habilita una recomposición popular impensada que transgrede y trasciende la fragmentación sindical y las divisiones partidarias” (Ni Una Menos, s.f.).

En cuarto lugar, conectando distintos ámbitos de la vida que entrelazan ingreso y condiciones de vida como la vivienda, el barrio, la políticas laborales y previsionales o el endeudamiento, el feminismo argentino lleva a cabo desde 2016 una dinámica transversal que pone el foco en lo que más adelante se denomina como guerra contra la reproducción (Gutiérrez Aguilar, 2025; Gago, 2025). La cuestión del disciplinamiento financiero a través del endeudamiento implica una lectura del despojo que supera el marco del salario y que, además, incorpora un imperativo moralizador y de subordinación específico para las mujeres que las expone, por ende, a la violencia. La relación entre deuda y la obligación de aceptar trabajos precarios se estrecha y lo mismo sucede con la dependencia patriarcal en los hogares. “Sacar la deuda del closet”, según la formulación de Luci Cavallero y Verónica Gago, implicó poner en debate el impacto de las exigencias del FMI en la vida cotidiana de las mujeres sondeando los conflictos que esto suscita en territorios específicos como la Villa 31 en Buenos Aires o reclamos concretos como la moratoria de pensiones para amas de casa planteada por el gobierno de Macri como exigencia por la toma de deuda, que se tradujo en la consigna “los aportes que me faltan los tiene el patriarcado” y en otra, más general, “vivas, libres y desendeudadas nos queremos”. Como convienen las autoras, los mandatos de género se ensamblan con la obligación financiera. En 2021, ya en tiempo de pandemia, junto con Silvia Federici y un conjunto de colectivos, aparece el libro *¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera*. En la introducción, las autoras leen el endeudamiento doméstico como un aparato que busca capturar los deseos de autonomía y de reconocimiento de trabajos devaluados que han expresado las mujeres en los últimos años.

La obligación de la deuda, el mandato que hace que no nos quede otra opción que endeudarnos para vivir, demuestra que la deuda funciona como herramienta productiva. Nos pone a trabajar. Nos obliga a trabajar más. Nos lleva a tener que vender nuestro tiempo y esfuerzo a futuro. Propone como horizonte que paguemos hasta

morir. Quiere comandar nuestro esfuerzo por décadas y prolongarse por generaciones. Deudas para toda la vida. Alimentadas como obligación gracias al sentimiento de culpa que nos habla de nuestra responsabilidad como deudoras, de nuestro fracaso como emprendedoras, de nuestras cargas como cuidadoras, de nuestras exigencias frente a la falta de servicios públicos. La deuda vampiriza nuestra energía vital (Federici, Gago y Cavallero 2021, pp. 13-14).

Dicha captura, contestada como “no debemos, no pagamos”, echa la cuenta histórica de la desmesurada cantidad de trabajo no pagado que la deuda busca capturar para presentar la factura bajo la propuesta de que es necesario reapropiarse de la riqueza social. Para Federici, esto último es una perspectiva fundamental que atraviesa el conjunto de su obra.

Hay una diferencia política crucial entre un movimiento de mujeres demandando “derecho a trabajar” y uno demandando compensación por el trabajo ya realizado, también por otras generaciones de mujeres. En el primero, las mujeres se aproximan a la clase capitalista como trabajadoras endeudadas con el sistema para su supervivencia; en el segundo se relacionan como acreedoras demandando la devolución de la riqueza que han producido (Federici, 2021, p. 37).

Estos diálogos transnacionales, siguiendo el espíritu animado por Federici, además de experiencias de investigación y militancia contra la deuda y la denominada “inclusión financiera”, recogen experiencias creativas dirigidas a fomentar la autonomía financiera por fuera de los confines de la banca y los préstamos extorsivos, tal es el caso de las cajas de ahorro gestionadas bajo principios solidarios y en ocasiones de redistribución interclasistas en distintos países.

No puedo extenderme aquí en otros elementos que empujan los aportes de Federici desde los feminismos actuales en Argentina. Me gustaría dirigirme, a continuación, al diálogo que anima sus encuentros en México y Centroamérica, donde la cuestión del extractivismo

de bienes naturales y el problema de lo común se hallan muy presentes. El planteamiento sobre los cercamientos - que para Federici, en consonancia con otros autores, no remite únicamente a los orígenes del capitalismo, sino a ciclos de despojo de bienes naturales que se extienden por todo el planeta y de forma particular en América Latina - resulta fundamental. Las luchas ecoterritoriales, casi siempre encabezadas por mujeres, dan cuenta del valor que las economías de subsistencia y las resistencias que suscitan para regenerar la vida cotidiana adquieren para ellas.

El seminario Entramados Comunitarios y Formas de lo Político, del Posgrado en Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es uno de los espacios que desde 2013 acoge a Silvia Federici y su obra, reconectándola a su vez con otras poblaciones y colectivos en México, pero también en diferentes países, entre ellos Bolivia, Guatemala y Uruguay. Tal y como explica Raquel Gutiérrez Aguilar, la circulación de la edición mexicana de *Calibán* destrabó la voz de muchas compañeras. Además de otras iniciativas, el dossier de la revista *Bajo el Volcán*, No. 22, en 2015, “Silvia Federici: lo común, la reproducción social y la memoria”, planteó una rica interacción con sus planteamientos. En los textos de la revista se destaca la centralidad concreta, situada y rica que adquieren los tiempos de la reproducción de la vida en las tramas comunitarias, frente a la abstracción de la reproducción ampliada del capital. Como plantea Gutiérrez Aguilar,

En las luchas desplegadas con energía y vitalidad en América Latina en los últimos años, protagonizadas por hombres y mujeres comprometidos mayoritariamente con la defensa de sus medios de existencia – cuestión ésta que es el núcleo de mi actividad como investigadora—, constato que lo que ha sido puesto en juego una y otra vez ha sido la reappropriación de la riqueza social, entendida justamente como no-capital, como riqueza concreta, condición material necesaria para la reproducción de la vida en su conjunto (agua, tierra, bosques, etcétera); así como la reappropriación de las capacidades políticas enajenadas y monopolizadas por las diversas formas estatales liberales o progresistas (2014, pp. 132-133).

Aquí, de la discusión y la práctica sobre la recomposición plural de los trabajos asalariados y no asalariados y los ingresos (incluido el crédito) y las formas de (des)regularlos por parte del Estado, el foco se desplaza hacia los interrogantes que suscita la cooperación social y la obligación recíproca en la producción de lo común en condiciones de asedio. La importancia del gobierno comunal indígena, además de otras experiencias de defensa territorial contra el extractivismo, en el pensamiento de las interlocutoras de Federici, resulta clara. No se toma esta como un hacer monolítico o resultado únicamente de la resistencia; como apunta Gladys Tzul Tzul (2016), “la política comunal [indígena] funciona por objetivos prácticos de defender y hacer posible la vida cotidiana” (203), lo cual implica relaciones articuladas bajo un complejo sistema político de gestión y de gobierno territorial, constantemente asediado por el Estado y el capital, pero igualmente empeñado en la reproducción de la vida. Ella se refiere al espacio *Chuimeq’ena’*, habitado por mayas k’iche’ en Totonicapán, Guatemala.

Lejos de ser un conjunto de bienes, lo común es entendido como relación social, un incesante quehacer-en-común que en su práctica recrea una colectividad (“No hay común si no hay comunidad”) (Linsalata, 2015). Tal y como apunta Linsalata, el problema de la autonomía y la autogestión, es decir, “la posibilidad de dar una forma propia a nuestra socialidad, generando un conjunto de relaciones sociales muy distintas a las impuestas por el capital”, desplaza los planteamientos estadocéntricos en la línea apuntada por Federici, abriendo la imaginación social y sociológica hacia “nuevas formas de reproducción, organización y regulación de la vida colectiva” (Linsalata 2015, p. 76). Según estas autoras, este desplazamiento del horizonte político no implica abandonar otros procesos de transformación social con los que puede correr en paralelo. No es de por sí anticapitalista, pero sí lo es en potencia.

En una entrevista, Raquel Gutiérrez ha expuesto este replanteamiento en los siguientes términos:

Pero debemos aprender a mirar de otra forma: a pensar de dónde tomamos agua, de dónde comemos, quién cultivó el algodón para hacer la ropa que traemos, quién la tejió. O sea, si piensas en interdependencia, tienes que empezar a entender la cuestión global, y dejas de ser un particular, pero de otra forma: no porque te vuelvas un universal, sino porque te empiezas a hacer cargo de los flujos de la vida que son del planeta, de su conjunto. Le tengo un poquito de miedo a la economía de los cuidados, que no vaya a poner una especie de límite que refuerce la diferencia, sobre todo ciudad- campo. Debemos darle la vuelta, poner el énfasis en la conexión; porque el chiste es que estamos buscando nuevas formas de reconectar-nos, de tejer una trama de interdependencias que la llamamos comunitaria o popular, que antepone lo que se comparte, se disfruta y se gestiona, y también se produce. Lo común no es cosa: es relación social, es manera de estar (Castro y Morales, 2019, Entrevista a Raquel Gutiérrez Aguilar)

En esta misma línea, en el prólogo a la edición boliviana de *Calibán*, Silvia Rivera Cusicanqui (2019) enfatiza el aporte crítico de Federici respecto a la tradición marxista al momento de considerar lo comunitario no como un rezago de otro tiempo, de otro modo de producción “en transición”, sino como una realidad histórica y situada que se halla en una tensa coexistencia con las relaciones capitalistas. El lazo parasitario de este con entornos no-capitalistas habla de una contemporaneidad “que se resiste a encajar en la lectura habitual de la historia como una línea recta que avanza entre puntos sucesivos: de la comunidad a la esclavitud y el feudalismo; de allí al capitalismo y sus etcéteras” (p. 14). Se trata de un aporte crucial en el que lo común aparece como una fuerza viva, inscrita en una temporalidad, unos entramados sociales, unos imaginarios y modos de cooperación propios y concretos, no esenciales o idílicos, sino históricamente desarrollados y frecuentemente acosados por dinámicas de extracción, guerra y acumulación (Navarro, 2015).

A partir de estos diálogos y de los activismos en la región, el papel de las mujeres en los entramados comunitarios y las luchas por la reproducción ha centrado buena parte de los esfuerzos de quienes dialogan

con Federici desde o, más bien, entre México y Uruguay. Lejos de formularse como un eterno femenino, para Federici, la fuerza rebelde de las mujeres en la Edad Media europea, en las colonias americanas y en el presente frente a los procesos de despojo, disciplinamiento y violencia del capitalismo patriarcal y colonial dan forma a un programa de investigación. Parte del mismo es el trabajo de genealogía o linaje, que se traduce en una práctica política que se nombra en femenino, que valoriza el “entre mujeres” al margen de las mediaciones patriarcales y que recupera las formas de interdependencia que persisten y se renuevan entre humanos y con la naturaleza (Gutiérrez Aguilar, Sosa González y Reys, 2018; Sosa González, 2020).



Silvia Federici y Raquel Gutiérrez junto a otras compañeras feministas en Uruguay en 2018.

Las investigaciones de múltiples compañeras en México, en Bolivia y en Uruguay, muchas dedicadas al protagonismo femenino en procesos de defensa territorial contra la extracción de medios naturales de

reproducción, sigue la estela de estos aportes sobre la política en femenino (Menéndez, 2018; López y Chávez, 2025; Aguilar, Rocha y Salazar, 2023). Es este esfuerzo de linaje contra la “expropiación de las creaciones femeninas” el que anima una de las consignas feministas más co-readas en los últimos años: “somos las nietas de todas las brujas (machis, desde el pueblo mapuche) que nunca pudisteis quemar”.

Por la senda de la reproducción ampliada de la vida

Silvia Federici llegó a Ecuador en el marco de una lectura conjunta de *Calibán y la bruja* por parte de feministas y ecologistas. La invitación a las Jornadas de Investigación Feminista de FLACSO Ecuador, la edición de su obra junto a Abya-Yala y el Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo, la coordinación con algunas colegas de otras universidades y las sucedidas sesiones de presentación y discusión del libro en la sede de Acción Ecológica en 2016 se producen en un contexto de luchas territoriales y ecologistas antiextractivas y de expansión de las movilizaciones feministas contra la violencia.



Debate sobre Calibán y la bruja con Silvia Federici en Ecuador, 2016

La potente campaña de defensa del Parque Nacional Yasuní, tras derogarse el proyecto de dejar el petróleo bajo tierra y declararse la explotación de interés nacional en 2013 —un conflicto emblemático

que se une a otros muchos en defensa del agua y la vida en la Amazonía y en todo el país—, marca un periodo de confrontación con el gobierno de la Revolución Ciudadana, un parteaguas para la crisis de los progresismos en el país y la región. El análisis de los ciclos de acumulación como un proceso histórico de separación de las(los) trabajadoras(as) respecto a sus medios de existencia, es decir, de depredación de la tierra, el agua y el ambiente y la relación de esto con la devaluación de las mujeres, sus trabajos, cuerpos y conocimientos para vencer su resistencia a través de la domesticación y la violencia, provee de instrumentos invaluable para las confluencias ecofeministas de este periodo. De hecho, esta lectura conjunta ya estaba presente en las investigaciones y reflexiones de autoras escasamente conocidas en la región como María Mies y Vandana Shiva, Venonika Bennholdt-Thomsen y Claudia von Werholf en la década de 1980 y, en otras claves, de autoras latinoamericanistas que investigaban la expansión del mercado, la proletarización femenina y la proliferación de los trabajos informales en la región (Vega Solís, 2019). Lo cierto es que *Calibán y la bruja*, al igual que en otros entornos, dio un claro impulso a las investigaciones de quienes ya venían analizando procesos de desposesión y resistencia en una clave antipatriarcal (Coba, 2021; Cielo y Vega Solís, 2015; Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador (2018a; 2018b); Cielo, Coba y Vallejo, 2016).

En marzo de 2019, un grupo viajamos a España para participar en el primer encuentro de la Campaña por la Memoria de las Mujeres Perseguidas por Brujería. Con Silvia recorrimos algunos lugares emblemáticos de la caza de brujas y la exportación de la extirpación de idolatrías a Abya Yala. Visitamos Valladolid, capital del mayor imperio en expansión durante el proceso de caza de brujas en la transición al capitalismo. Allí se celebró la llamada Controversia de Valladolid o Polémica de los Naturales, entre los dominicos Fray Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, entre 1550 y 1551, en la que se dirimió qué tipos de derechos se otorgarían a las poblaciones subyugadas y esclavizadas en América. Fuimos a Tordesillas, donde se firmó el tratado que repartió el denominado “nuevo mundo” entre

Castilla y Portugal. En el marco del encuentro en el País Vasco visitamos Zugarramurdi, donde la Santa Inquisición juzgó y ejecutó en el siglo XVII a un gran número de personas acusadas de brujería, en su mayoría mujeres. A nuestro regreso trabajamos en un volumen, *Brujas, salvajes y rebeldes. Mujeres perseguidas en entornos de moralización, extractivismo y criminalización en Ecuador* (2021), compilado junto a Eva Vázquez, Lisset Coba e Ivonne Yáñez, en el que, además de una aproximación histórica, abordamos la continuidad de las acusaciones de encarnar el mal, el diablo y la desviación, así como las prácticas de persecución en el presente: en exorcismos a lesbianas e irreverentes sexuales en espacios religiosos, en el señalamiento de luchadoras contra la minería y doctoras y mujeres que acompañan abortos, en las narraciones e imaginarios sobre las mujeres afrodescendientes poderosas, en la devaluación de las mujeres de sabiduría, etc. Recopilamos pequeños ensayos que daban cuenta de la vigencia de estas formas de descrédito y violencia. Además del diálogo con Silvia, el volumen nos puso en contacto con otras compañeras interesadas en el pasado y presente de la caza de brujas, pero sobre todo en las formas en las que las mujeres y las disidencias sexuales han resistido estas modalidades de moralización, criminalización y violencia.

En mis propias investigaciones sobre reproducción y cuidados hay dos líneas fuertemente entrelazadas e inspiradas en los aportes de Silvia Federici. Una explora los cuidados en ámbitos comunitarios, particularmente en momentos de crisis como fue el terremoto de 2016 o la pandemia de la COVID19 (Vega Solís, 2022). La otra sigue el hilo de las luchas de reproducción y avanza sobre su relación con lo que, a propósito del paro de 2019 y 2022 en Ecuador, llamamos la reproducción de las luchas a través de un estudio sobre albergues, centros de acopio, atención de salud en las movilizaciones, cuidado de *wawas*, protección de quienes participan, etc., basado en una investigación participante.

Estos y otros aportes han tenido continuidad en el programa Reproducción Ampliada. Cuerpo, Territorio, Ambiente y Común en FLACSO Ecuador (2023-2025). Hablar de reproducción ampliada

implica poner el foco no solo en las formas en las que reproducimos fuerza de trabajo para la continuidad capitalista, sino también, y de manera simultánea y tensionada, en la inventiva que se despliega cuando criamos, cuidamos, nos cobijamos y descansamos, realizamos trabajos domésticos y comunitarios para reparar la vida diaria y los entornos en los que ésta se desenvuelve en condiciones de crisis. Esta doble vertiente, que aparece en las reflexiones de Federici sobre las dimensiones estructurales de la reproducción social —no nos reproducimos como queremos, sino según un modelo impuesto— y sobre la apropiación de nuestras posibilidades de pervivencia, permea esta aproximación acerca de “lo ampliado”.

Considerar la *reproducción ampliada*⁹⁹ implica pensar en las condiciones de crisis estructural añadiendo algunos interrogantes a nuestra investigación. Lo ampliado adquiere al menos dos sentidos generales. Uno se vincula a la diversificación creativa y cooperativa de modos en los que la gente se sostiene en la adversidad. Al considerar las experiencias de crisis en distintos lugares, Silvia Federici constata que, mientras el mundo se cae a pedazos, las mujeres arman ollas, plantan maíz, venden alimentos en los arcones, “interponiéndose de este modo a la mercantilización de la vida y dando pie a procesos de reapropiación y recolectivización de la reproducción (2013, p. 180). La reproducción es inevitablemente expandida por cuanto la dificultad empuja a sujetos y comunidades a regenerarse reinventando constantemente lo existente. El otro sentido, que deviene de contemplar estos procesos, nos incita a reflexionar sobre cómo abordamos la reproducción en nuestros estudios.

Aquí enfrentamos distintos retos. En primer lugar, es preciso considerar, como ya viene haciendo la literatura, la articulación virtuosa, compleja y cambiante entre servicios públicos, privados, de la obra

⁹⁹ Traill *et al.* (2024), en su estudio sobre un parque de juegos en Reino Unido, hablan de reproducción expandida al analizar cómo el cuidado inicial de la niñez, en un área de juego en un barrio depauperado y abandonado por las instituciones, se va ampliando para dar respuesta a distintas necesidades, especialmente alimentarias, que surgen en este espacio comunitario.

social, la beneficencia y organizativos. La relación entre hogares, trabajos, ingresos y servicios (ubicados en distintos sistemas) ha sido una cuestión fundamental para la economía feminista. Sin embargo, el marco analítico provisto por el llamado *diamante del cuidado* —Estado, mercado, familia, comunidad— (Razavi, 2007) resulta hoy limitado a la hora de nutrir y profundizar en los elementos de cooperación que se dan en distintos espacios y según lógicas diversas.

En segundo lugar, relacionado con lo anterior, los trabajos para la reproducción (cuidado, higiene, cobijo, descanso, etc.) no sólo se realizan en el hogar, aunque siempre se vinculen con este; algunos tienen lugar en espacios públicos (la plaza, por ejemplo), en instalaciones y eventos colectivos (en mingas, centros barriales, comedores populares, organizaciones, iglesias, etc.) (Vega Solís, Martínez Buján y Paredes, 2018), pero también en la movilidad (Álvarez y Varela-Huertas, 2022). Lo importante, por tanto, es dar cuenta en un sentido histórico de cómo se entretajan actividades, recursos y espacios que operan bajo premisas diferentes pero interconectadas.

En tercer lugar, hay que abordar la conexión entre trabajos de reproducción y cuidados y los entornos naturales y construidos en los que tienen lugar; esto incluye la selva y la *chakra*, la vivienda, los espacios comunes, la energía que llega a los hogares, etc. Explorar el papel de las infraestructuras, las denominadas infraestructuras de cuidado (escuela, parque, centro de salud, etc.) (Power y Mee, 2020) y otras (agua, tendido eléctrico, saneamiento, etc.) (Amin, 2014), es clave al momento de pensar la reproducción y los medios que la posibilitan.

En cuarto lugar, hay que contemplar el vínculo entre estas actividades y el ingreso, pero no solo, como ha sido habitual, el que proviene del trabajo asalariado o el que se transfiere desde el Estado en forma de ayudas, bonos, desgravaciones, etc., sino aquel que circula a partir de otras fuentes y premisas. El endeudamiento bancario forma parte de la circulación monetaria, pero también existen otras vías como los préstamos sin o a bajo interés de parte de cooperativas de crédito o las colectas, bingos, donaciones y comidas solidarias,

habituales en muchas regiones cuando se producen catástrofes y momentos de lucha y fuerte represión.

En quinto lugar, tenemos que estudiar las dinámicas de lo que Federici denomina *apropiación de nuestras condiciones de reproducción*. Si entendemos que el capitalismo constriñe y cercena nuestras posibilidades de pervivencia para amoldarlas a la obtención de beneficio, cabe preguntarse qué potencia tienen las prácticas de sostenimiento en el presente. Las luchas por la reproducción, pero también la reproducción de las luchas, ponen el foco en este tipo de cuestiones. Como plantea Federici, es indudable que las gentes ensanchan constantemente sus posibilidades de restitución, pero es preciso interrogarse además cómo estas posibilidades “dejan abierta la pregunta de cuánto poder tenemos para forzar al Estado a devolvernos los recursos que necesitamos para nuestra reproducción” (Federici, 2020, p. 55).

Finalmente, teniendo presente el momento que vive América Latina y buena parte del planeta, es preciso reflexionar sobre la no reproducción, la “guerra contra la reproducción”, en tanto proyecto de eliminación radical de los ecosistemas, vínculos y maneras de interdependencia y sostenimiento que se están instalando como una política radical de despojo.

En resumen, la indagación especulativa sobre la reproducción ampliada abre viejas y nuevas cuestiones en relación a los procesos de cooperación para el sostenimiento. En este sentido, sin dejar de lado las limitantes estructurales o más bien teniéndolas presentes, el énfasis de esta perspectiva se dirige a comprender las destrezas que garantizan el aprovisionamiento de recursos para la existencia diaria, que no solo reside en el trabajo asalariado o en el ingreso en y al margen de la relación salarial o en la titularidad de derechos que permite acceder a servicios o prestaciones, sino en otras fuentes, que a pesar de su inestabilidad proporcionan los medios necesarios para la reproducción. Una pregunta fundamental para el programa es: ¿cómo se las arreglan las gentes, las mujeres en especial, para sostenerse y sostener a los suyos? Y, en la misma línea: ¿qué revela en

términos históricos y analíticos esta potencia inapelable, virtuosa y continua de rehacer la vida partiendo de y empujando lo existente?

Con estas reflexiones e interrogantes en mente, las integrantes del programa estudian los procesos extractivos en la Amazonía ecuatoriana y las luchas encabezadas por las mujeres indígenas en defensa de sus territorios y de sus propios cuerpos (Coba, 2021), la cooperación alimentaria en entornos rurales y vecinales interconectados (Cielo y Vera, 2023) y las prácticas alternativas desde la soberanía alimentaria (Paredes y Latorre, 2022). Estudian las formas de sostenimiento en entornos urbanos precarizados donde la articulación de servicios de difícil acceso, infraestructuras e ingresos provenientes del trabajo y de otras fuentes basadas en la cooperación y alentadas por economías morales y afectivas que se separan de la lógica de maximización del beneficio resultan cruciales (Vega Solís, 2025, en prensa). Las investigaciones sobre las economías populares, incluidas las que tienen lugar en la movilidad, y el papel de la interdependencia y los cuidados en ellas son parte de estos aportes (Gago, Cielo y Tassi, 2023).

En el programa también se investigan el par luchas de reproducción y reproducción de y en las luchas a propósito de conflictos en los que los quehaceres de sostenimiento dejan de ser retaguardia para visibilizarse y situarse en el centro de la política (Vega Solís y Aguirre, 2020). Se estudian, así mismo, las materialidades – del textil, de la cerámica, de la construcción de viviendas, etc. – que sustentan relaciones económicas, territoriales y comunitarias complejas (Troya y Vera, en prensa). Por último, también se investigan las dinámicas de guerra abierta contra la reproducción y la pervivencia de vínculos, por ejemplo en contextos de violencia criminal, desaparición forzada y paramilitarismo, que como sucede hoy en Ecuador, obligan a las comunidades y a las mujeres y los jóvenes a reimaginar cómo seguir adelante reinventando modos de protección comunitaria contra la masacre (Cielo y Vera, 2025).

Estos y otros aportes desde Ecuador (Torres y Vega Solís, en prensa) nos han permitido dialogar con las contribuciones de Silvia Federici y con la tupida red de compañeras que ella ha sabido alentar

y conectar. Nuestras visiones expandidas sobre los trabajos de reproducción y cuidados pueden enriquecer el campo de la Sociología del Trabajo latinoamericana poniendo a prueba, tal y como invita el presente volumen, sus conceptualizaciones, fronteras disciplinares y objetos de estudio. Los trabajos de la reproducción biosocial de lo humano en sus relaciones interdependientes con la naturaleza y los entornos de vida emergen en los diálogos latinoamericanos con Federici como una fuente inagotable para la investigación social en un periodo marcado por una auténtica guerra contra la pervivencia.

La apuesta de articular el análisis de la reproducción, reformulado a partir de la reproducción de la fuerza de trabajo, y el de los medios materiales para el sostenimiento anima nuevas indagaciones a partir de las contribuciones de Silvia Federici. Desde la mirada de la reproducción ampliada esto se concreta en la conjunción entre la perspectiva estructural en el examen de las relaciones capitalistas y la subordinación de los trabajos de restitución realizados por las mujeres y la que valoriza e investiga las dimensiones intersubjetivas y agenciales, casi siempre colectivas, con las que expandir la resolución de las necesidades corporales y del entorno más inmediatas.

Bibliografía

Álvarez Velasco, Soledad y Varela-Huerta, Amarela (2022). En el camino, ¿si nosotras no cuidamos, quién entonces? Mujeres, epidemiología popular migrante y economía del cuidado en los corredores migratorios de las Américas en tiempos de COVID-19. *Revista Tramas y Redes*, (2), 23–53. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=722376204003>

Amin, Ash. (2014). Lively infrastructure. *Theory, Culture & Society*, 31(7–8), 137–161. <https://doi.org/10.1177/0263276414548490>

Castro, Nazaret y Morales, Aan Maria (2019, marzo 5). Raquel Gutiérrez: “Debemos aprender a mirar el mundo en clave de interdependencia”. Amazonas. <https://www.revistamazonas.com/2019/03/05/raquel-gutierrez-debemos-aprender-al-mundo-en-clave-de-interdependencia/>

Cavallero, Luci y Gago, Verónica (2019). *Una lectura feminista de la deuda: Vivas, libres y desendeudadas nos queremos*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Cavallero, Luci y Gago, Verónica (2024). Los aportes que me faltan los tiene el patriarcado. *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/los-aportes-me-faltan-los-patriarcado/>

Cielo, Cristina y Álvarez, Soledad (2023). Territorios y reproducción ampliada en tiempos de crisis. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (24), 5–12.

Cielo, Cristina y Vega Solís, Cristina (2015). Reproducción, mujeres y comunes. Leer a Silvia Federici desde el Ecuador actual. *Nueva Sociedad*, (256), 132-144.

Coba, Lisset (2019). Plurinacionalidad y sueños en un país petrolero: Biografías de amazonas beligerantes. En Susanne Hofmann y Melina Cabrapan Duarte (Eds.), *Género, sexualidades y mercados sexuales en sitios extractivos de América Latina* (pp. 93–114). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Coba, Lisset (2021). *Memorias de la gran marcha: Historia cosmopolítica y género en la Amazonía ecuatoriana*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador. (2018a). Geografiando por la resistencia. Territorios y comunes: utopías y desafíos (Cartilla 2). Quito.

Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador. (2018b). Geografiando para la resistencia. Los feminismos como práctica espacial (Cartilla 3). Quito.

Cruz Hernández, Delmy Tania y Garzón Martínez, María Teresa (2018). En nombre de Sycorax: Un homenaje a Silvia Federici. *Nómadas*, (48), 207–215. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n48a13>

Dalla Costa, Mariarosa y James, Selma (1972). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Federici, Silvia (2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Federici, Silvia (2019a). *Salario para el trabajo doméstico: Comité de Nueva York 1972–1977. Historia, teoría y documentos*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Federici, Silvia (2019b). Teoría de la reproducción social: Historia, problemas y desafíos actuales. *Filosofía radical*, (204), 55–57.

Federici, Silvia, Gago, Verónica y Cavallero, Luci (Eds.) (2021). *¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Ferguson, Susan (2019). *Women and work: Feminism, Labour, and social reproduction*. Londres: Pluto Press. [Edición en español: *Mujeres y trabajo: Feminismo, trabajo y reproducción social*].

Ferguson, Susan. (s. f.). *Social reproduction: what's the big idea?* Pluto Press Blog. <https://www.plutobooks.com/blog/social-reproduction-theory-ferguson/>

Fortunati, Leopoldina (2021). *El arcano de la reproducción: Trabajo doméstico, prostitución, trabajo reproductivo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Furtado, Fabrina Pontes y Paim, Elisangela (2024). Energia renovável e extrativismo verde: transição ou reconfiguração?. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 26(1). <https://doi.org/10.22296/2317-1529.rbeur.202416pt>

Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista: O el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Gago, Verónica (2025). La ultraderecha y la guerra contra las economías populares. *Revista Umbral*, (44).

Gago, Verónica, Cielo, Cristina y Tassi, Nico (Coords.) (2023). *Economías populares: Una cartografía crítica latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2014). Ecos de la visita de Silvia Federici a México en el otoño de 2013. *DEP. Deportate, esuli, profughe*, 25, 130–159.

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2025). Guerra general y declarada contra la reproducción [Entrevista realizada por Huáscar Salazar Lohman y Daniel Castro]. *Zur*.

Gutiérrez Aguilar, Raquel, Sosa González, María Noel y Reyes, Itandehui (2018). El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial: Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal. *Heterotopías*, 1(1).

Karras, Ruth Mazo (1989). The regulation of brothels in later medieval England. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 14(2), 399-433.

Latorre, Sara y Paredes, Myriam (2022). Prácticas alimentarias y patrones de compra de los consumidores que se abastecen en circuitos alternativos de comercialización en Quito, Ecuador. *Journal of Latin American Geography*, 21(1), 1-22.

Linsalata, Lucía (2015). Tres ideas generales para pensar lo común. Apuntes en torno a la visita de Silvia Federici. *Bajo el Volcán*, 15(22), 71-77. <https://doi.org/10.32399/ICSYH.bvbuap>

Marega, Magalí (2021). Echarnos la mano: Experiencias organizativas en torno a la sostenibilidad de la vida de mujeres trabajadoras del hogar migrantes mazatecas en colonias populares de Puebla (México). *Migraciones*, (53), 199-225. <https://doi.org/10.14422/mig.i53y2021.008>

Marega, Magalí, Vogelmann, Verónica y Vitali, Soledad (2019). Presentación del dossier. Configuraciones de clase, trabajo y capital en América Latina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (63), 11-18. <https://doi.org/10.17141/iconos.63.2019.3752>

Mies, Maria (2014). *Patriarchy and accumulation on a world scale: women in the international division of labour*. Londres: Zed Books.

Mies, Maria (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Mies, Maria y Bennholdt-Thomsen, Veronika (2001). Defendiendo, recuperando y reinventando los bienes comunes. *Revista Canadiense de Estudios del Desarrollo*, 22(4), 997-1023. <https://doi.org/10.1080/02255189.2001.9669952>

Ni Una Menos (2018). *Amistad política + inteligencia colectiva. Documentos y manifiestos 2015-2018*. Buenos Aires: Ni Una Menos.

Ni Una Menos. (s. f.). *Manifiesto “Trabajadoras somos todas”*. Recuperado de <https://niunamenos.ar/acciones/manifiestos/trabajadoras-somos-todas>

Narotzky, Susana y Besnier, Niko (2020). Crisis, valor y esperanza: Repensar la economía. *Cuadernos de Antropología Social*, (51).

Navarro, Mina Lorena (2015). *Luchas por lo común: Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Puebla: BUAP.

Pimentel, Rafaela, Cisneros, Constanza, Caballero, Amaia y Rojo, Ana (2022). *Biosindicalismo desde los territorios domésticos*. Madrid: La Laboratorio/Fundación Rosa Luxemburgo.

Power, Emma R. y Mee, Kathleen J. (2020). Housing: an infrastructure of care. *Housing Studies*, 35(3), 484–505. <https://doi.org/10.1080/02673037.2019.1612038>

Programa Reproducción ampliada. Cuerpo, alimento, ambiente y común. https://www.flacso.edu.ec/prog_investigacion_reproduccion_ampliada/

Quiroga, Natalia y Gago, Verónica (2014). Los comunes en femenino: Cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida. *Economía y Sociedad*, 19(45), 1–18.

Razavi, Shahra (2007). *La economía política y social del cuidado en un contexto de desarrollo: Cuestiones conceptuales, preguntas de investigación y opciones políticas* (Documento de Programa de Género y Desarrollo n.º 3). Ginebra: UNRISD.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2019). Prólogo: Calibán y la bruja. Una sacudida teórico-política. En Silvia Federici, *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (pp. 7–14). Buenos Aires: Tinta Limón.

Santillana Ortiz, Alejandra, Partenio, Flora y Rodríguez Enríquez, Corina (2021). *“Si nuestras vidas no valen, entonces produzcan sin nosotras”: Reflexiones feministas sobre la violencia económica*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo/DAWN/Tinta Limón.

Silvestre, Hugo (2020). From point zero to the future: struggles over territories in the favelas. *South Atlantic Quarterly*, 119(3), 646–654. <https://doi.org/10.1215/00382876-8770420>

Sosa González, María Noel (2020). *De la orfandad al linaje: Hacia una genealogía de las luchas feministas en el Uruguay post dictadura* [Tesis doctoral]. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Torres, Ailynn y Vega Solís, Cristina (Coordinadoras) (en prensa). Diálogos feministas. Neoliberalismo autoritario, militarización y política de guerra. Quito: FLACSO Ecuador.

Traill, Helen, Cumbers, Andrew y McMaster, Robert (2024). Caring at the edges: Infrastructures of care and repair in urban deprivation. *Environment and Planning D: Society and Space*, 42(2), 191–210.

Tzul Tzul, Gladys (2016). *Sistemas de gobierno comunal indígena: Mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq'ena'*. Guatemala: SOCEE/Tz'i'kin/Centro de Investigación y Pluralismo Jurídico/Editorial Maya'Wuj.

Vázquez, Esperanza, Coba, Lisset, Vega Solís, Cristina y Yáñez, Ivonne (Eds.) (2021). *Brujas, salvajes y rebeldes: Mujeres perseguidas en entornos de moralización, extractivismo y criminalización en Ecuador*. Quito: Acción Ecológica.

Vega Solís, Cristina (2018). Rutas de la reproducción y el cuidado por América Latina: Apropiación, valorización colectiva y política. En Raquel Gutiérrez Aguilar (Coord.), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común: Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 109–160). Oaxaca: Pez en el Árbol.

Vega Solís, Cristina (2022a). Revisiting and recreating the strike: Questions for feminist political economy. *Critical Times*, 5(3), 618–625. <https://doi.org/10.1215/26410449-1006930>

Vega Solís, Cristina (2022b). Cuidar en común, cuidar lo común: La reproducción y el sostenimiento en el corazón de las luchas contemporáneas. En Sandra Ezquerro, Matías Di Masso, Mónica Tarditti y Gilberto Rivera (Coords.), *Comunes reproductivos: Cercamientos y descercamientos contemporáneos en los cuidados y la agroecología*. Madrid: Catarata.

Vega Solís, Cristina (2025). Reproducción ampliada desde los márgenes: Lo público, lo privado y lo comunitario en la historia de salud de una recicladora y su hijo (Quito-Ecuador). *Investigaciones Regionales*, (61), 173–189.

Vega Solís, Cristina (En prensa). Las historias de cuidado de la salud en la investigación cualitativa: Engranaje biográfico en la reproducción ampliada. En Nora Llanes, Edith Pacheco y Thomas Bakic (Eds.), *Abordajes cualitativos del trabajo de cuidados*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Vega Solís, Cristina (s.f.). *Trabajos y medios de la reproducción ampliada: El papel de las instituciones, las infraestructuras y la renta en el sostenimiento de una recicladora y su familia en Quito*.

Vega Solís, Cristina y Aguirre, A. (2021). La reproducción de la lucha en la revuelta de octubre en Ecuador: Aprendizajes desde y para los feminismos y la acción política en femenino. *Bajo el Volcán*, 3(5), 528–549.

Vega Solís, Cristina, Martínez Buján, Raquel y Paredes, Myriam (Eds.) (2018). *Cuidado, comunidad, común: Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Vogel, Lise (2013). *Marxism and the oppression of women: Toward a unitary theory*. Chicago: Haymarket Books. [Edición en español: *Marxismo y la opresión de las mujeres*].

Conciliación trabajo-familia y género: desarrollo de un concepto

Verónica Gómez Urrutia

Ada Karina Chacín Espina

Introducción

El estudio de las relaciones entre trabajo y familia ha tenido cada vez más relevancia. Aunque no se trata de una idea nueva, adquirió gran visibilidad durante la pandemia de la COVID-19, cuando por razones sanitarias miles de trabajadores(as) en todo el mundo se vieron obligados(as) a trabajar de manera remota en sus hogares, forzando la convivencia de responsabilidades laborales y familiares. Ello ocurrió, además, en un contexto donde las redes de apoyo familiares e institucionales para el trabajo doméstico y de cuidado no estaban disponibles. La pandemia mostró así no sólo la dificultad de compatibilizar trabajo y familia bajo los parámetros actuales del mundo del trabajo, sino también la fragilidad de los arreglos existentes, lo que afecta principalmente a las mujeres. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2021), en 2020 se registró una contundente salida de mujeres de la fuerza laboral,

quienes, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, no retomaron la búsqueda de empleo.

Históricamente, las mujeres han tenido la responsabilidad por el llamado *trabajo reproductivo* —esto es, el cuidado de la casa y las personas en situación de dependencia— como diferenciado del *trabajo productivo*, que implica intercambios monetarios en el mercado y que estaba reservado a los varones. Algunos cambios sociológicos de importancia, principalmente el aumento en el nivel educativo en la mayoría de los países de América Latina y la entrada masiva de las mujeres al mercado de trabajo, han provocado una crisis de este modelo y han hecho necesario enriquecer la discusión teórica sobre la relación entre dos de los más importantes espacios de la vida de cualquier persona: la familia y el trabajo, así como sus implicaciones para las relaciones laborales.

Desde esa perspectiva, el capítulo propone examinar algunas de las principales discusiones referidas a las conceptualizaciones sobre la relación entre trabajo familia y su medición, así como la relativamente reciente incorporación de la dimensión de género, con el reconocimiento progresivo del trabajo reproductivo como trabajo socialmente relevante. Ello, a partir del diálogo —principalmente, pero no exclusivamente— con el trabajo de Jeffrey Greenhaus. Este diálogo examina discusiones sobre cómo definir esta relación, que ha pasado inicialmente de entenderse desde los polos de conflicto/equilibrio, hasta reconocer la posibilidad de “enriquecimiento” (*enrichment*) entre ambos dominios, donde los aprendizajes adquiridos en una esfera pueden ser transferidos a la otra. La discusión conceptual ha ido acompañada también de la discusión metodológica sobre la forma de desarrollar instrumentos que permitan medir aspectos clave de las interacciones entre trabajo y familia. Cabe señalar que, dado el volumen de literatura existente, este trabajo no pretende ser una revisión exhaustiva de la producción científica sobre la materia, sino una discusión sobre algunos de sus principales hitos desde la perspectiva de género.

Trabajo, “no-trabajo” y género: una tensión histórica

La discusión referida a las tensiones propias entre el tiempo dedicado al trabajo y el que se destina a otras actividades no es nueva y está en el origen mismo de los procesos de industrialización. La distinción entre trabajo y familia ya aparece en el proceso preindustrial, debido al crecimiento de la manufactura realizada fuera del hogar, un proceso que se consolidaría a finales del siglo XVIII, con la primera revolución industrial. En contraste con los procesos de producción preindustriales, que con frecuencia se combinaban con las tareas domésticas, la industrialización marcó una separación tajante entre el lugar de habitación y el de trabajo, estableciendo la idea de tiempos diferenciados para una y otra actividad (Voydanoff, 2006).

Junto con eso, se profundizaba la idea de que estas actividades debían ser también diferenciadas por sexo, en lo que se conceptualizaría más tarde como “la teoría de las esferas separadas”, esto es, la idea de que el hogar quedaba identificado con la esfera propia de lo femenino, mientras que la esfera masculina era el mundo exterior de la política y los negocios —incluyendo el trabajo remunerado— (Peyrou, 2019). En ese movimiento, el trabajo socialmente necesario —entendido como todas aquellas actividades que permiten la continuidad física y cultural de una sociedad— quedó dividido entre aquellos tipos de trabajo que generan ingreso, habitualmente desarrollados fuera de la casa, y aquellos que se realizan sin remuneración en el ámbito de la familia y del doméstico, tales como el cuidado de niños, niñas y adolescentes, personas mayores u otros miembros de la comunidad en situación de dependencia.

Esta distinción es importante porque muestra que, si bien la tensión entre horas de trabajo remunerado y otras actividades es de larga data, los procesos de industrialización abordaron esta tensión por la vía de escindir ambos tipos de actividad y asignarlos a grupos sociales distintos —en este caso, hombres y mujeres—. Ello, por supuesto, no implica la exclusión completa de las mujeres del mundo

del trabajo: es bien conocido que, especialmente en las clases populares, el trabajo remunerado femenino era frecuente, particularmente antes del matrimonio (Rosemblatt, 2000).

Sin embargo, esta escisión significó que, por una parte, los posibles conflictos entre responsabilidades laborales y otras esferas de la vida, en particular la familia y lo doméstico, fueron empujados a los márgenes del mundo del trabajo remunerado mediante su confinamiento a la esfera de lo femenino, invisibilizándolos. Por otra parte, con ello se hacía de las mujeres trabajadoras secundarias en el mejor de los casos y poco aptas en el peor, pues sus prioridades estaban - o debían estar - en el hogar.

La constitución de las legislaciones laborales en América Latina —y, en muchos casos, también sus políticas de bienestar— se construyó sobre esta idea (Martínez-Franzoni y Sánchez Ancochea, 2016; Rosemblatt, 2000), acomodando lo que con frecuencia se veía como situaciones excepcionales para las relaciones laborales, como la maternidad y el cuidado de niños y niñas pequeños.

De esta manera, resulta poco sorprendente que las relaciones y potenciales tensiones entre trabajo y familia no hayan sido un punto importante en las reflexiones sobre las relaciones laborales durante buena parte del Siglo XX: la tensión o separación entre lo productivo y lo reproductivo no es un accidente, sino que está en el tejido mismo de la organización del trabajo moderno. Recién a partir de la década de 1950, ya bien entrado el Siglo XX, las tensiones entre trabajo y familia —como problema conceptual— fueron visibilizadas por los movimientos de mujeres en el Reino Unido, que recuperaron el término “equilibrio trabajo- familia” (*work-life balance*) como parte de sus reivindicaciones.

En la academia, en 1985 Jeffrey Greenhaus y Nicholas Beutell propusieron una sistematización de los estudios, con evidencia empírica, que abordaban el conflicto entre trabajo y familia hasta ese momento, incluidos tres de sus propios trabajos. Varios de estos estudios abordaban fenómenos que no habían sido conceptualizados en la interfaz trabajo-familia, pero que, en la concepción de Greenhaus

y Beutell, podían ser clasificados en la definición que ambos autores proponen desde la psicología organizacional.

En específico, Greenhaus y Beutell utilizan el trabajo teórico de Kahn *et al.* (1964) para definir la relación trabajo-familia como una de *conflicto interrólico*, en el cual las demandas planteadas desde el rol familiar son incompatibles en algún aspecto con las demandas del rol de trabajador(a) y viceversa. Estos autores identifican en la literatura examinada tres formas principales de conflicto: a) basado en la incompatibilidad de tiempo (*time-based conflict*), que se produce cuando los individuos sienten que la exigencia de tiempo de un rol perjudica su desempeño en el otro; b) basado en el estrés (*strain-based conflict*), esto es, cuando el estrés generado en el desempeño de un rol afecta negativamente a otro, y c) basado en la conducta (*behavior-based conflict*), que se daría cuando la conducta requerida en un rol es difícil de compatibilizar con la de otro rol. El modelo propone que cualquier característica de rol que afecte las demandas de tiempo de una persona, el estrés que experimenta o su comportamiento dentro de un rol puede producir roce entre roles.

Asimismo, propone también que las presiones de rol (y, por tanto, los conflictos entre el trabajo y la familia) se intensifican cuando los roles laborales y familiares son centrales para el autoconcepto de la persona, y/o en aquellos casos en que existen fuertes sanciones si no se cumple con las expectativas en alguno de los dos ámbitos.

El trabajo de Greenhaus y Beutell (1985) ayudó a consolidar una línea de estudios sobre las relaciones entre el trabajo remunerado y otros ámbitos de la vida de los individuos que ya tenía una tradición que distinguía entre los roles de trabajo remunerado (*work*) y no-trabajo (*non-work*) (Frone, 2003), acotando la definición del problema teórico a las relaciones trabajo-familia y situándolas en el campo de las tensiones interrólicas, ya sea como equilibrio (*WF balance*) o ausencia del mismo (*WF conflict*). Por ejemplo, Sieber (1974) y Marks (1977) habían planteado que el equilibrio es dedicarse completamente a cada rol.

La relación de influencia mutua entre el ámbito familiar y el trabajo había sido explorada por Moen y Kanter (1977) y Pleck (1977), quienes teorizan la idea del “derrame” (*spillover*), donde las experiencias de un

ámbito sobrepasan los límites del mismo, para entrar en el otro dominio. Pleck (1977), en particular, afirmó que las experiencias laborales de las mujeres se extenderían a la familia y que las experiencias familiares de los hombres se extenderían al trabajo. En la misma línea, autores como Staines (1980) argumentaron que las interacciones entre ambos dominios podían ser positivas o negativas, es decir, que las experiencias negativas de un ámbito pueden ser compensadas por las experiencias positivas del otro, introduciendo la idea de que ambas esferas son permeables entre sí, aunque todavía bajo la lógica de que los roles laborales y familiares son básicamente dicotómicos y relativamente estáticos.

Greenhaus y Beutell (1985) propusieron una nueva orientación, es decir, que el equilibrio puede lograrse minimizando el conflicto en cada rol. En cierto modo, una alta implicación en un dominio da lugar a una escasez de tiempo para afrontar las demandas del otro rol, lo que causa inconformidades y estrés entre los sujetos. En esa línea argumentativa, Marks y MacDermid (1996) propusieron la teoría del equilibrio de roles, que sugería que los trabajadores buscaban experiencias significativas tanto en el trabajo como en la familia.

Las interacciones entre trabajo-familia como espacio analítico también fueron adquiriendo complejidad, con un número cada vez mayor de investigaciones reconociendo la importancia de estudiar la direccionalidad de la interacción (Byron, 2005). Es decir, cada vez se reconoce más que las tensiones entre trabajo y familia pueden analizarse como dos conceptos distintos, aunque relacionados: la interferencia del trabajo con la familia (ITF) y la interferencia de la familia con el trabajo (IFT). La ITF (también denominada conflicto trabajo-familia) ocurre cuando el trabajo interfiere con la vida familiar, y la IFT (también conocida como conflicto familia-trabajo) ocurre cuando la vida familiar interfiere con el trabajo. Ambos conceptos podrían tener causas y efectos diferentes (Byron, 2005).

Sin embargo, la masificación de la entrada de las mujeres al mercado de trabajo - que no alteró la expectativa de que fueran ellas las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidado - fue marcando las tensiones entre los tiempos de trabajo y “no trabajo”,

problematizando también la idea de roles de género al interior de ambos dominios, la familia y el trabajo remunerado. Esto puso de relieve que el esfuerzo de acotar un problema teórico que buscaba separar las actividades orientadas a la generación de ingreso de aquellas que no tienen ese propósito - las actividades familiares o comunitarias, por ejemplo - y que pueden ser muy heterogéneas, todavía se asentaba en la distinción cultural entre lo productivo (el ingreso económico) y lo reproductivo (la reproducción biológica y cultural de una sociedad).

En otras palabras, no problematizaba la idea básica de que familia y trabajo remunerado eran esferas relacionadas pero independientes¹⁰⁰ y con roles bien establecidos entre los cuales los individuos debían transitar. Además, como observan Alameddine *et al.* (2023), “familia” pasó a entenderse básicamente como parentalidad/cuidado de hijos e hijas, excluyendo a personas sin descendencia, pero con otras responsabilidades domésticas o de cuidado, aunque ello no estuviera explícito en la formulación original del concepto. Para fines de la década de 1990, los(as) investigadores(as) argumentaron que el equilibrio entre el trabajo y la familia era solo un subtema dentro de las relaciones entre el trabajo y la vida personal, y comenzaron a explorar nuevas áreas no laborales más allá de la familia (Keeney *et al.*, 2013).

Por ello, se propuso la conceptualización alternativa de Equilibrio Vida-Trabajo (*Work-Life Balance* o WLB), que ha dado origen a una fructífera línea de estudios (Wong *et al.*, 2023). La idea de Equilibrio Vida-Trabajo englobaría las responsabilidades familiares, aunque todavía no existe una definición consensuada sobre el constructo (Wong *et al.*, 2023), lo cual muestra las dificultades inherentes en el proyecto de distinguir entre el ámbito de las actividades que generan ingreso (y que pueden ser clasificadas con relativa facilidad como “trabajo”) y aquellas que no, pero que son vitales para la sociedad.

¹⁰⁰ Frone (2003) apunta que si bien el término no-trabajo no implicaba inicialmente que otros roles sociales no implicaran trabajo socialmente valioso. De hecho, aunque la definición de Greenhaus y Beutell acabaría convirtiéndose en una referencia clave, otros estudios optaron utilizar “trabajo” y “vida”. No obstante, ello creaba el problema de suponer que el trabajo no era parte de la vida.

Esas actividades suelen ser también cruciales para entender las actuales barreras para la igualdad de género, como el trabajo reproductivo y, en el caso de América Latina, el trabajo comunitario, desarrollados principalmente por mujeres. Asimismo, el cuestionamiento a los roles de género tradicionales - que suponían expectativas más o menos estáticas - también planteaba la necesidad de refinar el constructo, desde la perspectiva de que, si bien todavía las mujeres son las principales responsables del “no trabajo” doméstico, de cuidado y comunitario, las generaciones más jóvenes están problematizando la distribución social del trabajo no remunerado en la familia (Gómez-Urrutia *et al.*, 2022). Reconociendo esta tendencia, en un artículo de 1999, Jeffrey Greenhaus y Saroj Parasuraman argumentaron:

A pesar de la creciente incorporación de mujeres a ocupaciones y empleos no tradicionales, parece haber poca erosión en la solidez de las expectativas de género que la sociedad tiene sobre hombres y mujeres en el trabajo y la familia. Por lo tanto, es necesario examinar los vínculos entre el trabajo y la familia, prestando atención a las similitudes y diferencias en las experiencias laborales y familiares de hombres y mujeres en el contexto de una sociedad y organizaciones laborales con perspectiva de género (Greenhaus y Parasuraman, 1999, p. 392).

En esa línea, en la década de 2000, Grzywacz y Carlson (2007) proponen dos constructos de interacciones trabajo-vida personal: el constructo psicológico, presente en la mente de los individuos, y el constructo racional, observable por otros(as), definiendo el equilibrio como el cumplimiento de las expectativas relacionadas con el rol, *negociadas* y compartidas entre un individuo y sus compañeros de rol en el ámbito laboral y familiar. En la década de 2000 también se produjo una mayor profundización de que la idea de las intersecciones entre el dominio del trabajo remunerado y otros espacios de la vida, principalmente la familia, que podían tener no sólo direcciones distintas, sino “signos” diferentes - esto es, los dominios podían no sólo entrar en conflicto, sino eventualmente permearse uno al otro de manera positiva. En ese marco, toma fuerza el concepto de enriquecimiento (*enrichment*), que pasa a ser teorizado por Jeffrey Greenhaus y Gary Powell (2006) como un constructo en sí

mismo, aunque ya antes había aparecido en la literatura como *spillover* positivo (Frone, 2003; McNall y Nicklin, 2014).

El enriquecimiento trabajo-familia se refiere a un proceso en la interfaz entre la vida laboral y personal, mediante el cual la experiencia o la participación en un rol mejora la experiencia o el rendimiento en el otro. Ocurre cuando la participación en un rol genera beneficios, recursos o enriquecimiento personal, lo que a su vez puede mejorar el rendimiento o la participación en el otro rol. El enriquecimiento puede ocurrir de forma bidireccional, esto es, en la dirección trabajo-familia o familia-trabajo. El enriquecimiento trabajo-familia ocurre cuando la participación en el trabajo proporciona beneficios como el desarrollo de habilidades o un cambio de humor más positivo, lo cual tiene un efecto positivo en la familia. Por ejemplo, trabajadores(as) que adquieren habilidades para negociar con otras personas en el ámbito laboral las utilizan gradualmente para gestionar mejor las relaciones con sus hijos.

Desde la dirección opuesta, el enriquecimiento familia-trabajo ocurre cuando la participación en la familia genera un estado de ánimo positivo, una sensación de apoyo o una sensación de éxito, lo que puede ayudar a la persona a desenvolverse mejor, ser más eficiente, tener más confianza y sentirse renovada para su rol laboral. Por ejemplo, la estabilidad emocional en la familia o la valoración positiva del o la cónyuge en casa pueden permitir a los individuos afrontar mejor las presiones laborales.

Con este movimiento teórico, Greenhaus y colaboradores pasan de una visión necesariamente dicotómica de las relaciones trabajo-familia, que enfatiza el conflicto, a una más matizada y basada en la idea de interdependencia (McNall y Nicklin, 2014), que abre la posibilidad de explorar la centralidad que el trabajo doméstico y comunitario, realizado principalmente por mujeres de manera no remunerada, tiene para el funcionamiento de las actividades orientadas a la generación de ingresos.

Estos desarrollos, aunque positivos, muestran una vez más la dificultad de arribar a una definición común para el complejo fenómeno de las interrelaciones entre trabajo y vida personal, incluyendo la vida familiar. La Tabla 1 provee un resumen de las principales conceptualizaciones (Lee y Sirgy, 2024).

Tabla 1. Resumen de definiciones y conceptualizaciones del Equilibrio entre Vida Laboral y Personal (WLB)

Dimensión conceptual	Definición
Compromiso con múltiples roles	WLB en términos de participación en múltiples roles, significa participación plena en cada rol del sistema de un individuo.
Equilibrio en el compromiso	En términos de equilibrio de compromiso, WLB significa que se dedican cantidades casi iguales de tiempo y esfuerzo a diferentes roles.
Ajuste entre recursos y necesidades	Evaluación global de que los recursos laborales y familiares son suficientes para satisfacer las demandas laborales y familiares, de modo que la participación sea efectiva en ambos ámbitos.
Efectividad en el rol	WLB implica un alto grado de éxito en el equilibrio de múltiples roles, definido como efectividad del rol.
Satisfacción con el rol	WLB como satisfacción, felicidad u otros sentimientos positivos asociados con el desempeño exitoso del rol.
Minimización de conflicto interrólico	WLB como dos tipos de conflicto entre la vida laboral y personal: el conflicto entre el trabajo y la familia (es decir, cómo las exigencias laborales interfieren en la vida familiar) y el conflicto entre la familia y el trabajo (es decir, cómo las exigencias familiares interfieren en la vida laboral). También se hicieron distinciones entre conflictos basados en el tiempo, la tensión y el comportamiento.
Equilibrio/ajuste entre trabajo y familia	El equilibrio entre trabajo y familia implica los efectos combinados del equilibrio entre trabajo y familia (insumo) y el equilibrio entre trabajo y familia (producto).
Balance de tiempo, equilibrio y satisfacción con el rol	WLB implica los efectos combinados del equilibrio de tiempo y dedicación (insumo), y satisfacción (producto.)

Fuente: Lee y Sirgy (2024).

La cuestión de la medición

Como observan Alameddine *et al.* (2023), una de las dificultades presentes en el proyecto de elaborar instrumentos de medición para las interacciones entre la vida laboral y personal/familiar ha sido la variabilidad en las definiciones de los constructos teóricos. Las diversas conceptualizaciones del equilibrio entre la vida laboral y personal, que abarcan desde la satisfacción con el trabajo y la familia hasta las repercusiones positivas de las interacciones entre un dominio y otro, han sido agrupadas con frecuencia bajo la denominación paraguas de “equilibrio entre la vida laboral y familiar” y se han utilizado indistintamente en la literatura.

En su revisión sistemática sobre la cuestión, Alameddine *et al.* (2023) identificaron treinta y un cuestionarios, considerando que el primero fue publicado en 1983 y el más reciente en 2020. La Tabla 2 provee una visión sinóptica, aunque no exhaustiva, de los principales instrumentos utilizados para medir las interacciones trabajo-familia/vida personal destacados por la literatura, según su fecha de publicación:

Tabla 2. principales instrumentos utilizados para medir las interacciones familia/vida personal-trabajo

Instrumento	Año	Autores
Work-family conflict scale	1983	Kopelman, Richard; Greenhaus, Jefferey y Connolly, Thomas (1983). A model of work, family, and interrole conflict: a construct validation study. <i>Organizational Behavior & Human Performance</i> , 32 (2), pp. 198–215.
Work spillover into family life	1990	Small, Stephen y Riley, David (1990). Toward a multidimensional assessment of work spillover into family life. <i>Journal of Marriage and Family</i> , 52(1), pp. 51–61.

Work-family conflict	1991	Guttek, Barbara; Searle, Sabrina y Klepa, Lilian (1991). Rational versus gender role explanations for work-family conflict. <i>Journal of Applied Psychology</i> , 76 (4), pp. 560–568.
Work-family interface	1992	Frone, Michael; Russell, Marcia y Mary Lynne Cooper (1992). Antecedents and outcomes of work-family conflict: testing a model of the work-family interface. <i>Journal of Applied Psychology</i> , 77(1), pp. 65–78.
Interrole conflict scale	1992	O'Driscoll, Michael; Ilgen, Daniel y Hildreth, Kristin (1992). Time devoted to job and off-job activities, interrole conflict, and affective experiences. <i>Journal of Applied Psychology</i> , 77(3), pp. 272–279.
Work-family conflict scale	1996	Netemeyer, Richard; Boles, James y Mcmurrian, Robert (1996). Development and validation of work–family conflict and family–work conflict scales. <i>Journal of Applied Psychology</i> , 81(4), pp. 400–410.
Work-family conflict scale	1996	Stephens, Gregory y Sommer, Steven (1996). The measurement of work to family conflict. <i>Educational and Psychological Measurement</i> , 56(3), pp. 475–486.
Work-family conflict	1999	Kelloway, Kevin; Gottlieb, Ben y Barham, Lisa (1999). The source, nature, and direction of work and family conflict: a longitudinal investigation. <i>Journal of Occupational Health Psychology</i> , 4(4), pp. 337–346.
Work-life checklist	2000	Daniels, Lucy y L. Mccarraher, Lucy (2000). <i>The Work-Life Manual: Gaining a Competitive Edge by Balancing the Demands of Employees' Work and Home Lives</i> . Londres: Industrial Society.

Work-family conflict scale	2000	Carlson, Dawn; Kacmar, Michelle y Williams, Larry (2000). Construction and initial validation of a multidimensional measure of work-family conflict. <i>Journal of Vocational Behavior</i> , 56(2), pp. 249–276.
Work-family interface	2000	Grzywacz, Joseph y Marks, Nadine (2000). Reconceptualizing the work-family interface: an ecological perspective on the correlates of positive and negative spillover between work and family. <i>Journal of Occupational Health Psychology</i> , 5(1), pp. 111–126.
Work-life balance	2001	Hill, Edward <i>et al.</i> (2001). Finding an extra day a week: the positive influence of perceived job flexibility on work and family life balance. <i>Family Relations</i> , 50(1), pp. 49–58.
Work-family interference	2003	Carlson, Dawn y Frone, Michael (2003). Relation of behavioral and psychological involvement to a new four-factor conceptualization of work-family interference. <i>Journal of Business and Psychology</i> , 17(4), pp. 515–535.
Work-life balance instrument	2005	Hayman, Jeremy (2005). Psychometric assessment of an instrument designed to measure work life balance. <i>Research and Practice in Human Resource Management</i> , 13(1), pp. 85–91.
Quality of nursing work life	2005	Brooks, Beth y Anderson, Mary-Ann (2005). Defining quality of nursing work life. <i>Nursing economic</i> , 23(6), pp. 319–326.
Survey Work-Home Interaction NijmeGen (SWING)	2005	Geurts, Sabine, <i>et al.</i> (2005). Work-home interaction from a work psychological perspective: Development and validation of a new questionnaire, the SWING. <i>Work & Stress</i> , 19, 319–339.

Work-family positive spillover	2006	Hanson, Ginger; Hammer, Leslie y Colton, Cari (2006). Development and validation of a multidimensional scale of perceived work-family positive spillover. <i>Journal of Occupational Health Psychology</i> , 11(3), pp. 249–265.
Work-Family Enrichment Scale	2006	Carlson, Dawn, <i>et al.</i> (2006). Measuring the positive side of the work-family interface: Development and validation of a work-family enrichment scale. <i>Journal of Vocational Behavior</i> , 68(1), pp. 131-164.
Work/nonwork interference and enhancement scale	2009	Fisher, Gwenith; Bulger, Carrie y Smith, Carlla (2009). Beyond work and family: a measure of work/nonwork interference and enhancement. <i>Journal of Occupational Health Psychology</i> , 14(4), pp. 441–456.
Work-life balance measure	2009	Carlson, Dawn; Grzywacz, Joseph y Zivnuska, Suzanne (2009). Is work-family balance more than conflict and enrichment? <i>Human Relations</i> , 62(10), pp. 1459–1486.
Copenhagen psychosocial questionnaire II - Work-family conflict scale	2010	Pejtersen, Jan-Hyld <i>et al.</i> (2010). The second version of the Copenhagen psychosocial questionnaire. <i>Scandinavian Journal of Public Health</i> , 38(3), pp. 8–24.
Work-family conflict	2010	Matthews, Russell; Kath, Lisa y Barnes-Farrell, Janet (2010). A short, valid, predictive measure of work-family conflict: item selection and scale validation. <i>Journal of Occupational Health Psychology</i> , 15(1), pp. 75–90.
Work-family conflict	2012	Stier, Haya; Lewin-Epstein, Noah y M. Braun, Michel (2012). Work-family conflict in comparative perspective: the role of social policies. <i>Research in Social Stratification and Mobility</i> , 30(3), pp. 265–279.

Work inter- ference with life domains scale	2013	Keeney, Jessica <i>et al.</i> (2013). From “work–family” to “work–life”: broadening our conceptualiza- tion and measurement. <i>Journal of Vocational Behavior</i> , 82(3), pp. 221–237.
Work-life balance	2013	Haar, Jarrod (2013). Testing a new measure of work–life balance: a study of parent and non-pa- rent employees from New Zealand. <i>International Journal of Human Resource Management</i> , 24(17), pp. 3305–3324.
Work-life balance measure	2014	Brough, Paula <i>et al.</i> (2014). Work–life balance: a longitudinal evaluation of a new measure across Australia and New Zealand workers. <i>Interna- tional Journal of Human Resource Management</i> , 25(9), pp. 2724–2744.
Work-life balance	2014	Banu, Rashida y Duraipandian, Kavitha (2014). Development of an instrument to measure work life balance of IT professionals in Chennai. <i>Inter- national Journal of Management</i> , 5(11), pp. 21–33.
A Short and Valid Measure of Work-Family Enrichment	2014	Kacmar, Michelle <i>et al.</i> (2014). A short and valid measure of work-family enrichment. <i>Journal of occupational Health Psychology</i> , 19(1), 32–45.
The Work– Family Con- flict Scale (WAFCS)	2015	Haslam, Divna <i>et al.</i> (2015). The Work–Family Conflict Scale (WAFCS): development and initial validation of a self-report measure of work–fa- mily conflict for use with parents. <i>Child Psychia- try and Human Development</i> , 46(3), pp. 346–357,
Work-life balance measurement	2017	Shah, Reena (2017). Development of a Bi-di- rectional and multidimensional measure of work-life balance. <i>South Asian Journal of Mana- gement</i> , 24(1), 81-97.
Work-family behavioral role conflict scale	2019	Clark, Melissa <i>et al.</i> (2019). Work-family be- havioral role conflict: scale development and validation. <i>Journal of Business and Psychology</i> , 34(1) pp. 39–53.

Work-life climate scale	2019	Schwartz, Stephanie <i>et al.</i> (2019). Work-life balance behaviours cluster in work settings and relate to burnout and safety culture: a cross-sectional survey analysis. <i>BMJ Quality and Safety</i> , 28(2), pp. 142–150.
Work-life balance	2020	Bhattacharya, Sonali; Neelam, Netra y K. Rajagopal (2020). A perspective on work-life balance and its determinants. <i>International Journal of Human Capital and Information Technology Professionals</i> , 11(4), pp. 41–59.

Fuente: Adaptado de Alameddine *et al.* (2023) y Lee y Sirgy (2024).

En concordancia con los desarrollos teóricos, la revisión de estos instrumentos muestra que durante la primera década de la investigación sobre las interacciones entre el trabajo y la vida personal/familiar, las medidas se centraron en el conflicto entre el trabajo y la familia, con algunos estudios incorporando la idea de bidireccionalidad y *spillover*. Posteriormente, las mediciones han ido volviéndose más complejas, incorporando interacciones multidimensionales entre los dominios, sus efectos en la vida de los y las trabajadores(as) y, con el concepto de enriquecimiento (*enrichment*), en la transferencia de experiencias y habilidades de una esfera a la otra, aunque sigue sin existir un consenso en cuanto a las definiciones de las interacciones entre la vida laboral y personal y en el enfoque para cuantificarlo.

Por ello, cuando los y las investigadores miden el equilibrio entre la vida laboral y personal, están movilizandodiferentes escalas que evalúan diferentes conceptos y dimensiones. Se han identificado ocho dimensiones del equilibrio entre la vida laboral y personal: perspectiva unidireccional; perspectiva bidireccional; conflicto entre la vida laboral y personal basado en el tiempo, el estrés y el comportamiento; enriquecimiento/mejora de la vida laboral y personal; efectos indirectos de la vida laboral y personal; equilibrio entre la

vida laboral y personal interno y externo; medición a nivel de dominio; y perspectiva bidireccional centrada en el conflicto de roles conductuales (Alameddine *et al.*, 2023; Lee y Sirgy, 2024).

En América del Sur, la *Survey Work-Home Interaction NijmeGen* (SWING), desarrollada por Sabine Geurts y colaboradores (Geurts *et al.*, 2005), ha recibido amplia atención. Esta escala fue adaptada al español por Moreno *et al.* en 2009, y ha sido desde entonces validada para población hispanohablante en general (Romeo *et al.*, 2014) y específicamente para poblaciones peruana (Ingunza y Carrasco, 2019); ecuatoriana (Aguirre-Pluas *et al.*, 2022; Zumárraga-Espinosa *et al.*, 2024), argentina (Colasanti *et al.*, 2023) y chilena (Jiménez-Figueroa *et al.*, 2024), mostrando buenos indicadores psicométricos.

La escala se compone de 22 ítems distribuidos en cuatro subescalas según la dirección de la interacción (trabajo-familia o familia-trabajo) y el tipo de relación entre ambos dominios (positiva o negativa). Las subescalas resultantes son interacción negativa trabajo-familia, interacción negativa familia-trabajo, interacción positiva trabajo-familia e interacción positiva familia-trabajo. Las interacciones trabajo-familia se operacionalizan considerando cómo las demandas de cada ámbito podrían ser percibidas por los individuos como competitivas o complementarias, utilizando una escala tipo Likert, que va de 0 (Nunca) a 3 (Siempre).

La corresponsabilidad, un concepto clave

En la discusión sobre la problematización de roles en el contexto de las interacciones entre trabajo y, específicamente, familia, ha ido cobrando fuerza un concepto relacionado: el de *corresponsabilidad familiar*. La corresponsabilidad se refiere a la distribución equitativa, equilibrada y funcional de las responsabilidades personales, familiares y laborales entre los miembros de una familia —y especialmente entre hombres y mujeres—. Esto implica planificar y realizar de

forma equitativa las tareas domésticas, el trabajo de cuidados requerido por personas en situación de dependencia y el trabajo remunerado, así como compartir la carga mental derivada de organizar las rutinas que involucra ese trabajo.

El término “trabajo familiar” ya había sido utilizado por Pleck (1985) para referirse a las responsabilidades domésticas y de cuidado dentro de la familia, las cuales ya estaban siendo conceptualizadas por la literatura feminista como “trabajo reproductivo” (England, 1992). Este trabajo, que incluye no sólo la realización de las tareas domésticas, sino también cuestiones como la socialización primaria de niños y niñas, el acompañamiento escolar, y el cuidado de personas en situación de dependencia ya sea por enfermedad, discapacidad o vejez, es realizado mayoritariamente por mujeres.

Este es sin duda el caso de América Latina: según los indicadores de la CEPAL (2023), en todos los países de la región con datos disponibles, el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es significativamente mayor para las mujeres que para los hombres, a pesar de que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha aumentado. Esto es, el aumento en la participación femenina en el trabajo remunerado no ha sido acompañado por un aumento equivalente en la participación masculina en el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, cuestión que se ha convertido en un factor clave para la perpetuación de las desigualdades de género en el mercado laboral.

Conceptualmente, la idea de trabajo reproductivo ha ayudado a romper la falsa dicotomía entre la familia y el trabajo según la cual el “trabajo” significa sólo “trabajo remunerado”, poniendo en relieve el tiempo, energía e inteligencia que se requiere para la realización de tareas que son básicas para el funcionamiento de la sociedad, incluyendo la fuerza de trabajo presente y futura (England, 1992). Y también ha permitido hacer más visibles las barreras que las mujeres enfrentan para ingresar y mantenerse en el mercado laboral, ya que las demandas del trabajo reproductivo compiten —en términos de tiempo, energía y prioridad— con las exigencias del trabajo remunerado, que históricamente ha asumido que las primeras pertenecen

a la esfera de la vida privada y que —por ello— no son un asunto de interés en las relaciones laborales.

Sin embargo, en la medida en que la investigación ha mostrado que las interacciones trabajo-familia son cruciales para el buen funcionamiento de las organizaciones (Thilagavathy y Geetha, 2020 y 2021) y para el avance de la equidad de género en el mundo del trabajo remunerado, la corresponsabilidad gana interés investigativo. Particularmente porque, si bien está íntimamente relacionada con la conciliación entre trabajo y familia, puede ocurrir que la conciliación se produzca sin corresponsabilidad —por ejemplo, cuando las organizaciones asumen que la conciliación es un asunto que atañe sólo a las trabajadoras, y no al conjunto de la fuerza laboral—. Desde esa perspectiva, las organizaciones y la legislación de un país pueden perpetuar estereotipos y desigualdades de género al plantear medidas que refuercen el papel central de las mujeres en el cuidado.

Un ejemplo clásico de esto es el artículo 203 del Código del Trabajo chileno, que indica que las empresas que tengan 20 o más trabajadoras, de cualquier edad o estado civil, deben tener salas anexas e independientes del lugar de trabajo donde las madres puedan alimentar y dejar a sus hijos e hijas menores de dos años. Inicialmente propuesto en 1931 como una forma de proteger a las mujeres trabajadoras en un contexto donde el trabajo remunerado femenino en Chile era escaso, esta disposición facilita el equilibrio, pero no la corresponsabilidad, al estar vinculado sólo a la figura de la madre trabajadora. Este artículo ha sido objeto de intentos de reforma durante al menos los últimos diez años —siendo el más reciente en 2022 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], 2022)— para fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres trabajadores en el cuidado infantil, sin éxito hasta ahora.

Desde el punto de vista de la medición, Maganto y colaboradores (1997) propusieron el Cuestionario de Corresponsabilidad Familiar en las Tareas Domésticas (COTADO) para evaluar la corresponsabilidad. Este instrumento ya diferencia, dentro del trabajo reproductivo, el trabajo doméstico - que habitualmente incluye tareas monótonas y

repetitivas como limpiar y ordenar, el lavado de ropa, cocinar - y las tareas de cuidado y crianza de hijos e hijas. Asimismo, distingue los roles de organizador(a) y ejecutor(a) (Maganto, Bartau y Etxeberria, 2003), bajo el supuesto de que la carga mental representada por el trabajo de organizar la vida cotidiana contribuye a la sobrecarga y es un elemento importante en los esfuerzos para conciliar trabajo y familia.

El COTADO busca medir la frecuencia con la que los miembros de una familia realizan las tareas domésticas más habituales, las cuales son clasificadas como tareas personales —por ejemplo, ordenar la propia ropa— o tareas para el grupo familiar, tales como cocinar o limpiar áreas comunes. Por otra parte, levanta información acerca de las creencias de hombres y mujeres en torno a la colaboración entre los miembros de la familia en las tareas del hogar (Maganto, Bartau y Etxeberria, 2003).

De manera poco sorprendente, las aplicaciones del COTADO en América Latina muestran bajos niveles de corresponsabilidad entre hombres y mujeres, hallazgo que se ve refrendado por investigaciones cualitativas que muestran que los varones se ven a sí mismos como “ayudando” (como opuesto a ser responsables) en las tareas domésticas y que, cuando se involucran en la crianza, lo hacen principalmente en los aspectos más lúdicos del cuidado, evitando las tareas repetitivas o que interfieren con las obligaciones del trabajo remunerado - por ejemplo, cuidar enfermos(as) (Campos y Saldaña, 2018; Herrera, Aguayo y Goldsmith, 2018; Gómez-Urrutia, Arellano y Valenzuela, 2017; Madrid, 2017; Mella-Aguilera, 2025).

Conclusiones

La breve revisión conceptual presentada en este trabajo muestra las dificultades involucradas en el proyecto de distinguir entre lo que históricamente se ha considerado “trabajo” —esto es, las actividades remuneradas— y otras actividades no remuneradas, pero que son cruciales para el funcionamiento de las sociedades, como los

quehaceres domésticos y las labores de cuidado que se desarrollan de manera no remunerada al interior de las familias.

El concepto de trabajo reproductivo ha ayudado a problematizar la distinción conceptual entre trabajo y “no trabajo”. Se trata de una distinción que resulta importante y necesaria, pues no toda actividad puede considerarse trabajo: hacerlo plantearía el riesgo de desdibujar el concepto y tornarlo inútil como forma de distinguir, en la realidad empírica, fenómenos cuya naturaleza puede ser muy diversa. Desde esa perspectiva, la trayectoria de la medición de las relaciones entre trabajo remunerado y otros aspectos de la vida de los individuos ha mostrado ser mucho más abordable cuando se enfoca en las responsabilidades familiares, ya que permite plantear constructos más acotados a un ámbito específico y cuya importancia para la reproducción social (y no sólo para el bienestar de los individuos) la teoría feminista y de género ha demostrado.

En esa lógica, la idea de trabajo reproductivo familiar podría ser una avenida interesante para explorar, ya que permitiría distinguirlo de otras actividades que son clave para el bienestar de las personas, como el cultivo del ocio y el tiempo libre, el voluntariado en actividades comunitarias (habitualmente no remunerado) y la participación en asociaciones civiles, entre otras.

No obstante, resulta fundamental recuperar el concepto de corresponsabilidad, pues desde un punto de vista puramente lógico lograr el equilibrio entre trabajo y familia no implica necesariamente corresponsabilidad: una cosa puede ocurrir sin la otra. Como hemos argumentado, las políticas de conciliación sin corresponsabilidad podrían profundizar las desigualdades de género existentes hoy en el mercado laboral si se asume que la necesidad de compatibilizar trabajo remunerado y trabajo familiar no remunerado es una necesidad “privada” que sólo atañe a las familias y, dentro de ellas, a las mujeres.

Asumir que las medidas que buscan facilitar el equilibrio entre trabajo y familia deben basarse en el supuesto de que son las trabajadoras las que necesitan tiempo para cuidar o realizar trabajo doméstico sería reforzar la idea de que el funcionamiento actual del mundo

del trabajo remunerado —que excluye la vida doméstica que todos los seres humanos requerimos— es el estándar a seguir. Y con ello, la premisa de que las personas que asumen responsabilidades familiares (en su mayoría, mujeres) son quienes deben esforzarse por alcanzar el ideal del trabajador(a) cuyo tiempo está siempre disponible para la generación de ingreso. La consideración de la corresponsabilidad familiar debería ampliar el concepto para incluir, además de los quehaceres domésticos y la crianza de hijos e hijas, el cuidado de personas mayores o adultas con autonomía reducida, en el contexto del envejecimiento poblacional.

Desde esa perspectiva, una agenda de investigación sobre este tema en América Latina debería incluir las condiciones y maneras en las cuales las organizaciones laborales deciden fomentar (o no) tanto medidas para lograr el equilibrio entre trabajo y familia como la corresponsabilidad. Esto incluye la implementación de legislación y políticas impulsadas por el gobierno, pero también las medidas que las organizaciones deciden impulsar más allá del cumplimiento estricto de la ley. Diversas investigaciones en el campo de los estudios sobre el trabajo en Chile, tanto de las autoras de este capítulo (Gómez-Urrutia *et al.*, 2022) como de otros investigadores (Guerra-Arrau y Stecher, 2025; Sáez-Vergara y Stecher, 2025, como muestra de referencias recientes) muestran que los y las trabajadores(as) asignan cada vez más importancia a entornos laborales donde se respeten los tiempos personales y la necesidad de atender demandas familiares, y se muestran descontentos(as) cuando ello no ocurre. Esto constituye una fuente de tensión en una cultura laboral fuertemente presentista como la chilena, pero también se percibe de manera creciente como una fuente de discriminación y/o inequidad por parte de aquellos trabajadores(as) con responsabilidades familiares —en su mayoría, mujeres— y de las personas jóvenes (Gómez *et al.*, 2021). Esto es, si en el pasado se asumía que las responsabilidades familiares eran un problema privado, que concernía solo al trabajador(a), las generaciones de trabajadores más jóvenes plantean el equilibrio entre trabajo y familia como una condición básica para lograr una relación laboral satisfactoria y más justa.

Bibliografía

Aguirre-Pluas, Clemencia et al. (2022). Validación de un instrumento para el diagnóstico de la relación trabajo - familia en una población multiocupacional ecuatoriana. *Revista Ecuatoriana de Psicología*, 5(12), 107-116. <https://doi.org/10.33996/rep.si.v5i12.75>

Alameddine, Mohamad et al. (2023). Measurement of work-life balance: A scoping review with a focus on the health sector. *Journal of Nursing Management*, Article 3666224. <https://doi.org/10.1155/2023/3666224>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN) (2022). *Boletín 14782-13 del Honorable Congreso de Chile: "Equipara el derecho de sala cuna para las trabajadoras, los trabajadores y los independientes que indica, en las condiciones que establece, modifica el Código del Trabajo para tales efectos y crea un fondo solidario de sala cuna"*. <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=15274&prmBOLETIN=14782-13>

Byron, Kristin (2005). A meta-analytic review of work-family conflict and its antecedents. *Journal of Vocational Behavior*, 67, 169-198. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2004.08.009>

Campos, Consuelo y Saldaña, Lucía (2018). Relaciones de género y arreglos en parejas de profesionales: ejecución v/s responsabilización. *Revista Estudios Feministas*, 26(2), e42931. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2018v26n242931>

Colasanti, Elena et al. (2022). Psychometric properties of the survey Work-Home Interaction Nijmegen in Argentinian population. *Frontiers in Psychology*, 13, 876025. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.876025>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad* (Informe especial COVID-19 N° 9). <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2023). *Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe. Indicadores: tiempo total de trabajo*. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/tiempo-total-trabajo>

England, Paula (1992). *Comparable worth: Theories and evidence*. Nueva York: Aldine De Gruyter.

Frone, Michael R. (2003). Work-family balance. En James Campbell Quick y Lois E. Tetrick (Eds.), *Handbook of occupational health psychology* (pp. 143-162). Washington, D.C.: American Psychological Association.

Geurts, Sabine et al. (2005). Work-home interaction from a work psychological perspective: Development and validation of a new questionnaire, the SWING. *Work & Stress*, 19(4), 319-339. <https://doi.org/10.1080/02678370500410208>

Gómez-Urrutia, Verónica et al. (2022). Work and family balance in Chilean young people's life plans. *Journal of Family Issues*, 44(12), 3199-3221. <https://doi.org/10.1177/0192513X221127022>

Gómez-Urrutia, Verónica, Arellano, Oriana y Valenzuela, Cristina (2017). Negociaciones en familia: género, trabajo y cuidado en Chile. *Revista Estudios Feministas*, 25(2), 661-682. <http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n2p661>

Gómez-Urrutia, Verónica, Jiménez-Figueroa, Andrés y Colichi, Rosana (2021). Proyectos familiares y laborales en jóvenes: la demanda por igualdad de género. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(1), 1-21. <https://dx.doi.org/10.11600/rllcsnj.19.1.4618>

Greenhaus, Jeffrey H. y Beutell, Nicholas J. (1985). Sources of conflict between work and family roles. *Academy of Management Review*, 10(1), 76-88.

Greenhaus, Jeffrey H. y Parasuraman, Saroj (1999). Research on work, family, and gender: current status and future directions. En Gary Powell (Ed.), *Research on work, family, and gender: Current status and future directions* (pp. 391-412). Newbury Park: Sage Publications. <https://doi.org/10.4135/9781452231365.n20>

Greenhaus, Jeffrey H. y Powell, Gary N. (2006). When work and family are allies: A theory of work-family enrichment. *Academy of Management Review*, 31(4), 72-92. <https://doi.org/10.5465/AMR.2006.19379625>

Grzywacz, Joseph G. y Carlsson, Dawn S. (2007). Conceptualizing work—family balance: implications for practice and research. *Advances in Developing Human Resources*, 9(4), 455–471. <https://doi.org/10.1177/1523422307305487>

Guerra-Arrau, Rodrigo y Stecher, Antonio (2025). Work and gendered dimensions of recognition in the retail sector in Chile: Analyzing the experience of female cashiers in large supermarkets. *Gender, Work & Organization*, 32(2), 820-842. <https://doi.org/10.1111/gwao.13187>

Herrera, Florencia, Aguayo, Francisco y Goldsmith, Jael (2018). Proveer, cuidar y criar: evidencias, discursos y experiencias sobre paternidad en América Latina. *Polis*, 17(50), 5–20. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682018000200005>

Ingunza, Nataly y Carrasco, Miguel (2019). Validez y confiabilidad del cuestionario de interacción trabajo-familia (SWING) en trabajadores de una empresa minera de La Libertad, Perú. *Revista Boletín Redipe*, 8(8), 144-152. <https://doi.org/10.36260/rbr.v8i8.807>

Jiménez-Figueroa, Andrés, Ríos, Sofía y Saavedra, Catalina (2024). Propiedades psicométricas del Cuestionario Interacción Trabajo-Familia (SWING) en funcionarios públicos chilenos. *Revista Gestión de las Personas y Tecnología*, 17(50), 21-40. <https://doi.org/10.35588/annhpc86>

Kahn, Robert L. et al. (1964). *Organizational Stress: Studies in Role Conflict and Ambiguity*. Nueva York: Wiley.

Keeney, Jessica et al. (2013). From “work–family” to “work–life”: Broadening our conceptualization and measurement. *Journal of Vocational Behavior*, 82(3), 221–237. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2013.01.005>

Lee, Dong-Jin y Sirgy, Joseph (2024). *Organizational strategies for work-life balance: For whom, why, and under what conditions*. Nueva York: Springer Cham.

Madrid, Sebastián (2017). The good night kiss: fatherhood among corporate managers and the reconfiguration of hegemonic masculinity in Chile. *Norma*, 12(3–4), 240–255. <https://doi.org/10.1080/18902138.2017.1362536>

Maganto, Juana María, Bartau, Isabel y Etxeberria, Juan (1997). *Cuestionario de Corresponsabilidad Familiar en las Tareas Domésticas (COTADO)*. San Sebastián: Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Maganto, Juana María, Bartau, Isabel y Etxeberria, Juan (2014). La participación en el trabajo familiar: un reto educativo y social. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 9(2), 160-183. <https://doi.org/10.7203/relieve.9.2.4336>

Marks, Stephen R. (1977). Multiple roles and role strain: Some notes on human energy, time and commitment. *American Sociological Review*, 42(6), 921-936.

Marks, Stephen R. y MacDermid, Shelley M. (1996). Multiple roles and the self: A theory of role balance. *Journal of Marriage and the Family*, 58(2), 417-432.

Martínez-Franzoni, Juliana y Sánchez Ancochea, Diego (2016). *The quest for universal social policy in the south: Actors, ideas and architectures*. Cambridge: Cambridge University Press.

McNall, Laurel A. y Nicklin, Jessica M. (2014). Work-Family Enrichment. En Alex Michalos (Ed.), *Encyclopedia of quality of life and well-being research*. Dordrecht: Springer. https://doi.org/10.1007/978-94-007-0753-5_4054

Mella-Aguilera, Cristhie (2025). Padres satélite en los programas de protección a la infancia. *Psicoperspectivas*, 24(1). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol24-Issue1-fulltext-3111>

Moen, Phyllis y Kanter, Rosabeth Moss (1977). *Work and family in the United States: A critical review and agenda for research and policy*. Nueva York: Russell Sage Foundation.

Moreno, Bernardo et al. (2009). Propiedades psicométricas de la versión española del Cuestionario de Interacción Trabajo-Familia (SWING). *Psicothema*, 21(2), 331-337. <https://www.psicothema.com/pi?pii=3635>

Peyrou, Florencia (2019). A vueltas con las dos esferas. Una revisión historiográfica. *Historia y Política*, (42), 359-385. <https://doi.org/10.18042/hp.42.13>

Pleck, Joseph H. (1977). The work-family role system. *Social Problems*, 24(4), 417–427. <https://doi.org/10.2307/800135>

Pleck, Joseph H. (1985). *Working wives/working husbands*. Beverly Hills: Sage Publications.

Romeo, Marina et al. (2014). Adaptation and validation of the Spanish Version of the “Survey Work-Home Interaction – NijmeGen” (SWING) to Spanish speaking countries. *Anales de Psicología*, 30(1), 287-293. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.1.148291>

Rosemblatt, Karin Alejandra (2000). *Gendered compromises: political cultures and the state in Chile, 1920-1950*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Sáez-Vergara, Sebastián y Stecher, Antonio (2025). Género, masculinidades y construcciones identitarias en el mundo del trabajo: Articulando los estudios psicosociales del trabajo y los estudios de hombres y masculinidades. *Praxis Psy*, 26(42), 140–158. <https://doi.org/10.32995/praxispsy.vi42.302>

Sieber, Sam D. (1974). Toward a theory of role accumulation. *American Sociological Review*, 39(4), 567–578.

Staines, Graham L. (1980). Spillover versus compensation: A review of the literature on the relationship between work and nonwork. *Human Relations*, 33(2), 111-129. <https://doi.org/10.1177/001872678003300203>

Thilagavathy, S. y Geetha, S. N. (2020). A morphological analysis of the literature on employee work-life balance. *Current Psychology*, 41, 4510–4535. <https://doi.org/10.1007/s12144-020-00968-x>

Thilagavathy, S. y Geetha, S. N. (2021). Work-life balance - a systematic review. *Vilakshan - XIMB Journal of Management*, 20(2), 258-276. <https://doi.org/10.1108/XJM-10-2020-0186>

Voydanoff, Patricia (2006). *Work, family and community: Exploring interconnections*. Nueva York: Lawrence Erlbaum Associates.

Wayne, Julie H., Musisca, Nicholas y Fleeson, William (2004). Considering the role of personality in the work-family experience: Relationships of the big five to work-family conflict and facilitation. *Journal of Vocational Behavior*, 64(1), 108–130. [https://doi.org/10.1016/S0001-8791\(03\)00035-6](https://doi.org/10.1016/S0001-8791(03)00035-6)

Wong, Ka Po, Teh, Pei-Lee y Chan, Alan H. S. (2023). Seeing the forest and the trees: a scoping review of empirical research on work-life balance. *Sustainability*, 15(4), 2875. <https://doi.org/10.3390/su15042875>

Zumárraga-Espinosa, Marcos et al. (2024). Validación psicométrica inicial del Cuestionario de interacción trabajo-familia (SWING) en el entorno laboral de Ecuador. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica (RIDEP)*, 72(2), 129-144. <https://doi.org/10.21865/RIDEP72.2.09>

PARTE V

REINTERPRETACIONES DEL TRABAJO A PARTIR DE TEÓRICOS CLÁSICOS Y CONTEMPORÁNEOS

Erving Goffman: el análisis de marcos y la relación de servicio. El uso crítico de los conceptos

Edgar Belmont Cortés

Introducción

En la década de 1970 se implementaron cambios que llevaron al desmantelamiento de los sistemas de redistribución y a la reestructuración de la “sociedad salarial” (Castel, 1999). En países como México, esta “cuestión social” responde a un proceso histórico distinto, dado que la industrialización tardía se acompañó de procesos sociales vinculados al colonialismo y a la construcción de enclaves industriales como política de Estado, lo que favoreció la creación de una burguesía nacional durante el periodo de sustitución de importaciones (1950-1970), y porque persiste una heterogeneidad laboral y diversidad cultural en el país.

La institucionalización de la Sociología del Trabajo en México converge con los fenómenos asociados con la financiarización de la economía, la integración de los mercados, la flexibilización del trabajo y las nuevas exigencias productivas. Basta señalar que, en el caso francés, el empuje de la economía de servicios abrió el campo de estudios

a nuevos objetos y debates teórico-metodológicos alrededor de las actividades de servicio; mientras que, en México, ubicamos como temas dominantes la caracterización del modelo de la maquila, los estudios sobre la flexibilización de los procesos de trabajo y la capacidad de respuesta o agencia de las organizaciones sindicales, así como las culturas e identidades laborales. Por ejemplo, al revisar la convocatoria de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET) en 2003, puede notarse que las actividades de servicio están ausentes de la agenda de investigación, reflejando una escasa circulación de las ideas o una rigidez para abordar esas actividades. La agenda de investigación se fue ampliando a temas como la subjetividad, la salud (física y mental) de los trabajadores y las relaciones de género; mientras que los servicios quedaran asociados a la caracterización del “trabajo no clásico” o a aquello que Enrique de la Garza conceptualizó como “trabajo ampliado”, al incorporar dimensiones subjetivas y relacionales: inmaterial, emocional, cognitiva y estética (De la Garza, 2017). Véase, por ejemplo, las convocatorias para el registro de ponencias de la Asociación Mexicana de los Estudios del Trabajo en el año de 2023, donde continuaba fuera del registro de mesas temáticas el tema de servicios.

Es importante subrayar que nuestro interés por comprender la recomposición de la empresa pública nos llevó a problematizar sobre las lógicas que enmarcan la producción de los servicios y la emergencia de una cultura comercial en el sector público. Dicha investigación se desarrolló en los inicios del año 2000 y se prolongó con una estancia de investigación doctoral en Francia, lo que me permitió construir una aproximación distinta al “empaparme” de los debates sobre los servicios y advertir, como otros investigadores, sobre la centralidad que adquiriría la figura del usuario/cliente en la evaluación de los mismos y el uso de las herramientas gerenciales en la recomposición del trabajo (Benghozi, 1998; Bercot y Coninck, 2005). También resultaron relevantes los debates sobre las visiones idílicas alrededor de la calidad (Mispelblom, 1995), la emergencia del “modelo de servicios” y la evaluación de las competencias relacionales (Gadrey y Zarifian, 2001).

En la Sociología del Trabajo francesa se desarrollaron estudios centrados en la descripción de los actos, las interacciones e los intercambios lingüísticos en situación de trabajo (Borzeix y Fraenkel, 2001). Esta invitación a describir lo que ocurre en el lugar de trabajo y a prestar más atención al trabajo concreto, a la autonomía de los trabajadores (en el marco de la polivalencia y la flexibilidad laboral) y a la producción de las reglas, en el curso de la actividad (Terressac, 1992), dio pauta a nuevos planteamientos teórico-metodológicos. En cierto sentido, esta Sociología de la actividad toma distancia de los referentes normativos que acompañan la construcción del paradigma del asalariado. La atención puesta en los imprevistos, los diálogos, las emociones, en las negociaciones o en los ajustes que se desarrollan en curso de la actividad implicaba tener un “control” sobre los presupuestos que se construyeron alrededor del asalariado.

El análisis situado, en nuestra perspectiva, no implica renunciar a la comprensión de las contradicciones del régimen capitalista o desvincularse de las estructuras de poder y del análisis de las clases sociales. Por el contrario, la observación *in situ* y la etnografía analítica permiten articular lo que acontece o lo sucedido en el lugar de trabajo con dinámicas más amplias, como la lógica del capital, como demuestra Michel Burawoy (1982) en su obra emblemática *Manufacturing consent*. Este enfoque reivindica el pensamiento crítico y la necesidad de conectar los niveles macro, meso y micro en el análisis social. En este sentido, consideramos que el análisis situacional cobra relevancia en tanto que permite captar la agencia de los trabajadores frente a las estructuras que los constriñen y a las exigencias productivas (Durand, 2011).

De nuestra parte, nos concentraremos en la lectura de Erving Goffman alrededor de dos categorías: el análisis de los marcos y de la relación de servicio, reconociendo que estos conceptos se han prolongado en el estudio de la acción colectiva y en la Sociología de los servicios. Cabe aclarar que no es nuestra intención ofrecer una “guía teórica” cimentada en el aparato analítico de Goffman; nos limitaremos a insistir en la importancia de la etnografía analítica, siguiendo

el ejemplo de este autor. Nuestro interés por el estudio de la conflictividad laboral, en sus diferentes escalas, nos ha llevado a reconocer la relevancia del análisis situacional, pero también a la importancia de articular la experiencia de las y los trabajadores¹⁰¹ en su contexto inmediato y en su entorno más amplio.

La Sociología de Goffman. Breve introducción

Erving Goffman analiza las situaciones sociales centrándose en el “orden de la interacción”, concepto que se refiere a la organización de los encuentros, los rituales y la negociación de significados cara a cara. En cada interacción, los participantes movilizan información, presupuestos, marcos interpretativos y recursos simbólicos y materiales para situarse o posicionarse, así como atributos relacionados con el rol o la imagen que proyectan o les atribuyen los demás. Este proceso dinámico implica la protección de la “cara” y el ajuste constante al marco que guía la acción social, dando lugar tanto a consensos como a conflictos cuando los marcos no se comparten o se quiebran (Goffman, 1983).

Al ocuparse de los rituales que guían el comportamiento, EG logra describir aquello que pasa desapercibido y que es autoevidente para las personas que están involucradas en la interacción o que actúan bajo un marco compartido (Raab, 2019). Al registrar aquello que está ocurriendo en determinado lugar, Goffman suele recurrir a las metáforas del “mundo” teatral. En su obra más conocida, *La presentación de las personas en la vida cotidiana* (Goffman, 1997), apreciamos el uso de estas metáforas cuando se refiere a la escena, los escenarios, los actores, la dramatización, los personajes, el público, el vestuario y la utilería. Es aquí donde el autor nos describe las situaciones en las que la persona busca el reconocimiento y sostener una imagen

¹⁰¹ A continuación, nos estaremos refiriendo a los trabajadores en términos genéricos.

frente a los otros, abriendo la pauta para describir los dramas sociales y los juegos alrededor de la interpretación de la situación. Desde esta perspectiva, las personas que encarnan un rol deben ser creíbles o mostrarse coherentes con aquellos atributos que proyectan, a riesgo de ser “desenmascarados”.

Al interpretar la interacción social, Goffman da cuenta de los rituales y de los marcos interpretativos que encuadran la situación social, así como de la capacidad de las personas para negociar las reglas que rigen la interacción. Desde esta óptica, los conflictos que aborda EG son de orden moral al ocuparse de las estrategias que emplean las personas para proteger su posición o para sostener la “cara” o la representación del yo; si bien se reconoce que las relaciones son asimétricas, sus análisis o reflexiones sobre los conflictos hace poca referencia a la desigualdad social o a las estructuras de poder, más allá de las dinámicas que se construyen en las instituciones cerradas; su atención está en los consensos, los desacuerdos o los malentendidos, pero vinculados siempre a la experiencia de las personas o a los juegos que se construyen alrededor de la imagen social que uno y otro proyecta en el escenario.

Boltanski (2000) advierte que las situaciones sociales estudiadas por EG corresponde con la experiencia de personajes que pertenecen a la clase media y que —en su intención de hacer visible lo invisible o lo oculto en las interacciones— se apoya en un ethos en el que domina el resentimiento, la indignación, la calumnia, la desconfianza o la sospecha. Esto es básicamente porque en sus descripciones un punto central es dar cuenta de aquellos problemas que emergen cuando la imagen de las personas se ve comprometida.

Al analizar el orden de la interacción, EG reconoce que los actores participan de manera intencionada y reflexiva. Al entrar en contacto con otras personas, estamos, en cierto modo, obligados a que nuestras acciones resulten comprensibles y proporcionen evidencias de nuestras intenciones, así como de aquello que pensamos y sentimos (Goffman, 1981). El registro de los intercambios lingüísticos y de la conversación permite examinar la relevancia temática que enmarca

el encuentro, la organización y la secuencia de los diálogos, así como la mediación de los presupuestos compartidos y las competencias lingüísticas de quienes participan en la interacción.

Aunque no constituye un tema central en la obra de Goffman, es posible extender este análisis al reconocimiento de las injusticias epistémicas —es decir, aquellas situaciones en las que la credibilidad o la capacidad de expresión de determinados grupos sociales se menosprecia— y, por lo tanto, al hecho de que las “formas de hablar” están asociadas con la posición que ocupan las personas en la estructura social. Así, el reconocimiento de las “competencias comunicativas” y relacionales no solo depende de habilidades individuales, sino también de dinámicas de poder y de desigualdad social. En este sentido, el autor logra dar cuenta de las disputas por imponer un marco interpretativo, lo que implica reconocer la exclusión de otras voces y, con ello, la influencia de las estructuras de poder en la construcción de la interpretación de la “realidad” social. Las estructuras de poder, por su parte, recurren a diversos medios para imponer y legitimar un régimen de opinión o de interpretación.

Ahora bien, subrayamos que las descripciones sobre “el curso de la acción” refleja la capacidad del autor para registrar con detalle aquello que acontece en determinado lugar y distanciarse de lo inmediato en la búsqueda de las regularidades o de una comprensión más profunda sobre las reglas o los patrones de comportamiento de las personas. Desde esta perspectiva, mantener el orden social requiere también que los actores estén dispuestos a jugar el juego y que compartan los conocimientos que faciliten la comunicación y la interpretación sobre el curso de la acción o de aquello que se está dando en la situación.

Esto nos permite comprender cómo se presentan las personas en una situación conflictiva y analizar los recursos verbales y no verbales que usan o ponen a prueba en la disputa por enmarcar una interpretación de lo que está ocurriendo. La descripción de la dramatización del “problema” frente a un testigo, por ejemplo, implica un “trabajo de encuadre” de la situación; la interpretación del

“problema” puede apoyarse de referentes normativos y constituye una situación en la cual la definición de un orden justo está en juego.

En la aplicación de políticas regulatorias del espacio público o en los controles sanitarios generados en la época de pandemia, la intervención de los inspectores derivó en situaciones conflictivas con personas que ofrecen servicios o que desarrollan actividades de comercio en el espacio público. Estos conflictos ejemplifican las disputas por encuadrar la situación y ponen a discusión la acción del Estado. En estas discusiones llegamos a escuchar diversos argumentos como: “el Estado no me da de tragar”, “si me quedo en casa, de todas formas, muero”; “estamos trabajando, no somos delincuentes”, entre otras posturas que exponían los límites del Estado para asegurar la protección social (Belmont, 2024).

En la obra de EG encontramos escasas referencias a los grupos sociales en específico o la cuestión de las clases sociales. En uno de estos pocos textos, el autor analiza las estrategias que emplean las personas en la interacción para exponer y mantener su posición o para demostrar su estatus de clase frente a los otros, apoyándose en aquella “utilería” o símbolos que posee y que usan para marcar la distancia social y su posición dominante en una relación jerárquica (Goffman, 1951). El ejercicio de la autoridad o del poder en una organización formal (como es la empresa) se acompaña del uso de recursos materiales y simbólicos que enmarcan la relación de dominación. En el estilo de Goffman, el ejercicio de poder se expresa en la capacidad de unos para clasificar, descalificar o humillar a otras personas.

EG pone atención en la representación del yo en las interacciones y tiende a ignorar las dinámicas estructurales que subyacen en las relaciones sociales. Sus aportes, sin embargo, se han prolongado en estudios que toman en cuenta estas “omisiones”. Es así que, recuperando nuestras primeras investigaciones, daremos cuenta del uso crítico de los marcos sociales y de la relación de servicio. Para David Snow (2003), los aportes de Goffman se enfrentan a nuevas evidencias, por lo que sus conceptos se usan y se profundizan en

nuevos estudios. En otras palabras, si bien creemos que el autor nos ofrece una base analítica, para nada podemos afirmar que es nuestro principal autor de referencia. No solo evitamos la rigidez del “pensar teórico” (Zemelman, 2021), sino que reconocemos los límites del interaccionismo simbólico para abordar, más allá de lo inmediato, la complejidad del trabajo. Cabe señalar, entonces, que en nuestras primeras investigaciones abordamos el conflicto alrededor de los procesos de privatización de las empresas públicas y las tensiones que se construyeron con el reencuadre de la prestación del servicio eléctrico bajo la lógica del mercado, recurriendo a los estudios sobre los movimientos sociales y las actividades de servicio.

El contexto de negociación

El análisis de los marcos nos conduce a una de sus obras más reconocidas, *Frame analysis: Los marcos de la experiencia* (2006). La tesis central es que actuamos e interactuamos dentro de un marco y un entorno cultural, conformado por patrones preestablecidos y comunicables, que estabilizan la interacción y nos permiten interpretar las intenciones y el sentido de la acción. Los marcos son estructuras cognitivas y esquemas interpretativos (compartidos) que permiten a los actores orientarse y coordinar la acción. Si bien organizan nuestra experiencia y guían la acción, estos no son fijos: poseen un carácter maleable y, en ocasiones, se ajustan, se adaptan, se rompen.

Aunque Goffman se centraba en el modo en el que los individuos construyen y “habitan” distintos “marcos” que regulan la interacción cotidiana, este análisis se ha empleado en el estudio de los movimientos sociales. Al respecto puede consultarse la compilación realizada por Chihu (2006), donde encontramos a uno de sus exponentes más destacados, David Snow, quien subraya la importancia de comprender el proceso de encuadre de la acción colectiva (y sus ajustes) en el espacio público.

Autores como Tavory (2024) denuncia que este enfoque tiende a priorizar el análisis de las estructuras narrativas y deja de lado las experiencias intersubjetivas en situaciones concretas. Sin embargo, esta línea amplia y enriquece el análisis de los marcos como un proceso dinámico en la construcción de sentido de la acción colectiva y en las negociaciones de significados en el curso del conflicto. Esto permite explorar las disputas por enmarcar la acción colectiva en el espacio público y poner atención en la dimensión comunicativa e interpretativa que acompaña la definición de los objetivos de la movilización. En nuestros estudios también echamos mano de los aportes de Alberto Melucci, al integrar la identidad en el análisis de la acción colectiva y romper con aquella perspectiva en la que las organizaciones sindicales son consideradas como actores homogéneos. Es así como estudiamos el proceso de encuadre de la acción colectiva como un constructo en movimiento, en el que se ponen en juego los referentes identitarios y los significados compartidos por los actores sociales. En sintonía con Melucci (1999), la acción colectiva constituye un sistema de acción que no puede ser entendido como una unidad coherente, pues en la configuración del actor colectivo las relaciones internas y externas no dejan de ser tensas y conflictivas.

Estas perspectivas permitieron el estudio de la movilización de los referentes normativos de la acción sindical y de los anclajes identitarios de los sindicalistas afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en su oposición al proceso de privatización de la industria eléctrica.

Las reformas neoliberales abrieron interrogantes sobre la recomposición del sindicalismo mexicano y del corporativismo, así como sobre el margen de negociación de las organizaciones sindicales frente a la reestructuración productiva y la flexibilidad del mercado laboral. De nuestra parte, no estábamos convencidos de reproducir la lectura “vertical” sobre el sindicalismo y abordamos los procesos de deliberación que se desarrollaban al interior de la organización sindical, estudiando el proceso de definición de la agenda sindical y las estrategias de las direcciones sindicales para legitimar el marco

de acción. Nuestra primera investigación se ocupó de la “vida” intrasindical y los procesos deliberativos (democracia assembleísta) entre los trabajadores en un contexto de incertidumbre y de cambios profundos en la administración del Estado y en la orientación de la política energética.

La redefinición de la política energética en los años noventa impuso un “nuevo” contexto de negociación para los sindicalistas y la iniciativa de privatización (1999) representaba una ruptura con el marco fundador de la empresa pública nacionalizada y con los compromisos políticos, éticos y técnicos que se articulaban en la definición de las misiones del servicio público.¹⁰²

Esta investigación permitió analizar las disputas (entre los grupos políticos del sindicato) por enmarcar o definir los contenidos de la agenda sindical y por controlar los recursos de la organización en el proceso de movilización colectiva. Ello permitió sostener que, si bien las organizaciones sindicales no son actores homogéneos, existen referentes normativos e identitarios que dan cierta cohesión y estabilidad a la organización sindical, los cuales son un recurso empleado por los militantes sindicales en la búsqueda de legitimar la acción sindical.

El encuadre de la resistencia contra la privatización contemplaba un diagnóstico sobre el rol social de la empresa pública y sobre su viabilidad operativa, técnica y financiera (véase Cuadro 1). En los informes técnicos (elaborados por las Comisiones sindicales) se hacía uso de los referentes de seguridad y soberanía nacional, de las experiencias internacionales y de los riesgos de abrir el mercado energético y de privatizar la empresa, tanto para los trabajadores, como para los usuarios.

¹⁰² Es importante aclarar que la reorientación de la política energética se inscribía en el marco del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá (1994) y que en los inicios de la década de los años noventa se abrió la participación de capital privado, con las Reformas a la Ley de servicio público de energía eléctrico de 1992, en las actividades de generación de energía eléctrica, lo que contrajo la inversión pública en la producción de energía y creó la expectativa de que los generadores pudieran comercializar de manera directa el suministro de electricidad.

Cuadro 1.

*Informe de la Comisión Técnica del Sindicato,
Diagnóstico sobre la situación de Luz y Fuerza del Centro. 2003.*

La empresa atiende el área metropolitana de la Ciudad de México y parte de los estados de México, Hidalgo, Morelos y Puebla, cubriendo 147 municipios y delegaciones (1.04 % del territorio nacional), suministrando electricidad a 5.6 millones de usuarios, lo que representaba el 25 % de la población nacional y el 29 % de la demanda máxima del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Sobre la capacidad de generación: LFC (en 2003 se) contaba con una capacidad de generación de 834.3 MW (1.8 % del SIN), por lo que solo generaba el 3.8 % de su demanda; el resto se compraba a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que incrementaba costos y las pérdidas en la transmisión.

Entre sus principales problemas tenemos: infraestructura obsoleta en transmisión, transformación y generación; pérdidas de energía elevadas: 27.4 % en total (11.8 % técnicas y un 15.6 % no técnicas), en parte por consumos ilícitos y deficiencias técnicas. Tarifas impuestas por el Gobierno Federal que no reflejaban los costos reales de operación de LFC, generando déficits y dependencia de subsidios; pasivos laborales elevados y deudas históricas heredadas de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., que impactaron negativamente su viabilidad financiera; necesidad urgente de modernización y aumento de capacidad, ya que la vida útil de equipos está agotada.

Fuente: Comisión Técnica del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Archivo propio.

Los intentos por abrir el mercado energético en 1999 fracasaron por la construcción del movimiento de resistencia electricista y por factores externos: los apagones registrados en California (Estados Unidos) en 2000 y 2001, los incrementos en los precios debido a la reducción de la producción eléctrica, y las evidencias de manipulación del mercado. El análisis de los debates (asambleas) claves — entre 1996 y 2001 — permitió identificar posturas encontradas dentro de la organización sobre la reestructuración de la empresa y las dificultades para alcanzar los indicadores de productividad comprometidos en el Convenio de 1994. Los soportes normativos e identitarios de los militantes sindicales serían un recurso que permitía “reducir” la incertidumbre latente.

La reorientación de la acción del Estado y el rediseño de la administración pública, la apertura del mercado y la integración regional, junto con la privatización de las empresas públicas y el ataque a los referentes sindicales en el contexto de una mayor flexibilización de las relaciones laborales, implicaron un cambio significativo en los marcos de negociación.

Los referentes normativos (éticos-políticos) del servicio público entraron en tensión con la política gerencial y los referentes de una cultura comercial. Al combinarse, hicieron de la relación de servicio, un indicador de la *performance* económica. Las primeras lecturas de este proceso las encontramos en los trabajos de Warin (1985), quien da cuenta de la incursión de los usuarios en la evaluación de las políticas públicas y de los servicios que ofrece el Estado.

La “crítica” a la calidad del servicio público o el maltrato a los usuarios formó parte de una narrativa que cobró fuerza en la justificación de la privatización. La promesa de la calidad y de reducir los costos del servicio se acompañó de la propuesta de instalar medidores inteligentes para el uso de tarjetas de prepago, por lo que, en el curso del conflicto, la organización sindical fue considerada como un obstáculo para la modernización del servicio público.

En esta narrativa, la noción de lo público perdía su dimensión política al circunscribirse en un conjunto de indicadores de

satisfacción de la clientela y la emergencia de una cultura comercial acabaría por forzar los cambios en la organización del sector público. Esto nos permitió identificar las disputas por dar contenido a la modernización de la empresa y por definir qué es un servicio de calidad, considerando los aspectos técnicos.

En la investigación dimos cuenta de la construcción de un impasse en el terreno político y productivo, en tanto que no se consensuó un marco que legitimará la reorganización de la empresa. El interés gubernamental estaba en el cierre de la empresa pública y en la concesión del servicio de distribución y de comercialización a empresas privadas.

Dar cuenta de este impasse permitió observar cómo el deterioro de la imagen del “sindicato” frente al público se presentó como un problema al reducir el margen de negociación de los sindicalistas. En la disputa por enmarcar la reorganización de la empresa y del trabajo, la relación con el público se convirtió en objeto de la disputa política e ideológica. El reencuadre de la prestación del servicio, con el uso de referentes comerciales y de las herramientas gerenciales, implicaba introducir la lógica de mercado en las actividades de servicio. La búsqueda de la eficiencia y de la eficacia, la rendición de cuentas, el trabajo por indicadores, la incorporación de la satisfacción de la clientela, entre otras dimensiones, abordadas también por otros autores, como Aballéa (2003), Warin (1993) y Weller (1999), permitió exponer las contradicciones de una narrativa centrada en la promesa de la calidad y poner atención en los imperativos técnicos y en las condiciones en las que se produce el servicio, así como en el malestar de los usuarios y de los trabajadores.

La liberalización del mercado eléctrico implicaba una ruptura con los esquemas de la empresa pública nacionalizada, pero también un proceso que puso en riesgo los vínculos identitarios de los electricistas. En nuestro análisis resaltamos que la propuesta de apertura puso en tensión lo político y lo técnico, articulados en la definición de las

misiones del servicio público,¹⁰³ destacando la tensión entre los referentes “cívicos” que apoyan la defensa del servicio público de energía eléctrica y los referentes comerciales que justificaban el cambio a un modelo de mercado.

Los marcos de la acción sindical

La ruptura en el marco de negociación (*impasse*), que vimos arriba, se hizo patente con la consigna gubernamental de que no existían razones para que el Estado continuara ocupándose de la prestación del servicio público de energía eléctrica. Claramente, la justificación de la empresa nacionalizada entraba en tensión con la iniciativa de mercantilizar el servicio eléctrico.

En la organización sindical se abrieron varios campos de acción, primero, la construcción de alianzas en la defensa de la empresa pública; segundo, la construcción de mediaciones y de acuerdos al interior de la empresa y del sindicato para “retomar” el “camino” de reestructuración productiva; y tercero, la reconstrucción de la confianza del usuario al insistir en que el servicio público exige un apego a los criterios éticos y políticos que le excluyen de ser considerado como una mercancía.

Este *impasse* fragilizó los compromisos alrededor de la productividad y dificultó la negociación de “mediaciones” que legitimaran la reorganización de la empresa y dieran sentido a la reorganización

¹⁰³ En el contexto de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC), de 1994, estaba previsto la creación del mercado de electricidad y la apertura del sector para la importación y la exportación del fluido eléctrico. A lo largo de la década de los años noventa se incrementó la inversión de particulares en actividades de generación y la propuesta de Reforma Constitucional, presentada en 1999, proponía crear el mercado de consumidores, permitiendo a los particulares la comercialización de energía eléctrica. El argumento central sería que las misiones del servicio llegaron a su fin y que corresponde ahora ajustarse a las reglas del mercado para regular la prestación del servicio eléctrico.

del servicio en respuesta a nuevas exigencias productivas y al restablecimiento de los vínculos sociales con los usuarios/clientes, esto es no solo comerciales o mercantiles.

La pérdida de coherencia productiva o la amenaza de cierre ante la inviabilidad operativa, financiera y técnica tuvo un impacto fuerte en los procesos de revisión contractual y en el terreno productivo. Nuevamente, la premisa de que los sindicatos constituyen un obstáculo para la modernización del servicio público se combinó con el ataque al estatus protegido de los electricistas.

En el encuadre de la acción sindical se recurrió a referentes del pasado y, por lo tanto, de la memoria colectiva. Esta resignificación del pasado constituía un recurso de la dirigencia sindical para subrayar el repertorio de movilizaciones que robustecieron el Contrato Colectivo de Trabajo. En esta narrativa se insistía en que la experiencia de lucha se materializaba en la integración de la empresa nacionalizada y en la infraestructura eléctrica, pero también en el Contrato Colectivo de Trabajo y en los estatutos sindicales, donde se plasmaban los ideales de transformar el régimen capitalista.

En el encuadre de la acción colectiva, el diagnóstico de la situación y la definición de los riesgos de la inacción juegan un papel importante en la definición de los objetivos, pero también los marcos identitarios y los referentes normativos que dan cohesión al núcleo de militantes que promueve la acción, pero este encuadre debe ser creíble y, por lo tanto, estar abierto a la crítica y a la posibilidad de ajustarse en el curso y desenlace del conflicto.

En medio de este conflicto, la “imagen” de los electricistas y su estatus protegido, como servidores públicos, estaban en una fuerte tensión. Diversos testimonios subrayaban el conflicto con usuarios que reclamaban, por ejemplo, la atención de una queja o la reinstalación del servicio. Entre estas anécdotas encontramos situaciones en las que se retenía, en zonas populares, a una cuadrilla de trabajadores del área de distribución, hasta que se restableciera el fluido eléctrico, por ejemplo, con el cambio de un transformador o de tendido eléctrico; o bien en las áreas comerciales —donde realizamos trabajo

etnográfico— registramos problemas de facturación o quejas por las variaciones de voltaje que dañaban los equipos domésticos. Las dificultades con el público usuario evidenciaban los problemas operativos de la empresa, por lo que las tensiones y conflictos que se construían en la relación de servicio daban cuenta de las inconsistencias en el terreno político-productivo, lo cual nos permitía descartar la idea del “estrés relacional” o el síndrome de *burnout*.

En el terreno de la negociación colectiva se abrió el debate sobre los contenidos de la reestructuración y las prerrogativas contractuales asociadas, por ejemplo, a la jubilación, al control del sindicato sobre la materia de trabajo, a la bilateralidad o participación sindical en decisiones administrativas y a la rigidez en la definición de tareas y duplicidad de funciones en distintas áreas de trabajo. Al argumento de que el sindicato era un obstáculo para la modernización, se sumaría la descalificación de los electricistas al subrayar que su oposición a la reforma respondía a un interés económico. Los costos laborales y la resistencia a la subcontratación fueron un punto de apoyo en la ofensiva contra los referentes sindicales. Llamó fuertemente la atención que los derechos laborales colectivos fueron presentados en los medios como privilegios.

Si bien existían diferencias y debates internos sobre las estrategias a desarrollar de cara a la reorganización de la empresa, quedaba claro que la defensa de la industria eléctrica se cruzaba con la defensa del contrato colectivo de trabajo. Incluso en la estructura sindical, la Secretaría de Trabajo, encargada de mediar en la reorganización de los procesos de trabajo y de los convenios entre los diferentes departamentos y la administración de la empresa, perdió protagonismo. Fue la Secretaría del Exterior la encargada de construir un frente contra la privatización de la industria eléctrica. En este periodo, incluso se creó, en 2003, un programa de formación de cuadros sindicales para apuntalar la defensa de la industria eléctrica.

Al sistematizar estas discusiones, identificamos que la reorientación de la política pública constituyó una ruptura fundamental con el marco fundador de la empresa eléctrica nacionalizada.

Este marco se caracterizaba por cinco elementos centrales: primero, la justificación de la empresa integrada como monopolio natural; segundo, la articulación de aspectos técnicos y cívicos en la definición de las misiones del servicio público; tercero, el estatus protegido de los electricistas basado en el reconocimiento de su contribución al desarrollo económico nacional; cuarto, la responsabilidad estatal de planear e invertir en infraestructura para garantizar la continuidad del servicio; y, finalmente, la regulación estatal fundamentada en el carácter estratégico de la actividad, su condición de monopolio natural y su función esencial para la soberanía nacional.

El Estado-nación funcionaba como garante del estatus protegido de los trabajadores y de la viabilidad técnica y financiera de la empresa pública. Estos referentes operaban como una “clave” en el sentido goffmaniano, ofreciendo un punto de apoyo fundamental para interpretar lo que estaba en juego, comprender el contexto de negociación y analizar la transformación de la negociación colectiva.

Esta perspectiva nos permitió articular la experiencia individual y colectiva de trabajadores y militantes, apoyándonos en los procesos reflexivos generados en el contexto de incertidumbre. Así pudimos comprender el diagnóstico del presente, la resignificación del pasado y las proyecciones futuras de la organización sindical.

La construcción de esta interpretación facilitó un estudio comparado con Electricidad de Francia (EDF), donde constatamos que las generaciones con mayor antigüedad hacían referencia constante a los valores de la empresa pública. Estos referentes les servían tanto para oponerse a la apertura del mercado y la reorganización empresarial, como para comprender los costos subjetivos derivados de la pérdida de marcos de referencia durante el proceso de conversión del servicio público.

El análisis de marcos implica considerar el compromiso con la acción y los referentes normativos, los esquemas interpretativos que son compartidos por los actores, pero también su transformación en

el curso del conflicto y de la negociación. Cuando estas negociaciones fracasan o se rompen, la continuidad del colectivo se pone a prueba.

En este punto, aunque la iniciativa de privatización tuvo ajustes, subrayamos la importancia de comprender la dinámica de la negociación colectiva y las discusiones sobre los acuerdos productivos que aseguraran la continuidad de la empresa. Para entonces propusimos una interpretación alrededor de la pérdida de la coherencia productiva que, para Durand (2011), supone considerar la capacidad para articular diferentes dimensiones (reglas, procedimientos, herramientas sociotécnicas, dispositivos ideológicos, exigencias productivas) que buscan asegurar la perennidad de la empresa aun cuando el conflicto persiste, pues es inherente a las relaciones de subordinación.

Frente a este impasse y la dificultad de crear mediaciones productivas, las restricciones presupuestarias y la evaluación de indicadores contribuyeron a neutralizar el conflicto y a legitimar el ataque a los referentes del sindicalismo y a la cultura técnica y de medios que se construyó en el sector energético bajo el modelo de la regulación monopólica estatal. Así, las exigencias de elevar la calidad del servicio se combinaban con el control financiero, con los principios de la producción adelgazada y con el imperativo de reducir los costos laborales.

El cumplimiento de los indicadores de productividad implicaba poner a debate los ajustes en las plantillas laborales, la incorporación de una mayor flexibilidad en la organización del trabajo, la subcontratación de actividades “no esenciales”, la polivalencia y hasta la integración de la materia de trabajo en las áreas donde existía duplicidad de labores.

Las miradas estaban puestas en el área comercial y en la negociación de un nuevo sistema de gestión comercial. En estas discusiones, participaba, en particular, la Comisión de Trabajo, compuesta de los representantes, elegidos por los trabajadores de cada sección, área o departamento, con el propósito de negociar la aplicación del Contrato, intervenir en la revisión de sus contenidos y proponer ajustes en las reglas o mejoras en las condiciones laborales y en la organización las actividades. Conviene precisar que para la negociación del

Contrato Colectivo de Trabajo se instituía la figura de la Comisión Legislativa, compuesta por trabajadores de cada departamento, encargados de elaborar y presentar las iniciativas de reforma.

Al interior del sindicato y la empresa, entre militantes y trabajadores, prevalecía una constante incertidumbre dados los problemas financieros de la empresa. Nuestro análisis sobre las disputas alrededor de los contenidos de la “modernización” cobró mayor sentido al presenciar el proceso de revisión contractual, donde escuchamos consignas como: “Modernización, sí, privatización, no”.

En nuestros registros identificamos posturas que asociaban la modernización con la privatización. Esto se debe a que la Dirección de la empresa creó el proyecto de impulsar un nuevo sistema de gestión comercial, con el apoyo de la empresa española Unión Fenosa, que tendría acceso a la base de datos de los usuarios y haría las propuestas de ajustes en el área con la integración de los procesos de trabajo en la gestión de los contratos. Este proceso representaba una exclusión del sindicato y violación de la bilateralidad, lo que fue un tema de conflicto y derivó en el desconocimiento de dicho convenio. Incluso fue la dirección sindical la que tejió una contrapropuesta que involucraba a los ingenieros del Politécnico Nacional en el rediseño de “La comercial”.

Así, entre 2005 y 2008 estuvimos muy atentos a las negociaciones dentro de la empresa sobre la reorganización de dicha área y a los procesos de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (cada dos años se revisaba). Allí, en el escenario donde se llevaban a cabo las “platicas”, pudimos observar la argumentación y contra-argumentación alrededor de las iniciativas contractuales elaboradas por la Comisión Legislativa.

Esta oportunidad fue única, constatamos los rituales de la negociación y la escenificación de las situaciones que ocurren en los lugares de trabajo. El auditorio —donde se llevaban a cabo las negociaciones— se convirtió en un escenario donde se argumentaba y se dramatizaba alrededor de un “problema” que afectaba la operatividad de la empresa o que representaba un riesgo de trabajo o una situación que causaba

precedente y que reclamaba la revisión de un acuerdo o procedimiento. Incluso en algunas ocasiones, observamos cómo se representaba *in situ* la ejecución de una maniobra de trabajo para demostrar la fragilidad de los equipos o lo inadecuado de las herramientas.

Las negociaciones estaban abiertas a los trabajadores, quienes se convertían en el público que presenciaba la presentación de propuestas y las respuestas de los administradores. En ese auditorio se buscaba demostrar o sensibilizar a los administradores sobre las situaciones que ocurrían en el lugar de trabajo. Sin embargo, las negociaciones se enfrentaban al impasse mencionado anteriormente: para la dirección de la empresa, la modernización exigía ajustarse a las restricciones presupuestarias y alcanzar los indicadores de productividad; la organización sindical, por su parte, reclamaba que la modernización y reestructuración debía acordarse bajo el marco contractual vigente, con pleno respeto de los derechos laborales y la estabilidad en el empleo.

No existía una solución simple y el impasse se mantendría latente, al igual que la incertidumbre sobre la viabilidad de la empresa. En este contexto, algunos grupos de trabajadores se oponían a participar en las discusiones sobre la reestructuración empresarial, lo que resultaba problemático para la dirección sindical, que debía crear mediaciones para consensuar un nuevo marco de negociación. Esta cuestión se complicaba aún más, considerando que la crítica a la calidad del servicio y los conflictos en la relación de servicio se convertían en asuntos mediáticos.

El reencuadre de relación de servicio

En esta última parte profundizaremos sobre la relación de servicio. En el libro, *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (2001), Goffman aborda las relaciones sociales que se construyen en las organizaciones formales, particularmente en las

instituciones cerradas. El texto da cuenta de las estructuras que enmarcan las relaciones jerárquicas y expone la relación de servicio como aquella relación voluntaria mediada por las actividades prescritas y por las competencias técnicas y relacionales de quien presta el servicio y por las expectativas de quien solicita o demanda la intervención (usuarios/clientes).

Nos parece que es posible de-contextualizar el análisis de Goffman sobre las relaciones entre el personal hospitalario y los pacientes, para subrayar que, si bien la relación de servicio está estructurada, en ella se pone a prueba las competencias (técnicas y relacionales) de los prestadores de servicio y el vínculo con los usuarios/clientes.

El interés por los servicios ha impulsado nuevas discusiones teórico-metodológicas en la Sociología del Trabajo, orientadas hacia una observación más inductiva y detallada de las actividades en curso. Para Ughetto (2002, 2013), el análisis de la relación de servicio implica registrar en profundidad las interacciones como procesos de negociación alrededor de las competencias técnicas y relacionales (individuales y colectivas) que se ponen a prueba en la relación de servicio (trabajador-cliente), la cual puede estar triangulada o mediada por un empleador. Para este autor, el marco analítico de Erving Goffman ha contribuido a un cambio de paradigma en los estudios del trabajo, desplazando el análisis de las estructuras macrosociales hacia el estudio de las situaciones sociales y de las interacciones que se reproducen en la vida cotidiana.

El estudio de la relación de servicio exige ir más allá del registro detallado de los ajustes y negociaciones entre trabajadores y clientes. Como se ha mencionado, es fundamental analizar las condiciones estructurales que producen y condicionan dicha relación, considerando el juego que existe al modelar a los clientes y sus expectativas, pero también como coproductos del servicio, al intervenir (directa o indirectamente) en la definición de reglas o en el flujo del trabajo, por lo que su incursión cambia la naturaleza del trabajo y de las relaciones laborales (Tiffon, 2013).

La interacción usuario/trabajador no es un evento aislado; está profundamente influenciada por el impasse productivo, la ruptura de los marcos de negociación colectiva, las políticas gerenciales y las restricciones presupuestarias. Estos elementos estructurales generaban una pérdida de coherencia productiva y de sentido que se manifestaba en las disputas por enmarcar la reorganización de la empresa, pero también en una relación con los usuarios tensa y conflictiva. Ignorar estas dimensiones es, como advierte Durand, una apuesta arriesgada, pues centrarse en la descripción de la interacción, sin articular el análisis con las estructuras de dominación y el análisis de clases o omitir que, detrás de la relación de servicio, existe una dimensión salarial y mercantil nos conducen a una comprensión incompleta y despolitizada del trabajo en las actividades de servicio (Durand, 2020).

En nuestro caso de estudio, el impasse y la dificultad para reconstruir las mediaciones productivas mermaron la posición del sindicato en el espacio público y exacerbaron la tensión en la relación trabajador-usuario. Durante la temporada de lluvias, por ejemplo, las interrupciones del servicio desataron intensos debates sobre la atribución de responsabilidades y las causas de los apagones. Paradójicamente, la propia dirección de la empresa admitía que se requería inversión para reemplazar equipos y ampliar la capacidad energética, llegando incluso a solicitar el “apoyo” del sindicato para exigir, ante la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados, un mayor presupuesto para las áreas operativas.

Ahora bien, al llevar a cabo trabajo de campo en el área comercial, atestiguamos quejas y reclamos por los errores en la facturación o de las variaciones de voltaje en el servicio. En una de las sucursales, identificamos que —a un costado del buzón de quejas— se colocó un letrero en el que podía leerse originalmente: “Su opinión NOS IMPORTA”, que fue modificada por un usuario que suprimió la letra S: “Su opinión NO IMPORTA”. En algunos momentos observamos situaciones muy tensas y pequeñas revueltas que se organizaban de manera espontánea para lanzar consignas en las que descalificaban a los trabajadores detrás de la barra de atención al público.

Esta situación nos llevó a analizar los costos que trabajadores y usuarios asumían ante la imposibilidad de acordar un marco consensuado para asegurar la viabilidad de la empresa y su reestructuración. Estos costos se materializaban en un aumento de quejas y accidentes laborales en las áreas operativas, consecuencias directas del impasse productivo y de las restricciones presupuestarias. Así, la relación de servicio se convertía en un “foro” de intercambio político donde los trabajadores exponían ante los usuarios cómo las restricciones presupuestarias se traducían en escasez de herramientas, en infraestructura deficiente y en dificultades para asegurar la calidad y continuidad del servicio.

Comprender las disputas por enmarcar el servicio exigió analizar las condiciones en las que este se produce y se consume. Esto nos llevó a una conclusión metodológica importante: aunque el trabajo relacional es un componente visible de la prestación de servicio, el análisis de los conflictos que se configuran en la relación requiere ir más allá de la interacción inmediata y profundizar en aquello que ocurre “detrás” del escenario o de la barra de atención al público, y conectar estas dinámicas con el espacio público y el terreno de la negociación colectiva.

Al caracterizar la conversión del usuario en cliente, analizamos la promesa de la calidad y de la satisfacción del cliente como dos componentes de la modernización (privatización) de la empresa pública, cuya articulación con las herramientas gerenciales y los dispositivos de control financiero pusieron en jaque la “cultura de medios” y la tecnicidad del oficio que —en otro momento— legitimaba la integración vertical de las actividades de la empresa y el estatus protegido de los electricistas. Frente a esto, la respuesta sindical fue buscar una “nueva alianza con los usuarios”, impulsando iniciativas como el reconocimiento del derecho humano a la energía y la creación de Comités de Usuarios en defensa del servicio público.

En medio del impasse que hemos descrito, la dirección sindical intentó construir mediaciones intrasindicales para reorganizar el área comercial. Sin embargo, este proyecto fracasó, primero por la falta de

recursos y por las dificultades para reconstruir el marco de negociación y, finalmente, por el cierre de la empresa decretado por el gobierno en 2009. Esta experiencia demuestra que la relación de servicio es un campo donde también se manifiestan conflictos estructurales.

Nuestra perspectiva, por tanto, se apoyó en una etnografía analítica que articula las experiencias laborales en su contexto inmediato y lejano. Para analizar el conflicto en sus múltiples dimensiones, nos apoyamos en el análisis de marcos de acción y en las polémicas de la relación de servicio. Este enfoque nos permite rastrear las tensiones desde el lugar de trabajo hasta la negociación colectiva y la disputa por enmarcar o dar contenido a la modernización del servicio.

Nuestra propuesta consiste en una lectura articulada de las situaciones conflictivas en la relación de servicio, observándolas en ambas direcciones: “de abajo hacia arriba” y “de arriba hacia abajo”. Este ejercicio es imprescindible hoy, cuando se extienden los estudios sobre la ética profesional y si estos se limitan a señalar cuándo una acción se desvía del marco profesional y normativo. La deontología muestra sus límites cuando no logra desarrollar una comprensión profunda del conflicto y de la complejidad de lo social. El reto es doble, especialmente con el creciente interés en el estudio de los servicios. Aislar los conflictos deontológicos de un análisis situacional es tan insuficiente como limitarse a describir la interacción en su contexto inmediato. Esta última aproximación, paradójicamente, no solo cae en el reduccionismo situacional, sino que también despolitiza el trabajo y apuntala el dominio de una cultura comercial donde el cliente, en tanto sujeto de derecho, se convierte no solo en el “rey”, sino a menudo en un “tirano”.

Finalmente, el caso de los electricistas no es un hecho aislado, sino un claro ejemplo de las tensiones que la lógica gerencial impone sobre la relación de servicio en el sector público. Estas mismas dinámicas se replican en otros ámbitos: en el magisterio, se han manifestado resistencias a las pruebas estandarizadas y a las brechas salariales que fragmentan al colectivo docente como resultado de una evaluación individualizada del desempeño. En el

sector hospitalario, la crisis es aún más palpable debido a la falta de insumos y a la saturación de servicios, lo que imposibilita el cumplimiento de las tareas y deteriora aún más la relación con los pacientes, lo que genera un agotamiento físico y mental en el personal hospitalario.

Conclusiones

En este artículo hemos argumentado que la obra de Erving Goffman es fundamental para comprender la interacción social y que sus aportes han sido retomados en el estudio de las actividades de servicio. Si bien reconocemos que Goffman ofrece un análisis detallado del “orden de la interacción” y que su enfoque sobre los marcos interpretativos ha influido en el análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales, así como en el desarrollo de nuevas perspectivas en la Sociología del Trabajo — enfocadas en las competencias técnicas y relacionales —, también subrayamos la necesidad de articular estos análisis con las dinámicas institucionales y las relaciones de poder. Al examinar las disputas en torno a la conversión del servicio público de energía eléctrica, advertimos la importancia de evitar el reduccionismo situacional y de vincular los conflictos que se desarrollan en el lugar de trabajo y en la negociación de reglas con las dimensiones estructurales que condicionan la prestación de los servicios públicos. Con este ejercicio buscamos situar la emergencia del estudio de los servicios en el contexto de la transformación del trabajo y de la Sociología laboral en México y Francia. Como se señaló, en México la Sociología del Trabajo se centró históricamente en la industria y el empleo asalariado, relegando el análisis de los servicios. Frente a este rezago, la obra de Goffman se presenta como un referente para ampliar la agenda de investigación y participar en los debates alrededor de las actividades que se desarrollan en el “*front*” y en el “*back office*”.

Bibliografía

Aballéa, François (2003). Relation de service à l'utilisateur ou relation du service au client? Les transformations de l'intervention sociale. *Pyramides*, (7), 119-134. <http://journals.openedition.org/pyramides/418>

Belmont, Edgar (2024). Los márgenes del Estado. Controversias en tiempos de pandemia. En Margarita Estrada, América Molina del Villar y Georgina Rojas (Eds.), *Covid-19, caleidoscopio mexicano de la pandemia* (pp. 87-114). Ciudad de México: CIESAS.

Belmont, Edgar y Maza-Díaz, Octavio (2021). Mexique: ouverture et limites de la sociologie du travail. *La nouvelle revue du travail*, (19). <https://journals-openedition-org.bnf.idm.oclc.org/nrt/9614>

Benghozi, Pierre-Jean (1998). De l'organisation scientifique du travail à l'organisation scientifique du client: l'orientation-client, focalisation de nouvelles pratiques managériales. *Réseaux. Communication - Technologie - Société*, 16(91), 13-29. https://www.persee.fr/doc/reso_0751-7971_1998_num_16_91_3205

Bercot, Régine y Coninck, Frédéric de (2005). *L'univers des services*. París: L'Harmattan.

Boltanski, Luc (2000). Erving Goffman et le Temps du soupçon. En Gary Alan Fine y Gregory W. H. Smith (Eds.), *Erving Goffman* (pp. 290-311). Londres: Sage.

Borzeix, Anni y Fraenkel, Béatrice (Eds.) (2001). *Langage et travail: communication, cognition, action*. París: CNRS Éditions.

Burawoy, Michael (1982). *Manufacturing consent: Changes in the labor process under monopoly capitalism*. Chicago: The University of Chicago Press.

Castel, Robert (1999). *Les métamorphoses de la question sociale: une chronique du salariat*. París: Gallimard.

Chihu, Aquiles (Ed.) (2006). *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa/UAM.

De la Garza Toledo, Enrique (2017). ¿Qué es el trabajo no clásico? *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 21(36), 5-44.

Durand, Jean-Pierre (2011). *La cadena invisible: Flujo tenso y servidumbre voluntaria*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Durand, Jean-Pierre (2020). Pascal Ughetto, Les nouvelles sociologies du travail. Introduction à la sociologie de l'activité. *La nouvelle revue du travail*, (17). <http://journals.openedition.org/bnf.idm.oclc.org/nrt/7812>

Gadrey, Jean y Zarifian, Philippe (2001). *L'émergence d'un modèle du service: enjeux et réalités*. Rueil-Malmaison: Éditions Liaisons.

Goffman, Erving (1951). Symbols of class status. *The British Journal of Sociology*, 2(4), 294-304. <https://doi.org/10.2307/588083>

Goffman, Erving (1981). *Forms of talk*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Goffman, Erving (1983). The interaction order: American Sociological Association, 1982 Presidential Address. *American Sociological Review*, 48(1), 1-17.

Goffman, Erving (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

Goffman, Erving (2001). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.

Goffman, Erving (2006). *Frame analysis: los marcos de la experiencia*. Madrid/Ciudad de México: Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI.

Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Mispelblom, Frederik (1995). *Au-delà de la qualité: démarches qualité, conditions de travail et politiques du bonheur*. París: Syros.

Raab, Jürgen (2019). *Erving Goffman from the perspective of the new sociology of knowledge*. Nueva York: Routledge.

Snow, David A., Morrill, Calvin y Anderson, Leon (2003). Elaborating analytic ethnography: Linking fieldwork and theory. *Ethnography*, 4(2), 181-200.

Tavory, Iddo (2024). Goffman's frame analysis: Theoretical possibilities half a century later. *Symbolic Interaction*, 47(4), 499-511.

Terressac, Gilbert de (1992). *Autonomie dans le travail*. Paris: Presses Universitaires de France.

Tiffon, Guillaume (2013). *La mise au travail des clients*. Paris: Économica.

Ughetto, Pascal (2002). *Compétence de service: État des lieux d'une problématique* (Document de travail No. 02.04). Noisy-le-Grand: Institut de Recherches Économiques et Sociales (IRES).

Ughetto, Pascal (2013). L'enjeu paradigmatique de la relation de service au sein de la sociologie du travail. *La nouvelle revue du travail*, (2).

Warin, Philippe (1985). *Les usagers dans l'évaluation des politiques publiques: Études des relations de service*. Paris: L'Harmattan.

Warin, Philippe (1993). Les relations de service comme régulations. *Revue française de sociologie*, 34(1), 69-95.

Weller, Jean-Marc (1999). *L'État au guichet: sociologie cognitive du travail et modernisation administrative des services publics*. Malakoff: Desclée de Brouwer.

Zemelman, Hugo (2021). Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las ciencias sociales latinoamericanas. *Espacio Abierto*, 30(3), 234-244.

Los estudios laborales a la luz de la obra de Paul Ricoeur: apuntes preliminares

Antonio Aravena Carrasco

Introducción

Paul Ricoeur nació en 1913 y estudió en la Universidad de Rennes, donde se graduó en Filosofía en 1933. Luego continuó sus estudios en la Universidad de la Sorbona y dictó clases en varias universidades de Europa y de EE.UU. Su vida intelectual fue prolífica y abarcó diversas temáticas: teoría de la historia, fenomenología del reconocimiento, teoría de la interpretación, sociología del prójimo, teoría crítica, ética y lenguaje, ideología y utopía, entre otras (Dosse, 2013; Kerz, 2006; Bonet, 2005). A partir de influencias como las de Gabriel Marcel, Edmund Husserl, Emmanuel Mounier, Karl Jaspers, Sigmund Freud, Hans-Georg Gadamer, por mencionar algunos autores, fue desarrollando su camino y aportes en el campo de la fenomenología y la hermenéutica, así como en lo relativo a la filosofía del lenguaje, que quedó vinculado a la comprensión histórica y la filosofía de la acción (Dosse, 2013; Kerz, 2006; Carrera, 2018).

De tal manera,

Entre la amplia obra de Ricoeur sobresalen sus contribuciones dentro de la corriente fenomenológica, en el ámbito de la hermenéutica contemporánea, asumiendo el carácter de teoría de la comprensión en relación con la interpretación de los textos. Ricoeur, en sus primeras obras, ubica el objeto central de la hermenéutica en la cuestión del doble sentido que tiene su origen en la construcción verbal simbólica para posteriormente y, a partir de la influencia que la obra *Verdad y Método* de Gadamer tiene en él, inclinarse por la hermenéutica centrada en el texto, la acción y la historia (Kerz, 2006, pp.13-14).

No hay que obviar que Ricoeur fue prisionero en la Segunda Guerra Mundial. Según relata Dosse (2013, p. 89),

Hecho prisionero, Ricoeur es trasladado en un vagón de animales hacia el este. Luego de haber atravesado toda Alemania el tren se detiene en junio de 1940 en la estación de Roederitz, en Pomerania oriental. Ricoeur es conducido al campo de Gross-Born, ubicado a unos 100 kilómetros al este de Stettin (actual Szczecin), en Polonia.

Estos son elementos que contribuyen a entender las orientaciones e intereses que lo motivaron desde su juventud hasta sus últimos días de vida en 2005: su compromiso con la realidad histórica, la importancia que atribuye a la acción, la intencionalidad, el reconocimiento del otro, el perdón y la memoria¹⁰⁴.

La filosofía de Ricoeur es cercana a la filosofía de la reflexión, centrada en la persona, la historia y la acción. Su obra tiene muchos matices. En los años sesenta fue parte del debate que se generó en torno a la perspectiva estructuralista, inclinándose por afirmar la noción

¹⁰⁴ Otros textos para apreciar la evolución del pensamiento de Ricoeur son: *Claude Lévi-Strauss: problemas del estructuralismo*, *Freud: una interpretación de la cultura*, *Hermenéutica y estructuralismo*, *Hermenéutica y acción: de la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción*, *Política, sociedad e historicidad*, *Historia y verdad*, *Ideología y utopía*, *Caminos de reconocimiento: tres estudios*, *Teoría de la interpretación: discurso y excedente de sentido*.

de sujeto, pero sin renunciar a la mediación epistemológica entre ambos niveles (Kerz, 2006). En esos años sus estudios comenzaron a experimentar modificaciones, pasando de la fenomenología de la voluntad y la hermenéutica centrada en el símbolo hacia la “fenomenología hermenéutica que asume la interpretación de textos como modelo hermenéutico universal” (Vergara, 2003, p. 1). Según Vergara, esta etapa es importante para comprender “la memoria, la historia, el olvido”, así como sus dos publicaciones previas: *La metáfora viva* y los tres volúmenes de *Tiempo y narración*.

Algunos textos que marcaron este nuevo período intelectual de Ricoeur fueron, además de los tres recién mencionados, *Del texto a la acción* y *Sí mismo como otro*. Son varias las aportaciones del autor que es posible relevar: la relación que propone entre interpretación hermenéutica y la diada comprensión-explicación, apartándose de la idea de conocimiento absoluto; la alusión a la acción como obra humana, y el reconocimiento mutuo como parte de su análisis sobre la identidad individual y colectiva. Así, en este tipo de temas podemos observar algunas orientaciones heurísticas, teóricas y metodológicas para los estudios del trabajo.

Junto con sus publicaciones hay numerosos estudios sobre su producción intelectual, lo que ha conducido a trabajos en los más variados campos del conocimiento. Algunos destacan su capacidad dialogante con diferentes autores y corrientes filosóficas, su preocupación por la filosofía de la existencia en su juventud, su cercanía con la fenomenología en los años cincuenta y la relación entre su filosofía y la filosofía hermenéutica, donde resalta la figura de Gadamer (Villaverde, 2005). Otros valoran su concepción alternativa del sujeto frente a la visión de la filosofía moderna, la afirmación de la capacidad humana de decir y de actuar, el reconocimiento de la vulnerabilidad humana, la lucha contra la adversidad y su transformación práctica gracias al trabajo de la traducción o interpretación de los textos (Jervolino, 2005).

Se han realizado publicaciones y eventos académicos - como el Tercer Congreso Iberoamericano efectuado en Chile sobre el pensamiento

de Paul Ricoeur, “Reconocimiento, justicia social y vida buena” -, que subrayan su concepción de la hermenéutica, la idea de sujeto, ética y acción, su noción de identidad narrativa y subjetividad, así como de la experiencia humana, el saber práctico y la justicia, y el diálogo de su filosofía con distintas tradiciones teóricas (fenomenología y estructuralismo, por ejemplo), disciplinas (historiografía, literatura, teología, etc.) y autores (como Freud y Foucault). Asimismo, cabe recordar los encuentros y polémicas con autores latinoamericanos, como Enrique Dussel o Paulo Freire, a propósito de su filosofía de la liberación, la capacidad de agencia del sujeto, la idea de bien común y de identidad narrativa (Loute, 2012; Velasco, 2010).

De igual modo, la acogida que ha tenido su pensamiento se relaciona con el interés que ha suscitado su obra en el mundo, como se pudo observar en el Coloquio “La memoria, la historia, el olvido: 10 años después”, realizado en París en 2010 (Bustamante, 2011). Tal como explica la autora, los ejes de reflexión en este encuentro fueron tres: “La recepción de MHO en el diálogo interdisciplinar y/o con otros autores” (p. 571); “Aspectos específicos de su obra, su vínculo con obras anteriores del autor y sus proyecciones” (p. 572); “La ruptura de MHO en su aplicación a los diferentes contextos históricos” (p. 573).

Entonces, el propósito del artículo es explorar los planteamientos de Ricoeur teniendo en cuenta su rendimiento en los estudios laborales. Colocaremos especial atención a textos y reflexiones asociadas a historia, memoria y narratividad, sin dejar de mirar su producción intelectual más amplia. En este sentido, hay varios aportes que se pueden destacar su análisis del conocimiento histórico ayuda a valorar las narrativas laborales en la constitución de la identidad individual y colectiva; su reflexión sobre la condición problemática de la memoria aporta luces metodológicas para la investigación empírica; la interpretación hermenéutica, vinculada a la dialéctica comprensión-explicación, constituye un soporte epistemológico para el descubrimiento de los significados profundos del trabajo.

La memoria, la historia, el olvido

Para Paul Ricoeur, la historia y la memoria constituyen temas centrales, los que quedaron planteados en *La memoria, la historia, el olvido*. Este libro, publicado en 2000, fue el corolario de una fecunda carrera que le permitió abrir el diálogo con los historiadores en un momento donde prevalecían los discursos postmodernos y la crisis de los metarrelatos. En este marco, examinó la confluencia de pasado, presente y futuro, las ideas de patologías y huellas de la memoria, la memoria individual y colectiva, el lenguaje y la escritura, el testimonio y la construcción de identidad. Algunas de estas discusiones ya estaban presentes en *Tiempo y narración*, como los referidos a la noción de tiempo histórico, tiempo narrado, narración verdadera y conciencia histórica, además de las alusiones al holocausto (Ricoeur; 2004; 2008, 2009).

La aparición del libro fue muy elogiada, aunque suscitó un debate que no estuvo exento de críticas. Dosse (2008), que muestra esta discusión, permite conocer las reacciones favorables de Francois Bédarida y Michelle Perrot. El primero sostuvo: “Le agradezco infinitamente por este libro. Lo esperaba, todos lo esperábamos con gran impaciencia. Los historiadores están plenos en su reflexión, en sus meditaciones, en sus interrogantes sobre sus razones de ser y de trabajar” (p. 717). Mientras que la segunda señaló: “Vuestra lectura es, usted lo sabe, esencial para todos los historiadores que se preguntan por su disciplina; y lo es para mí, que, especialmente a propósito de la historia de las mujeres, me planteo la cuestión de los silencios del relato” (p. 717). Entonces, en este contexto, progresivamente fue adquiriendo relevancia la interpretación de los textos en la fenomenología hermenéutica¹⁰⁵.

El libro está conformado por tres partes (Ricoeur, 2010): el primero, denominado “De la memoria y de la reminiscencia”, comienza

¹⁰⁵ La relación entre la hermenéutica y el método fenomenológico, así como la formulación de la teoría y procedimiento de interpretación de textos puede ser examinada, complementariamente, en “Hermenéutica y estructuralismo”, “Historia y narratividad” y “Del texto a la acción”.

a desarrollar su fenomenología de la memoria, discutiendo la tensión entre imaginación y memoria con Platón y Aristóteles. Luego se refiere a los abusos de la memoria y distingue entre memoria personal y memoria colectiva, apoyándose en San Agustín, Locke y Husserl (para la memoria personal) y Halbwachs (para la memoria colectiva). La segunda parte, “Historia/epistemología”, estudia las fases de la interpretación hermenéutica. La tercera, “La condición histórica”, distingue entre lo histórico y lo no-histórico, se refiere a la calidad del saber histórico, cuestionando sus presupuestos y objetivos totalizantes, e incorpora conceptos como temporalidad e historicidad. Además, introduce el concepto de olvido, asociándolo a huella y rememoración (memoria impedida, memoria manipulada, olvido impuesto).

El texto tiene un epílogo denominado “El perdón difícil”, donde se alude a la idea de memoria feliz y se relacionan los conceptos de perdón y olvido (Ricoeur, 2010). Este epílogo remite a una reflexión ética y política de la historia referida a algunas catástrofes sociales acaecidas en el siglo XX. A la vez, plantea el tema de cómo y qué recordamos, qué hechos catastróficos o inhumanos preferimos olvidar, y cuál es el papel de los historiadores y de las instituciones en las formas de memoria y olvido. Para el autor el olvido es una categoría tan relevante como historia y memoria, que muestra su concepción reflexiva del conocimiento. Desde esta perspectiva el discurso histórico es siempre un discurso inacabado, posible de ser reinterpretado.

Al preguntar por la memoria, Ricoeur (2010) posibilita un debate sobre la representación del pasado en el presente y los diferentes problemas asociados a este ejercicio. En la segunda parte, de manera específica, expone los problemas de la temporalidad, el espacio, el testimonio, el archivo, las escalas históricas, la escritura y la narración de la historia, aspectos que pueden ser relevantes para los estudios en ciencias sociales y del trabajo. Así, siguiendo al autor, la verdad de la historia se enfrenta a la verdad de la memoria, de lo vivido o lo recordado, lo que alude finalmente a la aspiración de verdad

del conocimiento histórico¹⁰⁶. Su visión busca superar estas visiones dicotómicas o excluyentes que habían prevalecido hasta ese momento y piensa que ambas son importantes y complementarias; pretende una conciliación de las dos perspectivas (Lithgoe, 2004).

La memoria (“memoria viva”) puede ser, según el autor, la base de la historia, aunque ambas (historia y memoria) se influyen mutuamente. A partir de un enfoque fenomenológico vincula la memoria con el pasado, señalando los problemas de la memoria en el proceso de recordar, pero abriendo nuevas formas de entender esta relación. Como veremos a continuación, al revisar las fases historiográficas, el autor sostiene que la historia puede partir de los testimonios de la memoria, pero teniendo siempre presente la idea de ayudar a la memoria y desenmascarar los falsos testimonios (Lithgoe, 2004). Aquí se nos presenta la idea de sospecha y actitud crítica, recordando el tratamiento que hace Ricoeur de Nietzsche, Marx y Freud, a quienes califica como “maestros de la sospecha” (Ricoeur, 2007).

El autor distingue tres fases de la operación historiográfica, del “hacer historia”, que son: la fase documental, la explicativa-comprensiva y la representativa (Ricoeur, 2010). Estas fases no son entendidas como niveles, órdenes cronológicos o estadios distintos, sino como “momentos metodológicos imbricados entre sí” (p. 180). La primera abarca desde la declaración de los testigos oculares hasta la constitución de archivos y se expresa en la prueba documental, que es un elemento central. Es decir, se pasa de la oralidad a la escritura, a partir de los testimonios, proceso que en ningún caso es lineal o mecánico. La segunda es la explicativo-comprensiva y se asocia a la pregunta “¿por qué?”: ¿por qué las cosas ocurrieron así y no de otra manera?¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Podemos mencionar la influencia de Gadamer en la hermenéutica de Ricoeur centrada en el texto, la acción y la historia. En “Verdad y método” Gadamer se pregunta por la verdad y la comprensión, temas que retomará Ricoeur, más allá de las discontinuidades entre ambos.

¹⁰⁷ Sobre el significado de la actividad histórica y el oficio del historiador de manera más específica consultar el texto de Paul Ricoeur: *Historia y verdad*.

La tercera fase se centra en la dimensión literaria del discurso, que se coloca a disposición de la lectura de la historia. En ese contexto, el concepto de “representancia” pasa a ser importante, siendo entendido como “la capacidad del discurso histórico para representar el pasado”. Agrega el autor, “El término ‘representancia’ condensa en sí mismo todas las expectativas, todas las exigencias y todas las aporías vinculadas a lo que se llama, por otra parte, la intención o la intencionalidad historiadora” (Ricoeur, 2010, p. 361), En definitiva, las fases aluden a las ideas de archivación, explicación y representación (la historia vista como escritura).

Para Ricoeur la forma de vincular el conocimiento histórico con la práctica de la historia y la experiencia de la memoria viva es a través del proceso de reflexión. A partir de este proceso se podría captar de mejor modo la representación de la historia y los usos y abusos de la memoria. Este prisma analítico, coherente con su filosofía reflexiva (Dosse, 2013; Escribar, 2005), se expresa en las distintas fases. Según indica el autor, “Mientras tanto, la interferencia de la pragmática de la memoria, en virtud de la cual acordarse es hacer algo, ejerce un efecto de perturbación en toda la problemática veritativa (o veridictiva): posibilidades de abuso se introducen ineluctablemente en los recursos de uso y empleo de la memoria aprehendida según su eje pragmático” (Ricoeur, 2010, p. 20).

Hermenéutica y enfoque narrativo

El enfoque narrativo de Paul Ricoeur se desarrolla en diversos textos y ensayos, entre los que se cuentan *Tiempo y narración*, *Sí mismo como otro* e *Historia y narratividad*. Como se indicó en la sección anterior, la narración está relacionada con la construcción de identidad y la recuperación del pasado en el presente, considerando las dificultades y trampas de la memoria. Se articulan, entonces, nociones centrales del autor como tiempo, identidad y acción, entendiendo que la identidad narrativa alude a procesos complejos, incluye ficciones y

sentido ético, quedando abierta a nuevas lecturas. Este esfuerzo refleja su propuesta teórica, la interpretación del sentido que resalta el lugar de la palabra y el lenguaje.

En *Tiempo y narración* se proponen debates teóricos y conceptuales medulares. Desde la perspectiva de la teoría crítica de la historia se ha indicado que es una lectura obligatoria, pues “aporta fundadas respuestas a las preguntas por los supuestos semánticos, epistemológicos, ontológicos, éticos y políticos de la práctica de la escritura de la historia” (Vergara, 1998, p. 19). Asimismo, la obra debe ser conectada con *La metáfora viva*, donde sostuvo que en las metáforas emergen referencias de “segundo grado”, es decir, “re-descripciones del mundo que permiten decir lo que de otra forma no podría decirse” (Vergara, 1998, p. 21).

El tomo uno de *Tiempo y narración* remite a la relación entre tiempo y narración, el concepto de mimesis (mediación entre la experiencia humana, la narración y la reinterpretación del lector), la idea de trama e identidad narrativa (Ricoeur, 2004). En el tomo dos, conformado por cuatro capítulos, esas reflexiones tienen continuidad y se expresan en el análisis de la narración y el tiempo en el estudio de la ficción, proponiendo que la historia y la ficción son dos formas de narrar y comprender el mundo (Ricoeur, 2008). Por último, el tomo tres cierra esta obra aludiendo a lo que llama un tiempo “específicamente humano”, donde el lenguaje y las formas narrativas permite comprender la experiencia y subjetividad humana (Ricoeur, 2009).

Según Manuel Maceras, los tres volúmenes de *Tiempo y narración* exponen la importancia de la narración, tanto la de carácter histórica como el relato de ficción, para comprender la experiencia temporal. Es decir,

En todo relato, los personajes, los episodios y la diversidad temporal adquieren unidad de sentido al ser superada su disparidad y heterogeneidad por la integración sintética en la *trama* narrativa. Esta es la operación mediadora que los vertebra y les confiere significación coherente. La trama prefigura así la experiencia de un tiempo en el que

pasado, presente y futuro son existencialmente coexistentes, a pesar de su incesante devenir. De este modo, la experiencia específicamente humana de la temporalidad, se configura por la mediación de la competencia de un sujeto para seguir una trama y de su capacidad para interiorizar el sentido sintético de su despliegue a lo largo del decurso temporal de una vida” (Ricoeur, 2009, p. 629).

Esta obra ha sido valorada por diferentes razones, como se explica a continuación:

La principal aportación de las ideas de Ricoeur es difícil de circunscribir. Se trata de una obra monumental que explora los horizontes de la vida humana en tanto narración y las implicaciones que ello tiene para la historia, la ficción narrativa y la experiencia del tiempo. Impresiona, por de pronto, la amplitud de las exploraciones, que van desde la obra de los historiadores franceses de la escuela de los Annales hasta las consideraciones nomológicas de raigambre hempeliana en lo histórico, y desde la narratología científica hasta la comprensión inteligible de los textos de ficción, con enjundiosos análisis de obras como *En busca del tiempo perdido*, *La señora Dalloway* y *La montaña mágica*. En estos análisis se logra, además de la densidad intelectual del filósofo, la intuición del esteta y la sensibilidad del crítico (Lolas, 2010, p. 92).

En definitiva, su pensamiento se estructura a partir de una amplia y rigurosa revisión historiográfica, aportando interesantes ángulos para examinar el relato histórico y la construcción de identidad individual y colectiva. Este ejercicio se conjuga con un llamado ético y político al trabajo de los historiadores que podríamos extender a los científicos sociales en general, más allá de las observaciones que se han formulado a sus propuestas, entre las que se cuentan aquellas que aluden a la influencia de su fe cristiana protestante en su trabajo (Dosse, 2013). A esto se pueden unir discusiones propias de la teoría social sobre el concepto de poder, dominación o conflicto. Por otra parte, los temas que hemos mencionado se deben vincular con temáticas planteadas por Ricoeur en otros textos, como ocurre en “Caminos de reconocimiento.

Tres estudios” donde aparecen las ideas de alteridad, “sí mismo como otro”, conocimiento mutuo y justicia.

Paul Ricoeur y los estudios del trabajo: explorando vínculos y desafíos.

Pensamiento histórico, memoria y olvido:

El pensamiento histórico y la representación del pasado son elementos centrales en la obra del autor. Aquí se pueden observar potenciales conexiones con la investigación del trabajo, pues el pasado (en este caso, el pasado laboral) deja de ser solo un recuerdo para convertirse en un proyecto colectivo, que reconoce y reconstruye los sentidos de ese pasado para elaborar representaciones (justas) del presente y del futuro. Entonces, las precariedades, luchas, conquistas sindicales, reestructuraciones, despidos, situaciones de violencia y abuso, mejoramiento de convenios colectivos, entre muchos otros fenómenos, pasan a ser objeto de una reinterpretación activa en el presente.

En este marco, la diáda memoria–olvido puede sugerir interesantes líneas de indagación. Por ejemplo, parece del todo relevante tenerla en cuenta en investigaciones empíricas que utilizan testimonios, entendiendo que el olvido no debe ser concebido solo como la omisión de hechos, sino como una selección de los individuos en función de la construcción de su identidad individual o colectiva. La recuperación de la historia de las organizaciones sindicales y empresariales, de trabajadores y trabajadoras, en diferentes espacios y sectores productivos, puede implicar diversas formas de olvido a la hora de reconocer una carrera laboral, resignificar contextos de precariedad, luchas sociales o situaciones de injusticia.

Existen variados procesos históricos que pueden ser revisitados desde este prisma. Por ejemplo, el Plan Laboral que significó una profunda transformación del sistema de relaciones laborales y que afianzó condiciones de flexibilidad y precariedad en el trabajo, con fuertes impactos en derechos colectivos (Medel y Osorio, 2024). O las jornadas de protesta en la década de los ochenta del siglo XX, que fueron una respuesta de diversos sectores sociales frente al autoritarismo y la represión predominante en el contexto de la dictadura (Bravo, 2017). En general, la investigación del trabajo que se despliega en nuestro país en diferentes áreas podría enriquecer sus procesos y abrir espacios a nuevas preguntas y estrategias.

Entonces, la investigación del trabajo requiere contar con marcos teóricos, conceptuales y metodológicos, así como estrategias investigativas que posibiliten incorporar el pasado como material narrativo, reinterpretado a través de la memoria individual y colectiva, que no está exenta de manipulaciones o engaños, pero que de todos modos contribuye a crear la identidad individual y un sentido de pertenencia a un colectivo, sea la organización empresarial, sindical u otro referente político o social. Desde un punto de vista metodológico, esto lleva a considerar diseños flexibles y abiertos, que valoren los puntos de vista y testimonios de los sujetos, que permitan apreciar el ejercicio de recordar y las facetas del olvido, cruciales para comprender la memoria individual y colectiva.

Las narrativas laborales:

Los estudios sobre narrativas han incorporado las orientaciones de Ricoeur, aunque se trata de un campo más amplio de exploración. Bernasconi (2011) sostiene que los estudios narrativos han sido utilizados en diversas áreas de conocimiento y que reciben influencias de diferentes movimientos y corrientes teóricas (formalismo, la nueva crítica norteamericana, el estructuralismo francés, la hermenéutica

alemana). Asimismo, distingue entre lo que denomina práctica narratológica, el relato o historia (dato narrativo) y el análisis narrativo. Es decir,

Los estudios narrativos no se restringen a un conjunto de métodos de investigación, un número de técnicas de análisis o una serie de procedimientos para verificar resultados. Son, básicamente, una forma de indagación sobre la práctica narrativa y los relatos que personas, grupos e instituciones componen en y sobre la vida social (pp. 13-14).

En este marco, la comprensión de las narrativas laborales, de las trayectorias, hitos y principales conflictos que marcan la vida de organizaciones empresariales y sindicales, de trabajadores y trabajadoras, permite conectar con la forma en que los sujetos construyen significados y enfrentan, a veces con éxito y otras de manera traumática, la vorágine cotidiana del trabajo, que es también un espacio para la acción e interacción humana, el desarrollo personal y profesional, la expresión de individualidad y la construcción de proyectos familiares, la satisfacción de necesidades económicas y el desarrollo de propuestas gremiales y políticas más amplias. Siguiendo a Ricoeur (2004) la narración permite este proceso de dar sentido, de construir “tramas coherentes”, incorporando las nociones de narración histórica y narración de ficción, temporalidades, imaginación, entre otras.

En el ámbito de la Psicología Social del Trabajo se registran aportes interesantes. Por ejemplo, Stecher (2013) propone un modelo para estudiar las identidades laborales basado en “los aportes de las tradiciones narrativas, interaccionista simbólica y crítica” (p. 1311). El estudio está enmarcado en el desarrollo del capitalismo contemporáneo y la conformación de un escenario laboral heterogéneo, sujeto a profundas transformaciones. Asimismo, considerando las particularidades de la realidad latinoamericana su propuesta busca alejarse de miradas dicotómicas reduccionistas o esencialistas, incorporando diferentes niveles de análisis, desde los cambios productivos, sociohistóricos, culturales y organizacionales hasta los procesos micro sociales, psicológicos, lingüísticos o simbólicos.

Según el autor su interés tiene que ver con aportar “a la tarea de avanzar en una conceptualización psicosocial crítico-interpretativa de las identidades, que dé cuenta del carácter procesual, relacional, narrativo y simbólicamente mediado de los procesos identitarios, que reconozca tanto el rol constrictivo de las estructuras institucionales y discursivas, como la capacidad interpretativa y reflexiva del agente humano, y que permita contribuir, a partir de la visibilización de las articulaciones entre las formas simbólicas y las relaciones de poder, a la democratización de nuestras sociedades y sus espacios laborales” (Stecher, p. 1323). Como se puede entender, se trata de un ejercicio que incorpora diversas referencias teóricas, que incluyen, pero al mismo tiempo exceden los aportes de Ricoeur. Algo similar sucede en otros estudios que comentaremos a continuación.

Discursos emergentes y formas de reconocimiento:

La perspectiva hermenéutica y el enfoque narrativo han sido la base para investigar la publicidad audiovisual en empresas vinculadas al capitalismo de plataformas en América Latina, lo que ha permitido mostrar cómo sus discursos enfatizan las virtudes de este modelo de negocio e invisibilizan las condiciones de precariedad laboral y dominación social (Garcés, Frías y Stecher, 2021). A partir de una variedad de referencias teóricas el estudio presenta algunas características de este trabajo, como la gestión algorítmica, el justo a tiempo, el ocultamiento de la relación laboral y la categorización de los trabajadores como independientes o por cuenta propia y no como trabajadores dependientes. A la vez, se muestran las dificultades de la organización sindical y la negociación colectiva para los trabajadores.

Según sostienen los autores, haciendo referencia a Peter Fleming,

Las narrativas construyen una imagen idealizada del trabajador, el trabajo y las empresas que oculta y/o naturaliza, como una realidad dada e inmodificable, aspectos tales como la responsabilización indi-

vidual, la transferencia de riesgos a los trabajadores, la ausencia de protecciones y seguridad social, la intensificación del trabajo y el no pago de los tiempos muertos —en que se debe estar disponible—, así como el control algorítmico que disciplina e intensifica el trabajo (Garcés, Frías y Stecher, 2021, p. 18).

La interpretación crítica de los nuevos discursos de las empresas, en particular los discursos gerenciales y organizacionales, han conducido a detectar aquellos que están cargados de un aura de neutralidad, aunque contienen una posición ideológica (Alonso y Fernández, 2018). Según los autores, en un contexto de globalización y cambio tecnológico se modifican los marcos de sentido que permiten a los sujetos entender la realidad social, enfatizando la idea de emprendimiento individual y mercantilización en lugar de ciudadanía laboral. El estudio profundiza en los discursos empresariales y del management, el posfordismo, la financiariización, la revolución managerial, entre otras temáticas. Los nuevos discursos del gerencialismo se entienden como parte de un cambio de época, asociado a un nuevo modelo de sociedad y organización, que puede ser reconocido en la obra de autores como Bauman, Sennett, Boltanski, Castel, Dubet, Durand, entre otros (Alonso y Fernández, 2018).

De la misma manera, el tema del reconocimiento, como parte del proceso de construcción identitaria, se ha incorporado en la investigación del teletrabajo en el contexto de la pandemia y la pospandemia, asunto que ha llevado a repensar las fronteras entre el espacio laboral y el doméstico (González y Soto, 2025). Los autores relevan los aportes y debates entre Honneth y Frazer, concluyendo que existe una mayor confluencia entre ambos espacios, un sobreinvolucramiento de las mujeres en las labores de cuidado y una identidad laboral positiva de las madres tele-trabajadoras que no está exenta de tensiones. En este marco se observa una buena apreciación del teletrabajo debido a que ofrece opciones para el cuidado de sus hijos.

Es decir,

Las narrativas de las participantes nos muestran de una manera coherente y satisfactoria la integración de los dominios de la maternidad y de lo profesional, resultando estas menos conflictivas y culposas respecto de su ejercicio laboral. Ahora bien, igualmente, hay aspectos tensionados que no han sido resueltos del todo en estas narrativas sobre el teletrabajo en el contexto de desarrollo de labores de cuidado, cuestiones que son expresadas al modo de reclamos o demandas de reconocimiento dirigidas, especialmente, a sus jefaturas en el espacio del trabajo (González y Soto, 2025, pp. 222-223).

Conclusiones

La propuesta epistemológica, teórica y metodológica de Ricoeur apunta a comprender y explicar la realidad histórica valorando el proceso de interpretación y narración, lo que le permite problematizar las ideas de historia y memoria, identidad individual y colectiva, conocimiento científico y sensibilidad humana. El autor busca superar análisis dicotómicos aportando claves de lectura para el desarrollo del conocimiento científico. En esta dirección, destaca las nociones de temporalidad y escalas históricas, así como la actitud de reflexión y hermenéutica de la sospecha. Se trata de referencias que poco a poco se incorporan en investigaciones sobre narrativas laborales, identidad en el trabajo y la problemática del reconocimiento social.

De acuerdo con el autor, el relato y representación del pasado implica valorar la memoria, pero también el olvido, las resistencias a olvidar y los problemas para recordar bien. En estos elementos y en particular en las fases de la operación histórica (documental, explicativa-comprensiva y representativa) vemos conexiones con los estudios del trabajo. Por ejemplo, el análisis de las trayectorias de organizaciones sindicales o empresariales podría conducir a trabajar con

archivos y testimonios de distinto tipo, reconocer una narrativa que favorezca la comprensión y explicación de los fenómenos en virtud de los diferentes factores intervinientes y, finalmente, dar cuenta de la memoria e identidad laboral.

Cabe potenciar la incorporación del autor en los estudios laborales estableciendo la necesaria complementariedad con otras disciplinas, enfoques y autores, abriendo espacios a procesos investigativos que valoren tanto la interpretación profunda de los fenómenos sociolaborales como el lugar del lenguaje y de los múltiples factores que inciden en las narrativas, identidades y formas de reconocimiento (o desprecio). Su perspectiva ayuda a visualizar el trabajo no sólo como una actividad productiva, sino como un espacio de socialización, gestión, sentido ético, reconocimiento y subjetivación. Son cuestiones que se entremezclan y pueden ser comprendidas en su complejidad a partir de la obra de Paul Ricoeur.

Bibliografía

Alonso, Luis y Fernández, Carlos (2018). *Poder y sacrificio. Los nuevos discursos de la empresa*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Bernasconi, Oriana (2011). Aproximación narrativa al estudio de los fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica*, (56), septiembre-diciembre. Ciudad de México: Centro de Estudios Sociológicos, FCPyS, UNAM.

Bonet, María (2005). La narración histórica en la teoría de Paul Ricoeur. Fragmentos de un debate. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 3(12), julio-septiembre. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Bravo, Viviana (2017). *Piedras, barricadas y cacerolas. Las jornadas nacionales de protesta. Chile 1983-1986*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Carrera, Rodrigo (2018). Hermenéutica de la persona en Paul Ricoeur. Una continuidad con el proyecto filosófico de Emmanuel Mounier. *InterSedes*, 19(40), julio-diciembre. San José.

Dosse, François (2013). *Paul Ricoeur. Los sentidos de una vida (1913-2005)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Escribar, Ana (2005). La hermenéutica como camino hacia la comprensión de sí. Homenaje a Paul Ricoeur. *Revista de Filosofía*, 61. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Garcés, Magdalena; Frías, Paula y Stecher, Antonio (2021). Sentidos del trabajo en el capitalismo de plataformas: análisis de narrativas audiovisuales en la gig economy. *Quaderns de Psicologia*, 23(2).

González, Paula y Soto, Álvaro (2025). ¡Somos madres-tele-trabajadoras! Demandas de reconocimiento social de teletrabajadoras durante y luego del confinamiento. En Paula González y Álvaro Soto (eds.), *Trabajo y pospandemia. Giros, socavones y aprendizajes*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Jervolino, Domenico (2005). Para una lectura unitaria de Paul Ricoeur. En Marcelino Villaverde et al. (eds.), *Hermenéutica y responsabilidad. Homenaje a Paul Ricoeur*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Kerz, Martin (2006). Paul Ricoeur (1913-2005). Entre la historia, el tiempo y la narración. En Marta Fernández (comp.), *Lecturas sobre pensadores sociales contemporáneos*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Kerz, Martin (2007). Notas sobre la hermenéutica filosófica de Paul Ricoeur (1913-2005). Las paradojas del tiempo, de la experiencia y de la memoria. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 5(18), enero-marzo.

Lolas, Fernando (2010). Reseña de *Tiempo y narración*, de Paul Ricoeur. *Acta Bioethica*, 16(1). Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Loute, Alain (2012). Enrique Dussel y Paul Ricoeur: pensar la creatividad normativa. *Analytic Teaching and Philosophical Praxis*, 33(2).

Lythgoe, Esteban (2004). Consideraciones sobre la relación historia-memoria en Paul Ricoeur. *Revista de Filosofía*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Medel, Rodrigo y Osorio, Sebastián (2024). *Sindicalismos en Chile. Desde la reestructuración neoliberal a la posdictadura*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Ricoeur, Paul (1990). *Historia y verdad*. Madrid: Ediciones Encuentro.

Ricoeur, Paul (2004). *Tiempo y narración* (Vol. I). Madrid: Siglo XXI Editores.

Ricoeur, Paul (2007). *Freud: una interpretación de la cultura*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Ricoeur, Paul (2008). *Tiempo y narración* (Vol. II). Madrid: Siglo XXI Editores.

Ricoeur, Paul (2009). *Tiempo y narración* (Vol. III). Madrid: Siglo XXI Editores.

Ricoeur, Paul (2010). *La memoria, la historia, el olvido*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Stecher, Antonio (2013). Un modelo crítico-interpretativo para el estudio de las identidades laborales. Contribuciones a la investigación psicosocial sobre trabajo y subjetividad en América Latina. *Universitas Psychologica*, 12(4), octubre-diciembre.

Velasco, Mario (2010). Paulo Freire, Paul Ricoeur y la identidad narrativa. *Revista Realidad*, (123).

Vergara, Luis (1998). *La historia y su escritura en Tiempo y narración de Paul Ricoeur*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad de Guanajuato (Serie Historia moderna y contemporánea, 29).

Vergara, Luis (2003). El anhelo de una memoria reconciliada: Paul Ricoeur y la representación del pasado. *Historia y Grafía*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.

Villaverde, Marcelino (2005). Aproximaciones a la persona: Paul Ricoeur y Emmanuel Mounier. En Marcelino Villaverde et al. (eds.), *Hermenéutica y responsabilidad. Homenaje a Paul Ricoeur*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

El paradigma de Max Weber en el estudio de la empresa industrial y sus trabajadores

Edgar Augusto Valero Julio

Introducción

La valoración de Max Weber como teórico “clásico”, que ha sido significativo en la actividad académica del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional (DSUN), y en especial en la Sociología del Trabajo, está relacionada con algunas particularidades del proceso de profesionalización de la disciplina en Colombia. De modo similar a como ocurrió en otros países latinoamericanos, después de varias décadas en que la Sociología no fue más que un ejercicio ensayístico y especulativo o una ciencia auxiliar o complemento de otras en la academia, durante una etapa precursora que se remonta al siglo XIX, comienza en firme la institucionalización de la profesión con la fundación en Bogotá de la primera carrera de Sociología del país en 1959 (Celis y Gómez, 2008).

En esta etapa fundacional, condiciones del momento como la presencia en el gobierno de “élites modernizantes, democráticas, secularizadas y desarrollistas”, se conjugaron muy bien con los

intereses de un sector de promotores que deseaban desarrollar una Sociología comprometida actuando en la vida académica, pero también siendo funcionarios en las entidades relacionadas con el cambio social y la solución a problemas del desarrollo rural y la reforma agraria.

Después de varios cambios y logros, como la creación del postgrado Programa latinoamericano de Estudios para el Desarrollo, con la participación de docentes de Europa, EE. UU. y Latinoamérica y el apoyo de fundaciones norteamericanas, el año 1968 marca el comienzo de una nueva época.

Con el liderazgo intelectual del profesor Darío Mesa y la participación de otros estudiosos y recién egresados, con mayor presencia de exponentes nacionales, parte de los cuales compartían cierta radicalidad, se dejó en claro que se deseaba trabajar en favor de una nueva propuesta de Sociología y se redefinió lo que parecía deseable en materia de relaciones de la academia con el Estado y el desarrollo.

Bajo la divisa de construir una Sociología nacional, política y científica, quienes fueron caracterizados como “sociólogos de la dependencia” rechazaron la etapa anterior, que caracterizaron como una ‘sociología neocolonialista’ en buena parte promovida por las fundaciones norteamericanas, influida por el funcionalismo norteamericano; que, aunque se enfocaba en comunidades, no iba más allá de una perspectiva morfológica y micro sociológica.

En esta etapa se tuvo el propósito de definir con toda claridad la que debería ser la tarea propiamente científica: “búsqueda de las leyes o regularidades o tipos o estructuras de la realidad a fin de examinarla, describirla y explicarla” y evitar que el plano de la política la interfiriera (Camacho *et al.*, 1969, pp. 23-25). Igualmente se hace un llamado a no incurrir en el traslado mecánico de conceptos y procedimientos de otros ámbitos culturales, en el uso de manuales y “métodos” privados de fundamento teórico. Lo cual podría ser deseable como apertura cosmopolita, pero no como sustituto de la asimilación crítica del pensamiento sociológico mundial, la comprensión

de los métodos y principios del pensamiento social contemporáneo, que haga posible la creación de una sociología colombiana.

Esta agenda académica se completa con el propósito de “esclarecer los procesos sociales y colaborar en su control”, es decir persistir en el papel que se había tenido de apoyo al Estado en el diagnóstico y resolución de las problemáticas del país; igualmente frente a los disensos en las opciones teóricas, diferencias de opinión y luchas políticas internas se dejó en claro la necesidad de establecer siempre la “diferencia cualitativa y de procedimiento entre la actividad científica y el empeño propiamente político”, preservar la libertad intelectual mediante la crítica individual y colectiva.

Así pues, el camino era estudiar el pensamiento social contemporáneo y hasta donde fuera posible probar su validez epistemológica en el examen de la realidad nacional. En este contexto, un sector de profesores genera una práctica docente e investigativa en la que Max Weber resulta uno de los referentes más apreciados; y avanzados los años ochenta, presenta apreciables resultados investigativos que resumiremos más adelante.

Otros elementos reveladores del avance dentro de la opción académica que hemos descrito es que, al día de hoy en el panorama de la Sociología colombiana, el DSUN se reconoce y valora por su fortaleza en teorías clásicas y contemporáneas, aspecto que se considera un rasgo de identidad y factor diferenciador importante (DSUN, 2015, p. 6), que se ha difundido a través de sus egresados a los demás programas establecidos en universidades privadas y públicas del país.

Asimismo, la práctica del examen sistemático y riguroso de los teóricos, considerando sus dimensiones filosóficas, lógicas, hermenéuticas y metodológicas, y la continuidad del interés por varios autores clásicos, desembocó en seminarios y debates sobre la obra de Marx, Weber, Durkheim, Simmel, Norbert Elias, entre otros, que se materializaron en compendios, publicaciones colectivas y traducciones, producto del trabajo académico de docentes del DSUN, y colegas de otras academias nacionales y extranjeras.

Se destacan las obras en que Clemencia Tejeiro fue editora y coautora: Émile Durkheim: entre su tiempo y el nuestro (2009); *Georg Simmel y la modernidad* (2011); *Max Weber. Significado y actualidad* (2014); *Marx y la Sociología. De la confrontación al reconocimiento* (2020). Otros textos en la misma línea fueron: Luz Teresa Gómez, *La sociología en el capital de Karl Marx* (2014); Hesper Pérez, *Norbert Elias. Un sociólogo contemporáneo: teoría y método* (2010); y la traducción de Wolfgang Schluchter, *El desencantamiento del mundo: seis estudios sobre Max Weber* (2017).

La mayoría de los docentes del DSUN que participaron en los seminarios y la redacción de estos trabajos han mantenido un continuo diálogo y trabajo compartido en torno a temáticas de teoría sociológica, que va más allá de su espacio institucional y se proyecta en comunicaciones y actividades compartidas con colegas del entorno nacional y estudiosos extranjeros como: Francisco Gil Villegas, Marcello Musto, Wolfgang Schluchter, Esteban Vernik, José Almaraz Pestana, Javier Rodríguez Martínez, Raúl Atria, César Rendueles Menéndez, Ramón Ramos Torre, Lidia Girola.

Max Weber: Del espíritu capitalista al destino profesional del trabajador

Max Weber (1864-1920) es, sin duda, una de las figuras más influyentes en el desarrollo de la sociología moderna. Su vasta obra abarca campos tan diversos como metodología de las ciencias sociales; economía y formas productivas; política y derecho; Estado, poder y burocracia; religiones, en un sentido amplio, más allá de la conocida investigación sobre la ética protestante y el espíritu del capitalismo. Siendo tan amplios y conocidos los campos en los cuales se valoran sus aportes, esta sucinta presentación estará enfocada a los conceptos más relacionados con el trabajo.

Un elemento estructurador fundamental de las diferentes temáticas de Weber, desde su sociología comprensiva y los tipos ideales como instrumento analítico, es el concepto de racionalización. Este proceso histórico de alcance mundial se manifiesta en la emergencia de la ciencia moderna, el derecho formal, la economía capitalista, el trabajo y la empresa moderna (Weber, 1976; 1983; 1988; 2012). En torno a estas últimas dimensiones se conecta la cuestión del mercado, la dominación legal y su cuadro burocrático, el cálculo y la especialización, presentes en numerosos aportes de sus obras, en las que se compendian e integran las dimensiones y componentes de los principales conceptos, que se presentan a continuación, yendo de lo más general a lo más específico:

Contexto de la actividad capitalista: en donde predominan los medios pacíficos para la obtención de utilidades y la comercialización, es decir la adquisición de bienes en un mercado que es masivo y de libre acceso. Los empresarios emplean fuerza de trabajo asalariada formalmente libre y cuentan con el mayor grado de previsibilidad y estabilidad en el marco legal, monetario y fiscal para su actividad.

Caracterización de la empresa moderna: como dispositivo técnico para la transformación de materias primas con medios mecanizados y potentes fuentes de energía; pero también como unidad de gestión basada en el cálculo racional de capital, orientada por la rentabilidad y las demandas del mercado. No solamente por la existencia de un acopio de máquinas, sino porque efectivamente estas se conciben y manejen como capital fijo, con la persistente determinación de inventariar y medir sistemáticamente su valor (racionalidad formal).

El rol del empresario: gestor de la actividad productiva, apoyado en instrumentos contables y comerciales, orientado, en la mayor medida posible, por un plan para distribución presente y futura del capital y la calculabilidad en todos sus aspectos. Parte fundamental de este ordenamiento técnico económico es la concentración de la autoridad y el control dentro del marco de la dominación legal con un cuadro burocrático.

Ética y profesionalización obrera: dentro de los procesos de racionalización de la vida económica y conformación del espíritu capitalista en las organizaciones modernas, se producen cambios en la mentalidad obrera. El más importante y obvio se refiere a que el trabajador tiene disposición a aumentar su esfuerzo, si ello conduce a mayores niveles de remuneración, que mejoren sus oportunidades en el mercado de bienes y, con ello, su situación de clase.

Adicionalmente, en un contexto de división social y técnica del trabajo, es posible un proceso de profesionalización con la posesión de un conjunto especializado de calificaciones especificadas, que son reconocidas socialmente y coordinadas como servicios orientados a la sociedad, tienen una mercabilidad y son una fuente estable y duradera de ingresos.

La perspectiva teórica que hemos resumido, ha sido fundamental en la conformación del área de estudio, especialidad o línea de profundización denominada Sociología Industrial y del Trabajo, por parte de un grupo de docentes de la Universidad Nacional. A continuación, presentaremos tres estudios en los que conceptos de este autor fueron el punto de partida y la forma como fue posible su empleo en la formulación de interrogantes y la explicación de fenómenos de la realidad colombiana.

Primer estudio: Surgimiento de una ética y empresariado con sello regional

El autor de este estudio fue el profesor Alberto Mayor, quien se había formado como sociólogo en los años setenta, en la etapa académica liderada por Darío Mesa que hemos referido antes, en la cual hubo un marcado distanciamiento de los manuales y la fácil politización, optando más bien por una intensa búsqueda de fundamentación teórica en autores clásicos, especialmente Hegel, Marx y Weber, y

un esfuerzo por enunciar desde allí las preguntas fundamentales sobre la realidad colombiana (Cataño, 2023).

Este estudioso, en su primera obra (Mayor, 1984), que fue el punto de partida de una fecunda producción investigativa, reconoció la influencia de Weber y logró desde sus conceptos reconstruir el origen de la primera élite industrial y capitalista moderna de Colombia, sorprendentemente surgida en la región de Antioquia, la provincia más conservadora y católica del país. La verificación de la presencia y papel protagónico de los ingenieros egresados de la Escuela Nacional de Minas de Medellín ENM en las empresas industriales más destacadas de la primera mitad del siglo XX, fue la base para explicar la génesis de la actividad capitalista en el país.

Quedó al descubierto el influjo y papel decisivo que llegó a tener esta academia creada en 1887 y formadora, no solo de varias generaciones de empresarios, directivos e ingenieros a la naciente industria nacional en la primera mitad del siglo XX, sino también de unos valores pragmáticos y una cultura de trabajo profesional y obrera, que se reprodujeron y configuraron por varias décadas lo que sería “un espíritu capitalista” regional, difundido después para todo el país.

El texto de esta primera investigación aborda el tema a varios niveles: por una parte el desarrollo de fuerzas económicas que originan nuevas plantas productivas y sectores industriales, tanto como la preparación de líderes y cuadros directivos e ingenieriles, que fueron agentes de cambio; pero también el diseño de mecanismos de control de la fuerza obrera en los que se combinó el tradicional catolicismo de la región apoyado en nexos paternalistas, con sistemas ingenieriles y productivistas como el taylorismo.

Amplitud de perspectiva y abordaje interdisciplinario

En el diseño de esta investigación, claramente se estableció un diálogo crítico con Weber; con el fin de facilitar su empleo en el medio

colombiano, se partió de una temática y perspectiva amplia, como la del desarrollo de las fuerzas productivas y las condiciones materiales para la industrialización capitalista, en lugar de una pregunta más restringida al trabajo en el medio fabril. Como se trataba de un fenómeno que había empezado a fines del siglo XIX, fue necesaria la reconstrucción histórica de un proceso, apoyándose en un apreciable número de estudios de historia económica que habían analizado el auge de la región antioqueña.

El estudio comenzó con una típica perspectiva materialista desde Marx, y ante el hallazgo de evidencias que apuntaban hacia un fuerte influjo de un elemento cultural y educativo que fomentaba la ética del trabajo de los ingenieros, como lo fue la actividad de la ENM, se acudió a la perspectiva de Weber.

De modo que, de forma innovadora se diseñó un abordaje interdisciplinario entre Sociología e Historia, así como la combinación de dos perspectivas teóricas: Marx para explicar la ampliación de infraestructura productiva, la composición de factores y la dinámica de acumulación industrial; Weber para reconocer y analizar la contribución de un nuevo recurso humano ingenieril, dotado de conocimientos técnicos y ética del trabajo.

Esa perspectiva combinada ayudó a apreciar la incidencia de elementos como la competencia técnica, la solvencia moral y la confiabilidad profesional, que se convirtieron en el sello distintivo de los egresados de la ENM, y se proyectaron a diferentes sectores y roles más allá de la región originaria. Igualmente, la mirada detenida en esa academia —sus promotores y los más notables egresados, introduciendo recursos metodológicos más próximos a la biografía—, junto con el abordaje de los espacios empresariales de desempeño, ayudó a definir la formación y reproducción de los valores culturales que resultaron característicos de este proceso y sus logros.

Es así como se constató la temprana introducción de la teoría y sentido de cálculo eficiente de Taylor en 1912, solo un año después de la publicación del texto en EEUU, pero antes de que se dispusiera de espacios fabriles para la aplicación más definidamente ingenieril.

Entretanto, se emplearon algunas de sus sugerencias en áreas de la administración pública, programas de los partidos políticos, entidades gremiales, como la Federación de Cafeteros, pero en los años cincuenta ya se habían conformado plantas industriales donde fue posible diseñar métodos de trabajo, calcular estándares de producción, y demás procesos (Mayor, 1992).

Este escenario industrial se examinó con las categorías weberianas de dominación legal y tradicional, racionalidad formal y material, complementadas con otros aportes teóricos como la interiorización de la ética del trabajo e ideología administrativa (Reinhard Bendix); puritanismo, ética y conducta social (Robert Merton); las pulsiones, represiones y reorientaciones en la vida obrera (Edward Thompson).

Por otra parte, a propósito de varias cuestiones y fuentes de información, se aplicó una contextualización en la cual aspectos del tema fueron explorados desde algunas perspectivas de psicología, escuelas económicas, organización, teoría administrativa y negocios. Este recurso fue muy útil, dado lo que llegó a ser la compleja conformación de una racionalidad en el trabajo, la empresa y la vida social que se construyó en simbiosis con el arraigado catolicismo de la región antioqueña.

Se debieron abordar determinantes educativos, regionales, religiosos, en destacados individuos y grupos familiares (Ospina, Echevarría, López, Cook), considerando sus trayectorias y tipologías profesionales en sus desempeños entre los negocios, la política, la gestión pública, la academia, asociaciones profesionales; campos en los que fueron protagonistas y en las que se puede ilustrar la fusión de moralidad católica y tendencias pragmáticas y utilitarias, con intereses y alineamientos políticos. Igualmente se exploraron procesos de las primeras grandes empresas industriales del país como Coltabaco, textiles, Corona, Minera El Zancudo; y entidades públicas como el Ferrocarril de Antioquia y Empresas Públicas de Medellín).

La empresa pudo examinarse como algo más que un centro productivo en racionalización, ya que la base empírica compendiada por el autor (archivos, memorias familiares, biografía) evidenció el intenso activismo católico y sus relaciones con el mundo del trabajo,

su poder integrador de patronos y trabajadores y su contribución a los propósitos productivistas de control moralizante de la conducta y del tiempo libre de los trabajadores.

En importantes empresas tuvieron presencia los patronatos, que fueron instituciones manejadas por religiosas para el control de las obreras textiles, celebraciones comunitarias integradoras que promovían la adhesión de los trabajadores a los fines de los patronos, pero también la adaptación de la organización a las necesidades de los empleados, lo cual se lograba con un esquema de dadivas y asistencialismo paternalista.

De modo que el abordaje interdisciplinario amplio, histórico y sociológico, la combinación de perspectivas teóricas y la contextualización temática condujo a la construcción de un objeto de estudio que fue más allá de las dinámicas del sistema productivo y económico, y se aproximó al cambio cultural. Lo anterior facilitó el análisis del tema en diferentes ámbitos que confluían y se interceptaban: el mundo del trabajo de talleres y empresas; espacios sindicales y obreros; los ámbitos formativos y profesionales de los ingenieros; los diarios e historias familiares; las instancias del debate político y entidades de gobierno; espacios de religiosidad y activismo como los de la acción católica. De este modo, Mayor conformó una estrategia que ayudó a aproximar la mirada desde las categorías weberianas a las condiciones colombianas de una industrialización que tuvo un pausado avance con manifestaciones en todo el país, pero un primer impulso decisivo y presencia más definida y concentrada en el característico proceso de la región antioqueña.

Segundo estudio: Trayectorias y estrategias de los trabajadores industriales

Un momento muy destacado en el empleo de la teoría sociológica de Max Weber en el DSUN fue la investigación “Condiciones de trabajo

en la industria colombiana”, que bajo la dirección de Anita Weiss se realizó entre los años 1987 y 1991 con la participación de un equipo de cinco sociólogos entre los cuales se encontraba el profesor Rainer Dombois de la Universidad de Bremen.¹⁰⁸ En este estudio se analizaron 18 empresas de varios tamaños, pertenecientes a sectores como alimentos, metalmecánica, minerales no metálicos, ensamble automotor, en las que fue posible para los investigadores realizar observaciones detalladas, consulta de documentación, entrevistas y encuestas.

Además del informe final en que apoyaremos esta reflexión (Weiss, 1997), se publicaron tres monografías sobre empresas y un texto sobre el tema de los cambios organizativos hacia la participación. Aparte de haber contado con financiación de la Fundación Volkswagen, de haber sido dirigido por la profesora Weiss, colombiana de ascendencia austriaca, y de contar con el mencionado investigador germano, como veremos, este estudio estuvo muy relacionado con aportes de la Sociología del Trabajo de ese país.

A lo largo de siete extensos capítulos redactados por los diferentes participantes del estudio, se analiza la organización, los procesos de estructuración y gestión de la fuerza laboral, las relaciones industriales, la situación y las trayectorias de los trabajadores. Presentaremos sucintamente las conclusiones más relevantes del estudio, para después abordar las cuestiones relacionadas con el manejo conceptual en los temas que tuvieron orientación weberiana.

El estudio pretendió responder a la pregunta de cómo se configuran las trayectorias de los trabajadores industriales y caracterizar lo que significa tener esta condición en el medio empresarial colombiano. Para ello, en las empresas estudiadas, que tenían un total de 5.592 trabajadores; se estudiaron 450 hojas de vida, se entrevistó a 300 operarios y se aplicaron 513 encuestas a muestras estratificadas; información que fue sistematizada con el software SAS/STAT.

¹⁰⁸ Los otros integrantes del equipo fueron los sociólogos: Orlando Grisales, Carmen Marina López, Wigberto Castañeda y Gina Romero.

De este modo, se llegó a demostrar que la empresa a la que se ingresa es el principal factor definitorio o diferenciador de la situación de los trabajadores, en el sentido de que el tamaño, nivel técnico y estructura organizativa determinan en alto grado la situación y probabilidades de los trabajadores. Este factor se concretaba en la noción de estilo de dirección, que era generador de la forma de manejo de personal y las prácticas de negociación de salarios y condiciones de trabajo.

Sin embargo, interactuando con el factor empresa, para una parte importante de los trabajadores, era también un determinante fundamental las estrategias adoptadas para acumular conocimientos y experiencias, sortear las dificultades, aprovechar las oportunidades e ir configurando a lo largo de su carrera una profesionalidad con su saber técnico.

La mirada desde las dinámicas de cambio, remontándose en algunos casos hasta mediados del siglo XX en la indagación, diferencia tres etapas del ordenamiento empresarial. En primer término, la configuración de una estructura y tipo de relación tradicional en gran medida definida por el rol protagónico de los propietarios fundadores. En un segundo momento, conformación de una organización tecnocrática por sus procesos de racionalización, entre ellos los derivados del taylorismo, incorporación de la ingeniería industrial, burocratización y especialización.

Por último, la tendencia de cambio organizativo más novedosa que registró el estudio, que fue el paso desde fines de los años ochenta, a un tipo de organización estructurada como sistema integrado con elementos de gestión participativa que tendía a aplicar más el principio cibernético en la organización. En contraste con las expectativas de adquisición de equipos y nuevos procesos, en esta etapa los cambios ocurridos fueron principalmente organizativos y la aplicación de elementos participativos resultó selectiva, parcial y relativamente incoherente respecto a las prácticas de temporalización e inestabilidad laboral que iban en aumento.

El análisis de las trayectorias típicas y de la situación presente de los trabajadores permitió confirmar que no se trata de un grupo homogéneo, que fácilmente pudiera conformar una identidad o sentido de pertenencia, sino que existen varios sectores diferenciados según su nivel y tipo de formación técnica; sus expectativas y posibilidades de adquirir más conocimientos técnicos y con ello capacidades de negociación de su fuerza de trabajo.

Sin adoptar las perspectivas de segmentación o dualismo de mercados, esta investigación definió claramente, desde las trayectorias ocupacionales, los procesos de diferenciación en la situación de los trabajadores. Según la forma como se aproximan a los saberes, educación y primeros trabajos, la posibilidad de permanecer dentro de un oficio técnico y enriquecimiento del mismo en sucesivos empleos, se adoptan estrategias y se recorren caminos que permiten reunir experiencias con diferente grado de coherencia, que permiten acceder a situaciones disímiles.

Más allá de la obvia divergencia entre no calificados y calificados, las circunstancias del tipo de empresa y las características de las trayectorias, originan una diferenciación muy particular entre los trabajadores que poseen competencias técnicas. De una parte, quienes han adquirido destrezas y capacidades en el manejo de procesos e instalaciones presentes solo en ciertas ramas y formas productivas (calificación específica; p. ej., hornero en una planta cementera); en las cuales el tiempo requerido para adquirir tales conocimientos, la dificultad para preparar más operarios y la trascendencia de esas funciones en los procesos, aseguran a los poseedores del saber específico mejores salarios que el promedio obrero, condiciones de trabajo y estabilidad, aunque limitan esas condiciones a lo que puede ser un sector reducido de firmas.

De otra parte, están los poseedores de saberes con más amplio reconocimiento, valoración y aplicabilidad en ramas y medios productivos más amplios (calificaciones universales, p.e., electricista de mantenimiento), quienes consiguen tan buenas o mejores situaciones salariales y laborales que los anteriores, pero gozan de una

mayor autonomía frente a los empleadores por el más amplio campo de acción y oportunidades a las que pueden acceder. Respecto a los dos tipos de calificaciones las empresas configuran definiciones institucionalizadas de oficios y niveles dentro de los mismos, que se reflejan en posiciones para la promoción y carrera interna.

En la primera mitad de la década de los años noventa, en medio de los procesos aperturistas y los cambios en el modelo económico y la legislación laboral hacia una globalización neoliberal, fue evidente el aumento de la temporalidad, subcontratación y la pérdida de garantías laborales. Estas medidas se aplicaban más fácilmente a los no calificados, pero los trabajadores poseedores de oficios progresivamente también vieron afectadas sus condiciones y además frente a épocas anteriores, las empresas disponían de más aspirantes con mejores niveles educativos.

En el ambiente de incertidumbre que se vivió, sobre la continuidad de muchas empresas, el debilitamiento de los sindicatos y la supresión de los mecanismos de protección de la economía dejaron al descubierto la debilidad del aparato tecnológico y productivo frente a la competencia externa, así como una frágil y limitada estructura de relaciones industriales y negociación colectiva.

Correlativo a lo anterior fue el derrumbe de lo que había sido descrito como el inicio de un proceso de profesionalización obrera en torno a las calificaciones. Por una parte, disminuía el influjo de los elementos institucionales de regulación de la carrera interna del trabajador calificado; el trabajo industrial se volvió más transitorio; la identidad con un oficio, disposición a aprenderlo y permanecer en él se debilitaron.

El trabajador poseedor de oficio, que usualmente ingresaba al mundo laboral con desempeños en pequeñas empresas “informales” para después pasar la mejor temporada de su trayectoria en una o más empresas grandes consolidando su saber, ahora, en un ambiente menos propicio al desarrollo de su saber técnico y permanencia, muestra un arraigo endeble y, en lugar de ello, expectativas de salida del medio industrial hacia trabajos independientes.

Conceptos y mediaciones en la teoría weberiana frente a las relaciones laborales colombianas

La valoración de los autores clásicos como inspiración para estudiar la realidad colombiana en el DSUN, tal como hemos descrito antes, para el campo de la Sociología del Trabajo, se expresa en la traducción al español del escrito metodológico de 1908 de Max Weber sobre el trabajo industrial (Weber, 1983). Es así como, bajo el título *Influencia de la gran industria en el comportamiento de los trabajadores: introducción metodológica al estudio de la adaptación y selección de los trabajadores en la gran industria*, en 1983, Anita Weiss, quien años después sería directora del proyecto que estamos comentando, dio a conocer en el medio colombiano este texto, que fue producto directo de un ejercicio de investigación empírico del autor alemán en una planta textil.¹⁰⁹

Diferentes indicaciones se toman de esta obra precursora de la Sociología del Trabajo, entre otras, la necesidad de dar prioridad a la constatación de hechos y a la definición y análisis de sus causas, como primer momento fundamental, previo al debate político o a las medidas de reforma social. Asimismo, se destaca la importancia de establecer cómo la experiencia de trabajar bajo diferentes tipos de tecnologías y procesos de transformación desarrolla ciertas cualidades y rasgos, e inciden en el carácter, las costumbres y la mentalidad de los trabajadores: se seleccionan ciertas cualidades y se descartan otras. Igualmente, se indaga cómo los rasgos típicos y cualidades obreras (aspectos culturales, religiosos, de origen regional) influyen en la forma de organización, de manejo y en las estrategias que los empresarios adoptan.

Es indudable la influencia de estos elementos en la investigación que tiempo después dirigiría la traductora del texto, principalmente

¹⁰⁹ Una década después una editorial española publicó esta introducción metodológica de 1908, junto al informe de 1909: "La psicofísica del trabajo industrial", en un texto titulado *Sociología del trabajo industrial* (Weber, 1994).

en el planteamiento metodológico central, que se refiere a la relación recíproca, o de doble vía, entre la organización industrial y los rasgos típicos de los trabajadores, el cual se sustenta en aspectos relativos a los puestos de trabajo, los aprendizajes y las exigencias de calificación; las disposiciones obreras hacia el cambio o el apego a la tradición; las motivaciones y expectativas respecto a las exigencias laborales; la incidencia de anteriores desempeños, carreras y trayectorias; el influjo del contexto de inversión, la estructura de costos y el mercado; el ambiente social y el uso del tiempo libre.

Además de las pautas metodológicas de 1908 para el análisis sociológico a nivel micro de la empresa y sus trabajadores, por demás excepcionales en Weber, la investigación tomó en cuenta otras de sus contribuciones para definir dimensiones de análisis útiles. Es así como se concibe la empresa como unidad social y organización en la que están presentes modalidades de dominación y autoridad; asimismo, como el espacio en donde conjuntos de actores sociales diferenciados establecen interacciones y vínculos que llevan a configurar estructuras tendientes a alcanzar sus objetivos.

En un contexto de tensión entre intereses contrarios, los inversionistas, en su esfuerzo de reproducción del capital, están sujetos a diferentes condicionamientos de la sociedad, pero, frente a ello, tienen un margen de autonomía para definir su forma de actuación o estrategia empresarial, con base en la cual resuelven sus problemas y estructuran un curso de acción eficiente, productivo y sostenible en el tiempo.

Esta investigación aprovecha el valor de la empresa como unidad de análisis o caso ilustrativo, por ser el lugar donde se manifiesta el cruce de los condicionamientos más generales de la sociedad (situación económica, tipo de mercado de bienes y de trabajo, sistema educativo, entorno político y características culturales) con factores internos (tipo de tecnología y proceso productivo, estrategia empresarial y estrategia de los trabajadores, sistema de relaciones industriales y modalidades de acuerdo y conflicto).

Ahora bien, desde la perspectiva weberiana de la acción y de la relación social, con sus elementos de orientación subjetiva y motivacional, en la interacción que se establece entre trabajadores y empresarios puede ser determinante la orientación y los cambios promovidos por la esfera directiva, pero también son determinantes los cambios en los valores, características y actuación de los trabajadores.

No obstante encontrarse en situaciones diferentes, y con diversas opciones de integrar sus saberes y habilidades a alguno de los reconocidos oficios, las acciones de los trabajadores tienen su propia dinámica y propósitos, no son un simple reflejo mecánico del orden creado por los empresarios y, frente a las desiguales capacidades negociadoras individuales o colectivas, que les pueden otorgar sus calificaciones y otros factores de cada contexto, crean sus propias estrategias.

Así mismo, más allá del momento presente, al ser considerado individualmente y ordenado como historia laboral, el acumulado de experiencias laborales que poseen los trabajadores puede ser caracterizado como trayectoria típica. En general, las trayectorias están determinadas por regulaciones institucionales internas de las empresas, las cuales, a su vez, están relacionadas con el tipo de actividad económica, las condiciones técnicas y organizativas del proceso de producción y las estrategias empresariales de manejo de la fuerza de trabajo; pero también la acción colectiva y las conductas individuales de los trabajadores inciden en su conformación.

Igualmente, considerando los modelos de organización tradicional, tecnocrático o participativo, las empresas se encontraban en diferentes situaciones transicionales, ya sea hacia la organización tecnocrática o desde esta hacia la participativa. En el primer caso, se tendía a fortalecer aspectos como el cálculo, la especialización, el conocimiento profesional; y, en el manejo laboral, un mayor énfasis en la eficiencia, la imposición de estándares, los controles, la reducción de costos y la flexibilidad; en el segundo, se avanzaba hacia una mayor disposición hacia al cambio, la contribución a mejorar procesos y el compromiso con los fines productivos.

El ejercicio de análisis de la situación de los trabajadores industriales y la formación de trayectorias típicas en ámbitos empresariales específicos, apoyado en conceptos de Weber que hemos descrito, requirió sortear dos dificultades. De una parte, el desajuste entre un marco conceptual concebido en el capitalismo industrial europeo y la realidad de un país latinoamericano, como Colombia, con apenas un nivel promedio de avance en su contexto regional, cuestión que se resolvió manteniendo la disposición a establecer la validez de esas categorías y métodos frente a los problemas locales, así como el adecuado ajuste y definición de las dimensiones y particularidades de nuestros fenómenos.

De otra parte, estaba la necesidad de adecuar o actualizar los planteamientos de Weber a las problemáticas y condiciones del mundo del trabajo contemporáneo. Este desafío se afrontó mediante la complementación de los conceptos y categorías weberianas con teorías y enunciados recientemente elaborados por la Sociología del Trabajo alemana. A continuación, ilustraremos de modo conciso algunos de estos recursos.

Un primer y fundamental aspecto fue tener presente el limitado avance de la industrialización nacional, lo que determinaba obvias diferencias con otros contextos productivos externos: una baja proporción de la fuerza laboral ocupada en el sector y una heterogeneidad interna del componente obrero. Por lo cual resultaba acertado cuestionar una supuesta situación homogénea interna de los trabajadores y más adecuado definir las bases de su diferenciación interna en las condiciones de trabajo y de vida, y la manera como ello generaba diferentes intereses.

Un elemento importante para el estudio de las calificaciones y trayectorias en los diferentes ámbitos empresariales eran las determinaciones y particularidades del proceso productivo y el tipo de puestos de trabajo, lo que denominamos “ambiente socio técnico”, que había sido definido y tomado en cuenta por Weber y, contemporáneamente, fue sistematizado y convertido en un modelo por Horst y Schumann (1980).

La obra de estos autores y su esquema fue aprovechada por Weiss y su equipo. Con esa herramienta, se podía caracterizar cualquier puesto de trabajo de la industria, con referencia al grado de desarrollo de la técnica que presentaba, el tipo de proceso de transformación y los niveles de mecanización. El modelo definía tipos de trabajos y gradaciones, según lo que conllevaba para los trabajadores, en cuanto al nivel de autonomía, al tipo de calificación requerido, a las posibilidades de interacción social, al desgaste y a la recarga física y psíquica. Este estudio, además del aporte como “morfología” y diagramación precisa del espacio productivo y sus partícipes, contribuyó a la investigación que comentamos, con sus enunciados sobre la tendencia de diferenciación de la clase obrera y la polarización de calificaciones ligada al cambio tecnológico.

La perspectiva de análisis de las trayectorias, apoyada en el enfoque weberiano sobre las motivaciones y el sentido subjetivo de los actores, que como trabajadores tomaron decisiones y generaron estrategias, pudo ser contrastada y afinada en relación con aportes de la economía laboral inspirados en teorías como el capital humano, la segmentación laboral e informalidad – formalidad. El análisis de trayectorias, motivaciones y estrategias permitió definir separaciones y vínculos entre los llamados sectores formal e informal, entre segmentos diferenciados, así como clarificar en qué condiciones ocurrían las inversiones en formación técnica. La confirmación de que las carreras obreras empezaban y terminaban con trabajos informales, demostró una orientación subjetiva y una identidad débil con el quehacer obrero y el rol de trabajador industrial.

El papel diferenciador de la calificación (universal y específica), con sus diferentes formas de ser adquirida y su generación de diversas situaciones y probabilidades en las trayectorias, motivó el empleo de la categoría profesionalización obrera, que fue construida por Weber y aceptada en ámbitos de la sociología europea. La

aproximación al tema en el contexto europeo¹¹⁰ llevó a los investigadores a considerar y sopesar debidamente, por contraste, la limitada institucionalización en Colombia como elemento de acceso a la industria, así como las limitaciones del sistema educativo y las certificaciones técnicas colombianas. Algo similar ocurría con otros elementos del modelo de profesionalización obrera como el sistema de protección social, el régimen de relaciones industriales y la negociación colectiva.

Por lo anterior, la búsqueda de una profesionalización del trabajador industrial colombiano puso de presente las duras realidades de grandes sectores de operarios industriales anclados en trabajos parciales, repetitivos, sin exigencias de calificación, generadores de una idea de transitoriedad y de pobre estima social. Frente a lo cual resultó más adecuado no asumir como un hecho la idea de carrera profesional obrera, sino explicar la particularidad del conjunto de trabajadores para quienes si pudo demostrarse la existencia de trayectorias ocupacionales típicas y con algún grado de estructuración.

Otros temas en los que la contextualización del aporte de Weber con la sociología contemporánea fue posible y provechoso estuvieron relacionados con la empresa. En primer lugar, esta como unidad de estudio útil por la mixtura de elementos económicos, políticos, sociales, organizativos, tecnológicos que convergen en ella, y por tanto la validez y potencial del estudio de caso¹¹¹. Igualmente, se destacó la posibilidad de que el gestor de la firma con su autonomía relativa diseñe y actúe de acuerdo a estrategias empresariales, en el contexto de las relaciones de dominación e interrelación de factores en las que se desempeña.¹¹²

¹¹⁰ Respecto a este tema se profundizó consultando textos de Ingrid Drexel, Otfried Mickier, Michael Brater, Ulrich Beck, Hansjürgen Daheim.

¹¹¹ Para este aspecto se tomaron en cuenta aportes de Herkommer S. Bierbaum H.

¹¹² En esta materia el apoyo se encuentra en Norbert Altmann, Gunther Bechtle y Burkart Lutz.

Tercer estudio: Análisis comparado del paternalismo empresarial: Colombia y Venezuela

En los dos estudios presentados, entre otros aportes, quedó evidenciado el papel del paternalismo como modalidad de autoridad tradicional presente en las primeras etapas de la vida industrial colombiana, hasta los años ochenta. En un esfuerzo por explicar y caracterizar mejor el fenómeno, además de señalar la continuidad de algunos elementos de este estilo de mando en las relaciones laborales, se realizó esta investigación,¹¹³ en la que el análisis fue sociológico e histórico, con apoyo en conceptos de Max Weber y en un ejercicio comparativo entre Colombia y Venezuela.

Con base en información primaria y secundaria de dos conjuntos de empresas, que fueron significativas en la industrialización de cada país durante el siglo XX, se analiza el predominio de un conjunto de rasgos típicos de la autoridad tradicional en las relaciones entre patronos y trabajadores, principalmente aquellos que son distintivos de un manejo paternalista y personalizado. Siguiendo este criterio, se examinó gran cantidad de historias y fuentes empresariales, pero se focalizó más la observación, escogiendo para Colombia el empresariado de la región antioqueña y para Venezuela las compañías que integran el Grupo Mendoza; en ambos casos se trata de los sectores más avanzados y destacados de la industrialización en cada país, al mismo tiempo que los mayores promotores de prácticas asistencia-listas y benefactoras hacia sus empleados y las comunidades del entorno de sus plantas, del mismo modo que fundaciones filantrópicas.

Empleando la Sociología comprensiva weberiana, se explora la acción social con sentido y las motivaciones y propósitos de patronos y trabajadores como actores sociales situados en un contexto y momento histórico específico, para establecer el sentido paternalista de una serie de discursos y prácticas, que incidieron en las políticas

¹¹³ Los principales resultados de esta investigación se publicaron en Valero (2013; 2014; 2017; 2019; 2022).

de personal y en las relaciones laborales. Lo anterior, en consonancia con un entorno en que fue limitada la fuerza de las luchas obreras y políticas por los derechos laborales.

Esta característica del manejo de personal es muy marcada en las primeras etapas de las empresas, varias de ellas de la primera mitad del siglo XX conducidas por su fundador, quien típicamente asume un manejo personalizado y empírico de su organización, con actitudes hacia los trabajadores que oscilan entre el despotismo y la generosidad. Lo que resulta significativo es que se evidenció la continuidad de parte de esos rasgos de relación de autoridad tradicional, aún después de que se desarrollaron mecanismos de negociación y representación sindical y se modernizó y profesionalizó la estructura organizacional.

En el medio empresarial, el paternalismo se manifiesta como un conjunto de valores y prácticas sociales que determinan una especial forma de relación entre patronos y trabajadores, en la que se actúa con referencia a un acuerdo implícito de reciprocidad, según el cual, el salario y los beneficios aportados por el empleador se consideran en parte como dádivas generosas, que deben tener a cambio la lealtad irrestricta y la sumisión incondicional por parte de los trabajadores. Respecto a la normatividad y a los derechos laborales, el empresario paternalista, en ocasiones, se adelanta a las medidas previstas, las supera o las aplica en un grado ligeramente mayor que el cumplimiento parcial promedio de su entorno.

Los componentes de la relación paternalista son muy variados según la época, el espacio nacional y el sector de actividad de que se trata; del mismo modo, el género, el nivel educativo y la edad del trabajador que pertenece a ella condiciona sus características. Los casos estudiados presentan una amplia gama de rasgos, desde elementales dádivas, que se transformaron en esquemas asistencialistas enfocados en la alimentación, la salud, la recreación, la vivienda y el ahorro destinados a los dependientes y a poblaciones próximas; prácticas comunitarias, religiosidad, celebraciones y ceremonias de integración cordial entre patronos y trabajadores; comportamientos

ejemplarizantes y mecanismos de moralización, control e intervención en el ámbito privado familiar y el tiempo libre.

Otras ideas que refuerzan esta concepción del vínculo laboral se relacionan con la visión de desamparo del obrero y la consiguiente obligación del patrono de protegerlo y ayudarlo a conducir adecuadamente su vida. Del mismo modo, se destaca la representación en el trabajador, p.e, un migrante del campo, la presencia de un sentimiento de gratitud hacia quien considera le ha ayudado a vincularse al mundo del trabajo fabril y a la ciudad.

Con esta forma de relacionarse con sus subordinados, los patronos mezclan elementos pragmáticos e ideológicos, conformando prácticas e instituciones que tuvieron dinámicas de cambio a lo largo del siglo XX. La concesión unilateral de beneficios y auxilios variados por parte de empresarios se convierte en una especie de asistencialismo originado en las compañías, y puede ser visto como solo un paliativo frente a las penurias sociales; un mecanismo de remuneración indirecto que puede ser contingente y, a veces, adverso a la construcción de mecanismos institucionales de protección social o al desarrollo de capacidades autónomas en los receptores de las ayudas.

Por otra parte, se registra la pervivencia de esas modalidades en períodos más recientes de las organizaciones o la vuelta a ellas como parte de modelos administrativos que pretenden estimular el compromiso productivo en escenarios de trabajo flexible y precario, fenómeno caracterizado como neopaternalismo (Lopez, 2002). Asimismo, esta situación está presente en el trasfondo de algunos modelos gerenciales (salario emocional, *coaching*, felicismo) y también en las áreas de políticas públicas y Ciencia Política bajo la denominación de paternalismo libertario (Etchanchu y Djelic, 2019). Sin duda, en la inspiración de algunos programas gubernamentales paliativos de la extrema pobreza y en acciones privadas de la llamada Responsabilidad Social Empresarial (RSE) continúan presentes ideas paternalistas.

Esta investigación constata una importante presencia durante el siglo XX y alguna continuidad en el presente de diferentes elementos paternalistas en firmas que fueron muy destacadas en la

industrialización de los países comparados; se registran muchas similitudes, pero sobresalen importantes diferencias que pueden ser explicadas en relación con cada contexto nacional.

Es notoria la escala, alcance y diligencia de las actividades asistenciales, asociada a la mayor disposición de recursos en Venezuela, y la presencia del factor religioso en el caso colombiano. Así, los esquemas asistenciales y de dádiva adoptados en el país petrolero fueron más profusos en servicios y beneficios (vivienda, alimentación, salud, recreación, educación); tuvieron una organización más moderna y profesional (departamentos sociales y presencia del trabajo social), así como una divulgación más sistemática (revistas, boletines, publicidad). En el ambiente rentístico de esa economía dependiente de los hidrocarburos, el Estado actuaba como la primera entidad paternalista, y las grandes firmas industriales llegaron a hacer parte de un sistema distribuidor de los beneficios a los que aspiraba la sociedad.

El empresariado industrial colombiano, que había tenido un inicio más temprano y un lento crecimiento, sin un entorno rentístico o apoyo financiero tan considerable, optó por prácticas asistenciales similares a las del país vecino, pero a una menor escala y nivel de organización; con desarrollos más limitados, y hasta épocas recientes muy matizados por elementos católicos. Es así como se parte de modalidades tan clásicamente controladoras de la moral y el tiempo libre como los alojamientos de obreras conducidos por monjas, los llamados patronatos de las primeras décadas del siglo XX en Antioquía, y se evoluciona hacia otras modalidades asistenciales, manteniéndose, sin embargo, el componente religioso y caritativo en los nuevos planes de bienestar. Este último aspecto estuvo también presente en las demás regiones, aunque de un modo menos dominante y sistemático.

E.P. Thompson (1991) ha propuesto ir más allá de la perspectiva descriptiva general del fenómeno del paternalismo en las relaciones sociales, analizando con claridad las manifestaciones institucionales que genera esa forma de autoridad y su importancia como

elemento mediador en las interacciones sociales. Elementos que pueden hallarse en el escenario político de cada país, en las afinidades y nexos implícitos entre la esfera del poder público y la privada en la vida empresarial.

Para el caso venezolano, es claro que hubo más dádivas, no solo porque se dispuso de más recursos, y lo motivaba la cultura del rentismo petrolero y las expectativas generalizadas que ésta creaba, sino también por el influjo de un sistema político y una democracia más inclusiva, abierta y participativa, así como por una atmosfera con algunos elementos social demócratas y corporativos. En el contexto de la política y el estatismo del vecino país, el empresariado estuvo más obligado a legitimarse y mostrarse dadivoso ante la sociedad.

En ese orden de ideas, la forma en que se configura la dominación sociopolítica hacía más inevitables las dádivas paternalistas en Venezuela, mientras que los nexos más estrechos con el capitalismo norteamericano (Rockefeller), y otras influencias externas, eran un estímulo para una más decidida institucionalización y proyección hacia fundaciones dentro de los marcos más modernos de la filantropía corporativa.

En contraste, las manifestaciones paternalistas en las empresas colombianas fueron más modestas en los beneficios concedidos y estuvieron ligadas a cierto control moral y social católico. Además, estas prácticas resultan más compatibles con un entorno político y estatal fuertemente controlado por elites oligárquicas y tradicionales, que generaron estructuras de dominación más excluyentes. Siendo un sistema democrático más restringido y cerrado a la participación, las elites económicas tendrían una menor necesidad de legitimarse con demostraciones de generosidad y altruismo; razón por la cual el asistencialismo tiene un perfil más modesto y los avances más notables en materia de filantropía empresarial y fundaciones ocurren más tardíamente, en las últimas tres décadas.

Otro aspecto del papel mediador de las acciones paternalistas en las relaciones sociales facilita la articulación entre las elites de

la esfera política y empresarial, como sectores hegemónicos y poco diferenciados. Las puertas giratorias de los empresarios que los llevan a funciones de gobierno y a la actividad gremial, y los eventos inaugurales de las obras sociales muestran la afinidad y el sentido de proyecto compartido por parte del sector social dominante de cada país, situado en un ambiente que fue caracterizado como “pequeño, interconectado y personalista”, en donde resulta muy determinante el “factor somos pocos y nos conocemos” (Naim, 1989, p. 505).

En Venezuela, la acción distribuidora de renta del Estado es apoyada por Eugenio Mendoza, como líder empresarial de prestigio nacional, situado en posiciones públicas, empresariales y filantrópicas. El dirigente del grupo que lleva su apellido convoca y lidera a un sector de hombres de negocios para trabajar en la misma dirección, procurando convencerles de que de ello dependía la estabilidad y continuidad de la “democracia y el sistema de libre empresa”.

El empresariado colombiano en los años cincuenta y sesenta, en menor grado, cumple un papel similar, no solo exhibiendo las conductas benévolas del asistencialismo fabril, sino ampliando el alcance de sus “proyectos sociales” con el establecimiento del subsidio familiar y las primeras fundaciones filantrópicas; todo lo cual tiene cierta correlación con la etapa de intensa violencia política que se vivía, el carácter oligárquico y elitista del sistema democrático reinante y la coyuntura de la expulsión del poder del general Rojas.

El apreciable avance industrial y ensanche empresarial que venía desde los años cuarenta coincidió con la más grave violencia en amplias zonas rurales. En tal escenario, resulta ilustrativo el papel alterado del empresario Manuel Carvajal como ministro de gobiernos conservadores en la etapa de mayor intensidad de la llamada Violencia, y como líder sobresaliente en el campo de la filantropía católica y el establecimiento de una de las más destacadas fundaciones.

Diálogos en los límites del concepto weberiano de dominación tradicional

Lo primero que se requirió para pensar el tema desde Weber fue un esfuerzo de clarificación y discernimiento conceptual, ya que este autor no definió explícitamente el fenómeno del paternalismo dentro de las tipologías de la dominación tradicional como sí lo hizo con la gerontocracia, el patriarcalismo y el patrimonialismo. No obstante, muchas de las características de la relación de autoridad entre patronos y trabajadores que hemos examinado claramente tienen un referente distinto al sentido de legitimidad, despersonalización, competencia limitada y todos los demás atributos de la dominación legal. Aunque se encuentra gran número de rasgos tradicionales, no se puede decir que esas prácticas paternalistas correspondan íntegramente a esa tipología de dominación; ésta es más bien un elemento inspirador para interpretarlas como una situación transicional o mutación dentro de un proceso de transformación racionalizadora en el ámbito social de las empresas.

Una vez vinculado el fenómeno del paternalismo con la conceptualización weberiana de las formas de autoridad, se realizó un esfuerzo por examinarlo en todas sus determinantes y relacionarlo con las siguientes temáticas y posibilidades explicativas:

- Perspectiva genético-histórica, como las de procesos de larga duración de Braudel Fernand y “Path dependence” (Trayectorias dependientes).
- Los aspectos simbólicos, rituales, teatralidad calculada, expectativas consuetudinarias y afectación de la liberalidad espectáculo (E. P. Thompson, James Scott y Pierre Bourdieu).
- Ideologías administrativas, justificaciones y necesidades de legitimación del empresariado (Jürgen Kocka, Richard Sennett y Reinhard Bendix).

- Procesos de protección de la sociedad, asistencialismo y sistemas de seguridad social (Karl Polanyi, Robert Castel y Esping-Andersen).
- Acciones y estrategias empresariales como el cabildeo, las componendas y mecanismos de influencia sobre sectores gubernamentales destinados a ganar ventajas y percibir rentas (*rent-seeking*) (Gordon Tullock y Terry Lynn Karl).

Sin duda, el recurso más importante al que se acudió para complementar el paradigma weberiano en este estudio fue el análisis comparado. Se tomó a Colombia y Venezuela por ser países en muchos aspectos similares, pero con características y procesos diferentes: ambos tuvieron una historia compartida y semejante hasta la etapa republicana. Los estudiosos de Latinoamérica los sitúan, por una parte, en un nivel medio respecto a varias dimensiones como la economía, ya que no están en la situación de los países centroamericanos agroexportadores, pero tampoco en la de los más avanzados Brasil y México. Por otra parte, tienen en común el hecho de tener una situación atípica en la historia política de la región, ya que en la segunda mitad del siglo XX mantuvieron la alternancia en el poder de gobiernos civiles, mientras que en la mayoría del continente predominaron las dictaduras militares.

Dentro de las diferentes opciones para diseñar la comparación, se optó por el análisis binario entre países o *cross-national*, que permite estudiar y caracterizar la cuestión específica a comparar en cada país mediante la síntesis de estudios monográficos de buena calidad, para después, con apoyo en una visión condesada de los procesos nacionales, poder explicar las diferencias contrastando los contextos¹¹⁴.

Respecto al tema que se estudia, esta estrategia condujo a que el conocimiento y la explicación fueran más allá de las prácticas y procesos dentro de las empresas, y tuviera que conocerse un conjunto de determinantes del entorno como estado y poder político; la dinámica

¹¹⁴ A este respecto, se siguieron los planteamientos de Marc Bloch, Jürgen Kocka y Theda Skocpol.

económica; la industrialización y política sustitutiva (ISI); el sistema de protección social; y la cultura y vida urbana.

Para el análisis de las prácticas paternalistas, en los dos países se definieron las siguientes dimensiones cualitativas, y fue claro que en todas ellas las empresas venezolanas mostraron estándares más elevados:

- *Cosmopolitanismo*: la participación de conocedores extranjeros, influencias e inspiración en la moderna filantropía.
- *Prodigalidad*: la abundancia de formas asistencialistas y recursos destinados a su funcionamiento.
- *Nivel de organización*: la especialización de las dependencias a cargo de los planes y posición destacada dentro de la jerarquía de la firma.
- *Profesionalidad*: el empleo del trabajo dentro de una concepción más avanzada de la profesión.
- *Dinámicas de cambio*: la rapidez en la evolución y reconfiguración de las prácticas.
- *Generación de un discurso legitimador*: la defensa de la postura empresarial en el marco del dominio rentístico y social.
- *Proyección al entorno empresarial*: la capacidad de liderazgo, convocatoria y generación de acciones dentro del empresariado
- *Divulgación*: el empleo de medios diversos y efectivos para comunicar y sustentar ante la sociedad el asistencialismo empresarial.

Una vez resumidas las diferencias que presenta el fenómeno en estudio para los dos países, a continuación, procedemos a explicarlas en términos de las particularidades de los contextos nacionales.

En la dimensión económica, fue común a los dos países la dependencia de la exportación de materias primas; la llegada tardía y esforzada a la industrialización; y similares políticas sustitutivas de importaciones (ISI), con estrategias de crecimiento hacia adentro y concentración en los mercados internos.

No obstante, las diferencias fueron notorias y determinantes, siendo la más patente el influjo del petróleo en la vida venezolana: por una parte, las prácticas, estándares y expectativas generadas por las compañías extranjeras; por otra, el llamado rentismo petrolero derivado de la abundancia de recursos y las consiguientes necesidades de distribución, que se canalizaron en forma de considerables subsidios y ayudas a los empresarios que, en medio del boom petrolero, rápidamente expandieron sus plantas y se enriquecieron, sin llegar a ser muy productivos. Lo anterior los expuso a críticas y señalamientos, que en cierta forma los presionaron para legitimarse compartiendo parte de esa riqueza mediante sus planes sociales.

La rapidez y profundidad del proceso de industrialización marcó diferencias. Mientras que en Colombia el desarrollo fabril empezó en los años veinte, pero fue más pausado, en Venezuela los primeros pasos se dieron en los años cuarenta, pero de un modo que resultó más acelerado y forjado desde el principio como proceso de sustitución de importaciones bajo un modelo capital-intensivo.

El contraste fue evidente, puesto que los industriales colombianos crecieron más lenta y sobriamente; lo hicieron en un escenario de limitados recursos, mayor presencia de las ideas católicas y más lento ritmo de la urbanización, y sus prácticas de bienestar y asistencialismo fueron más modestas. Sus colegas venezolanos, con más recursos, en un contexto de elevada renta petrolera y expectativas obreras, y en un ambiente más influido por la inversión extranjera, fueron dándole un perfil más cosmopolita a sus programas y crearon más tempranamente fundaciones corporativas.

Bibliografía

Camacho, Álvaro, Segura, Nora, León, Magdalena, Mesa, Darío, Parra, Rodrigo, Pérez, Héspere y Rojas, Humberto (1969). *Neocolonialismo y sociología en Colombia: un intento de respuesta*. Bogotá: Cuadernos del Departamento de Sociología N.º 1.

Cataño, Gonzalo (2023). *El legado sociológico: Ensayos sobre el desarrollo de la sociología en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Celis, Juan y Gómez, Luz (2008). *Reseña histórica del programa*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <https://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/departamentos/sociologia/el-departamento/historia>

DSUN - Departamento de Sociología (2015). *Proyecto Educativo del Programa Sociología - PEP*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Etchanchu, Helen y Djelic, Marie-Laure (2019). Old wine in new bottles? Parentalism, power, and its legitimacy in business-society relations. *Journal of business ethics*, 160(4), 893-911.

Gómez de Mantilla, Luz Teresa (2014). *La sociología en El capital de Karl Marx*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

López Pino, Carmen (2002). *Las relaciones laborales en Colombia: opciones estratégicas de los actores* [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/tesis/cps/ucm-t26088.pdf>

Kern, Horst y Schumann, Michael (1980). Cambio técnico y trabajo industrial, con polarización tendencial de las capacitaciones medias. En *Economía política de la educación*. México: Nueva Imagen.

López, Carmen (2002). *Las relaciones laborales en Colombia: opciones estratégicas de los actores* [Tesis de doctorado]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Mayor, Alberto (1984). *Ética, trabajo y productividad en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.

Mayor, Alberto (1992). Institucionalización y perspectivas del taylorismo en Colombia. *Boletín Socioeconómico*, (24-25).

Naím, Moisés (Ed.) (1989). *Las empresas venezolanas: su gerencia*. Caracas: IESA.

Pérez Ortiz, Hesper Eduardo (2010). *Norbert Elias, un sociólogo contemporáneo: teoría y método*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Schluchter, Wolfgang (2017). *El desencantamiento del mundo: seis estudios sobre Max Weber*. (H. E. Pérez Ortiz y K. A. Gaviria Hincapié, Trads.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Tejeiro Sarmiento, Clemencia (Ed.). (2009). *Émile Durkheim: entre su tiempo y el nuestro*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Tejeiro Sarmiento, Clemencia (Ed.). (2011). *Georg Simmel y la modernidad: ensayos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Tejeiro Sarmiento, Clemencia (Ed.). (2014). *Max Weber: significado y actualidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Tejeiro Sarmiento, Clemencia (Ed.). (2020). *Marx y la sociología: de la confrontación al reconocimiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Thompson, Edward P. (1991). Patricios y plebeyos. En *Costumbres en común*. Barcelona: Editorial Crítica.

Valero, Edgar (2013). *Paternalismo empresarial en la industrialización de Colombia y Venezuela* [Tesis de doctorado]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Valero, Edgar (2014). Fundaciones empresariales de Venezuela y Colombia: perspectiva comparada sobre el tránsito del paternalismo a la filantropía corporativa. *Revista de Historia Comparada*, 8(2).

Valero, Edgar (2017). El Trabajo Social en la industrialización sustitutiva venezolana: el caso de Empresas Mendoza. *Trabajo Social*, (19).

Valero, Edgar (2019). Afecto patronal y autoridad en tres fábricas bogotanas 1880 - 1960. *Maguaré*, 33(1).

Valero, Edgar (2022). Eugenio Mendoza: un líder de la industrialización del siglo XX en Venezuela. *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 7(1).

Weber, Max (1976). *Historia económica general*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, Max (1977). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, Max (1983). *Influencia de la gran industria en el comportamiento de los trabajadores: introducción metodológica al estudio de la adaptación y selección de los trabajadores en la gran industria*. Bogotá: Tercer Mundo.

Weber, Max (1988). *Sociología del trabajo industrial*. Madrid: Editorial Trotta.

Weber, Max (2012). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weiss, Anita (Ed.) (1997). *Modernización industrial: empresas y trabajadores*. Bogotá: Impreandes/Presencia.

Regímenes de justificación y sociología de la crítica: aportes, límites y agenda para investigar el trabajo en América Latina

María Julia Acosta

Leonardo Cosse

Introducción

¿De qué modo la teoría de las justificaciones y la crítica permite interpretar las transformaciones del trabajo en América Latina, y cuáles son sus límites para hacerlo? Esta pregunta orienta el presente capítulo, que examina la obra de Luc Boltanski, desarrollada en colaboración con Laurent Thévenot (1991) y Ève Chiapello (1999), como marco para el análisis sociológico del trabajo en la región. El objetivo es evaluar su capacidad heurística y las condiciones de validez de sus categorías en contextos latinoamericanos, en particular en el Cono Sur, y, a partir de ello, delinear una agenda de investigación orientada a problemáticas propias de América Latina.

El interés es mostrar cómo sus principales categorías —órdenes de justificación (“ciudades”), pruebas y crítica— permiten

reconstruir disputas, procesos de legitimación y acuerdos o compromisos en situaciones concretas. Al mismo tiempo, busca examinar desde estas categorías rasgos estructurales que condicionan la “vida” de las pruebas en la región, como los rasgos persistentes de los Estados caracterizados por capacidad desigual de fiscalización, heterogeneidad territorial y tiempos judiciales prolongados, que afectan su publicidad, legibilidad e institucionalización. Se trata de fenómenos que adquieren distintas expresiones: en Brasil, por ejemplo, la aplicación de normas laborales varía significativamente entre estados; en Argentina, la resolución judicial de conflictos colectivos suele prolongarse durante varios años; en Uruguay, la fiscalización efectiva depende de recursos limitados y concentrados en pocas inspecciones.

El capítulo se organiza en tres secciones. La primera reconstruye la trayectoria intelectual de Boltanski, su alejamiento de la sociología crítica tradicional y el desarrollo de una sociología pragmática centrada en las capacidades críticas de los actores. La segunda explora la recepción y usos de esta sociología en estudios sobre trabajo en Uruguay, Argentina, Brasil y Chile, abordando sectores como el desarrollo de *software*, teletrabajo y plataformas. La tercera propone una agenda de investigación centrada en América Latina para analizar y comparar controversias laborales desde esta perspectiva, incorporando además un eje específico sobre inteligencia artificial y trabajo, con el objetivo de aportar a la comprensión de las aceleradas transformaciones actualmente en curso.

La sociología de la crítica de Luc Boltanski

Surgimiento intelectual y ruptura con la sociología de la dominación

En la década de 1960, Pierre Bourdieu impulsó una renovación de la sociología, articulando enfoques estructuralistas (funcionalistas o marxistas) con perspectivas fenomenológicas. Bajo esta influencia se formó Luc Boltanski (1940), quien realizó su tesis bajo la dirección de Bourdieu en 1968 y compartió su interés por comprender la reproducción de la dominación simbólica a través de una renovación teórica de las herramientas sociológicas de la época (Nardacchione y Tovillas, 2018).

A partir de los años ochenta, Boltanski se distanció de la sociología crítica de Bourdieu y, junto a Laurent Thévenot, desarrolló en el marco del *Groupe de Sociologie Politique et Morale* (GSPM) un programa que se conocería como “sociología pragmática de la crítica” (Boltanski, 2009). Este giro desplazó el foco desde los mecanismos estructurales de dominación hacia el análisis de las competencias morales, críticas y argumentativas de los sujetos, y de las pruebas y justificaciones que estos movilizan en situaciones ordinarias (Corrêa y Dias, 2016; Nardacchione, 2021).

El interrogante central que guía este enfoque puede resumirse así: ¿qué condiciones debe reunir la denuncia pública de una injusticia para ser considerada legítima? (Boltanski, 2000, p. 22). La respuesta lleva a examinar cómo individuos y colectivos movilizan recursos cognitivos para definir situaciones y elaborar denuncias o defensas que trasciendan las circunstancias particulares y se inscriban en un problema general o de “bien común”. Esta operación de *desingularización* produce lo que Boltanski denomina un “caso” o *affaire*, unidad de análisis donde se despliegan justificaciones, críticas y compromisos en torno a un acontecimiento concreto, por ejemplo, una huelga laboral, un conflicto ambiental, una innovación productiva, entre otros.

Es así que, para Boltanski, la Sociología reconoce y se ocupa, en su análisis, de un tipo particular de competencia: aquella que permite a los sujetos identificar situaciones injustas y discriminar entre demandas legítimas y las que no lo son (Boltanski, 2000). De esta manera, la sociología pragmática propone “tomar en serio” las capacidades críticas de los actores y situar la crítica dentro de la vida social cotidiana, sin que sea cooptada por saberes filosóficos o sociológicos. A diferencia de la sociología crítica tradicional centrada en develar estructuras de dominación que operan a espaldas de la conciencia, el enfoque pragmático describe las operaciones críticas que realizan los propios actores, reconociendo la pluralidad de valores y la reflexividad con que evalúan, denuncian o acuerdan en situaciones concretas. Con una fuerte influencia de la tradición de la Escuela de Chicago, la manera en que los actores negocian, acuerdan y disputan por la definición de situación es central para la sociología pragmática (Nardacchione, 2021).

En su libro *De la critique. Précis de sociologie de l’émancipation* (2009; traducido al español como *De la crítica. Compendio de sociología de la emancipación*, 2014), Boltanski analiza estos modelos como opuestos: por un lado, la sociología crítica de los años setenta, en Francia protagonizada por Bourdieu, centrada en revelar estructuras de dominación que los propios actores no perciben; por otro lado, la sociología pragmática de la crítica desarrollada en los ochenta y noventa, enfocada en las capacidades críticas de los actores comunes en situaciones históricas concretas.

En la sociología crítica tradicional, el énfasis está en cómo los dominados interiorizan valores opresivos “en forma de ideología” y en cómo el análisis sociológico debe desenmascarar esos mecanismos de opresión que actúan a espaldas de la conciencia de los actores. Boltanski, tal como propone la etnometodología, sostiene que este enfoque tiende a subestimar o ignorar la facultad crítica de las personas corrientes, tratándolas casi como “*cultural dopes*” (idiotas culturales) engañados por el sistema. De este modo plantea una crítica a la sociología de la dominación, y a la categoría “dominación”. Sostiene

que la dominación no se encuentra sometida a justificación, ya que opera de alguna manera por fuera del discurso y de las capacidades críticas de los actores. Las teorías de la dominación “asumen el punto de vista de la totalidad” (Boltanski, 2009, p. 15) y en este sentido la dominación es algo a ser “develado” por el sociólogo (Boltanski, 2009).

Por su parte, la sociología pragmática propone describir las acciones de los seres humanos, competentes para denunciar lo que creen injusto, y elaborar interpretaciones de la realidad, o definiciones de situación, al servicio de una actividad crítica transformadora. Así, la sociología pragmática se ocupa de describir las operaciones críticas que llevan a cabo los actores, reconociendo que los juicios morales que formulan en el transcurso de sus actividades cotidianas suelen adoptar la forma de críticas (Boltanski, 2009). De esta manera insiste que la crítica no es propiedad exclusiva del sociólogo, sino que está presente en la vida social cotidiana cuando las personas denuncian injusticias o defienden determinadas normas. Esto es precisamente lo que expresa la reflexividad de los sujetos, en la que se apoya la teoría en su carácter crítico.

Con ello, adopta un posicionamiento epistemológico clave: el sociólogo mantiene una distancia analítica para describir las prácticas sociales, rompiendo con la visión naturalizada de los actores, pero sin imponer su propio juicio moral como el único válido. Se trata entonces de una *crítica inmanente*. Boltanski plantea que la teoría crítica puede y debe incorporar las insatisfacciones expresadas por los actores para orientar la transformación de la realidad social hacia fines emancipadores. Se trata, por tanto, de articular la perspectiva de los actores con una mirada crítica estructural, evitando tanto el fatalismo dominacionista como el consenso ingenuo:

La teoría crítica puede y debe hacer suyas las insatisfacciones de los actores, y tenerlas explícitamente en cuenta en su labor de teorización, a fin de hallarse en condiciones de modificar la relación que mantienen dichas insatisfacciones con la realidad social y, por ende, transformar esa misma realidad, orientándola en el sentido de la emancipación (Boltanski, 2009, p. 20).

La teoría de los regímenes de justificación y la sociología de las pruebas

Del esfuerzo inicial por comprender en qué condiciones una demanda de justicia resulta legítima surge uno de los aportes centrales de Boltanski, desarrollado junto a Laurent Thévenot: la teoría de los regímenes de justificación. Los autores sostienen que, aunque toda denuncia debe ser desingularizada para presentarse como problema de interés general (Boltanski, 2000, p. 34), esto no basta: es preciso atender al tipo de argumentos y criterios de *pertinencia* que se movilizan en cada situación.

En *De la justification: les économies de la grandeur* (1991), Boltanski y Thévenot proponen que las sociedades modernas no se rigen por un único orden social, sino por múltiples órdenes de valor o “economías de la grandeza”, que operan como principios de equivalencia para evaluar personas, objetos y estados del mundo. Estos órdenes coexisten, a veces en tensión, en diferentes ámbitos de la vida social.

Los autores presentan en el libro seis principios de justificación o “ciudades”: la inspirada, la doméstica, la de la fama, la cívica, la mercantil y la industrial. Cada una define un bien común que trasciende a los individuos y fija un criterio de grandeza: en la industrial, eficiencia y productividad; en la cívica, igualdad e interés colectivo; en la mercantil, competencia y riqueza; en la doméstica, tradición y jerarquías personales; en la inspirada, creatividad y gracia; en la de la fama, reputación y reconocimiento público.

Para construir una ciudad no alcanza con un conjunto de personas. Es necesario, además, definir un bien común que la supere y que pueda establecer equivalencias entre ellas. El carácter justo o injusto de las relaciones que mantienen unas con otras podrá establecerse, precisamente, sobre la base de esta equivalencia, porque del principio de equivalencia seleccionado, que califique la forma de magnitud a que las personas puedan acceder, dependerá la posibilidad de instaurar entre ellas un orden de magnitud que no sea arbitrario y que pueda, por lo tanto, calificarse como justo (Boltanski, 2000, p. 33).

Comprender una situación implica identificar qué principios de legitimidad movilizan los actores y en qué marcos institucionales lo hacen, dado que estos marcos cristalizan cuáles órdenes se consideran legítimos. Sin embargo, siempre existe margen para invocar principios alternativos.

Para que el análisis no se limite a los discursos, Boltanski y Thévenot introducen la noción de prueba o “prueba de realidad”, que ancla las justificaciones y críticas en la materialidad de lo social. En las disputas, los actores deben someter sus argumentos a pruebas pertinentes al orden invocado. De esta forma, la teoría incorpora un componente extra-discursivo: la relación entre argumentos y hechos. Como señalan los autores, no se trata solamente de describir lo que las personas dicen, sino de explicar también los medios que utilizan para resolver las disputas y restablecer los acuerdos sin recurrir a la violencia, apoyándose en pruebas que puedan ser públicamente defendidas (Boltanski, 2014, p. 54).

Las pruebas son, en este sentido, objetos o dispositivos que permiten zanjar controversias (Martuccelli, 2015). Ciertos objetos son propios de un régimen determinado, y su pertinencia dependerá del orden que domine la situación. Por ejemplo, si se afirma “La empresa X es una de las más importantes del mundo” desde un orden mercantil, la prueba pertinente sería la facturación anual y los dispositivos serían informes y estadísticas financieras. En el mundo laboral, pruebas institucionalizadas según el orden industrial incluyen evaluaciones de desempeño, pruebas de selección o cumplimiento de metas; pero también emergen formas nuevas, como la gestión de las emociones o la afinidad cultural con los valores organizacionales.

Las pruebas, sin embargo, son debatibles. Una de las partes puede cuestionar su pertinencia recurriendo a otro orden: por ejemplo, en un conflicto laboral, un sindicato puede invocar pruebas cívicas (leyes, convenios, etc.), frente a la empresa que argumenta en términos mercantiles (informes sobre ventas y rentabilidad) o domésticos (estudios sobre “clima laboral”). En ocasiones, se establecen compromisos frágiles entre órdenes distintos: la idea de los derechos laborales

puede entenderse como un compromiso entre el orden industrial (eficiencia del trabajo) y el cívico (justicia social).

También hay pruebas que, en la práctica, desbordan el orden en que parecen inscribirse: un ascenso que se justifica por méritos técnicos (industrial) pero responde a vínculos personales (doméstico), o una evaluación de desempeño que mide supuestamente calidad de trabajo, pero termina valorando la afinidad con el superior. Este tipo de “prueba cuestionada” es relevante en contextos donde la informalidad o la baja institucionalización permiten que órdenes secundarios se impongan sobre los oficialmente declarados, como suele suceder en el caso de los países latinoamericanos.

La teoría de los regímenes de justificación ha sido influyente porque muestra que no existe un único principio organizador (mercado, Estado o tradición), sino que el acuerdo social legítimo surge de la interacción de varios órdenes de valor. Y porque reconoce que los mismos principios que sustentan el acuerdo pueden sostener la crítica, ya que cuando una situación se denuncia como injusta debe hacerse también en nombre de valores compartidos. Con esto, Boltanski y Thévenot superan la dicotomía entre sociología del consenso y sociología del conflicto: describen una vida social donde el disenso es posible sin romper el marco de legitimidad.

El nuevo espíritu del capitalismo y la captura de la crítica artística

En *El nuevo espíritu del capitalismo* (1999; edición en español de 2002), Boltanski y Chiapello retoman el andamiaje teórico construido en *De la justificación* para analizar los profundos cambios que experimenta el capitalismo a partir de la década de 1970. Para esto estudian la articulación de tres elementos: i) el capitalismo, como modo de producción y conjunto de dispositivos de generación y extracción de valor; ii) el espíritu del capitalismo, entendido como los recursos morales que moviliza para justificarse y generar adhesión; y iii) la

crítica, concebida como movimiento de indignación, construcción de resistencia y denuncia de las injusticias que el capitalismo genera.

El argumento central es que el capitalismo necesita una orientación hacia el bien común para generar adhesión y asegurar el compromiso de trabajadores y cuadros directivos, pero carece de una orientación normativa propia, pues su impulso básico es la acumulación ilimitada (Boltanski y Chiapello, 2002, p. 35). Para sostener su legitimidad, se apropia de los argumentos de sus críticos. Como señalan los autores:

El capitalismo necesita la ayuda de sus enemigos, de aquellos a quienes indigna y se oponen a él, para encontrar los puntos de apoyo morales que le faltan e incorporar dispositivos de justicia, elementos estos sin los cuales no dispondría de la menor pertinencia (Boltanski y Chiapello, 2000, p. 71).

Bajo esta perspectiva, se proponen explicar cómo se conforma el espíritu del capitalismo en el último cuarto del siglo XX a partir de la incorporación de ciertas críticas formuladas en los años sesenta, en particular la denominada crítica artística. Basada en valores como la autonomía y la creatividad, y en el rechazo a la rigidez, el desencanto y la inautenticidad en que quedaba sometido el ser humano dentro de las grandes organizaciones burocráticas tanto públicas como privadas, esta crítica contribuyó a rearmar las condiciones de legitimidad del capitalismo. Así surge un “nuevo espíritu” sustentado en la flexibilidad, la movilidad, el trabajo en red y el compromiso individual. En este marco, el trabajo comienza a reorganizarse en torno a proyectos temporales, desplazando figuras como la estabilidad y la trayectoria.

A la vez, en el transcurso de su investigación, advierten que los regímenes de justificación (o ciudades) propuestos en *De la justificación* no bastan para explicar los nuevos rasgos del espíritu del capitalismo conexcionista. Esto los lleva a proponer un nuevo régimen de justificación: la ciudad por proyectos. Esta nueva gramática de legitimación permite comprender qué se espera del trabajo y del trabajador en el nuevo contexto, poniendo en el centro ideales

como la autonomía, la adaptabilidad y la disponibilidad. Al mismo tiempo, ofrece un repertorio de justificaciones que los propios sujetos incorporan, tanto desde las empresas como, y más aún, desde los propios trabajadores, para dar inteligibilidad y otorgar procesos de desregulación y retrocesos en los apoyos y seguridades laborales, característicos del capitalismo anterior. De este modo, se comprende que la promesa de autonomía suele ir acompañada de precariedad, autoexplotación y debilitamiento de los vínculos. Según los autores, el capitalismo, al asumir su crítica, se volvió más dinámico y expansivo, mientras que la crítica social se vio progresivamente debilitada.

En las dos últimas décadas, queda claro cómo los procesos de digitalización del trabajo se han valido de esta gramática. En el sector del *software*, por ejemplo, las metodologías ágiles, habilitadas por herramientas de colaboración en línea, organizan el trabajo en *sprints* y equipos autogestionados, con objetivos cambiantes y plazos cortos. En esta organización del trabajo y la producción, se espera de los trabajadores adaptabilidad y compromiso individual, el desempeño se evalúa por entregables visibles más que por procesos, y los equipos se reconfiguran continuamente.

El teletrabajo, extendido durante la pandemia, ha reforzado estas dinámicas. Plataformas como *Slack*, *Trello*, *Jira* o *Asana* facilitan la coordinación de equipos, pero también trasladan la evaluación al cumplimiento de objetivos, difuminando la frontera entre tiempo personal y laboral. La disponibilidad constante se naturaliza como indicador de compromiso.

En paralelo, los mercados globales de trabajo *freelance* intensifican la competencia, dado que un diseñador en Montevideo compite por el mismo proyecto con colegas en Manila o Buenos Aires, y su reputación en la plataforma funciona como prueba clave para acceder a futuros trabajos. La externalización y la evaluación algorítmica reconfiguran así las jerarquías entre órdenes de justificación, privilegiando lo mercantil y la lógica por proyectos, y debilitando los anclajes cívicos como la negociación colectiva.

Incluso en sectores tradicionales, como el comercio o la banca, las métricas digitales han modificado la experiencia laboral: en los centros de contacto digital, cada interacción con el cliente se registra y evalúa automáticamente, determinando incentivos y promociones para los trabajadores. La “rendición de cuentas” permanente consolida compromisos industriales y mercantiles, mientras la retórica de autonomía y flexibilidad propia de la ciudad por proyectos enmarca la intensificación como desarrollo personal.

Este contexto digitalizado nos permite analizar cómo la ciudad por proyectos se combina con otros órdenes, industrial, mercantil, cívico, doméstico, en los contextos latinoamericanos, cuestión que se aborda en el siguiente apartado.

Recepción de la obra en los estudios del trabajo en América Latina

En las secciones anteriores se reconstruyó la arquitectura de la sociología pragmática: regímenes de justificación, pruebas y el diagnóstico del *nuevo espíritu del capitalismo* (NEC). A continuación, se examina su recepción en América Latina, atendiendo a cómo estas ideas circularon, qué usos encontraron en los estudios del trabajo y qué aportan para comprender las transformaciones del trabajo en la región.

La circulación editorial en español desde fines de los años noventa facilitó su incorporación en posgrados y seminarios, aunque con una recepción heterogénea: algunos campos adoptaron rápidamente el enfoque situacional y la *sociología de la prueba*; otros lo abordaron desde el debate sobre el espíritu conexcionista y la figura del *trabajador-emprendedor*.

Presentamos las principales trayectorias de uso, organizadas en tres líneas que, en la práctica, suelen entrelazarse: 1) la sociología de las disputas como alternativa a la crítica “clásica”; 2) la cartografía de

regímenes para describir conflictos y gestión del trabajo; 3) la aplicación del NEC y la ciudad por proyectos para interpretar nuevas formas de organizar y legitimar el trabajo. En todos los casos, la pregunta guía es boltanskiana: ¿qué órdenes de justificación se activan, qué pruebas se aceptan y qué compromisos logran estabilizarse?

Sociología de las disputas como alternativa a la crítica “clásica”

Pensemos en la siguiente escena: sala de audiencias en el Congreso brasileño en el año 2017. La mesa se alterna entre representantes empresariales y sindicales. Unos hablan de “modernización” y “flexibilidad”; otros invocan “derechos” y “protección de los hiposuficientes¹¹⁵”. La disputa no se limita a los contenidos: también abarca el procedimiento. La reducción de tiempos, la visibilidad mediática y el orden de los invitados configuran un escenario en el que la propia dinámica de la audiencia se convierte en una prueba de legitimidad.

Este tipo de análisis se ha vuelto fértil en la región mediante el estudio de las controversias públicas como gramáticas de justificación. En Brasil, Bevilaqua (2024) analiza las audiencias de la reforma laboral de 2017 y, apoyado en Boltanski y Thévenot, identifica dos gramáticas sociales: la de la modernización, que moviliza pruebas mercantiles, por ejemplo, competitividad y costos, y la de la ciudad por proyectos, asociada a la agilidad y la flexibilidad. Pero también se hace notoria la gramática de la ciudadanía, que ancla el debate en pruebas cívicas, como lo son el amparo legal o la autonomía sindical. La escenografía parlamentaria funciona como dispositivo de prueba: acelerar o hacer públicas las sesiones no es

¹¹⁵ En el derecho laboral brasileño, *trabalhador hipossuficiente* designa al trabajador en situación de vulnerabilidad económica, educativa o social, con desventaja estructural frente al empleador, lo que justifica una mayor protección legal.

un detalle técnico, sino una forma de poner a prueba la justicia del cambio ante terceros informados.

En Chile, Frei *et al.* (2022) analizan el piso de fábrica y los servicios urbanos para indagar qué repertorios de acción despliegan los trabajadores ante injusticias percibidas. Mediante grupos focales, identifican cinco tipos: a) neoliberales y manageriales, orientados a la negociación individual y la gestión del clima laboral; b) sindicales, basados en la acción colectiva y los recursos legales; c) resilientes, que implican adaptarse y continuar sin confrontar; de autoafirmación o salida, que suponen marcar límites personales o abandonar el puesto; y d) fatalistas o de inhibición, definidos por la aceptación pasiva. En clave pragmatista, estos repertorios activan combinaciones de órdenes mercantil e industrial frente a registros cívicos y domésticos. El paso de lo distributivo a lo interaccional sugiere el peso creciente de pruebas industriales, asociadas a métricas y desempeño, en la evaluación de lo que cuenta como injusto.

En Uruguay, Quiñones y Cosse (2025) trasladan la disputa al terreno regulatorio del trabajo de plataformas. La controversia pivota sobre la definición de situación: ¿transacción comercial o relación laboral?, y con ella cambian las pruebas aceptables: señales de mercado y performance frente a normas laborales y derechos. Esta línea de recepción no reemplaza la crítica; más bien desplaza su lugar en el análisis sociológico. Ubica la crítica en la capacidad de los actores para producir denuncias y defensas ancladas en pruebas públicamente reconocibles. Se observa cómo la sociología no “devela” una dominación oculta, sino que describe cómo se critican y justifican las cosas en situaciones concretas.

Cartografía de regímenes para describir conflictos y gestión

Pensemos ahora en otra escena: lunes a la mañana en una firma de *software* de Montevideo. *Daily stand-up*¹¹⁶ de quince minutos, tablero de *sprint*¹¹⁷ en Jira, *burndown chart* que muestra trabajo restante. A la tarde hay *demo* para cliente externo; el viernes, *retro*¹¹⁸. En paralelo, el *people team* organiza un *after office* y difunde un *impact story* sobre cómo el producto “mejora la vida de miles”.

En esta escena cotidiana del mundo del trabajo en el desarrollo del *software* organizado a través de metodologías ágiles, todo parece coherente, pero no es unívoco: conviven órdenes de justificación distintos y, con ellos, pruebas heterogéneas. Este es el terreno donde la recepción latinoamericana ha integrado más ampliamente a Boltanski y Thévenot: mapear órdenes y pruebas *in situ*. En Uruguay, la tesis de Acosta (2020) convierte al sector *software* en un caso privilegiado para el análisis boltanskiano. Muestra un nudo hegemónico donde lo industrial organiza el tiempo y la evaluación mediante métricas que informan sobre la capacidad de entrega previsible para poder cumplir las promesas (*velocity*), mientras que lo mercantil define el valor externo a través de los márgenes de ganancia, los salarios en divisas, el orgullo exportador, y la ciudad por proyectos legitima la autonomía, la

¹¹⁶ *Daily stand-up*: breve reunión diaria propia de las metodologías ágiles de gestión del trabajo, especialmente *Scrum*, en la que los integrantes del equipo se reúnen (tradicionalmente de pie, para fomentar la brevedad) con el objetivo de informar sobre el progreso de sus tareas, coordinar acciones inmediatas e identificar obstáculos. Su origen se asocia a prácticas de desarrollo de *software* en la década de 1990, y su uso se ha extendido a otros sectores como estrategia de sincronización y seguimiento continuo del trabajo.

¹¹⁷ *Tablero de sprint*: herramienta visual utilizada en metodologías ágiles, en particular *Scrum*, para organizar y dar seguimiento a las tareas previstas durante un *sprint* (ciclo de trabajo de duración fija). Suele dividirse en columnas que representan etapas del flujo de trabajo (por ejemplo: *Por hacer*, *En proceso*, *Hecho*), y permite al equipo monitorear el progreso y detectar bloqueos.

¹¹⁸ *Retro* (abreviatura de *retrospective*): reunión periódica propia de las metodologías ágiles, en la que el equipo reflexiona sobre el ciclo de trabajo recién finalizado (*sprint* o iteración) con el fin de identificar aciertos, problemas y oportunidades de mejora. Su objetivo es promover el aprendizaje colectivo y la adaptación continua de los procesos.

movilidad y el aprendizaje continuo como virtudes de los trabajadores. A este trípode se suman dos soportes clave: el régimen inspirado, mediante la retórica de “hacer un mundo mejor”, y el doméstico, sostenido en el cuidado, los rituales, y la emulación del trato de la familia. El resultado es un compromiso puesto que cada orden aporta pruebas específicas como los *Key Performance Indicators* (KPI) y tableros, contratos y demos, *milestones* y certificaciones, relatos morales y ceremonias, que hacen aceptable la cooperación.

La subjetivación emergente de los trabajadores es clara: la autonomía deja de ser un derecho y se convierte en prueba de realidad. El valor radica en la capacidad de autogestión y en el sostenimiento de la capacidad de entrega. La crítica artística basada en la reivindicación de la creatividad y la anti-burocracia se captura como indicador blando y clave de desempeño reflejado en el *engagement* o la felicidad en el trabajo, desplazando el conflicto al plano individual. Sin embargo, el compromiso es frágil, puesto que cuando las métricas colonizan el tiempo personal, se vuelven opacas o chocan con justicia temporal o relacional, y aparecen contrapruebas cívicas. Críticas sostenidas en el derecho a la desconexión o transparencia de criterios. También aparecen pruebas domésticas asociadas al cuidado y la reciprocidad. La investigación realizada en Uruguay ilumina un punto central de la teoría: la ciudad por proyectos no opera sola, por el contrario, necesita acoplamientos industriales y mercantiles, así como apoyos inspirados o domésticos para sostener la legitimidad. Cuando esos apoyos flaquean, la crítica reabre la disputa.

El mismo lenguaje comparativo se ha usado para otros sectores. Supervielle (2015), centra la atención en una organización pública de derecho privado en Uruguay, y explica la adopción de herramientas de gestión como un ensamblaje de pruebas industriales (eficiencia), con soportes domésticos (autoridad y confianza) y cívicos (derechos), cuyo grado de institucionalización condiciona el éxito. En el estudio sobre la instalación del teletrabajo en Uruguay, Quiñones y Acosta (2023) describen un campo de hibridación: lo

industrial (productividad y conexión), lo por proyectos (flexibilidad y autonomía), lo cívico (derecho a la desconexión establecido por la ley de teletrabajo uruguayo) y lo doméstico (cuidado) coexisten en un compromiso inestable. Las encuestas realizadas a los trabajadores muestran la legitimación de la flexibilidad, prueba típica de la ciudad por proyectos, mientras el sindicalismo establece la controversia en términos de justicia temporal, haciendo evidente la cantidad de horas no pagas y los límites que se borran con otros espacios sociales relevantes para los trabajadores.

Estos hallazgos revelan una dinámica de captura y contracaptura de la crítica. Por un lado, las empresas transforman la conectividad permanente en indicador de productividad y, siguiendo la lógica industrial, naturalizan la prolongación de la jornada como compromiso laboral. Por otro lado, el derecho a la desconexión se erige en prueba cívica para disputar el control del tiempo, aunque la propia ley (Núm. 19.978) flexibiliza los límites horarios, estableciendo solo una desconexión mínima de 8 horas entre una jornada y la siguiente, lo que exhibe la ambigüedad del compromiso estatal. Cuando la sobrecarga genera aislamiento, los trabajadores reivindican además la ciudad doméstica, reclamando espacios de socialidad y cuidado que las métricas invisibilizan.

Los hallazgos del estudio nutren el debate latinoamericano sobre la reorganización del trabajo digital. Primero, muestran que el teletrabajo opera como una “prueba total”, ya que combina pruebas industriales (eficiencia), por proyectos (autonomía), cívicas (derechos) y domésticas (cuidado), lo que revela la plasticidad de los órdenes para relegitimar el desplazamiento del trabajo al hogar. Segundo, indican la fragilidad de los compromisos híbridos: aunque la ley introduce un anclaje cívico, su cláusula de jornada flexible deja abierta la puerta a la captura industrial-mercantil, y basta con que las métricas se perciban como opacas para que la crítica resurja. Tercero, confirman que la autonomía se convierte en obligación de disponibilidad: la elección de cuándo y cómo trabajar se objetiva en la subjetividad de los trabajadores,

reproduciendo tensiones ya observadas en el sector software estudiado por Acosta (2020). La lección comparada es clara: identificar órdenes y pruebas permite comprender cómo se estabiliza la cooperación y dónde se rompe.

También fuera de Uruguay hay aplicaciones cercanas. En Argentina, Mare (2019) analiza un *call center* chaqueño con el marco elaborado por Boltanski y Chiapello. Observa un compromiso industrial y mercantil apoyado en métricas y estabilizado por fama mediante el establecimiento de *rankings*, además de un componente doméstico sostenido en liderazgos de piso, mientras la retórica de autonomía y desarrollo personal introduce registros por proyectos, que legitiman la intensificación y la autoexigencia.

NEC y “ciudad por proyectos” para interpretar nuevas formas de organizar y legitimar el trabajo

Nueva escena: Un auditorio escolar en la Ciudad de Buenos Aires. Un equipo directivo presenta un programa de “aprender a emprender”: *pitch*¹¹⁹, *mentores*, desafíos por equipos. Se habla de autonomía, creatividad, colaboración e impacto. Podría ser un *demo day*¹²⁰ de una *startup*. Es, sin embargo, una escuela.

Aquí la recepción se articula a partir del planteo de Boltanski y Chiapello mediante el siguiente interrogante: ¿cómo el capitalismo incorpora la crítica artística y la traduce en un ethos conexionista (flexibilidad, movilidad, redes) que reorganiza el trabajo por proyectos? Cánovas Herrera (2024) muestra cómo la gramática de la ciudad por proyectos se expande a la docencia a través de políticas públicas, revalorizando habilidades de asociación y colaboración como pruebas

¹¹⁹ Presentación breve y persuasiva.

¹²⁰ *Demo day*: evento en el que equipos presentan públicamente el resultado de un proyecto o producto, generalmente al finalizar un ciclo de trabajo o aceleración, con el objetivo de mostrar avances y atraer interés de potenciales inversores o socios.

de buen hacer. Videla (2020) analiza cómo las élites empresarias legitimaron agendas de “modernización”, incluida la laboral, invocando pruebas mercantiles como la competitividad y, por proyectos, haciendo mención a la agilidad, en tensión con registros cívicos.

En la región, la ciudad por proyectos se impone como ideal normativo, aunque tensionada por las condiciones reales del trabajo. La autonomía y la pasión son promovidas como virtudes, incluso en contextos en los que los trabajadores deben navegar entre la inestabilidad, la informalidad y la presión por resultados. Esta ambigüedad genera críticas que combinan aspiraciones éticas asociadas a la justicia y la equidad, con denuncias sobre el desgaste subjetivo. Por ejemplo, estudios como el de Acosta (2020) muestran cómo las empresas en contextos latinoamericanos apelan a narrativas de la ciudad industrial y por proyectos para legitimar prácticas laborales marcadas por la flexibilidad y la intensificación del trabajo. Las narrativas de flexibilidad y autonomía, propias de la ideología managerial, se implementan en sectores de trabajo inmaterial como el *software*. Estas investigaciones destacan cómo los dispositivos de gestión refuerzan las lógicas de mercado, al tiempo que despolitizan los conflictos laborales mediante la absorción de críticas en discursos de compromiso individual y emprendedor.

Una parte de la recepción latinoamericana ha ensayado un gesto crítico sobre este traslado. Robertt (2018) advierte contra la extrapolación lineal del modelo francés: propuso tomar el NEC como programa de investigación, preguntando en qué sectores y bajo qué condiciones la autonomía se convierte en una prueba legítima y dónde choca con taylorismos o precariedades extremas. En Brasil, Sampaio Carneiro (2023) reconstruye el debate sobre el capitalismo conexionista, con énfasis en la precarización, la tercerización y nuevas competencias exigidas a los trabajadores. Su conclusión no niega la ciudad por proyectos, sino que señala su dependencia de compromisos con otras ciudades (industrial, mercantil, cívica, doméstica) y su vulnerabilidad a la impugnación cuando esos acoplamientos fallan.

Considerando lo anterior, puede verse que la recepción latinoamericana de la obra pragmatista aporta algunas certezas y un desafío claro. La primera certeza es la adecuación contextual: la sociología de la justificación explica cómo se legitiman e impugnan las prácticas laborales en contextos concretos cuando se identifican órdenes, pruebas y compromisos. El caso del *software* uruguayo estudiado por Acosta (2020) es paradigmático: exhibe la mezcla industrial, mercantil y por proyectos, se documenta en los soportes inspirados y domésticos, y muestra contrapruebas cívico-domésticas cuando los balances se rompen. La segunda certeza es la fragilidad de los arreglos: allí donde domina el catálogo industrial y mercantil de pruebas (KPIs, márgenes de ganancia), la cooperación necesita amortiguadores domésticos y anclajes cívicos; si faltan, la crítica se reactiva (audiencias sobre la legislación del trabajo en Brasil; teletrabajo y plataformas en Uruguay). La tercera certeza refiere a la especificidad latinoamericana: informalidad persistente, capacidades estatales desiguales y cadenas globales asimétricas sesgan qué cuenta como prueba aceptable, tendiendo a privilegiar lo técnico-económico sobre lo cívico, salvo cuando hay una institucionalidad robusta o controversias públicas que reequilibran el juego.

El desafío que deja planteado este apartado, y que abre el próximo, consiste en cómo aplicar de manera sistemática la teoría en América Latina. La respuesta no pasa por adaptarla en abstracto, se trata de diseñar una agenda de investigación que haga operativos sus conceptos en tres niveles: i) situar la unidad de análisis en controversias concretas (empresa, cadena, parlamento, tribunal); ii) construir inventarios de pruebas por sector y estimar su grado de institucionalización; iii) mapear compromisos y puntos de ruptura comparando sectores y países. Solo así la sociología de la justificación puede cumplir su utilidad: describir con precisión cómo, cuándo y con qué recursos morales se legitiman o se impugnan las transformaciones del trabajo en América Latina.

Aportes, límites y agenda de investigación para aplicar la sociología pragmática al trabajo en América Latina

La sociología pragmática aporta, para el análisis del trabajo, algo que otras tradiciones tratan de forma más laxanosa: un vocabulario operativo para describir cómo se construye legitimidad en situaciones concretas y con qué evidencias se valida o se impugna lo que ocurre. El par regímenes–pruebas permite observar, con precisión comparativa, por qué ciertos dispositivos de gestión, métricas o normas se integran sin problemas en algunas organizaciones y, en cambio, se vuelven focos de controversia en otras. En mercados laborales como los latinoamericanos, ese vocabulario evita las explicaciones genéricas y el reduccionismo. Ni todo es lógica de mercado, ni todo es Estado y jerarquía: lo que se impone son ensamblajes mixtos donde conviven pruebas industriales y mercantiles con anclajes cívicos irregulares, soportes domésticos intensos y una retórica por proyectos que legitima movilidad, autonomía y aprendizaje continuo. El valor del enfoque está en mostrar cómo se acoplan esos registros y cuándo se quiebran y dan lugar a nuevos arreglos.

En términos analíticos, la contribución de la teoría pragmática es doble. Por un lado, abre la caja negra de la legitimidad: obliga a identificar qué cuenta como prueba en cada orden, es decir, indicadores y estándares en lo industrial, márgenes y contratos en lo mercantil, leyes y reglamentos en lo cívico, autoridad y confianza en lo doméstico, propósito en lo inspirado, hitos y movilidad en lo por proyectos, y a reconstruir su pertinencia en cada situación. Por otro, ofrece una teoría de la cooperación que no descansa en supuestos de consenso espontáneo, sino en compromisos siempre frágiles entre órdenes, que deben ser renovados permanentemente por los actores. Esos compromisos estabilizan la acción mientras las pruebas se perciben claras y aceptables. Como ya se ha señalado, cuando aparece opacidad, intensificación temporal o un choque entre pruebas, la

controversia se reabre y se pone en entredicho la jerarquía de órdenes, con la posibilidad de desplazamientos. La experiencia acumulada en *software*, teletrabajo y plataformas en la región ha mostrado la utilidad de esta mirada. Permite leer, sin paternalismos ni condescendencia, la capacidad crítica de los actores, seguir los giros de una disputa y explicar por qué el mismo dispositivo de control es legítimo en una empresa y genera rechazo en otra.

Ahora bien, aplicar esta teoría en América Latina supone atender con cuidado a rasgos estructurales que condicionan la vida de las pruebas. La informalidad y la subcontratación y, ahora, la economía de plataformas, vuelven privadas evidencias que, idealmente, deberían ser públicas y auditables —por ejemplo, mediante hojas de cálculo de supervisores, tableros internos, registros algorítmicos cerrados—. En ese entorno, las pruebas industriales y mercantiles tienden a imponerse como realidad sin contrapeso, mientras que las pruebas cívicas, aunque previstas en normas, pierden fuerza probatoria por fiscalización débil, judicialización lenta o federalismos regulatorios que fragmentan su aplicación. A esto se suman las volatilidades macro, es decir, inflación, *shocks* de precios, ciclos estacionales, que reconfiguran rápidamente lo aceptable, puesto que en solo semanas puede variar la prioridad entre productividad, márgenes y límites temporales. Finalmente, la estratificación social y las moralidades locales afectan la credibilidad de las voces y de las pruebas. No pesa igual la palabra de un líder técnico que la de un trabajador tercerizado; el orden doméstico puede funcionar como cuidado o como clientelismo o paternalismo; y la llamada autonomía de ciudad por proyectos se experimenta muchas veces como autogestión bajo riesgo más que como libertad electiva.

Nada de lo señalado invalida el enfoque, más bien indica sus condiciones de aplicación. En lugar de asumir que las pruebas que sostienen un régimen de justificación son idénticas o igualmente accesibles en distintos contextos —lo que llamaríamos una “simetría de pruebas”—, conviene medir y describir las diferencias en su pertinencia, disponibilidad y fuerza probatoria. Por ejemplo, un

mismo KPI industrial puede ser público y auditado en una multinacional, pero opaco y discrecional en una Pyme tercerizada. Lo relevante es narrar esas asimetrías y sus efectos sobre la legitimidad. En lugar de postular la ciudad por proyectos como estado puro, conviene describir sus hibridaciones locales y las condiciones que vuelven aceptables sus virtudes. Y en lugar de quedarse en grandes diagnósticos, debemos construir marcos de observación que permitan seguir, en el tiempo, los desplazamientos de orden que acompañan cada controversia.

Sobre esa base, una agenda latinoamericana puede avanzar sin reclamar reformas conceptuales significativas, pero sí afinando las formas de aplicar la teoría a realidades latinoamericanas. La unidad de análisis debe ser la controversia, es decir, un caso que atraviesa arenas diversas, como una empresa, cadena de valor, parlamento, tribunal, y en el que es posible reconstruir quién invoca qué orden, con qué prueba y ante qué público capaz de juzgar.

El objetivo no es diseñar protocolos rígidos, sino proponer criterios comunes que permitan comparar cómo se construye legitimidad en diferentes contextos. Ello implica identificar las pruebas más recurrentes, el grado en que están institucionalizadas y las combinaciones de órdenes que les dan soporte. Este mapeo puede revelar patrones típicos y zonas de fragilidad, así como los puntos de quiebre donde las controversias reabren la disputa.

Asimismo, el diseño comparativo debe considerar múltiples escalas, desde la empresa hasta la cadena de valor o la arena pública, y abarcar una diversidad de sectores. Más que producir inventarios exhaustivos, se trata de generar descripciones comparables que permitan, en clave latinoamericana, reconocer tanto las convergencias como las especificidades. De este modo, la agenda no prescribe qué regímenes o compromisos son preferibles, sino que ofrece un marco para observar cómo se estabiliza y se desafía la cooperación laboral en distintos contextos, y qué condiciones hacen más legítimos y sostenibles esos arreglos.

Finalmente, una agenda de este tipo puede beneficiarse de la consideración de las condiciones institucionales que facilitan la aceptabilidad y la sostenibilidad de los compromisos observados. No se trata de indicar qué regímenes o combinaciones de órdenes deberían prevalecer, sino de identificar qué mecanismos formales o informales aumentan su legitimidad en contextos de asimetría probatoria. Entre ellos, cabe incluir arreglos de co-gobernanza de pruebas, como comités mixtos integrados por empresarios y representantes de los trabajadores que definen y auditan indicadores o algoritmos con participación de actores relevantes; anclajes cívicos verificables, como el derecho a la desconexión que pueda ser auditado por un tercero y límites claros al contacto fuera de jornada, o el derecho a explicación de decisiones automatizadas con vías de apelación accesibles; y mecanismos domésticos de cuidado que preserven la cooperación interna cuando la introducción de tecnologías altera las dinámicas de equipo.

El resultado de este recorrido es menos un manual de uso que un método de verificación. Aplicada con estas precauciones, la sociología de la justificación permite hacer dos cosas centrales para comprender el trabajo latinoamericano: visibiliza cómo se fabrica la legitimidad en dispositivos, métricas, contratos, rituales y normas, y ofrece criterios para comparar arreglos y debatir cómo fortalecerlos. Desde esa base empírica, es posible discutir qué combinaciones institucionales favorecen que la cooperación en el trabajo digital sea simultáneamente eficiente, justa y legítima.

Esta arquitectura metodológica cobra especial relevancia ante la incorporación de sistemas de inteligencia artificial en el trabajo, que introduce nuevos dispositivos de prueba, reordena la jerarquía entre órdenes de justificación y obliga a repensar los compromisos que sostienen la cooperación laboral en la región.

La incorporación de la IA está redefiniendo parámetros y sentidos de la productividad, el trabajo bien hecho, la creatividad, el trabajo en equipo, la autonomía y la autoría, por mencionar algunas nociones centrales del trabajo; al mismo tiempo, plantea como competencias más valiosas la elaboración de *prompts* y el entrenamiento

de agentes, es decir, saber interactuar con la IA. Cambian los dispositivos de prueba y, con ellos, la jerarquía entre órdenes de justificación. Lo industrial se expande mediante nuevas métricas como exactitud, latencia, tasa de error, *hallucination rate*¹²¹, productividad por hora con asistencias, y lo mercantil desplaza viejos umbrales a través de alternativas de ahorro y escalabilidad. Emerge, a su vez, un registro cívico específico que busca transparencia, explicabilidad, consentimiento de datos, evaluación de impacto e intenta cuestionar la prueba algorítmica, y se reconfigura lo doméstico mediante la confianza y el cuidado en equipos que conviven con co-pilotos, evaluadores automáticos o filtros de riesgo. La ciudad por proyectos encuentra en la IA un vector legitimador: “autonomía”, “ampliación de capacidades”, “empleabilidad”, mientras lo inspirado aporta el aura de innovación. El resultado son compromisos nuevos: arreglos industriales–mercantil–proyectos que requieren anclajes cívicos y soportes domésticos para no desbordar. Por ejemplo, el derecho a la desconexión o el cuidado de los equipos suelen activarse reactivamente, como respuesta a sobrecargas o conflictos, más que como principios que orientan el arreglo en su conjunto.

Leído desde la perspectiva de Boltanski y Thévenot, el giro de la IA no es sólo tecnológico, sino que desplaza el catálogo de pruebas en el que descansa la cooperación y, por tanto, el mapa de la crítica. En primer lugar, obliga a inventariar las nuevas pruebas: *benchmarks* de modelos, *red-teaming*¹²², tasas de error, SLA algorítmicos¹²³, trazabi-

¹²¹ *Hallucination rate* (tasa de alucinación): medida utilizada en el ámbito de la inteligencia artificial generativa para indicar la frecuencia con la que un modelo produce información incorrecta, inventada o no sustentada en datos reales, presentándola como si fuera verídica.

¹²² *Red-teaming*: práctica de evaluación en la que un equipo especializado adopta el rol de adversario para poner a prueba la seguridad, solidez o fiabilidad de un sistema, incluidos modelos de inteligencia artificial, buscando deliberadamente vulnerabilidades, fallos o comportamientos no deseados.

¹²³ *SLA algorítmicos* (*Service Level Agreements*): acuerdos de nivel de servicio definidos y supervisados mediante sistemas algorítmicos, que establecen parámetros cuantitativos de desempeño (como tiempos de respuesta o disponibilidad) y ejecutan su monitoreo y cumplimiento de forma automatizada.

lidad de datos, y situarlas frente a pruebas clásicas como contratos, convenios o límites temporales, evitando que la métrica técnica agote la conversación. En segundo lugar, permite seguir controversias donde se decide si la IA es herramienta de apoyo o dispositivo de control: ¿se usa para ampliar capacidades o intensificar ritmos?, ¿evalúa lo producido o monitorea al productor?, ¿quién puede apelar y con qué evidencia? En tercer lugar, proporciona un idioma para diseñar compromisos: qué combinaciones de órdenes hacen aceptable el uso de IA en el trabajo y bajo qué condiciones (participación en el diseño de KPI, trazabilidad independiente, umbrales de supervisión humana, derecho a la desconexión algorítmica).

En esta agenda, la unidad de análisis - la controversia - incorpora nuevas arenas: comités de ética de datos, auditorías técnicas, mesas paritarias sobre automatización donde se disputan órdenes y pruebas. En la operacionalización, conviene ampliar marcadores, puesto que lo industrial incluye ahora fichas técnicas que documentan las características y limitaciones de un modelo (*models cards*), evaluaciones sistemáticas de su rendimiento (*evals*) y desviaciones en el comportamiento del modelo respecto a su desempeño esperado (*drift*); lo mercantil, indicadores de rentabilidad y costos de inferencia; lo cívico, evaluaciones de impacto algorítmico, trazabilidad del entrenamiento y mecanismos de apelación; lo doméstico, protocolos de tutela y reasignación; lo por proyectos, nuevas promesas de empleabilidad y “aprender a trabajar con IA”. En el inventario sectorial, hay que relevar quién controla los *logs*¹²⁴, quién puede auditarlos y con qué independencia. En la matriz de compromisos, interesa documentar qué hace estables los arreglos, si por ejemplo es la co-validación de métricas, auditorías externas, límites de uso fuera de jornada, y dónde se rompen (opacidad, reasignación de riesgo al trabajador, sanciones automatizadas sin apelación). En la

¹²⁴ *Logs*: registros generados automáticamente por sistemas informáticos que documentan eventos, transacciones o interacciones (por ejemplo, solicitudes de usuario, respuestas del sistema, errores). Se utilizan para monitorear, auditar y diagnosticar el funcionamiento de aplicaciones o servicios.

comparación multi-escala, la IA conecta la empresa con cadenas globales que fijan estándares, revelando qué tanto la región puede negociar el catálogo de pruebas.

Por último, la noción de captura de la crítica ayuda a evaluar promesas de “creatividad aumentada” y “bienestar” cuando se traducen a KPI blandos. Si estas traducciones desplazan el conflicto hacia el plano individual —por ejemplo, mediante la retórica de la felicidad—, sin abrir espacios de apelación y co-gobernanza de las pruebas duras, la crítica reaparece con fuerza en registros cívicos y domésticos. En este punto, las cláusulas que operan como verdaderas pruebas boltanskianas para la IA adquieren un valor estratégico: co-definición y auditoría de métricas, derechos de explicación y de no ser evaluado exclusivamente por sistemas automáticos, límites verificables al contacto fuera de jornada, y participación efectiva en decisiones de adopción. Estas cláusulas no son añadidos retóricos: constituyen condiciones de aceptabilidad para que los compromisos que sostienen la cooperación no dependan únicamente de la promesa tecnológica, sino de pruebas que puedan ser defendidas públicamente y sostenerse en el tiempo. Con este ajuste, el marco mantiene su poder comparativo y se convierte en una herramienta precisa para comprender y gobernar las transformaciones del trabajo que trae la IA en América Latina.

Comentarios finales

El recorrido de este capítulo muestra que la sociología pragmática de la justificación y la crítica constituye una herramienta potente para analizar las transformaciones del trabajo en América Latina, siempre que se la utilice con atención a las condiciones históricas y estructurales que configuran la vida de las pruebas en la región. Al situar la unidad de análisis en la controversia, y no en categorías abstractas, el enfoque permite captar cómo se construye y se disputa la legitimidad de dispositivos, métricas, contratos y narrativas organizacionales.

La revisión de la recepción en el Cono Sur revela tres aportes clave. Primero, su adecuación contextualizada: identificar órdenes, pruebas y compromisos permite iluminar las combinaciones de valores que estabilizan la cooperación y las grietas por donde reaparece la crítica. Segundo, la fragilidad de los arreglos: los compromisos híbridos que combinan órdenes industrial-mercantil-por proyectos requieren soportes domésticos y anclajes cívicos para sostenerse; su ausencia activa contrapruebas y reabre disputas. Tercero, la especificidad regional: la informalidad persistente, las capacidades estatales desiguales y la inserción subordinada en cadenas globales sesgan la balanza hacia lo técnico y lo económico, limitando el peso de las pruebas cívicas salvo en contextos de institucionalidad robusta o alta visibilidad pública.

En este punto, resulta crucial reconocer un límite estructural de la teoría pragmatista, especialmente visible en América Latina, derivado de su supuesto de que las capacidades de argumentación y resistencia se encuentran distribuidas de forma homogénea. Como advierte Axel Honneth (2010) en su crítica a Boltanski, esta premisa tiende a dejar de lado las condiciones en que la dominación opera de forma arbitraria, restringiendo o distorsionando la posibilidad misma de que ciertas voces sean escuchadas y consideradas legítimas. En sociedades atravesadas por desigualdades profundas y asimetrías institucionales, la aptitud para movilizar pruebas pertinentes no depende solo de la competencia reflexiva de los actores, sino también de recursos materiales, organizativos y simbólicos que aseguren su reconocimiento como interlocutores válidos. Ignorar esta dimensión conduce a sobrestimar la agencia argumentativa y subestimar las estructuras que condicionan qué controversias logran inscribirse en el espacio público y bajo qué formatos. Incorporar este ángulo permite articular la sociología pragmática con un análisis de las formas de exclusión y silenciamiento que moldean la vida de las pruebas, fortaleciendo así su capacidad crítica en contextos de alta desigualdad.

El análisis comparativo y la construcción de inventarios sectoriales de pruebas constituyen, en este sentido, pasos metodológicos hacia una agenda capaz de mapear con precisión los ensamblajes

típicos y sus condiciones de estabilidad. El objetivo no es trasplantar mecánicamente el modelo francés, sino operacionalizarlo para describir cómo, cuándo y con qué recursos morales se legitiman o impugnan las transformaciones del trabajo en América Latina.

La incorporación de sistemas de inteligencia artificial reconfigura este terreno puesto que altera el catálogo de pruebas, modifica la jerarquía entre órdenes y redefine la distribución del poder probatorio entre actores. Ello abre la posibilidad de compromisos industrial–mercantil–por proyectos que, para no devenir arreglos opacos o unilaterales, requieren anclajes cívicos sólidos y soportes domésticos efectivos.

En este escenario, el potencial de la sociología de la justificación reside en su capacidad para visibilizar estas reconfiguraciones, dotar de un lenguaje comparativo a las disputas y proponer condiciones concretas de aceptabilidad. Aplicada con estas precauciones, la teoría no solo enriquece la comprensión del trabajo en América Latina, sino que también ofrece criterios para intervenir en su orientación futura, combinando eficiencia con justicia y legitimidad.

Bibliografía

Acosta, María Julia (2020). *Reconfiguración del mundo del trabajo a la luz de la ideología del management: el sector de desarrollo de software en Uruguay* [Tesis de doctorado]. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/28236/1/TD_AcostaCascoMaria.pdf

Barthe, Yannick, Blic, Damien de, Heurtin, Jean-Philippe, Lagneau, Éric, Lemieux, Cyril, Linhardt, Dominique, Moreau de Bellaing, Cédric, Rémy,

- Catherine y Trom, Danny (2017). Sociología pragmática: manual de uso. *Papeles de Trabajo*, 11(19), 261-302.
- Bevilaqua, Vinicius Foletto (2024). As gramáticas sociais do conflito “capital versus trabalho” no Congresso Nacional: uma análise das audiências públicas sobre a reforma trabalhista de 2017. *Ciências Sociais em Revista*, 23(2), 166–179. <https://doi.org/10.24676/csr.v23i2.1962>
- Boltanski, Luc (2000). *El amor y la justicia como competencias: Tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Boltanski, Luc (2009). *De la crítica: Compendio de sociología de la emancipación*. Madrid: Akal.
- Boltanski, Luc y Chiapello, Ève (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Boltanski, Luc y Esquerre, Arnaud (2022). *Enriquecimiento: Una crítica a la mercancía*. Barcelona: Anagrama.
- Boltanski, Luc y Thévenot, Laurent (1991). *On Justification: Economies of Worth*. Princeton: Princeton University Press.
- Cánovas Herrera, Gisela (2024). Más allá del mercado. Emprendedorismo y trabajo docente en la Ciudad de Buenos Aires. *Cuestiones de Sociología*, (29), e167. <https://doi.org/10.24215/23468904e167>
- Carneiro, Marcelo (2023). O debate sobre o capitalismo conexcionista em Boltanski e Chiapello. En Roberto Vêras de Oliveira, José Ricardo Ramalho y Cesar Sanson (Orgs.), *Diálogos críticos: o pensamento estrangeiro e a sociologia do trabalho no Brasil*. São Paulo: Annablume.
- Frei, Raimundo, Moya, Cristóbal, Castillo, Alejandro, Gerber, Mónica y Puga, Ismael (2022). ¿Qué hacer? Repertorios de acción frente a las injusticias percibidas en los lugares de trabajo en Santiago de Chile. *Latin American Research Review*, 57(4), 813–830. <https://doi.org/10.1017/lar.2022.51>
- Honneth, Axel (2010). Dissolutions of the social: On the social theory of Luc Boltanski and Laurent Thévenot. *Constellations*, 17(3), 376-389.

Mare, Agustín (2019). El control de las almas: gobierno, estética, individualismo y espíritu capitalista en un call center de Resistencia. *De Prácticas y Discursos*, 8(11). <https://doi.org/10.30972/dpd.8113827>

Martuccelli, Danilo (2015). Les deux voies de la notion d'épreuve en sociologie. *Sociologie*, 6(1), 43-60. <https://shs.cairn.info/revue-sociologie-2015-1-page-43?lang=fr>

Nardacchione, Gabriel (2021). El giro pragmático en la sociología. De las sociologías americanas a la perspectiva político-moral de Boltanski. *Revista Española de Sociología*, 30(1), a14.

Nardacchione, Gabriel y Tovillas, Pablo (2018). Otra controvertida relación maestro-discípulo. Pierre Bourdieu & Luc Boltanski, en torno al problema de la acción y la axiología del investigador. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(1), e033. <https://doi.org/10.24215/18537863e033>

Przeworski, Adam y Teune, Henry (1970). *The logic of comparative social inquiry*. Nueva York: Wiley.

Quiñones Montoro, Mariela y Cosse Reyes, Leonardo (2025). El sentido del trabajo en disputa: Estatuto del trabajo y la remuneración en el trabajo de plataformas. *Revista de Ciencias Sociales*, 38(56). <https://doi.org/10.26489/rvs.v38i56.3>

Quiñones, Mariela y Acosta, María Julia (2023). *La instalación del teletrabajo en Uruguay* (Documento de trabajo). Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica/Universidad de la República.

Robertt, Pedro (2018). El nuevo espíritu del capitalismo: críticas y aportes desde el Sur. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (76), 33-56.

Supervielle, Marcos (2016). Una aproximación sociológica a la gestión de los recursos humanos: mirada a partir de la lucha por el reconocimiento y de la teoría de la justificación. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(38), 13-42.

Videla, Juan (2020). *¿Todos para uno o uno para todos? La búsqueda de legitimación de las elites empresarias argentinas (2013-2017)* [Tesis de maestría]. San Martín: Universidad Nacional de San Martín. https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1225/1/TMAG_IDAES_2020_VJF.pdf

El trabajo como lugar de injusticia y dominación: los aportes de Axel Honneth a los estudios del trabajo

Mariela Águeda Quiñones Montoro

Introducción

El objetivo del capítulo es presentar, en términos generales y esquemáticos, la teoría crítica de Axel Honneth, y discutir sus aportes para interrogar críticamente e investigar empíricamente el mundo del trabajo y sus transformaciones contemporáneas. Esto se realiza con la excusa de ejemplificar cómo su obra ha influido en el grupo de investigación que integro hace más de dos décadas en el Departamento de Sociología de la Universidad de la República, orientando su reflexión e investigación en torno al trabajo y la realidad uruguaya del mundo del trabajo, como también el diálogo crítico que se ha mantenido con colegas de otros países latinoamericanos para quienes también la teoría del reconocimiento de este autor ha sido referencia central.

Si bien no es su crítica sustantiva al trabajo en la sociedad capitalista, sino su contribución a la teoría social contemporánea, lo que le ha destacado en el panorama intelectual, el trabajo como campo de

crítica adquiere un lugar central en su obra, tanto desde su reflexión conceptual como por el análisis empírico de las transformaciones concretas del trabajo en la sociedad contemporánea, donde, bajo las presiones actuales de mercantilización, instrumentalización e individualización, se renueva la pregunta sobre el valor y el sentido que asume el trabajo y su papel en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Ya desde etapas tempranas, en un ensayo de 1980, denominado “Work and instrumental action: on the normative basis of critical theory”, publicado en el libro de su autoría *The fragmented world of the social*, hasta sus recientes publicaciones, como “Breve histoire d’un concept capitaliste: le travail”, en el libro coordinado por Didier Fassin (2022) *La société qui vient*, la categoría trabajo ha sido central en la labor de Honneth por construir una crítica sustantiva y filosóficamente sólida de la sociedad capitalista.

Otros textos relevantes, y sin ánimo de ser exhaustivos, son sus reflexiones sobre las resistencias en el trabajo, publicadas bajo el título “The invisible rebellion: working people under the new capitalist economy”, en el libro coordinado por Honneth y Fassin (2022), *Crisis under critique: how people assess, transform, and respond to critical situations*; así como sus reconocidas y ampliamente revisadas Conferencias Walter Benjamin, impartidas en 2021 en el Centre for Social Critique de la Universidad Humboldt de Berlín, de las que resulta el ensayo *Der arbeitende Souverän*, donde el autor revisa la relación entre trabajo y democracia; o los conocidos intercambios con Nancy Fraser sobre reconocimiento y redistribución.

Destaca en este recorrido preguntas claves que se hace el autor, tales como: ¿cómo restituir el valor del trabajo en la teoría crítica a la luz de las condiciones prevalentes en que se está desarrollando el trabajo en el capitalismo postardío?, ¿cuál es la apuesta normativa para pensar el trabajo en el siglo XXI?, ¿cómo se expresan las resistencias en estas mismas condiciones?, ¿cómo conectar las experiencias laborales de los trabajadores con las condiciones de la participación democrática?, entre muchas otras (Honneth, 2023; 2022a; 2022b).

Para el autor, cada pregunta abre tanto una dimensión empírica (estudiar las condiciones laborales actuales y las respuestas de quienes las padecen) como conceptual (resignificar las categorías, incluido el trabajo, a la luz de las nuevas condiciones). Esta puede reconocerse como la motivación de Honneth a lo largo de toda su prolífica obra.

Además de su producción propia, contribuyen a responder a estas preguntas desarrollos paralelos y recientes de varios autores, tales como Smith (2009; 2016), Smith y Deranty (2022; 2018; 2012), Kocyba (2011), Voswinkel (2020; 2012), y los trabajos en el contexto de la sociedad brasileña de Da Cunha de Souza y de éste junto con Sobottka y Simim (2024); estos últimos en coproducción con el propio Honneth. Todos ellos constituyen hoy intentos sólidos y sostenidos de retomar la cuestión del trabajo desde la perspectiva de la teoría del reconocimiento. Además, en el ámbito latinoamericano se ha retomado el concepto desde varios núcleos de investigación, como, por ejemplo: Stecher y Guerra (2021); Guerra (2018; 2025), Guerra y Stecher (2020) en Chile; Rivero (2022; 2025); Supervielle y Quiñones; Quiñones, Rivero y Acosta (2020; 2019); Supervielle (2016); Supervielle y Quiñones (2017), Cosse (2022) en Uruguay; y Zangaro y Szlechter (2021) desde el Grupo de Sociología del Management en Argentina.

Como se ha mencionado, es *Trabajo y acción instrumental* el ensayo reconocido como aquel donde Honneth no solo recupera el significado moral y emancipatorio del trabajo, sino que realiza un intento de presentar una concepción crítica del mismo.¹²⁵ Motivado por conocer como la categoría trabajo debería ser incluida en el marco de la teoría social, ya no como una categoría utópica, sino desde su impronta crítica y emancipadora —tal como lo dicta el programa de la Escuela de Frankfurt—, más tarde, en el marco de una reflexión más madura y pública de su teoría del reconocimiento, retoma esta discusión en el ensayo *Trabajo y reconocimiento: tentativa de una redefinición* (2008).

¹²⁵ Cabe señalar que, si bien es cierto que *Trabajo y acción instrumental* no es una expresión madura de la teoría del reconocimiento de Honneth, no obstante, a través de este artículo deja ver mucho de su concepción del trabajo.

A partir de ello, llega a la conclusión de que “la consideración decisiva para comprender el vínculo entre el trabajo y el reconocimiento es ahora los patrones de estima social asociados con el trabajo, las injusticias sufridas a causa de ellos y los actos de resistencia que precipitan estas experiencias de injusticia” (Smith, 2009, p. 13) Esta visión se reitera en *La lucha por el reconocimiento* y en subsiguientes textos, como el debate con Nancy Fraser en *¿Redistribución o reconocimiento?* (2003), y se reafirma más recientemente en su artículo “Breve histoire d’un concept capitaliste: le travail” (2022a), donde ofrece una genealogía detallada del concepto trabajo.¹²⁶

En consonancia con su obra, su abordaje de las relaciones de trabajo busca, tanto desde una perspectiva analítica, como normativa y política, restituir el papel de los valores y la ética en el mundo laboral. Deja claro que, desde su punto de vista particular, el objeto de la explicación sociológica no puede quedar reducido a la emergencia de una sociedad de compra y venta de fuerza de trabajo ni a su mero valor instrumental, sino que es fundamental recuperar las dimensiones intersubjetivas y éticas de esas relaciones.¹²⁷ Este diálogo con las posturas instrumentalistas es el *leitmotiv* de la postura normativista del autor.

El presente artículo busca dar cuenta de la teoría social del reconocimiento de Axel Honneth y su abordaje del trabajo como campo de la crítica social. Para ello, el capítulo se organiza de la siguiente manera:

¹²⁶ Resulta curioso que su interés por el concepto de reconocimiento no surge directamente de su lectura de Hegel, sino que se despierta con su contacto con la sociología histórica y la historia del movimiento obrero. En una entrevista del año 2010, señala que fue la lectura del libro de Edward Thompson, *La formación de la clase obrera*, “lo que me había impresionado, ya que allí se mostraba que en el movimiento obrero no se trataba solo de la lucha por intereses materiales, sino por el reconocimiento de la autoestima colectiva” (en Wiggershaus, 2010, p. 138, citado por Robles, 2023). A partir de ello, su interés se centra en explicar los conflictos y luchas sociales, como sus motivaciones. Un punto central de esto es que no encuentra una respuesta satisfactoria en las teorías críticas de la segunda mitad del siglo XX, y la teoría del reconocimiento se convierte en la meta para solucionar esa deficiencia.

¹²⁷ Si bien esto es una crítica que en el autor subyace a la teoría marxista, encuentra excepciones en autores que, como E. P. Thompson, han buscado comprender como la economía moral y la indignación ante la injusticia configuran el mundo laboral.

En primer lugar, se presenta de forma contextualizada la obra del autor a partir del binomio trabajo y reconocimiento. Ello implica que, en la primera sección, se describa sucintamente la teoría del reconocimiento, para luego expresar su pertinencia para comprender las experiencias laborales (tanto de sufrimiento como de autorrealización en el trabajo) de las y los trabajadores.¹²⁸

En segundo lugar, se revisa la apuesta normativa que Honneth expresa para pensar el trabajo en el siglo XXI, y su reclamo por una reformulación del concepto, además de una nueva política laboral inspirada en el esfuerzo por dignificar el tiempo social y de vida de quienes dedican el mismo al trabajo. A la vista del cambio cultural en la percepción de la actividad laboral en las últimas décadas, marcado por la dependencia de los y las trabajadoras a instancias “anónimas e incontrolables” (Honneth, 2023, p. 211) que niegan el reconocimiento al sujeto y empeoran las condiciones del trabajo asalariado, el autor revisa críticamente el concepto de trabajo y la disputa por su significado. Se opta aquí por hacer una enumeración de los principales temas críticos de su teoría en la actualidad.

Por último, se recupera el lugar que ocupa su debate en el contexto del grupo de Sociología del Trabajo en Uruguay, donde se ha usado ampliamente como herramienta analítica para comprender las “patologías sociales” y las “luchas sociales” a nivel nacional. Esta recepción, sin embargo, no ha sido acítica, y ello también se recoge en este apartado.

Trabajo y reconocimiento

La temática del reconocimiento es hoy en día una de las cuestiones que más interés ha despertado en los filósofos posthegelianos y que

¹²⁸ Dado que su esfuerzo, con referencia en la fenomenología, es hacia la construcción de un marco teórico para comprender el contenido normativo de la experiencia vivida del trabajo.

goza de una renovada actualidad. Como teoría social y filosofía política, conforma un campo muy diverso de planteamientos y debates (Ricoeur, 2006; Taylor, 2009; Fraser, 2003; Rancière, 2016), entre los que ubicamos la contribución de Axel Honneth. En su especificidad, Honneth recoge el concepto hegeliano de reconocimiento (*Anerkennung*) y lo articula a la crítica immanente de la sociedad, expresando su compromiso con la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y su interés emancipatorio frente a la dominación sistémica de un capitalismo organizado (Honneth, 2003; 2009; 2010a; 2010b).¹²⁹

Para Honneth, la sociedad debe ser vista como un orden de reconocimiento, destacando el sentido de identidad moral de las personas y la importancia que tienen para ello las relaciones intersubjetivas de reconocimiento: “un orden normativo que institucionaliza la distribución del respeto y la estima social y, por lo tanto, expresa las valoraciones sociales que la mayoría de las personas considera legítimas” (Jütten, 2017, p. 5).

Si bien se pueden encontrar diferentes lecturas del concepto de reconocimiento en la obra de Honneth —ya sea que se parta de sus aportaciones iniciales, que dan un giro más antropológico al concepto (al contemplar las estructuras sociales desde el punto de vista de los sujetos),¹³⁰ o de las más actuales, que evidencian un giro institucional (al observar como la estructura normativa no se corresponde con las expectativas normativas de los individuos),¹³¹ o más específicamente, de interés por la institucionalización histórica de ciertas

¹²⁹ Su obra se orienta cada vez más a buscar un puente entre la crítica y las experiencias sociales (que denomina preteóricas). Al respecto, Honneth plantea que su propuesta descansa en la idea de “poder generar una teoría que permita construir un puente entre subjetividad y orden político, que brinde una explicación a las diferentes formas de sufrimiento y no justificaciones normativas” (Honneth, Rancière y Genel, 2016, p. 121).

¹³⁰ La que podemos llamar la dimensión micro del reconocimiento. Esta perspectiva se aprecia en los tomos de su obra *Das Andere der Gerechtigkeit* [Lo otro de la justicia] (2000), que abarca la mayor parte de su producción en la década de los 90. En español aparecen mayormente publicados en *Crítica del agravio moral* (2009) y en *La sociedad del desprecio* (2011).

¹³¹ La que podemos llamar la dimensión macro del reconocimiento. Esta perspectiva se aprecia a partir de su estudio sobre la *Filosofía del derecho*, de Hegel, publicado en el año 2001 —disponible en español como *Patologías de la libertad* (Honneth, 2016)—, resaltando más el aspecto normativo de la teoría de la justicia que subyace a este autor.

prácticas sociales—, se puede estar de acuerdo con Deranty (2016, p. 11) en que “el hilo conductor entre los primeros trabajos y los más recientes es el papel epistémico desempeñado por la experiencia social e histórica de los sujetos”.

La principal formulación de este concepto se encuentra en su destacada obra *La lucha por el reconocimiento. Gramática moral de los conflictos sociales*. Tal como lo indica el título, su objetivo es dar cuenta de la acción social con contenido normativo; es decir, que tenga como condición de realización el reconocimiento recíproco de los sujetos involucrados, componente fundamental de la autonomía individual entendida como autoestima, autoaprecio, autorrealización positiva, entre otros. Para ello, Honneth considera necesario que la teoría se remita a las expectativas morales de reconocimiento mutuo y las experiencias contenidas en las interacciones entre grupos sociales, desde donde se hace visible la conexión entre pretensiones de reconocimiento y demandas sociales.

El reconocimiento se ha expresado históricamente en tres formas capaces de cubrir las condiciones estructurales de toda forma de vida social y ofrecer también la base normativa para una teoría social de la vida contemporánea, abarcando todas las demandas presentes en múltiples luchas sociales. Estas tres formas son el amor, el derecho y la solidaridad. Estar reconocido en estas esferas implica estar integrado a la sociedad. Para cada una, es posible distinguir formas de desprecio (o “agravio moral”) que expresan un bloqueo de la demanda y el ideal de reconocimiento intersubjetivo (Honneth, 1997).

La primera y más elemental forma de reconocimiento recíproco remite al ámbito de las relaciones primarias de amor y amistad y apunta a la expectativa de todo individuo de reconocerse como ser necesitado de atención y de cuidado. Funciona como condición general de autonomía, siendo que las experiencias en esta esfera permiten a la persona construir una autorelación práctica y positiva basada en la autoconfianza, desarrollando un sentimiento de seguridad emocional y física, así como de consistencia

y continuidad de su propia identidad y del mundo. La forma de desprecio propia de este modo de reconocimiento es el maltrato y la amenaza a la integridad física y emocional del individuo (Honneth, 1997; 2014). Por la propia condición de posibilidad, básicamente en un marco estrecho, Honneth caracteriza esta esfera con un particularismo moral. Por ello, su inclusión en las luchas sociales más amplias ha sido tardía.

La segunda forma de reconocimiento remite a la esfera jurídica y apunta a la expectativa y exigencia de todo individuo de ser reconocido jurídicamente en la sociedad como sujeto con responsabilidad moral y autonomía, partícipe de una comunidad de iguales, con acceso a los mismos derechos ciudadanos. Las experiencias en esta esfera permiten a la persona construir una auto-relación práctica y positiva basada en el autorespeto. A diferencia de la anterior, esta esfera posee un universalismo abstracto.¹³² La forma de desprecio propia de esta esfera del reconocimiento recíproco es la privación de derechos, la ausencia de reconocimiento jurídico y la exclusión social (Honneth, 1997; 2010a). En ella el reconocimiento se muestra como motor del orden social. A partir de luchas sociales en la modernidad, esta esfera se ha ampliado en términos materiales y sociales, creciendo las garantías y derechos o expandiéndose el reconocimiento jurídico gradualmente a grupos sociales excluidos.

La tercera esfera remite a la solidaridad y apunta a la expectativa de todo individuo de ser valorado por su aporte a la comunidad. En esta esfera, el trabajo ocupa un lugar fundamental, por ser la vía por la cual se concreta el aprecio social de sus habilidades y las capacidades distintivas, así como del esfuerzo individual

¹³² En la medida en que “el reconocimiento jurídico, a diferencia del ámbito primario, permite una generalización del medio de reconocimiento que le es propio en las dos direcciones de ampliación material y social de los derechos, por un lado se tienen en cuenta las diferencias en las posibilidades individuales de realización de las libertades garantizadas intersubjetivamente, y por otro, un círculo creciente de personas que habían sido excluidas o discriminadas le son concedidos los mismos derechos que a todos los demás miembros de la comunidad” (Honneth 1997, p. 159).

como aporte al desarrollo y reproducción de la sociedad.¹³³ Las experiencias en esta esfera permiten a la persona construir una autorelación basada en la autoestima. La forma de desprecio correspondiente a esta forma de reconocimiento es la ofensa, la indignidad y la humillación que invisibilizan el aporte, la capacidad y el desempeño individual de la persona dentro de una comunidad de valores y propósitos.

Es importante destacar que, en base a esta conceptualización del reconocimiento, la justicia deviene en una idea reguladora y no un fin en sí misma. La justicia, entendida como “la calidad de las relaciones intersubjetivas en un horizonte normativo concreto” (Robles, 2023, p. 334), sería el resultado de la transformación de los órdenes de reconocimiento y las expectativas insatisfechas de reconocimiento por los sujetos en su experiencia de vida. Un horizonte que, reconoce el autor, no es neutral, está atravesado por relaciones, por saberes dominantes que reproducen un reconocimiento erróneo para ciertos grupos o un daño moral en diferentes circunstancias y contextos (citado por Revuelta y Hernández, 2019).

Los sentimientos morales de indignación, producto del no reconocimiento y el bloqueo de la autorealización (el no alcance de la autonomía), son el principio de las luchas sociales y, por ende, del conflicto. Para Honneth, “las confrontaciones y las luchas se entienden mejor si se toma también en consideración la gramática moral que se articula en el trasfondo. Entender el conflicto y la contraposición a partir de disposiciones morales y normativas, y no solo utilitarias” (Honneth 2010a, p. 49). En las luchas por el reconocimiento se pone en juego el cambio normativo, por lo cual el logro de la justicia que significa revertir una situación de desprecio o agravio moral implica conflictos que posibilitan el desarrollo social. La insistencia en la

¹³³ En el contexto de las sociedades modernas capitalistas, y de los procesos de industrialización y división social del trabajo, la valoración social del desempeño o mérito que experimenta una persona está fuertemente vinculada a su inserción en el mercado laboral, el régimen salarial y al aporte que hace a la sociedad a través de su trabajo productivo (Honneth, 2009; 2010b).

dimensión moral de las luchas sociales pone el foco - no solo teórico también práctico - en el sentido normativo de las experiencias de injusticia (Honneth, 2010a).

Bajo este marco, su trabajo, casi en forma contraintuitiva, al contrario de lo que se puede desprender del título de su principal obra de 1997, *Luchas por el reconocimiento. Una gramática moral de los conflictos sociales*, coloca a las experiencias de “menosprecio, humillación y vergüenza social”, es decir, la privación del reconocimiento, como las experiencias constitutivas de la base (precientífica) impulsora de la crítica inmanente: el punto de partida y motor de la movilización social que alimenta la lucha y el cambio social.¹³⁴

Por tanto, en el marco de su énfasis en el estudio de la naturaleza normativa de los vínculos sociales (Clavero, 2024), y al igual que sucedió desde los clásicos de la sociología, el trabajo, por su centralidad en las relaciones sociales, se constituye en un campo privilegiado de crítica social. No sorprende, entonces, que este sea considerado en toda su obra como un ámbito de experiencia moral y de experiencias de autorealización, lo que lo constituye en una esfera de demandas morales legítimas y luchas y conflictos consecuentes.

Al no ser reducido a solo una acción instrumental, el trabajo implica expectativas normativas, especialmente en relación con la justicia y la autonomía de los sujetos. Por tanto, también conlleva una definición de lo que es normativamente un buen trabajo: un trabajo que realiza una contribución a una vida humana significativa, plena y digna. Cuando esto no ocurre, se abre la posibilidad analítica de observar el trabajo degradado o degradante; es decir, experiencias de menosprecio y agravio moral producto de la ausencia de relaciones de reconocimiento, base de las demandas y luchas por el reconocimiento. Por tanto, la consideración decisiva para comprender el vínculo entre el trabajo y el reconocimiento no se limita a los patrones

¹³⁴ Podemos encontrar en Honneth varias expresiones para hacer referencia a esta forma negativa del reconocimiento, tales como “invisibilidad”, “cosificación” o “reificación”, “patologías”, “agravio moral” o, simplemente, “desprecio”.

de estima social asociados con el trabajo,¹³⁵ sino también a las injusticias sufridas a causa de estos y a los actos de resistencia que precipitan estas experiencias.

Esta visión se elabora en *La lucha por el reconocimiento* y se reitera en las contribuciones de Honneth a *¿Reconocimiento o redistribución?*² y, en forma mucho más detallada, en *Breve histoire d'un concept capitaliste: le travail*, donde ofrece una genealogía del concepto de trabajo. El trabajo, como puede verse en todos estos ensayos, es un espacio central en la construcción de la crítica immanente. Esto porque la relación entre la práctica laboral y la experiencia de los sujetos trabajadores se fundamenta en una dimensión ética intrínsecamente relacionada con las condiciones concretas de trabajo. Además, el trabajo es también un contexto de daño moral, relativo a los esquemas históricamente variables de evaluación cultural que determinan si un tipo particular de actividad laboral es digna de estima o incluso si es digna de ser considerada trabajo, como se ilustra más adelante a la luz de las condiciones que hoy impone el capitalismo flexible.

El sufrimiento en el trabajo, producto de las experiencias de falta de reconocimiento o agravio moral, puede ser canalizado por expresiones muy variadas —como el ausentismo, los problemas de salud mental o las silenciosas resistencias, entre muchas otras expresiones—, y, en su carácter de hecho social, es una experiencia clave para explicar y comprender el trabajo concreto, incluso cuando este no logra ser expresado verbalmente (Honneth, 2022b). Por tanto, para Honneth, la tarea empírica de la Sociología es relevar estas expresiones y sentimientos de menosprecio e interpretarlas en la lógica de una falta de reconocimiento. Sobre todo, bajo las condiciones que dicta el capitalismo globalizado y las contingencias que ofrecen hoy fenómenos como la exacerbada flexibilización (Zangaro y Szelechter,

¹³⁵ El trabajo se convierte en un elemento esencial en el sentimiento de autoestima, en las experiencias de autoeficacia a nivel subjetivo y, a nivel social, en el posicionamiento (afectando el estatus de la persona) y su integración social. Por tanto, es un elemento esencial en la formación del sujeto y en la identidad de las personas.

2021), donde se crea un gran abismo entre la realidad social y las expectativas normativas en torno al trabajo. Su preocupación se centra en responder cómo en contextos socioculturales específicos y bajo las novedosas formas en que hoy se organiza la producción y la gestión del trabajo, las y los trabajadores son reconocidos y valorados moralmente en su aporte a la organización y la vida social, o, por el contrario, cómo son sometidos a experiencias cotidianas y sistemáticas de desprecio y agravio moral (Stecher y Guerra, 2021).

El trabajo como campo de crítica social: hacia una redefinición del trabajo en el siglo XXI

Los cambios experimentados por la realidad laboral en las últimas décadas determinan la exploración de las últimas producciones de Honneth. Para ello, se ancla en el hecho de que desde los años 70 surge un nuevo modelo de productividad y flexibilidad laboral ligado al capital financiero, que ha transformado radicalmente el escenario del mundo del trabajo en los países centrales y cuyas consecuencias no son ajenas al resto del mundo. Recurre, para ello, a una imagen muy clásica sobre la condición de la clase trabajadora y el sentido del trabajo y de la lucha por las condiciones morales de su ejercicio:

Hace casi cincuenta años, cuando Studs Terkel publicó su ya clásico estudio sobre la clase trabajadora —resultado de sus entrevistas—, el mensaje era claro y directo: la mayoría de las personas con las que habló, ya se tratara de un trabajador agrícola, una operadora telefónica, una azafata o un recolector de basura, no solo se mostraban más preocupadas por el “sentido” de su trabajo que por la “recompensa del salario”, sino que también mantenían un optimismo considerable respecto de la eficacia política de la resistencia colectiva (Honneth, 2022, p. 387).

A lo que agrega:

(...) Mirando en retrospectiva, desde una distancia de medio siglo, las historias orales recogidas en *Working* suenan como nostálgicos informes de una época lejana, en la que los trabajadores aún participaban en luchas visibles contra las condiciones laborales dominantes y su principal preocupación solía ser encontrar satisfacción en el trabajo más que simplemente ganarse la vida (Honneth, 2022, p. 388).

Esto parece confirmar la apreciación hecha ya casi dos décadas atrás en *Trabajo y Reconocimiento* (2008, p. 63).

Las relaciones laborales cada vez más desreguladas de hoy parecen burlarse de las exposiciones sobre la infraestructura moral de la forma capitalista de economía que uno puede encontrar en Hegel y Durkheim; la situación actual del trabajo social, ya sea en los regímenes de producción posfordistas del Occidente democrático o en los países de bajos salarios del Segundo y Tercer Mundo, está tan impregnada de condiciones inaceptables e insalubres que cualquier exigencia de mejora sostenible debe sonar como recurriendo a un “debería ser abstracto”. Como mencioné al principio, hoy estamos más lejos de una crítica efectiva, con consecuencias prácticas para esta relación de trabajo que en cualquier momento anterior de la historia de las sociedades capitalistas.

Para Honneth, posiblemente las distancias entre las expectativas de vida y las cuestiones sociotécnicas de las nuevas formas de organización de la producción hoy expresan una brecha como nunca antes, y “mientras aquí el concepto de trabajo social¹³⁶ tiene poca importancia general, allí las necesidades, la angustia y las esperanzas de los afectados tienen con más fuerza que antes como eje central” (Honneth, 2022, p. 47).

Aunque considera que los análisis de autores que le inspiran, tales como Marx y Habermas, no han perdido vigencia, se siente igualmente convocado a la búsqueda de nuevas premisas sociales

¹³⁶ Cabe precisar que Honneth usa el término “trabajo social” como sinónimo de *trabajo*. Se verá esto en más detalle en apartados subsiguientes.

y metodológicas que restituyan el poder explicativo de los acontecimientos a la teoría crítica. Esto se aplica al mundo del trabajo y sus “nuevos formatos” en el marco de “un neoliberalismo progresista”, que celebra la flexibilidad, la diversidad, la meritocracia, al tiempo que desmantela las protecciones sociales y reexternaliza la producción social (Lins, 2023, p. 27).

Todo esto confirma en Honneth un giro en el valor social del trabajo, experimentado en las últimas décadas, que aborda en su obra más reciente, producto de las conferencias berlinesas, y en sus publicaciones más actuales, donde plantea el problema de qué tipo de trabajo para el siglo XXI. A partir de aquí se abre una serie de núcleos problemáticos que han sido el eje de su reflexión en los últimos años, tales como el valor y la política del trabajo, la expresión del conflicto, entre otros, y que se ha buscado presentar en las siguientes líneas, para cerrar este panorama del pensamiento honnetheano y su impacto en la Sociología del Trabajo.

Este argumento es detalladamente descrito, desde una perspectiva histórica, en su ensayo *Breve histoire d'un concept capitaliste: le travail*. Ejercicio que repite en *Der arbeitende Souverän*, a partir de la reclamación de Martin Luther King en un impactante discurso de reconocimiento de la debida dignidad a toda actividad laboral, en donde Honneth abre un primer excurso en su ensayo para recordar la historia conceptual que acompaña a lo que se ha entendido por trabajo, cuyo desarrollo, a su entender, ha sido demasiado restrictivo.

Allí se ilustra cómo, desde el crecimiento de la industrialización, se va cambiando la perspectiva de la conceptualización del trabajo, y las teorías económicas emergentes de la época empiezan a percibir el trabajo y su “valor” a partir del trabajo contratado. En un recorrido que elige partir de la filosofía política moderna (punto cuestionado desde una perspectiva decolonialista por la elección de una línea de análisis que selecciona como punto de vista universal el de un sujeto europeo, colonizador y privilegiado)¹³⁷,

¹³⁷ Ver Sánchez Madrid (2023).

Honneth parte de Locke y continua con Marx, pasando por Adam Smith, alcanzando modernamente a Arendt en su distinción entre trabajo físico o labor y trabajo productivo. De este modo, pone en evidencia cómo se ha ido acordando tácitamente un concepto de trabajo que estaría caracterizado por la transformación de un objeto material con el fin de producir una mercadería o un objeto de uso. Este concepto finalmente cristalizará en Marx, quien parte de “una concepción del trabajo que se concentra exclusivamente sobre el aspecto de la producción o de la transformación del objeto” (Honneth, 2022a, p. 1127), estableciendo además una división rígida entre lo que entiende por trabajo productivo e improductivo - ya presente en Smith -, menospreciando las actividades que garantizan las condiciones de reproducción de la vida y la dignidad inherente a las mismas.¹³⁸

Este proceso de reducir el trabajo a su ámbito económico y de invisibilización de otros valores adosados al trabajo en tanto tal es lo que preocupa a Honneth, ya que, por añadidura, conlleva la invisibilización histórica de muchas actividades, tales como los cuidados, el trabajo doméstico o los servicios de limpieza (altamente feminizados, devaluados, patologizados y, por ende, afectados por

¹³⁸ Cabe aquí recordar las notables reflexiones de Marcos Supervielle en el marco del Grupo de Trabajo sobre Sociología del Trabajo y su cultura, cuando recuerda: “En Uruguay, esta tendencia reduccionista del trabajo tiene múltiples manifestaciones en el movimiento popular y sindical. Está en la base del por qué el desprecio de los obreros por los empleados de las mismas fábricas en que trabajaban ellos, por lo menos hasta la segunda guerra mundial, en donde ésta proto - división en clases en el seno de las capas populares, se superara con la emergencia de sindicatos en cuyo título se comenzó a señalar explícitamente que eran de ‘obreros y empleados’ que hicieron este proceso de unificación. Esta reorientación, trajo cambios en la nominación de ciertas categorías estructurantes del mundo popular. Se pasó de hablar de la clase ‘obrera’ a clase ‘trabajadora’. Pero esta proto división en clases también fue fomentada por las patronales que distinguían sueldos de salarios entre los empleados y los obreros y sobre todo entre ‘mensuales’ de los ‘jornaleros’ o incluso de los que recibían el salario semanalmente o, quincenalmente, para distinguirlos, los unos de los otros. Estas divisiones simbólicas han perdido fuerza y vigencia hoy en día, aunque no la voluntad de dividir a los trabajadores por parte de las direcciones de las empresas” (Documento de trabajo para su discusión en el marco del Grupo de Sociología del Trabajo y su cultura, Departamento de Sociología, Udelar, 2024).

una considerable precariedad salarial), a pesar del peso que tienen en la sociedad: “en este sentido todas las actividades que no siguen este esquema teórico, y por lo tanto (las actividades que) no culminan en una producción de un producto, son excluidas de esta definición; de modo que todo lo que se releva como servicio, cuidados y comercio, no pueden ser considerados como trabajo en el sentido propio del término” (Honneth, 2022a, p, 1127). Desde una crítica que recoge los análisis feministas de nuestro tiempo, reclama que ninguna de las distinciones entre trabajos, ya sea productivos e improductivos, materiales e inmateriales, hace justicia al trabajo de servicios y mucho menos al trabajo de servicios reconocido como cuidados, donde la comunicación, indispensable para interactuar con el otro, precede a toda consideración instrumental.

Hacia una redefinición del trabajo: “trabajo socialmente necesario”

El punto de vista de Honneth abre a nuevas perspectivas para analizar y repensar el trabajo como concepto, pero siempre ligado a la subjetividad, enmarcada en la cultura de las personas, en tanto que ciudadanos, en coherencia con sus líneas generales de pensamiento. La revisión histórica es densa y siempre sostenida por la atención a la literatura, lo que conduce a Honneth a proceder a una redefinición del trabajo. Cabe señalar que en todo el tiempo es consciente de la fragilidad de su propuesta, por lo que busca una definición lo suficientemente amplia, pero que permita distinguir entre aquellas actividades que caen en la esfera de lo privado y pueden remitir al ocio o a los *hobbies* y aquellas que son valiosas socialmente por contribuir al bien general.

Como «trabajo» en el sentido de actividades requeridas socialmente, todas las actividades realizadas de manera regular que contribuyen a que una sociedad mantenga su forma de vida dada en todos los componentes que desea que la integren. [...] Si se abre demasiado el

concepto de «trabajo», aparece el peligro de que puedan subsumirse bajo todas las actividades emprendidas por gusto personal o por inclinaciones subjetivas; por el contrario, si se cierra demasiado, podría ocurrir que excluya actividades que bajo una lectura más rigurosa se manifiesten imprescindibles para la conservación de una determinada forma de vida (Honneth 2023, pp. 138-139).

Es con la asimilación de la crítica feminista que Honneth hace caer el presupuesto de la teoría económica según el cual un trabajo socialmente necesario solo puede ser medido por la demanda del mercado, al sacar a luz el valor de incontables tareas en los hogares privados, no remuneradas pero que son indispensables para la reproducción de la vida, cuya importancia ha quedado a la vista del cambio cultural experimentado por la percepción de la actividad laboral en las últimas décadas. El asunto es clave, señala Honneth, pues “atañe al núcleo mismo de las estructuras de dominación que han consolidado socialmente un reparto binario de roles de género en el ámbito laboral” (Honneth 2023, p. 187). Pero persiste aún otro riesgo a la luz de las tendencias individualizantes de la época: “a pesar de las mejoras materiales y jurídicas, la naturaleza del cambio sigue siendo débil, bajo el riesgo de que estas medidas de protección sean meramente formales” (Honneth 2023, p. 186); mostrando que más allá del reconocimiento normativo, la disociación entre teoría y práctica se profundiza, y, por tanto, las demandas y luchas por el reconocimiento en torno a esta cuestión es de prioridad en la agenda política.

Honneth llega así a una definición de los principales perfiles de actividades para dar cuenta de la suma total de trabajo socialmente necesario. A saber: trabajar con objetos naturales o artificiales con el objetivo de producir bienes útiles; tratar con personas, con el fin de cuidarlas, aconsejarlas y enseñarles; operar con símbolos, con el fin de analizar, calcular y tratar datos útiles a la administración de operaciones sociales y económicas. A partir de estas actividades, define el “trabajo socialmente necesario”, que él refiere con la apócope de “trabajo social” a lo largo de toda su obra.

Esta definición parece ser lo suficientemente amplia como para incluir a todas aquellas actividades que se integran en la deseable cooperación social en virtud de contribuir a aquello que una comunidad social considera como valioso y juzga que es necesario para consagrarle colectivamente esfuerzos para su preservación (es decir, actividades dotadas de valor colectivo y comunitario). En otras palabras, todas aquellas actividades que sirven al bien de la sociedad en su conjunto al tiempo que se encuentran sometidas a normas de interés general.

Finalmente, sostiene que solo las actividades que, en un “vaivén” entre las convenciones y la reflexión teórica, pueden considerarse como trabajo social; es decir, como esenciales en un modo de vida cultural. Y va en ello la responsabilidad de la sociedad para asegurar, a través de una nueva política de trabajo, las condiciones decentes, vivibles y satisfactorias, que son indispensables y que crecen en consecuencia de este proceso reflexivo.

Con esta reflexión, Honneth contribuye a este movimiento que abarca e integra un dilema epistemológico clave en los estudios del trabajo: qué significa trabajar en el siglo XXI. Si bien Honneth es prudente, considera que su solución puede llegar a adaptarse no solo a la pluralidad valorativa de nuestras sociedades, que puede variar sustancialmente de criterios ante lo que es un buen o mal trabajo de acuerdo a los diferentes contextos culturales, sino también teniendo en cuenta que muchas actividades laborales son históricamente dinámicas: unas desaparecen y aparecen otras que acaparan su importancia social. Ante ello, esta es hoy su respuesta más satisfactoria en la medida en que permite atender los cambios que operan hoy vertiginosamente en el mundo del trabajo y nuestras sociedades y la dinámica que ello imprime en el concepto.

Reinterpretar los signos de malestar y descontento

Este argumento es detalladamente descrito en *The invisible rebellion* bajo el análisis de varias investigaciones que, a modo de evidencia empírica, sostienen su segunda crítica al trabajo en el siglo XXI. El autor plantea que se asiste hoy a una situación paradójica donde, a pesar de las condiciones laborales paupérrimas y denigrantes en las que viven muchas personas, se percibe una aparente apatía que se expresa en una falta de resistencia colectiva, que contrasta con los tiempos en que había una oposición masiva y públicamente visible del malestar y el descontento frente a dichas contradicciones.

Mientras por un lado muchos teóricos hablan del consentimiento y la subjetivación de los trabajadores bajo las condiciones que impone el nuevo espíritu del capitalismo de “aceptación y conformismo y la creciente capacidad por parte de la gerencia para controlar el proceso laboral hasta el más mínimo detalle e invisibilizar estas expresiones de descontento” (Honneth 2022a, p. 395), el autor se pregunta si no habría que interrogar algunos hechos en el sentido de, por ejemplo, ¿qué entendemos por “resistencia” u “oposición”? Y, además, ¿cómo distinguir entre una acción motivada moralmente (demandas que conducen a luchas por el reconocimiento) de aquellas donde en realidad no hay más que una maniobra pragmática para adaptarse a circunstancias desagradables (Honneth, 2022a).

A partir de muchas de estas investigaciones empíricas, Honneth intenta hacer visibles los no tan conocidos intentos, pero cotidianos y constantes, de introducir la excepción a la regla que permita “combatir las condiciones laborales opresivas en organizaciones altamente competitivas y orientadas al lucro, estableciendo contraculturas del respeto donde los empleados sobrecargados puedan encontrar un espacio para relaciones solidarias, en el que puedan compartir sus cargas y reorganizar informalmente su carga laboral de una manera que se aparte de las prescripciones de la dirección” (Honneth, 2022a, p. 398). Estas, como otras formas de resistencia encontradas —como aquellas que van en la dirección de intentos de vaciar el

tiempo laboral con el objetivo de reapropiarse de la dignidad y el autocontrol sobre las condiciones laborales y el deseo de algún tipo de respeto por su desempeño —, llevan al autor a responder la pregunta que motiva su reflexión: ¿las condiciones laborales prevalecientes hoy son aceptadas silenciosamente por quienes las padecen? A esta pregunta, Honneth responde con un rotundo “no”.

Introducir una mayor democracia en la experiencia de los trabajadores

Este argumento es detalladamente descrito en *The working sovereign* (2024). A la vista del cambio cultural experimentado por la percepción de la actividad laboral en las últimas décadas, y ante la necesidad de reformular el concepto de trabajo, conlleva necesariamente el reclamo de una nueva política laboral inspirada por el esfuerzo por democratizar y dignificar el trabajo. Sostiene que “si todos los miembros de una sociedad democrática han de participar en la toma de decisiones políticas, las condiciones de trabajo deben estar sujetas a reglas normativas que permitan a cada empleado ejercer este derecho a la participación” (Honneth, 2024, p. 33). Ello se lograría a través de por lo menos cinco dimensiones: “económicas, temporales, psicológicas, sociales e intelectuales (Honneth, 2024, pp. 38-46)¹³⁹, dimensiones que a su juicio confirman que las condiciones de participación en la esfera pública dependen de la posición laboral que el sujeto ocupa.

La primera de ellas incide en la independencia económica como condición para colaborar en los debates políticos propios de un espacio público democrático. Esto implica poder acceder a retribuciones dignas, el derecho a no recibir represalias por sus opiniones y a no verse obligados

¹³⁹ Las condiciones que deben darse para poder participar de manera autónoma y autoconsciente en prácticas democráticas dependen tanto de la igualdad con todos los demás ciudadanos y ciudadanas como de la adquisición de una serie de capacidades y recursos básicos, cuyo nivel no puede medirse en comparación con otros. Se podría dar incluso un paso más y afirmar que la segunda condición debe preceder a la primera: solo quien cree disponer de las necesarias capacidades y recursos se encuentra en condiciones de sentir que pertenece al círculo de quienes pueden equipararse entre sí (Honneth, 2023, p. 89).

a aceptar trabajos que resulten denigrantes y a participar activamente en la toma de decisiones en torno a las condiciones laborales.

La segunda, apunta a la necesidad de contar con el suficiente ocio, una condición que puede ser relativa al contexto de la actividad laboral en aras de esta participación. Remarca que esto no debería tampoco avanzar a expensas de trabajadores migrantes o la precarización laboral.

La tercera dimensión se refiere a los procesos de subjetivación, refiriendo que se debe eliminar la gestión de falsos reconocimientos simbólicos. Alude a que el autorespeto y la autoconfianza, producto del reconocimiento mutuo, son requisitos indispensables para intervenir en el diálogo público - a lo que se puede acotar que esto suceda al tiempo en que se puedan abrir estos espacios y se supere el problema de la justicia epistémica de la que nos habló Fricker (2009), que incluye el desprecio al trabajo considerado improductivo, que suele recaer sobre el trabajo feminizado y/o doméstico, cuestión ya abordada por el autor.

La cuarta dimensión refiere a otra cuestión central en su reflexión filosófica y política: el déficit de prácticas de cooperación democrática que lastra a las sociedades contemporáneas (Honneth 2020). Este déficit se ha sido cimentado por diversas segmentaciones de la clase trabajadora y las pautas de distribución del aprecio del trabajo, generando grandes clivajes entre una masa de trabajadores precarizada en actividades devaluadas pero imprescindibles y otros sectores que son fetichizados, vinculadas a la generación de capital simbólico, ancladas en la moral económica de la aparente inmaterialidad laboral (Sánchez Madrid, 2023). Sin duda, todo ello influye en el acceso a las instancias de participación.

Por último, hace referencia a que se requiere una reconfiguración de la división social del trabajo, de modo que la democracia se extienda hasta ese ámbito.

Honneth propone con este ensayo un importante punto de reflexión, no exento de crítica. Si bien abre una perspectiva global y no olvida la interdependencia entre el capitalismo avanzado y la pobreza

y el subdesarrollo del Sur Global, esto no quita que sus propuestas sean más nacionales que globales. Su descripción de las tendencias actuales en el trabajo - aislamiento, cambios significativos en la organización de las empresas, cambios del trabajo manual a actividades que requieren un alto nivel de habilidades analíticas y conocimiento formal, mercantilización del trabajo doméstico, y precarización (Honneth, 2024, pp. 93-112), si bien aluden a la realidad global permanece centrada en la realidad hegemónica de los países capitalistas avanzados, y no integra otros procesos relativos y muchas veces mayoritarios en los trabajos en el Sur Global, donde, aún hoy, la mayoría de los y las trabajadoras están sujetos al paradigma de la producción industrial, incluso en contextos de aceleración tecnológica y donde las condiciones de trabajo están muy distantes de las expectativas normativas de la participación democrática que augura el autor.

Su influencia en el Grupo de Sociología del Trabajo y la Cultura

La teoría del reconocimiento tuvo recepción en el contexto de Latinoamérica y particularmente, una importante influencia en el grupo de Sociología del Trabajo y la Cultura de la Universidad de la República. Para este, la apropiación de la obra de Honneth tuvo lugar bajo el desafío de comprender el sentido que está asumiendo el trabajo, en particular, el sentido que le dan los trabajadores al trabajo en este período de profundas transformaciones estructurales. Y, en consecuencia, cómo se van transformando las dinámicas de trabajo a la luz de estos significados.

El trabajo, como categoría, es objeto de relaciones de poder y eso conlleva que la sociedad se configure como un espacio de conflicto permanente en torno al sentido del trabajo. Cada agente otorga diferente valor y sentido al trabajo como también a las instituciones, y en función de ello orienta prácticas en base a las cuales se gestiona y organiza el trabajo y los y las trabajadoras.

Dado que la perspectiva más relevante de la obra de este autor se centra en la forma de comprender el conflicto a partir de sacar a luz la gramática moral que se articula a su trasfondo, se vio en ello la oportunidad de abordar el mundo del trabajo como un espacio de disputa por el sentido del trabajo. Esto permite poner al reconocimiento como un horizonte normativo por el cual hacer visibles situaciones actuales de injusticia y las instancias que las propician.

Desde las perspectivas iniciales de Weber hasta las visiones más recientes del sistema capitalista como un régimen cuyo orden radica en un sistema de justificaciones, se abona así una concepción sociológica que enfatiza los elementos culturales de la economía, las dimensiones simbólicas del trabajo y, particularmente, la dimensión moral como un elemento de dominación que permite la organización económica, social y política. Este énfasis en lo cultural ha sido distintivo en el grupo. Esta premisa le ha permitido trascender el abordaje de las relaciones laborales como mero relacionamiento entre actores para dirimir conflictos, para utilizarla como clave analítica de un universo social y simbólico más amplio, bajo el cual se dirime el valor del trabajo en Uruguay. En este proceso el aporte crítico de Axel Honneth ha nutrido la investigación empírica en por lo menos tres líneas de investigación:

El reconocimiento como base para fortalecer la identidad y la cultura del trabajo en grupos específicos

Se recoge bajo este título una línea de desarrollos empíricos orientada a comprender, a partir de estudios de caso en contextos laborales particulares, cómo distintos colectivos de trabajadores, al interior de sus mundos laborales, entretejen complejas tramas de reconocimiento y desprecio, que dan lugar a experiencias de autovaloración y sufrimiento en los y las trabajadoras. Estas experiencias activan demandas y luchas por el reconocimiento y configuran identidades laborales.

Así lo muestra la tesis doctoral de Rivero (2025), centrada en torno a las formas de reconocimiento en el trabajo docente en Uruguay. A partir del concepto de *cultura del trabajo*, indaga en la construcción de significados compartidos por los docentes de educación media, en torno a su trabajo, articulando tres grandes elementos: los sentidos del trabajo, las relaciones ético-políticas de reconocimiento y las identidades laborales. Como hallazgos principales se destaca que el trabajo docente supone actividades no reconocidas públicamente y, por tanto, desvaloradas e invisibilizadas, aunque fundamentales en la experiencia de los y las trabajadoras. Concretamente, las actividades de *transmisión, creación, empatía, adecuación, motivación, cuidado, teatralización y crítica* describen el trabajo real y dan visibilidad al mismo como “enseñanza” (Rivero, 2025, p. 142).

En segundo lugar, el estudio identifica cuatro referentes de la identidad docente: la vocación, la construcción como trabajadores, como representantes del Estado y como profesionales críticos, componentes de una autoregulación positiva consigo mismos. Sin embargo, la investigación permitió percibir que tales trabajadores también experimentan formas de menosprecio en relación a su trabajo, entendidas - como desprestigio y desvalorización social - que funcionan como articuladores de la relación entre trabajo y sociedad. Este menosprecio se ancla en el desconocimiento del trabajo real desempeñado cotidianamente por los docentes, del aporte social que realizan y del proyecto que defienden.

Por último, se analizan las demandas docentes para ser reconocidos como “profesionales de la educación”, a saber: demanda de “tiempos para educar”, “condiciones dignas”, “equipos de apoyo”, “valoración” del trabajo, y “autonomía y cogobierno”. Se postula que las demandas de reconocimiento sustentan un sentido del trabajo defendido: “la enseñanza para la emancipación”, que se opone a otros tres sentidos: el trabajo para la “inclusión”, el “cumplimiento de indicadores de logro” y la “capacitación para el mercado”.

La tesis del autor deja ver que el reconocimiento profesional está en el horizonte de la lucha por el reconocimiento de estas y estos trabajadores y designa un proyecto societal que disputa su valor pública e institucionalmente.

La cultura del trabajo en disputa: gramáticas morales del conflicto

Si bien puede decirse que Honneth no aprecia plenamente la importancia de los sindicatos y las luchas sociales de este movimiento (Honneth, 2024), en países como Uruguay, como otros de la región, los sindicatos, sus huelgas y los conflictos colectivos, han sido de gran relevancia para el cambio social y el desarrollo y la profundización de la democracia.

Las investigaciones dan cuenta que el movimiento sindical uruguayo transita actualmente por un proceso de reflexividad en torno a su modelo de acción y el estatuto sobre el cual se construye el mundo del trabajo. Esta orientación parte de la evidencia de la pluralidad y la multiculturalidad que define hoy a la clase trabajadora uruguaya, que le enfrenta al problema del reconocimiento de las diferencias, problema que pasa por la capacidad de visualizar y representar demandas diversas.

La investigación del grupo apela al concepto de reconocimiento para designar una serie de demandas que se consideran justas y necesarias en términos de la dignidad humana y que orientan hoy la agenda sindical. En este marco, el sindicalismo uruguayo introduce dos cuestiones centrales en la dimensión cultural del trabajo: la demanda de reconocimiento de la igualdad en la dignidad, expresada en la lucha por el reconocimiento de la dignidad del trabajador; y, por otro lado, aunque condicionada por el punto anterior, el reconocimiento del trabajo como esfera de dignificación del trabajador.

La idea que atraviesa estas demandas de reconocimiento es la definición de lo “tolerable”, y ello define los contenidos que esa frontera

delimita: así como la noción de dignidad establece cierto umbral según el cual se pueden juzgar situaciones y experiencias de las personas como injustas en el ámbito del trabajo, la construcción cultural de lo tolerable en el sindicalismo uruguayo cumple un rol similar. El principal contenido que pretende vehiculizar el concepto de lo intolerable tiene que ver con el sufrimiento humano, y más en concreto con el castigo del cuerpo, de manera que no son tolerables, porque no respetan la dignidad humana. Al transgredirse este límite se desencadenan otras demandas, como es el lugar que en la demanda de salud y condiciones de trabajo ocupa el cuidado de la salud mental y las psicopatologías asociadas, algo que aumenta exponencialmente en sectores como las finanzas, los trabajos de plataformas, o a la luz de procesos como el trabajo deslocalizado.

Puede que estos hallazgos hayan subrayado lo que configura quizás un olvido de Honneth en sus ensayos sobre el trabajo y sus transformaciones. En este sentido es posible que por lo menos a la luz de lo que pasa en la región, los análisis normativos sobre el trabajo deban ampliarse y atender con mayor detalle aspectos como el cuerpo y sus demandas en aras de ser fortalecido. Recuperar este componente - hoy está atravesado por la normativa de herramientas de gestión que como las evaluaciones de desempeño o las retribuciones atadas a objetivos de productividad - sería introducir límites a pautas de trabajo basadas en la extracción indiscriminada de energía física y mental que conducen a la deshumanización del trabajo y que están en la base de la desmovilización política de muchos de estos colectivos. Aspectos como este permiten apreciar el papel de los sindicatos en este escenario.

Como otro hallazgo de la investigación aparece la necesidad de abordar al sujeto sindical desde una posición que va más allá de su consideración como actor específicamente clasista, conjugándole con otra, centrada en el marco de las transformaciones que están operando, producto de la emergencia de nuevas cuestiones sociales, asociándose a nuevos sujetos laborales, con nuevos tipos de reivindicaciones, nuevos repertorios de acción y formas de expresar la

resistencia. Esto ha permitido abordar como el sindicalismo atraviesa un proceso de transición desde un rol tradicional de proveedor de servicio o representante político y, manteniendo su posición de clase y sus demandas clásicas, estas se discuten a la luz de estos cambios y, como lo indica el ejemplo anterior en relación a la salud, se cargan de nuevas significaciones.

La investigación ha permitido observar cómo cada vez con más notoriedad el sindicalismo apela a un fundamento moral de sus demandas, desarrollando una postura orientada a expresar causas comunes, valores más amplios de justicia social y solidaridad, que se expresan en demandas que, más allá del estatuto del empleo o formalidad de los y las trabajadoras, tienen como eje central los problemas de exclusión y desigualdad en la sociedad uruguaya. La incorporación del problema de los cuidados, del medio ambiente, de la reducción de la jornada laboral y la productividad en el trabajo aparece como clave para la negociación colectiva en las últimas rondas salariales del sindicalismo uruguayo, y refieren a distintas y diversas experiencias de subalternidad presentes en el trabajo.

Bajo esta evidencia, aparece la necesidad de repensar en clave moral los movimientos y las demandas sindicales, como la lucha sindical, que hoy se organizan en torno a esta dimensión moral del conflicto (incluso en el plano redistributivo), dimensión desde la que se generan los referentes de los que parten los trabajadores para dar significado y sentido al trabajo y a sí mismos, quedando estos ligados a sus condiciones de reconocimiento.¹⁴⁰

¹⁴⁰ Contribuyen a esta línea de investigación el Proyecto I+D CSIC 2016-2018 titulado “El sindicalismo uruguayo en el proceso de construcción de Cultura del Trabajo para el Desarrollo” y el de Leonardo Cosse (2024) “Valuación monetaria y cambio tecnológico en el mundo del trabajo en Uruguay: nuevos y viejos fundamentos para la justificación del valor del trabajo” (Csic, Programa de iniciación a la investigación).

Una orientación normativa a la gestión del trabajo

Aquí se recoge el aporte derivado de investigaciones que han permitido discutir la orientación normativa que las entidades organizadoras del trabajo adoptan al desarrollar las distintas herramientas de gestión que aplican al trabajo, orientando con ello procesos destinados a dar sentido al trabajo. La mirada es innovadora en la medida que discute el concepto de gestión. Abona esta reflexión la investigación de Supervielle (2016) en una empresa pública, así como estudios varios basados en la banca privada uruguaya, realizados en coautoría.

Retomando la idea de “esfera”, pero ahora como elemento estructurante de la gestión al interior de las organizaciones, plantea que toda gestión debe dar cuenta de la articulación de tres esferas de reconocimiento de los trabajadores: la de las competencias, las de los derechos consagrados por las leyes y los convenios colectivos; y la de las relaciones domésticas que se establecen en el ámbito del trabajo. La hipótesis que guía su trabajo refiere a que el modo en que se desarrolla el relacionamiento de estos tres sistemas de reconocimiento y la primacía de alguno de ellos tiene su reflejo en la elección de las herramientas de gestión que se ponen en funcionamiento y en la forma en la que son usadas y para qué propósitos; pues, al hacerlo, pueden generar alternativas o tensiones en algunas de las distintas fases de la función de gestión de recursos humanos (reclutamiento, organización de la carrera, remuneración, etc.).

Esta perspectiva de la gestión de recursos humanos busca introducir un elemento crítico sobre la mirada hegemónica de corte “individualista ontológico”, introduciendo una mirada sobre lo que significa una “buena gestión”. A partir de ello se crea una gramática de la gestión cuyo punto de partida es el reconocimiento de lo que realizan los trabajadores de y para la organización (el trabajo real) y no a partir de un deber hacer definido por la jerarquía (que es el criterio dominante en la literatura especializada en esta temática, altamente normativa, pero en el sentido prescriptivo).

Como ventaja de una perspectiva de la gestión centrada en el reconocimiento, destaca que esta permite reconocer las competencias colectivas, entendidas como algo que no son meramente la suma de las competencias individuales. Al mismo tiempo, introduce además la perspectiva de que la valoración y valorización del trabajo (su reconocimiento) es una tarea colectiva que presupone reglas, codificaciones y valores de referencia a un mundo social. A su vez, se subraya la idea de que este reconocimiento no es solamente jerárquico ni tampoco lineal, sino múltiple y encierra distintos criterios de valoración que se complementan y sintetizan en múltiples formas de codificación del trabajo que conviven y, por lo tanto, en múltiples formas de su evaluación, realizadas tanto desde la jerarquía como también entre los propios trabajadores.

A modo de cierre

Concluyendo, aunque reconociendo la posibilidad de muchas otras preguntas, ya existen sólidos indicios en la literatura de investigación uruguaya que apuntan a recibir el legado de los estudios y reflexiones de Honneth en torno a las relaciones de reconocimiento. Esto ha sido muy redituable con relación a profundizar en la experiencia cotidiana y en las prácticas concretas de los trabajadores para explorar nuevos significados del trabajo y, junto a ello, nuevos conflictos y luchas orientadas moralmente. El derrotero del grupo muestra los desafíos inherentes a la práctica científica, entre ellos la necesidad de una apropiación activa del patrimonio intelectual del autor, el cual viene a enriquecer - como lo han hecho tantos otros pensadores - el análisis y la comprensión de la centralidad del trabajo en nuestras sociedades.

Bibliografía

Clavero, Salvador (2024). *La teoría del reconocimiento de Axel Honneth. Una visión normativa de lo social*. Madrid: CIS.

Da Cunha de Souza, Luís Gustavo y Aguiar Simim, T. (2024). Teoria crítica e sociologia do trabalho e do mercado. *Sociologias*, 26(35), 1-16.

Deranty, Jean-Philippe (2011). Work and the experience of domination in contemporary neoliberalism. *Actuel Marx*, 49(1), 73-89.

Deranty, Jean-Philippe (2016). Between Honneth and Rancière: problems and potentials of a contemporary critical theory of society. En Axel Honneth, Jacques Rancière y Katia Genel (Eds.), *Recognition or disagreement: a critical encounter on the politics of freedom, equality, and identity* (pp. 33-82). Nueva York: Columbia University Press.

Deranty, Jean-Philippe (2018). A Teoria Crítica entre Marx e Honneth. *Civitas: Revista de Ciências Sociais*, 18(3), 630-653.

Deranty, Jean-Philippe (2022). Recognition in a historical key: Axel Honneth on the history of recognition and social freedom. *Journal of Social and Political Philosophy*, 1(2), 169-185.

Fassin, Didier y Honneth, Axel (Eds.) (2022). *Crisis under critique: How people assess, transform, and respond to critical situations*. Nueva York: Columbia University Press.

Fraser, Nancy y Honneth, Axel (2003). *Redistribution or recognition? A political-philosophical exchange*. Londres: Verso.

Fricker, Miranda (2007). *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento*. Barcelona: Herder Editorial.

Guerra, Rodrigo (2018). Referentes identificatorios de género y demandas de reconocimiento de mujeres en el trabajo. Un estudio de caso en un contexto de trabajo feminizado en Santiago de Chile. *Liminales. Escritos sobre psicología y sociedad*, 7(13), 101-126.

Guerra, Rodrigo (2025). Dimensiones del reconocimiento y género en el trabajo interactivo de servicios: Las trabajadoras de tiendas por departamento en Chile. *Trabajo y Sociedad*, (44), 341-366.

Guerra, Rodrigo y Stecher, Antonio (2020). Dinámicas de reconocimiento y agravio moral en el trabajo. Un estudio cualitativo con cajas de grandes cadenas de supermercados en Santiago de Chile. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 11(20), 75-90.

Herzog, Lisa (2015). Teoria do reconhecimento e democracia econômica. *Civitas*, 18(3), 523-538.

Holtgrewe, Ursula (2001). Recognition, intersubjectivity and service work: labour conflicts in call centres. *Industrielle Beziehungen*, 8(1), 37-55.

Honneth, Axel (1995). Work and instrumental action: on the normative basis of critical theory. En Axel Honneth, *The Fragmented World of the Social* (pp. 15-49). Albany: SUNY Press.

Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.

Honneth, Axel (2006). Redistribución como reconocimiento. Respuesta a Nancy Fraser. En Nancy Fraser y Axel Honneth, ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico. Madrid: Morata.

Honneth, Axel (2008). Trabalho e reconhecimento: tentativa de uma redefinição. *Civitas: Revista de Ciências Sociais*, 8(1), 46-67.

Honneth, Axel (2009). *Crítica del agravio moral: Patologías de la sociedad contemporánea*. México: Fondo de Cultura Económica.

Honneth, Axel (2010a). *Reconocimiento y menosprecio*. Buenos Aires: Katz Editores.

Honneth, Axel (2010b). Work and recognition: A redefinition. En Hans-Christoph Schmidt y Christopher Zurn (Eds.), *The Philosophy of Recognition*. Plymouth: Lexington Books.

Honneth, Axel (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Editorial Trotta.

Honneth, Axel (2014). *Freedom's Right: The social foundations of democratic life*. Nueva York: Columbia University Press.

Honneth, Axel (2016). *Patologías de la libertad*. Buenos Aires: Las Cuarenta.

Honneth, Axel (2022a). The invisible rebellion: Working people under the new capitalist economy. En Didier Fassin y Axel Honneth (Coords.),

Crisis Under Critique: How people assess, transform, and respond to critical situations. Berlín: De Gruyter.

Honneth, Axel (2022b). Brève histoire d'un concept capitaliste: Le travail. En Didier Fassin (Coord.), *La société qui vient*. París: Seuil.

Honneth, Axel (2023). *Der arbeitende Souverän: Eine normative Theorie der Arbeit*. Berlín: Suhrkamp.

Honneth, Axel, Rancière, Jacques y Genel, Katia (2016). *Recognition or disagreement: a critical encounter on the politics of freedom, equality, and identity*. Nueva York: Columbia University Press.

Honneth, Axel, Sobottka, Emil, Souza, Luís Gustavo da Cunha y Simim, T. (2024). Por uma sociologia política do trabalho: Democracia e divisão do trabalho social de Axel Honneth. *Sociologias*, 26(63), 1-46.

Jütten, Timo (2017). Dignity, esteem, and social contribution: a recognition-theoretical view. *Journal of Political Philosophy*, 25(3), 259-280.

Kocyba, Hermann (2011). Recognition, Cooperation and the moral pre-suppositions of capitalist organization of work. *Analyse & Kritik*, (1), 235-259.

Lins, Beatriz B. (2023). Social Reproduction is not a Fairy Tale: A conversation between Axel Honneth, Silvia Federici, and Nancy Fraser. *Critical Horizons*, 24(1), 15-31.

Quiñones, Mariela, Rivero, Lorena y Acosta, María Julia (2019). Demandas de reconocimiento del sindicalismo uruguayo: ¿Cuál es su contribución al diálogo social en torno a la "Cultura de Trabajo para el Desarrollo"? En *El Uruguay desde la Sociología* (Nº 17). Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR.

Quiñones, Mariela, Supervielle, Marcos, Acosta, María Julia, Rivero, Lorena y Cosse, Leonardo (2020). *El sindicalismo en el proceso de construcción de una cultura del trabajo para el desarrollo*. Montevideo: Mastergraf.

Revuelta, Benjamín y Hernández, R. (2019). La teoría de Axel Honneth sobre justicia social, reconocimiento y experiencias del sujeto en las sociedades contemporáneas. *Cinta de Moebio*, (6).

Ricoeur, Paul (2006). *Caminos del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rivero, Lorena (2025). *La cultura del trabajo docente en la Enseñanza Secundaria uruguaya: identidades, sentidos del trabajo y relaciones de reconocimiento* [Tesis de doctorado]. Montevideo: Universidad de la República, Departamento de Sociología.

Rivero, Lorena y Ferrando, F. (2022). El reconocimiento del trabajo docente en Uruguay: nuevos enfoques y evidencias. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 13(1).

Robles, G. (2023). La teoría del reconocimiento de Axel Honneth. En Antonio Camou (Coord.), *Cuestiones de teoría social contemporánea* (pp. 881-905). La Plata: EDULP.

Sánchez Madrid, Nuria (2023). El soberano trabajador: una discusión crítica con la filosofía social y política del trabajo de Axel Honneth. *Sociología del Trabajo*, (103), 1-16.

Smith, Nicholas (2009). Work and the struggle for recognition. *European Journal of Political Theory*, 8(1), 46-60.

Smith, Nicholas (2016). Introduction: Philosophy of work. *Revue Internationale de Philosophie*, 70(278), 429-433.

Smith, Nicholas y Deranty, Jean-Philippe (2012). *New philosophies of labour: Work and the social bond*. Leiden/Boston: Brill.

Stecher, Antonio y Guerra, Rodrigo (2021). Teoría del reconocimiento y flexibilidad laboral. Aportes a la comprensión e investigación psicosocial del sufrimiento en el trabajo. En Horacio Foladori y Pablo Guerrero (Coords.), *Trabajo, institución y salud mental*. Santiago de Chile: LOM.

Supervielle, Marcos (2016). Una aproximación sociológica a la gestión de los recursos humanos: Mirada a partir de la lucha por el reconocimiento. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(38), 13-36.

Supervielle, Marcos y Quiñones, Mariela (2017). Trabajar en el siglo XXI: la búsqueda de reconocimiento. En *El Uruguay desde la Sociología* (Nº 14, pp. 151-164). Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR.

Voswinkel, Stephan (2012). Admiration without appreciation? The paradoxes of the doubly subjectivised work. En Nicholas Smith y Jean-Philippe Deranty (Eds.), *New Philosophies of Labour: Work and the Social Bond*. Leiden/Boston: Brill.

Voswinkel, Stephan (2020). Meaningful Work. *Comparative Sociology*, 19(6), 741-755.

Voswinkel, Stephan (2024). Sociologia do trabalho e desigualdade social: o “valor social da força de trabalho”. *Sociologias*, 26, 1-36.

Zangaro, Marcela y Szlechter, Diego (2021). Reconocimiento y trabajo: una mirada desde el posfordismo. *Trabajo y Sociedad*, 23(39), 105-125.

Pierre Bourdieu y la acumulación de capital de los empresarios en los campos económico, político y social en México

Juan Antonio Rodríguez González

Introducción

Pierre Bourdieu fue uno de los sociólogos más prolíficos de la segunda mitad del siglo XX, pero además, uno de los más citados y utilizados en los albores del siglo XXI para explicar e interpretar fenómenos y problemáticas sociales no solo de su país natal, sino también de varios países de América Latina. Sus categorías analíticas nos sirven para aprehender aspectos estructurales y la acción de los agentes sociales. Marcos Supervielle *et al.* (2020) realizan una búsqueda por demás exhaustiva sobre el uso de Bourdieu en la Sociología del Trabajo latinoamericana, por lo que es menester la lectura minuciosa de su texto. Según estos autores, la Sociología del Trabajo en Latinoamérica tuvo mayor influencia, en sus inicios, de Georges Friedmann, fundador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y posteriormente de Alain Touraine y del sociólogo argentino Torcuato di Tella (Superville, 2020); a estos autores se suma Enrique

de la Garza Toledo, principalmente con su *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*.

En dicho *Tratado*, las sociólogas Laís Abramo y Cecilia Montero (2000) realizaron un recorrido sobre el origen y evolución de la Sociología del Trabajo en América Latina, para lo cual plantean que esta ha pasado por tres periodos: 1. el surgimiento (entre mediados de los años cincuenta y fines de los sesenta), cuando el tema principal era el de la modernización, entendida como el paso de una sociedad agraria y tradicional a una sociedad urbana e industrial; 2. de mediados de los años setenta a fines de los ochenta, teniendo como centralidad la polaridad democracia/dictadura, y las posibilidades de reconstrucción de una clase trabajadora y movimientos sindicales desorganizados y fragmentados por los regímenes militares; y finalmente el 3. a partir de fines de los años ochenta, cuando el centro de la discusión está en los procesos de ajuste estructural y de globalización de la economía a escala internacional, y sus impactos sobre las situaciones de trabajo (Abramo y Montero, 2000). De acuerdo con Superville *et al.* (2020), sería en este último periodo en que aparece Pierre Bourdieu como un referente teórico para explicar el fenómeno del trabajo en América Latina; primero como un crítico de las políticas neoliberales y de la precarización del trabajo; posteriormente es incorporado a través de otras subdisciplinas como la Sociología de la Educación; y más recientemente mediante la incorporación de categorías bourdianas en el análisis de diferentes objetos de estudio de la Sociología del Trabajo (Superville, 2020).

Los textos mencionados obligan a actualizar la búsqueda de la utilización de las categorías bourdianas para el caso mexicano. Para tal efecto, además del uso de buscadores académicos, se realizó un examen en las memorias de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo, para ubicar a los textos que utilizaron Bourdieu en los trabajos presentados en los congresos de las ediciones IV al IX. En este sentido, Alvarado (2003) utiliza la teoría de los campos en su texto *Reforma a la Ley Federal del Trabajo: encuentros y desencuentros de los actores del mundo de trabajo*, en el cual asume que la disputa

presentada en torno a la flexibilización de las relaciones laborales lleva a la construcción e interrelación de diversos campos, como el político, económico y el jurídico laboral (Alvarado, 2003, p. 4). Araceli Morales (2016) usó el concepto de *habitus* en su estudio de las vendedoras multinivel de Mary Kay, en el cual afirma que las trabajadoras buscan su independencia económica, pero que el *habitus* de cada mujer determinará su posibilidad de salir a trabajar o quedarse en casa a cargo del bienestar familiar (Morales, 2016, p. 224).

González (2014) menciona que el capital social se fortalece mediante el rol que tiene cada trabajador o trabajadora en los talleres, en estas microempresas se refleja el capital educativo y las redes familiares en la contratación y distribución de puestos, donde los puestos más altos son ocupados primordialmente por familiares de los propietarios, como forma de apoyo entre hermanos o primos (González, 2014, p. 516). Del texto *Razones prácticas*, Gabriela Alvarado (2014) señala que la violencia simbólica en la cultura laboral en Wal-Mart puede ser considerada un tipo de violencia que implica sumisiones que ni siquiera se perciben como tales, pues se apoyan en expectativas colectivas, es decir en creencias socialmente inculcadas (Alvarado, 2014, p. 913). Solís (2016) hace un estudio sobre la feminización de la ocupación como despachadoras de gasolina y cómo los modelos productivos y su relación con el concepto de relación social han surgido más como discurso que como un proyecto que modifique la vida de las trabajadoras, debido a la relación jerárquica que predomina. Para dicho argumento, utiliza a Bourdieu respecto de la cultura como capital o recurso de los agentes que interactúan en un determinado espacio social, concebido como campo de acción y de luchas, en el que los agentes sociales se enfrentan para producir o reproducir una determinada correlación de fuerzas (Solís, 2016, p. 151).

Espinosa (2014) empleó el concepto de capital social de Bourdieu para estudiar a los clústeres industriales desde una perspectiva regional; sostiene que el desarrollo endógeno se centra en otorgar un papel importante a las empresas y organizaciones, así como a la sociedad civil en los procesos de crecimiento de la región, y que, a partir de ello,

el capital social en la región juega un rol primario en el desarrollo (Espinosa, 2014, p. 600). McFarland (2014), en su investigación sobre la presa Ignacio Allende, en Guanajuato, retoma el texto *Las estrategias de la reproducción social* para explicar cómo el Estado organizó la concentración y la redistribución de las diferentes formas de capital (económico, cultural y simbólico) a fin de llevar a cabo su hegemonía sobre el territorio en estudio, haciendo uso de dos tipos de violencia: una simbólica, mediante la apropiación de un discurso de carácter desarrollista, y otra de carácter real (McFarland, 2014, p. 590).

Sánchez (2007) realizó una investigación desde la teoría de los campos, para analizar el proceso de graduación en posgrado y la inserción laboral de los egresados. Cerón (2016) investigó sobre el uso de conceptos teóricos de Pierre Bourdieu en la investigación educativa en México. Otras autoras y autores que utilizaron conceptos y categorías bourdianas en sus estudios laborales y del trabajo en México son Claudia Chibici-Revneanu (2014), Hugo Rangel Torrijo (2014), Griselda Martínez Vázquez (2014), Alfonso Cano Robles (2016), Célida Esther Cánovas Marmo (2016), Edgar Noé Blancas Martínez (2016), José de Jesús Fernández Malváez (2016), Ángeles Valle Flores (2016), Juan José Lara Ovando (2016), entre otros. Recientemente, Hualde y Mancini (2024) analizaron el desarrollo de los estudios del trabajo en México tanto desde el punto de vista de la evolución del campo temático como de su articulación con los cambios sociales y económicos acaecidos en México en las últimas décadas. Sin embargo, no se ocuparon de los marcos de referencia que se utilizaron en dichos estudios, por lo que no es posible dirimir a partir de este texto si se ha utilizado a Bourdieu como marco analítico en los estudios laborales y del trabajo desde el texto de Hualde y Mancini (2024).

En este capítulo se pretende comprender la apropiación de una historia social acumulada en México en diversos campos (político, social y económico), enfocándonos en la acumulación de capital de los empresarios. Se inicia con un acercamiento a la acumulación de capital económico planteada por Taylor (2001), complementado con el análisis de la acumulación de capital en otros campos desde

el abordaje de Pierre Bourdieu. Iniciamos con un acercamiento a la utilización de los postulados bourdianos en México, enfocado en la acumulación de capital económico, político y social por parte de los empresarios en lo que Bourdieu denominó su forma materializada, incorporada, objetivada (Bourdieu, 1986).

Categorías bourdianas para el estudio de los empresarios

Algunas características compartidas por los estudiosos del capital social son que este es acumulable, heredado y susceptible a pérdidas. El capital social está fundamentado en normas, reglas y acuerdos sociales en constante transformación. Este capital tiene la peculiaridad de recibir y dar bienes materiales y simbólicos a los demás miembros de una red, entendiéndose esta como relaciones objetivas entre los individuos. Putnam (2003) define el capital social como aspectos de la organización social, abarcando categorías analíticas como la confianza, las normas y las redes que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada. Para Coleman (1988), el capital social se caracteriza por su función, que comprende dos elementos en común: el primero consiste en algún aspecto de la estructura social y el segundo en que facilita las acciones de los actores, de tal manera que el capital social tiene diferentes niveles, desde lo micro hasta lo macro para así trabajar en la estructura social (Coleman, 1988). Según Coleman (1988), la aparición del capital social queda sujeta a diferentes factores: el grado de confiabilidad, el entorno social, las necesidades de los individuos, el grado de cercanía y las redes sociales.

Según Fukuyama (1999), la expresión “capital social” fue utilizada por primera vez por Lyda Judson Hanifan en 1916 para describir los centros comunitarios de escuelas rurales. También fue empleada en la obra clásica de Jane Jacobs, *The death and life of great american cities*, en la cual explica que la densa red social que existía en los barrios urbanos mixtos más antiguos constituía una forma de capital social

que fomentaba la seguridad pública. Tanto el economista Glenn Loury como el sociólogo Ivan Light utilizaron, en los años setenta, la expresión capital social para analizar el problema del desarrollo económico en las zonas centrales, superpobladas, pobres e inseguras de las grandes ciudades industriales. (Fukuyama, 1999). Más recientemente, una amplia discusión sobre la teoría del capital social se ha dado entre quienes asumen su potencialidad sobre su densidad y otros sobre la fortaleza de la conexión entre eventuales relaciones. Rey (2015) establece que los que se encargan de la densidad privilegian la interdependencia entre los actores, las expectativas y obligaciones recíprocas; mientras que quienes resaltan las conexiones enfatizan en la calidad de las relaciones – verbigracia, Bourdieu, quien en sus axiomas apercibe que no sólo existe la acumulación de capital económico, sino también el social, cultural, educativo, político, simbólico, a través de los cuales se establece la distinción entre clases sociales y su reproducción (Bourdieu, 1998).

De acuerdo con Hermano (2006), el esquema que conduce al análisis empírico en Bourdieu se deriva del principio de que la dinámica social ocurre dentro de un segmento de lo social denominado *campo*, el cual permite la acumulación de capital por parte de los actores. En el interior de los campos se establecen relaciones de poder que se constituyen sobre la base de un valor propio de cada campo (Vargas, 2021). La dinámica social dentro de cada campo se rige por la lucha en la que los actores tratan de mantener o alterar las relaciones de fuerza y la distribución de formas de capital específicas, acumulando el mayor capital posible (Hermano, 2006). Para Giménez (2002), Bourdieu clasifica su construcción teórica dentro de la corriente llamada “constructivista”, basada en el esfuerzo por aprehender las realidades sociales como construcciones históricas y cotidianas de actores individuales y colectivos (Giménez, 2002). Para Freyssenet (2016), Bourdieu se vio finalmente en la obligación de basar su teoría en la aparición de diferentes “campos” y “capitales” (económico, social, cultural, simbólico, etc.), que constituyen el fundamento de su marco analítico (Freyssenet, 2016, p. 24).

Según las formas de capital de Bourdieu (1986), el mundo social es historia acumulada, en el que el capital es trabajo acumulado, el cual, cuando es apropiado de forma exclusiva por agentes o grupos de agentes, les permite apropiarse de la energía social en forma de trabajo reificado (Bourdieu, 1986). En la historia reciente del capitalismo, esta forma encarnada tiene a los empresarios como agentes privilegiados de la apropiación del capital. Empero, es por demás común entender la acumulación de capital económico como la principal aspiración de los empresarios en el sistema capitalista (Taylor, 2001). Pero, para que el empresario acumule el capital económico, es necesaria la acumulación de capital en otros campos que le permitan ser el principal beneficiario del progreso (Hansen, 2000). Dicha acumulación de capitales es en parte la reproducción de los intereses materiales y simbólicos de grupos o clases distintamente situados en las relaciones de fuerza, contribuyendo con ello a la reproducción de la estructura social.

Según Bourdieu (1996), las leyes del mercado contribuyen a la acumulación del valor económico de los capitalistas, lo que se constituye en uno de los mecanismos por los que se asegura la reproducción social, definida como reproducción de la estructura de las relaciones de fuerza entre las clases (Bourdieu, 1996, p. 51). Derivado de la reproducción de dicha estructura, se produce la distinción entre clases sociales, donde parte importante radica en la acumulación de capital en el campo económico, que es donde, en un sistema capitalista, se reproduce una distancia entre quien tiene el poder y quien no lo puede ostentar (Bourdieu, 1998, p. 48). Para diferenciar las clases sociales, Bourdieu parte de la existencia de un espacio social formado por distintos campos (económico, cultural, político, social, simbólico) a los que corresponden respectivos capitales (Sousa, 1996).

En los estudios de Bourdieu, el capital social no surge como algo implícito de los individuos, sino en cómo se concibe mediante las relaciones sociales de la vida cotidiana y su influencia para obtener medios simbólicos, económicos y culturales. El capital social,

por ende, da poder a una clase privilegiada (Aers, 2005). Para Bourdieu (2004), la clase social construida se define por la estructura de las relaciones entre todos los propietarios pertenecientes que confieren su propio valor a cada uno de ellos y a los efectos que ejercen sus prácticas. Los factores constitutivos de una clase social construida no dependen de todos entre sí, sino de la estructura del sistema que constituye, determinado por el peso funcional que se le da a cada práctica (Bourdieu, 2004). En Bourdieu (2007), la clase social también es determinada por la trayectoria de vida del individuo y depende de los acontecimientos colectivos e individuales (Bourdieu, 2007).

La clase social no es un determinante para la entrada de un individuo a un grupo, pero sí puede ser un criterio en el lugar que va a ocupar ese agente en determinado campo (Bourdieu, 2002). El campo es el espacio de relaciones de fuerza entre los diferentes tipos de capital o, con mayor precisión, entre los agentes que están suficientemente provistos de poder en diferentes tipos de capital para el campo correspondiente (Bourdieu, 1992). Rodríguez (2013) menciona que para Bourdieu el capital social se acumula y transmite a través de instituciones como la familia o los clubes, y es necesario introducirlo en el análisis de las sociedades para comprender el poder y la autoridad que de él obtienen. Las clases dominantes disponen de un conjunto de recursos que no se limitan a su riqueza o bienes materiales y financieros, sino que también incluyen las relaciones de influencia (capital social), el saber hacer y el comportamiento apropiado (capital cultural) para poder mantener su estatus (Rodríguez, 2013). En este sentido, podemos identificar cómo los empresarios han acumulado no sólo capital económico, sino que la acumulación de capital en otros campos les ha permitido transitar del mercado a ciertas instituciones del Estado. Granovetter (1973) habla del sistema de redes, lo cual se traduce en lazos y puentes que permiten al empresario conservar e incrementar su capital social, económico, político y cultural.

Acumulación de capitales de los empresarios

Los acercamientos teóricos al empresario van desde la racionalidad utilitarista, hasta los aspectos de la subjetividad mediante la cual dicho actor alude a una miríada de factores que marcan su trayecto vital. En lo particular, asumo al empresario como un sujeto social que ha podido transitar del mercado a ciertos espacios del Estado, convirtiéndose en tomador de decisiones no sólo en el espacio privado de su empresa, sino que ha transgredido su quehacer hacia el espacio de lo público, al frente de administraciones públicas en los tres niveles gubernamentales (municipal, estatal y federal). En otros textos hemos establecido dicho planteamiento desde la Geografía política de Peter Taylor (2001), quien, además de conectar las escalas geográficas (global, nacional y local), las vincula con subdisciplinas de la geografía política (como la geografía electoral, geografía del poder, geografía del apoyo, geopolítica, entre otras). Asimismo, Taylor enriquece su análisis a través de varias dimensiones (espacial, temporal, económica y política), logrando una aproximación sistémica a cada una de estas aristas.

Existen diversas posturas teóricas que asumen al empresario ya sea como actor económico, mientras que otras lo toman específicamente al interno de su empresa (como tomador de decisiones, dueño de los medios de producción, etc.) (Ordaz, 2020). Los miembros de este campo de estudio –la corriente principal de los economistas de fama clásica y neoclásica– enfatizan la disponibilidad de capital, el acceso a mercados, los recursos de mano de obra, las materias primas y la tecnología como elementos que incrementan dicha ganancia; además de formular su análisis en términos de condiciones de oportunidad y de riesgo económico (Berger, 1993). En las últimas décadas, hemos observado cómo ciertos liderazgos empresariales locales se constituyen en actores que incursionan en el ámbito político (véase Rodríguez, 2009); mientras que numerosos estudios han puesto énfasis en las estrategias empresariales (Hernández, 2003).

Un motivo que nos anima a buscar nuevos derroteros en el análisis del empresario radica en que se ha convertido en un actor icónico tanto en los paradigmas que sirven de anclaje teórico y epistemológico entre la balanza Estado-mercado-sociedad, como también en la generación de políticas públicas. Este trabajo busca establecer la potencialidad de la Teoría del Capital Social con referencia a los empresarios a partir de varios cuestionamientos, ¿Es posible que el capital social acumulado por los empresarios tenga impacto colectivo más allá de su asociatividad gremial? ¿Están los empresarios dispuestos a compartir con la colectividad su capital económico por un interés más amplio que el individual? ¿La acumulación de capital del empresario es un factor diferenciador para garantizar la reproducción de su poder en los diversos campos bourdianos?

Acumulación de capital del empresario

Los primeros estudios sobre empresarios como actores sociales están situados históricamente a finales del siglo XIX y a principios del XX. Se realizaron en el contexto en el cual la teoría de la utilidad marginal serviría de base posterior para desarrollar una teoría empresarial (Rodríguez, 2009). Por otro lado, en América Latina, el estudio del empresario se enfocó en la discusión entre Estado y empresa, a través de un análisis histórico mediante el cual se daba cuenta del momento fundacional de una empresa y su trayecto de vida; también se orientó hacia la historia de vida de los empresarios. Schumpeter (1983) es uno de los pocos teóricos del empresario que ha abordado lo empresarial como función. La idea central del trabajo de Schumpeter fue la importancia de la élite empresarial para el desarrollo y el crecimiento; lo concibe como impulsor y generador, que al innovar rompe con viejos paradigmas. Según Schumpeter (1983), serían los empresarios quienes propondrían un nuevo paradigma, más equilibrado y equitativo. Existe un espíritu

empresarial de innovación, creación, riesgo, un sujeto tomador de decisiones, no proclive al *statu quo*, que por lo tanto debe romper con viejas reglas, lo que Schumpeter llama el “destructor creador”. Para Schumpeter (1983), la actividad de los empresarios puede agruparse en dos grandes clases: aquellos que se limitan al mantenimiento de la organización y la estructura recibida, y aquellos que promueven la creación de nuevas estructuras, ambas sujetas a la acumulación sostenida de capital social por parte de los empresarios.

Rodríguez (2013) alude que el concepto de capital social implica tener en cuenta el efecto de tres elementos fundamentales, que son excluidos en los modelos neoclásicos. En primer lugar, los agentes económicos no son seres aislados, sino que interactúan horizontal y verticalmente a través de relaciones de confianza, reciprocidad o solidaridad, y estas relaciones afectan sus decisiones. En segundo lugar, el medio, es decir, el marco institucional (político, social, económico y cultural) dentro del cual actúan los individuos, incide de manera importante sobre su comportamiento y, a su vez, el modo como se comportan los individuos influye en este marco y en su capacidad de sufrir transformaciones y adaptarse. Y, en tercer lugar, existen asimetrías de información o información incompleta en las relaciones, lo cual implica la necesidad de disminuir los costes de transacción a través de las redes y las instituciones informales y formales que las sustentan (Rodríguez, 2013).

Berger (1993) indica que el análisis de la motivación básica del empresario, fundamentada en maximizar la propia ganancia, ha sido el enfoque más recurrente; por lo que sería complejo observar el actuar del empresario a partir de algunas categorías básicas del capital social, como son la solidaridad, reciprocidad, subsidiaridad y confianza. Concebir al empresario como un actor netamente racional supondría que las decisiones que toma se hacen en razón únicamente de la utilidad, de la búsqueda de la máxima ganancia respecto al costo-beneficio, a través de elecciones racionales. En este texto se pretende abordar al empresario como un actor con racionalidad limitada (Simon, 1972). No consideramos que su racionalidad

esté solamente circunscrita a la acumulación de capital económico; sostenemos que, si bien la acumulación de capital económico es fundamental, lo es también la acumulación de capital en otros campos (social, político y cultural).

Acciones de los empresarios para acumular capital social, económico y político

Para discernir sobre estos campos, se identifican algunas peculiaridades que permiten observar cómo los empresarios han acumulado capital en cada uno de ellos. En lo que se refiere a la acumulación de capital político, partimos del entendido que la organización política del Estado se asienta sobre un conjunto de algunas normas y valores impuestos socialmente. En México, hasta la década de los setenta, estas normas y valores estaban lejos de concebir al empresario como actor en el ámbito político-electoral. Aunado a que, en esos años, el régimen hegemónico (el Partido Revolucionario Institucional, PRI) reprimió sistemáticamente por más de seis décadas normas y valores de la democracia. En este sentido, consideramos sólo algunos factores que propiciaron que el empresario incrementara su participación activa y tangible en el sistema político mexicano, lo que contribuyó para que se diera la acumulación del capital político de los empresarios a través de las siguientes acciones:

- El financiamiento de los empresarios a favor tanto de las cúpulas partidistas como de las campañas de los candidatos por algún puesto de elección popular;
- Los apoyos en especie a los candidatos. Por ejemplo, los empresarios de la construcción aportan materiales de construcción; los del sector comercial, despensas; los transportistas, vehículos para trasladar los bienes mencionados.
- La creación de voluntariados, conformando un padrón para futuros apoyos electorales;

- Cuando es manifiesto el activismo político, los empresarios incrementaron sus redes político-partidistas a través de su membresía en determinados partidos afines a sus intereses;
- Han extrapolado el liderazgo ejercido en las organizaciones empresariales hacia los partidos políticos, aprovechando sus extensas redes de poder (sobre todo económico). A partir de los ochenta se manifiesta este fenómeno sobre todo en la escala regional; pero en los noventa e inicios del siglo XXI, se hace más ostensible en la escala geográfica local (en los municipios). De hecho, algunos empresarios se han apropiado de los comités estatales y municipales de los partidos más competitivos, o de sus organismos cupulares, como el Consejo Mexicano de Negocios, Consejo Coordinador Empresarial, Confederación Patronal Mexicana, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, entre muchas de las organizaciones empresariales setoriales, que muchas ocasiones utilizan como "trampolín" electoral;
- Han creado redes de poder dentro de los partidos, generando ofertas de empleo, como estrategia que debería divulgar el partido para eliminar la presión por el desempleo y el subempleo, que es uno de los principales reclamos a los gobiernos de los tres niveles en México;
- Coacción a obreros/empleados para que se afilien al partido en el que militan los empresarios dueños de las empresas donde laboran los trabajadores "invitados" a afiliarse;
- La lucha por el poder al interior de los partidos propició importantes escisiones, gracias a las cuales, se colaron algunos empresarios en posiciones clave del partido en cuestión. Este fenómeno fue evidente en el PAN, con los Neopanistas, los cuales promovieron una reestructuración y reformulación de los principios de doctrina de dicho partido en la década de 1980;
- Acumulando capital político y social especialmente a través de maniobras mediáticas, invirtiendo considerables sumas de dinero en los medios masivos de difusión, o cabildeando leyes de comunicación masivas a su favor (Millán, 2000, p. 11).

En lo que respecta a la acumulación de capital económico, entre las principales acciones contemplamos:

- El aumento del tamaño de la empresa (en número de empleados) según sector y rama;
- Exportaciones: al igual que el anterior, representan uno de los indicadores más evidentes de acumulación de capital económico, ya que quien incrementa el número de empleados y además exporta, se supone, está acrecentando los recursos económicos de su empresa, o en su defecto, ha sido sujeto de crédito, lo cual le ha permitido exportar;
- Inversión en certificaciones como estrategias para elevar la productividad y la competitividad de su empresa;
- Inversión en tecnología, maquinaria y equipo;
- Financiamiento de campañas y precampañas de los candidatos y precandidatos con mayores oportunidades de triunfo.

La acumulación del capital social de los empresarios puede ser observada a través de los siguientes indicadores:

- Consenso social del empresario como benefactor (crea oportunidades de empleo);
- Relación paternalista del empresario hacia sus obreros;
- Mantienen matrimonios duraderos y consolidados, los cuales signaron no solo a través de contratos civiles, sino religiosos (en México, más del 75% de la población se asume católica, siendo bien valorado el matrimonio);
- Pertenencia a clubes sociales de arraigo regional. Son evocados recurrentemente - o ellos se encargan de hacerlo mediáticamente - su liderazgo o participación en organizaciones de servicios (Rotarios, Caballeros de Colón; ACJM, DIHAC; etc.);
- Membresía en organizaciones empresariales, de la sociedad civil y en consejos ciudadanizados de la administración pública (participando principalmente en los que tienen

- incidencia para la defensa de sus intereses - planeación urbana, desarrollo urbano, desarrollo económico, entre otros);
- Liderazgo en organizaciones empresariales que les permite presentarse ante la sociedad como dirigentes sociales en potencia (según ellos, el haber encabezado organizaciones con liderazgo económico garantiza que serán buenos gobernantes);
 - Mantiene redes con egresados de las instituciones educativas en las cuales estudió (regularmente privadas);
 - Se reconocen a sí mismos como líderes de opinión, y la sociedad los avala: continuamente son buscados por los medios para que declaren casi sobre cualquier tema coyuntural;
 - Han mantenido y potencializado extensas redes sociales tanto entre sus iguales (empresarios), como con otros actores preeminentes (políticos, sindicalistas, del sector educativo, del clero, etc.), donde se les reconoce como benefactores financieros;
 - Han extendido sus redes a los estratos marginados, utilizando estrategias propias de los partidos políticos (como dar despensas, cobijas, láminas, etc.);
 - Mantienen cautivo un padrón de pobres para implementar proyectos altruistas por medio de voluntariados de esposas de empresarios, o en alianza con voluntariados de las esposas de servidores públicos de primer nivel (esta sinergia les atrae votos en caso de contender por algún cargo de elección popular);
 - Son socialmente considerados más honesto que un políticos;
 - En un primer momento, a los empresarios les era reconocido socialmente su bajo perfil político, manifestado por su lejanía del activismo político (partidista y electoral). Pero a partir de la década de los ochenta, con la internacionalización de los postulados democráticos, comenzaron a hacer extensiva la necesidad de una participación política más activa y abierta, declarándose a sí mismos como voceros de esta causa;
 - Previo al proceso electoral, los empresarios que quieren concursar por algún cargo de elección popular contratan campañas mediáticas basadas en una mayor cercanía con la gente, o de altruismo,

donde aparecen dando apoyos a personas mayores o a niños en fechas clave (Navidad, Día de la Madre, Día del Niño, etc.);

- Arraigo con el terruño, aspecto del que han adolecido históricamente los candidatos priístas enviados desde el poder central;
- El nuevo papel asignado socialmente al empresariado a partir de 1982, con el modelo neoliberal, parece haberlo situado en el centro de las decisiones, no sólo sobre la modernización de sus empresas, sino también en el ámbito político nacional, regional y local (Hernández, 2006).

La apropiación del poder legitimado como resultado de la acumulación de capital político, económico y social de los empresarios

En su propuesta de geografía política, Taylor (2001) utiliza la categoría de la *política del poder* para entender cómo los actores estatales se apropian del poder. Como se mencionó, Taylor lo hace asumiendo que el poder es acumulativo por parte de estos actores, y que está regulado por el régimen a través de normas y reglas para asumirlo y eventualmente gobernar. Pero cuando quienes se apropian del poder político no son actores estatales, sino actores económicos, como los empresarios, el planteamiento tayloriano pierde sustento. El propio Taylor reconoce lo insuficiente que es la política del poder para explicar las acciones que realizan los actores estatales de manera sistemática para la atracción de votos; por lo que utiliza a la política del apoyo para tal efecto. La política del poder tiene como finalidad impulsar políticas y estrategias que beneficien intereses particulares en su intento de acumulación de capital (Taylor, 2001, p. 285), mientras que la política del apoyo se basa en acciones que legitimen esas políticas. En México, la política del apoyo ha sido ejecutada durante más de un siglo, tanto por el gobierno (mediante su política social), como por el partido gobernante (y sus redes clientelares, mayoritariamente empresarios).

En la actualidad, la política del apoyo continúa operando principalmente a través de la política social implementada por el gobierno, independientemente del partido en el poder y del nivel gubernamental en cuestión (federal, estatal o municipal). Por su parte, el partido en el gobierno la sigue usufructuando por medio del acercamiento que sus candidatos tienen con el pueblo, con su clientela. Esta estrategia es también practicada por los partidos de oposición, ya que, con el financiamiento público, compran desde despensas hasta materiales para construcción que reparten entre sus redes clientelares.

En el régimen posrevolucionario, las dos políticas eran desarrolladas simultáneamente por los actores estatales bajo la siguiente lógica: toda política del poder favorecía a algún grupo de interés (principalmente empresarios), que podían financiar a un partido para que pusiera en práctica la política del poder; mientras que el conjunto de las medidas políticas planteadas por los actores estatales (gobiernos, partidos, legisladores), a través de la política del apoyo, atraería a los votantes en posteriores comicios. Dicha lógica se ejecutó hasta principios de los ochenta, y se desarrolló como se ilustra en el siguiente modelo:

Modelo Tradicional de la Política del Poder y del Apoyo:

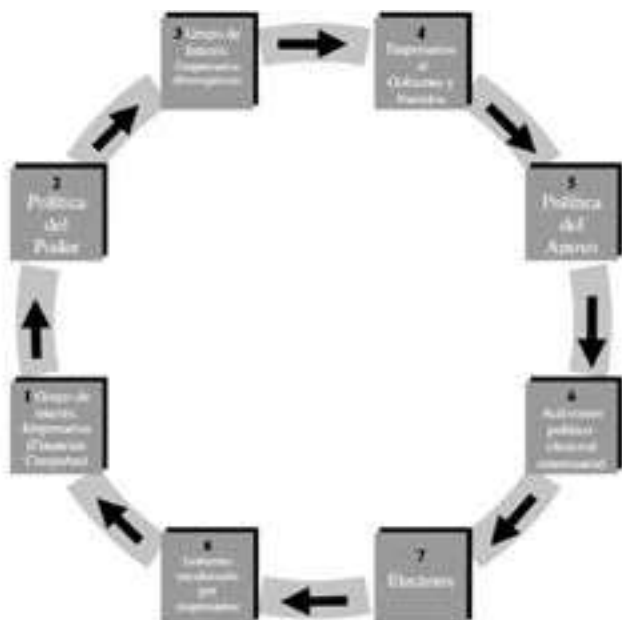


Fuente: elaboración propia

Esto es, la política del poder favorecía a algún grupo de interés, en este caso a los empresarios, que al financiar a un partido con dinero o en especie, propugnaban por obtener beneficios con la puesta en práctica de las políticas del nuevo gobierno. En este modelo, el gobierno regularmente concedía prerrogativas a los empresarios a través de obras públicas, una política fiscal laxa, venta de paraestatales a precios preferenciales, información oportuna y privilegiada, estabilidad económica, política laboral a modo, infraestructura industrial y subsidios, entre otras acciones que favorecían la acumulación de capital económico a los empresarios. Al obtener estos beneficios, los empresarios se replegaban de la arena política, volviendo a resurgir en la antesala de próximos procesos electorales, o cuando veían afectados sus intereses. Mientras tanto, el conjunto de medidas políticas planteadas por el partido en el poder, a través de la política del apoyo, atraía a los votantes a través de padrones de beneficiarios de políticas asistencialistas.

El modelo imperó hasta principios de los ochenta; siendo una de sus características esenciales un sector empresarial económicamente sólido, que fungía como consultor y asesor del gobierno. Pero después de la crisis del modelo económico de sustitución de importaciones y la implementación del neoliberalismo, el comportamiento de la lógica del modelo modificó su dinámica, principalmente en lo concerniente al papel que jugaban los empresarios, manifestándose de la siguiente manera:

Nuevo Modelo de las Políticas del Poder y del Apoyo:



Fuente: elaboración propia

Este modelo se convierte en un círculo virtuoso para los empresarios, quienes ya no sólo costean al partido en el poder para obtener canonjías (especialmente obra pública), sino que, al no ver representados efectivamente sus intereses por los actores estatales, y al haber acumulado un vasto capital político y social, se posicionan en la arena político-electoral como candidatos. Al ganar en las elecciones, aprovechan la política del apoyo desde el gobierno y los partidos y la utiliza para el beneficio de sus propias campañas, fundamentalmente a través de política social. Esto conlleva a un círculo virtuoso para los empresarios, quienes, al tener el control de gran parte del Estado (fundamentalmente del gobierno y gran parte del legislativo) y del mercado, lo usufructúan en beneficio propio y de sus pares.

Pretendiendo imponer los valores empresariales a los partidos políticos afines a su proyecto político, especialmente al Partido Acción Nacional (de filiación conservadora). Dichos valores y principios los han extrapolado al ser gobierno, en el cual se privilegia la productividad, la competitividad, la discriminación de los recursos humanos (considerando al ciudadano como cliente), las certificaciones por instituciones internacionales, entre otros indicadores.

De la acumulación de capital político: los empresarios a la escena partidista

Panebianco (1993) subraya la importancia del “momento fundacional” de las instituciones - en este caso, de los partidos políticos -, momento que se interesa por la manera como se reparten las cartas en la fase originaria del partido, así como los resultados de las diversas partidas que se juegan en dicha fase y en los momentos posteriores, los cuales condicionan la vida de la organización a decenios de distancia. Ciertamente, después la organización sufre modificaciones y adaptaciones, incluso profundas, debido a la interacción durante todo su ciclo vital, con los continuos cambios (Easton, 1992, p. 91). Pero los resultados de las primeras partidas dejarán una impronta indeleble en el ciclo vital del partido político (Panebianco, 1993, p. 17). El interés por observar a los empresarios en el momento fundacional de los partidos responde a que consideramos que al participar en los partidos políticos lo hicieron con la intención de acumular capital político y social (Rodríguez, 2009).

Dado que la lógica empresarial tiene como objetivo la acumulación de capital - económico, político y social -, no resultaría conveniente para ellos orientar sus recursos (monetarios, humanos y en especie) hacia cualquier partido político, solo por fines altruistas. El inicio del sistema de partidos en México estuvo marcado

por partidos regionales, en los cuales el empresariado en ciernes, no tenía cabida. En los denominados partidos caudillistas, no aparece como significativa la participación del sector privado. González (2000) menciona que entre 1917 y 1928 destacaron cuatro partidos nacionales: el Liberal Constitucionalista (PLC), el Nacional Cooperatista (PNC), el Laborista Mexicano (PLM) y el Nacional Agrario (PNA), ninguno afín a los intereses del empresariado. El primer partido que realmente tuvo cobertura nacional fue el PNR (Partido Nacional Revolucionario) - que posteriormente se denominaría Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y que en la actualidad es el Partido Revolucionario Institucional (PRI) -, el cual gobernó por más de siete décadas al país, pero desde su momento fundacional la presencia de los empresarios ha sido mínima. En lo que respecta al momento fundacional de Acción Nacional (PAN), los empresarios aparecen como parte esencial en la conformación de dicha organización política, debido en parte a que el propósito de Gómez Morín era organizar un partido de minorías selectas que asumieron la dirección del cambio posrevolucionario. Entre estas minorías sobresalía la conformada por los empresarios (Loaeza, 1999, p. 107).

Entre los fundadores del PAN con nexos empresariales se puede distinguir a Manuel Escandón (hijo del dueño de la primera línea de Diligencias de México); Joaquín Casasús (hijo del Banquero J. D. Casasús); Emilio Madero (industrial); Juan Durán (con industrias radiofónicas y televisoras); Miguel Alessio (ex Secretario de Industria y Comercio); Manuel Cantú Méndez (asesor de empresas privadas); Alfonso Junco (contador de empresas privadas); Emilio Cervi (abogado de compañías petroleras) y Luis Islas (jefe de prensa de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio). El propio Gómez Morín mantuvo vínculos importantes con el sector empresarial: "fue consejero legal (...) y financiero de Maximino Michel, del Puerto de Liverpool; de Ángel Urraza, de la Compañía Hulera Euzkadi; de Esteban S. Castorena, de la Cerillera La Central; además de asesorar a las empresas de la familia

Garza Sada (Grupo Monterrey)” (Reveles, 2003, p. 23). Además, estuvo “relacionado con el Banco de México, y formó la Escuela de Banqueros del Banco de México” (Alonso, 2003, p. 20). También al ideólogo de Acción Nacional, Efraín González Luna, es posible encontrarle nexos con la iniciativa privada, ya que “fundó el Centro Patronal de Guadalajara y fue consejero del Banco Capitalizador, también en Guadalajara” (Mabry, 1970, p. 50).

Pero no fue sino hasta la década de 1980 que los empresarios acumularon tanto capital económico cobijados por el régimen priísta, que se agruparon en defensa de sus intereses en el PAN. Encabezan a finales de esa década el gobierno del estado de Baja California, y varios municipios sobre todo del norte del país (los municipios más industriales), hasta lograr en las elecciones del año 2000, que un empresario ganara la presidencia de la república. Varias entidades del centro del país han sido gobernadas por empresarios emergidos del PAN, sobresaliendo las del Bajío (Aguascalientes, Jalisco, Querétaro y especialmente Guanajuato). En las siguientes tablas se muestran dos ejemplos del tránsito de empresarios de lo privado a lo público.

Para Aguascalientes, la participación de los empresarios locales en las contiendas electorales, desde hace varias décadas, ha sido una práctica común. El Partido Revolucionario Institucional facilitaba el arribo de los empresarios a la presidencia de la capital estatal, la cual lograban sin desgastarse en campañas electorales. Pero, desde 1992, la lucha de los empresarios locales por ser el representante de los partidos fue cada vez más encarnizada; incluso desde esa elección un empresario local encabezó ininterrumpidamente el gobierno de la capital estatal; y desde 1998 lo hace al frente del gobierno del estado.

Tabla 1. Empresarios en partidos políticos en Aguascalientes

Nombre	Ocupación	Partido	Actividad que ejercían
Lorena Martínez Rodríguez	Presidente Municipal de Aguascalientes (2011-2013)	PRI	Administración Pública y empresaria del sector comercio
Luis Armando Reynoso	Presidente del Patronato del Necaxa	PAN	Gobernador de Aguascalientes (2004-2010) y Empresario Inmobiliario
Gabriel Arellano Espinoza	Empresario agroindustrial	PRI	Presidente Municipal de Aguascalientes (2008-2009)
Felipe González González	Senador	PAN	Gobernador de Aguascalientes (1998-2004) y empresario del sector comercio
Ricardo Magdaleno Rodríguez	Empresario constructor	PAN	Presidente Municipal de Aguascalientes (2002-2004)
Alfredo Reyes Velásquez	Empresario Comercio	PAN	Presidente municipal de Aguascalientes (1996-1998) y Senador
Benjamín Gallegos Soto	Senador	PAN	Diputado federal y Empresario Agroindustrial
Fernando Gómez Esparza	Senador	PRI	Presidente Municipal de Aguascalientes (1993-1995) y Empresario Inmobiliario
Héctor del Villar Martínez	Empresa	PRI	Presiente Municipal de Aguascalientes (1987-1989) y empresario metalmecánico
Pedro Rivas Cuella		PRI	Presidente Municipal de Aguascalientes (1981-1983), empresario radiodifusoras.
Felipe Reynoso Jiménez	Empresario comercial e inmobiliario	PRI	Presidente Municipal de Aguascalientes (1975-1977)

Fuente: Elaboración propia, con datos recabados de información hemerográfica.

En cuanto al activismo político-electoral del empresario leonés, se apuesta por la propuesta teórico-metodológica de la política del poder, como una oferta interesante en el estudio de lo que se considera la trasgresión del empresario leonés de la dimensión económica a la dimensión político electoral, manifestada no sólo en la escala geográfica local, sino también en la escala estatal (verbigracia, Carlos Medina Plasencia) y en la nacional (Vicente Fox). Es evidente la participación de actores empresariales en la vida política y los cargos de elección popular en la ciudad de León (Tabla 2). Resulta relevante hacer hincapié en el cargo desempeñado y su correlación con el sector productivo al que pertenecen, siendo apabullante la proporción de empresarios de la Industria del Calzado que predominan en los cargos de elección popular en León.

Tabla 2. Actores políticos empresariales de León

Nombre	Sector Empresarial	Liderazgo en asociaciones empresariales	Partido Político	Cargo público	Período en la función pública
Roberto Plasencia Saldaña	Director del Grupo Flexi, empresa líder en la producción de zapatos	Ex Presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) en el año de 1970	N/D	Presidente de la Junta de administración Civil de León Guanajuato	(1977-1979)
Rodolfo Padilla Padilla	Creador de las zapaterías “Tres Hermanos”	N/D	PRI	Presidente Municipal de León	(1983-1984)

Ángel Vázquez Negrete	Empresario del Sector Calzado	Ex Presidente de la CICEG, en el período 1961-1962	PRI	Presidente Municipal	(1964-1966)
Carlos Medina Plasencia	Director del Consejo de Grupo Medina Torres, empresa curtidora y exportadora	Director nacional de la empresa BNI (Business International)	PAN	Presidente municipal de León (1989-1991) y Gobernador de Guanajuato (1991-1995)	(1989-2006)
Eliseo Martínez Pérez	Empresario del sector del calzado	Ex Presidente de la CICEG en el período 1982-1983	PAN	Presidente Municipal de León	(1992-1994)
Luis Ernesto Ayala Torres	Presidente del Patronato de la Feria de León. Empresario del Sector Calzado	Ex Presidente de la CICEG en el año de 1996	PAN	Presidente Municipal de León Guanajuato	(2000-2003)
Francisco Ricardo Sheffield Padilla	Director comercial de Calzado Coqueta y Director General del Grupo Empresarial EMCA	Ex Presidente Ejecutivo de la CICEG	PAN	Presidente Municipal de León	(2009-2012)
Dip. Carlos Ramón Romo	Empresario del Sector Calzado	Ex Presidente del CICEG período 1999-2000	PAN	Diputado Local del V Distrito de León Guanajuato	(2009-2012)

Miguel Ángel Salim Alle	Empresario de la cadena de calzado (marroquinería)	Consejero de ANFRAPIEL, de Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Consejero de CICEG Iniciador del Consejo de Fomento Económico de León	PAN	Primer síndico del Ayuntamiento de León Secretario de Economía Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en León	(2000-2003) (2006-2009) (2010-2013)
Ricardo Alaniz Posada	Fundador de Grupo <i>Textiles León</i>	Presidente Ejecutivo de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato.	PAN	Presidente Municipal de León (Senador con licencia para ocupar el cargo de Presidente Municipal)	(2003-2006)
Norma Sánchez Romero	Gerente Administrativo (1980-2004) Gerente de Proyectos (2005-2009) en Fábrica de Calzado Chavita S.A. de C.V. Administrativo (1980-2004) Gerente de Proyectos (2005-2009) en Fábrica de Calzado Chavita S.A. de C.V.	Participación activa en la Asociación Mexicana de Diabetes del estado de Guanajuato y en la Asociación de Mujeres Empresarias	PAN	Diputada Federal en la LXI Legislatura	(2009 - 2012)

Fuente: Elaboración propia, basado en Aguado 2011.

Todo lo anterior, a través de un largo trecho en el cual, los empresarios acumularon capital en los campos económico, social y político (Rodríguez, 2014).

Algunas conclusiones

Así como el concepto de empresario es abordado desde distintas perspectivas, el estudio del papel político de los empresarios en México ha sido planteado a partir de diversos enfoques teóricos. Según Camp (1995), es posible un acercamiento desde el punto de vista de la política y la sociología, derivando básicamente desde el enfoque teórico de la elite, especialmente debido a la interconexión postulada por las elites del sector privado y del sector público (Camp, 1995). De hecho, algunos analistas de dicha corriente consideran que los vínculos entre los líderes del sector privado y los del sector público son enteramente naturales, y que además se ven fortalecidos por la reproducción de su estilo de vida, de las actividades sociales en común, de los antecedentes educativos similares y, en última instancia, de los matrimonios entre los miembros del mismo grupo.

Entre las posturas más recurrentes al estudiar el fenómeno empresarial, Berger (1993) indica como un hecho, que la motivación básica de los empresarios es maximizar la propia ganancia, y que sus actividades empresariales emergerán en forma más o menos espontánea cuando las condiciones económicas sean favorables. Los miembros de este campo de estudio —la corriente principal de los economistas de fama neoclásica— enfatizan la disponibilidad de capital, acceso a mercados, recursos de mano de obra, materias primas y tecnología. Además de formular su análisis en términos de condiciones de oportunidad económica y de riesgo económico (Berger, 1993). A diferencia de los economistas, otros científicos sociales

(como los antropólogos, politólogos, historiadores, psicólogos y sociólogos) subrayan no sólo factores económicos, sino la influencia de otros factores propios de sus áreas de estudio; entre ellos, normas y creencias, motivaciones psicológicas para lograr metas, la legitimidad de lo empresarial, cuestiones de marginalidad social. Sin embargo, debido a que la corriente principal de los economistas domina normalmente la discusión e influye en las políticas económicas del presente, el análisis de lo empresarial en términos culturales ha quedado relegado (Berger, 1993).

Intentando dar respuesta a las interrogantes enunciadas, así como de apoyar los supuestos apuntados, apostamos un planteamiento teórico-metodológico que hace referencia a la acumulación de capital en diversos campos (político, económico y social) como una propuesta en el estudio de la trasgresión del empresario desde la dimensión económica hacia la dimensión político electoral. Tal es el caso de los presidentes de la república Miguel Alemán Velasco (1946 a 1952) y Vicente Fox Quesada. Para complementar dicho análisis, retomamos las categorías de campo y capital de Bourdieu, a través de las cuales se plantea que es a través de la acumulación de capital en diversos campos - básicamente político, social y económico - que los empresarios han extrapolado sus capitales del campo económico al político, apropiándose del poder para garantizar la defensa de sus intereses, ahora como actores estatales.

Los estudios sobre el capital social han sido numerosos desde hace varios lustros, de manera disciplinar, teniendo a las empresas como unidades analíticas. En este capítulo realizamos un acercamiento disciplinar (sociológico), teniendo como unidades de análisis a los empresarios. Para Bourdieu (1986), existen varios tipos de capital (económico, cultural, social, entre otros), en los cuales se da la acumulación de capital y ésta puede ser heredada o adquirida. Consideramos que la comprensión de la acumulación de capital de los empresarios es pertinente para entender el mantenimiento e incluso ascenso social de estos actores generando redes de colaboración. Los empresarios actúan bajo una racionalidad limitada, en la cual invierten en la acumulación

de capital para mantener una estructura de relaciones que les garantice la acumulación de capital social, económico y político.

Bibliografía

Abramo, Laís y Montero, Cecilia (2000). Origen y evolución de la sociología del trabajo en América Latina. En Enrique de la Garza Toledo (Coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. Ciudad de México: El Colegio de México/FLACSO/UAM/Fondo de Cultura Económica.

Aers, Steve (2005). *Social Capital Theory a Review*. School and Social Capital Theory Groups.

Aguado, Eréndira y Rodríguez, Juan Antonio (2011). *La inserción de los actores empresariales a la esfera político-electoral del Municipio de León Guanajuato (1980-2011)*. Memoria del Verano de la Investigación Científica de la Universidad de Guanajuato.

Alonso, Jorge y Blanco, Isabel (2003). Organización de la sociedad civil y gobierno. Una visión regional de Jalisco. En Jaime Preciado Coronado *et al.* (Coords.), *Territorios, actores y poder: regionalismos emergentes en México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/Universidad Autónoma de Yucatán.

Alvarado, Edith (2003). *Reforma a la Ley Federal del Trabajo: encuentros y desencuentros de los actores del mundo de trabajo* [Ponencia]. IV Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo, Hermosillo.

Alvarado, Gabriela (2014). La cultura Wal-Mart en México. El trabajador de sistemas y las nuevas formas de control cultural en la era de la información. En Adriana Martínez, Octavio Maza y Juan José Morales (Comps.), *Transformaciones en el mundo del trabajo: retos actuales, perspectivas a futuro*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Berger, B. (1994). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Letra Editores.

Blancas, Edgar y Ortiz, Leonardo (2016). Nuevos enclasmientos del trabajo y subjetivación alterna. En Octavio Maza et al. (Coords.), *El trabajo que México necesita*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Bourdieu, Pierre (1986). The forms of capital. En John G. Richardson (Ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education* (pp. 241-258). Nueva York: Greenwood.

Bourdieu, Pierre (1998). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Bourdieu, Pierre (2002). *Campo de poder, campo intelectual: Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor.

Bourdieu, Pierre (2004). *Capital cultural, escuelas y espacio social*. México: Siglo XXI Editores.

Bourdieu, Pierre (2007). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (1996). *La reproducción: Elementos de una teoría del sistema de enseñanza*. México: Distribuciones Fontamara.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (1992). *An invitation to reflexive sociology*. Chicago: University of Chicago Press.

Camp, Roderic Ai (1995). *Los empresarios y la política en México: Una visión contemporánea*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cano, Alfonso (2016). Configuración del control ampliado en Centros de Atención a Clientes de Telefónica Movistar a partir del espacio-tiempo externo e interno. En Octavio Maza et al. (Coords.), *El trabajo que México necesita*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Cánovas, Célida (2016). Mujeres empresarias en la comunidad rural de Santa Rosa de Lima, Guanajuato. En Octavio Maza et al. (Coords.), *El trabajo que México necesita*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Cerón, Armando (2016). El uso de conceptos teóricos de Pierre Bourdieu en la investigación educativa en México. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (71), 192-208. <https://www.redalyc.org/journal/4959/495952433007/html/>

Chibici-Revneanu, Claudia (2014). Religión: escritor ¿Por qué tantos compiten por un trabajo tan mal pagado? En Adriana Martínez, Octavio Maza y Juan José Morales (Comps.), *Transformaciones en el mundo del trabajo: retos actuales, perspectivas a futuro*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Coleman, James S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94(Supplement), S95-S120. <http://dx.doi.org/10.1086/228943>

Easton, David (1992). *A systems analysis of political life*. Nueva York: Wiley. <https://doi.org/10.1002/bs.3830130208>

Espinosa, Linda (2014). Los clústeres industriales desde una perspectiva regional: hacia una búsqueda de dimensiones de análisis basadas en un comparativo de distintos sistemas productivos locales. En Adriana Martínez, Octavio Maza y Juan José Morales (Comps.), *Transformaciones en el mundo del trabajo: retos actuales, perspectivas a futuro*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Fernández, José y González, Marja (2016). Comercialización de eficacia simbólica. El trabajo de la brujería en Querétaro. En Octavio Maza et al. (Coords.), *El trabajo que México necesita*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Freyssenet, Michel (2016). De los modelos productivos al concepto de relación social, un intento de hacer converger las ciencias sociales. En Octavio Maza et al. (Coords.), *El trabajo que México necesita*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Fukuyama, Francis (1999). *La gran ruptura: La naturaleza humana y la reconstrucción del orden social*. Buenos Aires: Atlántida.

Giménez, Gilberto (2002). Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu. *Colección Pedagógica Universitaria*, (37-38). https://www.uv.mx/cpue/colpe-d/n_3738/b%20gilberto%20gimenez%20introduccion%202.pdf

González, Marja y Rodríguez, Vladimir (2014). Talleres familiares, estrategias productivas y conformación de redes. El caso del oficio de la marroquinería en San Vicente Ferrer, El Marqués, Querétaro. En Adriana Martínez, Octavio Maza y Juan José Morales (Comps.), *Transformaciones en el mundo del trabajo: retos actuales, perspectivas a futuro*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

González, Miguel y Lomelí, Leonardo (Coords.) (2000). *El partido de la Revolución: Institución y conflicto (1928-1999)*. México: Fondo de Cultura Económica. <http://hdl.handle.net/20.500.12525/1659>

Granovetter, Mark (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380. https://www.researchgate.net/publication/27585546_La_fuerza_de_los_vinculos_debiles

Hansen, Roger D. (2000). *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI Editores.

Hermano, Roberto Thiry-Cherques (2006) Pierre Bourdieu: La teoría en la práctica. Fundao Getúlio Vargas, Ebape, Río de Janeiro, Brasil. <https://doi.org/10.1590/S0034-76122006000100003>

Hernández, Marcela (2003). *Subjetividad y cultura en la toma de decisiones empresariales: Tres estudios de caso en Aguascalientes*. Aguascalientes: UAA/Plaza y Valdés.

Hernández, Marcela (2006). *La estructura del empresario en México*. México: UAM-I.

Hualde, Alfredo y Mancini, Fiorella (2024). Los estudios del trabajo en México: de los retos del presente a las incertidumbres del futuro. *Espiral*, 31(90), 49-85. <https://doi.org/10.32870/ees.v31i90.7371>

Lara, Juan (2016). Los jóvenes de los autolavados en Querétaro. Nuevas redes de empleo informal. En Octavio Maza et al. (Coords.), *El trabajo que México necesita*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Loaeza, Soledad (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mabry, Donald J. (1970). *Acción Nacional: the institutionalization of an opposition party*. Nueva York: Syracuse University.

Martínez, Griselda (2014). Nuevas formas de organización del trabajo en Bombardier Aeroespacial Querétaro. Interacción expatriados y mexicanos. En Adriana Martínez, Octavio Maza y Juan José Morales (Comps.), *Transformaciones en el mundo del trabajo: retos actuales, perspectivas a futuro*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

McFarland, Phyllis y Trujillo, Juan (2014). Reconversión productiva y adaptación en procesos de relocalización, el caso de la presa Ignacio Allende Guanajuato. En Adriana Martínez, Octavio Maza y Juan José Morales (Comps.), *Transformaciones en el mundo del trabajo: retos actuales, perspectivas a futuro*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Millán Bojalil, Julio y Alonso Concheiro, Antonio (Coords.) (2000). *México 2030: Nuevo siglo, nuevo país*. México: Fondo de Cultura Económica.

Morales, Araceli (2016). La inserción laboral de las mujeres en las ventas directas multinivel: un acercamiento al mercado de trabajo femenino en Tlaxcala, a través del sistema de redes Mary Kay. En Octavio Maza et al. (Coords.), *El trabajo que México necesita*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Ordaz, María Guadalupe y Rodríguez, Juan Antonio (2020). Toma de decisiones y transferencia de conocimiento de directores en empresas autopartistas. *Reacción Ciencia y Tecnología Universitaria*, 7(2). http://reaxon.utleon.edu.mx/Art_Toma_de_decisiones_y_transferencia_de_conocimiento_de_directores_en_empresas_autopartistas.html

Panbianco, Angelo (1993). *Modelos de partido*. México: Alianza Universidad.

Putnam, Robert (2003). *El declive del capital social: Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Rangel, Hugo (2014). La necesidad de políticas de empleo en la era de crisis global. En Adriana Martínez, Octavio Maza y Juan José Morales (Comps.), *Transformaciones en el mundo del trabajo: retos actuales, perspectivas a futuro*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Reveles, Francisco (2003). *El PAN en la oposición: Historia básica*. México: Gernika.

Rey, Rubén (2015). *Búsqueda de empleo y capital social* [Ponencia]. III Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina, Bariloche. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9397/ev.9397.pdf

Rodríguez, Juan Antonio (2009). Geografía política de los empresarios. El caso de Aguascalientes. *Espiral*, 15(45), 163-189.

Rodríguez, Juan Antonio (2012). Los olvidados del desarrollo. En Alex Caldera (Coord.), *Reflexiones sobre el paradigma del desarrollo humano*. México: Universidad de Guanajuato/Miguel Ángel Porrúa.

Rodríguez, Juan Antonio (2014). *Geografía política de los empresarios*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

Sánchez, Rosalba (2007). La teoría de los campos de Bourdieu, como esquema teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9(1).

Schumpeter, Joseph (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Orbis.

Simon, Herbert (1972). Theories of bounded rationality. En C. B. McGuire y Roy Radner (Eds.), *Decision and organization*. Ámsterdam: North-Holland Publishing Company.

Solís, Marlene (2016). La feminización de una ocupación: despachadoras de gasolina. En Octavio Maza et al. (Coords.), *El trabajo que México necesita*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Sousa, Antonio (1996). El constructivismo estructuralista: La teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu. *Reis*, (75), 145-172. <https://doi.org/10.2307/40184032>

Supervielle, Marcos, Robertt, Pedro y Marchioro, Pedro (2020). Los usos de Pierre Bourdieu en la sociología del trabajo latinoamericana. *Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais (BIB)*, (92). 10.17666/bib9205/2020

Taylor, Peter J. (2001). *Geografía política: Economía mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid: Trama Editorial.

Thiry-Cherques, Hermano Roberto (2006). Pierre Bourdieu: La teoría en la práctica. *Revista de Administração Pública*, 40(1), 27-56. <https://doi.org/10.1590/S0034-76122006000100003>

Valle, Ángeles (2016). Seguimiento de egresados universitarios, movilidad laboral y calidad del empleo. En Octavio Maza et al. (Coords.), *El trabajo que México necesita*. México: Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.

Vargas, Gentúlio (2021). Aproximación a los conceptos de Campo, Habitus, Capital y violencia simbólica de Bourdieu. *Puriq*, 3(2), 205–214. <https://doi.org/10.37073/puriq.3.2.166>

PARTE VI

TEORIZACIONES DESDE AMÉRICA LATINA Y SUS INFLUENCIAS EN LOS ESTUDIOS DEL TRABAJO

La influencia de Hugo Zemelman en los estudios del trabajo en México

Octavio M. Maza Díaz Cortés

Introducción

Las contribuciones teóricas de Hugo Zemelman constituyen un hito significativo en el desarrollo de la investigación en ciencias sociales, al proveer un andamiaje epistemológico que ha orientado la formación de investigadores comprometidos con la comprensión crítica de la realidad. Su propuesta, enmarcada en la tradición marxista crítica, permite un abordaje del conocimiento que privilegia la flexibilidad interpretativa y la historicidad de los procesos sociales. Bajo este enfoque, la crítica no se limita a la denuncia de lo existente, sino que se configura como una herramienta capaz de posibilitar la transformación conceptual y metodológica necesaria para la comprensión de una realidad en constante movimiento.

La influencia del pensamiento zemelmaniano se extiende transversalmente por diversos campos del saber social, manifestándose de manera notable en la educación, la ciencia política y los procesos de intervención social. No obstante, este trabajo pretende centrarse

en dicha influencia en los estudios del trabajo, donde la perspectiva crítica propuesta por Zemelman ofrece un marco privilegiado para interrogar las dinámicas laborales contemporáneas, sus tensiones estructurales y su vínculo con los procesos de subjetivación.

Este capítulo surge como respuesta a la invitación de un grupo de colegas brasileños para reflexionar sobre la influencia de un autor en el desarrollo de la sociología mexicana. En ese marco, opté por centrarme en la figura de Hugo Zemelman, cuya obra considero profundamente vigente. Su influencia, aunque a veces implícita, opera como una marca de agua: sutil pero constante en muchos de los trabajos que aún hoy se producen en el ámbito académico. Personalmente sus planteamientos continúan permeando tanto las tesis que actualmente dirijo como los contenidos de los cursos que imparto.

Los textos del profesor Zemelman son numerosos y de notable complejidad, por lo que elegí acompañarme en este proceso mediante entrevistas con académicos que lo conocieron en vida o que tuvieron la fortuna de trabajar con él, lo que no solo reforzó mi intuición respecto a las valiosas aportaciones del autor, sino que también evidenciaron su extraordinaria sabiduría, su disposición al diálogo académico y su notable capacidad para enseñar a problematizar de manera rigurosa.

Las personas entrevistadas tuvieron contacto con Hugo Zemelman en diferentes momentos. Sus perspectivas muestran enfoques e intereses diversos, aunque coinciden en el enorme valor que se atribuye a las posibilidades de investigación e incidencia que resulta de esta forma de concebir nuestra relación con la realidad. Las entrevistas se realizaron con el Dr. Andrés Reyes (Universidad Autónoma de Aguascalientes), con el Dr. Carlos Gallegos (Universidad Nacional Autónoma de México), con el Dr. Javier Melgoza (Universidad Autónoma Metropolitana), con la Dra. Estela Quitar (Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina) y con el Dr. Everardo Rodríguez (Universidad Autónoma de Guanajuato), quienes dedicaron generosamente su tiempo para compartir la manera

en la que esta propuesta había enriquecido su forma de acercarse al trabajo de investigación. Las entrevistas se llevaron a cabo por medio de *Google Meet* entre mayo y junio de 2025, siendo grabadas y posteriormente transcritas, con el fin de ordenar la información obtenida.

Aunque la técnica metodológica central fue la entrevista a profundidad, desarrollada a partir de un guion previamente estructurado, se otorgó a las personas entrevistadas libertad para proponer temas y orientar sus intervenciones hacia las temáticas que consideraron pertinentes desarrollar. La composición del presente documento se organiza en cuatro secciones: en primer lugar, se presenta un marco biográfico construido a partir de fuentes publicadas sobre la vida y trayectoria intelectual del autor; en la segunda sección, se incluyen las reflexiones de las y los entrevistados en torno a la influencia del profesor Zemelman, particularmente en el campo de la investigación social; posteriormente, se ofrece una nota cuantitativa que sintetiza la magnitud y alcance de su obra publicada; y finalmente, se incorpora una lectura analítica personal de su propuesta epistemológica.

Breve marco biográfico

Hugo Zemelman desempeñó una labor docente principalmente en el Colegio de México, y formó parte del proceso conocido como la “institucionalización de las ciencias sociales” en América Latina (Reyna, 2004). En ese contexto, su influencia se extendió a múltiples campos de la investigación social, fortalecida por la organización e impartición de innumerables seminarios, talleres y espacios formativos. Sus obras constituyen materiales de referencia obligada en cursos de metodología y epistemología para la investigación en las ciencias sociales.

La contribución de Zemelman se inscribe en la tradición del uso crítico de la teoría, caracterizada por un ejercicio reflexivo que busca situar el conocimiento en relación dinámica con la realidad. Esta perspectiva incluye una apropiación crítica de los planteamientos marxistas, junto con reinterpretaciones sustantivas de autores como Hegel, Gramsci y Ernst Bloch, en constante diálogo y tensión con corrientes positivistas, así como con visiones estructuralistas y reduccionistas del marxismo. En suma, su obra ha representado para numerosas investigadoras e investigadores una puerta de entrada a formas de pensamiento y *praxis* investigativa más complejas, profundas y fértiles.

Uno de los textos que permite acercarse con mayor profundidad a la biografía intelectual y personal de Hugo Zemelman es el trabajo de Retamozo (2015), que constituye el perfil más exhaustivo identificado en el marco de esta revisión. En dicho texto, el autor destaca el origen judío ruso-ucraniano de Zemelman, y señala el trayecto migratorio de sus ancestros, con una escala significativa en Argentina, lo cual evidencia una experiencia transnacional con implicaciones en su formación cultural e intelectual.

Hugo Zemelman nació en 1931, en el seno de una familia migrante de origen ruso, cuyos desplazamientos primero hacia Argentina y posteriormente hacia Chile marcaron un entorno transnacional que influyó en su formación intelectual. Sus estudios iniciales se desarrollaron en el campo del derecho, tras los cuales cursó una maestría en sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), donde tuvo un acercamiento decisivo a la literatura marxista, la cual funcionó como eje orientador de la acción política de la época. No obstante, el autor identifica un problema central en ese contexto: el predominio de la teoría sobre el pensamiento creativo, que limitaba la capacidad crítica y la posibilidad de construcción de conocimiento situado.

Retamozo (2015) resalta la importancia de los estudios rurales en la trayectoria de Zemelman durante su paso por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), tanto en calidad de

estudiante como en su posterior labor docente. En este contexto, cobra especial relevancia la revista *Arauco* (dirigida por él mismo), no sólo por los autores convocados en sus páginas, sino también por la densidad teórica de los debates que promovía.

El golpe de Estado en Chile significó no sólo la interrupción abrupta de su vida en ese país, sino también el surgimiento de profundas interrogantes sobre la realidad y los mecanismos del conocimiento. Tal como señala Pol (2013), una de las preguntas que lo marcaron fue por qué no se logró anticipar el golpe de Estado, cuestión que se convirtió en punto de partida para la elaboración de un enfoque epistemológico orientado a comprender cómo conocemos, no únicamente desde una perspectiva académica, sino atendiendo también a las implicaciones políticas del conocimiento.

Lugo (2021) recupera el debate con los modelos academicistas y propone una apertura para la acción mediante la identificación de los cursos de acción viables. Un futuro no determinado, anclado en la construcción de los sujetos, quienes, insiste, actúan permanentemente como constructores de la historia; ello nos preserva de los determinismos y abre la posibilidad de futuros diversos a partir de la acción de los sujetos.

A partir de estas experiencias, Zemelman se erige como un pensador crítico, comprometido con la superación del dogmatismo teórico, y orientado hacia la construcción de una esperanza activa, entendida como una potencia que emerge desde los sujetos en su relación reflexiva con la realidad. El proceso de migración desde Chile constituye un elemento clave para comprender sus preocupaciones intelectuales y políticas:

Zemelman, cuando llegó a México después del golpe de Estado de Pinochet, ya era reconocido especialmente por sus trabajos en el campo de lo rural. Él era especialista en temas rurales, temas del campo. Y ya aquí en México, Zemelman se dedicó a revisar temas de la sociología política y eso lo encaminó hacia una nueva lectura de los textos de Carlos Marx (Melgoza, 2025).

Un componente relevante en el análisis de la propuesta epistemológica desarrollada por Hugo Zemelman lo constituye la constante organización de seminarios abiertos, concebidos como espacios de interlocución entre docentes y estudiantes de posgrado. Lejos de ser simples actividades complementarias, dichos encuentros funcionaron como dispositivos intelectuales que propiciaron no sólo el refinamiento de su pensamiento crítico, sino también una *praxis* académica centrada en el diálogo horizontal y la construcción colectiva del conocimiento.

Estos espacios de encuentro incidieron de forma decisiva en el quehacer académico de diversos investigadores e investigadoras, al incentivar formas alternativas de comprensión y producción teórica que rebasan el marco disciplinar convencional. La configuración de esta práctica no puede disociarse de su dimensión política ni de la necesidad de gestar proyectos transformadores, aspectos que emergen de manera clara en los testimonios recogidos durante las entrevistas realizadas.

No, pues bueno, que fue un actor político, en Chile fue un actor político. Él fue de los últimos que estaban en las listas negras que no podían entrar a Chile. Una vez me comentó que estaba en Argentina y que se fue a la frontera de Argentina con Chile y dice: “di un pasito en mi país”, y entonces fue como mentarle la madre a Pinochet. Entonces, políticamente era muy reconocido, digamos, como parte de la vertiente socialista chilena moderna. Crítico del marxismo ortodoxo, del estalinismo y de todas esas cosas, y también crítico del neoliberalismo que él también alcanzó a ver (Melgoza, 2025).

Y bueno, ya su participación ya más de lleno en el Gobierno de Allende le valió la expulsión, le valió el exilio y creo que el exilio marca un cambio muy importante, un vuelco —para mí, creo que fue un vuelco muy interesante— por ahondar en procesos epistemológicos desde otras perspectivas diferentes a las dominantes en ese momento (Rodríguez, 2025).

Primer encuentro con Hugo Zemelman

Respecto al primer acercamiento con el profesor, los testimonios recabados evidencian una pluralidad de experiencias, contextos y trayectorias, reflejo de las diversas realidades que configuran los vínculos iniciales en espacios académicos. La heterogeneidad narrativa presente en las entrevistas da cuenta de distintos momentos constitutivos en la relación pedagógica, que, aunque condicionados por las limitaciones temporales tanto de los entrevistados y entrevistadas como de quien suscribe, permiten acceder a una constelación de instantes significativos que enriquecen la comprensión del proceso formativo.

Esta multiplicidad de relatos no solo aporta matices interpretativos al análisis del encuentro, sino que revela dimensiones subjetivas y estructurales que atraviesan la interacción entre docente y estudiante, contribuyendo a la construcción de una cartografía preliminar de sus vínculos académicos posteriores.

Yo fui alumno de Zemelman cuando él estaba como profesor del programa de posgrado nuestro, en un curso junto con Enrique de la Garza, con María Ángeles Lizón y otros colegas... (Gallegos, 2025).

Para muchos colegas, hablar del primer contacto remite a sus años de estudiantes, a la búsqueda de vínculos con los grandes profesores y a los primeros intentos de construir una carrera académica.

Mi primer contacto fue durante mis estudios de maestría en el Instituto de investigaciones Doctor José María Luis Mora. Hugo Zemelman era el encargado de las áreas que se conocían como de metodología de la investigación... En los Estudios Regionales, que es donde yo estudié, la mirada, el énfasis estaba en las regiones, como dice su nombre, en las regiones, y era el denominador común de todo esto. Hugo Zemelman llega como profesor invitado por Eugenia Meyer, quien, ella misma que era muy exigente en los criterios académicos de la época, fue a buscarlo al Colegio de México y le dijo: “quiero que tú des la materia de metodología”, seguramente sabiendo que la metodología que impartió Hugo Zemelman era, de una manera,

una metodología que cuestionaba el patrón con el que se estaba enseñando la metodología para las ciencias sociales - no la metodología para cualquier cosa, sino para ciencias sociales... Se convirtió en el referente del maestro con mayúsculas ... Lo que nos deslumbró fue su gran capacidad analítica y enamoró a todos; yo siempre digo que él fue el hombre más cercano a lo que yo siempre soñé o imaginé de un profesor universitario, una mezcla de sabiduría con conocimiento enciclopédico (Reyes, 2025).

La figura del profesor como referente formativo en el ámbito académico evidencia no solo su sabiduría, sino también la fecundidad intelectual que caracterizó su trayectoria. Esta cualidad se manifiesta en los testimonios de colegas y discípulos, quienes identifican en él una forma viva de aprender a ser profesor e investigador.

Los relatos recuperados permiten situar dicho aprendizaje en un momento clave para las ciencias sociales latinoamericanas, cuando cobraba impulso el reconocimiento institucional de los estudios de posgrado y comenzaba a delinearse la vida académica como proyecto colectivo y de largo alcance. En este contexto, las modalidades de encuentro y los vínculos interpersonales jugaron un papel central, como catalizadores del pensamiento y la *praxis* investigativa. La diversidad de estas formas de interacción, que iban desde seminarios informales hasta diálogos espontáneos, pone de relieve la riqueza de los contactos personales como elementos constitutivos de una comunidad académica.

(...) Resulta que yo daba clases en la carrera de biología, allá en la UAM, y ahí van dos de sus hijas - o sus dos hijas. Entonces, a través de una de ellas, fue que supe un poco más de Hugo Zemelman, y en alguna ocasión, por alguna circunstancia que no recuerdo con precisión, pero estuve en su casa y, bueno, ya ahí ya vi la figura de carne y hueso... Lo que posteriormente fue lo que yo podría llamar mi interés en él, pues fue precisamente cuando estuve estudiando la maestría en desarrollo.... Apareció por allí un material asignado para leer; recuerdo muy bien que era un tema sobre una crítica que él hace a los

indicadores epistemológicos. Entonces, podría yo decir que ese fue mi primer contacto (Rodríguez, 2025).

Las historias que escuchamos en las entrevistas reflejan procesos de encuentro intelectual y personal, por consiguiente, de búsqueda de formas de hacer investigación.

...Me invitaron a México y unánimemente todos me decían: “Tenes que conocer a Hugo Zemelman porque con todo lo que estás planteando seguramente se van a entender muy bien”. El tema es que no lo pude ubicar; me compré todos sus libros, lo estudiamos con mi equipo de investigación y, en el 96, él aceptó ser asesor del proyecto. Yo no lo conocía... Bueno, terminó yendo a la Patagonia en noviembre del 96 y allí ya empezamos a trabajar juntos en una relación que él llamaba *cauce* y *río*, porque estas grandes apuestas —e incluso hay un libro que sacaron en Colombia— donde, trabajo eso, porque hubo un momento en que Hugo se da cuenta que su planteo era como muy abstracto para mucha gente. Yo conocí así a Zemelman en un encuentro muy hermoso, donde los dos nos enriquecimos mutuamente porque él encontró un puente para aterrizar su apuesta epistémico-metodológica en procesos de formación de sujetos. Aterrizar, por ejemplo, ¿cómo se trabaja la conciencia histórica en los procesos de formación, más allá de la explicación? (Quintar, 2025).

Los testimonios recopilados para esta investigación revelan la profunda huella dejada por Hugo Zemelman en su labor docente, destacándolo como una figura de notable sabiduría intelectual y ética. Los entrevistados coinciden en proyectarlo como un referente de lo que significa ser profesor universitario y como un académico que supo interpelar críticamente sobre las formas y sentidos del acto de investigar.

Su influencia no se limita a una etapa formativa puntual, sino que se manifiesta como un impulso continuo que sigue orientando las trayectorias profesionales de quienes participaron en el estudio. Esta huella se enmarca en una articulación singular entre lo vivido y lo aprendido, donde las formas en que el pensamiento zemelmiano se entrelaza en cada recorrido académico varían según los

contextos de cada investigador o docente. Tal diversidad subraya la potencia transformadora de su legado, no como doctrina, sino como provocación constante a pensar y repensar el quehacer intelectual.

Trabajo realizado con Hugo Zemelman

Una de las estrategias más significativas en el marco del trabajo colectivo fue la realización de seminarios académicos, en los cuales los docentes analizaban críticamente los textos y debatían sus propuestas teóricas y metodológicas. Este dispositivo pedagógico no sólo propició un espacio de interlocución rigurosa, sino que además permitió la gestación de numerosas obras que, con el tiempo, se han consolidado como referentes imprescindibles en el campo de la investigación social.

Empezamos a trabajar con materiales que tenían que ver con una reflexión acerca de la naturaleza del conocimiento y de un problema que tenía que ver con una pregunta central, qué es ¿cómo pensar la realidad? Y de ahí, se derivaron unas reflexiones acerca del libro, este libro *El uso crítico de la teoría*, que en ese momento ya había publicado Colmex y que tenía gran dificultad. Él empezaba a trabajar sobre *Los Horizontes de la Razón* en el primer tomo (Gallegos, 2025).

En esa vinculación [con la Universidad Autónoma de Chiapas], una cuestión importante fue que nos empezamos a plantear: bueno, ¿qué hacemos con los materiales que Hugo está produciendo? Y lo que se hizo fue trabajar esos problemas de investigación, que además se le estaba escribiendo, y publicarlos nosotros. Es decir, la edición estuvo al cuidado de nosotros y de los colegas de la UNACH. Así se publicó *La voluntad de conocer* y se publicó *El ángel de la historia*, con Antropos, y siempre, pues, respetando los derechos de autor, con los que, por cierto, Hugo no era muy cuidadoso (Gallegos, 2025).

La metodología de trabajo basada en seminarios constituye, sin duda, una de las aportaciones más significativas del profesor, al configurar una dinámica colectiva orientada a la construcción crítica

del conocimiento. Este dispositivo pedagógico fomentó la participación activa, el intercambio de ideas y la problematización constante de los saberes establecidos, generando así un espacio de formación profundamente reflexivo que trascendía los formatos tradicionales de enseñanza.

(...) Un seminario donde pusiera a prueba sus ideas, porque lo que él hacía era, a través del diálogo, plantearse las preguntas que contenía o que resultaban de las reflexiones que él hacía (Gallegos, 2025).

Entonces los *Grundrisse* fueron su puerta de entrada a la revisión de los temas epistemológicos y metodológicos. Y en paralelo, Zemelman descubrió a Bloch y su libro *El principio esperanza*. En donde Bloch, pues, básicamente reivindica el valor de la utopía, reivindica una manera más novedosa de entender la dialéctica, no como algo que existe en la realidad, sino como una característica de lo real. De ahí comenzó Zemelman a hablar de la realidad como un dado-dándose. Obviamente, ahí estaba Hegel (Melgoza, 2025).

Entonces, frente a esa crisis del positivismo lógico, que además era la visión predominante en el Colegio México, aparece Zemelman con su *Uso crítico de la teoría*, y tuvimos muchas sesiones de discusión con él. Lo interesante en este caso es que Zemelman lanzaba ideas y se discutían, etcétera, y tomaba muchas notas de lo que decíamos, aunque fueran tarugadas, tomaba notas y las repensaba, las rumiaba, las volvía, les daba una vuelta, dos vueltas, tres vueltas (Melgoza, 2025).

Pues era un tipo erudito, pero algo que sabía hacer era escuchar y retomar: escuchaba y retomaba, escuchaba y retomaba. Le interesaba mucho reflexionar y pensar al estilo Ping-Pong, hago una idea y a ver cómo rebotaba (Melgoza, 2025).

La construcción del conocimiento en el marco de la propuesta zemelmaniana se caracteriza por una dinámica dialógica y colaborativa, en la que los participantes no eran meros receptores de saber, sino actores activos en la elaboración y problematización de las ideas. Los espacios de interlocución generados por el profesor Hugo Zemelman permitieron que estudiantes y colegas se sintieran escuchados

y reconocidos como parte constitutiva del proceso investigativo, lo cual consolidó un ambiente propicio para la maduración colectiva del pensamiento. Los testimonios recabados durante las entrevistas evidencian la magnitud del desafío que entrañaba la propuesta metodológica, derivando en la centralidad de las preguntas acerca de su operatividad concreta.

Hicimos un seminario sobre los problemas del libro, porque básicamente era: ¿Cómo enfrentar la realidad? Y lo que él llamaba apropiarse de la realidad para transformarla, lo cual no era posible si no se entendía bien qué era lo que estaba pasando. Ese era el problema general; y nos pasamos un primer seminario, un primer semestre reflexionando sobre esto. Eso llevó después a varios de nosotros —entre ellos Enrique de la Garza y Ángel Lizón— a continuar, después de que concluyó el semestre. Nos invitó a seguir trabajando con él para discutir el proyecto del libro, los contenidos del libro, y así nos llevamos varios semestres, bueno, ya sin créditos, pero en realidad como un seminario de formación para nosotros, por un lado, y por el otro lado para él: un seminario donde pusiera a prueba sus ideas, porque lo que él hacía era, a través del diálogo, plantearse las preguntas que contenía o que resultaban de las reflexiones que él hacía (Gallegos, 2025).

La estrategia de los seminarios impulsada a partir de la propuesta de Hugo Zemelman se distinguió por su carácter interinstitucional, articulando esfuerzos entre diversas universidades y centros de investigación tanto de la Ciudad de México como de distintos estados del país. Esta configuración permitió expandir significativamente el alcance de la práctica reflexiva, generando un tejido académico que trascendía los límites institucionales y favorecía la circulación de ideas en contextos regionales diversos.

El paso por distintas instituciones le daba la posibilidad de hacer seminarios, los cuales aparecen como claves en la formación de generaciones de profesores-investigadores. Este es uno de los elementos que resulta más importante, porque abrió temas de debate y aportó una

vitalidad al pensamiento académico de su momento ... Él no era profesor de la UNAM ... Nos ligamos a través de los profesores que asistían a los diplomados que dábamos en el centro, profesores de otras instituciones —en Oaxaca, en la UNACH de manera relevante— y entonces se hicieron, se trasladaron esos diplomados también a provincia. Se hizo uno en la Universidad de Nayarit, sobre lo mismo, sobre la misma temática. Se hizo otro en la UNACH, que es la Autónoma de Chiapas (Gallegos, 2025).

Creo que su estancia por instituciones académicas acá en México —El Colegio de México, la UNAM, Incluso el Politécnico— le dio condiciones para hacer análisis reflexivos, muy profundos de su propio quehacer de la propia experiencia chilena (Rodríguez, 2025).

Principales obras

La consulta a los profesores respecto al texto que consideran más significativo dentro de la producción intelectual del autor constituye una estrategia analítica que permite visibilizar la diversidad de interpretaciones posibles sobre su obra. Esta práctica revela no sólo los distintos énfasis teóricos y metodológicos que cada lector privilegia, sino también el modo en que el corpus del autor se reconfigura desde múltiples perspectivas disciplinares.

El uso crítico de la teoría, sin duda ahí está, ahí está todo. Obviamente tiene muchos otros trabajos. Es muy sugerente. *El uso crítico de la teoría* lo rehízo, y en sus últimas versiones se tituló *Horizontes de la razón* (Melgoza, 2025).

Para varios de los entrevistados y entrevistadas, *El uso crítico de la teoría* (1987) constituye el texto fundacional a partir del cual se articula la totalidad de la propuesta epistemológica de Hugo Zemelman. Este reconocimiento no se limita a una valoración retrospectiva de la obra, sino que se inscribe en una lógica de continuidad reflexiva,

donde las ideas planteadas en dicha publicación no se conciben como conclusiones definitivas, sino como puntos de partida para una elaboración teórica en constante expansión.

Los testimonios coinciden en destacar que se trata de una obra en movimiento, cuya vigencia radica precisamente en su capacidad para ser retomada, interrogada y transformada por nuevas generaciones de investigadores. Esta cualidad dinámica del pensamiento zemelmaniano se traduce en una forma particular de hacer teoría: abierta al debate, sensible al devenir histórico y comprometida con la comprensión crítica de la realidad.

Hugo cambió mucho, incluso su manera de comunicar. A partir de un texto que se llama *Sujeto, existencia y potencia*, él se vuelve menos críptico en términos epistémico-metodológicos y más cercano a la concreción. El otro texto que es clave de Hugo es *De la historia de la política*; ese texto es fundante. El segundo texto es *El uso crítico de la teoría*, y el tercer texto - son como hitos, estos son hitos -, entonces, *De la historia de la política* es un texto que él escribió cuando él estaba exilando, un texto maravilloso; yo todavía lo sigo usando y lo sigo rayando... El último texto que él escribió, que es una muy buena síntesis de muchas de sus cosas, es *El ángel de la historia* (Quintar, 2025).

Hugo mismo me sugirió, cuando recién lo conocí, leer un texto de la revista *Antropos*, la número 45 - páginas 7 y 8, donde el artículo se llama *Realidad y ciencias sociales*. Ese texto es fundamental, te va dando pautas. El gran problema es entender que Hugo habla de pensamiento, no de contenidos (Quintar, 2025).

La perspectiva epistemológica impulsada en estos espacios convocaba a los participantes a interrogar críticamente los modos de conocer, poniendo en cuestión tanto los supuestos metodológicos tradicionales como las formas de objetivación del conocimiento. En ese contexto, la noción de realidad en movimiento se convertía en un principio orientador para la formulación de preguntas investigativas abiertas, situadas y comprometidas con los procesos de transformación social.

Y la otra cuestión que también es importante es entenderla [la realidad] cómo un objeto que está en tránsito y que está en un proceso histórico de transformación y que no puede entenderse si nos detenemos en las fechas; que no tiene temporalidades de inicio y de cierre, sino lo que tenemos que encontrar es en qué momento de la historia estamos, es pensar el día tal que ocurre tal cosa ¿En qué momento se produce tal proceso que conduce a esto? (Gallegos, 2025).

Dentro de esta concepción de la realidad, se delinean algunas de las aportaciones más significativas en torno a la configuración del sujeto como agente histórico. Se destaca una visión en la que el sujeto, aunque inserto en condiciones estructurales que no ha elegido, participa activamente en la construcción de sentido y en la transformación de su contexto. Esta perspectiva permite problematizar la constitución del sujeto como un proceso relacional, condicionado, pero no determinado, que reconoce al individuo como productor de historia en escenarios de tensión entre determinación y agencia.

El sujeto histórico es sobre el sujeto que está en movimiento, y eso es lo que resulta de los aprendizajes de estos encuentros con el pensamiento que Hugo logra transmitir y recuperar de Gramsci y de Marx (Gallegos, 2025).

La mirada propuesta implicaba lo que el autor denominó una *apertura a la realidad*, noción que condensa una actitud reflexiva frente a las limitaciones inherentes al aparato teórico convencional. Este enfoque implica concebir la realidad no como objeto cerrado ni como totalidad accesible mediante esquemas previos, sino como un proceso dinámico — *dado-dándose* —, lo que exige un desplazamiento metodológico que reconoce que la teoría, si bien necesaria, resulta insuficiente cuando pretende capturar la riqueza de lo real sin considerar su historicidad, sus tensiones internas y su carácter emergente.

(...) Lo que llamaba Zemelman “apertura a la realidad”. ¿En qué sentido? Pues decía Zemelman que ninguna teoría es capaz de abordar la

realidad en toda su complejidad. Y, si eso es de esa manera, entonces cualquier teoría necesita tener la apertura para poder admitir que hay cosas en la realidad que no se explican suficientemente con el arsenal conceptual teórico que tenemos disponible (Melgoza, 2025).

(...) Otro tema muy, muy importante de la obra de Zemelman es el interés por lo que él llamaba “*el estudio del tiempo presente*”. Es decir, es una propuesta metodológica y epistemológica interesada principalmente en analizar el tiempo presente. Pero también para que la acción humana - lo que hoy llamamos la agencia pueda intervenir efectivamente en el tiempo presente para imprimirle cierta dirección a los procesos sociales ... Es una propuesta, pues, que tiene un alto octanaje político (Melgoza, 2025).

Como lo señala Melgoza, Zemelman permite comprender una nueva mirada a la teoría, un debate con los determinismos imperantes en el momento y la posibilidad de abrir nuevos caminos para la explicación, lo que resultó muy benéfico para para complejizar las miradas, especialmente en los estudios del trabajo.

Zemelman, al menos a mí me permitió entender que toda teoría puede ser leída desde dos ángulos; es decir, que la teoría tiene una lectura teórica en donde los conceptos tienen cierta relación unos con otros, y esa relación de los conceptos, pues, son relaciones de causalidad, de determinación, de influencia recíproca, de relación de causa-efecto o en el tiempo —el antes y el después —; es decir, que toda teoría tiene una lectura teórica donde te dicen: esto produce esto, esto es causa de esto... Pero dice Zemelman que también toda teoría tiene una lectura epistemológica; es decir, que las teorías te dicen cómo pueden establecerse relaciones en espacios de la realidad (...) Zemelman a partir de eso, desarrolló su idea de *campos de observación* y de *conceptos ordenadores*, donde las teorías te dicen: “mira, esto puede estar relacionado con esto, puede estar relacionado”; dejemos abierta esa relación a ver qué es lo que encontramos, pero trabajemos con la teoría existente para tratar de encontrar conceptos que nos permitan ordenar esos espacios de la realidad (Melgoza, 2025).

Los entrevistados y entrevistadas reconocen una exigencia de vincularse de una nueva manera con lo observable. Según Reyes (2025), esto le formó como un investigador que reconoce la relevancia de observar, y con ello, poner atención para evitar que la teoría limite la capacidad de conocer. Esa construcción de conocimiento debería estar vinculada a un horizonte de futuro (Rodríguez, 2025).

Quintar (2025) recuerda que la interacción exige espacios vacíos que se van llenando de nuevos significados, que implican procesos de decodificación, proceso que da lugar a nuevos sentidos:

Pero esa nueva codificación es la producción de conocimiento que hace un bebé, que hacemos todos. Por eso Hugo dice: la epistemología es la relación de conocimiento con la realidad (...) Pero la gente, cuando escucha eso, dice: “Bueno, la relación ¿qué es relacionarme con la realidad?” Pero ¿qué es relacionarse con la realidad? Entonces, primero, reconocer que la relación es sujeto-sujeto (...) Por eso Hugo habla de lo posible, porque el espacio vacío es el espacio de posibilidad de construir conocimiento del presente (Quintar, 2025).

De tal forma que construir conocimiento implica un camino que va desde la problematización hasta arribar a una construcción de sentido - un nuevo sentido -, que presupone la creación de significados y de conocimiento (Quintar, 2025):

Yo creo que es muy importante esta comprensión de lo que es lo epistémico y lo que es la episteme. Para Hugo, la episteme es un pensamiento crítico-hermenéutico que implica una manera distinta de pensar; eso está muy bien explicado acá en *Racionalidad y ciencias sociales...* donde explica muy claramente el concepto de método, porque lo que él dice es que el método - a diferencia del hipotético-deductivo, que está en un formato, en un machote -, Hugo dice: no, el método está en el modo de pensar, que es coherente con cómo me relaciono con la realidad (Quintar, 2025).

Lo que Hugo dice es: “antes que nada hay que tener un problema”. El problema se construye antes; no hay marco teórico, no hay; nosotros no usamos marco teórico; nosotros usamos una lectura crítica

de la realidad recogiendo síntomas, síntomas problemáticos y con esos síntomas construimos el problema. Una vez que está construido el problema leemos categorialmente el problema y abrimos observables (Quintar, 2025).

Siempre —no solamente cuando pienso en cómo construir mis objetos de investigación y cómo problematizo—, porque a él le gustaba mucho la frase: “tú escoges un tema para convertirlo en un objeto de investigación, que lo tienes que problematizar, tienes que ver cuáles son los objetos, las realidades que están en torno a tu tema que escogiste”. Y entonces resulta que te encuentras que hay muchas realidades que están conectadas con tu tema y tú dices: “¿qué hago con ellas?” (Reyes, 2025).

Gallegos subraya la pertinencia de esta propuesta para el análisis de la coyuntura, destacando las ventajas epistemológicas de saber cómo pensar la realidad con miras a su transformación. Para la entrevistaada, dicha perspectiva representa una apertura hacia la formulación de interrogantes que permitan interpelar críticamente el presente, constituyéndose en una herramienta analítica capaz de generar nuevas comprensiones del contexto.

Por su parte, Melgoza enfatiza la utilidad del enfoque en los estudios sobre el trabajo, al permitir concebir el objeto de investigación como una totalidad compleja, más allá de las fronteras disciplinares. Esta mirada integral contribuye a enriquecer la comprensión del fenómeno, articulando dimensiones que tradicionalmente se estudian de manera fragmentada. Asimismo, ambos coinciden en señalar la relevancia de abordar el tiempo presente como objeto de estudio, sin perder de vista la necesidad de tensionarlo con una reflexión prospectiva que integre la noción de futuro como categoría analítica.

Y la propuesta de Zemelman era potencialmente rica para estudiar ese presente tan agitado, porque la pregunta era: ¿Esto a dónde va? ¿Hacia dónde se encamina? ¿Hacia dónde se dirige? Y se discutía mucho sobre el tema del futuro y las perspectivas de lo laboral, y los modelos metodológicos preexistentes, pues este estaba poco armado

para eso; no digamos la perspectiva del empirismo lógico, del positivismo convencional, pues simplemente lograba tener retratos, fotos de la realidad, pero no se preguntaba hacia dónde se encaminan dichos procesos de cambio. En cambio, el ojo zemelmaniano sí te permitía reflexionar, lanzar hipótesis, etcétera, sobre un futuro viable, siempre era muy importante en Zemelman el tema de la viabilidad (Melgoza, 2025).

En síntesis, encuentro en Zemelman este mantenerse abierto siempre a lo que está sucediendo y enfocar el análisis en la vinculación que está sucediendo, porque los sujetos sociales no son uno, son diversos, también, y si unos actúan, pues, los otros también actúan (Rodríguez, 2025).

Una interrogante que permite delinear con precisión la figura intelectual de Hugo Zemelman es, sin duda, la pregunta por su identidad: ¿quién era? Según Melgoza, Zemelman se caracterizaba por su capacidad de escucha activa y por una profunda vocación reflexiva en diálogo con los otros. Sus estudiantes lo reconocían como un erudito de excepcional amplitud temática, dotado de una cultura enciclopédica que le permitía abordar con solvencia múltiples campos del conocimiento. Esta combinación de apertura crítica, vasto saber y sensibilidad pedagógica configuró una presencia intelectual que trascendía la simple transmisión de contenidos, orientándose hacia la formación de sujetos capaces de pensar la realidad de manera compleja y transformadora.

Así lo veo yo: como una polímata. Son de las personas que logran conocer de física, de biología, de lenguas antiguas, de lenguas contemporáneas, de ingeniería, de física... tal vez quepa en la palabra sabiduría (Reyes, 2025).

Híjole, pues yo digo que sí era un sabio. Si me lo planteas en términos de pregunta, más bien ¿qué no sabía? Porque aun cuando fuera un tema de frontera, que tuviera asideros no muy claros, siempre leía las dificultades; “aquí hay que resolver esto...” Entonces ¿qué era? Era un sabio, sobre todo ya en la etapa final (Rodríguez, 2025).

Indagamos también sobre los referentes teóricos de Zemelman, algunos de los cuales son muy evidentes —como Marx, Gramsci, Hegel o Bloch—, pero otros no tanto, pues, como lo dejan muy claro los entrevistados, él no acostumbraba citar en sus textos.

Aunque Hugo, igual que Bourdieu, él nunca cita a nadie, pero está ahí Bloch, en el tiempo, en la esperanza, y también Lakatos, a quien hace referencia, y también Husserl - sobre todo, en la idea de que la reflexión teórica, que no se traduce en una reflexión epistémica, Husserl lo recuerda constantemente—. Él es solamente los juegos de pirotecnia ... Pero, para que realmente opere, uno tiene que anclarlo en la historia, en la historia real que recoge lo que plantea Gramsci en la reflexión que hace sobre sus tierras, sobre ser dueño, las notas sobre la cuestión meridional, que ahí está, me parece, las claves, la gran parte de las claves del pensamiento de él (Gallegos, 2025).

Y en paralelo, descubrió a Bloch y su libro *El principio Esperanza*, en donde Bloch, pues, básicamente reivindica el valor de la utopía, reivindica una manera más novedosa de entender la dialéctica; la dialéctica, no como algo que existe en la realidad, sino como una característica de lo real. De ahí comenzó Zemelman a hablar de la realidad como un dado-dándose. Obviamente, ahí estaba Hegel (Melgoza, 2025).

La obra de Hugo Zemelman

Para el desarrollo de esta sección se realizó una revisión sistemática de la producción bibliográfica del autor, identificando más de ochenta publicaciones que configuran un extenso itinerario intelectual. Dicho recorrido comienza con el análisis marxista de las estructuras agrarias chilenas y culmina en la formulación de una epistemología crítica autónoma, articulada a partir de una reflexión constante sobre las condiciones históricas, sociales y políticas que atraviesan la producción del conocimiento en ciencias sociales. Esta trayectoria

revela una evolución teórico-metodológica que tensiona los modelos tradicionales de investigación y propone un enfoque que concilia el rigor analítico con una *praxis* transformadora.

Retamozo (2015) propone una periodización, una clasificación periódica sobre los momentos de escritura y pensamiento de Hugo Zemelman e identifica tres momentos claramente diferenciados por sus núcleos y ejes temáticos, sus referentes institucionales y sus vinculaciones intelectuales. Durante la década de 1970, Zemelman actúa como sociólogo político y se centra en los procesos de transformación agraria y las dinámicas rurales en el contexto de la Unidad Popular. Obras como *El migrante rural* (1971), *La reforma agraria y las clases dominantes* (1973) y *El nudo gordiano de la vía chilena al socialismo* (1974) muestran un manejo sólido de las categorías marxistas clásicas aplicadas al análisis de formaciones sociales concretas. Sus colaboraciones con James Petras en *Peasants in revolt* (1972) y con Enzo Faletto en *Génesis histórica del proceso político chileno* (1971) lo visibilizan en las redes intelectuales de la sociología política latinoamericana de la época. Todo ello refleja el interés por las cuestiones agrarias y campesinas que, según Retamozo (2015), caracterizó este período, acompañado de colaboraciones con organismos internacionales.

Posteriormente, hacia el final de la década se inicia la etapa propiamente de los trabajos metodológicos. Textos como *Investigación empírica y razonamiento dialéctico* (1978) anticipan una preocupación que luego se materializaría en sus investigaciones. La constatación de la insuficiencia de los marcos analíticos disponibles para captar la complejidad de los procesos históricos reales enmarca su siguiente giro de la década de 1980: este es el momento de inflexión decisiva hacia la crítica epistemológica. En medio del exilio y vinculado a FLACSO, Zemelman desarrolla su reflexión más sistemática sobre las condiciones del conocimiento social: *Historia y política en el conocimiento* (1983), *Uso crítico de la teoría* (1987) y *De la historia a la política* (1989), que conforman un corpus teórico donde la dialéctica deja de funcionar como método de análisis de la realidad para convertirse en una forma de razonamiento capaz de pensar la historicidad de lo real.

En la siguiente década se consolidó su proyecto epistémico y crítico. La serie *Los horizontes de la razón* (volúmenes I y II en 1992, III en 2011) constituye la elaboración teórica más desarrollada de su crítica a la razón instrumental moderna. A decir de Retamozo (2015), se trata de la exposición más sistemática, aunque son trabajos que fueron reescritos en diversas ocasiones. Paralelamente, obras como *Memoria y utopía* (1994), *Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica* (1997) y *Subjetividad: umbrales del pensamiento social* (1997) profundizan en la noción del sujeto como categoría epistemológica central, como instancia constituyente del conocimiento mismo.

El último período de Zemelman, 2000 – 2013, y el siguiente, póstumo (2013 – 2021) constituyen la expansión y aplicación de su marco epistemológico a campos interdisciplinarios, especialmente en la pedagogía crítica y la formación docente. Su vinculación con el Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina (IPECAL) marca esta etapa, donde colabora sistemáticamente con autoras como Estela Quintar en la elaboración de propuestas formativas alternativas (Retamozo, 2015). Esta etapa representa una reflexión sobre el lenguaje y una renovada atención por la educación.

Finalmente, al realizar una búsqueda en diversos repositorios especializados de producción académica mediante la palabra clave “Hugo Zemelman”, se identificó un volumen considerable de documentos vinculados al autor. Entre los tipos de documentos encontrados se incluyen tesis, artículos científicos, libros, ponencias, ensayos y materiales audiovisuales, evidenciando la amplitud y transversalidad de su influencia intelectual. Si bien los primeros resultados corresponden mayoritariamente a publicaciones del propio Zemelman, un análisis más profundo de los datos revela la existencia de numerosos trabajos orientados a la interpretación y problematización de su propuesta epistemológico-metodológica. Particularmente, se destaca el interés por comprender el papel del pensamiento crítico en la configuración del conocimiento social. A modo ilustrativo, cabe mencionar que el

buscador *Redalyc* arroja un total de 37.114 resultados, mientras que *Google Académico* reporta 7.660, lo que da cuenta de la vasta recepción y circulación de su pensamiento en el ámbito académico latinoamericano.

Lectura personal

Mi primer acercamiento a la propuesta de Hugo Zemelman se remonta a la etapa final de mis estudios de licenciatura en sociología, cursados en la entonces denominada Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, hacia el año 1980. En ese contexto, algunos docentes que realizaban estudios de posgrado en El Colegio de México compartían con el alumnado una perspectiva teórica novedosa, cuya complejidad resultaba particularmente desafiante en aquel momento.

Años más tarde, como estudiante del Posgrado en Estudios Sociales, el pensamiento zemelmaniano adquirió centralidad en los debates académicos promovidos en las aulas de profesores como Enrique de la Garza y Javier Melgoza. El primero, en un gesto de generosidad intelectual, nos invitaba a participar en sesiones de los seminarios convocados por el propio Zemelman en el Colegio de México. Dichos encuentros constituían experiencias formativas profundamente significativas para una comprensión más crítica y rigurosa de las prácticas investigativas.

Se considera que las contribuciones epistemológicas y metodológicas de Zemelman han permeado en diversas generaciones de investigadores interesados en comprender la realidad social, marcando momentos de mayor o menor visibilidad, pero manteniéndose vigentes gracias a la necesidad constante de observar a los sujetos en movimiento histórico, reconocer a la realidad como proceso en transformación, y orientar la investigación hacia la construcción de utopías posibles.

La propuesta epistemológica de Hugo Zemelman se articula en torno a una invitación radical a pensar la realidad desde una perspectiva crítica, situando la problematización como condición inicial para todo proceso de conocimiento, especialmente aquel orientado a la transformación social. En este marco, la revisión de su trayectoria intelectual remite tanto al estudio directo de sus obras como a los vestigios teóricos presentes en diversos trabajos de investigación que retoman y reelaboran sus planteamientos. Dichos vestigios abarcan desde la crítica al uso de la hipótesis en el enfoque positivista —por considerar que limita la apertura al pensamiento creativo— hasta reflexiones sobre el tiempo histórico, la utopía como horizonte metodológico, y la concepción del sujeto como agente de la historia, tensionado por condiciones estructurales que no elige pero que puede transformar.

En un texto que Zemelman preparó ex profeso para el Posgrado en Estudios Sociales de la UAM Iztapalapa, titulado *Ideas Metodológicas para el estudio de sujetos sociales*, publicado en el libro *Problemas antropológicos y utópicos del Conocimiento* (Zemelman, 1997), se plantea que la concepción de la realidad como “una articulación entre producto y producente, constituye una relación de conocimiento que sirve para ubicar el problema del sujeto” (1997, p. 97). Esta concepción de la realidad funciona como el motor de los cambios, cuestionando la idea de una ciencia que busca regularidades.

Esto requiere una estrategia metodológica (1997, p. 100) que permita reconocer la realidad sociohistórica, donde se distingue lo *dado* y lo *dándose*; aquí se atende la necesidad de objetividad, al captar lo dado que vendrían a ser las referencias empíricas, y lo *dándose*, que forma parte de la potencialidad. Se entiende que la realidad en movimiento es un planteamiento epistemológico que otorga sentido y cauce a la investigación; exige una actitud crítica frente al conocimiento establecido, historizando y captando el movimiento de la realidad mediante la apertura a lo no dado. Hacer teoría implica reconstruir el problema de partida considerando su especificidad histórica. Este proceso permite delimitar los alcances y posibilidades de teorización. La teorización debe fundamentarse en la realidad

histórica, más compleja que la de la teoría conocida; se alerta sobre los riesgos de los sesgos teórico-ideológicos que nos llevan a reducir la realidad a esquemas teóricos predeterminados. Una teoría será adecuada si tiene la posibilidad de dar cuenta de la realidad en un espacio-tiempo determinado. Se plantea una formulación que vaya más allá del pensamiento teórico para desplegar un razonamiento teórico basado en una adecuada historicidad del problema; con todo esto se pretende ponderar las formas de razonamiento adecuadas para brindar recursos analíticos históricamente pertinentes.

La propuesta zemelmaniana implica el rescate de la subjetividad la cual se manifiesta en diferentes campos, tales como la vida cotidiana y el trabajo, es decir implica una “confluencia de planos de la realidad en la que se puede rastrear como desembocan los microprocesos” (1997, p. 99). Implica, además, la confluencia de la inercia y las visiones de futuro, lo que deriva en una dialéctica memoria-utopía, que conlleva el reconocimiento de las opciones a partir de una capacidad de construir proyectos. Estas ideas tienen una alta operatividad, en el sentido de que responden tanto al qué hacer frente a la realidad que se investiga, como a la pregunta qué hacer frente a la propia realidad de los sujetos se reconoce que puede haber ideas guía o proyectos que se imponen.

Surge entonces la pregunta por cómo conseguir sujetos que actúen en función de una direccionalidad propia. El sujeto debe reconocer sus opciones viables, para pasar de ser un sujeto potencial a un sujeto actuante, capaz de construir proyectos. Esto nos lleva a pensar que no cualquier sujeto articula proyectos. Una condición del sujeto activo sería la posibilidad de reconocer lo viable, es decir no cualquier proyecto es válido desde esta pretensión, ya que implica la necesidad de encontrar el qué y el cómo, en palabras de Zemelman sería “conciencia de construcción de futuro y la determinación de las prácticas requeridas para su logro” (1987, p. 126).

Aquí aparece la necesidad de una articulación entre lo micro y lo macro, lo cual se resuelve con la idea de los “movimientos moleculares”, entendidos como la expresión política del sentimiento

individual. La historia se mueve por lo molecular, articulando “necesidades, experiencias y utopías” (1997, p. 112) en espacios temporales dados.

Lo molecular como se dijo antes implica la articulación necesidades, experiencias y utopías. La necesidad “es una exigencia del dándose” (1997, p. 112) reviste una relación entre lo individual con su espacio. La experiencia como “*experiencia de lo dado*” (1997, p. 112) refleja el “derrotero” de la historia que se da en un espacio tiempo y que puede ser transformado o repetido. La utopía “es una exigencia de lo posible de darse” (1997, p. 113), que implica una ruptura de la realidad cotidiana. Una de las condiciones que permite esta configuración de subjetividad es la posibilidad de articular lo individual y lo colectivo.

La propuesta zemelmaniana, aunque nace de una sensación de derrota, es esperanzadora, pues orienta a descubrir las alternativas viables, que apuntan a los objetivos planteados (1987, p. 50), con una exigencia a la teoría para subordinarse a las posibilidades de lo dado, y a su transformación.

He decidido concluir mi participación en este capítulo con el análisis del documento *Pensar teórico, pensar epistémico* (2008), dado que constituye una pieza clave para la comprensión profunda de la propuesta que aquí se examina. Este texto, además de su valor teórico, incorpora una estrategia pedagógica relevante al vincularse con material audiovisual del propio Hugo Zemelman¹⁴¹, lo que ha contribuido significativamente a la difusión de sus ideas y a la apropiación reflexiva de su enfoque por parte de diversas comunidades académicas.

La obra proporciona herramientas fundamentales para iniciarse en el proceso investigativo, partiendo de la formulación de la duda como punto de partida y de la pregunta por el lugar epistemológico desde el cual se enuncia el conocimiento. En este sentido, Zemelman introduce el concepto de “*pensar epistémico*”, concebido como una forma de saber que rehúye los contenidos preestablecidos y rechaza

¹⁴¹ Editados por IPECAL (<https://www.youtube.com/@ipeecal>) y Cerezo editores para la plataforma YouTube en 2010 <https://www.youtube.com/watch?v=pP5XgHY-ZJQ>

relaciones de conocimiento cerradas sobre atributos fijos. Tal planteamiento propone una actitud investigativa abierta frente a la realidad, exigiendo al sujeto investigador situarse en ella de manera consciente y crítica.

Adoptar esta postura implica reconocer el ángulo epistemológico desde el cual se inicia la reflexión, lo cual conlleva la delimitación rigurosa de los problemas que se pretenden teorizar. Se privilegia así la construcción del problema como clave metodológica, evitando la introducción anticipada de categorías teóricas que puedan restringir la lectura del fenómeno. En este marco, Zemelman advierte sobre la confusión frecuente entre objeto de estudio y problema de investigación, insistiendo en leer la realidad desde las lógicas que posibilitan la constitución del fenómeno, más allá de sus apariencias descriptivas.

Uno de los aprendizajes más exigentes que emanan de esta propuesta reside en la necesidad de suspender la aplicación inmediata de categorías teóricas establecidas, priorizando la comprensión del problema en sí mismo. Zemelman advierte sobre el riesgo de confundir el objeto de estudio con el problema, señalando que el análisis debe partir de las lógicas generadoras del fenómeno y no de sus apariencias clasificatorias.

El pensamiento zemelmaniano permite captar la realidad como proceso dinámico, visibilizando la centralidad de los sujetos como constructores históricos. Esta comprensión de lo social demanda ser construida reflexivamente, desde una perspectiva que reconoce el legado de derrotas históricas, pero que se sostiene en la esperanza como principio transformador. Se trata, en última instancia, de un conocimiento gestado en diálogo con los otros, coherente con una visión crítica de la realidad y comprometido con la imperante necesidad de transformarla.

En suma, la obra de Zemelman constituye un legado intelectual de profunda vigencia, que interpela las formas tradicionales de conocer y plantea la necesidad de una epistemología comprometida con la transformación social. Su propuesta no sólo redefine el acto

de investigar, sino que exige al sujeto asumir una posición frente a la realidad que desea comprender. Al romper con las certezas y abrirse a la complejidad de lo social, Zemelman ofrece herramientas para pensar desde la derrota sin renunciar a la esperanza y desde la crítica sin perder el horizonte utópico. Así, su pensamiento se configura como una invitación constante a construir conocimiento en diálogo, reconociendo que la realidad es siempre movimiento y que el sujeto, lejos de ser espectador, es agente histórico en potencia.

Bibliografía

Bengoechea, Sonia, Cortés, Fernando y Zemelman, Hugo (1978). Investigación empírica y razonamiento dialéctico: a propósito de una práctica de investigación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 23(93-94).

León, Emma y Zemelman, Hugo (1997). *Subjetividad: umbrales del pensamiento social* (1.ª ed.). Barcelona: Anthropos.

Lugo, Migdalia (2021). Nota de la Editorial Invitada. *Espacio Abierto*, 30, 229–233. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12268654010>

Pol, Mauricio (2013). Hugo Zemelman. In memoriam. En *Para una sociología de la emancipación mental* (1.ª ed., pp. 241–253). París: Ariadna Ediciones. <https://books.openedition.org/ariadnaediciones/8238>

Retamozo, Martín (2015). La epistemología crítica de Hugo Zemelman: política y metodología (o una metodología política). *Estudios Políticos*, (36). <https://doi.org/10.1016/j.espol.2015.08.001>

Reyna, José Luis (2004). La institucionalización y profesionalización de las ciencias sociales en América Latina. *Estudios Sociológicos*, 22(2), 483–493. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59806509>

Zemelman, Hugo (1971). *El migrante rural* (1.^a ed.). Santiago: ICIRA.

Zemelman, Hugo (1973). La reforma agraria y las clases dominantes. En Solon Barraclough (Comp.), *Chile: reforma agraria y gobierno popular*. Buenos Aires: Editorial Periferia.

Zemelman, Hugo (1974). El nudo gordiano de la vida chilena al socialismo. *Nueva Sociedad*, (10).

Zemelman, Hugo (1987). *Uso crítico de la teoría: En torno a las funciones analíticas de la totalidad*. Ciudad de México: El Colegio de México/Universidad de las Naciones Unidas.

Zemelman, Hugo (1989). *De la historia a la política: la experiencia de América Latina* (Biblioteca América Latina: Actualidad y Perspectivas). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Zemelman, Hugo (1992a). *Los horizontes de la razón I: Dialéctica y apropiación del presente*. Barcelona: Anthropos.

Zemelman, Hugo (1992b). *Los horizontes de la razón II: Historia y necesidad de utopía*. Barcelona: Anthropos.

Zemelman, Hugo (1994). *Memoria y utopía: El sujeto como constructor de realidades*. Barcelona: Anthropos.

Zemelman, Hugo (1997a). Ideas Metodológicas para el estudio de sujetos sociales. En *Problemas Utópicos y Antropológicos del Conocimiento*.

Zemelman, Hugo (1997b). Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica. En Emma León y Hugo Zemelman (Coords.), *Subjetividad: Umbrales del pensamiento social*. Barcelona: Anthropos/UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Zemelman, Hugo (2008). *Pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas*. Ciudad de México: IPECAL.

Zemelman, Hugo (2011). *Los horizontes de la razón III: El orden del movimiento* (1.^a ed.). Barcelona: Anthropos.

Zemelman, Hugo y Lizón, María Ángeles (1983). *Historia y política en el conocimiento: discusión acerca de las posibilidades heurísticas de la dialéctica*. Ciudad de México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

Zemelman, Hugo y Petras, James (1972). Peasants in revolt. A "Chilean case study, 1965-1971". En James F. Petras, *Latin American Monographs* (núm. 28). Austin: Institute of Latin American Studies-University of Texas.

Zemelman, Hugo, Faletto, Enzo y Ruiz, Eduardo (1971). *Génesis histórica del proceso político chileno* (Colección Camino Abierto, Serie Análisis). Santiago: Editorial Quimantú.

El legado de Enrique de la Garza Toledo, una apropiación personal

Juan Carlos Celis Ospina

Introducción

Cuando me acerqué a los primeros textos de Enrique de la Garza, hacia mediados de la década de 1990, siendo entonces investigador y activista en la Escuela Nacional Sindical (ENS) de Medellín, su obra se me apareció como un camino para descifrar los cambios en las empresas y en el trabajo, ante el desconcierto de los líderes sindicales que, en Colombia, estaban enfrentando los rigores de la apertura al mercado mundial de la economía nacional, con sus consecuentes cierres de plantas de producción, ingreso de multinacionales a la escena nacional y privatización de entidades estatales.

En mis búsquedas, me había atraído la retórica “neobrerista” de Toni Negri, y navegaba entre lecturas del fin del trabajo, como las de Jeremy Rifkin, o analistas más serios como Dominique Meda o Robert Castel, además de comentaristas sociales como Richard Sennett, Zygmunt Bauman, Ulrich Beck o André Gorz. Yo venía de lecturas de

la primera generación de la Escuela de Frankfurt y de su heredero Jürgen Habermas; también me había seducido Antonio Gramsci, y, frente a autores latinoamericanos, me sentía lejano de la teoría de la dependencia, que me parecía envejecida; pero Hugo Zemelman y su propuesta metodológica me atrajo desde principios de esa década de 1990, pues proponía, como Habermas, una reconstrucción del marxismo, desde Marx, desde los marxistas heterodoxos europeos, pero también latinoamericanos.

Fue un proceso largo el de la apropiación de la obra de Enrique, a quien conocí en persona en 2003, primero en ciudad de México, donde, en un lapso de una hora lo abrumé con varias preguntas sobre su obra y sobre otros referentes para que me recomendara lecturas. En ese encuentro breve quedaron las preguntas, pero sí me recomendó un libro para leer: *La estructura lógica de El capital*, de Jindřich Zelený (1978), y, claro, llegué a Colombia a leérmelo y a seguir leyendo artículos y libros de Enrique. Ese mismo año, desde la ENS lo llevamos a un evento con sindicalistas colombianos en Cartagena de Indias, y allí tuvimos más tiempo para conversar; también otros(as) compañeros(as) se sumaron a la conversación y tuvimos un miniseminario interno. Él nos dio un libro de Marcela Hernández Romo, considerado el primer libro del uso del paradigma configuracionista. Acababa de ser publicado ese año y se titulaba *Subjetividad y cultura en la toma de decisiones empresariales. Tres estudios de caso en Aguascalientes*. Era el resultado de la tesis doctoral en el Posgrado en Estudios Sociales, línea de Estudios Laborales de la Universidad Autónoma Metropolitana.

De ahí, desde la ENS, invitamos a Enrique a dictar un seminario sobre metodología de investigación social, que se realizó en Medellín en enero de 2004, con la participación de aproximadamente 60 investigadoras(es) de la ciudad, especialmente de ONG. Fue todo un acontecimiento epistémico en esas 30 horas de seminario y muchas más de conversaciones en los almuerzos, cenas y en las caminatas por la ciudad, que me fueron abriendo un horizonte. Aunque seguían las preguntas, se me fueron flexibilizando los esquemas con que había tratado de seguir el uso crítico de la teoría, la metodología de

reconstrucción o de la descripción articulada, el método concreto-abstracto-concreto, y el paradigma configuracionista que utilicé en mi tesis de maestría: *Sindicatos y territorios. Dimensiones territoriales de la acción sindical. Aproximación teórica y descripción de experiencias colombianas* (Celis, 2004), que publicó la ENS ese año. De ahí nos invitó a realizar el doctorado en la UAM I, y allí estuve a principios de enero de 2005. Luego les cuento esa historia, ahora de lo que se trata es de hacer una breve contribución para perfilar el legado del maestro.

Estoy construyendo información para descifrar el contexto histórico concreto en el que se formaron las preguntas, los problemas epistémicos, teóricos y metodológicos de Enrique, desde dónde se colocó para producir una obra tan fructífera, sobre la que hoy sus discípulos y discípulas nos situamos para seguir desarrollando el configuracionismo. Pero lo que tengo en mente no pretende ser exhaustivo; es más bien un prefacio para no conocedores del autor y, en algunos apartes, con líneas que, de seguro, despertaran alguna crítica o debate entre los(as) conocedores(as).

Este capítulo se divide en dos partes: una primera sobre mi apropiación de la metodología configuracionista y, la segunda, sobre el programa de investigación para los estudios laborales. El vínculo entre los dos parece simbiótico, pero en las reflexiones finales (realmente iniciales para nuevas búsquedas y construcciones) busco dejar claro que el legado de Enrique trasciende a los estudios laborales y puede ser útil para una revitalización del pensamiento crítico en Latinoamérica y en el mundo.

El configuracionismo: perfilando una trayectoria y un giro metodológico

La obra de Enrique de la Garza buscó ganar un espacio para el marxismo, un marxismo crítico, un marxismo creativo. El referente inmediato de la obra de Enrique de la Garza, leída en clave de

epistemología y metodología críticas, es Hugo Zemelman, sociólogo chileno que procuró darle un lenguaje metodológico al materialismo, con la perspectiva de convertir la dialéctica en una propuesta metodológica capaz de servir para investigar, pero que, a la vez, su investigación se pudiera traducir en aspiraciones para los movimientos sociales y proyectos para una sociedad alternativa.

La obra sobre metodología de Enrique se inicia con la publicación del libro *Método del concreto abstracto concreto* (1983), que lo va a publicar ya siendo profesor de la UAM-Iztapalapa y donde resalta esa perspectiva del método de Marx y, especialmente, de algunos textos fragmentarios de la obra de Marx, como es la famosa introducción a los *Elementos fundamentales de la crítica de la economía política* (1857). Asimismo, dialoga con algunos filósofos, epistemólogos marxistas europeos como Cesare Luporini y Louis Althusser y, especialmente, rescata los aspectos metodológicos planteados por Antonio Gramsci.

Con el ensayo de metodología marxista de 1984, De la Garza va a crear su propio camino. Si bien es tributario en algunos componentes y criterios del magisterio de Zemelman, desde mi lectura, su método se entiende como un conjunto de criterios metodológicos que se articulan de forma específica para cada investigación en un diseño metodológico que comprende el uso crítico de la teoría y la fundamentación empírica, para producir una teoría referida al problema y objeto de cada investigación. El planteamiento de criterios es elástico e implica creatividad por parte de investigadores e investigadoras. Son seis los criterios generales propuestos:

1. Punto de partida: problema-problematizaciones transversales a todo el problema de investigación, y no uso de hipótesis que fuercen la realidad estudiada a preconcepciones previas. El punto de partida es cardinal (aunque se puede replantear en el mismo proceso de investigación), pues define en buena parte la teoría de llegada, de ahí la importancia de la densificación de la problematización a las teorías y nociones previas sobre el asunto a indagar;

2. Relación entre línea teórica y línea histórica: significa que toda investigación tiene una cara lógica y otra empírica, pero que en unas predomina una de las dos sin que se menosprecie a la otra;
3. Proceso de investigación y proceso de exposición: este último se puede realizarse al final de la investigación cuando se descubren las relaciones que permiten explicar el problema de indagación, y no coincide con el punto de partida del proceso de investigación, pues, precisamente, se supone que se descubre conocimiento;
4. Etapas de reconstrucción: esta es la herencia zemelmaniana, que significa desarticular teorías previas, para generar conceptos ordenadores (dentro de los cuales hay conceptos más abarcadores: base; y conceptos que articulan otros conceptos: bisagra) con los cuales se construyen instrumentos de investigación, para luego, enriquecidos con las particularidades de la fundamentación empírica (donde pueden emerger conceptos no presentes en las teorías previas), reconstruir teorías con más determinaciones (especificaciones) de la realidad estudiada, y, por tanto, con mayor posibilidad de usarla para la transformación y la emancipación;
5. Jerarquía entre niveles de realidad: macro-meso-micro, de acuerdo con el problema o ángulo de observación;
6. Y totalidad como criterio transversal: totalidad que no es el todo, ni un sistema propuesto desde una teoría previa —o hipótesis—, sino la articulación de los componentes pertinentes para resolver el problema en el que se enfocó la investigación (De la Garza, 1984).

Estos criterios metodológicos están precedidos o acompañados por tres supuestos de realidad: la realidad está en movimiento; la realidad se expresa en la interpenetración de niveles de realidad (micro-meso-macro) y la realidad es heterogénea espacial y temporalmente. Valdría la pena poner en diálogo estos supuestos con las ontologías de Ernest Bloch y György Lukács: en el primero, la ontología del “aún no” (Bloch, 1977), y en el segundo, la del “ser social” (Lukács, 2007).

Tal vez de esa forma se podría fortalecer todo el planteamiento del programa configuracionista.

Enrique de la Garza, en 1987, dirige un seminario que se convertirá en libro, titulado *Hacia una metodología de la reconstrucción. Fundamentos, crítica y alternativas a la metodología y técnicas de investigación social* (1988), que será publicado por la UNAM, donde él, con varios investigadores e investigadoras, recrean y hacen un uso crítico de distintas metodologías: la encuesta, la entrevista, el análisis del discurso. Entonces se va a generar no solo a nivel metodológico general, sino a nivel de los instrumentos de investigación, una apropiación dialéctica de dichas técnicas de investigación social.

Entre tanto, Enrique de la Garza va a postular lo que podríamos decir que es su programa de investigación, publicado como *Un paradigma para el análisis de la clase obrera* (1989a). También, en la *Revista Mexicana de Sociología* publicará "Historia de la epistemología, la metodología y las técnicas de investigación en la sociología mexicana" (1989b), donde efectivamente no solo reconstruye esa historia intelectual y de la disciplina sociológica, sino también marca una distancia crítica con lo que se venía haciendo en el oficio del sociólogo en México.

Para entonces, su obra se cruza con fenómenos políticos, como la caída del Muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética, lo cual no es ajeno a un pensador marxista creativo, como Enrique de la Garza. Así, publica en la revista mexicana *Dialéctica*: "La crisis del socialismo real, retos para el marxismo" (1991). Es decir, nunca estuvo desvinculado de los problemas relacionados con los movimientos sociales, la construcción de alternativas, y ahí es donde se ubica su perspectiva de epistemología crítica.

También en 1995 publica un artículo que se titula "Estructuralismo y positivismo en los tiempos de posmodernidad". Es decir, desde siempre Enrique ha estado presente en los debates más candentes de las ciencias sociales, desde una perspectiva crítica, apropiándose de forma crítica de otras tradiciones. En especial, si bien se diferencia del estructuralismo y el positivismo, su marxismo va a dialogar con los distintos marxismos críticos de Occidente —lo que Perry

Anderson también llama el marxismo occidental—, es decir, la Escuela de Frankfurt, obviamente Gramsci, que ha estado muy presente en toda su obra, los distintos marxismos críticos latinoamericanos (Zavaleta, entre otros) e, igualmente, con la hermenéutica.

Con la hermenéutica, él va a empezar a hacerse las preguntas por una insuficiencia que encuentra en la tradición marxista y en los mismos estudios del trabajo, en su momento, en las distintas teorías y en las relaciones laborales de la reestructuración productiva: su crítica al institucionalismo, a las teorías de la elección racional y a las problemáticas de las subjetividades — es decir, con la atención en cómo se producen las acciones con significado —, cómo se diferencia la subjetividad de la cultura, que es uno de los debates centrales de las teorías sociales contemporáneas.

En 2001, ya aparece más claramente su categoría de *configuración*, en el artículo "*La epistemología crítica y el concepto de configuración*", con la cual va a generar un aporte que se sostiene hasta el día de hoy y que usará también en muchos de sus estudios del trabajo, en las distintas investigaciones que realiza.

En 2012 publica, con el filósofo Gustavo Leyva, el *Tratado de metodología de las ciencias sociales*, donde escribe dos artículos fundamentales: uno de ellos es una crítica a la teoría fundamentada, a la que enfrenta como un neoempirismo, y que titula "Grounded theory. Cantidad, calidad y comprensión de significados" (2012b); y un texto que marca la síntesis de su propuesta teórico-epistemológica que se titula "La metodología marxista y el configuracionismo latinoamericano" (2012a).

Con este capítulo queremos resaltar que su aporte a los estudios laborales se ha extendido más allá de las fronteras de ese campo de estudio y se convierte en un importante legado para las ciencias sociales. Su núcleo reside en la forma en que se apropia el debate que, desde la década de 1980, centraliza las elaboraciones de la teoría social y que congrega, desde la perspectiva crítica, a las denominadas teorías de la agencia; pero que, en el horizonte de Enrique, entendemos que se expresa en la dialéctica entre *estructura*, *subjetividad* y *acción*, que recategoriza a los principales referentes del debate y genera

una nueva articulación histórica. Pero esta concepción de teoría social se genera en la tensión entre supuestos de realidad y posicionamiento epistemológico y apuntan a generar una metodología.

En mi tesis doctoral hemos analizado las teorías de la agencia de Pierre Bourdieu, Anthony Giddens y Jürgen Habermas. Encontramos cómo De la Garza tiene limitaciones al momento de plantear el concepto y el papel asignado a la subjetividad, siendo Habermas el que más se acerca a plantear la mediación de la subjetividad entre las estructuras y las acciones, en diferentes nucleamientos de realidad y de lo colectivo. Por ello, Enrique buscó otorgar una mayor visibilidad a la subjetividad como mediadora, a la vez que propuso conceptos como sujeto, estructura y acción, abiertos a relaciones posibles entre sí, para enfrentar la reconstrucción de procesos sociohistóricos.

En otro ensayo profundizo en mi apropiación de estas categorías metodológicas (Celis, 2013), ahondando en lo que entiendo por sujeto, subjetividad, estructura y acción, así como en su articulación histórica, y que me parece pertinente reproducir acá, porque nos conecta con la perspectiva histórica, con la construcción de conciencia histórica, con el análisis de coyuntura y, por esta vía, con la posibilidad de hacer de la teoría una *praxis* fructífera.

La articulación histórica de estructura-subjetividad-acción

Los conceptos de estructura, subjetividad y acción son históricos en sí mismos, productos de articulaciones heterogéneas y discontinuas a diferentes niveles y mutuamente interpenetrados entre sí. Desde este enfoque, no se puede leer a cada uno por aparte, sino que lo hace a través de las articulaciones entre ellos; articulaciones solo interpretables en proceso, pues son movimiento.

Las estructuras presionan, posibilitan y canalizan interacciones mediadas por procesos de otorgamiento de sentido. Las configuraciones subjetivas brindan a los sujetos la percepción e interpretación

de las estructuras sobre las cuales desarrollan su acción y toman decisiones, En las acciones se manifiestan la imbricación entre estructuras y las subjetividades para volver a recomenzar el ciclo referido a situaciones concretas.

Si la realidad deja de ser entendida como sometida a leyes inexorables, es porque podemos pensarla como movimiento interno constitutivo de lo concreto y, en esta perspectiva, la subjetividad posee la capacidad de construir lo potencial (Zemelman, 1997b, p. 27). Este planteamiento de Zemelman es necesario especificarlo en función de la problemática de la articulación histórica de estructura-subjetividad-acción. Al involucrarnos en esta, nos vemos obligados a tener en cuenta la emergencia de la inestabilidad — en buena parte introducida por la relevancia que gana la incidencia de la subjetividad en la comprensión y explicación de la dinámica social — de la realidad social (Balandier, 2003). Ello implica replantear las formas de razonamiento definidas para una época donde predominaba la idea de una realidad estructurada. Se requiere construir nuevas categorías de acuerdo a las exigencias del momento histórico, que en la contemporaneidad tengan en cuenta no solo múltiples estabilidades, sino también variadas inestabilidades, con sus diferentes niveles de abstracción y temporalidad, articuladas de forma heterogénea (Zemelman, 1997b, p. 25).

La potencialidad se refiere a los elementos por devenir, pero, a la vez, es concomitante con la pregunta por cómo esos elementos pueden ser activados; o sea, lo que significa la realidad como la conjugación entre dos dimensiones: la histórica, que manifiesta su calidad como producto, y la política, que traduce sus exigencias como construcción. Se trata de comprender la realidad como articulación entre lo dado y lo potencial — lo dado dándose —, y, por lo tanto, la historia se comprende como secuencia de coyunturas (Zemelman, 1997b, p. 24). De ahí que no solo se trata de registrar la interpretación que los sujetos hacen del proceso estudiado a posteriori, sino también cómo se plantearon en cada coyuntura en la tensión entre las cosas tal y como se dieron y lo que proyectaban en cada momento como opciones de viabilidad para los diferentes sujetos. Esto implica dar

cuenta de las relaciones que se reflejan en los distintos momentos en que la realidad potencial es transformada en realidad material mediante proyectos que, simultáneamente, se apropian del presente y lo potencial del futuro (Zemelman, 1997a, p. 46).

Es importante resaltar que la potencialidad hace parte de la objetividad del conocimiento, en la medida en que alude a la posibilidad de construcción como producto de un proceso histórico-genético. Frente a esta, se propone el concepto de emergencia, que representa una discontinuidad del proceso, no referida a una potencialidad contenida en lo precedente, sino que construye una novedad, algo que surge y se devela como realidad tangible sin tener claramente un antecedente (Zemelman, 1997a, p. 47).

Desde la perspectiva de la propuesta zemelmaniana para el estudio de procesos históricos, el planteamiento de movimiento molecular — de inspiración gramsciana — impide perdernos en los recortes coyunturales, en la medida en que nos coloca frente a la articulación entre necesidades, experiencias y visiones de futuro en una ubicación espacio-temporal, permitiéndonos entender la especificidad que asume la tensión entre estructuras-subjetividad-acción en un momento de observación (Zemelman, 1997b, p. 28).

Lo molecular es una alternativa al holismo que reduce lo individual a lo social, abriendo la posibilidad de observar cómo los individuos o grupos pueden construir configuraciones significativas alternativas a las rutinarias, aunque acotados por límites estructurales, como actividad de creación subjetiva que nace de la experiencia cotidiana, retroalimentándola. También, frente a situaciones extraordinarias, los sujetos pueden responder de formas radicalmente fuera de lo cotidiano (De la Garza, 1997, p. 87). Para efectos del campo de las relaciones laborales, el desenvolvimiento de los sujetos se realiza, además de movimientos y prácticas moleculares, en torno a coyunturas, con sus acontecimientos, correlación de fuerzas y escenarios, que definiremos a continuación.

Coyuntura: para abordar este concepto recurrimos a Hugo Zemelman, quien entiende la historia como secuencia de coyunturas, y la

coyuntura como el momento en el que se conjugan los actores que hacen parte de un espacio de realidades sociales, se entrecruzan en la disputa para imprimirle una orientación a dichas relaciones sociales, pero dentro del espacio —delimitado por las estructuras— de las posibilidades para las acciones viables. En ese sentido el análisis de coyuntura reconoce como núcleo básico la conjugación entre sujeto y proyecto, lo que se expresa materialmente en el juego de tácticas y estrategias que encuadran la dinámica de los sujetos en el interior de los espacios de relaciones sociales (Zemelman, 1992, p. 36).

Podemos afirmar que, en una coyuntura se condensan diferentes niveles de interacción entre estructuras-subjetividad-acción y temporalidad social, referidos al nivel más inmediato de la realidad social, a la superficie de los procesos sociales y a un segmento de tiempo corto específico.

La coyuntura representa una mediación entre el conocimiento acumulado en culturas y subjetividades y la alternativa de praxis adecuada al quehacer de una opción definida como posible (Zemelman, 1997a, p. 27). En otras palabras, el autor la define como el momento de estructuración (1997a, p. 44). En nuestra perspectiva es necesario entenderla como un proceso, donde el sujeto al estar en el presente se apropia del largo tiempo de la historia mediante el actuar en función de un proyecto.

El movimiento de la articulación puede descomponerse en dos ejes: el vertical-coyuntural y el periodo-longitudinal. Igualmente, es importante distinguir entre el dinamismo estructural y el coyuntural. El primero entendido como condiciones de posibilidad, y el segundo como el activador de una u otra alternativa viable (Zemelman, 1997a, p. 30), definido desde la interacción con los sujetos.

Es tarea del análisis de la coyuntura captar en un presente los fenómenos de larga duración. Y acá se puede recoger un elemento importante para el estudio de la forma de razonamiento político, la cual —siguiendo a Zemelman— no podemos entenderlo como un conocimiento en sí mismo, sino más bien como una perspectiva de conocimiento que se fundamenta en la idea de que toda realidad

social es una construcción viable, cuyo núcleo básico es la conjunción entre sujeto y proyecto, lo que se expresa materialmente en el juego de tácticas y estrategias que encuadran la dinámica de los sujetos en el interior de un espacio de relaciones sociales (Zemelman, 1997a, p. 36), y marcándose la coyuntura a través de acontecimientos, donde la direccionalidad será especificada de acuerdo a la correlación de fuerzas manifiestas en escenarios concretos de lucha y negociación.

Acontecimientos: son la "unidad de análisis" de la coyuntura, pues, como veremos enseguida, la coyuntura está constituida por acontecimientos; es decir, estos son su referente primordial. Los acontecimientos son aquellos hechos que adquieren un sentido especial en un nucleamiento de lo colectivo. En la vida ordinaria, la realidad está hecha de múltiples y variados hechos, pero solo algunos adquieren el carácter de acontecimiento. Lo que distingue a un hecho de un acontecimiento es la capacidad significativa de alteración que tenga uno y otro en el curso ordinario de la realidad. Es importante saber distinguir hecho de acontecimiento y, asimismo, distinguir los acontecimientos según su importancia. Es clave, pues, identificar los principales acontecimientos en cada coyuntura.

La importancia del análisis a partir de los acontecimientos radica en que ellos indican siempre ciertos "sentidos" y revelan también la percepción que los sujetos tienen de sí mismos, de las estructuras y de sus posibilidades de acción. El acontecimiento es una síntesis de la realidad social en un momento determinado y en un nivel específico. De ahí resulta fundamental percibir el conjunto de sujetos y problemas que están por detrás de los acontecimientos. Tan importante es aprender cuál es el sentido de un acontecimiento, como percibir cuáles son los sujetos, los movimientos, las contradicciones y las condiciones que lo generan (Zemelman, 1992).

Correlación de fuerzas: para Antonio Gramsci, la coyuntura debía ser interpretada en términos de relaciones de fuerza, en la medida en que una relación de fuerza indica el grado de tensión, de conflicto o de consenso existente entre los actores en disputa. La relación

de fuerza refleja el grado de organización, conciencia y poder de los contendientes en una coyuntura dada.

En términos generales, puede decirse que las relaciones de fuerza son las diferentes relaciones de poder que los actores en conflicto establecen para dirimirlo. Esta categoría puede entenderse como la capacidad de un sujeto o una coalición de sujetos para imponer unas condiciones y unos intereses en conflicto. Las relaciones de fuerza han de establecerse en el discernimiento de los acontecimientos y en sus desarrollos (Gramsci, 1981).

Escenarios: son los ámbitos de relacionamiento de los actores. Son los espacios —institucionales o no— en los que se desarrolla la trama social y política, o en los que se encarnan los acontecimientos. En este sentido, puede decirse que todo acontecimiento se produce en uno o varios escenarios simultáneamente o los implica. La noción de escenario más que designar un espacio físico (aunque puede presuponerlo también), es un ámbito de relaciones sociales. El escenario no es, por otro lado, una condición previa para la confrontación o el desarrollo de la acción de los actores, es un producto de esta confrontación, es decir, de la manera como interactúan y de la relación de fuerzas establecida entre ellos (Nieto, 1999).

Asumir esta perspectiva implica una orientación metodológica que diferencia este tipo de observación de las coyunturas respecto de la realizada desde una óptica estructuralista, al cimentar nuestro planteamiento en las potencialidades de desenvolvimiento, y no como producto del estadio anterior —propio de los análisis que privilegian la tendencia sobre los dinamismos estructuradores—. La reconstrucción del proceso para nuestro enfoque asume las articulaciones presentes y potenciales en el campo de realidad estudiado, antes que la búsqueda de regularidades (Zemelman, 1997a, p. 150).

Los enfoques que controvierten estas teorías le otorgan importancia a la acción de los sujetos —en interacción con las restricciones que imponen las estructuras—, en la explicación de los procesos y la generación de modelos o configuraciones.

La metodología de esta investigación se sustenta en la epistemología crítica y el paradigma configuracional. La epistemología crítica marca una fuerte diferenciación con el método hipotético deductivo, donde la teoría tiene como función explicar lo particular a partir de la ley universal o de la hipótesis (o sistema de hipótesis) deducidos de la teoría. Hugo Zemelman propone, como alternativa, hacer un uso no deductivo de la teoría, sino reconstructivo, en función de la propia realidad. Se inicia con el problema y abordándolo a través de la desarticulación de conceptos, para luego hacer una selección de conceptos ordenadores y, por último, una descripción desarticulada, para luego proseguir con otra articulada a modo de nueva teoría.

Para la epistemología crítica, la realidad social no está sujeta a leyes universales que actúan al margen de la voluntad de los sujetos —propio del positivismo—, en cambio sí reconoce las tendencias que pueden o no volverse reales en función de los sujetos y sus acciones. Se trata de una crítica al estructuralismo, pero que no niega el concepto de estructura, sino que lo abre a la acción de los sujetos, lo que implica identificar las estructuras pertinentes al problema y al objeto; enseguida se buscan las formas como se conectan con subjetividades, es decir, con los procesos de dar sentido, con los que los sujetos van a la acción; y cómo la acción se revierte sobre estructuras y subjetividades.

Se trata de otra forma de construir teoría, de referenciarse teóricamente, con base en lo cual De la Garza reformula el concepto como el de *configuración* (Adorno, 2013; Elias, 2012; Giddens, 1998; Latour, 2008; Ritzer, 2002; Boltanski, 2014). La configuración, como contorno del objeto (límite entre sistema y no sistema), de esta manera no denota una forma de relación, sino un conjunto de relaciones que definen a un objeto. En este paradigma se parte de la posibilidad de desarticular conceptos de sus relaciones en las teorías originales, considerando que existen relaciones fuertes o débiles entre conceptos en una teoría. Dado que, en la epistemología crítica, no se procede como en la teoría tradicional a realizar una demarcación tajante

entre conocimiento científico y ordinario, se asume que las relaciones fuertes son las causales o deductivas o funcionales, y las débiles, aquellas que vienen del razonamiento cotidiano. Además, mientras que en el concepto estándar de teoría tradicional se entiende esta como un conjunto de proposiciones vinculadas entre sí en forma deductiva que debe excluir la ambigüedad y la contradicción, en el enfoque configuracional se reconoce que:

En una teoría pueden articularse conceptos propiamente teóricos con términos del lenguaje común... Cuando predominan las formas débiles de relación en las teorías se trata más bien de una configuración. Es decir, una configuración es un arreglo de características o de propiedades del objeto que pueden estar en relaciones fuertes o débiles. Un concepto puede ser concebido de forma semejante, como configuración de dimensiones con diversos grados de fortaleza en sus relaciones. En esta medida, la posibilidad de desarticulación entre conceptos puede extenderse a la desarticulación del propio concepto. Y, por lo tanto, la rearticulación será de las dimensiones de un concepto, que en la desarticulación pueden llegar a transformarse y no sólo por su relación con otros. La rearticulación puede implicar en un primer momento la definición de configuraciones débiles, como arreglo de dimensiones conceptuales de diversos orígenes. Asimismo, la capacidad de una teoría de ser desarticulada depende de la dureza de las relaciones en sus configuraciones. En última instancia el concepto puede ser visto como una configuración más o menos dura y la teoría como configuración de configuraciones (De la Garza, 2003, p. 19).

De esta forma, el concepto de configuración ofrece una alternativa al concepto estándar de la teoría y su sistema de hipótesis relacionadas entre sí en una forma deductiva. Si, de un lado, en la teoría tradicional el concepto posee un contenido *a priori* antes de ser verificado, una configuración es un arreglo de características que se extraen de la realidad. Todo esto influye en el acercamiento a la realidad empírica. Por la vía del concepto tradicional se construyen

hipótesis con relaciones claras entre conceptos y contenidos, mientras que en la de las configuraciones se parte de realizar un planteamiento amplio y abierto de dimensiones que no establecen relaciones o exclusiones entre sí.

En contraste con el método hipotético deductivo, que va del concepto al dato y se verifica o no, el procedimiento de las configuraciones consiste en ir de las dimensiones a los datos y, en la confrontación empírica, aceptar, desechar o incorporar dimensiones no consideradas en las teorías originales. El resultado del proceso para la primera opción es la verificación de un modelo o un tipo ideal, en la segunda es la construcción de configuraciones, con sus potencialidades, limitaciones e incertidumbres a ser tenidos en cuenta por la acción de los sujetos (De la Garza, 1999a, p. 11), grados de solidez de las configuraciones sin llegar a ser sistemas

En esta metodología, la perspectiva de estructura-subjetividad-acción permite hacer una lectura de teorías existentes, especialmente de "alcance medio" y reconstruirlas en vinculación con el proceso de investigación empírica. Es decir, es la dimensión metodológica del uso crítico de la teoría, un paso adelante en el desarrollo de la propuesta de Zemelman.

Un programa revitalizador de estudio del mundo del trabajo

Desde mi propio proyecto, son dos libros los que marcan la propuesta de Enrique para reactualizar la indagación sobre el trabajo, en la perspectiva de una transformación sustancial de la sociedad, en una orientación socializadora, democratizadora, a saber: *Un paradigma para el análisis de la clase obrera* (1989) y *La formación socioeconómica neoliberal: Debates teóricos acerca de la reestructuración de la producción y evidencia empírica para América Latina* (2001).

El primero me lo regaló él personalmente en 2006, sin comentarme nada; yo ya lo tenía referenciado y fotocopiado, pero lo volví a

leer, y significó un hito en la elaboración de mi tesis doctoral y en el afinamiento de mi propia perspectiva obrerista. El segundo lo fotocopí de una copia de su trabajo posdoctoral en la Universidad de Warwick de 1996, y que me leí también en la edición de 2001, antes de partir hacia el doctorado, y me dije que mi propósito a largo plazo era elaborar una investigación de la formación socioeconómica neoliberal en Colombia, una deuda que aún conservo.

Sin detenerme en ellos, pienso que la necesidad de repensar a los sujetos del mundo del trabajo y las especificidades del capitalismo de los últimos cincuenta años - que comúnmente denominamos como de la fase de globalización neoliberal - lo llevó a ampliar el concepto de trabajo para caracterizar de forma más penetrante el capitalismo, en especial, en América Latina, y buscar reimpulsar a los movimientos alrededor del trabajo.

Hacia la ampliación del concepto de trabajo

De la misma forma como entendemos y nombramos el mundo y las relaciones sociales proyectamos nuestra mirada sobre determinados asuntos, y los convertimos —o no— en problemas públicos. El mundo del trabajo es un escenario en el que la visibilización de actividades de personas subordinadas por otros o por instituciones con fines de lucro económico o de aumento de ventajas sociales y culturales constituye una de las principales disputas.

Este aparte retoma y resume la propuesta de ampliación de la categoría de trabajo elaborada por Enrique de la Garza — especialmente en su producción bibliográfica del siglo XXI, en torno al enfoque del trabajo no clásico — y que para empezar podemos entender, en principio, que:

En su aspecto más básico, el trabajo puede entenderse como la transformación de un objeto de trabajo como resultado de la actividad

humana. Esta actividad no es aislada, sino que implica cierta interacción con otros hombres; como resultado de ella, el hombre mismo se transforma. Además, el trabajo implica cierto nivel de conciencia, de las metas, en cuanto a los resultados y la manera de lograrlos. Esta definición tan general tiene que ser contextualizada históricamente (De la Garza, 2009a, pp. 55s.).

La contextualización histórica implica entender que las interacciones sociales que se forman en torno al trabajo generan conflictos estructurados, pues no corresponden a episodios pasajeros o de solo coyunturas dramatizadas por los actores implicados, sino que el conflicto entre capital y trabajo reconfigura permanentemente a uno y a otro buscando mantener el control de los procesos de trabajo, de valorización y de producción en su conjunto.

El trabajo lo medimos desde el paso del predominio de lo artesanal y manufacturero a la producción en masa de bienes y servicios, en términos de tiempo socialmente necesario para esa producción. El trabajo se convierte en el gran mediador de nuestro tiempo de vida cotidiana, de nuestras biografías y de la vida en sociedad. Trabajamos para consumir y consumimos en tiempos limitados por el tiempo que le tenemos que dedicar al trabajo. Y si bien hemos naturalizado el tiempo de trabajo como el determinante de nuestras vidas, se ha problematizado en la arena política sobre la distribución de las riquezas producto del trabajo y su incidencia en el grado de desigualdad e injusticias en las sociedades contemporáneas.

Pero es la conflictividad dinámica entre el control del proceso productivo por quienes comandan la sociedad y la economía, y los y las que viven del trabajo, la que define la historicidad concreta del desenvolvimiento de las relaciones de trabajo, las configuraciones sociotécnicas y el modo de producción en su conjunto.

Contextualización histórica de la categoría de trabajo

El problema central para el desarrollo de las ciencias que piensan el trabajo es cómo desembarazarse de una imagen de trabajo que se construyó desde la revolución industrial del siglo XIX hasta la década de 1980, y que Enrique de la Garza ha denominado el “trabajo clásico”, que ha eclipsado otros trabajos que no eran los propios de la industrialización, con su secuencia de reestructuraciones, en una perspectiva evolucionista explícita o implícita, “la gran empresa barrería con formas precapitalistas de producción y el proceso de proletarianización casi se universalizaría en el desarrollo del capitalismo” (De la Garza, 2012, p. 111). Incluso se redujo el capitalismo a la industrialización manufacturera. Pero en América Latina tal senda no se siguió, y a nivel mundial, desde la década de 1980, han tomado relevancia los trabajos no industriales, de los servicios.

El trabajo clásico se relaciona en distintas tradiciones teóricas, aun contrapuestas, como la economía neoclásica y el marxismo, al trabajo asalariado, al “obrero maquinizado” de la revolución industrial, donde el obrero no sólo se subordinaría formalmente al mando del capital al vender su fuerza de trabajo sino realmente a la máquina que le impondría las operaciones a realizar, los momentos de intervención y el ritmo de trabajo... De este al obrero taylorizado y fordizado (sometido no sólo a la máquina sino a la administración científica del trabajo) con trabajo estandarizado, simplificado, rutinario y la consecuente descalificación, al toyotismo con o sin automatización del proceso productivo (con re-integración de tareas, movilidad interna, trabajo en equipo y recalcificación)... que, además, asimiló el concepto de fábrica con los atributos mencionados, muy asociado al concepto de producción física material en el que el producto aparecía objetivado, físicamente separado del trabajador, para el que había un tiempo y un espacio propiamente de producción, de otro separado de la circulación y uno más para el consumo.

Lo anterior no implicaba que se ignorase que coexistían con el obrero industrial de la gran empresa otros trabajadores en empresas capitalistas de servicios y agricultura, en PyME, e incluso ubicadas en formas productivas no capitalistas al mismo tiempo que el trabajo clásico, pero estas formas serían supuestamente marginales de la línea evolutiva principal y la investigación del trabajo en estos procesos productivos fue marginal o bien, cuando se incorporaron al estudio los servicios modernos, se les aplicaron mecánicamente las categorías teóricas acuñadas para las manufacturas, como en el estudio de los bancos o las telecomunicaciones, al grado de hablarse de fábricas de servicios (De la Garza, 2012, p. 110).

En la concepción clásica de trabajo, además de la clara demarcación espacial - la fábrica -, esta es coexistente con la segmentación temporal - la jornada de trabajo -, es decir, con una diferenciación normada del mundo del trabajo y otros mundos de la vida de trabajadores y trabajadoras (De la Garza, 2013, p. 315).

Pero en un contexto de derrota prolongada del movimiento obrero clásico, y de predominio de los servicios, se presenta una serie de aporías para los conceptos clásicos de trabajo,

como la presencia de producción inmaterial en la que no era posible separar producción, circulación y consumo..., los traslapes entre producción y reproducción como en el trabajo a domicilio y la producción meramente de símbolos como en el diseño. Tecnológicamente el trabajo no clásico, sólo en parte, siguió la línea de desarrollo del trabajo clásico, porque en muchas actividades correspondientes al primer sector una parte importante del trabajo fue la interacción simbólica con los clientes y otros actores no productivos (De la Garza, 2012, p. 110).

Por lo anterior se hace necesario ampliar la categoría de trabajo, “considerando como relación social de producción o circulación

de valores de uso que no se restrinja al trabajo asalariado” (De la Garza, 2011, p. 51). Y la contextualización la habremos de realizar, de la mano del sociólogo del trabajo mexicano, hacia el objeto de trabajo: la extensión de la producción inmaterial y de la transformación de objetos simbólicos; en cuanto a la actividad de trabajar. La objetivación se da de manera automática en otro sujeto, el cliente o usuario, y no en un objeto separado de los dos. La actividad laboral es a la vez interacción inmediata o mediata entre sujetos, el cara a cara en la actividad productiva sigue existiendo, pero no es una condición necesaria de los procesos productivos actuales. Cabría mejor hablar de comunidad simbólica de trabajo. Resulta indispensable situar la actividad laboral en determinadas relaciones sociales entre los participantes: asalariados y patrones, clientes y usuarios, miembros de una familia, del que trabaja por su cuenta, del que trabaja comunitariamente, del trabajo al estudiar. Es decir, la diferencia histórica entre trabajo y no trabajo no puede ser determinada por el tipo de actividad, o de objeto, sino por su articulación en ciertas relaciones sociales de subordinación, cooperación, explotación o autonomía. Esta ubicación permite, junto con otros niveles de la cultura y el poder, conferir además significación social al trabajo, definir qué es trabajo frente a lo que no lo es, valorar el trabajo en términos morales y también valorarlo en términos económicos, por ejemplo, frente al capital (De la Garza, 2009a; 2011; 2012).

Las consecuencias sobre los derechos del trabajo y en el trabajo, así como la forma de tratar y transformar conflictos laborales, si se mantiene en una concepción clásica, recortada y evolucionista de trabajo, son que no se pueden garantizar de manera adecuada los derechos laborales ni enfrentar de forma acertada los conflictos que se generan en las interacciones en que están inscritas. Por esto examinemos brevemente el enfoque de control del proceso de trabajo, que permite visibilizar, en la perspectiva de los trabajos no clásicos, las tensiones, conflictos y luchas por derechos laborales.

El enfoque del control como ángulo crítico de la conceptualización del trabajo

En la perspectiva de los estudios laborales es importante ponernos de acuerdo sobre el punto de partida del proceso de trabajo, que se interroga por el proceso productivo no solo en términos de costos de producción, sino también en el nivel paralelo de relaciones de producción, de los(as) trabajadores(as) y la tecnología en la producción, y de las relaciones de poder/dominación con componentes culturales. De ahí la centralidad del concepto de control sobre el proceso de trabajo y los trabajadores, definido en un nivel de abstracción por la prerrogativa de control y planeación para la valorización del capital.

El enfoque del trabajo no clásico implica una ampliación también del enfoque de control y de la relación de trabajo, pues el trabajo clásico se refiere a espacios cerrados, donde el foco se centra

en el análisis de cómo gerentes, jefes y supervisores, en un lugar específico de trabajo — que casi siempre es la fábrica o la oficina —, se encargan de vigilar que los ritmos, los usos de herramientas y los niveles de calidad y productividad sean favorables a la empresa, o bien, cómo realizan las máquinas el control de los trabajadores (De la Garza *et al.*, 2009, p. 19).

Para ampliarlo al análisis de otros trabajos, es necesario tener en cuenta al menos tres fenómenos: el cliente puede estar implicado en el proceso de producción, introduciendo un tercer actor.

Además, aparte del cliente, pueden intervenir intencionada o inintencionadamente otros muchos actores, provocando consecuencias tanto deseadas como no deseadas para el control del trabajo (por ejemplo, en la venta callejera, la emergencia de vecinos, transeúntes no clientes, policías, inspectores, entre otros)...; puede haber trabajos desterritorializados, como la venta a domicilio, donde los conceptos de jornada de trabajo y de espacio productivo, y, por ende, de cómo se controla el trabajo, se subvierten...; pueden existir trabajos de pro-

ducción eminentemente de símbolos, como la generación de espectáculos públicos o de software, que encuentran dificultades para ser controlados mediante prediseños de corte ford-tayloristas, puesto que dependen en gran medida de las capacidades del trabajador, no todas ellas de carácter cognitivo, y que pueden incluir o no directamente al cliente dentro del proceso de producción (De la Garza *et al.*, 2009, pp. 19).

Acá solo dejamos al lector algunos aspectos de un programa de investigación más amplio que implica el estudio de las interacciones de los trabajos no clásicos que implican las distintas facultades subjetivas de los actores intervinientes en el proceso de trabajo (cognitivas, emotivas, morales, estéticas, de razonamiento cotidiano y su articulación entre sí), así como de los valores producidos en términos de conocimiento, información, comunicación y afecto.

Así como se hace necesario ampliar el concepto de trabajo para ampliar el ángulo de análisis del capitalismo en su fase de globalización neoliberal, también, al hacerlo, ampliamos las categorías de flexibilidad laboral, reestructuración productiva, empresa y la de relaciones laborales, donde hemos pretendido realizar nuestro aporte.

Construcción social de las relaciones laborales

Por extensión, no podemos reproducir acá la desarticulación de conceptos, la definición de conceptos ordenadores y la reconstrucción del concepto que publicamos ya hace más de 15 años (Celis, 2008, p. 83-98), pero sí retomamos las conclusiones de ese ejercicio para que se dimensionen las potencialidades metodológicas empleadas.

La reconstrucción del concepto de construcción social de relaciones laborales implica no establecer *a priori* relaciones entre las dimensiones, conceptos y configuraciones que entran en juego en las

relaciones laborales y que nos ha legado la tradición académica que hemos reseñado brevemente. La propuesta que realizamos parte de entender que las relaciones laborales se estructuran en niveles territoriales, institucionales, de empresa y sectoriales, así como en diferentes temporalidades, siendo producto histórico de la interacción de sujetos que concurren en la construcción siempre cambiante de un campo acotado por estructuras.

El campo que se conforma en la interacción entre capital y trabajo está atravesado por el poder, pero donde las estructuras no determinan, sino que posibilitan, presionan y canalizan las acciones, prácticas y *praxis* de los sujetos intervinientes en las relaciones laborales. Sobre el poder, partimos de una definición general para ir especificándolo en términos de las relaciones laborales. En tal sentido, entendemos el poder en su doble condición de búsqueda de dominación y potencial de acción de los actores; es decir, como la capacidad de un sujeto, individual o colectivo, de obtener de forma intencional determinados objetivos, pese a la eventual voluntad contraria o la resistencia activa o pasiva de otro sujeto individual o colectivo (Bobbio y Mattencci, 1981, p. 1217; Gallino, 1995, p. 707), así como la posibilidad para la acción, pese a la asimetría que caracteriza a los recursos con que cuentan los distintos actores de una relación social. Para nuestro problema, el poder se refiere a la toma de decisiones sobre la reestructuración productiva, de forma unilateral o bilateral, por parte de la empresa frente a los trabajadores — y eventualmente los consumidores en las empresas de producción de servicios —, y la respuesta de aquella a estos últimos.

Según la interpretación de los problemas del poder en los procesos de trabajo realizada por Braverman y otros de diferentes corrientes, las decisiones de la empresa son formas de control vinculadas a la maximización de las ganancias, y los trabajadores resisten o consienten de acuerdo a sus subjetividades frente al trabajo (Thompson, 1983). En el sector de servicios habría que incluir los procesos de control a los consumidores, en tanto son participantes del proceso

productivo. Pero hemos de tener en cuenta que las relaciones laborales pueden abarcar dimensiones de las decisiones de las empresas (estrategias de negocios y comerciales, políticas sociales, relaciones de la empresa con el Estado y el territorio, etc.) diferentes a las del proceso de trabajo, por lo que los problemas de poder de las relaciones laborales van más allá del problema específico del control del proceso de trabajo.

El campo de las relaciones laborales es un campo de disputa de la hegemonía, definido ya sea por el conflicto o por la cooperación, por coacción o consenso, generándose apoyo o enfrentamiento, subordinación o autonomía, frente al sujeto hegemónico. Esta disputa mueve las fronteras del campo, incluyendo o excluyendo temas y sujetos, y sus respectivos escenarios de negociación, diálogo o información. Así se puede oscilar entre un campo con límites más o menos claros en la cotidianidad del trabajo y en las decisiones estrictamente empresariales. Sin embargo, estos límites podrían abrirse por la acción colectiva de los trabajadores o a iniciativa de la gerencia o de los propietarios, en procura de regular y tener mayor incidencia sobre distintas relaciones en la empresa, relación de trabajo e, incluso, en otros mundos de la vida de los trabajadores como el ocio, la familia y la religión, entre otros.

De igual forma los trabajadores organizados pueden presionar para incidir en las políticas de inversiones, tecnologías, ambientales, etc., de la empresa, mientras que los empresarios buscan bloquear estas iniciativas, o incluso utilizarlas a favor de una mayor productividad y calidad en la producción. También, y en especial en las actividades de servicios, puede emerger como sujeto de las relaciones el consumidor (o cliente o usuario según el tipo de servicio), por su involucramiento en el proceso productivo, ya sea por la vía de ser un controlador de los trabajadores, o por la de la alianza con empresarios o trabajadores, o por la del autoservicio como mecanismo para desplazar empleos.

Los sujetos de las relaciones laborales, pese a poderse denominar de forma genérica como empresarios y gerencia, trabajadores y sindicatos, Estado e instituciones especializadas, consumidores y sus asociaciones, pueden ser especificados para una coyuntura, periodo o proceso histórico, de acuerdo a su participación en la definición del campo. La siguiente sería una de las formas de especificarlos: cuando un líder, que la gerencia desplaza a los propietarios, o viceversa; que un sindicato, allí donde existen varios, tome la iniciativa y canalice la representación de los trabajadores; que los trabajadores desconozcan al sindicato para emprender acciones, etc.

La conformación de la hegemonía se puede mover entre extremos, como la de dos o tres actores antagónicos del campo, que colocan en juego estrategias — movilizandolos sus subjetividades — en procura de sus objetivos. O también, cuando la hegemonía empresarial se impone sobre los trabajadores y estos pueden resistirla, consentirla o jugar a arreglárselas (Burawoy, 1989) en función de sus subjetividades frente al proceso de trabajo, pero también frente a otra serie de decisiones de la empresa. La toma de decisiones por parte de los sujetos, en un campo definido por juegos hegemónicos, hace que estos movilicen sus subjetividades frente a las limitaciones y posibilidades definidas por normas, instituciones, leyes y otras estructuras de distinto tipo y nivel de realidad, que son pertinentes a cada periodo y coyuntura a estudiar. La direccionalidad será especificada de acuerdo a la correlación de fuerzas manifiestas en escenarios concretos de lucha y negociación, en una sucesión de coyunturas.

Interesa destacar, en nuestra perspectiva metodológica y de fundamentación de la acción social, la forma en que usamos las categorías de estrategia y conflicto. En cuanto a la problemática de la categoría de estrategia, es necesario explicitarla, pues, como hemos visto, en la teoría de las opciones estratégicas de los actores juega un papel central; pero, a nuestro juicio, el concepto allí utilizado es demasiado racionalista, lo que, en términos de

la subjetividad de los actores, equivale a reducirlo al campo del conocimiento, negando otros campos como el estético, el normativo y el valorativo, el de los sentimientos, de la temporalidad, de la territorialidad y de las formas de razonamiento. Pero, además, ello oscurece la comprensión de las estrategias como producto de procesos históricos.

Clásicamente, la Sociología Económica de los empresarios y del trabajo ha usado la categoría *estrategia empresarial*, cuyo origen se remite a Alfred Chandler a principios de la década de 1960. Para Chandler, estrategia empresarial es el conjunto de decisiones a largo plazo de la empresa, con sus metas y objetivos, la adopción de cursos de acción y la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo esas metas y objetivos (Chandler, 1962). Pero a esta definición, y la tradición que generó, le han surgido varias problematizaciones.

En primer lugar, se encuentra el planteamiento de Chandler acerca de cómo la definición de estrategias implica cambios en la estructura de la empresa (1962); sin embargo, este autor no tiene en cuenta las estrategias de los trabajadores, sindicatos u otros actores relacionados con la empresa (López, 2002, p. 38). En gracia a que, en nuestra investigación, consideramos a los distintos actores intervinientes en las relaciones laborales, consideramos que las otras problematizaciones que se han planteado fundamentalmente hacia el concepto de estrategia empresarial son igualmente extensibles a los otros actores. Así, los actores pueden ajustar cotidianamente sus cursos de acción según las circunstancias sin que se reconozca una línea general.

De igual manera, la estrategia no tiene por qué ser coherente en todos sus componentes, pues los actores no tienen un conocimiento total, y actúan en su definición diferentes dimensiones de la subjetividad. En el caso de actores colectivos, pueden aparecer divididos con sus respectivos cambios de correlación de fuerzas internas y sus consecuentes ajustes y virajes en la estrategia (De la Garza, 1998). La idea de estrategia en juego nos permite, por un

lado, identificar las intenciones y los probables cursos de acción de los sujetos, y, por otro lado, intentar descubrir los sentidos más globales de los acontecimientos. Aunque preferimos matizar esta categoría y hablar mejor de *trayectoria de estrategia*, pues ella solo se puede captar en perspectiva de un proceso (Hyman, 1987); en el caso de esta investigación, en el de la interacción de los actores de las relaciones laborales.

La otra categoría, íntimamente ligada a la estrategia, es la de conflicto, sobre la cual, en la línea de Edwards y Scullion (1987), preferimos no enredarnos en estériles debates sobre su definición - que abarcaría diferentes dimensiones y campos de relaciones sociales -, aunque sí es necesario plantear algunas problematizaciones formuladas alrededor del conflicto laboral. Desde nuestra concepción —que coincide con la de los teóricos de la escuela de Warwick—, el conflicto es un aspecto central del proceso de producción, y surge de la tensión y la disputa por recursos, poder, sentidos, status o cualquier otra categoría en la que los actores de las relaciones laborales no estén de acuerdo explícita o implícitamente, y comprensible, al poner en relación el significado que le asignan los actores de las relaciones laborales a una determinada interacción — de desacuerdo, tensión o malestar — en un contexto definido por estructuras pertinentes a dicha interacción (Edwards y Scullion, 1987).

Y si, para estos autores, el conflicto laboral tiene como punto de partida la lucha por el control del proceso de trabajo. En esta investigación lo extendemos a las decisiones sobre la reestructuración productiva y, en tal sentido, orientamos nuestra mirada sobre los contextos especificados en los procesos históricos de las reestructuraciones productivas, que particularizan y limitan el conflicto laboral en cada coyuntura y periodo, a la vez que este le otorga dinamismo a dichos procesos en las coyunturas y periodos donde se presenta.

Las estrategias empresariales, para asegurar el control del proceso de trabajo (Edwards y Scullion, 1987) e imponer la reestructuración

productiva, los correspondientes procesamiento subjetivos y las estrategias emprendidas por los trabajadores y sus organizaciones, así como por otros actores, muestran cómo se constituyen o invisibilizan los intereses de los actores de las relaciones laborales. La otra forma de interacción en las relaciones laborales, la cooperación (Burawoy, 1989), y las continuidades y discontinuidades presentes entre cooperación y conflicto; el nivel del conflicto (de comportamiento, institucional o estructural) y los tipos de conflicto (abierto, no dirigido, institucionalizado, implícito) (Edwards y Scullion, 1987) pueden analizarse a partir de su especificación en lo laboral, considerando los conflictos: entre trabajadores, entre el trabajador y la dirección empresarial, y entre empresa y sindicato (López, 2002); las luchas entre varios sindicatos en una misma empresa, las luchas entre trabajadores y sindicato, las luchas entre fracciones de trabajadores y sindicato; los conflictos entre trabajadores contratados por la empresa y trabajadores subcontratados a través de una tercera empresa; los conflictos entre trabajadores y clientes, las alianzas entre clientes y trabajadores en conflicto con la empresa, o entre empresa y clientes contra trabajadores, o incluso la posibilidad insólita de una alianza de trabajadores y empresa contra clientes. Y una vez identificados los niveles y tipos de conflicto y también de cooperación, se debe buscar su vinculación con el proceso estudiado, ubicándolo en la correlación de fuerzas de los actores intervinientes en cada coyuntura o periodo en los escenarios concretos de su desenvolvimiento.

Pese a que esta propuesta conceptual deja espacio para la incertidumbre y la resignificación de normas, instituciones, etc., por parte de los sujetos, y de que se le da un peso importante al conflicto y acción colectiva, en el campo de relaciones laborales siempre es posible leer tendencias, un espacio de posibilidades para la acción viable, vinculando diferentes niveles de realidad de acuerdo a su pertinencia en cada coyuntura y periodo estudiado.

Esta propuesta conceptual está abierta a la realidad y a proseguir su teorización con base en la investigación empírica y debate teórico, que se entrecruza con la información histórica

de acuerdo con el objeto y problema de investigación, buscando descubrir en qué momento hacerlo intervenir. El concepto de construcción social de relaciones laborales es llevado al plano de la reconstrucción histórica, sirviéndonos de guía para la descripción articulada que a su vez destaca debates con algunas de las teorías acumuladas.

Al rescatar estas elaboraciones, recuerdo que, en un momento ya avanzado de la construcción de la información de mi tesis doctoral, se me notaba la angustia por no saber cómo organizar la información. Él me aconsejó seguir la forma en que yo hacía análisis de coyuntura en la ENS — y para mis adentros, le agregué en las cafeterías con amigos y amigas, en los cursos y otros escenarios —, y, siguiendo a Zemelman, las coyunturas marcaban indicios y fines de periodos; en cada periodo vibraba un ritmo de relaciones sociales diferenciado con los otros, y, en todo caso, que siguiera siempre la dialéctica de estructura-subjetividad-acción, y así lo hice. También recuerdo que diseñaba y rediseñaba los instrumentos de investigación teniendo en cuenta una matriz utilizada en una tesis anterior, dirigida por Enrique. Se trataba de la investigación de Jenny Lourdes Montero Justiniano: "Construyendo identidades: los nuevos sujetos obreros en Bolivia" (2003). La matriz quedó finalmente terminada, pero veamos una parte en la próxima sección.

Matriz de producción de la información

Dimensiones de análisis	Subdimensiones y/o variables	Estructuras	Campo subjetivo	Campo de acción	Fuentes e Instrumentos de construcción de información
Área: relaciones laborales (es una dimensión de la configuración sociotécnica que subdividimos aún más que las otras).					
Formas de control formales.	Formas de contratación: indefinido, a destajo, temporal, por obra, informal, forma, subcontratación laboral.	Reglamentos de trabajo. Contratos de trabajo.	Campo de conocimiento: sobre la forma específica de contratación, de pago, de los diversos arreglos respecto al horario de trabajo, de las formas de sanción formales. Campo normativo y valorativo: en cuanto a la contratación y la forma de pacto: son justas, óptimas, les confiere beneficios o no a los trabajadores. En cuanto a los horarios (además de la anterior valoración), valoración de la determinación de estos, de quien los asigna. En cuanto a las sanciones, además, valoración de ellas y sus formas de aplicación. Campo de los sentimientos: de seguridad/ inseguridad, gusto, ganas de enfrentar los desafíos, molestia por la forma en que se presentan estas dimensiones. Solidaridad con los trabajadores que reciben sanciones. Campo del sentido estético: se entrecruza con los sentimientos. Campo de la temporalidad: como ven los trabajadores su experiencia, trabajo y sus expectativas frente a la dinámica de los controles formales. Campo de la territorialidad: acá la pregunta es por si estas dimensiones tienen relación o no con realidades externas al lugar de trabajo. Los controles rebasan o no el lugar de trabajo. Formas de discurso y construcción del razonamiento de los argumentos utilizados por los distintos actores.	Documentos que respalden los procedimientos formales de intervención. Acciones adoptadas al intervenir formalmente. Protestas, quejas o emplazamientos del sindicato sobre las formas de contratación del personal. Actos de aceptación o rechazo de dichas formas de contratación. Cumplimiento de las formas de pago por parte de la empresa. Protestas, quejas o emplazamientos del sindicato sobre las formas de pago de personal. Actos de aceptación o rechazo de dichas formas de pago. Usos y costumbres sobre el horario. Cumplimiento por parte de los trabajadores y los bancos. Negociaciones respecto a los retrasos en la entrada o en la salida. Usos y costumbres sobre las sanciones formales. Negociaciones con respecto a las sanciones formales.	Fichas de análisis documental de documentos del banco en los ámbitos de contratación, formas de pago, horario, sanciones, manuales de asensos, además de los reglamentos de trabajo y los contratos. Entrevista semi-estructurada a gerentes y líderes sindicales; grupo focal con trabajadores.
	Forma de pago: mensual, semanal, a destajo, adelantos y arreglos, prestamos, bonos.	Mercado laboral. Mercados internos de trabajo.			
	Horarios: jornadas diarias, turnos (de día y noche), horas extras, descanso y comida en el trabajo.				
	Sanciones formalizadas: descuentos, aumento de volumen de trabajo, suspensión de prestaciones o bonos.	Reglamentos internos de trabajo.			
	Ascensos: administración, instancias responsables, evaluadoras, límites reales de ascensos para trabajadores.	Mercados internos de trabajo. Manuales para ascensos.			

Formas de control informales.	Sanciones verbales: llamadas de atención, reprimendas en frente de otros compañeros, gritos y maltrato verbal. Sanciones corporales: empujones, golpes, tirón de orejas, tirón de pelo. Castigos y permisos: descuentos informales, aumento de trabajo, bonos informales, felicitaciones, privilegios especiales.	Relaciones de poder en el mundo social del trabajo.	Campo de conocimiento: sobre las sanciones verbales, corporales, de las formas de castigo/premio informales). Campo normativo y valorativo: valoración sobre las formas de aplicación, y si son consideradas justas, adecuadas y mejoran el rendimiento y clima de trabajo. Campo de los sentimientos: de resentimiento, odio, miedo, impotencia, alegría-tristeza. Solidaridad con los trabajadores a quienes se les aplica. Campo del sentido estético: se entrecruza con los sentimientos. Campo de la temporalidad: cómo ven los trabajadores su experiencia si las han tenido de premios y castigos, o de sus compañeros. Campo de la territorialidad: acá la pregunta es por si estas dimensiones tienen relación o no con realidades externas al lugar de trabajo. Los controles rebasan o no el lugar de trabajo. Formas de discurso y construcción del razonamiento de los argumentos utilizados por los distintos actores.	Usos y costumbres que respalden los procedimientos informales de intervención. Acciones adoptadas al intervenir informalmente. Uso de las formas de sanción verbales. Temas usuales por las cuales se utilizan. Quiénes las usan con más frecuencia. Reacciones físicas y verbales de quienes las reciben. Reacciones de los compañeros de trabajo. Uso de las formas de sanción corporal. Temas usuales por las cuales se utilizan. Quiénes las usan con más frecuencia. Hacia quien se dirigen usualmente. Reacciones físicas y verbales de quienes las reciben. Reacciones de los compañeros de trabajo. Formas de castigo o premios más usuales. Temas usuales por las cuales se utilizan. Quiénes las usan con más frecuencia. Reacciones físicas y verbales de quienes las reciben. Reacciones de los compañeros de trabajo.	Entrevista semiestructurada a gerentes y líderes sindicales; grupo focal con trabajadores.
-------------------------------	--	---	---	--	--

Flexibili- dad laboral	Numérica	Mercado del servicio, Productividad Calidad Mercado laboral	Campo de conocimiento: sobre la contratación de trabajadores de confianza, subcontratistas, eventuales, recorte de personal, sobre las estrategias de movilidad entre puestos y categorías, entre turnos e incluso geográfica, la polivalencia. Sobre de las formas de pago que tiene la empresa (mensual, quincenal, semanal, a destajo, bonos). Campo normativo y valorativo: valoración de las distintas formas de flexibilidad como válidas, necesarias, inútiles, injustificadas, inequitativas. Campo de los sentimientos: al respecto (impotencia, aceptación, resentimiento, odio). Si les genera a los trabajadores satisfacción, resignación. Respecto a las posibilidades de vida digna que les permite ese salario. Campo del sentido estético: se entrecruza con los sentimientos. Campo de la temporalidad: cómo ven los trabajadores su experiencia si las han tenido la implementación y dinámica de la flexibilidad, de acuerdo a sus expectativas. Cómo lo contrastan con sus referentes de estabilidad. Campo de la territorialidad: La pregunta es por si en el territorio ya existen experiencias de flexibilidad, negociación territorial de ella en pactos sociales o de instalación de empresas. Igualmente, si en el territorio la fuerza laboral es o no propicia a la flexibilidad. Formas de discurso y construcción del razonamiento de los argumentos utilizados por los distintos actores.	Acciones tomadas respecto a la contratación o recorte de personal. Acciones colectivas adoptadas respecto a las diferentes formas de flexibilidad laboral. Documentos que justifiquen las medidas adoptadas por la empresa. Usos y costumbres respecto a la movilidad y la polivalencia. Acciones de aceptación o rechazo de las medidas adoptadas por la empresa. Cumplimiento de las formas de pago flexibles por parte de la empresa. Protestas o quejas por las formas de pago flexibles (individuales o colectivas).	Fichas de análisis documental de documentos sobre la flexibilidad en los bancos producidos por los bancos y los sindicatos. Entrevista semiestructurada a gerentes y líderes sindicales; grupo focal con trabajadores.
	Funcional				
	Salarial				

Contratación colectiva.	Relación sindicato-obreros.	Legislación laboral. Conven- ciones colectivas	Campo de conocimiento: sobre la convención colectiva, el proceso de negociación, la forma en que se confecciona el pliego petitorio. Campo normativo y valorativo: valoración de las distintas formas de la negociación colectiva, de la convención colectiva en la vida de los trabajadores. Campo de los sentimientos: al respecto: orgullo, indiferencia, etc.; si les genera a los trabajadores satisfacción, resignación; respecto a las posibilidades de vida digna que les permite el contrato colectivo. Campo del sentido estético: se entrecruza con los sentimientos. Campo de la temporalidad: cómo ven los trabajadores su experiencia y expectativas, la contratación colectiva, cómo la evalúan, cómo se proyectan sobre ella. Campo de la territorialidad: la contratación colectiva contiene o no elementos de favorecimiento para los territorios donde operan los bancos. Se busca o no el apoyo de actores del territorio para la negociación colectiva. Formas de discurso y construcción del razonamiento de los argumentos utilizados por los distintos actores.	Reuniones y asambleas de los trabajadores preparatorias para el pliego petitorio. Promulgación y presentación a los banqueros del pliego petitorio. Reuniones de información sobre el pliego y las negociaciones. Negociación. Acciones de presión entre trabajadores y banqueros en el proceso de negociación. Huelga.	Fichas de análisis documental de pliegos petitorios, documentos preparatorios y de marcha de las negociaciones, las convenciones colectivas. Entrevista semiestructurada a gerentes y líderes sindicales; grupo focal con trabajadores.
	Sindicato-empresa (democracia- subordinación).				
	Temas de la negociación colectiva,				

Calificación-descalificación; subordinación del trabajador a los equipos y programas informáticos.	Los equipos y los programas informáticos imponen la forma de operación. Los equipos y los programas informáticos imponen el ritmo. Papel del juicio del trabajador: simplificación, estandarización, rutina, monotonía, conocimiento requerido.	Las mismas subdimensiones son las estructuras.	Campo de conocimiento: sobre los procesos de calificación-descalificación, la conciencia o no que tengan de la subordinación a los equipos y software. Campo normativo y valorativo: valoración de este tipo de procesos. Campo de los sentimientos: al respecto: indiferencia, impotencia, resignación, satisfacción, etc. Campo del sentido estético: se entrecruza con los sentimientos. Campo de la temporalidad: cómo ven los trabajadores su experiencia y expectativas este tipo de procesos. Campo de la territorialidad: La subordinación a los equipos y software son reforzados o no por redes sociales o culturas propias del territorio donde operan los bancos. Formas de discurso y construcción del razonamiento de los argumentos utilizados por los distintos actores.	Acciones de rechazo de los trabajadores a los procesos de descalificación y subordinación. Acciones que favorezcan la calificación-descalificación y subordinación a los equipos y programas informáticos. Sabotaje a equipos y software. Utilización de los equipos y software como parte de las actividades personales, sindicales o resistencia.	Entrevistas seniestructuradas a líderes sindicales; grupo focal con trabajadores.
Subordinación del trabajador a la dirección del banco.	Organización del trabajo. Decisión en las cargas de trabajo. Jerarquía de mando. La supervisión. Permisos o castigos. Aceptación de la dirección.	Las mismas subdimensiones son las estructuras.	Campo de conocimiento: sobre la conciencia o no que tengan de la subordinación a la dirección del banco. Campo normativo y valorativo: valoración de este tipo de procesos. Campo de los sentimientos al respecto: indiferencia, impotencia, resignación, satisfacción, etc. Campo del sentido estético: se entrecruza con los sentimientos. Campo de la temporalidad: cómo ven los trabajadores su experiencia y expectativas este tipo de procesos. Campo de la territorialidad: La subordinación a la dirección del banco son reforzados o no por redes sociales o culturas propias del territorio donde operan los bancos. Formas de discurso y construcción del razonamiento de los argumentos utilizados por los distintos actores.	Acciones de los trabajadores que muestren el acatamiento a las directrices del banco.	Entrevista seniestructurada a líderes sindicales; grupo focal con trabajadores.

Relaciones trabajador- trabajador	Trabajo en equipo		Las mismas subdimen- siones son las estructuras	Campo de conocimiento: sobre el clima de trabajo, trabajo en equipo, segmentación de los trabajadores, interacciones de competencia y solidaridad. Campo normativo y valorativo: valoración de este tipo de procesos. Campo de los sentimientos: al respecto: indiferencia, impotencia, resignación, satisfacción, etc. Campo del sentido estético: se entrecruza con los sentimientos. Campo de la temporalidad: cómo ven los trabajadores su experiencia y expectativas este tipo de procesos. Campo de la territorialidad: las interacciones entre trabajadores en el mundo social del trabajo son reforzados o no por redes sociales o culturas propias del territorio donde operan los bancos. Formas de discurso y construcción del razonamiento de los argumentos utilizados por los distintos actores.	Acciones que connoten compañerismo, solidaridad, conflicto, formación de grupos de afinidad, relaciones en espacios extralaborales, etc.	Entrevista semiestructurada a líderes sindicales. Grupo focal con trabajadores.
	Segmentación					
	Clima laboral					
	Competencia-solidaridad					
Conflicto trajador- banco (individual o colectivo)	Causas/motivos		Se establecerán de acuerdo a los conflictos que se establezcan en el trabajo de campo.	Campo de conocimiento: sobre los conflictos más comunes que se presentan entre trabajadores y el banco. Campo normativo y valorativo: valoración de este tipo de conflictos. Campo de los sentimientos al respecto: indiferencia, impotencia, resignación, solidaridad, etc. Campo del sentido estético: se entrecruza con los sentimientos. Campo de la temporalidad: cómo ven los trabajadores su experiencia y expectativas este tipo de conflictos. Campo de la territorialidad: los conflictos entre trabajadores-banco son reforzados o no por redes sociales o culturas propias del territorio donde operan los bancos. Formas de discurso y construcción del razonamiento de los argumentos utilizados por los distintos actores.	Acciones indicadoras del conflicto trabajador-banco, en relación a los reglamentos, a los controles informales, a la cotidianidad del trabajo.	Entrevista semiestructurada a líderes sindicales. Grupo focal con trabajadores.
	Tipos.					
	Formas de lucha.					
	Resultados.					
	Formas de resistencia.					

Reflexiones iniciales o mi apropiación pentaléctica del configuracionismo de Enrique de la Garza

Cuando escribíamos a diez manos el obituario de Enrique, a finales de marzo de 2021, entre los colegas se destacó el enfoque (todos lo denominaron “concepto”) de trabajo no clásico, pero oscurecían sus aportes a la teoría social, a las teorías de la reestructuración productiva; con todo y que Enrique creó categorías como la de configuración sociotécnica, e, incluso, dijeron que el concepto de fordismo periférico (De la Garza, 2006a) para entender la formación socioeconómica de México entre finales del siglo XX y la primera década del XXI, no era de Enrique; si bien un regulacionista francés había usado ese significante para otra realidad, De la Garza le dio un significado, una hondura explicativa propia.

Pero no me detendré en estas incomprensiones y censuras a la obra de Enrique, más bien quiero resaltar que no asumo el enfoque del trabajo no clásico para realizar solamente estudios de caso, como hasta ahora se ha usado, sino para, en la perspectiva del estudio de las formaciones socioeconómicas del capitalismo contemporáneo, construir una teoría sobre este, que supere la fragmentación del análisis de los cacofonismos que lo adjetivan: capitalismo tardío, capitalismo neoliberal, capitalismo senil, capitalismo fósil, capitalismo del conocimiento, capitalismo cognitivo, capitalismo informacional, capitalismo biocognitivo, capitalismo cultural, capitalismo académico, capitalismo de vigilancia, capitalismo *gore*, capitalismo criminal, capitalismo funerario, capitalismo libidinal, capitalismo carismático, capitalismo de plataformas, capitalismo digital, capitalismo popular, capitalismo verde, capitalismo con rostro humano, poscapitalismo.

La aturdidora cacofonía es síntoma de la confusión en que anda el pensamiento crítico, que destaca trozos de las relaciones sociales, aspectos culturales o subjetivos parciales, cuando no determinismos tecnológicos para caracterizar los cambios profundos del presente, pero solo terminan confundiendo a los movimientos sociales y, en especial, a los que

se forman alrededor del trabajo al momento de formular sus programas, tácticas y estrategias. Frente a esto, bien vale recuperar una perspectiva como que nos legó Enrique de la Garza, profundizando en sus planteamientos ontológicos y epistemología crítica, pero siempre en perspectiva de metodología de investigación, que abarque desde el uso crítico de teorías como el de técnicas de investigación, para formular teorías críticas que surjan de ese molino de ontología-epistemología-metodología y apunten a co-construir estrategias viables de transformación y emancipación, que yo grafico así, y que prometo desarrollar en otro escrito, denominándolo, por el momento, como pentaléctica configuracionista:

Ontología del aún no
(presente potencial)

Epistemología crítica

Metodología C-A-C
Uso crítico de las teorías (E-S-A) y las técnicas de investigación

Teoría crítica

Estrategia transformativa

Bibliografía

Adorno, Theodor (2013). *Introducción a la dialéctica* (1968). Buenos Aires: Eterna Cadencia.

Balandier, Georges (2003). *El desorden: La teoría del caos y las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.

Bloch, Ernst (1977). *Principio de esperanza* (Tomos II y III). Madrid: Aguilar.

Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola (1981). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI Editores.

Boltanski, Luc (2014). *De la crítica: Compendio de sociología de la emancipación*. Madrid: Akal.

Burawoy, Michael (1989). *El consentimiento en la producción: los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Celis, Juan Carlos (2004). *Sindicatos y territorios: Dimensiones territoriales de la acción sindical. Aproximación teórica y descripción de experiencias colombianas*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Celis, Juan Carlos (2008). *Reestructuración y relaciones laborales en la banca colombiana*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.

Celis, Juan Carlos (2013). La articulación de estructura-subjetividad-acción. En Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia (Ed.), *Enfoques y perspectivas sociológicas: Nuevas miradas desde la teoría sociológica* (pp. 32-55). Medellín: Universidad de Antioquia.

Chandler, Alfred (1962). *Strategy and structure: Chapters in the history of the industrial enterprise*. Cambridge: The MIT Press.

De la Garza Toledo, Enrique (1983). *El método del concreto-abstracto-concreto* (Caps. II y III). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

De la Garza Toledo, Enrique (1984). *El método del concreto-abstracto-concreto* (Ensayos de metodología marxista). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

De la Garza Toledo, Enrique (1989a). *Un paradigma para el análisis de la clase obrera*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

De la Garza Toledo, Enrique (1989b). Historia de la epistemología, la metodología y las técnicas de investigación en la sociología mexicana. *Revista Mexicana de Sociología*, 51(19), 103-133.

De la Garza Toledo, Enrique (1991). La crisis del socialismo real, retos para el marxismo. *Dialéctica*, 15(21), 73-88.

De la Garza Toledo, Enrique (1995). Estructuralismo y positivismo en tiempo de la posmodernidad. En Hugo Zemelman (Coord.), *Determinismos y alternativas en las ciencias sociales de América Latina* (pp. 85-106). Cuernavaca: CRIM-UNAM.

De la Garza Toledo, Enrique (1997). Trabajo y mundos de vida. En Emma León y Hugo Zemelman (Coords.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social* (pp. 75-91). Barcelona: Anthropos.

De la Garza Toledo, Enrique (1999). Epistemología de las teorías sobre modelos de producción. En Enrique de la Garza Toledo (Coord.), *Retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI* (pp. 117-140). Buenos Aires: CLACSO.

De la Garza Toledo, Enrique (2001a). La epistemología crítica y el concepto de configuración. *Revista Mexicana de Sociología*, 63(1), 109-127.

De la Garza Toledo, Enrique (2001b). *La formación socioeconómica neoliberal: Debates teóricos acerca de la reestructuración de la producción y evidencia empírica para América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Plaza y Valdés.

De la Garza Toledo, Enrique (2003). *Subjetividad, cultura y estructura*. México: (s.e.).

De la Garza Toledo, Enrique (2006). *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana.

De la Garza Toledo, Enrique (2009a). El trabajo no clásico: La identidad y la acción colectiva de los trabajadores. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Iztapalapa*, 30(66), 9-13.

De la Garza Toledo, Enrique (2009b). Hacia un concepto ampliado de trabajo. En Enrique de la Garza Toledo, Julio César Neffa y Leticia Muñiz Terra (Coords.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales* (Vol. I, pp. 111-140). Buenos Aires: CLACSO.

De la Garza Toledo, Enrique (2011). Más allá de la fábrica. Los desafíos teóricos del trabajo no clásico y la producción inmaterial. *Nueva Sociedad*, (232), 50-70.

De la Garza Toledo, Enrique (2012a). La metodología marxista y el configuracionismo latinoamericano. En Enrique de la Garza Toledo y Gustavo

Leyva (Eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales* (pp. 229-255). México: Fondo de Cultura Económica.

De la Garza Toledo, Enrique (2012b). Grounded theory. Cantidad, calidad y comprensión de significados. En Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva (Eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales* (pp. 397-419). México: Fondo de Cultura Económica.

De la Garza Toledo, Enrique (2012c). Trabajo no clásico y la ampliación de conceptos en la sociología del trabajo. *Revista Trabajo*, 8(10) [Nueva Época], 109-123.

De la Garza Toledo, Enrique (2013). Trabajo no clásico y flexibilidad. *Cuaderno CDH*, 26(68), 315-330.

De la Garza Toledo, Enrique (2017a). Crítica del concepto de informalidad y la propuesta del trabajo no clásico. *Revista Trabajo*, 9(13), 51-70.

De la Garza Toledo, Enrique (2017b). ¿Qué es el trabajo no clásico? *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 21(36), 5-44.

De la Garza Toledo, Enrique (Coord.) (1998). *Ciencia económica: Transformación de conceptos*. México: Siglo XXI Editores.

De la Garza Toledo, Enrique y Arce, Mercedes (1988). *Hacia una metodología de la reconstrucción: fundamentos, crítica y alternativas a la metodología y técnicas de investigación social*. México: UNAM-Dirección General de Proyectos Académicos.

De la Garza Toledo, Enrique y Leyva, Gustavo (Eds.) (2012). *Tratado de metodología de las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Edwards, Paul y Scullion, Hugh (1987). *La organización social del conflicto laboral: Control y resistencia en la fábrica*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Elias, Norbert (2012). *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gallino, Luciano (1995). *Diccionario de sociología*. México: Siglo XXI Editores.

Giddens, Anthony (1998). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gramsci, Antonio (1981). *Escritos políticos, 1917-1933: la teoría general del marxismo en Gramsci*. México: Pasado y Presente.

Hernández, Marcela (2002). *Subjetividad y cultura en la toma de decisiones empresariales en Aguascalientes*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Plaza y Valdés.

Hyman, Richard (1981). *Relaciones industriales: una introducción marxista*. Madrid: H. Blume.

Latour, Bruno (2008). *Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.

López, Carmen (2002). *Las relaciones laborales en Colombia: opciones estratégicas de los actores* [Tesis de doctorado]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Lukács, Georg (2007). *Marx, ontología del ser social*. Madrid: Akal.

Marx, Karl (1857). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política 1857-1858*.

Montero Justiniano, Jenny Lourdes (2003). *Construyendo identidades: Los nuevos sujetos obreros en Bolivia. Estudio de caso de la configuración identitaria de trabajadores/as fabriles de tres empresas manufactureras en Santa Cruz-Bolivia* (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana). <https://doi.org/10.24275/uami.sj139257h>

Nieto, José (1999). La voz y la mirada de la realidad. *Utopía Siglo XXI*, 4(4), 121-138.

Ritzer, George (2002). *Teoría sociológica moderna*. Madrid: McGraw Hill.

Thompson, Paul (1983). *The nature of work: an introduction to debates on the labour process*. Londres: Macmillan.

Zeleny, Jindrich (1978). *La estructura lógica del capital*. México: Grijalbo.

Zemelman, Hugo (1992). *Los horizontes de la razón*. Barcelona: Anthropos.

Zemelman, Hugo (1997a). *Conocimiento y sujetos sociales: Contribución al estudio del presente*. México: El Colegio de México/Universidad de las Naciones Unidas.

Zemelman, Hugo (1997b). Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica. En Emma León y Hugo Zemelman (Coords.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social* (pp. 21-35). Barcelona: Anthropos.

Contribución de la metodología configuracionista a la Sociología del Trabajo en Cuba

Mirlena Rojas Piedrahita
Juan Carlos Campos Carrera

Un preámbulo necesario

El artículo que se presenta forma parte de una investigación doctoral realizada en el 2024, titulada *Configuraciones del mercado de fuerza de trabajo en el contexto de la Actualización. Estudio de caso en el sector agroalimentario del municipio San Antonio de los Baños, provincia Artemisa*. El estudio, desde un primer momento, fue inspirado en la obra de Enrique de La Garza, en particular en sus postulados configuracionistas para abordar la realidad social y al ámbito del trabajo en particular. La autora principal tuvo la oportunidad de intercambiar con el prestigioso sociólogo del trabajo con el objetivo de invitarlo a Cuba, en el marco de los intercambios con la Red Cubana de Estudios Sociales del Trabajo, con la cual siempre accedió positivamente justo antes de su fallecimiento. Transcurría el mes de febrero del 2021. Este texto es una manera de homenajearle y agradecerle.

El propósito principal es dialogar acerca de la contribución de la metodología configuracionista a la Sociología del Trabajo en Cuba, desde un acercamiento al análisis del mercado de fuerza de trabajo como principal objeto de estudio. La perspectiva asumida permite la comprensión de las categorías abordadas en las configuraciones, a partir de lecturas científicas herederas de lo más avanzado de la tradición sociológica y de las corrientes teóricas del mercado de fuerza de trabajo.

Asimismo, viabiliza abrirse a la reconfiguración, a partir del reconocimiento metodológico de nuevas dimensiones del fenómeno configurativo. Privilegia una realidad en movimiento que articula entramados de relaciones entre causas, reglas y motivos. En este sentido, lo *dado dándose* (De la Garza, 2018) genera no solo un espacio de aspectos estructurales, sino también de articulación de prácticas de los sujetos colectivos y de su capacidad de dar sentido (agencia/acción social).

La novedad del enfoque configuracionista para explicar el mercado de fuerza de trabajo se concentra en captar las complejas relaciones (sociales, económicas, normativas, políticas) interdependientes que se producen y reproducen entre oferentes y demandantes de fuerza de trabajo, en sectores con dinámicas y estructuras diversas. Desde el punto de vista analítico, la lógica relacional que brinda esta perspectiva teórica resulta indispensable para trazar puentes entre las construcciones sociales de procesos macro y microsociales y entre diversos agentes intermediarios.

En el caso de Cuba, concretamente, a partir de la década de los noventa, las temáticas relacionadas con el mercado laboral¹⁴² comienzan a tratarse en el ámbito académico de una manera cuidadosa. La esfera del trabajo –y el empleo en particular– recibe

¹⁴² En todo el documento indistintamente se emplearán los términos de mercado laboral, mercado de trabajo y mercado de fuerza de trabajo, respetando las referencias concretas de autores(as) y el posicionamiento de la tesis.

ajustes a partir de una primera gran contracción de la población empleada por el Estado, derivada del incremento de “espacios económicos” (estatal, mixto, cooperativo y privado) (Martin *et al.*, 2000); la diversificación y pluralización de las formas de empleo (formal e informal); y las nuevas condiciones de relacionamiento para acceder a él por vías formales y reguladas, todo lo cual marca el comienzo de rasgos mercantiles en el intercambio de fuerza de trabajo.

Las relaciones sociales del trabajo suelen estar signadas por dicha diversidad y heterogeneidad, que supone la multiespacialidad económica (Martin y Capote, 1997) de estos años y, a su vez, se resalta el proceso de Perfeccionamiento Empresarial (PE) y sus consecuencias más directas. A pesar de que se reconocen los altos niveles de protección laboral a través de subsidios y procesos de reubicaciones en diferentes esferas y ramas de la economía, el tránsito de un mundo laboral homogéneo a otro heterogéneo constituye un rasgo configurativo distintivo que comienza a gestarse desde entonces.

Con el comienzo del siglo XXI, el propósito del pleno empleo se sitúa en el centro de la política y del modelo económico-social cubano, cuyo momento histórico fue reconocido como “Batalla de Ideas”. Los programas sociales que marcaron esta etapa hacen énfasis en el denominado “empleo de estudiar”, el cual fue promovido fundamentalmente en sectores de servicios, en la reconversión azucarera y de otras industrias. Hubo en este momento cierta conciliación entre la demanda y la oferta de fuerza de trabajo, marcada por la prevalencia del empleo estatal, aunque las estadísticas de estos años muestran los porcentajes de la fuerza de trabajo ocupada en diversos espacios económicos.

A partir del 2010, comienza un proceso de reformas en la nación cubana que repercute significativamente en las configuraciones del mercado de fuerza de trabajo. Desde una perspectiva macroestructural, el reconocimiento de diferentes formas de gestión y propiedad, la heterogeneidad de los procesos asociados al reclutamiento, selección, asignación y contratación de la fuerza de trabajo, los cambios que han tenido lugar en las relaciones sociales del trabajo (deterioro de la participación, del salario, de las condiciones de trabajo y desdibujamiento del rol del

Estado en los procesos de capacitación-formación, incentivando mayormente la gestión individual) y los mecanismos de protección laboral asociados, son elementos que dejan su impronta en la cristalización de nuevas relaciones sociales que repercuten en las dinámicas configurativas del mercado de fuerza de trabajo de la Cuba actual.

A continuación, se comparten dos apartados de este texto. El primero está dedicado a los principales aportes teóricos de la Sociología a la concepción de configuración, desde sus matrices teóricas fundamentales. Un segundo apartado se acerca al mercado de fuerza de trabajo en Cuba, desde sus características y principales estudios. Por último, se comparten algunas ideas de cierre, las cuales, para quienes escriben este texto, son solo el preámbulo de un largo camino de compromiso teórico y epistemológico.

Evolución del concepto de configuración desde la Sociología

Desde la perspectiva de Enrique de la Garza (2018), la tradición que presenta mayor fortaleza para analizar la concepción teórica-metodológica sobre *configuración* es la que parte de Marx, Gramsci, Elías, Adorno, Benjamin y Thompson (De la Garza, 2018). No obstante, es importante resaltar que su anclaje teórico se fundamenta en supuestos de la Sociología contemporánea (Archer, 1982; Bourdieu, 2002; Giddens, 1995), que abordan el binomio estructura-agencia/acción social y que, a su vez, se nutren de matrices teóricas¹⁴³ de la Sociología fundacional.

¹⁴³ La primera matriz teórica aporta los elementos relacionados con la estructura, a partir del funcionamiento de las instituciones colectivas, de los macrofenómenos (Durkheim, 1893) y del sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos (Parsons, 1951). Presenta limitantes al punto de que no reconoce el modo en que determinados procesos mentales moldean las estructuras de la sociedad. Tampoco comprende la existencia de un actor activo como componente esencial de la sociedad en su conjunto. La segunda matriz centra su atención en la agencia de los actores sociales o colectivos. Reconoce el sentido mentado de los sujetos sociales y quien realiza la acción social (Weber, 1962), al igual que refiere las interacciones sociales socio-históricamente situadas. Aporta la construcción del

Se suman al análisis los postulados del interaccionismo simbólico (Mead, 1982) y la fenomenología (Schütz, 1993), como corrientes que abordan aspectos relacionados con la capacidad de agencia de actores sociales o colectivos. La concepción dialéctica-materialista (Marx, 1968), de la cual parte la propuesta configuracionista, destaca la esencia relacional y en constante transformación de sus postulados iniciales.

Los posicionamientos de la Sociología contemporánea que acompañan al desarrollo de la perspectiva configuracionista centran su atención en la estructuración de los sistemas sociales¹⁴⁴, lo cual implica comprender su producción y reproducción en las interacciones (Giddens, 1995). En este sentido, la característica definitoria de la interacción es la reciprocidad de la orientación y su reproducción, la cual tiene tres elementos fundamentales: su constitución con carácter significativo; su definición como orden moral y su conformación como operación de relaciones de poder (Giddens, 1995).

Estos razonamientos refuerzan “la capacidad de acción que sugiere la existencia de eventos perpetrados por un individuo (...), lo que ocurrió no hubiera ocurrido sin la intervención de ese individuo” (Giddens, 1995, p. 27). De esta manera, se le atribuye un gran poder al agente social¹⁴⁵, al tener la capacidad de transformar la estructura

“otro generalizado” (Mead, 1982, p. 95) en el proceso interpretativo, por lo que se destaca al agente socializado. Brinda peso a las “objetivaciones reiteradas de experiencias compartidas” (Berger y Luckmann, 1994, p. 51). Existe además una tercera matriz teórica derivada de los aportes de Marx (1968), a partir de su base teórica y conceptual del materialismo dialéctico, en esencia relacional. Las transformaciones de la estructura económica modifican la mentalidad de las personas, por lo que a cada tipo de estructura económica debe corresponderle una mentalidad que le sea compatible. El modo de producción no solo se limita a designar la infraestructura económica de la sociedad, sino que representa el conjunto del todo social y condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general.

¹⁴⁴ Giddens define sistema social como: “(...) relaciones reproducidas entre actores o colectividades, organizadas como prácticas sociales regulares (...)” (1995, p. 39). Por tanto, los sistemas sociales incluyen las actividades situadas en tiempo y espacio, y en ellos está implícita una estructura.

¹⁴⁵ Los agentes por su lado portan su género, edad, color de la piel, ocupación, entre otras inserciones estructurales (Sautu, 2014). Esto no significa que todas esas pertenencias se evidencien en todas las situaciones de interacción social; como tampoco se movilizan todos los patrones culturales, ideas e interpretaciones que las personas representan (o muestran).

—con determinada capacidad y voluntad para conducir una acción creativa y consciente— sin dejarse situar bajo el peso paralizante de la estructura social y la cultura en su sentido más amplio.

En términos de *configuración*, resulta relevante cómo los sistemas sociales, en los que está recursivamente implícita una estructura, incluyen las actividades situadas de quienes actúan como agentes, reproducidas a través del tiempo y el espacio. Es por ello que, de acuerdo con la noción de dualidad de la estructura, las propiedades estructurales de los sistemas sociales son tanto un medio como un resultado de las prácticas que se organizan de manera recursiva.

Es importante destacar cómo los fundamentos de la teoría de la estructuración también se complementan con los aportes del sociólogo francés Pierre Bourdieu (1984). En referencia a la noción de *configuración*, su aporte principal subraya la lógica relacional entre el *habitus*¹⁴⁶ y el *campo de acción*¹⁴⁷, la cual conduce a significar la *red de relaciones* entre posiciones objetivas existentes al interior de los campos. Estos vínculos se encuentran moldeados por una situación dinámica, donde las fuerzas se manifiestan sólo en relación con ciertas disposiciones y, a través de ellas, se despliegan varios tipos de capital (económico, cultural, social, simbólico).

Los fundamentos hasta aquí planteados dejan un terreno fértil para profundizar en los dualismos entre estructura y acción social/agencia. Se le suman también los fundamentos de la socióloga británica Margaret Archer (2009), los cuales refuerzan las ideas de Marx (1968), Giddens (1995), Bourdieu (2001) y centra su atención en lo que se ha llamado el enfoque morfogenético. Aborda la perspectiva del dualismo analítico y el realismo crítico para dar cuenta de la complejidad de estos vínculos relacionales. Bajo este prisma, la clave para

¹⁴⁶ Habitus son las “estructuras mentales o cognitivas mediante las cuales las personas manejan el mundo social, producen sus prácticas, las perciben y evalúan (...) se puede concebir como estructuras sociales internalizadas y encarnadas” (Bourdieu, 1984, p. 468).

¹⁴⁷ La estructura del campo es la que “apuntala y guía las estrategias mediante las cuales, quienes ocupan estas posiciones persiguen individual o colectivamente salvaguardar o mejorar su posición, e imponer el principio de jerarquización más favorable para sus propios productos” (Bourdieu, 1984, p. 470).

comprender las posibilidades dinámicas de la acción sería a través de orientaciones variables y cambiantes en el tiempo. Solo entonces los entornos estructurales de la acción pueden ser sostenidos dinámicamente por el ser humano y alterados por él.

Las fortalezas de la teoría de la estructuración para el análisis configuracionista se centran en: 1- colocar el énfasis en las relaciones dialécticas y recursivas entre la estructura y la acción social desarrollada por agentes sociales; 2- resaltar aspectos relacionales desde consecuencias emergentes, causalidades y relaciones de poder en interacción mutua; 3- identificar la reproducción de las relaciones sociales negociadas a lo largo del tiempo. Sin embargo, sus debilidades aparecen cuando los actores pueden perder el control de las “propiedades estructurales de los sistemas sociales” (Giddens, 1995, p. 26) o cuando se distancian temporal o espacialmente de ellas, aunque se reconoce que dicha pérdida de control no es inevitable.

Por su parte, el concepto de *configuración*, desde la perspectiva teórica de Enrique de la Garza (2018), se fundamenta en la línea genética¹⁴⁸ de la epistemología crítica, la cual opera con el ángulo de la construcción de teoría y la constitución de sujetos sociales transformadores. También se asienta bajo los supuestos de la realidad en movimiento, desde la articulación entre estructuras, subjetividades y acciones. Su concepción se entiende “(...) como red, no solo social, sino de códigos subjetivos, de estructuras (con continuidades y discontinuidades), funcionalidades y contradicciones” (De la Garza, 2018, p. 23).

Como parte de esta concepción del citado autor, en los procesos sociales intervienen estructuras que son comprendidas en dos sentidos: 1- como resultado de las acciones humanas que se objetivan, independizándose relativamente de sus creadores y volviéndose sobre ellos; 2- como realidades naturales que no son resultado de la acción de las personas sobre la naturaleza, que le preexisten (fenómenos naturales)

¹⁴⁸ Incorpora ideas de Marx acerca del concreto-abstracto-concreto (método de la economía política), de Gramsci sobre la heterogeneidad de la cultura, de Benjamín sobre el conocimiento como retazos formando un mosaico y de Adorno (De la Garza, 2000). También se nutre de la descripción articulada (Zemelman, 1987 en De la Garza, 2018).

y que pueden presionar a las personas en sus acciones y concepciones. También entran en el análisis la construcción de significados y sus contenidos, lo cual implica la identificación de códigos subjetivos colectivos que estarían en juego en el proceso concreto de la relación entre estructuras, subjetividades y acciones (De la Garza, 2018).

Las fortalezas de este enfoque teórico-metodológico, con miras a su apertura frente al abordaje de la realidad y de determinado objeto de estudio que se desee analizar, deben especificar los siguientes elementos:

- Acepta un rango de términos en su *continuum* (observables e inobservables en la teoría).
- Puede presentar ambigüedad en las relaciones que se producen y reproduzcan, e incluir polivalencia, contradicción, discontinuidad e indefinición.
- Posee una claridad extrema a partir de la deducción, la causalidad o la funcionalidad.
- Genera un espacio para la acción que viabiliza la creación.
- El análisis de las configuraciones en desarrollo no puede reducirse a sus aspectos estructurales (configuraciones estructurales); estas deben articularse con otras configuraciones prácticas de los sujetos (configuraciones de relaciones sociales) y tener la capacidad de dar sentido (configuraciones agenciales o subjetivas).
- Pueden constituir no solo una red de relaciones superior, sino también un sistema o entramado de relaciones entre causas, reglas y motivos.
- Se encuentran abiertas a la reconfiguración en función de las prácticas sociales y su movimiento.

Si bien la concepción teórica-metodológica de este autor no expresa explícitamente la mayoría de los aportes de las matrices teóricas fundacionales de la Sociología, así como de quienes representan la teoría de la estructuración en la tradición sociológica contemporánea, el presente texto las rescata con el propósito de anclar una concepción virtuosa de las configuraciones a partir de sus contribuciones más significativas. Dicha concepción centra su atención tanto

en los procesos, dimensiones y contenidos comprendidos en la tradición sociológica mencionada, como en aquellos en los que De la Garza (2018) coloca su centro de atención.

Tomando como base los elementos aquí expuestos para un enfoque de las configuraciones, se proponen dos dimensiones de análisis, cada una compuesta por tres ejes fundamentales. A través de ellos, se establece un marco de referencia que permite contrastar su lógica relacional. Estas se concentran en: estructura y agencia/acción social de los actores sociales colectivos.

La primera dimensión refiere al conjunto cristalizado de normativas, instituciones, mecanismos y pautas de relacionamiento normativo que toman cuerpo a través de normas establecidas, en cuyo marco tienen lugar las relaciones sociales. En este ámbito, se establecen vínculos a partir del tipo de relaciones diversas y según el modo de producción, desde los cuales se reflejan posiciones y grupos e interrelaciones entre la estructura social, económica, jurídica y política; se abre la oportunidad de transformar la estructura dada, brindando la posibilidad de su reelaboración y teniendo en cuenta que puede influir en las acciones (individuales y colectivas) pero no determinarlas.

La segunda dimensión —agencia/acción social— permite abordar el tema a partir de la constitución de una actividad transformadora que realizan los actores situados, con carácter social y relacional; a través del cual el agente es comprendido como producto y productor de las relaciones sociales, de modo que las interacciones son constitutivas del agente. Este es un ente que está hecho a la medida de su actividad productiva. Representa la capacidad de actuar socialmente, de impactar en el todo social con su acción. Desarrolla sentidos subjetivos condicionados entre sí por circunstancias concretas, cambiantes y emergentes, expresadas en estrategias, experiencias prácticas, comportamientos y juicios de valor, según el comportamiento colectivo.

En la multidimensionalidad de estos ejes, se comprende por *configuración* una construcción social que expresa un *continuum* de entramados de relaciones sociales interdependientes entre la estructura y la agencia/acción social. Genera transformaciones situadas según la

objetivación de reglas de funcionamiento, posibilitando oportunidades y/o restricciones, pero también la reformulación de la capacidad de agencia de actores colectivos.

Desde esta óptica, resulta valioso el planteamiento amplio de dimensiones, donde sus relaciones o exclusiones no se conocen con anterioridad. Permite sostener ciertas confrontaciones con el mundo empírico, el cual debe complementarse con nuevas *configuraciones*.

De ahí que el presente artículo se apoye en la perspectiva de análisis de *configuración* para abordar de manera particular el mercado de trabajo desde el contexto cubano. Resulta importante señalar que, desde el punto de vista metodológico, este abordaje constituye un arreglo de características que se extraen de la propia realidad, es decir, un resultado, más que un “a priori” que se somete a verificación.

La lectura se realiza desde un enfoque configuracionista, en la medida en que los autores se posicionan en estos elementos mencionados. De ahí que se rescaten aspectos estructurales y/o agenciales, según las dimensiones de análisis ya definidas, sin dejar de tener en cuenta que las *configuraciones* no se dan per se, sino que se construyen a partir de la producción y reproducción de las prácticas sociales de agentes socializados.

Si se toma en consideración que tales *configuraciones del mercado de fuerza de trabajo* se rescatan para ser develadas en un escenario de reformas y de la Actualización¹⁴⁹ en el contexto cubano, se pueden reconocer nuevas formas de relacionamientos entre oferentes y demandantes de fuerza de trabajo, cambios de intereses, nuevas dinámicas y relaciones de poder, cambios en las interacciones sociales, variaciones en las estructuras de clases y, entre otros, mecanismos no regulados que condicionan las circunstancias actuales y la comprensión más holística de las relaciones humanas.

¹⁴⁹ La expresión “Proceso de Actualización del Modelo Económico y Social Cubano” se refiere al conjunto de reformas estructurales impulsadas a partir de 2007 — inicialmente bajo el gobierno de Raúl Castro — con el propósito de “actualizar” el modelo socialista, no sustituirlo.

Acercamiento al mercado de fuerza de trabajo en Cuba. Características y principales estudios

A partir de la década de 1990, se identifica un punto de inflexión en la nación cubana, el cual se puede expresar en un agotamiento del modelo de acumulación (Togores, 2007) o de gobernabilidad institucionalizada (Hernández, 2002). Se evidencia una fuerte crisis generada por la pérdida de los mecanismos de inserción económica internacional del país, así como por la manera en que la reforma económica intentó responder a los nuevos escenarios externos¹⁵⁰ e internos a través de medidas adoptadas¹⁵¹.

El llamado “proceso de rectificación de errores y tendencias negativas”, iniciado en 1986, dio margen a la puesta en práctica de la reforma cubana¹⁵², con la cual las condiciones estructurantes y principales transformaciones enfocadas en la concepción fáctica del mercado laboral comienzan a cobrar un espacio significativo. Si bien dicho proceso supone nexos con la economía globalizada – al incluir actividades, espacios competitivos y atractores de capital–, también entraña grados

¹⁵⁰ La desintegración del campo socialista y de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, la desaparición del Consejo de Ayuda Mutua Económica, el recrudecimiento económico del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos fundamentalmente.

¹⁵¹ Entre las medidas fundamentales que integraron el paquete de la reforma puesto en práctica hacia 1993 se incluyeron: apertura al capital extranjero; entrega en usufructo de tierras estatales a cooperativas y familias; creación del mercado agropecuario; legalización de la circulación de divisas y de las remesas familiares; sustitución de la estrategia azucarera por la priorización de sectores claves para la captación de divisas (turismo, biotecnología, explotación niquelífera y petrolera); ampliación de las autorizaciones al empleo por cuenta propia; implantación del sistema de estimulación al trabajo en divisas en actividades seleccionadas; reestructuración y reducción del aparato administrativo estatal; aumento de la descentralización en la toma de decisiones económicas; mayor espacio para la distribución a través del mercado” (Espina, 2008, p. 134).

¹⁵² Presenta su base en el “proceso de rectificación de errores y tendencias negativas”, el cual fue aplicado a partir de 1986. El mismo representó una ruptura con los esquemas aplicados a principios de la década de los ochenta, aunque según algunos economistas cubanos de la época, como Omar Everleny Pérez, “no significó una suplantación total de las relaciones mercantiles ni tampoco un cambio esencial en la estrategia de desarrollo de la etapa” (2008, p. 42).

superiores, en comparación con la experiencia anterior de la transición socialista cubana, de descentralización empresarial y territorial.

Desde el ámbito laboral, las transformaciones estructurales más significativas se concentraron en la diversificación de las formas de propiedad mediante la apertura al capital extranjero y la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en la agricultura, con la entrega de las tierras que antes administraba el Estado, iniciándose así un proceso de cambios de las relaciones de producción en el sector agropecuario. A ello se suma la ampliación del trabajo por cuenta propia, con restricciones¹⁵³ evidentes y la reestructuración¹⁵⁴ del empleo estatal, a partir de la cual se produce una contracción de este que evidencia que un porcentaje de la población empleada por el Estado comienza a reducirse.

Asimismo, se promovió una apertura a la inversión extranjera mediante la Ley 77/1995, que estableció las obligaciones fiscales y el régimen laboral, en cuyo marco se crea la llamada *empresa empleadora*. Esta se encargó de negociar las condiciones laborales e intermediar en la captación de las personas trabajadoras para dichas empresas, así como en asuntos de remuneración y seguridad social (Hernández, 2002).

En este escenario, la capacidad de fuerza de trabajo resulta demandada de forma heterogénea, lo cual favorece su intercambio. A ello se le suma que "(...) se reconoce un aumento apreciable de la selectividad en el empleo y un crecimiento también notable del trabajo privado por vía del autoempleo"¹⁵⁵ (Martin y Capote, 1997, p. 4). Esta

¹⁵³ Su formación no es permitida en los sectores fundamentales de la economía cubana, se limitan los servicios que pueden ofrecer y en algunas áreas geográficas su apertura es prohibida.

¹⁵⁴ La principal reestructuración en este sentido lo constituyó la implementación del D-L 67/1983 del Consejo de Estado sobre la Organización de los Organismos de la Administración Central del Estado.

¹⁵⁵ La aparición del autoempleo debido al desarrollo de la informalidad en varios puestos de trabajo realizados por cuenta propia constituye otro impacto sensible. Una cifra que se mueve en torno a los 200.000 trabajadores(as) registrados(as) está comprendida en ese segmento (Martin y Capote, 1997). Parecería que las vías de acceso escapan del control y a la regulación estatal, lo cual da cuenta de la discrecionalidad incipiente con la que comienza a tejerse este tipo de relaciones.

misma fuente revela que, como resultado de este proceso de transformaciones, entre los años 1994 y 1995, los principales indicadores del mercado de trabajo evidencian que hubo un incremento de la tasa de desocupación con respecto a años anteriores, así como un decrecimiento de la tasa de actividad económica a pesar del aumento de los recursos laborales (Martin *et al.*, 2000).

Los sectores más afectados en relación con la ocupación fueron los de la construcción, el transporte y las comunicaciones. Estos se afectaron por la casi paralización del proceso inversionista, la falta de recursos materiales y financieros, respectivamente. Asimismo, es importante destacar que, con la reanimación de la economía, los accesos al mercado de trabajo según la ubicación geográfica se dificultan debido a las exigencias calificacionales de los puestos de trabajo y la localización y nivel de calificación de la demanda de empleo (Martin *et al.*, 2000).

Estudios cubanos (Campos, 1996; Martin *et al.*, 2000) también revelan la “multiespacialidad económica”¹⁵⁶ que emergió a lo largo de estos años y dan cuenta de la pluralidad de empleos existentes. Aunque el Estado se mantiene como principal oferente y demandante de empleo, la definición de un espacio para las relaciones de mercado en el modelo económico (Martin y Capote, 1997), así como el desarrollo de rasgos mercantiles en el intercambio de fuerza de trabajo (Togores, 2009), muestran un terreno fértil para la construcción de configuraciones de este espacio en el país.

En este sentido, se evidencia un universo del empleo regulado por el mercado y no por la planificación. Estos rasgos sustanciales marcan necesariamente nuevos entramados de relaciones sociales y económicas, nuevos modos de regulación, fundamentalmente si se toma en cuenta la incorporación de propietarios privados, cooperativistas, empresas mixtas, como actores económicos (Martin *et al.*, 2000), con niveles inéditos de dependencia en la gestión de sus entidades.

¹⁵⁶ Según sus autores, “designa la coexistencia en el mismo tiempo histórico de distintos espacios económicos de acción para actores y organizaciones laborales” (Martin *et al.*, 2000, p. 22).

La configuración más significativa del mercado de trabajo se originó a partir del paso de un mundo laboral homogéneo, “en buena medida estatizado y el cual, junto a los fondos sociales de consumo garantizaba la satisfacción de necesidades básicas prácticamente para todos los grupos poblacionales” (Espina *et al.*, 2004, p. 7), a otro heterogéneo (Martin *et al.*, 2000), desigual y con una considerable franja de ocupaciones cuyos ingresos no alcanzan a cubrir regularmente las necesidades básicas, ni tampoco los ingresos provenientes de actividades del sector no estatal o incluso ajenos al trabajo mismo (de las remesas y actividades ilegales, por ejemplo). Este último elemento permitió ofrecer condiciones de vida muy superiores a las que se derivan de los ingresos provenientes del trabajo en el sector estatal (Espina *et al.*, 2004).

El monopolio del Estado (Hernández, 2002), si bien deja poco margen para el desarrollo de intercambios entre oferentes y demandantes de fuerza de trabajo, muestra signos de incapacidad para mantener servicios (cafeterías, restaurantes, reparaciones, dulcerías, entre otros). Esta situación mencionada contribuye al aumento del mercado informal.

Los elementos anteriormente planteados pueden ser expresiones de un mercado de fuerza de trabajo *cautivo*, apartado de toda regulación socialmente institucionalizada, cada vez menos formalizado y, por lo demás, no reconocido por las estadísticas cubanas. Es decir, la manera en que no se reconocen formalmente los diferentes desempeños en que las personas se emplean, ni la forma en que su fuerza de trabajo se absorbe, hace evidente la emergencia de un tipo de relaciones que escapan al control del Estado, como venía sucediendo hasta entonces.

Desde una óptica marxista, las relaciones sociales que se producen y reproducen en el intercambio de fuerza de trabajo condicionan determinadas normas, valores y comportamientos acordes con la premisa de la reproducción ampliada de las ganancias. En esta etapa, se comienza a reconocer las asimetrías en esta área de intercambio, a partir de las vías de acceso de los diferentes espacios

económicos, la persistencia de relaciones de enajenación en la propiedad estatal producto de los excesos centralistas; la poca participación de quienes trabajan en el control y administración de los medios de producción; sumado a la heterogeneidad socioeconómica emergente de esta etapa.

De ahí que la presente tesis suscribe el término de mercado de fuerza de trabajo¹⁵⁷ como espacio de poder que legitima interacciones sociales diversas. Se comienza a configurar relaciones de intercambio de fuerza de trabajo en un escenario donde las presiones estructurales determinan nuevos tipos de relacionamientos entre oferentes y demandantes de fuerza de trabajo; así como la confluencia de viejas y nuevas estrategias tanto de la fuerza de trabajo como de las entidades económicas que actúan a diferentes niveles y escalas geográficas.

En medio de estas dinámicas configurativas, si bien se comienza a reanimar la economía a con el propósito de lograr cierta estabilidad macroeconómica (Pérez, 2008; Togores, 2009), existen un conjunto de distorsiones del sistema que no se logran resolver, entre ellas: el salario, la productividad, la eficiencia de las empresas estatales. Estas problemáticas en todas sus complejidades tienen efectos sobre la realidad laboral y sobre la forma en que operan las relaciones de trabajo.

El llamado PE (Decreto-Ley [D-L] 187/1998 del Consejo de Estado), como uno de los esfuerzos claves para reanimar la economía y transformar la realidad laboral y las relaciones sociales en el trabajo, devino en una alternativa frente a la oleada neoliberal. Los cambios propuestos en las formas de dirección, de participación y de estimulación y calificación los cuales abarcarían todos los subsistemas de la empresa, expresados en “mejora continua”, brindan la posibilidad de acceder a mayor autonomía, responsabilidad y posible mejora salarial.

¹⁵⁷ Desde el ámbito académico, se abordó el tema en cuestión de una manera muy cuidadosa. La diversificación de las formas de propiedad permitió la aparición de nuevos modos de acumulación que obligan necesariamente a nuevos modos de regulación. La ausencia del término “mercado de fuerza de trabajo” en el discurso político cubano, probablemente, tiene relación con que, para los regímenes del socialismo de impronta soviética, justamente las desigualdades de clase y explotación han sido dos puntos ciegos.

Pese a lo anterior, se evidencia una falta de complementariedad entre los objetivos microeconómicos orientados a mejorar el funcionamiento del sector empresarial socialista y aquellos de orden macroeconómico que permitan que la empresa socialista cubana alcance los niveles de eficiencia y productividad del trabajo que la sociedad necesita. Investigadores cubanos (Nicolau y Campos, 2000) consideran que el carácter progresivo y lento del proceso de PE trajo consigo el riesgo de descargar, sobre las empresas estatales no reanimadas¹⁵⁸ y fuera del proceso, aquellos excedentes de fuerza de trabajo cuyas competencias no son suficientes en las nuevas condiciones de funcionamiento, al no existir un mecanismo que viabilice la recalificación y reubicación en el nivel territorial.

Estudios cubanos (Nicolau y Campos, 2000; Martín y Capote, 1997, Hernández, 2002) realizados durante esta etapa se centraron mayormente en las configuraciones estructurales que tuvieron lugar en el mercado de fuerza de trabajo, dado el impacto de las transformaciones introducidas por la reforma cubana de los años noventa. En menor medida, las investigaciones (Martín *et al.*, 2000) abordaron el comportamiento de los procesos de distribución de la fuerza de trabajo y los “reacomodos” en cuanto a género, edad, territorios, calificación, según espacios socioeconómicos ya definidos.

A partir de los años 2000, los indicadores relacionados con el empleo comienzan a mostrar niveles de recuperación con respecto a la década anterior. En un estudio realizado por investigadoras (Álvarez y Máttar, 2004) del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), se pudo constatar que la tendencia de la PEA fue creciendo desde 1997 hasta el 2002 (años en los que se realizó el estudio), asimismo la tasa de ocupación aumentó de un 63,8 % a 68 %, por lo que el desempleo se redujo hasta 3,3 % en el 2002.

¹⁵⁸ Constituyen aquellas empresas del espacio económico estatal y unidades presupuestadas que dependen completamente del financiamiento y suministros. Sus actividades, o no son propiamente mercantiles, o lo son en los marcos legales.

Durante este comienzo del siglo XXI, nuevamente el propósito del pleno empleo se sitúa en el centro de la política y del modelo económico social cubano. Según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS, 2003), explícitamente se reconoce que el gobierno promueve el principio de que ninguna persona sobra en un sistema socialista. De esta manera, un grupo de programas¹⁵⁹ asociados a la política social surgió con el propósito de

(...) la recalificación o la elevación de la escolaridad de la población desocupada o disponible por reestructuración empresarial. Se trata en esencia de hacer una inversión educativa cuyo retorno económico no sea necesariamente a corto plazo, pero si tiene connotación social positiva en materia de autoestima, seguridad ciudadana y desarrollo del capital humano (Álvarez y Máttar, 2004, p. 193).

Se hace énfasis en el denominado “empleo de estudiar”, que fue promovido fundamentalmente en sectores de servicios, en la reconversión azucarera y de otras industrias. Es importante destacar que, en este momento, la intención no solo estuvo marcada en la necesidad de incorporar a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo, a la población penal joven y a personas con discapacidad que ameritaban la atención de los citados programas, sino también ante la necesidad de integrarlos a procesos sociales a través de la participación en tareas del momento identificadas por la máxima dirección del país y orientadas a promover equidad social. Este momento histórico se identificó como el de la “Batalla de Ideas” (Gómez, 2015).

Resulta significativo que el empleo se convirtió no solo en un dispositivo de entrada al mercado de fuerza de trabajo, sino también en la posibilidad de tener una “segunda oportunidad” para su reincorporación a través del estudio. En entrevista realizada al Jefe del Programa Nacional de Trabajadores Sociales en ese período histórico,

¹⁵⁹ Los principales programas desarrollados en esos años fueron: curso de superación integral para jóvenes, programa de formación de trabajadores sociales, el estudio como empleo en la reestructuración de la industria azucarera, la agricultura urbana y el empleo para personas con discapacidad, entre otros (Álvarez y Máttar, 2004).

el Dr. Enrique Gómez Cabezas, se pudo constatar que: “(...) los programas incorporaron a jóvenes que tenían interés en trabajar, pero que sus aspiraciones de tipos de empleo no se correspondían con su preparación, ni les era posible acceder a los empleos que aspiraban”.

Al decir de esta misma fuente, en esta etapa se reconoce que el MTSS no consideraba a las personas desempleadas como desvinculadas. Sin embargo, como parte de los programas, se concibió uno en función de dar respuesta a la problemática de la desvinculación de jóvenes del estudio y el empleo, cuya cifra aproximada fue del 20%. Cabe destacar que previamente algunos se encontraban en empleos informales, fundamentalmente en la agricultura (recogidas de cosecha, limpieza de canales, atención a aves de corral, etc.).

Desde la escala territorial, se propuso desarrollar programas de empleo integrados al plan de desarrollo social. Se ofrece de esta manera una atención priorizada a las provincias orientales y la designación de un ministro por el Consejo de Estado para el seguimiento de los municipios de mayor desocupación (Echevarría y Díaz, 2017).

Este momento histórico puede significar una etapa virtuosa en términos de fortalecimiento de la demanda de fuerza de trabajo, avallada no solo desde la máxima dirección del país, con alto compromiso ético y humanista, sino también desde la conciliación lograda por diferentes ministerios y organismos como el de Educación¹⁶⁰, Salud Pública¹⁶¹, Energía y Minas¹⁶², entre otros. El principal incentivo de la fuerza de trabajo fue la oportunidad de trabajar.

A partir del 2007, se inicia en el sector agroalimentario la implementación de medidas encaminadas a lo que posteriormente se consideró como proceso de Actualización¹⁶³. Se reconoce la descentralización de funciones, identificando al municipio como el espacio clave para el desempeño y toma de decisiones dentro de

¹⁶⁰ Curso de formación de maestros emergentes.

¹⁶¹ Servicios de optometría, podología, tecnólogos de la salud, centros de rehabilitación.

¹⁶² Cursos para manejo de grupos electrógenos.

¹⁶³ Se considera a partir de los discursos pronunciados por el presidente Raúl Castro Ruz, el 24 de febrero del 2008 y en la Clausura del Sexto Pleno del PCC, en abril del 2009.

la actividad agrícola territorial; se produce la contratación libre de la fuerza laboral; y la entrega de tierras en usufructo mediante los Decretos-Ley (D-L) 259/2008 y 300/2012, en este primer momento de cambios (García *et al.*, 2014).

A pesar de la prevalencia de la política de pleno empleo, hubo cierta diversificación de las formas de propiedad, al menos en cuanto a la composición del empleo:

(...) en 2009 la fuerza de trabajo empleada en entidades estatales y mixtas representó alrededor de un 84 % del total. Mientras el sector privado empleaba poco menos del 12 %, y solo un 4,6 % era absorbido por el sector cooperativo (...) (Echevarría, 2013, p. 137).

En este sentido, la “convivencia” del sector privado junto con el resto de las diferentes formas de propiedad existentes, fue considerada como una simple necesidad coyuntural. El curso de la llamada Actualización cuenta con su base formal en el marco estratégico de los *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021*¹⁶⁴; la *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos* (PCC, 2017a; 2017b). Estos documentos trajeron consigo un conjunto de medidas que propician transformaciones internas en las relaciones socioeconómicas y sociolaborales de cubanos y cubanas.

Las configuraciones estructurales del mercado de fuerza de trabajo se registraron en base a las transformaciones¹⁶⁵ que tuvieron lugar con el redimensionamiento de la economía nacional en términos de estructura de propiedad y escala de la producción (Romero, 2014). En este sentido, se produjo una aceptación explícita de diversas formas

¹⁶⁴ En esa dirección se destaca la consonancia de sus contenidos con los Lineamientos del 142 al 146.

¹⁶⁵ Como la presente tesis toma como escenario el llamado contexto de la Actualización, estas transformaciones son analizadas en el capítulo III, en función de sus implicaciones para el mercado de fuerza de trabajo, con énfasis en sus configuraciones estructurales.

de gestión y propiedad¹⁶⁶ con el reconocimiento de la participación de la propiedad mixta y la privada —Trabajo por cuenta propia (TCP), Cooperativas no Agropecuarias (CNA) y más recientemente Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)—, con las cuales se dibuja el cuadro estructural de actores económicos en el país.

Desde una arista sociolaboral, se identifican importantes ejes de transformación basados en: cambios en el marco legal junto con modificaciones en la estructura administrativa de las empresas estatales; la ampliación del trabajo en el sector no estatal, como una alternativa más de empleo y de gestión de la propiedad; el proceso de disponibilidad laboral y reordenamiento institucional; y los cambios en el sistema de regulaciones salariales y de seguridad social, entre otras medidas. Tales ejes no solo caracterizan el contexto cubano, sino también el impacto directo en la esfera del empleo en el país, tanto a un nivel nacional como territorial.

En la práctica, estas transformaciones representan la radicalización de procesos estructurales, algunos inéditos para el caso cubano y otros existentes de manera formal o informal en el país ya desde la década de los años noventa. De la misma forma, dieron como resultante una nueva arquitectura institucional, cuya expresión fundamental se asienta en el principio de mantener la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción y apropiación social (PCC, 2017b; 2021).

Las contradicciones sistémicas que comenzaron a emerger frente a los cambios en el trabajo, la propiedad, el patrimonio y su reflejo en los valores y principios de la sociedad, promovieron nuevos debates (Fundora, 2018). En términos de estructura de ocupación, estudios cubanos (Rosales y Esquenazi, 2017) diagnosticaron algunas brechas. Estas se expresan desde el punto de vista de la gestión de la

¹⁶⁶ En términos de composición de los ocupados según tipo de gestión y propiedad, se evidencia a partir del 2010 que dada la ampliación del trabajo por cuenta propia, al interior del empleo privado se muestra un mayor dinamismo, aunque continúa prevaleciendo el empleo estatal. Este comportamiento se podrá visualizar gráficamente y analizar su comportamiento en el primer epígrafe de los resultados de la presente tesis.

propiedad, asociadas a variaciones en la magnitud y distribución de los ingresos, dando lugar a la aparición y/o fortalecimiento de grupos y estratos sociales con características peculiares, así como transformaciones en sus roles y en las relaciones sociales.

En este sentido, desde la estructura del empleo por sector de actividad económica, se reafirman tendencias que se venían observando desde principios de la década de los 2000: una elevada proporción de empleados en el sector terciario de la economía, junto con la decreciente participación de la industria y el estancamiento en la agricultura.

Las relaciones mercantiles de fuerza de trabajo, con marcada heterogeneidad entre las mismas, comenzaron a adquirir mayor relevancia. Los elementos de cambios estratégicos que expresan modificaciones tan drásticas como el hecho de aceptar una variante de socialismo multiactoral¹⁶⁷ (D'Ángelo, 2022) y el reconocimiento de la necesidad de introducir formas no estatales de propiedad a partir de su ampliación y flexibilización, dan margen para desarrollar opciones de empleo y generación de ingresos, pero también nuevas formas de relacionamientos e intercambios, manteniendo la concentración del estado-propietario en actividades económicas de mayor relevancia y escala.

Como bien señalan Echevarría y Martín (2017, p. 7),

(...) es reconocida la aparición de nuevos actores laborales: empresarios nacionales y extranjeros, trabajadores por cuenta propia y no estatales por cuenta ajena, cooperativistas del agro y más recientemente de otras esferas del quehacer –cooperantes en el exterior localizables en casi todos los continentes– con muy diversas competencias y desempeños. En particular no poseen la misma situación objetiva, ni subjetiva ante lo que regula la planificación, el mercado, el proyecto sociopolítico cubano, ni ante la infraestructura institucional que lo concreta y promueve en el ámbito de las relaciones sociales.

¹⁶⁷ Según D'Ángelo (2022) dicho concepto implica una relación multidimensional con alianzas Público-Privadas Solidarias y Participativas -APPSP- que se basa en una concepción de Economía Social y Solidaria, compleja y flexible de gestión de institucionalidades-subjetividades y participación ciudadana, etc.

Resulta evidente que el tránsito de un mundo laboral homogéneo – estatalizado y regulado antes de la década de los noventa del pasado siglo– a otro cada vez más heterogéneo (Martin *et al.*, 2000; Echevarría *et al.*, 2015; Peña y Voghon, 2015, Rojas y Peña, 2017)— pone al descubierto el debilitamiento del pleno empleo, no como principio, sino a partir de las limitaciones que tiene el rol del Estado como gestor, productor y garante del bienestar.

Este argumento también se fundamenta tras la búsqueda de aumentar la productividad del trabajo, por lo que las garantías laborales que antes se ofrecían a quienes quedaron disponibles han disminuido (Echevarría, 2013). Lo anterior significa un giro en la historia de la política de empleo en Cuba, a partir de que el Estado transfiere sus responsabilidades a la gestión individual y familiar. En términos agenciales, estos cambios estimulan el desarrollo de capacidades por parte de los agentes sociales en función de movilizar acciones para el acceso al mercado de fuerza de trabajo.

Desde un plano analítico, los estudios cubanos que han abordado aspectos estructurales relacionados con el mercado de fuerza de trabajo se concentran en: la rigidez para la contratación parcial de fuerza de trabajo en el sector empresarial y presupuestado (Echevarría y Díaz, 2015); la relativa falta de correspondencia entre los niveles de calificación de la oferta de trabajo, las necesidades explícitas de la demanda laboral y la existencia de una estructura productiva de baja complejidad tecnológica (Rosales y Ezquenazi, 2017). A ello se le suman análisis (Peña *et al.*, 2021) entorno a las dinámicas relacionadas con el mercado informal, a través del reconocimiento de prácticas informales y desafíos en términos de protección al aumentar su inseguridad laboral, incrementadas en las circunstancias de la COVID-19.

Desde una dimensión agencial, y aunque ha sido una vertiente con menor desarrollo, algunas investigaciones abordan esta arista a partir de la agudización del fenómeno de movilidad laboral, que se expresa tanto por la creciente migración sectorial interna como por la emigración de fuerza de trabajo doméstica ante una demanda foránea que goza de condiciones relativas excepcionales para

remunerar (Rosales y Ezquenazi, 2017). Según Galtés (2016), si bien los salarios han perdido peso dentro de los ingresos individuales y familiares –en este escenario de reformas–, junto a otros sistemas de estímulos, funcionan como motivadores de la emigración de la fuerza de trabajo hacia sectores mejor remunerados, dentro de los cuales se destaca el sector estatal.

También se han reconocido los desplazamientos ocupacionales de fuerza de trabajo joven desde el contexto rural (López y Muñoz, 2017), a partir de los efectos que producen determinados proyectos económicos y sociales, así como la identificación de desigualdades sociales asociadas al acceso del mercado de fuerza de trabajo según las posiciones y condiciones de grupos sociales específicos en desventaja social (Rojas y Peña, 2017). Otros estudios (Echevarría y Tejuca, 2017) refieren la falta de correspondencia entre la formación –por insuficiente desarrollo de habilidades demandadas en el mundo laboral– y las oportunidades de empleo real de las capacidades formadas.

Ideas de cierre

La perspectiva configuracionista para el análisis teórico-metodológico del mercado de fuerza de trabajo presenta una fortaleza esencial. Este enfoque evidencia que las relaciones agenciales, captadas a partir de una realidad en movimiento, contradictoria y multicausal, en correspondencia con los entramados de relaciones sociales interdependientes y en un contexto de cambios, dan cuenta de las construcciones sociales edificadas sobre estructuras diversas —sociales, económicas, jurídicas, políticas, subjetivas—, así como de la capacidad de agencia de actores sociales o colectivos. La construcción social de la demanda y la oferta de fuerza de trabajo, junto con los intermediarios reguladores del fenómeno configurativo, constituyen categorías efectivas para la comprensión, descripción y explicación de los procesos del mercado de fuerza de trabajo.

Desde el contexto cubano, no existen investigaciones sobre la configuración real del mercado de fuerza de trabajo desde una perspectiva integradora, a través de la cual se articulen tanto los elementos estructurales como los agenciales de la fuerza de trabajo y la acción social de los sujetos colectivos. Por ello, se hace necesario comprender cómo se ha venido configurando el mercado de fuerza de trabajo en Cuba desde una mirada más integral, que atienda a sus complejidades más desafiantes.

Una de las contradicciones fundamentales en el ámbito del trabajo surge de la unidad y lucha de contrarios tradicionalmente antagónicos en los efectos del control social: la planificación y el mercado. La planificación tiene como máxima el necesario aprovechamiento de la fuerza productiva de trabajo y el desarrollo más o menos armónico de los diferentes sectores, ramas de la economía y territorios.

Si bien la planificación apuesta por el pleno empleo, el mercado –en cualquiera de sus expresiones– se rige por las leyes de la competencia y subordina a ellas todo orden, proporción, armonía y equilibrio. Además, identifica el progreso con la rentabilidad y constituye, en la actualidad, el vehículo de un orden económico mundial que designa a Cuba como un país periférico y subordinado a dicho sistema.

Lo cierto es que, si bien el mercado se encuentra limitado en su capacidad de generar equilibrio en términos de coordinación de las condiciones de (re)producción de la vida, la planificación estatal –fuera de los límites de aseguramiento a la reproducción (relaciones y derechos laborales, redistribución de la riqueza, formación, aseguramiento del acceso a los recursos, condiciones de trabajo, etc.)– tampoco se ha mostrado plenamente efectiva.

Bibliografía

Álvarez, Elena y Máttar, Jorge (Coords.) (2004). *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*. CEPAL, PNUD e INIE. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/567f7da8-5a00-4261-bf7d-36a1c-ba74546/content>

Archer, Margaret (1982). Morphogenesis versus structuration: on combining structure and action. *The British journal of sociology*, 33(4), 455-483. https://scholar.google.com.mx/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=kH8xsZQAAAAJ&citation_for_view=kH8xsZQAAAAJ:eMMMeJKvmdyOC

Archer, Margaret (2009). *Teoría social realista: el enfoque morfogenético*. (D. Chernilo, Trad.). Ediciones Universidad Alberto Hurtado (Publicado originalmente en 1995). <https://seminariosocioantropologia.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/03/teorc3ada-social-realista.pdf>

Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas (1994). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores. <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/La-Construcci%C3%B3n-Social-de-la-Realidad-Berger-y-Luckmann.pdf>

Bourdieu, Pierre (1984). *Distinction a social critique of the judgement of taste*. (R. Nice, Trad.). Harvard University Press (Publicado originalmente en 1979). https://monoskop.org/images/e/e0/Pierre_Bourdieu_Distinction_A_Social_Critique_of_the_Judgement_of_Taste_1984.pdf

Bourdieu, Pierre (2002). *Las estructuras sociales de la economía*. (H. Pons, Trad.). Manantial (Publicado originalmente en 2000). https://monoskop.org/images/a/a2/Bourdieu_Pierre_Las_estructuras_sociales_de_la_economia_2002.pdf

Campos, Juan Carlos (1996). *Una experiencia práctica en la medición de la calidad del empleo* [Documento inédito]. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

De la Garza, Enrique (2018). *La metodología configuracionista para la investigación*. Universidad Autónoma Metropolitana y Editorial Gedisa. https://sotraem.izt.uam.mx/wp-content/uploads/2022/08/LaMetodologiaConfiguracionista_Final.pdf

De la Garza, Enrique (Coord.) (2000). *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana y Fondo de Cultura Económica. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51932.pdf>

Durkheim, Emile (1893). *División del trabajo social*. https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7100/mod_resource/content/1/Durkheim%2C%20Emile%20-%20Division%20del%20trabajo%20social.pdf

Echevarría Dayma, Díaz Ileana y Romero Magela (2015). Política de empleo en Cuba 2008-2014: desafíos a la equidad en Artemisa. *Revista del CESLA*, (18), enero-diciembre, 271-294. <https://www.redalyc.org/pdf/2433/243342822012.pdf>

Echevarría, Dayma (2013). Procesos de reajuste en Cuba y su impacto en el empleo femenino: entre dos siglos y repetidas desigualdades. En E. Pérez y R. Torres (Comps.), *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social* (pp. 131-146). Editorial Caminos.

Echevarría, Dayma (2018). ¿Resulta pertinente hablar de mercado laboral en Cuba? Algunos apuntes para el debate [Documento inédito]. Centro de Estudios de la Economía Cubana.

Echevarría, Dayma y Díaz, Ileana (2017). Política de empleo en Cuba 2007-2015: desafíos a la equidad. En D. Echevarría y J. L. Martín (Comps.), *Cuba: Trabajo en el siglo XXI. Propuestas y desafíos* (47-69). Ediciones Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

Echevarría, Dayma y Martín, José Luis (Comps.) (2017). *Cuba: Trabajo en el siglo XXI. Propuestas y desafíos*. Ediciones Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

Echevarría, Dayma y Peña, Ángela (2021). El trabajo informal en Cuba. Apuntes para su comprensión en un contexto de cambios. R. Torres y D. Echevarría (Comps.), *Miradas a la economía cubana. Elementos clave para la sostenibilidad* (pp. 173-186). Ruth Casa Editorial.

Echevarría, Dayma y Tejuca, Mayra (2017). ¿Formación del ser o del hacer? La educación para el trabajo en Cuba 2000-2015. Coherencia entre políticas educativas y de empleo. En R. Torres y D. Echevarría, *Miradas a la Economía Cubana. Un acercamiento a la Actualización seis años después* (pp. 97-108). Ruth Casa Editorial.

Espina, Mercedes, *et al.* (2004). Heterogenización y desigualdades en la ciudad. Diagnóstico y perspectivas [Resultado de investigación]. Grupo de Estructura Social y las Desigualdades, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

Galtés, Indira (2016). Aportes para un diseño de la política de empleo en el contexto de la actualización del modelo económico y social cubano. [Tesis de doctorado, Facultad de Economía de la Universidad de La Habana]. <https://www.researchgate.net/publication/320537269>

Galtés, Indira (2017). Desigualdad de ingresos en Cuba: ¿qué papel juegan los salarios? En R. Torres y D. Echevarría, *Miradas a la economía cubana: un acercamiento a la "Actualización" seis años después* (pp. 81-96). Ruth Casa Editorial.

Giddens, Antony (1995). *La constitución de la sociedad*. (J. L. Etcheverry, Trad.). Amorrortu editores. (Publicado originalmente en 1984). https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2020/05/La-constitucion-de-la-sociedad_Anthony-Giddens.pdf&ved=2ahUKEwiV34ntr6GAxWVSDABHYJrDK4QFnoECB4QAQ&usg=AOvVaw2VgBzmT3il_io8my9RiaqG

Gómez, Enrique Javier (2015). *Fundamentos básicos para una praxis profesional de trabajo social en Cuba*. [Informe de resultado de investigación]. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

Hernández, Aymara (2002). Las reformas cubanas de los noventa ¿alternativa a la hegemonía neoliberal en América Latina? Promesas y realidad. [Informe final del concurso: Fragmentación social y crisis política e institucional en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO]. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110119015318/hernandez.pdf>

Izquierdo, Osnaide (2015). Reconfiguración de las relaciones laborales cubanas y reajuste del modelo socioeconómico. Retos para el modelo sindical cubano. Estudio de caso de las formas de gestión no estatal del trabajo y la propiedad en la modalidad de trabajo por cuenta propia en La Habana. [Informe, resumen ejecutivo. Becas CLACSO-UMET. Nuevos Modelos Sindicales en América Latina y el Caribe]. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150409101829/informe.pdf>

Izquierdo, Osnaide (2017). Las relaciones laborales: propuesta teórico metodológica para el análisis de los procesos laborales en el contexto de Actualización del Modelo Económico Cubano. *Revista UH*, 283, 193-206, editorial UH. <https://scielo.sld.cu>

López, Yannet y Muñoz, Teresa (2017). Desplazamientos ocupacionales juveniles en escenarios montañosos por transformaciones socioeconómicas. Un estudio de caso. En D. Echevarría y J. L. Martín (Comps.), *Cuba: trabajo en el siglo XXI. Propuestas y desafíos* (pp. 211-238). Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

Martín, José Luis (2016). Los estudios del trabajo en Cuba contemporánea. Desafíos para las ciencias sociales. *Revista Novedades en Población*, 12(24), julio-diciembre, 134-141. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782016000200012

Martín, José Luis (2022, mayo). El trabajo: un concepto discutible dentro de una discusión que no termina. *Perspectiva*, Friedrich Ebert Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fescaribe/19190.pdf>

Martín, José Luis y Capote, Armando (1997). Empleo, reajuste y subjetividad. *Revista Temas*, 11. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/0725CM115.pdf>

Martín, José Luis y Nicolau, José Luis (1997). *La problemática del empleo en Cuba y los elementos de precariedad que incorpora*. Grupo de Estudios Sociales del Trabajo, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/25MN126.pdf>

Martín, José Luis, et al. (2000). *Reajuste y trabajo en los 90*. [Resultado de investigación]. Grupo de Estudios Sociales del Trabajo, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

Marx, Carl (1968). *Sociología y filosofía social* (J. Solé-Tura, Trad.; 2da ed.). Colección: Historia, Ciencia y Sociedad, 15, Editorial Península.

Marx, Carl (1991). *El Capital*. Tomo I. (Originalmente publicado en 1867). http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20de%20Econom%C3%ADa%20Pol%C3%ADtica/Marx%20-%20El%20Capital%20-%20Tomo%20I.pdf

Nicolau, José Luis y Campos, Juan Carlos (2000). Repercusión del reajuste en la realidad laboral cubana. [Informe de resultado de investigación]. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

Peña, Ángela I., y Voghon, Rosa María (2015). Las transformaciones en la estructura ocupacional en el contexto cubano actual: escenarios de desigualdad social en los municipios San Miguel del Padrón y Plaza de la Revolución. *Revista Del Centro De Estudios De Sociología Del Trabajo (CESOT)*, (7), 95-118. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/CESOT/article/view/1440>

Rojas, Mirlena (2019). Mercado de trabajo: del contexto latinoamericano y caribeño al caso cubano actual. En José Luis Martín y Mirlena Rojas (Comps.), *Hablemos del trabajo en Cuba. El debate necesario y el futuro a construir* (pp. 9-18). Ediciones Acuario y FES.

Rojas, Mirlena y Peña, Ángela I. (2017). Nexos Mercado laboral-desigualdades. Algunas reflexiones desde el contexto cubano actual. En Osnaide Izquierdo y Hans-Jürgen Burchardt (Comps.), *Trabajo decente y Sociedad. Cuba bajo la óptica de los estudios sociolaborales* (pp. 165-183). Editorial UH. <https://libreriacentros.clacso.org/publicacion.php?p=1628&cm=0&oi=5>

Romero, Antón F. (2014). Transformaciones económicas y cambios institucionales en Cuba [Ensayo]. Brookings. <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/economictransformationinstitutional-changecubaromero.pdf>

Romero, Magela (2010). Mujeres y trabajo doméstico no remunerado. Una reflexión latente en la Sociología del Trabajo contemporánea [Tesis de Máster en Sociología]. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

Romero, Magela (2018). Trabajadoras domésticas no remuneradas a tiempo completo: un estudio de su rol desde la perspectiva de género [Tesis de máster en Estudios de Género]. Cátedra de la Mujer, Universidad de La Habana.

Rosales, Susset y Esquinazy, Arelys (2017). Panorama laboral en Cuba. Diagnóstico de brechas. En Dayma Echevarría y José Luis Martín (Comp.), *Cuba: Trabajo en el siglo XXI. Propuestas y desafíos* (pp. 71-109). Instituto Juan Marinello.

Togores, Viviana (2007, del 11 al 13 de enero). Los cambios en la estructura socioeconómica cubana. Ingresos, mercados de trabajo y consumo [ponencia]. *Seminario Internacional "Equity and Social Mobility: Theory and Methodology with Applications to Bolivia, Brazil, Cuba, and South Africa"*, Brasilia, Brasil. https://ipcig.org/conference/ems/papers/ESP/Viviana_Togores_Gonzalez_ESP.pdf

Togores, Viviana (2009). Las dimensiones económicas de la movilidad social: mercado de trabajo, distribución de ingreso y consumo. *Simposio CIPS 2009*, La Habana, Cuba. CIPS.

Voghon, Rosa María y Peña, Ángela (2013). La reconfiguración de la Política de Empleo y Seguridad Social: horizontes para pensar la relación igualdad-ciudadanía en el contexto cubano actual. [Informe final del concurso: CLACSO-Asdi 2013 "Estudios sobre políticas públicas en América Latina y el Caribe: Ciudadanía, democracia y justicia social"]. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131223010539/InformeFinal.pdf>

Zabala, María del Carmen y Echevarría, Dayma (2024). Políticas sociales en Cuba 2019-2024: apuntes para una reforma [Documento inédito].

La contribución de una red de cooperación internacional liderada por Jean Ruffier

Jorge Walter

Introducción

La idea organizadora de este texto consiste en revisar la contribución de Jean Ruffier (JR) como el resultado de su liderazgo en la creación, mantenimiento y desarrollo de una red de cooperación, la red INIDET (Instituto Internacional para el Desarrollo de Tecnologías), enfocada en la cuestión de la transferencia de nuevas tecnologías, cuya producción científica es fruto del intercambio entre quienes la integraron o colaboraron con ella a lo largo de su historia. En un último punto, tras el examen de la trayectoria en torno al desarrollo de dos grandes proyectos conjuntos, reflexionaré brevemente sobre la impronta de lo realizado en dicha red sobre mi propia producción personal y actual, que es sobre la cual estoy en mejores condiciones para testimoniar.

Este modo de presentación procura ser coherente con la forma de trabajo de JR, consistente en la creación de condiciones para un trabajo colectivo no subordinado a su punto de vista y a su lengua, respetuoso de las problemáticas y el punto de vista que planteábamos los investigadores de los países cuya lengua aprendió y en los cuales transcurrió gran parte de su vida profesional. Me permito transcribir ahora un largo fragmento de una nota personal que me fue enviada por Marcos Supervielle, autor de una evaluación institucional del funcionamiento del INIDET (Supervielle, 1997), para contribuir a la redacción de este texto, sobre cuyo contenido volveremos en la síntesis final y la conclusión.

¿Cómo capturar los procesos de transferencia cultural que llevan a la eficiencia o a la ineficiencia de los sistemas productivos? La respuesta del INIDET consistió en incorporar en los proyectos a investigadores que, por su formación y/o por su inserción cultural de base, pudiesen aportar una mirada “desde otro lado” sobre los problemas sobre los cuales la investigación pretendía echar luz. Fuesen estos problemas de sistemas de producción en países periféricos o en países centrales como Francia. La importancia de la mirada de “otro lado” presupuso una condición no explícita en las investigaciones o intervenciones del INIDET, pero que se siguió a rajatabla: la extrema libertad de opinión de los miembros de la red, mediante una profunda “*démarche*” democrática consistente en no construir jerarquías al interior de los equipos que se formaron en cada investigación o intervención. A la distancia y con el tiempo transcurrido, pienso en que si se hubiese partido de una estructura jerárquica como se da en otros equipos de investigación en donde desembarca en los países periféricos un “guru” del primer mundo y forma un equipo de investigación a su medida, muy posiblemente el INIDET no hubiese podido mantenerse unido tanto tiempo, no hubiese podido tener una reflexión sostenida sobre la eficiencia productiva y no hubiese podido mantener relaciones de respeto intelectual, amistad y confianza a la

distancia, que todavía hoy en día sobreviven (Marcos Supervielle¹⁶⁸, comunicación personal, mayo de 2025).

La red INIDET nació en 1989 durante una reunión realizada en Buenos Aires, durante el Tercer Congreso de la Asociación Latinoamericana de Gestión Tecnológica (ALTEC). Su nacimiento fue el fruto de un trabajo iniciado cuatro años antes en el marco de un proyecto sobre informatización de la producción industrial financiado por el Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer (ORSTOM), para cuya realización JR se instaló con su familia en Buenos Aires durante dos años, con base en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) del CONICET. Ese centro fue fundado a principios de los años setenta de la centuria pasada por Julio Neffa, exilado en Francia hasta el fin de la dictadura de 1976-1982, y un gran pionero de la cooperación científica de Argentina en ciencias sociales del trabajo con dicho país.

Mientras JR y su familia se instalaban en Buenos Aires a comienzos de 1985, quien esto escribe defendía su tesis doctoral en la Universidad de la Sorbona, dirigido por Philippe Bernoux¹⁶⁹, asistido en esa tarea por JR, quien no pudo presenciar su defensa porque se encontraba ya en Buenos Aires preparándose para nuestro futuro trabajo conjunto en la Argentina. Fue aquí donde, en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, había completado, previo al viaje a Francia con mi familia, mi formación básica como becario del CONICET de perfeccionamiento en la investigación científica.

Reflexionaremos entonces, a continuación, sobre la contribución de JR y la red INIDET en torno a tres grandes proyectos o líneas de investigación examinando las continuidades, cambios y desarrollos realizados en ese transcurso.

¹⁶⁸ Presidente de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST), entre 2003 y 2007.

¹⁶⁹ A quien rindo un sentido homenaje, pues falleció en Lyon mientras redactaba este texto en mayo de 2025.

Materiales y método

Como base para la redacción del texto, reuní y ordené previamente un conjunto de informaciones (consignadas mediante cuadros y listados en el Anexo) sobre las “condiciones de la producción” realizada por los miembros de la red INIDET. Retomamos esta idea del diseño de un cuestionario que aplicamos en ocasión de dos Congresos a los investigadores miembros de otra red, la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (Walter y Szlechter, 2018).

Para ordenar la información tuvimos en cuenta tres elementos, de temporalidad y escala diferentes, a los cuales agregamos un cuarto, de carácter biográfico:

- a) “Jerarquías”, insoslayables en esta historia, que son durables y de escala nacional, como las instituciones de los sistemas nacionales de investigación (como el CNRS y el CONICET) y formación de recursos humanos (como las universidades de ambos países, en las que a menudo tienen su sede los investigadores),
- b) “Redes” asociativas, menos duraderas por naturaleza, pero de alcance eventualmente internacional (como INIDET o ALAST) y,
- c) “Mercados”: financiación para proyectos en coyunturas problemáticas y epistémicas de adecuación cambiante, y escala creciente (globalización).

A estas tres modalidades clásicas de coordinación macrosocial agregamos en este texto un cuarto elemento, que está en el origen y es a su vez un producto de las tres anteriores.

- d) Las personas y el liderazgo, específicamente el de JR, director de tesis y creador de la red INIDET, quien se instaló con su familia en Buenos Aires durante dos años (como lo había hecho yo previamente en Francia para mi formación doctoral) y volvió más tarde a la Argentina y yo a Francia - por invitación de JR para colaborar en proyectos en su país.

Esta última es la lógica de la acción en el día a día, consistente en formarse y formar otras personas, detectar ventanas de oportunidad, tejer redes y formular proyectos para aprovecharlas y mantener viva la llama de la adecuación entre los nuevos problemas y el desarrollo de teorías y metodologías que permitan enfrentarlos a través de las publicaciones, el desarrollo de contenidos de formación, la formación y la asistencia técnica.

¿Cómo fue, entonces, este proceso de adecuación epistémico-problemático y teórico-metodológica? Intentamos reconstruirlo en forma de trayectoria, mediante el análisis de continuidades y cambios entre tres momentos.

Problemáticas y metodología: de proyecto en proyecto

Distinguiremos tres fases. Durante la primera, toma forma un esquema analítico y metodológico básico, que luego se desarrollaría en una segunda fase y, en una tercera etapa - de nuestra propia cosecha - se extendería y brindaría nuevos frutos en términos de oportunidades y medios de aplicación de los resultados.

Transferencia de nuevas tecnologías y eficiencia productiva, para la substitución de importaciones o el posicionamiento competitivo internacional

La llegada de JR a la Argentina coincidió con el período de gobierno del presidente Alfonsín, y la consiguiente revitalización de las instituciones de ciencia y tecnología del país, así como con el retorno del fundador del CEIL, tras largos años de exilio en Francia. La estadía de dos años de Ruffier fue acompañada por la de su colega del Groupe Lyonnais de Sociologie Industrielle (GlySI), Jean Bunel, especialista en

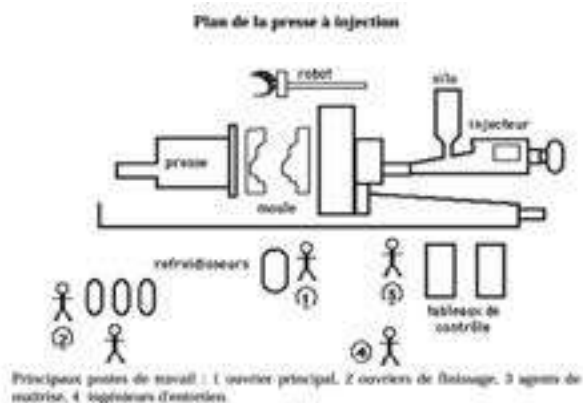
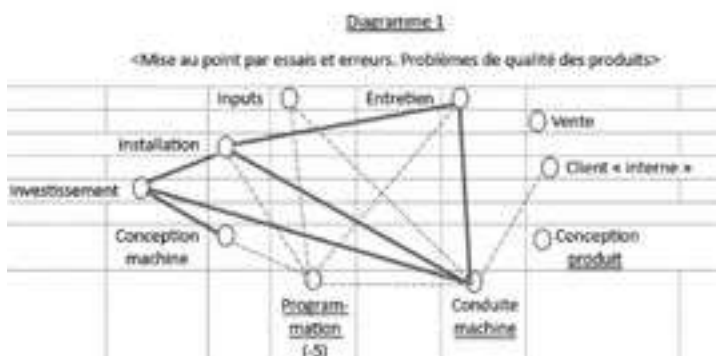
relaciones laborales, quien realizó en paralelo, también con base en el CEIL, una valiosa investigación sobre el funcionamiento de las comisiones internas de fábrica en el país, publicada en francés (Bunel, 1991) y luego en castellano (Bunel, 1992).

La problemática del proyecto concebido por JR para su implementación en Argentina se refería a la informatización de la producción industrial, una forma de innovación que era el *leitmotiv* de los proyectos de investigación en Economía y Sociología del Trabajo de la época, y a sus efectos sobre la eficiencia productiva por la vía de una gestión eficaz de la transferencia de las tecnologías (de equipos de control numérico). Recurrió para ello a la teoría del actor-red de Michel Callon y al examen del rol de la traducción en el éxito de las innovaciones, aplicada en este caso a los procesos de transferencia, ilustrados muy bien por una experiencia de resolución rápida, a distancia, de los problemas de funcionamiento de una línea de producción para la inserción de componentes en plaquetas electrónicas para televisores en Tierra del Fuego (J. Ruffier y Walter, 2019).

Uno de los principales resultados de los estudios de caso realizados en el marco del proyecto fue el desarrollo de un diagrama genérico para el análisis de la variedad de actividades involucradas (financiación, investigación y desarrollo, producción, transporte, venta) y de actores (bancos públicos y privados, empresas, asociaciones, organismos del sistema de ciencia, tecnología e innovación, puertos, aduanas, transportistas...) que, a diferentes escalas (local, nacional, internacional), influyen en la realización de las actividades necesarias para el logro de la eficiencia productiva. Los conceptos básicos de la problemática y la metodología del diagrama para el análisis (que denominamos “de miradas cruzadas”) de la eficiencia productiva, los resumimos en un glosario (Walter y Ruffier, 2002) e ilustramos con un estudio de caso sobre la incorporación en una planta automotriz de una prensa automatizada de inyección de plásticos (Walter, 2002).

La metodología de las “miradas cruzadas”, que desarrollamos y empleamos en este primer proyecto para el examen de las comunicaciones —es decir, de las traducciones, entendidas por Michel Callon como la conversión de un enunciado problemático en el lenguaje de otro

enunciado problemático, por ejemplo de un problema de manejo de la máquina en un problema en su programación (Callon, 1976)— entre los actores presentes en las diferentes “funciones” del sistema socio-técnico involucrado (inversión, concepción de procesos y productos, programación, mantenimiento, manejo del equipo, etc., en el caso de un equipo o una instalación industrial), continuamos desarrollándola en un segundo proyecto al cual nos referiremos más adelante en el que aplicamos el mismo razonamiento a la dinámica interna del equipo de investigación.



Fuente: (Walter, 2002)

Además de la introducción de la informática en la industria automotriz y en la producción de televisores, la investigación indagó sobre la incorporación exitosa de un sistema de diseño y fabricación asistidos por computadora en una empresa mendocina fabricante de componentes para centrales nucleares, misiles y, principalmente, grúas portuarias de gran porte y hélices de turbinas hidráulicas para centrales hidroeléctricas (Walter, 1989). Estos, y otros casos, como el de una planta automatizada de fabricación de papel instalada en el norte argentino (con serios problemas para la retención de personal altamente calificado), fueron presentados inicialmente en sendos informes, en castellano y francés (Ruffier *et al.*, 1987) y, finalmente, en un libro editado primero en francés (Ruffier, 1996) y luego en castellano (Ruffier, 1998), cuya Presentación, confirmada por varios miembros de la red, consignamos en el Anexo 1.

En cuanto a los desafíos que la transferencia exitosa de tecnologías permitió enfrentar, los casos analizados se refieren en su mayoría (fabricación de televisores, producción de papel para la prensa) a procesos de sustitución de importaciones de productos, a escala nacional, cuestión también abordada en la tesis de doctorado preparada contemporáneamente con este proyecto en Lyon por Daniel Villavicencio sobre la filial mexicana de una empresa francesa productora de yogures (Villavicencio, 1989). Sólo en el caso del diseño y la producción asistidos por computadora la transferencia de nuevas tecnologías no se limitó al desarrollo de capacidades de producción para la sustitución sino, además, de capacidades de concepción de nuevos procesos, productos y servicios para un posicionamiento competitivo a nivel internacional mediante investigación y desarrollo locales, sobre lo cual profundizó luego una tesis de maestría realizada bajo nuestra dirección en Argentina (Gutiérrez, 2001).

En otro proyecto que abordó la misma cuestión de la transferencia de tecnologías en el cual participamos entre 1987 y 1989, dirigido por Claude Durand, Director del Groupe de Sociologie du Travail de la Universidad de Paris VII (donde realicé y defendí en 1982 mi tesis de maestría), agregamos a las dos situaciones anteriores una tercera,

de transición, que nos fue inspirada por uno de los estudios de caso realizados para este proyecto. Se trató de la visita a un taller en el que, en un contexto de hiperinflación y severa crisis del mercado interno, las líneas de fabricación que operaban para dicho mercado se encontraban en silencio, y el único lugar ruidoso y activo de una enorme planta industrial automotriz eran las nuevas líneas de fabricación que producían para la exportación (Walter, 1994). No puedo evitar recordar que en este proyecto se realizaron estudios de caso sobre transferencia de tecnologías francesas hacia grandes empresas de Bulgaria, Hungría y Polonia que exportaban sus productos hacia el COMECON, mercado común que literalmente desapareció en el momento mismo en que nos reunimos, en junio de 1989, en los locales del Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) de la Isla de Oléron, para una síntesis colectiva de los resultados del proyecto. Quién más sufrió en esa reunión no fue sin dudas mi persona, preocupado como estaba por los saqueos de supermercados que estaban sucediendo en la Argentina en un contexto de hiperinflación, ni los europeos del este, que vieron desaparecer de la noche a la mañana sus casos de estudio, y tenían también por sus propios trabajos; fue el Director de un Centro de Investigaciones con sede en Pekín, cuyos estudios de caso ni fueron mencionados por él en la reunión, preguntándose todo el tiempo como lo hacía con desesperación por la vida de sus colegas en el momento mismo en que estaba sucediendo la masacre de la Plaza Tiananmen.

Citaré para cerrar este punto un artículo de JR redactado para la UNESCO sobre las lecciones aprendidas a partir del proyecto por él liderado, que podrían implementarse para la mejora de los procesos de transferencia de tecnología (Ruffier, 2004), una orientación, coherente con la vocación del INIDET de contribuir al desarrollo de tecnologías, en la cual dimos también un paso adelante en el segundo proyecto realizado en el marco de la red INIDET al cual nos referiremos a continuación.

“Exploración y explotación”. Asociatividad empresarial y diversificación productiva para un doble posicionamiento, a la vez local e internacional

Tras la creación del INIDET en Buenos Aires en 1989¹⁷⁰, las reuniones anuales de la red, realizadas en Lyon o en ocasión de Congresos Internacionales (de la Asociación Internacional de Sociología, de la Asociación Internacional de Sociólogos de Lengua Francesa y de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo), fueron el lugar de origen de sucesivos proyectos entre los miembros de la red, a partir de iniciativas surgidas de cualquiera de ellos¹⁷¹. Es el caso, por ejemplo, de estudios de caso y de un libro que nació como iniciativa interna de los miembros del INIDET en la reunión anual realizada en México en 1993 en ocasión del Primer Congreso de ALAST, la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo, en el que reunimos un conjunto de estudios de caso sobre privatización de las telecomunicaciones en América Latina (Walter y Senén González, 1998).

En ocasión de las reuniones de la red realizadas en Lyon, varios de sus miembros latinoamericanos fueron invitados por Ruffier a participar en proyectos y/o actividades de asistencia técnica realizadas en Francia. Así por ejemplo, dos proyectos en colaboración con el Institut National de Sciences Appliquées (INSA-Lyon) sobre “riesgo aceptable” en la gestión de las napas freáticas que alimentan de agua a la ciudad de Lyon (Villavicencio *et al.*, 1997) y otro sobre aplicaciones de la inteligencia artificial (redes neuronales o sistemas expertos) para la gestión de la red de saneamiento de la Comunidad Urbana de Lyon (Walter y Ricard, 1995), así como en el análisis de microincidentes ocurridos en centrales nucleares francesas.

¹⁷⁰ Ver Anexo 2: Hitos en la historia de la red.

¹⁷¹ Ver, en Anexo 3, cuatro listados de miembros de la red INIDET participantes en ese tipo de proyectos.

El proyecto más importante que permitió convocar nuevamente a su realización a los miembros iniciales¹⁷² y a nuevos miembros de la red¹⁷³, lo obtuvo y gestionó nuevamente JR y contó con el financiamiento del Programa Cuenca del Plata de la Maison de Sciences de L'Homme de Francia, sobre producciones transfronterizas. Se trató de un estudio comparado de casos de pequeños y medianos productores exportadores de cítricos de un área transfronteriza de Argentina y Uruguay hacia los países de la Unión Europea, en el marco de las nuevas normas EurepGap (Euro-Retailer Produce Working Group – Good Agricultural Practices) y de una fuerte competencia de las exportaciones sudafricanas hacia el mismo mercado. Se aplicaron en este proyecto realizado en empresas agrícolas los conceptos y la metodología desarrollados para la investigación sobre la informatización de la producción industrial. El ámbito y el objeto de estudio fueron diferentes, pues en este caso el desafío consistía en la realización por parte de los pequeños y medianos productores de las innovaciones necesarias para satisfacer las exigencias de preservación ambiental y de derechos humanos, así como de inocuidad de la producción de alimentos frescos exportados hacia el mercado europeo.

El principal hallazgo del análisis comparativo de los casos fue poner en evidencia la importancia de las instituciones del sistema regional transfronterizo de innovación, tarea a cargo de dos colegas del equipo de investigación especializadas en el tema (Mercier y Tanguí, 2005) y del asociativismo empresarial de los pequeños productores (que superaron su individualismo ante el riesgo de ser excluidos del mercado europeo tras la creación en Sudáfrica del mercado concentrador público Outspan) para la realización de las inversiones necesarias para innovar en materia de gestión del personal y la producción.

Esto último vino acompañado de una estrategia de diversificación de productos y mercados consistente en continuar explotando

¹⁷² Que se mencionan en el Anexo 3.1, pues son mencionados como tales por JR en la Introducción del libro que publicó en 1998.

¹⁷³ Ver Anexo 3.3.

las formas de producción y las variedades tradicionales destinadas al mercado interno mientras, prudentemente, se exploraban nuevas oportunidades comerciales en la exportación destinando a las innovaciones varietales y productivas necesarias una porción acotada del espacio de las fincas (mayor en Argentina que en Uruguay, debido al tamaño diferente de sus respectivos mercados internos).

Este hallazgo clave, realizado con énfasis en el punto de vista de los pequeños productores, dio lugar a publicaciones (Walter, 2011; Walter y Ruffier, 2008), que luego fueron completadas con un estudio de caso realizado desde el punto de vista de un gran comprador. Además de la iniciativa de los productores, para que fueran posibles las innovaciones necesarias para el control de riesgos ambientales, sociales y sanitarios, también fue clave el compromiso de los poderosos compradores reflejado en formas de contratación relacionales (Walter *et al.*, 2019), que también implicaron un verdadero *turning point* en las prácticas de gestión tradicionales, en este caso motivadas por la agudización de la competencia en Europa entre grandes cadenas de supermercados, basada en la necesidad de fidelización de los productores más reputados y confiables en cuanto al respeto de las normas europeas.

En este proyecto realizamos un desarrollo en lo que respecta a la metodología “de múltiples miradas”, consistente en la entrevista, siempre con la presencia de entrevistadores del país de origen y de destino de las exportaciones, y en las lenguas del país donde se realizaron, al tomar notas en cada uno de los eslabones de las cadenas globales de valor, principalmente productores y compradores, para luego contrastar las respectivas interpretaciones de lo conversado en ellas. Doble lógica de traducción para un chequeo cruzado de los puntos de vista de los actores clave del actor-red que integraban, que inspiró un artículo específico sobre la metodología y la cuestión de la traducción ilustradas mediante un estudio de caso (Walter y Bez, 2015).

Los resultados de esta investigación no se limitaron, sin embargo, a los que acabamos de reseñar, pues una de las grandes sorpresas que nos esperaba al realizar el trabajo de campo fue que una parte

de las entrevistas, cuando tuvimos la ocasión de hacerlas a los fundadores de las empresas citrícolas aún con vida, tuvieron lugar en idioma francés. ¿Quiénes estuvieron en el origen de las exportaciones citrícolas de la región hacia el mercado europeo, comenzando por el mercado francés? Fueron los miembros de la comunidad *pied-noir*, portadores del oficio, exilados en Argentina y sobre todo en Uruguay, tema de particular interés para Delphine Mercier, quien publicó un artículo sobre la cuestión en colaboración con Marcos Supervielle (Mercier y supervielle, 2007). Otro aspecto de gran interés que motivó una publicación se relaciona con el carácter transfronterizo de la producción —aunque claramente diferenciado en cuanto a las normas vigentes a ambos lados de la frontera— y de la exportación hacia un mismo mercado, el europeo (Mercier y Tangui, 2005).

Por último, el artículo publicado en 2019 sobre la importancia de los vínculos relacionales para la innovación de los pequeños productores lo redactamos en coautoría con Jean Ruffier y Hernán Manson.¹⁷⁴

La gestión del riesgo y las crisis en las instalaciones y equipos de alto riesgo tecnológico y en las redes locales y globales de alto riesgo laboral

Este último punto se referirá a la impronta que dejó nuestra pertenencia al INIDET sobre los proyectos que emprendimos en Argentina desde mediados de la primera década de este siglo.

La red INIDET estuvo en el origen de la decisión y la implementación de la reunión anual de la red realizada en la Universidad de San Andrés a comienzos de 2005, tras el catastrófico incendio sucedido en la discoteca Cromañón en diciembre del año anterior en Buenos Aires. El objetivo de la misma fue cosechar lo sembrado en cuanto a investigaciones

¹⁷⁴ Hernán Manson dirige el Programa Alianzas para la Acción del Centro de Comercio Internacional de Naciones Unidas (<https://www.intracen.org/our-work/projects/alliances-for-action>), que adoptó las estrategias de diversificación productiva y comercial y de vinculación relacional como conceptos básicos en sus políticas de ayuda a los pequeños productores exportadores de *commodities* de países menos favorecidos.

y asistencia técnica enfocada en la gestión de riesgos desde el proyecto sobre aplicaciones de la inteligencia artificial para la gestión de la red de saneamiento de la ciudad de Lyon (con el objetivo de minimizar el impacto ambiental sobre los dos ríos que la atraviesan) realizado en la primera mitad de los años noventa del siglo pasado, así como al análisis de incidentes en centrales nucleares y de las innovaciones en la gestión de riesgos ambientales, sanitarios y laborales realizadas en las cadenas globales de abastecimiento de alimentos frescos producidos en el Cono Sur latinoamericano con destino a la Unión Europea.

Participaron además en la reunión y en la posterior publicación un tesista argentino, ex docente de la Universidad de San Andrés que preparaba en ese momento su tesis de doctorado bajo la dirección de JR sobre la gestión de riesgos industriales en las plataformas del pasillo de la industria química del sur de Lyon (Cantero, 2008), un tesista uruguayo que acababa de publicar su tesis sobre la gestión de la seguridad en la construcción y en la salud de su país, y que participó en el proyecto sobre riesgo aceptable en la gestión de la napa freática de Lyon (Pucci, 2004), a los cuales se sumó el Director de Proyectos del Institut pour une Culture de Sécurité Industrielle (ICSI) de la ciudad de Toulouse, Ivan Boissières. Dicho instituto fue creado en 2003 tras la catastrófica explosión de una planta de la empresa química AZF situada en las afueras de esa ciudad, provocada en 2001 por la acción de un subcontratista. Ivan Boissières es el autor de una tesis doctoral dirigida por Gilbert de Terssac sobre el funcionamiento de los equipos de mantenimiento de la red de telecomunicaciones de la filial argentina de France Telecom, instalada en el país en el momento de las privatizaciones (Boissières, 2005).

¿Modo elegido para realizar la cosecha? La publicación de un libro que coeditamos con Francisco Pucci, financiado por la Fundación por una Cultura de Seguridad (FONCSI) asociada al Institut pour une Culture de Sécurité Industrielle (ICSI). El objetivo del libro fue introducir en la formación de los responsables de seguridad de organizaciones localizadas en la región la problemática de los factores humanos y organizacionales de la gestión de riesgos y las crisis (Walter y Pucci, 2007). La publicación del libro coincidió con la

creación en la Universidad de San Andrés del Centro de Investigaciones por una Cultura de Seguridad, CICS, que dirijo desde entonces.

A partir de su lanzamiento, el Centro realizó una serie de encuestas sobre la cultura de seguridad en empresas siderúrgicas, petroleras y de aviación, con el doble propósito de asistir a las organizaciones en el diseño y en la implementación de políticas referidas a la cuestión y de producir conocimientos sobre la problemática de la seguridad en el contexto local (dichas publicaciones y tesis están disponibles en la página del Centro), a partir de los cuales desarrollar contenidos de formación.

A propósito de lo anterior, con el apoyo del Programa PREFALC de la Maison des Sciences de l'Homme de Francia, y de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés, dimos forma a un programa semipresencial (*blended e-learning*) de formación en Factores Humanos y Organizacionales de la Seguridad que se imparte en Argentina y Chile desde 2011, con formato abierto y de formaciones *in company*, al igual que las encuestas, con el financiamiento de las organizaciones participantes. Como consecuencia de estas tareas, y de su continuidad en el tiempo, ICSI decidió abrir recientemente en Argentina su primera sede fuera de Europa, la Sede Latam, para prestar servicios a las empresas locales y filiales de extranjeras que decidieran asociarse a la iniciativa en la región.

Respecto a la producción del CICS, o de tesis doctorales dirigidos por miembros o investigadores asociados al Centro, mencionaremos diferentes líneas conectadas con los aportes de la red INIDET ilustradas por las siguientes publicaciones:

Estudios diagnósticos sobre el funcionamiento de instalaciones permanentes de alto riesgo tecnológico, como la planta siderúrgica donde realizamos la primera encuesta sobre la cultura de seguridad a fines de la primera década de este siglo (Walter *et al.*, 2009).

Investigaciones sobre actividades de alto riesgo laboral, como las obras de construcción (Walter, 2017; 2023; 2024), en continuidad de las investigaciones sobre la gestión de la seguridad en las cadenas de abastecimiento.

Como el enfoque de los artículos citados lo ilustra con claridad, estas investigaciones profundizan en la idea de la traducción como vehículo para las innovaciones necesarias para prevenir los riesgos y evitar las crisis en los sistemas sociotécnicos complejos, sean éstos organizaciones permanentes o redes interorganizacionales de subcontratación.

Síntesis y conclusión

¿En qué consistió, en síntesis, el proceso de adecuación epistémico-problemática y teórico-metodológica que intentamos reconstruir mediante la trayectoria que acabamos de describir?

En la primera fase enfocada en la transferencia de tecnologías (la informatización de la producción) y la eficiencia productiva, el grado de complejidad de los sistemas sociotécnicos examinados fue desde las máquinas individuales de control numérico hasta las plantas industriales automatizadas de procesos continuos. La problemática de la eficiencia productiva se vinculó en algunos de los casos con la sustitución de importaciones (fabricación de piezas de automóviles y plaquetas de televisores, papel prensa) y en otro, excepcional, con el posicionamiento en el mercado internacional sobre la base del dominio de tecnologías de concepción y fabricación asistida por computadora (para el desarrollo de turbinas hidráulicas para centrales hidroeléctricas).

Los estudios de caso fueron realizados por los miembros del equipo en empresas localizadas en los cuatro puntos cardinales de Argentina y se basaron en los testimonios de los operadores a cargo de los equipos, su programación y su mantenimiento, y de quienes localmente participaron en los procesos de transferencia e instalación.

La reconstrucción, gracias a sus testimonios sobre el momento de la instalación y la puesta en marcha de los equipos, del vínculo informal creado con los técnicos de los proveedores, nos permitió descubrir cuál era la clave de su futuro buen funcionamiento y mantenimiento.

En el aprendizaje necesario para el desarrollo de capacidades de diseño en materia de tecnología hidráulica, imprescindible para el posicionamiento internacional en dicha materia, la clave fue, en cambio, como lo demostró una tesis posterior sobre el caso realizada bajo mi dirección, la residencia de los técnicos de la empresa licenciataria en las oficinas de diseño del licenciante en el país de origen de las tecnologías.

El segundo proyecto que reseñamos tuvo por objeto, tras los diez años de políticas de apertura y desregulación de los años noventa que siguieron al Consenso de Washington, las cadenas de valor globales de exportación de cítricos del Cono Sur. La eficiencia productiva se vinculó en este caso con las innovaciones varietales (para el logro de calidad comercial, organoléptica) y en materia de seguridad (para el logro de inocuidad de los alimentos exportables, de respeto de los derechos humanos y de la fauna local por los proveedores, es decir, la preservación de bienes públicos) necesarias para el respeto de la nueva normativa europea de fines de esa década (certificaciones EurepGAP, luego GobaGAP).

En esta investigación quedó en evidencia el rol del sistema nacional de innovación (de las instituciones durables, como en otro plano lo tuvo el CONICET para la formación de quien esto escribe como investigador) en la incorporación de tecnologías por los productores para su posicionamiento en las cadenas globales, imposible si los (poderosos) compradores no creaban por su lado las condiciones necesarias para que (los pequeños productores) pudiesen realizar las inversiones necesarias. Dicho en otros términos —tributarios de la Sociología Económica—, si el vínculo de los (pequeños) productores con los (poderosos) compradores europeos de alimentos no adquiría un carácter relacional, y no meramente transaccional, como fue el caso antes de que el síndrome de la vaca loca impactara en Inglaterra, no por casualidad líder en Europa en el desarrollo de ese tipo de relación contractual con los proveedores, locales primero y extranjeros después.

El cambio de objeto de estudio entre ambos proyectos implicó un aumento en el número, la complejidad, el financiamiento y la dinámica del equipo de investigación, pues comenzamos a realizar trabajos de

campo no solo en el lugar de origen de la producción sino también de destino de los alimentos comercializados, y a redactar artículos desde ambas perspectivas, la del productor innovador y la del comprador relacional, en sus respectivos contextos. Lo anterior implicó un verdadero salto en el desarrollo de la metodología de las miradas cruzadas, que nos motivó para redactar un texto específico sobre la noción de traducción.

El tercer apartado de este texto comienza con la reunión anual del INIDET realizada en 2005 en la Universidad de San Andrés, mi lugar de trabajo como investigador del CONICET, con el propósito, tras un incendio catastrófico (en el que murieron 180 jóvenes) sucedido pocos meses antes en Buenos Aires¹⁷⁵, de capitalizar una variedad de iniciativas y experiencias adquiridas en el marco de la red en materia de gestión de riesgos productivos (como los involucrados en las exportaciones de cítricos), ambientales (proyectos sobre gestión de la napa freática y las redes de saneamiento y distribución de agua potable de la ciudad de Lyon; también en la investigación sobre cítricos), tecnológicos (tesis de Javier Cantero y de Ivan Boissières, nuestra participación en el análisis de microincidentes en centrales nucleares), laborales (tesis de Francisco Pucci sobre el trabajo en la salud y en la construcción en Uruguay y derechos humanos de los trabajadores estacionales en la recolección de cítricos). Por último, sobre la gestión de crisis que motivó la reunión en el origen al libro, en el cual publicamos un primer estudio de caso sobre gestión de crisis referido al “apagón del siglo” sucedido en 1999 en la ciudad de Buenos Aires (Walter, 2007).

La publicación del libro en el cual introdujimos estas temáticas en la región con apoyo de la FONCSI, fue la ocasión para la creación de un Centro de Investigaciones Aplicadas en la Universidad de San Andrés y el lanzamiento de formaciones ejecutivas en gestión de la seguridad que años más tarde estuvieron en el origen de la creación de la primera filial del ICSI fuera de Europa, con sede en Buenos Aires para Latinoamérica, y la organización de un Congreso Internacional

¹⁷⁵ Sobre el cual realizamos una investigación y publicamos un trabajo años más tarde (Walter *et al.*, 2018).

de la red Centre d'Études et de Recherche Amérique Latine Europe (CERALE) —que agrupa a varias de las más importantes escuelas de negocios de Latinoamérica, y a la europea École Supérieure de Commerce de Paris (ESCP) — en San Andrés, en 2024, sobre la gestión del riesgo y las crisis, título del libro publicado en 2007.

En cuanto, por último, a la “*démarche*” (el procedimiento de investigación) que caracterizó la red INIDET, una excelente ilustración del funcionamiento de los equipos de investigación tal como lo describe Marcos Supervielle en su testimonio de la introducción, es el conjunto de publicaciones relacionadas con el segundo proyecto que implicó un desarrollo respecto al primero en cuanto a la confrontación de las miradas entre productores y compradores, cada uno entrevistado en su base local de operaciones, con investigadores bilingües de la nacionalidad del productor y del comprador, tomando notas en la lengua de cada quién y confrontándolas luego en versión oral y escrita para la escritura de artículos que reflejasen una clara comprensión de ambas perspectivas, de su modo de articulación y de los cambios en esa articulación en el tiempo - el paso de un modo jerárquico a un modo relacional - que se expresó en las entrevistas como un pesimismo razonado, o un prudente optimismo, a menudo resignado de antemano por precaución, sobre el comportamiento del otro cuando “promete cambiar”.

Este desarrollo se manifestó no solo en este aspecto, sino en la riqueza de puntos de vista en el seno del propio equipo de investigación, y la posibilidad consiguiente de enfocar el mismo problema desde diferentes perspectivas (sistemas nacionales de innovación, culturas productivas locales, migraciones...), reflejadas, al modo de *spin-offs* con alto potencial de desarrollo posterior, en publicaciones sobre cuestiones diferentes en función de los temas de especialidad de cada investigador.

De proyecto en proyecto, además del incremento en la complejidad de los sistemas analizados (máquinas, plantas industriales, redes interorganizacionales), emergieron también nuevas problemáticas como la gestión del riesgo y las crisis en tanto cuestiones centrales para la sostenibilidad y el carácter inclusivo de las innovaciones que contribuyen a la eficiencia productiva.

En un artículo en el que intentamos aportar un desarrollo a la noción de traducción a partir del estudio de un proceso de transferencia de tecnología para el desarrollo de la ingeniería de detalle de las obras *onshore* de las primeras plataformas *offshore* construidas en las costas de Tierra del Fuego (Walter, 2000) distinguimos entre dos tipos de competencias necesarias: genéricas (un marco analítico común en la formación de los ingenieros locales y extranjeros participantes en el proyecto) y específicas (referidas a las normas vigentes en el país donde se realizarían las obras y al conocimiento de los subcontratistas locales con los cuales realizar la construcción, por el lado de los licenciarios, y a la adecuación a las normativas vigentes en diferentes contextos nacionales por parte de los licenciarios).

Estas fueron condiciones necesarias, pero no suficientes, que bajo una fortísima presión temporal para la entrega de los planos en tiempo y en forma para la construcción, se resolvieron de forma seriamente argumentada, pero inevitablemente “catártica”, para decirlo en los elegantes términos de Argyris. Es así como hemos construido la amistad durable a la cual se refiere Marcos Supervielle, que nos ha vuelto productivos y siempre disponibles cuando suena el teléfono de la cooperación.

La trayectoria sobre la cual testimoniamos da cuenta, por último, de un avance desde la investigación básica hacia la aplicada, que fue siempre la intención, impresa en el nombre de la red (contribuir al desarrollo de tecnologías... para la sostenibilidad y la inclusión, precisaríamos hoy), motivada por el paso de la sociedad del riesgo a la sociedad de las crisis, múltiples, concatenadas y a escala global, con efectos acumulativos difícilmente reversibles¹⁷⁶.

Jean Ruffier está actualmente jubilado como Director de Investigaciones del CNRS y es Profesor Emérito de la Universidad Jean Moulin Lyon 3.

¹⁷⁶ Según un informe de la OIT (Torres, 2009), el incremento de la informalidad y el desempleo provocados por la crisis global financiera de 2008 fue más fuerte en los países menos desarrollados, algunos de los cuales tardaron tres años en recuperar el nivel de informalidad previo a la crisis mientras otros continuaban en los niveles alcanzados como consecuencia de ella.

Bibliografía

Boissières, Ivan (2005). *Une approche sociologique de la robustesse organisationnelle: le cas du travail des réparateurs sur un grand réseau de télécommunication* [Tesis de doctorado]. Toulouse: Université de Toulouse II-Le Mirail.

Bunel, Jean (1991). *Pactes et agressions: Syndicalisme et relations professionnelles en Argentine*. París: Éditions du CNRS.

Bunel, Jean (1992). *Pactos y agresiones: el sindicalismo argentino ante el desafío neoliberal*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Callon, Michel (1976). L'opération de traduction comme relation symbolique. En Pascale Gruson, Philippe Roqueplo y Pierre Thuillier (Eds.), *Incidences des rapports sociaux sur le développement scientifique et technique* (pp. 105–139). París: Éditions des Cordes.

Cantero, Javier (2008). *La gouvernance de la gestion des risques industriels: entre la sécurité et la performance économique. Le cas des plateformes chimiques rhône-alpines* [Tesis de doctorado]. Lyon: Université Jean Moulin Lyon 3.

Gutiérrez, Claudio (2001). *IeD, Aprendizaje técnico-organizacional y posicionamiento comercial. La calificación internacional en tecnología hidroenergética de una firma metalúrgica argentina (1977-1997)* [Tesis de maestría]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Mercier, Delphine y Supervielle, Marcos (2007). L'histoire de l'orange fraîche ou celle des réseaux "ethniques" dans la région Cuenca de La Plata. *Géographie, Économie, Société*, 9(3), 271–282. <https://doi.org/10.3166/ges.9.271-282>

Mercier, Delphine y Tanguy, Corinne (2005). Between homogenisation through norms and differentiated logic actions: the oranges production in Argentina and Uruguay. *Économies et Sociétés*, 39(4), 751–774.

Pucci, Francisco (2004). *Aprendizaje organizacional y formación profesional para la gestión del riesgo*. Montevideo: CINTERFOR/OIT. http://www.ceaam.edu.mx/new/dee9/de/MOD_10_LECT_1.pdf

Ruffier, Jean (1996). *L'efficiencia productiva: Comment marchent les usines*. París: CNRS Éditions.

Ruffier, Jean (1998). *La eficiencia productiva: cómo funcionan las fábricas*. Montevideo: CINTERFOR/OIT.

Ruffier, Jean (2004). International transfers of technologies: Success and failures of productive systems, and general guidelines for policy. En *Encyclopedia of Life Support Systems*. Oxford: EOLSS Publishers. <http://www.eolss.net/E1-30-toc.aspx>

Ruffier, Jean, Albornoz, Gabriel y Galli, Daniel (1987). *Les savoirs de l'informatisation dans les industries uruguayenne et argentine* (Informe de investigación).

Ruffier, Jean, Testa, Julio y Walter, Jorge (1987). *Los saberes de la informatización en la industria argentina* (Informe de investigación). Buenos Aires: CEIL. https://www.ceil-conicet.gov.ar/?attachment_id=7095

Ruffier, Jean y Walter, Jorge (2019). La “milagrosa” reparación de un robot a distancia. En Jorge Walter y Zezina Bez (Eds.), *De la burocracia a la organización-red* (Vol. 2, pp. 265–275). Buenos Aires: Lenguaje Claro Editora.

Torres, Raymond (2009). *World of Work Report 2009: The Global Jobs Crisis and Beyond*. Ginebra: OIT/IILS.

Villavicencio, Daniel (1989). *Transferts de technologie et qualification. La construction sociale des “savoirs efficaces” dans une entreprise française de yaourt au Mexique* [Tesis de doctorado]. Lyon: Université Lyon 2.

Villavicencio, Daniel, Tanguy, Corinne y Ruffier, Jean (1997). Le risque acceptable comme outil de Gestion d'une nappe phréatique. Une méthodologie à l'épreuve. Transférabilité de l'Efficiencia Productiva. *Actes des Journées de LINIDET*, 79–107.

Walter, Jorge (1989). La confluencia de los proyectos en la organización y el síndrome de la urgencia en una empresa metalúrgica de la Argentina. En ALTEC (Ed.), *Actas del III Seminario de la Asociación Latinoamericana de Gestión Tecnológica* (pp. 643–663). Buenos Aires: ALTEC.

Walter, Jorge (1994). Deux modes de gestion du transfert technologique. L'industrie automobile en Argentine. En Claude Durand (Ed.), *La coopération technologique internationale: Les transferts de technologie*. Bruselas: De Boeck.

Walter, Jorge (2002). Le rôle de la traduction dans la résolution de problèmes techniques. En Zhao Wei (Ed.), *Pratique des transferts de technologie et efficience productive dans les pays émergents* (pp. 102–134). Cantón: Éditions de l'Université Sun Yat-sen.

Walter, Jorge (2007). Gestión de crisis. El 'apagón del siglo' en el Buenos Aires de los servicios públicos privatizados. En Jorge Walter y Francisco Pucci (Eds.), *La gestión del riesgo y las crisis: Personas, culturas organizacionales e instituciones* (pp. 227–275). Buenos Aires: El Ateneo.

Walter, Jorge (2011). Estrategias multcadena y modalidades multinivel de organización de los productores de cítricos de la Cuenca del Plata. *Desarrollo Económico*, 51(202), 59–83.

Walter, Jorge (2024). How to break the silence of subcontractors. En Jean-Christophe Le Coze y Benoît Journé (Eds.), *Safe Performance in a World of Global Networks: Case Studies, Collaborative Practices and Governance Principles*. Cham: Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-35163-1_5

Walter, Jorge y Bez, Zezina (2015). Los entramados exportadores en tanto redes de traducción. Reflexiones metodológicas a partir de un estudio de caso. En Rodrigo Díaz, Wim Pelupessy y Pablo Pérez Akaki (Eds.), *Ideas latinoamericanas sobre el enfoque de cadenas globales de mercancías*. Ciudad de México: UNAM.

Walter, Jorge, Calamari, Marina, Darmohraj, Mariana y Pando, Diego (2018). Deficiencias en la regulación y el control de riesgos y en la gestión de la seguridad en la catástrofe de la "discoteca" República Cromañón (Buenos Aires, 2004). En Javier Fuenzalida y Pablo González (Eds.), *Desafíos Emergentes de la Modernización del Estado: Reflexiones y casos desde América Latina y Europa* (pp. 7–29). Santiago de Chile: JC Sáez Editor.

Walter, Jorge y Pucci, Francisco (Eds.) (2007). *La gestión del riesgo y las crisis: personas, culturas organizacionales e instituciones*. Buenos Aires: El Ateneo/Universidad de San Andrés/FonCSI.

Walter, Jorge y Ricard, B. (1995). *Projet d'apprentissage numérique pour l'aide à la régulation d'un système d'assainissement. Implications techniques et sociologiques* [Ponencia]. Colloque EuropIA, Lyon.

Walter, Jorge y Ruffier, Jean (2002). Glossaire de l'efficiencia productive. En Zhao Wei (Ed.), *Pratique des transferts de technologie et efficiencia productive dans les pays émergents*. Cantón: Éditions de l'Université Sun Yat-sen.

Walter, Jorge y Ruffier, Jean (2008). Exploitation et exploration. Formes organisationnelles et stratégies multicanal des producteurs d'agrumes du cône sud de l'Amérique Latine. En *Dynamiques spatiales et sociales Amérique Latine - Europe*. Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence.

Walter, Jorge, Ruffier, Jean y Manson, H. (2019). Estrategias multicadena y resiliencia. Pequeños y medianos productores citrícolas frente a la crisis de comienzos de siglo. *Cuadernos del CENDES*, 36(100), 57-81.

Walter, Jorge y Senén González, Cecilia (1998). Empresas y sindicatos en la telefonía argentina privatizada. En Jorge Walter y Cecilia Senén González (Eds.), *La privatización de las telecomunicaciones en América Latina*. Buenos Aires: Eudeba.

Walter, Jorge y Szlechter, Diego (2018). La profesionalización de los estudios del trabajo en América Latina. Resultados comparados de una encuesta realizada en dos congresos de ALAST. *Revista de Ciencias Sociales*, 31(43), 61-86.

Glosario de Instituciones

Alianzas para la Acción (A4A)-International Trade Centre (<https://www.intracen.org/our-work/projects/alliances-for-action>)

Centre Franco-Chinois de Recherches sur les Organisations. Université SUN Yatsen, Canton, China. Codirigido (2000-2014) por WANG Jin y Jean RUFFIER.

Laboratoire d'Economie et Sociologie du Travail-CNRS (<https://lest.fr/fr>)

Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, CEIL-CONICET (<https://www.ceil-conicet.gov.ar/>)

Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay, CIESU (<https://ciesu.edu.uy/>)

Centro de Estudios e Investigaciones América Latina – Europa, CERA-LE-ESCP (<https://cerale.eu/>)

Centro de Investigaciones por una Cultura de Seguridad-UdeSA (<https://udesu.edu.ar/centro-de-investigaciones-por-una-cultura-de-seguridad>).

Groupe Lyonnais de Sociologie Industrielle, Glysi-CNRS (Conseil National de la Recherche Scientifique)

ICSI-FONCSI (<https://www.icsi-eu.org/es>, <https://www.foncsi.org/en>)

INSA Lyon (<https://www.insa-lyon.fr/es>)

Institut de Recherches pour le Développement, IRD, ex ORSTOM (Page d'accueil | Site Web IRD)

Maisons de Sciences de l'Homme de Francia, MSH (<https://www.fmsh.fr/en>).

Anexo1: Presentación del libro por miembros de la red (Ruffier, 1998, p. 9).

Por qué es importante el concepto de eficiencia productiva? Gran caballito de batalla en procesos de reestructuración productiva macro y micro recientes -privatizaciones, productividad, calidad, reforma del Estado- aparece también, grosso modo, como concepto clave en la retórica neoliberal.

Surgen dos posiciones posibles: o bien se rechaza la eficiencia (por razones igualmente ideológicas: “eficientismo”), o bien se asume como problema y se trata de observar y reflexionar. sobre su modo de elaboración y construcción. El libro de Ruffier es, de algún modo, un esfuerzo personal y a la vez colectivo de reflexión sobre la eficiencia productiva, que ha sido el programa de la red INIDET durante los últimos diez años.

En el enfoque de Ruffier subyace una clara orientación valorativa: se pone énfasis en las finalidades de la producción. Como señala Mirella Gianini, integrante del INIDET, la eficiencia sería para Ruffier “un sistema donde los actores de la producción ponen en disponibilidad sus propios recursos, que no son solamente cognitivos sino también ideológicos, porque el fin del sistema productivo no es la demanda económica sino el aumento de la riqueza global. Por lo tanto, dado que el fin es el fruto de una elección ética, la contribución de los actores se evalúa según criterios sociales y no solamente económicos.

El libro encierra un interesante aporte metodológico, ya que es un intento de observación fenomenológica de la construcción de la eficiencia productiva que rompe con la tradición de estudios comparativos. Los análisis comparativos presentan una visión sintética que es peligrosa, en la medida en que abordan en forma reduccionista fenómenos complejos en los cuales intervienen múltiples racionalidades. El modo de aproximación que emplean implica reducir el concepto a unos pocos indicadores. Incluso, estas comparaciones encierran falsas eficiencias o ineficiencias, debido a que nunca se puede estar seguro cuál es el punto de referencia, nunca se debe tomar como referencia un blanco móvil (como bien saben los navegantes).

Ruffier, por el contrario, respeta lo que significa eficiencia en su contexto. Mira desde una perspectiva constructivista como se van disponiendo los actores para dar cuenta de la eficiencia.

Para esta perspectiva fenomenológica es central el concepto de traducción, que le permite trabajar en un nivel de abstracción facilitador de la acumulación de conocimientos y experiencias sobre la eficiencia productiva partir de contextos (terrenos, casos, países, etc.) sumamente diversos.

En forma complementaria con el concepto de traducción, Ruffier observa la eficiencia productiva desde un punto de vista sistémico. Dicha mirada no se sitúa desde la perspectiva de los actores, su poder, su cultura, su racionalidad instrumental, sino desde la constitución de sistemas de conocimientos para producir. En este marco, los sistemas productivos complejos -que son su objeto de estudio concreto- remiten a problemas

productivos que no pueden ser aprehendidos por una sola persona, definición que se inscribe dentro de la tradición de Simon y March.

Por último, siguiendo la misma lógica, la observación del problema tampoco puede realizarse mediante una única mirada. De allí la necesidad de Miradas Cruzadas mediante trabajo en equipos multinacionales de investigadores, que ha sido tradicionalmente la práctica del NIDET.

Por haber participado junto a otros compañeros investigadores en las múltiples investigaciones citadas por Ruffier, y por haber coincidido en debates, seminarios y discusiones que, paso a paso, fueron dando forma a esta problemática, nos sentimos enormemente motivados para presentar este libro en su versión castellana.

Gisela Argenti, Rigas Arvanitis, Amoldo Pirela,
Marcos Supervielle, Daniel Villavicencio, Jorge Walter

Buenos Aires, Caracas, México, Montevideo,
el día 10 de febrero de 1998



Anexo 2: Algunos hitos en la trayectoria

Fechas	Personas	Instituciones	Proyectos	Financiación	Estadías, sabáticos, Reuniones
1981-1985	Tesis Jorge Walter	Univ. Paris 3		CONICET (Beca Externa) https://www.conicet.gov.ar/	
1985-1987	Jean Ruffier Jorge Walter Julio Testa	Glysi-Univ. Lyon 2 CEIL- CONICET	Informatización de la Producción Industrial	ORSTOM (actual IRD) https://es.ird.fr/	Estadía JR en CEIL- CONICET
1989		Nace INIDET			
	Tesis Daniel Villav- cencio	Glysi, Univ. Lyon 2			
1992-1994			Aplicaciones de la IA	Glysi - INSA - Courly	
2000					Coloquio INIDET (Cantón)
2001		Nace ICSI https://www.icsi-eu.org/			
		Nace CERALE https://cerale.eu/		Programa ALFA (UE)	
2002	Equipo INIDET		Exportaciones de Cítricos Conosureños	Maison des Sciences de l'Homme https://www.fmsh.fr/en	

2002	Tesis Francisco Pucci	Univ. Lyon 3			
2005	Tesis Ivan Boissières	Univ. Toulouse 2			
			Proyecto de libro	FONCSI https://www.foncsi.org/en	Reunión INIDET-UdeSA 2005
2007		Nace CICS-UdeSA https://udes.edu.ar/centro-de-investigaciones-por-una-cultura-de-seguridad			
2008	Tesis Javier Cantero	Univ. Lyon 3			
2011...		Formación ejecutiva en gestión de riesgos (CICS-UdeSA)	PREFALC-MSH y Escuela de Educación UdeSA		
2020		Creación ICSI Latam https://www.icsi-eu.org/es			
2024			CERALE y CICS UdeSA		Coloquio Internacional

Congreso Mundial de Sociología 1994 de la AIS en Bielefeld, Alemania



Photo ci-dessus: Quelques membres de l'INIDET présents au 13^{ème} Congrès Mondial de sociologie, tenu dans le cadre de l'Université de Bielefeld en Allemagne, du 18 au 23 juillet 1994.

Debout de gauche à droite : Pathé DIENG, Daniel VILLAVICENCIO, Jorge WALTER, Gisela ARGENTI, Marcos SUPERVIELLE, Corine TANGUY, Benjamin XOLAWAWA, Jean RUFFIER

Fuente: Actas de la Reunión 1997

Anexo 3: Miembros del INIDET

Presentaremos cuatro listados, de los cuales solo el primero, publicado en la introducción del libro publicado en francés, y luego en castellano por Ruffier, existe como tal.

El segundo es un listado de ponencias presentadas en el Coloquio organizado por Ruffier en Cantón en 2000, el tercero es el listado de miembros del equipo del Proyecto 2002-2004 sobre cítricos conosureños y el cuarto es el listado de autores de capítulos del libro sobre Gestión del Riesgo y las Crisis, originado en la reunión 2005 de la red INIDET.

Los miembros del INIDET en 1998 (Ruffier, 1998, p. 12)

“Debo decir que este libro no lo escribí yo solo. Es obra de un grupo de investigadores de Asia, América y Europa, del Instituto Internacional para el Desarrollo de las Tecnologías (INIDET) participantes en esta aventura del pensamiento que consiste en tratar de comprender sobre qué elementos descansa el éxito y el fracaso del desarrollo industrial.

Forman parte del INDET Renée AJZENBERG (Cantón), Gisela ARGENTI (Montevideo), Rigas ARVANITIS (París), Pathe DIENG (Senegal), Mirella GIANNINI (Bari) Denis GUIGO † (Belfort), Dietrich HOSS (Francfort), Jean-François HUCHET (Rennes), Consuelo IRANZO (Caracas), Arnoldo PIRELA (Caracas), Jean RUFFIER (Lyon), Jorge SANDOVAL México), Marcos SUPERVIELLE (Montevideo), Corinne TANGUY (Rennes) Daniel VILLAVICENCIO (México), Jorge WALTER (Buenos Aires), YAN Xiangun (Canton), Benjamin XOLAWAWA (Nueva Caledonia).

Esta red, constituida por investigadores de primera línea en sus países ya ha llevado a cabo numerosos trabajos teóricos y de campo. La mayoría de ellos tiene también experiencia como asesores ante empresas, organizaciones sindicales, poderes públicos y organismos internacionales. Sin ellos este trabajo no hubiera sido posible”.

Ponentes del Coloquio Franco-Chino 2000

Las ponencias se agrupan en cuatro secciones. La primera es conceptual y metodológica, la segunda enfocada en la inversión extranjera, la tercera en las condiciones del desarrollo industrial. La última sección incluye una evaluación del conjunto de las presentaciones por dos comentaristas invitados al coloquio a tal efecto.

Sección 1. Efficiencia productiva et transferts de technologie

1. Comment analyser la réussite des transferts de technologie. Jean RUFFIER
2. Efficiencia productiva et transferts de technologie. Comment marchent les usines. Jean RUFFIER
3. Apprentissage technologique et eficiencia productiva : des outils pour l'analyse du développement technologique. Rigas ARVANITIS
4. L'eficiencia productiva : une nouvelle méthode pour analyser le transfert de technologie. ZHAO Wei
5. Quelques dimensions de l'apprentissage de l'eficiencia productiva. Daniel VILLA VICENCIO
6. Le rôle de la traduction dans la résolution de problèmes techniques. Le cas d'une grande presse à injection (fabrication de pare-chocs). Jorge Walter
7. Quelques réflexions sur le transfert de technologie dans l'industrie automobile : les expériences contrastées de Peugeot, Honda et Volkswagen. ZHAO Wei
8. Glossaire de l'Eficiencia Productiva. Jean RUFFIER et Jorge WALTER

Sección 2. Inversiones extranjeras et transfert de tecnologías

9. Le débat sur les transferts de technologies dans une impasse. Jean RUFFIER
10. Inversión extranjera directa et transfert de tecnología. Xavier RICHEL, Nathalie FABRY, Sylvain ZEGHNI
11. Inversiones extranjeras et transfert de tecnología. Enseñanzas tiradas de algunas experiencias recientes de inversiones francesas en China. Lahsen ABDELMAKI
12. Analyse des transferts de tecnología en China. WU Nengquan, WANT Haitao

13. Les transferts de technologie français en Chine. Expérience à partir d'un cas dans la province du Liaoning
14. Une implantation paradoxalement réussie : les papeteries Canson et Montgolfier (France) à Quingdao (Chine)

Sección 3. Les conditions du développement industriel

15. Les réseaux de haute technologie et d'innovation
16. De la traduction à l'apprentissage par suivi : cheminements de l'efficience productiv3e dans l'industrie du logiciel au Brésil. Antonio J. Junqueira BOTELHO
17. Mode d'apprentissage de l'importation de l'innovation. CHEN Jin, QU Wenguang
18. Dix ans d'ajustement, de crise et de transformations dans l'industrie chimique et pétrochimique vénézuélienne. Arnol-do PIRELA, Yajaira ANASAGASTI
19. Les dispositifs de gestion dans le processus de globalisation : le cas des maquiladoras du Mexique
20. Les conditions culturelles techniques de l'efficience, projet d'application de la méthode d'analyse autonome des activités à l'inventaire du patrimoine technologique. Jean-Pierre POITOU
21. L'adaptation du partage des tâches parmi les techniciens et employés à l'importation des technologies de contrôle numérique : étude en France et au Japon. MANNARI Hiroshi
22. Télétravail et efficience productive. Mirella GIANINI, Donatella IMPARATO
23. La coopération technologique au niveau des entreprises : quelques éléments à partir des expériences de la frontière argentine-uruguayenne. Gisela ARGENTI, Marcos SUPERVIELLE
24. Transferts de technologies et économie du Guandong. DING Peiquiang
25. Rôle du gouvernement dans l'innovation technologique des entreprises. WEN Xianyuan

Sección 4. Commentaires

26. L'efficiencia productiva au regard de la sociologie du travail. Dianne Gabrielle TREMBLAY
27. Penser les transferts de technologie autrement. Gilbert DE TERSSAC

Equipo del Proyecto 2000-2004 sobre Exportaciones conosureñas de Cítricos

Jean Ruffier (GlySI), Jorge Walter (CEIL-CONICET), Corinne Tanguy (AgroSup Dijon, INRA), Delphine Mercier (LEST-CNRS), Gisela Argenti (CIESU, Montevideo), Marcos Supervielle (Universidad de la República, Uruguay).

Autores de capítulos del libro 2007 sobre Gestión del Riesgo y las Crisis

1. Introducción. Jorge Walter y Francisco Pucci
2. El riesgo de inundación en Francia: entre la objetivación y la negociación. Christine Dourlens
3. La Teoría de las Organizaciones de Alta Confiabilidad. Orientaciones y consecuencias para el análisis del riesgo. Javier Cantero y Jean Ruffier
4. La gestión del riesgo industrial bajo la óptica de la teoría de los accidentes normales en el caso de una plataforma química. Javier Cantero
5. Robustez organizacional y gestión del riesgo. Accidentes de trabajo y condiciones de riesgo en la industria de la construcción uruguaya. Francisco Pucci
6. La gestión de crisis durante el "Apagón del Siglo" en el Buenos Aires de los servicios públicos privatizados: el difícil by-pass de una cultura organizacional. Jorge Walter

REFLEXIONES FINALES

Los caminos y sentidos de la participación extranjera en la construcción de la sociología del trabajo en América Latina¹⁷⁷

Roberto Véras de Oliveira

José Ricardo Ramalho

Maria Aparecida Bridi

El proyecto *Diálogos críticos*, al integrar sus versiones brasileña y latinoamericana, constituyó un esfuerzo para iluminar los procesos históricamente contruidos de interlocución entre los investigadores y las investigadoras radicados en la región y el pensamiento producido en el exterior. Se trata de sacar a la luz una dimensión que es, al mismo tiempo, de extrema relevancia y de gran complejidad y sensibilidad teórica y política.

Como cierre, este capítulo emprende un doble ejercicio analítico. Inicialmente, presenta una breve reconstitución de la trayectoria de la Sociología del Trabajo en la región, de modo que se

¹⁷⁷ Se utilizaron recursos de inteligencia artificial en el texto para: la producción de síntesis expandidas de cada capítulo de *Diálogos críticos / Brasil* y *Diálogos críticos / América Latina*, de modo a facilitar la elaboración del análisis de los tipos de diálogos entablados entre investigadores e investigadoras latinoamericanos y el pensamiento extranjero; la revisión gramatical; y la traducción del portugués al español. La concepción y estructuración del texto, no obstante, es de nuestra entera autoría.

evidencie, en ese recorrido, la relevancia de la interlocución con el pensamiento extranjero en sus diversas expresiones. Posteriormente, presenta un análisis de las 65 experiencias de “diálogos críticos” reunidas en las dos versiones del proyecto, proponiendo tipificaciones a partir de dicha muestra.

La Sociología del Trabajo en América Latina: un campo, varios caminos

La reconstrucción histórica de los estudios del trabajo en América Latina constituye un emprendimiento colectivo y continuo, tejido a partir de múltiples perspectivas. El breve panorama aquí presentado se fundamenta en un conjunto de balances bibliográficos que, analizados de forma integrada, elucidan tanto las particularidades nacionales como las convergencias regionales. La selección contempla estudios de alcance latinoamericano (Abramo y Montero, 1995; Leite, Abramo y Abreu, 1997; Abramo *et al.*, 1997; Abramo, 1999; Leite, 2012; De la Garza Toledo, 2016a; Véras de Oliveira, 2025), así como análisis de enfoque nacional (Bridi, Braga y Santana, 2018 y Véras de Oliveira, Ramalho y Rosenfield, 2019, sobre Brasil; De la Garza Toledo, 2016b, sobre México; y Neffa y Del Bono, 2016, sobre Argentina).

Dichos balances van más allá de la mera sistematización bibliográfica al problematizar las condiciones históricas, políticas e institucionales que cimentaron el desarrollo de la disciplina en la región. Estos atestiguan la madurez intelectual alcanzada por la Sociología del Trabajo latinoamericana, reforzando la tesis de que la producción académica de la región no se constituyó como un reflejo pasivo de las teorías emanadas de los centros hegemónicos. Al contrario, el campo se consolidó como un espacio de reflexión crítica y contextualmente situado, dotado de procesos de apropiación, traducción y reelaboración teórica. Las contribuciones extranjeras que interactuaron con esta trayectoria fueron constantemente testadas y

reformuladas ante una realidad marcada por la dependencia, por la heterogeneidad estructural y por la inestabilidad política.

La emergencia de la Sociología del Trabajo como campo disciplinar específico en la región es un fenómeno relativamente reciente, que se remonta a las décadas de 1950 y 1960. Aunque fuertemente influenciada por las tradiciones europea y norteamericana, la disciplina en América Latina no mimetizó el foco en la ingeniería social y en la adaptación obrera (matriz norteamericana), ni el humanismo centrado en el obrero de oficio (matriz francesa). Por el contrario, se consolidó —con mayor vigor en Argentina, Brasil y México— por caminos propios.

La singularidad de esa trayectoria se expresa, inicialmente, en la producción bibliográfica que precedió a su institucionalización académica. Conforme señala De la Garza (2016a), esa fase preliminar estuvo marcada por la preponderancia de una historiografía militante. Bajo la égida de un marxismo aún incipiente en su incorporación regional, el foco recaía sobre la “crónica heroica” del movimiento obrero, realzando las disputas ideológicas (anarquistas, socialistas y comunistas) en contextos de fuerte represión estatal. En ese periodo, no existía una preocupación estructurada con el proceso productivo *per se* o el uso de recursos analíticos más complejos; prevalecían reconstituciones históricas del obrerismo, análisis políticos del sindicalismo y estudios jurídicos normativos.

Tal singularidad se manifestó también en el propio momento de fundación académica del campo, cuando este mantuvo una intensa correspondencia con las teorías de la modernización y la Sociología del Desarrollo (Abramo y Montero, 1995; Bridi, Braga y Santana, 2018; Vêras de Oliveira, Ramalho y Rosenfield, 2019; De la Garza Toledo, 2016b; Neffa y Del Bono, 2016). En esa fase, la mirada analítica no se dirigía al proceso de trabajo intrafabril, sino hacia la transición macroestructural de una sociedad agraria y tradicional a una urbana e industrial, bajo el predominio de una visión dualista. Ganaron centralidad, así, el proceso de industrialización tardía (vía sustitución de

importaciones), el papel del Estado desarrollista como agente modernizador, la formación de la clase obrera y la génesis del sindicalismo.

Predominaba, no obstante, una visión de la clase trabajadora definida por la “negatividad”, es decir, por lo que le faltaba para alcanzar el perfil del proletariado de los países centrales. Se resaltaba su carácter débil, su origen rural reciente y las dificultades de integración a la sociedad moderna (marcada por la marginalidad urbana y disonancias con la disciplina fabril). Se enfatizaban sus limitaciones para adquirir una conciencia de clase autónoma y su consecuente dependencia de la tutela estatal (base del populismo y del paternalismo). Prevalecía la tendencia de explicar el comportamiento obrero por factores estructurales —como el origen rural o el orden patrimonialista—, atribuyendo poco peso a su condición de sujetos sociales (Abramo y Montero, 1995; Abramo, 1999; Leite, 2012).

En suma, desde sus primeras manifestaciones, la Sociología del Trabajo latinoamericana se distinguió por el esfuerzo sistemático en aprehender las especificidades históricas y socioeconómicas de la región. Sus orígenes se vinculan intrínsecamente a los debates sobre desarrollo, industrialización y modernización, así como a la experiencia concreta de los Estados desarrollistas (Leite, 2012).

Aunque las formulaciones iniciales dialogaron intensamente con referencias exógenas —en particular con la Sociología Industrial y la Escuela de Relaciones Humanas norteamericanas (Elton Mayo, John Dunlop, William Whyte), así como con la tradición francesa (Georges Friedmann, Pierre Naville, Alain Touraine)—, dicha interlocución nació ya tensionada por las particularidades locales, marcadas por la dependencia, la informalidad y la desigualdad (Véras de Oliveira, Ramalho y Rosenfield, 2019). El campo emerge, por lo tanto, amalgamando la tradición empírica de la sociología norteamericana con la densidad teórica europea.

La evolución de este campo de estudios está marcada por sucesivas inflexiones, en las cuales el *locus* analítico se reconfigura en respuesta a la expansión de la disciplina y a las transformaciones sociopolíticas de la región. Una primera gran reorientación ocurrió en

la década de 1970, en un escenario de crisis de los regímenes populistas, ascenso de las dictaduras militares y agotamiento del modelo de sustitución de importaciones (Abramo y Montero, 1997; Leite, 2012).

En este contexto, la mirada sociológica se desplaza hacia el interior de la fábrica y hacia la acción colectiva, buscando comprender las formas de resistencia al autoritarismo, como bien lo ilustra el caso brasileño (Véras de Oliveira, Ramalho y Rosenfield, 2019). El determinismo estructuralista cede espacio a enfoques que rescatan la agencia del sujeto y la centralidad de la acción política (más allá del Estado), impulsados por un marxismo en creciente asimilación académica. La dicotomía “atraso/moderno” es, entonces, sustituida por la clave analítica que opone “dictadura” y “democracia”.

En el ámbito del foco en el proceso de trabajo, resulta decisiva la influencia de Harry Braverman, quien pone de relieve los temas del control, de la descalificación y de la disputa de poder en el “piso de fábrica” (Abramo y Montero, 1997; Leite, 2012; De la Garza, 2016a). A diferencia de la escuela de relaciones humanas norteamericana, orientada a la productividad, este retorno a la fábrica asume un sentido eminentemente político: evidenciar la resistencia obrera —perspectiva reforzada por autores como Michael Burawoy—. Se investigan, así, las posibilidades de reorganización de una clase trabajadora fragmentada por la represión, otorgando centralidad a las nociones de dominación, resistencia y subjetividad (Abramo, 1999).

Paralelamente, los estudios que desde finales de la década de 1960 se abocaban al análisis de la marginalidad —bajo una fuerte influencia de la Teoría de la Dependencia y de su crítica al pensamiento cepalino— se desplegaron en los enfoques sobre la informalidad. En este campo, se destacó la actuación del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC/OIT), cuyo foco recaía en las insuficiencias estructurales del mercado de trabajo y de los sistemas de regulación vigentes en la región (De la Garza, 2016a; Véras de Oliveira, 2025).

El periodo es igualmente caracterizado por la emergencia de los estudios de género y de la división sexual del trabajo, teniendo en

Brasil la obra pionera de Heleieth Saffioti (1969) como marco fundamental. En este escenario, se amplía considerablemente el horizonte interdisciplinario de la Sociología del Trabajo: por un lado, se establecen puentes con la Sociología de los movimientos sociales, la Ciencia Política, la Historia Social y las Teorías Feministas; por otro, se profundiza el diálogo con la economía del trabajo.

Al final de los años 1980 e inicio de la década siguiente, ocurre lo que Abramo y Montero (1997) denominaron la “segunda ruptura” y De la Garza (2016a), la “gran transformación”. Consumados los procesos de redemocratización, se instaló un contexto de apertura de las economías al mercado global, de adopción de políticas de matiz neoliberal y de reestructuración productiva.

Con ello, el eje de los estudios del trabajo sufre un nuevo desplazamiento, migrando de la política hacia las dimensiones socioeconómicas y organizativo-tecnológicas. El debate pasa a gravitar en torno a la crisis del fordismo y a la introducción de nuevos paradigmas productivos (toyotismo, calidad total, *just-in-time*), convirtiendo los impactos de la modernización tecnológica sobre la subjetividad obrera y las calificaciones en la preocupación central del periodo.

Según De la Garza (2016a; 2016b), la década de 1990 constituyó la “era de oro” de los Nuevos Estudios Laborales (NEL) en México. En contrapartida, en Argentina, Neffa y Del Bono (2016) señalan que el periodo fue dominado por el régimen de Convertibilidad y por un neoliberalismo agresivo. Diferentemente del enfoque mexicano en la exportación manufacturera, la agenda argentina se dirigió prioritariamente hacia el desempleo masivo, la precarización y la exclusión social. Paralelamente, en el caso brasileño, conforme analizan Véras de Oliveira, Ramalho y Rosenfield (2019), el impacto de la apertura neoliberal y de la crisis económica desplazó la agenda de investigación del conflicto político hacia la reestructuración productiva.

El alcance analítico se expande de la fábrica (centrado en el proceso de trabajo, tecnología y gestión) hacia el mercado de trabajo y las cadenas productivas globales, buscando una visión más integrada de estas dimensiones (Abramo, 1999). Inicialmente, esta reorientación

suscitó el riesgo de un nuevo “desaparecimiento del sujeto social” y de un retorno al determinismo tecnológico (Abramo, 1999; Leite, 2012). No obstante, a medida que la década de 1990 avanzaba, el optimismo modernizador (alimentado por algunas vertientes) cedió lugar al análisis crítico de los efectos del neoliberalismo, marcados por la precarización laboral y por el debilitamiento sindical. El concepto de “trabajo” fue ampliado para abarcar la informalidad estructural y las nuevas modalidades de contratación, así como la incorporación de las dimensiones de género y, posteriormente, de raza y etnia —categorías fundamentales para evidenciar la segmentación del mercado y la heterogeneidad de la clase trabajadora.

En ese sentido, Neffa y Del Bono (2016) destacan la consolidación de los estudios de género que, más allá de la denuncia de la discriminación, pasaron a integrar el análisis económico del trabajo de cuidado (*care work*) y de la división sexual del trabajo. La precarización, la subcontratación, la flexibilización y la crítica a la tesis del “fin del trabajo”¹⁷⁸ se convierten, así, en los temas dominantes (Leite, 2012; Bridi, Braga y Santana, 2018; Vêras de Oliveira, Ramalho y Rosenfield, 2019). Simultáneamente, los estudios sobre la informalidad ganan nuevos enfoques, a ejemplo de lo que pasó a ser denominado como “neoinformalidad”¹⁷⁹ (Vêras de Oliveira, 2025).

En este contexto, nuevas referencias del pensamiento extranjero fueron incorporadas a las reflexiones regionales. La teoría de la regulación francesa (Benjamin Coriat, Robert Boyer, Alain Lipietz) proporcionó herramientas cruciales para comprender la crisis del régimen de acumulación fordista, mientras que los debates norteamericanos sobre la especialización flexible (Michael Piore y Charles Sabel) ganaron fuerza, siendo testados críticamente en la realidad latinoamericana.

Simultáneamente, se consolidó el enfoque de las cadenas globales de valor, bajo la referencia de Gary Gereffi. Ante el agravamiento de la crisis social, el sociólogo francés Robert Castel se convirtió en una

¹⁷⁸ Ver, por ejemplo, Antunes (1995; 1999) y De la Garza (1999).

¹⁷⁹ Categoría acuñada por Pérez-Sainz (1995).

referencia central para discutir la “cuestión social”, la desafiliación y la vulnerabilidad, al paso que los análisis de Manuel Castells (“sociedad en red”) y David Harvey (“acumulación flexible”) pasaron a ser también ampliamente citados. Por su parte, las contribuciones de Juan José Castillo fueron movilizadas para respaldar los estudios sobre la organización del trabajo y los procesos completos de producción.

Sin embargo, Abramo *et al.* (1997) y Leite (2012) resaltan que los(as) investigadores(as) latinoamericanos(as) rechazaron la aplicación mecánica de estos modelos importados. Se constató, desde luego, que en la región la modernización venía acompañada de una “flexibilidad espuria”, marcada por la precarización y la heterogeneidad, difiriendo de los tipos ideales europeos. Del mismo modo, temas como la precarización necesitaron ser reinterpretados para garantizar una apropiación acorde con las dinámicas históricas de un trabajo estructuralmente informal e inestable.

Para Abramo *et al.* (1999), es en este periodo —especialmente entre 1987 y 1993— cuando la Sociología del Trabajo se consolida como campo autónomo en la región. El proceso estuvo marcado por la articulación de redes regionales (en el ámbito del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO), por la fundación de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST)¹⁸⁰ y

¹⁸⁰ “Hacia 1992 ya existía una importante masa crítica de estudiosos en sociología del trabajo en América Latina, sólidas redes de investigadores, programas docentes y revistas especializadas como para pensar, primero, en realizar un Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo y, segundo, editar una revista de alcance continental en la disciplina. Esta idea fue comentada de manera informal en diversos seminarios internacionales, pero la iniciativa concreta partió de un pequeño grupo en México: Enrique de la Garza, Jorge Carrillo, Ludger Pries y Rainer Dombois (posteriormente se adhirieron otros investigadores como Francisco Zapata, Mónica Casalet, Alfonso Bauzas y Carolina Terán). Este grupo utilizó los canales de las redes ya constituidas para obtener el consenso acerca del Congreso y la respuesta unánime fue entusiasta. Sin financiación previa alguna se constituyó el comité organizador en México coordinado por Enrique de la Garza desde la Universidad Autónoma Metropolitana. Las dificultades financieras fueron muchas, pero el trabajo sostenido y entusiasta del equipo organizador, auxiliado por los coordinadores de las mesas de trabajo localizados en países diferentes a México, logró que el I Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo realizado en noviembre de 1993 fuera un éxito indiscutible” (Abramo *et al.*, 1997, p. 145).

por el surgimiento de publicaciones especializadas, como la *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (RELET).

Este movimiento de institucionalización también fue vigoroso en las escalas nacionales. La Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET) fue creada pioneramente en 1982, aún bajo la dictadura; la Associação Brasileira de Estudos do Trabalho (ABET) surgió en 1989; y la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET) fue instituida en 1996 (Abramo *et al.*, 1997). Leite (2012) destaca, además, la importancia de la creación del Grupo de Movimientos Laborales de CLACSO, de la Red Latinoamericana de Educación y Trabajo (en 1988) y de la Red Franco-Latinoamericana de Trabajo y Tecnología (en 1996). Dichas iniciativas ocurrieron a contramano de las tesis, oriundas del Norte Global, que anunciaban el fin de la centralidad del trabajo.

Ante este grado de maduración, Abramo *et al.* (1997) afirman que ya sería posible hablar de una identidad propia: “si anteriormente sólo podía hablarse de una sociología del trabajo *en* América Latina, hoy en día existe ya una sociología del trabajo *de* América Latina” (p. 151).

El ascenso de gobiernos progresistas en la región —fenómeno conocido como “marea rosa”—, entre 1998 y 2015, marcó una ruptura con el neoliberalismo ortodoxo de la década de 1990. Las políticas introducidas en este periodo tensionaron la tesis de que la precarización del trabajo sería un proceso continuo, lineal e irreversible. Países como Brasil (en los gobiernos de Lula y Dilma), Argentina (los Kirchner), Venezuela (Chávez), Bolivia (Morales) y Ecuador (Correa) retomaron el protagonismo del Estado como inductor del crecimiento y regulador del mercado de trabajo.

Esta estrategia combinó políticas de transferencia de ingresos, valorización del salario mínimo, inversión pública y fortalecimiento de la inspección laboral, resultando en la caída de las tasas de desempleo y en el aumento de la formalización. La precarización, no obstante, no desapareció; al contrario, persistió (vía subcontratación, rotación, etc.) y asumió nuevas configuraciones. Sin embargo, la mejoría en los indicadores sociales y laborales demostró que la

degradación del trabajo no es un destino fatal, sino una condición pasible de mitigación o reversión parcial por medio de decisiones políticas. Esta fase fomentó debates académicos en torno a un posible “neodesarrollismo”, caracterizado por la convivencia entre crecimiento económico e inclusión social vía trabajo y consumo.

El caso mexicano, sin embargo, divergió sensiblemente de la trayectoria observada en los países de América del Sur. De la Garza (2016b) señala un escenario marcado por el estancamiento del modelo maquilador y por la persistencia de las políticas neoliberales. Según él, este contexto propició el agotamiento de los enfoques clásicos sobre la reestructuración productiva e impulsó la emergencia de los estudios sobre el “trabajo no clásico”. La agenda de investigación se reorientó, así, hacia el sector de servicios, la informalidad y las dimensiones inmaterial e interactiva de la labor, buscando comprender a partir de la noción de trabajo no clásico la construcción de identidades y subjetividades más allá del piso de fábrica industrial.

Al mismo tiempo, la aceleración de las innovaciones tecnológicas y organizacionales —impulsada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y por la expansión del trabajo en plataformas (*gig economy*)— reconfigura el escenario productivo. Emergen, así, debates sobre las nuevas morfologías de la clase trabajadora, a ejemplo del “precariado” (Guy Standing) y del “cibertariado” (Ursula Huws), así como diagnósticos sobre las mutaciones sistémicas del capitalismo. Esto abarca, teóricamente, desde el “capitalismo cognitivo” (Lazzarato, Negri, Gorz), la “era informacional” (Castells), hasta el “nuevo espíritu del capitalismo” (Boltanski y Chiapello) y el “capitalismo de plataformas” (Nick Srnicek), desafiando las categorías tradicionales de acumulación y explotación. Sin embargo, aunque influyentes, dichas formulaciones son sometidas a un tamiz crítico en los estudios latinoamericanos, que reafirman la persistencia de la heterogeneidad estructural, de la informalidad y de las desigualdades como claves interpretativas indispensables.

No obstante las transformaciones a lo largo de su trayectoria, los estudios del trabajo latinoamericanos preservaron su fundamento

crítico. La dimensión política constituye un hilo conductor perenne: sea en la resistencia a las dictaduras (años 1970/1980), en la negociación de la reestructuración productiva (años 1990) o en el enfrentamiento de la precarización neoliberal (giro del milenio), el trabajo es aprehendido preponderantemente como *locus* de disputa de poder y ciudadanía.

Simultáneamente, los balances bibliográficos señalan una complejización del objeto de estudio. Se superó el foco exclusivo en el obrero fabril masculino para revelar una clase trabajadora heterogénea, atravesada por interseccionalidades de género, raza y territorio. Tales enfoques evolucionaron en correspondencia constante con los cambios estructurales del capitalismo, del Estado y de los regímenes productivos. Se trata, en suma, de una trayectoria histórica, acumulativa y profundamente situada, que sienta las bases para el enfrentamiento de los desafíos contemporáneos.

Ante contextos en continua transformación, los estudios del trabajo perseveran en el esfuerzo de calibrar sus lentes, agudizar la percepción, ampliar horizontes e intensificar la interlocución internacional. La llamada “marea rosa” cedió lugar al ascenso de una nueva ola conservadora, configurando una coyuntura marcada por crisis económicas y políticas, así como por reformas regresivas. Simultáneamente, la aceleración de las innovaciones tecnológicas y organizacionales, la emergencia climática y la transición demográfica imponen nuevos e ineludibles imperativos a la producción y a la vida social. A los desafíos inéditos se suman los problemas estructurales no superados: las desigualdades multidimensionales, la crisis de la agencia de los(as) trabajadores(as) y la erosión de la democracia y de los sistemas de protección social.

Los balances bibliográficos evidencian que la producción latinoamericana, al dialogar intensamente con teorías internacionales, buscó elucidar las particularidades locales sin renunciar a una sólida base empírica. Tal trayectoria se pautó por la centralidad de la cuestión regional, rechazando, por lo general, el determinismo tecnológico en favor de un énfasis en la negociación social y en la agencia de los actores sociales.

Una tipologización de los “diálogos críticos” en Brasil y América Latina

A partir de la experiencia exitosa de reunir 65 experiencias de interlocución de investigadores(as) latinoamericanos con el pensamiento extranjero, narradas en *Diálogos críticos / Brasil* y *Diálogos críticos / América Latina*, creemos que es posible avanzar en esta reflexión y elaborar una tipología y una base analítica sobre los “diálogos críticos” históricamente construidos entre los estudios del trabajo latinoamericanos y las contribuciones extranjeras con base en cinco parámetros: 1. el objeto del diálogo narrado; 2. la naturaleza de la relación con el autor(as) u obra analizado(a); 3. la base territorial del diálogo; 4. el origen de la parte extranjera del diálogo; 5. las implicaciones teórico-metodológicas de las interlocuciones.

Sobre el objeto de los diálogos narrados

En ambas colecciones, al solicitar que los(as) investigadores(as) abordaran una experiencia de interlocución con el exterior, sugerimos que se centraran en un autor(a), obras de referencia o conceptos específicos, o incluso en otros procesos de incorporación teórica. Las respuestas obtenidas resultaron heterogéneas, amalgamando frecuentemente estas diferentes dimensiones. Al buscar sistematizarlas según este parámetro, llegamos a los siguientes tipos (advirtiendo, no obstante, que algún grado de hibridez está presente en casi todos los casos):

Tipo	Descripción
Tipo 1	Centrado en uno o más autores(as) extranjeros(as): El foco fue la trayectoria intelectual, el pensamiento global o el “legado” del autor(a) o autores(as) elegidos(as). El análisis recorre diversas fases de los(as) autores(as), sin limitarse a una única obra.
Tipo 2	Centrado en una o más obras: El eje es un texto de referencia (o un conjunto estricto) que marcó el campo. La discusión gira en torno a la estructura, recepción y validez de esa publicación específica.
Tipo 3	Centrado en uno o más conceptos: El diálogo es impulsado por categorías analíticas que poseen vida propia, movilizandoo a menudo a varios(as) autores(as) o escuelas para explicar un fenómeno.
Tipo 4	Centrado en una o más redes/organizaciones/instituciones: El objeto es el esfuerzo colectivo, institucional o normativo. Se enfoca en cómo organismos o redes de investigación moldean el conocimiento y las políticas.
Tipo 5	Combinación de objetos (híbrido): Son casos complejos donde el análisis integra de forma indisoluble al(a la) autor(a), sus obras fundamentales, los conceptos derivados y/o las redes institucionales que les dan sustento.

En el Cuadro 1 se clasifican los capítulos de ambas compilaciones según los tipos mencionados anteriormente, tomando como criterio el objeto central del diálogo teórico. De este modo, se distinguen capítulos centrados en autores, en obras, en conceptos, en redes, organizaciones o instituciones, así como capítulos de carácter híbrido, que articulan más de uno de estos objetos.

Cuadro 1. Objetos de los diálogos

Tipos	Capítulos		
	Autor	Objeto	
1 Autor	Mendes	Alain Touraine	BR*
	Dedecca y Krein	Jacques Freyssinet	
	Rizek	Robert Castel	
	Galvão	Richard Hyman	
	Bridi	Enrique De La Garza	
	Lima	Richard Sennett	
	Braga	Michael Burawoy	
	Antunes	István Mészáros	
	Aravena Carrasco	Paul Ricoeur	AL**
	Valero Julio	Max Weber	
	Quiñones Montoro	Axel Honneth	
	Morales Márquez <i>et al.</i>	Harry Braverman	
	Trópia	David Lockwood	
	Celis Ospina	Enrique de la Garza Toledo	
	Senén González	Richard Hyman	
	Delfino <i>et al.</i>	Antonella Picchio	
	Belmont Cortés	Erving Goffman	
	Urrea-Giraldo y Peña Pérez	Nick Srnicek	
	Julián-Vejar y Cerda Becker	Klaus Dörre	
	Acosta y Cosse	Luc Boltanski	
	Leite	Nancy Fraser	
	Maza Díaz Cortés	Hugo Zemelman	
	Vega	Silvia Federici	

2 Obra	Pereira da Silva	<i>Adeus ao proletariado</i> , Gorz	BR
	Menezes y Santos Junior	<i>Weapons of the weak</i> , Scott	
	Druck	<i>A Condição Pós-Moderna</i> , Harvey	
	Horta	<i>A Socialização</i> , Dubar	
	Machado	"Gênero: uma categoria útil de análise histórica", Scott	
	Segnini <i>et al.</i>	"Enseigner l'esprit d'entreprise à l'école", Tanguy	
	Cardoso	<i>Disorganized capitalism</i> , Offe	
	Oliveira	<i>A sociedade em rede</i> , Castells	
	Sanson	<i>Trabalho Imaterial: formas de vida e produção da subjetividade</i> , Negri/Lazzarato	
	Boito Jr.	<i>Poder político e classes sociais</i> , Poulantzas	
	Leite Lopes	<i>O desencantamento do mundo</i> , Bourdieu	
	Guimarães	<i>L'invention du chômage</i> , Salais / Baverez / Reynaud	
	Hamdan y Walmrath	<i>The second industrial divide</i> , Piore/Sabel	
	Paradis	<i>Mulheres, raça e classe</i> , Davis	
	Pessanha y Artur	<i>Homo juridicus</i> , Supiot	
	Festi	<i>Traité de Sociologie du Travail</i> , Friedmann/Naville	
	Carneiro	<i>O novo espírito do capitalismo</i> , Boltanski/Chiapello	
	Araújo	<i>A desmedida do capital</i> , Linhart	
	Rombaldi y Tomizaki	<i>A Distinção: crítica social do julgamento</i> , Bourdieu	
	Ladosky y Martins	<i>Pensar pelo avesso</i> , Coriat	
	Silva y Ramalho	<i>Precariado: a Nova Classe Perigosa</i> , Standing	
	Ramalho y Santos	<i>Working for Ford</i> , Beynon	
	Bergesio y González	<i>La gran transformación</i> , Polanyi	AL
	Lemus Barahona	<i>Ciudadanía y clase social</i>	

3 Concepto	Mello y Silva	Proceso de trabajo	BR
	Aillón Gómez y López	Sobrepoblación fluctuante / superexplotación	AL
	Bialakowsky y Favieri	Alienación / praxis / general intellect / cooperación y cooperación sujeta	
	Stoessel	Corporativismo	
	Gómez Urrutia y Chacín Espina	Conciliación trabajo-familia	
	Pucci	Procesos de trabajo / calidad / competencias	
4 Red	Lucena	OIT	AL
	Walter	Red INIDET / Jean Ruffier	
5 Mezclado	Negro	<i>A formação da classe operária</i> , Thompson, experiencia	BR
	Abreu	Gary Gereffi, cadenas productivas globales / cadenas globales de valor	
	Hirata	Danièle Kergoat, división sexual del trabajo	
	Salas	Estructura social de acumulación, McDonough y David Kotz	AL
	Figari y Giniger	<i>Cuadernos de la cárcel</i> , Gramsci, hegemonía	
	Del Bono y Bulloni	Juan José Castillo, redes ALAST	
	Rodríguez González	Pierre Bourdieu, capital social	
	Montes Cató	<i>Orden y la producción</i> , Gaudemar, proceso de trabajo / disciplina	
	Neffa	Boyer, Teoría de la Regulación, Redes CNRS/CEIL	
	Rojas Piedrahita y Campos Carrera	De la Garza, metodología configuracionista, Red Cubana de Estudios Sociales del Trabajo	

*BR: *Diálogos críticos / Brasil*

**AL: *Diálogos críticos / América Latina*

Las experiencias narradas evidencian una notable diversidad de itinerarios de interlocución con el pensamiento extranjero en la consolidación de los estudios del trabajo en América Latina. La tipología propuesta en cuanto al “objeto” revela que los capítulos, aunque presenten énfasis analíticos en determinados autores(as), obras o conceptos, indican construcciones articuladas que involucran estos elementos de forma indisociable.

La naturaleza de la relación con el(la) autor(a) y obra analizada

Al analizar la naturaleza de la relación establecida entre los(as) investigadores(as) latinoamericanos(as) y el pensamiento extranjero, conforme se revela en las narrativas, identificamos tres situaciones principales:

Tipo	Descripción
Tipo 1	Relación directa y recíproca de colaboración e interlocución: involucra convivencia presencial, alianzas de investigación, coautorías, tutoría formal, misiones científicas bilaterales y redes de cooperación institucional duraderas (con o sin involucramiento directo de los(as) autores(as) del capítulo).
Tipo 2	Relación directa, pero restringida o asimétrica: contactos puntuales, como ponencias en congresos, breves visitas académicas, entrevistas o intercambios mediados por redes internacionales, sin que eso derive en una colaboración orgánica o frecuente (con o sin involucramiento directo de los(as) autores(as) del capítulo).
Tipo 3	Incorporación/reelaboración teórica sin relación directa: la relación está estrictamente mediada por el acceso a los textos procedentes del exterior. Ocurre con autores(as) clásicos (en general, ya fallecidos) o contemporáneos con los cuales, aun estando vivos y activos, no hubo contacto personal.

Basándose en esta caracterización, los 65 capítulos se clasificaron de nuevo, como se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2. La naturaleza de la relación con interlocutores externos

Tipos	Capítulos		
	Autor	Naturaleza de la relación	
1 - Directa y recíproca	Antunes	István Mészáros: diálogo personal y amistad, prácticas, visitas recíprocas, prefacios y publicaciones	BR
	Ramalho y Santos	Huw Beynon: visitas recíprocas, investigación comparativa, publicaciones y cursos	
	Hirata	Danièle Kergoat: colaboración intelectual de larga duración y coautoría, viajes conjuntos a Brasil	
	Boito Jr.	Nicos Poulantzas: Relación alumno-profesor en París	
	Dedecca y Krein	Jacques Freyssinet: interacción continua en universidades, asociaciones académicas y órganos públicos.	
	Abreu	Gary Gereffi: intensa colaboración de investigación con IDS, Universidad de Sussex, coordinada por Gereffi (pero no directamente con su participación)	
	Braga	Michael Burawoy: Diálogo internacional (en prácticas, visitas y congresos) e influencia directa en las agendas de investigación	
	Horta	Dubar: establecimiento de una red de cooperación que involucra al Laboratorio Printemps y CEBRAP, publicaciones conjuntas, prácticas, orientaciones y visitas recíprocas	
	Leite Lopes	Bourdieu: un largo y amplio proceso de cooperación con investigadores e instituciones brasileñas, orientaciones, publicaciones, amplia recepción de la obra del autor en el país	
	Pereira da Silva	André Gorz: larga relación de interacción, habiendo tomado su obra como objeto de estudio	
	Segnini <i>et al.</i>	Lucie Tanguy: larga relación de colaboración en investigación, que involucra a una red de investigadores brasileños, a través de proyectos conjuntos	
	Araújo	Danièle Linhart: colaboración en investigación, con la participación de investigadores brasileños, a través de proyectos conjuntos	
	Mendes	Alain Touraine: misiones a América Latina en los años 60 y orientaciones en París (recuperadas por el autor del texto)	
	Guimarães	Salais <i>et al.</i> : interacción a través de amplias e intensas redes de cooperación entre investigadores franceses y brasileños	
	Festi	Friedmann/Naville: diálogo intenso con investigadores brasileños sobre el origen de la Sociología del Trabajo en Brasil (recuperado por el autor del texto)	
	Rombaldi y Tomizaki	Pierre Bourdieu: larga tradición de colaboración con redes de investigadores brasileños, visitas, seminarios, orientaciones (señaladas por los autores)	

	Bridi	Enrique de la Garza: larga colaboración con investigadores brasileños, visitas, congresos, publicaciones (indicadas por a autora)	BR
	Ladosky y Martins	Benjamin Coriat: relación de colaboración con investigadores brasileños, visitas, congresos, publicaciones (señaladas por los autores)	
	Neffa	Robert Boyer: convivencia prolongada con investigadores latinoamericanos, cursos, supervisión de tesis, libros conjuntos, visitas recíprocas	AL
	Del Bono y Bulloni	Juan José Castillo: interacción con con orientación, proyectos de investigación, publicaciones, congresos, participación en asociaciones académicas	
	Vega	Silvia Federici: frecuentes visitas a América Latina, proyectos académicos colectivos y reuniones militantes	
	Maza Díaz Cortés	Hugo Zemelman: enseñanza y orientación directa en México, actuación en América Latina	
	Celis Ospina	Enrique de la Garza: reuniones, cursos y orientación, actuaciones en América Latina	
	Walter	Jean Ruffier: Establecimiento de una red de investigación, codirección de tesis y estancias recíprocas	
	Lucena	OIT: colaboración intensa y a largo plazo con académicos e instituciones venezolanas, misiones técnicas e informes institucionales	
	Julián-Vejar y Cerda Becker	Klaus Dörre: proyectos de cooperación con CLACSO y universidades latinoamericanas, visitas, seminarios y proyectos financiados por DAAD	
2 -Directa, pero restringida	Rizek	Robert Castel: visitas, conferencias, publicaciones	BR
	Menezes y Santos Junior	James Scott: entrevistas con el autor, traducciones, expedientes, artículos sobre su obra	
	Carneiro	Luc Boltanski: visitas, conferencias, publicaciones	
	Oliveira	Manuel Castells: visitas, conferencias, publicações	
	Druck	David Harvey: visitas, conferencias, publicaciones	
	Silva y Ramalho	Guy Standing: visitas, conferencias, publicaciones	
	Cardoso	Claus Offe: visitas, conferencias, publicaciones	
	Lima	Richard Sennett: visitas, conferencias, publicaciones	
	Galvão	Richard Hyman: visitas, conferencias, publicaciones	
	Hamdan y Walmrath	Piore y Sabel: visitas, conferencias, publicaciones	
	Paradis	Angela Davis: visitas, conferencias, publicaciones	

	Senén González	Richard Hyman: visitas, conferencias, publicaciones, orientación	AL
	Rojas Piedrahita y Campos Carrera	De la Garza: contactos personales, visitas	
	Leite	Nancy Fraser: visitas, conferencias, publicaciones	
	Acosta y Cosse	Luc Boltanski: visitas, conferencias, publicaciones	
	Quiñones Montoro	Axel Honneth: visitas, conferencias, publicaciones	
	Rodríguez González	Pierre Bourdieu: visitas, conferencias, publicaciones	
3 – Sin relación directa	Negro	E.P. Thompson: amplia influencia en las áreas de Historia Social, Sociología y otros ámbitos.	BR
	Machado	Joan Scott: referencia de Estudios Feministas	
	Pessanha y Artur	Alain Supiot: referência de estudos com interface jurídica	
	Mello y Silva	Braverman: amplia influencia en los estudios sobre el proceso de trabajo	
	Sanson	Negri y Lazzarato: Influencia en los estudios sobre el trabajo inmaterial	
	Trópia	David Lockwood: a pesar de su escasa presencia en los estudios laborales en Brasil, la autora lo señala como una referencia importante para nuevas agendas de investigación	
	Aillón Gómez y López	Marx/Marini: amplias influencias intelectuales a lo largo de mucho tiempo	AL
	Bialakowsky y Favieri	Marx: Amplias influencias intelectuales a lo largo de mucho tiempo	
	Bergesio y González	Karl Polanyi: amplia influencia intelectual a lo largo de mucho tiempo	
	Stoessel	Schmitter/O'Donnell: Influencia intelectual	
	Lemus Barahona	T.H. Marshall: amplia influencia intelectual a lo largo de mucho tiempo	
	Morales Márquez <i>et al.</i>	Harry Braverman: amplia influencia en los estudios sobre el proceso de trabajo	
	Montes Cató	Jean-Paul de Gaudemar: influencia en los estudios sobre el proceso de trabajo	
	Pucci	Sociología del Trabajo francesa/Laville/Zarifian/Linhart/outros: amplia influencia en los estudios sobre el proceso de trabajo	

Urrea-Giraldo y Peña Pérez	Nick Srnicek: influencias en los estudios sobre el trabajo en plataformas
Delfino <i>et al.</i>	Antonella Picchio: influencia en los estudios sobre reproducción social
Gómez Urrutia y Chacín Espina	Jeffrey Greenhaus / Nicholas Beutell/otros: influencia en los estudios sobre el equilibrio entre trabajo y familia y género
Salas	McDonough/Kotz: influencia en los estudios sobre las Estructuras Sociales de la Acumulación
Valero Julio	Max Weber: amplia influencia intelectual a lo largo de mucho tiempo
Figari y Giniger	Antônio Gramsci: amplia influencia intelectual a lo largo de mucho tiempo
Aravena Carrasco	Paul Ricoeur: propuesta de referencia para nuevas agendas para el estudio del trabajo
Belmont Cortés	Erving Goffman: propuesta de referencia para nuevas agendas para el estudio del trabajo

El cuadro evidencia la relevancia histórica y actual de las relaciones del Tipo 1 (directa y recíproca). La existencia de alianzas orgánicas, coautorías duraderas y redes institucionales denota una madurez académica que viabilizó el diálogo intenso y la coproducción de conocimiento. Esta categoría está notablemente influenciada por autores(as) franceses(as) (Touraine, Friedmann/Naville, Bourdieu, Kergoat, Linhart, Freyssinet, Coriat, Boyer, Dubar, Tanguy, Jean Ruffier), aunque tal influencia atravesase los demás tipos y tradiciones de otras nacionalidades también se hagan presentes en este tipo. Tal predominancia corrobora el carácter estructural de la participación francesa en la formación de la Sociología del Trabajo en Brasil, en Argentina y en otros países de la región.

En lo que concierne al Tipo 2 (directa, pero restringida), se constata la fuerza institucional de América Latina para atraer a “estrellas globales” (Harvey, Castells, Davis, Fraser, Guy Standing, Claus Offe, Richard Hyman, entre otros). La región se consolidó como un escenario estratégico para que estos(as) autores(as) prueben la recepción de

sus ideas, al tiempo que, recíprocamente, los(as) investigadores(as) latinoamericanos(as) demuestran una fina sintonía con las innovaciones del pensamiento europeo y norteamericano.

Por su parte, el Tipo 3 (sin relaciones directas) no se revela menos relevante. En él, la originalidad latinoamericana reside en la capacidad de “traducir” a contextos periféricos, heterogéneos y desiguales las contribuciones de los cánones teóricos (Marx, Weber, Thompson, Gramsci, Polanyi, Goffman, Paul Ricoeur, entre otros), permitiendo aprovechar su potencial explicativo incluso ante la ausencia de interlocución directa con ellos.

Se observa que los(as) autores(as) de lengua inglesa (EE. UU./UK) inciden con mayor frecuencia en los Tipos 2 y 3 (Harvey, Sennett, Thompson, Braverman, Hyman, James Scott, Joan Scott, Huw Beynon, Angela Davis, David Lockwood, Guy Standing, entre otros). Se nota, por lo tanto —siempre según lo que revelan los casos narrados—, una distinción cualitativa: la relación con el mundo anglófono se estableció, predominantemente, vía recepción de obras y visitas puntuales, diferenciándose de la lógica de cooperación de laboratorio de largo plazo más común en la tradición francesa.

Paralelamente, las tradiciones germánicas (Marx, Weber, Polanyi, Honneth, Offe, Dörre) e italiana (Gramsci, Picchio, Negri/Lazzarato, Silvia Federici), aunque con menor peso, también constituyen referencias fundamentales en las interlocuciones narradas, atravesando transversalmente los tres tipos. En cuanto a Marx, se trata claramente de un caso especial. Su presencia es tan amplia y difusa que resulta difícil delimitarla con mayor precisión, pudiendo manifestarse tanto de manera más directa como indirectamente.

Finalmente, se destaca el papel crucial de redes y grupos de investigación en la conversión de contactos individuales en proyectos colectivos. Diversos casos del Tipo 1 solo se sustentaron a lo largo del tiempo gracias a la institucionalización de esas redes, permitiendo que la colaboración sobreviviera más allá de las relaciones personales. Siguen algunos ejemplos:

Cuadro 3. Ejemplos de redes de colaboración entre investigadores latinoamericanos y extranjeros

Capítulos	Redes
Mendes (Touraine) - BR	Redes de colaboración con investigadores de Brasil y América Latina; Contexto de la creación del Centro de Sociología Industrial y Laboral (USP)
Festi (Friedmann/Naville) - BR	Redes de colaboración con investigadores de Brasil y América Latina; Contexto de la creación del Centro de Sociología Industrial y Laboral (USP)
Horta (Dubar) - BR	Redes de cooperación internacional; ejemplo: LASTREE/Printemps con CEBRAP (Brasil)
Abreu (Gereffi) - BR	Red internacional, que involucra a Brasil, articulada en torno al Institute of Development Studies (IDS) de la Universidad de Sussex
Ramalho y Santos (Beynon) - BR	Redes UFRJ-Manchester, proyectos comparativos
Hirata (Kergoat) - BR	Redes de género y trabajo-estudio, coautorías y movimientos sociales
Dedecca y Krein (Freyssinet) - BR	Redes de colaboración con investigadores de Brasil, a través de ABET, DIEESE, CESIT/UNICAMP y varias universidades
Neffa (Boyer) - AL	Creación de revistas, espacios editoriales y redes de investigadores regulatorios, con la participación de investigadores franceses y latinoamericanos
Del Bono y Bulloni (Juan José Castillo) - AL	Colaboración a través de redes académicas, congresos y proyectos editoriales; énfasis en el Proyecto TRABIN; participación en ALAST; mediación del Centro de Estudios e Investigación Laboral (CEIL-CONICET) en Argentina.
Vega (Federici) - AL	Colaboración con investigadores ecuatorianos, especialmente a través del programa "Reproducción Ampliada, Cuerpo, Territorio, Ambiente y Común", de FLACSO Ecuador
Walter (Ruffier) - AL	Cooperación entre investigadores franceses y argentinos a través de la red INIDET (Instituto Internacional para el Desarrollo de Tecnologías)
Julián-Vejar y Cerda Becker (Klaus Dörre) - AL	Proyectos con universidades latinoamericanas, financiados por la agencia alemana DAAD

En resumen, la trayectoria de los estudios laborales en la región oscila entre la revisita de los clásicos (predominantes en el Tipo 3), el diálogo con contemporáneos reconocidos (frecuente en el Tipo 2) y la coproducción en la frontera del conocimiento (destacada en el Tipo 1).

Base territorial de los diálogos narrados

En el esfuerzo de tipificación de los diálogos críticos, se incorporó también el parámetro de la base territorial. Tal criterio busca identificar la escala espacial que fundamenta la reflexión o el recorte empírico de cada experiencia narrada. Bajo este prisma, se distinguen los siguientes tipos:

Tipo	Descripción
Tipo 1	América Latina como región: opera en un plano de realidad histórica regional. La validez de la teoría es testada frente a las condiciones generales de la región (dependencia, heterogeneidad estructural) o involucra la circulación del conocimiento por redes que abarcan el continente como un todo o algunos países de la región.
Tipo 2	Un país en específico de América Latina: está anclado en una realidad nacional única o principal. El país es el lugar de recepción, traducción y prueba empírica del autor(a) u obra extranjera tratada en el texto.
Tipo 3	Territorios latinoamericanos y fuera de América Latina: conecta territorios de la región con países del Norte Global o con otras periferias, en análisis de cadenas globales, redes transnacionales o comparaciones intercontinentales, o incluso al priorizar una reflexión más abstracta.

En base a esto, los 65 capítulos se clasificaron de la siguiente manera.

Cuadro 4. Base territorial del diálogo narrado

Tipos	Capítulos
1- Territorio latinoamericano	Bridi (De La Garza) – BR Julián-Vejar y Cerda Becker (Klaus Dörre) - AL Bialakowsky y Favieri (alienação/Marx) - AL Bergesio y González (Polanyi) - AL Stoessel (corporativismo) - AL Montes Cató (Gaudemar) – AL Salas (McDonough/Kotz) - AL Delfino <i>et al.</i> (Picchio) – AL Figari y Giniger (Gramsci) - AL Vega (Federici) - AL Acosta y Cosse (Boltanski) - AL Celis Ospina (De La Garza) – AL Leite (Frazer) – AL Gómez Urrutia y Chacín Espina (conciliación trabalho-familia e gênero) – AL Neffa (Boyer) - AL Lemus Barahona (T.H. Marsall) - AL
2- Un país latinoamericano	Festi (Friedmann/Naville) - BR Mendes (Touraine) – BR Druck (Harvey) - BR Lima (Sennett) - BR Negro (Thompson) - BR Machado (Joan Scott) - BR Cardoso (Offe) – BR Dedecca y Krein (Freyssinet) - BR Araújo (Linhart) - BR Rombaldi y Tomizaki (Bourdieu) - BR Rizek (Castel) - BR Ladosky y Martins (Coriat) - BR Silva y Ramalho (Standing) - BR Sanson (Negri/Lazzarato) - BR Trópia (Lockwood) - BR Galvão (Hyman) – BR Carneiro (Boultanski) - BR Mello y Silva (processo de trabalho) – BR Oliveira (Castells) - BR Antunes (Mészáros) – BR Boito Jr. (Poulantzas) - BR Leite Lopes (Bourdieu) - BR Hamdan y Walmrath (Piore e Sabel) - BR Paradis (Angela Davis) – BR Menezes y Santos Junior (James Scott) - BR

	Rojas Piedrahita y Campos Carrera (configuracionismo) - AL Aillón Gómez y López (Marx/Marini) - AL Senén González (Hyman) - AL Lucena (OIT) - AL Quiñones Montoro (Honneth) - AL Pucci (Sociologia do Trabalho francesa) - AL Morales Márquez <i>et al.</i> (Braverman) - AL Urrea-Giraldo y Peña Pérez (Srnicek) - AL Belmont Cortés (Goffman) - AL Aravena Carrasco (Ricoeur) - AL Valero Julio (Weber) - AL Rodríguez González (Bourdieu) - AL Maza Díaz Cortés (Zemelman) - AL
3- Escala global o articulación de países de América Latina y otras regiones	Horta (Dubar) - BR Segnini <i>et al.</i> (Tanguy) - BR Braga (Burawoy) - BR Abreu (Gereffi) - BR Ramalho y Santos (Beynon) - BR Hirata (Kergoat) - BR Guimarães (Sociologia do Desemprego) - BR Pessanha y Artur (Supiot) - BR Pereira da Silva (Gorz) - BR
	Walter (Ruffier) - AL Del Bono y Bulloni (Juan José Castillo) - AL

Los tres movimientos identificados —que abarcan la perspectiva regional latinoamericana, el foco en la realidad nacional y la articulación con escalas extrarregionales, así como las diversas situaciones híbridas que los atraviesan— permean los casos narrados. Esta pluralidad demuestra que el criterio territorial constituye un elemento central para revelar la diversidad de diálogos entre la investigación latinoamericana y el pensamiento extranjero.

Origen de la parte extranjera del diálogo

Resulta importante también distinguir los casos narrados según el origen de los(as) interlocutores(as) del diálogo. De acuerdo con este criterio, observamos los siguientes tipos:

Tipo	Descripción
Tipo 1	Origen fuera de América Latina: las referencias extranjeras provienen de países centrales (Europa, EE. UU., Japón o organizaciones internacionales con sede en el Norte Global).
Tipo 2	Origen en América Latina: las referencias extranjeras provienen de otro país latinoamericano.
Tipo 3	Origen mixto: casos en los que el texto moviliza simultáneamente autores/obras de fuera y dentro de la región, o en los que la red de cooperación tiene un carácter transnacional, articulando América Latina con otras regiones del mundo.

A continuación presentamos la clasificación de los 65 capítulos según los tres tipos.

Cuadro 5. Origen de la parte extranjera del diálogo.

Tipos	Capítulos
1- Origen fuera de América Latina	Mendes (Touraine) – BR Druck (Harvey) - BR Lima (Sennett) - BR Negro (Thompson) - BR Machado (Joan Scott) - BR Cardoso (Offe) – BR Dedecca y Krein (Freyssinet) - BR Araújo (Linhart) - BR Rombaldi y Tomizaki (Bourdieu) - BR Rizek (Castel) - BR Ladosky y Martins (Coriat) - BR Silva y Ramalho (Standing) - BR Sanson (Negri/Lazzarato) - BR Trópia (Lockwood) - BR Galvão (Hyman) – BR Carneiro (Boultanski) – BR Antunes (Mészáros) – BR Boito Jr. (Poulantzas) - BR Leite Lopes (Bourdieu) - BR Hamdan y Walmrath (Piore e Sabel) - BR Paradis (Angela Davis) – BR Menezes y Santos Junior (James Scott) - BR Festi (Friedmann/Naville) - BR Mello y Silva (processo de trabalho) – BR Oliveira (Castells) - BR

	Julián-Vejar y Cerda Becker (Klaus Dörre) - AL Bialakowsky y Favieri (alienação/Marx) - AL Bergesio y González (Polanyi) - AL Stoessel (corporativismo) - AL Montes Cató (Gaudemar) – AL Salas (McDonough/Kotz) - AL Delfino <i>et al.</i> (Picchio) – AL Figari y Giniger (Gramsci) - AL Vega (Federici) - AL Acosta y Cosse (Boltanski) - AL Leite (Frazer) – AL Gómez Urrutia y Chacín Espina (conciliación trabajo-familia y género) – AL Neffa (Boyer) - AL Lemus Barahona (T.H. Marsall) – AL Aillón Gómez y López (Marx/Marini) - AL Senén González (Hyman) - AL Lucena (OIT) - AL Quiñones Montoro (Honneth) - AL Pucci (Sociología del Trabajo francesa) - AL Morales Márquez <i>et al.</i> (Braverman) - AL Urrea-Giraldo y Peña Pérez (Srniczek) - AL Belmont Cortés (Goffman) - AL Aravena Carrasco (Ricoeur) - AL Valero Julio (Weber) - AL Rodríguez González (Bourdieu) - AL
2- Origen en América Latina	Bridi (De La Garza) – BR Celis Ospina (De La Garza) – AL Rojas Piedrahita y Campos Carrera (configuracionismo) - AL Maza Díaz Cortés (Zemelman) - AL
3- Origen misto	Horta (Dubar) - BR Segnini <i>et al.</i> (Tanguy) - BR Braga (Burawoy) - BR Abreu (Gereffi) - BR Ramalho y Santos (Beynon) - BR Hirata (Kergoat) - BR Guimarães (Sociología del Desempleo) - BR Pessanha y Artur (Supiot) - BR Pereira da Silva (Gorz) - BR Walter (Ruffier) – AL Del Bono y Bulloni (Juan José Castillo) - AL

La gran mayoría de los capítulos dialoga con autores clásicos o contemporáneos de Francia, Inglaterra, Alemania y EE. UU. Esto refleja la formación histórica de la disciplina, donde la legitimación académica muchas veces pasa por el dominio de la bibliografía de los países centrales. Sin embargo, como se ha visto en los cuadros anteriores, esto no produjo una colonización intelectual, pues estos(as) autores(as) son, predominantemente, leídos(as) a través de lentes críticas locales, sea cuando se enfrentan a las características singulares de las formaciones sociales latinoamericanas, o bien, yendo más allá, cuando se establece una perspectiva más centrada en el propósito de construir caminos propios de interpretación.

Implicaciones teórico-metodológicas de las interlocuciones

El examen transversal de los 65 capítulos permite constatar que, pese a la pluralidad de perspectivas teóricas, las condiciones históricas de la realidad social y laboral en la región emergen como el eje estructurante de los análisis. La realidad local no es apenas un escenario, sino un criterio fundamental de validación teórica, conforme ilustra el cuadro a continuación.

Cuadro 6. De las implicaciones teórico-metodológicas de las interlocuciones

Autor	Implicaciones teórico-metodológicas
Guimarães (Sociologia do Desemprego) - BR	Salais <i>et al.</i> : reinterpretación del desempleo basada en la heterogeneidad estructural brasileña
Druck (Harvey) - BR	Harvey ante la “precariedad” social brasileña
Lima (Sennett) - BR	Sennett ante las transformaciones estructurales en la vida diaria de los trabajadores en el capitalismo brasileño
Braga (Burawoy) - BR	Burawoy ante las nuevas condiciones impuestas al trabajo y los regímenes de mercantilización en el Sur Global

Bridi (De La Garza) – BR	De la Garza como respuesta latinoamericana a la insuficiencia de las teorías del Norte Global
Hirata (Kergoat) - BR	Las reflexiones de Kergoat enriquecidas por la consubstancialidad de clase, género y raza en las condiciones en las que se presenta en Brasil
Paradis (Angela Davis) – BR	Angela Davis como base para leer, desde la perspectiva de la interseccionalidad, la situación histórica de las mujeres negras en Brasil
Silva y Ramalho (Guy Standing) - BR	Standing confrontado con la imposibilidad histórica de alcanzar en Brasil el mismo nivel de derechos sociales que en los países desarrollados
Menezes y Santos Junior (James Scott) - BR	Scott aplicado al estudio del trabajo cañero del Nordeste de Brasil y de las migraciones generadas a partir de esa base productiva
Horta (Dubar) - BR	Dubar aplicado al estudio de las trayectorias de identidad social y a los profesionales docentes en el país
Negro (Thompson) - BR	Thompson se movilizó para analizar la esclavitud y el “lulismo” en el país
Festi (Friedmann/ Naville) - BR	Friedmann/Naville apropiados en la consolidación de la Sociología del Trabajo en Brasil
Mendes (Touraine) – BR	Touraine apropiado en la consolidación de la Sociología del Trabajo en Brasil
Segnini <i>et al.</i> (Tanguy) - BR	Tanguy utilizada como referencia en el estudio del emprendimiento en escuelas brasileñas
Machado (Joan Scott) - BR	Joan Scott para reflexionar sobre cómo la subalternidad y exclusión de las mujeres se materializan y concretaron históricamente en los distintos ámbitos de la vida social
Cardoso (Offe) - BR	Offe confrontado con el nuevo sindicalismo de los años 80 y la importancia central del trabajo en los cambios más relevantes de la década en Brasil y América Latina
Dedecca y Krein (Freyssinet) - BR	Freyssinet confrontado con las condiciones estructurales e históricas del mercado laboral en Brasil

Abreu (Gereffi) - BR	Gereffi aplicado a los estudios de las CPG y las CGV en Brasil
Araújo(Linhart) - BR	Linhart aplicó al estudio del sector público brasileño y los servicios
Rombaldi y Tomizaki (Bourdieu) - BR	Bourdieu aplicado a los estudios de las trayectorias laborales bajo condiciones laborales precarias
Pessanha y Artur (Supiot) - BR	Supiot movilizado para estudiar la implementación y reformas de las leyes laborales en el país
Rizek (Castel) - BR	Castel situado delante de la modernización truncada en Brasil
Ladosky y Martins (Coriat) - BR	Coriat confrontado con el autoritarismo y la herencia esclavista del país
Ramalho y Santos (Beynon) - BR	Beynon utilizado como referencia para el estudio del nuevo sindicalismo en Brasil
Oliveira (Castells) - BR	Castells mediado por la dependencia tecnológica brasileña y las condiciones históricas de las relaciones laborales en el país
Leite Lopes (Bourdieu) - BR	Bourdieu aplicado a las condiciones singulares de proletarización en el azúcar en el Noreste de Brasil
Galvão (Hyman) - BR	Las categorías de Hyman frente al sistema brasileño de relaciones laborales
Boito Jr. (Poulantzas - BR	El pensamiento de Poulantzas ante la realidad del sindicalismo brasileño
Mello y Silva (processo de trabalho) - BR	Balance histórico de la recepción del enfoque del proceso de trabajo en Brasil
Antunes (Mészáros) - BR	La ontología de Mészáros como confirmación de la crisis estructural global y sus implicaciones en el caso de Brasil
Sanson (Negri y Lazzarato) - BR	La categoría de trabajo inmaterial frente a las condiciones estructurales de la realidad del trabajo en el país
Trópia (Lockwood) - BR	Se centra en la obra de Lockwood y sus límites

Carneiro (Boltanski) - BR	Boltanski aplicado al estudio del combate a las prácticas de trabajo esclavo en la cadena de producción siderúrgica y en la actividad de explotación forestal en la Amazonía
Pereira da Silva (Gorz) - BR	Gorz como un horizonte crítico para la Sociología del Trabajo
Hamdan y Walmrath (Piore e Sabel) - BR	Análisis del uso de la categoría de especialización flexible en el contexto brasileño
Aillón Gómez y López (Marx/ Marini) - AL	Uso de Bolivia para enfatizar el concepto de superpoblación
Salas (McDonough/ Kotz) - AL	Necesidad de adaptar la ESA a la informalidad periférica
Bialakowsky y Favieri (alienação/ Marx) - AL	Releyendo la praxis desde el prisma de la colonialidad
Walter (Ruffier) – AL	Coproducción con Jean Ruffier en estudios sobre la transferencia de nuevas tecnologías para la región
Bergesio y González (Polanyi) - AL	Traducción de Polanyi para la economía popular latinoamericana
Lemus Barahona (T.H. Marsall) - AL	Modelo marshalliano confrontado por la exclusión centroamericana
Del Bono y Bulloni (Juan José Castillo) - AL	El método de Castillo como núcleo para leer la precariedad regional
Urrea-Giraldo y Peña Pérez (Srnicek) - AL	Colombianización de Srnicek mediante el estudio de la plataforma Rappi
Leite (Frazer) – AL	Límites de las categorías de Fraser frente a la ausencia de un Estado de bienestar.
Vega (Federici) - AL	Contribuciones de Federici ampliadas por el comunitarismo indígena

Celis Ospina (De La Garza) - AL	El configuracionismo como respuesta al carácter heterogéneo de la realidad socioeconómica latinoamericana
Julián-Vejar y Cerda Becker (Klaus Dörre) - AL	La categoría de <i>Landnahme</i> aplicada al extractivismo y a la depredación ecológica en Chile y América Latina
Neffa (Boyer) - AL	La teoría de la regulación como referencia para la interpretación de las crisis laborales y transformaciones en América Latina
Senén González (Hyman) - AL	Conceptos de Hyman que apoyan el análisis de la historia de la unión argentina
Delfino <i>et al.</i> (Picchio) - AL	Picchio frente a las condiciones de vida y trabajo en América Latina
Stoessel (corporativismo) - AL	El corporativismo historizado en los regímenes políticos latinoamericanos
Lucena (OIT) - AL	Actuación de la OIT analizada a partir de la experiencia venezolana
Pucci (Sociologia do Trabalho francesa) - AL	Contraste entre la sociología francesa y la industria uruguaya
Morales Márquez <i>et al.</i> (Braverman) - AL	Braverman apoya el análisis de los centros de llamadas mexicanos
Montes Cató (Gaudemar) - AL	Gaudemar aplicado a estudios sobre el proceso de trabajo en el contexto de la reestructuración productiva en Argentina a partir de los años 90
Belmont Cortés (Goffman) - AL	Goffman aplicado al estudio de las privatizaciones mexicanas
Aravena Carrasco (Ricoeur) - AL	Ricoeur aplicado al estudio de la memoria de la dictadura chilena
Valero Julio (Weber) - AL	Weber aplicado al estudio de la industria y sus trabajadores en Colombia
Rodríguez González (Bourdieu) - AL	Bourdieu aplicado al estudio de la comunidad empresarial mexicana

Maza Díaz Cortés (Zemelman) - AL	Zemelman usado para interrogar las dinámicas laborales contemporáneas en México
Rojas Piedrahita y Campos Carrera (configuracionismo) - AL	El configuracionismo de De la Garza aplicado a los estudios sobre la aparición del mercado laboral en Cuba
Gómez Urrutia y Chacín Espina (trabajo-familia y equilibrio de género) - AL	La movilización del concepto de trabajo-familia y equilibrio de género para el estudio del trabajo reproductivo en América Latina
Acosta y Cosse (Boltanski) - AL	La sociología de la crítica ante las transformaciones laborales en América Latina
Quiñones Montoro (Honneth) - AL	El pensamiento de Honneth ante la realidad uruguaya del mundo laboral
Figari y Giniger (Gramsci) - AL	La movilización del pensamiento de Gramsci para los estudios laborales, especialmente para el proceso laboral

La gran mayoría de los(as) autores(as) se dedicó a evidenciar el encuentro —a veces disonante— entre los aportes teórico-metodológicos extranjeros y las condiciones locales impuestas por las dinámicas históricas de la región. Tal movimiento revela la fuerte base empírica de las investigaciones narradas, así como la sensibilidad analítica orientada a las particularidades sociohistóricas de los contextos nacionales y latinoamericanos.

En estos momentos, se evidencia frecuentemente la inadecuación de tomar la realidad europea o norteamericana como parámetro universal para comprender la organización, la regulación y la representación del trabajo en la región. Factores estructurales, como la herencia esclavista y el colonialismo, son movilizados para explicar por qué los modelos de modernización o de sindicalismo clásico no operan aquí según la misma lógica del Norte Global.

El Cuadro 6 indica, por lo tanto, cómo los(as) investigadores(as) latinoamericanos(as) amplían y reelaboran conceptos extranjeros para conferirles mayor anclaje a las realidades locales, añadiendo capas de complejidad —como la informalidad, la raza y la heterogeneidad estructural— frecuentemente no visibles o presupuestas en los enfoques originales.

Independientemente del origen del interlocutor —ya se trate de un clásico alemán como Marx, de un contemporáneo británico como Harvey o de un regulacionista francés como Boyer—, prevalece su validación a través del tamiz de la realidad local. El contexto regional actúa como un verdadero filtro epistemológico: las pretensiones de “universalidad” de las teorías del Norte son confrontadas y tensionadas por las condiciones de heterogeneidad, colonialidad y desigualdad racial. El resultado no es el rechazo de la teoría extranjera, sino su “antropofagización” creativa por parte de los procesos regionales de producción de conocimiento.

Sin embargo, los casos narrados también exponen un desafío estructural. Mientras la integración vertical (Sur-Norte) se muestra densa y constitutiva de la trayectoria de los estudios del trabajo en la región, la integración horizontal (Sur-Sur) aún se revela incipiente. Al revisar los 65 capítulos analizados, se nota, por ejemplo, una clara asimetría: apenas cuatro centraron el análisis en autores(as) latinoamericanos(as) (siendo tres sobre Enrique de la Garza y uno sobre Hugo Zemelman), lo que evidencia la necesidad de fortalecer incluso el diálogo interno en América Latina.

Conclusiones

La elaboración de *Diálogos críticos* —en el recorte brasileño (2023) y, ahora, en el recorte latinoamericano (2026)— no se limita a inventariar autores(as), obras y conceptos que se convirtieron en referencia para la Sociología del Trabajo. El conjunto de experiencias reunidas permite,

ante todo, reconstruir el proceso de constitución del campo desde una pluralidad de perspectivas y trayectorias. Este se forma y se renueva en la tensión permanente entre transformaciones históricas del capitalismo y conflictos sociales y políticos en la región; en la reafirmación de un modo crítico de mirar el entorno y el mundo y de asumir la centralidad teórica y empírica del trabajo como categoría analítica y como problemática estructurante de la realidad social; pero también por medio de las intensas interlocuciones intelectuales transnacionales.

Es justamente en este último punto donde este proyecto adquiere su sentido más fuerte. Los “diálogos críticos” aquí mapeados evidencian que el pensamiento extranjero no operó como una simple matriz a ser reproducida, ni como un repertorio a ser consumido de forma “universal” y descontextualizada. Al contrario, aparece como un recurso decisivo para un proceso activo de apropiación, traducción, confrontación empírica y reelaboración, en el cual la realidad histórica latinoamericana funciona como filtro epistemológico y como un campo de pruebas. La interlocución con tradiciones europeas y norteamericanas —desde la Sociología Industrial y del proceso de trabajo hasta las teorías de la regulación, de la crítica social, del sindicalismo, de las desigualdades y de las nuevas formas del capitalismo— fue, en cada fase, indisociable de la necesidad de nombrar y explicar problemas que, en la periferia, asumen características propias: heterogeneidad estructural, informalidad persistente, desigualdades interseccionales, inestabilidad institucional, violencia política y precarización como componentes constitutivos (y no residuales) de la modernización.

En este sentido, la presencia del pensamiento extranjero es constitutiva del campo por al menos cinco razones:

Base científica: proporcionando base analítica e instrumentos metodológicos necesarios para que los estudios locales superaran descripciones impresionistas, permitiendo la construcción de agendas de investigación consistentes.

Pluralidad interpretativa: propiciando una diversidad de referencias teórico-metodológicas que sirvieron como opciones interpretativas ante los desafíos que imponían las especificidades presentadas por la realidad local.

Horizonte comparativo: ofreciendo un cuadro contrastante entre los “tipos ideales” producidos en el Norte Global y las formaciones sociales periféricas, de modo que se evidenciara con mayor nitidez la especificidad histórica de sus regímenes de trabajo, de conflicto y de regulación.

Institucionalización del campo: impulsando la creación de asociaciones y revistas, así como la realización de congresos, condición indispensable para la afirmación de la comunidad científica regional.

Ejercicio de la crítica: el rechazo a aplicar mecánicamente los modelos importados estimuló una crítica constante a las pretensiones de universalización de las teorías originadas en el Norte Global. Las categorías extranjeras fueron tensionadas y resignificadas por realidades marcadas por la colonialidad, la dependencia, la informalidad y la desigualdad.

Por otra parte, las narrativas también revelan la ambivalencia de esta relación. Si la integración vertical Sur-Norte Global fue densa e históricamente productiva —ya sea por la circulación de obras, o bien por visitas, colaboraciones y coautorías—, esta convive con un desafío persistente: la relativa fragilidad de la integración horizontal Sur-Sur Global, incluso dentro de la propia América Latina. El hecho de que pocos capítulos tomen como eje a autores(as) latinoamericanos(as) indica que el fortalecimiento del diálogo intrarregional permanece como una tarea estratégica: no para sustituir el intercambio con tradiciones externas, sino para ampliar la densidad de una producción que ya ha demostrado capacidad para formular diagnósticos originales y categorías propias, en especial cuando se enfrenta a los callejones sin salida contemporáneos.

En un contexto marcado por una nueva ofensiva conservadora, la erosión democrática, la crisis ambiental, la transición demográfica y la aceleración de la plataformización y de la gestión algorítmica, la agenda que se abre exige, una vez más, una interlocución internacional intensificada, pero radicalmente crítica y situada. Es en esa combinación —apertura al mundo y enraizamiento regional— donde reside, ayer como hoy, una de las claves de la vitalidad y de la relevancia pública de la Sociología del Trabajo en América Latina.

Bibliografia

Abramo, Laís W. y Montero, Cecilia (1995). A sociologia do trabalho na América Latina: paradigmas teóricos e paradigmas produtivos. *Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais* (Rio de Janeiro), Vol. 40, pp. 65-83.

Abramo, Laís et al. (1997). La institucionalización de la sociología del trabajo en América Latina. *Sociología del Trabajo* (Madrid), N° 32, pp. 131-151.

Abramo, Laís (1999). Desafios atuais da sociologia do trabalho na América Latina: algumas hipóteses para a discussão. En *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI* (Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).

Antunes, Ricardo (1995). *Adeus ao trabalho? Ensaio sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. São Paulo: Cortez.

Antunes, Ricardo (1999). *Os sentidos do trabalho: ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho*. São Paulo: Boitempo.

Bridi, Maria Aparecida; Braga, Ruy y Santana, Marco Aurélio (2018). Sociologia do trabalho no Brasil hoje: balanço e perspectivas. *Revista Brasileira de Sociologia*, Vol. 6, N° 12, pp. 42-64. <https://doi.org/10.20336/rbs.244>

De la Garza Toledo, Enrique (1999). ¿Fin del trabajo o trabajo sin fin? El futuro del trabajo. En Juan José Castillo (coord.), *El futuro del trabajo* (Madrid: Editorial Complutense).

De la Garza Toledo, Enrique (2016a). Los estudios laborales en América Latina antes de la consolidación del neoliberalismo. En Enrique De la Garza Toledo (org.), *Los estudios laborales en América Latina: orígenes, desarrollo y perspectivas* (Barcelona: Anthropos Editorial).

De la Garza Toledo, Enrique (2016b). La transformación de los nuevos estudios laborales en México (1993-2014). En Enrique De la Garza Toledo (org.), *Los estudios laborales en América Latina: orígenes, desarrollo y perspectivas* (Barcelona: Anthropos Editorial).

Leite, Márcia de Paula; Abramo, Laís y Abreu, Alice Rangel de Paiva (1997). O II Congresso Latino-Americano de Sociologia do Trabalho: um balanço. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (São Paulo), Año 3, N° 5, pp. 203-211.

Leite, Márcia de Paula (2012). A sociologia do trabalho na América Latina: seus temas e problemas (re)visitados. *Sociologia e Antropologia*, Vol. 2, N° 4, pp. 103-127.

Neffa, Julio César y Del Bono, Andrea (2016). Una visión de conjunto sobre los estudios del trabajo en Argentina (1990-2014). En Enrique De la Garza Toledo (org.), *Los estudios laborales en América Latina: orígenes, desarrollo y perspectivas* (Barcelona: Anthropos Editorial).

Pérez Sáinz, Juan Pablo (1995). Globalización y neoinformalidad en América Latina. *Nueva Sociedad*, N° 135, pp. 36-41.

Piore, Michael J. y Sabel, Charles F. (1984). *The second industrial divide*. New York: Basic Books.

Saffioti, Heleieth Iara Bongiovani (1969). *A mulher brasileira na sociedade de classes: mito e realidade*. São Paulo: Quatro Artes.

Véras de Oliveira, Roberto; Ramalho, José Ricardo y Rosenfield, Cinara (2019). A sociologia do trabalho e suas interfaces: trajetória e tendências atuais. *BIB* (São Paulo), N° 90, pp. 1-28.

Véras de Oliveira, Roberto (2025). Regímenes laborales en América Latina: interpretaciones históricas y actuales. En Gabriel et al. (orgs.), *Manual de estudios latinoamericanos (Handbook of Latin American Studies)* (Valencia: Tirant lo Blanch).

Autoras y autores

Ada Karina Chacín Espina

Magister Scientiarum (MSc) en Administración del Sector Salud. Mención Administración de Hospitales por la Universidad del Zulia-Venezuela. Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Chile. Profesora adjunta de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Carrera de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Chile. Miembro de la Red Internacional de Estudios Territoriales Familiares de la Universidad Autónoma de Chile (sede Talca). Premio al mejor Trabajo de Investigación Inédito: Andrés Bello, Universidad del Zulia - Venezuela (2017). Premio al Honor al Mérito en su única clase: Dr. Heberto Jiménez Navas (2008). Email: adakarina13@gmail.com

Alberto Leonardo Bialakowsky

Sociólogo por la Universidad de Buenos Aires (Argentina), Magister en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Argentina) y Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), Universidad de Valparaíso (Chile) y Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Perú). Profesor Consulto de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani (FCS-UBA). Profesor Visitante del Departamento de Sociología, Rhodes

University. Co-Coordinador del Eje Temático Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Coeditor de Cuadernos Abiertos de Crítica y Coproducción. Integrante del Consejo Consultivo Ex Presidentes de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). Publicó (en coautoría) *Intelecto social, procesos laborales y saber colectivo* (2020). Email: albiala@gmail.com

Andrea Del Bono

Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Profesora Titular del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, donde dirige desde 2016 el Programa de Estudios del Trabajo y de Análisis Crítico de la Flexibilización Laboral (PET). Profesora en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y en la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires. Publicó (en coautoría) *Teletrabajo en América Latina (2020–2023): una revisión de alcance sobre condiciones laborales y efectos psicosociales* (2025). Email: adelbono@unaj.edu.ar

Andrea Delfino

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Profesora de la Universidad Nacional de Rosario y de la Universidad Nacional del Litoral e Investigadora del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral. Es coordinadora nacional de la Red Simel (Sistema de Información sobre el Mercado de Trabajo) y editora de la Revista Estudios Regionales y Mercado de Trabajo. Publicó *Plataformas, algoritmos y trabajo a destajo* (2026). Email: mariaandreadelfino@gmail.com

Antonio Aravena Carrasco

Doctor en Sociología por la Universidad Alberto Hurtado. Investigador adjunto del Programa de Estudios Psicosociales del Trabajo (PEPET) de la Universidad Diego Portales. Docente en las carreras de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado y en la carrera de Sociología de la Universidad Católica Silva Henríquez. Publicó (en coautoría) *Sindicatos y movimiento de trabajadores y trabajadoras en América Latina en el Siglo XXI* (2024). Email: antonioarav18@gmail.com

Carlos Salas Páez

Doctor en Economía por la Facultad de Economía (UNAM). Profesor del Departamento de Economía de la UAM Azcapotzalco, Ciudad de México. Publicó *El sector informal, auxilio u obstáculo para el conocimiento de la realidad social en América Latina* (2006) y (en coautoría) *Microunidades, ejército industrial de reserva y producción mercantil simple* (2024). Email: csalas@azc.uam.mx

Cecilia Senén González

Doctora en Estudios Sociales por la UAM I, México D.F. Investigadora Principal del CONICET con sede en el IIGG, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Profesora Regular Asociada de la Carrera de Relaciones del Trabajo, FSOC (UBA). Directora de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, UBA. Directora del Proyecto de Investigación UBACyT “El futuro del trabajo en Argentina: desafíos organizacionales, nuevas representaciones e instituciones laborales (2008-2023)” y del Proyecto PIDAE 2024- 2025 “IA en salud aplicada a diagnóstico, intervenciones quirúrgicas y tratamientos que se practican en clínicas y hospitales del sistema de salud de CABA.

Publicó (en coautoría) *Tecnología, cambio climático y el rol de los Sindicatos en Argentina* (2025) y *Tecnologia, mudança climática e práticas sindicais inovadoras na Argentina* (2025). Email: ceciliaseneng@gmail.com

Claudia Cerda Becker

PhD por la Friedrich Schiller Universität Jena, Alemania. Académica del Instituto de Estudios Psicológicos, Universidad Austral de Chile. Co-Investigadora FONDECYT Regular “Las transformaciones de las cadenas logística y del proceso de trabajo en la reestructuración neoliberal de los puertos y los territorios del centro-sur de Chile: (1970-2022)”. Integrante de la Red Latinoamericana de Estudios de las Precariedades del Trabajo (RELEPT) y de la Asociación Chilena de Estudios del Trabajo (ACHET). Email: claudia.cerda@uach.cl

Claudia Figari

Doctora de la Universidad de Buenos Aires (orientación Ciencias de la Educación) y Magister en Ciencias Sociales del Trabajo, UBA. Investigadora principal del CONICET de Argentina, en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL). Directora del CEIL-CONICET desde 2019 y continúa. Miembro de la Comisión académica de posdoctorado de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA, desde 2023. Integrante de la Comisión de Doctorado, de 2014 a 2023. Profesora Titular en la UBA, Facultad de Ciencias Sociales, y en la Universidad Nacional de Luján, Departamento de Educación. Durante 25 años ha dirigido proyectos y formado becarios, investigadores y tesis doctorales y posdoctorales. Publicó *Pedagogía del management y legitimación capitalista: alcances globales y locales* (2021). Email: figari.clau@gmail.com

Cristina Vega Solís

Doctora en Filología Hispánica (Lingüística) por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora Investigadora y Coordinadora del Departamento de Sociología y Estudios de Género de FLACSO - Ecuador. Recibió Mención de Honor al Premio Manuela Sáenz, categoría Género, por el libro *Vida, familiay libertad. La reacción patriarcal contra el género en Ecuador* (2025). Publicó *La reacción patriarcal. Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas* (2022). Email: cvegas@flacso.edu.ec

Dasten Julián-Véjar

PhD por la Universidad Friedrich Schiller de Jena, Alemania. Académico e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Maule y del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Maule. Presidente de la Asociación Chilena de Estudios del Trabajo. Investigador Principal del Fondecyt Regular No. 1260988. Miembro del Comité de coordinación del Grupo de Trabajo 30 - Sociología del Trabajo en la Asociación Internacional de Sociología (ISA). Publicó (en coautoría) *Sociedad Precaria: Latidos, rumores, lugares y manifestaciones* (2022). Email: djulian@ucm.cl.

Edgar Augusto Valero Julio

PhD en Historia por la Universidad Nacional de Colombia. Profesor Asociado del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, en la Cátedra Sociología Industrial y del Trabajo. Director del Grupo de Investigación Trabajo, Empresa y Desigualdad. Autor del libro: *Empresarios, tecnología y gestión en tres fábricas bogotanas 1880-1920 Un estudio de historia empresarial* (2020). Email: eavaleroj@unal.edu.co

Edgar Belmont Cortés

Doctor en Sociología por la Universidad D'Evry Val D'Essonne (Centre Pierre Naville), Francia, y la Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa), México. Profesor investigador en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro. Integrante del Cuerpo Académico Estudios Interdisciplinarios en Modos de Vida, Capitalismo y Medio Ambiente. Entre sus recientes publicaciones se encuentra: *Trabajar en la Industria filmica. Experiencia laboral y costos subjetivos*, 2024. Email: edgar.belmont@uaq.edu.mx

Fernando Urrea-Giraldo

Magíster en Ciencia Política por la Universidad de los Andes, Bogotá. Profesor Titular del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle, de 1984 a 2025. Miembro del grupo de investigación de la Universidad del Valle sobre grupos étnico-raciales y del trabajo, desde 1997. Investigador Emérito Vitalicio por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, desde 2022. Miembro de la Sala de Salud, Bienestar Social y Demografía, en calidad de Experto del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), desde el 2020. Publicó (en coautoría) *Gente negra en Colombia. Dinámicas sociopolíticas en Cai y el Pacífico* (2004). Email: fernando.urrea@correounivalle.edu.co

Francisco Nicolás Favieri

Licenciado y profesor en Sociología (UNSJ). Doctor en Ciencias Sociales (UNCUYO). Investigador asistente (CONICET) en Gabinete de Estudios e Investigación en Sociología (GEIS-FACSO-UNSJ). Profesor

Titular de la carrera de Sociología (FACSO-UNSJ). Director del Programa de Investigación y Estudios del Trabajo (PIET) del Instituto de Investigaciones Socio-Economicas (IISE, FACSO-UNSJ) – Coordinador del Grupo de Estudios sobre Sindicatos, Empresas y Trabajo (GESET). Publicó (en coautoría) *Jóvenes y cambio social en la era de las múltiples crisis: migración, protesta, innovación e intervención pública* (2024). Email: franciscofavieri@gmail.com

Francisco Eduardo Pucci Garmendia

Doctor en Sociología y Antropología por la Université Lumière Lyon 2. Profesor Titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR. Integrante del Area de Sociología del Trabajo y las Organizaciones Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores del Uruguay. Integrante del Comité Editorial del Segundo Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Publicó (en coautoría) *Union action in digital platform companies in Uruguay: The case of the company “PedidosYa”* (2025). Email: francisco.pucci@cien-ciassociales.edu.uy

Héctor Lucena

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Glasgow (RU). Profesor e investigador de la Universidad de Carabobo, Venezuela. En esta universidad, fundó la Maestría de Administración del Trabajo y Relaciones Laborales y el Doctorado en Ciencias Sociales - Estudios del Trabajo. Parte de sus publicaciones pueden verse en Google Académico, también en www.hectorlucena.blogspot.com. Emails: hector.lucena@gmail.com y hlucena@uc.edu.ve

Jorge Walter

Doctor en Sociología del Trabajo por la Université de Paris III (Sorbonne Nouvelle). Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina y Director del Centro de Investigaciones por una Cultura de Seguridad de la Universidad de San Andrés. Presidente 2013-2016 de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo, ALAST. Publicó *How to break the silence of subcontractors* (2023). Email: walter@udesa.edu.ar

José Luis Saldaña Contreras

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Posdoctorante adscrito en el Doctorado y la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara. Publicó *Estructuras de desigualdad laboral en el principal enclave aguacatero mexicano* (2025). Email: joseluis.salana@academicos.udg.mx

Josué Rosendo Rentería

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Posdoctorante en el Departamento de Estudios Socio Urbanos de la Universidad de Guadalajara. Publicó *Crónicas del oro negro. Travesías laborales en el ocaso del petróleo en Tabasco*. Email: josue.rosendo@academicos.udg.mx

José Ricardo Ramalho

Doctor en Ciencia Política por la Universidade de São Paulo. Profesor Titular del Departamento de Sociología y del Programa de Posgrado en

Sociología de la Universidade Federal do Rio de Janeiro. Coordinador del Nucleo de Investigación “Desenvolvimento, Trabalho e Ambiente” (DTA-UFRJ). Miembro del Comité Gestor del Instituto de Ciência e Tecnologia, Trabalho, Inclusão e Equidade (INCT Trabalho/CNPq). Publicó (en coautoría) *Trabalho e mudança social: Efeitos da indústria automotiva no Rio de Janeiro*. (2022). Email: josericardoramalho@gmail.com

Juan Antonio Rodríguez González

Doctor en Ciencias Sociales con énfasis en Sociología por la Universidad de Guadalajara. Estancia Posdoctoral bajo supervisión de Marcela Hernández. Profesor Titular de la Universidad de Guanajuato. Líneas de investigación: “Empresas y empresarios en el desarrollo local” y “Corporatización de la gestión de servicios públicos en el ámbito local”. Primer lugar en la convocatoria sobre Investigación Social y Humana de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Guanajuato (2024). Coordinador del Seminario Permanente de Estudios del Trabajo, del Observatorio para estudios sociales y del Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas. Fue director del Departamento de Estudios Sociales (2012-2016) y Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2016-2019). Es miembro del SNII nivel 1 y Perfil Prodep. Publicó el libro *Estudios sobre el trabajo en León*, Guanajuato (2026). Email: ja.rodriguezgonzalez@ugto.mx

Juan Carlos Campos Carrera

Master en Dirección y Gestión Pública Local en la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), homologado por la Universidad Carlos III y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de España (2007). Integra desde 1984 el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) adscrito al Ministerio de Ciencia, Tecnología y

Medio Ambiente (CITMA), en el Grupo de Estudios Sociales del Trabajo (GEST). Posee la Categoría de Investigador Agregado. Es miembro del Consejo Técnico Asesor del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Ha sido Profesor Auxiliar de la Universidad de La Habana. Es miembro de las redes cubanas de Economía Social y Responsabilidad Social Empresarial (ESORSE) y de Estudios Sociales del Trabajo. Email: jccamposcarrera@gmail.com

Juan Carlos Celis Ospina

Doctor en Estudios Sociales con línea de concentración en Estudios Laborales por la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, México. Profesor Asociado del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Director de la Revista Colombiana de Sociología. Presidente de la Asociación Colombiana de Estudios del trabajo. Email: jcceliso@unal.edu.co

Juan José Morales Márquez

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, México. Profesor Investigador Titular C del Departamento de Estudios Socio Urbanos de la Ude G. Miembro del SNII. Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales. Presidente de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST). Expresidente de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET). Publicó (en coautoría) *Enfoques sociales sobre el desarrollo de Jalisco y la zona metropolitana de Guadalajara* (2023) y *Nuevos escenarios de desarrollo desde los estudios socio urbanos* (2023). Email. morales_juan@yahoo.com

Juan Sebastián Montes Cató

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigador Principal del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL- CONICET). Docente de varias universidades públicas argentinas (UBA, UNM y UNCAUS). Director de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo (2022-2025) y Vice-director del CEIL (2020-2024). Publicó *Recomposición obrera bajo el neoliberalismo* (2017). Email: jmontescato@gmail.com

Julio César Neffa

Doctor en Ciencias Sociales del Trabajo por la Universidad de Paris I. Investigador Superior del CONICET en el CEIL. Profesor de UBA, UNLP y UNNE y Prof. Emérito de la Universidad Nacional de Moreno. Comandeur dans l'Ordre des Palmes Academiques, otorgado por el Primer Ministro de Francia y el Ministro de la Educación Nacional y de la Juventud de dicho país. Publicó *Procesos de trabajo y salud. Crisis del modelo de desarrollo neoliberal y emergencia de los riesgos psicosociales en el trabajo* (2024). Email: juliocneffa@gmail.com

Leonardo Cosse Reyes

Magister en Sociología por la Universidad de la República de Uruguay. Profesor asistente del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). Publicó *Cultura del trabajo en el sindicalismo uruguayo: Orientaciones de valor para una perspectiva contra hegemónica del trabajo* (2020). Email: leonardo.cosse@cienciassociales.edu.uy

Leslie Lemus

Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Es profesora-investigadora en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras en el Nivel 1 (Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación). Publicó *El género hace al trabajo: Aportes de la economía feminista a la sociología de las relaciones laborales* (2023). Email: llemus@colmex.mx.

Liliana Bergesio

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), Argentina. Docente de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) y Ciencias Económicas (FCE) de la UNJu. Investigadora de la Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (UE CISOR) UNJu/CONICET. Directora de la Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad (UNICCS-FHyCS-UNJu). Co-Directora del Centro de Estudios Territoriales, Ambientales y Sociales (CETAS-UNJu). Directora de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollos Regionales (FCE-UNJu). Directora de la Maestría en Estudios de Género y Políticas Públicas y Co-Directora de la Especialidad y Maestría en Economía Popular y Procesos Comunitarios (FHyCS-UNJu). Vicerrectora de la UNJu (período 2022-2026). Publicó *Espacio, relaciones sociales y consumo en la economía popular: el caso de las ferias comerciales urbanas en San Salvador de Jujuy (Argentina)* (2017). Email: lilianabergesio@gmail.com

Luis Fernando Castro López

Licenciado en Sociología por la Universidad Mayor de San Simón de Bolivia. Maestrando en Ciencias Sociales del trabajo por la Universidad de Buenos Aires. Miembro fundador e investigador de la ONG Llak'aymanta. Publicó *Obreros fluctuantes de frente a la dominación patronal. El caso de la Refinería Gualberto Villarroel en Bolivia* (2018) y (en coautoría) *Lucha de clases durante la pandemia por COVID-19: El caso de la industria esencial en Cochabamba* (2025). Email: luifclopez@gmail.com

Maria Aparecida Bridi

Doctora en Sociología por la Universidad Federal de Paraná (UFPR). Profesora Titular del Departamento de Sociología y del Programa de Posgrado en Sociología de la UFPR. Coordina el Grupo de Trabajo (GT) de CLACSO “Trabajo, configuraciones productivas y de servicios, nuevos sujetos laborales” (2023–2025). Es vicecoordinadora y miembro del Comité Gestor del Instituto de Ciência e Tecnologia, Trabalho, Inclusão e Equidade (INCT Trabalho/CNPq). Publicó *Trabalhadores em tecnologias da informação e sindicalismo no Brasil* (2021). Email: macbridi@gmail.com

Marcia de Paula Leite

Doctora en Sociología por la Universidade de São Paulo, especializada en Sociología del Trabajo. Profesora Invitada de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa en México. Profesora Titular jubilada y colaboradora de la Unicamp, Brasil. Investigadora de productividad del CNPq. Fue presidenta de la Alast (2010-2013). Publicó *La crisis de la reproducción social. Debates en el siglo XXI* (2024). Email: mpleite@unicamp.br

Maria Florencia Rey

Licenciada en Administración y doctoranda en Estudios Sociales por la Universidad Nacional del Litoral. Diplomada en Políticas Públicas y Feminismos por la Universidad Nacional José C. Paz. Es becaria doctoral del CONICET en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (CONICET-UNL). Publicó *Institucionalidad de género en el sindicalismo. El caso de un gremio del sector público* (2025). Email: florenciarey.93@gmail.com

María Julia Acosta

Doctora en Sociología por la Universidad de la República de Uruguay. Profesora en Régimen de Dedicación Total del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). Integrante Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Publicó *O trabalho das soluções: o desenvolvimento do software como novo protótipo* (2025). Email: majulia.acosta@cienciassociales.edu.uy

María Noel Bulloni Yaquina

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del CONICET. Profesora Asociada regular en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Codirectora del Programa de Estudios del Trabajo en la misma institución. Docente de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires. Directora del comité editorial de la Revista Estudios del Trabajo. Publicó *Tejiendo acción colectiva en la flexibilidad del trabajo cultural* (2025). Email: mnbulloni@unaj.edu.ar

Mariela Águeda Quiñones Montoro

Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesora en régimen full time, Grado 5 (Titular) del Departamento de Sociología, Universidad de la República (Udelar), en Sociología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos y en Metodología Cualitativa. Miembro de la Dirección del Departamento de Sociología. Publicó *Las corporaciones y los cambios socioprofesionales: abordajes de la gestión de recursos humanos en Latinoamérica* (en coautoría). Email: mariela.quinones@cienciassociales.edu.uy

Mirlena Rojas Piedrahita

Doctora en Ciencias Sociológicas por la Universidad de La Habana, Cuba. Investigadora y Profesora Auxiliar, con 17 años de experiencia en la investigación social desde el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Es coordinadora nacional de la Red Cubana de Estudios del Trabajo y forma parte de la coordinación del Grupo de Trabajo de CLACSO: “Desigualdades sociales comparadas: clase social, género y etnia”. Ha realizado numerosas publicaciones nacionales e internacionales. Email: mirlena1980@gmail.com

Natividad González

Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Investigadora Asistente de CONICET en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD). Docente de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Jujuy. Directora del Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE-FCE). Publicó *El territorio de los actores o la multiterritorialidad*

programática: una visión antropológica del territorio (2021). Email: ngonzalez@fhycs.unju.edu.ar

Nuria Giniger

Doctora en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del CONICET en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET). Docente de la Universidad de Buenos Aires. El proyecto de investigación que dirige se inscribe en el área de estudios del trabajo, con especial énfasis en la crisis de la hegemonía empresaria, en las empresas de la transición energética. El caso de estudio actual es el de la minería de litio. También es especialistas en Estudios Gramscianos. Publicó *Mineros, máquinas y acción sindical. Reflexiones sobre la invisibilización/visibilidad de los mineros de Jujuy* (2025). Email: nuriaginiger@gmail.com

Octavio Maza Díaz Cortés

Doctor en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México. Profesor Investigador del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras Nivel II. Fue jefe del Departamento de Sociología y Antropología (2012-2015) y presidente de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (2013). Investigación centrada en el trabajo precario y en la relación entre trabajo, ocio y uso del tiempo. Es líder del Cuerpo Académico Trabajo y Relaciones Sociales, preside el Colegio de Estudios Socioeconómicos del Centro de México y es representante institucional del Doctorado Interinstitucional en Economía Social y Solidaria. Publicó *Todavía me acuerdo: Reflexiones desde Aguascalientes sobre los días de pandemia* (2024). Email: octaviomazadc@gmail.com

Roberto Véras de Oliveira

Doctor en Sociología por la Universidade de São Paulo. Profesor Titular del Departamento de Ciencias Sociales y del Programa de Posgrado en Sociología de la Universidade Federal da Paraíba (UFPB). Es becario de productividad del CNPq. Fue miembro del Comitê de Assessoramento de Ciências Sociais - CA/CS del CNPq (2020-2023). Coordina el Instituto de Ciência e Tecnologia, Trabalho, Inclusão e Equidade (INCT Trabalho/CNPq). Publicó *Crisis and social regression in Brazil* (2018). Email: roberto.veras.2002@gmail.com

Sacha Victoria Lione

Doctora en Estudios Sociales por la Universidad Nacional del Litoral, Argentina. Becaria posdoctoral del CONICET, con lugar de trabajo en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO- UNL/CONICET). Publicó *Género, trabajo científico y reproducción social. Una proximación conceptual para su abordaje en y desde la periferia* (2023). Email: sacha.lione@gmail.com

Sebastián Peña Pérez

Especialista en Analítica de Big Data por la Universidad Autónoma de Occidente (Cali). Es consultor en monitoreo y evaluación para distintas ONG y organismos de cooperación internacional. En este trabajo integro la perspectiva sociológica con la ciencia de datos y la inteligencia artificial, aplicando LLM's a la investigación social. Publicó (en coautoría) *Segregación étnico-racial y pobreza monetaria en Cali, detonantes del levantamiento popular* (2023). Email: pebastianp@gmail.com

Soledad Stoessel

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata. Profesora en la Universidad Central del Ecuador y en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Magíster en Ciencias Políticas por FLACSO-Ecuador y Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata. Es Investigadora en FLACSO Ecuador, forma parte del GT de CLACSO “¿Qué trabajo para qué futuro?”, del Observatorio Elites y Poder de la UCE, y coordina la sección ecuatoriana del Proyecto Erasmus NETeJOB. Publicó (en coautoría) *La (des)regulación de la riqueza en América Latina: lecturas interdisciplinarias en tiempos de (pos)pandemia* (2024). CLACSO-CALAS, Buenos Aires. Email: soledad.sto@gmail.com

Tania Leda Aillon Gómez

Doctora en Sociología por la Universidad de Nanterre, Paris X, Francia. Docente investigadora del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE) de la Universidad Mayor de San Simón. Miembro fundadora e investigadora del Grupo de Estudios del Trabajo Lllankaymanta. Reconocimiento a la labor de investigación y producción científica en el año Internacional de la Mujer Científica, otorgado por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (2011). Primer Premio de Investigación, otorgado por el Banco Central de Bolivia, en el Octavo Encuentro de Economistas de Bolivia (Sucre Bolivia). Publicó *Eficiencia productiva y lucha de clases en la era de la automatización. Dos estudios de caso* (2025). Email: ledaillon@hotmail.com

Verónica Gómez Urrutia

Doctora en Sociología por la Universidad de Sussex (Reino Unido). Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Chile, sede Talca. Miembro del claustro del Doctorado en Ciencias Sociales de la misma Universidad. Investigadora responsable del proyecto Fondecyt 1230166, “Jóvenes y formación pareja/familia: elementos para un modelo de análisis para la comprensión de las decisiones reproductivas en Chile”, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile, ANID. Publicó *Work and family balance in Chilean young people's life plans* (2022). Email: gomezver@gmail.com

DIÁLOGOS CRÍTICOS

EL PENSAMIENTO EXTRANJERO Y LA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO EN AMÉRICA LATINA

Este libro ofrece un registro de la constitución histórica del campo de los estudios del trabajo en América Latina, vista desde el ángulo de su interlocución con el pensamiento extranjero, y desarrolla un abanico de posibilidades analíticas con el potencial de contribuir al enfrentamiento de los desafíos contemporáneos del mundo del trabajo en nuestra región. La lectura de estos capítulos revela una comunidad académica madura, capaz de dialogar con el pensamiento global sin perder de vista las especificidades y urgencias de las realidades latinoamericanas. Invitamos, así, a los(as) lectores(as) a recorrer estas trayectorias intelectuales, con la expectativa de que estos “diálogos críticos” continúen inspirando nuevas y necesarias reflexiones.